

MERCADOS Y BÁRBAROS

La persistencia de las desigualdades
de excedente en América Latina

Juan Pablo Pérez Sáinz



FLACSO
COSTA RICA

MERCADOS Y BÁRBAROS
La persistencia de las desigualdades
de excedente en América Latina

MERCADOS Y BÁRBAROS
La persistencia de las desigualdades
de excedente en América Latina

Juan Pablo Pérez Sáinz



FLACSO
COSTA RICA

338.9

P438m

Pérez Sáinz, Juan Pablo

Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina / Juan Pablo Pérez Sáinz. – 1ª. ed. – San José, C.R. : FLACSO, 2014.

798 p. ; 24 x 16 cm.

ISBN 978-9977-68-282-2

1. Mercado laboral – América Latina. 2. Ciudadanía – América Latina.
3. Grupos étnicos - América Latina. 4. Problemas raciales – América Latina. 5. Territorialidad humana – América Latina. I. Título.



FLACSO
COSTA RICA

Producción editorial y diseño de portada: Elissa Reyes Díaz

Primera edición: Octubre 2014

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede - Costa Rica.
Apartado Postal 11747, San José, Costa Rica. Telf: (506) 22248059.

Página web: <http://www.flacso.or.cr>

A María Elena

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO I	
LA REFLEXIÓN SOBRE DESIGUALDADES EN EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO CONTEMPORÁNEO.....	33
1.1 La desigualdad en el pensamiento latinoamericano actual: una visión de síntesis	33
1.2 Los contenidos y los sujetos de las desigualdades.....	37
1.3 Las causas de las desigualdades.....	45
1.4 La interpretación histórica de las desigualdades en América Latina...	52
1.5 Conclusiones: breve balance de las propuestas consideradas.....	64
CAPÍTULO II	
LAS DESIGUALDADES DE EXCEDENTE.	
Una propuesta de marco analítico	67
2.1 Un marco analítico inspirado en la tradición radical.....	67
2.2 Hipótesis sobre la persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina.....	98

CAPÍTULO III

EL TRABAJO QUE NO DEVIENE EMPLEO.**Los procesos de proletarización y salarización en América Latina..... 115**

- 3.1 El primer acto fundacional de las desigualdades de excedente: maximizar la proletarización y minimizar la salarización..... 116
- 3.1.1 *Emancipados, “enganchados” e inmigrantes*..... 117
- 3.1.2 *La remuneración de los bárbaros o la barbarie del salario*..... 138
- 3.2 La transmutación del trabajo con la modernización nacional: el nudo de desigualdades en torno a la formalidad..... 147
- 3.2.1 *El “momento de transición”: del orden oligárquico a la modernización nacional*..... 147
- 3.2.2 *Mercado de trabajo, empleo formal y sindicalismo “institucional”*. 152
- 3.2.3 *El laboratorio de la precariedad: el trabajo agrícola*..... 175
- 3.3 Globalización, crisis del empleo formal y precarización salarial..... 178
- 3.3.1 *La crisis de la deuda y el ajuste laboral*..... 180
- 3.3.2 *El empleo público: el deterioro de un referente laboral*..... 199
- 3.3.3 *La precarización generalizada del mundo salarial*..... 202
- 3.3.4 *La ilusión laboral del (neo)liberalismo: la empleabilidad*..... 230
- 3.3.5 *La nueva espada de Damocles: el desempleo estructural*..... 235
- 3.4 Conclusiones: persistencia del trabajo y evanescencia del empleo..... 241

CAPÍTULO IV

EL ACAPARAMIENTO DE UNOS POCOS.**La exclusión de los pequeños propietarios en América Latina..... 245**

- 4.1 El segundo acto fundacional de las desigualdades de excedente: la exclusión del campesinado..... 246
- 4.1.1 *La “ofensiva liberal” sobre la tierra..... 249*
- 4.1.2 *La frontera agrícola: tierra y mercado..... 259*
- 4.2 La exclusión durante la modernización nacional: informalidad urbana y campesinización..... 270
- 4.2.1 *La cara urbana de la exclusión: la informalidad..... 270*
- 4.2.2 *La “contraofensiva campesina”: los límites de las reformas agrarias. 278*
- 4.2.3 *Las vías de subordinación del campesinado al capital..... 294*
- 4.2.4 *Intentos fallidos por revertir las desigualdades de excedente: las experiencias de la Unidad Popular en Chile y del sandinismo en Nicaragua..... 299*
- 4.3 El acaparamiento de las oportunidades actuales de acumulación: entre la globalización y la exclusión..... 307
- 4.3.1 *El desarrollo del sistema financiero y de los mercados de capital: una breve reseña..... 308*
- 4.3.2 *Globalización y tramas productivas..... 312*
- 4.3.3 *Viejas y nuevas caras del excedente estructural del trabajo..... 332*
- 4.4 Conclusiones: los pequeños propietarios y su exclusión permanente de las oportunidades de acumular..... 351

CAPÍTULO V

DE BÁRBAROS A “POBRES”.

Los avatares de la ciudadanía social..... 355

5.1 A la búsqueda de los orígenes: la ciudadanía restringida del orden oligárquico.
..... 356

5.1.1 *Los antecedentes: la Independencia y la ciudadanía orgánica.....* 356

5.1.2 *Las vías de ciudadanía: “blanqueamiento”, escisión y mestizaje..* 364

5.1.3 *La matriz común: civilización versus barbarie.....* 384

5.2 El momento *rousseauiano*: emergencia y auge de la ciudadanía social en la modernización nacional..... 402

5.2.1 *Acumulación, urbanización y ciudadanía social.....* 403

5.2.2 *Desarrollo y diversidad de los sistemas de seguridad social.....* 412

5.2.3 *Los patrones de movilidad ocupacional.....* 419

5.3 El orden (neo)liberal: invención de la “pobreza”, consumismo y exclusión social..... 427

5.3.1 *La redefinición de la ciudadanía social por el orden (neo)liberal..* 429

5.3.2 *Consumismo y nuevas dinámicas de individualización.....* 449

5.3.3 *Los límites del orden (neo)liberal: la exclusión social.....* 456

5.4 Conclusiones: ciudadanía deficiente e individuación frágil..... 478

CAPÍTULO VI

ENTRE LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN.

Etnia/raza, territorialidad y género en los mercados básicos..... 481

6.1 Etnicidad, raza y mercados básicos: la persistencia de la segregación secundaria..... 482

6.1.1 *La larga marcha por la ciudadanía y por el reconocimiento de la diferencia.....* 482

6.1.2 *De la inferiorización étnica y racial al confinamiento en nichos de los mercados básicos.....* 498

6.1.3 <i>Segregación secundaria y discriminación étnica/racial en la globalización</i>	520
6.2 Territorialidad y mercados básicos: la multiplicidad de oposiciones....	532
6.2.1 <i>La fragmentación territorial del orden oligárquico</i>	532
6.2.2 <i>Modernización nacional y migración campo/ciudad</i>	541
6.2.3 <i>Entre lo global y lo local</i>	549
6.3 Género: de la segregación primaria a la secundaria y a la discriminación....	564
6.3.1 <i>La larga marcha desde lo privado a lo público</i>	564
6.3.2 <i>La superación de la segregación primaria</i>	578
6.3.3 <i>Segregación secundaria y discriminación de género en la globalización</i>	598
6.4 Conclusiones: los acoplamientos persistentes de los pares categóricos..	614
 CAPÍTULO VII	
LA BARBARIE DE LOS MERCADOS	
Una mirada diacrónica a las desigualdades de excedente en América Latina	
	619
7.1 El orden oligárquico: mercados básicos fundados en la inferiorización étnica y racial.....	619
7.2 La modernización nacional: un momento <i>rousseauuniano</i> efímero.....	635
7.3 La modernización globalizada: entre la individualización consumista y la exclusión social.....	656
 CAPITULO VIII	
CONCLUSIONES	
La persistencia de lo persistente	
	681
 BIBLIOGRAFIA	
	699

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS

Cuadro 1.1.1: Enfoques actuales sobre desigualdades en América Latina.....	36
Gráfico 1.3.1: Banco Mundial: marco conceptual estilizado sobre desigualdades..	47
Gráfico 1.4.1: PNUD: relaciones entre mercados y políticas públicas en términos de desigualdades.....	59
Diagrama de configuración de los campos de desigualdades de excedente...	69
Cuadro 2.1.1: Fuentes y dinámicas de (des)empoderamiento de los sujetos sociales en los campos de las desigualdades de excedente.....	97
Cuadro 3.2.2.1: América Latina: tendencias de modernización laboral según país (1950-1980).....	153
Cuadro 3.2.2.2: América Latina: empleo público urbano según país circa 1980...	170
Cuadro 3.3.1.1: Evolución del mercado laboral en América Latina (1980-1989)...	187
Cuadro 3.3.2.1: América Latina: evolución de la población ocupada urbana según segmentos ocupacionales (1990-2008).....	199
Cuadro 3.3.2.2: América Latina: evolución del empleo público (1990-2008).	201
Cuadro 3.3.5.1: América Latina: evolución del desempleo abierto según país (tasas).....	236
Cuadro 4.2.1.1: América Latina: evolución del empleo informal en áreas urbanas 1950, 1970 y 1980 según grupo y país (porcentajes de la PEA urbana).....	273

Cuadro 4.3.3.1: América Latina: inmigrantes y emigrantes con respecto a la población total, por países de residencia y de nacimiento, alrededor de 2000 (Estimaciones mínimas en miles de personas y en porcentajes).....	334
Cuadro 5.2.1.1: América Latina: indicadores básicos de educación y salud y tasa de urbanización según país (1980).....	408
Cuadro 5.2.2.1: América Latina: cobertura de la PEA, fuente de financiamiento y distribución del gasto de prestaciones de la seguridad social según país.....	415
Cuadro 5.2.3.1: América Latina: dinámicas de movilidad ocupacional (1940-1980).....	422
Gráfico 5.3.3.1: Costa Rica: conglomerados de hogares según nivel de exclusión/inclusión social (2009).....	462
Gráfico 5.3.3.2: El Salvador: conglomerados de hogares según nivel de exclusión/inclusión social (2009).....	463
Gráfico 5.3.3.3: Costa Rica: promedios de las dimensiones de ciudadanía social según conglomerado (2009).....	465
Gráfico 5.3.3.4: El Salvador: promedios de las dimensiones de ciudadanía social según conglomerado (2009).....	466
Cuadro 6.1.3.1: América Latina: relaciones entre grupos étnicos/raciales por indicadores de inserción laboral y según país (2006).....	521
Cuadro 6.1.3.2: América Latina: brechas de ingreso entre grupos étnicos/raciales según país (2006).....	525
Cuadro 6.2.2.1: América Latina: población en localidades de 20 000 habitantes y más según país (1950-1980) (porcentajes sobre el total nacional)	542
Cuadro 6.2.3.1: Escenarios de interacción global/local a nivel comunitario..	555
Cuadro 6.3.2.1: América Latina: participación de las mujeres en la PEA según país (1950-1980).....	584

Cuadro 6.3.3.1: América Latina: relaciones de género por indicadores de inserción laboral y según país y período (1990 – 2009).....	601
Cuadro 7.1.1: Desigualdades de excedente durante el período oligárquico...	620
Cuadro 7.2.1: Desigualdades de excedente durante el período de modernización nacional.....	637
Cuadro 7.3.1: Desigualdades de excedente durante el período de modernización globalizada.....	658

INTRODUCCIÓN

A inicios de los años 1990, Vusković Bravo (1993) había señalado que el rasgo más sobresaliente de la dinámica del desarrollo latinoamericano era la persistencia, la reconstitución y la profundización de la desigualdad social. América Latina no era la región del mundo más pobre, sino la más desigual en cuanto a la distribución de sus recursos socioeconómicos. Era un planteamiento que se inscribía en la vieja tradición histórico-estructuralista del pensamiento *cepalino*, distanciado del que -desde hacía una década- había comenzado a revisar ese organismo privilegiando la problemática de la competitividad sistémica y redefiniendo la cuestión social en términos de “pobreza” bajo la influencia del Banco Mundial. Pese a su indiscutible relevancia, este señalamiento de Vusković Bravo pasó inadvertido y hubo que esperar algunos años a que los organismos financieros internacionales (BID, 1999; De Ferranti et al., 2004) lo asumieran y así se incluyera en la agenda de discusión en un lugar prominente.¹

Se puede decir que se ha alcanzado cierto consenso en considerar que la desigualdad es una cuestión social medular de América Latina y que no puede ser soslayada. Pero hablar de desigualdad, incluso adjetivándola de social, es demasiado vago porque toda relación social, en tanto que basada en el poder, es una relación de desigualdad.² En este sentido, lo que hace detentar a América Latina el triste privilegio de ser la región más desigual del planeta son las desigualdades de ingreso; en relación con otras dimensiones, hay regiones que tienen desempeños peores (Reygadas, 2008).³ En efecto, el Banco Interamericano

1 Al respecto, Roberts (2012) ha argumentado que cuando -a mitad de los años 1990- Brasil superó su situación hiperinflacionaria, los procesos de ajuste estructural ya habían alcanzado sus objetivos principales y la lógica de la competencia democrática empezó a politizar los déficits sociales que habían generado la liberalización de los mercados. En este nuevo contexto, los organismos internacionales ya no podían evitar la problemática de las desigualdades.

2 Recuérdese la sentencia de Dahrendorf (1983: 74): “...sin poder no hay sociedad”.

3 Esto supone que se trata de desigualdades relacionadas solo con uno de los tres grandes tipos propuestos por Therborn (2006, 2011): las referidas a los recursos tanto de orden material como simbólico. Este autor completa su tipología con las desigualdades vitales, que se relacionan con la vida y la salud, y las existenciales que tienen que ver con la libertad y el respeto y que

de Desarrollo (BID) señalaba que -a fines de los años 1990- la distribución del ingreso en América Latina mostraba que el decil superior acaparaba el 40% del ingreso total, una proporción solo comparable a África pero con la diferencia que en este continente el ingreso *per cápita* era sensiblemente inferior al de los países latinoamericanos (BID, 1999: 13). Posteriormente, el Banco Mundial ha señalado que el país latinoamericano menos desigual -en términos de ingresos- tenía un coeficiente de Gini superior a cualquier país de la OECD o de Europa del Este, porque el decil superior concentraba la mayor parte del ingreso (entre el 40 y el 47%) mientras el 20% inferior apenas lograba entre 2 y 4% (De Ferranti et al., 2004: 2). Y más recientemente, López-Calva y Lustig (2010: 1), a pesar de detectar un descenso de las desigualdades de ingresos en la región, señalan que el coeficiente de Gini en América Latina -a mediados de la primera década de este siglo- es superior en 18% al del África subsahariana, 36% al del Este de Asia y el Pacífico y 65% al de los países de ingresos altos.⁴

Pero, más destacable aún que su magnitud es su persistencia histórica (Gootenberg, 2004)⁵ a pesar de que en la región ha habido una larga tradición de reflexión sobre el tema, movilizaciones sociales en contra de las manifestaciones más intolerables de desigualdad y políticas públicas para intentar superarlas (Adelman y Hershberg, 2004). Incluso, esa persistencia se muestra en la actualidad cuando la región está experimentando un momento, sin precedentes, de apertura económica, social y política (Hershberg, 2010). Es decir, se tiene la sensación de que la región ha permanecido congelada en algún punto de la parte ascendente de la clásica trayectoria *kuznetsiana* donde las desigualdades, tal como se postula desde esa perspectiva analítica, son inevitablemente pronunciadas. O sea, reformulándolo en clave marxista, se diría que América Latina estaría en una acumulación originaria permanente. En este sentido, plantearíamos que, justamente, en la persistencia radican las causas que podrían explicar las magnitudes de las desigualdades de ingreso de

reflejarían la triple dimensión de los seres humanos: como organismos, personas y actores.

- 4 Es conocido el ejercicio que hicieron Székely y Hilgert (1999: table 12) de reestimar el coeficiente de Gini excluyendo el decil superior para datos de la última década del siglo pasado. Así, el promedio regional descendía de 0,520 a 0,368; este es un descenso que acaecía en 17 países con la excepción de Uruguay y las mayores caídas correspondían a Paraguay, Brasil y Bolivia.
- 5 Gootenberg (2010: 5), recientemente, ha optado por el término desigualdades indelebles (*indelible inequalities*) "...which underscores the human agency and culture at play in their creation and perseverance, their complexity and camouflage beyond stark categorical divides, and their fluid and peopled possibilities of change". Señalemos que el presente texto tiene citas de autores no solo en español, también en portugués, inglés y francés. Hemos optado por dejarlas en su idioma original porque si las hubiéramos traducido, deberíamos haber mantenido los textos originales en notas de pie de página. Esto hubiera extendido más el texto.

la región. Por eso, la cuestión de la persistencia es el objeto central de reflexión del presente texto.⁶

Permanecer a nivel de desigualdades de ingreso no lleva demasiado lejos el análisis porque se está ante desigualdades de resultado y la persistencia insinúa que se deben indagar causas y, por tanto, procesos de generación. Lo anterior implica ofrecer una respuesta más atrevida a la primera gran pregunta que se debe formular sobre cualquier tipo de desigualdades: desigualdad “de qué”. Para ello hay que desplazar el énfasis analítico al ámbito de generación de los ingresos: los mercados. Pero no cualquier tipo de mercado sino los básicos, aquellos donde justamente se definen las condiciones de producción material de la sociedad.⁷ Este desplazamiento tiene una doble consecuencia analítica. Por un lado, hace que el *locus* de generación de desigualdades, o sea los mercados básicos, se entienda como campos de poder. Por otro lado, en tanto que estamos ante sociedades que han superado su etapa de reproducción simple, lo que realmente está en juego son las condiciones que posibilitan la producción y apropiación del excedente. En este último sentido, hay que diferenciar dos mecanismos básicos que configuran sendos campos de desigualdades de excedente: la explotación y el acaparamiento de oportunidades.⁸ Ambas consecuencias están íntimamente ligadas porque lo que está en juego en los mercados básicos es la disputa por el excedente, lo que implica pugnas de poder. Por consiguiente, nuestra respuesta a la primera gran pregunta sobre desigualdad “de qué” es: poder en los mercados básicos para posibilitar la generación y apropiación de excedente sea por la vía de las condiciones de explotación y/o del acaparamiento de oportunidades de acumulación.

Este tipo de respuesta condiciona la contestación que se da a la segunda gran pregunta que se debe también formular sobre cualquier tipo de desigualdades:

-
- 6 Este término de persistencia lo entendemos en el sentido dado por Adelman (1999) para quien no significa ni esencia ni eternidad sino que plantea la necesidad de problematizar los legados históricos para que el pasado nos ayude a entender el presente y ampliar la visión de futuro. Por consiguiente, calificar las desigualdades de la región como persistentes no implica que se habla de un fenómeno inmutable que condena a la región a un destino inevitable.
 - 7 Nos referimos a mercados como el laboral, el de capitales o el de seguros sin olvidar la mercantilización de la tierra (con sus consecuencias de despojo de sus propietarios ancestrales que constituyó una cuestión clave en la América Latina decimonónica) y, probablemente, del conocimiento, recurso clave en la actual globalización. Es importante destacar que en estos mercados se intercambian lo que Polanyi (1992) denominó “mercancías ficticias”. Obviamente, este autor no incluyó al conocimiento entre ese tipo de mercancías y habría que ver si tal caracterización es pertinente o no.
 - 8 Al respecto, se sigue la propuesta de Tilly (1999), uno de los referentes teóricos claves del presente texto como se podrá apreciar en el capítulo segundo.

desigualdad “entre quiénes”. Si nuestro énfasis analítico hubiera permanecido a nivel de desigualdades de resultado, o sea los ingresos, la respuesta a este segundo cuestionamiento se hubiera hecho desde registros liberales: los individuos y los hogares. Pero, al emplazarnos en los mercados básicos y entenderlos en términos de campos de poder en los que se disputan las condiciones de generación y apropiación de excedente, la respuesta es otra. Hay que priorizar las clases sociales porque son los sujetos sociales -por antonomasia- que disputan el excedente. Si hay excedente hay clases y estas solo existen en su pugna por el excedente. Pero esto no implica retornar al viejo determinismo sociológico. Los individuos cuentan y no pueden ser soslayados. Hay dinámicas de individualización que pueden incidir en los mercados básicos relativizando las dinámicas de clases y logrando incluso que las desigualdades de excedente devengan legítimas. Pero estos procesos de individualización son resultado de la capacidad homogenizadora que caracteriza el desarrollo de la ciudadanía en una sociedad capitalista.⁹ La homogenización es imprescindible porque se tiene que procesar diferencias de distintos tipo (de sexo, de fenotipo, de cultura, de lugar, etc.). El resultado es la construcción social de esas diferencias en pares de categorías opuestas (de género, raciales, étnicas, territoriales, etc.). Si la homogenización es exitosa, la oposición de esas categorías se relativiza y se propician procesos robustos de individualización que podrán relativizar las dinámicas de clase en los mercados básicos. Si, por el contrario, la homogenización es defectuosa, se configuran pares categóricos que emergen como un tercer sujeto con incidencia en los campos de desigualdades de excedente. Por consiguiente, nuestra respuesta a desigualdades “entre quiénes”, no soslaya a los individuos, prioriza a las clases e incorpora a los pares categóricos. En este sentido, en los mercados básicos confluyen distintos tipos de dinámicas de poder que configuran, de manera compleja, las condiciones de generación y apropiación del excedente.¹⁰

Desde estas dos respuestas, con sus respectivas implicaciones analíticas, se puede avanzar hipótesis sobre el por qué de la persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina. Este ejercicio hay que enmarcarlo en una perspectiva diacrónica ineludible y, al respecto, se pueden identificar tres momentos históricos

9 Hay una segunda fuente de individualización, además de la ciudadanía, que es el consumismo. Este ha adquirido gran importancia en la actual globalización.

10 Como se puede apreciar, este tipo de respuestas se enmarcan en la tradición radical, distinta de la liberal, sobre la desigualdad social que -en nuestra región- ha sido relegada en las últimas décadas.

en el desarrollo del capitalismo en la región: el oligárquico, el de modernización nacional y el de modernización globalizada.¹¹

En términos del campo de condiciones de explotación, es pertinente recurrir a la distinción, propuesta por Castel (1997), entre trabajo y empleo en el sentido que este último es trabajo con estatuto de garantías no mercantiles. Reformulado en términos de nuestra problemática, cuando las condiciones de explotación se configuran a partir de la preeminencia del trabajo se está ante un campo signado por una gran asimetría a favor del capital; por el contrario, cuando predomina el empleo, la asimetría se ha relativizado. Por lo tanto, nuestra primera hipótesis consiste en que en América Latina el trabajo no ha devenido suficientemente en empleo y, por consiguiente, las relaciones salariales han estado marcadas por una gran asimetría. En cuanto al campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación, la pugna por el excedente se expresa en términos de apertura o cierre a tales oportunidades. Lo primero implica que las asimetrías en este campo se han relativizado mientras lo segundo que se han incrementado. En este sentido, nuestra segunda hipótesis es que el campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación en América Latina se ha caracterizado por la permanente exclusión de los pequeños propietarios porque un número reducido de capitales han acaparado, a lo largo del tiempo, las verdaderas oportunidades de acumulación.

Tanto la configuración de las relaciones salariales, basada en el predominio del trabajo, como la exclusión de la gran mayoría de los pequeños propietarios se gestaron en los actos fundacionales de los campos de desigualdades de excedente. Así, la prefiguración de mercados laborales -en la segunda mitad del siglo XIX- estuvo marcada por el intento, por parte del capital primario-exportador, de proletarizar al máximo pero salarizando lo mínimo. Concomitantemente, durante ese período oligárquico, acaeció una “ofensiva liberal” sobre las tierras corporativas, en especial las comunitarias; y aunque, en la expansión de la frontera agrícola durante el siglo XIX, algunos productores pequeños tuvieron acceso a la tierra se vieron excluidos del control del mercado. Indudablemente, el desarrollo del capitalismo introdujo cambios durante la modernización nacional: se configuraron auténticos mercados de trabajo en medios urbanos donde el empleo formal fue sinónimo de modernidad laboral y se implementaron reformas agrarias con el objetivo de redistribuir tierra. Pero, el empleo formal tuvo un alcance limitado y son reconocidos los magros resultados de las reformas agrarias y sus

11 Esta distinción entre momentos modernizadores ya la hemos planteado en otro trabajo (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2006) y, en este sentido, recordemos que el primer momento se caracterizó por el intento de construcción de la nación a partir del Estado mientras que en el actual momento viene marcado por el impacto del proceso de globalización.

consecuencias en términos de la dualización de la agricultura latinoamericana; además la exclusión de pequeños propietarios adquirió una nueva expresión con el fenómeno de la informalidad urbana. La crisis de la deuda de los años 1980, precedida de las experiencias autoritarias en Brasil y en el Cono Sur, frenó estas dinámicas compensatorias y la modernización globalizada ha traído, por un lado, la precarización generalizada de las relaciones salariales y, por otro lado, una distinción más profunda entre la inclusión y la exclusión respecto de las oportunidades de acumulación. Es decir, se tiene la sensación que, a pesar del dinamismo del capitalismo en la región, las asimetrías pronunciadas en ambos campos de desigualdades de excedente permanecen a lo largo del tiempo aunque sus manifestaciones cambien.¹²

Lo anterior es para nosotros la persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina. En este sentido, esta problemática está acotada en varios sentidos. Primero, se limita históricamente al desarrollo del capitalismo en la región. No la proyectamos hacia el período colonial y mucho menos hacia la época previa a la conquista. Cada fase histórica tiene desigualdades propias y homologarlas para poderlas comparar y establecer si fueron mayores o menores, es un ejercicio que viola principios básicos del análisis histórico. Son ejercicios de “colonización” de comprensión del pasado a partir del entendimiento del presente. Esto no quita que, especialmente en el período oligárquico, haya habido legados del período colonial que tuvieron una gran incidencia en lo que denominamos actos fundacionales de las desigualdades de excedente. Es sabido que la Historia se caracteriza por un juego complejo de continuidades y rupturas. Segundo, entender estas desigualdades desde la persistencia no implica que desde el mero inicio de este proceso, o sea la mitad del siglo XIX, América Latina se erigió ya en la región más desigual del planeta. Partimos de la constatación de ese hecho para la actualidad y lo que se va intentar es explicarlo por la persistencia de factores claves que configuraron y han seguido incidiendo en las dinámicas de los mercados básicos de la región. Y, tercero, como corolario de lo anterior, hablar de persistencia implica hablar de poder que es el hecho social sobre el cual se fundamentan no solo las desigualdades de excedente sino cualquier tipo de desigualdad. Las dinámicas de (des)empoderamiento son el foco de nuestro análisis.

12 No obstante hay que mencionar que, en la primera década del presente siglo, han surgido gobiernos que han intentado de revertir algunas de las transformaciones inducidas por el orden (neo)liberal precedente. Pero no tenemos aún suficiente perspectiva histórica para saber si con el fenómeno denominado “posneoliberalismo” se ha inaugurado una nueva etapa del capitalismo en América Latina en la que las asimetrías tenderían a relativizarse.

Si bien la reflexión debe iniciarse a partir de las dinámicas de las clases sociales porque lo que se está disputando son las condiciones de generación y apropiación de excedente, limitarse a solo ese nivel es insuficiente para entender las causas y los mecanismos de tal persistencia. Se requiere también tomar en cuenta los procesos de individualización que han acaecido en la región. Este tipo de procesos, los de individualización, es uno de los productos propios de la modernidad capitalista que cuestionó la naturalización de las desigualdades de órdenes sociales previos e invocó la posibilidad de la igualdad. De hecho, se puede reflexionar sobre la desigualdad porque la igualdad es posible (Reis, 2006). Esa posibilidad es propia de un acto social históricamente único: el intercambio mercantil. Como se sabe, ese acto requiere sujetos que participan en él con dos atributos básicos: libertad porque la participación es voluntaria e igualdad para que el intercambio se realice. A partir de estos atributos, los sujetos devienen individuos por lo que los procesos de individualización conllevan el principio de la igualdad. Pero, la generalización del intercambio, que históricamente ha llevado a cabo el capitalismo para la configuración de mercados (y -en especial- los básicos), ha violado estos principios, generando tensiones fundamentales. En el caso de América Latina, las hipótesis planteadas sobre las asimetrías en los campos de desigualdad de excedente serían las expresiones de tal violación.

No obstante, ha habido un doble intento por recuperar estos dos principios y procurar paliar estas tensiones. Así, por un lado, la ciudadanía política, a través de la democracia representativa, ha buscado reestablecer el principio de la libertad. Pero, a efectos del presente texto, interesa el otro intento cuya finalidad ha sido la recuperación de la igualdad: la ciudadanía social. Al respecto hay que recurrir -de nuevo- a Castel (1997: 442) y recordar su reflexión que "...fue la 'invención de lo social' lo que domesticó al mercado y humanizó al capitalismo" (comillas del autor). O sea, esta ciudadanía busca el establecimiento de un piso social mínimo capaz de incluir a todos/as dentro de la sociedad y hacer que las desigualdades resultantes sean percibidas como producto del mérito individual y, por tanto, legítimas. Pero, en América Latina, los procesos de ciudadanía han sido frágiles y limitados, especialmente en términos de ciudadanía social. Fue prácticamente inexistente en el período oligárquico. Tuvo su momento dorado con la modernización nacional que implicó el desarrollo de ciudadanía social sustentada en el empleo formal. Pero, las limitaciones de esta dinámica laboral fueron también las de la propia ciudadanía social. El actual orden (neo)liberal¹³

13 Se ha argumentado que el (neo)liberalismo aplicado en América Latina, por su radicalidad, ha supuesto una perversión de los ideales liberales. En el presente texto, no nos interesa reflexionar sobre esos ideales sino sobre su aplicación histórica en la región. En este sentido, hay muchas similitudes entre los dos períodos de predominio del liberalismo: el oligárquico

ha redefinido drásticamente esta ciudadanía, con la invención de la “pobreza”, que ha supuesto la despolitización de la cuestión social. Además, ha operado un desplazamiento del *locus* de la ciudadanía social desde la empresa y la producción hacia el hogar y el consumo. Esto último ha supuesto la deriva del individuo/ciudadano al individuo/consumidor dentro del consumismo que caracteriza la actual globalización. Por consiguiente, las dinámicas de individualización no han tenido suficiente incidencia en los campos de desigualdades de excedente para paliar las asimetrías generadas a partir de las dinámicas de clase. Esta es la tercera de la hipótesis que queremos plantear para abordar la cuestión de la persistencia.

Pero, esta hipótesis nos lleva a preguntarnos del por qué de la fragilidad y del alcance limitado de la ciudadanía. La respuesta se busca en la eficacia de la función homogenizadora que juega la ciudadanía procesando las diferencias. Este procesamiento puede sustentarse en distintas lógicas: la de inferiorización, la de asimilación o la de reconocimiento. Para nuestro razonamiento interesan las dos primeras porque, hasta el actual momento, son las que han tenido más peso histórico.¹⁴ La primera, en tanto que naturaliza diferencias haciendo que una categoría del par aparezca como naturalmente superior a la otra, implica una homogenización deficiente y, por tanto, debilita los procesos de individualización. Por su parte, la lógica de asimilación no suele ser resultado de consenso entre los grupos concernidos sino que más bien refleja una “oferta” por parte de la categoría dominante a la subalterna. Si esa “oferta” es suficientemente generosa, en el sentido de cierto reconocimiento y tratamiento más o menos entre iguales, la homogenización puede ser eficaz y el proceso de individualización se reforzaría e incidiría en los mercados básicos relativizando las dinámicas de clase y haciendo legítimas las desigualdades de excedente. Si, por el contrario, la generosidad es insuficiente, la homogenización -como en el caso de la inferiorización- será deficiente y el proceso de individualización devendrá frágil. La consecuencia será la constitución de pares categóricos asimétricos y sus categorías subalternas se incorporarán a los mercados básicos con desventajas. Estas desventajas se expresan en los fenómenos de segregación primaria (dificultades de acceso a los mercados básicos), de segregación secundaria (acceso pero con confinamiento a nichos específicos dentro de esos mercados) y de discriminación (condiciones

y el actual de la modernización globalizada. Es decir, en términos del liberalismo realmente existente se ha dado continuidad, por eso el uso del prefijo entre paréntesis. Nos tememos que esta disociación entre ideales liberales y liberalismo realmente existente no es monopolio de la Historia latinoamericana.

- 14 La de reconocimiento no ha tenido aún mucha vigencia histórica en la región por lo que se puede asumir que su incidencia en la persistencia de las desigualdades de excedente no ha sido significativa, lo cual no implica que no lo sea en el futuro. De hecho, su presencia plantea toda una serie de interrogantes de gran relevancia.

desventajosas en un mismo espacio mercantil). Estos fenómenos materializan el acoplamiento entre las dinámicas de pares categóricos y las de clase y su efecto es reforzar a estas últimas. Ahí radica la clave de la problemática de la persistencia.

En este sentido, en América Latina y durante el período oligárquico prevaleció, como uno de los principales legados coloniales, una lógica de inferiorización especialmente contra la población originaria (calificados como indios durante la colonia y redefinidos como indígenas en las repúblicas) y contra aquella que fue traída como esclava de África y que, posteriormente, fue emancipada. También en ese período hubo desarrollo incipiente de la lógica de asimilación a través del fenómeno del mestizaje, que se consolidaría con la de modernización nacional, pero predominaron “ofertas” no demasiado generosas por lo que los procesos de ciudadanía fueron más bien frágiles. Como consecuencia de ello, las desigualdades generadas a partir de estos procesamientos de diferencias acabaron incidiendo en los mercados básicos y se acoplaron con las dinámicas de clase a las que reforzaron. Este acoplamiento se relativiza con la modernización nacional donde la diferencia que alcanzó protagonismo fue la territorial procesada en términos de la oposición rural *versus* urbano; procesamiento que implicó, en algunos casos, ofertas generosas de asimilación lo que confirió a este momento un carácter *rousseauiano* pero, en otros casos, se mantuvo la inferiorización. En el actual momento globalizador emerge la lógica del reconocimiento, tanto para mujeres, indígenas y afrodescendientes, pero su eficacia es aún muy limitada. Las dinámicas de género, especialmente en el campo de condiciones de explotación, han tenido una gran incidencia viabilizando el proceso de precarización salarial que caracteriza a este campo. Por consiguiente, los acoplamientos de pares categóricos se han prolongado a lo largo del tiempo reforzando las dinámicas de clase. Esta es nuestra cuarta hipótesis.

El presente texto desarrolla este conjunto de hipótesis, a partir de una reflexión diacrónica, para hacerlas más plausibles. El objetivo es plantear una propuesta analítica alternativa a los enfoques de inspiración liberal que son los predominantes en la región y han impregnado el sentido común imperante. En este sentido, este esfuerzo aspira a constituirse en un programa de investigación en el sentido dado por Lakatos (1975).¹⁵ El fundamento teórico de este conjunto

15 La propuesta de este autor se ubica a mitad de camino entre la inmediatez de la falsación *popperiana* y la visión más a largo plazo e institucionalizada de Kuhn y su concepto de paradigma. Contiene dos pares de elementos básicos. Por un lado, está su “núcleo fijo” que contiene el conjunto de proposiciones e hipótesis centrales que definen al programa. Este núcleo se especifica a partir de una “heurística negativa” que refleja los caminos de investigación que deben evitarse. Por otro lado, en contraposición a esto último, hay una “heurística positiva”

de hipótesis podría considerarse su “núcleo fijo” que se elaboraría a partir de un ejercicio de “heurística negativa”, o sea cuestionando las interpretaciones que no deben asumirse para abordar la persistencia de las desigualdades de excedente. Su opuesto, la “heurística positiva”, la representaría el desarrollo y discusión de estas hipótesis que debería desembocar en el denominado “cinturón protector” o sea, en un conjunto de hipótesis auxiliares que, al confrontar anomalías empíricas, podrían ser modificadas e incluso eliminadas para ser reemplazadas y mantener y proteger así el “núcleo fijo”.

Por lo tanto, este texto se estructura de acuerdo con esta propuesta epistemológica. Así, en los dos primeros capítulos, se abordan cuestiones fundamentalmente analíticas. En el primero se discuten los aportes que se consideran más relevantes en la reflexión contemporánea de desigualdades sociales en América Latina. Es un ejercicio que busca fundamentalmente desarrollar ese componente de “heurística negativa”, el camino que no se debe seguir, pero que también identifica elementos por recuperar e incorporar en el núcleo de la propuesta del presente texto. Este se desarrolla fundamentalmente en el segundo capítulo, cuando se explicita el marco analítico y se especifica para América Latina con la formulación de las hipótesis ya señaladas. Es decir, este capítulo contiene el conjunto de proposiciones e hipótesis centrales del “núcleo fijo” del programa que se busca desarrollar. También se aborda cuestiones metodológicas claves referidas al tiempo histórico que cubre el estudio y a los niveles de análisis que se utilizan.

El capítulo tercero reflexiona sobre la hipótesis referida al campo de condiciones de explotación, o sea aquella que postula las dificultades que han existido en América Latina para que el trabajo devenga en empleo. El primer apartado afronta la prefiguración de mercados laborales en la región, como un primer acto fundacional de las desigualdades de excedente en América Latina. Se trata de dilucidar la paradoja de cómo en una región con escasez de mano de obra móvil y que la inmigración palió solo parcialmente, los salarios altos no fueron la regla sino la excepción. La constitución de mercados laborales, en el sentido pleno del término, en ámbitos urbanos es el objeto de reflexión del segundo acápite donde se intenta descifrar lo que se va a denominar nudo de las desigualdades

que muestra los caminos que sí deben seguirse y que especifica lo que se denomina “cinturón protector”. Este último contiene el conjunto de proposiciones e hipótesis que, confrontando el *modus tollens* (regla de inferencia, central en la propuesta falsacionista *popperiana*, que niega negando) y procesando las anomalías, se (re)ajustan para expandir el programa y mantener así el “núcleo central”. Pero, para Lakatos (1975: 247) “...cuando un programa deje de anticipar nuevos hechos, puede que haya que abandonar su núcleo”. Una aplicación de esta propuesta para América Latina, en concreto de evaluación de la teoría de la modernización y de la dependencia, se encuentra en Elguea (1989).

de excedente generado en torno al fenómeno de la formalidad durante la modernización nacional. Este nudo comenzará a deshacerse con la emergencia de regímenes autoritarios en los años 1970 en el Cono Sur, precedidos de la dictadura brasileña, con la crisis de los años 1980 y con la aplicación de programas de ajuste estructural. En esta cirugía confluyen cuatro procesos (el declive relativo del empleo público, la empleabilidad como utopía laboral del (neo)liberalismo, la emergencia del desempleo estructural y -sobre todo- la precarización generalizada de las relaciones salariales) que son el objeto de reflexión del tercer apartado.

En el capítulo cuarto se aborda la hipótesis referida al campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación que propone que estas han estado en manos de unos pocos capitales y que la gran mayoría de los propietarios pequeños han sido excluidos de tales oportunidades. Así, en el período oligárquico acaeció una exclusión originaria que dio lugar al segundo acto fundacional de las desigualdades de excedente en América Latina. Se trató de la “ofensiva liberal” sobre las propiedades corporativas, especialmente las comunitarias, para mercantilizar el recurso clave de ese período: la tierra. Esta cuestión, junto a la emergencia de un campesinado subordinado al capital comercial con la expansión de la frontera agrícola, se abordará en el primer apartado de este capítulo. Si bien este fenómeno de la exclusión fue predominantemente agrario en el período oligárquico, durante la modernización nacional adquirió también una expresión urbana: el fenómeno de la informalidad. Este será el primer tema por abordarse en el segundo acápite de este capítulo al que seguirá el análisis de las reformas agrarias habidas en la región que han constituido, a pesar de sus magros resultados, el intento histórico más importante por revertir las desigualdades de excedente en la región; se complementa este análisis con las secuelas de estas reformas: la dualización de la agricultura latinoamericana. Este apartado concluye al considerar dos experiencias fallidas que intentaron, a fines de la modernización nacional, revertir las desigualdades de excedente: la de la Unidad Popular en Chile y la del sandinismo en Nicaragua. El tercer acápite inicia con un breve análisis del desarrollo del sistema financiero y de los mercados de capitales en la región y, posteriormente, aborda las transformaciones que se han generado con la modernización globalizada: la emergencia y desarrollo de tramas productivas, como espacio de inclusión en las oportunidades de acumulación, y la redefinición del excedente laboral, como expresión del fenómeno de la exclusión.

En el capítulo quinto se reflexiona sobre la hipótesis referida a procesos de ciudadanía e individualización. En un primer apartado se aborda cómo el orden liberal decimonónico configuró la ciudadanía y constituyó la nación procesando las diferencias sociales heredadas de la colonia. Esto se hizo a través

de múltiples maneras y se han identificado tres vías: la de “blanqueamiento” partir de la inmigración europea; la de escisión relegando a la población indígena y/o afrodescendiente a la periferia de la sociedad; y la sustentada en el mestizaje. El resultado, como se podrá apreciar, fue un proceso muy restringido de individualización y que, por tanto, permitió la constitución de mercados básicos signados por profundas asimetrías. Con la modernización nacional se intentó ampliar el ámbito de la ciudadanía, a partir de su componente social, y se presenció un momento que se puede calificar como *rousseauuniano* pero cuyo ámbito de cobertura fue limitado. Este se analiza en un segundo acápite para pasar a un tercero y abordar las profundas transformaciones que va introducir el orden (neo)liberal y que ha inducido distintos procesos de individualización, en especial el basado en el consumismo que no es ajeno a la redefinición de la ciudadanía social a partir de la invención de la “pobreza”. En este tercer apartado se discute la solidez de estos procesos de individualización en contraste con el fenómeno de la exclusión social vigente en la región.

El capítulo sexto se relaciona con la cuarta hipótesis que propone que las dinámicas de poder basadas en pares categóricos han incidido tanto en el campo de condiciones de explotación como en el de acaparamiento de oportunidades de acumulación, en el sentido de reforzar las asimetrías en tanto que han tendido a acoplarse con las dinámicas de clase. Pero, la estructura de este capítulo es distinta a los tres precedentes que se configuran de acuerdo a los períodos de desarrollo del capitalismo y las correspondientes problemáticas que plantean. En este caso, los apartados están reservados a diferentes pares categóricos aunque dentro de cada uno de ellos se seguirá un orden cronológico de cómo emergen, se desarrollan y se transforman las respectivas segregaciones y discriminaciones en las distintas etapas de desarrollo del capitalismo en la región. Así, siguiendo la importancia de cada par categórico en esas etapas, en el primer apartado se analizarán las étnicas/raciales para continuar con las territoriales y finalizar, en un tercer acápite, con las de género. Si bien existen otros pares, por ejemplo los de edad que tendrá un tratamiento puntual, estos tres -como se podrá apreciar en el análisis- son los que han tenido efectos más significativos en términos de desigualdades de excedente.

Del tercero al sexto capítulo, se concluye con sendos apartados donde se intenta desarrollar la respectiva hipótesis a la luz del análisis diacrónico realizado. Este es el inicio de la formulación de las hipótesis auxiliares cuyo desarrollo pleno tendrá lugar en el capítulo séptimo. En este, no solo se ofrece una síntesis de la reflexión realizada en los capítulos precedentes, sino que también se intentan articular este conjunto de hipótesis auxiliares para configurar el

“cinturón protector”. Faltaría el “cierre” de ese “cinturón” que se plantea en el capítulo final, el de conclusiones, que deja planteada la propuesta del programa de investigación. Pero que se constituya como tal, o sea como un auténtico programa de investigación, dependerá de su recepción y aceptación en los medios académicos. Un proceso que nos escapa.

Tres observaciones metodológicas adicionales para precisar más el alcance de esta propuesta de programa de investigación, explicitando también sus limitaciones.

Primero, en la discusión de cada una de las cuatro hipótesis afloran un conjunto de cuestiones claves sobre el desarrollo del capitalismo en América Latina y que, en su momento, dieron lugar a debates, algunos de ellos inconclusos. No se pretende abordarlas en toda su gran complejidad, lo cual sería imposible, ni mucho menos cerrar esos debates, lo cual sería presuntuoso y torpe. Se intenta tratar este conjunto de cuestiones estrictamente en su relación con las desigualdades de excedente. No obstante, al establecer esos nexos asumimos, inevitablemente, posiciones sobre su interpretación

Segundo, si se considera la persistencia como un resultado genuino de una lógica de modernización capitalista conservadora, en la que hay cambiar para que las cosas sigan igual, enfatizar el cambio implica adoptar una óptica desde “arriba”¹⁶ mientras que reflexionar sobre la continuidad implicaría una mirada desde “abajo”. Hemos optado por esta segunda porque es la más afín a la cuestión de la persistencia y además porque nuestra investigación y reflexión ha privilegiado -durante años- esa mirada desde lo subalterno.¹⁷ Pero la persistencia persiste, valga la redundancia, porque si bien las lógicas de poder mantienen ciertos principios, sus formas cambian a lo largo del tiempo. Esas transformaciones y sus consecuencias para los sectores subalternos son objeto privilegiado de nuestra reflexión. No obstante, este estudio presenta carencias, especialmente en el campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación, en un doble sentido. Por un lado, este campo en tanto que es analizado por la dialéctica entre inclusión/exclusión que opone a “grandes” propietarios (los que logran acaparar

16 Sería lo que Reygadas (2008) ha denominado la persistencia de las élites.

17 Esta idea de continuidad se nos develó en el estudio del desarrollo del capitalismo y el trabajo en América Central. Comparando las condiciones laborales en las fincas cafetaleras guatemaltecas a mediados de la década de los años 1960, a partir del relato de Rigoberta Menchú que cuando era niña migraba con su familia para obtener salarios míseros para complementar el magro ingreso campesino, con el testimonio de Lesly Margoth Rodríguez Solórzano, ante un comité del Senado de los Estados Unidos, sobre las condiciones laborales en las zonas francas de Choloma, en Honduras, constatamos que -en el tránsito entre la finca y la maquila- el tiempo se había congelado (Pérez Sáinz, 1999).

la gran parte de las rentas) *versus* “pequeños” propietarios (los condenados a la subsistencia), no toma en cuenta a los “medianos”¹⁸; o sea, aquellos que están en la frontera del cierre o de la clausura del respectivo mercado básico y que, en ciertos momentos están incluidos y en otros excluidos. No obstante, tenemos la impresión que el conocimiento sobre este grupo de propietarios es bastante limitado en la reflexión sobre la región. Por otro lado, tampoco contemplamos las pugnas de poder al interior de las élites que son claves en la apropiación del excedente. En este caso, por el contrario, existe un buen cuerpo de estudios al respecto y esta es una tarea pendiente, tal vez para un futuro estudio.

Tercero, a pesar de la perspectiva diacrónica, no se pretende realizar una historia de América Latina desde el ángulo de las desigualdades de excedente. Se buscará identificar las continuidades y las rupturas de las dinámicas sociales contempladas en la formulación de las hipótesis para poder así tener una comprensión histórica de la persistencia de este tipo de desigualdades en América Latina. La organización de los capítulos, de manera temática referidas a las hipótesis y no a los períodos históricos, responde a evitar la tentación de ensayar una historia de la región para la cual no estamos preparados. No obstante, el capítulo sexto, en tanto que busca articular las hipótesis auxiliares para apuntalar la propuesta del programa de investigación, ofrece una perspectiva diacrónica que hay que entender más bien como un ejercicio de sociología histórica.

El origen de este texto se encuentra en un artículo elaborado conjuntamente con Minor Mora Salas, del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, y que se ha publicado en la Revista Mexicana de Sociología en el 2009 (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2009). Se han intentado desarrollar los planteamientos contenidos en ese artículo y algunos de ellos, incluso, han sido reformulados. Además había que ampliar la perspectiva histórica de ese texto porque solo se contemplaban dos momentos de desarrollo del capitalismo en la región: el momento de modernización nacional y el globalizado. Faltaba el momento oligárquico y es difícil abordar una problemática como la de la persistencia sin remitirse a los orígenes del proceso.

El título original del presente texto era *Entre la explotación y el acaparamiento*; el subtítulo es el mismo. Era un homenaje a Charles Tilly cuyo texto, *Durable Inequality*, ha tenido una gran influencia sobre nuestras reflexiones aunque, como se puede apreciar en el segundo capítulo, también hay distanciamientos importantes con este autor. El cambio de título se planteó al trabajar el quinto capítulo y, en especial, los procesos de configuración de la ciudadanía y de constitución de la nación con el

18 La utilización de estos adjetivos, de naturaleza ordinal, para diferenciar a los propietarios muestran dificultades analíticas; de ahí el uso de comillas.

orden liberal decimonónico. La oposición civilización *versus* barbarie nos sugirió una clave analítica fundamental para entender la problemática de la persistencia que trascendía ese período histórico. En este sentido, señalemos que los términos civilización y barbarie se van a utilizar sin comillas. Toda sociedad y cultura tiene su idea de civilización y de barbarie. El capital concibe al mercado como un ámbito de civilización; de hecho, junto a la democracia representativa constituyen las dos instituciones genuinas del Occidente, de las cuales suele alardear para proclamar su superioridad civilizatoria. Desde esta perspectiva, y como creemos que ha pasado en América Latina, aquellos que las élites no han considerado como civilizados, han sido expulsados hacia la periferia del mercado y tratados como bárbaros en esa frontera. Trabajadores, pequeños productores, mujeres, jóvenes, masas rurales, indígenas o afrodescendientes saben lo que esto significa. En este sentido, esa frontera implica menos oportunidades para los individuos, la permanencia de distintos tipos de segregaciones y discriminaciones y condiciones de explotación más desventajosas así como la exclusión de verdaderas oportunidades de acumulación. Por todo esto, desde esa periferia se puede argumentar que lo que se ha padecido y se sigue padeciendo es la barbarie de los mercados; esta última expresión constituye un título alternativo para el presente texto y que recuperamos para el capítulo séptimo.

Por su carácter de propuesta de programa de investigación, se ha trabajado con fuentes secundarias: algunas estadísticas pero sobre todo bibliográficas. En este último sentido, la bibliografía existente es descomunal y pensar que una sola persona, y en las condiciones que se ha producido este texto, pudiera abarcarlas todas es ilusorio. Inevitablemente, hemos cometido omisiones que algunos/as lectores/as considerarán imperdonables. No obstante, para minimizar esas omisiones hemos seguido dos criterios. Por un lado, se ha priorizado textos de compilación porque suelen representar una doble ventaja: muestran pluralidad interpretativa y abarcan distintas realidades de la región. Esto no quita que se haya recurrido a un buen número de textos de autor/a que se han considerado necesarios. Y, por otro lado, se ha enfatizado los aportes latinoamericanos. Sin querer caer en el etnocentrismo que caracteriza, desgraciadamente, gran parte de la producción actual del Norte que ignora los esfuerzos que se hacen en la región, nos parecía importante recuperar el pensamiento latinoamericano a partir de ciertos textos que pueden ser considerados como clásicos.¹⁹ En este sentido, la presente reflexión privilegia la mirada hacia el Sur.

19 La tarea muy loable que ha hecho CLACSO editando y publicando antologías de algunos de estos autores latinoamericanos, ha facilitado esa recuperación. Al respecto, hay que destacar la importancia de estos autores quienes, como ha señalado Jelin (2014: 29), "...pensaron la región con perspectiva histórica y estructural, reconociendo que América Latina es parte de la modernidad occidental y al mismo tiempo tiene un lugar liminar, un lugar descentrado, marcado por una inserción particular en el mundo".

Todo texto, aunque tienda a personalizarse por el sello de la autoría, es siempre producto de interacciones de distinto tipo que convierten al/a la autor/a en deudor/a. Entre mis deudas intelectuales, la primera y mayor es con Minor Mora Salas con quien he trabajado, durante la primera década de este siglo, en varios proyectos de investigación sobre exclusión y desigualdades sociales. Sin las conversaciones y discusiones interminables que hemos tenido, nunca hubiera podido elaborar este texto; en él se reflejan muchas de las ideas compartidas con Minor. Además, en los últimos años, me ha estado sugiriendo y facilitando textos que han resultado más que oportunos. Eric Hershberg, cuando coordinaba el Latin American Joint Committee del Social Science Research Council, es “responsable” que me interesara por la problemática de las desigualdades y fue a través de él que accedí al texto de Charles Tilly, *Durable Inequality*, que como ya he mencionado ha tenido una gran influencia sobre mis reflexiones. El intercambio -a través del correo electrónico- con Santiago Bastos sobre las problemáticas de etnicidad y raza, uno de los muchos terrenos analíticos donde resbalo, fueron claves en la elaboración de este texto. El gran reto por superar en la recta final de su elaboración era la incorporación de la problemática de los pares categóricos y, por su pertinencia histórica durante el período oligárquico, la de los pares étnico y racial; las ideas y lecturas sugeridas por Santiago han sido invaluable. Y, en este plano de los agradecimientos intelectuales, tengo que referirme a todos/as esos/as colegas y amigos/as quienes tuvieron la paciencia de leer el borrador, completo o parte de él, y enviarme sus comentarios. En estricto orden alfabético por apellido agradezco a: Víctor Hugo Acuña, Santiago Bastos, Rodolfo Calderón, Manuela Camus, Allen Cordero, Andrés Guerrero, Elizabeth Jelin, Jorge Mora y Orlandina de Oliveira. Además, a Sergio Villena le debo agradecer la bibliografía que me proporcionó sobre su país, Bolivia, una realidad clave para entender algunas de las problemáticas abordadas, y las conversaciones que sostuvimos al respecto. Aunque sea un lugar común, debo decir que ninguna de estas personas mencionadas es responsable de los errores inevitables que tiene el presente texto.

Pero hay agradecimientos en otro plano que es el institucional que es el que ha posibilitado -en términos materiales- un proyecto como este. Jorge Mora Alfaro, como director de FLACSO-Costa Rica, institución a la que pertenezco, me permitió en dos momentos poder dedicarme exclusivamente a trabajar sobre este texto. El primero fue durante el segundo semestre del 2008 y ello me posibilitó que la gran cantidad de notas y textos sueltos previamente elaborados los pudiera articular en un borrador inicial. Posteriormente, en el primer semestre del 2011, pude concluir el primero de los borradores finales y en este periodo, gracias a la “complicidad” de Marián Pérez a la cual agradezco, parte de mi tiempo de trabajo

se financió con fondos suizos.²⁰ Como parte del apoyo que también he recibido en FLACSO-Costa Rica está el trabajo diligente de Danaiz Alfaro y su ayuda en el levantamiento de cuadros, gráficos y bibliografía. Este apoyo institucional, cuyo colofón se expresa en la publicación de este texto, lo valoro enormemente porque FLACSO-Costa Rica es una institución que obtiene sus propios fondos, porque no recibe ayuda pública alguna, y el apoyo que me ha prestado es una apuesta inequívocamente académica de esta institución y de su director. En los apoyos de orden institucional debo agradecer también a Rodolfo Calderón Umaña y sus asistentes, Luciana Gallegos y Anthony García, quienes, a través del convenio existente entre FLACSO-Costa Rica y la Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica, me facilitaron el acceso a los servicios de biblioteca. Recuérdese que las fuentes de este texto son fundamentalmente bibliográficas. El agradecimiento a Rodolfo se extiende a las invitaciones, durante varios semestres, a dar un par de conferencias en su curso sobre “Clases sociales y estratificación social”, de la carrera de Sociología en la Universidad de Costa Rica. Ahí he podido exponer los avances de mi trabajo y ha sido un espacio de validación de lo realizado. En el mismo sentido debo mencionar a la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, España, y las invitaciones a impartir un bloque dentro de la materia “Ciudad, territorio y pobreza” de la Maestría en Ciencias Sociales e Intervención Social. A María Marco Macarro y a Elodia Hernández León, agradecerles la invitación durante estos últimos años. Y, a fines de mayo del 2012, fui invitado a la Universidad Libre de Berlín, Alemania, por el Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America, donde he podido discutir el borrador final de este texto. A Marianne Braig, Sérgio Costa y Barbara Göbel les ofrezco mis agradecimientos.

Llegué a América Latina a mediados de 1981, en vísperas del inicio de la “década perdida”. Tuve que sobrevivir a la “crisis de la deuda” y a los ajustes estructurales; acomodarme al nuevo orden (neo)liberal; pero ahora creo y espero que me toca presenciar el final de ese período histórico. En este sentido, la elaboración de este texto es una especie de bitácora de todo ese recorrido para intentar comprender este momento de modernización globalizada pero mirando también hacia atrás, a la modernización previa y al momento oligárquico. Sin esa mirada retrospectiva es difícil descifrar el presente y el futuro que nos depara. Ahora, siento que comienzo a entender un poco esta realidad latinoamericana tan compleja y, utilizando un término muy andino, tan abigarrada. Espero que, en este momento histórico que

20 Al respecto, agradezco al programa del Centro Nacional Suizo de Competencia en Investigación (NCCR), Norte-Sur, sobre asociaciones de investigación para atenuar los síndromes del cambio global, cofinanciado por la Swiss National Science Foundation (SNSF) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

comienza a esbozarse en la región, podamos desarrollar miradas sobre la realidad alternativas a la (neo)liberal que, desde su posición de pensamiento único, nos ha hecho creer que la solución a los problemas de la región es también única. Existe ahora la posibilidad de proponer otras interpretaciones que conlleven otras prácticas y estrategias que apuesten por la esperanza de la mayoría. Ojalá que podamos vislumbrar futuros más promisorios, horizontes donde las diferencias no se traduzcan inevitablemente en desigualdades para viabilizar y justificar la explotación y el acaparamiento porque la persistencia ya se agotó y finalmente dejó de ser persistente en América Latina. Además espero que esos horizontes nuevos nos permitan empezar a recuperar la utopía del postcapitalismo pero, esta vez, para que no sea pervertida como acaeció en el siglo XX con el socialismo realmente existente. Para ello, habrá que imaginar ese planeta, esa estrella y esa galaxia de los que se habla en el último párrafo de esa inmensa novela de Leonardo Padura que es *El hombre que amaba los perros*.

CAPÍTULO I

LA REFLEXIÓN SOBRE DESIGUALDADES EN EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO CONTEMPORÁNEO

Este capítulo busca ofrecer un panorama de las principales reflexiones actuales sobre el tema de las desigualdades en la región. Para ello, se han seleccionado cuatro textos que se piensa cubren satisfactoriamente el espectro de posiciones interpretativas sobre el tema. De esta manera, será posible ubicar las propuestas analíticas del texto presente que se explicitarán en el siguiente capítulo. Tal como se mencionó en la introducción, la intención es generar una propuesta de programa de investigación en el sentido postulado por Lakatos y, al respecto, el presente capítulo se enfoca, fundamentalmente, hacia la “heurística negativa”, o sea los caminos que no se deben seguir. No obstante, este ejercicio no implica que, de los enfoques bajo escrutinio, no haya elementos que se puedan rescatar y, por tanto, incorporar a la propuesta de programa de investigación que se intenta elaborar.

Comenzaremos por ofrecer una visión sintética de estos cuatro enfoques pero estructurada en torno a cuatro dimensiones que consideramos claves para el ejercicio heurístico que se persigue. Posteriormente, las dos primeras de estas dimensiones se abordan en el segundo apartado mientras las dos restantes se tratan de manera separada en sendos acápite. En ellas se contrasta las posiciones respectivas de los enfoques seleccionados. Se concluye con un balance para poder acometer el ejercicio de “heurística positiva” en el siguiente capítulo.

1.1 La desigualdad en el pensamiento latinoamericano actual: una visión de síntesis

Cuatro son los textos que se han seleccionado para cubrir el espectro de interpretaciones actuales sobre la problemática de las desigualdades en la

región. El primero corresponde a Vusković Bravo (1993) y se inscribe en la tradición del enfoque estructuralista clásico de la CEPAL y el dependientista.¹ Es importante resaltar que es un texto escrito a inicios de la década de 1990 al calor de la crisis de los años 1980 y de la imposición de un orden (neo)liberal. En términos de la reflexión actual es un aporte que se podría considerar como pionero pero que, desgraciadamente, no recibió toda la atención que merecía. Los dos siguientes son sendos informes elaborados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 1999) y el Banco Mundial (Ferranti et al., 2004), instituciones que -desde la crisis de los años 1980- han configurado el sentido común sobre estos temas, especialmente en lo referido a las políticas públicas. De hecho, son estos textos los que logran posicionar el tema de las desigualdades como prioritario en la agenda de la región. Ambos se inscriben dentro de la corriente de pensamiento liberal y, evidentemente, representan discursos legitimadores del orden (neo)liberal que se ha impuesto en América Latina con el actual momento de modernización globalizada. A pesar de múltiples coincidencias entre los dos textos también hay diferencias importantes lo cual es indicativo de que dentro del enfoque liberal caben posiciones distintas. Se finaliza con el aporte, original y ambicioso, de Reygadas (2008). Es un texto que intencionalmente busca ubicarse en una posición intermedia respecto del de Vusković Bravo, por un lado, y de los del BID y Banco Mundial, por otro lado.²

El peso del ejercicio de “heurística negativa” va a recaer en los dos textos inscritos en la corriente liberal. De los otros dos rescataremos elementos para nuestro propio marco analítico, también señalaremos limitaciones, razón por la cual no los tomamos como referentes interpretativos para desarrollar el momento de la “heurística positiva” de la propuesta de programa de investigación.

Los cuatro textos tratan de desigualdades que se les podría calificar socioeconómicas. Ya hemos advertido en la introducción de este texto, el problema de delimitar la reflexión sobre desigualdades dado que esta es una problemática que impregna todas las relaciones sociales. En este sentido, lo que buscamos al revisar estos cuatro textos es identificar la interpretación, de orden histórico, que proveen de la persistencia de las desigualdades en América Latina. Este es el faro del ejercicio de “heurística negativa”.

1 Para una revisión de los planteamientos iniciales de la CEPAL sobre desigualdades y, en concreto, sobre distribución del ingreso, véase Cortés (2011).

2 Reygadas suele preceder los apartados de su texto con citas. En algunos de ellos contraponen citas de autores (neo)liberales con la de críticos para dejar patente la polarización y ubicar su argumento en el “justo medio” y en lo que suele identificarse como “lo políticamente correcto”.

Por esta razón, hay dos ausencias notables que lectores conocedores de la bibliografía se habrán percatado. Se trata del enfoque de la CEPAL (2010a) y el del PNUD (2010).³ Al contrario de los cuatro textos que se abordarán, sus planteamientos no contienen propuestas interpretativas de naturaleza histórica sobre la cuestión que guía el presente texto. No ignoraremos totalmente estos enfoques pero nos limitaremos a referencias puntuales a ellos. No obstante, hay una excepción que es el tratamiento que hace el PNUD sobre la persistencia de las desigualdades. Aunque no hay una explicación histórica pensamos que es importante considerar y comentar esta propuesta porque, a nuestro entender, representa la formulación más lograda en términos del enfoque de capacidades de Sen. Dicho enfoque se ha convertido en una referencia casi indispensable para análisis que se enmarcan dentro de la corriente liberal o incluso de algunos que, curiosamente, pretenden ser críticos con el (neo)liberalismo. Justamente, en términos de su interpretación del fenómeno de la persistencia de las desigualdades se podrá apreciar limitaciones analíticas importantes de este enfoque.

De los cuatro textos seleccionado, como ya se ha mencionado, no se tiene la intención de hacer una revisión exhaustiva sino centrarse sobre cuatro cuestiones que se creen que son pertinentes para los objetivos heurísticos que se persiguen. Las dos primeras se relacionan con las dos preguntas que, al inicio de la reflexión sobre cualquier tipo de desigualdad, surgen de manera ineludible: ¿desigualdad de qué? y ¿desigualdad entre quiénes? (Bobbio, 1993). Por su parte, la tercera cuestión remite a las explicaciones de los factores que causan las desigualdades y que, por tanto, remiten al marco interpretativo que se asume. Finalmente, se quiere considerar cómo ese marco se aplica al desarrollo histórico de América Latina para explicar el desarrollo de las desigualdades en la región. Esta cuarta cuestión, que además incorpora las tres anteriores, es la prioritaria porque ofrece interpretaciones sobre la cuestión central de este texto: la persistencia de las desigualdades en América Latina.

Un intento de síntesis de estas cuatro cuestiones y cómo se abordan en cada uno de los textos se refleja en el cuadro 1.1.1 cuyos contenidos se desarrollarán a continuación. Recordamos que se hará una lectura horizontal, por filas, comparando los diversos enfoques.

3 Para paliar esta limitación, remitimos al certero análisis que hace D'Amico (2013) de estos enfoques.

Cuadro 1.1.1
Enfoques actuales sobre desigualdades en América Latina

Dimensiones analíticas	Vusković Bravo	Banco Interamericano de Desarrollo	Banco Mundial	Reygadas
Desigualdades "de qué"	Ingresos y servicios que definen la pobreza (la desigualdad como principal determinante de la pobreza)	Ingresos	Ingresos y otras desigualdades	Desigualdades múltiples
Desigualdades "entre quiénes"	Clases sociales	Individuos	Individuos	Individuos / grupos de pares categóricos / clases sociales
Causa de las desigualdades	Situación de propiedad Acceso a ingresos del trabajo Heterogeneidad estructural	Situación de transición (Kuznets)	Poder / oportunidades y activos / ingresos	Apropiación / expropiación (cinco postulados)
Interpretación histórica de las desigualdades en América Latina	Tierra / concentración de capital / privatizaciones Deterioro salarial Modernización superpuesta	Determinismo ecológico	Instituciones de origen colonial/ Estado populista	Persistencia de las desigualdades (seis factores encadenados)

Fuente: Elaboración propia.

1.2 Los contenidos y los sujetos de las desigualdades

La primera dimensión, la referida a la pregunta “desigualdad de qué”, remite a los contenidos que se priorizan y a la amplitud que se plantea abarcar el respectivo texto.

En el caso de Vusković Bravo, el tema de las desigualdades está planteado en relación con el de pobreza y al respecto formula una serie de proposiciones iniciales que guían su análisis posterior. Esta proposiciones se pueden resumir de la siguiente manera: el capitalismo latinoamericano se ha mostrado históricamente poco eficiente; la pobreza es resultado no solo de procesos previos a la crisis de los años 1980 sino también de la forma en cómo se estaba afrontando esa crisis con propuestas (neo)liberales; el factor determinante de la pobreza es la desigualdad (esta es la proposición central); pobreza y desigualdad son problemas que siempre han estado presentes en el desarrollo de la región; el crecimiento económico y la modernización no las reduce porque el modelo imperante en América Latina ha sido y seguía siendo concentrador y excluyente; las preocupaciones y soluciones a la crisis se enmarcaban dentro de una perspectiva (neo)liberal; y los marcos analíticos vigentes para abordar las cuestiones de la pobreza y la desigualdad eran cuestionables.

Por la articulación entre pobreza y desigualdad, eje vertebrador del texto de Vusković Bravo, se puede concluir que la desigualdad de qué responde no solo a desigualdades de ingresos y a los bienes a los que da acceso, sino que también remite a un conjunto de servicios provistos por el Estado. Justamente, este autor argumenta que la crisis y la aplicación de políticas (neo)liberales llevó a que parte de estos servicios fueran privatizados profundizando así las desigualdades.

En cuanto al BID, la elección del tema de la desigualdad para su informe de 1999 se argumenta en términos de ingresos enfatizando, al respecto, dos hechos. Por un lado, América Latina aparecía como la región más desigual del mundo. En efecto, una de sus manifestaciones más visibles, la distribución del ingreso, mostraba que a fines de los años 1990 el decil superior acaparaba el 40% del ingreso total, una proporción solo comparable a África pero con la diferencia que en este continente el ingreso *per cápita* era sensiblemente inferior al de los países latinoamericanos (BID, 1999: 13). Más aún, se señalaba que si se estimaba el coeficiente de Gini sin el decil superior, o sea tomando en cuenta solo el 90% de la población, este coeficiente en promedio para América Latina sería del 0.36 en lugar del 0.52 (BID, 1999: 19). Por otro lado, a pesar de las transformaciones de los años 1990, que supuestamente debían inducir procesos de redistribución, el coeficiente de Gini de la región se ha mantenido en torno al 0.58 (BID, 1999: 17).⁴

4 Nótese que hay una aparente discrepancia en los datos del Gini regional, la cual se encuentra en la fuente citada.

Argumentación similar encontramos en el caso del Banco Mundial. Su informe comienza a señalando que el fenómeno de las desigualdades es profundo porque el país latinoamericano menos desigual, en términos de ingresos, tiene un Gini superior a cualquier país de la OECD o de Europa del Este. Así el decil superior, como ya se había señalado en el estudio del BID, concentra la mayor parte del ingreso (del 40 al 47%), mientras el 20% inferior apenas logra entre 2 y 4% (De Ferranti et al., 2004: 2). Pero, la desigualdad afecta múltiples ámbitos sociales (educación, salud, agua, etc.) y no se reduce a los ingresos. En este sentido, se amplía “el qué”, el cual se pluraliza aunque las desigualdades de ingresos son el referente básico de este informe.

La pluralización de las desigualdades es aún más pronunciada en el caso de Reygadas porque estamos ante un texto que contempla distintos tipos de desigualdades que afectan a América Latina. Este autor no solo trata de las desigualdades heredadas del pasado sino también las que recientemente se han generado que son múltiples (libre comercio; despojo financiero; privatizaciones; precarización del empleo y nuevas formas de exclusión; brecha digital, etc.). De esta manera, por su multiplicidad, la respuesta a “desigualdad de qué” acaba por ser vaga y difusa.⁵

La segunda dimensión por considerar es la de “desigualdad entre quiénes”. Se trata de identificar los sujetos de las desigualdades, ejercicio que acaba determinando la complejidad del análisis que se propone.

Para Vusković Bravo se trata de capas sociales que -en el fondo- remite a la estructura de clases. Así, argumentando sobre las raíces de la desigualdad, señala -en primer lugar- a las capas sociales de privilegio que impusieron su tipo de

5 Esta pluralización de desigualdades está también presente en la reciente propuesta de la CEPAL (2010a). Se habla de desigualdades de derechos, lo cual –en nuestra opinión- es una respuesta inconclusa a “desigualdad de qué”, porque requeriría especificar de qué tipos de derechos. Obviamente, en el texto se refiere a múltiples derechos por lo que, como en el caso del Banco Mundial y de Reygadas, la respuesta acaba siendo también vaga. Pero, se puede ser más crítico y señalar que la respuesta dada por la CEPAL tiende a evadir la problemática del poder; esto no es sorprendente porque el giro neoestructuralista de este organismo parte de una teorización que minimiza el poder en el análisis de la economía y la sociedad (Leyva, 2008). En cuanto al PNUD (2010) empíricamente se refieren a tres tipos de desigualdades: de salud, de educación y de ingresos. Corresponden a los tres componentes del índice de desarrollo humano. Pero, en términos más teóricos la respuesta a “desigualdad de qué” es la de capacidad de agencia. Obviamente, es una respuesta ubicada dentro del enfoque de capacidades de Sen quien es, sin lugar a dudas, el autor de referencia de la propuesta del PNUD. Al abordar la interpretación sobre la persistencia de desigualdades de este enfoque, se hará referencia a la problemática de la capacidad de agencia.

consumo suntuario a la estructura productiva. El polo opuesto lo constituye la mayoría de la población cuya condición de pauperización es la preocupación principal de este autor. Pero también alude a las capas medias que se veían afectadas por la crisis de los años 1980 del siglo pasado y, en concreto, por la reducción del gasto público que las impactaba tanto en términos de empleo como de acceso a servicios básicos por su privatización como resultado de la aplicación de políticas (neo)liberales para afrontar la crisis.

En este sentido, este autor postula que la resolución de la pobreza conlleva una doble acción simultánea tanto del lado de la oferta como de la demanda. En el primer caso se trata de la producción de bienes y servicios básicos que depende del grado de desarrollo general de las fuerzas productivas y de la estructura productiva predominante; mientras que en el segundo, del acceso a estos bienes y servicios en términos de la capacidad de compra y esto "...se refiere más que nada al nivel medio del ingreso y sobre todo a la distribución de éste entre distintos estratos, capas y clases sociales" (Vusković Bravo, 1993: 51).

Por consiguiente, son las clases sociales el sujeto social privilegiado por este autor y esto supone una mirada, muy propia del pensamiento latinoamericano tradicional, donde la incidencia de otros grupos basados en diferencias de género, etnia/raza, edad, territorialidad, etc., suele estar ausente. Obviamente esta ausencia es aún más patente en el caso de los individuos; es decir, se está ante una propuesta que resulta reduccionista y limitada en términos de sujetos sociales por el protagonismo único otorgado a las clases sociales.

En cuanto al estudio del BID es interesante remitirse a cómo se aborda el perfil del decil superior, o sea cómo se identifican a los "ricos" de América Latina. Según este organismo, se trata de individuos con ocupaciones superiores, que habitan en ciudades, con menos hijos y, sobre todo con mayor educación (BID, 1999: 20-22). Este perfil supone que los grandes empresarios no son los únicos "ricos" de la región; de hecho, constituyen minoría porque representan apenas entre el 10% y el 20% de ese decil y, por consiguiente, no pueden ser responsabilizados de la desigualdad aguda de la región. Con esta aseveración existe la posibilidad de levantar un discurso retórico cargado de gran cinismo. Es decir, los "ricos latinoamericanos" serían personas que han obtenido una educación superior (probablemente tuvieron acceso a ella por cuna pero aprovecharon la oportunidad). Han sabido hacer reconocer su "capital humano" en el mercado de trabajo por eso tienen una ocupación bien remunerada. Lo mismo pasa con su cónyuge por lo que en el hogar "rico", incluso, se podría decir que no habría tanta inequidad de género. Además tienen un comportamiento demográfico "racional", por no

decir, “responsable”. Ante este perfil, cabe preguntarse ¿este tipo de personas no merecen ser “ricas”? La respuesta no puede ser más que afirmativa. De esta manera, cualquier discusión crítica sobre las desigualdades concluye porque las desigualdades serían legítimas.

Resulta pertinente señalar que este tipo de interpretación es posible por limitaciones inherentes a las fuentes de información utilizadas (las encuestas de hogares) para estimar indicadores de desigualdad de ingresos, especialmente el coeficiente de Gini. Este indicador, a pesar de tener la gran virtud de expresar un juego de suma cero (la mayor apropiación de ingreso por un decil se hace en detrimento de otros), que es un juego de poder entre ganadores y perdedores, se ve afectado del problema de truncamiento de información en la cola derecha de la distribución de ingresos, o sea de los ingresos más altos (Székely y Hilgert, 1999; Cortés, 2001).⁶ Además, la división de la población en deciles⁷ hace que en el superior, las verdaderas élites -de peso ínfimo- se diluyan en él facilitando argumentos como el del párrafo precedente.⁸ Pero, el problema es más grave porque el análisis se centra en la esfera de la distribución secundaria, la que atañe a los hogares, relativizando la primaria que tiene que ver con lo que Lindenboim (2008: 94) denomina “matriz productiva”.⁹ Y como señala este autor: “...en cierto modo

-
- 6 Piketty (2014), en su afamado e ineludible libro, ha criticado este tipo de medidas sintéticas por intentar de expresar unidimensionalmente fenómenos multidimensionales como las desigualdades. Para este autor, los mecanismos operando en la distribución de ingresos difiere según los niveles (el decil superior de las élites y sectores medios-altos, el 40% correspondiente a los restantes sectores medios y el resto de la población). Además, se trata de la misma manera la distribución de los ingresos del trabajo como la proveniente del capital cuando la dinámicas que los generan, así como las justificaciones normativas de la desigualdad (un aspecto crucial para este autor), difieren. Por eso, su análisis se basa en cuadros de distribución que muestran la parte del ingreso o de la riqueza apropiado por diferentes deciles o centiles.
- 7 Con una división en centiles este problema quedaría resuelto pero, en las encuestas de hogares, la información sobre grupos de tamaño tan reducido resulta siendo no representativa. En este sentido, como ha señalado Piketty (2014) datos provenientes de impuestos, que permiten trabajar con centiles, arrojan resultados más realistas mostrando niveles de desigualdad mayores que los provistos por las encuestas de hogares. Justamente, López, Figueroa y Gutiérrez (2013: tabla 13) han estimado, a partir de las declaraciones de impuestos, la concentración de la riqueza en Chile. El 1% más rico se ha apropiado, en promedio, del 30.5% del ingreso total del país durante el período 2005-2010.
- 8 Además, como han mostrado Cortés y Rubalcava (2001) para el caso mexicano, una disminución del Gini no necesariamente responde a procesos redistributivos a favor de los deciles inferiores sino que puede ser resultado de una pérdida de ingresos sectores medios e incluso medios-altos, estratos que suelen ubicarse en deciles intermedios o medios-superiores. Estos autores denominan a este fenómeno, el logro de una mayor equidad por empobrecimiento.
- 9 Teniendo como trasfondo los primeros años de gobierno de la Concertación en Chile y mostrando la pérdida relativa de los salarios en la distribución funcional o primaria de ingresos, Agacino (1994) ha argumentado cómo el modelo de acumulación (neo)liberal ha implicado un patrón

ello estuvo condicionado por la ausencia casi absoluta de información relativa a la participación del salario en la distribución de la renta nacional o producto generado en varios de nuestros países. No está por demás aclarar que tal ausencia es muy difícil de atribuir a la mera casualidad”. Es decir, en América Latina no se ha tomado suficientemente en cuenta una mirada sobre la desigualdad basada en la distribución funcional del ingreso y eso ha condicionado nuestra comprensión sobre este fenómeno.¹⁰

Es importante enfatizar las diferencias entre las dos esferas de distribución por sus consecuencias analíticas. La secundaria tiene como *locus* privilegiado el hogar. En este sentido, la desigualdad “de qué” es el ingreso familiar. El problema consiste en que este tiene orígenes múltiples: laborales (entre los que hay que diferenciar entre los salariales de los no salariales) y no laborales (provenientes de distintas fuentes según sean rentas, transferencias privadas o estatales, etc.). Cada ingreso corresponde a un campo de desigualdad específica con sus propias dinámicas de poder; o sea, se trata de distintos “qué”. En el ingreso familiar se confunden distintas desigualdades y, a través de su forma monetaria común, se pierde de vista cómo se han generado.¹¹ También hay problemas con el “entre quiénes” porque el hogar suele entenderse como agregado de individuos; es decir, el sujeto -por excelencia- de la distribución de ingresos es el individuo. Por el contrario, la esfera primaria se materializa en los denominados mercados básicos. Cada mercado básico es un campo específico de desigualdad que requiere su análisis concreto para determinar el “qué” (condiciones laborales, acceso a la tierra, acceso al crédito, etc.) está en juego y “quiénes” se lo disputan (que no se puede reducir a los individuos).

Pero, las diferencias de esferas tienen importancia en términos de intervención, o sea de políticas tendientes a reducir inequidades. La esfera secundaria es un ámbito de redistribución y esto implica que es, fundamentalmente, responsabilidad del

distributivo concentrador a favor del capital que se intenta paliar con medidas sancionadas fuera del mercado.

- 10 Obviamente, se puede argumentar que se está ante mercados heterogéneos de trabajo donde la salarización no está universalizada. Pero, hay un buen número de países donde tal salarización ya representa, en términos de ocupación urbana, el 70% o más (Lindenboim, 2008: cuadro 4). No obstante, hay que apreciar el intento reciente, realizado conjuntamente por la CEPAL y la OIT, por retomar esta perspectiva de la distribución funcional del ingreso (CEPAL/OIT, 2012).
- 11 De hecho, se está ante el clásico proceso de abstracción que posibilita el dinero, señalado tan certeramente por Marx (1975), que dificulta determinar el origen y el proceso que lo genera. Se puede afrontar este problema, por ejemplo, descomponiendo el coeficiente de Gini en términos de los distintos tipos de ingresos pero, justamente, este intento analítico lo que sugiere es abandonar la esfera secundaria de la distribución y desplazarse hacia la primaria.

Estado y de los hogares. Por su parte, la esfera primaria, que es la distributiva, no excluye de responsabilidad al Estado, porque los mercados básicos al intercambiar mercancías ficticias no pueden ser autorregulados¹², pero involucra otros actores incluyendo al propio capital que adquiere responsabilidad en términos de política social.¹³ Lo que ha acaecido en las últimas décadas es que el orden (neo)liberal, a partir de la invención de la “pobreza” ha desplazado la cuestión social desde la esfera primaria a la secundaria despolitizándola.¹⁴

Por consiguiente, abordar la discusión en términos de la desigualdad de ingresos entre hogares conlleva una visión limitada por varias razones: enfoca la esfera de la redistribución y no la de la distribución; mira resultados pero no procesos; reduce el campo visual a los individuos; y no logra captar a las élites (Pérez Sáinz, 2013). Por consiguiente, hay que ser muy cuidadoso al interpretar las variaciones del coeficiente de Gini de la distribución de ingresos entre hogares y no formular conclusiones contundentes.¹⁵

Retornando al planteamiento del BID, este perfil de la “riqueza” y la trivialización de los argumentos en términos de clases sociales, tiene su contraparte en la gran importancia que se otorga al denominado “capital humano”¹⁶, no solo en la superación de la pobreza sino también de las desigualdades.¹⁷ De esta manera, el énfasis se desplaza de las estructuras de poder, a nivel social, a la familia porque “...el capital humano es después de todo, un asunto familiar” (BID, 1999:2). Bajo esta observación subyace una idea del hogar como conjunto de individuos que cooperan; es decir, el individuo sería el sujeto social por excelencia de las desigualdades.

Pero en el informe del BID hay también una consideración sobre clases sociales en términos de desigualdades que remite a las que se encuentran en el mercado de

12 Estos son términos prestados de Polanyi (1992) que explicitaremos al desarrollar nuestra propuesta analítica en el siguiente capítulo.

13 Obviamente, no estamos hablando de la autodefinida “responsabilidad social” que manejan ciertas empresas con fundaciones orientadas a la asistencia social. Se está ante una problemática más compleja que interpela las propias estrategias de valorización y acumulación de capital.

14 En el capítulo V abordaremos este tema.

15 Esto es importante respecto esa idea aceptada -desde hace años- que las desigualdades han descendido en la región en la primera década del presente siglo. En el capítulo tercero de este texto abordaremos críticamente la explicación que se ha propuesto al respecto.

16 Utilizamos entre comillas este término porque pensamos que es mixtificador tal como argumentaremos en el próximo capítulo.

17 En este tema la posición de la CEPAL, en un texto de mediados de la primera década del presente siglo, es más radical porque considera que el empleo, junto a la educación, son las dos “llaves maestras” de su propuesta proequidad (Machinea y Hopenhayn, 2005).

trabajo que es compartida por el Banco Mundial. Para el BID existe segmentación a favor de hombres en el sector formal y plantea la necesidad de una reforma laboral para que el acceso al empleo sea menos discriminatorio. Igualmente se postula la extensión del sistema de seguridad social a los trabajadores informales a base de un mecanismo no contributivo de financiamiento. El Banco Mundial coincide tanto con la idea de los privilegios de los trabajadores formales como de la ampliación de la seguridad social. Pero esta institución es más taxativa: califica al Estado benefactor latinoamericano como truncado por los privilegios otorgados a los trabajadores formales. O sea, ambas instituciones reducen las desigualdades del mercado de trabajo al acaparamiento de oportunidades de empleo donde la oposición no sería entre empresarios y asalariados sino entre ocupados formales e informales.

En el enfoque del Banco Mundial también el individuo aparece como el sujeto social por excelencia. La centralidad otorgada al “capital humano” lo atestigua y se constatará, más adelante, cuando veamos el tema de las oportunidades en el esquema interpretativo de las desigualdades que propone esta institución. No obstante, hay que señalar que en su informe hay un capítulo dedicado a desigualdades de raza, etnicidad y género que se definen como desigualdades cuya base serían grupos. Sin embargo, este mismo capítulo concluye con un análisis sobre desigualdades entre individuos a lo largo del ciclo de vida donde estas dimensiones son tratadas como atributos individuales y no como rasgos de adscripción a grupos de pares categóricos.¹⁸

Por consiguiente, tanto en las propuestas del BID como del Banco Mundial, encontramos también reduccionismo en términos de sujetos sociales pero de signo opuesto al postulado por Vusković Bravo. En este sentido, el texto de Reygadas tiene dos aportes importantes.

Por un lado, se suma a las críticas contra el individualismo metodológico y presenta varios argumentos en contra de lo que denomina la dimensión individual que no rechaza, pero que considera analíticamente insuficiente. Así, este autor señala, en primer lugar, que los atributos individuales tienen un origen social.

18 Estas dimensiones (género, etnia, etc.) suelen analizarse a través del coeficiente de Theil que permite su descomposición. Sen ha criticado el método de descomposición porque la población puede ser agrupada a base de cualquier criterio, relacione o no a los integrantes del grupo. Esto es posible porque “...mathematically the demand that the breakdown works for every logically possible classification has the effect that the only measures of inequality or poverty that survive treat individual as an island” (Sen, 2006: 44). O sea, se recurre a un principio no relacional para analizar un fenómeno fundamentalmente relacional como son las desigualdades.

Segundo, las capacidades individuales son sociales porque se valoran desde la sociedad misma. Tercero, reducirse a esta dimensión individual implica concebir a la sociedad como agregación simple de productores independientes. Y cuarto, este tipo de enfoque no toma en cuenta procesos de explotación y acaparamiento de oportunidades que para este autor son claves en el análisis de las desigualdades. Por otro lado, y este es tal vez una las principales contribuciones de este texto, es el énfasis en las dimensiones de género y étnicas y, sobre todo, en su interacción con la de clase social que, como se verá, juega un papel central en su interpretación histórica de las desigualdades en América Latina.

En este cuarto texto y como suele su característica, encontramos una síntesis de posturas opuestas de los anteriores. Así, se recupera al individuo como sujeto de desigualdades pero con su acción enmarcada socialmente. Y no se reniega de las clases sociales pero se les hace interactuar con otras pertenencias grupales, como las de género o las étnicas, relativizando así su peso explicativo.¹⁹

Resumiendo, en términos de “desigualdades de qué” los trabajos del Banco Mundial y Reygadas se caracterizan por incluir múltiples tipos de desigualdades con sus consecuencias inevitables de imprecisión. El BID se centra en los ingresos aunque también tiene derivaciones hacia otros campos de desigualdades, especialmente las educativas. Probablemente el texto que mantiene más acotado su objeto de estudio es el de Vusković Bravo centrado en la articulación entre pobreza y desigualdades. En cuanto a las “desigualdades entre quiénes”, este último autor opta por una visión reduccionista de los sujetos sociales, priorizando las clases sociales aunque su terminología al respecto es algo imprecisa. El reduccionismo se encuentra también en los dos textos de impronta liberal, el del

19 Por su parte, en el caso de la CEPAL (2010a), la respuesta a “desigualdad de qué” en términos de derecho parecería que privilegia al individuo como sujeto. Pero, hay un tratamiento de derechos en términos de grupos (hombres *versus* mujeres; indígenas *versus* no indígenas; etc.) que insinúan un tratamiento más próximo al de categorías de pares, como Reygadas, que al de atributos individuales, como el Banco Mundial. No obstante, la consideración de las clases sociales es prácticamente inexistente. Se menciona, respecto de la institucionalidad laboral vigente cuando señala que “...surgió en buena parte por otra desigualdad estructural, la existente entre trabajadores y empresarios, que se agudizó desde la década de 1980” (CEPAL, 2010a: 160). En cuanto al PNUD (2010), su alineamiento incondicional al enfoque de Sen, supone que la pregunta “desigualdad entre quiénes” no se plantee pero, dado el horizonte inequívocamente liberal de este autor, el sujeto privilegiado es el individuo. Esto parece claramente cuando se señala que la capacidad de agencia se manifiesta en lo individual aunque haya también influencias del contexto social, en concreto de las políticas públicas. Como se verá más adelante, la problemática de la persistencia de las desigualdades es entendida como transmisión de estas en el ámbito del hogar. Recuérdese la importancia otorgada también al hogar en el análisis del BID.

BID y el del Banco Mundial, en los que el individuo, y por extensión el hogar, es el sujeto privilegiado. Sin lugar a dudas, Reygadas es quien ofrece una comprensión más diversa tomando en cuenta no solo a los individuos sino también a las clases sociales, la cuales además interaccionan con grupos étnicos y de género. Es la propuesta que posibilita un abordaje de mayor complejidad.

1.3 Las causas de las desigualdades

La tercera dimensión remite a las causas de la desigualdad. Al respecto, Vusković Bravo (1993: 52) señala la existencia de tres fuentes de la desigualdad: "...las situaciones de propiedad, principalmente de medios de producción; el acceso a ingresos del trabajo, dependiente tanto de lograr y sostener un trabajo como de los términos del reparto del ingreso que se genera entre salarios y ganancias del capital (la llamada distribución 'funcional del ingreso'); y la capacidad de generación de producto de distintas fracciones de la fuerza de trabajo en función de sus respectivos niveles de productividad (que usualmente se califica como 'heterogeneidades estructurales')" (comillas del autor).²⁰

Esta propuesta muestra la bondad del enfoque de este autor al remitir el origen de las desigualdades a procesos estructurales, lo cual es clave para entender su persistencia en América Latina. Pero esta fortaleza conlleva su debilidad: no hay una explicación de cómo se generan y se reproducen las desigualdades a través de la acción social.

Por su parte, el BID ha argumentado que América Latina, a fines del siglo XX, se encontraba en un momento que calificaba de "transición" y habría cinco tendencias que afectaban a las desigualdades. La primera era la acumulación de capital donde la región, con mayoría de países de ingresos medios, mostraba aún utilidades altas. Segundo, América Latina estaba aún en proceso de urbanizarse y asociado a ello, sus mercados de trabajo estaban en proceso de formalización que sería una tercera tendencia. O sea, había desigualdades territoriales y laborales. La cuarta se relacionaba con la educación donde se detectaban importantes brechas intergeneracionales pero no así a nivel intrageneracional. Y, finalmente, se apuntaba la transición demográfica con tasas de menor crecimiento demográfico.

Lo importante de este argumento consiste en que todas estas cinco tendencias se orientaban hacia la disminución de las desigualdades siempre y cuando, según

²⁰ Este autor aborda estas tres fuentes de desigualdad en términos del desarrollo histórico de la región y cómo afectaban a los niveles de desigualdad de inicios de los años 1990. Pero este análisis se considerará más adelante.

el BID, se aplicarían las políticas correctas. Así, siguiendo la explicación clásica de Kuznets, la superación de esta etapa “transitoria” supondría que crecimiento y distribución no serían objetivos en conflicto y que, por tanto, las desigualdades tenderían a disminuir. La urbanización creciente cerraría la brecha entre ingresos urbanos y rurales y, de manera concomitante, la formalización del empleo haría lo mismo en relación a la brecha entre ingresos formales e informales. En cuanto a la educación, las menores diferencias detectadas al interior de las nuevas cohortes anuncian que las desigualdades educativas pueden superarse. Y, finalmente, se alcanzará el famoso “bono demográfico” con tasas menores de crecimiento demográfico y sin afrontar todavía el envejecimiento de la población con efectos favorables para una mayor incorporación de mujeres al mercado de trabajo.²¹

Se está ante una propuesta inspirada, claramente, en la explicación clásica de Kuznets.²² Tras ello se encuentra una cierta comprensión del desarrollo reciente del capitalismo en América Latina; es decir, el período previo a la crisis de los años 1980 no habría logrado llevar a cabo una transición exitosa de una sociedad tradicional a una moderna. La etapa posterior a la crisis, por el contrario, sí habría creado las condiciones para que esa transición fuese viable; de ahí el optimismo del BID. Obviamente, cabe hacer una interpretación de signo muy distinto y señalar que, con la crisis de los años 1980 y la aplicación de programas de ajuste estructural, se ha instaurado un nuevo modelo de acumulación de signo globalizador y, por tanto, se estaría ante un nuevo momento de acumulación originaria que acentúa las desigualdades. O sea, cabe una lectura menos optimista de la década de los años 1990 del siglo pasado.

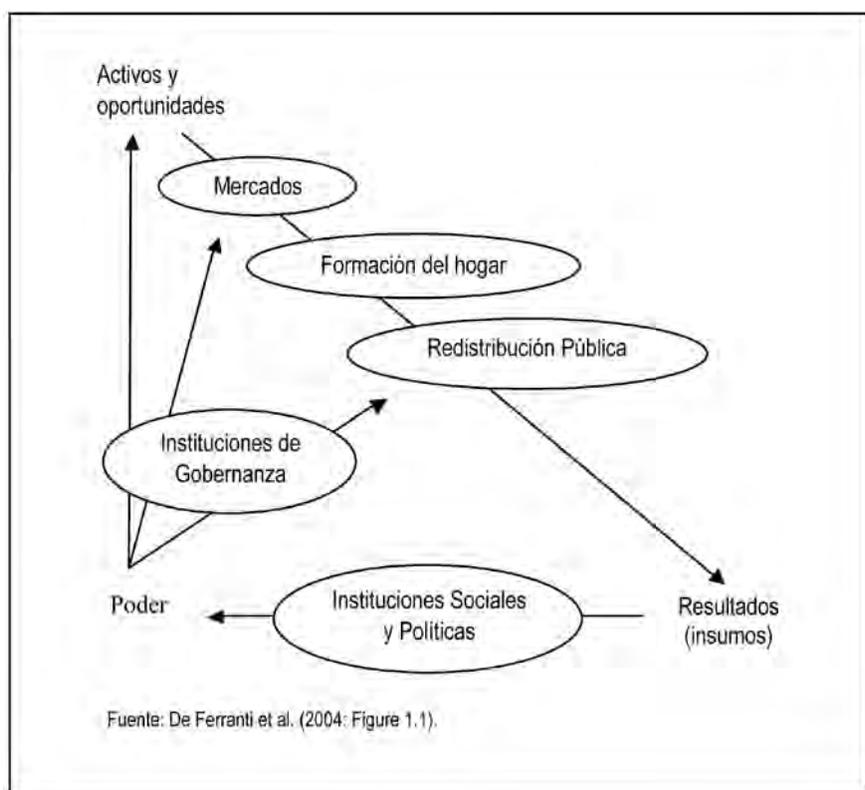
En el caso del Banco Mundial, al contrario de los dos textos previos, hay una propuesta de marco analítico general de la generación y reproducción de las desigualdades que guía el análisis realizado y que merece ser presentada y comentada con cierto detalle.

21 Hernández Laos (2005), a partir del análisis de cinco países de la región (Costa Rica, Honduras, México, Panamá y República Dominicana) durante las décadas de los años 1980 y 1990 del siglo pasado, concluye que los procesos de apertura alteraron la ruta de la trayectoria *kuznetsiana* hacia menor desigualdad. Tres habrían sido las causas según este autor: incapacidad de absorción del excedente laboral a pesar de la emigración; diferenciación creciente de los niveles de productividad en las economías debido al desarrollo de un sector exportador favorecido por la atracción de inversión extranjera; y, mayor dispersión salarial en el sector moderno.

22 Hay que recordar que la hipótesis de la “curva de U invertida” constituyó uno de los fundamentos de la teoría de la modernización, de gran influencia en nuestra región a mediados del siglo pasado. Pero, en las últimas décadas ha habido un cambio en los estudios de las desigualdades en ciertas áreas del mundo, especialmente en los países de mayor ingreso y en los del Este asiático, hacia un énfasis más empírico donde se identifican distintos tipos de variables que explicarían trayectorias diversas (Korzeniewicz y Moran, 2009). O sea, la universalidad otorgada a la propuesta de Kuznets estaría en cuestionamiento.

Se parte de la premisa que el análisis de desigualdades no puede limitarse a resultados sino que también tiene que tomar en cuenta las oportunidades. En este sentido se sigue la propuesta clásica de Sen (1995) con su diferencia entre logros (*achievements*) y la libertad de obtener logros (*the freedom to achieve*). A partir de esta premisa, se ofrece un marco explicativo que se plasma en el siguiente gráfico²³:

Gráfico 1.3.1
Banco Mundial: marco conceptual estilizado sobre desigualdades



23 No hemos reproducido el gráfico original en inglés sino que hemos procedido a su traducción al español.

Además de mostrar esta geometría conceptual es imprescindible señalar el itinerario que se sigue porque la figura de triángulo sirve como esquema de flujo. Se comienza por los activos y las oportunidades señalando además que los primeros no son solo físicos y financieros sino que también contemplan las dotaciones de “capital humano”. La explicación sigue por la hipotenusa; desplazamiento que se puede interpretar como movilización de activos que acaban, en el vértice inferior, y se transforman en resultados.²⁴ Esta movilización tiene lugar, fundamentalmente, a través de mercados que remuneran los activos, también inciden la composición del hogar del individuo y los efectos redistributivos de las políticas públicas.

Se diría que este es el espacio donde las desigualdades se reproducen sean incrementándose o disminuyendo. Y, en este sentido, se argumenta que estos procesos económicos se enmarcan dentro de cierta normatividad formal e informal (instituciones de gobernanza). Aquí se introduce la idea de que en este proceso de reproducción de desigualdades, inciden las interacciones entre grupos dominantes y subordinados haciendo referencia a autores como a Bordieu y Tilly y sus enfoques metodológicos relacionales. Es en relación con el tema de las interacciones que se plantea la cuestión de desigualdad de agencia. En este sentido, si entendemos bien, sería esta cuestión lo que explicaría si las desigualdades se incrementan, se mantienen o disminuyen.

Finalmente, los resultados, fruto del procesamiento de los activos a partir de esta desigualdad de agencia, reproducen el poder a través de instituciones sociales y políticas existentes. Así se cierra el flujo. El triángulo no es inamovible y cambia a lo largo del tiempo por lo que adopta una perspectiva histórica.

Esta concepción lleva a que la explicación de la actual desigualdad alta en la región, postulada por el Banco Mundial, se explique por cuatro factores: una distribución desigual moderada de recursos educativos; el mantenimiento de instituciones laborales que remuneran demasiado a la mano de obra calificada; la configuración de hogares donde el número de hijos es crucial; y un gasto público mal orientado (De Ferranti et al., 2004: 173).

Este planteamiento merece comentarios comenzando por lo que se consideran sus virtudes que serían básicamente tres. La primera es la mención del poder que se insinuaría como fuente de generación de desigualdades. La segunda es la historicidad que caracteriza esta propuesta analítica. Y, en tercer lugar, hay que destacar el enfoque multidimensional que no se limita a la dimensión

24 Se señala que hay factores que son, simultáneamente, activos y resultados como la educación.

económica de las desigualdades sino que toma también en cuenta factores de orden social, cultural y político.

No obstante, se pueden formular varias objeciones a este planteamiento y, en concreto, a los dos términos con los que se inicia el itinerario analítico: oportunidades y activos. Comencemos con estos últimos,

El término activos tiene importantes connotaciones analíticas porque reduce todos los recursos a modalidades de capital (productivo, humano, social, etc.). Detrás de este tipo de concepción subyace la idea del sujeto social como individuo poseedor de diferentes tipos de capital, o sea se está ante un/a “propietario/a”. Esta caracterización tiene una doble consecuencia interpretativa. Por un lado, las desigualdades se establecen entre individuos, o a lo sumo entre hogares, implicando que estas acaban siendo caracterizadas en términos de los atributos individuales y/o familiares. En este sentido, se inscribe dentro de la tradición liberal anglosajona de interpretación de las desigualdades y, por eso, sorprende que se haya mencionado a autores, como Bourdieu o Tilly, opuestos a todo tipo de propuesta esencialista sobre el individuo y cuyos planteamientos remiten a la interacción de grupos sociales en términos de relaciones asimétrica propias del fenómeno del poder. Por otro lado, el término activos supone que su movilización es una interacción entre “propietarios” implicando una dinámica donde los sujetos sociales son más iguales que desiguales. Esta imagen mixtificadora no parece muy adecuada para un marco analítico que intenta explicar desigualdades.

Por su parte el término oportunidades plantea una de las cuestiones más debatidas en relación con las desigualdades. No está claro en el planteamiento si se asume o no una concepción clásica en la que se aboga por facilitar a todos los individuos el acceso a las instituciones sociales (especialmente, el sistema educativo) para que puedan desarrollar plenamente sus capacidades. De esta manera, las desigualdades de resultados serían legítimas porque expresarían el aprovechamiento diferenciado que hacen los individuos de las oportunidades que se les ofrecieron. Al respecto hay dos elementos importantes por señalar. Por un lado, está la cuestión si las oportunidades se entienden como situaciones definidas al nivel individual o si, por el contrario, son el resultado de un conjunto de dinámicas estructurales.²⁵ Por otro lado, se encuentra la problemática de la igualdad de condiciones que plantea el tema de que no todos los grupos sociales tienen las mismas condiciones de vida para acceder a las oportunidades (Mora Salas, 2004); o sea, formulado

25 Sobre una concepción estructuralista de las oportunidades ver Dahrendorf (1983) y su concepto de oportunidades vitales. En América Latina puede consultarse el trabajo de Kaztman (2002) sobre el enfoque de “estructura de oportunidades”.

en términos de Dubet (2011), las posiciones determinan las oportunidades.²⁶ Respecto al primer elemento, la propuesta del Banco Mundial no explicita si aboga o no por una concepción estructuralista de las oportunidades. Su énfasis en el individualismo, implícito en el término activos, haría pensar que se inclina por un enfoque liberal. Y en cuanto, a la cuestión de igualdades de condiciones (o de posiciones), es claro que está ausente en el planteamiento y este término no aparece en el cateto vertical del triángulo que une el vértice del poder con el vértice de las oportunidades y de los activos.

De haber sido así, se hubiera experimentado un cambio radical en la lógica explicativa porque el punto de partida del itinerario analítico no hubiesen sido los recursos y los activos existentes. (Recuérdese que se está ante una dinámica de tipo circular y el punto de partida es crucial en el sentido que se le da a la explicación). Esta elección tiene una doble consecuencia analítica muy importante. Por un lado, se parte de una distribución existente sin intentar de explicarla y, en este sentido, se podría pensar que se estaría legitimando la distribución originaria al no ofrecer una explicación de su generación. Por otro lado, como corolario de lo anterior, la cuestión del poder pierde relevancia. O sea, la insinuación del poder como fuente de generación de desigualdades pierde fuerza virtuosa.

Este punto, que es el crucial, aparece en el esquema explicativo solo en relación con la desigualdad de agencia que, en el fondo, significa que no todos los sujetos pueden actuar de la misma manera porque no son iguales. La fuente de esa desigualdad se encuentra en el poder y la propuesta del Banco Mundial lo señala apuntando que las estructuras de gobernación emanan del poder. Ya se ha señalado una contradicción en este planteamiento porque, por un lado, poder implica relaciones asimétricas entre grupos sociales (dominantes *versus* subordinados), mientras por otro lado la movilización de activos conlleva una visión individualista (y no de grupos sociales) y la interacción es más bien entre semejantes (propietarios de activos) y no entre distintos por su poder. Además, esta desigualdad de agencia tiene otro ámbito de acción más importante que el de la movilización de activos: el de la desigualdad de condiciones que precede a la de oportunidades.

26 De ahí que este autor señale que "...el mejor argumento a favor de la igualdad de posiciones es que, cuanto más se reducen las desigualdades entre posiciones, más se eleva la igualdad de oportunidades: en efecto, la movilidad social se vuelve mucho más fácil. Este 'teorema' se comprende sin tropiezos: es más sencillo desplazarse en la escala social cuando las distancias entre las diferentes posiciones son relativamente estrechas. De hecho, la movilidad social, que es uno de los indicadores de la igualdad de oportunidades, es más fuerte en sociedades más igualitarias. En ese caso, el 'ascensor social' no sube ni baja mucho, pero mucha más gente puede usarlo" (comillas del autor) (Dubet, 2011: 99).

El punto de partida de la explicación debería ser el vértice inferior izquierdo del triángulo (el de confluencia de los dos catetos) porque ahí está la fuente de las desigualdades: el poder.²⁷ Esto llevaría a preguntarse cómo sus relaciones asimétricas generan condiciones diferenciadas para los grupos de la sociedad que determinan el acceso a las oportunidades y las posibilidades de movilización de recursos (no de activos porque no se habla solo de individuos sino también de grupos). Se puede seguir el itinerario analítico propuesto, pero este otro arranque implica también una comprensión diferente de la generación de desigualdades y de su reproducción.

También, en Reygadas encontramos una propuesta de marco analítico de alcance general que va más allá de América Latina e incluso del capitalismo como época histórica. Este autor la formula en cinco postulados que constituyen los fundamentos de su enfoque sobre la apropiación-expropiación.

El primero de ellos señala que existen accesos desiguales a la riqueza y al bienestar que por su reiteración se pueden institucionalizar haciendo que las desigualdades devengan estructurales. O sea, se estaría ante el control, o sea ante una relación de poder, de recursos estratégicos de cada época histórica: la fuerza de trabajo familiar y en específico la circulación de mujeres en las primeras sociedades; la tierra y el agua en las sociedades tradicionales; la propiedad de medios de producción u otras formas de capital en la moderna; y nuevos recursos, como conocimiento o redes entre otros, en la actual sociedad.

El segundo postulado apunta a que las principales desigualdades son las que tienen que ver con la capacidad de algunos individuos o grupos de apropiarse de riqueza y bienestar producidos por otros o generados colectivamente. Aquí este autor recupera dos conceptos claves de dos clásicos: la explotación en Marx y el acaparamiento de oportunidades en Weber. De hecho, sigue una de las principales proposiciones del texto de Tilly (1999) sobre desigualdades y su persistencia.

El tercero se desplaza más allá del campo de lo material y plantea la dialéctica entre lo legítimo y lo ilegítimo en el desarrollo de las desigualdades. O sea, hay también una disputa simbólica sobre las desigualdades de gran relevancia.

Un cuarto postulado consiste en que mecanismos conducentes a reducir desigualdades en un campo pueden incrementarlas en otros espacios. Esta es una

27 Además, este enfoque adolece de una comprensión clara del término poder por su asociación a las instituciones de gobernanza, tal como se plantea en el esquema. La dificultad reside en la vaguedad de la noción de institución de este tipo de enfoque, una cuestión que se aborda más adelante.

vieja idea expuesta por Sen (1995), como parte de sus argumentaciones de la necesidad de precisar de qué desigualdad se está hablando, y muestra que las desigualdades impregnan -de manera disímil- todas las relaciones sociales.²⁸

Y, finalmente, el nivel de desigualdad y sus formas en una sociedad dada son resultado de las confrontaciones entre distintos agentes sociales así como de los procesos que las incrementa y los que la reducen.

Es obvio que estos postulados dan la posibilidad de una comprensión muy fructífera de las desigualdades por varias razones: emplaza a las relaciones de poder en el fundamento de las desigualdades; recupera conceptos cruciales para el análisis como el de explotación de Marx y el de acaparamiento de oportunidades en Weber; incorpora las dimensiones simbólicas de las desigualdades; y remite a las interacciones no solo de mecanismos sino también de sujetos sociales en la generación y reproducción de desigualdades.

Pero, la verdadera pertinencia de todos estos marcos analíticos, para nuestros propósitos heurísticos, se tiene que mostrar en cómo abordan la génesis y evolución de las desigualdades en términos del desarrollo histórico de América Latina y que, de manera explícita o implícita, implican interpretaciones sobre la cuestión central de este texto: la persistencia de las desigualdades en la región.

1.4 La interpretación histórica de las desigualdades en América Latina

En el caso de Vusković Bravo, como ya se ha mencionado, su explicación se basa en el examen de las tres fuentes de desigualdad en el contexto latinoamericano. Así, en primer lugar, en términos de propiedad de medios de producción, inicialmente estaría la problemática de la concentración de la tierra, originada en el período colonial pero que perduró durante toda la fase primario-exportadora de la región. Con la estrategia de industrialización sustitutiva de importaciones hubo cierta redefinición con reformas agrarias, pero los requerimientos de progreso técnico en la agricultura apostaron por actividades capitalistas. También este autor menciona procesos de concentración y centralización de capital en otras ramas. Finalmente estarían, dentro de los programas de ajuste estructural, los procesos de privatización, que en muchos casos fueron simultáneamente de desnacionalización, lo que implicó fortalecer esta primera fuente de desigualdad. Para Vusković Bravo, el incremento de la pobreza se ha traducido, en términos

²⁸ Por esta razón resulta incomprensible que Reygadas no haya acotado del tipo de desigualdades a tratar y se maneje a un nivel tan general que el análisis acaba siendo impreciso.

ocupacionales, en aumento de desempleo y en desplazamiento de la mano de obra desde empleos formales a informales. A ello habría que añadir el deterioro salarial con la crisis de los años 1980. Aquí radicaría la expresión histórica de la segunda fuente de desigualdad.

Y, finalmente, se observan importantes disparidades de dotación de capital por persona ocupada. Para este autor no se trata de una “modernización transformadora” sino “superpuesta” que coexiste con un amplia “economía informal”.

Aquí de nuevo se deben repetir los comentarios que ya se hicieron sobre la dimensión previa. Esta propuesta tiene la virtud de ofrecer un marco histórico-estructural, importante contribución del pensamiento latinoamericano clásico, para comprender las desigualdades pero adolece de una interpretación en términos de actores.

En cuanto al BID hay una interpretación histórica de las desigualdades en América Latina que se relaciona con la latitud geográfica de la región y que tiene que ver con la relevancia que esta institución otorga a las dotaciones naturales en el entendimiento de las desigualdades. Esta importancia quedaba patente cuando se argumentaba que de los 18 puntos, respecto al coeficiente Gini, que distanciaban a América Latina de los países desarrollados, la mitad se explicaría por este factor (BID, 1999: 116). El argumento central era que esta latitud, en torno a la línea ecuatorial, había supuesto el desarrollo de una agricultura tropical desde los tiempos coloniales respecto a la cual se formulaba tres hipótesis que mostraba el impacto de este factor sobre las desigualdades. La primera era que este tipo de agricultura tendía a reducir los salarios y la productividad de la mano de obra. La segunda era que suponía una distribución desigual de la tierra y de los ingresos con la necesidad de implantar regímenes laborales verticales, de los que la esclavitud fue su expresión extrema. Y tercera, implicaba que la explotación de recursos naturales requería de fuerte absorción de capital.

El primer comentario por realizar se refiere a la tercera hipótesis. Esta situación, históricamente, parece coincidir con una de las dos situaciones básicas que Cardoso y Faletto (1969) identificaron en su texto clásico: la de “economía de enclave”; la otra situación se caracterizó como “control nacional del sistema productivo”. Lo importante de estos autores consiste en que las dos situaciones expresaban contextos de interacción entre actores muy distintos: el primero planteaba la relación entre capital extranjero y Estado, mientras el segundo daba lugar a interacciones de actores locales. Los distintos desarrollos históricos se explicaban por la forma cómo se configuraron las relaciones sociales y no

por el condicionamiento impuesto por las fuerzas productivas, para utilizar el lenguaje dependientista. O sea, planteaba un derrotero analítico opuesto al que ha postulado el BID.

Las consecuencias de este determinismo²⁹ son más obvias en relación con la segunda hipótesis: la agricultura tropical conlleva la concentración de la tierra. Al respecto es interesante mencionar que el propio BID señalaba a los países asiáticos orientales como excepción a esta regla universal de la agricultura tropical.³⁰ La argumentación a favor de la excepcionalidad era el producto agrícola distinto: el arroz al contrario de la caña de azúcar, el algodón o el tabaco más propios de nuestra región. Sin embargo, en esta argumentación se silenciaba la Historia social de estos cultivos y, por ejemplo, no se mencionaba hechos como la reforma agraria en Taiwán, en los años 1950, que constituyó una auténtica redistribución originaria del recurso productivo más importante en aquel momento. Pero, no tenemos que desplazarnos tan lejos y en nuestra propia región encontramos ejemplos contradicentes. Así, piénsese en el café que fue el cultivo que configuró a la mayoría de las sociedades centroamericanas a partir de la mitad del siglo XIX. Las vías de su desarrollo fueron varias y los resultados fueron distintos al destacar el contraste entre el caso costarricense (el país más cercano a la línea ecuatorial) y el resto en términos de diferencias sociales y de régimen político resultantes; es decir, fueron las configuraciones diversas de relaciones y acciones sociales las que explica por qué los derroteros históricos fueron distintos en un mismo contexto de agricultura tropical.

Por consiguiente, lo que se detecta es un determinismo ecológico crudo que conlleva inevitablemente una visión lineal del desarrollo del capitalismo en América Latina.

29 En el capítulo quinto se apreciará cómo el determinismo geográfico, junto al racismo científico, contribuyeron de manera significativa al racismo que desarrollaron las élites latinoamericanas durante fines del siglo XIX e inicios del XX. En este sentido, no hay que olvidar la idea de inferioridad de la naturaleza y humanidad americanas desarrollada en la Ilustración y que tuvo sus orígenes en Buffon pero que fue acogida por Voltaire y Montesquieu, potenciada por De Pauw y consagrada por el propio Kant. Como señala, en relación a este último filósofo, Larrain (2000: 57): "...once more we face the paradox of an author who put reason on the highest of pedestals, who understood by Enlightenment the human capacity to overcome immaturity and leave aside dogmas and formulae in order to think for himself, and who, nevertheless, naively believed in Buffon's and de Pauw's extravagant descriptions about the congenital inferiority of nature and humanity in America".

30 Es curioso apelar a la excepcionalidad cuando estos países, durante la década de 1990, fueron erigidos, por los organismos financieros internacionales (especialmente el Banco Mundial), como el paradigma de desarrollo que América Latina debía seguir.

Por su parte, el Banco Mundial apuesta por una interpretación del desarrollo histórico más de corte institucionalista. Así, la (re)producción de desigualdades se ha mostrado como un proceso que ha resistido el paso del tiempo y, por tanto, el tema de la persistencia se hace explícito al contrario de los dos enfoques precedentes. Se señala que sus orígenes hay que rastrearlos en el orden colonial impuesto por las élites quienes desarrollaron instituciones (de control político, de la tierra y del trabajo) para consolidar y perpetuar su influencia y riqueza. Estas instituciones se prolongaron durante el período republicano del siglo XIX respecto al cual se señala, entre otros factores, el desarrollo limitado de la democracia, la falta de inversión en educación primaria y el mantenimiento de políticas altamente restrictivas de acceso a la tierra.³¹ Incluso la configuración de un Estado moderno, en el siglo XX, no escapó a estos procesos en tanto que las políticas públicas se desarrollaron dentro de un marco clientelista y de patronazgo. Aquí, la mira está puesta en el fenómeno del populismo que reflejaría un Estado débil (incapaz de proveer estabilidad macroeconómica, garantizar la propiedad y ofrecer servicios básicos), vulnerable a la depredación por grupos ricos y de ingreso medio organizados, como los sindicatos de empleados públicos. Toda una argumentación de la necesidad y de la bondad de los programas de ajuste estructural, tan arduamente defendidos por esta institución financiera.

Como se ha mencionado esta interpretación del Banco Mundial corresponde al enfoque institucionalista dentro del cual se ha generado un amplio debate sobre los orígenes históricos de las desigualdades en América Latina. Así, por un lado, ciertos autores ubican esos orígenes en el período colonial enfatizando³² distintos tipos de factores. Engerman y Sokoloff (1997) han priorizado la dotación de diferentes factores, en concreto de tierra y trabajo. En las colonias ibéricas acaeció concentración de la tierra que requirió la explotación de la población indígena y de la mano de obra esclava importada de África. Por el contrario, en los territorios colonizados por los británicos se desarrolló una agricultura pequeña, más igualitaria donde se protegieron los derechos de propiedad de la mayoría de la población y no solo de las élites. Por su parte, Acemoglu et al. (2001) han enfatizado que cuando las élites coloniales tuvieron que confrontar poblaciones numerosas de indígenas o de esclavos, desarrollaron instituciones que califican “extractivas” y que excluyen a esas poblaciones de derechos humanos y de propiedad.³³ Lange et al. (2006) han enfatizado las diferencias entre las propias

31 Este análisis se lleva a cabo comparando el desarrollo histórico de América del Norte con el de Latinoamérica para el período colonial y el siglo XIX.

32 El énfasis se lleva a cabo en el marco de la comparación de las dos Américas, de la misma manera que hace el Banco Mundial.

33 Nótese la centralidad otorgada por estos autores a la problemática de los derechos de propiedad;

naciones colonizadoras y los modelos que impusieron: liberal en el caso británico y mercantilista en el español (Lange et al., 2006).³⁴

Por otro lado, hay autores que argumentan que no siempre América Latina ha sido desigual y que la desigualdad generada en los siglos XVII y XVIII se erosionó con las guerras de Independencia y el estancamiento económico de la primera mitad del siglo XIX haciendo que la región no fuera más desigual que otras, incluyendo la Europa industrializada (Williamson, 2009). Hay también posiciones intermedias como la Coatsworth (2006), quien no ha rechazado por completo el vínculo entre trayectorias coloniales y crecimiento económico moderno pero ha enfatizado la ruptura operada a fines del siglo XIX en el marco del tercer ciclo de globalización que afectó a la región (el primero se asocia a la Conquista y duró hasta la tercera década del siglo XVII y el segundo a la esclavitud y a la producción azucarera, especialmente durante el siglo XVIII). Sin embargo, en un texto posterior, parecería que este mismo autor se ha decantado por la segunda posición cuando ha afirmado que “...the nineteenth century ended, in other words, by committing the sins that much of the new political economy erroneously attributed to the colonial era: relative high economic inequality, dominance of government by narrow economic élites, exclusion of competing interests and groups from political influence, and ‘bad’ institutions that failed to protect the property of human rights of majorities” (comillas del autor) (Coatsworth, 2008: 568).³⁵

Por consiguiente, la interpretación del Banco Mundial, dentro de este debate, se ubica en la primera posición, o sea la que identifica los orígenes de las

una centralidad que Dye (2007) ha retomado, recientemente, destacando los efectos perniciosos de la inestabilidad de los regímenes políticos en la región sobre este tipo de derechos.

- 34 Este tipo de enfoque ha sido calificado, de manera irónica, por Kalmanovitz (2011: 47) como resurgimiento de la “leyenda negra” porque “...entiende el legado colonial como la fuente de la desigualdad económica y social y causa del pobre desempeño de América Latina (...) En la defensa contra las posiciones extremistas de los neoinstitucionalistas se ha venido construyendo un trabajo serio que podríamos identificar como la ‘leyenda rosa’, que utiliza la teoría económica neoclásica y que busca probar que durante la colonia hispánica en América hubo evidentemente un importante crecimiento económico que se derrumbó con la Independencia (...) Los dos más destacados autores de esta literatura son Leandro Prados y Rafael Dobado” (comillas del autor).
- 35 Este conjunto de aserciones de Coatsworth han sido cuestionadas por Bértola (2011b) quien, además, señala que muchos de los planteamientos de estos autores institucionalistas fueron hechos, años atrás, en América Latina desde posiciones marxistas. En concreto reivindica el trabajo clave de Cardoso y Pérez Brignoli (1979) ignorado por el enfoque institucionalista; un ejemplo claro de lo que hemos señalado en la introducción respecto de la invisibilización de las contribuciones latinoamericana por autores del Norte.

desigualdades en América Latina en el período colonial y en las instituciones que generó ese orden social. Pero a esta propuesta del Banco Mundial queremos plantearle un par de cuestionamientos teóricos básicos además que es importante explicitar las consecuencias del enfoque institucionalista en términos de las políticas que induce.

El primer cuestionamiento teórico se relaciona con la vaguedad del término institución y que imposibilita el análisis de cambio, que es lo que busca en una interpretación de corte histórico. Al respecto, Portes (2006: 249) ha sido contundente criticando el uso impreciso que suelen hacer los economistas de este término y señala que "... with a vague and contested definition of 'institution,' the análisis of change confronts an elusive target. When an institution can be anything –from the incest taboo to the central bank- we do not have a sufficiently delimited object to examine how it changes over time" (comillas del autor). Este mismo autor reivindica la definición sociológica de institución como conjunto de reglas que gobiernan la relaciones regulares entre los ocupantes de roles y que permite diferenciar el origen del cambio institucional sea que acaee como transformación de la estructura de clase o en el sistema de valores, que son fenómenos distintos. Justamente, esta diferenciación plantea un segundo cuestionamiento que tiene que ver con la confusión entre organización e institución porque la primera remite a la estructura social y tiene su fundamento en el poder mientras la segunda a la cultura y se basa en los valores.³⁶

Pero, es importante explicitar las consecuencias en términos de políticas que conlleva el enfoque institucionalista. Al respecto, Alonso (2007) ha señalado que con este enfoque se está ante una nueva ortodoxia cuyo atractivo se basa en tres elementos: afinidad con los fundamentos del pensamiento liberal anglosajón (Locke, Smith o Stuart Mill), especialmente por la centralidad otorgada a los derechos de propiedad; alejamiento de explicaciones sobre el desarrollo tanto de orden geográfico determinista como culturalistas de inspiración weberiana; y coincidencia con los mensajes de los organismos internacionales sobre la importancia de la calidad institucional y la cohesión social.³⁷ En el mismo sentido, Korzeniewicz y Moran (2009) han señalado que el énfasis en los derechos de propiedad y la confianza en los mercados han hecho que este nuevo

36 Esta cuestión se retomará en el siguiente capítulo.

37 Al respecto, Dubet (2011: 41) nos ha recordado que, desde esta perspectiva liberal, "...la buena sociedad es menos la sociedad ordenada bajo el control del Estado y de políticas sociales universales que la sociedad activa, móvil y movilizadora, en la cual los individuos actúan y se comprometen con otros para producir mecanismos de cohesión y de regulación que la mantienen unida (...). Mientras que la integración y la solidaridad procuran enmarcar y limitar el capitalismo, la cohesión se esfuerza por domesticarlo y volverlo virtuoso según el modelo del 'buen comercio'" (comillas del autor).

análisis institucionalista haya tenido tan buena acogida en los organismos multilaterales de Washington. Bértola (2011b: 32) ha señalado -de manera más nítida- las implicaciones de políticas de este enfoque cuando ha argumentado: “...as institutions are path-dependent and very prone to inertia, no policy recommendation imposed from outside can easily change long-run trends unless considerable domestic changes also take place. The development prospects implied by this view are not particularly optimistic”.

Antes de pasar a considerar la propuesta de Reygadas para concluir este apartado, se quiere tomar en cuenta cómo analiza el tema de la persistencia de las desigualdades el PNUD (2010). Aunque no se está ante una interpretación de corte histórico, pensamos que es pertinente considerarla porque es la que inspira de manera más nítida del enfoque de capacidades, tan en boga hoy. Si se ha entendido correctamente este planteamiento, la explicación se formula en tres etapas.

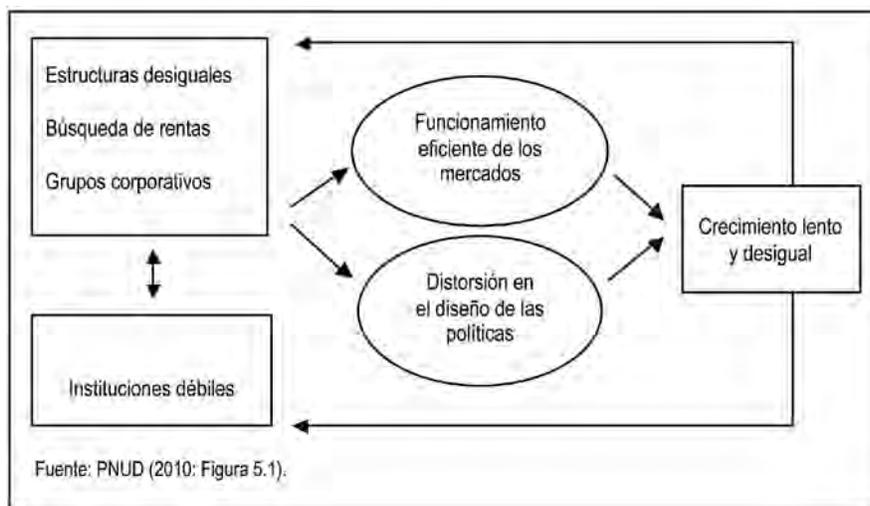
La primera se relaciona con las denominadas restricciones operativas. Se trata de una perspectiva analítica que busca identificar los factores que más inciden en la relación entre los funcionamientos de los padres con los funcionamientos de los hijos. Es un método de análisis que permite saber cuáles restricciones son las “... que limitan de manera más acuciante las *capacidades* de los hogares para decidir sobre las cuestiones que afectan el capital humano de sus hijos” (cursiva en el texto) (PNUD, 2010: 63). Aquí, hay dos ideas claves. La primera es considerar al hogar como el punto de partida de la reflexión. Si bien se toma en cuenta la oferta de servicios, educación y salud y se enfatiza problemas de calidad de tales ofertas, se argumenta que es igualmente importante considerar restricciones no visibles que operan a nivel del hogar. Esta consideración garantiza mantener una perspectiva donde el individuo es el sujeto por privilegiar. La segunda consiste en que persistencia es sinónimo de transmisión intergeneracional pero se a-historiza el contexto de esa transmisión. O sea, se está ante dinámicas familiares que parecerían ser ajenas a los contextos históricos. En este sentido, se piensa que hay retroceso analítico con las propuestas del BID y, sobre todo, del Banco Mundial.

La segunda etapa tiene que ver con el proceso en tanto que no solo se enfatiza la libertad de oportunidades sino también la de proceso. Dos conceptos claves al respecto. El primero es el de aspiraciones entendidas como “...la parte de la cultura que se orienta hacia el futuro, en oposición, por ejemplo, a las costumbres y rituales”; y el segundo el de agencia definida como “...la capacidad efectiva de las personas para incidir en la realidad para alcanzar aquellos objetivos y valores que consideran importantes” (PNUD: 2010: 82). De nuevo se está ante

dos elementos que no son tan fácilmente observables y que forman parte de los mecanismos de transmisión generacional de las desigualdades y de la explicación de su persistencia. En este sentido, los comentarios referidos a la primera etapa se pueden reiterar en esta segunda pero hay dos elementos adicionales a tener en cuenta. La problemática de las aspiraciones introduce una dimensión cultural con efectos similares a lo señalado respecto del enfoque institucionalista del Banco Mundial: dimensión deseable pero insuficiente porque falta la dimensión del poder. Se podría decir que está implícita en la capacidad de agencia pero se está ante una definición que, lo menos que se puede decir, no es explícitamente relacional. Es el individuo tratando de alcanzar sus objetivos pero para ello debe incidir en una realidad que no se sabe cómo está estructurada y con quién interactúa aunque se sospecha que la respuesta sería: otros individuos.

No obstante, en la propuesta del PNUD y, en su tercera etapa, hay una respuesta sobre esa realidad que trae a la palestra el tema del poder y que se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 1.4.1
PNUD: relaciones entre mercados y políticas públicas
en términos de desigualdades



Los dos recuadros de la izquierda interactúan entre sí y, por tanto, sus dinámicas mutuamente se refuerzan. El inferior se refiere a instituciones que son caracterizadas como débiles, lo que da a entender que se retoma todo el tema del institucionalismo deficiente que caracteriza América Latina. Al respecto no se debe olvidar lo ya señalado respecto al planteamiento del Banco Mundial párrafos atrás. En el recuadro superior parecen tres temas muy sugerentes (estructuras desiguales, búsqueda de rentas y grupos corporativistas), pero que, desgraciadamente, apenas son abordados. No obstante, se quiere llamar la atención sobre reducir el tema de las desigualdades al acaparamiento de rentas, porque ello conlleva ocultar la relación que también existe entre desigualdad y explotación. Son estos tres factores los que inciden sobre las dos cuestiones centrales de la explicación: el funcionamiento ineficiente de los mercados y la distorsión en el diseño de las políticas. Del primero se señala que los mercados “...funcionan de manera ineficiente fundamentalmente porque existen estructuras de mercado concentradas y algunas empresas ejercen poder dominante sobre los mercados” (PNUD, 2010: 96). Desafortunadamente no se insiste más sobre esta cuestión; es la segunda la privilegiada, como se verá a continuación. Los procesos que designan estas cuestiones inciden en que el crecimiento sea lento y desigual, el cual realimenta la situación inicial.

Es el ámbito de la distorsión en el diseño de las políticas lo que el enfoque del PNUD privilegia sobre el funcionamiento ineficiente de los mercados. Esta es una reflexión que busca identificar las fallas de la capacidad regulatoria del Estado en un contexto democrático. El análisis se inicia al señalar que las preferencias ciudadanas no necesariamente se decantan por la reducción de desigualdades porque inciden distintos elementos (expectativas de alta movilidad social, mayor valoración del esfuerzo individual que de la suerte o falta de información). Pero, es la asimetría del contrato ciudadano lo que se enfatiza. Utilizando el enfoque de “agente-principal”, se identifican tres problemas: el clientelismo; su reverso, o sea la captura del Estado; y la forma más asimétrica de ese contrato, la corrupción. O sean, es un análisis bastante próximo al planteado por el Banco Mundial para explicar la persistencia de las desigualdades en la región a partir de la segunda mitad del siglo pasado.³⁸

Para concluir con la explicación de la persistencia de las desigualdades postulada por el PNUD, es fundamental mencionar que hay una definición de poder cuando se señala que “...la *agencia*, entendida como capacidad de los hogares y las personas para incidir en su propio desarrollo, tiene una manifestación política en

38 Tampoco es lejano del de Reygadas como se podrá apreciar más adelante.

el acceso al poder y a la participación política, entendiendo por el ‘poder’ como la capacidad de influir en el proceso de asignación de recursos y la posibilidad de protegerse de acciones arbitrarias” (cursiva y comillas en el texto original) (PNUD, 2010: 98). Pero, se está ante una definición de poder que presenta una doble limitación. Por un lado, parecería que su ámbito se reduce a la arena política. Sin embargo, desde este mismo enfoque y como se ha mencionado previamente, se ha señalado la existencia de mercados ineficientes porque hay empresas que ejercen su “poder dominante”. O sea, parece que la problemática del poder trasciende la mera arena política. Por otro lado, el sujeto del poder es el individuo y, por extensión, el hogar. Pero, desde este mismo enfoque se ha mencionado la existencia de grupos corporativos que influyen en el funcionamiento de los mercados y en el diseño de políticas. O sea, el poder no es una relación limitada a los individuos sino que incluye también grupos. Por consiguiente, se tiene la impresión que hay elementos en el planteamiento para una comprensión amplia del poder pero que la opción asumida del enfoque de capacidades lo limita al devaluar este concepto clave para entender las desigualdades y su persistencia.

Finalizando este apartado con Reygadas hay que destacar que es, sin duda, el autor que plantea de manera más directa la cuestión de la persistencia de las desigualdades en América Latina a la que califica como “misterio” por develar. La tesis de este autor consiste en que ha existido, y sigue vigente, una cadena causal con varios eslabones que se refuerzan mutuamente. Es importante detenerse a considerar, aunque sea brevemente, estos eslabones.

El primero se relaciona con la intersección entre las divisiones étnicas, raciales y de género con las diferencias de clase que se transforman según los momentos históricos. Este es un punto que ya se mencionó al tratar la dimensión de “desigualdades entre quiénes”. Los orígenes de este fenómeno hay que rastrearlos en los tiempos coloniales con la disociación de las adscripciones étnicas y raciales de la élite respecto de la mayoría de la población; o sea, aquella era blanca mientras esta era indígena o africana. Posteriormente, a partir de la Independencia, esta intersección se redefinió en términos que diferencias propias de la modernidad (de ocupación, ingresos, educación, etc.) se yuxtapusieron a las dimensiones étnicas y raciales dando lugar a un gran distanciamiento social entre las élites y la mayoría de la población.

El segundo factor remite a las distancias culturales, educativas y sociales entre las élites y el resto de la población que es mantenida y reproducida por barreras tanto de orden material como simbólico. Distancias espaciales (no solo entre campo y ciudad sino también al interior de las urbes), diferencias de acceso y

de calidad al sistema educativo, dificultades de movilidad social, sobre todo cuando el ascenso comienza acercarse a la cúspide social, son entre otras manifestaciones de este fenómeno.

La existencia de una estructura económica polarizada con efectos opuestos en términos de inserciones privilegiadas, por un lado, y precarias, por otro lado, sería el tercer factor para este autor. Aquí surge un tema central en el pensamiento tradicional latinoamericano, el del dualismo, que este autor asume pero precisando que se trataría más bien de polarización extrema donde las relaciones entre los polos reproducen las asimetrías. Este tipo de estructura económica se manifiesta a diferentes niveles: entre unidades económicas; en la distribución de la riqueza entre estas unidades; y en modos distintos de consumo. O sea, se está ante una formulación muy cercana a la de Vusković Bravo y, de hecho, Reygadas remite a este autor.

El siguiente factor tiene que ver con la permanente inserción subordinada en la economía mundial que ha caracterizado el desarrollo histórico de América Latina. Su origen es de nuevo colonial, donde la subordinación fue demasiado prolongada pero se redefine con la Independencia y la inserción en el mercado mundial donde mecanismos de intercambio desigual han mantenido a la región en desventaja. Pero Reygadas se cuida de sobreenfatizar esta dimensión externa y recuerda su articulación con factores de orden endógeno, ya apuntados previamente, que han generado y reproducido desigualdades.

El quinto factor remite a la capacidad de las élites por mantener, en cualquier tipo de situación, sus privilegios. Al respecto, la idea clave expresada de manera precisa es que "...la desigualdad persistente requiere de élites persistentes" (Reygadas, 2008: 160). Las latinoamericanas han mostrado con creces esta naturaleza y se han adaptado a cambios de modelos económicos o regímenes políticos.

La debilidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades es el último factor que este autor señala. Este fenómeno se expresa en el deterioro de la esfera pública y al respecto este autor menciona un conjunto de causas: las solidaridades intragrupo no se han logrado manifestar en términos de intergrupos; la ciudadanía gestada en la región ha tenido una naturaleza estratificada y/o excluyente; las solidaridades de la vida cotidiana no logran articularse con mecanismos institucionales; las políticas sociales oscilan entre el populismo y el elitismo; además estas políticas se han visto afectadas por el deterioro de lo público causado por factores como la corrupción, patrimonialismo, etc.; hay una crisis fiscal también persistente; y el Estado

social se puede calificar como regresivo debido a su cooptación corporativa. Como concluye este autor: "... una de las razones principales por las que América Latina es la región con mayor desigualdad de ingresos en el mundo es por no haber logrado construir un Estado de bienestar sólido, capaz de ofrecer servicios de salud, educación y seguridad social de buena calidad a la mayoría de la población" (Reygadas, 2008: 177).

Esta propuesta es -sin duda- muy sugerente y para nuestros propósitos heurísticos se quieren rescatar varios elementos: el acoplamiento de distintos tipos de desigualdades, la polarización de la estructura económica, la inserción subordinada en la economía internacional y, sobre todo, la actitud de las élites para mantener sus privilegios. Esto último recuerda que, a la base de las desigualdades, está el poder y las élites de la región siempre han estado dispuestas a ejercerlo cuando ha sido necesario y de la forma que fuera.

No obstante tenemos, al menos, tres objeciones que pensamos son los suficientemente importantes para no asumir esta propuesta como el soporte y punto de partida del "núcleo fijo" del programa de investigación que intentamos proponer.

La primera crítica consiste en que la propuesta de Reygadas adolece -a nuestro entender- de la articulación analítica del conjunto de factores que encadenados desvelan el "misterio" de la persistencia. Dicho de otra manera, hubiera sido deseable que este autor hubiese explicitado cómo se configura el encadenamiento y, por tanto, cómo se interrelacionan los distintos factores. Probablemente esta dificultad radica en que este autor no tiene suficientemente acotada la respuesta a "desigualdad de qué", como ya se ha mencionado, e intenta abordar distintos tipos de desigualdades. Recuérdese que Reygadas tiene claro, tal como se le citó en la introducción, que las desigualdades que hacen a América Latina la región más desigual del planeta son las de ingreso. En este sentido, se pensaría que la explicación de la persistencia se debería haberse limitado a este tipo de desigualdad. Por lo tanto, nos tememos que el "misterio" sigue sin estar desvelado.

En segundo lugar, si bien hay referencias históricas sobre los orígenes de algunos de estos factores, no hay una propuesta lo suficientemente desarrollada de la trayectoria diacrónica de estos procesos. Pensamos que la problemática de la persistencia requiere un planteamiento sólido de su génesis y ulterior desarrollo como ha propuesto el Banco Mundial aunque no lo compartamos. En este sentido, la propuesta de Reygadas nos parece insuficiente.

Tercero, tenemos reticencias al planteamiento del último factor que remite a la incidencia del Estado y de sus políticas sociales en la generación y reproducción de desigualdades. Se puede estar de acuerdo con algunas de las críticas al tipo de Estado de bienestar gestado en América Latina en el sentido que sus políticas sociales han sido y sigue siendo generadoras de desigualdades en esos campos (educación, salud y seguridad social fundamentalmente). Pero hay una política social que se piensa es mucho más importante para las desigualdades de ingreso: la laboral que plantea el paso del mero trabajo al empleo. Aquí la responsabilidad del Estado se relativiza porque esta política depende -en gran medida- de cómo funciona el mercado de trabajo que es, en última instancia, un reflejo del modelo vigente de acumulación. Al respecto, lo que se puede criticar al Estado, especialmente en los tiempos presentes, es justamente lo contrario: la falta de intervención en la esfera de la distribución primaria. Pero Reygadas, coincidiendo con los planteamientos del Banco Mundial y del PNUD, se concentra en la esfera de la distribución secundaria para señalar las falencias estatales.

1.5 Conclusiones: breve balance de las propuestas consideradas

En términos de las cuatro dimensiones consideradas se puede elaborar un breve balance de los textos seleccionados para enfatizar cuáles derroteros analíticos deberían evitarse, o sea la “heurística negativa”, también para identificar cuáles elementos pueden rescatarse.

Parecería que es clave acotar lo más preciso posible el objeto de reflexión y que se relaciona con el tipo de desigualdad que se quiere tomar en cuenta. No hacerlo implica abordar múltiples desigualdades con el grave riesgo de la imprecisión analítica. Pensamos que tanto el enfoque del Banco Mundial como el de Reygadas padecen esta limitación. Más concreto ha sido el análisis del BID al priorizar los ingresos aunque el problema es que se ha limitado a meras desigualdades de resultado. Más interesante es el análisis de Vusković Bravo porque intenta trascender ese nivel relacionando pobreza (resultado) con desigualdades (causa). El problema consiste en que, en términos de nuestra reflexión, las desigualdades son, justamente, el fenómeno por explicar; no obstante, este texto nos sugiere algunas pistas importantes sobre los procesos que generan que los ingresos se distribuyan, en América Latina, de manera tan desigual.

La definición de “entre quiénes” de las desigualdades tiene que evitar el reduccionismo de los sujetos. En la propuesta de Vusković Bravo, debido a

su enfoque estructuralista clásico, nos parece que prevalece el reduccionismo de clase que además se agrava por su determinismo estructural por lo que su análisis en términos de acción y agencia social resulta muy limitado. Algo similar, pero en extremo opuesto, acaece con las dos aproximaciones de corte liberal consideradas, la del BID y la del Banco Mundial. Ambas y de manera inequívoca, pero con mayor énfasis en la del BID, postulan al individuo (y, por extensión a la familia) como el sujeto por excelencia de las desigualdades. El costo, para estas tres propuestas, se traduce en una falta de complejidad en el análisis. Esto no acaece en el caso de Reygadas que apuesta por la multiplicidad de sujetos (individuos pero también clases sociales en interacción con pares de género y de etnia) y marca el camino a seguir. Obviamente, surge un doble reto analítico: cómo entender los distintos sujetos sociales y, sobre todo, cómo explicar la articulación de las dinámicas que los definen.

Pensamos que toda explicación de las desigualdades, del tipo que sea, tiene remitir a la cuestión básica del poder. Pero los textos considerados nos ofrecen interpretaciones que calificaríamos de “blandas” y “duras” del poder. Las primeras se encontrarían en los enfoques liberales donde la primacía otorgada al individuo como el sujeto de las desigualdades conlleva a una comprensión muy limitada del poder que incluso tiende a relativizar la naturaleza inequívocamente relacional que tiene el fenómeno del poder. La noción de agencia, derivada del enfoque de capacidades, lo ilustra perfectamente. Por el contrario, en los otros dos textos, encontramos concepciones más bien “duras” porque es el conflicto entre grupos sociales el que aflora. Se diría que una problemática como la de la persistencia requiere más bien de este segundo tipo de interpretación pero tiene que resolver la articulación de distintos tipos de dinámicas de poder si se opta por la pluralidad de sujetos.

Finalmente, la cuestión de la persistencia requiere de una propuesta histórica suficientemente desarrollada. Los cuatro textos ofrecen respuestas distintas. En Reygadas la encontramos limitada e insuficiente. En el caso del BID, inútil por su determinismo geográfico crudo. Por su parte, el enfoque del Banco Mundial, independientemente de su marco analítico institucionalista, plantea una cuestión histórica clave: ¿el origen de las desigualdades actuales de ingreso hay que rastrearlo hasta los tiempos coloniales? Su respuesta es afirmativa; a partir de ahí, argumenta la persistencia de este fenómeno. De igual manera, Vusković Bravo plantea un análisis histórico del origen y desarrollo de las desigualdades, pero circunscrito a las distintas fases del capitalismo en la región desde el siglo XIX. O sea, hay que determinar los orígenes de las desigualdades por analizar

porque ahí radica la fuente de su persistencia pero, a la vez, hay que mostrar las formas cambiantes en el tiempo de esas desigualdades que posibilitan que la persistencia persista.

Por consiguiente, la revisión de estos cuatro aportes nos muestra sendas analíticas que deberíamos evitar pero ofrecen elementos analíticos importantes por incorporar en la búsqueda del itinerario por seguir y nos plantean interrogantes y retos que hay que intentar responder y asumir, respectivamente. Con este bagaje afrontamos la fase de la heurística positiva en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

LAS DESIGUALDADES DE EXCEDENTE. Una propuesta de marco analítico

Habiendo llevado a cabo el ejercicio de la “heurística negativa” en el capítulo precedente, corresponde ahora abordar la “positiva” configurando su “núcleo fijo” tanto en términos de formular un marco analítico como postular “hipótesis básicas”. La primera tarea se desarrolla en el primer apartado y se lleva a cabo desde la tradición radical para contrastar críticamente con el enfoque liberal, hegemónico en la región, y sus distintas variantes que -en nuestra opinión- representan justamente los principales senderos que hay que evitar tal como se ha intentado argumentar en el capítulo precedente. El conjunto de proposiciones que configuran nuestro marco analítico servirán para responder el porqué de la persistencia de las desigualdades de ingreso en América Latina. Esta respuesta se plasmará en un conjunto de hipótesis que posteriormente se desarrollarán en los siguientes capítulos al precisarlas en términos del proceso histórico del capitalismo en América Latina.

2.1 Un marco analítico inspirado en la tradición radical

El punto de partida de la propuesta analítica que guía este texto no puede ser otra que esas dos preguntas básicas: ¿desigualdad de qué? y ¿desigualdad entre quiénes? Se ha visto que las respuestas pueden ser múltiples pero, sin temor a simplificar, se puede decir que el enfoque liberal, predominante en la región¹, responde: ingresos (como resultado de movilización de activos y aprovechamiento de oportunidades) e individuos.² Ya se han apuntado limitaciones sustantivas

1 Como ya se mencionado, los enfoques del BID y del Banco Mundial, considerados en el capítulo precedente, serían claros exponentes al respecto.

2 Sen (1995), en su texto clásico, se plantea solo la primera pregunta lo que implica que, al dar por hecho que las desigualdades se establecen entre individuos, su respuesta a la desigualdad de qué, queda intencionalmente ubicada en el horizonte liberal y la puede formular en términos de su teoría sobre las capacidades.

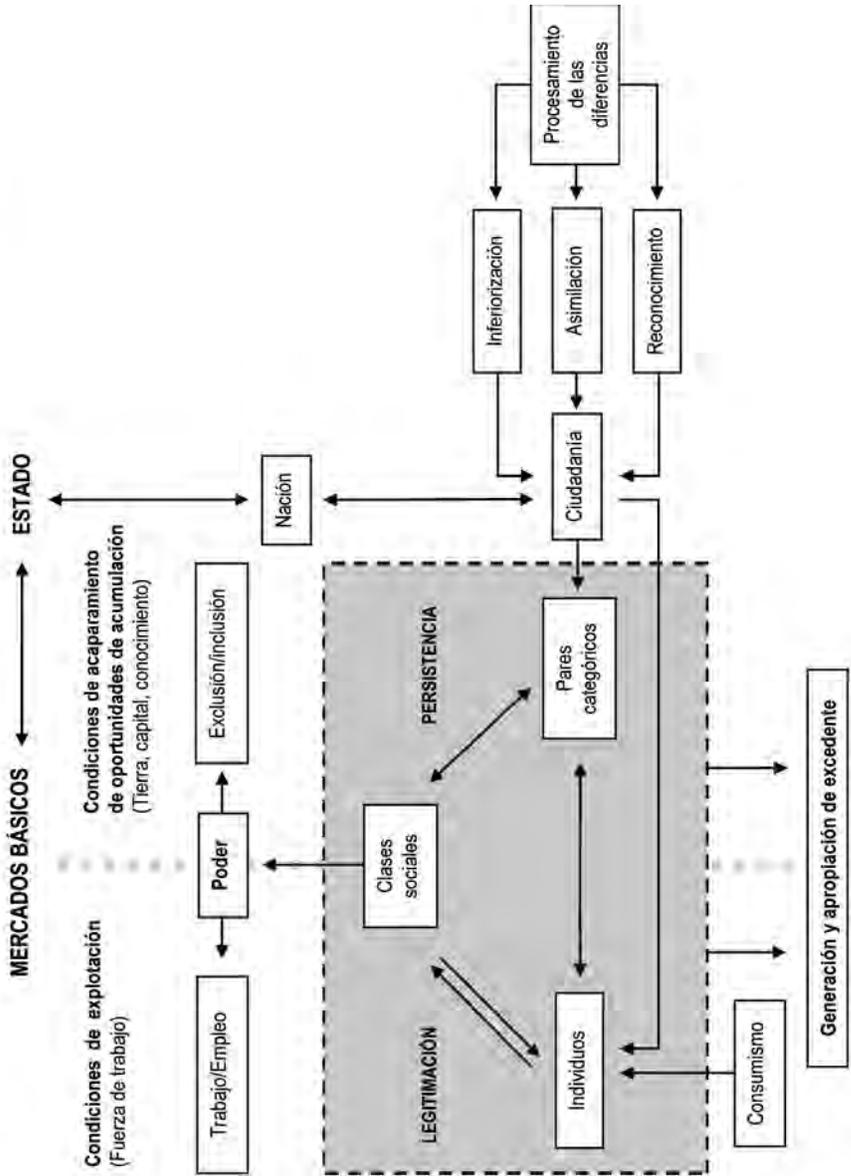
a este tipo de respuestas por lo que el presente análisis formula otras de signo diferente. Para la primera (desigualdad de qué): poder en los mercados básicos para la generación y apropiación de excedente. Para la segunda (desigualdad entre quiénes): además de entre individuos, también entre pares de grupos categóricos (de género, etnia/raza, territorialidad, etc.) y, sobre todo, entre clases sociales.

Estas respuestas a las dos preguntas básicas sobre desigualdades se inscriben dentro de la tradición radical.³ Se debe recordar que esta tradición se contrapone a la liberal de una triple manera: no acepta el individualismo metodológico, ni la visión acrítica del desarrollo del capitalismo y sus consecuencias sociales, ni que la persistencia de las desigualdades sea inevitable (Mora Salas, 2004). Si bien esta tradición fue relegada, hace algunas décadas, a un segundo plano por la crisis del marxismo, se puede decir que se está ante una coyuntura que permite su recuperación.⁴

El siguiente diagrama sigue el itinerario analítico que se propone al ubicar a los diferentes conceptos y, sobre todo, su articulación⁵:

-
- 3 En términos de la diferenciación, planteada por Dubet (2011), entre igualdad de oportunidades e igualdad de posiciones, nuestra problemática (planteada, no obstante, en términos de desigualdades) corresponderían a la segunda, pero confinada a los mercados básicos. Sin embargo, hay que destacar que en el planteamiento del autor gallo la problemática del poder no está explícita al contrario de nuestra propuesta donde el factor del poder es fundamental.
 - 4 Esta recuperación sería posible, y se vuelve necesaria, por el cuestionamiento a la centralidad del mercado que ha planteado la actual crisis del capitalismo. Se debe recordar que esta crisis se ha generado en los mercados financieros, el mercado de mercados del capitalismo globalizado. Probablemente, se está ante el ejemplo histórico más consumado de mercado autorregulado de una mercancía ficticia en el sentido dado por Polanyi (1992). Más adelante nos referiremos a esos términos.
 - 5 Aclaremos que no hay pretensión alguna que este marco, ilustrado en el siguiente esquema, constituya una teoría general sobre las desigualdades. También, señalemos que los conceptos en él plasmados se abordarán en términos de la problemática de las desigualdades de excedente. Incluso, algunos de ellos, como el de Estado o Nación, no se discutirán en este marco aunque sí estarán presentes, en los siguientes capítulos, en términos del análisis histórico de las cuatro hipótesis.

DIAGRAMA DE CONFIGURACIÓN DE LOS CAMPOS DE DESIGUALDADES DE EXCEDENTE



Es pertinente comenzar con el *locus*, o sea con el mercado porque remite directamente a la cuestión de la igualdad. Al respecto, la idea central es que solo se puede pensar la desigualdad desde la igualdad (Reis, 2006). Históricamente, esta posibilidad emergió con la modernidad capitalista occidental⁶ y su origen hay que rastrearlo en el intercambio mercantil. Se trata de un acto social históricamente único porque requiere de los sujetos que participan en él dos atributos básicos: libertad porque la participación es voluntaria e igualdad para que el intercambio se realice. Es justamente por esto último que, desde este ámbito del intercambio, es factible plantearse la desigualdad como problemática porque la igualdad es posible.⁷ Es decir, si bien el fenómeno de la desigualdad es tan viejo como la propia existencia de la humanidad, su cuestionamiento acaece con el orden social que se sustenta en el intercambio: el capitalismo. En los órdenes sociales previos, no existía instancia alguna donde la igualdad de los sujetos sociales se podía plantear y las desigualdades tendían a legitimarse como parte del orden “natural”.⁸ Es con el desarrollo de la modernidad occidental que se pudo cuestionar la naturalización de las desigualdades como hizo Rousseau (2004) con su texto fundacional y que encontró su formulación política más lograda en la famosa trilogía de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad.⁹

Pero el capitalismo no se basa en el intercambio simple sino que requiere su generalización para generar mercados en el sentido pleno del término. Esta

6 Adjetivando este sustantivo, estamos suponiendo que ha habido, y puede haber, distintas modernidades y que Occidente no tiene el monopolio histórico de este tipo de proceso.

7 Therborn (2011), desde una perspectiva culturalista, lo ubica en la Ilustración europea durante el siglo XVIII. A partir de ahí, identifica tres grandes narrativas sobre la (des)igualdad: la de Tocqueville de igualación en el largo plazo; la marxista de polarización; y la más reciente, asociada a Kuznets y su propuesta de incremento inicial de desigualdades que posteriormente se corrige. Por su parte Piketty (2014) ha calificado la narrativa marxista como “apocalíptica” y la de Kuznets como “cuento de hadas”. Señalar también que, en el caso de Tocqueville, no hay que olvidar sus referentes intelectuales aristocráticos que le llevaron a compartir con Gobineau, uno de los autores de la ideología racista que tuvo mayor influencia sobre las élites latinoamericanas del siglo XIX, la tesis sobre las “dos razas” en Francia (la de nobleza descendiente de los francos y la del tercer estado proveniente de los galos) planteada por Henri de Boulainvilliers a inicios del siglo XVIII (Gahyva, 2006).

8 Se puede pensar en la *polis* griega con su *agora* donde los ciudadanos se mostraban como iguales. Pero este ámbito de igualdad, como es bien conocido, se basaba en una triple exclusión: la de los esclavos, las mujeres y la de los *metecos* (extranjeros). Y, al respecto, es importante no olvidar que Aristóteles, un referente para ciertos autores liberales contemporáneos, diferenciaba a los hombres naturalmente libres de los naturalmente siervos. Si se quiere buscar referentes en el mundo de la Antigüedad occidental, el candidato debería ser Pitágoras quien postulaba la igualdad entre hombres y mujeres (de hecho, existieron varias filósofas pitagóricas) así como entre esclavos y personas libres (Rossi, 2011).

9 Esta trilogía ha tenido un desarrollo histórico desigual. En la actualidad, solo la libertad es la que cuenta y, para los liberales, como señala Badiou (2005: 133): “...la igualdad es utópica y antinatural, la fraternidad conduce al despotismo del ‘nosotros’” (comillas del autor).

generalización ha violado estos principios especialmente en los mercados básicos generando tensiones fundamentales.¹⁰ Así, para parte de los sujetos la participación en estos mercados no es suficientemente voluntaria porque se ven sometidos a una coerción de naturaleza silenciosa; y tampoco se está ante sujetos iguales implicando que los intercambios se sustentan en relaciones asimétricas. En este sentido, lo que debería ser propio del capitalismo a partir de su naturaleza mercantil inequívoca, la igualdad (y también la libertad) no resulta así porque el capital viola estos principios del intercambio.¹¹ No obstante, en el desarrollo del capitalismo, y como se abordará más adelante, ha habido respuestas a esta violación con intentos de recuperar estos principios: en el caso de la libertad con la ciudadanía política y en el caso de la igualdad con la ciudadanía social; esta última es clave para nuestra argumentación.

En la respuesta que se ha dado a desigualdades de qué no se menciona simplemente mercados sino que se les califica de básicos. O sea, son los ámbitos mercantiles donde se definen las condiciones de producción material. Nos referimos a mercados como el laboral, el de capitales o el de seguros¹² sin olvidar la mercantilización de la tierra (y lo que puede implicar como despojo de sus propietarios ancestrales) y del recurso clave de la globalización, el conocimiento. Hay que recordar que fuerza de trabajo, capital y tierra, y tal vez habría que incorporar conocimiento, son las mercancías que Polanyi (1992) calificó como “ficticias”.¹³ Este adjetivo

10 En este sentido nos distanciamos de Dubet (2011: 17) para quien con la Revolución Francesa se “...ha abierto una contradicción decisiva entre la afirmación de igualdad fundamental de todos y las inequidades sociales reales, las que dividen a los individuos según los ingresos, las condiciones de vida y la seguridad”. En nuestra opinión, esa contradicción solo evidenció otra contradicción más profunda que tenía que ver con la incapacidad del capitalismo de asegurar el principio de igualdad del intercambio mercantil al generalizar dicho intercambio y configurar los mercados, en concreto los básicos. Anteponer esta contradicción más profunda plantea la discusión política sobre las (des)igualdades a otro nivel distinto del de Dubet. Esto no implica que inevitablemente estemos advocando por una solución radical extrema respecto de la igualdad de posiciones ni que estemos despreciando la igualdad de oportunidades.

11 La propuesta de Rousseau con sus diferentes momentos de configuración de la desigualdad (la supresión de lo común; sometimiento, dominación y explotación; y despojo de los individuos convirtiéndolos en objetos) desemboca en la tesis que una sociedad de mercado “...se funda en la desigualdad y se reproduce produciendo desigualdad” (Sánchez Parga, 2007a: 57).

12 Para Figueroa (2000), desde su propuesta de una economía Sigma que es la correspondería a sociedades heterogéneas como las latinoamericanas, es en estos mercados básicos donde se puede generar la exclusión. Esta, en nuestra opinión, es una forma extrema de desigualdades de excedente mostrando procesos de profundo desempoderamiento como el desempleo o las actividades por cuenta propia atrapadas en la subsistencia (Pérez Sáinz, 2012).

13 Para este autor no se está ante elementos que se producen únicamente para la venta como exige el mercado autorregulado. El trabajo está ligado intrínsecamente a la actividad y a la vida humana; la tierra a la naturaleza; y el dinero es un símbolo de poder de compra generado

responde al hecho de que si el respectivo mercado actúa de manera autorregulada se transforma, según la expresión del economista húngaro, en un “molino satánico” que acaba destruyendo la correspondiente mercancía.¹⁴ Esto trae a colación la presencia del Estado en los mercados básicos como un elemento insoslayable en el análisis de las desigualdades de excedente.¹⁵ Esta presencia tiene una doble dimensión a considerar. Por un lado, están los contenidos de las regulaciones estatales que, en tanto que interpelan las dinámicas del poder que estructuran el mercado, no tienen un carácter neutro. Por otro lado, está el poder del propio Estado en los mercados para imponer y hacer efectivas esas regulaciones.¹⁶

Como se está hablando de sociedades que han superado su etapa de reproducción simple, lo que realmente está en juego son las condiciones de producción del excedente. Es decir, los mercados básicos son más que ámbitos donde se definen las condiciones de producción material, son espacios donde se configuran las condiciones de generación y apropiación de excedente.

El término excedente conlleva implícito su pugna, lo cual introduce la problemática del poder que se abordará más adelante. Para abordar esta dimensión del excedente queremos remitirnos a la propuesta de Tilly (1999) sobre desigualdades, sin duda el autor que recientemente ha contribuido más a la revitalización y recuperación del enfoque radical. Este énfasis en el excedente le distancia de las respuestas que, desde distintas posiciones liberales, se han formulado al interrogante sobre

a través de instituciones bancarias y estatales. Por consiguiente, “...no hay duda de que los mercados de mano de obra, tierra y dinero son esenciales para una economía de mercado. Pero ninguna sociedad podría soportar los efectos de tal sistema de ficciones burdas, ni siquiera por muy breve tiempo, si su sustancia humana y natural, al igual que su organización empresarial, no estuviesen protegidas contra los excesos de ese molino satánico (*el mercado autorregulado –JPPS*)”. De ahí que “...la historia social del siglo XIX fue así el resultado de un doble movimiento: la extensión de la organización del mercado en lo referente a mercancías genuinas se vio acompañada por su restricción en lo referente a mercancías ficticias. Mientras que los mercados se difundieron por toda la faz del globo y la cantidad de bienes involucrados creció hasta alcanzar proporciones increíbles, una red de medidas y políticas se integraban en instituciones poderosas, destinadas a frenar la acción del mercado en relación con la mano de obra, la tierra y el dinero” (Polanyi, 1992: 82 y 84).

14 La actual crisis respecto del capital es más que elocuente de la actualidad y pertinencia de las propuestas de Polanyi.

15 Esta presencia (re)productiva del Estado en el mercado ha llevado a cuestionar la diferenciación entre distribución y redistribución en relación a medidas pre y posfiscales en países del Norte. Al respecto, Brady y Sosnaud (2010: 534) han señalado: “...since the state is *always* involved in the market, there is really is no such thing as income *before* the state” (cursiva de los autores).

16 Al respecto, un buen ejemplo es la legislación laboral porque puede ser -en términos de su formulación- altamente reguladora, en el sentido de protección de derechos de los trabajadores, pero su observancia y cumplimiento reales pueden ser mínimos.

desigualdad de qué: el bienestar para los utilitaristas; los bienes primarios para Rawls; los recursos para Dworkin; o las capacidades para Sen (Callinicos, 2003). Tilly, por el contrario, ha delimitado el campo de las desigualdades en el espacio de los recursos que permiten la generación y apropiación de excedente. O sea, se trata del campo de la reflexión de la economía política clásica tal como lo reformuló David Ricardo cuando cuestionó la propuesta de Adam Smith para quien el objeto de la economía política era la mera generación de riqueza y no su distribución.¹⁷ Este cambio de objeto lo asumiría, aún con mayor radicalidad, Marx.¹⁸

La reflexión de Tilly es compleja pero se puede intentar resumir en tres pasos.¹⁹ El primero supone plantear el problema de cómo los sujetos sociales pueden adquirir garantías en el acceso a recursos y en la apropiación de los frutos del uso de tales recursos. La solución a este problema se encuentra en el desarrollo de dos mecanismos: la explotación y el acaparamiento de oportunidades. Para este autor, hay explotación cuando personas poderosas y relacionadas disponen de recursos de los que extraen utilidades significativamente incrementadas mediante la coordinación del esfuerzo de personas ajenas que quedan relegadas de este valor agregado. Por su parte, el acaparamiento de oportunidades acaece cuando miembros de una red circunscrita en términos categóricos, ganan acceso a un recurso valioso y renovable y que está sujeto a monopolio por las actividades de esta red que, a su vez, se ve fortalecida por el *modus operandi* (Tilly, 1999: 10). La explotación, para este autor, es la principal forma de apropiación de las élites mientras que el acaparamiento lo sería para las no élites; pero, esto no supone que las élites no puedan acaparar y las no élites, explotar.²⁰

Pero esta solución conlleva un nuevo problema que remite a cómo hacer sostenibles y perdurables esos dos mecanismos. La solución ofrecida por Tilly es la generación de distinciones categóricas que son las más propicias para la explotación y el acaparamiento porque se basan en distinciones dicotómicas y no en diferencias de grado de naturaleza ordinal. Estas distinciones se generan y se

17 De esta manera se estaba criticando la independencia entre estos dos procesos que seguiría postulando la economía neoclásica (Giraud, 2000) y que actualmente se expresa en la independencia de los conceptos de pobreza y distribución del ingreso cuyos indicadores pueden evolucionar en sentido contrario.

18 Al respecto, Wright (2000) ha argumentado que el planteamiento de Tilly tiene mayor afinidad con el marxismo (con elementos importados de Weber) que lo que asumió el propio autor.

19 Seguimos a Wright (2000), con cuya interpretación del planteamiento de Tilly, entre las múltiples que hay, nos sentimos más identificados.

20 Esta diferenciación de tipo de desigualdad según grupo social, ha sido cuestionada por Morris (2000) para quien las élites siempre explotan y acaparan oportunidades.

establecen al interior de organizaciones²¹ pero encuentra su reforzamiento cuando logran acoplarse a otros pares categóricos generados en otras organizaciones.²² Este acoplamiento entre categorías internas y externas refuerza la desigualdad. Aprovechemos para recordar que el “padre” del enfoque radical, el propio Rousseau (2004: 83), postuló sendos pares categóricos para los tres momentos de desarrollo de las desigualdades que planteó. Así, “...la condición de rico y de pobre fue autorizada por la primera época; la de poderoso y débil por la segunda, y por la tercera la de amo y esclavo, último grado de la desigualdad y fin hacia la cual tienden todas las demás, hasta que nuevas revoluciones disuelvan de hecho el gobierno o lo acerquen a la legítima institución”.

Finalmente, las distinciones categóricas necesitan consolidarse y, para ello, Tilly propone la existencia de dos mecanismos. El primero es la emulación que implica la generalización de una cierta distinción en una sociedad y su aceptación. Lo cual conlleva, a su vez, el desarrollo de rutinas que configuran el segundo mecanismo: la adaptación. En este sentido, y como argumenta este autor, “...durable inequality depends heavily on the institutionalization of categorical pairs” (Tilly, 1999: 8).

Por consiguiente, el planteamiento de Tilly, según Wright (2000: 463), supone que “...categorical inequality is therefore explained by a complex of mechanisms clustered into three intersecting functional explanations: exploitation and opportunity hoarding are functionally explained by the problem of sustaining and augmenting advantages from control over resources; categorical inequalities are functionally explained by the problem of stabilizing exploitation and opportunity hoarding; and emulation and adaptation are functionally explained by the problem of stabilizing categorical inequality”.²³

De la reflexión de Tilly tomamos en préstamo varios elementos: el de explotación y el de acaparamiento de oportunidades, el de pares categóricos y el de

21 Este término, para Tilly (1999: 11), designa “...all sorts of well-bounded clusters of social relations in which occupants of a least one position have the right to commit collective resources to activities reaching across the boundary”. Es, por tanto, una concepción más amplia y laxa que la clásica que remite a estructuras jerárquicas formales.

22 Laslett (2000) ha criticado que, en la propuesta de Tilly, las organizaciones son el actor central de su propuesta haciendo que las relaciones entre y al interior de estas se erijan en el objeto principal de su preocupación, descartando así la agencia humana.

23 Como se puede suponer por esta síntesis, Wright (2000) considera que el planteamiento de Tilly se basa en una explicación funcional. Tilly (2000) respondió a ese señalamiento argumentando la existencia de dos tipos de argumentos funcionalistas: los “fuertes” que explican los fenómenos sociales por sus consecuencias para el sistema en el que acaecen; y los “débiles” que enfatizan que los actores sociales, en la búsqueda de ciertos objetivos, ensayan distintos medios para alcanzarlos. Su argumentación respondería a este segundo tipo.

acoplamiento. No obstante, como se podrá apreciar, su uso en nuestro esquema analítico supone cierto distanciamiento respecto de los planteamientos de este autor. Comencemos con los dos primeros conceptos.

Las definiciones ofrecidas por Tilly sobre explotación y de acaparamiento de oportunidades son de gran pertinencia para abordar la problemática del excedente. Pero se ha planteado que las desigualdades de excedente tienden a manifestarse, en primera instancia, en los mercados básicos lo cual posibilita su materialización en el proceso productivo. Por el contrario, como se ha podido apreciar, para Tilly el *locus* de las desigualdades son las organizaciones que en el caso del capitalismo correspondería a la empresa.²⁴ Este distanciamiento analítico debe ser justificado y al respecto hay que intentar responder al siguiente interrogante crucial: ¿por qué las desigualdades de excedente, generadas en el capitalismo, se materializan también en el intercambio (y, en concreto, en los mercados básicos) y no solo en el ámbito productivo como en órdenes sociales previos?

En cualquier orden social, la generación y la apropiación de excedente se posibilita porque los procesos materiales de producción se estructuran en términos de relaciones de poder de la manera señalada por Tilly en su definición de explotación mencionada previamente. En este sentido, el capitalismo es análogo a otros modos de producción aunque la forma de cómo se lleva a cabo el proceso de explotación sea específica. Recuérdese que el gran crítico del capitalismo, Marx (1975) hablaba de “despotismo fabril” lo que denota, de manera inequívoca, que en el proceso productivo capitalista se ejerce el poder de manera autoritaria, sin tapujos. Es decir, en todas las épocas históricas la generación de excedente se basa en relaciones de poder que expresan desigualdades materializadas en el proceso productivo. Sin embargo, el capitalismo se diferencia de órdenes sociales previos por la generalización de relaciones mercantiles que configura al mercado como una arena social también central pero distinta de la productiva y en esta nueva arena se expresan también relaciones de poder.

Anteriormente se ha enfatizado la dimensión legitimadora porque la generación de desigualdades en el capitalismo no puede invocar órdenes “naturales”, como antaño, sino que tiene que contrastarse con la igualdad del intercambio mercantil. Pero este ejercicio no puede implicar reivindicar esta igualdad en un

24 La empresa es entendida, por este autor, como una organización cuyas posiciones internas son empleos. El último apartado del tercer capítulo del texto Tilly está, justamente, dedicado a las desigualdades al interior de la empresa. Por cierto, se debe señalar que la organización jerárquica de las firmas, como resultado del desarrollo de la división del trabajo, cuestiona hablar únicamente de pares categóricos.

sentido absoluto porque la generación de excedente sería imposible puesto que el poder, en este caso el del capital, se cuestionaría. Lo que acaece es un equilibrio, inevitablemente precario e inestable, entre las necesidades de legitimación y las asimetrías que permiten la generación de excedente y su posterior apropiación. Es esta dialéctica la que hace que en el capitalismo, los mercados básicos sean los ámbitos sociales claves en términos de desigualdades de excedente. Solo si el capital logra controlar esa potencialidad de igualdad inherente al intercambio y estructurar al mercado, en tanto que intercambio generalizado en términos de relaciones asimétricas, la generación y la apropiación de excedente son posibles. En este sentido, la desigualdad en los mercados básicos no es sinónimo de explotación de fuerza de trabajo ni de acaparamiento de rentas, pero sí representa la viabilidad de ambos procesos. Sin mercados básicos suficientemente asimétricos, no es posible ni la explotación de la fuerza de trabajo ni el acaparamiento de las oportunidades de acumulación.

La existencia de dos mecanismos diferenciados de generación de excedente, la explotación y el acaparamiento de oportunidades, implica que se deba hablar de dos campos de desigualdades de excedente.²⁵ El primero estaría referido a las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo asalariada y el segundo campo materializa el acaparamiento de oportunidades de acumulación.²⁶ En

25 La utilización del término campo proviene, obviamente, de Bordieu pero no se sigue la propuesta analítica del sociólogo francés. Como se explicitará a continuación, se va a distinguir dos campos de desigualdades de excedente. En este sentido, lo que este autor denomina “campo económico” se podría emparejar, en algunos casos, con el análisis de las desigualdades de acaparamiento de oportunidades de acumulación (Bourdieu, 2000). Sin embargo, en relación con el otro campo de desigualdades, el referido a las condiciones de explotación, no parece que haya tanta sintonía. Al respecto, no se puede ignorar la crítica de Lahire (2005) quien señala que la teoría de los campos no es tan generalizable y universalizable como suele proponerse. Para este autor se estaría ante una teoría más bien regional porque es aplicable solo a los campos del poder; o sea, se estaría abordando el poder dentro de agentes dominantes. Esto supone que, para los efectos de la actual propuesta, un eventual “campo laboral”, correspondiente a las condiciones de explotación que contraponen a patronos con trabajadores, escaparía a la propuesta analítica de Bourdieu. No se trata de “pares” que quieren y pueden entrar en el juego que define el campo.

26 En este sentido, la presente propuesta se distancia del sugerente análisis de Korzeniewicz y Moran (2009). Estos autores limitan el análisis de las desigualdades al mecanismo del acaparamiento porque, intencionalmente, no toman en cuenta la dimensión de la explotación como central en su propuesta interpretativa. La razón parecería ser metodológica porque para estos autores, en los análisis marxistas -para los que la categoría de explotación sí es central- “...inequality and stratification under capitalism are shaped foremost by the specific way in which bourgeoisies and working classes interact in a given set of national borders. From the point of view of the arguments made in this book, such an interpretation, while critical in its own terms, has been constitutive of the institutional arrangements underpinning world inequality -that is, the nation-state itself” (Korzeniewicz y Moran, 2009: 59). A lo largo del presente texto veremos como no solo el campo de condiciones de explotación sino también el

la comprensión de cada uno de ellos se encuentran conceptos claves: el de explotación del trabajo por el capital en Marx (1975) y el de cierre o clausura en Weber (1984).²⁷

El primero de estos campos, el referido a las condiciones de explotación, se materializa en el mercado laboral. Esto supone que el pulso primordial entre capital y trabajo no acaece en la producción sino previamente en el mercado. Solo si se logra relativizar la igualdad (y la libertad), inherente al intercambio, podrá generarse excedente. Así, en el mercado de trabajo, quien compra es propietario de medios de producción y quien vende solo posee su capacidad de trabajo. El intercambio, a pesar de las apariencias, ni es entre iguales²⁸ (sus propiedades son radicalmente distintas²⁹) ni entre libres (los vendedores se ven compelidos a ofertar su capacidad laboral para poder subsistir).³⁰ Al respecto, es muy difícil resistirse a no citar al propio Marx (1975: 214), justo al concluir su análisis de la compra y venta del trabajo al inicio de su obra magna como preludeo de su abordaje de los procesos de trabajo y valorización, cuando sarcásticamente señalaba que “...el otrora poseedor de dinero abre la marcha como *capitalista*; el poseedor de fuerza de trabajo lo sigue como *su obrero*; el uno, significativamente, sonríe con ínfulas y avanza impetuoso; el otro lo hace con recelo, reluctantante, como el que ha llevado al mercado su propio pellejo y no puede espera sino una cosa: *que se lo curtan*” (cursiva del autor). Es decir, se trata de un paseo triunfal en el que se muestra, de manera inequívoca, quien ganó (el comprador que ahora aparece como capitalista) y quien perdió (el vendedor transformado en trabajador) el pulso primordial y anuncia qué pasará en el proceso productivo.

Establecida la asimetría de las condiciones bajo las cuales la explotación tendrá lugar, esta asimetría se ha validado socialmente y, por tanto, deviene eficaz en el proceso productivo donde el excedente se generará.³¹ Es importante aclarar

de acaparamiento de oportunidades de acumulación, no se confinan únicamente al marco del Estado-nación.

27 Para Weber este concepto tiene una amplia aplicación: desde relaciones cerradas basadas en la tradición a aquellas sustentadas en una actividad racional con arreglo a fines. Es esta última modalidad la que interesa.

28 Como señala Salvat (2002), autores como Bentham o Smith confundían la defensa de la igualdad como ideal con la declaración de la igualdad como punto de partida.

29 El intercambio generalizado, que es producto del desarrollo del propio capitalismo, conduce a que propiedad e igualdad sean términos en contradicción (Murillo, 2008).

30 El contrato de trabajo es, para Dahrendorf (1996), un ejemplo obvio de las debilidades de los derechos civiles. De hecho, estos derechos refuerzan el derecho a la propiedad deviniendo uno de sus componentes centrales (Bowles y Gintis, 1987; Barbalet, 1988).

31 Esto no supone que al interior del proceso productivo el capital no tenga que seguir ejerciendo su poder sobre el trabajo porque este puede desarrollar resistencias más o menos explícitas.

que el énfasis en la esfera del intercambio no implica negar la centralidad de la productiva porque es en ella que el excedente se genera. En este sentido, se piensa que el fundamento de la relación capital-trabajo se encuentra en la producción porque en ella tiene lugar la explotación, aunque sus condiciones se establezcan en la esfera del intercambio y la apropiación del excedente tenga también lugar en el mercado. Es decir, desigualdad y explotación no son lo mismo.

Por su parte, el segundo campo, el de acaparamiento de oportunidades de acumulación, se materializa en un conjunto de mercados: el de capitales³² y seguros sin olvidar la mercantilización de otros recursos claves como la tierra o el conocimiento. Tal acaparamiento es posible porque ciertos tipos de propietarios tienen capacidad de erigir barreras que generan situaciones de monopolio. Esta capacidad tiene origen múltiple (empresarios innovadores de corte *schumpeteriano*, conexiones políticas, redes sociales, etc.) y marca de manera originaria este campo.³³ Al respecto, es importante señalar que el propio Estado puede constituirse en sujeto directo en estos tipos de mercados y, por tanto, apropiarse de excedente. En este caso se estaría hablando del Estado como un capital con capacidad para acaparar oportunidades de acumulación. Este acaparamiento se materializaría a través de la estatización de actividades generadoras de bienes y servicios que se realizan a través del mercado.³⁴ La propiedad pública emerge como barrera que permite tal acaparamiento.

A estas alturas del argumento, resulta obvio que los mercados básicos son campos de poder.³⁵ La concepción de poder que se asume es la clásica weberiana

Pero este poder se puede ejercer sin ningún tipo de tapujo porque la empresa es un ámbito autoritario. De hecho, el proceso laboral al interior de esta organización se sustenta en relaciones jerárquicas nítidas, como no puede ser de otra manera.

- 32 Hay una variante de las teorías del crecimiento endógeno y la distribución que argumenta que la existencia de mercados de capital y seguros incompletos serían la causa de la distribución desigual del ingreso. Y, "...la raíz del problema es el acceso socialmente estratificado a los mercados de capital que genera una inversión insuficiente (desde un punto de vista social) en capital físico y humano y un crecimiento menor" (Solimano, 2000: 79).
- 33 Kaplinsky (1998) ha identificado nueve formas de renta económica: cuatro son endógenas y se refieren a rentas clásicas *schumpeterianas* (tecnológicas, laborales, organizacionales y de mercadeo); una quinta es de carácter relacional y tiene que ver con relaciones entre firmas; la sexta remite al acceso a recursos naturales escasos; mientras las tres restantes responden a contextos distintos (políticas públicas, infraestructura y financieras).
- 34 Si esta estatización se hace respecto al capital extranjero, se está ante una nacionalización. Un fenómeno importante en la historia de América Latina como mecanismo redistributivo.
- 35 Incluso, se podría decir, siguiendo a Giddens (1989: 115) cuando enfatiza coincidencias entre Marx y Weber, que "...en el capitalismo, *el mercado es intrínsecamente una estructura de poder* en la que la posesión de ciertos atributos da ventajas a algunos grupos de individuos en relación con otros" (cursiva del autor).

de imposición de voluntad dentro de una relación social, o sea de un sujeto social sobre otro. Pero, como señaló el propio Weber (1984), se trata de un concepto sociológicamente amorfo. O sea, hay que especificar las formas que puede adoptar en los mercados básicos.³⁶ Pero antes queremos abordar las dimensiones del poder.

Lukes (2004), en un texto clave, ha propuesto tres dimensiones. La primera se referiría a los conflictos abiertos y es una dimensión perfectamente observable.³⁷ También, el poder remite a una segunda dimensión, la de los conflictos encubiertos porque los procesos de (des)empoderamiento, como cualquier proceso social, no son consumados; o sea, no hay (des)empoderamiento total siempre es relativo. En este sentido, la resistencia está presente aunque no siempre se manifiesta de manera abierta, como “formas de resistencia pública declarada”, sino que existe también en modalidades disfrazadas, ocultas como “infrapolítica” (Scott, 2007). También hay conflictos latentes, que representan una tercera dimensión del poder, cuando los deseos de las personas se contraponen a sus intereses. De hecho, esto recuerda que “...power is a capacity not the exercise of that capacity (it may never be, and never need to be, exercised); and you can be powerful by satisfying and advancing others’ interests” (Lukes, 2004: 12). Esta tercera dimensión del poder remite a la problemática de la legitimación de las desigualdades de excedente y que se abordará más adelante puesto que es clave en nuestro planteamiento.

Regresando a la superación del amorfismo sociológico del concepto de poder, en el caso de los mercados básicos se puede identificar el tipo de pugnas por las condiciones de generación y apropiación de excedente. Así, en el caso del campo de condiciones de explotación la pugna se dirime en torno a la dicotomía trabajo *versus* empleo. Como ya se ha señalado en la introducción de este texto, el empleo

36 El autor germano plantea, para superar este amorfismo, el concepto de dominación. Un intento de especificación interesante lo encontramos en el propio Giddens cuando, al argumentar la debilidad analítica del marxismo respecto del término “no propiedad de los medios de producción” porque insinúa la idea del/de la trabajador/a como un sujeto sin capacidad de acción, postula hablar de capacidad de mercado como “...*todas las formas de atributos relevantes que los individuos pueden aportar a la negociación*” (cursiva del autor). En este sentido, este autor identifica tres modalidades de capacidades de mercado: “...la posesión de la propiedad de los medios de producción; la posesión de cualificaciones educativas y técnicas; y la posesión de fuerza de trabajo manual. En la medida en que éstas tienden a estar unidas a pautas cerradas de movilidad intergeneracional e intrageneracional, la situación deriva hacia la consolidación de *un sistema básico de tres clases* en la sociedad capitalista: unas clases ‘alta, ‘media’ y ‘baja’ u ‘obrera’ ” (cursiva y comillas del autor) (Giddens, 1989: 115 y 121-122).

37 Hay que precisar que no se está hablando solo de conflictos entre los dominantes y los subalternos porque al interior de cada uno de ellos se establecen también relaciones de poder (Gledhill, 2000).

expresa trabajo con estatuto de garantías no mercantiles Castel (1997, 2004). Ello supone que cuando las condiciones de explotación se configuran a partir de la preeminencia del trabajo se está ante un campo signado por una gran asimetría a favor del capital; por el contrario, cuando predomina el empleo, la asimetría se ha relativizado. Por su parte, el campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación debería ser abordado en términos de la oposición inclusión *versus* exclusión. El primer término es sinónimo de un contexto donde las asimetrías de este campo se han relativizado mientras el segundo remite a lo contrario, o sea a un campo donde se ha operado monopolización del recurso y -por tanto- hay una situación de clausura que hace que ciertos sujetos sociales no tengan acceso a las verdaderas oportunidades de acumulación.³⁸

Se puede precisar más este tipo de pugnas, pero esto nos lleva ya a la cuestión de los sujetos sociales que disputan el excedente en los mercados básicos y, por consiguiente, a especificar los conceptos que sustentan nuestra respuesta sobre “desigualdad entre quiénes”.

En tanto, en los mercados básicos se disputan las condiciones de generación y apropiación de excedente, el sujeto inicial por tomar en cuenta -en un sentido analítico- son las clases sociales. Lo anterior no implica que sea el único. Traer de vuelta al análisis la problemática de las clases sociales es una necesidad apremiante pero esto no debe conllevar un retorno al reduccionismo sociológico de antaño en el que las clases sociales lo explicaban todo. Tampoco supone que sea necesariamente el sujeto predominante. Justamente, este texto trata de dilucidar cuándo predominan las dinámicas de clase en los mercados básicos y cuándo no.

38 Se podría pensar que estos campos reflejarían las dos grandes estructuras de desigualdades del ingreso: la del trabajo y la del capital. Pero, estas estructuras muestran la apropiación efectiva del excedente y, por tanto, su distribución final. Se está ante desigualdades de resultado aunque se diferencien los orígenes de los ingresos sin mezclarlos como se hace en los análisis centrados en el ingreso del hogar. En este sentido, los sujetos son individuos aunque para efectos analíticos se les agrupe (primer decil, los cuatro siguientes, el resto) y se les resignifique en términos de estructura social como hace Piketty (2014). Esta acaba por ser una propuesta, interesante, de estratificación social donde las clases sociales se diluyen como sujetos. La pugna en la estructura de ingresos es entre trabajadores por remuneraciones mayores y no entre capital y trabajo como lo es en el campo de condiciones de explotación. En el caso de la estructura de ingreso, se trata de una contienda patrimonialista y no una pugna entre diferentes tipos de propietarios de medios de producción por acceso a las oportunidades de acumulación. Este enfoque de estructuras de ingreso tiene consecuencias mixtificadoras como se podrá apreciar más adelante.

Clase social es un concepto complejo y problemático.³⁹ Obviamente, no tenemos la pretensión de resolver los distintos retos analíticos que plantea, pero sí explicitar los criterios que son necesarios para el tipo de análisis que se propone.⁴⁰ En este sentido, se postula que las clases sociales se definen en su pugna por el excedente y esto tiene varias consecuencias. Primero, la definición es necesariamente relacional porque si hay pugna, hay involucradas más de una clase. Segundo, como corolario de lo anterior, el poder es un elemento clave en esta definición, pues la pugna supone conflicto entre dos o más clases. O sea, no se trata solo de explotación o acaparamiento de oportunidades, como las dos formas fundamentales de generación y apropiación de excedente, sino también del poder que lo permite; y, en este sentido, no hay que olvidar las diferentes manifestaciones del poder (conflictos observables, las resistencias disfrazadas y los conflictos latentes). Tercero, en el caso del capitalismo, el espacio de definición de las clases sociales es doble: la producción pero también el intercambio. Este último punto requiere una breve aclaración.

En tanto que hemos emplazado el análisis de las desigualdades de excedente en los mercados básicos, la tentación de limitar el espacio de conceptualización de las clases sociales al intercambio está presente. Esta tentación se potencia por el hecho de que, en el campo de condiciones de explotación, pueden darse dinámicas de acaparamiento de oportunidades. En este caso no son de acumulación sino de empleo y tiene lugar cuando el trabajo adquiere garantías no mercantiles y se convierte, justamente, en empleo. Esto implicaría que este mercado se encontraría segmentado, lo cual suele expresarse en niveles distintos de remuneración de la fuerza de trabajo que expresaría el acaparamiento de rentas.⁴¹ Un ejemplo al respecto lo representan los grupos de profesionales que levantan barreras con base en credenciales y a pertenencia organizacional, tal como la afiliación a colegios profesionales.

No obstante, reducir las desigualdades de excedente en el mercado de trabajo al mero acaparamiento es desconocer que este ámbito de intercambio no corresponde a un mercado más. En él tiene lugar la compra y la venta de la mercancía que hace del capitalismo un orden social históricamente diferenciado: la fuerza de

39 Un perfecto ejemplo que refleja esa complejidad es el itinerario analítico de Erik Olin Wright, sin duda el autor marxista que ha trabajado de manera más sistemática y profunda este concepto (Wright, 1979, 1985 y 1989). Recientemente ha hecho una propuesta muy sugerente que intenta integrar distintas tradiciones analíticas (marxista, weberiana y de estratificación social) (Wright, 2009).

40 De hecho, lo mismo sucede con los conceptos de individualización y de pares categóricos.

41 Ya se ha señalado la función que juega esta distinción en los enfoques del BID y del Banco Mundial en términos del corte entre empleo formal versus trabajo informal.

trabajo. Es bastante evidente que la lucha por el salario, precio de esa mercancía, ha sido fundamentalmente el resultado de la pugna entre capital y trabajo y no entre distintos grupos de trabajadores, incluso en situaciones caracterizadas por la heterogeneidad ocupacional. Argumentar que las ganancias del capital serían rentas acaparadas por gerentes y administradores acaba resultando ser la otra cara de la comprensión mixtificadora de ese mercado que persigue la denominada teoría del “capital humano”. En esta, todos los agentes son “propietarios” de ese tipo de “capital” que valorizan en el mercado laboral y las desigualdades serían resultado de ese desempeño. En aquel caso, todos los agentes aparecen como “trabajadores”, con poder diferenciado lo que explicaría su capacidad de acaparamiento y, por tanto, las desigualdades resultantes.⁴² Si bien no estamos ante individuos “propietarios”, sino ante grupos de “trabajadores” con distinto poder, en ambos casos la relación capital/trabajo, como relación de explotación, se oculta.⁴³ Si se piensa que tal relación de explotación es una invención metafísica, habría que preguntarse por qué la empresa, organización clave del capitalismo, es un mundo despótico y no democrático acorde con los valores liberales tan caros, al menos teóricamente, al orden capitalista.

Por consiguiente, en tanto que las clases sociales se definen en su disputa por el excedente y dado que el ámbito de tal disputa no se limita al intercambio sino que se prolonga a la producción, los criterios definitorios de clase hay que ubicarlos en ambos ámbitos. Pero, limitándonos a los mercados básicos, hay varios procesos que se pueden identificar y que especifican los tipos de pugnas que definirían a las clases sociales.

En cuanto al campo de condiciones de explotación, las dos dinámicas por considerar son las de proletarianización y la de salarización. La primera sustenta y posibilita ese acaparamiento primario que se expresa en la propiedad de los medios de producción. Tres elementos deberían ser tomados en cuenta. El primero es la naturaleza de la coerción que lleva a que los trabajadores pierdan el control de sus medios de subsistencia y se vean compelidos a vender su fuerza de trabajo. Esta

42 Este tipo de planeamiento se encuentra en el, por otra parte sugerente, análisis de Weeden et al. (2007) sobre desigualdades y “microclases”. También la propuesta de Piketty (2014) de la emergencia de los “supergerentes” (*Supermanagers*) se inscribe en esta perspectiva interpretativa. Para este autor, este sería el factor clave en el incremento actual de las desigualdades de ingreso en Estados Unidos y -en menor medida- en Gran Bretaña, fruto de la “revolución conservadora” de Reagan y Thatcher. Sería un fenómeno propio de la estructura de ingresos del trabajo. Por el contrario, las dinámicas actuales de desigualdad de ingreso en el resto de Europa remitirían a la estructura de ingresos del capital y mostraría la revitalización del fenómeno de las herencias y, por tanto, responderían más bien a un nuevo patrimonialismo.

43 Recuérdese lo mencionado en la nota 38 de este mismo capítulo.

naturaleza puede variar desde la abierta, de carácter nítidamente extraeconómico, a la silenciosa propia de la coerción económica. La importancia de este factor tiene que ver con la legitimación dentro de este campo de desigualdades. Al respecto, se puede postular que cuanto más abierta la legitimación, tendría que recurrir al viejo argumento de las desigualdades naturales propias de órdenes históricos previos del capitalismo y viceversa; en este último sentido, resulta importante enfatizar si las necesidades de los trabajadores son de mera subsistencia o si remiten a niveles de consumo más desarrollados. Esto último se liga a un tema que se abordará con los procesos de individualización: el consumismo. Un segundo elemento por tomar en cuenta, es el grado de proletarización alcanzado. Las proletarizaciones no suficientemente consumadas expresan articulaciones entre los dos campos de desigualdad de excedente y suelen corresponder a situaciones muy perversas de desempoderamiento acentuado de trabajadores semiproletarizados. En términos de desempoderamiento extremo hay que llamar también la atención sobre un tercer elemento: el desempleo. Se está ante una situación donde la proletarización se consumó pero la fuerza de trabajo no es reconocida por el capital.

En cuanto a la salarización se está ante un proceso que no se limita únicamente a la determinación del salario sino que contempla el conjunto de condiciones laborales, que definen al trabajo asalariado: (in)estabilidad laboral, duración de la jornada laboral, cotización o no a la seguridad social, (in)existencia de otros derechos laborales, etc.; o sea, representa el conjunto de normas que definen la disputa en este campo de condiciones de explotación lo cual no implica que este campo esté solo limitado a esta dimensión de salarización porque el sustrato del mercado laboral lo constituye el proceso de proletarización. La distinción de Castel (1997) entre trabajo y empleo, ya mencionada en varias ocasiones, sirve para dar contenidos analíticos al proceso de salarización. En términos de empleo, lo crucial es determinar los contenidos del estatuto no mercantil que redefine al trabajo y el ámbito de su vigencia.

Respecto al otro campo, el de acaparamiento de oportunidades de acumulación, se resaltaría tres factores. El primero se refiere al recurso (tierra, capital o conocimiento) que se intenta monopolizar y que determina de qué mercado básico se trata.⁴⁴ Un segundo factor incluye las modalidades de acaparamiento que posibilitan la monopolización del recurso. Estas reflejan estrategias concretas de poder por grupos dominantes y en los próximos capítulos se podrán apreciar ejemplos tales como la “ofensiva liberal” sobre las tierras corporativas durante el período oligárquico, la oligopolización de mercados internos durante la

44 También entraría el mercado de trabajo en el sentido de acaparamiento de cierto tipo de mano de obra por capitales particulares en detrimento de otros capitales.

modernización nacional o la configuración de tramas productivas en el actual contexto de globalización. Finalmente, se consideran también los efectos excluyentes que tiene el acaparamiento sobre los grupos subalternos y cuál es la relación de esa exclusión (funcional, afuncional o disfuncional) respecto del proceso de generación y apropiación de excedente.

Hemos señalado que con las clases sociales no se agotan los sujetos sociales que inciden en los campos de desigualdades de excedente. Es bastante evidente que no se puede obviar a los individuos porque las biografías de las personas son únicas e irrepetibles. Pero, justamente, considerar a los individuos como sujeto social implica adoptar una concepción histórica del individuo como uno de los resultados centrales del proceso de la modernidad occidental. En este sentido, se puede hablar de procesos y dinámicas de individualización. Como en el caso de clases sociales, estamos ante un concepto complejo y problemático y tampoco tenemos la pretensión de resolver los distintos retos analíticos que plantea pero sí explicitar los criterios que son necesarios para el tipo de análisis que se plantea. Al respecto, dos ideas básicas. Por un lado, nos alejamos del individuo autárquico propio del libre mercado y nos acercamos a la idea de Beck y Beck-Gernsheim (2003) de “individualismo institucionalizado” en el sentido que las instituciones cardinales de la sociedad moderna están orientadas al individuo.⁴⁵ Por otro lado, si bien los procesos y dinámicas de individualización están estructurados a base de acciones individuales, estas se enmarcan en contextos sociales que les confieren significado; no existe la acción individual socialmente aislada.⁴⁶ Por consiguiente, hay que distanciarse de la comprensión del individuo como esencia y, por tanto, naturalizado y ahistórico.⁴⁷

En este sentido, Tilly (1999) ha realizado una crítica -sin concesiones- al individualismo metodológico que suele caracterizar a los enfoques de inspiración

45 Este mismo encuadramiento institucional se encuentra en la definición de lo que Castel (1997) ha denominado, con intencionalidad paradójica, “individualismo colectivo”.

46 Esto aplica incluso para la acción económica, respecto a la cual hay mayor propensión a considerarla como resultado de acciones de individuos atomizados. Al respecto, conviene recordar las proposiciones fundamentales de la sociología económica sobre este tipo de acción: primero, es una forma de acción social porque el individuo toma en cuenta el comportamiento de otros actores y porque tiene significado político porque la economía es fuente de poder; segundo, se emplaza socialmente, especialmente en redes sociales; y tercero, las instituciones económicas son construcciones sociales porque no son ni previas ni externas a la propia acción social (Swedberg y Granovetter, 1992).

47 Al respecto, resulta pertinente la propuesta de Dahrendorf (1983) y su concepto de “oportunidades vitales” con sus dos dimensiones básicas, ligaduras y opciones, que sitúa socialmente al individuo. Dichas opciones están distribuidas de manera desigual como resultado de las estructuras de poder (Dahrendorf, 1996).

liberal y que parten de la premisa de considerar al individuo como esencia autónoma. Para este autor, esto supone que las desigualdades (sean de género, raza, etnia o ciudadanía) son abordadas como casos de la desigualdad general que se caracteriza por dos elementos: los integrantes de una cierta categoría social comparten algún atributo y ello los relaciona de manera similar con los mercados; y los grupos presentes en el mercado definen preferencias sobre cómo relacionarse con ciertas categorías en términos de maximizar sus utilidades. Esto implica, para Tilly, que los mecanismos causales se reducen a decisiones, como sucesos mentales, lo cual impide al individualismo metodológico explicar cómo tales decisiones producen desigualdades en un contexto de estructuras sociales complejas y de comportamientos humanos erráticos.⁴⁸ Por el contrario, este autor apuesta por una comprensión relacional del fenómeno de las desigualdades.

Se puede añadir a esta crítica la realizada -de manera tan certera- por Chatterjee (2008: 167) cuando señala que las personas al nacer se integran a un conjunto de referentes sociales concretos que les supone adscripciones a distintos grupos sociales. Pero, "...el individualismo liberal procura borrar estos condicionantes derivados del hecho de que las personas no son libres de elegir el *locus* social de su nacimiento. El liberalismo desea olvidar que la cuestión de la elección es en sí misma falaz, porque los seres humanos no pueden existir como individuos antes de su nacimiento, y cuando nacen se encuentran condicionados como miembros de la sociedad. La teoría liberal sólo puede lidiar con este fenómeno tratándolo como un accidente de 'inequidad natural', que las políticas sociales de asistencia e igualdad de oportunidades deben tratar mitigar. Sólo puede, en otras palabras, lidiar con esta mala conciencia" (cursiva y comillas del autor).⁴⁹

Por su parte, recientemente Castel (2010: 304-305) ha hecho un planteamiento en la misma dirección señalando que "...poder realizarse como individuo libre y responsable, o incluso, más modestamente, para conducirse como un actor independiente, es tributario de condiciones -las llamaré 'soportes'- que no

48 Wright (1999) ha señalado que en Tilly hay confusión entre atomismo e individualismo metodológico porque lo que caracteriza a este último no es que las relaciones sociales no sean relevantes y que las causas se reduzcan a sucesos mentales, sino la primacía que otorga al análisis micro sobre el macro.

49 El problema del nacimiento se puede trivializar al abordarlo en términos de suerte, la "lotería de la vida". El tema de la suerte dentro de la teoría de la elección racional, como bien han demostrado Lukes y Haglund (2005), busca minimizar el concepto de poder como factor explicativo de las desigualdades. También ligado estrechamente con este tema hay que recordar que el enfoque de estratificación social se centra en cómo los individuos se distribuyen entre las posiciones sociales en lugar de examinar tales posiciones como se hace tanto desde la tradición weberiana como de la marxista (Wright, 2009).

están dadas de entrada ni a todos (...) en otras palabras, *los individuos están desigualmente respaldados para ser individuos*, y se puede ser más o menos individuo en función de los soportes, o de la ausencia de soportes, necesarios para serlo” (comillas y cursiva del autor). Por lo tanto, los procesos de individualización son objetivos y, además, generan desigualdades entre los propios individuos.

La importancia de los procesos de individualización para nuestra problemática es que si son robustos en los mercados básicos pueden relativizar las dinámicas de clase. De esta manera, se pueden legitimar las desigualdades de excedente porque se plantearían como resultado de dinámicas de movilidad social que reflejan recompensas a los esfuerzos realizados por los individuos; o sea, el logro individual se impone a la pertenencia de clase y a las adscripciones. En este sentido, es conocido el argumento de la meritocracia que enfatiza la existencia de oportunidades cuyo aprovechamiento permite la movilidad social basada en el mérito y que constituye el espacio privilegiado por la reflexión liberal.⁵⁰ En este sentido y como argumenta Baker (1987), la igualdad de oportunidades⁵¹ en cualquiera de sus variantes (oportunidades accesibles a personas con talento; igualdad de oportunidad justa; acción afirmativa; inversión de la discriminación; igualdad proporcional de oportunidades), logra que las desigualdades existentes se perciban como razonables y aceptables. De esta manera, se potencian las desigualdades entre individuos en los mercados básicos en detrimento de las oposiciones entre clases sociales.

Existen dos fuentes básicas de individualización: la ciudadanía⁵² y el consumismo. La primera opera a través de la homogenización de las diferencias. Más adelante, abordaremos distintas modalidades de procesamiento de las diferencias que son claves para el análisis de pares categóricos. Ahora interesan los posibles resultados de la homogenización que ha dado lugar las distintas formas de ciudadanía.⁵³ Así la ciudadanía civil, en tanto que su piedra angular es la legitimación de la propiedad

50 Esta ideología, como señala Kerbo (2004), está intrínsecamente articulada al individualismo como valor predominante en cierto modelo de capitalismo, en concreto el liberal, propio del mundo anglosajón especialmente de los Estados Unidos por razones de la configuración histórica de esa sociedad. Como señala Dahrendorf (1996: 38) al respecto: “...civil rights, political rights, and the open frontier summed up the American concept of liberty”.

51 Igualdad que como explica Dubet (2011: 54) “...reposa sobre una ficción y un modelo estadístico que supone que, en cada generación, los individuos se distribuyen proporcionalmente en todos los niveles de la estructura social sean cuales fueren sus orígenes y sus condiciones iniciales”.

52 En este sentido, como argumentan Portes y Roberts (2005) respecto de las demandas por ciudadanía, no buscan cambiar la estructura económica -como pretenden la acción reivindicativa de clase- sino solamente aprovechar las oportunidades de esa estructura.

53 Se sigue la propuesta clásica de Marshall (1998) sin que esto implique aceptar la secuencia que señaló el autor británico. La literatura sobre el tema ha dejado claramente sentada la posibilidad de distintas genealogías al respecto.

privada, ha supuesto la violación de los principios de libertad e igualdad del intercambio, tal como se mencionó. En este sentido, la homogenización resultante es problemática. Las respuestas para resolver este problema, intentando recuperar los principios de libertad e igualdad, se expresan en las otras dos formas de ciudadanía. Así, la política, a través del desarrollo de la democracia representativa, intenta homogenizar basándose en el derecho a elegir y ser elegido. Por eso, en el capitalismo hay una tensión permanente entre sus dos baluartes institucionales: mercado y democracia. También, la ciudadanía social en tanto que busca la constitución de un piso social mínimo, representa el intento por recuperar y hacer efectivo el principio de igualdad. Esta es la concepción originaria de Marshall (1998: 21-22) quien, además, postuló que la “...propia ciudadanía se ha convertido, en ciertos casos, en el arquitecto de una desigualdad social legitimada”.⁵⁴ En este sentido, el Estado entra a jugar un papel importante en el proceso de individualización; es lo que Beck y Beck-Gernsheim (2003) han denominado la individualización de la segunda modernidad. Así, al primer proceso de individualización signado por la contradicción entre su generalización y el cuestionamiento de sus principios básicos, ha seguido un segundo proceso donde el Estado ha intentado paliar la violación referida al principio de la igualdad reconstituyendo individuos menos desiguales. Formulado en términos de los soportes de los individuos, postulado por Castel (2010), en la primera modernidad lo constituyó la propiedad privada (ciudadanía civil) mientras que en la segunda modernidad ha sido la ciudadanía social actuando como una suerte de propiedad social.

Pero, este proceso de individualización y su capacidad de legitimación de las desigualdades de excedente tiene límites⁵⁵ y al respecto hay que formular varias observaciones.

La primera consiste en que el logro de ciudadanía, no solo la social, es resultado de acciones colectivas que cuestionan la individualización. En efecto, se ha

54 Como se ha dicho, el Estado benefactor es la respuesta *marshalliana* a esta contradicción entre mercado y democracia (Turner, 1993).

55 Estos límites hacen que el logro y el mérito individuales como principios distributivos no resulten eficaces, desde un punto de vista empírico, pudiendo tener efectos contraproducentes. No obstante, Puga Rayo (2011: 143-144) argumenta que, aunque ese tipo de situación acaezca, la legitimación de las desigualdades puede ser alcanzada por mecanismos ideológicos. En concreto, habría dos. Por un lado, “...la actitud legitimante del actor se produce por la invisibilización del contraste entre sus valores y el funcionamiento de la estructura social. La distorsión es cognitiva, por lo que se designa a este mecanismo como de ‘ilusión’”. Por otro lado, “...el mecanismo de ‘mistificación’ describe un consenso normativo supuesto y operante, pero inexistente, (que) mistifica como acuerdos normativos pautas de comportamiento cuya fuerza reside en la coerción y la habituación” (comillas del autor).

dado la gran paradoja que la idea liberal de libertad individual, fundamento de la ciudadanía, no puede lograrse sin la organización colectiva de individuos; o sea, independientemente de las intenciones liberales, los derechos ciudadanos acaban siendo derechos colectivos en la práctica (Oxhorn, 2003). Este resultado tiene gran relevancia porque expresa que la ciudadanía, como no podría ser de otro modo, es también un campo de poder y conflicto. Esto supone que el desarrollo de la ciudadanía no conlleva ineludiblemente el fortalecimiento de dinámicas de individualización. De hecho y como se podrá apreciar más adelante, la configuración de ciudadanía a partir del reconocimiento de las diferencias, que es la modalidad más igualadora de procesamiento de las diferencias, incorpora derechos colectivos que pueden cuestionar las dinámicas individualizadoras. Por consiguiente, no necesariamente a mayor ciudadanía, mayor individualización.

Segunda, los fundamentos y la viabilidad del contrato social radican en los propios procesos de generación y apropiación de excedente. Las contradicciones que las caracterizan y los límites históricos a los que están expuestos conllevan también cortapisas en la dinámica y el alcance de la ciudadanía social.⁵⁶ Es decir, la legitimación de las desigualdades siempre tiene ciertos límites. Sobre el particular Barbalet (1988) ha sido enfático al señalar que los límites históricos de la ciudadanía social están dados por la naturaleza de clases de las sociedades capitalistas. Así, este autor señala que si bien la ciudadanía social constituye un medio que amortigua las desigualdades sociales de forma alguna representa una solución a las desigualdades de clase que la propia dinámica del capitalismo tiende a regenerar.⁵⁷

Tercera, hay que señalar que las políticas sociales básicas, las que constituyen los pilares de la ciudadanía social, conllevan una separación analíticamente importante: la distinción entre ciudadanos y poblaciones. Los primeros quedan en el dominio de la teoría, las segundas pasan a ser el objetivo de las políticas. En este sentido, se "... produce, necesariamente, una construcción heterogénea de lo social. Existe un quiebre entre el muy poderoso imaginario político de la soberanía popular y la realidad administrativa mundana de la gubernamentalidad: el quiebre entre lo nacional homogéneo y lo social heterogéneo" (Chatterjee, 2008: 191).⁵⁸

56 Al respecto, el mejor ejemplo lo constituye el denominado "contrato fordista", alcanzado y desarrollado en la llamada "edad de oro" del capitalismo y que entró en crisis en los años 1970 del siglo pasado como resultado del agotamiento de ese ciclo de acumulación.

57 De hecho en la concepción de Marshall, el papel del conflicto de clase en el desarrollo de la ciudadanía está en gran parte ignorado. Esto se debe a una concepción funcionalista de la ciudadanía respecto del desarrollo del capitalismo que implica que los intereses del capital y de trabajo son considerados más bien como complementarios que contradictorios (Oxhorn, 2003).

58 En este sentido, este autor señala que Marshall creyó que la ciudadanía social constituía el

Esta lúcida observación plantea dos cuestiones interesantes para el problema de la legitimación de las desigualdades de excedente. Por un lado, las políticas de gubernamentalidad, utilizando la expresión de este autor, están evidenciando los déficits ciudadanos mostrando que hay diferentes tipos o grados de ciudadanía; o sea, se evidencian las propias desigualdades. Por otro lado, estas políticas buscan compensar tales déficits lo que implica tutelar a las poblaciones en cuestión porque, disminuidas desde la visión estatal, no pueden por sí solas acceder a la ciudadanía plena. Pero este tutelaje es sinónimo de control y, por tanto, de reproducción de su desempoderamiento de esas poblaciones y se fortalecen así las desigualdades que se intentan corregir.

Como se ha señalado, los procesos de individualización se pueden gestar a través de otro mecanismo distinto al de ciudadanía. Nos referimos al consumismo, un fenómeno que ha adquirido gran relevancia en el actual momento globalizador.

Obviamente, se está hablando del consumo como una práctica que va mucho más allá de la mera satisfacción de necesidades materiales y que puede adquirir una alta significación simbólica con alto poder diferenciador en términos sociales. Esto ha llevado a plantear que parecería que el consumo ha eclipsado a la producción como fuerza motriz del capitalismo (Comaroff y Comaroff, 2000).⁵⁹ La consecuencia de ello sería que las desigualdades de excedente perderían su relevancia y sería el mercado de bienes y servicios personales, y no los mercados básicos, el que devendría el campo social clave de las desigualdades. Pero, veamos si tal proposición es sostenible o no.

No cabe la menor duda de que el consumismo ha generado un proceso de individualización profundo por una doble razón. Por un lado, porque nunca hasta el actual momento de la globalización ha habido una oferta de bienes y servicios tan amplia en la historia del capitalismo y de la propia Humanidad. De ahí ese efecto deslumbramiento del consumo que parece erigirse en la principal acción social. En este sentido, Appadurai (1990) ya advirtió que, con el consumismo, el propio consumidor ha sido fetichizado en tanto que ha sido convertido en signo al trastocar la centralidad de la acción social que parece corresponder al consumo y no a la producción. Por otro lado, en tanto que el consumo ha

estadio superior de la soberanía popular y de la ciudadanía igualitaria cuando, en el fondo, lo que anticipaba era la proliferación de las políticas de gubernamentalidad con sus múltiples efectos de heterogeneidad (Chatterjee, 2008).

59 En el mismo sentido, se plantea que los referentes tradicionales de socialización, de naturaleza panóptica por sus funciones de disciplinamiento, tales como la familia, la escuela o el trabajo dejarían de ser fuentes de identidad perdiendo su centralidad (Bauman, 2000).

pasado de ser indiferenciado -como consumo de masa- a ser personalizado, se refuerza la individualización por la fuerza simbólica que tiene esta acción. Este protagonismo, que ha adquirido el consumismo, ha tenido una consecuencia muy importante en términos de proceso de individualización: se ha pasado del individuo/ciudadano al individuo/consumidor (Haglund, 2010). Este es un tránsito que se puede inscribir dentro de lo que Castel (1997) ha denominado “individualismo conquistador” y lo diferencia del “individualismo colectivo”, enmarcado institucionalmente, y del “individualismo negativo”, signado por la desafiliación. En este sentido, es obvio que las desigualdades relevantes serían las de consumo que reflejarían las diferencias entre individuos “ganadores” e individuos “perdedores”. Dichas desigualdades parecerían legítimas. Retomando a Castel y su propuesta de soportes de los individuos, se podría decir que el actual consumismo sería un nuevo soporte de la individualización.

Pero, como en el caso de la ciudadanía social, tenemos que preguntarnos si este proceso de consumismo tiene límites. Haberse planteado esta pregunta hace unos años, antes de 2008, no hubiera tenido una respuesta fácil y habría sido inevitablemente especulativa.⁶⁰ La oferta de crédito (en este caso personal), resultado de los ingentes excedentes de capital financiero generados, había proyectado la ilusión que tal oferta era ilimitada. Hoy, cuando esos excedentes han mostrado su naturaleza volátil y en medio de la mayor crisis en décadas de aquellas sociedades donde el consumismo ha alcanzado sus mayores cotas, la respuesta es evidente: la crisis refleja la revancha de la economía real sobre la virtual, de la producción sobre el consumo, de los mercados básicos sobre los fetiches. Y, como en el caso de la ciudadanía social, el proceso de individualización que ha inducido el consumismo tiene límites y su capacidad de legitimación de las desigualdades de excedente no es ilimitada; es decir, ambas fuentes de individualización solo logran relativizar las dinámicas de clase en los mercados básicos pero no abolirlas.

Para finalizar esta reflexión sobre individualización, es necesario referirse a las dinámicas de poder que generan y, en concreto, a la referida a la movilidad social. Al respecto, habría que enfatizar dos modalidades de esta dinámica. Por un lado,

60 A fines del siglo pasado, Bauman (2000) señalaba que la ética del trabajo era la igualdad y que, por el contrario, los criterios estéticos, propios del consumismo, han hecho que “...el trabajo como *vocación* se ha convertido en privilegio de unos pocos, en marca distintiva de la élite, en un modo de vida que la mayoría observa, admira y contempla a la distancia, pero experimenta de forma vicaria a través de la literatura barata y la realidad virtual de las telenovelas. A la mayoría se le niega la oportunidad de vivir su trabajo como vocación” (cursiva del autor) (Bauman, 2000: 60).

habría una movilidad que se inscribe dentro de rutas previamente establecidas e institucionalizadas. En este caso, la movilidad social sigue derroteros más o menos predecibles. Pero, por otro lado, existirían contextos donde esas certezas se pierden. Este parecería ser el caso de la actual modernización globalizada donde el fenómeno del riesgo, propio a la volatilidad que caracteriza a los mercados en el actual momento histórico, deviene central condicionando las dinámicas sociales (Beck, 1998; Giddens, 1999). Este fenómeno tiende a ser afrontado, cada vez más, en términos individuales por lo que incide, de manera significativa, sobre las trayectorias biográficas de los individuos, porque estas deben ser permanentemente redefinidas conllevando que los individuos incrementen su autonomía y construyan su identidad de manera más reflexiva. En este sentido, Fitoussi y Ronsavallon (1997) han argumentado que se han desarrollado desigualdades intracategoriales⁶¹ y ello supone que individuos pertenecientes a una misma categoría social confronten oportunidades distintas con resultados en términos de obtención de recursos, materiales o simbólicos, muy disímiles.⁶² La génesis de estas diferencias hay que rastrearlas en las trayectorias biográficas que, por definición, son particulares a cada individuo.⁶³ En este caso, la movilidad social transita por rutas previamente desconocidas que se generan -de manera continua- con el propio tránsito.

Finalmente, hay un tercer sujeto a tomar en cuenta: los denominados pares categóricos basados en distinciones de género, etnia, raza, nacionalidad, edad, territorialidad, etc. Es clave señalar que se argumenta la existencia de estas dimensiones como fenómenos grupales y no como meros atributos de los individuos como se postula desde el enfoque liberal. Hay que aclarar que esta denominación remite a Tilly (1999) y supone el segundo préstamo que hacemos

61 Estas desigualdades se califican como “nuevas” en contraste con las “estructurales”. Sin referirse a esos autores, Dubet (2011) ha cuestionado el hablar de nuevas desigualdades porque para este autor lo que emerge es la conciencia sobre inequidades ya existentes pero que parecen nuevas porque se las mide y porque hay mayor apego, ante la crisis de las posiciones, a la igualdad fundamental.

62 Esta reflexión no estaría muy alejada de la de Melucci (2001) para quien se debe continuar reflexionando sobre las desigualdades sociales, pero menos en términos de recursos materiales y más respecto al acceso diferenciado a los nuevos recursos (la producción y consumo de masas; la generalización de los sistemas de información; y la extensión de derechos sociales) para la individualización. Sería su distribución diferencial y las nuevas formas de poder que los controlan, las fuentes de nuevos conflictos.

63 A este fenómeno, estos autores lo denominan desigualdades dinámicas o nuevas por oposición a las estructurales o históricas que tendrían que ver con las relaciones entre clases sociales. Este planteamiento coincidiría con el de Beck y Beck-Gernsheim (2003), quienes argumentan que el incremento de desigualdades en lo que denominan la segunda modernidad, se debe al proceso de individualización que conlleva la “destradicionalización”.

de la propuesta analítica de este autor. No obstante, como se podrá apreciar a continuación, nos distanciamos en un doble sentido del sociólogo estadounidense: por un lado, postulamos un proceso de generación distinto y, por otro lado, hacemos un uso más restringido.⁶⁴

El punto de partida son las diferencias entre grupos que pueden tener múltiple orígenes. Tomando como ejemplo cuatro diferencias⁶⁵ que se van a privilegiar en este texto, estas pueden ser biológicas, culturales, fenotípicas o de lugar. La cuestión clave es qué construcción social se hace a partir de la diferencia porque su resultado definirá el par categórico que tiene incidencia en los campos de desigualdad de excedente. En este sentido, hay que enfatizar dos cuestiones. La primera se relaciona con el hecho que el procesamiento se efectúa sobre cierta significación ya existente de la diferencia que procede del orden social previo que, en el caso de la América Latina decimonónica, implicó, ni más ni menos, significaciones coloniales generadas durante tres siglos.⁶⁶ La segunda cuestión remite a que los procesamientos dan contenidos al proceso de homogenización ciudadana. En este sentido, el tipo de lógica que prevalezca en el procesamiento determina la eficacia ciudadana en términos de homogenización y, al respecto, se pueden señalar -al menos- tres lógicas cuyo resultado es producto de los antagonismos entre las categorías en cuestión y que hacen, por tanto, de la ciudadanía un campo de poder y conflicto.

Hay una lógica que se puede denominar de inferiorización en la que la categoría dominante subordina a la subalterna de manera extrema invocando la naturalización de la diferencia (Bastos, 2005).⁶⁷ Así, las diferencias de sexo se

64 Nos parece que si bien -a cierto nivel de abstracción- se puede utilizar el concepto par categórico en términos de clase (la oposición capital versus trabajo), en términos de análisis histórico, como el que se desarrollará en los próximos capítulos, no resulta tan pertinente. Añadamos el hecho de que cada dimensión de diferencia puede generar más de un par categórico. Por ejemplo, la de género no tiene porque limitarse a la dicotomía hombres/mujeres puede incluir -entre otras- la de heterosexuales/homosexuales o la territorial reducirse a la urbano/rural sino que puede contemplar la oposición global/local.

65 En el capítulo VI, cuando abordemos los pares categóricos, trataremos en el mismo apartado las desigualdades étnicas y raciales que suelen -a veces- traslaparse aunque responden a procesos distintos.

66 En nuestra opinión, la importante y tan debatida cuestión de las herencias o legados coloniales debe abordarse desde esta perspectiva.

67 Esta lógica se inscribe dentro de una de las racionalidades monoculturales, la de la lógica de la clasificación social, que De Sousa Santos (2010) ha identificado dentro de lo que denomina “sociología de las ausencias”. Las otras racionalidades serían: la monocultura del saber y del rigor del saber; la monocultura del tiempo lineal; la lógica de la escala dominante; y la lógica productivista. Así, se generaría -según este autor- “...cinco modos de producción de ausencia

transforman en relaciones de género y refleja el dominio de los hombres sobre las mujeres; las culturales en étnicas muestra la supremacía de una cultura sobre otra(s)⁶⁸; las fenotípicas en raciales expresa la superioridad de los blancos sobre los afrodescendientes; y las de lugar en territoriales refleja el predominio de los “lugareños” sobre los “foráneos”.⁶⁹ Los discursos y las prácticas del patriarcalismo, del etnocentrismo, del racismo o de la xenofobia tienen como efecto inferiorizar al grupo subordinado: mujeres, indígenas, afrodescendientes y migrantes. La lógica opuesta sería la del reconocimiento de la diferencia y supone una construcción social basada en la simetría de los grupos involucrados normalmente resultado de la lucha del grupo subordinado por su reconocimiento que acaba imponiéndose. Habría una lógica intermedia donde existiría una cierta hibridación entre los grupos. Normalmente no es producto de una mezcla consensuada sino más bien de una “oferta” del grupo dominante que logra -en cierto grado- asimilar a los otros grupos (Bastos, 2005). Si esta “oferta” es viable, se puede lograr la configuración de una comunidad donde las diferencias tenderían, aparentemente, a diluirse. Pero, es importante destacar que la “oferta” tiene grados distintos de generosidad que cuentan.

Es importante señalar que la homogenización que opera la ciudadanía posibilita la configuración de esa comunidad moderna conocida como nación. En este sentido, en tanto que hay distintos procesamientos de las diferencias que dan lugar a distintos tipos de ciudadanía, se configuran diferentes modalidades de nación.⁷⁰

o no-existencia: el ignorante, el retrasado, el inferior, el local o particular y el improductivo o estéril” (Santos, 2010: 47).

- 68 Al respecto, se encuentra la propuesta sobre desigualdades horizontales que parte de la preocupación por la centralidad otorgada al individuo en la reflexión sobre la problemática del desarrollo en detrimento de su pertenencia a grupos. En concreto este término se ha acuñado para captar desigualdades entre grupos definidos por criterios culturales. En situaciones cuando tales grupos tienen fronteras selladas y no hay grandes posibilidades de elección de pertenencia grupal, las desigualdades horizontales devienen cruciales en términos de estabilidad social (Stewart, 2001.).
- 69 Utilizamos tentativamente estos calificativos, de ahí el uso de comillas, que expresan quién controla y quién no controla el territorio. Se trata de términos genéricos por aplicar en diversas situaciones: residentes urbanos versus migrantes rurales, globales versus locales o nacionales versus extranjeros. Respecto a este último hay que recordar que, para Korzeniewicz y Moran (2009), la ciudadanía nacional se erigió -durante el siglo XX- en la principal desigualdad categórica y en la actualidad seguiría siendo la variable más importante para predecir la posición de una persona en lo que estos autores denominan la estratificación globalizada.
- 70 En el capítulo V veremos cómo, en América Latina durante el siglo XIX e inicios del XX, existieron distintas modalidades de configuración de la nación asociadas a vías diferentes de constitución de la ciudadanía.

Estas lógicas de procesamiento de las diferencias implican diferentes estrategias de poder (de inferiorizar al otro; de imponerle la asimilación; de hacerse reconocer) que conllevan configuraciones distintas de pares categóricos. Así, en los casos de lógicas de inferiorización o de asimilación (especialmente, de ofertas poco generosas) se suelen construir pares categóricos contrastantes con asimetrías profundas. Ello supone que las categorías subalternas acceden a los mercados básicos en desventaja. Esta se refleja a través de un par de mecanismos básicos en su funcionamiento asimétrico: la segregación y la discriminación. Aquella tiene dos momentos. El primero tiene que ver con el mero acceso a estos mercados donde la pertenencia a una cierta categoría de un determinado par lo condiciona. El segundo opera cuando el acceso se logra, pero el acaparamiento se redefine en términos de segmentación del mercado de acuerdo a la distinción que define el par; o sea, al interior del ámbito mercantil opera también dinámicas de segregación que se manifiestan en la configuración de nichos. En cuanto al segundo mecanismo, el de discriminación expresa que, aunque las barreras de segregación hayan sido superadas, las categorías de un mismo par no se encuentran en situaciones equivalentes.

Estos tres mecanismos (los de segregación primaria y secundaria y el de discriminación) tienen distinta relevancia de acuerdo con el par categórico y también respecto a momentos históricos. El par de género nos sirve para ilustrar estos mecanismos, teniendo en mente su desempeño histórico en la región. Así, dada la división sexual del trabajo que relega a las mujeres al trabajo doméstico otorgando a los hombres las posibilidades del trabajo extradoméstico, el mecanismo inicial prevaleciente sería el de segregación primaria. Cuando esta empieza a superarse, suele activarse la segregación secundaria porque en términos ocupacionales se configuran ámbitos masculinos diferenciados de los femeninos. Si las mujeres logran incursionar en los primeros, probablemente se verán confrontadas con el mecanismo de discriminación.

Pero, analíticamente lo relevante por destacar de estos tres mecanismos consiste en que no expresan dinámicas específicas al correspondiente par sino su articulación a las dinámicas de clases ya existentes en los mercados básicos; es decir, estos tres mecanismos son modos de acoplamiento del poder de clase con el de los pares categóricos. Aquí, tenemos el tercer préstamo de Tilly, el concepto de acoplamiento con su misma finalidad analítica: el reforzamiento de una desigualdad inicial (en este caso la de clase) con otra (la de género, étnica, racial, territorial, etc.) a la que se articula. Diferimos, no obstante, de este autor en el ámbito del acoplamiento porque no sería una organización (en concreto la empresa) sino un mercado básico. Es importante enfatizar que la

idea de acoplamiento enfatiza la articulación de los distintos tipos de dinámicas de poder y, por tanto, cuestiona su mutua independencia en el marco de los mercados básicos.

En cuanto a la lógica del reconocimiento se esperaría como resultado pares categóricos difusos porque las asimetrías se habrían relativizado y la homogenización ciudadana resultaría eficaz y facilitaría los procesos de individualización. El resultado debería ser que se diluye el acoplamiento entre el respectivo par categórico y las dinámicas de clase en los mercados básicos puesto que los fenómenos de segregación, en concreto la secundaria, y la discriminación tenderían a minimizarse. Pero, este resultado en absoluto está garantizado porque deben considerarse -al menos- tres fenómenos que pueden cuestionarlo.

En primer lugar, está la correspondencia entre el reconocimiento formal y el de *facto*, en concreto dentro los mercados básicos. Aunque el reconocimiento permita a individuos de la categoría subordinada acceder a ciertos tipos de ocupaciones u oportunidades de acumulación previamente vedadas, si la probabilidad de esa categoría -como un todo- de acceder a esos ámbitos es menor a la probabilidad de la categoría dominante del correspondiente par, persiste la segregación secundaria aunque no tenga manifestaciones tan lacerantes como en el pasado; es decir, sigue habiendo acoplamiento con las dinámicas de clase. La existencia de casos “exitosos” de reconocimiento, no implica necesariamente que se esté ante un fenómeno generalizado que beneficie a la mayoría de la categoría subordinada aunque, desde la óptica liberal, se argumente que esas desigualdades serían ya producto del logro individual y, por consiguiente, legítimas porque la causa de las desigualdades (el no reconocimiento de la diferencia) se ha erradicado.⁷¹

Segundo, el reconocimiento, si bien relativiza las asimetrías dentro del respectivo par, no siempre empodera en términos individuales. No es lo mismo que tal relativización sea producto del empoderamiento de la categoría subordinada o del desempoderamiento de la categoría dominante. En el primer caso, el resultado sería la configuración de dinámicas individuales robustas que pueden cuestionar las dinámicas de clase. En el segundo, se da desempoderamiento en ambas categorías y el proceso de individualización es frágil. El resultado es, paradójicamente, el fortalecimiento de las dinámicas de clase y el reforzamiento del acoplamiento.⁷²

71 Este ha sido el argumento esgrimido por el multiculturalismo de inspiración (neo)liberal. Se abordará esta problemática en el capítulo VI.

72 Esto suele acaecer en el campo de condiciones de explotación con el cierre de las brechas salariales. Si la brecha se cierra “hacia arriba”, el correspondiente par tiende a difuminarse dando lugar a dinámicas de individualización robustas que podrían cuestionar el acoplamiento

Finalmente, para ciertas categorías subalternas las demandas de reconocimiento no se limitan a la igualdad ciudadana sino que conlleva también el reconocimiento de la diferencia.⁷³ En este tipo de situaciones, se pueden incentivar procesos que pueden tomar un derrotero distinto del de la individualización. Así, en términos de etnicidad y raza existe la posibilidad de “autosegregación” secundaria. Esta se daría cuando el nicho es configurado a partir de barreras de acceso levantadas por el propio grupo étnico/racial en cuestión para su beneficio y donde la pertenencia étnica/racial es la que posibilita el acceso; o sea, puede suceder que ciertos tipos de ocupaciones o espacios de acumulación sean controlados por un grupo étnico/racial y reservado a sus miembros. Y, en este sentido, la “autosegregación” se configura en espacio de reafirmación identitaria.

Por consiguiente, el procesamiento de las diferencias a través de la igualación no siempre favorece dinámicas de individualización que relativizan el poder de clase en los campos de desigualdades de excedente.

Antes de relacionar este conjunto de elementos e interpretarlos en términos de dos rutas básicas de configuración de los campos de desigualdades de excedente, es pertinente sintetizar las diferentes fuentes y dinámicas de poder que inciden en tales campos que hemos identificado en las páginas precedentes. Esta síntesis se refleja en el siguiente cuadro:

con las dinámicas de clase. Pero, si el cierre es “hacia abajo”, también el par tiende a difuminarse pero la individualización resultante es frágil y las desigualdades de clase se acentúan; o sea, el ganador es el capital y el perdedor es el trabajo. Retomaremos este argumento en el capítulo VI respecto al cierre de brechas en términos étnicos, raciales y de género. También, se considerará en el capítulo III.

73 Como ha argumentado Dubet (2011: 77), a partir de su contraste entre igualdad de posiciones y de oportunidades, con esta última, “...se pasa de la pareja explotación/trabajo (*correspondiente a la igualdad de posiciones –JPPS*) a la pareja discriminación/identidad. Este cambio implica dos especies de obligaciones: la de demostrar que se es víctima de desventajas o de discriminaciones, y la de reivindicar una identidad propia contra los prejuicios y las identidades asignadas”. Este autor lleva más lejos su argumento y señala que debido a que “...las desigualdades obligan a jerarquizar a los individuos, sus ‘diferencias’ fundan y legitiman desigualdades” (comillas del autor) Dubet (2011: 107). Por lo tanto, las diferencias, consolidadas en referentes identitarios, serían una nueva fuente de producción de desigualdades.

Cuadro 2.1.1
Fuentes y dinámicas de (des)empoderamiento de los sujetos sociales
en los campos de las desigualdades de excedente

	Clases sociales		Individuos	Pares categóricos
	Condiciones de explotación	Acaparamiento de oportunidades de acumulación		
Fuentes	Propiedad de medios de producción	Monopolio del recurso (tierra, capital, conocimiento)	Ciudadanía (especialmente la social) Consumismo	Lógicas de procesamiento de las diferencias: -inferiorización -asimilación (grado de generosidad) -reconocimiento
Dinámicas	Proletarización (naturaleza de la coerción; grado de proletarización; y desempleo) Salarización (trabajo vs. empleo)	Recurso Modalidad de acaparamiento Tipo de exclusión	Movilidad social: -rutas institucionalizadas -riesgo y rutas desconocidas	Segregación primaria Segregación secundaria Discriminación

Fuente: Elaboración propia.

Concluimos nuestra propuesta analítica al argumentar la existencia de dos rutas básicas en la configuración de los campos de desigualdades de excedente. La primera la denominamos ruta de la legitimación y supone que las diferencias se procesan a través de la lógica del reconocimiento o de la asimilación, pero con ofertas generosas. Los pares categóricos resultantes pueden tener una naturaleza difusa porque la ciudadanía tendría resultados homogenizadores eficaces, lo cual favorece los procesos de individualización. Estos incidirían en los mercados básicos al relativizar las dinámicas de clase, posibilitando que las desigualdades de excedente pudiesen devenir legítimas.⁷⁴ Este resultado

⁷⁴ Para que esta ruta sea eficaz, tampoco debe haber interferencias a base de alguno de los tres fenómenos que hemos señalado que pueden cuestionar las dinámicas de individualización generadas en el reconocimiento.

se podría también alcanzar con el desarrollo del consumismo pero conlleva trivializar los desarrollos y los logros en términos de ciudadanía. Pero hay otra ruta que se inicia en el procesamiento de diferencias a través de la lógica de la inferiorización o de la asimilación poco generosa. La ciudadanía logra una homogenización defectuosa y se configuran pares categóricos basados en asimetrías profundas que incorporan en los mercados básicos mecanismos de segregación, sea primaria o secundaria, y de discriminación. En este caso, las dinámicas de clase no se relativizan, más bien lo contrario se refuerzan porque esos mecanismos materializan el acoplamiento de las dinámicas de clase con las de los pares categóricos. Esta segunda ruta de configuración de los campos de desigualdades de excedente es, justamente, la de la persistencia.

2.2 Hipótesis sobre la persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina

A partir del marco interpretativo elaborado en el apartado precedente, se puede responder la cuestión que nos concierne, la persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina, a través de la formulación de varias hipótesis. Pero recordemos antes, aunque sea brevemente, las proposiciones que han hecho autores contemporáneos y que explicitamos en el capítulo precedente.

Así, para Vusković Bravo (1993) han sido tres las fuentes de la desigualdad en la región: la concentración de medios de producción (de la tierra en la fase primario-exportadora; de otro tipo de recursos en otros sectores durante la industrialización orientada hacia el mercado interno; y la originada por las privatizaciones y desnacionalizaciones con los programas de ajuste estructural); el aumento de desempleo y desplazamiento de la mano de obra desde empleos formales a informales acompañado de deterioro salarial; y las disparidades de dotación de capital por persona ocupada porque la región no ha tenido una “modernización transformadora” sino “superpuesta” que coexiste con un amplia “economía informal”.

Por su parte, el BID (1999) tiene el enfoque que menos importancia ha dado a la cuestión de la persistencia y su explicación, de inspiración *kuznetsiana*, conlleva implícito la superación de las desigualdades si se aplican las políticas que este organismo considera correctas. Por el contrario, la argumentación del Banco Mundial (Ferranti et al., 2004) se ha decantado por una interpretación de corte institucionalista remontándose al pasado colonial. Así, la (re)producción de desigualdades se ha mostrado como un proceso que ha resistido el paso del

tiempo. Sus orígenes hay que rastrearlos en el orden colonial impuesto por las élites quienes desarrollaron instituciones (de control político, de la tierra y del trabajo) para consolidar y perpetuar su influencia y riqueza. Estas instituciones se prolongaron durante el período republicano del siglo XIX al conllevar un desarrollo limitado de la democracia, la falta de inversión en educación primaria y el mantenimiento de políticas altamente restrictivas de acceso a la tierra. La posterior configuración de un Estado moderno, en el siglo XX, reprodujo estos procesos en tanto que las políticas públicas se desarrollaron dentro de un marco clientelista y de patronazgo. El fenómeno del populismo reflejaría un Estado débil (incapaz de proveer estabilidad macroeconómica, garantizar la propiedad y ofrecer servicios básicos), vulnerable a la depredación por grupos ricos y de ingreso medio organizados, como los sindicatos y los empleados públicos.

Reygadas ha argumentado el encadenamiento de seis factores para desvelar el “misterio” de la persistencia de las desigualdades en la región. El primero se relaciona con la intersección entre las divisiones étnicas, raciales y de género con las diferencias de clase que se transforman según los momentos históricos. El segundo remite a las distancias culturales, educativas y sociales entre las élites y el resto de la población que es mantenida y reproducida por barreras tanto de orden material como simbólico. La existencia de una estructura económica polarizada con efectos opuestos en términos de inserciones privilegiadas, por un lado, y precarias, por otro, sería el tercer factor para este autor. El siguiente tiene que ver con la permanente inserción subordinada en la economía mundial que ha caracterizado el desarrollo histórico de América Latina. El quinto factor remite a la capacidad de las élites por mantener, en cualquier tipo de situación, sus privilegios. La debilidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades, que se manifiesta en el deterioro de la esfera pública, es el último factor que este autor señala.⁷⁵

Las reflexiones desarrolladas por nuestra parte limitan esta pregunta de la persistencia al ámbito de lo que hemos denominado desigualdades de excedente. O sea, como se señaló en la introducción de este texto, las inequidades que tornan a América Latina la región más desigual del mundo son las de ingreso. Pero, al contrario de las interpretaciones liberales (en este caso del BID y del Banco Mundial), el marco interpretativo asumido permite trascender el ámbito de las

75 En un texto posterior, este autor ha reformulado esta propuesta enfatizando cuatro de estos eslabones. El traslape de las clases sociales con las diferencias étnicas y raciales y la fortaleza de las barreras sociales serían las formas de “desigualdad categórica” propias de la región que se combinan con formas resistencia de formas estructurales de polarización económica y la durabilidad de los privilegios de las élites (Reygadas, 2010).

desigualdades de resultado (o sea, los ingresos) e incursionar en los procesos que las generan: las dinámicas que posibilitan la generación y apropiación de excedente tanto en términos de condiciones de explotación de fuerza de trabajo asalariado como de acaparamiento de oportunidades de acumulación. En este sentido se puede decir que existe afinidad con la propuesta de Vusković Bravo y su enfoque de corte estructuralista-histórico; es decir, nuestro interrogante no es la totalidad de las desigualdades sociales, como en los planteamientos del BID, Banco Mundial, también del propio Reygadas, sino únicamente de aquellas que configuran a los mercados básicos como campos de poder.

Pero, el abordaje de la problemática de la persistencia de las desigualdades exige no permanecer en una óptica estructuralista rígida sino tomar también en consideración a los sujetos sociales que definen el entre quiénes de este tipo de desigualdades. Al respecto y al contrario del enfoque liberal, que reduce esta dimensión a los individuos, se ha apostado por una respuesta mucho más amplia que toma en cuenta también grupos categóricos y clases sociales. En este sentido, hay coincidencias importantes con el planteamiento de Reygadas.

Regresando a la finalización del apartado precedente, las hipótesis que vamos a formular se inscriben dentro de lo que se ha denominado ruta de la persistencia en la configuración de campos de desigualdades de excedente que es la que pensamos ha predominado en América Latina.

La primera hipótesis postula que *el campo de condiciones de explotación de la fuerza de trabajo en América Latina se ha caracterizado más por la creación de trabajo que por la generación de empleo*. Concomitantemente, se formula una segunda hipótesis, referida al otro campo de desigualdades de excedente, en el sentido que *el acaparamiento de oportunidades de acumulación en América Latina ha sido el privilegio de unos pocos y la gran mayoría de los pequeños propietarios han sido excluidos de tales oportunidades*. Estas dos hipótesis reflejan situaciones que dan a pensar en momentos de acumulación originaria. Pero lo que se propone consiste en que, a pesar del dinamismo mostrado por el capitalismo en la región con sus formas cambiantes a través de distintas etapas, estas caracterizaciones básicas de los campos de desigualdades de excedente, con las correspondientes asimetrías profundas que conllevan, se han mantenido a través del tiempo. Esto entendemos como la persistencia de este tipo de desigualdades en la región. Esta persistencia ha sido posible porque los procesos de individualización acaecidos no han logrado relativizar las dinámicas de clase. Lo anterior nos lleva a formular una tercera hipótesis: *las dinámicas interindividuales en los mercados básicos han sido frágiles porque los procesos*

*de ciudadanía en América Latina, especialmente en términos de ciudadanía social, han sido limitados. Y, en el trasfondo de esta fragilidad, se encontrarían las lógicas de procesamiento de las diferencias sociales que han prevalecido. Aquí surge la cuarta hipótesis: el procesamiento de las diferencias sociales en América Latina se ha llevado a cabo a través de la inferiorización o de ofertas de asimilación no generosas que han debilitado los procesos de individualización y que, por el contrario, han permitido que las dinámicas de poder referidas a pares categóricos se acoplen con las de clase reforzándolas.*⁷⁶ Es decir, en términos de nuestro marco analítico, en América Latina ha prevalecido lo que se ha denominado ruta de la persistencia sobre la ruta de la legitimidad.⁷⁷

El análisis, que se intentará realizar en los próximos capítulos al discutir cada una de las hipótesis, representa el esfuerzo por desarrollar el otro componente de la “heurística positiva” del programa de investigación que se propone: la formulación de “hipótesis auxiliares” que se derivan de estas cuatro “hipótesis centrales” y cuya finalidad será la construcción del denominado “cinturón protector”. Pero antes de acometer esta tarea, hay dos cuestiones metodológicas básicas que necesitan ser abordadas. Por un lado, dado que la problemática de la persistencia es una cuestión fundamentalmente diacrónica, se impone un abordaje histórico de las distintas hipótesis. En este sentido, es clave determinar a partir de qué momento se puede hablar de configuración de mercados básicos y, por tanto, de constitución de campos de desigualdad de excedente propios al capitalismo. Por otro lado, las hipótesis están referidas a América Latina que parecería ser la unidad de análisis. Al respecto hay que plantearse -al menos- dos cuestiones: ¿es la región una unidad analítica válida? E, independientemente de la respuesta, ¿cuáles otros niveles de análisis deberían ser considerados? Abordemos por separado estas dos cuestiones aunque, tal como se apreciará más adelante, están relacionadas.

76 Esta última hipótesis será reevaluada respecto del actual momento de globalización porque se han dado procesos de reconocimiento, especialmente en términos de género, étnicos y raciales. Además, los procesos de individualización han tendido a basarse más en el consumismo trivializando los logros ciudadanos.

77 Esta concepción de persistencia nos aleja de la propuesta por Hoffman y Centeno (2003: 373) quienes señalan que “...in Latin America, inequality is supported by levels of violence that retain the flavor of nineteenth century. It is an inequality that can only be understood through a constant and daily reinforced flow of blood”. Tras de ello se encontrarían la coexistencia de altos niveles de inequidad con prejuicios racistas y eso supone que el abordaje de la problemática de la desigualdad en la región habría que hacerlo -según estos autores- en términos de categorías más cercanas a la de casta que a la de clase. En el presente trabajo, especialmente en los capítulos tercero y cuarto, intentaremos probar la pertinencia analítica de la categoría de clase para el análisis de las desigualdades, al menos de las de excedente.

Respecto al momento histórico cuando se puede hablar de desigualdades de excedente propias al capitalismo, nuestra propuesta consiste en que ese momento acaeció en torno a la mitad del siglo XIX. Esta afirmación tiene una triple consecuencia analítica.

En primer lugar, desde nuestra óptica interpretativa, hablamos de la constitución de nuevos campos de poder que son los referidos a las desigualdades de excedente que se materializan en los mercados básicos. Obviamente, hubo mercados en la Colonia en tanto que existió el comercio tanto internacional como interamericano y local, este último con sus dos variantes: interregional e intrarregional. Pero, resulta clave poder determinar si esos dos últimos mercados reflejaban una generalización suficiente del intercambio. Para poder responder a esta cuestión, se puede recurrir a la reflexión de Romano y Carmagnani (1999a: 208) quienes argumentan que "...uno de los criterios fundamentales para establecer si existe en verdad un mercado es precisamente el saber si las relaciones interregionales son superiores a las intrarregionales. Uno de los criterios, ya que existen otros: en primer lugar la relación porcentual entre los bienes de autoconsumo y los que han pasado realmente (vale decir, por medio monetario, no de la permuta) a través del mercado. Y nada -absolutamente nada- parece indicar que en el caso del período colonial de Iberoamérica estas condiciones se hayan manifestado excepto en pocos, limitados, casos relativos a algunos centros urbanos (administrativos, portuarios, estratégicos, mineros). Añádase además que el factor mercado no es sólo de tipo económico, sino también social: las permutas comerciales de la América colonial pueden desarrollarse bajo la insignia de la verticalidad o de la horizontalidad, y la naturaleza del mercado que de ello resulta puede cambiar hasta volverse inexistente en el caso de la verticalidad por la capacidad de esta última de introducir fuertes distorsiones".

Por consiguiente, coincidiendo con estos autores, postulamos que fue con la incorporación de la región al nuevo mercado mundial resultante de la revolución industrial en ciertos países del denominado Norte, que comenzó a generalizarse el intercambio y se produjeron así condiciones para que se iniciara el desarrollo de los mercados básicos, que proveen el sustento material a los campos de desigualdades de excedente en el capitalismo. Es decir, fue durante la segunda mitad de ese siglo que comenzaron a configurarse esos mercados como campos de poder que cristalizaron las condiciones tanto de explotación de fuerza de trabajo como de acaparamiento de oportunidades de acumulación. Pero lo importante por destacar consiste en que se está ante campos nuevos de poder y esto nos lleva a reflexionar sobre la segunda consecuencia analítica que es la naturaleza del poder, especialmente en términos de clase.

Argumentar las especificidades de cada época histórica no significa que con la Independencia y, posteriormente con la inserción en el mercado mundial, hubo “borrón y cuenta nueva”. Una de las principales líneas explicativas de los próximos capítulos argumenta que hubieron herencias y legados coloniales que jugaron un papel fundamental en la configuración originaria de los mercados básicos y, por tanto, en la constitución de desigualdades de excedente.⁷⁸ Recuérdese que, según lo argumentado en el apartado precedente, el mercado es resultado de relaciones de poder. Respecto al poder y su naturaleza, habrá que pensar la cuestión de las herencias y legados coloniales; pero es un poder que configura campos sociales propios del capitalismo. De ahí que, en los dos siguientes capítulos, se denominarán actos fundacionales de los campos de desigualdad de excedente en América Latina a procesos que vienen marcados por esta contradicción entre poderes cuyos orígenes son inequívocamente coloniales pero que devienen capitalistas porque intentan crear ámbitos sociales de la modernidad capitalista. Un ejemplo más que la Historia es un juego complejo de rupturas y continuidades.

La tercera consecuencia analítica, corolario de las dos anteriores, consiste en que nos distanciamos de interpretaciones que ubicarían el origen de la persistencia de las desigualdades de excedente en el período colonial. Ya se hizo alusión, en el capítulo precedente, a ciertos enfoques de tipo institucionalista⁷⁹ dentro de los cuales se ubica la interpretación del Banco Mundial que ha sido abordada con más detenimiento. Ahora, nos queremos centrar sobre el enfoque que postula la tesis de la “colonialidad del poder” y -en concreto- en su autor más insigne, Quijano (2000), por la importancia que tiene este tipo de interpretación dentro de ciertas corrientes de pensamiento de la región.⁸⁰

El argumento del autor peruano parte del postulado que con la conquista emerge la idea de raza como instrumento clasificatorio básico de la población consolidando la forma de legitimar las relaciones de superioridad/inferioridad. “...Desde entonces ha demostrado ser el más eficaz y perdurable instrumento de dominación social universal, pues de él pasó a depender inclusive otro igualmente universal, pero más antiguo, el inter-sexual o de género: los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y, en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos

78 Al respecto, hay que reivindicar las propuestas pioneras de Stein y Stein (2006) porque suelen olvidarse.

79 Se trata de los análisis -entre otros- de Engerman y Sokoloff (1997), Acemoglu et al. (2001) y Lange et al. (2006).

80 Incluso, se inscribiría en una corriente más universal que correspondería a lo que se denomina “sociología poscolonial”. Al respecto, véase Costa y Boatca (2010).

mentales y culturales”. Además, esta entronización del mecanismo de raza coincidió históricamente con la configuración de una división del trabajo que adquirió dimensión mundial. Así, “...ambos elementos, raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente, a pesar que ninguno de los dos era necesariamente dependiente el uno para el otro para existir o cambiar” (Quijano, 2000: 203 y 204).⁸¹

Si asumiéramos este planteamiento, en tanto que el poder es la fuente de desigualdad, resulta evidente que la búsqueda de los orígenes de la persistencia de las desigualdades de excedente se concentraría en esa idea de raza que ha generado un poder cuyo principal atributo es la “colonialidad”. Dicho atributo no solo señala sus orígenes históricos, sino que también enfatiza la eficacia y la perdurabilidad que se le atribuye a la raza como instrumento clasificatorio. En este sentido, la respuesta a la cuestión de la persistencia de las desigualdades de excedente, sería la de la “colonialidad del poder”. Obviamente, nuestra propuesta se orienta por otros derroteros analíticos, aunque haya ciertas coincidencias, y pensamos que es importante intentar de explicar los distanciamientos. Para ello, nos queremos centrar en dos cuestiones dentro del argumento complejo que ha desarrollado Quijano.⁸²

La primera remite a su comprensión del capitalismo que se inscribe dentro de la concepción del denominado “sistema-mundo”. Para este autor, el término capitalismo designa un nuevo patrón global de control de trabajo en el que distintas formas (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil, reciprocidad y salario) fueron articuladas en torno al capital (relación capital-salario) y al mercado mundial. Patrón que históricamente habría emergido, justamente, con la conquista de América. Así, “...sólo con América pudo el capital consolidarse y obtener predominancia mundial, deviniendo precisamente el eje alrededor

81 En este sentido, Góngora-Mera (2012: 12) ha señalado que “... ‘race’ as category of inequality is a major feature that distinguishes European colonialism from previous forms of domination”. Una propuesta muy sugerente, aunque limitada a la población afrodescendiente y teniendo como referente fundamentalmente Brasil, de historizar el concepto de raza en términos de regímenes de desigualdad es la propuesta por Costa (2011: figure 5). Este autor identifica cuatro regímenes: la esclavitud (hasta el siglo XIX); el nacionalismo racista (desde la abolición hasta 1930); el nacionalismo mestizo (desde 1930 hasta 1990); y el régimen compensatorio (a partir de 1990).

82 Aclaremos que las reflexiones críticas que desarrollaremos en los próximos párrafos sobre esta tesis, están limitadas a su pertinencia analítica respecto de las desigualdades de excedente. Esto no implica que la propuesta de la “colonialidad del poder” no pueda ser adecuada para abordar otras problemáticas. Los fundamentos empíricos de nuestras posturas, los desarrollamos en los siguientes capítulos y será en ellos que reconoceremos la autoría de ideas que tomamos en préstamo en los siguientes párrafos.

del cual todas las demás formas fueron articuladas para los fines del mercado mundial. Sólo de ese modo, el capital se convirtió en el modo de producción dominante. Así el capitalismo existió mucho antes que América. Sin embargo, el capitalismo como sistema de relaciones de producción, esto es, el heterogéneo engranaje de todas las formas de control del trabajo y de sus productos bajo el dominio del capital, en que de allí en adelante consistió la economía mundial y su mercado, se constituyó en la historia sólo con la emergencia de América” (Quijano, 2000: 220).

Décadas atrás este tipo de planteamiento se hubiera inscrito en uno de los principales debates que se generaron dentro de la teoría de la dependencia.⁸³ Pero, importa para el presente texto, la concepción de mercado. En el planteamiento de Quijano, la primacía corresponde al mercado mundial porque ha sido para sus objetivos que se articularon las distintas formas de trabajo en torno a la relación capital-salario. Se trata de una esfera de intercambio que ha sido, a lo largo de estos últimos cinco siglos, fundamentalmente, un mercado de bienes.⁸⁴ Ello implica que los mercados básicos quedan relegados a un segundo plano y las desigualdades de excedente se interpretarían desde la división del trabajo y su asociación estructural con el mecanismo de raza. El mercado solo aportaría a la explicación la dimensión mundial que adquirirían las desigualdades que parecería ser el rasgo distintivo del capitalismo en términos de esta cuestión. Pensamos que en el planteamiento de Quijano no se valora lo suficiente la importancia de los mercados para el capitalismo que es mucho más que la existencia y desarrollo de un mercado mundial. En nuestra opinión, es imposible entender la verdadera naturaleza del orden capitalista, y en concreto la problemática de las desigualdades de excedente, sin remitirse a lo que hemos denominado mercados básicos, que si bien fueron configurados originariamente en la región a partir de lógicas de poder de estirpe colonial, una vez constituidos implicaron la existencia de dinámicas de poder mucho más complejas que lo que encierra el término “colonialidad del poder”. Intentaremos desarrollar este argumento, con referencias empíricas, en los dos siguientes capítulos.

La segunda cuestión se refiere al Estado-nación. Quijano argumenta que naciones y Estados son viejos fenómenos, pero que lo que se considera el Estado-nación moderno es una experiencia histórica muy específica. A partir de esta idea y

83 Nos referimos a la controversia entre producción versus circulación y la conceptualización de modo de producción y formación social que se originó a partir del análisis de André Gunder Frank. Al respecto, véase Kay (1989).

84 La excepción la representarían los flujos migratorios internacionales de finales del siglo XIX y del XX que permitirían hablar de un mercado laboral global y la reciente globalización del mercado financiero. Incluso, el tráfico de esclavos fue un mercado de bienes porque la esclavitud implicaba que la mercancía no era la capacidad laboral sino el propio ser humano.

contrastando las experiencias francesa y española, destaca la importancia de la democratización de las relaciones sociales para lograr la nacionalización de la sociedad. Este ejercicio comparativo lo proyecta a América para contrastar el proceso de los Estados Unidos con el de América Latina. Respecto a nuestra región identifica cuatro trayectorias y líneas ideológicas sobre el problema del Estado-nación: procesos limitados pero reales de descolonización y democratización a partir de revoluciones radicales (México y Bolivia); procesos limitados, pero reales de homogenización racial (países del Cono Sur); intentos frustrados de homogenización cultural a través de estrategias de genocidio cultural (países donde la población indígena tiene presencia que no puede ser soslayada); y la imposición de la ideología de “democracia racial” en países con importante presencia afrodescendiente (Brasil, Colombia y Venezuela). Concluye al argumentar que “...la colonialidad del poder establecida sobre la idea de raza debe ser admitida como un factor básico en la cuestión nacional y del Estado-nación. El problema es, sin embargo, que en América Latina la perspectiva eurocéntrica fue adoptada por los grupos dominantes como propia y los llevó a imponer el modelo europeo de formación del Estado-nación para estructuras organizadas alrededor de relaciones coloniales” (Quijano, 2000: 238).⁸⁵

No nos interesa discutir la problemática del Estado-nación sino de un proceso íntimamente ligado porque es el que posibilita, siguiendo el argumento de este autor, la “nacionalización” de la sociedad a partir de cierta homogenización; hablamos -por supuesto- de la ciudadanía. Desde nuestros planteamientos, esta es resultado del procesamiento de las diferencias y, al respecto, entran en juego dos cuestiones: bajo cuál modalidad se lleva a cabo tal procesamiento y cuál par categórico emerge como el predominante e incide -de manera sustantiva- en los mercados básicos.⁸⁶ Nuestra cuarta hipótesis, en tanto que propone que la inferiorización y/o las ofertas de asimilación no generosas son las que han prevalecido en el procesamiento de las diferencias en la región, nos acerca a la tesis de la “colonialidad del poder”. Pero, no postulamos que siempre hayan sido los pares de etnicidad y raza los predominantes y esto nos aleja de tal tesis.

En efecto, en el período oligárquico cuando se fundaron los dos campos de desigualdad de excedente, los pares étnico y racial fueron determinantes en

85 En este sentido, Quijano (2000: 236) mira hacia atrás, a la reflexión sobre la cuestión nacional y la teoría de la dependencia, y señala que “...la dependencia de los señores capitalistas no provenían de la subordinación *nacional*. Esta fue, por el contrario, la consecuencia de la comunidad de intereses raciales” (cursiva del autor).

86 Recordemos que todos los pares categóricos han incidido sobre los mercados básicos en los distintos momentos de desarrollo del capitalismo en la región. Pero, la importancia de su incidencia ha variado.

su configuración como se podrá apreciar en los dos siguientes capítulos. No obstante, la constitución de estos pares, en concreto el étnico, mostró ciertas transformaciones respecto de las clasificaciones coloniales. Así, el corte étnico solió corresponder al de blancos y mestizos (o ladinos), por un lado, e indígenas, por otro. Esto implicó que las particiones étnicas del poder se redefinieron después de la Colonia y se pasó de la interpelación del poder colonial en términos de indio al de indígena, propia del período republicano. Esto no fue un mero cambio semántico porque supuso una ruptura del orden segregacionista colonial (la dos Repúblicas) y se evolucionó a otro de intenciones de asimilación a partir de la base liberal y nacional propio del contexto capitalista que comenzaba a desarrollarse. Transformaciones más profundas tuvieron lugar durante el período de modernización nacional, como se argumentará en el capítulo quinto, por la identificación entre ciudadanía y trabajo materializada en el denominado empleo formal. En este caso el protagonismo pasó al par territorial, expresado en la oposición rural *versus* urbano donde la migración representó la base de la movilidad social que caracterizó a ese momento. En la actual modernización globalizada, es el par de género el que parece ser más determinante por su incidencia en los mercados básicos, especialmente en el laboral.

Nos parece, por tanto, que hay cierto esencialismo en proponer a la raza como el mecanismo clasificatorio predominante y perdurable, al menos para los mercados básicos, a lo largo del tiempo.⁸⁷ Lo que sí postularíamos es que hay persistencia en el sentido que las élites latinoamericanas -hasta hoy- privilegian los mecanismos de inferiorización o de asimilación no generosa para procesar las diferencias pero cambiando a lo largo del tiempo las formas de procesamiento. Eso lo entenderíamos como el gran legado colonial. Es decir, se está ante élites que siguen pensándose y comportándose como conquistadores, pero con la suficiente capacidad para adecuar y redefinir sus estrategias de poder a las necesidades del momento histórico lo que implica que no siempre han recurrido a la raza como el elemento clasificatorio central de dominación.

Por consiguiente, nos distanciamos de esta tesis de la “colonialidad del poder” por las razones expuestas en los párrafos precedentes. Por un lado, manejamos una concepción del capitalismo distinta donde el elemento de los mercados básicos es clave para entender las desigualdades de excedente dentro de ese orden social. Por otro lado, postulamos que el poder ha cambiado su énfasis en las dinámicas de procesamiento de las diferencias y no siempre los pares étnico y racial han sido los predominantes. En este sentido, nuestra propuesta analítica es la de ubicar los

87 Esencialismo que recuerda el del pensamiento liberal; o sea, la raza sería para la tesis de la “colonialidad del poder” lo que el individuo para el enfoque liberal.

orígenes de la persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina cuando esta región se insertó en el mercado mundial y comenzó el desarrollo del capitalismo con la configuración de mercados básicos.⁸⁸

Si bien la reflexión que se desarrollará en los próximos capítulos tiene su punto de arranque en la mitad del siglo XIX, no obstante es necesario diferenciar distintos momentos históricos que corresponde a etapas diferenciadas del desarrollo del capitalismo en la región. Estos momentos son los siguientes: su inicial ligado al modelo primario-exportador y que estructuró un orden oligárquico; el momento de la modernización nacional que se relaciona, en algunos países, con el proceso de industrialización orientada hacia el mercado interno; y el actual que se va a denominar de modernización globalizada.⁸⁹

88 En este sentido, nuestra propuesta sería cercana a la de Coatsworth (2006), en su posición inicial, quien no rechazaba por completo el vínculo entre trayectorias coloniales y crecimiento económico moderno pero enfatizaba la ruptura operada a fines del siglo XIX. También, aparecería próxima a la “cuarta hipótesis revisionista” de Williamson (2009: 23) que postula que “...globalization forces during the *belle époque* pushed Latin American inequality up to historic highs by the 1920s” (cursiva del autor). No obstante, queremos distanciarnos de las otras hipótesis de este autor, en concreto de la primera (no siempre América Latina ha sido desigual) y de la tercera (la desigualdad en la región, durante los cinco siglos de la pre-conquista a la actualidad, ha mostrado una gran varianza), por razones metodológicas. Las comparaciones, a base de ejercicios econométricos de imputación, de momentos y lugares a lo largo de la Historia, implican la negación de la especificidad histórica del poder, fundamento de la desigualdad. Acaban por ser un ejercicio “colonización” del pasado por el presente que puede alcanzar incluso expresiones grotescas. Este es el caso de la estimación de un coeficiente de Gini para el mundo precolonial que además sería el más bajo (0.245) de todo el mundo preindustrial comparando con los casos contemplados por este autor (Williamson, 2009: cuadros 1,2 y 4). Si se recurre al trabajo clásico de Duverger (1983) sobre el mundo azteca, en efecto se estaba ante una sociedad austera que se explicaría por sus orígenes nómadas y que se expresaba en fenómenos como la antropofagia de las personas fallecidas. Pero, esta austeridad era insuficiente para contrarrestar el fenómeno clave en la cosmovisión del mundo azteca y que configuraba esa sociedad: el desgaste cósmico. Para ello, era necesario recurrir al sacrificio humano y esta era la actividad fundamental, controlada por los dos grupos dominantes (sacerdotes y soldados) que detentaban el poder y, por tanto, sería respecto a esta actividad ritual extremadamente compleja que se puede suponer que se estructuraban las desigualdades predominantes de esa sociedad. Este tipo de complejidad escapa a cualquier ejercicio econométrico de imputación. En este sentido, es totalmente pertinente rescatar la reflexión de Bértola (2011b: 46) cuando argumenta, refiriéndose a otro momento histórico, que “...Latin American inequality was at high level at the end of the colonial period, and this kind of inequality can hardly be estimated merely in terms of a Gini-coefficient. What really matters is the kind of social and power relations underlying economic life and the distributional and technological dynamics they involved”.

89 Recordemos lo planteado, en la introducción, sobre estos dos momentos modernizadores: el primero se caracterizó por el intento de construcción de la nación por el Estado mientras que el actual viene signado por el impacto del proceso de globalización (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2006).

El primero cubriría desde la mitad del siglo XIX⁹⁰ hasta la crisis de 1929. Al interior de este momento, se pueden diferenciar fases, tal como ha propuesto Carmagnani (1984): la de elaboración del proyecto oligárquico (1850-1880), el de consolidación de este proyecto (1880-1914) y el de su crisis (1914-1930).⁹¹ No obstante, como se verá en los siguientes capítulos que cubren este primer momento, se va abordar como un todo sin que eso suponga que se ignora estas fases como expresión de un fenómeno histórico que se gesta, madura y que se agota. También, se menciona que algunas de las reflexiones remiten a fenómenos de la primera mitad del siglo XIX como, por ejemplo, la denominada ciudadanía orgánica, basada en la vecindad, cuya consideración es necesaria para entender el desarrollo accidentado de la propia ciudadanía liberal. Además, la crisis de este proyecto se extenderá hasta la década de los años 1930 que, por ser de transición, contiene elementos tanto del primero como del segundo momento.

Este segundo momento, abarcó desde 1945 hasta la crisis de los años 1980 de ese mismo siglo. Al respecto, es importante diferenciar los países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay), donde la industrialización orientada hacia el mercado interno⁹² logró un desarrollo sustantivo y como tal se erigió en modelo de acumulación distinto del primario-exportador, del resto de la región donde la industrialización puede ser considerada más bien como un injerto dentro del modelo previo.⁹³ Este período concluyó con la denominada crisis de la deuda de

90 Este punto de partida tiene consenso en historiadores connotados. Ese el caso del propio Carmagnani (1984), uno de los grandes autores sobre ese período. También Halperín Donghi (1991) ha señalado que, desde mediados de ese siglo, comenzó a configurarse una articulación de la región con el mundo exterior, cuyo centro era Gran Bretaña, más compleja que la existente en las décadas siguientes a la Independencia. En este sentido, Bértola y Ocampo (2010: 72) postulan la hipótesis que el crecimiento de las exportaciones per cápita se aceleró entre 1850-1870 respecto a 1830-1850. Por su parte, Safford (1991) ha argumentado que la liberalización de América Latina tuvo, desde mediados de 1840, un nuevo impulso después del período, iniciado en 1830 como resultado de crisis económicas, donde predominó el conservadurismo que, en algunos casos, implicó reacciones sociales contra las reformas iniciales que caracterizaron los años inmediatamente posteriores a la Independencia cuando las élites -de manera optimista- propusieron un conjunto de reformas que no lograron siempre materializar.

91 En su texto clásico, Germani (1971) propuso seis etapas en la transición de la sociedad tradicional a la de masas, donde al período de “democracia representativa con participación limitada” lo calificó de oligárquico.

92 La prioridad otorgada al mercado interno queda patente en el crecimiento que tuvieron durante este período, pero especialmente entre 1967 y 1974, las dos economías más grandes de la región: Brasil y México (Bértola y Ocampo; 2010: 193).

93 Se debe mencionar que, en tanto se analizan desigualdades de excedente en el capitalismo, a partir de la década de los años 1960 no se considera más a Cuba. Se está ante la construcción de otro tipo de orden social en ese país, donde el mercado pierde su centralidad y, por tanto,

los años 1980. Se puede argumentar que el proceso de endeudamiento comenzó en 1973, con el primer gran “shock” petrolero, y que este período de modernización nacional debería llegar hasta ese año. Pero, el verdadero quiebre acaece en los años 1980 donde en toda la región hubo cambios radicales; esta crisis, como la anterior de los años 1930, tuvo una naturaleza transicional.

Finalmente, se considera el período actual de modernización globalizada con la emergencia de un modelo de acumulación signado por la lógica de la globalización. Se puede pensar que el orden (neo)liberal que se impuso tuvo un primer momento, el de los procesos de ajuste estructural, donde mostró su rostro duro. Le ha seguido un segundo momento, más hedonista, sustentado en el consumismo y que daba entender que se había entrado en una época donde mercado y democracia representativa se habían instalado para siempre.⁹⁴ Sin embargo, a inicios del presente siglo en un número no desdeñable de países de la región salieron electos gobiernos que cuestionaron algunas de las reformas del momento duro aunque no así el consumismo. Pero, este se ha visto frontalmente cuestionado, no desde la región sino desde los países del Norte. Por su magnitud y sus consecuencias, que aún no logramos vislumbrar, la actual crisis de fines de la primera década del siglo XXI debería imponer un antes y un después. Pensamos que el orden social estructurado en torno a la primacía incontestable del mercado e impuesto desde hace tres décadas, estaría llegando a su fin. No sabemos qué le sucederá, pero resulta difícil imaginar que se regresaría a la euforia consumista de estos últimos años y a la estructura que la ha permitido, basada en la depredación de la naturaleza, la precarización del trabajo y la autorregulación de los mercados financieros. Pero, como siempre, hay que ser cautos con los avatares de la Historia.

En este sentido se presentarán reflexiones, en distintos momentos, sobre lo que se ha denominado “posneoliberalismo”⁹⁵ y que remite a gobiernos de la región que han cuestionado medidas (neo)liberales pero, han mantenido otras. De ahí, que este fenómeno resulte ambiguo y haya dado lugar a interpretaciones opuestas.

requeriría de otro tipo de marco analítico para abordar las desigualdades de nuevo cuño. Un comentario similar se podría hacer para la década de experiencia sandinista en Nicaragua pero el modelo propuesto fue de economía mixta donde, a pesar de la centralidad del Estado (la denominada Área de Propiedad del Pueblo), el mercado tuvo también su incidencia. De hecho, en el siguiente capítulo se harán algunas reflexiones sobre esta experiencia.

94 En términos de democracia representativa no hay que olvidar el golpe de Estado acaecido en Honduras, en el 2009, que recuerda que ningún tipo de proceso societal se consolida de manera permanente. Señalar que en ese país y a partir de esa fecha, hay una violación sistemática de derechos humanos que, desgraciadamente, no suscita la atención que se merece.

95 El término se origina en intelectuales simpatizantes de estas experiencias. Entre otros véase Sader y Gentili (2003), Sader (2008) y French (2009).

Al respecto, postulamos que estamos ante una situación de transición que puede truncarse y redefinir el orden (neo)liberal, o que se pudiera consumir dando lugar a un nuevo momento histórico de desarrollo del capitalismo en la región.⁹⁶ De hecho, carecemos de la suficiente perspectiva histórica para aventurarnos a predecir. De ahí que utilizaremos esta expresión de “posneoliberalismo” entre comillas.

La segunda cuestión metodológica se relaciona con la unidad analítica. Las hipótesis están formuladas respecto a América Latina como un todo lo que plantea, en primer lugar, si la región es un nivel interpretativo adecuado.

Esta es una vieja cuestión, inevitablemente, con una respuesta ambigua. Afirmativa si tomamos en cuenta una perspectiva global del capitalismo y comparamos a América Latina con otras regiones. Detrás de ello, está su especificidad en términos del pasado colonial y la dependencia de las metrópolis ibéricas. Pero, respecto al período histórico considerado o sea el del desarrollo capitalista, la respuesta es también negativa. No solo porque con la Independencia se iniciaron procesos diferenciados de constitución del Estado-nación, sino también porque la inserción en el mercado mundial presentó situaciones diversas. Esta diversidad fue captada ya en los estudios basados en la teoría de la dependencia. Así, en su famoso texto, Cardoso y Faletto (1969) diferenciaron entre situaciones de “control nacional del sistema productivo” y de “economía de enclave” para el período primario-exportador. Otra tipología de referencia en aquellos tiempos fue la postulada por Sunkel y Paz (1970), que diferenciaban cinco tipos de situaciones.⁹⁷ Las tipologías se extendieron más allá del período primario-exportador y, por ejemplo, Bambirra (1974), al criticar las limitaciones de la clasificación de Cardoso y Faletto para el período de la modernización nacional, propuso tres tipos de países.⁹⁸ Recientemente, Bértola y Ocampo (2010) ha

96 También se podría argumentar que la transición sería hacia el poscapitalismo. Pero, este escenario parece -por el momento- bastante improbable incluso en países donde los gobiernos han levantado discursos en esa dirección como sería el caso venezolano (“Socialismo del siglo XXI”) o el boliviano (“socialismo comunitario”).

97 Se trataba de las siguientes situaciones: economías de tipo “V”, de espacios vacíos donde Argentina era el ejemplo; economías de tipo “S” (subsistencia) donde se diferenció el caso chileno del cubano (que representaba una combinación de agricultura de subsistencia y plantación) y del brasileño (caso especial); y las economías del tipo “C” que correspondía a los centros del poder colonial (Perú y México).

98 El tipo A que correspondía a aquellos con comienzo de industrialización antigua (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay). El tipo B que incluía aquellos cuya industrialización fue producto de la integración monopólica (Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela). El tipo C, reducido a Haití y Paraguay que expresaban una estructura agroexportadora sin

planteado una compleja tipología, referida también al inicio del capitalismo en la región, a partir de cinco criterios clasificatorios: la modalidad de poder colonial; el tipo de mercado al que se vinculó la respectiva sociedad; el tipo de producto prevaeciente en la exportación; las transiciones hacia la configuración de un mercado de trabajo; y el tamaño del país.

Podíamos seguir mencionando otras propuestas pero el punto consiste en que se puede afirmar que, salvo muy contadas excepciones en caso que las hubiese, se admite que hay varias América Latinas. En este sentido, es importante reflexionar sobre el presente signado por el proceso de globalización porque el ejercicio clasificatorio adquiere un carácter distinto. Así, se podría hablar -en primer lugar- de una América Latina globalizada representada en espacios de las principales ciudades donde se realizan actividades económicas propias de globalización, como las financieras, así como los espacios del consumismo. Zonas francas, destinos de turismo internacional o regiones con nuevas agroexportaciones -entre otros- configuran también esta América Latina donde los “triunfadores” sonríen con el nuevo orden (neo)liberal. En el extremo opuesto se encuentra la América Latina de los “perdedores” del ajuste estructural relegados a la exclusión social extrema. Son territorios rurales que, como no lograron la reconversión productiva hacia la nueva agroexportación o hacia la denominada “nueva ruralidad”, el Estado abandonó. Pero, este abandono afecta también a zonas urbanas que se han constituido en “tierra de nadie” y donde la violencia predomina y configura territorios estigmatizados. Es el universo de la masa marginal; una América Latina invisibilizada y que solo la emigración de parte de su población logra sacar del anonimato. Además, entre dos polos, hay una tercera América Latina donde el Estado y su acción nacional siguen vigentes y que, al contrario de las dos anteriores, tiene antecedentes históricos reconocibles. Sin embargo, sus nuevos rasgos son muy poco conocidos.

Hoy más que nunca se debe hablar de la pluralidad de la región y hoy más que nunca resulta difícil identificar y delimitar esas América Latinas. La razón principal, al contrario de las tipologías de antaño, no se trata de agrupar países sino de diseccionarlos para luego reagruparlos; una cirugía complicada.

Esta última reflexión nos lleva a la cuestión del Estado-nación como unidad analítica, presupuesto metodológico que, desde hace algún tiempo con los estudios sobre globalización y la segunda modernidad, está cuestionado a través de la crítica al denominado “nacionalismo metodológico”.⁹⁹ No se trata de entrar

diversificación industrial. Esta autora dudaba si Panamá debería incluirse en este tercer grupo y no en el segundo.

99 Crítica que conlleva postular el “cosmopolitismo metodológico” asumiendo enfoques como el

en esta discusión, pero sí creemos necesario plantear dos ideas que explicitan nuestra postura al respecto. Tomaremos en cuenta, por razones de sencillez argumentativa, tres niveles interpretativos que podrían representar sendas unidades de análisis: lo local, lo nacional (estatal) y lo global.¹⁰⁰

La primera idea consiste en que la cuestión de los niveles interpretativos está estrechamente relacionada con la cuestión de la periodización histórica. Esta relación tiene una doble faceta. Por un lado, los contenidos de los niveles cambian históricamente. No es lo mismo los contenidos y manifestaciones que asumió lo local en el período oligárquico que las formas que muestra en la presente globalización. Por otro lado, se pudiera plantear cierta centralidad de cada nivel según el período. Así, propondríamos que en el oligárquico predominó lo local en sociedades fragmentadas que intentaban integrarse como naciones. Por su parte, en la modernización nacional esa integración se logró -hasta cierto punto- y la preeminencia correspondería a lo nacional mientras que en la actualidad sería lo global el que detentaría el nivel protagónico.

Pero, predominio no implica exclusividad por lo que siempre todos los niveles entran en juego. Su peso y combinación dependen del objeto por analizar que, en nuestro caso, son los campos de desigualdades de excedente y las dinámicas de poder que los configuran. Estos campos y dinámicas cruzan todos los niveles. Esta es nuestra segunda idea. El proceso de modernización nacional, el más idóneo para la aplicación del “nacionalismo metodológico”, lo ilustra. En efecto, lo nacional es un referente analítico clave porque el modelo de acumulación, el basado en la industrialización, se orientó internamente. La protección arancelaria y el desarrollo de un mercado interno lo reflejaban; a ello hay que añadir la intervención estatal, crucial en hacer viable tal proceso y que mostraba el papel central y contenedor del Estado. No obstante, no todo se puede explicar en clave de lo nacional. Así, el ámbito de contención de lo nacional fue restringido porque no cubrió la totalidad de la sociedad y amplios sectores, especialmente en zonas rurales, quedaron excluidos. En ese sentido, solo las áreas urbanas y dentro de ellas las metropolitanas, representaron el escenario de esa modernización. Además, lo local irrumpió en ese escenario a través de las migraciones dejando su impronta rural. Se necesitó más de una generación para que las urbes dejaran ser ciudades de campesinos y se convirtieran en ciudades de ciudadanos.¹⁰¹ Pero,

del “sistema-mundo” (Boatca, 2011).

100 Se podría intercalar otros niveles. Por ejemplo, se podría identificar un nivel regional subnacional, entre lo local y lo nacional, y otro nivel regional pero supra-nacional, entre lo nacional y lo global. Así, se tendría una escala con cinco posibles niveles interpretativos.

101 Como habrán podido apreciar los lectores, estamos recurriendo a los títulos de dos obras claves, de Bryan Roberts, para entender los procesos de urbanización en la región.

lo global también estuvo presente. La industrialización orientada hacia el mercado interno conllevó la oligopolización de sus sectores más dinámicos en los cuales el capital foráneo jugó un papel determinante; es decir, el modelo de acumulación, a pesar de su orientación interna, no pudo escapar a la hegemonía del capital extranjero. Pero, este desplegó una estrategia global pero que buscaba, justamente, las ventajas nacionales: mercados protegidos donde obtener rentas oligopólicas.¹⁰²

De hecho, lo que estamos reivindicando es la idea de “abigarramiento” que formuló Zavaleta Mercado (1983: 17) cuando argumentó las dificultades empíricas de abordar la realidad de su país, Bolivia, ante la ausencia de unidad convencional del objeto por estudiar porque habría “...verdaderas densidades temporales mezcladas no obstante no sólo entre sí del modo más variado, sino que también con el particularismo de cada región porque aquí cada valle es una patria, un compuesto en el que cada pueblo viste, canta, come y produce de un modo particular y hablan lenguas y acentos diferentes sin que unos ni otros puedan llamarse un instante la lengua universal del todos”.

Por consiguiente, siempre los tres niveles analíticos están en juego e intentaremos evidenciarlo. No obstante, se advierte que, en algunos momentos, se recurrirá a información estadística ya existente y esto supone presentar datos a nivel nacional, un reflejo de la “tiranía estadística” del “nacionalismo metodológico”.¹⁰³ Somos conscientes de que esta es una limitación importante porque este tipo de dato tiene dos grandes inconvenientes. Por un lado, equipara países en tanto que son unidades de análisis. El agrupamiento de países y su ulterior clasificación permite, parcialmente, superar esta limitación. Por otro lado, los datos suelen referirse a promedios y, por tanto, esconden la varianza interna. Obviamente, no es lo mismo un promedio referido a Costa Rica o Uruguay que a Guatemala o Paraguay. Pero, la opción es prescindir de este tipo de información que implicaría sostener que lo nacional no tiene nada que decir. Como ya hemos señalado, recurriremos a este tipo de información y, por tanto, asumimos el riesgo.

Estas son las constricciones metodológicas que tiene el ejercicio que vamos a intentar. Veremos si somos capaces de minimizarlas y lograr la construcción del “cinturón protector” del programa de investigación que se está proponiendo.

102 Además, en algunos casos, la inversión extranjera suponía revalorizar capital y tecnología que habían devenido obsoletos en los países capitalistas avanzados. El caso del sector del automóvil es paradigmático porque modelos obsoletos en esos países fueron manufacturados en América Latina para mercados nacionales.

103 Al respecto sería interesante hacer un ejercicio de crítica del “nacionalismo metodológico” sobre los diseños muestrales de la encuestas de hogares que son las que alimentan los anexos estadísticos de los múltiples informes anuales que se generan en la región.

CAPÍTULO III

EL TRABAJO QUE NO DEVIENE EMPLEO.

Los procesos de proletarización y salarización en América Latina

Este capítulo aborda la primera hipótesis, la cual postula que, en los mercados de trabajo latinoamericanos, lo que se ha generado ha sido predominantemente trabajo y no empleo. La distinción de estos dos términos, siguiendo la muy pertinente diferenciación de Castel (1997), ha sido ya explicitada, pero no está de más recordar que al hablar de empleo nos estamos refiriendo a un trabajo que ha adquirido un estatuto no mercantil. En este sentido y en términos de la propuesta analítica del presente texto, el trabajo suele expresar la persistencia de desempoderamiento del/ de la trabajador/a mientras que el empleo muestra ya cierto empoderamiento cuyo grado depende de los contenidos y cobertura de ese estatuto. Con ello se logra relativizar la asimetría profunda que caracteriza al trabajo.

Con esta problemática se está abordando directamente uno de los dos campos de desigualdades de excedente: el referido a las condiciones de explotación que afecta a la fuerza de trabajo. Lo anterior supone que se problematiza la constitución y desarrollo de los mercados de trabajo en la región. En este sentido, en un primer apartado, se analiza lo que se va denominar como el primer acto fundacional de las desigualdades de excedente que se relaciona con los procesos que prefiguraron mercados de trabajo durante el orden oligárquico. El segundo acápite se enfoca en el tipo de mercado laboral que se generó durante la modernización nacional y que se relaciona con el modelo de acumulación, que se sustentó en la industrialización orientada internamente. Este fue un mercado de trabajo que tuvo como eje estructurador el empleo formal que se configuró como referente de modernidad laboral. El tercer apartado aborda -en un primer momento- las consecuencias que tuvo para los mercados laborales la crisis de los años 1980 para luego plantear las múltiples transformaciones del mundo asalariado en la región con el impacto de la globalización y -en concreto- de los programas de ajuste estructural: el declive relativo del empleo público; la precarización de las relaciones salariales; la empleabilidad como elemento clave

de las trayectorias laborales en la modernización globalizada; y la emergencia del desempleo estructural. Se finaliza al desarrollar, desde una perspectiva diacrónica, esta primera hipótesis planteada sobre la persistencia de las desigualdades de excedente en la región.

3.1 El primer acto fundacional de las desigualdades de excedente: maximizar la proletarización y minimizar la salarización

La comprensión de la naturaleza de este primer acto fundacional afronta una paradoja que signó la prefiguración de mercados de trabajo en la región. Para formular esta paradoja se quiere recurrir a un planteamiento analítico muy sugerente formulado por Thorp (1998: 6) y que merece ser citado en su totalidad. Refiriéndose a la primera ola de expansión económica del siglo XX, que se origina a mitad del siglo XIX con la exportación de productos primarios y que se prolongará hasta 1929, esta autora señala: "...sin embargo, la mano de obra escaseaba, un problema que la inmigración palió parcialmente. La escasez condujo perversamente no a una buena distribución del ingreso y a un alto rendimiento para el factor trabajo, sino a instituciones que reprimieron y controlaron a los trabajadores y crearon oferta de mano de obra desalojando a los campesinos. Las comunidades indígenas concretamente fueron a menudo desposeídas y desalojadas, al tiempo que diversos modos de trabajo forzado contribuyeran a que se dispusiera de una fuente barata de trabajadores. La evolución prorrogó sencillamente el legado colonial de concentración de la tierra y subyugación de los pueblos indígenas. De esta manera la desigualdad se incorporaba profundamente en el tejido del modelo y contribuía a la eficacia de éste en la generación de crecimiento".

La escasez de mano de obra¹ fue uno de los principales rasgos que configuraron el mundo del trabajo en el período colonial, fruto de la reducción abrupta de la población indígena por causas bien conocidas a pesar de cierta recuperación demográfica. Alcanzó su paroxismo en aquellas situaciones cuando los poderes coloniales tuvieron que recurrir a la importación de esclavos, proveniente de África. Pero, en un ámbito que se comenzaba a configurarse como capitalista, como las actividades exportadoras de la segunda mitad del siglo XIX, la escasez

1 Más correcto sería decir escasez de mano de obra móvil como ha señalado Ocampo (2011b). Este autor, a partir de esta premisa, argumenta -de manera muy sugerente- la centralidad analítica de las "instituciones laborales" para explicar los resultados dispares en términos de desigualdades dentro de América Latina. Como se podrá apreciar, inmediatamente, nuestro enfoque asume esta dimensión clave de la movilidad pero abordándola en términos de procesos de proletarización.

de mano de obra planteaba un contexto -teóricamente- favorable para los trabajadores porque salarios reales más elevados, posibilitados por la mayor productividad de este tipo de actividades respecto del resto de la economía, parecería ser el mecanismo lógico para superar tal escasez laboral. Sin embargo, esa no fue la regla sino más bien la excepción. Entender esta paradoja encierra la clave para abordar la problemática de la constitución originaria del campo de desigualdades de condiciones de explotación.² Lo anterior se intentará en las siguientes páginas.

Para ello, en tanto que se está ante contextos de acumulación originaria, se deben priorizar los procesos de proletarización que se dieron en la región para posteriormente abordar las dinámicas de salarización. Interrelacionando estos dos elementos será posible abordar esa paradoja cuya comprensión es clave para el análisis de la problemática de la persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina.

3.1.1 Emancipados, “enganchados” e inmigrantes

Respecto a los procesos de proletarización se pueden identificar, fundamentalmente, tres: la abolición del trabajo esclavo, el estructurado en torno al sistema denominado de “enganche”³, y la inmigración de mano de obra. El primero afectó obviamente a la población esclava afrodescendiente y no siempre desembocó en la constitución de trabajo asalariado. El segundo, sin lugar a dudas el más generalizado pero el más complejo, representó la modalidad de proletarización de los otros dos grupos subalternos: mestizos e indígenas. En el caso de estos últimos, el componente étnico en esta modalidad proletarizadora fue crucial. Finalmente, la inmigración introdujo nuevos grupos subalternos en la región, inexistentes en el orden colonial previo, y donde lo nacional resignificado en términos raciales jugó un papel importante al respecto (no fue lo mismo ser inmigrante europeo que chino). Fue este último proceso el que configuró, pero solo en ciertos casos, mercados de trabajo en un sentido pleno. De ahí, hablemos más bien de prefiguración -en términos generales- que de configuración de este tipo de mercados durante este período oligárquico. Pero, veamos cada uno de estos procesos de proletarización por separado.

2 La otra cara de esta paradoja muestra que esta “escasez” acaeció en un período de crecimiento demográfico sostenido (Bauer, 1991). De hecho, América Latina creció a un 1,29% anual entre 1820 y 1870 (Bértola y Ocampo, 2010: cuadro 2.1).

3 El término provenía de “gancho” porque representaba el adelanto monetario que se ofrecía al trabajador y acababa por endeudarlo y atrapararlo en este sistema.

Con la Independencia, los cambios en el mundo laboral no fueron tan radicales como se podría esperar de los planteamientos de la ideología liberal que inspiró las luchas independentistas. Se abolieron instituciones como la mita⁴, pero se desarrollaron nuevos mecanismos de coerción, como se verá a más adelante, que buscaron disciplinar y limitar la libertad de movimientos de los trabajadores. Pero, sin duda, la expresión más nítida de continuidad con el pasado, y por tanto de coerción inequívocamente abierta, lo representó el fenómeno de la esclavitud. A inicios de siglo, cinco de los futuros países de la región tenían más de un décimo de su población total en situación de esclavitud: Brasil (37%), Cuba (35%), Santo Domingo (29%), Puerto Rico (15%) y Venezuela (12%) (Andrews, 2004: table 1.1). Se erradicó solo en aquellos lugares donde este sistema no era significativo y la cronología de su abolición vino determinada por la importancia y disponibilidad de la mano de obra esclava, también por la escasez extrema de trabajo asalariado (Moreno Fragnals, 1978; Lynch, 1989).⁵ Dos países destacaron por la importancia del sistema esclavista que duró hasta finales del siglo XIX: Cuba y Brasil.⁶

En términos de la problemática que concierne este apartado, la configuración del mercado de trabajo como campo de desigualdad de excedente, el sistema esclavista se ubica fuera de nuestras preocupaciones analíticas. El intercambio existente no es de fuerza de trabajo sino del soporte de tal capacidad laboral: el mismo ser humano. Esto define, sin duda alguna, a la esclavitud como un sistema basado en poder extremo.⁷ Pero, se recuerda que si bien los precios de los esclavos se mantuvieron estables en la primera mitad del siglo XIX, el cese del comercio con Brasil en 1850 los disparó (Klein, 2002; Tornero, 2002). Esto planteó la necesidad impostergable de abolición de la esclavitud y el desarrollo de relaciones salariales. En este sentido sí es pertinente, para nuestros propósitos

4 Esta abolición, que se realizó de manera abrupta con la Independencia, conllevó la desarticulación de los sistemas tradicionales de provisión de mano de obra para la minería andina generando serios problemas a los propietarios de esta actividad (Rodríguez Ostria, 1991). Sin embargo, los salarios pagados a los nuevos trabajadores libres no eran muy superiores a las remuneraciones de los antiguos mitayos (Halperin Donghi, 1985).

5 Fue en República Dominicana, en 1822, que tuvo lugar, por primera vez en la región después de Haití, la primera abolición de la esclavitud (Andrews, 2004: table 2.1). Un hecho que no es ajeno a los eventos emancipadores acaecidos en el país vecino.

6 Dos países donde, como recuerda Ocampo (2011b), no hubo guerras independentistas aunque la Guerra de los Diez Años y la Guerra Chiquita en la isla caribeña, sí acabaron por tener el mismo efecto en la abolición de la esclavitud que las guerras independentistas en el continente. Un hecho que, por el contrario, no acaeció en Brasil (Andrews, 2004).

7 Como señala Piqueras Arenas (2002b: 12) al referirse a la institución por excelencia de este sistema: "... la plantación, en suma, comporta un concepto de autoridad, de incentivos y castigos, un sistema de poder".

analíticos, referirse al proceso de transición hacia el trabajo asalariado que conllevó la abolición de la esclavitud para ver cómo se modificaron las relaciones de poder y la coerción que supuso como proceso de proletarización.

Así, en el caso cubano⁸, el gran trasfondo político lo constituyó la oposición férrea de los hacendados a sustituir la mano de obra esclava por trabajo asalariado.⁹ No obstante, el proceso de concentración en el sector azucarero¹⁰, expresión de la profunda transformación que tuvo esta industria inducida por el cese definitivo del comercio de esclavos (Santamaría García, 2011), generó condiciones favorables para la sustitución de mano obra esclava por asalariada. Pero, la legislación promulgada hacia fines del XIX, la Ley de Vientres Libres¹¹ y la Ley de Patronato, mantuvieron gran parte de los mecanismos de control de los hacendados. En especial, la segunda de estas leyes supuso que el “patrocinado” no se insertara plenamente en relaciones mercantiles puesto que, por un lado, no tenía libertad de movimiento y, por otro lado, no era consumidor pleno porque sus necesidades básicas (alimentación, vestimenta y vivienda) eran proporcionadas por el hacendado.¹² En este sentido, el “patronato” como solución para lograr la constitución de trabajo asalariado acabó por ser una transición incompleta porque los hacendados se resistían a perder el poder casi ilimitado que habían adquirido con el sistema esclavista (Balboa Navarro, 2002; García, 2002; Piqueras Arenas, 2002a).¹³ De hecho, la transición se decantó por

8 Señalar que la población esclava en esa isla pasó de menos de 40 000 en 1774 a 450 000 en 1840 (Gelman, 2011: 35).

9 Tornero (2002: 120) recupera una cita sacada de las Actas del Cabildo de La Habana, fechada el 15 de mayo de 1837, que es difícil resistir la tentación de no reproducirla. En esa lejana fecha, José F. Rodríguez Cabrera advertía de los peligros que entrañaban para el sistema esclavista cubano las ideas de los padres de los discursos liberal y radical de las desigualdades señalando que “...entre las máximas filosóficas sobre la libertad y la de los intereses de la Isla de Cuba hay una completa y acabada contradicción y creo más que a la hora que se propaguen las luces o que se trate de influir o de dar lugar a que estos seres forzados se instruyan o que comprendan de cualquier manera las opiniones de Hobbes y Rousseau se desenfaja el equilibrio y todos nos perdemos”. Sin embargo, a pesar de mantener el sistema esclavista, la producción cubana de caña de azúcar fue el caso de mayor éxito económico en la región durante la primera mitad del siglo XIX (Halperin Donghi, 1991). Tampoco hay que desdeñar la producción minera en Chile entre las décadas de los 30 y los 50 (Gelman, 2011).

10 En 1846 había 1442 ingenios que se redujeron a 400 en 1899 (Plasencia Moro, 1984: 89).

11 Este tipo de legislación tuvo su primer antecedente en 1811, en Chile. Siguió un buen número de las nuevas repúblicas en las siguientes dos décadas en los que esta legislación estuvo asociada a las guerras de Independencia. Los casos más tardíos fueron, justamente, Cuba en 1870, al igual que Puerto Rico, y Brasil un año más tarde (Andrews, 2004: table 2.1).

12 Este fenómeno, que refleja la ausencia de un mercado de bienes-salario, fue generalizado en la región y remite a la problemática de los modos de salarización que se abordará más adelante.

13 Por el contrario, en la otra gran actividad de la isla, el tabaco, las transformaciones capitalistas se expresaron más bien en términos organizativos y la mano de obra doméstica (especialmente presos y niños asilados) fueron sustituidos por trabajadores asalariados (Plasencia Moro, 1984).

el colonato¹⁴ que “...permitió a antiguos hacendados convertirse en empresarios agrarios y era más atractivo para ex esclavos e inmigrantes que trabajar por un salario” (Santamaría García, 2011: 148).

Como argumenta Tornero (2002: 117) “...en el fondo a la oligarquía cubana no le importó hipotecar su futuro y el de su país como nación con tal de no perder su poder social derivado de su poder como clase propietaria de esclavos, aunque conllevase una serie de contradicciones que, a la postre, condujeron a su desaparición”. Así, la recuperación del sector azucarero después de la primera guerra mundial, que implicó la construcción de nuevos ingenios especialmente en Camagüey y Oriente, siguió basándose en cultivos extensivos y bajos salarios. Lo primero generó conflictos con los colonos y lo segundo se resolvió con importación de braceros haitianos y jamaquinos. Pero, la crisis del sector en la década de los 1920, llevó a que muchos ingenios se tuvieran que vender a extranjeros, principalmente norteamericanos (Aguilar, 1992).

La permanencia de trabajo esclavo también se encuentra en los inicios de la producción cafetalera en Brasil. En ese país, en 1871, se logró promulgar una ley que liberaba a los descendientes de madres esclavas obligando a los propietarios cuidar de ellos/ellas hasta los ocho años, edad cuando podían ser entregados al Estado, a cambio de una compensación económica, o emplearlos como trabajadores hasta los 21 años. Esta ley fue la verdadera antesala de la abolición de la esclavitud (Viotti da Costa, 1992: 394). Hubo traslado de esclavos desde el Nordeste, la región que históricamente había concentrado este tipo de mano de obra, a las regiones del Centro y del Sur donde comenzaba a desarrollarse la caficultura (Eisenberg, 1977).¹⁵ Al respecto, la posesión de esclavos era una de las principales manifestaciones de poder en esos nuevos espacios de acumulación como fue el caso de São Paulo donde, en las primeras tres décadas del siglo XIX, apenas el uno por ciento de los jefes de familia tenían cuarenta esclavos o más; de esta manera, en plena gestación de la economía cafetalera, se manifestaban ya desigualdades que se profundizarían y consolidarían a lo largo del siglo (Marcílio, 1985). También mostraba, en contraste

No obstante, en 1899, tres cuartas partes de la fuerza de trabajo asalariada era afrodescendiente o sea, descendiente de esclavos (Safa, 1995: 49).

14 En el próximo capítulo se hará referencia al sistema de colonato en el cultivo de la caña en Cuba.

15 En el valle de Paraíba se utilizó únicamente esclavos mientras que en São Paulo y Minas Gerais, ya desde mitad del siglo XIX, hubo utilización de mano de obra asalariada, inmigrante en el primer caso y local en el segundo (Stolcke, 2001). Pero en Río Claro, al oeste de São Paulo, convivieron por décadas el sistema esclavista con el de colonato de campesinos europeos (Dean, 1975a). Más adelante se aborda el sistema de colonato, base del desarrollo cafetalero, especialmente, en la región paulista.

con esa imagen de opulencia, la crisis de un sistema laboral que estaba condenado a su extinción y reemplazo (Stein, 1985). En este sentido, los grandes “perdedores” serían los esclavos porque los plantadores no intentaron transformarlos en fuerza de trabajo libre condenándolos a la marginación una vez lograda la abolición de la esclavitud (Dean, 1975a).¹⁶ Este proceso de emancipación representó una proletarización fracasada.¹⁷

Sin embargo, en el propio Brasil encontramos procesos que sí lograron la salarización de la mano de obra ex-esclava. En el Nordeste brasileño, especialmente en Pernambuco, el monopolio de la tierra por parte de los hacendados y el hecho que no había alternativa económica rentable al cultivo de azúcar, generó que la conversión de trabajo esclavo a asalariado se hiciera con costos mínimos para los propietarios de plantaciones y, por tanto, fuera una transición fluida aunque gradual y lenta. O sea, los antiguos esclavos no pudieron escapar al ámbito que había marcado su denigración como seres humanos por generaciones porque los libertos no recibieron ni educación, ni tierras, ni empleo y acabaron trabajando en la misma hacienda o en alguna aldea con salarios de hambre (Carvalho, 1995).¹⁸ El resultado de este proceso fue la configuración de una fuerza de trabajo desempoderada con muy poca capacidad de negociación (Eisenberg, 1977). Esta fue una mano de obra que estaba compuesta no solo por antiguos esclavos, ante la inexistencia de otras opciones de empleo, sino también por “invasores” (*moradores*) que cultivaban áreas periféricas de las haciendas y trabajadores del *sertao* (*corumbás*), utilizados en períodos de cosecha (Reis, 1977).¹⁹

Además de referirse a estos dos países, que destacaron por el uso de trabajo esclavo en América Latina durante el siglo XIX, merece la pena mencionar el caso sui generis de la producción de henequén en la península de Yucatán donde, sin existir la institución de la esclavitud como tal, las condiciones laborales y -sobre

16 No obstante, en los años previos a la abolición, algunos plantadores emanciparon a sus esclavos con la condición que se permanecieran trabajando en la plantación un cierto número de años (Viotti da Costa, 1992).

17 Fernandes (1968: 128) señaló que “...el negro no fue adiestrado previamente, como *esclavo* o como *liberto*, para los papeles socioeconómicos del trabajador libre” (cursiva del autor).

18 Dean (1992: 352) señala que “...si el gobierno hubiera gastado en educación primaria los mismos fondos que destinó a subsidiar la inmigración, habría obtenido resultados económicos similares, pero con un cumplimiento de sus responsabilidades más social y humano”.

19 Entre estas dos vías, la de la exclusión laboral y la proletarización precaria, hubo otras intermedias especialmente en medios urbanos. Al respecto, recuérdese que Rio de Janeiro fue mayor ciudad esclava de la Historia, solo comparable a la Roma imperial (Marx, 1998). También estaría la situación de Minas Gerais donde la evolución de la mano de obra esclava en el siglo XIX y su posterior destino ha sido objeto de disputas interpretativas. Al respecto, véase Cano y Luna (1983).

todo- el trato despiadado a los trabajadores insinuaba relaciones esclavistas.²⁰ Un fenómeno que no es ajeno a la vulnerabilidad de los campesinos mayas, especialmente del noroeste de la península, quienes se vieron desplazados por la Guerra de Castas y obligados a buscar refugio en las haciendas. La obtención de seguridad implicaba comprometerse a trabajar, en condiciones de servidumbre extrema, por diez o quince años (Rugeley, 1997). Al respecto, Bellingeri (1999) ha argumentado la existencia de una renta esclavista sin la presencia de la institución de la esclavitud. Así, para este autor, el precio de mercado del trabajador no fue determinado por su costo (solo las verdaderas deudas hubieran circulado entre los hacendados al traspasarse las propiedades) sino que el incremento del valor de los sirvientes se expresó en el alza desmedida del precio de los henequenes²¹ mostrando así la existencia de una renta esclavista. O sea, trabajo y tierra configuraban un todo indivisible que no permitía la realización de sus valores, de manera separada, en el mercado.

El segundo proceso proletarizador se basó en el sistema de “enganche”. Como se ha advertido fue el más generalizado, también el más complejo. Fue precedido de dos fenómenos típicos de procesos de acumulación originaria que es necesario explicitar.

El primero incluye la proletarización de campesinos, pertenecientes a comunidades, que no puede ser entendida fuera del asalto privatizador de sus tierras comunitarias.²² O sea, cuando las comunidades vieron su capacidad reproductora mermada por la pérdida de control de su recurso clave, la tierra, las posibilidades proletarizadoras se incrementaron. Guatemala es un ejemplo esclarecedor al respecto. Al inicio del desarrollo de la actividad cafetalera, los finqueros tuvieron que recurrir al Estado para que revitalizara el sistema de “mandamientos”, una institución de origen colonial que suponía la intervención estatal directa para garantizar que las comunidades proveyeran fuerza de trabajo a las fincas (Castellanos Cambranes, 1985). Posteriormente, comenzaron a desarrollarse las denominadas “habilitaciones” que implicaban el peonaje por deudas de los indígenas del Altiplano dando lugar al sistema de “enganche”. Estos dos mecanismos, “mandamientos” y “habilitaciones”, expresaban modalidades distintas pero complementarias de coerción: la primera extraeconómica allanó el camino a la segunda, fundamentalmente, económica. Como consecuencia de ello, las “habilitaciones” acabaron por prevalecer sobre los “mandamientos” en

20 Katz (1992) extiende este fenómeno a plantaciones de tabaco en Oaxaca y de café en Chiapas.

21 A su vez la tendencia de este precio coincidía con la de los precios internacionales de la fibra.

22 Este fenómeno se analizará en el siguiente capítulo cuando se abordará el segundo acto fundacional de las desigualdades de excedente.

un contexto donde la población indígena perdió paulatinamente su capacidad de reproducción ante la lotización de las tierras comunales (Williams, 1994; Palma Murga, 2005).²³ De hecho, en términos generales que trascienden la especificidad del caso guatemalteco, se puede decir que el sistema de “enganche” requirió inicialmente de coerción extraeconómica para implantarse y que, posteriormente, ante economías comunitarias debilitadas debido a la expansión de las haciendas, los campesinos tuvieron que endeudarse para sobrevivir. De esta manera, se generaron procesos de semiproletarización.

El segundo fenómeno afectó a trabajadores independientes. En este caso, la coerción extraeconómica intentó desarrollar dos funciones típicas para el proceso de proletarización: el disciplinamiento²⁴ de los trabajadores para imponerles la ética del salario; y la restricción de movilidad geográfica para coartar la libertad de este tipo de trabajadores.²⁵ Los ejemplos son múltiples y, de hecho, muestran que ambas funciones se complementaban. Así, en Buenos Aires y su campaña y durante la primera mitad del siglo XIX, los estancieros además de realizar anticipos para atraer mano de obra impusieron la papeleta de conchabo²⁶ y el pasaporte para limitar la movilidad de los trabajadores; adicionalmente se recurrió también al reclutamiento militar como medida de disciplinamiento de la fuerza de trabajo (Sabato, 1985). Estos mecanismos acabaron por “domesticar” a los gauchos, mestizos que vivían de manera nómada en las pampas sin atadura a estancia alguna. De esta manera, “...el destino de los gauchos fue sintomático de la revolución (*el proceso de independencia del Río de la Plata -JPPS*). El nuevo orden utilizaba la vieja estructura social, adaptándola a sus necesidades sin modificarla de modo significativo” (Lynch, 1989: 83).²⁷ Pero, estos mecanismos

23 Hacia fines de la segunda década e inicios de la tercera del siglo XX, cuando se mostró la necesidad de mejores remuneraciones para el campesinado indígena por el deterioro acumulado de sus condiciones de reproducción, el conservadurismo de los finqueros no llevó a plantear la abolición de los métodos coercitivos tradicionales. La solución, implementada por el gobierno de Ubico, tuvo un carácter intermedio con la promulgación de dos leyes tristemente famosas: la de Vagancia y la de Vialidad (Bulmer-Thomas, 1989; McCreery, 1995).

24 Este disciplinamiento alcanzó su paroxismo en zonas de frontera donde fue sumaria y sin posibilidad de recurso (Thorp, 1998).

25 Esta inmovilidad afectó también a grupos indígenas como fue el caso del campesinado maya y sus dificultades de desplazamiento hacia las regiones meridionales y orientales de la península de Yucatán donde se posibilitaba aún el acceso a la tierra (Farris, 1992).

26 Este término denotaba a cualquier trabajo que se hacía bajo las órdenes de un patrón y la papeleta, normalmente en manos de los patrones, aseguraban el control de la movilidad de los trabajadores.

27 Algo similar se intentó en la primera república venezolana, en 1811, con la “Ordenanza de Llanos”, lo que llevó a que los llaneros, para preservar su libertad y ganado, se unieran al sanguinario Boves. Hubo que esperar años para que otro líder llanero, Páez, consiguiera su “domesticación” integrándolos de manera subordinada a la nueva estructura de poder agrario

tuvieron vigencia en países vecinos como en Paraguay con el conchabo²⁸, o en Chile con el reclutamiento militar que fue utilizado, especialmente, en los centros urbanos meridionales (Salazar, 2000), o en Brasil donde los soldados reclutados provenían de los considerados “ciudadanos inactivos” (desempleados, vagos, delincuentes y trabajadores sin protección de los propietarios) (Carvalho, 1999; Graham, 1999). En este último país, hacia fines del siglo XIX, la legislación existente permitía encarcelar a trabajadores asalariados en caso de incumplimiento de contrato; y solo fue hasta 1916 que se promulgó una ley de alcance federal que establecía la igualdad de contrato (Dean, 1992). En Venezuela, existía la boleta de trabajo que el trabajador necesitaba para que le pudieran contratar y desplazarse geográficamente y a los que se consideraban vagos y maleantes se les aplicaba la “ley de azotes” (Carvalho y Ríos de Hernández, 1985; Acosta, 1989). La legislación decimonónica mexicana estigmatizaba la movilidad como resistencia a trabajar en ocupaciones consideradas como decentes (Araya Espinoza, 2005).²⁹

Estos intentos de retención de mano de obra mostraban la inexistencia de verdaderos mercados laborales que -por el contrario- requieren su movilidad, pero jugaron un papel clave disciplinando a los trabajadores imponiéndoles la cultura del trabajo asalariado. Fue una especie de socialización histórica para los trabajadores con toda su carga de desempoderamiento. Por eso, según ese objetivo, se fue alcanzando y el capitalismo se desarrollaba en la región en el ámbito de las actividades primario-exportadoras, estos controles fueron desapareciendo como fue el caso de las medidas señaladas que se aplicaron en Buenos Aires y su campaña que fueron abolidas gradualmente en el último tercio del siglo XIX (Sabato, 1985). De hecho, este fenómeno se inscribía dentro del proceso de mercantilización en la región, iniciado a fines del siglo XVIII, que implicaba una redefinición de las relaciones sociales, en un sentido amplio, y el cuestionamiento de la coerción propia de un orden estamental para dar paso así a una sociedad moderna (Romano y Carmagnani, 1999b).

Estos cambios reflejaban, en distinto grado, la configuración de una fuerza de trabajo, sometida a relaciones salariales más desarrolladas, y que mostraba más proclividad a la aceptación de la disciplina laboral que el proceso de producción

(Lynch, 1989).

- 28 Esta figura, como contrato firmado ante juez mediante el cual se adelantaba dinero al trabajador que debería reembolsarlo al patrón con trabajo, caracterizó el peonaje de las haciendas yerbateras en ese país durante el último tercio del siglo XIX (Salinas, 1984).
- 29 Además. “...el Código Penal prohibía las huelgas y castigaba, en la Ciudad de México, con arrestos de 8 días a tres meses y multas de 25 a 800 pesos a quienes intentaran un alza o baja de los sueldos o impidieran el libre ejercicio de la industria o el trabajo por medio de la violencia física o moral” (Trejo Delarbre, 1984: 17).

capitalista exigía. Pero, este logro podía ser también resultado del propio desarrollo de esa producción capitalista, con la introducción de nuevas tecnologías, que tuvo su correlato en procesos de organización de trabajo que implicaban la imposición de disciplina laboral con repercusiones importantes también de orden cultural. Este fue el caso de la minería boliviana³⁰ donde, hacia finales del siglo XIX, "...el poder y la estabilidad de las minas dependían cada vez más de sus propias fuerza productivas, que exigían trabajadores más calificados y estables" (Rodríguez Ostría, 1991: 46).

Por el contrario, los medios urbanos presentaban un tipo de situación diferente. En tanto que la movilidad no podía limitarse tan fácilmente en una territorialidad donde el anonimato tiende a imperar, los logros de disciplinamiento no fueron muy exitosos. Esto implicó el surgimiento de una relación especial entre trabajo y ciudad. Así, Romero (1999: 294), reflexionando sobre Buenos Aires y Santiago de Chile a inicios del siglo XX, señala que "...es más pertinente hablar de trabajadores que de obreros: la fábrica está lejos de ser un factor determinante de las identidades populares, y el mundo popular, muy diversificado, dista de ser unificado por las condiciones de trabajo, heterogéneas y variables. Nadie se quedaba en su sitio tanto tiempo como para que el orden y la disciplina del lugar de trabajo lo marcara decisivamente. Las tradiciones laborales pesaban poco". Este fenómeno es precursor de las relaciones entre ámbitos laborales (fábrica) y urbanos (ciudad) que caracterizará las orientaciones de los movimientos sindicales en el siglo XX.

Ya se ha señalado la existencia el fenómeno del "enganche" en la movilización de mano de obra indígena de las comunidades del altiplano guatemalteco para las fincas cafetaleras. Entre estos trabajadores y los finqueros surgió la figura del "enganchador" como elemento nodal en la lógica de funcionamiento de este sistema de trabajo y que, en este caso, adquiriría connotaciones étnicas en términos de la oposición ladino versus indígena. Esta figura intermediaria existió también en el Estado de Morelos, México, en el último tercio del siglo XIX. Los individuos, acomodados económicamente, mediaban entre las haciendas azucareras y las comunidades locales. Además, negociaban el uso de pastizales con los hacendados; eran dueños de los animales que alquilaban los campesinos; también fungían como comerciantes que otorgaban crédito a los campesinos al inicio de la cosecha de maíz para recuperar, normalmente, el doble de lo prestado (Pittman, Jr., 1994). Más al sur de este mismo país, en los Altos de Chiapas, los "enganchadores" reclutaban

30 En 1860, las tres principales empresas del sector habían realizado importantes cambios (nueva maquinaria, reconstrucción de pozos y nuevas técnicas de bombeo) que supusieron que, para finales de la siguiente década, Bolivia se había convertido en uno principales productores de plata refinada del mundo (Klein, 1992a; Bértola, 2011a).

mano de obra tanto para las fincas de café en Soconusco o para las monterías, explotaciones de madera, en Lacandonia. Se apoyaban en comerciantes que trataban con la población indígena así como en funcionarios municipales y maestros de comunidades que necesitaban complementar sus magros sueldos (Favre, 1984). En la región bogotana, con el inicio del desarrollo del café, el “contratista” fue probablemente un campesino medio o incluso rico que dejó en un segundo plano su condición de agricultor, para priorizar la intermediación entre las haciendas y mano de obra cercana (parientes y/o vecinos) (Palacios, 2009). En el caso de las haciendas azucareras peruanas, ante las limitaciones de otros mecanismos de atracción de mano de obra, se tuvo que recurrir a este mecanismo para incorporar mano de obra indígena de la región andina; los “enganchadores” lo constituían autoridades políticas de las comunidades de origen e imponían “contratos” por siete años (Klarén, 1977; Larson, 2002). Por esta intermediación laboral, obtenían pingües beneficios, en torno al 20 por ciento del total de la nómina en el caso de las plantaciones azucareras de la Costa peruana (Bauer, 1991: 158). También en los Andes peruanos, la tristemente famosa Cerro de Pasco Corporation reclutó inicialmente sus trabajadores de comunidades de la Sierra Central y de Cerro de Pasco, a través de este sistema (DeWind, 1979; Kruijt y Vellinga, 1979).³¹ Pero, las empresas utilizaban sus propios “enganchadores” como fue el caso de las compañías bananeras que operaban en Honduras para obtener mano de obra salvadoreña (Posas, 1993), o en la contratación de braceros haitianos para las grandes plantaciones azucareras, propiedad de capitales norteamericanos, en la parte oriental de Hispaniola (o sea, en República Dominicana) durante la ocupación militar norteamericana (1916-1924), que “insularizó” el mercado de trabajo (Lozano, 2001).³² Igualmente, los hacendados cafetaleros en Venezuela asumieron directamente el reclutamiento de la mano de obra (Carvalho y Ríos de Hernández, 1985). Incluso, a veces, el “enganche” fue resultado de acuerdos entre grupos de terratenientes, como fue el caso en Ecuador, donde los terratenientes

31 La capacidad de remodelación de las estructuras socio-económicas existentes para ajustarlas a sus necesidades, por parte de esta empresa, fue impresionante. No solo desarticuló cientos de propiedades mineras de tamaño pequeño y mediano para consolidar su control de la producción cuprífera sino que, para garantizar la provisión de alimentos, adquirió 30 haciendas, que representaban 270 000 hectáreas, lo cual afectó a los pequeños productores de la región (Klarén, 1992: 263).

32 Hacia 1884, el 85% de la mano de obra en el sector azucarero era nacional pero, en 1938, había descendido al 29% (Calderón Martínez, 1984: 269-270). Los antecedentes de la inmigración haitiana, así como de mano de obra de islas británicas vecinas, se encuentran hacia fines de la penúltima década del siglo XIX cuando el inicio del desarrollo azucarero con aporte importante de capitales cubanos (Hoetink, 1992). En el caso de Haití hay que tener en cuenta que desde 1870 hasta 1930 permaneció siendo un país donde la inmensa mayoría era un campesinado de subsistencia. Un campesinado que se gestó, fundamentalmente en la década de los 20, cuando Boyer generalizó el régimen de propiedad pequeña en el norte (Moya Pons, 1991; Nicholls, 1992).

de la Costa saldaban las deudas de indígenas a los terratenientes de la Sierra, y se obtuvieron así peones para sus haciendas cacaoteras (Chiriboga, 1980).³³ Una situación similar acaeció en el ya mencionado caso de los Altos de Chiapas porque a los terratenientes les resultaba más rentable vender a las fincas cafetaleras en Soconusco y a las explotaciones madereras de Lacandonia, su mano de obra (tanto baldíos como mozos³⁴) que explotarla ellos mismos (Favre, 1984). Este sistema también fue el mecanismo de reclutamiento de mano de obra de situaciones como la del salitre chileno donde la fuerza laboral fue atraída por salarios más elevados (González Miranda, 2002; Osorio, 2004).³⁵

La deuda que contraía el trabajador implicaba, como argumenta Guerrero (1980: 42) para el caso de los sembradores y de los peones de las haciendas cacaoteras ecuatorianas, “...una *relación personal* en el sentido que el trabajador no puede dirigirse más que al hacendado, que encarna el monopolio de la tierra donde se encuentra, y no a cualquier terrateniente como miembro de la clase” (cursiva del autor).³⁶ Las deudas, en ciertos casos, trascendían al trabajador que la había contraído como fue el caso en los Altos de Chiapas con los *mozos*. Estas no se extinguían con la muerte de la persona quien la había contraído sino que “...caían sobre sus descendientes y, si no los había, sobre los parientes colaterales, por lo que un solo individuo endeudado podía llevar a la servidumbre a toda su familia o a todo su linaje” (Favre, 1984: 77).

Es importante añadir que el endeudamiento no respondía únicamente a meras necesidades reproductivas materiales sino que las simbólicas, con toda su importancia sociocultural, también formaban parte de este sistema. Así, los trabajadores se endeudaban, pidiendo adelantos, no solo para satisfacer sus necesidades básicas sino también las sociales de naturaleza ritual tales como bautizos, matrimonios, festividades locales, etc. Encontramos este fenómeno en caso de las haciendas cacaoteras de Ecuador como en las henequeras de

33 Sin embargo, estos acuerdos no lograron evitar el conflicto entre estas dos oligarquías que representaban proyectos distintos de sociedad. Como es sabido, la revolución alfarista de 1895 decantó este conflicto a favor de las élites costeñas.

34 Los *baldíos* eran trabajadores asentados al interior de la hacienda, y por tanto representaban su fuerza de trabajo permanente, mientras los *mozos* provenían de comunidades y trabajaban temporalmente, especialmente, en periodos de cosechas. Esta es una distinción, con denominaciones diferentes, que tuvo una vigencia generalizada en las haciendas latinoamericanas, especialmente en áreas con población indígena.

35 Con el ferrocarril, en ese país, se inició el “enganche colectivo” basado en contratación masiva, libre y asalariada (Salazar, 2000).

36 Esa personalización era tal que, en caso de incumplimiento por parte del trabajador y de su confinamiento en prisión, las haciendas tenían cárceles propias (Chiriboga, 1980).

Yucatán (Chiriboga, 1980; Bellingeri, 1999). En estas últimas, con los magros “salarios” no se podía pagar totalmente el maíz y otros medios de subsistencia que se compraban en la tienda de la plantación (la denominada Cuenta Chica o *Chan Cuenta*) sino que además para poder sufragar los distintos ceremoniales (bautismos, matrimonios, etc.) se endeudaban con la Cuenta Grande o *Nohoch Cuenta* (Bartolomé, 1992: 269). Así, el nexo monetario se reforzaba con relaciones de compadrazgo que fortalecían la dominación “...en la relación entre *amo-compadre de todos* y los *sirvientes-ahijados todos del amo*. Las deudas contraídas ritualmente en el momento de fundar un nuevo hogar y las sucesivas concesiones de bienes y efectivo -desligadas de la reproducción diaria del sirviente, de su ‘sueldo’- consolidaban relaciones asimétricas de distribución” (cursiva y comillas del autor) (Bellingeri, 1999: 243).

Pero estas no fueron dinámicas unilaterales, mero ejercicio de poder de los patronos³⁷, sino que existieron también acciones de resistencia por parte de los trabajadores. Así, se ha señalado que en Matagalpa, Nicaragua, había trabajadores que conseguían adelantos monetarios de varios hacendados cafetaleros y luego no concurrían al trabajo (Gould, 1994). En el ya mencionado caso guatemalteco, acaecieron fugas a otros pueblos o fincas, a zonas deshabitadas o incluso a México o Belice, además de dirigir peticiones escritas a autoridades políticas denunciando la situación de endeudamiento por adelanto (McCreery, 1990). En la Costa ecuatoriana, la escasez de mano de obra conllevó a conflictos frecuentes entre los propios hacendados lo cual generó un contexto favorable para la resistencia de los jornaleros. Como en otras latitudes de la región se dieron fugas e incluso los trabajadores huidos se transformaron en bandoleros que asaltaron haciendas y tiendas (Chiriboga, 1980).³⁸ En Perú, las primeras luchas laborales en las plantaciones costeñas de azúcar se debieron a abusos de los contratistas que forzaron a que las propias compañías tuvieran que involucrarse directamente en el reclutamiento laboral (Deere, 1990). En el ámbito minero boliviano, este adelanto -denominado *alanota*- inducía prácticas de ausentismo que “...si para los empresarios la experiencia resultaba desmoralizante no hay duda de que, desde la perspectiva laboral, el anticipo estaba lejos de ser percibido como un hurto o violación moral. Constituía

37 Deas (1977) señala que el propietario de la hacienda Santa Bárbara en Cundinamarca, Colombia, consideraba el endeudamiento contraproducente porque solía conllevar la pérdida de las deudas y el trabajador. Su estrategia era mantener los niveles de endeudamiento lo más bajo posible.

38 Igualmente, muchos de estos peones fugados se incorporaron a las montoneras liberales radicales. También, el bandolerismo fue una expresión de descontento social en las zonas rurales mexicanas durante el segundo mandato constitucional de Juárez (Katz, 1992).

más bien una estrategia que reforzaba su capacidad de maniobrar a su favor las relaciones laborales, reafirmando un caro sentimiento de libertad frente al dominio del capital, ofreciendo además un bienvenido -y poco esforzado- ingreso adicional” (Rodríguez Ostria, 1991: 26).³⁹

Por consiguiente, el “enganche” constituyó el mecanismo más generalizado de obtención de mano de obra en América Latina para actividades primario-exportadoras y, al respecto, hay que destacar varios factores.

Primero, respondió a la disociación territorial entre actividades ubicadas en lugares con mano de obra escasa y espacios con población relativamente abundante. El “enganche” fue el puente entre estos dos tipos de territorios. De hecho, cuando en el área de la actividad había suficiente mano de obra disponible, este sistema perdía esta característica de interterritorialidad.⁴⁰ Cuando se indujeron procesos de semiproletarización, los nexos con la territorialidad de origen fueron fuertes mientras que cuando conllevó la configuración de una fuerza de trabajo proletarizada y estable, el “enganche” implicaba un proceso de mayor desarraigo con la comunidad de origen. Además se destaca que la disociación territorial no necesariamente se mantenía dentro de un mismo territorio nacional⁴¹ sino que podía tener carácter transnacional.⁴²

39 Esta resistencia de los trabajadores mineros bolivianos, auténtico ejemplo de “infrapolítica”, se perpetuaría en el siglo XX a través de rituales dedicados tanto a la *Pachamama* (fuerza femenina de la continuidad de producción de subsistencia) como a *Supay* (fuerza masculina del enriquecimiento de los tesoros de las montañas). En el periodo de propiedad privada de las minas, los dueños y en concreto el célebre Patiño, participaban en esos rituales mostrando un manejo paternalista de las relaciones laborales. Con su nacionalización, a partir de la revolución de 1952, se operó distanciamiento de parte de administradores públicos. Con Barrientos se prohibieron lo que les convirtió en actos de solidaridad de clase y oposición al régimen militar (Nash, 1989).

40 Este fue el caso de la caña de azúcar en el Nordeste brasileño (Reis, 1977) o de la producción cafetalera en Cundinamarca (Deas, 1977). De hecho, en el caso colombiano, al interior de todas las regiones (el nororiente santandereano, el centro cundi-tolimense y el país antioqueño) donde se desarrolló la caficultura, no existieron problemas de movilidad de mano de obra excepto en coyunturas de conflicto armado (Palacios, 2009).

41 Además, un mismo territorio nacional mostraba situaciones diferentes en términos de escasez de mano de obra. Venezuela y sus actividades agroexportadoras son un buen ejemplo. Así, los Andes, región que estuvo al abrigo de guerras civiles y endemias, no tuvo problemas de escasez y eso explica, en buena parte, la rápida expansión de la producción cafetalera. En el Oriente, hubo que recurrir, justamente, al “enganche” mientras que en la región centro-costera se dependió más de una mano de obra local escasa (Carvallo y Ríos de Hernández, 1985).

42 Así, en el caso del salitre del Norte de Chile, el “enganche” fue una institución que no se limitó a la función económica de proveer mano de obra sino que también sirvió para canalizar culturas e identidades provenientes de lugares distintos y configuró, a base de mentalidades de movilidad y libertad, el tipo de organizaciones obreras de los pampinos (González Miranda, 2002).

Segundo, afectó principal pero no únicamente a población comunitaria indígena por lo que las lógicas económicas se imbricaban a las étnicas y, de hecho, se puede decir también a las de género porque normalmente eran hombres los “enganchados” aunque también hubo desplazamientos de grupos familiares. Aquí emerge con claridad la función de intermediación que jugaron los mestizos o ladinos por lo que clase y etnia se acoplaron para reforzar las desigualdades de excedente aunque, en algunas ocasiones, la dialéctica entre las dinámicas de clase y etnia podía también jugar a favor de los trabajadores como indígenas.⁴³

Tercero, es necesario diferenciar entre la necesidad para el capital exportador de obtener una mano de obra permanente de otra estacional. El primer caso correspondía a situaciones, fundamentalmente, de actividades mineras y se requería que el “enganche” se acompañara de incentivos monetarios buscándose así consolidar el proceso de proletarización. Por su parte, la segunda situación estaba asociada al ciclo del cultivo y, en concreto, a la fase de cosecha que suele ser la más intensiva en trabajo y el resultado era un proceso de semiproletarización de campesinos.⁴⁴ El pago de salario por pocos meses, además de su deterioro en términos reales por la ausencia de un auténtico mercado de bienes-salario, impedía ahorrar para invertir en la tierra aunque los diferenciales salariales fueran significativos entre las zonas de origen de los campesinos y las de las haciendas donde laboraban temporalmente.⁴⁵ Esto implicaba que eran los campesinos con mayores vulnerabilidades reproductivas los que se veían atrapados en el sistema de “enganche”.⁴⁶ Esta situación de semiproletarización persistirá a lo largo del siglo XX, en algunas regiones latinoamericanas, dando lugar a uno de los acoplamientos más perversos entre desigualdades de condiciones de explotación y de acaparamiento oportunidades de acumulación.

43 Estas observaciones se desarrollarán en el capítulo sexto.

44 En este sentido, la minería pudo evolucionar hacia la constitución de un mano de obra permanente, con cierta capacitación, mientras la agricultura no (Thorp, 1998). Cardoso y Faletto (1969), en su texto clásico, señalaron que la remuneración de la mano de obra fue mayor en los enclaves mineros que en las plantaciones.

45 Este fue el caso de Cajamarca en comparación con las haciendas azucareras de la costa. Para 1919 se estima que la brecha salarial era de uno a siete y, en la siguiente década, se incrementó de uno a nueve (Deere, 1990: 119).

46 Al respecto, Martínez Alier (1977: 148) ha argumentado en relación a la Sierra peruana: “... what the coastal *haciendas* or the mines did through *enganche*, thus ensuring that Sierra *minifundistas* remained in the new proletarian jobs, the Sierra *haciendas* did mostly allowing *huacchilleros* (*pastores indígenas* -*JPPS*) and *colonos* free use of the hacienda resources to the extent necessary for their standard of living to be higher than that of labourers in the labour market” (cursiva del autor).

Cuarto, este sistema suponía adelantos monetarios a los trabajadores con lo que se generaba una situación de endeudamiento que los ponía en situación de desventaja. Ahí residía su poder coercitivo. No obstante, los trabajadores no permanecieron pasivos y desplegaron prácticas de resistencia que además cuestionaban los valores morales que los patronos y los grupos dominantes, en general, intentaban imponer. Tampoco se debe olvidar que el endeudamiento respondía no solo a necesidades reproductivas materiales de los trabajadores sino también sociales de naturaleza ritual.

Quinto, lo más importante para nuestros propósitos analíticos, el “enganche” mostraba normalmente una relación triangular en términos de poder donde, además de patronos y trabajadores, solía -salvo excepciones- existir un tercer sujeto: el “enganchador” quien jugaba la función de intermediación. En este sentido, los trabajadores estaban sometidos a una doble dominación: por un lado, la de los patronos y, por otro lado, las de los “enganchadores” que no eran mera correa de transmisión del poder patronal sino que ponían en juego también sus intereses de dominación, especialmente a nivel local. En este abigarrado juego de poderes no se excluyen situaciones donde los trabajadores y sus comunidades se pudieran beneficiar. No debe olvidarse que este triángulo de poder tenía, en muchos casos, un trasfondo interétnico que densificaba ese abigarramiento.

Sintetizando, este sistema de “enganche” mostraba que la compra y venta de fuerza de trabajo no era una transacción directa y simple sino que reflejaba las condiciones complejas que prefiguraban mercados laborales donde se combinaban elementos capitalistas modernos, como incentivos monetarios, con mecanismos tradicionales de control de origen colonial. De hecho, se podría decir que este sistema de “enganche” implicó una contradicción: el intento de proletarizar sin asumir plenamente el proceso de salarización. Esta reflexión, que consideramos clave, se retomará al final de este apartado.

El tercer proceso de proletarización fue el representado por flujos inmigratorios. Al respecto hemos señalado que se debe diferenciar por pertenencia étnica y racial de los inmigrantes.

Sin duda, fueron los inmigrantes chinos los que se vieron sometidos a mayores vejaciones en sus relaciones laborales. En Cuba, entre 1853 y 1874, se contrataron 124 000 peones chinos para trabajar en la actividad azucarera y tuvieron muy poca libertad de movimiento (Sánchez-Albornoz, 1991: 111). Fue en Perú, donde este flujo tuvo mayor presencia. No solo en el sector azucarero sino también en el cultivo de algodón, en la construcción del ferrocarril y en la

explotación del guano se utilizó esta mano de obra de origen asiático sometida a una explotación extrema. De hecho, los propietarios propiciaron este tipo de inmigración al argumentar que era una mano de obra más sumisa que la indígena porque no tenían acceso a la tierra (Cotler, 1978). De ahí que no sea de extrañar que cuando la invasión chilena, con la Guerra del Pacífico, la población china colaboró con el ejército chileno saqueando propiedades y revelando los lugares donde se ocultaba maquinarias y otros instrumentos de trabajo de las haciendas. De esta manera se expresó el profundo resentimiento social contra sus explotadores (Bonilla, 1994).

Otro ejemplo de inmigración, en este caso de mano de obra caribeña, lo representó la configuración del enclave del banano en Centroamérica. Se señala que esta actividad se desarrolló, inicialmente, en zonas de colonización agrícola ubicadas en el litoral Atlántico. Esto supuso la ausencia de población significativa y, por tanto, de una oferta laboral insuficiente. No obstante, como en el caso del café con las comunidades indígenas (especialmente en El Salvador), se dieron procesos de usurpación de tierras pertenecientes a pobladores locales como sucedió con los *bribris* en los distritos de Talamanca y Sixaola en Costa Rica (Bourgeois, 1994). Esta insuficiencia laboral se agravaba con el hecho que las condiciones de vida en el litoral Atlántico eran muy duras (especialmente, al inicio cuando se estaba desbrozando selva y creando la infraestructura mínima), lo cual hacía difícil atraer mano de obra de otras regiones del respectivo país. Además, las empresas bananeras afrontaron la oposición de los dueños de fincas cafetaleras por ofrecer salarios más altos. Ante tal situación, se recurrió a la contratación de mano de obra foránea, en concreto la antillana, y se internacionalizó así el mercado de trabajo de esta actividad.⁴⁷ Los antecedentes de esta internacionalización hay que buscarlos en la construcción del canal de Panamá. Así, en el intento francés de abrir el canal se contrataron 19 000 obreros; posteriormente, con los norteamericanos -entre 1904 y 1914- fueron 40 000 (Turner, 1984: 291). Una vez concluidas las obras canaleras, un número significativo de estos trabajadores acabaron trabajando en las plantaciones bananeras de la región. Pero, es importante enfatizar que esta fuerza laboral tenía una experiencia no muy lejana de esclavitud lo que suponía la aceptación de una severa disciplina laboral; además, tenía interiorizada una cultura

47 Hubo también uso de fuerza laboral de origen local porque en el litoral atlántico guatemalteco y hondureño existían grupos étnicos del Caribe, como los *garifunas*, que también se involucraron laboralmente en la actividad bananera (Ghidinelli, 1972). No obstante, ocuparon posiciones secundarias, fundamentalmente de servicios de apoyo, y los trabajadores mestizos les cuestionaron el derecho a trabajar en los puertos por ser “negros” (Anderson y England, 2004). Por el contrario, los ya mencionados *bribris* no se incorporaron por su escasa imbricación con la economía monetaria que hacía difícil su proletarización (Bourgeois, 1994).

racista prevaleciente en su lugar de origen, bajo dominio colonial británico, lo cual la hacía muy atractiva para las empresas bananeras (Bourgois, 1994).

Pero, los grandes procesos de inmigración acaecieron en el sur de la región e involucró mano de obra proveniente de Europa, especialmente de sus países meridionales. Se respondió al ya mencionado problema de escasez de mano de obra que afectaba a la región en su conjunto, y fueron procesos de proletarización que desembocaron normalmente en la configuración de auténticos mercados de trabajo. De hecho, se ha señalado que, durante estos inicios del capitalismo en América Latina, la existencia de este tipo de mercados se limitó a las regiones costeras de Argentina y Uruguay y al sur de Brasil, o sea a las áreas donde la mano de obra inmigrante resultó importante, además de ciertos espacios locales, en concreto los urbanos (Carmagnani, 1984). Es importante destacar el papel que el Estado jugó, a través de políticas de inmigración y colonización, posibilitando este mecanismo de movilización de mano de obra.⁴⁸

Sin duda, fue Argentina, el país donde el fenómeno migratorio tuvo más impacto y sí se puede decir que actuó como verdadero paliativo a la escasez de mano de obra.⁴⁹ En principio, la Ley Avellaneda de 1876 buscaba el progreso del país mediante la inmigración de extranjeros, preferentemente agricultores, para convertirlos en colonos en tierras públicas. Sin embargo, la expansión de la frontera agrícola dio lugar a un proceso de alta concentración de la propiedad de la tierra por lo que las opciones para los inmigrantes se limitaron al arrendamiento de tierras, especialmente bajo el régimen de aparcería, o a la salarización (Novick, 2008).⁵⁰ De ahí, que el flujo migratorio acabó por dirigirse a las ciudades donde había mayores oportunidades laborales en un contexto de gran dinamismo urbano

48 Probablemente, el caso más notorio al respecto lo constituyó el brasileño donde además hay que mencionar la participación activa de los propios *fazendeiros* cafetaleros con la creación de la Sociedad para el Fomento de la Inmigración (Holloway, 1980). Casi el 80% de los inmigrantes que llegaron entre 1890 y 1900 tuvieron sufragados los costos de transporte (Fausto, 1992: 417).

49 Tomando en cuenta los dos países sudamericanos más beneficiados por este fenómeno, Sánchez-Albornoz (1991: 120) ha estimado que la inmigración fue el triple de importante para el crecimiento argentino que para el brasileño.

50 Este fue el caso, por ejemplo, de los denominados “puesteros” en las estancias ovejeras argentinas donde se atrajo mano de obra inmigrante calificada (pastores vascos e irlandeses), incluso al propiciar la traída de la familia (Sabato, 1985). La sobreoferta de esta inmigración conllevó el deterioro de las condiciones laborales, especialmente la de su remuneración, que mantuvo competitiva la actividad pastoril a pesar de las dificultades crecientes en el mercado externo a partir de fines de la década de los 60 (Halperin Donghi, 1991). Al respecto, Gerchunoff y Llach (2011) ha calificado el período 1810-1870 de la “era de la ganadería” para Argentina, y también para Uruguay, en la que predominó el ganado ovino.

y donde se configuraba un mercado de trabajo en el sentido pleno del término. En efecto, para 1914, el peso de la inmigración en la estructura ocupacional argentina era el siguiente: 62,1 % en el comercio, 44,3 % en la industria y 38,9% en actividades agropecuarias (Gallo, 1992: 46). También se destaca el hecho de que la pampa argentina representaba una enorme y fértil frontera agrícola donde los precios de la tierra se mantuvieron relativamente bajos permitiendo su adquisición por algunos inmigrantes que habían logrado cierta acumulación en otras actividades (Gallo, 1977). Se estaba ante una situación de “frontera de oportunidades”, aunque la mayoría de los inmigrantes se tuvieron que contentar con el arriendo de tierras. Estas características de la pampa, además de la baja densidad poblacional y una demanda creciente de alimentos por parte de Europa, posibilitaron un uso extensivo de la tierra.⁵¹ En este sentido, la introducción de trabajo asalariado coincidió con la configuración de empresas rurales claramente capitalistas.⁵² En este caso, la escasez de mano de obra operó a favor de los trabajadores que lograron un nivel de independencia y negociación sin paralelo en América Latina; de hecho, Argentina es el caso latinoamericano, por excelencia y probablemente el único de la región, de país de salarios altos (Gallo, 1977; Llach y Gerchunoff, 2004). En efecto, entre 1880 y 1910, hubo un incremento significativo del salario real y hacia el final de ese período, el poder adquisitivo del salario era un tercio mayor que tres décadas antes (Cortés Conde, 1992: 25-26). Sin embargo, estos datos reflejaban el litoral pampeano, en otras regiones la situación era diferente y solo Mendoza se aproximó a las condiciones de vida del litoral (Gallo, 1992).⁵³

Fue una situación que, mientras se mantuviera dinámica generaba beneficios suficientes incluso para mantener salarios reales crecientes.⁵⁴ No obstante, las

51 Además Argentina, junto con Chile, fueron los dos únicos casos donde los incrementos de productividad de las actividades exportadoras se trasladaron a la agricultura de uso interno; también Uruguay se podría añadir a este grupo aunque el dinamismo exportador no fuera tan grande como en los otros dos países (Bulmer-Thomas, 1998).

52 Flichman (1977: 103), a partir de información censal, ha señalado que -entre 1908 y 1914- no hubo incremento de trabajadores permanentes mientras que el área cultivada aumentó en un 70%. Esa situación parece invertirse en el período 1914-1937: 67% y 40%, respectivamente. No obstante, este autor duda del incremento de puestos de trabajo, dada la importante mecanización de tareas que acaeció durante esos años.

53 Así, el salario de los trabajadores estacionales (los denominados *mensúes*) de las plantaciones de yerba mate en la región del Chaco, era menos de un tercio de lo que ganaba un trabajador no especializado con ocupación fija en Buenos Aires (Rock, 1992b: 77).

54 Sin embargo, en la primera década del siglo XX, hubo un incremento espectacular del precio de la tierra, no por razones especulativas, sino por el incremento de la rentabilidad de los fundos dedicados a la ganadería vacuna (Cortés Conde, 1992). Esto supuso que este recurso se valorizó más que la mano de obra y así, “...se ha estimado que en 1910 el salario de un obrero urbano argentino podía comprar apenas la quinta parte de tierra que habría podido adquirir en

vulnerabilidades del crecimiento argentino eran numerosas: riesgo financiero por el alto nivel de endeudamiento; deterioro ecológico de la pampa; relaciones de aparcería mal establecidas para colonos⁵⁵; infraestructura concentrada en la actividad exportadora; y dependencia de un solo país demandante (Reino Unido). Con la crisis de la Primera Guerra Mundial, estas amenazas comenzaron a concretarse y la salida no fue el desarrollo de un mercado interno que hubiera mantenido los salarios reales (Thorp, 1998). Por el contrario, durante esta crisis, los salarios reales en Buenos Aires se redujeron a la mitad (Rock, 1992a: 93). Además, cuando después de 1910 empezó a disminuir la tasa de crecimiento de la tierra, desapareció el problema de la escasez de mano de obra y más bien lo que se generó fue un excedente de fuerza de trabajo (Cortés Conde, 1992).⁵⁶

Pero, este fenómeno de la inmigración no siempre resultó ser un proceso que conllevara ruptura con el orden social previo. Por ejemplo, en el caso del café en la región paulista de Brasil, la abolición de la esclavitud en las haciendas no supuso, como ya se ha mencionado, una incorporación masiva de los esclavos como asalariados sino que fueron confinados en actividades de subsistencia o terciarias.⁵⁷ Quienes permanecieron tuvieron salarios significativamente inferiores a los inmigrantes europeos, y se subsidió así este flujo (Dean, 1992; Fausto, 1992; Viotti da Costa, 1992). Tampoco implicó la proletarización de los trabajadores relegados en actividades de subsistencia (el caipira) sino la importación de mano obra.⁵⁸ Pero esta inmigración se llevó a cabo según "...prácticas fraudulentas para

1870" (Llach y Gerchunoff, 2004: 74).

55 El cambio de siglo mostró que el acceso a la propiedad de la tierra por parte de los arrendatarios, como había sucedido en el pasado, se volvió más difícil por las escalas de las nuevas empresas agrícolas y el incremento del precio de la tierra ante el agotamiento de la frontera (Gallo, 1992).

56 Así, durante la crisis de 1913-17, Buenos Aires se caracterizó por una elevada tasa de desempleo (entre el 16 y el 20% de la población económicamente activa); un fenómeno nuevo en la historia de esa ciudad (Rock, 1992a: 92).

57 Entre 1850 y 1881, en torno a 200 000 esclavos fueron desplazados del Nordeste hacia las provincias de Río de Janeiro y São Paulo (Sánchez-Albornoz, 1991: 111). De hecho, mientras que -en 1822- el 70% de la población esclava se ubicaba en las zonas azucareras del nordeste y del este, seis décadas después, había descendido al 35% y el restante 65% se encontraba en las zonas cafetaleras del sur (Viotti da Costa, 1992: 373).

58 Esto generó un importante excedente de mano de obra (Vangelista, 1985). Sin embargo, Souza-Martins (1985) argumenta que hubo una cierta inclusión de esta mano de obra en la hacienda cafetalera porque con sus rizas de mandioca, frijol o maíz actuaron también como plantadores de cafetos. Esto suponía un vínculo externo con la producción de café que contrastaba con el vínculo interno que generó la producción cañera, en el Nordeste, con el campesinado una vez abolida la esclavitud. Este sistema impidió tanto la configuración de un auténtico mercado laboral como el desarrollo de una economía campesina (Fausto, 1992). Señalemos, además, que el cercamiento de estancias en Uruguay conllevó que los "agregados" anteriores se vieron sometidos a un proceso de marginalización al ser estigmatizados como delincuentes, engrosando los rancharios o los

atraer a los inmigrantes, con promesas no cumplidas, contratos vagos e imprecisos que implicaban perjuicios para los trabajadores, vigilancia para que los inmigrantes no huyeran del campo, atraso en el pago de los salarios y multas arbitrarias” (Nobrega, 2008: 116-117). Como argumenta Vangelista (1985:227) en términos de continuidad del orden productivo: “...la introducción del trabajador libre en reemplazo del esclavo no implicó, pues, una real modificación de la organización del trabajo, ni en un sentido amplio, la alteración de las relaciones sociales de producción. En un sistema económico fundado exclusivamente en el comercio con el exterior, las modificaciones en el sistema productivo no revisten importancia, salvo en el caso de producir una cantidad mayor de bienes exportables. La incorporación de mano de obra inmigrada permitió el aumento de producción, y se verificó un incremento del factor productivo trabajo, apto para ampliar el territorio cultivado de café y, a la vez, permitió el abastecimiento de la mano de obra desde el exterior y de las relaciones sociales y económicas que el dueño de la tierra había instaurado con la mano de obra local”.

En este contexto, la *aparcería*⁵⁹ emergió como una primera forma de organización de la hacienda porque los propietarios no tenían mayor vocación productiva sino que sus intereses eran fundamentalmente especulativos. La implantación de cafetos inflaba el precio de la tierra y como sugiere Dean (1992: 348), “...se podría sostener que gran parte de las plantaciones se emprendía sin intención real de producir café, sino de especular con la maduración de nuevos cafetales”. Pero, el intento de los hacendados por recuperar su inversión en la contratación de trabajadores inmigrantes erosionó el elemento de incentivo del sistema de *aparcería*, clave para su viabilidad, al generar bajos niveles de productividad. Esto llevó a que los hacendados más visionarios reformaran las relaciones laborales hacia el denominado sistema de colonato y que además consiguieran que el Estado asumiera los costos del traslado de los inmigrantes (Stolcke, 2001). Así, ya de manera masiva, la población inmigrante se incorporó a la producción cafetalera, donde la mano de obra la proveía, no el individuo, sino el grupo familiar respecto al cual los italianos⁶⁰ mostraron

denominados “pueblos de ratas” que existieron hasta el siglo XX (Rial, 1985; Oddone, 1992).

59 El sistema de *aparcería* fue el que predominó en el Valle de Paraiba, una vez abolida la esclavitud, y en Minas Gerais con familias locales dado que los experimentos con inmigrantes europeos tampoco tuvieron éxito (Holloway, 1977; Stolcke, 2001).

60 Los italianos representaron el 36% de total de los cuatro millones de inmigrantes que llegaron a Brasil entre 1881 y 1930. No obstante, la inmigración italiana vio su peso reducido de 66,6%, en el período 1877-1903, a 20,5%, entre 1904 y 1914, mientras que españoles y portugueses incrementaron su participación de 33,4% a 75,0% para esos mismos períodos (Sánchez-Albornoz, 1991: 114). La razón hay que buscarla en los salarios más atractivos ofrecidos en los Estados Unidos que hizo de ese país el principal destino de la emigración italiana en las primeras décadas del siglo XX (Carmagnani, 2004: 242). Se debe señalar también, que la mano de obra italiana fue

núcleos más numerosos y cohesionados.⁶¹ Las nuevas condiciones laborales han sido descritas -de manera precisa- por Stolcke (2001:138): "...la desyerba de los cafetales se pagaba a una tasa fija anual por millar de cafetos atendidos, una suerte de salario mínimo que tenía la intención de inducir a las familiar inmigrantes a cultivar un mayor número de cafetos. La cosecha se pagaba a destajo, lo cual permitía que los costos laborales se adaptaran a las fluctuaciones anuales en los rendimientos. Las parcelas para cultivos alimenticios ahora se adjudicaban en forma proporcional al número de cafetos atendidos". Por consiguiente, esta mano de obra inmigrante fue pagada, por el cuidado y el cultivo del café, pero de manera insuficiente al tener que recurrir a cultivos de subsistencia para lograr su reproducción.⁶² De hecho, los cafetaleros intentaron mantener bajas las remuneraciones y, al menos hasta 1914, los salarios pagados en las grandes haciendas difícilmente garantizaban la reproducción del colono y su núcleo familiar (Dean, 1992; Font, 2001).

Este pago insuficiente, por parte del hacendado para cubrir las necesidades del colono y su familia buscaba también mantener anclada a la fuerza de trabajo inmigrante al sistema de hacienda para limitar su movilidad. Al respecto, Souza-Martins (1985: 239-240) ha argumentado como se combinaban el pago por el trabajo en el cafetal con los cultivos de subsistencia: "...ambas insuficiencias eran atendidas, pues, siguiendo un ritmo desigual y combinado de cosechas, que encadenaban la roza del colono al cafetal del hacendado en un ciclo único en el cual el ciclo de cada planta imponía comenzar el de otra, dificultando o impidiendo la salida del colono de la hacienda. Se reducía así la movilidad de la fuerza de trabajo y se garantizaba al hacendado su permanencia, al menos por el año agrícola". En este sentido, se ha definido al colonato como un sistema capitalista de producción combinado con un sistema no capitalista de arrendamiento de tierras (Fausto, 1992). No obstante, el colono y su familia podían, al final del ciclo agrícola, desplazarse hacia las zonas fronterizas, en busca de contratos menos leoninos, mientras que el hacendado lo reemplazaría por nuevos inmigrantes beneficiándose de la política migratoria estatal

mayoritaria en la incipiente industria manufacturera. Así, en 1912, el 59% de los trabajadores de 33 empresas textiles de São Paulo, eran de esa nacionalidad (Santos, 1984: 13).

61 La tesis de que a mayor tamaño del grupo familiar, mayores ventajas para el colono, ha sido cuestionada por Oliveira y Madeira (1985). Desde la perspectiva de los hacendados, Stolcke (2001) ha argumentado que las familias numerosas reducían los costos laborales unitarios.

62 Este recurso a los cultivos de subsistencia fue generalizado en América Latina con los trabajadores permanentes de las haciendas. Esta agricultura de subsistencia estaba sujeta a restricciones impuestas por los hacendados. Así, en Venezuela, se prohibía expresamente que en el *conuco* (la pequeña parcela otorgada al trabajador) se dedicase a cultivos permanentes que compitieran con los de la hacienda o amenazara la propiedad de la tierra o implicara para el hacendado pagos por las mejoras realizadas (Carvalho y Ríos de Hernández, 1985).

(Roseberry, 2001). O sea, los logros de inmovilización de la mano de obra fueron muy relativos y, de hecho, lo que caracterizó al colono fue más bien su movilidad: de Europa a Brasil; de una hacienda cafetalera a otra; hacia la frontera agrícola; hacia los centros urbanos; incluso el retorno a su país de origen (Holloway, 1977).

En este sentido, el colonato en la región paulista ha sido definido como un régimen de trabajo sustentado en la necesidad de conciliar la movilización masiva de trabajadores libres con la incapacidad de los hacendados para pagar salarios (Oliveira y Madeira, 1985). Esta es una valoración muy próxima a la que se hizo sobre el sistema de “enganche” y que por su importancia analítica se retomará, como se ha mencionado, al final de este apartado. Pero destaquemos dos fenómenos del sistema de colonato que muestran que no siempre la inmigración de mano de obra europea, desembocó en el surgimiento de un mercado de trabajo en el sentido clásico: el sujeto laboral no era un individuo sino un grupo doméstico y parte de la reproducción de este grupo se hacía a base cultivos de subsistencia y no dependiendo exclusivamente del salario.⁶³

3.1.2 La remuneración de los bárbaros o la barbarie del salario

Como se ha señalado al inicio de este apartado, se debe complementar el análisis de los procesos de proletarización con el estudio de las dinámicas de salarización. En este sentido, en primer lugar se menciona que existieron experiencias donde salarios más elevados ejercieron como factor de atracción de mano de obra.⁶⁴ Se

63 En este sentido, esta situación no difiere mucho de la analizada por Guerrero (1980) sobre las haciendas cacaoteras en Ecuador a fines del siglo XIX e inicios del siguiente.

64 De hecho, la atracción salarial también jugó en el caso de la inmigración de mano de obra europea. Así, en el caso de Argentina y para 1870, los salarios representaban el doble o más de los pagados en Italia (2,4 veces más), España (1,8 veces) o Portugal (dos veces) (Carmagnani, 2004: 243). En este sentido de tomar en cuenta la determinación de salarios a partir de la internacionalización o primera globalización de la economía capitalista, Bértola y Ocampo (2010: 101) han argumentado que “...cuando se fijan los precios internacionales de los bienes de clima templado, el productor marginal es el campesino europeo de altos ingresos relativos. Esos precios permiten la generación de una renta que, a diferencia de lo que sostenía Ricardo, no beneficia a los que están más cerca del mercado consumidor, sino a los que están más lejos que se han vuelto competitivos gracias a la muy fuerte reducción de los costos de transporte. De esta forma, la expansión de la frontera agraria productora de bienes de clima templado, puede atraer mano de obra europea que se le puede pagar salarios relativamente altos. No es el caso de la producción de bienes de clima tropical, que compite con Asia y África, regiones con abundancia de mano de obra, que se reproduce con bajos niveles de vida”.

trata de ejemplos donde no había fuerza laboral localmente disponible y se hacía necesario movilizarla de otras regiones.

Este fue el caso de las minas de nitrato en el Norte de Chile. Ya las actividades de construcción del ferrocarril en ese país comenzaron a configurar una movilidad de la mano de obra donde salarios más elevados era el principal factor de atracción; esta movilidad supuso una importante migración desde las áreas rurales (Blakemore, 1992). El deterioro de las condiciones de vida de los peones chilenos, también de los campesinos *quechuas* del valle de Cochabamba⁶⁵ y de los pastores *aymaras* del altiplano boliviano, funcionaron como factores de expulsión de ese flujo migratorio. De esta manera, la pampa salitrera se configuró como un espacio laboral transnacional que atrajo mano de obra de distintos países. En este sentido, los salarios fueron superiores a los de otros lugares de Chile dando lugar a que, en términos de alimentación, los niveles de vida de los trabajadores del salitre era superiores a los del trabajador promedio chileno⁶⁶ aunque también era mayor el costo de vida, una información que obviamente no proporcionaban los “enganchadores” (González Miranda, 2002; Osorio, 2004). Un segundo ejemplo de existencia de salarios más altos, lo constituye la parte también septentrional de México donde, a partir de las leyes de la Reforma a mediados del siglo XIX y su aplicación en el Porfiriato, se desarrollaron actividades de distinto género (minería, ganadería e incluso cultivo de algodón). La inexistencia de comunidades campesinas, densamente pobladas como en otras partes del país, y la cercanía con la frontera con los Estados Unidos (favorecida con el transporte ferroviario) no hacían viables mecanismos coercitivos de obtención y fijación de mano de obra. Solo salarios atractivos podían proveer la mano de obra necesaria y organizar los procesos migratorios de decenas de miles de personas, los trabajadores y sus familias, desde el altiplano central (Katz, 1992; Tutino, 1999; Korol y Tandeter, 2000).⁶⁷ Un tercer ejemplo lo representarían las haciendas azucareras de la costa peruana que, ante los problemas de contratar antiguos esclavos negros y obtener trabajadores inmigrantes chinos, optaron por salarios elevados para atraer mano de

65 En el caso de Cochabamba se ha señalado que si bien la emigración, inicialmente, tenía un carácter más episódico dependiendo de los resultados de la cosecha, en las décadas de los 20 y 30 del siglo XX adquirió una naturaleza más estable debido a la crisis de la economía cochabambina (Rodríguez Ostría y Solares Serrano, 1990).

66 En este sentido, Bértola (2011a) ha argumentado que la desigualdad se habría reducido en ese país a fines del siglo XIX e inicios del siguiente respecto a la situación generada a mediados de siglo con la expansión triguera que se sustentó en la hacienda tradicional.

67 De hecho, los salarios agrícolas más altos de México fueron los que pagaron los algodoneros de La Laguna. Igualmente, los contratos de aparcería y arrendamiento eran más favorables para los campesinos que en otras parte del país y los vaqueros norteros podían tener ganado propio que solía pastar en terrenos de las haciendas (Katz, 1992).

obra de pueblos cercanos aunque esta solución acabó siendo insuficiente (Klarén, 1977).⁶⁸ Para completar la diversidad geográfica de esta segunda situación, las compañías bananeras en Centroamérica solían pagar salarios más altos que en otras actividades, especialmente en la caficultura y se generaron así problemas de retención de mano de obra en esos sectores (Cardoso, 1992).

Pero, los supuestos salarios reales más elevados quedaron desvirtuados por la inexistencia de mercados de bienes de consumo suficientemente desarrollados en las áreas de actividades de exportaciones. Este fue un fenómeno que no solo acaeció en las experiencias señaladas en el párrafo precedente sino también representó un fenómeno generalizado en la región. Esta inexistencia se debió a que las propias empresas exportadoras pagaban gran parte del salario con alimentos, medicamentos o incluso instrumentos de trabajo, a través de fichas o vales que se intercambiaban en las denominadas tiendas de raya, pulperías o comisariatos, propiedad de las mismas empresas.

Este fenómeno lo encontramos a todo lo largo de la geografía de la región. Así, en Cuba en la transición del trabajo esclavo al asalariado, la tienda del batey -transformación de la tradicional despensa del período esclavista- suponía una ganancia del 30% para su dueño. Además, en ese país se utilizó la manipulación de los tipos de cambios de las monedas en circulación para devaluar los salarios (García, 2002). También, en Puerto Rico, el pago del trabajo del peón endeudado se hacía en especie o con vales en la tienda de la plantación (Quintero Rivera, 1992). En las haciendas henequeras de Yucatán, a los sirvientes se les prohibía el acceso directo al mercado por lo que la compra de maíz y otros medios de subsistencia se debía hacer en la tienda de la plantación (la ya mencionada Cuenta Chica o *Chan Cuenta*) (Bartolomé, 1992; Bellingeri, 1999). En las zonas de los enclaves bananeros en Centroamérica, los comisariatos de las compañías desplazaron al pequeño comercio (Cardoso, 1992). En Venezuela, en las grandes haciendas cacaoteras y cafetaleras, el sistema de fichas también estaba vigente y era conocido como *aboletamiento* (Quintero, 1984).⁶⁹ En Perú, los salarios se pagaban con fichas que tenían una validez de apenas una semana (Cotler, 1978). Con el pago de la ficha-salario, los empresarios

68 Dentro de la zona andina se podría mencionar también a los jornaleros de la producción cacaotera en Ecuador donde los migrantes de la Sierra, fueran “libres” o “enganchados”, recibían un salario muy superior al de jornaleros en obras públicas de su región de origen (Chiriboga, 1980). Sin embargo, las relaciones de trabajo establecidas en las haciendas cacaoteras, incluso las referidas a los peones, no respondían a relaciones capitalistas de producción (Guerrero, 1980) como se insinúan en los ejemplos mencionados.

69 Posteriormente, la ficha fue sustituida por el vale que tenía la ventaja para el trabajador de permitirle articularse a otros circuitos mercantiles (Carvallo y Ríos de Hernández, 1985).

salitreros del Norte de Chile no corrían el riesgo de perder el pasaje invertido en el reclutamiento del trabajador si este decidía irse (Witker, 1984). Este sistema de pago podía ser utilizado también como arma por parte de los propietarios como fue el caso de los hacendados paulistas que, para debilitar a los colonos en sus reivindicaciones, les negaban la compra de productos (azúcar, sal, carne seca, etc.) que dependían de la *fazenda* (Stolcke, 1988).⁷⁰

De esta manera, el capital controlaba directamente la reproducción de la fuerza laboral. Se recreaba así una institución, que en los tiempos coloniales tuvo funciones de reclutamiento y conservación de la mano de obra (Stein y Stein, 2006) pero que con el orden capitalista adquiría una nueva función central: la de pagar el salario en especie y con mercancías sobrevaloradas lo que devaluaba las remuneraciones de los trabajadores. De hecho, este fenómeno expresaba la monetización limitada del salario (Romano y Carmagnani, 1999b).

Esta monetización limitada implicó, en el caso de la minería del Norte Chico chileno, que "...dentro los 'pueblos mineros' el salario y el dinero devinieron meras ficciones contables y en una aritmética de sumas y restas" (comillas del autor) (Salazar, 2000: 221). En este sentido, una de sus principales consecuencias fue cuestionar los efectos fetichistas que el intercambio salarial debería inducir. Al respecto, la reflexión analítica que hace González Miranda (2002: 132-133) resulta pertinente cuando señala, en relación con el enclave salitrero del Norte de Chile, que "...en la medida que los medios de vida se iban haciendo más escasos, evidentemente era notorio, mucho más que la devaluación de la moneda, la 'no-equivalencia' entre el producto del trabajo y esas mercancías; el valor de la carretada de salitre no era equivalente al precio que el corrector señalaba. Fue entonces fácil para el obrero, tomar conciencia de esta asimetría y reclamó insistentemente. En otras palabras, mi hipótesis es que si bien la ficha-salario fue un medio descarnado de despojo económico de los obreros, impidió la enajenación mercantil del dinero (...) la ficha o el vale impidió una verdadera salarización capitalista del obrero del salitre, por tanto, éste nunca pierde, especialmente por ser un trabajo a trato, la noción de producto de su trabajo, su valoración. Y la equivalencia era inmediata, directa y fundamental, se expresaba en su alimentación, vestuario, diversión, etc., en medios de vida cotidianos, fáciles de valorar y evaluar. Tal era su conciencia sobre el problema que también percibían

70 En el caso de la Amazonía brasileña, con el auge del caucho, hacia fines del siglo XIX e inicios del siguiente, parecería que fue el control de precios por parte de los propios empresarios caucheros y por los dueños de almacenes lo que devaluó -en términos reales- los salarios altos que se ofrecían para atraer mano de obra. Además, las condiciones insalubres de esa región hicieron de esa actividad una trampa mortal para los trabajadores (Dean, 1992; Fausto, 1992).

los cambios en esa equivalencia con las fluctuaciones monetarias” (comillas del autor).⁷¹ Por eso no es de extrañar que ya en la huelga de 1890, iniciada por los estibadores de Iquique a la que se sumaron los arrieros, trabajadores temporeros y los propios trabajadores de las nitrerías, se planteara -en el pliego de demandas- el fin del sistema de fichas y fin del monopolio de pulperías y el libre acceso a los vendedores ambulantes⁷²; y, en el fragor del conflicto huelguístico, los almacenes y las tiendas fueron saqueados (Blakemore, 1992).⁷³ Estas peticiones se repitieron en la huelga de 1907 que desembocó en la tristemente famosa masacre de la escuela Domingo Santa María de Iquique, hito fundamental de las luchas sociales en América Latina.⁷⁴

En el fondo, esta devaluación del salario real implicaba desvalorización de la fuerza de trabajo como mercancía generando así condiciones muy propicias para su explotación. Pero, este es un argumento que tiene validez para aquellas situaciones donde la producción tenía como destino el mercado mundial. Distinto fue el caso de las haciendas tradicionales, como ha mostrado Guerrero (1991) para el caso del sistema de concertaje⁷⁵ en la Sierra ecuatoriana donde el incremento

71 Pero este fenómeno acaeció con el peonaje libre resultante de las transformaciones modernizadoras de las haciendas chilenas que hacía que la proletarización de inquilinos era más formal que real (Salazar, 2000). No obstante, de esta manera se sentaron las bases del proceso de proletarización que tendría lugar a partir de la tercera década del siglo XX (Kay, 1977a). Se debe recordar que el inquilinato resultó del desarrollo de la agricultura cerealera y su comercialización en el siglo XVIII, que sujetó la mano de obra a la hacienda en condiciones más desfavorables que incluso la esclavitud (Lynch, 1989).

72 Los empresarios del salitre se opusieron a la formación de pueblos porque implicaban un desarrollo autónomo de la esfera mercantil que controlaba por la pulpería. Su argumento fue, irónicamente, altruista mencionando el bienestar de los obreros alejándolos de focos de vicios y contagio que conllevaba la prostitución (Henríquez Vásquez, 2004). Ya se ha señalado que a los sirvientes de las haciendas henequeras de Yucatán se les prohibía el acceso directo al mercado (Bellingeri, 1999) y que, en las zonas de los enclaves bananeros en Centroamérica, los comisariatos de las compañías desplazaron al pequeño comercio (Cardoso, 1992).

73 También, las primeras luchas de los trabajadores peruanos de las actividades primarias-exportadoras fueron dirigidos contra los almacenes de las empresas y los “enganchadores” (Sulmont, 1984).

74 Otro caso, con características similares, lo representó el conflicto de La Forestal en el norte de Santa Fe y en el Chaco. Este conflicto, junto al de la Patagonia y la Semana Trágica de Buenos Aires, representan los grandes hitos iniciales de la conflictividad social en Argentina (Cattaruzza, 2009).

75 Este sistema de “concertaje” implicaba que “...los indígenas se ‘comprometen’ a trabajar; reciben un ‘anticipo’ en dinero o productos y el ‘amo’ les abre una ‘cuenta’ en el libro de rayas; por último para solventar una serie de gastos domésticos y rituales solicitan, y el ‘amo’ les entrega, dinero o productos que son adicionados a su cuenta; los jornales no alcanzan a cubrir los saldos y, por lo tanto, se convierten en perennes deudores. Último acto de su drama, si se niegan a continuar trabajando o fugan, los ‘amos’ acuden a los funcionarios estatales, les

del endeudamiento no respondió a estrategias manipuladoras de precios por parte de los hacendados. Más que responder a lógicas económicas de explotación, el endeudamiento buscaba el control de reproducción generacional del concertaje. O sea, se buscaba conservar la base del poder de la hacienda tradicional: el dominio sobre la población vinculada a la tierra.⁷⁶

Por consiguiente, en América Latina y durante el período oligárquico, la ausencia de un auténtico mercado de medios de subsistencia donde los bienes-salario circularan, constituyó un mecanismo de gran eficacia para desvalorizar a la fuerza de trabajo e impidió que los trabajadores pudieran convertirse en consumidores reales (Palma Murga, 2005). Esto supuso que la dinámica del salario real en las actividades vinculadas con el mercado mundial, expresando la escasez o la abundancia de fuerza de trabajo, no fue un mecanismo central en la configuración de este mercado de trabajo; en este sentido, la salarización plena no acompañó la configuración de este ámbito de intercambio. En el fondo lo que se expresaba, como lucidamente lo señaló Marini (2007), era que la economía exportadora desvinculaba el proceso de acumulación del consumo individual basado en el salario, o sea la reproducción de la fuerza de trabajo, dando lugar a una situación de sobreexplotación.⁷⁷ Esta desvinculación no es ajena a la disociación entre trabajo y ciudadanía que caracterizó este período oligárquico.

Al respecto, se han avanzado distintas razones de la resistencia patronal al incremento salarial pero, en términos generales, se puede asumir la argumentación de Bulmer-Thomas (1998) que el capital compitió en el mercado mundial a través de abaratar los costos laborales y, por tanto, se consideraron los salarios elevados como parte de un juego de suma cero en tanto que mermaban las ganancias empresariales. No obstante, este razonamiento reduce a los propietarios a un mero papel de empresarios olvidando su condición de oligarcas que implicaba una comprensión del poder más allá del ámbito estrictamente económico. En

persiguen y encarcelan” (comillas del autor) (Guerrero, 1991: 85).

76 En términos de la centralidad económica y social que tenía la hacienda en el mundo rural, se ha señalado que la pulpería la reforzaba (Bauer, 1975). En términos generales, sin diferenciar si la hacienda estaba articulada o no al mercado mundial, se ha señalado que, a fines del siglo XIX e incluso bien entrado el XX, los trabajadores permanentes y residentes raramente interactuaban con dinero y el pago de sus salarios era a cuenta y no en efectivo (Bauer, 1991).

77 Esta fue la tesis central del autor que, dentro de la corriente dependencista, representó la posición más coherentemente marxista. Cordero Ulate (2008), en una aplicación muy lograda de los conceptos de Kuhn sobre la filosofía de la ciencia, ha diferenciado dos candidatos a paradigma durante esa “edad de oro” de la sociología latinoamericana: por un lado, una corriente marxista; y, por otro lado, otra que califica de “reformista” (con Cardoso y Faletto como sus máximos exponentes) y que fue continuadora del desarrollismo cepalino.

este sentido, se quiere postular, a título de hipótesis, que las élites de la región desarrollaron una visión del mundo que consideraban a los trabajadores como bárbaros indignos de los salarios propios de la civilización.⁷⁸ Es decir, no solo hubo un ejercicio de cálculo económico, que expresaría el desarrollo de racionalidad empresarial, sino también una expresión de superioridad civilizatoria.⁷⁹ Esta visión no fue ajena a su concepción de ciudadanía y nación basada en la dicotomía civilización *versus* barbarie que predominó durante todo ese período.

Esta resistencia patronal al incremento salarial con la consecuente desvalorización de la fuerza de trabajo como mercancía reproducía -en cierta manera- un rasgo colonial: el de la relación recursos naturales y trabajo. La economía colonial de fines del siglo XVIII basó su dinámica en la incorporación de nuevas unidades de recursos naturales sin incremento monetario de trabajo. Esto fue posible por la existencia de múltiples mecanismos de control social (de mano de obra esclava, de la producción comunal o de pequeños propietarios y de la fuerza de trabajo de comunidades indígenas). En este sentido, "...la relación entre recursos naturales y trabajo hacia fines del período colonial dio como resultado que la producción creciera por efecto de la disponibilidad de recursos naturales y por la constricción impuesta al aumento del costo monetario del trabajador incorporado en la producción. Las consecuencias fueron que el capital físico y el progreso técnico tuvieron un papel marginal en la expansión de la productividad del trabajo" (Romano y Carmagnani, 1999a: 240).⁸⁰ Esta reflexión de los historiadores italianos, no dista mucho de la siguiente referida al modelo primario-exportador del siglo siguiente: "...la resistencia de los patrones a permitir el aumento de los salarios tuvo implicaciones micro y

78 Esta hipótesis se podría enmarcar dentro de la propuesta sugerente de Burchardt (2012) quien, aplicando el modelo figuracional de Elias, incorpora elementos emocionales en la comprensión de las conductas de las élites latinoamericanas que no se explicarían únicamente en términos de intereses funcionales.

79 Se puede decir que esa superioridad ya se expresó en el período colonial pero en términos de someter a los indios a relaciones no salariales. En este sentido, Quijano (2000: 207) ha señalado que "...la inferioridad racial de los colonizados implicaba que no eran dignos del pago de salario". En el período oligárquico, sí se pagaron salarios pero devaluados como expresión de superioridad étnica/racial. Este es un buen ejemplo de los cuestionamientos que hemos hecho, en el capítulo precedente, de la tesis de "colonialidad del poder" postulada por el autor peruano.

80 En este mismo sentido, y para la primera mitad del siglo XIX, Kalmanovitz (2011: 60), ha argumentado que "...se daría una economía donde sobraba la tierra y aun cuando era limitada la mano de obra, las condiciones institucionales impedían que esta pudiera liberarse y obtener derechos efectivos de propiedad sobre la tierra. De esta manera, los salarios o mejor su equivalente serían bajos, los métodos de producción primitivos sin contar con incentivos para cambiarlos y dotarlos de maquinaria y nuevas formas de organización del trabajo".

macroeconómicas. Concentraba el ingreso, en particular del sector exportador, en manos de los propietarios de la tierra y el capital. También mermaba la búsqueda de innovaciones tecnológicas que ahorraran mano de obra en respuesta a salarios crecientes” (Bulmer-Thomas, 1998: 115).

Con lo argumentado en los párrafos precedentes de este apartado, se cree que ya se tienen las claves para entender la paradoja que se señaló al inicio de este apartado. Como ya se destacó páginas atrás, la avanzó tanto la caracterización que se hizo del sistema de “enganche”, el más generalizado en la región, como el del colonato en el área paulista. Es decir, se estaba ante situaciones donde se intentaba conciliar la movilización masiva de trabajadores libres con la incapacidad, o talvez habría que decir falta de voluntad, de los propietarios de los grandes medios de producción para pagar salarios suficientes. Como lo ha señalado de manera gráfica Deas (1977: 279), esta conciliación representaba “...an attempt to square the circle”.⁸¹ Es decir, la estrategia fundamental de los patronos que prefiguraron la mayoría de los mercados de trabajo en la región, durante este período primario-exportador, consistió en maximizar la movilización de fuerza laboral minimizando su remuneración. Con ello se buscaba configurar un sujeto laboral híbrido que, en palabras precisas de Halperin Donghi (2005: 221), reuniese “...las ventajas del proletario moderno (rapidez, eficacia surgidas no sólo de una voluntad genérica de trabajar, sino también de una actitud racional frente al trabajo) y las del trabajador rural tradicional en América Latina (escasas exigencias en cuanto a salarios y otras recompensas, mansedumbre para aceptar una disciplina que, insuficientemente racionalizada ella misma, incluye vastos márgenes de arbitrariedad)”. Esta hibridación no era exclusiva del mundo laboral sino que eran un claro ejemplo de las dinámicas que caracterizaban el desarrollo de la región. Como lo ha expresado Carmagnani (1984:19): “...entre 1850 y 1880, caracteriza a América Latina la presencia de novedades en la continuidad”. Es decir, se conjugaba las necesidades del desarrollo capitalista con la persistencia de los legados coloniales.

El resultado fue la prefiguración de mercados de trabajo caracterizada por una asimetría profunda con patronos omnipotentes⁸² y trabajadores desempoderados.

81 Esta apreciación se refiere, concretamente, al administrador de la ya mencionada hacienda cafetalera Santa Bárbara en Cundinamarca, quien intentaba retener el máximo de trabajadores, para que la cosecha no se perdiera, remunerándoles lo más bajo posible.

82 La paradoja podía también afectar a las relaciones entre los propios patronos. Así, Arcondo (1984) ha señalado que entre los cafetaleros venezolano se consideraba deslealtad tanto el reclutar mano de obra de otras regiones (mediante el sistema de “enganche”) como ofrecer mayores salarios en los casos donde se había logrado una mejor utilización de los bienes de capital.

Esta asimetría respondía, en gran parte, a legados coloniales, pero que se redefinían en el nuevo contexto de incorporación al mercado mundial. Esta persistencia hay que rastrearla -ante todo- en la naturaleza que tuvo la Independencia, momento histórico clave para la región porque en él se operaron rupturas y continuidades con el orden colonial, especialmente en términos de relaciones de poder; de hecho, la herencia colonial se conservó ante las amenazas que las élites percibieron respecto a los sectores subalternos.⁸³ De esa herencia, como han señalado los dos autores más autorizados al respecto: "... el supremo legado del colonialismo fue la degradación de la fuerza de trabajo india y negra, en todo lugar de América Latina" (Stein y Stein, 2006). Esa degradación fue resignificada con el racismo que caracterizó la ideología de las élites durante este período oligárquico y que supuso que los trabajadores, más allá que fueran afrodescendientes, indígenas, mestizos o incluso inmigrantes, fueran considerados como bárbaros.⁸⁴ Por consiguiente, la degradación del trabajo originada en la época colonial fue la fuente originaria de poder que signaba la prefiguración de los mercados laborales como campo de desigualdad de excedente en América Latina, pero fue un poder ejercido para construir ámbitos propios del desarrollo del capitalismo.

Concluyendo, este primer acto fundacional de las desigualdades de excedente en América Latina estuvo marcado por una contradicción básica entre la movilización máxima de fuerza laboral que intentaron los patronos y la remuneración mínima de la mano de obra que otorgaron. Es decir, proletarizar al máximo, salarizando al mínimo. En el fondo, se encontraba la contradicción de configurar un mercado, campo por excelencia de la modernidad capitalista, a partir de dinámicas de poder heredadas del tiempo colonial. Si bien esta contradicción comenzará a difuminarse en el tiempo con la configuración de auténticos mercados laborales en zonas urbanas, generaron una marca indeleble en la relación capital-trabajo para el futuro: el de la superioridad del primero y la inferioridad del segundo. Así quedó establecida una asimetría profunda entre estos dos sujetos sociales cruciales en la configuración del campo de desigualdades de las condiciones de explotación y se sentaron así las bases de su persistencia y que no ha sido fácil de revertir.

83 Este argumento se desarrollará al inicio del capítulo quinto.

84 Como argumenta Hasenbalg (1996: 167): "...the presumed traits of native lower classes were then isolated from the historical conditions that blocked their access to property and to socialization in the discipline of the free labor market, and were ascribed to their social attributes".

3.2 La transmutación del trabajo con la modernización nacional: el nudo de las desigualdades en torno a la formalidad

La dinámica del modelo de acumulación que sustentó el orden oligárquico dependió, fundamentalmente, del comportamiento de las exportaciones primarias que articulaba a América Latina con el mercado mundial. Si bien este comportamiento estuvo afectado por los vaivenes de ciclos económicos, se puede afirmar que, de manera general y tendencial, hubo crecimiento de tales exportaciones y -por tanto- de la dinámica de acumulación hasta inicios del siglo XX. No obstante, esta situación comienza a cambiar a partir de la Primera Guerra Mundial y este modelo acumulativo entró en crisis dando lugar así a lo que, en su texto clásico, Cardoso y Faletto (1969) denominaron el “momento de transición”.

3.2.1 El “momento de transición”: del orden oligárquico a la modernización nacional

Las exportaciones se recuperaron en la década de los años 1920, después de la convulsión de la Primera Guerra Mundial y así, antes de la recesión de 1929, de los trece países de los que se tiene información relativamente confiable, once de ellos -con la excepción de Brasil y Uruguay- tenían grados de apertura de sus respectivas economías superiores al 50% y, en los casos de Costa Rica y Venezuela superiores al 100,0% (Bulmer-Thomas, 1998: cuadro VII.1).⁸⁵ Es decir, parecería que el modelo primario-exportador se recuperaba y podía mantener su vigorosidad. No obstante, este modelo se había vuelto más vulnerable por diversos factores: riesgo de proteccionismo en los países del Norte; control por parte del capital extranjero, especialmente norteamericano en minerales estratégicos, lo que suponía un descenso del valor de retorno de la respectiva exportación; inestabilidad de precios; riesgos de enfermedades para ciertos productos agrícolas; y sustitución de productos primarios por sintéticos (Bulmer-Thomas, 1998; Thorp, 1998).⁸⁶

85 Además, en los casos de Brasil y Uruguay, esos valores eran del 38,8% y 38,0% respectivamente. Se alude al cociente de la suma de exportaciones e importaciones sobre el PIB (Producto Interno Bruto).

86 Ejemplo de enfermedad agrícola fue la *sigatoka* que afectó al banano, especialmente en Costa Rica. En cuanto a la sustitución de productos primarios por sintéticos, el ejemplo -por excelencia- lo representó el nitrato chileno.

Pero, esta vulnerabilidad iba más allá de lo meramente económico y denotaba el agotamiento del modelo de acumulación imperante expresando los límites de un proyecto y orden social en el sentido más amplio que se le puede dar a este término; es decir, se trataba de una crisis en todas las dimensiones societales: económica, social, política y cultural. Este es un primer fenómeno a destacar de esta transición.

De esta manera, se evidenciaron los límites históricos del proyecto oligárquico⁸⁷ y se desnudó lo que Carmagnani (1984) ha considerado su carácter ilusorio.⁸⁸ Como señala este autor: "...no fue una ilusión porque se frustrara, sino porque suponía el establecimiento de un orden económico, social y político que fuera otro pero que, al mismo tiempo, no alterase en exceso ningún mecanismo fundamental del ya existente. De tal modo acabó por surgir un sistema artificial y artificioso, mantenido en vida por la expansión económica y por la productiva en particular; con lo que, cuando llegó el momento en que faltó este pulmón natural y fracasaron los empeños por crear uno artificial en los primeros decenios de nuestro siglo, el proyecto oligárquico no pudo sino entrar en crisis (...) Su quimera de europeizar el propio país sin alterar los antiguos mecanismos de base, constituía un proyecto antinatural, ahistórico y condenado al fracaso de antemano" (Carmagnani, 1984: 12-13 y 100).

Un segundo fenómeno por destacar consiste en que, con la finalización de la Primera Guerra Mundial, empezó a visualizarse -de manera bastante nítida- un cambio de hegemonía mundial. Estados Unidos emergía como la nueva potencia y desplazó al Reino Unido. En América Latina, incluso antes del conflicto, un buen número de países importaban más de su vecino septentrional que del país europeo. Esta influencia se acentuaría no solo en términos de importaciones, sino también de exportaciones y de financiamiento haciendo de Estados Unidos el principal inversor directo en la región.

Debe recordarse que, en este primer período de desarrollo capitalista en la región, especialmente desde fines del siglo XIX, el capital británico jugó un

87 Cardoso y Faletto (1969) matizaron este calificativo a partir de su tipología básica entre "control nacional del sistema productivo" y "economía de enclave". Sería en esta última que el término oligarquía alcanza su expresión nítida porque la dominación sobre los sectores subalternos era más excluyente para asegurar la provisión necesaria de mano de obra al capital foráneo con el que se relacionaba no tanto como "sector empresario" sino como clase políticamente dominante.

88 Es una pena que el título en español de este importante texto corresponda solo al subtítulo original en italiano y no se haya recuperado el título original: *La grande illusione delle oligarchie*.

papel fundamental. Se puede hablar, con matizaciones entre países y siguiendo a Carmagnani (1984), de una alianza imperial entre oligarquías y este capital donde se establecía la siguiente “división del trabajo”: los sectores productivos eran controlados por las primeras, la comercialización por el segundo y el sistema de financiero representaba el espacio de soldadura de esta alianza. Esta “división” fue redefinida por el capital norteamericano porque invirtió directamente en actividades productivas y provocó una importante “desnacionalización” del control de recursos productivos claves y desarticulando así la alianza imperial.⁸⁹ Además este país tuvo una gran influencia en la constitución de instituciones financieras y monetarias de varios países latinoamericanos.⁹⁰

Esta cuestión del nuevo centro hegemónico mundial, al cual quedó supeditada América Latina durante el siglo XX, no es ajena a la interpretación de la problemática de la persistencia de las desigualdades en nuestra región. Recuérdese que en el primer capítulo se mencionaron explicaciones que ubicaban los orígenes de tal persistencia en el período colonial y se contrastaban las dos Américas. En este sentido, el Banco Mundial ha prolongado este análisis para la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siguiente, identificando tres factores que habrían marcado la diferencia: acceso a la tierra, nivel de alfabetización y amplitud de la ciudadanía política. En relación con el primero, en Estados Unidos y en Canadá -a inicios del siglo XX- 74,5% y 87,1% de los hogares rurales respectivamente poseían tierra. Por el contrario, en México y en 1910, ese porcentaje era de apenas de 2,4 y en Argentina, variaba -en 1895- entre 6,6 en Tierra de Fuego y 35,2 en Chubut. En cuanto al porcentaje de población con derecho a voto, en Canadá (en 1917) y en Estados Unidos (en 1920) eran de 20,5 y 25,1, respectivamente; el país latinoamericano con mayor porcentaje era Uruguay donde, para 1920, el 13,8% de la población podía votar. Diferencias similares acaecen en términos de alfabetización: la tasa en Canadá, para toda la población era -en 1861- de 82,5; en Estados Unidos -para 1870- el 80.0% de la población de 10 y más años; y en Uruguay y Argentina, los dos países latinoamericanos con las tasas mayores, estas alcanzaban solo el 54,0 y 52,0 respectivamente, en 1900 para la población de 10 y más años (Ferranti et al., 2004: cuadros 4.2, 4.3 y 4.4).

Las diferencias son patentes pero se deben interpretar cuidadosamente. La que presenta menos problema es el tema de la tierra. En efecto, su control -especialmente de la más fértil- por parte de la oligarquía y en detrimento del

89 En efecto, para 1914, un quinto de la inversión extranjera en la región correspondía a Estados Unidos con mayor peso relativo en la inversión directa (Bértola y Ocampo, 2010: 137).

90 Al respecto recuérdese el papel fundamental que jugó Edwin Kemmerer, experto norteamericano en este tipo de instituciones, durante los años 1920.

campesinado fue el otro acto fundacional de las desigualdades de excedente, el referido al campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación, durante el primer momento de desarrollo del capitalismo en América Latina. En cuanto a los niveles educativos se debe tener cuidado al relacionarlo con la participación política porque se suele atribuir a los bajos niveles de educación, la deficiente democratización de nuestra región antes de la Primera Guerra Mundial. Como se ha argumentado, tal relación es pertinente para las capas medias cuyo crecimiento puede estar asociado al del sistema educativo. La coacción institucionalizada (mecanismos clientelares en las zonas rurales, compra de votos en las áreas urbanas o la utilización directa de la violencia) era la expresión política del poder ejercido por la oligarquía y que se correspondía al que desarrollaba en los ámbitos económico y social (Carmagnani, 1984).

Pero, si se quiere establecer seriamente la comparación entre ambas regiones merece la pena recordar lo señalado por Stein y Stein (2006) que si la colonización del país del Norte se hubiera encontrado con una población originaria densa y altamente organizada, el resultado histórico hubiese sido otro. Es decir, no existieran mayores diferencias entre las dos Américas⁹¹, pero este es un argumento contrafáctico.

Finalmente, se comentará la relación entre la crisis de este modelo de acumulación y sus efectos sobre las desigualdades de excedente pues establece la situación inicial para el nuevo proceso de acumulación que emergerá de esta crisis.

En este sentido, si bien el impacto de la recesión de 1929 fue importante, con pérdida de más de la mitad del valor unitario de las exportaciones -entre ese año y 1932- en la región, con la excepción de Honduras y Venezuela (porque los precios de sus productos primarios estaban administrados), en la década de los treinta acaeció una recuperación económica importante.⁹² Esta se debió a distintos factores (promoción de exportaciones, sustitución de importaciones y crecimiento de la demanda final) los cuales parecería que tuvieron impactos distintos sobre la distribución funcional del ingreso lo cual remite a nuestra problemática de las desigualdades de excedente.

91 Este argumento ha sido, recientemente, retomado por Coatsworth (2008) para refutar la interpretación de Lange et al. (2006) que las diferencias entre las dos Américas se debió al proyecto colonizador (liberal en el caso británico y mercantilista en el caso español). En este mismo sentido de enfatizar el tipo de sociedad que confronta la potencia colonizadora, véase Elliot (2007).

92 Al respecto, Díaz-Alejandro (1984) diferenció países con políticas activas de respuesta a la crisis de aquellos con políticas más pasivas.

Al respecto, Bulmer-Thomas ha realizado -en tono hipotético- un balance sugerente. Diferenciando el sector exportador del competidor con las importaciones, ha llegado a conclusiones de signo opuesto sobre los resultados en la distribución funcional del ingreso. Así, en el primer caso y en términos reales habría acaecido una mayor caída de las tasas de rendimiento que de los salarios. Cuando se superó la depresión, la recuperación de los beneficios no habrían alcanzado los niveles previos a 1929 y, por consiguiente, en este sector exportador la distribución funcional del ingreso habría sido favorable a los trabajadores. Por el contrario, en el otro sector los tipos de cambios devaluados y las tasas aduanales más altas habrían incrementado los beneficios mientras que los salarios nominales habrían tardado en reaccionar al aumento de precios, en aquellos países que devaluaron su moneda, por lo que se habrían incrementado aún más las ganancias del capital.⁹³ En este sentido, este autor concluye que "...en el sector de sustitución es probable que tanto la depresión como la ulterior recuperación casi no modificaran la distribución funcional, por lo que el cambio agregado de la distribución funcional no pudo ser muy grande. Por ello es improbable que el crecimiento de la demanda del consumidor durante los treinta pueda atribuirse a grandes cambios en la distribución del ingreso" (Bulmer-Thomas, 1998: 254).

Otro diagnóstico, formulado desde la cautela que impone la poca cantidad y calidad relativa de la información disponible, es el de Bértola y Ocampo (2010: 134) para el período 1870-1929. Estos autores concluyen que "...América Latina tenía escenarios diversos pero con una fuerte presencia de escenarios de desigualdad estructural alta antes del inicio de este proceso de globalización (*la de fines del siglo XIX e inicios del siguiente -JPPS*). Al cabo del mismo las desigualdades crecieron de manera importante, reproduciendo patrones de desigualdad original, y generando patrones nuevos de desigualdad especialmente en las regiones en las que las comunidades indígenas fueron despojadas de sus tierras y sometidas a una proletarización con fuertes componentes coercitivos. Una parte importante del aumento en la desigualdad tuvo su origen en la valorización de los recursos naturales generada por la mayor participación en la economía internacional, lo que habría que conducir a cierta reducción natural de la desigualdad cuando las tendencias de los precios internacionales se revirtieron y, particularmente, cuando colapsó definitivamente la primera globalización, sin que ello necesariamente mejoraran las condiciones de vida de los sectores menos privilegiados".

En este sentido, merece la pena remitirse a la reflexión que realizó Furtado (2001: 146) cuando, al destacar la inmovilidad estructural que caracterizó a esta primera

93 Recuérdese que Furtado (2001) había señalado que la devaluación cambiaria y la inflación habían contribuido a incrementar las ganancias del capital industrial ligado al mercado interno.

fase del capitalismo en la región, argumentó -en su obra clásica- que “...el modelo exportador que prevaleció en América Latina, al permitir que el desarrollo se hiciera con un mínimo de modificaciones en las estructuras económicas, creó un clima de resistencia al cambio en el plano social. Al no preparar a las clases dirigentes para ver en los cambios estructurales un ingrediente del desarrollo, contribuyó a que se formasen las actitudes que, en la fase siguiente, iban a obstaculizar el desarrollo de la región”.

3.2.2 Mercado de trabajo, empleo formal y sindicalismo “institucional”

Con la modernización nacional, que supone la conclusión del período oligárquico del desarrollo del capitalismo, comenzó la configuración de mercados laborales -en el sentido pleno de este término- en zonas urbanas. Este es el fenómeno más importante en términos del campo de condiciones de explotación. En el período anterior, como se acaba de apreciar en el apartado precedente, las dinámicas laborales del capitalismo primario-exportador se caracterizaron por los intentos de proletarizar al máximo pero salarizando lo mínimo. Esta situación cambia durante este primer momento de modernización y, al respecto, se puede destacar tres grandes dinámicas ocupacionales. La primera se relaciona con la salarización plena de las relaciones laborales. La segunda remite al hecho que este proceso de salarización tuvo su escenario privilegiado en las áreas urbanas, especialmente en las metropolitanas. La tercera indica que la modernidad salarial adquirió en la región la forma de empleo formal donde el empleo público fue su expresión más depurada.⁹⁴ Estas dinámicas redefinen el campo de las condiciones de explotación de manera sustantiva y, entre esas redefiniciones, hay que adelantar que se configura un nuevo tipo de desigualdad de acaparamiento de oportunidades, pero no de acumulación sino de empleo que tiene lugar, obviamente, en el propio mercado de trabajo.

El cuadro 3.2.2.1 permite observar las dos primeras de estas dinámicas ocupacionales para 14 países de la región que representaban el 95% de la fuerza laboral latinoamericana en 1980. El empleo moderno corresponde a asalariados tanto del ámbito urbano como rural. Por el contrario, la tercera de estas dinámicas

94 El término formal, y su opuesto informal, es susceptible de distintas interpretaciones que se abordarán en el siguiente capítulo. En el acápite presente, se utilizará de manera híbrida combinando los dos principales enfoques sobre este fenómeno: el estructuralista y el regulacionista. Cuando la evidencia empírica nos obligue a decantarse por alguna de las interpretaciones, se mencionará.

no está contemplada en este cuadro por el origen censal de los datos.⁹⁵ Lo anterior implica que la lectura, a partir de estos datos, del campo de condiciones de explotación no permite contemplar el acaparamiento de empleo formal.

Cuadro 3.2.2.1
América Latina: tendencias de modernización laboral según país
(1950-1980)

País	Total moderno ^a		PEA ^b		Moderno urbano	
	1950	1980	Total	Urbana	1950 ^c	1950 - 1980 ^d
Argentina	76,7	74,6	1,4	1,9	78,9	1,9
Bolivia	28,1	23,1	1,5	3,3	37,8	3,8
Brasil	51,0	55,0	2,8	4,4	72,7	4,4
Chile	63,9	68,1	1,6	2,2	64,9	2,2
Colombia	50,1	58,4	2,4	4,1	61,0	4,4
Costa Rica	67,2	72,5	3,2	4,8	70,7	5,2
Ecuador	48,9	36,4	2,7	3,9	64,8	2,9
El Salvador	51,0	50,9	2,7	4,1	57,4	4,2
Guatemala	38,9	49,0	2,5	3,7	48,4	4,5
México	42,0	58,7	2,5	4,5	62,6	4,6
Panamá	41,1	54,4	2,7	3,9	74,7	4,2
Perú	41,0	43,0	2,1	3,8	53,1	4,2
Uruguay	80,5	72,8	0,8	1,0	81,4	0,8
Venezuela	58,0	67,0	3,1	4,6	67,7	5,1
Total	52,7	57,2	2,4	3,7	69,2	3,7

a: % PEA total

b: Tasas promedio de crecimiento anual

c: % PEA urbana

d: Tasas promedio de crecimiento anual

Fuente: Elaboración propia a partir de García y Tokman (1981: cuadros 1 y 2).

Se observa que, a partir de las dos primeras columnas de este cuadro, en el año 1950, un poco más de la mitad de la fuerza de trabajo de la región estaba ya

⁹⁵ Así no hay información ni para tamaño de establecimiento (necesaria para el enfoque estructuralista) ni sobre regulación de relaciones laborales (imprescindible para el enfoque regulacionista).

proletarizada. Además, y esto es crucial, este proceso se ajustaba cada vez más a mecanismos propios del mercado de trabajo que habían desplazado al sistema de “enganche”, basado en el endeudamiento, que se analizó en el apartado precedente. Al respecto, operaron dos mecanismos: el primero fue la resistencia, tanto individual como colectiva, de los propios trabajadores a ese sistema y el segundo remite a la creciente diferenciación entre mano de obra permanente y temporal que acaeció en las zonas rurales (Carmagnani, 2004). De hecho, hacia fines del siglo XIX se estaba imponiendo entre las élites de la región una opinión contraria al sistema de “enganche”, pero que se contradecía con las ideas racistas, de las mismas élites, sobre la pereza de las poblaciones indígenas y afrodescendientes y, por tanto, de la necesidad de sistemas coercitivos de movilización de mano de obra (Bauer, 1991).

A pesar del nivel de proletarización de mitad de siglo, la modernización no supuso un acelerado proceso de salarización. En efecto, si bien después de tres décadas la lógica de salarización se erigió como la predominante no fue la única como se puede apreciar en la segunda columna de este cuadro; es decir, la estructura ocupacional de la modernización nacional fue, fundamentalmente, heterogénea porque el trabajo asalariado no logró universalizarse. Esto implicó que, durante este primer momento modernizador, el trabajo no asalariado (especialmente el trabajo por cuenta propia o los pequeños propietarios con capacidad muy limitada de contratar mano de obra asalariada) mantuvieron una presencia no desdeñable en la configuración de desigualdades de excedente en la región y, en concreto, en el campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación.

Obviamente, hay diferencias entre países dando lugar a distintos tipos de situaciones que merecen ser mencionados. La primera corresponde a los casos en los que, a fines del período considerado, la primacía del trabajo asalariado era clara porque aglutinaba más de dos tercios de la fuerza laboral. En esta situación identificamos cinco países: Argentina, Uruguay, Chile, Costa Rica y Venezuela. No obstante, en los dos primeros acaeció una desalarización relativa porque eran los dos casos con un mayor nivel de salarización en 1950, producto de su modernización más temprana. Por el contrario, los restantes tres casos muestran los procesos más dinámicos de salarización. La situación opuesta la representan Bolivia y Ecuador que son los casos de desalarización relativa durante esas tres décadas. El resto de los países se encuentran en una situación intermedia donde se manifiesta de manera más clara la situación de heterogeneidad con un poco más de peso del trabajo asalariado con la excepción de Guatemala y, sobre todo, Perú; pero el caso que expresa nítidamente esta situación de heterogeneidad es, sin duda, El Salvador que además no cambia durante el período considerado.

Por su parte, las dos columnas centrales de este mismo cuadro muestran, de manera inequívoca, que la modernización laboral tuvo un signo urbano. O sea, fue en las zonas citadinas, y más concretamente en las metropolitanas, que se constituyeron los núcleos de los mercados laborales y, por tanto, el campo de desigualdad de condiciones de explotación. La dinámica migratoria rural-urbana, implícita en estos resultados, proveyó la proyección nacional a la territorialidad de esos mercados. Los datos reflejan que durante las décadas de modernización nacional, las ocupaciones urbanas crecieron 1,5 veces más que el total y no hubo un solo país donde la generación de puestos de trabajo en las urbes fuera menor al total nacional. México fue el caso de mayor urbanización de la ocupación (1,8 veces) mientras Uruguay (1,3) el menor lo cual no debe sorprender porque ese país, ya en 1950, era altamente urbanizado. Este fenómeno implicó, en términos de desigualdades, que el par categórico en términos de territorialidad, que oponía la ciudad al campo, ganó relevancia en las dinámicas de desigualdad de excedente.⁹⁶

Las dos últimas columnas de este mismo cuadro nos permiten constatar la centralidad de las ocupaciones asalariadas en las urbes, espacios por excelencia de la modernización nacional. De hecho, con las excepciones de Bolivia y Guatemala, este tipo de ocupaciones ya eran predominantes en 1950. No obstante, y esto es muy importante, ese peso a nivel regional, no varió en las siguientes décadas. En efecto, la tasa de crecimiento de las ocupaciones asalariadas fue idéntica a la de la ocupación urbana total. O sea, aunque la modernización indujo una importante dinámica de generación de puestos de trabajo asalariado, fue incapaz de absorber toda la oferta laboral existente y se generó así un excedente estructural urbano que tuvo que autogenerar trabajo. Esto supuso que los mercados laborales urbanos fueron fruto no solo de la lógica de la salarización sino también de la de autogeneración de trabajo.⁹⁷ Esta no fue resultado de los vestigios de ocupaciones tradicionales, como las artesanales renuentes a desaparecer, sino de las propias dinámicas laborales de la modernidad nacional. Es decir, esta modernidad laboral era sustancialmente heterogénea.

Pero, como se ha señalado, la heterogeneidad no solo se reflejaba en el corte salarización/no salarización sino que dentro de la primera existió la diferenciación entre formal/informal. En este sentido, si bien no se puede observar la tercera dinámica ocupacional, como ya se ha advertido, sí podemos tener cierta idea de la magnitud del empleo formal al final de este primer momento modernizador. Así, para 1980, con una tasa de desempleo abierto del 7%, el 69% de la PEA

96 El fenómeno migratorio campo-ciudad de este período se considerará en el capítulo sexto.

97 Este fenómeno, que fue analizado en términos de informalidad, desde el enfoque estructuralista, será abordado en el próximo capítulo.

urbana de la región se ubicaba en el sector formal (PREALC, 1991: cuadro 4).⁹⁸ O sea, sin ser exactamente sinónimo de salarización, porque en las denominadas “microempresas” (establecimientos ocupando entre uno y cuatro trabajadores remunerados) también se establecieron relaciones salariales aunque peculiares⁹⁹, la formalización no llegó a ser un fenómeno universalizado y existió un excedente laboral importante, casi un cuarto de la fuerza urbana de trabajo, resultado de la autogeneración de actividades en el sector informal.

Por consiguiente, se puede afirmar que, en la región y durante las décadas comprendidas entre 1950 y 1980, se amplió significativamente el campo de las desigualdades de condiciones de explotación que se localizó, principal pero no exclusivamente, en áreas urbanas y además se estructuró en torno al fenómeno de la formalidad. Pero a la base de este fenómeno se encontraba una redefinición del modelo de acumulación, como ya se ha mencionado, donde el énfasis se trasladaba de las ramas primarias, orientadas hacia la exportación, hacia la rama industrial orientada -por el contrario- a un mercado interno.¹⁰⁰

Este proceso industrializador tuvo sus inicios inmediatos en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial por el incremento de los precios de las importaciones, además de una mayor demanda urbana asociada al crecimiento de sectores medios y del desarrollo de infraestructura.¹⁰¹ En este sentido, es pertinente recordar los distintos factores que señaló Furtado (2001) que determinaron el proceso industrializador, asociado al modelo primario-exportador, y que fueron

98 Esta caracterización de formalidad corresponde al enfoque estructuralista.

99 Decimos peculiares porque en este tipo de establecimientos, el/la propietario/a es también un(a) trabajador/a más y las relaciones de clase tienden a difuminarse.

100 Este nuevo modelo ha sido caracterizado, de manera generalizada, como “industrialización sustitutiva de importaciones”. Este término ha sido criticado por Bértola y Ocampo (2010) por varias razones: la acción del Estado fue mucho más allá que la de proveer protección arancelaria; proteccionismo e industrialización tenían ya antecedentes históricos en algunos países de la región; las exportaciones siguieron jugando un papel central, no solo como fuente de divisas sino también como factor de crecimiento en algunos países dando lugar a la configuración de un “modelo mixto”; y no hubo siempre sustitución neta de importaciones y este factor tampoco fue consistentemente fuente de crecimiento. Respecto a este último argumento, estos autores destacan la demanda interna como un factor mucho más relevante.

101 Lewis (1991) ha propuesto tres períodos en el proceso industrializador previo a los años 1930 del siglo XX: las décadas inmediatamente posteriores a la Independencia y que supusieron un reacondo de la manufactura colonial; el período comprendido entre 1870 y 1914 donde acaeció modernización institucional, desarrollo de infraestructura y expansión de la demanda de bienes de consumo y también de capital; y el que cubrió la primera guerra mundial hasta la crisis de 1929 donde hubo cambios en términos de escala y de composición de la producción industrial.

específicos a cada país¹⁰²: la naturaleza de la actividad exportadora porque incidió en el volumen de mano de obra utilizada; el tipo de infraestructura de este sector (amplia en la agricultura de clima templado, concentrada en la de clima tropical y especializada en la minería); la propiedad de las inversiones porque cuando esta era extranjera, el ingreso del sector exportador que permanecía en el país era menor; la tasa salarial en este sector, dependiente del tamaño del excedente laboral; y la dimensión absoluta del sector exportador porque era indicador de las dimensiones territoriales y poblacionales del respectivo país.

Esta primera industrialización acaeció en los países no pequeños de la región donde ya había habido desarrollo de la manufactura, o sea: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay.¹⁰³ La nueva contienda mundial generó una nueva coyuntura de expansión industrial debido a la contracción de importaciones, al comercio regional (precursor de los intentos integradores posteriores) y al desarrollo de industrias de consumo -especialmente- duradero (Bulmer-Thomas, 1998; Thorp, 1998). Este último hecho sugiere que estos países no pequeños -de hecho- ya habían completado la primera etapa de sustitución, la basada en bienes de consumo no duradero y que afrontaba una nueva fase. Pero, no se trataba de un mero proceso gradual, implicaba también un tipo distinto de industrialización. Como ha argumentado Thorp (1998: 133): "...hay una gran diferencia entre la industrialización que refleja los intereses del sector exportador y aquella que lidera la economía respaldada por un Estado que asume nuevas funciones. Lo primero ocurrió en los años treinta y lo segundo es una descripción adecuada de las economías más grandes de América Latina en los años cincuenta".¹⁰⁴

La reflexión de las siguientes páginas tiene como referente empírico privilegiado a estos seis países y así, incluso, se debe diferenciar cada uno de ellos por su especificidad, en términos de sus logros como por los factores que incidieron en tal desempeño.¹⁰⁵

102 Argentina y Bolivia son los extremos del espectro en términos de logros señalados por el economista brasileño. Al respecto hay tres ciudades latinoamericanas (São Paulo, Medellín y Monterrey) que ejemplifican que hubo posibilidades de desarrollo industrial en un contexto orientado hacia la exportación de productos primarios (Scobie, 1991).

103 El peso de la producción manufacturera en el PIB, en cinco de estos países (sin considerar Uruguay), no era despreciable. Así, para 1945, en los casos argentino y chileno representaba el 24,7% y el 23,1%, respectivamente, mientras que en Colombia apenas el 10,5%; en posiciones intermedias se encontraban Brasil (17,2%) y México (19,1%) (Thorp, 1992: cuadro 3).

104 Distinta era la posición de Sunkel y Paz (1970) quienes entendían que el proceso industrializador fue generado y limitado por el modelo primario-exportador.

105 Argentina, Brasil y México, a fines de los años 1960, eran considerados semindustrializados mientras el desempeño más pobre correspondió a Uruguay con un mercado interno demasiado reducido (Bulmer-Thomas, 1998). Y en los casos de Argentina y Chile, los factores políticos

En este sentido, se recuerda los tres tipos de industrialización propuestos por Cardoso y Faletto (1969). Enfatizando la dimensión de articulación entre sectores dominantes y el Estado, estos autores identificaron tres tipos de industrialización que engloban a la mayoría de estos países: la “liberal”, cuyo ejemplo habría sido Argentina, basada en la conducción de sectores privados y que presupone un sector agroexportador hegemónico y que, en cierto grado, se vinculó con el mercado interno; la “nacional-populista”, representado en el caso brasileño, fruto de la voluntad política de la conjunción contradictoria de diversas fuerzas sociales (burguesía, sectores medios y populares e incluso el sector agroexportador); y la dirigida por un “Estado desarrollista” que correspondió a situaciones de enclave como la chilena o la mexicana.

En el resto de países¹⁰⁶, permaneció el predominio de las exportaciones primarias y solo cuando los términos netos de intercambio comenzaron a deteriorarse (el argumento básico de la CEPAL para promover la industrialización), se inició el proceso industrializador hacia la década de los años 1960. Pero, no hubo un cambio de modelo de acumulación sino más bien lo que acaeció fue un híbrido entre los dos modelos.¹⁰⁷ No obstante, existió industrialización, urbanización y creación de empleo formal que generaron desigualdades similares a las que se va a analizar, pero los procesos sociales claves seguían centrados en las zonas rurales.¹⁰⁸

tuvieron mayor incidencia que en el resto de los casos (Thorp, 1998).

106 Thorp (1998) analiza separadamente el caso cubano, por ser un ejemplo de planificación central, y el de Puerto Rico que, con su famosa “Operación Bootstrap” desarrolló un modelo único de industrialización “por invitación” orientado hacia el mercado estadounidense.

107 Para los casos centroamericanos, Bulmer-Thomas (1989), considera el proceso de industrialización de la década de los años 1960 del siglo pasado, como una etapa más del propio modelo agroexportador.

108 Al respecto recordemos la propuesta de Roberts (1995) sobre los tres tipos de desarrollo en la región tomando en cuenta la dinámica de urbanización y el incremento del ingreso per cápita. Así, habría acaecido un desarrollo temprano (Argentina, Uruguay y Chile) con niveles iniciales altos, tanto de urbanización como de ingreso personal, que hizo que el crecimiento fuera lento. Por el contrario, hubo países como Brasil, Colombia y México donde los niveles iniciales fueron inferiores pero su crecimiento fue mucho mayor. Son los casos que este autor denomina de desarrollo rápido. Finalmente, países como Bolivia, El Salvador, Guatemala y Honduras mostraron los niveles iniciales más bajos y el crecimiento menos dinámico, o sea fueron ejemplos de desarrollo lento. El resto de países presentan peculiaridades que no permiten su encasillamiento en alguna de estas tres categorías. Se menciona la propuesta clasificatoria de Sheahan (1987) con cinco grupos de regímenes correspondientes a periodos concretos: conservadores o reaccionarios con énfasis en el mercado (Argentina en 1966-70 y 1976-82; Brasil en 1964-84; Chile desde 1973; y Uruguay en 1972-84); de orientación socialista o marxista (Cuba desde 1959; Chile en el gobierno de Allende; y Nicaragua con los sandinistas); conservadores o reformistas dependiendo del gobierno de turno (Chile hasta 1970; Colombia

En la nueva fase industrializadora, cuando se superó la etapa de sustitución de bienes de consumo, emergieron dos problemas básicos que están al origen del tipo de desigualdades generadas tanto en el campo de condiciones de explotación como de acaparamiento de oportunidades de acumulación: la necesidad de financiación y de tecnología. Estas limitaciones solo fueron superadas atrayendo capital extranjero (Bulmer-Thomas, 1998; Thorp, 1998).¹⁰⁹ En este sentido, las firmas multinacionales desarrollaron estrategias de acumulación tendientes a controlar mercados cautivos y, en muchos casos, encontraron sus nichos más rentables en la producción de bienes de consumo y no en los intermedios o los de capital como se requería.¹¹⁰ A este fenómeno se agrega la estrechez de los mercados por la distribución desigual del ingreso. En este último sentido, la industrialización no cuestionó la estructura de la demanda heredada del modelo de acumulación previo y respondió a la demanda urbana de bienes de consumo duradero con una oferta basada en el uso de técnicas intensivas en capital. Al respecto, no es sorprendente que, hacia 1970, en todos los países -exceptuando Cuba por razones obvias- que se tiene información, más de la mitad del ingreso estaba en manos del quintil más rico, variando tal acaparamiento del 50,3% en Argentina a más de dos tercios en países como Brasil, Ecuador o Honduras (Bulmer-Thomas, 1998: cuadro IX.6). Por consiguiente, no es de extrañar que Thorp (1998: 213), en su ejercicio de balance de las experiencias industrializadoras en la región, concluya que "...si bien el historial de crecimiento global resulta impresionante y aunque el relato institucional resalta los cambios radicales que se efectuaron en muchos campos, la industrialización y la sustitución de importaciones se imbricó en el sistema existente de desigualdad socioeconómica, reforzándolo. Ni siquiera los valientes intentos de reforma agraria llegaron a modificar las condiciones esenciales de pobreza y exclusión. La mujer y los grupos indígenas permanecieron relativamente desposeídos, y el mercado laboral urbano tendió a crear nuevas desigualdades".

desde 1960; Costa Rica; Ecuador desde 1979; México; y Venezuela); populistas o reformadores radicales (Argentina con los gobiernos peronistas; Brasil en 1960-64; y Perú en 1968-74); y los menos desarrollados con regímenes conservadores o reaccionarios (resto de países).

109 La otra cara de esta moneda era la debilidad del empresariado nacional que Fajnzylber (1983) atribuyó a su falta de liderazgo por optar por un proteccionismo "frívolo" (por oposición al de aprendizaje) y que Hirschman (1973) argumentó en términos de no asunción de riesgos invirtiendo en sectores de bienes intermedios y de capital porque podían importarlos en condiciones más favorables (mejores precios, calidad y financiamiento). En este último sentido, se ha señalado que hubo una protección efectiva baja (incluso en algunos casos negativa) para la producción de bienes intermedios y de capital que acabó favoreciendo la utilización de tecnologías intensivas en capital (Ffrench-Davis et al., 1997).

110 También hubo casos, como Brasil en los años 1950, donde la inversión extranjera favoreció una industrialización con mayor integración vertical que supuso la utilización de técnicas intensivas en capital y energía en detrimento de la creación de puestos de trabajo (Sheahan, 1987).

La estrechez del mercado permitió que pocas empresas pudieran ofrecer variedad de productos facilitando las situaciones de monopolio donde los costos unitarios eran altos y la competencia poca (Bulmer-Thomas, 1998). Los nuevos mecanismos de la generación de desigualdades de excedente con este modelo de acumulación basado en la industrialización orientada hacia el mercado interno, hay que rastrearlos en este fenómeno del oligopolio y de las rentas que generó.

Así, la desigualdad de condiciones de explotación se expresó en el mercado de trabajo, durante este primer momento modernizador, como formalización limitada. En esta forma confluyeron varios tipos de procesos que es necesario diferenciar analíticamente. De hecho, este fenómeno constituyó el nudo clave de las desigualdades de excedente generadas por el modelo de acumulación de este primer momento modernizador. Antes, es importante establecer teóricamente la tesis de la heterogeneidad de los mercados de trabajo en América Latina porque este fenómeno contextualiza el análisis sobre desigualdades de excedente en la región para este campo de condiciones de explotación.

Esta problemática ha sido objeto de reflexiones de larga data en la región. Se puede afirmar que la propuesta inicial sobre la estructura ocupacional en América Latina tuvo lugar en términos de una concepción dualista. Dicha concepción suponía entender la realidad en términos de dos estructuras distintas, sin mayores articulaciones entre sí, y no con base en dos sectores de una misma estructura. Así, se postulaba la existencia, por un lado, de un sector moderno con fuerza laboral integrada al mismo mientras, por otro lado, existía una mano de obra en estado de marginalidad. Esta perspectiva fue compartida, aunque con énfasis distintos, tanto por la teoría de la modernización como por el enfoque dependetista. La primera subrayó la externalidad de esta fuerza laboral marginal que, con el avance modernizador, acabaría por ser integrada mientras los segundos enfatizaron su afuncionalidad para el proceso de acumulación. Es decir, independientemente del enfoque, las primeras reflexiones negaron la cuestión de la heterogeneidad al ser incapaces de centrar el análisis en términos de unicidad estructural.

El inicio de la superación de estas visiones dualistas hay que ubicarla en el texto germinal de Oliveira (1981), a inicios de los años 1970, que constituye -sin duda- uno de los hitos más importantes del pensamiento latinoamericano de ese período. Si bien el análisis de este autor versaba sobre el desarrollo y los cambios acaecidos en la economía brasileña de aquel entonces, cuestionando numerosos mitos, su ejercicio iconoclasta supuso plantear una serie de cuestiones teóricas cruciales que atañían la interpretación vigente, en aquel entonces, del desarrollo latinoamericano. En términos de crítica de la visión dualista sobre la ocupación,

que es lo que nos concierne, lo importante fue la interpretación que hizo este autor sobre el fenómeno de la terciarización urbana. En este sentido, hay que rescatar dos ideas básicas. Por un lado, formuló como hipótesis que el crecimiento del sector terciario era parte del modo de acumulación urbano y que, por tanto, no se estaba en presencia ni de un segmento marginal de la economía ni de un fenómeno de hiperterciarización.¹¹¹ Por otro lado, como corolario de lo anterior, el crecimiento del sector terciario escondía un mecanismo de explotación puesto que la fuerza laboral en tal sector, con bajísimas remuneraciones, transfería plusvalor a la actividades capitalistas (Oliveira, 1981).¹¹² Es decir, se cuestionaba las dos tesis básicas de las perspectivas marginalista y dependentista sobre la fuerza de trabajo: su externalidad respecto al proceso acumulativo y su afuncionalidad en relación al mismo.¹¹³ De esta manera, se abría el camino para la elaboración de interpretaciones no dualistas pero que, a la vez, enfatizaran la heterogeneidad interna de la estructura de la producción capitalista en la región.

Una de las primeras, y más importantes, propuestas fue la de Singer (1976) que planteó, para el caso de economías subdesarrolladas, la existencia de cuatro sectores (de mercado, gubernamental, autónomo y de subsistencia) con sus propias “leyes” y dinámicas.¹¹⁴ Pero, sin lugar a duda, fue el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) quien asumió, con más decisión, este enfoque de heterogeneidad dando lugar a un impresionante volumen de trabajos empíricos, en relación con toda la región, así como sugerentes propuestas teóricas y metodológicas.¹¹⁵

PREALC partió de la idea, planteada por la CEPAL, del carácter heterogéneo de la estructura productiva, a base a distintos niveles tecnológicos, generada por la

111 Años después, Muñoz y Oliveira (1979) argumentaron que tal hiperterciarización habría sido producto del propio crecimiento industrial y no un fenómeno ajeno al mismo.

112 Kowarick (1975) matizó este argumento señalando que esa transferencia era mínima y, por tanto, no era clave para la acumulación capitalista.

113 Se debe señalar la crítica al supuesto de externalidad realizado por Perlman (1977) y al de afuncionalidad por Bennholdt-Thomsen y Garrido (1981).

114 Una interesante reelaboración, años después, de esta propuesta la hizo Casanovas (1985, 1987) para el caso del empleo urbano. Este autor argumentó la importancia de tres criterios para tipificar la heterogeneidad productiva urbana: el tipo de propiedad sobre los medios de producción; la participación del (de la) dueño(a) de tales medios en la producción de los bienes y/o servicios generados; y, la presencia o no de trabajadores asalariados. En base a la combinación de estos criterios, propuso identificar cinco sectores: el estatal; el empresarial; el familiar; el semiempresarial; y, el de servicio doméstico.

115 Esta institución, desafortunadamente ya desaparecida, no siempre tuvo el reconocimiento que merecía, especialmente desde ciertos círculos académicos aunque hay excepciones como la de Thomas (1997). No obstante, cuando se escriba la historia del pensamiento latinoamericano sobre el trabajo se podrá apreciar la valiosa contribución del PREALC al mismo.

modernización según la industrialización orientada hacia el mercado interno.¹¹⁶ De esta manera, se argumentaba la existencia de diferentes estratos en el mercado laboral correspondientes a tal heterogeneidad productiva (Souza y Tokman, 1976). Esta propuesta contenía varios elementos importantes que merece la pena explicitar. Primero, se planteaba una comprensión del mercado laboral que no se restringía a la mera compra y venta de fuerza de trabajo; o sea, la estructura ocupacional no se reducía al trabajo asalariado y, por tanto, se postulaba heterogeneidad ocupacional. Segundo, se acotaba históricamente -de manera precisa- la problemática de tal heterogeneidad. Tercero, en tanto que tal acotación remitía a la industrialización orientada hacia el mercado interno, suponía que -en términos espaciales- se privilegiaba el ámbito urbano, escenario por excelencia de la modernización productiva. No obstante, de manera analógica, en la estructura de la ocupación rural se diferenció entre un sector moderno (que en muchos países correspondía a las principales exportaciones agropecuarias) y otro tradicional (referido, en términos gruesos, a la unidad campesina de subsistencia). Cuarto, se superaba las visiones marginalistas introduciendo la problemática de la informalidad urbana; temática que daría lugar a un amplio debate. Quinto, la distinción formal/informal remitía a la relación capital/trabajo, entendida en términos de productividad, como variable clave para diferenciar distintos tipos de establecimientos: las empresas formales y los establecimientos informales.¹¹⁷ Y, finalmente, la heterogeneidad productiva se expresaba laboralmente en términos de segmentación de los mercados de trabajo urbano.

Respecto a este último punto, se puede decir que el PREALC asumió un modelo de segmentación sustentado en tres hipótesis básicas. Primero, el mercado laboral

116 El texto clave es el de Pinto (1970), una referencia constante en los trabajos del PREALC.

117 Por razones de orden metodológico, debido al tipo de información estadística disponible (encuestas de hogares), esta variable se operacionalizó a través de una “proxi”: el tamaño del establecimiento en términos del empleo generado. El famoso corte de cinco empleados supuso que cuatro categorías ocupacionales (“microempresarios”, asalariados de los mismos, trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados) delimitasen al sector informal mientras el resto de categorías (con excepción de las empleadas domésticas) remitiesen al sector formal. No obstante, la confusión entre la variable capital/trabajo y su “proxi” dio lugar a numerosas críticas hacia la propuesta del PREALC calificándola de dualista. Así, Portes y Walton (1981) argumentaron la posibilidad de simultaneidad de empleos en los sectores formal e informal. Por su parte, Escobar Latapí (1986), desde la perspectiva del estudio de trayectorias laborales, negó la utilidad de tal distinción porque la evidencia mostraba que los trabajadores pasaban de un sector a otro, a lo largo de su ciclo laboral, sin que se cristalizara patrón alguno de movilidad al respecto. Si bien lo argumentado por estos autores tenía un innegable respaldo empírico, sin embargo no afectaba a la propuesta de segmentación del PREALC. Estas críticas se planteaban en términos de movilidad de fuerza laboral, mientras que para PREALC el origen de la segmentación tenía lugar en términos de establecimientos.

debía entenderse en términos de segmentos y no como un agregado homogéneo. Segundo, los mecanismos de determinación del nivel del empleo y salario diferían según el segmento. Tercero, la segmentación debía concebirse como un fenómeno estructural y no coyuntural. Esto tenía una doble consecuencia. Por un lado, se cuestionaba la premisa neoclásica que el mercado asigna de manera eficiente la fuerza laboral. Por otro lado, la determinación del salario se debía explicar por factores institucionales y por la conflictividad social, coincidiendo con la óptica marxista, y no por la productividad marginal del trabajo como se sostiene tanto desde el enfoque keynesiano como el neoclásico (Solimano, 1985). En este último sentido, la determinación del salario en el sector formal expresaba una pugna por apropiarse de los frutos de progreso técnico cuyo resultado era incierto, dada la situación de monopolio bilateral (tanto del lado de los empresarios¹¹⁸ como de los asalariados formales), generando así no un único salario sino más bien una estructura salarial resultado de procesos institucionales y no económicos (Mezzer, 1985).¹¹⁹ La bilateralidad remitía, justamente, a la incidencia de otros dos tipos de desigualdades de excedente.

Pero antes de referirnos a ellas, es importante dejar claro que, a pesar, de la pugna por rentas tecnológicas, al interior del ámbito formal operaba la desigualdad entre capital y trabajo en términos de condiciones de explotación. El sector formal era una expresión histórica de cierta forma de acumulación basada en la generación de plusvalor, de lo contrario se estaría postulando que no había diferencias entre empresarios y asalariados de este sector. Esto es clave porque se ha logrado imponer una visión sesgada y mixtificadora de las desigualdades en el ámbito laboral, que persiste hasta hoy, que las reduce a la oposición entre asalariados formales y trabajadores informales.¹²⁰

Al respecto, parece oportuno referirse a uno de los grandes pensadores del capitalismo latinoamericano con sus reflexiones al final de su vida: Raúl Prebisch.

118 De lado de los empresarios, como veremos más adelante, se habla más bien de oligopolio que de monopolio.

119 Una argumentación distinta es la ofrecida por Figueroa (2000) dentro de su propuesta de economía Sigma propia de sociedades heterogéneas como las latinoamericanas. Para este autor, es necesario que el nivel salarial ofrecido por los capitalistas sea superior al costo de oportunidad del trabajo para lograr así la obtención máxima de la intensidad del trabajo. En tanto que existe un sector de subsistencia, porque se está ante sociedades heterogéneas, ese costo de oportunidad lo representará el ingreso seguro que puede lograr un/a trabajador/a en busca de trabajo como autoempleado en el sector de subsistencia.

120 Recordemos lo argumentado en el segundo capítulo: si se piensa que la explotación es una invención metafísica se debe explicar por qué la empresa, organización clave del capitalismo, es un ámbito tan autoritario en un orden social que proclama la libertad como uno de sus valores básicos y distintivos.

Este autor definió el excedente estructural, concepto clave en su propuesta analítica, como "...aquella parte del fruto de la creciente productividad que, en la medida en que no fue compartido por la fuerza de trabajo en el juego espontáneo del mercado, tiende a quedar en manos de los propietarios de los medios productivos, además de la remuneración de su trabajo empresarial en virtud de su capacidad, iniciativa y dinamismo, así como del riesgo que corren" (Prebisch, 1981:56). En este sentido, argumentó que la acumulación prematura de lo que denominó capital no reproductivo¹²¹ generó dinámicas excluyentes en un capitalismo periférico como el latinoamericano y, en este sentido, los frutos del progreso técnico no fueron apropiados suficientemente por los trabajadores generándose así una dinámica de desigualdad creciente. No obstante, señalaba que los trabajadores más calificados sí lograron beneficiarse de estos frutos al incorporarse a las actividades cuyos bienes eran los demandados; es decir, en el argumento de este autor estaban implícitas las distintas dinámicas de desigualdad del nudo de la formalidad, pero lo importante es que el concepto de excedente estructural parte de que la apropiación beneficia, ante todo, a los propietarios de medios de producción. Este un hecho que debe recordarse para no caer en visiones mixtificadoras.

En este sentido, es importante referirse a la acción colectiva de los asalariados a través de los sindicatos porque expresa, de manera inequívoca, su intento de empoderamiento en este campo de condiciones de explotación contra el poder del capital.¹²² De hecho, se está ante la forma más autónoma de organización popular de la modernización nacional aunque se concentrara en las empresas grandes y fueran organizaciones jerárquicas (Roberts, 1995). Estas décadas de modernización corresponden con el período que, desde la perspectiva de la historia del movimiento sindical latinoamericano, se conoce como fase "institucional" por oposición a la etapa previa calificada como "heroica" (Zapata, 1986).

En esa fase inicial, las organizaciones de los enclaves mineros y agrícolas, basadas en la solidaridad comunitaria dado el origen campesino de la mano de obra, y las asociaciones mutualistas en medios urbanos constituyeron los orígenes

121 Para Prebisch (1981) el capital reproductivo incrementa la productividad en el sentido de producir la misma cantidad de bienes y servicios con menor esfuerzo humano debido a la inversión en capital físico y en formación humana. Mientras que el capital no reproductivo refleja el uso de técnicas más avanzadas que corresponden a las exigencias de la demanda.

122 Es interesante recordar que el propio Prebisch (1981) diferenció un poder económico, asociado a la propiedad de los medios de producción, de un poder social, referido a las calificaciones de creciente complejidad técnica, y de un poder sindical, como vía para acceder a los frutos del progreso económico ante la ausencia de poder social. El primer poder es ejercido por los empresarios, el segundo por los trabajadores altamente calificados y el tercero por el resto de los trabajadores.

del sindicalismo en la región (Zapata, 1993). La percepción de amenaza de este sindicalismo incipiente¹²³ por parte de ciertos grupos dominantes esclarecidos y modernizadores llevó a que, en varios países, se promulgaran leyes sociales que constituyeron el marco jurídico para el período “institucionalizador”.¹²⁴ Al límite, se puede decir que hubo casos donde se elaboraron códigos de trabajo sin que aún los trabajadores se hubiesen constituido suficientemente como clase obrera. Uno de los ejemplos más importantes, al respecto, lo representó el Uruguay gobernado por José Batlle Ordoñez de inicios del siglo XX. Además de importantes medidas en el campo educativo (creación de liceos departamentales y de la gratuidad de la educación secundaria y superior), el Estado veló por los intereses de los trabajadores con leyes protectoras y garantizando las libertades sindicales. “...De estas leyes, la más escandalosa (a ojos de la patronal) fue la que en 1915 aprobó la jornada laboral de ocho horas para todos los trabajadores urbanos” (Oddone, 1992: 128).¹²⁵

La legislación laboral fue el factor que supuso el paso de la fase “heroica” a la “institucional” del sindicalismo. Zapata (1986) ha hecho un balance de lo que significaron, en términos generales, las legislaciones laborales en la región al señalar que otorgaron numerosos derechos (desde la jornada de ocho horas hasta la estabilidad laboral después del período de prueba¹²⁶), también impusieron múltiples controles a la actividad sindical (desde el paralelismo sindical hasta las condiciones de sindicalización para los empleados públicos). En este sentido, se destaca que estas legislaciones reflejaban la creencia de que el Estado debía intervenir en proteger al trabajador individual contra los patronos (Cook, 2007). O sea, su intencionalidad era configurar procesos de individualización en el mundo del trabajo y, por tanto, esa institucionalización fue uno de los fundamentos del desarrollo de ciudadanía social durante la modernización nacional. No obstante, hay que tener cuidado y concluir que estos marcos jurídicos tuvieron únicamente

123 Pero que -en algunos casos- se concretó como acaeció en México donde la oposición obrera fue, según Katz (1992), uno de los factores importantes de desestabilización del régimen porfirista.

124 Este fenómeno fue calificado como “democratización por vía autoritaria” por Touraine (1961) en un texto clásico sobre el sindicalismo en São Paulo. La legislación laboral también sirvió para legitimar dictaduras como fue el caso de Trujillo en República Dominicana (Calderón Martínez, 1984; Duarte, 1986b) o la de Anastasio Somoza en Nicaragua (Walter, 2004).

125 Sala de Tourón y Landinelli (1984: 257) han señalado que la “...ideología del batllismo combinaba clásicas fórmulas evolucionistas y conciliatorias, negaba la lucha de clases, ponía énfasis en el papel de las reformas sociales mediante la acción de un Estado tutelar, tendía a escindir en la conciencia de los trabajadores su condición de ciudadano de la de asalariado”.

126 Respecto a este último derecho, García Linera (2009: 358), al tener como referente al proletariado minero boliviano, ha señalado que “...el contrato por tiempo indefinido del obrero de oficio funda positivamente la creencia en un porvenir por el cual vale la pena luchar porque, al fin y al cabo, sólo se pelea por un futuro cuando se sabe que hay futuro”.

un carácter preventivo. En relación a México, Brachet-Márquez (2001: 84) advierte que el famoso artículo 123 de la Constitución de 1917, "...en la mayoría de sus párrafos, sólo daba carácter legal a las conquistas logradas mediante luchas que se dieron entre trabajadores, Estado y capitalistas. El carácter anticipatorio de algunas disposiciones (como la prohibición de las condiciones insalubres de trabajo, el seguro contra accidentes o el reparto de utilidades) no pueden esconder este hecho fundamental. En efecto, las propuestas que estaban adelantadas para su época seguirían siendo letra muerta durante varias décadas aún, hasta que nuevas confrontaciones las pusieran de nuevo sobre la mesa".¹²⁷ Es decir, una cosa es la normativa y otra su aplicación; es en relación con esta última la que se dirimen las condiciones de explotación.

Lo anterior supuso que el rasgo fundamental del sindicalismo latinoamericano, durante estas primeras décadas modernizadoras, fue su relación con el sistema político (Pécaut, 1973; Sigal y Torre, 1979; Touraine, 1988; Zapata, 1993). En este sentido, Touraine (1988) ha argumentado que la naturaleza del sistema político determinó dos tipos de organización sindical en la región.

En aquellos países donde hubo un Estado interventor fuerte (Brasil antes de 1964, el México del PRI y la Argentina peronista) predominó un sindicalismo sin mayor autonomía encarnado en las figuras emblemáticas del *pelego* o del *charro*. Así, la política obrera de Vargas, a través de la despolitización, la desmovilización y la desprivatización, generó toda una trama institucional (especialmente los institutos de seguros), que favoreció el surgimiento y desarrollo del *pelego*, una especie de "seudo-funcionario" del Ministerio del Trabajo (Santos, 1984). Mediante el control de los sindicatos se transformó la negociación colectiva en un instrumento burocrático para que las empresas regularan de *facto* las relaciones laborales cotidianas y que no se hicieran realidad, en su plenitud, los derechos de la nueva legislación laboral (Dedecca, 2005). En cuanto al *charrismo* no solo supuso el recurso a métodos de fuerza para anular voces disidentes, sino también expresó la función de representación obrera que jugó la burocracia sindical (Trejo Delarbre, 1984).¹²⁸ Además de este rasgo antidemocrático, el sindicalismo oficial mexicano se caracterizó por el predominio de reivindicaciones estrictamente económicas,

127 Este artículo constitucional respondía a demandas formuladas por el Partido Liberal de los hermanos Flores Magón, en 1906, así como por distintos núcleos obreros (Trejo Delarbre, 1984).

128 Ya desde Calles se dieron prácticas de cooptación de los obreros en la que la CROM y su máximo dirigente, Morones, jugaron un papel fundamental (Meyer, 1992). Se recuerda que el término *charrismo* proviene de Díaz León, conocido como "El Charro" por su indumentaria, quien fue impuesto como dirigente gremial a los trabajadores petroleros mostrando así el control del PRI sobre gran parte del movimiento sindical mexicano.

por su gremialismo por encima de solidaridades de clase y por su subordinación al gobierno de turno como único mecanismo para lograr la satisfacción de sus demandas (Tello, 2012). En la Argentina peronista, Cavarozzi (1984: 203) ha argumentado que el movimiento obrero argentino no quedó inmune a “... la búsqueda de la tutela estatal tanto en la arena de la lucha política como en las negociaciones obrero-patronales y una concepción de acuerdo a la cual un sindicalismo organizado jerárquica, y no democráticamente, resultaría más eficaz en sus enfrenamientos con sus adversarios sociales y políticos”.

Por el contrario, cuando el poder fue detentado por la oligarquía u otro grupo dominante no estatal, para Touraine (1988) los sindicatos participaron en la lucha política sea a través de centrales únicas (Uruguay, Chile, Venezuela o Bolivia) o a partir de cierto pluralismo sindical (Colombia, Perú y Ecuador). En términos similares, puede ser interpretada la tipología propuesta por Zapata (1993)¹²⁹, quien diferencia entre un sindicalismo de clase (con liderazgo político que instrumentalizó a partidos de izquierda) de otro populista o corporativo (fundamentado en una transacción donde se concedió apoyo político a cambio de beneficios económicos).¹³⁰

Esta relación compleja y profunda con el sistema político llevó a que se argumentara que se debería hablar más bien de movimientos laborales antes que sindicales. Además la vida urbana impactó en las orientaciones y comportamientos y la afinidad se logró en términos de consumo que de trabajo. O sea, lo que se gestó fue más bien una conciencia popular que obrera (Faletto, 1979).¹³¹ La fábrica no fue el lugar de agregación obrera sino la plaza pública dándose disociación de las acciones económica y política (Sigal y Torre, 1979). De hecho, el movimiento sindical se desarrolló, durante la modernización nacional, entre un doble protagonismo: la

129 Al respecto, este autor ha planteado una hipótesis histórica muy sugerente sobre el tipo de sindicalismo en la fase “heróica” y sus consecuencias para la siguiente etapa: donde el anarquismo tuvo más fuerza hubo más posibilidad de desarrollo de populismo y cuando predominó el socialismo se favoreció el sindicalismo de clase.

130 Por su parte, Collier y Collier (2002) también han diferenciado dos tipos básicos de modelos de incorporación del movimiento obrero. Por un lado, habría acaecido una incorporación estatal como fueron los casos de Chile (1920-31) y Brasil (1930-45). Por otro lado, una incorporación partidista con tres subtipos: de movilización electoral por partidos tradicionales en los casos de Uruguay (1903-16) y Colombia (1930-45); de populismo obrero en los casos de Argentina (1943-55) y Perú (1939-48); y de populismo radical en los casos de México (1917-40) y Venezuela (1935-48).

131 En el apartado previo ya se señaló que, en el período oligárquico y en medios urbanos, era más pertinente hablar de trabajadores que de clase obrera. Aprovechemos para aclarar que el término consumo de la frase anterior remite a modos de vida que pueden generar identidades colectivas como la popular y no al actual fenómeno del consumismo que se abordará en el capítulo quinto.

de ser actor de la sociedad industrial y la de ser actor del desarrollo nacional. Esta dualidad se reflejó, también, en términos de acción sindical: la de la empresa¹³² y la ciudad (gran movilización) y la de las federaciones y confederaciones (subordinadas políticamente) (Touraine, 1988).

Para completar este esbozo del sindicalismo, mencionemos que no reflejó la estructura ocupacional y, en concreto, el poco peso de la ocupación en la industria manufacturera. Las tasas de sindicalización hacia fines de este período modernizador variaron entre el 1,3% en Guatemala al 32,6% en Chile. Venezuela fue un caso parte (52,7%) así como Cuba (como lo sería Nicaragua en los 80) (Zapata, 1986: cuadro I-4); estos dos últimos países debido al tipo de sistema político existente. La anomalía venezolana remitía al modelo rentista de acumulación, basado en el petróleo, y a la función distributiva de la renta petrolera que tenía el Estado en el que los sindicatos jugaban un papel crucial. Esta incorporación del sindicalismo al sistema político, de tipo corporativista¹³³, constituía uno de los pilares del “Pacto de Punto Fijo” de finales de 1958 que generó la arquitectura del régimen político en ese país durante las siguientes décadas.¹³⁴

Por consiguiente, el fenómeno del sindicalismo latinoamericano -como en otras latitudes- fue la expresión inequívoca de intento de empoderamiento colectivo por parte de los asalariados en su confrontación con el capital. La particularidad de la región lo representaba la incidencia de lógicas políticas en ese empoderamiento, que trascendía la arena del mercado de trabajo y del mundo laboral en general, lo cual se proyectó hacia la ciudad.

La segunda desigualdad era justamente la oposición, previamente mencionada, entre empleados formales y trabajadores informales (nótese el uso de sustantivos y adjetivos).

Se erigieron barreras de entrada en el sector formal por lo que su acceso se dificultaba¹³⁵ y la heterogeneidad de la estructura productiva se tradujo en

132 En el caso colombiano, Valencia (1984) ha interpretado que el protagonismo otorgado a los sindicatos de base en detrimento de las federaciones por la ley 6ª de 1945 (parte del proyecto de la “Revolución en Marcha”, que intentó impulsar el gobierno de López Pumarejo) implicó control estatal de la acción sindical.

133 Esta incorporación se expresaba en el profundo control que el principal partido, Acción Democrática, ejercía sobre la Confederación de Trabajadores de Venezuela. No fue hasta fines de los años 1980 e inicios de los años 1990 que esa hegemonía absoluta fue cuestionada por el surgimiento de un sindicalismo independiente (Hellinger, 1996).

134 Señalemos que en 1959 tuvo lugar el denominado “avenimiento obrero-patronal” que reguló la relación capital-trabajo.

135 Obviamente, la frontera no estaba totalmente cerrada y estudios sobre trayectorias de movilidad

segmentación del mercado de trabajo. Distintos factores fueron identificados como los causantes de tales barreras: existencia de salarios mínimos; presencia sindical¹³⁶; reclutamiento no competitivo de mano de obra en el sector público; etc. Por su parte, Figueroa (2000: 28) ha argumentado que la baja dotación de “capital humano” de los trabajadores informales no los hace empleables dada la tecnología del sector capitalista y el propio capital los excluye en una situación de exceso de oferta de mano de obra. “...Es la falta de lucro lo que está detrás de la exclusión total de los trabajadores-z del mercado de trabajo”.¹³⁷ Numerosos trabajos se plantearon detectar la existencia o no de diferencias significativas en términos de ingresos laborales y concluyeron que en el sector formal se remuneraba más al “capital humano” y que las diferencias de ingresos, en términos de género y etnicidad o raza, eran inferiores que en el sector informal.¹³⁸ O sea, se insinuó que la formalidad fue un ámbito de desigualdades legítimas porque las dinámicas de clase y pares categóricos se relativizaban en detrimento de las individuales. Esta formulación parece acertada porque la ciudadanía social se fundamentó en este tipo de empleo y además fue un ámbito de alta movilidad social.

Oliveira y Roberts (1997) han argumentado certeramente que lo que consolidó el empleo formal y por tanto su distinción con el trabajo informal, fue el desarrollo del empleo público. A partir de él que se empezaron a extender los beneficios de la seguridad social a otros ámbitos ocupacionales. Así se reflejaba en el mercado de trabajo, la centralidad adquirida por el Estado en esta fase de modernización nacional. Por consiguiente, se puede decir que el empleo público se erigió en el núcleo duro del empleo formal durante la modernización nacional.

laboral, como el realizado por Escobar Latapí (1986), han mostrado el tránsito entre estos dos sectores.

136 Valencia (1984: 109) reflexionando sobre el caso colombiano durante las décadas previas a la crisis de los 80, menciona que “...se precisa, además, que en el país se ha formado una ‘oligarquía del overol’, producto de la combinación de monopolios industriales y monopolios obreros” (comillas del autor).

137 En la propuesta de economía Sigma de este autor, ya mencionada, se diferencian dos tipos de trabajadores: los “trabajadores-y” con alta calificación y los “trabajadores-z” con baja.

138 No obstante, Funkhouser (1997) ha señalado limitaciones de este tipo de ejercicios. Si bien se llegaba a demostrar la existencia de diferencias significativas en las remuneraciones, la evidencia no podía ser tomada como concluyente. Por ejemplo, la existencia de salarios mínimos no siempre mostraba diferencias en el sentido apuntado porque en, ciertos casos, el sector formal no se caracterizaba por la existencia de salario mínimo generalizado. O, la explicación basada en el reclutamiento no competitivo de mano de obra en el sector público, plantearía que la segmentación acaecería más bien entre este sector y el privado, sin distinción en éste último entre actividades formales e informales.

El cuadro 3.2.2.2 ofrece para siete países¹³⁹ de la región el peso de este tipo de empleo dentro de la estructura ocupacional urbana a fines del período de modernización nacional.

Cuadro 3.2.2.2
América Latina: empleo público urbano según país circa 1980

Pais	Porcentaje del empleo urbano total	Porcentaje del empleo formal
Argentina	26,1	33,8
Bolivia	27,3	62,3
Costa Rica	29,9	36,9
Panamá	32,2	47,0
Perú *	29,3	49,1
Uruguay**	28,1	36,5
Venezuela	27,1	34,2

*1981 ** 1975

Fuente: Elaboración propia a partir de Echeverría (1985: cuadro 2).

En términos de su peso respecto del empleo total urbano no hay mayores diferencias entre los países contemplados. Esto supone que la región tuvo una capacidad de generar alrededor de tres empleos públicos por cada diez puestos de trabajo en las urbes, independientemente de la magnitud del mercado laboral urbano. Pero, respecto a su importancia relativa con el empleo formal, se detectan tres situaciones: la primera representa a Argentina, Costa Rica, Uruguay y Venezuela¹⁴⁰ donde tal peso es en torno a un tercio; la segunda corresponde a los casos panameño y peruano al mostrar que uno de cada dos empleos formales fueron públicos; y, finalmente, en Bolivia prácticamente empleo público fue sinónimo de empleo formal. Esta diferenciación está fuertemente asociada a los logros de salarización, a fines de este

139 El cuadro original contempla también a Colombia pero se ha omitido porque el peso del empleo público está subregistrado al no incluirse las Fuerzas Armadas.

140 En el caso venezolano, la captación de la renta del petróleo por el Estado ha tenido históricamente un impacto fundamental sobre la generación de empleo público. Baptista (2005: cuadro 1), a partir de su propuesta de capitalismo rentístico, ha argumentado que más de la mitad del empleo público generado en la segunda mitad del siglo XX se debería considerar como excedentario porque no correspondería al nivel de desarrollo alcanzado por Venezuela. Este fenómeno sería una de las cuatro anomalías que caracterizan, para este autor, al capitalismo rentístico. Las otras tres serían: incrementos salariales desligados a los aumentos de productividad; gran peso de la propiedad pública; y tasa de cambio sobrevalorada.

período de modernización nacional, tal como se han reflejado en el cuadro anterior. En este sentido, se visualiza que cuanto mayor salarización menor el peso relativo del empleo público y viceversa.

Se presentan dos fenómenos importantes por resaltar sobre el empleo público. Por un lado, si bien constituyó entre un cuarto y un tercio del empleo total, concentró el 63% de los profesionales y técnicos. Por otro lado, en el sector público hubo una mayor presencia de mano de obra femenina que en el sector privado (45% versus 36%) que además, se ubicó en las ocupaciones públicas más calificadas (Echeverría, 1985: 57 y 64). Es decir, hubo un núcleo importante de trabajadores que, al no ser sometidos a procesos directos de explotación, permiten plantear la hipótesis de su mayor empoderamiento, el cual se veía reforzado no solo por lógicas de clase sino también individuales, asociadas a los niveles educativos altos. Además, las dinámicas de género generaban diferencias dentro de las mujeres trabajadoras en términos de clase y educación. Así, era recurrente encontrar en los datos sobre ocupación, distribuciones bimodales de la fuerza femenina de trabajo con un polo de empleadas públicas con alta calificación y otro, de trabajadoras manuales de baja calificación.

Esta segunda desigualdad, la que oponía empleados formales a trabajadores informales, puede ser entendida -en términos de las categorías de Tilly- como una desigualdad de acaparamiento de oportunidades pero, no de acumulación sino de empleo entendido como trabajo con estatuto de garantías no mercantiles, por un grupo empoderado de la fuerza laboral que serían los asalariados formales. Por consiguiente, la expresión formalización limitada que se ha utilizado -páginas atrás- para caracterizar al campo de condiciones de explotación en este período de modernización nacional, remitía a dos desigualdades articuladas en el mercado de trabajo. El sustantivo (formalización) expresaba la desigualdad de condiciones de explotación de los asalariados formales por el capital mientras el adjetivo (limitada) mostraba una desigualdad de acaparamiento de empleo entre los empleados formales y los trabajadores informales.

Pero hay que recordar que había aún una tercera desigualdad. Esta tenía que ver con la bilateralidad de monopolio en la determinación del salario en sector formal pero del lado de los empresarios y, se ha argumentado, que hay que entenderla más bien como oligopolio.¹⁴¹ Justamente, el comportamiento

141 Esta desigualdad corresponde al campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación y debería analizarse en el siguiente capítulo. Pero, como lo que se persigue es argumentar la existencia de un nudo de desigualdades tejido en torno al fenómeno de la formalidad, se va abordar a continuación.

oligopólico de las grandes empresas en América Latina, ha sido señalado como un rasgo propio del modelo de acumulación basado en la industrialización orientada hacia el mercado interno.

Mezzerà (1987b) ha propuesto que el origen de este fenómeno había que rastrearlo en la ausencia de auténticos mercados de capitales en la región en esos tiempos. Ante tal situación, las grandes empresas tenían que reinvertir sus excedentes y financiarse a partir de los propios flujos de caja. La necesidad de asegurar tal autofinanciamiento conllevaba políticas de precios¹⁴², por parte de las empresas, que establecían barreras oligopólicas concentradas.¹⁴³ Los medios para obtener tal fin, habrían sido -fundamentalmente- dos. Primero, este tipo de firmas intentaban obtener -dentro de sus capacidades financieras- la tecnología más moderna disponible para disminuir costos de producción así como para ajustarse a los patrones de consumo imperantes. Segundo, estas empresas mantenían una alta capacidad ociosa¹⁴⁴ que les permitía defenderse de posibles competidores inundando el mercado con productos si fuera necesario. Por consiguiente, según este autor, las distorsiones en los precios no eran la causa sino el efecto de comportamientos oligopólicos.¹⁴⁵ De Janvry (1981) ofreció otro tipo de argumentación sobre este fenómeno de la oligopolización. Así, este autor señaló la presencia de monopolios en el contexto de la industrialización orientada hacia el mercado interno pero se refería al sector productor de bienes suntuarios. En tanto que esas mercancías no contribuían a la reproducción de la fuerza de trabajo, los incrementos de productividad en ese sector generaban beneficios extraordinarios, en la forma de rentas diferenciales, pero no permitía un proceso

142 Recuérdese que el aumento del costo de los servicios financieros de las empresas junto a la inelasticidad de la oferta de productos agrícolas, la infraestructura inadecuada, la ausencia de factor humano disponible a corto plazo (incluyendo la capacidad empresarial) y las estructuras fiscales inadecuadas, fueron los factores considerados por Furtado (2001) como focos de procesos inflacionarios de naturaleza estructural.

143 Fajnzylber (1983) argumentó que las “barreras de entradas” no funcionaban para filiales de las firmas transnacionales pero sí para las empresas locales privadas.

144 Para Salama (2008) esta capacidad ociosa habría sido producto, justamente, de las dificultades de ajustar la oferta (uso de tecnologías que aumentaban las capacidades productivas) con la demanda (resultante de la concentración vertical de las ganancias). Retomaremos a este autor en el siguiente apartado en relación a los límites de este modelo de acumulación centrado en la industrialización.

145 Es importante señalar que la argumentación de este autor remitía a la explicación sobre el origen del sector informal desde la perspectiva del PREALC. En este sentido, la existencia de barreras de entrada a mercados de bienes, implicaba un sesgo inmanente a favor de las técnicas intensivas en capital. Sesgo que era la causa inmediata de la configuración del excedente estructural de fuerza laboral que estaba al origen del sector informal. Es decir, las barreras se erigían a los establecimientos y no a los trabajadores aunque se personalizasen en “microempresarios” o trabajadores por cuenta propia (Mezzerà, 1987b).

sostenido de incrementos de beneficios al menos que se estableciesen barreras monopólicas que permitieran seguir capturando esos altos beneficios.

Las explicaciones pueden ser distintas, pero lo importante es constatar la presencia de una estructura oligopólica que caracterizó las ramas más dinámicas de ese proceso de acumulación. Así, este tipo de desigualdad oponía a firmas oligopólicas, normalmente empresas grandes dentro de las cuales el capital extranjero tuvo una presencia significativa, al resto de los propietarios (medianos, pequeños¹⁴⁶ e informales). Los segmentos más dinámicos del mercado interno, dependiendo de la etapa alcanzada en la industrialización, constituían la oportunidad de acumulación donde se podían generar y acaparar rentas oligopólicas.

Por consiguiente, en este primer período modernizador había dos clases que imponían sus intereses en los mercados básicos. Por un lado, estaban los asalariados formales que, organizados colectivamente en sindicatos, lograban erigir barreras para acaparar rentas salariales respecto a trabajadores informales. Por otro lado, estaban los verdaderos detentadores del poder en estos mercados, los grandes empresarios¹⁴⁷ que combinaban la explotación de su fuerza de trabajo, atemperada por la regulación de las relaciones laborales en el ámbito formal, y el acaparamiento de rentas oligopólicas en el mercado interno en detrimento del resto de los propietarios. De esta manera, se configuró lo que hemos estado denominando el nudo de desigualdades de excedente de la formalidad: desigualdades de condiciones de explotación entre capital y empleados formales, desigualdades de acaparamiento de oportunidades de empleo entre empleados formales y trabajadores informales y desigualdades de acaparamiento de oportunidades de acumulación entre grandes capitales y resto de propietarios. Tres dinámicas en cuya articulación el Estado jugó un papel clave facilitándola sin que esto implique que fueron las intervenciones estatales las verdaderas causantes de la configuración de ese entramado de desigualdades de excedente.

Esta última reflexión nos lleva a confrontar propuestas que señalan al Estado en el centro de las desigualdades de este período, independientemente, del

146 El peso de los pequeños empresarios en la estructura ocupacional urbana fue bajo, durante este período, en países como Brasil, Chile y Perú. En Argentina representó un 5,1% en 1947 y mantuvo ese peso hasta 1980 (4,9%). Porcentajes similares se detectan, para esta última observación, en Colombia (4,9%) y México (4,6%) (Oliveira y Roberts, 1997: apéndices 2 a 7).

147 Al respecto es importante recordar los cambios sobre la naturaleza de las élites urbanas que Oliveira y Roberts (1997) señalaron: los lazos familiares dejaron de ser base de poder social y económico; el Estado incrementó su importancia como empresario; y el capital extranjero tuvo una presencia insoslayable.

momento de su génesis. Recuérdese que el Banco Mundial ha argumentado que las desigualdades generadas en el período colonial, mantenidas durante el siglo XIX, se reprodujeron en el siguiente con la configuración de un Estado moderno. Este no escapó a estos procesos en tanto que las políticas públicas se desarrollaron dentro de un marco clientelista y de patronazgo. Para este enfoque, el fenómeno del populismo reflejaría un Estado débil (incapaz de proveer estabilidad macroeconómica, garantizar la propiedad y ofrecer servicios básicos), vulnerable a la depredación por grupos ricos y de ingreso medio organizados, como los sindicatos de empleados públicos (Ferranti et al., 2004). Similar es el planteamiento de Scott (2011), tomando como ejemplo el México postrevolucionario, en términos de la emergencia de lo que este autor denomina Estados redistributivos fallidos. Dichas fallas se debieron tanto a su captura política por coaliciones anti-redistributivas como a la exclusión de los más necesitados porque el Estado benefactor resultante estuvo truncado.¹⁴⁸

Hablar de depredación o de captura del Estado por intereses organizados tiene una doble consecuencia. Por un lado, el problema es exclusivamente de acaparamiento por lo que la problemática de la explotación desaparece de la discusión de las desigualdades. Por otro lado, en esta esfera estatal los grupos involucrados (grandes empresas y trabajadores sindicalizados, especialmente en la función pública) tienden a considerarse similares. El problema radica en que el análisis se centra en la esfera redistributiva y no en aquella donde las desigualdades de excedente se generan: los mercados básicos. Párrafos atrás afirmamos que -en efecto- los empleados formales fueron una de las clases que impusieron sus intereses en la modernización nacional y ese logro implicó prácticas criticables, por sus efectos excluyentes, que incluso llegaron a ser -en algunos casos- aberrantes porque pervirtieron derechos transmutándolos en privilegios.¹⁴⁹ Pero, los verdaderos detentadores del poder fueron las empresas oligopólicas que establecieron relaciones de explotación con sus empleados formales, aunque mitigadas por la regulación existente. Una visión desde los mercados básicos permite establecer esas diferencias, recuperar la dimensión de explotación e identificar la complejidad del nudo de desigualdades de excedente que se tejió en torno a la formalidad.

148 Este segundo fenómeno, el de la exclusión de los más necesitados, se abordará en el capítulo quinto por lo que interesa ahora es centrarse en el primero.

149 El propio Scott señala que, en ciertos sectores del empleo público en México, el puesto de trabajo puede ser “heredado” por un familiar. Si se critica sin paliativos, como debe ser, el uso patrimonial del Estado por parte de dictadores como Trujillo en República Dominicana o Somoza en Nicaragua, este tipo de prácticas merecen el calificativo de aberrantes.

El diagnóstico de inspiración liberal sobre las desigualdades en este período de modernización nacional, pero que se perpetúa hasta el presente, es que la mano de obra calificada (los empleados formales) ha estado (y sigue estando) sobrerremunerada en América Latina. La consecuencia consiste en que las desigualdades de excedente quedan reducidas a la oposición entre empleo formal y trabajadores informales en términos de esa renta que genera la sobrerremuneración del trabajo calificado. En este sentido, se pueden formular un par de interrogantes sencillos: si realmente los empleados formales lograron tanto poder, como este tipo de enfoques nos proponen, ¿cómo es que resultaron siendo los grandes perdedores de la crisis de los años 1980 y accedieron a la modernización globalizada desempoderados? ¿Acaeció lo mismo con los grandes empresarios?

3.2.3 El laboratorio de la precariedad: el trabajo agrícola

Si bien las urbes fueron el escenario privilegiado de la modernización nacional, esto no implica que en las zonas rurales no acaecieran transformaciones importantes. Como se apreciará en el siguiente capítulo, fue ahí donde se dieron los intentos más importantes por modificar una de las estructuras más significativas de las desigualdades de excedente: las relaciones de tenencia de la tierra a través de las reformas agrarias. Como se argumentará, el efecto principal de estos procesos fue la dualización de la agricultura latinoamericana porque un sector se mercantilizó y el otro se vio marginado. Interesa, en este momento, el proceso de modernización del agro.

Esta modernización tuvo en la agroindustria uno de sus principales pilares. Por un lado, hubo modernización de la ya existente, la procesadora de materias primas de exportación, especialmente a través de la tecnificación de cultivos lo cual tuvo efectos sobre el uso de mano de obra, como se apreciará más adelante. Pero, por otro lado, más importante fue la emergencia de una nueva agroindustria, principalmente desarrollada por empresas estadounidenses, centrada en la producción agroalimentaria de la región (desde la producción de lácteos hasta la de frutas para conservas pasando por ganadería, oleaginosas, hortalizas, etc.) (Rubio, 2003). Feder (1978), quien fue uno de los primeros autores en llamar la atención sobre la importancia de este fenómeno, lo definió como un conjunto de actividades que no se limitaban solo a firmas (preferentemente transnacionales que se dedicaban a la producción y distribución de productos agropecuarios así como provisión de insumos y servicios) sino también a toda una constelación de instituciones (desde organismos financieros internacionales a instituciones académicas) que apoyaban

el desarrollo de este tipo de empresas. Su presencia y accionar tenía el trasfondo intelectual de la modernización agraria que, para el autor germano, representaba "...una nueva versión de la teoría del siglo XIX que postulaba la difusión hacia las clases inferiores de la prosperidad de clases más poderosas económicamente, ahora aplicada a la agricultura, lo que significa que las clases trabajadoras rurales se beneficiarán por el mayor bienestar de la élite latifundista" (Feder, 1978: 288). Es decir, como se puede constatar, la "teoría del derrame" (crezcamos primero para luego distribuir) tiene viejos antecedentes en la región.

Para los efectos de este trabajo, es importante rescatar una de las principales conclusiones de este autor: la agroindustria estaba generando una masa rural marginal sin funcionalidad para el proceso de acumulación. Al respecto, anunciaba peligros de distinto tipo que amenazaban a los medios de vida de esa masa marginal. En este sentido, ya señaló cambios en las ocupaciones que, posteriormente y como se verá, se ha constatado. Así, mencionaba las menores oportunidades de trabajo para los campesinos sin tierra; la reducción de puestos de trabajo relativamente estables en las empresas grandes; y el deterioro de la calidad ocupacional (Feder, 1978).¹⁵⁰

Uno de los principales efectos de las transformaciones del agro latinoamericano fue los cambios inducidos en el uso de la mano de obra en el sector moderno agrícola. Se operaron cambios en la estacionalidad del empleo, al menos, en un doble sentido. Por un lado, la mayor mecanización supuso una reducción de las necesidades de mano de obra en la mayoría de las tareas, con la excepción de la cosecha, actividad que en muchos casos no se tecnificó. Esto implicó una recomposición del proletariado agrícola con aumento de la importancia de trabajadores temporales en detrimento de los permanentes.¹⁵¹ Por otro lado, la creciente especialización en monocultivos, con incremento de áreas cultivadas, supuso que en una misma región no ofreciera, como antaño, posibilidades de complemento de empleo a lo largo del año.¹⁵² Esto supuso

150 Además, mencionaba otras cuatro amenazas: la expansión de la industria ganadera (con su necesidad de ocupación de grandes extensiones de tierra, pero con sus consabidos efectos mínimos sobre la generación de empleo); la destrucción de bosques; las medidas de control de la población; y, el genocidio por hambre (Feder, 1978).

151 Ha habido excepciones como la ecuatoriana. Al respecto, Martínez (1993) ha planteado dos hipótesis. La primera consiste en que, en los años 1970, dejó de funcionar la segmentación del mercado de trabajo rural que articulaba Sierra con Costa por la importancia, en esta última región, de actividades agroexportadoras. La segunda remite a la modernización de la hacienda en la Sierra orientada hacia la producción pecuaria. En ambos casos se habría privilegiado la mano de obra permanente a la temporal. Además, este autor ha hecho un importante señalamiento: no habría sido tanto la modernización tecnológica lo que habría generado la demanda de este tipo de mano de obra sino más bien el temor a la organización laboral.

152 En este sentido, es pertinente referirse al caso de producción frutícola en Chile por que valles

que la mano de obra tuviera que desplazarse de región en región, aumentando así la movilidad geográfica de la mano de obra temporal (PREALC, 1985a).¹⁵³

Estos cambios dieron lugar a la configuración de un nuevo sujeto laboral en el agro latinoamericano: los trabajadores eventuales permanentemente asalariados. Este surgimiento habría constituido el cambio ocupacional más importante de la modernización de la agricultura de la región y que ha persistido más allá de este primer momento modernizador de la región.¹⁵⁴ En este sentido, es importante resaltar tres transformaciones operadas en el mercado del trabajo rural (Gómez y Klein, 1993). Primero, su mayor crecimiento relativo respecto a fuerza laboral permanente, supuso una precarización del trabajo en términos de incremento general de la inestabilidad ocupacional. Segundo, el desempleo abierto, fenómeno previamente marginal por el papel de refugio jugado por la unidad campesina, se convirtió en una constante significativa del agro.¹⁵⁵ O sea, no se trataba del empleo estacional de campesinos, fenómeno que perduró durante este primer momento modernizador, sino de un proceso de proletarización consolidada.¹⁵⁶ Esto supuso que las reivindicaciones se trasladaran desde el acceso a la tierra a demandas propias de trabajo asalariado y que, en ciertos casos, conllevara organización sindical. Tercero, las necesidades reproductivas de esta fuerza laboral, plenamente proletarizada, le insertó en actividades urbanas (como la construcción) y se incrementó así la movilidad laboral al redefinir -en términos laborales- la distinción campo/ciudad.

Para concluir, se destaca es que, durante la modernización nacional, fue en el agro donde emergió el fenómeno de la precarización salarial que, como se verá en el siguiente apartado, es el elemento central del campo de las condiciones

con patrón diversificado, como los del Maipú o Chachapoal, lograron dar ocupación por medio año mientras que otros valles con producción especializada (manzana o uvas de mesa) ofrecieron menos tiempo de trabajo (Venegas, 1993).

- 153 El desplazamiento de la mano de obra ha dado lugar a distintas modalidades de migración que el caso mexicano ilustra bien: al interior de las propias zonas de residencia de los jornaleros; a otras regiones distantes y que ha implicado desplazamientos por una temporada; la migración no solo como búsqueda de trabajo sino también como “horizonte de vida”; y el desplazamiento permanente (los jornaleros “golondrinos”) (Sánchez y Arroyo, 1993).
- 154 Este es el caso en la actualidad -por ejemplo- en México donde, a través de las nuevas tecnologías y variedades genéticas, se ha alterado los ciclos agrícolas y el trabajo ha devenido “... ‘permanentemente-temporal’ o intermitente” (comillas de la autora) (Lara Flores, 2011: 385).
- 155 En el caso de la fruta en Chile, solo el 28% de la fuerza laboral se retiraba voluntariamente del mercado de trabajo cuando la demanda bajaba y, por tanto, se la consideraba “bien adaptada” (Venegas, 1993: 53). O sea, no engrosarían el desempleo abierto.
- 156 En Ecuador, la histórica diferenciación territorial entre Sierra y Costa, ha coincidido parcialmente con esta distinción de trabajadores temporales: con vínculos con la tierra en la Sierra y más proletarizados en la Costa (Martínez, 1993).

de explotación en la actual globalización. A primera vista, esto parece irónico porque las ciudades eran el escenario por excelencia de la modernidad nacional y las zonas rurales se configuraron como su periferia especialmente en términos de ciudadanía social como se argumentará en el capítulo cuarto. Pero es, justamente, este hecho lo que lo explica. Las relaciones salariales en el agro no tuvieron mayor intervención estatal en términos de su regulación y acabaron por convertirse en el laboratorio ideal para que se experimentara con el fenómeno que acabaría por imponerse en el conjunto del mundo salarial: su precarización.

3.3 Globalización, crisis del empleo formal y precarización salarial

A pesar de que el modelo de acumulación de este momento de modernización nacional generó un auténtico mercado de trabajo en las urbes y hubo intentos de reformas agrarias, como se analizarán en el próximo capítulo, se ha señalado que las desigualdades de ingreso estimadas para América Latina -hacia 1970- excedían a las observadas en otros países en desarrollo (Cardoso y Fishlow, 1992).¹⁵⁷ No obstante, el nudo de desigualdades tejido en torno al fenómeno de la formalidad, que se ha abordado en el apartado precedente, comenzó a destejarse ya en los años 1970 cuando las contradicciones del modelo de acumulación se evidenciaron.

En esa década, la región se volcó -de nuevo- hacia el mercado externo aunque por distintas vías que mostraban las múltiples maneras de cómo se intentaba resolver esas contradicciones.¹⁵⁸ Tres fueron las estrategias seguidas: el desarrollo de exportaciones primarias, la promoción de exportaciones industriales y la sustitución de exportaciones (Bulmer-Thomas, 1998).¹⁵⁹

157 Estos autores recurren a dos fuentes distintas. Pero en ambas son muy pocos los países que presentaban índices de Gini inferiores a 0,500: Argentina y Costa Rica en ambas fuentes; Uruguay y República Dominicana en una de las dos (Cardoso y Fishlow, 1992: cuadro 11).

158 Sheahan (1987) argumentó que la asociación entre exportaciones e intereses terratenientes, estigmatizaron -después de la Segunda Guerra Mundial- cualquier estrategia de exportaciones industriales. Esta aseveración estaría parcialmente en contradicción con una las tres estrategias que, para Bértola y Ocampo (2010), se dieron en la región cuando la industrialización alcanzó su fase madura en los 60. Se trata de la que caracterizan como “modelo mixto” que fomentó las exportaciones industriales. Las otras dos estrategias fueron, por un lado, la que buscó profundizar la sustitución de importaciones y, por otro lado, la que cuestionó frontalmente el intervencionismo estatal abogando por un mayor protagonismo de los mercados.

159 Ffrench-Davis et al. (1997) han señalado tres factores importantes en esta diversificación exportadora: los países más exitosos al respecto fueron los que tenían una base industrial más desarrollada, fruto de una industrialización sustitutiva de importaciones más efectiva; las políticas estatales de promoción de las exportaciones fueron también claves; y la integración económica regional favoreció este proceso.

La primera vía acaeció, fundamentalmente, en países de industrialización tardía (Bolivia, Ecuador, Paraguay, Venezuela y los seis países del Istmo Centroamericano) donde el modelo primario-exportador mantenía su protagonismo. O sea, en estos casos, el carácter híbrido del modelo con la consiguiente supeditación del proceso de industrialización se reforzaba. La segunda vía mostraba cómo el mercado interno resultaba insuficiente para mantener la dinámica industrializadora y había que recurrir a la demanda externa. Esta fue la estrategia que intentó prolongar más en el tiempo el modelo que se agotaba. Dentro de ella se ubicaron países como Argentina aunque posteriormente optaría por la tercera vía; por su parte, México, Haití y República Dominicana incursionaron en la industria de ensamblaje y emergió así un fenómeno importante en las siguientes décadas, la industria de maquila¹⁶⁰; y Brasil que representó el caso más paradigmático al respecto.¹⁶¹ La tercera vía, la sustitución de exportaciones, implicaba un giro radical en la política económica y prefiguraba ya un nuevo modelo de acumulación que la crisis de la siguiente década y los procesos de ajuste estructural acabarían imponiendo. Es importante destacar que los países que incursionaron en esta dirección se caracterizaron por tener regímenes autoritarios. Este fue el caso de Argentina¹⁶², Uruguay y, especialmente, Chile. La excepción fue Perú que también siguió esta vía aunque con menor intensidad, pero en un contexto político diferente: el de un proceso de democratización.¹⁶³

160 En estos casos se puede argumentar que se estaría ante un nuevo modelo de industrialización y no ante una prolongación del anterior.

161 Se ha mencionado que esta estrategia fue componente crucial del “milagro brasileño” que tuvo lugar con el régimen autoritario instaurado en ese país con el golpe de Estado de 1964. Sin embargo, Bulmer-Thomas (1998) considera que la concentración de ingreso en los deciles superiores (tómese en cuenta el tamaño poblacional de ese país), con nuevas facilidades crediticias, mantuvieron dinámico el mercado interno y fue el factor con mayor incidencia. En el mismo sentido, Cardoso y Fishlow (1992) consideran que tal “milagro” fue resultado de la sustitución de importaciones y del peso del mercado interno y no de una estrategia exportadora.

162 Es interesante la caracterización del caso argentino, en términos de la política económica, que hace Sheahan (1987: 197) porque “...this was not stabilization: it was a radical kind of structuralism, moving structures backward”. Para el caso chileno, este mismo autor señala que “... the freest of the free markets was purchased with the most severe repression” (Sheahan, 1987: 221).

163 Esto recuerda que hay que ser cauteloso en plantear asociaciones entre cambios económicos y regímenes políticos. Resulta inevitable referirse al planteamiento hecho por O’Donnell (1972, 1978) en términos de Estado burocrático-autoritario que constituyó sin duda el análisis más acertado del fenómeno de autoritarismo en la región en esos tiempos. Al respecto, el autor argentino planteó la tesis de la “afinidad electiva” entre profundización de la industrialización y este tipo de Estado a partir de los regímenes autoritarios en Brasil y Argentina en los años 1960; tesis criticada por Serra (1979) quien señaló que -al menos para el caso brasileño- las contradicciones de la profundización de la industrialización ya se habían manifestado en la

Por consiguiente, ya a fines de los años 1970, el proceso de acumulación que había sustentado la modernización nacional mostraba signos de agotamiento y, en la siguiente década, la crisis de deuda externa generó el contexto histórico favorable para la redefinición del modelo de acumulación con importantes transformaciones en el mercado laboral.

3.3.1 La crisis de la deuda y el ajuste laboral.

El nudo de desigualdades de excedente tejido en torno al fenómeno de la formalidad no es ajeno a la crisis de este modelo. La concentración de ingresos permitió patrones de consumo de los grupos beneficiados que distorsionaron la demanda de bienes industriales afectando negativamente la dinámica del modelo de acumulación. Esto fue argumentado por diversos autores desde posiciones analíticas distintas.

Así, Marini (2007) proyectó su tesis sobre la sobreexplotación al señalar que se había pasado de la desvinculación del mercado de bienes-salario del proceso de acumulación primario-exportador del período oligárquico a la existencia de dos esferas de la circulación con la industrialización orientada hacia el mercado interno: una constituida por la demanda de bienes de consumo no duradero por trabajadores y otra por la demanda de bienes de consumo duradero por sectores de altos ingresos. Esferas cuya separación se acentuó, justamente, con la profundización del proceso industrializador. Esto supuso, desde la óptica marxista de este autor, que la acumulación dependiera más de la masa total de valor generada que de la tasa de plusvalor lo que remitía a su tesis de la sobreexplotación que conllevaba la necesidad de la prolongación de la jornada laboral pero sobre todo del incremento de la intensidad del trabajo.¹⁶⁴ Por su parte, Salama (2008) ha argumentado que, con la profundización del proceso de industrialización, se generó una importante divergencia entre la oferta (debido al incremento de capacidades productivas) y la demanda (resultante de la concentración

década de los años 1950.

164 Serra (1979) cuestionó esta argumentación tanto en términos teóricos como empíricos. Respecto a los teóricos, señaló que para la acumulación capitalista lo importante es la tasa de ganancia y no la de plusvalor; si bien aquella dependen de esta, también está condicionada por la relación capital/producto. En cuanto a los empíricos, tomando como referente Brasil para evitar generalizaciones y reflexiones con alto grado de abstracción, este autor señaló que se había operado un efecto de sustitución de bienes de consumo no duraderos por duraderos debido a su abaratamiento relativo y facilidades crediticias. Este fue un fenómeno que acaeció incluso en sectores de bajos ingresos. Además, mencionó que el sector de bienes-salario tuvo cierta modernización en términos de incrementar su productividad y, por tanto, no se podía hablar de su estancamiento.

vertical de ganancias). Esta divergencia tuvo una triple consecuencia: reducción de los márgenes de ganancia de las empresas (incremento de los costos debido al aumento del precio relativo de los bienes de equipamiento respecto a los de consumo no duradero) lo que las hizo más vulnerables a la penetración de las multinacionales; valorización insuficiente del capital productivo lo que supuso que la inversión en actividades como las inmobiliarias fueron más atractivas; e intensificación del consumo de las clases medias y altas. “...*En suma, se acentúan los comportamientos rentistas y se refuerza la tendencia al estancamiento*” (cursiva del autor) (Salama, 2008: 28).¹⁶⁵

Ffrench-Davies et al. (1997) han señalado que una de las tres causas de la crisis de este modelo de acumulación fue la alta propensión al consumo de los grupos de altos ingresos. (Las otras dos fueron: las políticas estatales que extremaron el proteccionismo y sobrevaloraron el tipo de cambio y un empresariado poco innovador y sin visión a largo plazo). Por su parte, Prebisch (1981), desde su propuesta interpretativa, señaló que el incremento del consumo de las capas superiores (propietarios y trabajadores calificados) era resultado directo del carácter estructural del excedente. En el mismo sentido, añadía que la concentración del ingreso conllevaba mayor preferencia por bienes producidos con técnicas más avanzadas que requieren de más capital, un fenómeno que identificaba como la grave incongruencia del capitalismo periférico. Concluía, de manera lapidaria, al señalar que “...el excedente constituye en última instancia un privilegio estructural. (...) Si bien se reflexiona, es en la persistencia de este privilegio donde radica la falla fundamental del capitalismo imitativo, pues sobre él reposa la sociedad privilegiada del consumo en detrimento de la acumulación” (Prebisch, 1981: 88).¹⁶⁶

165 Este autor ha sostenido la tesis de la “tercera demanda” del “milagro brasileño”, generada por ciertos sectores medios (que en un país, como el brasileño, representaban un grupo demográfico nada despreciable en términos absolutos) y orientada hacia el consumo de bienes duraderos y que se insertaba entre la demanda de los grupos de menor ingreso y la de altos ingresos. No obstante, este autor ha postulado que el régimen de acumulación se caracterizó por su exclusión por no incorporar a la mayoría de la población al mercado de bienes de consumo no duradero.

166 De Janvry (1981) argumentó que la configuración del mercado interno se había basado en un consumo extensivo (desarrollo de la proletarianización) y no intensivo (desarrollo de los sectores de bienes-salario) por la concentración del ingreso que privilegiaba el desarrollo de bienes suntuarios. En este sentido, uno de los principales autores que impulsaron los enfoques “regulacionistas” en los años 1970 y 1980, Lipietz (1982), planteó que la industrialización en América Latina representó un caso de subfordismo por sus limitaciones en términos de consumo de la mayoría de los trabajadores. Esta idea ha sido recogida por Robinson (2008: 51) quien considera que este modelo fue “...a regional-specific variant of Fordist-Keynesian national capitalism, with its regulatory and redistributive mechanisms and focus on nationally oriented accumulation”.

Una de las principales consecuencias de la crisis de este modelo de acumulación fue el cuestionamiento de la viabilidad de la “coalición populista”¹⁶⁷, en los países donde se logró cristalizar o sea en aquellos donde hubo una verdadera profundización del proceso de industrialización. Esta se vio abocada a una situación económica de “suma cero”: costo creciente de importaciones de insumos para seguir generando bienes industriales que se expresó en déficit de balanza de pagos, endeudamiento externo e inflación (Collier, 1979). Este tipo de situación insinuaba un proceso de redistribución de poder en la que los sindicatos y, detrás de ellos, los empleados formales se verían desplazados.¹⁶⁸ En los países donde se impusieron dictaduras militares, a partir de golpes de Estado, comenzó a gestarse un nuevo proceso de acumulación originaria que, entre otros elementos, conllevó la represión del movimiento sindical y el cuestionamiento de las conquistas laborales de la fase “institucionalista” e inauguraba lo que Zapata (1993) ha denominado como “fase excluida” del sindicalismo latinoamericano.¹⁶⁹ Brasil, con el golpe de 1964, es el inicio de este tipo de experiencias que se replica en la siguiente década en los tres países del Cono Sur.

Hay cuatro elementos comunes, aunque con expresiones específicas según cada país, en estas experiencias que tienen relevancia para los objetivos del presente texto.

El primero se relaciona con la represión del movimiento sindical. En Brasil, el más golpeado fue el sindicalismo perteneciente a las ramas tradicionales de la economía. Así, en 1966, casi tres cuartas partes de los sindicatos industriales intervenidos pertenecían a esos sectores (Zapata, 1993: 126). En Uruguay, a los tres días del golpe de Estado del 27 de junio de 1973, se declaró ilegal la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) clausurándose sus locales, incautándose sus bienes y depósitos bancarios y arrestándose a los integrantes de la Mesa Representativa de la central; días después siguió la detención de 52 dirigentes sindicales más (Sala de Tourón y Landinelli, 1984: 317). En Chile, con el decreto-ley número 32, promulgado a los pocos días del golpe de Estado del 11

167 Este término proviene del análisis de O'Donnell sobre Estado burocrático-autoritario.

168 Un intento por resolver esta crisis a favor de los trabajadores, la representó la experiencia de la Unidad Popular en Chile, a inicios de los años 1970, que será abordada en el próximo capítulo. En los otros países donde hubo profundización del proceso de industrialización, Colombia y México, la situación fue distinta. En el primer caso, no se llegó a cristalizar tal “coalición populista”; además, se debe recordar que este país ostenta el triste privilegio del mayor número de asesinatos de dirigentes sindicales lo que muestra el clima de represión sobre los trabajadores. En el caso mexicano, el Estado-PRI cooptó a gran parte del movimiento obrero, pero los años 1970 fue una década de represión que se inició en 1968 con la masacre de Tlatelolco.

169 Esta calificación la aplica este autor no solo a los países que tuvieron experiencias autoritarias.

de diciembre de 1973, se fijaron causales de orden político para autorizar despidos. Meses después se prorrogaba el mandato de dirigentes sindicales que no habían sufrido represión, o sea aquellos no considerados afines a la Unidad Popular, y los puestos vacantes serían ocupados por los trabajadores de mayor antigüedad de la respectiva empresa (Witker, 1984: 133). En Argentina se procedió a la depuración de dirigentes intermedios y activistas obreros (a partir de listas confeccionadas por las propias empresas) y se disolvió la Confederación General del Trabajo (CGT) y se prohibieron las 62 Organizaciones.¹⁷⁰ Se intervinieron las federaciones que contaban con mayor número de afiliados: desde la Unión Obrera Metalúrgica con más de un cuarto de millón de miembros hasta el Sindicato Mecánico y Afines del Transporte Automotor con más de 50 000 afiliados (Godio, 1985: 256).¹⁷¹ Además, se redujo el poder económico de los sindicatos a través de la transferencias de las “obras sociales” al Estado (Cavarozzi, 1984).

En segundo lugar, se procedió a cuestionar las conquistas laborales más significativas del período previo. Así, en Brasil, en 1964 se revisó la ley de huelga, se actualizaron las restricciones del tiempo de Dutra y, dos años más tarde, se revocó el derecho de estabilidad laboral. Además, se modificó el antiguo esquema triangular y el Estado comenzó a fijar directamente salarios (Santos, 1984). En Uruguay se procedió a un desmantelamiento general de derechos laborales: pérdida de estabilidad laboral que quedó en mano de los empleadores; desaparición del salario vacacional a los trabajadores de la construcción, una medida que posteriormente afectó también a los trabajadores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados; y derogación de las leyes de seguro de paro que beneficiaban a obreros de industrias frigoríficas, metalúrgica, prensa y otras actividades (Sala de Tourón y Landinelli, 1984).¹⁷² En Chile, se promulgaron varios decretos-leyes que eliminaban derechos laborales adquiridos: interinato de todos los puestos en el sector público aboliendo la estabilidad laboral; nuevas causales de despido; creación de los Tribunales Especiales del Trabajo, con representación militar, para abordar despidos injustificados (Witker, 1984). En Argentina, se derogaron 27 artículos de la Ley de Contratos de Trabajo, se suprimieron cláusulas especiales de las convenciones colectivas de trabajo y se suspendió el Estatuto del Docente (Godio, 1985: 256).

170 Se trata de una agrupación de sindicatos que, después de la caída de Perón en 1955, mantienen su fidelidad al peronismo y se oponen al control del movimiento sindical, en concreto de la CGT, por parte del gobierno militar de aquel entonces.

171 Este mismo autor señala la existencia de unos mil asesinatos de dirigentes sindicales durante esa dictadura militar.

172 Además no hay que olvidar el “Juramento de Fe Democrática” que obligaba a los empleados estatales mediante el cual se expulsaba a integrantes o simpatizantes de organizaciones gremiales o políticas ilegalizadas ya sea porque se negaban a hacerlo o porque se les encontraban que había cometido “perjurio” tras la correspondiente investigación de antecedentes políticos.

Además, se eliminaron los mecanismos de negociación colectiva sobre salarios¹⁷³ y condiciones laborales. Estas medidas, con las ya señaladas de represión sindical en el párrafo precedente, y en el marco del cambio de modelo de acumulación y suspensión indefinida de elecciones, constituyeron las soluciones que la dictadura militar implementó para resolver lo que se denominó “problema sindical”. Un “problema” que respondía, según la ideología liberal profundamente reaccionaria que influyó en las percepciones de los militares, a comportamiento ajenos a “...una representación mítica de los estamentos e instituciones de una sociedad ordenada y jerárquicamente organizada” (Cavarozzi, 1984: 248).

El tercer elemento por tomar en cuenta es el intento por redefinir la relación capital-trabajo dentro del nuevo modelo de acumulación que se perseguía. En Uruguay, hubo tres iniciativas, aunque no exitosas, al respecto: un proyecto de reglamentación sindical con el objetivo de formar nuevos sindicatos afines a la patronal; las comisiones paritarias por empresa como espacio privilegiado de negociación laboral; y dos anteproyectos sobre una ley de asociaciones profesionales (Sala de Tourón y Landinelli, 1984). En Argentina sí se logró promulgar este tipo de legislación, o sea una Ley de Asociaciones Profesionales, la cual perseguía un triple objetivo: impedir la reorganización de la CGT; oponerse a la formación de federaciones sindicales nacionales por rama de actividad; y otorgar al Ministerio del Trabajo el control absoluto de la esfera sindical (Godio, 1985). Pero fue, probablemente, en Chile, donde ese intento de redefinición fue más ambicioso. Así, en 1978, se llevó a cabo el denominado Plan Kelly con tres estatutos: social de la empresa; capacitación del empleo; y de principios y bases de seguridad social. Además, se incluyeron reformas del Código del Trabajo, concretadas a través del denominado Plan Laboral promulgado en 1979, que supusieron -entre otras cosas- el fin de la estabilidad del empleo y la finalización del contrato de trabajo por “acuerdo mutuo entre las partes”. En el mismo sentido, se diseñaron instrumentos de control sindical como la Secretaría de Gremios, las escuelas sindicales y estructuras sindicales oficialistas (Witker, 1984). Pero, a pesar de estos intentos, “...la limitación del derecho de organización y las

173 En términos de salarios en la industria, la profunda contracción impuesta por la dictadura implicó, utilizando la terminología de Azpiazu y Schorr (2010: 34), el establecimiento de un nuevo “piso de equilibrio”. Como argumentan estos autores, “...esto significó un estadio mucho más bajo en el nivel del salario real de los trabajadores industriales, que, como tal, persistió a lo largo de varias décadas y quebró definitivamente el patrón de acumulación que había ido consolidándose en el marco de la sustitución de importaciones, esquema bajo el cual el salario asumía un papel decisivo como parte constitutiva esencial de la demanda doméstica (lo cual fijaba un límite estructural a su disminución)”. En el mismo sentido, Graña y Kennedy (2008: 3-4) han señalado que la participación salarial en el ingreso, que en los años 1950 había oscilado entre el 45 y el 50%, descendió por debajo del 30% en 1977.

cortapisas establecidas al derecho de huelga contradecían el espíritu ‘liberal’ del régimen pinochetista, y revelaban claramente que proyecto neoliberal no era compatible con una liberalización de las condiciones de negociación del precio de la fuerza de trabajo” (comillas del autor) (Zapata, 1993: 73).

Finalmente, a pesar de la represión, la oposición sindical no desapareció en alguno de estos cuatro países aunque su actuar tuviera que ser clandestino. Pero, respecto a esta dimensión, el caso más destacable es -sin duda- el brasileño. Al respecto es importante recordar que Brasil optó por una estrategia de profundización del proceso de industrialización y no por su desmantelamiento como en los otros tres países. La intervención de los sindicatos en las ramas tradicionales golpeó al sindicalismo tradicional y sería en las nuevas ramas industriales que se asentaría el nuevo sindicalismo. Además, es un movimiento que surge desde adentro de las empresas con la reaparición de las comisiones de fábrica. El año 1977 es clave porque acaece un salto cualitativo pues la nueva acción sindical se expresa de manera multitudinaria y articulada a la oposición al régimen dictatorial (Santos, 1984). En los dos años siguientes se desarrolla el movimiento huelguístico del ABC paulista que consagra el liderazgo de Lula Silva y el reemplazo de *pelegos* por dirigentes *auténticos* (Zapata, 1993). El 13 de octubre de 1978, el empresariado metalúrgico negocia directamente con los sindicatos el nuevo contrato colectivo y se rompe así la subordinación de los sindicatos al Estado (Godio, 1985: 238); es decir, el nuevo sindicalismo adquiriría reconocimiento pleno y jugaría un papel clave en la transición democrática brasileña.

Por consiguiente, estos cuatro países, entre los que destacó el Chile pinochetista en tanto fue erigido como referente de reformas (neo)liberales, comenzaron a marcar el nuevo rumbo de la región y se adelantaron en términos de iniciar a deshacer el nudo de las desigualdades tejido en torno a la formalidad para generar un nuevo escenario de desigualdades. Pero, con la crisis de los 1980, el nuevo escenario comenzó a tomar cuerpo en la totalidad de la región.

Esta crisis se ha caracterizado como crisis de la deuda cuyos orígenes se encuentran en las facilidades de endeudamiento que tuvo América Latina en los años 1970.¹⁷⁴ Este fenómeno no fue socialmente inocuo. Tal como lo ha expresado Weeks (1995: 126): “...the upper classes incurred the debt, while for the most of the lower classes paid it off. Private sector, largely corporate long-term loans and

174 En los años 1960, la inversión extranjera directa y los créditos oficiales representaron tres cuartas partes de los flujos de capital de la región. A inicios de la década de los años 1980 habían descendido a un tercio, mientras que la participación de bancos privados en la deuda externa había ascendido al 80% (Ffrench-Davis et al., 1997: 143).

short-term government borrowing to finance imports accounted for more than half of Latin America's foreign debt. Most of the imports represented industrial or agroindustry inputs and elite consumption. Not a small portion of debts incurred went directly to private foreign accounts of wealthy Latin American in the form of capital flight".¹⁷⁵ El detonante de la crisis, como es sabido, fue la subida de las tasas reales de interés que comenzó hacer impagable la deuda contraída.¹⁷⁶ Esto supuso ajustes que, externamente, implicaron transferencias masivas de recursos de la región hacia el exterior¹⁷⁷ y que, internamente, se expresaron en altos costos sociales. Como ha señalado Thorp (1998: 237): "...el ajuste se llevó a cabo principalmente a través de los salarios y el mercado laboral". Esto emplaza la reflexión en el terreno de las desigualdades de excedente.

El cuadro 3.3.1.1 refleja tres aspectos de tal impacto: las tres primeras columnas muestran los cambios en la estructura ocupacional¹⁷⁸; las dos columnas centrales se focalizan sobre la dinámica del empleo urbano; y las tres últimas columnas recogen la evolución de las remuneraciones reales. Veamos por separado cada uno de estos tres aspectos.

175 Este autor ha señalado que el cambio de política en los años 1980 no tuvo que ver con los límites de la industrialización de sustituciones y ha argumentado, más bien, la viabilidad histórica de esa estrategia. Una posición no muy lejana a esta se encuentra en Urquidí (2005). Distinto fue el argumento de Griffith-Jones y Sunkel (1986) quienes asociaron la crisis de la deuda a las necesidades excesivas de importaciones de este modelo industrializador.

176 Esta subida fue resultado de la decisión tomada, a finales del 1979, por la Junta de la Reserva de los Estados Unidos de elevar abruptamente las tasas de interés para detener la inflación en ese país (Bértola y Ocampo, 2010: 218). Para tener una idea de lo que supuso esta subida para América Latina, Thorp (1998: 231) ha estimado, utilizando los precios de exportación de los países menos desarrollados, que la tasa real media de la deuda de estos países se elevó de -6% en 1981 al +14,6% al año siguiente.

177 Bulmer-Thomas (1998: 438) estima que el ajuste de la deuda representó el 6% del PIB de la región en su conjunto. Por su parte, Walton (1989: cuadro 10.1) estimó que, a mediados de 1984, la deuda per cápita en América Latina era de 1030 dólares y su servicio representaba el 95,0% del valor de las exportaciones. French-Davis et al (1997: 157) han señalado que las transferencias netas al exterior, como proporción del PIB, fueron superiores a las de Alemania después de la Primera Guerra Mundial.

178 Las categorías analíticas de este cuadro corresponden al enfoque estructuralista sobre informalidad.

Cuadro 3.3.1.1
Evolución del mercado laboral en América Latina^a (1980-1989)

PEA	Estructura del empleo		Evolución del empleo urbano		Evolución de salarios e ingresos medios reales		
	1980 ^b	1989	1980-89 ^c	1980-83 ^c	1980-89 ^c	1980-89 ^c	1989 ^d
	Agrícola	32	26	0,7			-4,3
Formal	47	48	3,0	4,3	3,7	-6,4	70,0
- empleo público							
- empresas grandes y medianas				-2,1	0,5	-4,5	93,0
- empresas pequeñas ^e				8,6	7,5	-3,1	70,0
Informal	16	22	6,7	7,1	6,7	-10,3	58,6
Desempleo no agrícola	5	4		14,4	0,8		

a: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela

b: Porcentaje de la PEA

c: Tasa anual de crecimiento

d: Índice (1980=100)

e: Establecimientos que emplean hasta diez trabajadores

Fuente: Elaboración propia a partir de PREALC (1991: cuadros 3,4 y 7).

De las tres primeras columnas de este cuadro, que permiten visualizar un panorama general de los cambios acaecidos -durante esa década- en la estructura ocupacional, varios son los fenómenos que resaltan¹⁷⁹. Primeramente, la PEA agrícola apenas tuvo crecimiento lo que supuso la continuación del proceso de desagrarización relativa de la ocupación en la región.¹⁸⁰ El PREALC (1991:32-33) sintetizó la situación del sector rural, en los años 1980, en los siguientes términos¹⁸¹: “...dada la información parcial disponible se puede razonablemente postular la hipótesis de que, en el contexto económico de un sector que no fue tan afectado por la crisis, los empresarios agrícolas dedicados tanto a la producción para el mercado interno como para la exportación, y campesinos productores de alimentos, no se vieron perjudicados y en algunos países incluso mejoraron sus condiciones de empleo e ingresos. No ocurrió lo mismo, sin embargo, con los asalariados, que recibieron menos salarios y sufrieron una precarización de su empleo. Ello es lo que explicaría el aumento de la pobreza en área rural.”¹⁸² Este último fenómeno era la expresión de la consolidación de ese nuevo sujeto laboral cuya emergencia se ha señalado al final del apartado precedente: los trabajadores eventuales permanentemente asalariados. Este fenómeno ha tenido un par de implicaciones importantes para el mercado de trabajo agrícola.

Por un lado, precarización es sinónimo de desempoderamiento de los trabajadores. Pero, en la gran mayoría de los casos, supuso la profundización de una situación ya existente porque la ciudadanía social de ese período no fue extendida a las zonas rurales. La legislación laboral del populismo no benefició a los trabajadores rurales¹⁸³ y se encontraron en situación de desprotección extrema (Neffa, 1986; Roberts, 1995). Por lo tanto, no era de extrañar que hubiera situaciones inerciales del sistema de “enganche” como ha sido el caso de las “cuadrillas” en Ecuador. Al respecto, Martínez (1993) ha enfatizado que -de esta manera- las empresas han evitado establecer una relación directa con los trabajadores, que hubiera implicado su reconocimiento como tales, además de asegurarse la provisión de mano de obra

179 Se debe mencionar que los datos se refieren a los siete países considerados representaban, para esas fechas, el 80% de la PEA regional.

180 Ya en la década de los años 1970 la población rural pasó de representar el 43,6% del total de la población latinoamericana, a 35,1% (<http://www.eclac.org/estadisticas/bases>).

181 Este era un diagnóstico preliminar porque, en el segundo lustro de esa década, se constata un declive de la agroindustria latinoamericana (Rubio, 2003: capítulo II, cuadros 4 y 5). Retomaremos este punto en el siguiente capítulo, en términos de sus consecuencias para el campesinado.

182 Aprovechemos esta referencia a la pobreza rural para señalar que el término “pobres rurales” será, a partir de los años 1980, el que predomine en el discurso desplazando al del campesinado de subsistencia que será relegado al baúl de la Historia. Sobre esta sustitución nos referiremos en el próximo capítulo.

183 Cardoso y Faletto (1969) ya señalaron esta exclusión para el caso brasileño.

de acuerdo con sus necesidades. Una situación similar se detecta en la actividad cañera en Tucumán, donde los “enganchadores” han dejado de ser personal a sueldo de los ingenios y ganan un porcentaje del jornal de los trabajadores contratados sometidos a relaciones laborales no reguladas (Giarraca et al., 2001). También, las “cuadrillas” han constituido una de las principales formas de reclutamiento de mano de obra para las grandes fincas cafetaleras en Guatemala¹⁸⁴ y el “enganche” seguía siendo fundamental en el mercado de trabajo agrícola en México, acrecentando su importancia cuando los circuitos migratorios han sido más alejados (Baumeister, 1993; Sánchez y Arroyo, 1993). El caso del café en República Dominicana es otro ejemplo donde, dado el predominio de mano de obra haitiana, el denominado “buscón” suele ser de esa misma nacionalidad (Lozano, 1998b). Una situación que recuerda, en parte al pasado, porque aunque el salario se había impuesto¹⁸⁵ desplazando al endeudamiento del pasado, se ha mantenido la figura del “enganchador” como intermediario. En este sentido, al menos en México, los líderes locales -como antaño- han seguido teniendo un papel crucial al respecto; de hecho, “...estos líderes, que muchas veces son también los mismos enganchadores, son comúnmente los jefes de cada cuadrilla y los mayordomos o cabos en los campos, quienes mantienen el control político y el ritmo de proceso de trabajo” (Sánchez y Arroyo, 1993: 163).¹⁸⁶ Pero, en términos de precarización, la actividad agrícola añade una dimensión específica: la movilidad territorial por la obtención de trabajo, por muy precario que sea (Lara Flores, 2011).¹⁸⁷

En términos generales, Kay (2008: 924) ha señalado que las empresas capitalistas agrarias “...increasingly make use of labour contractors who are in charge of supplying a certain number of workers for a specified period. In this way they avoid assuming responsibility for non-wage costs such as social security payments, pensions, housing and health care facilities. Worker are increasingly paid by result o piecework which intensifies work as well as extending the number of hours worked. This wide use of labour contractors has weakened rural trade unions”. No obstante, hubo luchas sindicales importantes, como las de los trabajadores de la caña en el estado de São Paulo, donde se logró -en la década de los años 1980- cierto reconocimiento de derechos laborales y se superó así la imagen lastimosa y peyorativa de los tradicionales *bóias-frias* (Da Silva, 1993). También, se señala

184 Persiste en nuevas agro-exportaciones como el caso de la palma africana en el departamento de El Petén (Hurtado Paz y Sánchez Monge, 2012).

185 No obstante, en el caso de México se señala la existencia aún de auténticas “tiendas de raya”, que impiden el ahorro a los trabajadores y los forzó a seguir migrando (Sánchez y Arroyo, 1993).

186 En su bien conocido estudio sobre el Valle del Mezquital, en Hidalgo, Paré (1980) señaló que el “cabo” solo conseguía trabajo si lograba reclutar mano de obra.

187 Así, en el caso mexicano y a inicios del presente siglo, se identifican cuatro rutas de migración jornalera: la del Pacífico, la del Golfo, la del Centro y la del Sureste (Lara Flores, 2011).

que no siempre fue exitosa la organización de este proletariado itinerante como acaeció, en Colombia durante los años 1970, con los intentos fallidos por parte de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) (Zamosc, 1989). Lo mismo se puede decir de México, en regiones como Sinaloa, Sonora o Baja California donde el protagonismo ha sido asumido por organizaciones de migrantes, en concreto de población ya asentada (Lara Flores, 2011).

Por otro lado, otra implicación importante de estas transformaciones de la ocupación agrícola en términos de desigualdades de excedente, consiste en que se ha redefinido el acoplamiento entre las dinámicas de clase y las territoriales porque el par categórico de estas últimas, la oposición rural/urbano, se ha cuestionado.¹⁸⁸

Además de este primer fenómeno, referido a los procesos acaecidos en el agro, los resultados de las tres primeras columnas de este cuadro muestran otros fenómenos. Así, en segundo lugar, las principales transformaciones tuvieron lugar en el medio urbano, como era de esperar, porque al ser un contexto más mercantilizado se erigió en el escenario -por excelencia- de la crisis. Además, este fue el ámbito territorial del modelo de acumulación que entraba en crisis. Tercero, como consecuencia de lo anterior, el desempleo generado por la crisis se concentró -de manera mayoritaria- en los contextos ciudadanos. Cuarto, la informalización se mostró, de manera inequívoca, como el fenómeno ocupacional más importante por destacar en esta década. Thorp (1998) ha señalado tres factores que contribuyeron al crecimiento de este segmento laboral: hubo reorganización de firmas, de tamaño medio y grande, que externalizaron actividades recurriendo a la subcontratación; el sector público eliminó puestos de trabajo; y los hogares para compensar la pérdida de ingresos incrementaron su participación en el mercado de trabajo.

Sobre este último punto es importante señalar que los hogares populares, con mayor inserción en el trabajo informal, tuvieron -en general- más éxito que los correspondientes a sectores medios ligados al empleo formal. En general, salió a relucir lo que González de la Rocha (1986) denominó muy acertadamente “los recursos de la pobreza”. A pesar de desarrollar una “cultura de la supervivencia”, los hogares populares no poseían una elasticidad ilimitada para ajustarse a la crisis. Un buen número de estudios de la región, centrados sobre las estrategias de supervivencia, mostraron que habían numerosas limitaciones: momento del ciclo familiar; insuficiencia de ingresos a pesar del incremento de trabajos remunerados;

188 También, ha tenido consecuencias en términos de acoplamiento entre dinámicas de clase y de género. Ambos fenómenos se consideran en el capítulo sexto.

reducción del consumo como corolario de lo anterior; intensificación de la doble jornada para las mujeres, etc. (González de la Rocha, 1986; Alvarado, 1988; Hardy, 1987; Altamirano, 1988; Raczynski, 1988; Cariola et al. 1989; Pérez Sáinz, 1989; Selby et al. 1990; Villena Fiengo, 1994). Es decir, si bien esa imaginación y conjunto de prácticas mostraron que los hogares populares no permanecieron pasivos ante el embate de la crisis (de lo contrario, hubieran materialmente desaparecido), esto no implica que no absorbieran la gran parte del ajuste interno.

Por su parte, las dos columnas centrales de este cuadro reflejan la evolución del empleo urbano resaltando el cuatrienio 1980-83 que -en muchos países- significó recesión como consecuencia de la crisis de la deuda externa. De estas columnas se puede observar, en primer lugar, que el desempleo fue el mecanismo más inmediato de ajuste del mercado laboral ante la contracción económica mostrando un crecimiento significativo.¹⁸⁹ Respecto a este fenómeno de la desocupación abierta es importante recordar que, en términos generales, no fue un problema laboral relevante durante las décadas previas de modernización. En efecto, las tasas promedios regionales fueron de apenas 3,4% (1950), 3,8% (1960) y 3,9% (1980) (García y Tokman, 1981: cuadro 4). En los años 1980, el momento de mayor crecimiento de desempleo fue el trienio inicial. Se puede pensar que la mano de obra expulsada, debido a la necesidad de obtener un ingreso alternativo y ante la ausencia, por un lado, de mecanismos generalizados de reproducción estatal de la fuerza de trabajo (tales como seguro contra el desempleo) y, por otro lado, del deterioro de ingresos del hogar, desarrolló alguna estrategia de autogeneración de trabajo dentro del ámbito informal, conformando lo que se denominó sector informal cíclico. No obstante, es necesario señalar que tal tipo de movilidad laboral dependía de la posición del/de la trabajador/a en el ámbito doméstico; parecería que los jefes de hogar habrían estado forzados a buscar una fuente de ingresos alternativa en ocupaciones informales, mientras que tal presión habría sido menos apremiante en el caso de fuerza de trabajo secundaria. A estos últimos se les planteaba el dilema entre desempleo abierto e ingreso al sector informal en términos de maximización de ingresos esperados (Mezzerá, 1987a).¹⁹⁰

La desocupación tuvo un comportamiento anticíclico: se incrementó, como se ha mencionado, en la fase recesiva de inicios de la década para descender, posteriormente,

189 García (1993) llevó a cabo un análisis comparativo del impacto de las reformas económicas en tres países: Chile, México y Costa Rica. Sus conclusiones básicas al respecto fueron dos. Por un lado, la desregulación del mercado de trabajo, en un proceso de ajuste radical, llevó a niveles de desempleo más altos y duraderos. Por otro lado, el control del salario real contribuyó al crecimiento, especialmente cuando con la apertura económica forzó a las firmas adaptarse a la competencia externa.

190 Existía una tercera alternativa que era la del abandono de la fuerza de trabajo activa. Un fenómeno, el de los desempleados desalentados, que no solía ser reportado en las estadísticas.

cuando las economías entraron en un proceso de cierta recuperación. No obstante, la crisis daba paso a un proceso de reestructuración y, por tanto, no se estaba ante un ciclo corto dentro de una misma etapa de acumulación. O sea, lo importante por destacar no es que se pudieran recuperar los puestos de trabajo perdidos sino que la ocupación estaba en vías de transformación.

Es importante señalar que, términos de desigualdades de excedente, el desempleo supone una experiencia de desempoderamiento extremo. El mercado no reconoce la capacidad laboral como mercancía y la persona afectada ve su capacidad de mercado reducida a su mínima expresión, además con consecuencias devastadoras en términos de identidad. Al respecto, uno de los textos más elocuentes de ese momento fue el de Benavente (1985) cuya fuerza argumentativa reside en el testimonio de trece personas cesantes en Chile.¹⁹¹ En ellos se constata, entre muchas otras cosas, los siguientes hechos: la sensación de impotencia y vergüenza en el momento del despido; la búsqueda de la supervivencia a través de cualquier tipo de trabajo; la redefinición del modo de vida que, en ocasiones, conllevaba pasar hambre; la pérdida del futuro, propio en términos de aspiraciones laborales pero también de los hijos ante la imposibilidad que siguieran asistiendo al sistema escolar. Todo esto agravado por el contexto histórico de estas experiencias, la dictadura pinochetista, que en algunos de estos casos, por la militancia sindical, supuso sufrir represión. Son trece testimonios demoleedores.

Regresando al cuadro en cuestión y en concreto a sus dos columnas centrales, se puede observar que, en términos de población ocupada, cada uno de sus segmentos mostró un comportamiento diferente respecto a la evolución de la tasa de crecimiento de la PEA urbana total (3,7%). Así, el empleo público mantuvo un crecimiento similar al total pero con cierta desaceleración después de 1983 lo que anunciaba el impacto de los programas de ajuste estructural sobre las ocupaciones estatales. Por su parte, el segmento donde, indiscutiblemente, se generó más ocupación fue en el informal que si bien mostró también cierta desaceleración en el segundo momento, no obstante su tasa de crecimiento fue superior a la de los otros ámbitos ocupacionales. La otra cara de la moneda la representó el sector formal privado. Al respecto, es importante mencionar que la pérdida relativa de peso de este tipo de ocupación tuvo lugar en términos de empresas medianas y grandes (10 y más personas empleadas). Por el contrario, las pequeñas empresas (de cinco a nueve empleados) se mostraron como las más dinámicas reflejando un comportamiento similar al del sector informal.

191 El desempleo abierto en el Gran Santiago era de 22,3% en 1983 aunque no hay que olvidar que ya en 1975 se había ubicado en 15,4% (Sheahan, 1987: cuadro 9.2).

Además del ajuste en términos del volumen de empleo, la otra dimensión afectada fueron las remuneraciones laborales cuya evolución puede ser observada en las tres últimas columnas de este mismo cuadro. Al respecto se pueden resaltar cuatro fenómenos. Primeramente, la inflación tuvo los consabidos efectos negativos afectando a todos los segmentos ocupacionales, especialmente durante el momento recesivo de inicios de la década. Cabe, no obstante, destacar que en el caso de las empresas medianas y grandes se dio cierta mejoría en el segundo momento pero sin que se recuperasen el nivel de inicio de la década. Segundo, como corolario de esto último, los datos insinúan que se incrementó la dispersión salarial. En efecto, el deterioro fue menor en el segmento de las grandes y medianas empresas donde se puede suponer una mayor organización de los trabajadores. Al respecto, se puede señalar que el balance de la crisis para los sindicatos ha dado lugar a diagnósticos de signo distinto. Así, Roxborough, (1989) señaló que el movimiento sindical fue uno de los grandes perdedores de la crisis de los años 1980. Respecto a los países sudamericanos, Calderón (1995) argumentó dos fenómenos en esa década. Por un lado, las prácticas obreras habrían sido defensivas (del empleo, de los salarios y de los beneficios sociales) lo que supuso pérdida de centralidad del movimiento sindical tanto en la política como en la economía. Por otro lado, este autor señaló la existencia de demandas de democracia interna y de mayor autonomía respecto del Estado. Es, justamente, este último fenómeno lo que parece haber sido la transformación más relevante de este actor, especialmente, en los casos de sindicalismo corporativo. El ejemplo más importante al respecto fue, sin lugar a dudas, el de la CUT brasileña.¹⁹² Con la crisis de los años 1980, se acentuaron las contradicciones implícitas en la ya mencionada doble función del sindicalismo latinoamericano (actor de la sociedad industrial y actor del desarrollo nacional). Así, pasó de ser un actor político dependiente a devenir actor social independiente y se constituyó, aunque de manera limitada pero visible, en movimiento obrero pero sin que desapareciera la subordinación a los problemas de desarrollo nacional. En esa década, el movimiento sindical adquirió más autonomía de una doble manera: se constituyó en elemento central del movimiento popular (contra medidas de estabilización y ajuste) y negoció directamente en los sectores más dinámicos. Como señaló Touraine (1988: 283), el movimiento obrero fue “...aussi populaire, menant une action revendicative mais aussi communautaire, dans laquelle la conscience de classe se mêle à une

192 Sus orígenes son anteriores a los de la crisis y hay que contextualizarlos en términos de luchas obreras dentro del régimen autoritario establecido en 1964 como ya se ha hecho páginas atrás. Los antecedentes de autonomía sindical se pueden encontrar, también, en las huelgas ferrocarrileras de 1958/59 en México y en el “cordobazo” de 1969 (Faletto, 1979). Respecto al evento mexicano, Brachet-Márquez (2001) lo interpreta como la manifestación más álgida de la crisis del “charrismo”, o sea del control estatal sobre el movimiento sindical.

défense éthique, religieuse, des pauvres et à un rejet global d'un ordre social considéré comme en étant au service des intérêts des riches et de l'étranger".¹⁹³

En este sentido, el movimiento sindical fue central en las luchas sociales de esa década. Así, Walton (1989) analizó protestas en doce países latinoamericanos, además de Jamaica, relacionadas con el impacto de la deuda y las medidas que provocó. Su conclusión, en términos de hipótesis de trabajo, consiste en que las variables más explicativas no eran las económicas y políticas convencionales sino el peso de deuda, expresado en el índice de precios al consumidor, el grado de urbanización y de organización vecinal y la fortaleza del movimiento sindical. Es decir, "...protest derives from an interaction of the pains of austerity and the capacity for mobilization, rather from singular or conventional causes" (Walton, 1989: 315).

Un caso peculiar al respecto ha sido Venezuela porque, como se ha mencionado, tenía una tasa de sindicalización anómalamente alta para la región y que se explicaba por la incorporación del sindicalismo oficial al sistema político y por el papel clave que jugaba en la distribución de la renta petrolera -a través del Estado- hacia los sectores subalternos. El agotamiento de esa dinámica distributiva y la erosión del propio sistema político implicaron también la pérdida de protagonismo del sindicalismo. Es en estos términos, de agotamiento y erosión, que se interpreta la naturaleza del denominado "Caracazo", revuelta popular a fines de febrero de 1989 propiciada por las primeras medidas de ajuste estructural (Dávila, 2000; López Maya, 2003).¹⁹⁴ Este evento tiene una doble secuela clave para el futuro político venezolano: el intento de golpe de febrero de 1992, liderado por el entonces coronel Hugo Chávez, y su posterior victoria electoral a fines de 1999 al inaugurar una nueva época en la Historia de ese país con repercusiones regionales.¹⁹⁵ Al respecto, es importante señalar que Chávez no basó su apoyo

193 Un ejemplo, al respecto, lo habría constituido Chile a partir de 1983 y las movilizaciones que comenzaron a cuestionar la dictadura pinochetista. Si bien la participación sindical, en especial la de los mineros del cobre, fue fundamental, el éxito se basó -además de la participación de sectores medios- en que la bases de la movilización se desplazaron desde las clases a las masas con una importante participación de jóvenes pobladores y mujeres (Garretón, 1989).

194 López Maya (2003) ha hecho una interpretación muy sugerente de esta coyuntura en términos de "traición de la economía moral", que prevalecía en Venezuela. Esta "economía" se expresaba en el Estado "paternalista" petrolero proveyendo protección a los sectores subalternos y garantizando su subsistencia.

195 Para Fernández Cabrera (2011: 42), el "Caracazo" representó el primer momento de constitución del sujeto popular en la Venezuela contemporánea y supuso que los sectores subalternos pasaran "...de la apatía a la movilización emotiva". Esta autora identifica otros dos momentos en tal constitución: el de la coyuntura crítica de 2002-2004, cuando la oposición intentó desplazar a Chávez por todos los medios (golpe de Estado, boicot petrolero y referéndum revocatorio), y el sujeto popular pasó "...de la acción emotiva a la movilización antagonica"; y, en la fase

político en el mundo obrero sindicalizado (incluso, lo opuso por su afiliación al viejo orden), sino más bien en los sectores subalternos históricamente excluidos (Ellner, 2003; Roberts, 2003).

Regresando, de nuevo, al cuadro y a sus últimas tres columnas, un tercer fenómeno por señalar respecto a las remuneraciones es que el ajuste salarial de los empleados públicos respondió al papel anticíclico que siguieron los gobiernos; es decir, para intentar disminuir el déficit fiscal, y ante un incremento del empleo como se ha visto anteriormente, los sueldos tuvieron que absorber los costos del ajuste. Finalmente, el deterioro más drástico fue el experimentado por los ingresos del sector informal que se redujeron casi a la mitad. Ante una situación, de imposibilidad de aumento de la productividad y de incremento de más de un tercio de la fuerza laboral, el ajuste solo podía ser a base de un descenso drástico del ingreso promedio de este sector. En el mismo sentido se añade que no está reflejado en el cuadro en cuestión, que salarios mínimos urbanos descendieron en un 24% cuestionando así su papel regulador (PREALC, 1991: cuadro 7). En este sentido, se argumentó que con la crisis este tipo de remuneración perdió su valor referencial (Infante, 1991).¹⁹⁶

Este conjunto de observaciones sobre los cambios operados en los mercados laborales de la región sugieren varias reflexiones en términos de desigualdades de excedente. La más importante, sin lugar a duda, consiste en que esta crisis de la deuda fue también la crisis del empleo formal que se manifestó de varias formas. Primero, la mayor destrucción de ocupación fue la que afectó al empleo formal en las empresas del sector privado. Segundo, hubo también deterioro salarial aunque no afectó a todos empleados formales de igual manera, pero el salario mínimo, seña de identidad de este tipo de empleo, perdió su valor referencial. Tercero, si bien el movimiento sindical ganó autonomía política, en lo económico se vio postrado limitándose a posturas defensivas. Cuarto, el empleo público, núcleo duro de la formalidad en tanto que le confirió centralidad ocupacional en el modelo de acumulación de la modernización nacional, empezaba a ser amenazado de destrucción además de sufrir un importante deterioro salarial. O sea, el referente

de consolidación del *chavismo*, una vez superada esa coyuntura crítica, y que implicó que se pasara "...del antagonismo a la institucionalización del poder popular", especialmente con la creación y desarrollo de los consejos comunales a partir de 2006.

196 Fizbein y Psacharopoulos (1995) analizaron para siete países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Panamá, Uruguay y Venezuela) la distribución del ingreso (laboral y de otras fuentes) de personas con 15 o más años, ocupadas y con ingresos reportados. Los resultados del coeficiente de Gini y del índice (estandarizado) de Theil mostró que entre fines de los años 1970 e inicios de los años 1980 y finales de esa década, en cuatro países (Argentina, Brasil, Panamá y Venezuela) se había incrementado la desigualdad, especialmente en el caso brasileño. Lo contrario acaeció en los otros tres países donde destacó claramente Colombia.

por excelencia de la formalidad se veía expuesto a los efectos corrosivos de la crisis y a sus consecuencias. Por consiguiente, el balance parece bastante obvio: desempoderamiento de los empleados formales.

Este desempoderamiento tuvo una doble consecuencia. Por un lado, expresaba una menor resistencia a la explotación por lo que parece razonable plantear la hipótesis del incremento de este tipo de desigualdades. Por otro lado, la desigualdad de acaparamiento respecto de los trabajadores informales empezaba a difuminarse. Esta última observación requiere precisarse. En primera instancia, los datos de deterioro de los ingresos muestran que este fue menor para los empleados de empresas grandes y medianas que para los trabajadores informales. En este sentido, se podría concluir que más bien este tipo de desigualdad se consolidó; sin embargo no hay que olvidar la erosión salarial de los empleados públicos, núcleo duro del empleo formal. No obstante, lo importante es ver cómo se genera esa renta. Más adelante se argumentará que hay diferencias salariales, pero que responden a fenómenos de neocorporativismo restringido a ciertos tipos de empresas o a resultados de estrategias individuales de empleabilidad. Es decir, y esto es lo importante para la argumentación presente, no representan un fenómeno sistémico como lo fue el empleo formal en la modernización nacional. Esta pérdida de rasgo sistémico se inició en los años 1980 cuando empezó a difuminarse la barrera entre lo formal y lo informal. Al respecto es interesante recordar cómo la identificación de la utopía laboral, en los discursos hegemónicos de ese momento, comenzó a sufrir una profunda transformación: se pasó del empleo formal, sinónimo de modernidad laboral en las décadas precedentes, al trabajo informal que, a través del término “microempresa”, se vio glorificado como uno de los elementos claves para superar la crisis.¹⁹⁷ Esta transformación era congruente con el sentido común que comenzaba a imponerse donde individuo y mercado iban a desplazar al antiguo discurso donde clases sociales y Estado eran centrales.¹⁹⁸

197 Al origen de esta transformación estuvo la obra de Hernando de Soto, *El otro sendero. La revolución informal*, que fue promocionada a bombo y platillo en toda la región mediante el muy generoso apoyo de fundaciones norteamericanas neoconservadoras. Ante la inseguridad generada por la crisis y la incertidumbre de su salida, el discurso de la “revolución informal” aparecía como un bálsamo profético. En este sentido y como bien argumenta Robinson (2008: 246), “...the logic is one of how to ‘make the market work’ for the poor rather than how to overcome the impoverishing effects of the market” (comillas del autor). Y, en un sentido aún más amplio, se ha desarrollado la ideología del “emprendedurismo” como elemento clave del nuevo orden (neo)liberal. Como lo señala Mayol (2012: 141) para el caso chileno: “... el emprendimiento se ha convertido en el revestimiento ético del modelo y en su recurso explicativo. Si alguien ha triunfado, ha de haber sido emprendedor. Si ha fracasado, debe aprender más sobre emprendimiento. Es una lógica circular que, como tal, no falla porque tampoco acierta. El emprendimiento es un imperativo ético del Chile neoliberal”.

198 Así este nuevo discurso, el del pensamiento único, introduciría innumerables neologismos

Estas transformaciones se acabaron cristalizando porque la crisis de la deuda conllevó medidas de estabilización y la imposición de estrategias de ajuste estructural por parte de organismos financieros internacionales, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Al respecto, se formularon una serie de medidas: liberalización del comercio; reformas tributarias y financieras; privatización de empresas públicas; y reformas tanto en el ámbito laboral como en el de pensiones. Su contenido e implementación varió de país a país.¹⁹⁹ De este conjunto de medidas, hay varias que afectaron de manera directa la constelación de desigualdades tejidas en torno al nudo de la formalidad.

En primer lugar, la liberalización del comercio, piedra angular de la nueva estrategia (Bulmer-Thomas, 1997), cuestionaba el acaparamiento de oportunidades de acumulación que el mercado interno protegido había posibilitado. En adelante, la lógica de este tipo de acaparamiento cambiaría. La privatización de las empresas públicas tuvo efectos en los dos campos de desigualdades. Por un lado, las privatizaciones fortalecieron a grupos empresariales privados, nacionales o foráneos y, en algunos casos, están al origen de grandes fortunas latinoamericanas. Por otro lado, este tipo de medida destruyó empleo público y, por tanto, impactó en la propia médula del empleo formal. Las reformas laborales buscaron la desregulación y tuvieron un doble efecto: debilitaron a los asalariados respecto a sus empleadores creando condiciones para el incremento de las desigualdades de condiciones de explotación y difuminaron el corte formal/informal cuestionando esa desigualdad de acaparamiento de empleo que favorecía a los empleados formales en detrimento de los trabajadores informales. Finalmente, la reforma del sistema de seguridad social, especialmente la de las pensiones, redefinían los contenidos de la ciudadanía social que constituía uno de los pilares fundamentales de legitimación de desigualdades. Es decir, este conjunto de reformas profundizaban y consolidaban las transformaciones que la propia crisis había inducido.

Para concluir con este análisis de la crisis de los años 1980 y de los programas de ajuste estructural, es importante señalar que América Latina ha sido la región del mundo donde se han aplicado con mayor intensidad y duración estas políticas

y oxímorones transformando el conflicto de las ideas por las escaramuzas de las palabras (Sánchez Parga, 2009).

199 Weeks (1995: cuadro 4.1) y Thorp (1998: cuadro 7.5) tienen cuadros sintéticos muy útiles al respecto. También, merece la pena consultar, en términos de los resultados de las reformas, a Stallings y Peres (2000: cuadro 7.1) que diferencia países con reformas agresivas (Argentina, Bolivia, Chile y Perú) de casos con reformas cautas (Brasil, Colombia, Costa Rica, Jamaica y México).

(neo)liberales.²⁰⁰ Esto es causa y efecto de las desigualdades porque solo en sociedades donde las clases dominantes tienen tanto poder han podido llevar a cabo tales políticas de esa forma, las cuales a su vez han acrecentado las desigualdades (Reygadas, 2004). Se impuso un nuevo orden que, en las palabras certeras de Schild (2103: 202), "...is a political project –a veritable revolution in government intent in reorganizing society, which is informed by a political rationality based on the norms and values of the market".²⁰¹ De hecho, se puede decir que los programas de ajuste estructural funcionaron como auténticos procesos de acumulación originaria del nuevo modelo que redefiniría las desigualdades de excedente a base del cual se instaura el orden (neo)-liberal.

Esta redefinición, para el caso del campo de condiciones de explotación que es el compete a este capítulo, ha supuesto deshacer lo que en el apartado anterior se ha denominado nudo de desigualdades de la formalidad para tejer una nueva urdimbre de desigualdades de excedente. Esto ha tenido lugar a través de cuatro procesos que se van abordar en lo que resta de este apartado. Estos procesos son los siguientes: el declive relativo del empleo público; la precarización de las relaciones salariales; la empleabilidad como utopía laboral del (neo)liberalismo y elemento clave de las trayectorias laborales en la modernización globalizada; y la emergencia del desempleo estructural. El primero de ellos ha cuestionado al Estado en términos de referente del estatuto de garantías no mercantiles que era el empleo formal. El segundo, con sus distintas dimensiones, ha supuesto que las ocupaciones asalariadas se configuren más bien como trabajo que como empleo; esto ha conllevado un ejercicio quirúrgico en profundidad de deshacer el nudo de desigualdades de la formalidad. Mientras los dos últimos procesos reflejan más bien elementos de la nueva urdimbre.

200 Partiendo de la primera de las tres principales características de la interpretación de Hayek, su concepción evolucionista de la cultura que resulta compatible con la tradición y la religión (las otras dos son, por un lado, la existencia de un orden espontáneo superior a cualquier otro que se pueda plantear y, por otro lado, la no confusión entre liberalismo y democracia), Larrain (2000: 175) plantea como hipótesis que la aceptación y proliferación del pensamiento (neo) liberal en América Latina "...is the result of a mixture, consolidated during three centuries of colonial domination, between Catholic religious traditionalism and political authoritarianism".

201 Sobre el (neo)-liberalismo Brachet-Márquez (2001: 220-221, nota 44) ha señalado que "... personalmente, considero que es un cuerpo doctrinal que incorpora un compromiso moral (disfrazado de técnico) a acrecentar las diferencias entre los ricos y los pobres".

3.3.2 El empleo público: el deterioro de un referente laboral

Previamente a abordar este conjunto de procesos, merece la pena observar las tendencias de salarización de la ocupación urbana de la región de las dos últimas décadas tal como se refleja en el cuadro 3.3.2.1 para poder así contextualizar estos procesos.

Cuadro 3.3.2.1
América Latina: evolución de la población ocupada urbana
según segmentos ocupacionales (1990-2008)

Segmentos ocupacionales	1990	1995	2000	2005	2008
Público	15,5	13,5	12,9	12,6	12,7
Establecimientos privados de 5 o menos trabajadores	14,7	14,8	13,5	13,1	12,8
Establecimientos privados de 6 y más trabajadores	41,7	40,4	34,3	35,5	38,2
Servicio doméstico	5,8	7,4	8,2	7,9	7,3
Total asalariados	77,7	76,1	68,9	69,1	71,0
Total no asalariados	22,3	23,9	31,1	30,9	29,0
Total población ocupada urbana	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de OIT (2000: cuadro 6-A; 2009: cuadro 6).

Tal como se refleja en este cuadro, la región ha sufrido una desalarización relativa durante este período en los medios urbanos, el ámbito territorial de la salarización por excelencia. Esta tendencia es clara en los años 1990, especialmente en el segundo lustro²⁰², pero en la primera década del presente siglo se estabiliza y se insinúa una tímida reversión. Pero, como se sabe, se está actualmente ante una crisis profunda del capitalismo global que si bien no se ha manifestado aún con la misma dureza en América Latina que en las economías del Norte, hace sospechar que esa reversión ha sido efímera. Los asalariados en establecimientos de seis y más trabajadores constituyen el grueso de la fuerza de trabajo asalariada de la

202 La crisis asiática hacia fines de esa década impactó en América Latina.

región; representan cuatro de cada diez asalariados y mantienen esa proporción a lo largo del período considerado. Un quinto de esta capacidad laboral la constituyen los asalariados en establecimientos menores y los trabajadores del servicio doméstico. Se puede pensar que serían en estos dos componentes donde el fenómeno de la precariedad tendría más incidencia. No obstante, tampoco escaparían a este fenómeno los asalariados de establecimientos mayores porque dentro de este componente la heterogeneidad es grande; de hecho están incluidas la pequeña, la mediana y la gran empresa. Finalmente, el empleo público muestra un declive relativo que se prolonga hasta mitad de la primera década del presente siglo.

Este último proceso se inició a partir de 1983 cuando la tasa de crecimiento del empleo público empezó a desacelerarse tal como se ha mostrado en el cuadro primero de este mismo apartado. De esta manera, se anunciaban ya los efectos de los programas de ajuste estructural y, en concreto, de su componente de reforma estatal que ha sido la causa principal del declive del empleo público. Al respecto, Marshall (1996) ha señalado tres factores que han jugado en el impacto de la primera ola de reformas estatales sobre la ocupación pública. El primero remite a la composición interna del empleo público en términos de la diferencia entre gobiernos central y locales. Al respecto, es importante señalar que la propia reforma estatal ha supuesto el reforzamiento de la institucionalidad local con la posibilidad de crecimiento de la ocupación a este nivel. Segundo, en el clima de democratización que ha caracterizado a la región, el clientelismo electoral ha podido neutralizar, hasta cierto punto, la disciplina fiscal. Finalmente, la resistencia de los propios empleados públicos y sus organizaciones gremiales es un tercer factor a tomar en consideración.²⁰³

Este conjunto de factores invitan a superar esta visión regional del empleo público y desagregarla en distintos patrones. Este ejercicio se lleva a cabo en el cuadro 3.3.2.2.²⁰⁴

203 Según Fleury (1999), el énfasis en la segunda ola de reformas (fiscal, electoral y judicial) no tendría un impacto directo sobre el empleo público aunque, la eliminación de la estabilidad ocupacional puede afectar, en su conjunto, los niveles de empleo en este sector.

204 Este cuadro muestra, respecto de las filas, dos situaciones en 1990: la referida a un porcentaje de empleo público superior al promedio regional (15,5%) que se ha calificado como “alta” y la situación considerada como “baja” (igual o menor a tal promedio regional). En las columnas se refleja la dinámica entre 1990 y 2008 al distinguir los casos donde ha habido crecimiento relativo de aquellos de los que no hubo. El resultado es una matriz que refleja la posibilidad de cuatro patrones: alto y dinámico, alto y no dinámico, bajo y dinámico y bajo y no dinámico. Entre paréntesis se reflejan el peso del empleo público, en cada país, en 2008.

Cuadro 3.3.2.2
América Latina: evolución del empleo público (1990-2008)

	Dinámico	No dinámico
Alto (> 15,5%)		Argentina (16,2%) Costa Rica (16,5%) Ecuador (11,1%) México (13,8%) Panamá (18,1%) Uruguay (15,9%) Venezuela (18,1%)
Bajo (= < 15,5%)	Brasil (12,6%) Chile (7,3%)	Colombia (7,2%) Honduras (11,0%) Perú (8,6%)

Fuente: Elaboración propia a partir de OIT (2000: cuadro 6-A; 2009: cuadro 6).

Se pueden distinguir tres patrones pero se destaca, justamente, que no ha habido país alguno que con un peso alto de empleo público -al inicio de los años 1990- haya incrementado tal peso veinte años después. Esta es la constatación de la pérdida relativa de importancia del empleo público que se mostraba ya en el cuadro precedente. La gran mayoría de los países de la región se enmarcarían en dos patrones signados ambos por la pérdida de importancia relativa del empleo público. Dentro de ellos, el más importante es el referido a los casos donde el peso de la ocupación estatal era alto, en comparación al promedio regional, a inicios de los años 1990. De estos hay que destacar el descenso relativo de Panamá donde el empleo público representaba el 32,0% al comienzo del período considerado y ha descendido hasta el 18,1%; no obstante, junto a Venezuela serían los países donde el empleo público mantiene mayor peso relativo dentro de la estructura ocupacional urbana. Brasil y, muy relativamente, Chile aparecen como los casos atípicos. Respecto al primero hay que señalar que, contrariamente a las tendencias predominantes en el resto de la región, en Brasil se ha dado crecimiento continuo de este tipo de empleo pero el estatuto que lo rige ha sido sometido a degradación (Valladares et al. 2006).²⁰⁵ En cuanto a Chile, es el

²⁰⁵ Es interesante constatar la importancia del empleo público en mantener la tasa de sindicalización en Brasil compensando así las pérdidas de afiliaciones provenientes de la industria manufacturera y de los servicios financieros. Dicha compensación se ha expresado también en

pionero de la región en experiencias (neo)liberales, implementadas además por uno de los regímenes más autoritarios en América Latina. O sea, el recorte de empleo público ya había tenido lugar antes de los años 1990 y ha sido más bien con el retorno a una situación democrática ha logrado mantener su peso de 1990 que representaba el 7,0%.²⁰⁶

Lo importante de este declive del empleo público es su impacto en la centralidad que el empleo formal tenía en el modelo previo. Este impacto no solo tiene una dimensión material, menos oportunidades relativas de ocupación en el Estado, sino también simbólico. Se pierde este referente de institucionalidad laboral y peor aún, se tiende a estigmatizar como ocupación improductiva y proclive a la corrupción (Pérez Sáinz, 2003a). En este sentido, se cuestiona ese papel del Estado como garante de ese estatuto no mercantil de la fuerza de trabajo, que constituyó el empleo formal, y que el propio Estado instauró en la generación de empleo público al extender los beneficios de la seguridad social a otros ámbitos ocupacionales y marcar así la pauta. Es decir, el aura que envolvía al empleo formal durante la modernización nacional, empezó a perder su resplandor.

Pero es con el segundo proceso, el de precarización, que ha tenido lugar el cuestionamiento más radical del empleo formal que ha llevado a deshacer el nudo de desigualdades tejido en torno al fenómeno de la formalidad.

3.3.3 La precarización generalizada del mundo salarial

Precarización es un fenómeno cuya importancia ha sido subrayada en los últimos tiempos (Lindenboim y Pérez, 2004; Arellano et al., 2009; Castillo Fernández, 2009; Mora Salas, 2010; Guadarrama Olivera et al., 2012; Pachecho et al. 2012). Sin embargo, este término ha sido utilizado en la región de manera empírica y con poca precisión analítica. Al respecto, Mora Salas (2010) nos ha mostrado el camino para comenzar a apuntalarlo conceptualmente. Para ello, además de confinar este fenómeno al mundo salarial y al actual momento de globalización, propone tomar en cuenta tres dimensiones que señalemos que están intrínsecamente articuladas y que no siempre resulta factible analizarlas de manera separada: desregulación

el peso creciente de los empleados públicos en el liderazgo de la CUT (Cardoso, 2001).

206 A pesar de todo ello, el empleo público sigue siendo el tipo de ocupación con mayor protección social, prácticamente universalizada. Así, para la región en su conjunto en 2008, el 93,4% de los empleados públicos tenían acceso a salud y el 90,2% a pensiones. Esos mismos porcentajes para el total de la población ocupada urbana son de 58,4% y 60,8%, respectivamente (OIT, 2009: cuadro 8).

laboral, reestructuración productiva y flexibilidad laboral y debilitamiento del actor sindical.²⁰⁷ Esta propuesta tiene grandes virtudes analíticas por las dimensiones que abarca. Así, plantea la problemática de las reformas laborales a un nivel macro donde Estado y sistema político son dimensiones insoslayables. También, aborda -a nivel micro- las estrategias empresariales que, ante el cambio de modelo de acumulación, ha conllevado reestructuraciones productivas y prácticas de flexibilización laboral. Al introducir la dimensión de la acción sindical está sugiriendo que las dos dimensiones previas son resultado de dinámicas de poder. Postular un sindicalismo debilitado tiene como consecuencias que la reforma laboral se decantará por la desregulación y las estrategias de reestructuración productiva y de flexibilización laboral serán impuestas unilateralmente por los empresarios. Estas consecuencias permiten hablar de precarización.²⁰⁸

A la base del proceso de precarización, hay una transformación clave inducida por el nuevo modelo de acumulación: con la inserción en el mercado global, los costos salariales devienen centrales²⁰⁹ y no pueden ser más trasladados a los consumidores como acaecía en el marco proteccionista de la industrialización orientada hacia el mercado interno (Murillo, 2001a).²¹⁰ Esto implica que la determinación de la estructura salarial de la formalidad en el proceso de modernización nacional, basada en ese monopolio bilateral entre empresarios y

207 Es una reformulación de las tendencias señaladas por la OIT en su informe sobre el empleo en 1996/97 (Mora Salas, 2010: 27).

208 Se podría señalar que a esta propuesta le faltaría una dimensión subjetiva referida a cómo los trabajadores viven esta nueva situación de desempoderamiento. Este es un tema donde ya existen exploraciones como el análisis de Bayón (2005) sobre Argentina en los años 1990, a partir de 59 entrevistas en profundidad en dos áreas contrastantes del Gran Buenos Aires. Caso de gran interés por dos razones: por un lado, porque se está ante una de las sociedades latinoamericanas donde más se desarrolló ese mundo de la formalidad, signado por la certidumbre; y, por otro lado, por la profundidad de la crisis de esa sociedad en esa década con niveles récords de desempleo. También, existe la reciente propuesta analítica sobre incertidumbre laboral de Reygadas (2011b). En el presente texto tomamos en cuenta este tipo de aspectos subjetivos pero en relación con la empleabilidad que sería la otra cara de esta misma moneda.

209 Esto acaece incluso en actividades de punta como serían los *call centers*, donde se hace uso de una mano de obra joven con estudios universitarios que compite con sus congéneres de otras latitudes del globo. Así, "...la competencia es, sin embargo, independiente de su perfil universitario o de la inversión social superior: está basada en los salarios nacionales" (Micheli Thirió, 2006: 214). En el mismo sentido, Del Bono (2006: 25) apunta el pago en dólares por hora en Argentina (entre 2,50 en Córdoba y Rosario y 3 en Buenos Aires) inferior al de ciudad de México (4,25), Costa Rica (5,25) o Chile (5,60).

210 Este argumento puede ser matizado en un doble sentido: por un lado, hay que considerar cuánta incidencia tienen los costos salariales en el precio final; y, por otro lado, hay que tener en cuenta el umbral de tolerancia de los consumidores del Norte en términos de aceptar incrementos de precio a cambio de cumplimiento de normas laborales básicas. Esto último lleva al tema de regulación como se apreciará más adelante.

empleados, ya no es viable. Corolario de ello es que las diferencias salariales entre empleados formales y trabajadores informales deberían reducirse. Además, esta readecuación de costos laborales está sujeta a cambios permanentes. Aquí entra en juego otro elemento clave de la globalización: la volatilidad de los mercados. Esta exige que las firmas deben tener capacidad de respuestas a mercados inciertos y no predecibles como en el pasado. Una de las principales respuestas a este doble desafío ha sido, justamente, la reestructuración productiva y la flexibilización de las relaciones laborales.

En cuanto a la primera, la reestructuración productiva, ha supuesto -en ciertos casos- adquisición de tecnologías o innovaciones técnicas ahorradoras de mano de obra y que, por tanto, son generadoras de desempleo, un fenómeno que se trata más adelante.²¹¹ Pero, en este momento se quiere más bien abordar la reestructuración productiva en términos de la reorganización de las empresas hacia modelos postfordistas, aunque la realidad suele acabar imponiendo formas mixtas e híbridas.²¹² Para los fines analíticos de este texto, interesa destacar los denominados procesos de externalización de actividades y, en concreto, de aquellas más intensivas en trabajo que conllevan su posterior subcontratación por la empresa original.²¹³ Esta subcontratación puede expresarse en la contratación de servicios a trabajadores independientes o de otras empresas; en el uso de trabajo a domicilio recreando así viejas formas de salarización encubierta; o en la configuración de encadenamientos con distintos niveles de subcontratación (Iranzo y Leite, 2006). Esta última modalidad conlleva un cambio importante en el campo del acaparamiento de oportunidades de acumulación. En todos los casos, externalización es sinónimo de abaratamiento de costos laborales, objetivo que las empresas persiguen.

211 Por ejemplo, la soja transgénica ahorra entre un 28% y 37% mano de obra en tareas siembra (Teubal y Rodríguez, 2002: 108).

212 En este sentido, tiene valor paradigmático las transformaciones que se introdujeron en la ya desaparecida Autolatina. Se trataba de una alianza de filiales de importantes firmas de automóviles en Brasil y Argentina; o sea se está ante uno de los sectores y en dos de los países de la región donde hubieron mayores innovaciones técnicas y organizativas. Al respecto, Ramírez Cendrero (1996-1997: 87) concluye: "...el resultado de todo ello podría ser un proceso de trabajo de carácter predominantemente fordista con elementos nuevos que, sin modificarlo en lo sustancial, fuera impulsándolo hacia un modelo híbrido que hiciera compatible el mantenimiento de la explotación del trabajo vivo como fuente principal de productividad con recientes niveles de flexibilidad y de calidad que garantizaran la realización de la plusvalía".

213 La externalización, en el caso de la industria manufacturera, es posible siempre y cuando se esté ante flujos de producción no continuos. O sea, no es una estrategia aplicable a todo tipo de actividad industrial. También es importante señalar formas específicas sectoriales de externalización como la figura del *correspondente bancário*, señalado por Sproll (2013), en relación con el sector bancario brasileño.

Lo expresado en el párrafo precedente invita a plantear que la subcontratación laboral ha supuesto desempoderamiento de los trabajadores expresado -fundamentalmente- en la ausencia o debilitamiento de la acción sindical.²¹⁴ La prestación individual de servicios y el trabajo a domicilio suelen ser ámbitos de acciones individuales y no colectivas y se sabe de las dificultades múltiples para el desarrollo de la acción sindical en empresas pequeñas como suelen ser las subcontratistas. Se podría pensar que los trabajadores que permanecen en la empresa originaria, en el nuevo núcleo, no han sufrido desempoderamiento. Esto es cierto si los comparamos con los trabajadores externalizados, los periféricos, pero respecto del capital no es así. Hay algo importante que no se debe olvidar en el origen de la subcontratación: la reorganización de la firma suele ser una acción unilateral del capital que se impone a los trabajadores, por lo que incluso aquellos que no fueron externalizados pierden poder. De hecho, se puede decir que la amenaza de externalización desalienta las reivindicaciones y demandas laborales (Iranzo y Leite, 2006); o sea, actúa como una verdadera espada de Damocles sobre la acción colectiva de los trabajadores del núcleo.

De hecho, la subcontratación ha tendido a diluir la relación capital/trabajo y su conflictividad potencial, al trastocarla de manera mixtificadora en relaciones entre empresas. Esto acaece también en otras formas de subcontratación más novedosas. Nos referimos, por un lado, al caso de las agencias de intermediación laboral y, por otro lado, a las cooperativas de trabajadores. En todos los casos, la empresa que realmente usa esa mano de obra generando excedente, se desvanece en términos de responsabilidad jurídica dejando en el desamparo a los trabajadores ante cualquier reclamo. O sea, se oscurece el campo del conflicto laboral y de la explotación que la sustenta.²¹⁵ Celis y Valencia Olivero (2011: 341) han definido este fenómeno -de manera acertada- como “deslaborización”, o sea, “...la capacidad de las empresas para eludir el derecho valiéndose de la intermediación laboral y la subcontratación, con lo que la relación laboral se convierte en compra-venta de servicios, regulada por el derecho civil”.²¹⁶

214 En el caso de la subcontratación en la minería chilena, las huelgas de trabajadores subcontratados se consideran ilegales (Leiva, 2012). También hay casos (la huelga de Telefónica del 2003 en Argentina) donde se han desarrollado acciones colectivas, bajo modalidades atípicas, y que han permitido la visibilización de los trabajadores subcontratados y su incorporación como interlocutores en las relaciones laborales (Ynoub, 2012).

215 En este sentido como bien expresa Castro López (2012: 292), en su estudio de caso de una cooperativa de envasado de lubricantes en una refinería de petróleo en Bolivia, “...la subcontratación como forma de la relación salarial, es fuente de una ideología que reproduce las bases que sustentan esta relación, es decir, la dominación, la subordinación y la explotación”.

216 La reflexión de estos autores se genera en el fenómeno de las cooperativas de trabajo asociado que suelen ser utilizadas de manera generalizada por las grandes empresas en Colombia para

El otro componente de esta dimensión de la precarización es la flexibilización laboral.²¹⁷ Se suelen señalar tres tipos de flexibilizaciones: la funcional, la salarial y la numérica (Abramo, 2001).²¹⁸ La primera se relaciona con el uso de la fuerza de trabajo al interior de la empresa cuestionando divisiones del trabajo rígidas y apostando por la polivalencia del trabajo.²¹⁹ La segunda remite a la determinación salarial que, en un contexto de competencia global, está condicionada por el desarrollo de la productividad. En cuanto a la tercera, la numérica, tiene una doble dimensión: por un lado, remite a las modificaciones de jornadas de trabajo que afecta al uso de la capacidad laboral; pero por otro lado, se relaciona con la posibilidad para las empresas de manejar plantillas variables según las necesidades productivas.²²⁰

Las tres primeras expresiones de flexibilización (la funcional, la salarial y la numérica por horarios) pueden ser objeto de negociación entre trabajadores y empresa o ser resultado de imposición empresarial unilateral. De ahí que no necesariamente son generadoras de precarización laboral. Todo dependerá del grado de asimetría de la acción. Pero, la flexibilización numérica de plantillas es inequívocamente precarizadora porque no garantiza una dimensión fundamental de cualquier estatuto no mercantil del trabajo: la estabilidad laboral.

Por consiguiente, la flexibilización laboral (con la excepción de la numérica de plantillas) no supone inevitablemente un contexto desfavorable para los trabajadores porque hay más espacio para la acción sindical que en el caso de la subcontratación. Este resultado incierto y no predeterminado se ha reflejado en dos tipos de situaciones laborales, que involucran la presencia en la región de dos corrientes sindicales de signo distinto. Por un lado, estaría una corriente autónoma ajena a la posibilidad de acuerdos con empresarios y que se opondría a la flexibilización y sus efectos precarizadores; y, por otro lado, estaría una corriente neocorporativa en la que el sindicato se ha erigido como socio de la empresa

evitar el cumplimiento de los estándares laborales vigentes.

217 Leyva (2008) ha señalado la postura a favor de la flexibilidad laboral de la CEPAL consistente con su giro neoestructuralista. De hecho, la “flexibilidad laboral proactiva” constituye uno de los cinco conceptos claves de este giro junto a los “competitividad sistémica”, “progreso técnico”, “acción concertada” y “círculo virtuoso”.

218 Para México en 1994, De la Garza Toledo (2006: cuadro V.5) ha estimado índices generales de flexibilidad encontrando que su valor a nivel nacional es de 0,51 (un rango de 0 a 1). Solo en empresas “macros” (de más de 500 trabajadores) se eleva a 0,59.

219 Este es un fenómeno que no es exclusivo de actividades industriales, las más estudiadas en la región, sino que se da también en las nuevas actividades agroexportadoras como la floricultura (Rubio, 2003).

220 Este manejo de plantillas ha sustituido al manejo de stocks que ante se hacía ante subidas y descensos de la demanda (Iranzo y Leite, 2006).

en la mejora de la productividad (De la Garza Toledo, 2000).²²¹ No obstante, la presencia de esta última parece limitada (Lucena, 2000). De hecho estas dos corrientes atraviesan la gran parte de las realidades nacionales aunque con peso e influencia dispares. Así, habría casos como el colombiano o el boliviano donde ha habido beligerancia sindical en contra del nuevo orden (neo)liberal y en el segundo caso, es importante destacar el mantenimiento de su tradición proletaria lo cual le habría generado problemas en relacionarse con nuevos actores claves en Bolivia, como los campesinos cocaleros y los indígenas. Por otro lado, habría que destacar el caso brasileño donde la CUT, en la década de los años 1990 y con su participación en las denominadas “cámaras sectoriales” de carácter tripartito, ha evolucionado hacia la “cooperación conflictiva” (Sánchez Díaz y Belmont Cortés, 2006).

Pero veamos, a partir de estudios comparativos claves, si estas estrategias empresariales han generado -de manera generalizada- precariedad o no.

Iranzo y Leite (2006), en una síntesis muy lograda de la profusa literatura sobre este tema en América Latina, han señalado efectos de distinto signo para los trabajadores sometidos a procesos de subcontratación. Varios son los que se puede considerar como negativos y, por tanto, precarizadores. Así, en primer lugar, se acentúa la heterogeneidad que ha caracterizado históricamente a los mercados laborales en América Latina. Segundo, se generan diferencias entre los trabajadores que permanecen en la empresa originaria, beneficiarios de los nuevos cambios organizacionales, y aquellos subcontratados que permanecen en un mundo laboral configurado según principios tayloristas.²²² Como señalan estas autoras, “...con la subcontratación tiene lugar una dualización de la fuerza de trabajo entre los *insiders* y los *outsiders*” (cursiva de las autoras) (Iranzo y Leite, 2006: 274). Tercero, el poder empresarial se refuerza ante las gestiones más personalizadas de la fuerza de trabajo del núcleo y la desprotección de la periférica. Cuarto, las trayectorias laborales se fragmentan y devienen contingentes. Quinto, la compra y venta de fuerza de trabajo se sustituye por la compra y venta de productos del trabajo con la consecuencia que la empresa se desentiende de

221 Un caso paradigmático al respecto es el de la maquila en Matamoros, México. La totalidad de las empresas tienen presencia de sindicatos, lo que supone demandas constantes de mejoras salariales y prestaciones a través de la contratación colectiva. Pero, se está ante un sindicalismo claramente subordinado a la empresa (Quintero, 1997).

222 No obstante hay casos, como el del sector bancario brasileño analizado por Sproll (2013), donde se ha dado externalización de actividades claves hacia los *call centers* donde el proceso laboral se organiza según criterios neotayloristas. Es decir, se mantienen tareas estandarizadas y de baja especialización con un rígido control pero, a la vez, son necesarias habilidades subjetivas de los trabajadores.

los costos de reproducción y de formación de esa capacidad laboral. Sexto, la empleabilidad de los trabajadores se define entre la actualización permanente o la condena a aceptar las peores condiciones laborales. En el trasfondo de este tipo de situaciones se encuentra el debilitamiento de la presencia e incidencia sindical.²²³ De hecho, la subcontratación probablemente sea la expresión más nítida de lo que Agacino (1994) considera como la abolición del antiguo régimen de fábrica con el nuevo modelo de acumulación, que ha conllevado el debilitamiento de los trabajadores como sujeto social porque la lucha se ha vuelto más abstracta.

Pero, estas autoras, señalan que no todo es negativo en el proceso de subcontratación y que, en la región, hay ejemplos donde las condiciones de trabajo se asemejan a las del núcleo si se está ante fuerza de trabajo calificada. O sea, no todo proceso de subcontratación laboral conlleva inevitablemente precarización. Lo interesante de este señalamiento consiste en que el empoderamiento de esta fuerza de trabajo no remite a una dinámica de clase, a través de acciones sindicales, sino que tiene un signo más bien individual insinuando la importancia creciente del fenómeno de la empleabilidad que se abordará más adelante. Sin embargo, el balance general es inequívoco. En palabras de estas mismas autoras: "...no hay lugar a dudas, sin embargo, que las formas precarizadas de subcontratación tienden a predominar, como lo indican las tendencias recientes del mercado de trabajo en América Latina" (Iranzo y Leite, 2006: 274).

En cuanto a la flexibilización laboral, De la Garza Toledo (2000) ha evaluado las prácticas en la región, a fines del siglo pasado, y ha llegado a las siguientes conclusiones. Primero, el fenómeno flexibilizador ha tenido más incidencia en los países más desarrollados de la región. Segundo, cuando ha habido ruptura o debilitamiento de pactos corporativos, las empresas han tendido a imponer unilateralmente la flexibilización. Tercero, han predominado las flexibilizaciones funcional y numérica sobre la salarial aunque esta última estaba ganando terreno.²²⁴ Cuarto, el Estado ha surgido como un gran inductor de flexibilización sea legislando (Argentina o Colombia) o impulsando pactos neocorporativos

223 Un ejemplo interesante al respecto ha sido Colombia donde las grandes empresas comenzaron -ya en la década de los años 1970- con la intermediación laboral, a través de agencias de empleos, a contratar trabajadores temporales y evadiendo la legislación laboral existente en ese momento. Posteriormente, se ha recurrido a contratos temporales pero sucesivos durante varios años (Urrea Giraldo, 2001-2002). Chile es otro ejemplo por la incidencia importante de la subcontratación en sectores claves de su economía (la industria forestal y la minería). En esta última, los trabajadores subcontratados ascendieron del 4,6% en 1985 al 40% en 1996 (Taylor, 2004: 84).

224 Esta última adquiere gran importancia, según Hernández Laos (2005), porque sirve para mantener bajo el costo unitario de la mano de obra y así atraer inversión extranjera directa.

(México). Desde otra perspectiva, tomando como referente las experiencias más avanzadas de innovaciones organizativas en la región resulta esclarecedor el diagnóstico al que llegó Carrillo (1995): tales innovaciones no se han hecho de manera sistémica porque han sido resultado de iniciativas individuales de firmas; se han impuesto unilateralmente a los trabajadores sin mayor negociación al respecto; y, como corolario de lo anterior, el involucramiento de la mano de obra ha sido limitado.

Otro ejercicio de balance lo ha llevado a cabo Abramo (2001), quien ha realizado un interesante análisis comparativo de experiencias en tres países donde ha habido intentos flexibilizadores importantes. El primero es México que pasó por distintas etapas, desde una primera (fundamentalmente, la década de los años 1980) caracterizada por la flexibilización unilateral hasta una tercera (segundo lustro de la siguiente década), donde ha predominado la flexibilización funcional en los contratos colectivos y se pasó por una etapa intermedia cuando se formuló el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad. Un segundo ejemplo remite a los acuerdos sobre productividad en Argentina marcados por una fuerte asimetría a favor de los empresarios, especialmente con la descentralización de la negociación. Y, probablemente, el caso más interesante es el del Gran ABC de São Paulo²²⁵ que culmina en la constitución de una Cámara Regional donde confluyen múltiples actores locales y que diseña una estrategia de desarrollo territorial, que va más allá de lo meramente productivo y laboral.²²⁶

Esta autora destaca varios fenómenos comunes entre estas tres experiencias en términos de enseñanzas. Primero, las nuevas regulaciones se han enmarcado fuera de los marcos legales, o sea tienen un carácter no formal. Segundo, la productividad habría sido el gran tema de negociación. Tercero, parecería que ha habido una búsqueda común, por parte de los distintos actores involucrados, por minimizar los efectos más negativos de la desregulación y laboral y la búsqueda de nuevos factores de competitividad. Cuarto, han existido riesgos que no se pueden soslayar. Por un lado, no parecería que estas experiencias son generalizables y, por otro lado, lo más preocupante según esta autora: "... las reglas del discurso que las sostienen no se basan en el derecho al trabajo, sino en una negociación entre

225 Región constituida por siete municipios y que configuran una de las regiones industriales más importantes de Brasil y de América Latina.

226 El antecedente inmediato fue la Cámara Sectorial del Complejo Automotriz. Un evento que, para Cardoso y Comín (1995), implicó un cambio cualitativo en las relaciones entre capital, trabajo y Estado en Brasil por una doble razón. Por un lado, el Estado dejó de jugar su función tradicional de mediación para constituirse en parte interesada. Por otro lado, surgió una esfera pública de constitución de reglas democráticas de lucha política y económica. Al respecto, véase también el análisis de Daniel (2001).

flexibilización y el compromiso de mantener el nivel de empleo, cuya lógica no es la propagación de los beneficios sino su restricción a un determinado segmento del colectivo (como en algunos de los acuerdos de productividad negociados en Argentina)” (Abramo, 2001: 185).

En las apreciaciones de los párrafos precedentes se destaca, por tanto, el predominio de la unilateralidad sobre el consenso en los procesos de flexibilización laboral. Es decir, en términos generales, se puede decir que en estos procesos han prevalecido también los efectos precarizadores. Sin embargo, se pueden constatar experiencias que no han desembocado en el desempoderamiento de los trabajadores. En este sentido, la existencia de pactos neocorporativos es reveladora de una mayor presencia e incidencia sindical que en el caso de la subcontratación laboral.

Es importante destacar que estos procesos de flexibilización laboral, a pesar de tener lugar a nivel de las empresas, conllevan la presencia estatal. Así, párrafos atrás ya se ha señalado su incidencia como inductor o impulsor de pactos neocorporativos. Lo mismo se puede decir respecto la subcontratación laboral como señalan Iranzo y Leite (2006: 270): “...la orientación neoliberal ha marcado la pauta en la transformación del rol del Estado y en la dirección de la reestructuración productiva, enfocada hacia la flexibilización y reducción de los costos laborales. La acción del Estado a través de la desregulación macroeconómica y del mercado de trabajo, junto a sus políticas antisindicales, ha jugado un papel impulsor en el uso de las más diferentes formas de subcontratación laboral”. Es decir, estas estrategias empresariales son viables porque tienen lugar en un marco de desregulación laboral, lo que nos lleva a abordar esta segunda dimensión de la precarización.

La desregulación de las relaciones laborales ha constituido uno de los pilares básicos del nuevo modelo de acumulación imperante en la región inspirado en el llamado Consenso de Washington (Bulmer-Thomas, 1997; Lozano, 1998a). Su necesidad fue argumentada por los organismos financieros internacionales en términos de que la “rigidez” de la legislación laboral impedía la creación de empleo, distorsionaba el mercado de trabajo segmentándolo y generando una capa de privilegiados y, como consecuencia de ello, mujeres, jóvenes y los trabajadores más pobres se veían afectados. O sea, esa “rigidez” era fuente desempleo, segmentación laboral, desigualdades y pobreza por lo que se imponía la necesidad de cambios en la legislación existente (Cook, 2007). En efecto, se pusieron en marcha reformas laborales pero su alcance generó valoraciones encontradas durante la década de los 90 del siglo pasado. Así, por un lado, el Banco Mundial, la institución que más fuertemente argumentó por la desregulación laboral, evaluó

este proceso en la región hacia mitad de los años 1990. Su principal conclusión fue que la mayoría de los países mostraban aún “rigidices laborales”. Pero, había dos excepciones significativas a tal “rigidez”: la primera era Chile donde, a inicios de los años 1990 ya se había logrado un mercado de trabajo flexible; y Perú era el otro caso resultado del proceso más radical de desregulación en los años 1990.²²⁷ En el extremo opuesto se encontraban, para el Banco Mundial, México y Nicaragua (Burki y Perry, 1997). Por otro lado, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) ofreció una perspectiva diferente del alcance de las reformas laborales en la región. Se señaló que, en Perú y Argentina, las reformas fueron drásticas y, por tanto, de signo inequívocamente desregulador.²²⁸ Aunque en Brasil, Colombia y Panamá las reformas tuvieron un alcance más limitado se consideraron también como desreguladoras; tampoco escaparon a esta tendencia países de tradición proteccionista como Venezuela o República Dominicana. En Chile, Ecuador, Guatemala²²⁹ y Nicaragua la intensidad fue menor mientras que en El Salvador y Paraguay, a pesar de su amplitud, las reformas no tuvieron un carácter desregulador. En el resto de países (Bolivia, Honduras, México y Uruguay), aunque hubo ciertas modificaciones legales, no se puede hablar propiamente de reformas laborales (Vega Ruíz, 2001).²³⁰

Entre este conjunto de países, merece la pena detenerse -aunque sea brevemente- en Chile porque representa una excepción puesto que la reforma laboral de 1994, con gobierno democrático, mejoró la legislación ya existente promulgada bajo el régimen autoritario precedente (el Plan Laboral) al permitir la sindicalización de empleados públicos y trabajadores temporales, proteger a líderes sindicales de la amenaza de despido y otorgar otras ventajas laborales (Cortázar, 1997). De esta manera, la experiencia chilena nos recuerda que, como también se apreciará con las reformas de la seguridad social en el capítulo quinto, las medidas (neo) liberales tampoco son inamovibles. No obstante, esta reforma, como argumenta Taylor (2004), no ha promovido cambios sustantivos en aspectos claves. Así,

227 Interesante es constatar que el logro de esa flexibilidad deseada está asociada a dos gobernantes siniestros: Pinochet y Fujimori. En el caso peruano para apreciar el impacto de la reforma laboral se puede señalar que mientras -a inicios de los años 1990- un poco menos de la mitad de los asalariados del sector privado estaban amparados por convenios colectivos, en 1995 -cuando acabó de implementarse la reforma- eran un poco más del diez por ciento (Gamero Requena, 2005: 79).

228 El texto de la OIT habla de carácter “flexibilizador”. En tanto que ya se ha utilizado el término “flexibilización laboral” para referirse a estrategias a nivel de empresa, vamos a utilizar el término “desregulación” para evitar confusiones.

229 Por el contrario, Castillo Fernández (2009) considera al caso guatemalteco junto a otros cinco (Argentina, Colombia, Perú, Panamá y Venezuela) como ejemplos de reformas profundas.

230 Al respecto, véase el interesante cuadro de síntesis, elaborado por esta autora, que combina los 17 países con 13 indicadores (Vega Ruíz, 2001: 15-16).

aunque la terminación de contrato requiere una causa, los empresarios han mantenido -en la práctica- una gran discrecionalidad porque pueden invocar a la “necesidad de la empresa” para los despidos. Si bien el derecho a huelga ha sido reestablecido, las empresas han podido reemplazar a los trabajadores durante las acciones huelguísticas. Y, aunque se ha promovido la organización sindical a nivel de federaciones regionales y nacionales, la negociación colectiva se ha confinado a nivel de empresa. Esto último, así como un buen número de aspectos importantes de las relaciones laborales, fue promovido por el propio gobierno que planteó que se abordaran en negociaciones directas entre trabajadores y empleadores argumentando, de manera ingenua como señala Hershberg (1999: 140), que en un sistema democrático se estaría ante actores autónomos que no necesitan de la mediación estatal. A inicios del presente siglo, con Lagos como presidente, se reactivó la reforma laboral pero “...the new amendments were once again primarily defensive in nature, operating in an individualistic and juridical framework rather than through the support and promotion of collective action. They gave workers better access to protective mechanisms when their rights were abused but did not provide the legal grounds for organized labor to become a serious counterweight to the power of employers either at the level of the firm or in the national political ambit. The sole positive measure of the reforms in this respect was the lowering of the initial quorums necessary for workers to establish unions within a firm” (Taylor, 2004).

Regresando a la región en conjunto, desde la OIT se concluía que “...el hecho que en 11 de los 17 países considerados se haya dado una reforma laboral más o menos profunda con orientaciones flexibilizadoras, y que éstos representen aproximadamente al 70% del empleo asalariado de la región, parecería poner en cuestión las frecuentes afirmaciones de que la reforma laboral en América Latina no ha sido ni extensa, ni profunda y que, por tanto, se requiere introducir nuevas y más intensas modificaciones” (Vega Ruíz, 2001: 14).

Por consiguiente, parecería que las reformas sí tuvieron un alcance regional amplio, al contrario de lo sugerido por el Banco Mundial.²³¹ Pero, a efectos de

231 Sería interesante que esta institución, entre sus indicadores, incorporara el porcentaje de inspectores de trabajo sobre el total de trabajadores para tener así una idea de las posibilidades reales de cumplimiento de la legislación laboral. Al respecto, es pertinente remitirse al país de la región que el Banco Mundial suele tomar como ejemplo, Chile, y a una de sus actividades exportadoras “estrella”: la industria del salmón. Con una capacidad fiscalizadora del Estado en este sector de apenas de un 12%, se encontró -en el 2003- que el 73% de las 214 empresas fiscalizadas tenían infracciones laborales (Aravena, 2009: 423-424). También es pertinente referirse al minucioso estudio de Cardoso y Lage (2005: tabla 2) sobre la inspección laboral en Brasil donde se señala que, en promedio entre 1990 y 2003, había 2489 inspectores para un

la argumentación que se sigue, interesa ver sus contenidos. En este sentido, el mismo estudio de la OIT señaló que -en su gran mayoría- las modificaciones legales habían afectado las relaciones individuales, especialmente, en términos de nuevas modalidades de contratación y de requisitos de despido. En términos de relaciones colectivas se destacó la tendencia a fortalecer la negociación colectiva por empresa. En cuanto a la resolución de conflictos, los nuevos métodos de mediación y conciliación y de arbitraje no parecían que tuvieran mayor difusión y efectividad (Vega Ruíz, 2001). En este mismo sentido, a partir de cuatro casos claves en la región (Argentina, Brasil, Chile y México), Bensusán (2006) señala que las reformas laborales no han corregido deficiencias en términos de dinámicas de empleo sino más bien las han exacerbado debido a un contexto más adverso, con mercados laborales inestables e instituciones debilitadas. En concordancia con las dos autoras previas, Cook (2007: 54) señala que “...in short, the dominant pattern in the region during the market reform period has been the weakening of employment protections traditionally present in law, and at the same time failure to address deficits in the protection of collective labor rights”.

De hecho, la intencionalidad de la desregulación ha sido mucho más radical. Como señala Henríquez Riquelme (1999:103): “...en el fondo, el liberalismo ha querido poner en tela de juicio el Derecho del Trabajo en su misma existencia y, a través de ello, los acuerdos sociopolíticos básicos de nuestras sociedades”.

Pero la desregulación laboral no se limita solo al deterioro normativo de los derechos laborales²³² sino que también se expresa en las limitaciones en hacer respetar tales derechos. Es decir, hay una desregulación de *facto* que no conlleva cambios en las normas.²³³ Al respecto, Bensusán (2009) precisa varios puntos

total de 19 692 421 trabajadores en empresas susceptibles de ser fiscalizadas. Esta cuestión del cumplimiento de los estándares laborales se aborda a continuación.

232 Portes (1994: table 7.2) ha planteado la existencia de cuatro tipos de estándares: derechos básicos (contra el uso de trabajo infantil; contra el trabajo forzado; contra la coerción física); derechos de supervivencia (de salario mínimo; de compensación por accidente; de limitación de la jornada laboral); derechos de seguridad (contra despido injustificado; por compensación por finalización de contrato; por compensación para familiares sobrevivientes); derechos cívicos (de asociación libre; de representación colectiva; denuncia de abusos).

233 México es un caso paradigmático al respecto porque, como se ha visto, ha habido ciertos cambios legales pero no se puede hablar de reforma laboral como tal. Sin embargo, a nivel de empresas hay una desregulación de *facto* amplia (Bensusán, 2006). Tampoco habría que olvidar el caso brasileño porque donde, en los años 1990 y a pesar de lo estipulado en la nueva constitución, hubieron prácticas generalizadas de desregulación por parte de las empresas con la complicidad estatal (Cardoso, 2003). En este último país, Leite (1995) señaló que las transformaciones de las relaciones laborales respondían a un proceso contradictorio, tanto de contestación sindical al modelo previo como de estrategias empresariales de corte claramente antisindical.

claves. Primero, se está ante una región donde hay un alto nivel de ratificación de convenios fundamentales sobre el trabajo.²³⁴ No obstante, en segundo lugar, el pleno ejercicio de la libertad sindical y de la negociación colectiva, que son claves para hacer valer otros derechos laborales, no están garantizados en la mayoría de los países incluso después de varias décadas de finalización de las experiencias autoritarias en la región. Tercero, el incumplimiento de los estándares laborales fundamentales presenta tanto expresiones comunes como concretas según el país. Así, en el primer caso, esta autora menciona tres: gran parte de las legislaciones nacionales no facilitan la aplicación de convenios internacionales; la flexibilidad laboral está afectando negativamente a los sindicatos en términos de membresía; y la violación diferenciada de estándares ha configurado grupos laborales vulnerables. En cuanto a las manifestaciones concretas, éstas varían desde restricciones legislativas a la libertad sindical (Argentina) hasta el uso de la violencia, incluyendo el asesinato, contra sindicalistas (Colombia) pasando por el mantenimiento de leyes anti-sindicales de períodos autoritarios previos (Perú), arbitraje obligatorio de conflictos y ausencia de convenios colectivos en zonas francas y *call centers* (Panamá) o “contratos colectivos de protección al empleador” (México). Y finalmente, esta autora ve indicios alentadores en el Sur del continente, donde el cambio de la política laboral del 2003 en Argentina marcaría una nueva pauta. No obstante, Bensusán (2009:42) se muestra cauta al respecto al señalar que “...es difícil saber, sin embargo, qué tanto la mejora de la calidad de empleo se debe al alto crecimiento y cuánto a las políticas y reformas laborales, al mejoramiento del *enforcement* público o a la reactivación del diálogo social” (cursiva de la autora).²³⁵

234 Al respecto, véase el cuadro que contempla 14 convenios y 35 países (incluye países del Caribe anglófono además de Canadá y Estados Unidos). Estos dos últimos países son los que menos convenios han ratificado (cinco y dos, respectivamente) mientras Belice y Uruguay, con 13, son los que más convenios han suscrito (Bensusán, 2009: cuadro 1).

235 Para complementar este análisis se menciona que la globalización ha generado condiciones para el desarrollo de controles no estatales sobre el cumplimiento de estándares laborales. En este sentido, se han desarrollado los códigos de conducta y monitoreo dentro del marco de la denominada responsabilidad empresarial. Estudios pioneros sobre este fenómeno en la región, centrado sobre una de las actividades (la confección de ropa), donde se ha privilegiado este tipo de instrumento, mostraban dos vertientes, pero con peso desigual. Por un lado, este tipo de acción ha supuesto de *facto* la privatización de los derechos laborales. Por otro lado, pueden devenir instrumentos eficaces si son asumidos por actores locales, se empodera a los propios trabajadores y se articula a la acción sindical (Koepeke et al, 2000). Bensusán (2009) es más tajante en su juicio sobre estos mecanismos: tienen un ámbito de aplicación limitado a productos suntuarios; son los consumidores de los países del Norte los actores que verdaderamente controlan; su aplicación suele llevar, con cierta frecuencia, al cierre de empresas en el Sur; la adopción de compromisos por parte de las firmas es discrecional; y se desvía la atención del Estado como garante de derechos laborales.

Este no cumplimiento reiterativo de los estándares laborales tiene una consecuencia importante en términos simbólicos: la norma se ve devaluada y deja de jugar su papel de referente. Es una situación similar a la del salario mínimo real en la crisis de los años 1980, cuyo grave deterioro supuso que dejó de ser un referente laboral.

Es justamente tomando en cuenta esta cara oculta de la desregulación de *facto* que se puede apreciar más adecuadamente la importancia de la reforma laboral en el contexto de las transformaciones llevadas a cabo por el nuevo orden (neo) liberal. Como ha argumentado Barrientos (1998: 22): "...the key role of the labour market liberalization in sustaining and facilitating economic reform in Latin American has not been given the attention it deserves. In part this is because it has implemented in a piecemeal fashion, and therefore it does not have the 'big-bang' feel of trade liberalization. In part the lower profile of labour market liberalization has been due to the difficulty in distinguishing between de facto changes from more legal changes" (comillas del autor).

Tanto el predominio de los efectos precarizadores de las estrategias empresariales como la desregulación laboral, formal y de *facto*, tienen su contraparte en la tercera dimensión de este fenómeno de la precarización salarial: la crisis de la acción colectiva de los trabajadores.

La expresión más ilustrativa de este fenómeno la representa la abrupta caída de las tasas de sindicalización. Roberts (2012: table 1) señala que, en términos de promedio regional, esa tasa descendió del 22,9% en los momentos de mayor sindicalización durante la modernización nacional (la "era de la industrialización sustitutiva de importaciones" en la denominación de este autor) al 10,7% en 2005.²³⁶ Las pérdidas mayores las registraron: Argentina (-29,1); Chile (-25,0); Nicaragua (-22,3); y Perú (-21,0).²³⁷ En el trasfondo de este fenómeno se encuentran los cambios de la estructura ocupacional que han erosionado la base tradicional de reclutamiento sindical (Zapata, 1993; Koonings et al., 1995; Murillo, 2001a). La crisis del empleo formal explicaría tal erosión. En el fondo se encuentra el hecho que el nuevo modelo de acumulación no ha generado condiciones objetivas propicias para la sindicalización. La reflexión que hace Henríquez Riquelme

236 La tasa de sindicalización (sobre la fuerza de trabajo no agrícola) variaba -en los años 1990- entre 32,1% en Brasil y 7,5% en Perú (Cook, 2007: table I.2). Esto da una idea del peso de la organización sindical en la región a fines del siglo pasado.

237 Aclarar que en el caso de Nicaragua, el punto de referencia no es la modernización nacional, sino el período del sandinismo, en la década de los años 1980, que fue cuando acaeció la eclosión sindical (Pérez Sáinz, 1999).

(1999:103) sobre el caso chileno, paradigma de ese nuevo modelo en la región, resulta muy pertinente. Al respecto, esta autora señala que “...el desarrollo de la economía explica, en buena medida, las dificultades en la sindicalización: la expansión del empleo temporal (en la agricultura, en la industria pesquera, en el turismo, por ejemplo); la declinación de sectores que eran pilar de la organización sindical (alguna ramas de la industria); el estancamiento del empleo en sectores con fuerte tradición sindical (minería) y el aumento en sectores con menor tradición organizativa y con dificultad para sindicalizarse (servicios, comercio)”.

Es decir, es inobjetable la pérdida de influencia del sindicalismo como fuerza organizadora dentro del mundo laboral latinoamericano aunque no necesariamente ha sido un proceso lineal²³⁸ y además se tiene que tomar en cuenta especificidades nacionales. Esta última observación conlleva la necesidad de considerar factores de orden político que han incidido en la acción sindical y matizar así el debilitamiento de este actor. Al respecto, habría tres factores por tomar en cuenta.

El primero remite a la cuestión de los legados históricos provenientes del período de modernización nacional. Esta ha sido una de las cuestiones centrales que ha guiado el análisis de Cook (2007) sobre reformas laborales en la región. Ha tomado en cuenta tres pares de países con legados distintos (corporativo estatal en Argentina y Brasil, radical en Chile y Perú y revolucionario en México y Bolivia) cuyos movimientos sindicales afrontaron las reformas con fortalezas dispares (fuerte en el primer grupo, débil en el segundo y moderado en el último) y que desembocó en reformas cuyos alcances también fueron distintos: moderada en los dos primeros países; extensiva en los casos chileno y peruano; e inexistente en los dos restantes.²³⁹ Pero, llama la atención su conclusión porque señala lo siguiente: “...in this regard, state corporatism appears to have provided the best institutional setting for labor’s organizational survival during its most difficult decade –the 1990s. Despite its frequent portrayal as an archaic configuration of institutions and relations, corporatism remained important under neoliberalism, at least for large union organizations in Mexico and Argentina, and to a lesser

238 Al respecto, véase el sugerente análisis de la acción sindical para Argentina, entre 1989 y 2007, que ha realizado Gómez (2009). Este autor identifica ciclos (des)intitucionalizadores de tal acción en distintos tipos de coyunturas: “favorables virtuosas” con disponibilidad de recursos y consenso; “complejas” con consenso pero sin recursos; “atípicas” con recursos pero sin consenso; y “críticas adversas” sin recursos ni consenso. Ciclos en los que las concesiones y el reconocimiento estatales fueron claves.

239 Se puede discutir el análisis de esta autora sobre estos dos últimos países. En el caso mexicano se puede argumentar, como ya se ha señalado, desregulación de *facto* por parte de las empresas (Bensusán, 2006). En el caso boliviano, se puede afirmar que, probablemente, la gran perdedora del ajuste estructural fue la Central Obrera Boliviana (COB) (Arze Vargas, 2004; Barr, 2005; Wanderley, 2009).

extent in Brazil. In contrast, nations with weaker labor movements (and weaker legal and institutional protections) were more vulnerable to flexibility pressures, whether these came from domestic or international actors” (Cook, 2007: 198).²⁴⁰

Un segundo factor incluye los procesos de democratización que han coincidido con el cambio de modelo y han afectado la acción sindical porque este actor en muchos de los países tuvo una participación importante en esos procesos (Koonings et al., 1995). En este sentido, son claves los tiempos de las reformas laborales respecto de los de la democratización y de los del ajuste estructural. Así, contrasta Chile con Brasil. En aquel país, hubo una desregulación profunda en un contexto autoritario y de aplicación radical de políticas de ajuste (neo)liberal que se corregiría posteriormente con la democracia. Por el contrario, en Brasil, la reforma acaeció en tiempos de democratización previos a los de ajuste estructural lo que permitió profundizar derechos colectivos y consolidar la emergencia de un nuevo sindicalismo (Bensusán, 2006). En este sentido, Cook (2007) ha propuesto que cuando la transición democrática precedió a la económica, los sindicatos pudieron resistir mejor las reformas laborales mientras cuando acaeció lo inverso, se vieron forzados a posiciones defensivas. No obstante, si bien la democratización ha supuesto un contexto más favorable para la acción sindical también ha tenido efectos erosionadores. Al respecto, Zapata (1993) ha señalado que se ha operado una escisión entre identidad ciudadana y de clase en la conciencia obrera que desliga ciudadanía política (democratización) de la solidaridad.²⁴¹

El tercer factor se centra en el sistema político y sus configuraciones (relaciones entre ejecutivo y legislativo, coaliciones partidistas, etc.) porque explicarían el grado de avance en las reformas (Bensusán, 2006). En este sentido, en los procesos de ajuste estructural, los sindicatos no siempre han sido sujetos pasivos. Así, Madrid (2003a) ha argumentado, a partir del análisis de los casos argentino y mexicano, que el movimiento sindical no ofreció mayor resistencia a ciertas reformas (neo)liberales (la fiscal, la financiera y sorprendentemente no objetó la

240 Entre estas últimas podría incluirse Colombia, donde las prácticas desreguladoras dentro de las grandes empresas datan ya de los años 1970. Un fenómeno que se explicaría, justamente, porque “...no llegó al poder un movimiento populista que, además de poner en marcha políticas redistributivas, hubiese legitimado dentro del imaginario político una orientación de equidad en la relación capital-trabajo asalariado y de mayor aceptación e inclusión del sindicalismo en las instituciones sociales” (Urrea Giraldo, 2001-2002: 42).

241 En este sentido, Oxhorn (2003) ha argumentado que, al contrario del movimiento obrero inglés cuya lucha por derechos civiles (y políticos) conllevó la creación del partido laborista, en América Latina los sindicatos contribuyeron a la caída de las dictaduras, pero en democracia permanecen débiles con la excepción de Brasil. No obstante, se puede cuestionar esta última apreciación y señalar que el retorno democrático en este país ha supuesto la vuelta de actores políticos con el subsiguiente declive del protagonismo político que tenía el sindicalismo con el régimen autoritario (Cardoso, 2003).

apertura comercial) o sus luchas fueron fragmentadas en el caso de privatizaciones, pero sí hubo oposición frontal, por parte de las principales confederaciones, a la reformas laborales y de las pensiones. Dicha oposición que tuvo sus logros y, al respecto, sus alianzas históricas con partidos populistas reconvertidos al (neo) liberalismo es una de las principales explicaciones al respecto. En este sentido, Murillo (2001b) ha analizado tres casos en América Latina (Argentina con Menem, México con Salinas de Gortari y Venezuela con Carlos Andrés Pérez) encontrando distintos resultados de la incidencia de las acciones sindicales sobre las reformas (neo)liberales que se explicarían por variables más bien políticas. Así, en el caso venezolano, la Confederación de Trabajadores de Venezuela ejerció una militancia efectiva, o sea oposición con logros para los trabajadores, que habría sido consecuencia de la competencia partidista por el liderazgo de esta central sindical.²⁴² Por el contrario, en México se estaría ante una situación de contención pero inefectiva, calificada de subordinación, por ausencia de tal tipo de competencia en la Confederación de Trabajadores de México y que la supeditó al PRI. Esta misma situación acaeció con la Confederación General del Trabajo en Argentina hasta 1992 cuando con su reunificación se movió hacia una situación de oposición similar a la venezolana. Además, su monopolio sindical, como en el caso venezolano, es otro de los factores explicativos de los logros alcanzados.²⁴³

Por consiguiente, es indudable que la instauración de un orden (neo)liberal ha supuesto la pérdida de capacidad de acción colectiva por parte de los trabajadores. No obstante, esta crisis del sindicalismo hay que matizarla, según cada realidad nacional, en términos de la incidencia de factores políticos: persistencia del corporativismo estatal, tiempos de la democracia y del ajuste estructural y alianzas con antiguos partidos populistas. Habrá que ver, en el presente siglo, si esta crisis se profundiza o, si por el contrario, el movimiento sindical es capaz de resurgir. En este sentido, es interesante ver las relaciones que este actor ha logrado establecer con gobiernos “posneoliberales”. Esta problemática forma

242 No obstante, no hay que olvidar que la Central de Trabajadores Venezolanos, durante los años 1990, se vio afectada por la corrupción de sus líderes y por su desgaste como correa de transmisión de Acción Democrática y confrontada al surgimiento de un sindicalismo independiente y a un descenso abrupto de la afiliación sindical (Hellinger, 1996; Roberts, 2003).

243 Este modelo explicativo, para casos de sindicalismos ligados a partidos políticos, genera cuatro tipos de resultados provenientes de las combinaciones de dos variables: existencia o no de competencia partidaria por el liderazgo sindical y existencia o no de competencia entre sindicatos. Estos resultados son los siguientes: cooperación (contención efectiva), subordinación (contención inefectiva), oposición (militancia efectiva) y resistencia (militancia inefectiva). Esta autora lo ha puesto a prueba en el análisis de 36 casos donde se han comparado los tres países, confederaciones nacionales y sindicatos específicos en cinco sectores (telecomunicaciones, electricidad, petróleo, automóviles y educación). Ha encontrado confirmación en 32 casos (Murillo, 2001b: table 7.2).

parte de una de tres cuestiones claves que atraviesan las distintas dimensiones de la precarización de las relaciones salariales y cuyo abordaje es necesario para tener una comprensión adecuada de este fenómeno.

La primera cuestión se relaciona con el hecho que la evidencia empírica disponible señala que la incidencia de la precarización salarial ha sido mayor en las empresas pequeñas. Así, en el caso de Chile: "...la tendencia (*entre 1990 y 2000 -JPPS*) ha sido hacia un aumento en la proporción de trabajadores sin contrato y sin previsión, especialmente en el segmento de asalariados de la empresas pequeñas que ocupan entre 10 y 49 trabajadores (Sabatini y Wormald, 2005: 259). Igual fenómeno se detecta en Argentina donde "...tradicionalmente han sido los pequeños establecimientos (los que ocupan hasta 5 empleados) en donde se concentra mayormente el trabajo asalariado precario. En ellos en las dos últimas décadas (*de 1980 al 2001 -JPPS*) el porcentaje de asalariados desprotegidos más que se duplicó (del 34,3% al 71,4%) (Cerruti y Grimson, 2005: 86). Por su parte, Lindenboim y Pérez (2004: table 4) señalan que, para 1999, el porcentaje de asalariados precarios en establecimientos de menos de cinco personas ocupadas era del 66,7% (en el gran Buenos Aires) y 68,5% (en el resto del país, mientras que esos porcentajes -para el caso de establecimientos con cinco o más personas ocupadas- descendían a 24,6% y 21,7%, respectivamente. También Mora Salas (2010: 188-189) señala, respecto al análisis multivariado que ha realizado para Costa Rica con datos del 2000, que "...del conjunto de factores que condicionan la probabilidad de ocupar un empleo precario, el laborar en condición de asalariado en una microempresa fue el que más incidencia tuvo". Pero este autor nos advierte algo fundamental: "...podría pensarse que el problema se concentra en los establecimientos pequeños. Esto es parcialmente cierto. Los datos revelan que el empleo precario también está muy extendido en las empresas grandes (...) En el caso de las actividades industriales, los datos de 2000 revelan que menos de la mitad de la fuerza laboral (46%) accede a un empleo no precario. En el caso de la agricultura esta proporción es inferior, pues incluso en establecimientos grandes sólo 2 de cada 10 trabajadores logran escapar de la precariedad laboral".

Esta evidencia sugiere es, por tanto, otra articulación perversa entre los dos campos de desigualdades de excedente. Ante, las dificultades de acceso a las oportunidades de acumulación, los empresarios pequeños recurren -entre otras prácticas- a la precarización de sus asalariados para viabilizar su proceso de valorización de capital.

La segunda cuestión remite al fenómeno del "posneoliberalismo", o sea a la instalación de gobiernos, en la primera década del presente siglo, que han

formuladas medidas tendientes a cuestionar las políticas (neo)liberales. En el plano laboral, que nos concierne ahora, el caso brasileño parecería ser paradigmático especialmente desde 2003.²⁴⁴ Al respecto, se ha señalado que, durante la primera década del presente siglo, se ha creado más ocupación con protección social que sin ella lo que mostraría recuperación del empleo formal (Dedecca, 2012). Al respecto, se ha señalado que se habrían generado, entre enero de 2003 y diciembre de 2010, la cifra récord de 11,3 millones de empleos formales (Lavinias, 2012: 201). Krein y Santos (2012: 92) han destacado que, en el período 2007-2009, las ocupaciones asalariadas que denominan formales han crecido anualmente 5,1% y 4,4% en el sector privado y público, respectivamente; estos incrementos son superiores a los de la PEA (1,45%) y a los de la población ocupada (1,49%).²⁴⁵ En esta línea, estos autores argumentan -refiriéndose a los gobiernos de Lula- que “...en la medida en que el crecimiento, las políticas públicas y la práctica sindical fueron construyendo un contexto de aumento de empleos, caída del desempleo, mejora del estándar ocupacional, aumento del poder de compra del salario mínimo y recuperación de los salarios, fue cada vez más evidente, en el plano concreto, que todo ello se hizo realidad al prescindir de la flexibilización o de la reducción del ya bajísimo costo del trabajo, o inclusive de medidas orientadoras a eliminar los derechos de los trabajadores” (Krein y Santos, 2012: 98-99).²⁴⁶ La OIT (2010) ha identificado una serie de factores que ha propiciado esta recuperación: incremento de la demanda de trabajadores formales; la reducción de la oferta laboral; la ley SIMPLES que impuso un nuevo sistema de registro, exención y simplificación tributaria para las empresas medianas y pequeñas; una mayor inspección laboral; y la incorporación a la legislación laboral de las empleadas domésticas. Es decir, parecería que hay cierto consenso en caracterizar la principal dinámica del mercado laboral brasileño, durante los últimos años, como “formalización del trabajo”.²⁴⁷

244 Los casos argentino y uruguayo tendrían similitudes con el brasileño no así el venezolano y el boliviano. El ecuatoriano se ubicaría entre estos dos grupos de países. Abordaremos esta cuestión más adelante.

245 Esto ha supuesto, para los trabajadores, una mejora en la distribución funcional del ingreso entre 2003 y 2007 y que se explica más por el incremento salarial (con una tasa media del 5,3%) que por el aumento de la ocupación (con una tasa media del 3,0%) (Quaresma de Araujo, 2013: 68).

246 También Argentina se asemejaría al caso brasileño porque, a partir de 2003, ha acaecido una mejora distributiva de las remuneraciones salariales debido tanto al papel de los sindicatos como a las políticas laborales, especialmente en la mejora del salario mínimo (Beccaria y Groisman, 2009).

247 Estas nuevas dinámicas tiene también expresión en el incremento del consumo, a través del crédito, en lo que se ha denominado la nueva clase media brasileña (Oliveira, 2012). Este tema del consumismo se retomará en el capítulo quinto.

Esta caracterización plantea una cuestión analítica importante: se estaría argumentado que habría una recuperación del empleo formal que daría a entender que el orden (neo)liberal no logró erosionar suficientemente este tipo de ocupación que mantendría su vigencia como referente laboral. Discrepamos con este tipo de formulación por razones tanto de orden teórico como histórico.

En cuanto a las primeras, hace tiempo hemos argumentado la necesidad de abandonar las categorías formal/informal porque han perdido su capacidad heurística. Así, el enfoque estructuralista del PREALC planteó que este corte reflejaba la asociación entre niveles de productividad y tamaño de establecimiento: alta productividad en las empresas grandes (sector formal) y baja productividad en los establecimientos pequeños (sector informal). La nueva revolución tecnológica ha cuestionado esta asociación, propia del mundo fordista, y son posibles pequeñas empresas con alta productividad. Además, la reflexión del PREALC se limitaba al modelo de acumulación basado en la industrialización y orientado al mercado interno; o sea, era una propuesta históricamente acotada.²⁴⁸ Por su parte, el enfoque regulacionista planteaba que el corte correspondía a la oposición entre regulación (formalidad) y desregulación (informalidad) de las relaciones laborales. La precarización ha supuesto una “informalización de la formalidad” relativizando el corte y, por tanto, las categorías formal/informal (Pérez Sáinz, 1998).

Respecto a las razones históricas, hemos documentado en este texto que el drástico ajuste laboral, que implicó la crisis de la deuda en los años 1980, tuvo como principal objetivo cuestionar la centralidad que tenía el empleo formal dentro del mundo del trabajo latinoamericano durante la modernización nacional. Fue un cuestionamiento que conllevó la crisis de este tipo de empleo que dejó de ser un referente laboral insoslayable. A ello siguió la emergencia y la consolidación de un nuevo modelo de acumulación cuya expresión en el plano de las relaciones salariales ha sido la precarización. No creemos que hayan sido fenómenos efímeros, sino todo lo contrario.

Desde nuestra perspectiva analítica, interpretaríamos lo acaecido en el mercado laboral brasileño como un fenómeno significativo de “desprecarización”. Detrás de esta caracterización se encuentra la idea que el mundo salarial configurado por

248 Además, la CEPAL ha planteado una nueva heterogeneidad estructural en la región y su propuesta de dos sectores, propia de la modernización nacional y que inspiró el enfoque del PREALC, ya no sería pertinente. Estaríamos ante economías más heterogéneas que en el pasado. En el próximo capítulo veremos que son varios los autores que postulan esta nueva heterogeneidad estructural.

la modernización globalizada no debe entenderse por dicotomías como formal/informal sino en términos de un continuo de grados de precariedad. Ya lo intuyó Lacabana (1991: 94), al reflexionar sobre los trabajadores de barrios populares de Caracas en el contexto de la crisis de los años 1980, cuando señaló que "... estamos en presencia de un *continuo de precariedad laboral* que incluye todos los segmentos del mercado de trabajo" (cursiva del autor).²⁴⁹ Es decir, se está ante un gradiente donde los extremos (puestos de trabajo donde están vigentes todos los estándares laborales existentes y puestos de trabajo donde están ausentes) se podrían interpretar en términos de las categorías formal e informal; pero entre ellos hay toda una zona gris con múltiples matices (cumplimiento parcial de estándares) que incorpora una proporción no desdeñable de asalariados. Esto supone que, con el fenómeno de la precarización, el gran reto metodológico que se plantea es la determinación de la escala.²⁵⁰ Por el contrario, con el corte formal/informal, independientemente del enfoque, la cuestión metodológica era los criterios de corte. Se estaba ante una variable dicotómica mientras ahora se afronta una de naturaleza ordinal.

Pero, si las dinámicas del mercado laboral brasileño se consolidan en una desprecuarización amplia y profunda, se estaría ante la emergencia de un nuevo tipo de relaciones salariales. Estas reflejarían la existencia de un nuevo modelo de acumulación que anunciaría el fin de la modernización globalizada y del orden (neo)liberal que la ha configurado. En este caso habría que empezar a pensar en nuevas categorías analíticas porque incluso la de desprecuarización sería inadecuada y el fenómeno de la precariedad, tal como sucedió con el de la formalidad, formarían parte del pasado.²⁵¹ Si eso acaece, la experiencia brasileña

249 Esta idea de continuo de precariedad reaparece en el texto de Iranzo y Leite (2006) llevando a las autoras a plantear la necesidad de superar el concepto de exclusión social por encubrir ese hecho. Habría que ver a cuál concepto se refieren. En el capítulo quinto presentaremos un enfoque de exclusión social que, justamente, señala que la exclusión primaria se genera en mercados básicos por desempoderamiento profundo. Precarización sería una de las manifestaciones actuales de ese desempoderamiento para trabajadores asalariados y el concepto de exclusión social utilizado no lo encubre sino, todo lo contrario, lo evidencia.

250 Mora Salas y Oliveira (2010: 123), a partir de información empírica sobre México para el período 1995-2004, clasificaron los puestos de trabajo en tres categorías de naturaleza ordinal (no precarios, de precariedad moderada y de muy alta precariedad) a partir de tres indicadores (acceso a la seguridad social, salario superior al mínimo y contrato permanente). Posteriormente, Mora Salas (2012), reflexionando más en profundidad sobre los problemas de medición de la precariedad, ha propuesto un índice aditivo simple (consistente con un enfoque basado en el ejercicio de derechos de ciudadanía) de cinco estándares laborales que resulta en seis niveles de precarización salarial.

251 En este sentido, parecería decantarse Guimarães (2012: 43) cuando sugiere que "... si las nuevas modalidades de relación del empleo parecen estar reconfigurando el viejo 'trabajo

prefiguraría dinámicas que podrían emerger en otras latitudes de la región.²⁵² Pero, sospechamos que aún no hay suficiente perspectiva histórica para afirmar la consolidación de esta nueva dinámica de salarización más beneficiosa para los trabajadores.

De hecho, se está ante los cambios operados por el “posneoliberalismo” en este campo de desigualdades de excedente y al respecto se impone diferenciar situaciones. El caso brasileño, probablemente, es aquel donde se ha operado mayores transformaciones tendientes a revertir el desempoderamiento de los trabajadores asalariados que había impuesto el orden (neo)liberal.²⁵³ Argentina y Uruguay se aproximarían a este tipo de situación.²⁵⁴ Detrás de ello, postulamos -a título de hipótesis- que se encuentra la presencia aún del actor sindical y del movimiento obrero, con mayor o menor fuerza, que estos nuevos gobiernos toman en cuenta. Este fenómeno no se ha dado en situaciones como la venezolana, la boliviana o la ecuatoriana; por el contrario, las relaciones con el movimiento sindical han sido conflictivas, especialmente en el caso venezolano (Iranzo y Richter, 2006). En este sentido, este campo de desigualdades de excedente no ha sido considerado como prioritario en los gobiernos del *chavismo*, del Movimiento al Socialismo (MAS) y de la *Revolución Ciudadana* y no han existido acciones contundentes para revertir las asimetrías en favor del capital (Pérez Sáinz, 2014).²⁵⁵

formal’, esa reconfiguración no sería más que la punta del *iceberg* de cambios que hoy tienen lugar en la organización de la economía con impactos importantes sobre el mercado de trabajo y que imponen un desafío interpretativo a la sociología” (comillas y cursiva de la autora).

- 252 No obstante, hay que tomar en cuenta la “excepcionalidad” brasileña en términos de una larga trayectoria de nacionalismo económico (incluido el período de la dictadura militar), de organizaciones públicas robustas (bancos públicos, banca de desarrollo y empresas públicas) y de precedencia del momento democratizador (con la promulgación de una constitución que consagra numerosos derechos sociales) sobre el momento del ajuste estructural. Esto ha supuesto que el impacto (neo)liberal haya sido menor que en países de dimensiones comparables como Argentina o México.
- 253 Lavinas (2012: 204) ha señalado que el porcentaje de la masa salarial en el PIB alcanzó el 34,1% en 2009, recuperándose de la caída en 2004 a 30,8% pero sin alcanzar el nivel de 1995, 35,2%. De esta manera, esta autora nos recuerda que “...que a pesar de una leve desconcentración salarial que propició una disminución del Índice de Gini en años recientes, Brasil sigue siendo un país de alta concentración de ingresos”.
- 254 En el caso argentino, se menciona la derogación la Ley 25 250 del 2000 que institucionalizaba la precarización de las relaciones salariales impuesta por el (neo)liberalismo. Ha seguido la Ley 25 877 de 2004 que ha formulado el Plan Nacional de Regularización del Trabajo que ha tenido una doble consecuencia de gran importancia: por un lado, intenta refundar las relaciones laborales de manera opuesta a la precarización precedente; por otro lado, en ese intento el Estado recupera protagonismo (Danani, 2012).
- 255 Habría que matizar para el caso ecuatoriano porque la política de salario mínimo ha sido la más activa de estos tres casos y se ha pasado legislación para neutralizar la precarización a través de la subcontratación e intermediación laboral. En el caso venezolano, Álvarez (2013:

La tercera cuestión tiene que ver con el tema de las brechas salariales. Al inicio del abordaje analítico del fenómeno de la precariedad, se ha señalado que sus cimientos yacen sobre una transformación fundamental inducida por el nuevo modelo de acumulación: con la apertura comercial, los costos salariales devienen centrales y no pueden ser trasladados a los consumidores. Esto llevó a que, desde la óptica (neo)liberal, se plantease que la promoción de actividades exportadoras, uno de los ejes fundamentales del nuevo modelo, tendrían efectos beneficiosos en el mercado de trabajo. Tal promoción supondría mayor generación de ocupación porque estas actividades se caracterizarían por el uso de técnicas más intensivas de mano de obra. La beneficiada -en términos de ocupación- sería la fuerza laboral de baja calificación que, dada su abundancia relativa, vería elevarse su remuneración con lo que habría efectos redistributivos inequívocos. Sin embargo, la persistencia de brechas salariales en la década de los años 1990 del siglo pasado, tanto en términos de escolaridad como de tamaño de establecimiento (Weller, 2,000), mostró que tal redistribución no acaeció.²⁵⁶

No obstante, en la primera década del presente siglo, se ha señalado la disminución de la brecha en términos de salario por hora entre trabajadores más calificados y menos calificados. Este señalamiento ha adquirido gran importancia porque correspondería a una de las causas fundamentales que explicarían, junto a las transferencias no laborales (especialmente las estatales de naturaleza condicional²⁵⁷), el descenso del coeficiente de Gini de la distribución del ingreso entre hogares en la mayoría de los países de la región durante este período (López-Calva y

cuadro 5) presenta datos sobre la distribución funcional del ingreso que resultan preocupantes: el porcentaje de la participación de las remuneraciones asalariadas en la renta nacional en 2009 era del 37,02% mientras que el excedente neto de explotación, o sea la remuneración del capital, era de 42,06%; en 1997, esos porcentajes eran de 36,6% y 43,3%, respectivamente. En el mismo sentido, Arze Vargas y Gómez (2013: 140-141) han señalado que, en Bolivia, "...de acuerdo con la estructura de la cuenta de producto y gastos internos, el ítem de Remuneraciones ha caído de manera sostenida durante la década, pasando del 36% al 25%, lo que equivale a una reducción de una tercera parte de su valor. Por el contrario, tanto el excedente de explotación que va a manos de los capitalistas, como los impuestos -que son otra forma que adopta la plusvalía generada por el trabajo-, han aumentado absorbiendo esa disminución relativa de las remuneraciones. Esta tendencia se ha mantenido e incluso ha sido más aguda en el período de gobierno de Evo Morales, tanto en lo referente a la disminución de la participación de las remuneraciones como al aumento del excedente bruto de explotación". Es decir, parecería que, en estos dos casos, no ha habido empoderamiento de los trabajadores asalariados.

256 Se suele señalar que la apertura comercial afectó más a ramas intensivas en mano de obra y con fuerza de trabajo menos calificada por su mayor proteccionismo previo. Una importante excepción, al respecto, la representó Brasil (Gasparini y Lustig, 2011).

257 En el capítulo quinto se abordará, en profundidad, este mecanismo de transferencias monetarias condicionadas.

Lustig, 2010; 2012).²⁵⁸ La evidencia de los casos argentino, brasileño, mexicano y peruano²⁵⁹ muestra, en efecto, reducción de la brecha en términos de salario por hora entre trabajadores más calificados y menos calificados. Al respecto, el principal factor en esa reducción sería la mayor cobertura de la educación primaria que se ha alcanzado en la región que habría hecho que la mano de obra menos calificada escasee relativamente. O sea, se trataría de lo que los economistas denominan el efecto de las “fuerzas del mercado”: la interacción entre demanda y oferta de trabajo por calificación.²⁶⁰ Pero en los primeros casos, Argentina y Brasil, estos autores señalan también la incidencia de factores “institucionales” asociados a la intervención estatal: incrementos del salario mínimo y políticas más amistosas con el movimiento sindical (López Calva y Lustig, 2012).²⁶¹

Desde nuestra perspectiva analítica, ambos tipos de factores (“fuerzas del mercado” e “institucionales”) tienen consecuencias distintas en términos de desigualdades de excedente. Los “institucionales” serían sinónimo de empoderamiento de los trabajadores porque implicarían desprecarización; y, por su carácter colectivo, insinúan dinámicas de clase. El otro factor, el asociado a una mayor cobertura de la educación primaria, tiene que ver con dinámicas de individualización y lo clave es ver si la brecha salarial se cierra hacia “arriba” o hacia “abajo” porque su consecuencia para la relación capital/trabajo, que es la que configura este campo de desigualdades de excedente, es muy distinta. En el primer caso habría empoderamiento del trabajo respecto del capital pero no así si la brecha se cierra hacia “abajo” porque el capital se fortalecería con mayores posibilidades de generación y apropiación de excedente (Pérez Sáinz, 2013).

258 Esto autores señalan que, entre 2000 y 2009, el coeficiente de Gini ha disminuido anualmente en la región entre -1,71%, en Ecuador, y -0,05, en Honduras. Por el contrario, solo en cuatro países (que incluye Costa Rica y Uruguay, países que históricamente han sido los menos inequitativos de la región) se ha incrementado pero ese aumento solo ha sido significativo en el caso nicaragüense (1,02%) (Lustig y López-Calva, 2012: gráfico 2).

259 Estos cuatro casos fueron seleccionados, por estos autores, como representativos de los países de renta media de la región: está un caso de los cinco con distribución del ingreso más desigual (Brasil); otro que históricamente tuvo baja inequidad pero que se deterioró en las últimas tres décadas (Argentina); los tres países más importantes en términos de población y producto interno bruto (Argentina, Brasil y México); dos casos donde se han implementado, de manera extensiva, programas de transferencias condicionadas (Brasil y México); y un país con presencia significativa de población indígena (Perú) (López-Calva y Lustig, 2010: 3-5).

260 En este caso, el énfasis estaría del lado de la oferta y no tanto de la demanda. En palabras de estos autores: “...in the race between skill-biased technological change and educational upgrading, the later took the lead” (López-Calva y Lustig, 2010: 13).

261 Uruguay sería otro caso por el aumento del salario mínimo y la reincorporación del sector industrial a la negociación colectiva (Lustig y López-Calva, 2012).

En este sentido es revelador lo señalado respecto a México por estos autores. Así, destacan que hubo un incremento de la demanda de trabajo poco calificado por el desarrollo de la industria de maquila y, si bien en estas nuevas ocupaciones las remuneraciones son bajas han sido superiores a las que este tipo de trabajadores recibían antes de 2000. O sea, hay “cierre hacia arriba” aunque no parecería ser muy vigoroso. Pero, señalan también que, en el mismo período analizado, se incrementó la presencia de trabajadores con educación post-secundaria que hizo los trabajadores poco calificados perdieran significativamente peso relativo (de 55% en 1989 a 32% en 2006) (Lustig y López-Calva, 2012: 16-18). Este parece ser un cambio sustantivo del mercado laboral mexicano. Al respecto, es clave saber qué ha sucedido con las remuneraciones de estos nuevos trabajadores más calificados: ¿han sido remunerados mejor que en el pasado porque han sido ocupados en segmentos de la economía donde han operado incrementos significativos de la productividad? o ¿sus remuneraciones son inferiores porque han tenido que ocupar puestos donde su “capital humano” se ha visto desvalorizado?²⁶² De ser así, el cierre se habría operado “hacia abajo”. El fenómeno de la precarización salarial sugiere, como hipótesis, esto último.²⁶³

Para estos autores, el mercado de trabajo es un campo de confrontación solo entre trabajadores (los menos y los más calificados) y que -por tanto- lo que estaría en juego, en términos de desigualdades de excedente, es la renta que genera los credenciales educativos (“capital humano” para estos autores). Desde esta óptica, mayor equidad es equivalente a cerrar la brecha, independientemente se haga “por abajo” o “por arriba” porque la relación capital-trabajo ha desaparecido del análisis.

262 Esta devaluación de credenciales en el México actual ha sido señalada por Mora Salas y Oliveira (2010). En este mismo sentido, Beccaria y Groisman (2009) han llamado la atención sobre el impacto del desempleo en la fuerza de trabajo según calificación. En el caso de trabajadores calificados puede operar la hipótesis de los salarios de eficiencia que remite a la estrategia empresarial de incrementar las remuneraciones de sus trabajadores más calificados para retenerlos. Por el contrario, en cuanto a los trabajadores menos calificados, estos deben competir con personas de calificación similar en busca de trabajo, también con trabajadores más calificados que subutilizarían sus capacidades para permanecer ocupados.

263 En el capítulo II ya planteamos la cuestión de la dirección del cierre de la brecha salarial en términos de procesos de (des)empoderamiento. Retomaremos esta problemática en el capítulo VI al abordar la problemática de la feminización del mercado laboral en la actual modernización globalizada, también en términos de brechas salariales entre grupos raciales. No obstante, se podría matizar esta hipótesis planteando dos modalidades de cierre de la brecha salarial, de acuerdo con lo ha acaecido en la década pasada en la región: un “cierre a la mexicana”, “por abajo”, también un “cierre a la brasileña”, “por arriba”. O sea, puede haber casos de esta segunda modalidad. Pero, esta cuestión no agota la complejidad de la problemática de la precarización y de las relaciones de poder que determinan este campo de desigualdades de excedente con la globalización.

Son desde estas premisas que se argumenta el descenso de las desigualdades en la región en la primera década del presente siglo (Pérez Sáinz, 2013).²⁶⁴

Abordadas estas tres cuestiones, se puede reflexionar sobre los efectos del fenómeno de la precariedad, en sus múltiples dimensiones, en el nudo de desigualdades de la formalidad y cómo ha redefinido el campo de condiciones de explotación.

Lo primero por destacar es la idea de que con el nuevo modelo de acumulación y la competencia que impone la globalización, no se puede más transferir los costos salariales a los consumidores como era posible con el marco proteccionista de la industrialización orientada hacia el mercado interno. Como se ha señalado, la determinación de la estructura salarial de la formalidad, basada en ese monopolio bilateral entre empresarios y empleados, ya no resulta viable. De esta manera, se cuestiona la piedra angular del nudo de las desigualdades de la formalidad y a partir de ahí comienza a deshacerse.

La segunda reflexión consiste en que los balances generales sobre las distintas dimensiones de la precarización apuntan en la misma dirección. Tanto en los procesos de reestructuración productiva como de flexibilización laboral, los efectos precarizadores han prevalecido. Lo anterior ha sido resultado del debilitamiento del movimiento sindical y de la acción estatal que se redefinió con el orden (neo)liberal, promoviendo la desregulación laboral en la mayoría de los países y consolidando así el patrón histórico de incumplimiento de los estándares laborales vigentes. Esto ha supuesto que el campo de condiciones de explotación se ha redefinido. Se ha pasado de una asimetría relativa en tanto que los empleados formales podían pugnar por los frutos del progreso técnico a otra claramente favorable al capital porque la competencia global impone reducción de costos salariales y su supeditación al desarrollo de la productividad. En este sentido, se puede decir que la precarización es un fenómeno generalizado y postularíamos que constituye el rasgo principal de la configuración del mundo salarial latinoamericano en la modernización globalizada. Esto no implica, y al respecto hay que ser enfático, que se está ante un proceso consumado y, por consiguiente, irreversible porque las dinámicas de poder pueden cambiar,

264 Añadamos que desde la perspectiva de la distribución funcional del ingreso, CEPAL/OIT (2012: 16-17) señalan que, en el período 2002-2008, "...de 21 países de la región con datos disponibles, en 13 países la participación de las remuneraciones en el PIB disminuye, mientras que aumenta solo en 8 ". Concluyen que "...de todas las formas, se puede afirmar que la bonanza del ciclo expansivo no ha sido aprovechada en la mayoría de los países para implementar políticas que apunten a una mejoría distributiva según este criterio".

y de hecho -en algunos casos, especialmente el brasileño- están variando y se cuestionan así los logros del orden (neo)liberal.

Tercero, como corolario de lo anterior, y tomando a préstamo las palabras de Mora Salas (2010: 37): "...la transformación de las relaciones laborales en curso apunta hacia remercantilización de la fuerza de trabajo; en ese sentido constituye una regresión en términos sociales y laborales (...) expresa una ruptura del vínculo entre el trabajo asalariado y la ciudadanía".²⁶⁵ Por eso, en el capítulo quinto, cuando se analicen los efectos de la nueva ciudadanía social que ha impuesto el orden (neo)liberal, se señalará que la superación de la escisión entre ciudadanía y trabajo -propia del orden oligárquico- que representó el empleo formal durante la modernización nacional, parece haber sido revertida. Esta nueva escisión ha operado de ambos lados de la vieja ecuación: por un lado, las ocupaciones asalariadas han ido progresivamente perdiendo su naturaleza formal al precarizarse; y, por otro lado, la ciudadanía social ya no se define más en términos de empleo formal sino que se ha orientado hacia el consumo básico del hogar.

Cuarto, generalización de la precarización no es lo mismo que su universalización, por lo que se puede señalar que ciertos grupos de asalariados han logrado escapar a este proceso de desempoderamiento generalizado. Se trata de aquellos que tuvieron la posibilidad y capacidad de negociar, sea individual o colectivamente, acuerdos a nivel de empresa. Por consiguiente, en la modernización globalizada se puede hablar de dualización de la fuerza de trabajo asalariada con un polo minoritario que ha escapado a la precarización y otro polo mayoritario que la expresa.²⁶⁶ Pero, esta nueva dualización no reflejaría la redefinición de la desigualdad de acaparamiento de empleo que reflejaba el corte formal/informal en el modelo de acumulación previo, ni en el caso de la subcontratación ni de la flexibilización laborales.

En el primer caso, la subcontratación laboral, pensamos que se está ante una situación distinta por una doble razón. Por un lado, la división del trabajo resultante de la externalización genera otro tipo de heterogeneidad ocupacional. No es de naturaleza horizontal, como antaño y que reflejaba más bien barreras que deslindaban nítidamente ámbitos laborales, sino que se está ante una heterogeneidad de tipo vertical que expresa más bien grados de precariedad

265 Arellano et al. (2009: 195) señalan que "...la cuestión del precariado condensa *la nueva cuestión social*" (cursiva de los autores).

266 Esta dualización tiene su expresión en las diferencias entre trabajadores manuales y técnicos y, sobre todo ingenieros, tal como se expresa en la maquila mexicana (Hualde, 2001).

como -hace tiempo- lo percibió perspicazmente Galín (1991). Por otro lado, se ha señalado -como expresión de subcontratación no precaria- la posibilidad que si la fuerza de trabajo es suficientemente calificada, sus condiciones de trabajo no serían distintas de las que caracterizan a los trabajadores permanentes. O sea, se mantiene como mano de obra subcontratada pero sus condiciones laborales no son precarias y, por tanto, la distinción núcleo/periferia no siempre se corresponde con la de precariedad/no precariedad. Relacionado con ello, se señala que algunos de los mencionados efectos de signo negativo inducidos por la subcontratación laboral (trayectorias laborales fragmentadas y contingentes; responsabilidad del propio/a trabajador/a de garantizar sus condiciones de reproducción y formación; y las opciones restrictas de empleabilidad) desplazan la mira interpretativa desde el puesto de trabajo, referente del empleo formal, hacia la fuerza laboral. Aquí, surge el tema de la empleabilidad que se abordará más adelante. Pero se quiere ya postular que con el nuevo modelo de acumulación hay un cambio importante puesto que la oposición entre trabajo y empleo tiende a difuminarse y, en su lugar, se esboza la diferencia entre empleabilidad y su ausencia. Hay un desplazamiento desde del ámbito de derechos, los sustentados en la formalidad, hacia los deberes que estaría muy de acorde con la nueva ciudadanía social que el orden (neo)liberal ha impuesto.

En cuanto a la flexibilización laboral y, en concreto a los pactos neocorporativos, también se puede plantear una doble argumentación. Por un lado, el alcance de estos pactos es limitado pues no se está ante un fenómeno de carácter sistémico como lo fue en el pasado el empleo formal. De ahí, si bien los asalariados en contextos neocorporativos gozarían de cierta renta salarial no se puede decir que el corte formal/informal se ha redefinido en términos de neocorporativismo y ausencia de pactos. Por otro lado, esa renta -como beneficio de los acuerdos logrados con la empresa- está sujeta a la volatilidad de los mercados. De ahí que no se pueda formalizar y que esos beneficios escapen al derecho de trabajo. Son rentas que se circunscriben a espacios empresariales de naturaleza privada y contingente. Es decir, la flexibilización laboral ni redefine ni instaure una desigualdad basada en el acaparamiento de empleo como en el pasado lo hizo el empleo formal.

Finalmente, como corolario de esto último, se impone la necesidad de abandonar las categorías formal/informal para entender las desigualdades de excedente en la modernización globalizada. Lo no precario no es un polo lo suficientemente definitorio para marcar un corte cualitativo con lo precario y ser renombrados con los viejos términos de formal/informal. La precariedad es un continuo y se manifiesta como un gradiente y no como una dicotomía. De la misma manera

que estas categorías fueron claves para entender las desigualdades de excedente en la modernización globalizada e identificar lo que se ha denominado el nudo de las desigualdades de la formalidad, su abandono es necesario para comprender las transformaciones que se han operado con la modernización globalizada respecto de tales desigualdades. Precariedad plantea, nítidamente, la oposición capital versus trabajo pero lo hace, como ya se ha mencionado, en términos de gradiente. Por el contrario, formal/informal remitía a oposiciones entre distintos tipos de capital (enfoque estructuralista del PREALC) o entre tipos de relaciones laborales que definían puestos de trabajo (enfoque regulacionista). Si se sigue recurriendo a estas últimas categorías no se puede trascender planteamientos como los del Banco Mundial o del BID que, como se pudo apreciar en el primer capítulo, reducen las desigualdades en el mercado de trabajo al acaparamiento de empleo por empleados formales en detrimento de trabajadores informales. Esto caricaturiza las dinámicas de clase, además mixtifica dos procesos claves inducidos por la modernización globalizada: por un lado, la precarización de las relaciones salariales que implica un desempoderamiento histórico de los trabajadores respecto del capital; y, por otro lado, las dinámicas individuales que, a través de la empleabilidad, adquieren un nuevo protagonismo. Es justamente esta segunda cuestión la que se quiere abordar a continuación.

3.3.4 La ilusión laboral del (neo)liberalismo: la empleabilidad

Avancemos en una comprensión intuitiva de este término. Empleabilidad expresaría la capacidad que tienen los sujetos laborales de generar o redefinir sus condiciones de trabajo. En este sentido, no estamos ante un fenómeno nuevo. Se puede decir que la autogeneración de trabajo, que caracterizó al fenómeno informal durante la modernización nacional fue una expresión de empleabilidad. También, se podría decir que las trayectorias laborales, por muy determinadas que estén del lado de la demanda del mercado de trabajo, tienen momentos de empleabilidad donde la acción de los sujetos laborales moldea esas trayectorias. Por consiguiente, si se quiere utilizar este término como un fenómeno propio de la modernización globalizada, es necesario acotarlo. En este sentido, se pueden hacer varias precisiones analíticas.

En primer lugar, estrechamente ligado a las reestructuraciones productivas mencionadas anteriormente, se puede señalar que la introducción de elementos de organización postayloristas y neotayloristas ha inducido cambios en términos de la participación de los trabajadores que, supuestamente, no sería tan pasiva. Al respecto, entran en juego las nociones de polivalencia e involucramiento que se expresaría como una actitud nueva ante el proceso de trabajo. Empleabilidad

remitiría así a “saber estar” (“competencias”) en el proceso laboral como un atributo más importante del tradicional “saber hacer” (calificaciones) (Carrillo, 1995; Mertens, 1996; Hirata, 1997; Leite, 1999; Carrillo e Iranzo, 2000; Hualde Alfaro, 2001). Todo esto supone una importante acotación al fenómeno de la empleabilidad: estaría confinado al mundo salarial y se limitaría históricamente al actual momento globalizador. Pero, detrás del desarrollo de competencias, se encuentra la adquisición de conocimientos nuevos como respuesta a las exigencias de los cambios tecnológicos y organizacionales que la globalización ha inducido. Es decir, el cambio de modelo de acumulación ha supuesto una redefinición de los criterios de reconocimiento/desconocimiento de mano de obra adecuada, distintos de los prevalecientes durante el período industrializador orientado hacia el mercado interno.²⁶⁷ En este sentido, se utiliza el término de fuerza laboral empleable en tanto que posee esos nuevos saberes (Novick y Gallart, 1997; Leite y Neves, 1998; Gallart, 1999). Estas dos cuestiones, están estrechamente relacionadas: “saber estar” implica poner en práctica de “manera creativa” estos nuevos saberes en el proceso laboral. Pero, tras esa “creatividad” se encuentra lo que Testa et al. (2009: 301-302) han denominado la “...perspectiva sustancialista de las ‘competencias’ que despoja la problemática de los saberes puestos en juego en el acto de trabajo de las relaciones de poder en las organizaciones” (comillas de los autores).

Esta individualización del “saber estar” se relaciona con cambios respecto del pasado en términos de la adquisición de conocimientos: esta adquisición cognitiva no sería ya tanto resultado de la gestión empresarial en formación y capacitación de su personal sino que se buscaría externamente (Lucena, 2006).²⁶⁸ Este hecho tiene una doble consecuencia: se está ante una acción individualizada y, como corolario de ello, deviene más bien una obligación. O sea, de un derecho más o menos colectivo del pasado, se ha transitado a un deber individual.

Segundo, se puede también pensar la empleabilidad en términos de la gestación de una nueva ética y cultura laborales en la que los trabajadores muestran capacidad para afrontar los cambios que genera la volatilidad de los mercados globalizados.²⁶⁹ Al respecto, empleabilidad sería sinónimo de trayectorias que no

267 Micheli Thirión (2006: 204) ha marcado bien esta diferencia al referirse a los trabajadores manipuladores de símbolos: “...para estos trabajadores las credenciales acerca de su nivel y campo de estudios no son importantes; lo es más su capacidad para utilizar de un modo efectivo y creativo sus conocimientos y habilidades. Se distinguen así de la vieja concepción de ‘profesionista’, para la cual resulta clave la manifestación de la posesión formal de un conocimiento, ya que de ello depende su estatus profesional” (comillas del autor).

268 Como ha señalado Guimarães (2003) se ha pasado de formas adscriptivas que servían como valoración de un conjunto de atributos de los trabajadores a formas adquisitivas.

269 Las competencias se asocian a las incertidumbre del proceso productivo en el nuevo contexto globalizador (Carrillo e Iranzo, 2000).

buscan la estabilidad laboral y un entorno ocupacional protegido y regulado. Se estaría más bien ante una movilidad laboral que asume el riesgo como elemento propio en el sentido etimológico de este término en portugués: *atreverse* (Giddens, 1999). Si se entiende riesgo como la probabilidad que una amenaza se concrete ante la vulnerabilidad de un sujeto (Cardona Arboleda, 2001), la empleabilidad actúa fundamentalmente sobre esta última. Lo mencionado en el párrafo anterior en términos de adquisición de conocimientos²⁷⁰, tendría como objetivo reducir tal vulnerabilidad. No se plantea actuar sobre la amenaza intentando de disminuirla porque se acepta su existencia; la amenaza la representa la otra cara del mercado de trabajo: la precarización salarial. Esto último tiene una doble consecuencia de gran importancia. Por un lado, se desarrolla toda una cultura de riesgo²⁷¹ que lleva -en última instancia- a la naturalización de la precarización salarial ocultando así su génesis como fenómeno social.²⁷² Por otro lado, la acción social de la empleabilidad se decanta hacia la acción individual porque no se busca cambiar el contexto de riesgo, que podría plantearse desde la acción colectiva, sino afrontarlo lo que se puede lograr de manera más eficaz si se hace individualmente.²⁷³

Tercero, hay una redefinición de las trayectorias laborales dentro del mundo salarial. En la modernización nacional se aspiraba al ingreso en el mundo formal con toda

270 Esta idea de conocimiento remitiría a la definición de riesgo de Douglas y Wildavsky (1983) como producto tanto del conocimiento del futuro como del consenso sobre las aspiraciones de un cierto grupo. En este sentido, la empleabilidad remitiría a la situación más desfavorable de riesgo: por un lado, el conocimiento del futuro viene signado por la incertidumbre fruto de la volatilidad que caracteriza a los mercados en la globalización y a la que no escapa el mercado de trabajo; y, por otro lado, el consenso tiende a difuminarse porque la empleabilidad implica procesos de individualización donde las percepciones y valoraciones colectivas se minimizan. Por consiguiente, conocimiento y consenso devienen problemáticos y la solución es desconocida. Esta idea constituyó la base de un texto anterior sobre empleabilidad (Pérez Sáinz, 2003b) cuyos contenidos estamos redefiniendo ahora de manera más crítica porque debemos reconocer que sucumbimos, parcialmente, a los cantos de sirena de la ilusión (neo) liberal de la empleabilidad.

271 Por su cotidianeidad, esta cultura llevaría a una percepción del riesgo que tendería a subestimarlos con consecuencias tanto a nivel “macro” (legitimación del orden social) como “micro” (desarrollo de mecanismos de auto-ajuste personales para lograr ciertas seguridades elementales) (Mora Salas, 2003).

272 Esta naturalización sirve para negar el carácter destructor del mercado respecto de las mercancías “ficticias” (naturaleza, trabajo y dinero), siguiendo el análisis clásico de Polanyi, justificando así su autorregulación.

273 En términos de la propuesta analítica sobre incertidumbre laboral de Reygadas (2011b), la empleabilidad correspondería a un cierto tipo de situación. Siguiendo los tres aspectos sustantivos que plantea ese autor, en la empleabilidad se minimiza la incertidumbre (como resultado de esa cultura del riesgo), se niega el nexo entre ciudadanía y trabajo y se glorifica las nuevas dinámicas laborales. A estos aspectos se podría agregar el cambio en la corporalidad del/de la trabajador/a, en términos del *look*, como argumenta Sánchez Parga (2011).

la gran movilidad social, que se potenció a partir de la migración campo/ciudad. Dentro de la formalidad, se desarrollaban carreras como trayectorias más o menos predeterminadas ya fuera en organizaciones públicas o empresas privadas. O sea, existían mercados laborales internos que estructuraban las trayectorias ocupacionales marcando sus hitos. Pero, en la actualidad, la incertidumbre condiciona las trayectorias laborales y la empleabilidad ha sustituido a la carrera (Lucena, 2006).

Finalmente, empleabilidad está asociada a la redefinición de las biografías “normales” de antaño (Beck, 1998) y, por tanto, de los procesos de formación identitaria dentro del mundo laboral. Al respecto, resultan muy sugerentes las propuestas de Dubar (1991, 2001). Este autor señala que la transacción subjetiva (valoración del presente en términos de experiencias pasadas y aspiraciones futuras) del proceso identitario deviene más compleja. No solo se trata de producir una narrativa reconocible por “otros” (esencia de la transacción objetiva) sino también generar reflexividad para apropiarse eficazmente de las enseñanzas del pasado. De esta manera, el proceso identitario se adecúa a la nueva modernidad de carácter reflexivo (Beck, 1998; Beck et al. 1997). Esta capacidad reflexiva pasa a formar también parte de los elementos constituyentes de la empleabilidad. Pero, hay cambios respecto a los referentes objetivos de construcción de la identidad. Así, Godoy et al. (2007: 97) en su estudio de asalariados, tanto profesionales directivos como trabajadores manuales, en Santiago de Chile concluyen que “...el empleo, entendido como una relación laboral estable, proyectada al largo plazo se ha debilitado, por lo que es trabajar (en el mercado) más que el vínculo concreto a una empresa o actividad lo que emerge en los relatos como un anclaje fundamental de las narrativas identitarias”. En términos de la tipología de Dubar (1991: 259), la empleabilidad estaría regañada con identidades de empresa y de oficio.

Estas múltiples dimensiones que precisan la empleabilidad (acceso individual a nuevos conocimientos para desarrollar competencias; cultura laboral sustentada en valores de riesgo; trayectorias laborales inciertas; y subjetividad reflexiva) suelen promover el desarrollo de un individualismo que, siguiendo a Castel (1997), se puede calificar como “conquistador”.²⁷⁴ Así, el acceso a conocimiento no suele conllevar responsabilidades sociales. La cultura basada en el riesgo implica afrontar la volatilidad del mercado de trabajo aceptando que tenga efectos precarizadores. La incertidumbre de las trayectorias laborales conlleva decisiones que no se rigen por normas preestablecidas. Como corolario de lo anterior, la reflexividad subjetiva deviene narcisa centrada en sus potencialidades y logros individuales

274 Este autor ha diferenciado este individualismo del “individualismo colectivo”, enmarcado institucionalmente, y del “individualismo negativo”, signado por la desafiliación.

distanciándose así de la acción colectiva. Es decir, es un individualismo que percibe la precarización como resultado natural del funcionamiento del mercado de trabajo y que depende del individuo superar o no esa situación.²⁷⁵

Ante la ausencia de estudios empíricos sobre empleabilidad, es difícil estimar su incidencia. Nuestra hipótesis consiste en que tiene posibilidad de desarrollarse, preferentemente, en personas con formación universitaria, pero siempre y cuando hagan valer esos credenciales en ciertos contextos. O sea, la adquisición de estos credenciales educativos, aunque sean los más elevados, no garantizan el desarrollo de la empleabilidad. Al respecto, resulta pertinente referirse al reciente estudio sobre jóvenes²⁷⁶ profesionistas en México realizado por Mora Salas y Oliveira (2012) aunque los autores no remiten a este concepto de empleabilidad. El principal hallazgo indica que estudiar hoy una carrera no es una condición necesaria para lograr ocupaciones deseadas; para ello necesita ser una carrera valorada por el mercado. Además, hay múltiples condiciones suficientes. Primera, el origen social sigue teniendo importancia con sus consecuencias en términos de movilidad social; o sea, el referente de las clases sociales sigue siendo insoslayable. Segunda, el viejo tema de las redes sigue teniendo vigencia. Tercera, la territorialidad también incide al mostrar cómo la globalización discrimina lo local.²⁷⁷ Es decir, la empleabilidad como cualquier tipo de acción social individual se encuentra socialmente contextualizada y condicionada.

Sí encontramos el uso de este concepto en el estudio de Lemus Barahona (2011) sobre el campo de la ingeniería industrial en Costa Rica. Esta autora ha identificado cuatro tipos de trayectorias dentro de este campo: de formalidad, de empleabilidad pero con resolución en la formalidad, de autoempleo/empresarialidad y de empleabilidad. Esta última, que es la que concierne al presente texto, se caracteriza por los siguientes rasgos: se articula mediante dinámicas de movilidad externa; implica recorridos sinuosos y fluctuantes debidos a cambios sea como resultado de decisiones individuales o de causas ajenas (despidos indirectos, despidos por reestructuración o vencimiento de contratos); la inversión educativa resulta imprescindible; hay que desarrollar redes sociales; se intenta permanecer en el campo a través del desarrollo de estrategias con

275 Esta naturalización se puede proyectar más allá del mercado de trabajo y contribuir a legitimar la exclusión social.

276 Se trata de personas que, justamente por su edad, han sido socializadas en el nuevo mundo de la globalización y que, por tanto, es de esperar que han desarrollado valores sobre el trabajo concordes con los de la empleabilidad.

277 No es lo mismo para un/a joven profesionista buscar trabajo en Oaxaca que en ciudad de México o en Monterrey, los tres universos de estudio contemplados.

profundo espíritu de diferenciación e individualización; y son los jóvenes los que muestran mayores aptitudes para su desarrollo.

De lo señalado en los párrafos precedentes, se pueden desarrollar varias reflexiones sobre la incidencia del fenómeno de la empleabilidad en las desigualdades de excedente y, en concreto, en el campo de condiciones de explotación.

En primer lugar, se está ante una dinámica de tipo individual. En este sentido, hay un reforzamiento de este tipo de dinámicas dentro del campo de condiciones de explotación respecto a la de clases o de pares categóricos. Este es un fenómeno que no es ajeno a la preeminencia dada al “capital humano” por la ciudadanía social, que ha impuesto el orden (neo)liberal; tampoco está desligado de esa tendencia hacia la individualización basada en el consumismo.

Segundo, la empleabilidad aparece como el antídoto a la precariedad salarial. En ese sentido, en tanto que la precariedad se considera la amenaza y esta se percibe como natural y -por tanto- no susceptible de ser cambiada, la oposición entre trabajo y empleo tiende a difuminarse y, en su lugar, se esboza la diferencia entre empleabilidad y su ausencia. Esto conlleva un desplazamiento desde del ámbito de derechos, los sustentados en el empleo formal, hacia los deberes que estaría muy de acorde con la nueva ciudadanía social que el orden (neo)-liberal ha impuesto. Mantenerse empleable es responsabilidad de los individuos porque solo así se superaría la precariedad salarial.

Tercero, la empleabilidad consolida esa mercantilización de lo laboral que la precarización induce: la regresión al trabajo a partir de la crisis del empleo formal y el cuestionamiento del vínculo entre trabajo y ciudadanía social. Como lo señala -de manera pertinente- Lucena (2006: 217): “...lo laboral se tiende a desdibujar para darle apariencia de un negocio mercantil entre una empresa y ‘otra empresa’” (comillas del autor). Obviamente, la “otra empresa” no es más que el/la trabajador/a empleable con su “capital humano” mercantilmente correcto.

3.3.5 La nueva espada de Damocles: el desempleo estructural

Se quiere concluir este apartado, reflexionando sobre otro elemento de la nueva urdimbre de las desigualdades de excedente, generada por la modernización globalizada, en el campo de condiciones de explotación: el desempleo. Dicho fenómeno que ha adquirido un carácter estructural que históricamente no tenía en la

región. Para tener una primera aproximación a este fenómeno, se pueden observar los datos del cuadro 3.3.5.1.

Cuadro 3.3.5.1
América Latina: evolución del desempleo abierto según país (tasas)

País	Promedio de 1950, 1970 y 1980 (A)	1985 (B)	Promedio de 1990-1999 (C)	Promedio de 2000-2008 (D)	B/A	C/B	D/B	D-C
Argentina	2,3	6,1	11,8	17,4	2,6	1,9	2,9	5,6
Bolivia	2,7	5,7	5,1	7,8	2,1	0,9	1,4	2,7
Brasil	2,9	5,3	5,5	6,7	1,8	1,0	1,3	1,1
Chile	6,6	17,0	6,8	9,0	2,6	0,4	0,5	2,1
Colombia	5,8	13,8	11,5	15,0	2,4	0,8	1,1	3,4
Costa Rica	3,8	7,2	5,4	6,0	1,9	0,7	0,8	0,6
Ecuador	3,4	10,4	9,4	9,0	3,1	0,9	0,9	-0,4
El Salvador	8,8	n.d.	6,0	6,6	n.d.	n.d.	n.d.	0,6
México	3,1	4,4	3,7	4,4	1,4	0,8	1,0	0,8
Panamá	8,1	15,7	16,7	12,8	1,9	1,1	0,8	-3,9
Perú	5,4	10,1	8,3	8,5	1,9	0,8	0,8	0,2
Uruguay	6,2	13,1	10,1	13,0	2,1	0,8	1,0	2,9
Venezuela	5,6	14,3	10,5	12,7	2,6	0,7	0,9	2,3

n.d. = no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de García y Tokman (1981: cuadro 1); PREALC (1991: cuadros 3,4 y 7); OIT (2000: cuadro 6-A; 2009: cuadro 6).

A pesar de que hay que tomar con cierta precaución estos datos por sus posibilidades comparativas, varios son los fenómenos importantes que se insinúan.²⁷⁸ La primera columna, promedio simple de tres observaciones censales (1950, 1970

²⁷⁸ Los datos previos a la década de los 80, se refieren a tres observaciones censales (1950, 1970 y 1980), además son datos nacionales incluyendo la PEA agrícola respecto a la cual las tasas de desempleo suelen ser menores. El resto de la información proviene de las estimaciones de la OIT y supuestamente son comparables. Hay que advertir que -para la primera década del presente siglo- en varios países (Argentina, Brasil y Perú) hubo cambios en la medición del desempleo abierto que no permite comparaciones con observaciones previas. En estos casos, se ha tomado en cuenta solo los años con estimaciones comparables.

y 1980), muestra que, a pesar de ser datos nacionales y no simplemente urbanos, no parecería que el desempleo urbano jugó un papel relevante en el ajuste del mercado de trabajo. Incluso, en las áreas urbanas, y como se ha mostrado previamente, ese ajuste se llevó a cabo a través del desarrollo de la informalidad como resultado de la autogeneración de trabajo por parte del excedente laboral que no fue absorbido en el sector formal. Las excepciones relativas al respecto, habrían sido El Salvador y Panamá y -en menor medida- Chile y Uruguay. La siguiente columna muestra tasas de desempleo en áreas urbanas para la mitad de la década de los años 1980, bajo los efectos de la crisis de la deuda. No debe pasar desapercibido que hubo siete países donde esa tasa alcanzó dos dígitos. Las dos siguientes columnas muestran promedios simples para la última década del siglo pasado y la primera del actual. Pero, para efectos analíticos, lo importante son las cuatro restantes columnas.

La quinta columna, expresa la relación entre la tasa de desempleo de la crisis de los años 1980, referida solo a 1985, y lo que se podría considerar las tasas históricas de la modernización nacional. Con la excepción mexicana, en el resto de países se dobló o más, como era de esperar en una situación de crisis profunda; no obstante, no hay que olvidar, como se mostró al inicio de este apartado, que el ajuste del mercado de trabajo se llevó a cabo, principalmente, a través del desarrollo de la informalidad. Lo importante es observar si este nivel de 1985 se mantiene o no en las dos décadas siguientes porque eso insinuaría si se está o no ante el surgimiento de desempleo con características estructurales. Esto se puede observar tanto en la columna sexta como séptima. Con la excepción chilena y -en menor medida- la costarricense, la peruana y la venezolana, en el resto de los países no hubo un descenso de esa tasa de 1985 en la década de los años 1990, sugiriendo la emergencia del fenómeno del desempleo estructural como un nuevo rasgo del mercado latinoamericano de trabajo.²⁷⁹ Este fenómeno se consolida en la década siguiente, como muestra la última columna de este cuadro, porque -exceptuando el caso panameño- en el resto de los países los niveles de desempleo no han variado o más bien se han incrementado.²⁸⁰

Por consiguiente, lo más relevante que insinúa este cuadro es que se estaría ante un nuevo fenómeno, el desempleo estructural, que debe ser tomando en

279 En esta década destaca el caso argentino. Al respecto, se han señalado distintas causas de ese incremento abrupto del desempleo, especialmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires: procesos de privatización de empresas públicas, reorganización productiva en grandes firmas y exposición de las empresas medianas y pequeñas a la competencia global (Cerruti y Grimson, 2005).

280 No obstante en el caso brasileño, como resultado de las dinámicas laborales virtuosas a partir del 2003, Krein y Santos (2012) han señalado que se habría operado un cambio cualitativo en términos de desempleo: la mayoría de los trabajadores que han buscado trabajo han sido ocupados aspirando a mejores ocupaciones.

cuenta a la hora de reflexionar sobre el campo de condiciones de explotación. La importancia de esta cuestión va más allá del ajuste del mercado de trabajo y remite a varias problemáticas claves.

La primera se relaciona con la naturaleza del nuevo modelo de acumulación y su incapacidad de generar trabajo suficiente (Tokman, 1998). De hecho, la desocupación ha constituido el peor resultado de la dinámicas laborales en la región durante los 90 (Stallings y Peres, 2000). Al respecto, se enfatizan dos fenómenos. Por un lado, procesos de desregulación laboral estaban en marcha por lo que no se puede imputar tales niveles de desempleo a las “rigidices” de los mercados de trabajo. Más bien, las causas hay que buscarlas en las reorganizaciones empresariales para afrontar la competitividad global que -en ciertos casos- ha llevado a reducir la fuerza de trabajo.²⁸¹ Por otro lado, la autogeneración de trabajo deviene más problemática con la modernización globalizada y no ha podido jugar el mismo papel absorbente de excedente laboral, que tuvieron las actividades informales en las décadas precedentes. Peor aún, la apertura comercial, inscrita dentro de los programas de ajuste estructural, han sometido a la competencia internacional una serie de actividades de autogeneración de trabajo haciéndolas inviables. Así, la función anticíclica, que en el pasado jugó el sector informal, posibilitó sus efectos de ajuste del mercado de trabajo, se ve limitada y algunas de estas actividades adquieren, progresivamente, un comportamiento más bien procíclico (Cerrutti, 2000).

La segunda problemática remite a la erosión del denominado “capital social” y, en concreto, de redes de acceso al mercado de trabajo. La naturaleza estructural del desempleo señala sus límites y recuerda que los recursos movilizados por los hogares populares para enfrentar sus carencias, no son inmunes a cambios sociales significativos y que se estaría pasando de “los recursos de la pobreza” a la “pobreza de los recursos” recurriendo -de nuevo- a la muy atinada expresión de González de la Rocha (1999).

La tercera cuestión está relacionada con el tema de la identidad. Las identidades laborales son centrales en una sociedad donde el trabajo es reconocido socialmente a través de las remuneraciones. Siguiendo el modelo de formación identitaria propuesto por Dubar (1991), el desempleo supone, en términos de la transacción interna²⁸², el predominio de la ruptura sobre la continuidad

281 El caso de los complejos agroindustriales, que operan en Argentina, es un ejemplo al respecto. En sus actividades industriales redujo los puestos de trabajo en un 23,6% entre 1984 y 1993 (Teubal y Rodríguez, 2002: 92).

282 Como se ha esbozado respecto del tema de la empleabilidad, este autor propone que hay dos tipos de transacciones en la formación de identidades laborales. La primera es de carácter

en el caso de trabajadores que pierden su empleo. La desocupación, para los nuevos entrantes en el mercado de trabajo, supone un no reconocimiento que imposibilita así la transacción externa. Por consiguiente, los procesos identitarios se ven mutilados y fragilizados y, por tanto, con efectos desempoderadores sobre los trabajadores. Este fenómeno se ve exacerbado en el caso de hombres que, tradicionalmente, han jugado el papel de proveedores principales en sus respectivos hogares porque su identidad de género se igualmente cuestionada.²⁸³ Dicho cuestionamiento que se acentúa porque las mujeres, normalmente relegadas a la esfera doméstica, tienen que incorporarse al mercado de trabajo para generar ingresos para la familia.²⁸⁴

Una cuarta problemática incluye las trayectorias laborales. González de la Rocha (1998: 269-270), refiriéndose a su experiencia empírica en Guadalajara y que pensamos se puede extrapolar al resto de la región, señala respecto de trabajadores de dos colonias populares que "...aunque sus trayectorias laborales nos hablan de una situación laboral marcada por la inestabilidad, los cambios que estos individuos hacían de un empleo a otro eran cambios que ellos decidían hacer (en una proporción importante) (...) Pero todos los individuos entrevistados coinciden que a partir de 1995 la situación es distinta. Ahora buscan trabajo y no lo encuentran, o lo que consiguen es un trabajo que ni siquiera podría clasificarse como eventual". Es decir, las trayectorias laborales se ven interrumpidas y bloqueadas. En este sentido, las reflexiones de Guimarães (2009) sobre desempleo en São Paulo son esclarecedoras. Esta autora argumenta que no hay transiciones nítidas entre ocupación y desocupación, como en el pasado, debido a la flexibilización de las relaciones laborales y que más que hablar de desempleo de larga duración, auténtica amenaza para los Estados benefactores²⁸⁵, habría que hablar de desempleo recurrente. Es decir, la recurrencia sería la principal característica de este desempleo generado con el nuevo modelo de acumulación.

interno e indica cómo la persona evalúa su situación ocupacional actual en función de sus experiencias pasadas y sus aspiraciones futuras. Esta transacción se rige por la oposición entre continuidad y ruptura. Por su parte, la segunda transacción es de naturaleza externa y se relaciona con la exposición de la transacción interna al "otro". En este caso la oposición tiene lugar en términos de reconocimiento y desconocimiento.

283 Esta cuestión se abordará en el capítulo sexto.

284 Este fue el caso de la Argentina, durante la década de los años 1990, donde la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha estado asociada al desempleo y a la inestabilidad laboral de los hombres jefes de hogar (Cerruti y Grimson, 2005).

285 La reflexión de esta autora es de orden comparativo y posee como referentes a París y Tokio, que formaron los otros dos universos de estudio de la investigación.

Finalmente, desempleo no estaría fuertemente asociado con la situación de exclusión sino más bien con el riesgo a caer en tal situación. En la región, donde los subsidios de desempleo son muy limitados²⁸⁶, no son los hogares con mayores carencias los que pueden tener personas desocupadas a su cargo. En este caso, se impone el desarrollo de actividades autogeneradas aunque sean de subsistencia y sin posibilidad alguna de dinamismo.²⁸⁷ Por el contrario, hogares con menores carencias sí pueden asumir el costo del desempleo, pero este se convierte en uno de los principales factores de riesgo de exclusión.²⁸⁸ Esta última observación conlleva que -en este tipo de hogares- la familia se erige en la unidad básica para manejar el desempleo; un manejo que se extiende a ámbitos de solidaridad próxima como la familia extendida, la vecindad o grupos religiosos (Guimarães et al. 2010).²⁸⁹

Por consiguiente, el desempleo estructural incorpora un elemento clave en términos de poder del capital al campo de condiciones de explotación que había estado, relativamente, ausente en América Latina durante la modernización nacional. No es tanto la presión a la baja sobre el nivel salarial que puede ejercer una oferta de mano de obra superior a la demanda requerida. Mucho más importante es la posibilidad de reemplazo de la fuerza laboral. Esto genera una asimetría profunda en el campo de condiciones de explotación con trabajadores extremadamente

286 En América Latina solo seis países tienen algún tipo de seguro de desempleo: Argentina, Brasil, Chile, Venezuela, Ecuador y Uruguay. Estos dos últimos fueron los pioneros: en 1951 y 1934, respectivamente. En la actualidad, los seguros existentes son contributivos y se limitan a situaciones de existencia de contratos y con cierta continuidad en el empleo (CEPAL, 2003). Una excepción, histórica por sus dimensiones, es el Plan de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados en Argentina que -en septiembre- del 2002 tenían identificados a 1 316 961 beneficiarios (Neffa, 2009: cuadro 1). Esta excepción tiene su explicación en que el fenómeno de desempleo en esa sociedad dio lugar a importantes movilizaciones sociales, especialmente la de los *piqueteros* y las de las empresas recuperadas, que han sido ampliamente analizadas. Destaquemos entre esas interpretaciones, y en concreto respecto de las empresas recuperadas, la de Rebón y Salgado (2009) porque estos autores destacan algo importante para la problemática del presente texto: la tensión entre tendencias hacia igualación y la desigualación que adquiere distintas formas dependiendo, entre otros factores, del grado de crecimiento que ha alcanzado la empresa en cuestión. O sea, los temas del poder y de las desigualdades que genera no están ausentes en estos nuevos ámbitos sociales a pesar de la naturaleza de su génesis.

287 Este fenómeno se ha detectado en Centroamérica (Pérez Sáinz, 2010).

288 Algo parecido sucede con la migración transnacional como se apreciará en el capítulo sexto.

289 En este sentido, el desempleo es experimentado como un “hacer organizado cotidiano” donde se desarrollan otras actividades, generadoras o no de ingresos, que relativizan el drama y el estigma del desempleo. Esta situación, detectada en São Paulo, contrasta con los otros dos universos analizados en ese mismo estudio comparativo ya mencionado: París donde hay búsqueda socializada y acompañada de empleo; y Tokio donde lo que prevalece es la internalización de la pérdida del trabajo (Guimarães et al., 2010).

vulnerables porque están en permanente riesgo de ser reemplazados. Como reflexiona Correa Montoya (2009:147), desde la realidad colombiana, uno de los países que muestra mayores niveles de desempleo abierto en la región tal como se refleja en el cuadro precedente: "...una amenaza que anuncia insistentemente la posibilidad de pérdida de empleo y este, haciendo uso de tal sentencia, se torna cada vez más exigente, cada vez más precario; y termina por otorgarle al trabajo una noción de privilegio, un privilegio frágil que debe conservarse a cualquier precio, si es posible; su mayor 'eficacia' radica en la pérdida de derechos" (comillas del autor). Esta situación genera un sentimiento de miedo que lleva a tolerar esa asimetría y, por tanto, las desigualdades que expresa.²⁹⁰

Este hecho no es ajeno a los fenómenos que se han analizado previamente. Esa posibilidad de sustitución de fuerza laboral es posible por la precarización generalizada del mundo salarial. En el ámbito de la formalidad precedente, tal efecto estaba limitado por las barreras de acceso a este tipo de empleo y, más en concreto, por la acción sindical. Estas defensas se han debilitado o se han perdido y, por tanto, el desempleo estructural puede jugar su papel de profundizar las asimetrías del campo de condiciones de explotación. Pero, la empleabilidad emerge como la respuesta adecuada a superar la condición de desempleo. Como ya se ha señalado, los efectos legitimadores son los mismos respecto de la precarización salarial: el desempleo se tiende a naturalizar al ocultar sus orígenes y causas sociales y la situación de desempleo es responsabilidad de la persona y no hay que indagar en las dinámicas del mercado de trabajo para encontrar sus orígenes.

2.4 Conclusiones: persistencia del trabajo y evanescencia del empleo

Se quiere finalizar este capítulo con el desarrollo de la hipótesis primera a la luz del análisis diacrónico realizado.

La fundación de este primer campo de desigualdades de excedente, el de condiciones de explotación, estuvo condicionado por la escasez de mano de obra móvil en la región. Esto daba a entender que se podía configurar un campo donde habría posibilidades que, a partir de cierto momento, la generación de empleo se impusiera a la mera creación de trabajo en base a salarios reales crecientes.

290 En palabras de una trabajadora hondureña de la maquila que nos expresó -años atrás- de manera lapidaria: "...antes explotada que desempleada". Este sentimiento de miedo se ha detectado recientemente en otras trabajadoras de la maquila, esta vez en El Salvador (Pérez Sáinz, 2010).

Pero, no fue así porque los procesos de proletarianización, y -en concreto- el más generalizado basado en el sistema de “enganche”, distorsionó la remuneración de la mano de obra a través del endeudamiento. Pero, más grave aún fue la ausencia, en los territorios primarios-exportadores, de un sector productor de bienes de subsistencia. El resultado fue una salarización deficiente. Por consiguiente, este campo se fundó en profundas asimetrías que reflejaban el intento, por parte de los propietarios, de proletarianizar al máximo, salarizando al mínimo. El resultado fue predominio del trabajo y además degradado por sus lastres coloniales.

Estas asimetrías profundas del momento fundacional de este campo de desigualdades se comenzaron a relativizar durante la modernización nacional. Se desarrollaron plenamente mercados de trabajo en áreas urbanas, especialmente en sus centros metropolitanos que se estructuraron en torno al empleo formal (y, en especial, al empleo público que se erigió en su núcleo duro). Esta transmutación de trabajo en empleo se manifestó en los mecanismos de determinación del salario, en los beneficios de la seguridad social y en el desarrollo del movimiento sindical. Sin embargo, no se puede hablar de clara primacía del empleo sobre el trabajo porque el empleo formal afrontó una triple limitación: su cobertura dependió del desarrollo del nuevo modelo de acumulación en el respectivo país; estuvo ausente en el agro; y no fue un ámbito laboral accesible sino que se rigió por estrategias de acaparamiento.

La crisis del modelo de acumulación, basado en la industrialización orientada hacia el mercado interno, durante la década de los años 1980 implicó la propia crisis del empleo formal. Esta se profundizó con la imposición de procesos de ajuste estructural que fungieron como auténtica acumulación originaria de un nuevo modelo signado por la globalización. Varios han sido los procesos que han llevado a una redefinición drástica del campo de condiciones de explotación. Ha acaecido un declive relativo del empleo público que además ha sido estigmatizado, lo cual refleja que el empleo formal ha dejado de tener esa función de referente laboral que ejercía en el período precedente. En su lugar, se han precarizado -de manera generalizada- las relaciones salariales. Este fenómeno complejo muestra en sus tres dimensiones (desregulación laboral, reestructuración productiva y flexibilidad laboral y crisis de la acción sindical) desempoderamiento de los trabajadores asalariados. Además, se encuentra apuntalado por dos procesos adicionales. Por un lado, las dinámicas individuales han ganado relevancia en el campo de condiciones de explotación expresándose a través del fenómeno de la empleabilidad. Por otro lado, emerge el desempleo como hecho estructural imponiendo la posibilidad -casi

irrestric- de reemplazo de la fuerza laboral. En este sentido, se postularía que la precarización generalizada constituye el rasgo principal de la configuración del mundo salarial latinoamericano en la modernización globalizada. No obstante, es importante señalar que en alguno de los países, en especial Brasil, donde se han instalado gobiernos “posneoliberales”, se han dado tendencias hacia la desprecarización de las relaciones salariales.

Por consiguiente, la constitución de trabajo degradado caracterizó el acto fundacional de este campo porque la estrategia del capital primario-exportador fue proletarizar al máximo, salarizando lo mínimo. En la modernización nacional se intentó trasmutar ese trabajo en empleo pero los logros fueron limitados y poco duraderos. En la actual modernización globalizada, a través de la generalización de la precarización salarial, el trabajo -con nuevos ropajes- ha vuelto al frente de la escena mostrando su persistencia mientras el empleo tiende a desvanecerse. Veremos, en un futuro próximo, si con el desarrollo del “posneoliberalismo” se puede neutralizar esta tendencia y que el empleo no devenga tan evanescente.

CAPÍTULO IV

EL ACAPARAMIENTO DE UNOS POCOS. La exclusión de los pequeños propietarios en América Latina

Si en el capítulo previo se discutió la hipótesis referida al campo de condiciones de explotación, en el presente se aborda la referida al otro campo, el de acaparamiento de oportunidades de acumulación. De la misma manera, se intenta desarrollarla en un conjunto de hipótesis auxiliares a partir de un análisis histórico. Se inicia con lo que podría denominarse el segundo acto fundacional de las desigualdades de excedente en América Latina que configura el campo de las oportunidades de acumulación. Dicho acto se relaciona con el acaparamiento, por distintas vías, de la tierra por la oligarquía al excluir a la gran mayoría del campesinado de este recurso básico. En un segundo apartado, se analizan los cambios de este campo con la modernización nacional al considerar tanto la emergencia y el desarrollo de la informalidad en las zonas urbanas así como los cambios acaecidos en el agro, especialmente las experiencias de reforma agraria. Estos esfuerzos reformadores han representado históricamente, a pesar de sus magros resultados, los intentos más importantes para paliar las asimetrías de las desigualdades de excedente en la región. Corolario de las reformas agrarias fue el proceso de dualización de la agricultura latinoamericana que también se considerará. Se complementa el análisis de este campo, durante la modernización nacional, con la consideración de dos experiencias fallidas que intentaron revertir las desigualdades de excedente: la de la Unidad Popular en Chile, a inicios de los años 1970, y la experiencia sandinista en Nicaragua, durante la siguiente década. Debido a que las medidas más importantes por desarrollar un capitalismo de Estado tuvieron que ver con este campo del acaparamiento de oportunidades de acumulación, se ha pensado conveniente abordar estas experiencias en este capítulo y en este apartado. El tercer acápite aborda las transformaciones que induce la globalización profundizando las diferencias entre el acceso a las oportunidades de acumulación a través de las tramas productivas, y la exclusión de esas oportunidades lo cual ha conllevado una redefinición del excedente estructural de fuerza de trabajo en la región. Estas dos problemáticas están precedidas de un breve análisis del desarrollo del sistema

financiero y de los mercados de capitales en la región. Se concluye, como en el capítulo precedente, con el desarrollo de esta segunda hipótesis en un conjunto de hipótesis auxiliares a partir de las reflexiones de los apartados previos.

4.1 El segundo acto fundacional de las desigualdades de excedente: la exclusión del campesinado

En el siglo XIX, las sociedades latinoamericanas eran fundamentalmente rurales. Esto supone que el recurso productivo fundamental era la tierra y, por tanto, su control constituía la base del poder. En este sentido, la hacienda¹ se configuró como la organización básica del orden oligárquico.² Carmagnani (1984: 57) lo argumenta con elocuencia: "...la constante proyección de los grupos sociales emergentes hacia la hacienda no se explica en exclusiva por las cuantiosas ganancias que proporciona ni porque la relación campo-ciudad en este contexto social y económico sea favorable al primero. En nuestra opinión, la hacienda constituye el elemento básico a partir del que se organiza el poder social -y no sólo social- de la oligarquía, mientras que el resto -participación en los sectores bancarios, comercial, etcétera- se reduce a mero complemento, pues únicamente la hacienda, al conferir dominio sobre los hombres, otorga aquel prestigio que nunca poseerá el comerciante".³

Por consiguiente, la constitución de una sociedad burguesa rural, tal como estaba implícito en el pensamiento liberal inicial, se configuró en un "ideal evanescente" para utilizar el término de Hale. Como argumenta este autor: "...la transformación del liberalismo, a partir de 1870, de una ideología reformista a un mito unificador cabe verla en parte como la insuficiencia del ideal del pequeño propietario en países integrados por latifundistas y campesinos dependientes, ya fueran esclavos, peones, terrazgueros hereditarios o habitantes de los poblados

- 1 Fioravanti (1976) señaló que el origen de la hacienda se busca en el dinamismo mercantil de las urbes y de los centros mineros.
- 2 Como argumentó Medina Echavarría (1980: 53) en relación con la hacienda: "...toda la historia económica, social y política de América Latina es en buena parte la historia de la consolidación y transformaciones de esa unidad económica social". Esta centralidad respondió, según este autor, a sus rasgos sociológicos: célula de poder político-militar junto al económico; núcleo de estructura "familiarista" (soporte de familias y símbolo de apellidos); modelo circunstancial de la autoridad; y creadora de un sujeto social singular, el "señor".
- 3 Ni los propietarios de minas, como señala Montero (1990: 95) para Chile, donde "...los 'nuevos ricos' de la minería tienen una pasión común, que es la tierra" (comillas de la autora). Este dominio sobre las personas tenía su complemento en el prestigio y aprecio que adquirían las familias campesinas, residentes en las haciendas, con numerosos hijos como acaecia en Cajamarca, Perú (Deere, 1990).

comunales indios. En una era caracterizada por la reaparición de las economías exportadoras, las élites podían aferrarse, y se aferraban, a las formalidades de la filosofía social liberal al mismo tiempo que descuidaban el espíritu anterior de la misma” (Hale, 1991: 12).

Durante este primer momento de desarrollo del capitalismo en América Latina, la configuración del campo de oportunidades de acumulación se centra fundamentalmente en torno al acceso de la tierra. En este sentido, es fundamental recordar que prácticamente todas las exportaciones de la región, que la insertaban en el mercado mundial, eran productos intensivos en tierra (Glade, 1991). Por consiguiente, este recurso, justamente, se quiere privatizar y convertir en mercancía apropiable por la oligarquía y el capital foráneo. En este sentido, “... la propiedad de la tierra en el siglo XIX es, al mismo tiempo, capital y fuente de ingresos, y, de esta manera, simboliza riqueza y poder” (Reguera, 2009: 23). Este habría sido el elemento fundamental de la exclusión originaria de los pequeños productores, en concreto del campesinado.

El control de la tierra fue uno de los factores determinantes de las modalidades de control de la fuerza de trabajo asalariada, que se ha abordado en el capítulo precedente. En este sentido, existió un amplio abanico de situaciones. Esta heterogeneidad se puede ilustrar con ejemplos contrastantes referidos a un mismo tipo de cultivo. Así, en el caso de la caña de azúcar hubo expropiación de tierras de campesinos pequeños independientes (*agricultores*) en la zona costera peruana, especialmente en la región de Trujillo, ante la expansión de las grandes haciendas azucareras que llevó a su proletarización (Klarén, 1977).⁴ Por el contrario, en las comunidades de las tierras altas de Jujuy y Salta, en Argentina, los propietarios de ingenios permitieron a los indígenas el uso de tierras para tener así una mano de obra disponible para los períodos de zafra y capaz de reproducirse durante el resto del año (Rutledge, 1977). O sea, se produjo una situación de semiproletarización viabilizada por el sistema de “enganche”. Ejemplos similares se encuentran en relación al café en Centroamérica.⁵ Así, en El Salvador se configuró un sistema laboral basado en mano de obra proletarizada que fue resultado de una privatización radical de tierras comunales y ejidales donde la acción del Estado liberal fue contundente y conllevó a que la mayoría de los comuneros perdieran sus tierras que fueron a parar a manos de los finqueros cafetaleros (Browning,

4 El resentimiento de este campesinado proletarizado encontraría su expresión política, en los años 1930 del siglo XX, en el movimiento aprista (Klarén, 1977).

5 Samper (1993) ha propuesto la existencia de tres sistemas laborales (coercitivo, salarial y familiar) en la caicultura centroamericana que corresponden a procesos diferenciados de constitución de la estructura de la propiedad agraria.

1975; Menjívar, 1980; Cardoso, 1992). Se produjo un típico proceso de proletarianización por despojo de tierras que convirtió al campesinado en asalariado que además tuvo que afrontar la inexistencia de frontera agrícola por lo que se constituyó en una mano de obra pobremente remunerada al complementarse el salario con raciones alimenticias (Samper, 1993). Por el contrario, en Guatemala el café estructuró sus relaciones laborales a través de la semiproletarianización de la fuerza de trabajo por lo que las comunidades mantuvieron propiedad de la tierra. Lo anterior no implicó que no hubiera privatización de la propiedad de la tierra, pero se dio titulación de tierras comunales. De hecho, lo que acaeció fue un proceso complejo y largo, fragmentado dependiendo de la historia y situación ecológica de cada comunidad y donde los ladinos, locales y de afuera, siempre encontraron aliados indígenas para desposeer a los más débiles de la comunidad. “...La opresión y la explotación étnicas de la Guatemala rural, hoy como ayer, siempre recurrió al cruce de alianzas étnicas y clasistas” (McCreery, 1994: 273).⁶ Incluso, estas dos situaciones acaecieron dentro de una misma sociedad, como fue el caso dominicano, donde una primera vía de constitución del latifundismo se basó en la expansión de las grandes corporaciones azucareras en el Sureste del país a pesar de la resistencia campesina, expresada en el movimiento “gavillero”, que no pudo evitar el despojo de sus tierras, mientras que en el Norte fueron mecanismos mercantiles, de endeudamiento de pequeños productores, los que facilitaron la constitución de latifundios (Lozano, 2001).⁷

La situación de semiproletarianización con cierto acceso a tierra, remite al campo de desigualdades de acaparamiento de oportunidades de acumulación. Al respecto, se suele tener la tentación de pensar en una estructura dual con las tierras más fértiles y productivas acaparadas por grandes propietarios al dejar a los campesinos pequeños en situación de inferioridad. Esta observación induce a pensar en el clásico binomio, de origen colonial, de gran hacienda con minifundio donde el campesinado imposibilitado de reproducirse se veía forzado a trabajar en la gran propiedad. Pero, Korol y Tandeter (2000) han advertido, con justa razón, que esta imagen simplista no resiste a la diversidad de situaciones realmente existentes

6 Si bien Palma Murga (2005) admite esta diferenciación territorial también enfatiza que se puede hablar de efectos generalizados que lograron trasmutar el nudo entre tierras privadas y comunales o ejidales, configurado durante la época colonial, en un nuevo nudo que articulaba el latifundio (gran finca cafetalera) con el minifundio, resultado de la lotificación de las tierras comunales que impuso la legislación liberal a partir de 1871.

7 Hubo una tercera vía, en ese país, que consistió en la constitución de grandes haciendas ganaderas facilitadas por el Estado dentro de la lógica patrimonialista que caracterizó a la dictadura trujillista. Pero, este fue un proceso más tardío ligado a la modernización capitalista del agro dominicano (Lozano, 2001).

las cuales además se acentuaron con la Independencia.⁸ De hecho, este tipo de dicotomía, como la de moderno *versus* tradicional, “...equivale a pasar por alto el hecho de que ciertamente en el período 1870-1930, y mucho antes en numerosos lugares, el rasgo fundamental de la sociedad rural ya era su interdependencia con otras zonas o mercados; la articulación de sus diversos modos de producción” (Bauer, 1991: 135). En este sentido, las estructuras agrarias resultantes fueron múltiples, no solo entre países sino también al interior de cada país como lo ilustra, a la perfección, el caso mexicano donde Tutino (1999) ha identificado cuatro estructuras: las tierras bajas de la costa con producción basada en la coacción de mano de obra y orientada hacia la exportación; las tierras fronterizas norteadas con producción también volcadas hacia la exportación, pero con mano de obra móvil; la meseta central del Norte con fuerza de trabajo residente en haciendas; y el altiplano central con campesinos en comunidades.⁹

Para intentar evitar caer en simplificaciones, es importante diferenciar los dos grandes procesos de transformación del agro latinoamericano en el siglo XIX: por un lado, la privatización de tierras corporativas -fueran comunales, ejidales o de la Iglesia- también -en algunos casos- del Estado; y, por otro lado, la expansión de la frontera agrícola.¹⁰ Veamos cada uno de estos procesos por separado para reflexionar sobre los procesos de exclusión del campesinado que es la problemática que nos concierne. En ambos casos resulta pertinente no olvidar lo señalado por Carmagnani (1984: 23) respecto a la función nodal del latifundio en el agro latinoamericano que “...a su vez, actuó como elemento de control social y político sobre el excedente demográfico, regulando su inserción o dejándolo en posición de ocupante precario”.

4.1.1 La “ofensiva liberal” sobre la tierra

Una primera modalidad de privatización de tierras corporativas afectó a la Iglesia. Este fenómeno tuvo lugar donde las guerras de Independencia no las había perjudicado como fue el caso de Guatemala, Nueva Granada y México. En este penúltimo país era, fundamentalmente, propiedad urbana (Palacios, 2009); en el

8 Una advertencia similar la ha hecho Roseberry (2001) respecto al cultivo del café que dio lugar a un amplio abanico de situaciones que cuestiona también las simplificaciones.

9 Probablemente, el caso donde la diversidad campesina alcanzó su paroxismo fue el brasileño donde ha resultado casi imposible clasificar tipos de campesinado (Da Silva, 1997).

10 Por su parte, Glade (1991) incorpora un tercer mecanismo de tierra agrícola para el mercado de tierras que consistió en un uso más eficiente, desde el punto de vista comercial, de haciendas tradicionales cuando estas se veían integradas al mercado, especialmente por el desarrollo de la infraestructura ferroviaria.

caso mexicano supuso una brecha profunda entre élites liberales y conservadoras (Tutino, 1999). Además, es importante no olvidar que la Iglesia poseía numerosas hipotecas y que, al pasar a manos del Estado, beneficiaron a los hacendados con una reducción de los tipos de interés, inicialmente y después con la redención de las deudas por valores inferiores a los nominales haciendo que la Iglesia, y las clases populares que dependían de los servicios sociales de ésta, fueran víctimas de las políticas liberales a favor de los terratenientes (Carmagnani, 1984; Bauer, 1991). Ya la Iglesia había visto afectados sus intereses financieros a fines del período colonial con el decreto de “consolidación de vales reales” que confiscó los fondos de caridad remitiéndoles a la metrópolis; la Iglesia mexicana fue la más afectada (Lynch, 1991b). Por consiguiente, en este caso se trataba de un conflicto entre élites y, como señala Roitman Rosenmann (2008: 184), “...la unidad de la oligarquía se producía en detrimento del poder eclesiástico”. Este quedaría relegado a un plano más bien ideológico.

En cuanto a las tierras estatales, uno de los casos más notorios fue sin duda el paraguayano donde, en el período de Francia, el Estado devino el principal terrateniente al incorporar las tierras de la Corona, que cubrían la mitad del país y las correspondientes a las misiones de los jesuitas (Lynch, 1989). Con la estabilidad lograda por el gobierno de Caballero, se promulgaron leyes de venta de tierras públicas en 1883 y 1885 porque el Estado había sido el gran controlador de la economía durante el período de Solano López. Estas tierras de gran calidad a pesar de ser vendidas a precios muy reducidos no pudieron ser adquiridas por un campesinado exangüe después de la guerra contra la Triple Alianza. El resultado fue un proceso de concentración extrema de la propiedad agraria que supuso que, a fines del siglo XIX, apenas 79 propietarios poseían casi la mitad de la tierra de ese país (Lewis, 1992: 140).¹¹

Pero de estos procesos de privatización de tierras corporativas, el que tiene mayor relevancia para los propósitos analíticos de este texto es el referido a las propiedades comunales y ejidales. Este proceso de privatización de la tierra¹² formaba parte de uno de los tres frentes de lo que Bauer (1991) ha denominado de la “ofensiva liberal” sobre la tierra. Los otros dos lo constituyeron, por un lado, la

11 Como se podrá apreciar más adelante, en diversos países, hubo subasta de tierras públicas con la expansión de la frontera agrícola.

12 Se menciona el caso muy peculiar de Yucatán con la expansión henequera. El problema no fue tanto la privatización de la propiedad de la tierra como el acceso al “monte” (el bosque). El ecosistema peculiar que esta región supuso el desarrollo -desde hace siglos- de una agricultura basada en cultivos itinerantes en el bosque. En este sentido, los conflictos entre comunidades y campesinos mayas contra hacendados surgieron, fundamentalmente, cuando se impidió el acceso y el usufructo del bosque y no tanto por la propiedad de la tierra (Ortiz Yam, 2005).

mayor integración de los trabajadores permanentes y residentes de las haciendas, al reducir su número con la introducción de técnicas agrícolas más avanzadas y, por otro lado, la definición más estricta los límites de las propiedades que conllevó la expulsión de colonos intrusos y el cumplimiento de las leyes contra la vagancia.¹³ De este proceso de privatización, se destacan varios elementos

Este proceso buscaba -en primera instancia- la conversión de los indígenas en campesinos independientes siguiendo la utopía liberal e intentando quebrar uno de los principales vínculos con la comunidad. Si esa conversión no se operaba, la tierra podía ser comprada por blancos y/o mestizos o ladinos. Este fue el caso de la ley promulgada por el Congreso de Cúcuta en 1821 que liquidaba el sistema de *resguardos* en Colombia para convertir a los indígenas en campesinos pequeños. Tal conversión no tuvo lugar, pero sí se afectó -de manera irreparable- el trabajo comunal y su organización, por lo que la mayoría de los *resguardos* acabaron siendo enajenados, como acaeció en Boyacá hacia mediados del siglo (Lynch, 1989: 256). También, acaeció en Guatemala aunque, como se apreciará más adelante, la obtención de tierras estuvo condicionada por la diversidad de tipos de tierra en términos de su función para la comunidad. Pero, en general, se puede decir que en el período liberal se establecieron patrones de enajenación de tierras comunales a favor de ladinos por su mayor acceso y conocimiento de recursos estatales y legales (Adams y Bastos, 2003).¹⁴ En este sentido, no se puede soslayar el caso boliviano. Inicialmente, la propiedad comunitaria no se modificó, puesto que las comunidades eran de las pocas fuentes impositivas que tenía el débil gobierno republicano porque tanto la minería como el comercio, que habían representado en el pasado las principales actividades imponibles, se encontraban en crisis. De hecho, los primeros gobiernos republicanos no siguieron los consejos de Bolívar de privatizar las tierras comunales y convertir a los indígenas en campesinos individuales (Klein, 1995). Sin embargo, la relación entre Estado y *ayllus*, originada en el Estado Inca y que reprodujo el poder colonial¹⁵, sufrió una importante transformación con el gobierno republicano.

13 Esto último, como se ha podido apreciar en el capítulo precedente, constituyó uno de los principales mecanismos de sujeción y disciplinamiento de la fuerza de trabajo para su proletarianización.

14 Estos autores señalan, además, que esos patrones han permanecido vigentes durante el siglo XX.

15 Señalemos que esta relación en el orden colonial y, sobre todo, en el republicano confrontó una contradicción importante, en términos de lógicas territoriales, para la identificación de los sujetos étnicos sometidos a tributos (Platt, 1990). Así, la continuidad territorial propia del Estado republicano se encontró con la discontinuidad territorial basada en el control vertical de un máximo de pisos ecológicos propia de las sociedades andinas desde tiempos precoloniales. Esta compleja estructura de la tierra de los Andes era la respuesta a su ecología (Murra, 1975).

Comenzando a desconocer el “pacto de reciprocidad”, el Estado republicano prefirió considerar el tributo como pago de un arriendo de tierras estatales. Así se estaba dando el primer paso para la privatización de la propiedad comunal (Platt, 1982). En 1866 se suprimió la propiedad comunal y el tributo se transformaría en el pago de un censo por el uso de tierras vacantes o consideradas de propiedad estatal. Estas medidas generaron diversos levantamientos indígenas que, junto al descenso del tributo indígena, dieron al traste con el intento de creación de un mercado de tierras y de un capitalismo agrario. Así fracasó lo que Platt (1982) denomina primera reforma agraria. Pero, en 1874, se promulgó una nueva ley donde se declaró propiedad del Estado solo a las denominadas tierras “sobrantes” de los *ayllus*. Corolario de ello fue reconocer la “propiedad absoluta” de los indígenas sobre las parcelas comunales e individuales pero este reconocimiento conllevaba el derecho a alienarlas (Klein, 1995). Este proceso se profundiza hacia 1880 donde el elemento clave lo representó la compra de tierras que realizaron las élites locales, ante la imposibilidad de invertir en el sector minero monopolizado por el capital extranjero, tomando así la iniciativa que antes tuvo el Estado sin mayores éxitos (Klein, 1985).¹⁶

Segundo, este proceso de privatización de la tierra supuso erosionar no solo las bases materiales de las comunidades sino también las simbólicas como lo logró la denominada Ley Lerdo en el México de la Reforma (Mallon, 1995). Respecto a esto último, es importante destacar que la tierra era el principal bien de las comunidades y corporaciones de ese país y servía para financiar los “servicios públicos” dentro de los cuales los actos religiosos eran los principales.¹⁷ Al respecto, los bosques adquirían relevancia especial. Como argumenta Zárate (2011: 24), para el caso de las comunidades indígenas de Michoacán, en las que los bosques se consideraban como “...valor universal y requisito indispensable para su sobrevivencia material y social, en tanto ahí se concentra la fuente de su riqueza, ahora necesaria e indispensable para insertarse en el mercado capitalista y que por lo mismo no puede ni debe estar subordinado al valor económico”. Por consiguiente, las leyes de la Reforma no solo perseguían fines económicos y políticos sino también culturales y simbólicos porque la pérdida de ese espacio público por parte de las corporaciones sería apropiado por el Estado para el desarrollo de sus símbolos de identidad republicana y nacional (Lempérière, 2003).

16 A esta iniciativa también se sumaron los pequeños propietarios, en el caso del Norte de Potosí, lo que implicó que si el antagonismo de los *ayllus* -en la década de los años 1880- estaba dirigido contra el Estado, a inicios del siguiente siglo se desplazó hacia los grandes y pequeños propietarios (Platt, 1982).

17 Fue a fines de la colonia que, en Nueva España, que las comunidades de indios consolidaron sus patrimonios colectivos como bienes de comunidad (Lira, 2003).

Tercero, esta “ofensiva” tenía lugar en contextos distintos dependiendo de la centralidad que habían adquirido las tierras comunales en el período colonial. Al respecto, Palma Murga (2005) ha planteado que en regiones periféricas, como la centroamericana, donde no hubo yacimientos de metales preciosos y -por tanto- el comercio con la metrópoli fue más bien escaso, la tierra comunal adquirió gran importancia porque el tributo extraído a los “Pueblos de Indios” era crucial para el mantenimiento del aparato burocrático colonial y de la sociedad colonial en su conjunto.

Cuarto, este proceso de privatización impactó sobre territorialidades caracterizadas por la existencia de distintos tipos de tierra según su función para la comunidad. Esto suponía que no todo tipo de tierra era igualmente vulnerable a tal privatización. En el mundo indígena no había simplemente tierras sino territorialidades heterogéneas.¹⁸

Quinto, los procesos de privatización estuvieron relacionados, estrechamente, con la modalidad de incorporación de la mano de obra a actividades exportadoras. Al respecto, ya hemos ilustrado ejemplos extremos del espectro como fue, en el caso de cañicultura centroamericana, el ejemplo salvadoreño con privatización radical de tierras dando lugar a proletarización consumada y el guatemalteco con titulación -en algunos casos- de tierra comunales y con procesos de semiproletarización. Este es un fenómeno que acaeció, obviamente, en las áreas donde había comunidades importantes de indígenas tales como México, Centroamérica (con excepción de Costa Rica) y la región andina.¹⁹

Sexto, hubo resistencia comunitaria, y por tanto de contenido étnico en muchos casos, a esta “ofensiva liberal”.²⁰ Así, en el caso mexicano, Tutino (1999: 233)

18 Esta problemática se abordará en el capítulo sexto.

19 No obstante, en esta última se destaca el caso ecuatoriano porque, al contrario del peruano y del boliviano, la proporción de población indígena en comunidades era limitada. El surgimiento de comunas indígenas es un fenómeno mucho más tardío, fruto de la reforma agraria de 1964, y se formaron a partir de ex-huasipungueros (Bonilla, 1997). Este fenómeno se debió a la conformación y desarrollo de la hacienda, en los tiempos coloniales, que encapsuló comunidades dentro de sus territorios, configurando a esta unidad socioeconómica como una estructura “multiempresarial” donde rivalizaban pero a la vez eran interdependientes una economía patronal y otra campesina (Barahona, 1965). No obstante, si bien parece que -para la mitad del siglo XX- los huasipungueros eran más numerosos que los comuneros, su proporción por provincia varía (Martínez, 1984).

20 En un contexto diferente y más tardíamente, también habría que destacar el contenido racial de la desposesión en tierras de campesinado afrodescendiente en zonas de expansión de haciendas azucareras en Cuba, República Dominicana, Puerto Rico o incluso Colombia, en el Valle del Cauca (Andrews, 2004).

señala que "... parece que la enajenación de propiedades comunales -discutida en México desde la década de 1820, sujeta a extensa legislación por los gobiernos estatales desde finales de la de 1840 y convertida en ley nacional en 1856- solo se cumplimentó de manera lenta e incompleta. Muchos aldeanos se mantuvieron opuestos a ella en forma resuelta y a menudo violenta a través de los años que siguieron a la independencia". Al respecto hay que mencionar cómo se generaron "condueñazgos"²¹, dividiendo la propiedad comunal pero sin generar procesos de individualización, que fue una de las principales expresiones de resistencia de las comunidades indígenas a la privatización de tierras comunales que Lira (2003: 397) ha calificado como obstinada. Pero, Katz (1992) relativiza esta resistencia para el período del Porfiriato al señalar varios factores: el fortalecimiento del poder estatal para imponer las expropiaciones; apoyo de la incipiente clase media rural; desmantelamiento de las instancias de gobierno comunitario; y redefinición de las relaciones clientelares porque el Estado cooptó a los antiguos patronos y los opuso a sus clientes tradicionales.²²

Regresando a la argumentación de Tutino (1999: 233), este autor añade que los campesinos "... por último no tuvieron inconveniente en poseer parcelas de sustento que venían cultivando de tiempo atrás. Pero sintieron profundo enojo por la pérdida de los pastizales y bosques del pueblo, y se opusieron con energía a la enajenación de propiedades de ingreso comunal, base de la vida administrativa y religiosa local. Sin esas propiedades, los aldeanos iban a tener que pagar los servicios religiosos y los festivales comunales. Los gobiernos de los pueblos perderían sus ingresos independientes y con ello su capacidad para defender la comunidad contra presiones externas". Esto último nos muestra la oposición de una lógica comunitaria a otra mercantil y del conflicto por defender un "nosotros", construido por siglos, de un "yo" que presagiaba el individualismo modernizador.²³

21 Escobar Ohmstede (2002) señala la existencia de este fenómeno en las zonas altas huastecas.

22 Se puede señalar que hubo casos de resistencia más primaria: al cambio de mundo que conllevaba la mercantilización. Al respecto, se destaca la rebelión de los muckers y los levantamientos quebra quilos, ambos en Brasil. La primera tuvo lugar en Rio Grande do Sul, entre 1868 y 1874 y acaeció en las comunidades de colonos alemanes de Sao Leopoldo, cuando se desarrolló un movimiento mesiánico que se oponía a la monetización del comercio y a sus consecuencias en términos de movilidad y prestigio sociales. Los segundos, acaecidos en el interior del Nordeste, mostraba la resistencia de los campesinos pauperizados a aceptar el sistema métrico decimal, así como su oposición al reclutamiento militar y a nuevos impuestos gubernamentales (Viotti da Costa, 1992: 378). Por el contrario, en el caso de los indígenas de La Paz, Bolivia, Klein (1995) ha argumentado que supieron adaptarse al mercado incluso cuando el Estado abrió la economía.

23 Equiparando el binomio municipio/comunidad con el de Estado/nación resulta inevitable establecer un paralelismo histórico con las reformas (neo)liberales de los años 1980 y

Otro ejemplo insoslayable de resistencia indígena fue la acaecida en Bolivia. Ya se ha señalado como la “ofensiva” sobre las tierras comunales se inició a mitad de la década de los años 1860 cuando se consideró que el tributo que pagaban los indígenas era el pago de un censo por el uso de tierras vacantes o consideradas de propiedad estatal. Así se posibilitaba la compra de tierras comunales y al respecto el gobierno hizo todo lo posible para que los indígenas no pudieran adquirirlas. Acaecieron tres rebeliones (en Tliquina, Guaycho y Ancoryames) a fines de esa década y el gobierno de Melgarejo respondió con el asesinato de más de mil indígenas. Respecto a la legislación de 1874, hubo luchas legales de día y robos en campos y pastizales durante la noche; dicha resistencia representó los orígenes de la militancia étnica que se desarrolló entre 1910 y 1930 (Larson, 2002). Pero, en la década de los años 1880, se privatizó aproximadamente el 30% de las tierras comunales que fueron apropiadas por miembros de las élites chuquisaqueña, potosina y paceña (Iruozqui Victoriano, 1997).²⁴ Tal como Rivera Cusicanqui (1986:15) lo ha interpretado, de manera muy pertinente en términos de las claves analíticas que nos conciernen: “...estas tendencias de desarrollo de la sociedad boliviana de fines del siglo XIX se sintetizan en tres modalidades de apropiación monopólica de los bienes y los recursos de la colectividad; el monopolio de la tierra, el monopolio del mercado y el monopolio del poder político, que constituyen el trasfondo restrictivo de las reformas que los liberal-federalistas paceños proponían a la sociedad. En el plano ideológico, este tejido de intereses reforzó la naturaleza excluyente y coactiva de la dominación oligárquica y le permitió reelaborar sus sustratos coloniales más profundos en el planteamiento de sus relaciones con el indio”.²⁵

Estos tres mismos procesos de monopolización (de tierra, comercio y poder político) los ha señalado Favre (1977) en su estudio sobre comunidades en la parte septentrional de Huancavelica, en Perú, cuando mestizos, criollos e incluso españoles empobrecidos se desplazaron, ante la crisis de la minería tradicional a

1990 y, en concreto, con las privatizaciones que propiciaron. Estas, aunque incrementaron coyunturalmente los ingresos fiscales, no generaron mecanismos sostenibles de financiamiento estatal y, por el contrario, han constituido base de una nueva acumulación originaria. Al respecto, el caso de México es más que paradigmático.

24 Este desenlace de comunidades asediadas por la expansión territorial de los hacendados fue similar en los Andes peruanos. No obstante, el “pacto de reciprocidad” resistió los intentos bolivarianos de clara orientación liberal, especialmente en la región de Cuzco. Pero, el incremento demográfico de los indígenas, la escasez de tierras y la desarticulación mercantil de las haciendas llevaron a la erosión de este pacto. La abolición de la contribución de los indígenas, en 1854, supuso el inicio de un nuevo período de violencia mercantil respecto al cual las comunidades no tuvieron capacidad de resistir (Peralta, 1997).

25 Así, hacia 1880, las comunidades controlaban la mitad de la tierra y de la población, en 1930 esos porcentajes se habían reducido a menos de un tercio en ambos casos (Klein, 1992b: 152).

inicios del siglo XIX, en esta territorialidad indígena transformando su estructura social y política.²⁶ En ese mismo país y con consecuencias más dramáticas, se destaca la figura del gamonal, mestizo explotador de indígenas, que en lugar de ser el portador de transformación “refeudalizó” el campo (Larson, 2002).²⁷ Merece la pena referirse al caso ecuatoriano respecto al cual Chiriboga (1980) ha mostrado fehacientemente cómo la legislación promulgada tendió a favorecer a los grandes terratenientes al garantizar el monopolio de la tierra, además de promulgar medidas para asegurar el control extra-económico del campesinado (concertajes, leyes contra vagancia, etc.) y decretos para debilitar la economía campesina y liberar así la mano de obra para el concertaje.

Podríamos multiplicar los ejemplos y nos encontraríamos que cada caso presenta sus peculiaridades. Como se ha argumentado respecto a México, un país donde este proceso de privatización de tierras comunales fue muy significativo, los factores que incidieron fueron múltiples: la historia local²⁸, la calidad y el destino productivo de las tierras, la presencia de capital extranjero y la experiencia defensiva de los campesinos. La combinación concreta de este conjunto de factores determinó el destino de cada localidad (Mendoza García, 2005).²⁹ Pero, esta multiplicidad local no debe esconder el balance general: la gran mayoría de las tierras más fértiles fueron a parar a manos de grandes hacendados y no se constituyó, de manera sólida, un propietario medio que se erigiera en motor de la modernización del agro mexicano como buscaba el proyecto liberal.³⁰ Más aún,

26 Esta fue una de las causas, junto al crecimiento demográfico, de la migración de fuerza de trabajo indígena a haciendas algodoneras del litoral.

27 Este fenómeno fue más evidente en el sur con el desarrollo de la producción de lana porque el capital no incursionó más allá de la esfera de la comercialización reforzando así la naturaleza tradicional de la estructura agraria de esa región. Esto llevó a una profundización del deterioro de las condiciones de vida de los campesinos que desembocó en revueltas entre las que destaca la de Puno en 1915 liderada por Teodomiro Gutiérrez Cuevas quien asumió el nombre indígena de Rumi-Maqui (“mano de piedra”) (Klarén, 1992).

28 Las experiencias en términos de “ciudadanía orgánica”, durante las primeras décadas posindependencia y especialmente en México, fueron importantes en términos de constitución de municipios defensores de tierras comunales. Esta problemática de la “ciudadanía orgánica” será abordada en el próximo capítulo.

29 El contraste que analiza este autor entre dos pueblos oaxaqueños, Coixtlahauc y Cuicatlán, es ilustrativo. En el primero, las tierras comunales permanecieron porque los pueblos aplicaron las leyes a tiempo y las tierras no fueron adquiridas por personas ajenas a las comunidades; pero, sobre todo, porque las tierras eran de baja calidad. Por el contrario, en Cuicatlán, la fertilidad de las tierras conllevó que acabaran en manos de distintos tipo de propietarios privados (caciques locales, políticos, hacendados, inversionistas extranjeros, etc.) (Mendoza García, 2005).

30 Esto no implica que esta clase media rural no fuera significativa. Ella aparece en los 400 000 “agricultores” (categoría imprecisa), que recogió el censo de 1900 (Katz, 1992: 53).

cuando se alcanzó la independencia, las comunidades rurales del Centro y Sur del país controlaban aproximadamente el 40% de las tierras agrícolas; al colapsar el Porfiriato, apenas poseían el 5% y más del 90% de los campesinos no tenían tierras (Katz, 1992: 51).³¹

Aunque estamos ante procesos cuya comprensión cabal, como siempre, remite a la incidencia de múltiples causas, sí podríamos afirmar que cuando la tierra fue de calidad buena y fértil, los grandes terratenientes fueron -normalmente- los principales beneficiarios de este proceso de privatización aunque no los únicos porque se sumaron otros grupos sociales tales como terratenientes medianos, comerciantes urbanos incluyendo indígenas que adquirieron poder en sus comunidades (Halperin Donghi, 2005). El corolario fue la constitución de un campesinado desempoderado recluido en la subsistencia por falta de acceso a tierra fértil y productiva. Esta marginación se relativizó, en algunos casos, cuando este campesinado se transmutaba en asalariado temporal, mostrando su condición de semiproletarización. Pero, esta hibridez reflejaba la articulación de las dos desigualdades de excedente reforzándose de manera perversa: desempoderamiento para no poderse oponer a procesos extremos de explotación como trabajo asalariado y desempoderamiento también para reproducirse independientemente como campesino. Un fenómeno que se prolongará, en algunas regiones latinoamericanas, en el siglo XX.

Esta articulación generaba condiciones para la conflictividad agraria y no es de extrañar que la primera gran lucha agraria de América Latina, con una propuesta redistributiva para revertir la estructura resultante de la “ofensiva liberal”, haya acaecido en este tipo de contexto y -en concreto- en México.³² “...We might say,

31 El caso de los Altos de Chiapas es ilustrativo del despojo de las comunidades, en este caso indígenas. La ley federal de 1826 permitía la compra de tierras baldías siempre y cuando se comprobara su no utilización. En 1844, el gobernador de Chiapas modificó esta legislación simplificándola y las tierras comunales indígenas fueron las primeras afectadas porque por el sistema de cultivo (necesidad de descanso por la calidad del suelo y tipo de clima) aparecían como ociosas. Los tzotzil-tzeltales reaccionaron fijando su lugar de habitación en las tierras. Pero, el Congreso del estado aprobó una ley que forzaba a los indígenas a residir en poblados. De esta manera, perdieron toda posibilidad de presentar pruebas de “posesión efectiva” (Favre, 1984: 71).

32 No es fácil calificar este proceso. Se le podría denominar “contrarreforma” en tanto que buscó revertir la reforma liberal, pero este término induciría a confusión. “Revolución”, por su parte, traería las críticas de los que, desde una perspectiva histórica larga, argumentan que no hubo “revolución social” sino más bien “...tenacidad capitalista en la economía y reforma burguesa del Estado” (Womack, Jr, 1992: 80). De hecho, en el próximo apartado, se podrán apreciar los avatares de la reforma agraria mexicana. De ahí que se ha optado por el término “redistribución agraria”.

Porfirian Mexico experienced a process of ‘Brazilian’ or ‘Argentine’ agrarian commercialization which impinged upon a ‘Peruvian’ or ‘Bolivian’ peasantry. It was this combination, unique, certainly in terms of scale, in Latin America, which made possible Mexico’s pioneer popular revolution and precocious agrarian reform” (comillas del autor) (Knight, 1992: 112).³³ Esta combinación encontró su expresión más conflictiva en Morelos. La falta de control de acceso a la tierra, por parte del campesinado, era clave en la dinámica acumulativa de las haciendas azucareras porque el costo monetario de la mano de obra superaba el monto de salarios que los hacendados podían pagar. Por consiguiente, la economía campesina de subsistencia tenía que absorber la gran parte de este costo. Eso se logró al condicionar el acceso a la tierra al cumplimiento de empleo estacional en las haciendas (Pittman, Jr., 1994). Es decir, la acumulación de los hacendados azucareros se correspondía con la ausencia de posibilidades de autonomía reproductiva de los campesinos a partir del control del recurso clave en juego: la tierra.

Pero el gran dinamismo acumulativo que adquirieron de estas haciendas bajo el Porfiriato, llevó a la ocupación progresiva de tierras de los pueblos, al desvío de fuentes de agua³⁴ y a la cerca de pastizales destruyendo así la economía campesina de subsistencia (Pittman, Jr., 1994; Womack, Jr., 2004).³⁵ Lo que siguió es conocido: la primera gran redistribución agraria de América Latina, liderada por el joven presidente del concejo de Anenecuilco, que buscaba la recuperación de la tierra de sus ancestros.³⁶ Como se sabe, ese joven se llamaba Emiliano Zapata.³⁷

33 Al respecto, a inicios del siglo XX, 834 hacendados en México poseían casi 168 millones de hectáreas (Gilly, 1972: 25). La contraparte era que, hacia fines de 1910, el 97% de los jefes de familias rurales no poseían tierra (Tello, 2012: 107).

34 En este sentido, las leyes de agua jugaron un papel fundamental en todo México. Entre 1893 y 1907, se otorgaron 400 concesiones sobre cursos de agua (Gutelman, 1974).

35 Distinto fue el caso en el Bajío donde se dieron también procesos de expansión de la gran hacienda. Al respecto, debe recordarse la presencia importante de rancheros y arrendatarios que surgieron de la ausencia de mano de obra -en los tiempos coloniales- porque los terratenientes utilizaron su recurso más abundante, tierra, para atraer su recurso más escaso, trabajo (Brading, 1977).

36 Touraine (1988) considera este caso, junto al del sindicalismo agrario del Valle de Cochabamba, en Bolivia a mediados del siglo XX, como los dos casos de configuración plena de movimiento campesino en América Latina. En ambos casos, para este autor, se conjugó la apertura del sistema político debilitando el poder tradicional de los hacendados con la dimensión étnica y comunitaria que desafió una dominación global que los marginaba.

37 Bauer (1991) ha señalado que el caso de Morelos puede ser tomado como paradigma para entender las revueltas campesinas de ese período. Al respecto, hay que remitirse a un antecedente inmediato de rebelión agraria, pero con fuerte y explícito contenido étnico: la rebelión de Zárate Wilka en Bolivia a fines del siglo XIX. A la demanda de restitución de las tierras comunales, similar a la del movimiento zapatista, añadían otras tales como rechazo al

De hecho, en Morelos se conjugaron las dos dinámicas que pueden generar resentimiento social en el campesinado: por un lado, la pérdida de autonomía respecto de los hacendados y, por otro lado, la inseguridad en términos de subsistencia que, en el caso mexicano, significaba provisión suficiente de maíz.³⁸ Estas dos dinámicas se dieron por separado en el Norte y la base social de la División del Norte, comandada por Pancho Villa, tuvo tanto a rancheros despojados de Chihuahua como aldeanos laguneros que, ante la expansión de las haciendas algodonerías, habían perdido acceso a tierra y agua. O sea, los primeros sufrían de pérdida de autonomía y los segundos de subordinación cada vez más insegura. Por el contrario, en Morelos, como acaeció a fines del siglo XVIII en el Bajío, se conjugaron ambas dinámicas que junto a una dirigencia de estirpe auténticamente agrarista, al contrario de Hidalgo o de Villa, hicieron de Morelos el verdadero crisol de la redistribución agraria en México (Tutino, 1999).³⁹

4.1.2 La frontera agrícola: tierra y mercado

Distintas fueron las dinámicas sociales que acaecieron en relación con el segundo gran proceso de transformación agraria de la región durante ese siglo: la expansión de la frontera agrícola.⁴⁰ Al respecto, para contextualizar este proceso, si bien a inicios del siglo XIX acaeció una colonización espontánea⁴¹,

reconocimiento del mando liberal o conservador sobre las tropas indígenas y la constitución de un gobierno autónomo indígena (Rivera Cusicanqui, 1986).

- 38 Por el contrario, para Tutino (1999), la seguridad del aprovisionamiento de maíz, por parte de las haciendas, habría sido el factor clave de que -a pesar de la coacción existente- no acaecieran insurrecciones campesinas en Chiapas y Yucatán. Para este último caso, Rugeley (1997: 219) señala el auge de la economía henequera, lo que coincidiría con el argumento de Tutino, pero añade dos causas más: la persistencia de la memoria del conflicto de la Guerra de Castas que quedó como freno para otras posibles rebeliones; y "...las organizaciones revolucionarias, aún en sus fases más radicales, dependían de alianzas con los caciques, estrategia que fue la consecuencia de una movilización mínima de la gente común. En conclusión, Yucatán no era Morelos".
- 39 Womack, Jr. (1992), en su análisis de los distintos ejércitos insurgentes de la Revolución, considera que el zapatista era, sin duda, el más proclive a transformaciones sociales y económicas profundas.
- 40 Bértola y Ocampo (2010) consideran que la ampliación de la frontera agrícola fue lo que otorgó un carácter extensivo al crecimiento económico del desarrollo primario-exportador del período 1870-1929.
- 41 Esta ocupación de tierras públicas fue posible por la vigencia, durante la primera mitad del siglo XIX, de normas legales coloniales que permitían la ocupación pacífica de tierras siempre que se les diera un uso productivo (Carmagnani, 2004). Glade (1991) señala la existencia de dos tipos de expansión de la frontera agrícola: la generada directamente por los productos de exportación y la que fue consecuencia del desplazamiento de cultivos (y de actividades ganaderas).

esta se estancó según avanzaba el siglo. En este cierre la cuestión clave fue la propiedad de la tierra. Su acceso tuvo lugar a través de la subasta de bienes públicos donde las influencias políticas, o sea el poder, fueron cruciales. De este proceso quedó obviamente excluida la mayoría beneficiándose así las élites (Romano y Carmagnani, 1999a) aunque existieron reclamaciones de comunidades indígenas o de descendientes de pobladores coloniales pero que no lograron hacer valer sus derechos (Roseberry, 2001; Ocampo, 2011a). Como ha señalado Silva (2004: 2): "...ese movimiento en dirección a áreas de poca densidad demográfica y su integración a la economía exportadora había avanzado muy lentamente en el período anterior, pero se hace nítido a partir de 1850, cuando ocurrió un notable incremento en el área geográfica económicamente productiva. Considerada, por veces, como ocupación de 'espacios vacíos', la marcha de la frontera consistió, en realidad, en el 'vaciamiento' de las regiones ocupadas por pueblos indígenas o pequeños chacareros viviendo de agricultura de subsistencia" (comillas de la autora).

Argentina, Brasil y México⁴² fueron los casos más sobresalientes donde se generaron grandes propiedades a partir del dominio público (Glade, 1991).⁴³

En Argentina, mediante el sistema de enfiteusis, implementado en ese país durante la década de los años 1920, el Estado arrendaba tierras públicas (en principio inalienables porque constituían la garantía de la deuda pública externa⁴⁴) durante veinte años con cánones fijos.⁴⁵ En 1830 unos 21 millones de acres habían sido transferidos a quinientos individuos que, posteriormente en el período de Rosas, acabaron en convertirse en feudos francos. A través de esta "reforma agraria" se constituyó la poderosa oligarquía terrateniente argentina (Lynch, 1989: 82). Esta situación se intentó revertir con la ley de tierras de 1876, conocida también como ley Avellaneda, que buscaba que las tierras nacionales fueran accesibles a los agricultores, especialmente a los inmigrantes. Pero su aplicación se vio

42 El caso mexicano ya ha sido abordado en el subapartado previo puesto que consideramos que se ajusta mejor a la dinámica de "ofensiva" sobre tierras comunitarias.

43 En el caso de los tres países originados a partir de la Gran Colombia, Ocampo (2011a) ha señalado que el principal mecanismo de concentración de tierra fue el otorgamiento de tierras baldías a militares que lucharon en las guerras independentistas. La desamortización de bienes eclesiásticos contribuyó también a tal concentración pero en menor medida y la abolición de resguardos indígenas fue más bien fuente de pequeña propiedad.

44 Lo mismo acaeció con los bienes baldíos en Colombia (Palacios, 2009).

45 Este fenómeno ocurrió, fundamentalmente, en la provincia de Buenos Aires. Por ejemplo, en Entre Ríos, hasta la década de los años 1860, prevaleció una situación de amplio usufructo de tierras públicas sin que mediasen mecanismos de venta o arrendamiento con finalidades de poblamiento de esa provincia. Esa situación cambió radicalmente a partir de 1861 (Schmit y Cuello, 2010: 80).

profundamente distorsionada por intereses latifundistas y especuladores. De ahí que cuando, en 1903, se promulgó una legislación territorial de carácter amplio (ley orgánica 4167), que clasificaba las tierras fiscales y promovía su venta o arrendamiento, el proceso de apropiación de la tierra estaba ya prácticamente consumado. Como señala Silva (2004: 13): “...toda la región de la pampa había pasado hacía mucho tiempo para manos privadas, y las tierras estaban monopolizadas, retenidas en algunos casos con vistas a la especulación, en otros debido al prestigio que prestaban a sus dueños; otras todavía fueron aprovechadas productivamente en grandes empresas agrícolas, pero apenas excepcionalmente se convirtieron en pequeñas propiedades de agricultores”.

Una de las principales consecuencias de esta concentración es que la propiedad agraria fue menos accesible a los inmigrantes que la industrial.⁴⁶ Así, en 1914, mientras que la gran mayoría de esta última estaba en mano de inmigrantes, apenas un tercio de la propiedad agraria les correspondía (Rock, 1992b: 73). Este fenómeno fue aún más acentuado en Uruguay donde la ausencia de tierras públicas y la consolidación de la élite rural no permitió a los inmigrantes acceder a la tierra (Oddone, 1992). Aprovechemos la mención a estos dos países, en tanto que compartían la misma actividad exportadora basada en ganado, para señalar que el cercamiento de la tierra con alambre representó, material y simbólicamente, el cierre de esa frontera agrícola. Como señala Rial (1985: 185), para Uruguay, “...el alambramiento de los campos... (*supuso que -JPPS*) la estancia cimarrona cedió su lugar, paulatinamente, durante casi medio siglo, hasta la aparición de una organización empresarial moderna”.

El área de São Paulo es otro buen ejemplo al respecto porque existió una frontera agrícola al final del período colonial ocupada por propietarios pequeños y medianos y por campesinos tradicionales sin título de propiedad de la tierra (*posseiros*). El desarrollo agroexportador, basado en el café, llevó a que los grandes propietarios se adueñaran de esa frontera por etapas: primero, las tierras baldías; después al desalojar a los *posseiros*; y finalmente, al subordinar a los propietarios medianos y pequeños (Marcílio, 1985). Al respecto y referido al conjunto de Brasil, la Ley de Tierras, promulgada en septiembre de 1850 apenas dos semanas después de la abolición del tráfico de esclavos, buscaba acabar con la ocupación de tierras públicas (*devolutas*) que debían ser compradas. Esta legislación ha tenido interpretaciones opuestas en términos de sus intencionalidades. Por un lado, se ha argumentado que fue un instrumento legal para asegurar el monopolio de clase sobre las tierras del país al evitar que trabajadores, locales o inmigrantes,

46 Fueron pocos los inmigrantes que lograron acceso a la propiedad de la tierra; fueron muchos más los que se tuvieron que conformar con su arriendo (Germani, 1971).

se constituyeran en agricultores independientes en tierras baldías (Souza-Martins, 1985; Stolcke, 2001). Por otro lado, se ha señalado que la verdadera intencionalidad era regular la situación de los títulos de tierras para que este recurso fuera un factor de atracción de la inmigración (Silva, 2004). Aprovechando las deficiencias de la propia ley, los latifundistas se opusieron a su aplicación durante todo el siglo XIX hasta la proclamación de la república cuando las competencias legales fueron trasladadas a los gobiernos de los recién formados estados que estaban bajo control de las élites terratenientes (Fernandes et al., 2012). Esta oposición habría expresado el fracaso de la burocracia imperial de contrarrestar el poder de los grandes hacendados (Dean, 1975b). De esta manera, las élites locales, a través del fraude catastral⁴⁷ y el desalojo de ocupantes, usurparon tierras estatales. Solo en Rio Grande do Sul y en Santa Catarina se desarrolló la pequeña propiedad en manos de inmigrantes alemanes e italianos en colonias oficiales. Así, no es de extrañar que "...en 1920, no más del 3 por 100 de los ocupantes de tierras poseían títulos de propiedad rural incluidos en el censo; y de este pequeño grupo de propietarios de tierras, el 10 por 100 controlaba las tres cuartas partes de las mismas (Dean, 1992: 349). Es decir, se insinuaba una alta concentración de la propiedad y del control de la tierra y, de hecho este fue el papel que jugó la ley de 1850: "...operar la transición de un sistema concesionario de donación de tierras (*sesmarias*) para un sistema de propiedad plena. Como en otras situaciones históricas, la redefinición de los derechos de propiedad fue hecha *por y para los* propietarios de tierras, de manera que la concentración de la propiedad de la tierra fue reafirmada" (cursiva de la autora) (Silva, 2004: 20).

Pero la situación de frontera permitió, en circunstancias favorables, también el desarrollo de una situación opuesta a la del monopolio de la tierra por grandes propietarios. Al respecto, se destaca el caso de la producción de cereales en Argentina, especialmente en Santa Fe. Es importante resaltar las características de esa frontera agrícola tan peculiar que fue la pampa argentina: inmenso y fértil territorio⁴⁸, baja densidad poblacional, precios de la tierra relativamente bajos y una demanda creciente de alimentos por parte de Europa. La introducción de la producción de cereales supuso, a su vez, la feliz conjunción de una serie de factores que favoreció la flexibilización de la estructura socioeconómica: un

47 En la realización de las acciones fraudulentas se destaca la emergencia de un actor clave, el *grileiro*, quien falsificaba documentos y corrompía funcionarios. Pero, se señala que, en el caso de São Paulo, la dinámica impuesta por el desarrollo del café implicó el incremento del precio de la tierra y la necesidad de un catastro, que cubrió prácticamente todo el estado, que reflejara lo más fielmente posible la extensión de las propiedades (Fernandes et al., 2012).

48 Entre 1895 y 1937 representó el 90% del total de la superficie cultivada en Argentina. No obstante, el resto, dedicado a cultivos intensivos, era más productiva generando -a fines de los 30- el 26% de la producción agrícola (Flichman, 1977: 101).

uso más intensivo de mano de obra que otras actividades de la pampa como las ovejeras; la mayor articulación con actividades complementarias tales como comercio, transporte, etc. que conllevó la diversificación de la vida económica de la región y al desarrollo de los centros urbanos pequeños⁴⁹; y la emergencia de sectores medios ligados al cultivo de cereales y, en concreto, de un empresario agrícola mediano (Gallo, 1977). Pero, parecería que este tipo de situación fue más bien la excepción al contrario de su opuesto, que fue más bien la regla.

Entre estos dos extremos de latifundismo y explotación empresarial mediana, se encuentran situaciones intermedias de distinto tipo en las que hubo acceso a la tierra, aunque no siempre a su propiedad, por parte de productores pequeños. Al respecto, se menciona la situación de colonato con el proceso de modernización del azúcar en Cuba y el surgimiento de los ingenios centrales. Dos mecanismos de compra de la caña producida por el colono operaban: pago en efectivo a un precio previamente convenido y pago en especie de producto elaborado. En ambos casos, los hacendados buscaban que los colonos asumieran las pérdidas por razones climatológicas adversas y/o descenso del precio del dulce a la vez que se aseguraban el suministro de caña en las centrales (Piqueras Arenas, 2002a). Es decir, se buscaba desfigurar el colonato convirtiéndolo en aparcería (García, 2002).⁵⁰ Situación similar, aunque con cierto estatus social por sus antecedentes históricos, la representaban los *lavradores* en el Nordeste brasileño en un contexto también de modernización de la producción azucarera (Reis, 1977). También, en Brasil, referido al colonato en la producción cafetalera, Font (2001) ha argumentado la autonomía que consiguieron algunos colonos con venta de cultivos comerciales y productos pecuarios llegando a prefigurar una forma de producción mercantil simple. Holloway (1977) va más lejos y señala casos donde acaeció cierta acumulación y, gracias a la disponibilidad de tierras, emergieron propietarios independientes. En este sentido, Fausto (1992: 416) al referirse a un estudio realizado por la Secretaría de Agricultura del Estado de São Paulo en los municipios cafetaleros en 1923, señala que el 37,6% de las propiedades identificadas pertenecían a italianos, españoles o portugueses, o sea las tres nacionalidades principales de la inmigración. Además poseían el 24,2 % de los cafetos inspeccionados lo cual suponía un promedio de 15 700 plantas por propiedad muy inferior a las 100 000 de las grandes plantaciones.

49 A fines de la década de los años 1860, en la región pampeana, existían solo 28 poblados rurales entre 2000 y 10 000 habitantes; en 1914 se habían incrementado a 221 (Gallo, 1992: 46).

50 Este grupo, que creció a fines del siglo XIX, sufrió un impacto profundo con la crisis de 1921. De un total de 50 000 colonos, 21 000 perdieron su tierra pasando a depender de los propietarios de los ingenios (Aguilar, 1992: 233).

Esta referencia a la región paulista invita a considerar otros casos de la caficultura⁵¹ basada en productores pequeños. Sin duda, uno de los ejemplos más ilustrativos al respecto es el de Costa Rica donde distintos factores (escasez crónica de mano de obra, elevado precio de la tierra hacia mediados del siglo XIX y falta de recursos financieros por parte de los grandes cultivadores) dieron lugar a un grado bajo de concentración de la propiedad de la tierra (Cardoso, 1992).⁵² Pero, si bien hubo acceso a la propiedad de la tierra no acaecía lo mismo con el mercado y -en este sentido- los caficultores pequeños han sido caracterizados como trabajadores asalariados encubiertos del capital comercial porque la entrega anual de la cosecha para el beneficio del grano, hacía las veces de un salario a destajo y su autonomía se reducía a la organización productiva de su parcela sin mayores opciones técnicas e institucionales (Pérez Brignoli, 1994).⁵³ Este tipo de situación opuso, durante las tres primeras décadas del siglo XX, a campesinos y beneficiadores (y comercializadores) por la determinación del precio. La agudización del conflicto, por los efectos de la crisis en la década de los años 1930, llevó a la intervención estatal para reducir esta conflictividad (Acuña Ortega, 1986). En el caso de Colombia, en sus tres regiones cafetaleras, emergieron productores pequeños ligados a las haciendas con distintos tipos de nexos. Así, en Santander, la región pionera de este cultivo, prevaleció la aparcería como relación estrictamente económica de partición de la cosecha previo arreglo sobre los recursos productivos (tierra, trabajo y, ocasionalmente, crédito). En el extremo opuesto se encontraba Cundinamarca-Tolima donde predominó el arrendamiento precapitalista con relaciones fuertemente asimétricas.⁵⁴ En una posición intermedia se encontraba Antioquia⁵⁵ con el sistema de “agregado” que

51 Antes del petróleo, el café fue la materia prima más importante de la región en el comercio internacional y el producto que generó mayor ocupación y requirió de mayor área cultivada (Palacios, 2009).

52 Este tipo de situación también se dio en la región de Masaya en Nicaragua donde Williams (1994) ha argumentado que este fenómeno se debió a la capacidad que tuvo la población indígena a adaptarse a la nueva era republicana, manteniendo el poder local que adquirieron en los tiempos coloniales.

53 Esta situación se dio también entre grandes productores centroamericanos porque no siempre la misma familia o grupo empresarial asumían las tres fases (cultivo, procesamiento y venta). Torres-Rivas (2011) señala que en la fase de cultivo hubo predominio de cafetaleros nacionales, mientras que las otras dos fases estaban en mano de una élite monopólica compuesta en su gran mayoría por extranjeros.

54 No obstante, hubo desarrollo de arrendatarios dinámicos que lograron diversificación económica, normalmente a través de medios “ilegales”. Después de la Primera Guerra Mundial, levantaron la demanda del cultivo propio de café. Esta pequeña burguesía, aliada a sectores rurales pobres, alcanzaron poder local expresado en el fenómeno del liberalismo popular (Jiménez, 2001).

55 Esta región fue resultado de un proceso complejo de colonización en el que confluyeron cuatro sujetos sociales: los colonizadores capitalistas quienes, con acceso a múltiples recursos (desde el crédito a la influencia política), combinaron prácticas capitalistas mercantiles con

implicaba otorgar a los trabajadores y su familia una vivienda y tierra para autoconsumo, pero separadas físicamente. De esta manera, los hacendados antioqueños intentaban controlar la autonomía de las familias campesinas y sus aspiraciones de independencia respecto de la hacienda (Palacios, 2009). En Venezuela, fue en la región andina donde predominaron las pequeñas y medianas fincas que atrajeron mano de obra de los Llanos, también utilizaron mano de obra temporal, para el período de cosecha, proveniente de Colombia (Deas, 1992; Ocampo, 2011a).⁵⁶

En términos generales, Roseberry (2001: 52) ha argumentado que “...resulta especialmente importante la relación entre productores a pequeña escala y comerciantes urbanos que suministraban crédito, compraban y procesaban el café, y les vendían otros artículos de comercio. En estas situaciones, la tenencia de la tierra no era la ruta primordial hacia el poder”.⁵⁷

Al respecto, es también importante señalar que, con la excepción de estos casos de exportación, la gran mayoría de la pequeña producción agrícola se vio progresivamente desplazada de los circuitos mercantiles más dinámicos. Las nuevas compañías mercantiles se centraron sobre los productores orientados hacia la exportación, especialmente los grandes, que son los que tenían capacidad

clientelismo político; los terratenientes ausentistas que crearon sociedades comerciales para parcelar y vender tierra; el campesinado, compuesto por colonos pobres, subordinados a los dos sujetos sociales previos; y los colonos independientes que se aprovecharon de las numerosas lagunas legales y, sobre todo, de la debilidad institucional para ocupar de *facto* tierras baldías. Pero, fueron estos dos últimos sujetos quienes al acceder a tierras marginales, boscosas y en pendiente, los que sentaron la base de una economía cafetalera (Palacios, 2009). Este proceso de colonización estuvo marcado por profundas tensiones y, en este sentido, este mismo autor plantea una hipótesis muy sugerente en el sentido que “...esta contradicción entre los moldes individualistas de la legislación y la práctica colectiva de la ocupación del suelo en el occidente del país produjo la exacerbación del patriotismo municipal y las rivalidades intermunicipales que, en buena medida alimentarán la violencia partidista de la década de 1950” (Palacios, 2009: 269).

56 En este último país, ya desde mediados de siglo, este producto representaba más de la mitad de las exportaciones de ese país (Gelman, 2011: 38).

57 Otro ejemplo, aunque no de agroexportación porque su mercado era Buenos Aires, lo representó la viticultura en Mendoza donde predominó la pequeña propiedad, pero que tuvo que confrontar el grado elevado de concentración de las bodegas que imponían precios desventajosos a los productores siendo fuente de tensión permanente (Rock, 1992b). En términos generales, sin distinguir si la producción se orientaba o no hacia la exportación, Glade (1991) ha identificado tres tipos de situaciones donde la propiedad pequeña o mediana fue viable: regiones de colonización antigua con regímenes de propiedad complejos y producción dependiente de mercados locales o regionales; el caso del café ya señalado; y algunas regiones colonizadas por europeos.

de importación. El resto quedó relegado a los viejos circuitos controlados por la figura tradicional del comerciante-usurero. La consolidación de estos nuevos circuitos mercantiles con la expansión del ferrocarril, uno de los principales aportes del capital británico a este modelo primario-exportador, profundizó esta diferenciación porque solo productores que manejaban grandes volúmenes de mercancías podían hacer un uso eficaz de este medio de transporte (Carmagnani, 1984).⁵⁸ Al reducir drásticamente los costos del transporte, la renta de la tierra tuvo un incremento impresionante (Bértola y Gerchunoff, 2011).⁵⁹ El reverso de este fenómeno fue que la mayoría de la pequeña producción rural se vio desplazada a los márgenes del mercado cuando no expulsada de él.⁶⁰

Como se ha podido apreciar, los ejemplos que se han recurrido se relacionan con actividades agroexportadoras que, gracias a su dinamismo, podían generar modernización y cambios en la estructura agraria. Para el resto del agro, el no exportador, la situación fue de estancamiento e inmovilidad en la mayoría de los casos. Su dinamismo podía provenir de la transferencia de incrementos de productividad por parte del sector exportador. Tal transferencia relativa solo acaeció en tres países: en Argentina y Uruguay porque los bienes de consumo interno -de origen agropecuario- eran los mismos que los de exportación; y en Chile, donde la pujanza de la minería del nitrato propició el desarrollo moderno de la agricultura del Valle Central. Cuba y Puerto Rico tuvieron sectores exportadores muy dinámicos pero su condición semicolonial y el control férreo

58 El país pionero fue Cuba donde la construcción del ferrocarril empezó en 1837 y en 1860 concentraba la mitad del kilometraje de la región (Santamaría García, 2011: 137). Le siguió, a mediados de siglo, Panamá, que aquel entonces todavía formaba parte de Colombia, que conectó El Caribe con el Océano Pacífico (Bértola y Ocampo, 2010). Por su parte, Argentina fue uno de los casos más notorios al respecto porque de 732 kilómetros de vía en 1870, se pasó a 9254 kilómetros veinte años más tarde; igualmente, en 1870 se habían movilizado, por este medio de transporte, 275 000 toneladas que se incrementaron a 5,42 millones en 1890 (Cortés Conde, 1992: 18). Otro caso por destacar es el mexicano. Cuando Porfirio Díaz accedió al poder, en 1876, apenas existía un sistema ferroviario, a fines de siglo habían 14 000 kilómetros de vía férrea (Katz, 1992: 36); y, en 1910, llegó a 20 000 kilómetros que supuso que -hasta 1990- el 75% de la red ferroviaria fue construida durante el Porfiriato (Moreno-Brid y Ros-Bosch, 2011: 77). Para una visión regional del desarrollo de vías férreas, véase Bértola y Ocampo (2010: cuadro 3.8).

59 Para Gerchunoff y Llach (2011) el ferrocarril hizo la gran diferencia en Argentina para que se diera una auténtica explosión de la actividad agrícola. Así, se posibilitó el paso de la “era de la ganadería” a la “era de la agricultura”.

60 En el caso de Bolivia, la red ferroviaria, que fue uno de los principales factores en promover la minería de estaño (Bértola, 2011a), conectaba los principales centros urbanos del Altiplano paceño con los puertos del Pacífico. De esta manera, dio lugar al desplazamiento, de circuitos mercantiles, de los comunarios por comerciantes mestizos. Así, a la contradicción entre hacienda y comunidad se le articuló los antagonismos entre esta y los pueblos de vecinos (Rivera Cusicanqui, 1986).

del capital extranjero transfirieron al exterior las ganancias de productividad. El resto de países, o sea la mayoría de la región, no tuvo actividades exportadoras lo suficientemente dinámicas a lo largo del tiempo por lo que la agricultura no exportadora no se benefició de modernización alguna (Bulmer-Thomas, 1998). En este sentido y sin recurrir a esta diferenciación entre países, Carmagnani (1984) ha planteado que la modernidad del sector agrario fue más aparente que real porque la dinámica del latifundio⁶¹ seguía, a inicios del siglo XX como a mediados del XIX, con base en el uso de grandes extensiones.

Por consiguiente, se puede apreciar que las situaciones son múltiples y que la simplificación es una mala consejera analítica. No obstante, sí se puede argumentar que los dos procesos transformadores del agro más importantes del siglo XIX contribuyeron a la configuración de un campesinado desempoderado. Este fue el caso cuando la privatización se llevó a cabo por actores poderosos que buscaron el control de tierras fértiles y productivas. El resultado fue la configuración de una economía campesina que no podía superar el estado de subsistencia y acceder a oportunidades de acumulación donde, en algunos casos, hubo que recurrir a la semiproletarización para garantizar la reproducción campesina. El factor clave en este tipo de situación fue el tipo de tierra que se tuvo acceso. En este proceso, no se puede olvidar que el “asalto” liberal a las tierras comunales fue también un “asalto” étnico de las élites criollas. Distinto parece haber sido la situación en términos de expansión de la frontera agrícola donde si bien hubo concentración de la propiedad de la tierra, también hubo mayor acceso a ella y se generó, incluso en casos excepcionales, un empresariado agrícola mediano. Pero en relación con este segundo proceso la fuente de poder se trasladó de la tierra al acceso al mercado. Por consiguiente, control de tierra y/o mercado generaron ya, en siglo XIX, un campesinado alejado de oportunidades de acumulación y sometido a dinámicas de exclusión.

Aunque en este período oligárquico la figura emblemática del pequeño productor desposeído y excluido es, sin lugar a dudas, la del campesinado, en las áreas urbanas también emergieron y se desarrollaron pequeños propietarios sobre los cuales merece la pena reflexionar aunque sea brevemente.

En primer lugar, se destaca que es difícil diferenciar en los medios urbanos del siglo XIX y comienzos del XX, entre trabajadores asalariados y no asalariados o por cuenta propia. O sea, la heterogeneidad ocupacional no era nítida y, de ahí, que hay que hablar más bien de trabajadores que de obreros. Por ejemplo, en

61 Este autor cuestiona la distinción entre hacienda moderna y tradicional postulada en textos clásicos como el de Cardoso y Faletto (1969) para situaciones dentro del tipo de “control nacional del sistema productivo” propuesto por estos autores.

Santiago de Chile, para ese período se ha diferenciado entre trabajadores estables y especializados y aquellos que no poseían estas características (los denominados “rotos”) pero había una amplia franja de superposición entre ambos (Romero, 1999). Por su parte, en Buenos Aires son los estigmatizados como “vagos”, los que hicieron del trabajo ocasional una forma de vida (Sábato, 1985).

En términos de actividades, un ámbito donde se pudo asentar el trabajador independiente fue el del comercio al por menor que devino en comercio popular. Un buen ejemplo de la conquista de este espacio lo representaron los denominados “regatones” en los ámbitos ciudadanos chilenos que, sobreviviendo a las presiones fiscales de los municipios y a los monopolios del abasto urbano, mostraron ser el nicho laboral preferente de los peones urbanos en ese país (Salazar, 2000). Otro ejemplo que merece la pena destacar es el expendio de chicha (licor extraído del maíz) en el caso de Cochabamba y que reflejaba la proyección del mundo campesino, estructurado productivamente en torno al cultivo del maíz, en la ciudad confiriéndola una connotación popular. En torno a la chichería se organizaba el sistema ferial de esa ciudad que era, además, espacio de interacción de sectores dominantes y subalternos. Pero, el desarrollo urbano supuso un desplazamiento de las chicherías a base de argumentos de salubridad e higiene muy propios de las oligarquías modernizantes de aquel tiempo. A base de la jerarquización de las patentes municipales en seis clases, que suponían valores y ubicaciones diferentes, se inició un proceso de desplazamiento de las chicherías hacia la periferia de la ciudad. Sin embargo, este intento no logró quebrar esta tradición rural profundamente arraigada en la cultura urbana (Rodríguez Ostría y Solares Serrano, 1990). Este fenómeno de las chicherías aparece también en otra ciudad andina, Quito, donde en 1888 se contabilizaban 125 chicherías (Kingman Garcés, 2006: 162). Por su parte, los “almaceneros” constituían uno de los principales componentes de la pequeña burguesía de la Buenos Aires de fines del siglo XIX (Rock, 1992b).

Igualmente, el artesano estuvo confinado a actividades de baja productividad que realizadas a base de mano de obra familiar se encontró atrapado en las lógicas de supervivencia del hogar sin posibilidades de acumulación. Una situación perdurará en las siguientes etapas del capitalismo latinoamericano con el fenómeno de la informalidad urbana. Pero, junto a esta causa, se menciona la falta de financiamiento para capital de trabajo lo que excluía a los artesanos del incipiente sistema financiero. Pero, su importancia dependía del grado de mercantilización y desarrollo de las ciudades. Así, cuando la economía urbana era poco capitalizada y el capital comercial orientado al mercado interno no era significativo, esta importancia se acrecentaba como fue el caso de la República Dominicana a fines del siglo XIX e inicios del siguiente (Lozano, 2001). Por el contrario, en países más integrados al mercado mundial y además con presencia

importante de inmigración⁶², se dio un desplazamiento de la producción artesanal por la fabril en ese mismo período. Este fue el caso de Uruguay y Chile donde el incremento de energía eléctrica y de fuerza mecánica eran indicadores de consolidación de la fábrica moderna en detrimento del taller artesanal (Lewis, 1991). También en Puerto Rico, ya bajo el dominio norteamericano, artesanos independientes sufrieron la competencia desigual de importaciones de la nueva metrópolis, acabando arruinados y engrosando las filas del nuevo proletariado de la industria del tabaco, trayendo consigo su tradición de radicalismo y organización (Quintero Rivera, 1992). Además, los artesanos también fueron asediados por las legislaciones liberales como fue el caso en México con la Ley de Comonfort de 1857 en la que se incorporó en la categoría de “vagos” a los artesanos que trabajan solo media jornada (Pérez Murguía, 2005). No obstante, los artesanos alcanzaron presencia importante a través de sus formas organizativas que trascendieron lo meramente laboral.⁶³

Pero estos procesos de exclusión de pequeños productores y comerciantes en medios ciudadanos no fueron determinantes en la configuración del campo de oportunidades de acumulación durante este primer momento de desarrollo capitalista en América Latina. La constitución de este campo de desigualdades acaeció, fundamentalmente, en áreas rurales y se estructuró en torno al acceso de la tierra, recurso que justamente se buscó privatizar y convertirlo en mercancía apropiable por la oligarquía. Este habría sido el elemento fundamental de la exclusión originaria de los pequeños propietarios, en concreto del campesinado, y que marca el momento fundacional de este campo de desigualdad. Hecho que se intentará revertir en el siglo XX con las reformas agrarias pero con éxito limitado. La gran mayoría de los campesinos, así como de los propietarios pequeños urbanos pero por otras razones, permanecerán en los márgenes del mercado como se va abordar en el siguiente apartado.

62 El censo argentino de 1914 señalaba que, en Buenos Aires, cuatro quintas partes de lo que se podía denominar sectores medios bajos, o sea una pequeña burguesía tradicional, eran inmigrantes (Rock, 1992b: 85). También en el segundo lustro de los años 1890, hubo una importante inmigración de artesanos en las urbes chilenas (Blakemore, 1992):

63 En el próximo capítulo se podrá apreciar los alcances políticos del mutualismo. Se indica que ha existido una contraparte rural con el cooperativismo agrario. García (1976) ha señalado lo que denomina cuatro “rutas” de penetración. La primera fue la argentina, donde el cooperativismo fue importado con las corrientes migratorias desarrollando, inicialmente, cooperativas de consumo pero, posteriormente con el procesamiento industrial de productos agropecuarios, se desarrollaron otros tipos. La “ruta” uruguaya tuvo una orientación batllista al modificar periféricamente la estructura agraria y monopolizar el abastecimiento de alimentos con participación estatal. La mexicana se inscribió dentro de la institucionalidad de la reforma agraria con la emergencia del ejido. La “ruta” peruana remitió a las tradiciones de las comunidades indígenas.

4.2 La exclusión durante la modernización nacional: informalidad urbana y campesinización

Si en el momento oligárquico, la constitución de un campesinado de subsistencia representó la principal expresión de exclusión de este campo de desigualdades, en el momento de modernización nacional, el que se aborda en el presente apartado, este fenómeno adquirió una segunda cara: la informalidad urbana. En el capítulo anterior se ha analizado su reverso, el mundo formal, que representa el referente insoslayable sin el cual no se puede entender la informalidad. Además, en las áreas rurales acaecieron transformaciones importantes. Así, hubo experiencias de reforma agraria que, muy probablemente, han representado los intentos históricos más importantes en América Latina por redefinir la asimetría profunda de las desigualdades de excedente aunque sus logros fueron más bien magros. Y, como corolario de este pobre desempeño, acaeció una modernización del agro de la región que redefinió la exclusión histórica del campesinado. Pero, abordemos, este conjunto de fenómenos de manera separada.

4.2.1 La cara urbana de la exclusión: la informalidad

Respecto a la informalidad es pertinente detenerse un momento en los dos principales enfoques que intentaron captar este fenómeno: el estructuralista ligado al Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) y el regulacionista cuyo máximo exponente fue Alejandro Portes.⁶⁴ Si bien estos dos enfoques polemizaron⁶⁵ respecto de la explicación del fenómeno informal, en términos de la problemática de las desigualdades de excedente se puede decir que estos enfoques son claramente complementarios porque apuntan a distintos tipos de desigualdades: de acaparamiento de oportunidades de acumulación en el caso del PREALC y de acaparamiento oportunidades de empleo, en el campo de condiciones de explotación, en el caso del enfoque regulacionista.

64 Han existido otros enfoques en los que hay que destacar el de Hernando de Soto, con su best seller “El otro sendero. La revolución informal”, que fue -sin lugar a dudas- el que suscitó mayor atención en la década de los años 1980 cuando los estragos de la crisis de la deuda externa propició el terreno para charlatanes y falsos profetas. No se toma en cuenta esta propuesta porque su falta de rigurosidad científica es patente y además las “profecías” de este autor quedaron desmentidas por los desenlaces históricos en su país: ni Sendero Luminoso tomó el poder, ni hubo “revolución informal”; la toma del poder la hizo Fujimori y la “revolución” fue la (neo)liberal.

65 Al respecto, véase el debate en Estudios Sociológicos con los artículos de Portes y Benton (1987), Klein y Tokman (1988) y Portes (1989).

En el capítulo precedente se han explicitado los supuestos analíticos sobre la heterogeneidad de los mercados de trabajo postulados por el PREALC. A partir de ellos, el corte formal/informal remitía a una distinción sectorial donde el primero de estos sectores se caracterizaba por empresas de mayor productividad mientras el segundo por establecimientos de baja productividad. Pero, es importante señalar que, en las últimas propuestas analíticas de este organismo, se enfatizaba que el sector informal era fruto de estrategias de autogeneración de trabajo desarrolladas por trabajadores pertenecientes al excedente estructural de fuerza laboral.⁶⁶ Este último concepto, como se podrá apreciar a continuación, se relaciona de manera directa con la problemática de las desigualdades de excedente y merece la pena referirse a él.

Al respecto, Carbonetto (1985) argumentó que la formación de tal excedente laboral había que explicarla por la acción de factores tanto del lado de la oferta como de la demanda del mercado de trabajo. En cuanto a los primeros, este autor apuntó dos fenómenos. Por un lado, señaló la existencia de un excedente laboral originario como resultado del descentramiento primario-exportador de los circuitos coloniales, o sea por la inserción al mercado mundial de las economías de la región en el siglo XIX. Así, "...la antigua organización de la producción dirigida hacia los mercados locales y -en algunos casos- al espacio intervirreynal fue sometida al impacto del comercio con la manufactura de alta productividad proporcionada esencialmente por Inglaterra. El resultado de ello fue, en general, la rápida ruina de las manufacturas tradicionales locales, las artesanías, los obrajes coloniales y la reconversión primario-exportadora de las economías de las nuevas repúblicas" (Carbonetto, 1985: 51).⁶⁷ Tal reconversión supuso la constitución de un excedente laboral originario recluido en áreas de subsistencia rural. Por otro lado, hacia mediados del siglo XX, ante el impacto de nuevos logros y avances en el campo de la medicina, la región se vio sacudida por una explosión demográfica.⁶⁸ Por consiguiente, según este autor, los procesos de modernización en América Latina, basados en experiencias industrializadoras orientadas hacia mercados

66 Es importante recalcar el calificativo de estructural porque no se está ante la desocupación generada por el ciclo del capital en su fase depresiva que, posteriormente con la recuperación económica, se reabsorbe. Aprovechemos, también, para señalar que el término utilizado fue el "autogeneración de empleo" pero en vista de la importancia analítica clave que hemos dado a la distinción entre trabajo y empleo, vamos a utilizar la expresión "autogeneración de trabajo".

67 Sin embargo, esta visión debe ser matizada porque, según Lewis (1991), la geografía, reforzada por la política fiscal, proveyó protección a ciertas industrias mexicanas y andinas hasta la llegada del ferrocarril.

68 La transición demográfica en América Latina ha sido muy acelerada. Así, en la segunda mitad del siglo XX la tasa de mortalidad pasó de 15,8 muertes por mil habitantes, en 1950, a 6,2 en el 2000; la tasa de fecundidad cayó de 6 a 2,8 hijos por mujer en edad reproductiva; y la esperanza de vida se incrementó de 51,8 a 70,6 años (Castillo Fernández, 2009: 76-77).

internos, comenzaron a desarrollarse en un contexto signado por una abundante oferta de mano de obra, debido a los procesos anteriormente mencionados.

En relación con los factores que operaban del lado de la demanda este autor señaló, por un lado, la masa de capital y el ritmo de acumulación de los procesos de modernización de la región. La escasez de aquella habría requerido una tasa de acumulación demasiado alta para absorber el exceso de fuerza de trabajo de origen rural. Por otro lado, estaba el patrón tecnológico que conllevó el proceso industrializador sustitutivo de importaciones, elemento al que Carbonetto atribuyó especial relevancia. La determinación exógena de este, no adecuada a la dotación interna (o sea, abundancia relativa de mano de obra), implicó efectos deformantes: relación capital/trabajo demasiado alta; reproducción de las desigualdades redistributivas debido al empleo de técnicas de alta productividad combinadas con el uso de mano de obra barata; y, limitación en la profundización del proceso industrializador por el crecimiento acelerado de escalas de producción mínimas exigidas por el tipo de unidades productivas imperantes y por la estrechez del mercado.

Ante este tipo de situación en que las opciones reales de desempleo eran mínimas, ante ausencia de políticas de subsidio al respecto y de las limitaciones de los hogares excluidos para mantener miembros de su fuerza de trabajo en situación de desocupación, la respuesta fue la autogeneración de trabajo.⁶⁹ En este sentido, la existencia de un excedente estructural de fuerza laboral, implicaba una masa de trabajadores por cuenta propia (a menudo, acompañados con trabajo familiar que no era remunerado) inequívocamente desempoderados y, por tanto, sin opciones reales de oportunidades de acumulación.⁷⁰

En el capítulo precedente se han mostrado datos que reflejaban el alcance del fenómeno de la formalidad desde este enfoque estructuralista. Se trata ahora de estimar la magnitud de la informalidad⁷¹ a partir de la misma información. Para ello, se recurre al cuadro 4.2.1.1 que muestra, para tres décadas, los porcentajes de población económica activa urbana ocupada por el sector informal.

69 Esta cuestión de las opciones entre desempleo e informalidad, en el contexto de la crisis de los años 1980 del siglo pasado, ha sido ya abordada en el capítulo precedente.

70 Trabajos que eran resultado de la propia dinámica modernizadora capitalista y, por tanto, que no eran expresión alguna de un sector tradicional. En este sentido, parece injusto que el enfoque del PREALC haya sido considerado como un ejemplo más del paradigma del “dualismo estructural” (Martínez y Tironi, 1985).

71 En el enfoque del PREALC había tres cuestiones metodológicas importantes en términos de medición de la magnitud de este fenómeno: las categorías ocupacionales que constituían el sector informal; el tamaño del establecimiento; y el ámbito territorial que era urbano (Pérez Sáinz, 1991).

Cuadro 4.2.1.1
América Latina: evolución del empleo informal en áreas urbanas
1950, 1970 y 1980 según grupo y país
(porcentajes de la PEA urbana)

Grupo y país	1950	1970	1980
Grupo A			
México	37,4	34,9	35,8
Panamá	25,3	26,5	35,6
Costa Rica	29,3	22,6	19,9
Venezuela	32,3	31,4	20,8
Brasil	27,3	27,9	27,2
Colombia	39,0	31,4	34,4
Guatemala	51,6	43,5	40,0
Grupo B			
Ecuador	35,2	58,0	52,8
Perú	46,9	41,0	40,5
Bolivia	62,2	56,0	56,5
El Salvador	42,6	39,5	39,9
Grupo C			
Argentina	21,1	19,1	23,0
Chile	35,1	23,9	27,1
Uruguay	18,6	20,7	23,1
América Latina			
14 países	30,8	29,6	30,2

Fuente: Elaboración propia a partir de García y Tokman (1981: cuadro 1).

De acuerdo con el examen de los 14 países, que recordemos representaban el 95% de la fuerza laboral en América Latina para 1980, se puede decir que el peso del sector informal en el empleo urbano se mantuvo constante, en alrededor del 30%, a través de las tres décadas consideradas.⁷² Esto supone que las tasas de

⁷² Se debe aclarar que en ese cuadro está incluido el servicio doméstico dentro del sector informal.

crecimiento de este sector fueron similares a las del formal. O sea, en tanto que la participación del empleo urbano en el total de la población económicamente activa pasó de 44,1 %, en 1950, a 64,3%, en 1980, este período de modernización implicó un importante crecimiento del empleo formal, pero que no fue suficiente para incorporar la totalidad de la fuerza de trabajo urbana⁷³; de ahí el carácter estructural del excedente laboral que no pudo ser absorbido.

García y Tokman (1981), autores de este cuadro, distribuyeron estos países en tres grupos, porque mostraban comportamientos diferenciados en términos de dinámicas ocupacionales. Circunscribiéndonos al sector informal, en el grupo A (Costa Rica, Venezuela, Guatemala, México, Panamá, Brasil y Colombia) se señaló que acaeció un importante transvase de mano de obra desde las actividades rurales tradicionales a las urbanas, lo que representó -en los últimos cuatro países- que gran parte de esta fuerza laboral ingresara en el sector informal que creció a un ritmo superior al empleo total. En el caso del grupo B (Ecuador, Perú, Bolivia y El Salvador) se argumentó que el incremento del empleo urbano se debió, fundamentalmente, a la propia expansión de actividades informales. Y, por último, en relación con el grupo C (Argentina, Chile y Uruguay) corresponde a países que ya a comienzos de los cincuenta eran predominantemente urbanos y donde el empleo formal había ya integrado gran parte de la fuerza laboral citadina (García y Tokman, 1981).

El segundo enfoque, el denominado regulacionista, por el contrario estableció la distinción entre formalidad e informalidad en términos de regulación de relaciones laborales. En este sentido, oponía el empleo formal al trabajo informal lo cual, en términos de desigualdades, remitía al acaparamiento de oportunidades de empleo. Curiosamente, la formalización analítica de este enfoque, en términos de regulación laboral, no se hizo explícita en las primeras reflexiones⁷⁴ sino que

Hay que recordar que es un análisis de comienzos de los ochenta y que, por tanto, se puede pensar que aún no había claridad metodológica sobre la delimitación del sector. Además, en tanto que la información se ha basado en censos, las categorías ocupacionales consideradas como informales son solo los trabajadores por cuenta propia (con exclusión de los profesionales y técnicos) y los trabajadores familiares no remunerados. Sobre este aspecto debe mencionarse que la información censal subestima al sector informal aproximadamente en un 30% (Tokman, 1987). Finalmente, los datos referidos a 1980 provienen de las encuestas más recientes y fueron incorporados a una metodología de estimación que también tomó en cuenta las proyecciones revisadas de la población económicamente activa para 1970-1980 (García y Tokman, 1981).

73 Posteriormente, PREALC (1991: cuadro 2) estimó que para el período 1950-1980, el empleo creció 3,9% anualmente tanto en el sector formal como en el informal.

74 En efecto, fue hasta la década de los años 1990 con un texto de Portes (1994), estableciendo una tipología de estándares laborales, y con el aporte fundamental de Itzigsohn (2000) quien, en su estudio comparativo entre Costa Rica y República Dominicana, estableció la centralidad del Estado en el abordaje analítico de la informalidad. Al respecto, el precursor de este enfoque fue Roberts (1979) quien argumentó que el sector de pequeña escala urbano (su denominación

estas se centraron en la funcionalidad que el trabajo informal tenía para el proceso de acumulación.⁷⁵ Esto supuso que se identificara otro tipo de desigualdad y que tenía que ver con la explotación indirecta de la fuerza de trabajo informal por el capital. Este nexo se estableció a partir de una serie de trabajos empíricos que merece la pena reseñar brevemente.

Así, Lomnitz (1978), a partir de su famoso estudio de un asentamiento popular de la ciudad de México⁷⁶, señaló diversos mecanismos de articulación entre actividades informales y sector moderno, destacando el papel de los denominados intermediarios. Un primer ejemplo lo constituía el caso de la construcción, donde contratistas de obras transformaban a trabajadores independientes en asalariados indirectos de empresas constructoras. Otro ejemplo, susceptible también de ser generalizado al resto de América Latina, lo representaba el fenómeno de la maquila en su variante de trabajo domiciliario. Así, intermediarios controlaban a decenas de mujeres dispersas en la ciudad, recluidas en sus respectivos hogares y sin contacto entre ellas, cuyo trabajo era apropiado finalmente por las firmas exportadoras. Un conocido estudio, realizado posteriormente en la misma ciudad, mostró este mismo fenómeno de subcontratación domiciliar de mujeres (Benería y Roldán, 1992).⁷⁷ Por su parte, Birbeck (1978), en su estudio sobre recolectores de basura en Cali, Colombia, señaló la importancia de esta actividad en la provisión de insumos para la industria papelera. Este autor definió a estos trabajadores como “obreros industriales externos” con una organización peculiar de su proceso laboral. También, en esta misma ciudad colombiana, Bromley (1978) detectó que más de un tercio de los vendedores callejeros laboraban a comisión o en condición de dependencia de sus proveedores. Los primeros vendían productos de un número limitado de empresas o mayoristas a un precio relativamente fijo y recibían, una comisión por unidad vendida; los segundos mostraban una alta vulnerabilidad frente a sus proveedores, tanto en términos de mercancías como de créditos. Para este autor, ambas situaciones se podían caracterizar como de explotación potencial.⁷⁸

en aquel entonces de la informalidad) sobrevivía en los intersticios de la regulación estatal y sus beneficios se derivaban de evadirse de ella.

75 El enfoque del PREALC cuestionó la tesis de la externalidad de la teoría de la marginalidad mientras que el enfoque regulacionista desafió la tesis de la a-funcionalidad de la teoría de la dependencia (Pérez Sáinz, 1991).

76 Nos referimos a su estudio clásico sobre redes sociales, como mecanismo básico de supervivencia de los hogares marginales, en una barriada de la capital mexicana (Lomnitz, 1975).

77 Al respecto, se menciona el estudio de Abreu (1986) sobre trabajo domiciliario de la industria de la confección en Brasil

78 En su revisión de estudios sobre marginalidad, Peattie (1979) señaló las conexiones entre actividades “marginales” y empresas del sector moderno.

Por lo tanto, este tipo de estudios advertía cómo el trabajo urbano por cuenta propia, que se consideraba como la expresión por excelencia de la informalidad, escondía -en ciertos casos- una salarización encubierta y una sumisión del trabajo al capital.⁷⁹ A partir de esta evidencia, Portes y Walton (1981) plantearon que la funcionalidad de la informalidad respecto del capital acaecía a un doble nivel.

Los capitales particulares (o sea, empresas formales específicas) encontraban una serie de ventajas al subordinar actividades informales. En cuanto a la producción, la ventaja era doble: por un lado, se abarataban costos laborales por la “autoexplotación” del trabajo informal; y, por otro lado, había adaptación a la demanda estacional, incorporando o expulsando (sin costos por compensación de desempleo) trabajadores. También se apuntaba beneficios vinculados con la circulación porque trabajadores informales del comercio (tales como vendedores callejeros o tenderos barriales) laboraban sin alguna protección de la seguridad social y con remuneraciones -disfrazadas como comisiones o beneficios marginales- muy inferiores a los salarios pagados por la empresas formales. Pero junto a esta funcionalidad, que remite a la valorización de capitales particulares, estos autores señalaban otra que atañía al capital en general y que, por tanto, era de mayor significación. Para Portes y Walton, el principal mecanismo para mantener o aumentar la masa de plusvalor consistía en reducir al máximo el costo de subsistencia de los trabajadores. Esto es algo que cada empresa por sí sola no podía lograr, pero que era factible en términos de la organización general de la economía. Estos autores diferenciaban dos valores del costo de subsistencia de los trabajadores formales: el teórico que correspondería a una situación cuando la reproducción se garantizase únicamente con mercancías; y el real que incorpora también los bienes producidos en el propio hogar así como aquéllos obtenidos a través de canales informales. La diferencia entre estos dos valores, cuya magnitud relativa era mucho más alta en sociedades periféricas como las latinoamericanas, era considerada como la cantidad de plusvalor extraída a los trabajadores del sector informal. Si bien no era considerada estrictamente como plusvalor, se argumentaba que influía sobre el nivel relativo del salario formal y, por consiguiente, incrementaba la tasa de plusvalor tal sector formal. De esta manera, las empresas formales se apropiaban de trabajo no pagado de trabajadores informales (Portes y Walton, 1981).⁸⁰

79 Este fenómeno llevó a que, posteriormente, desde la óptica del propio PREALC, se distinguiesen modalidades distintas de este tipo de trabajo, tales como “...trabajo por cuenta propia en el sentido estricto; trabajo por cuenta propia semiasalariado (formalmente independiente, pero subordinado a alguna empresa) y trabajo por cuenta propia marginal (sin acceso a recursos productivos pero, a la vez, sin posibilidades de subordinación)” (Möller, 1984: 8).

80 Según estos autores, esta contribución de las actividades informales a la reproducción de la clase obrera se habría expresado, fundamentalmente, de tres formas. En primer lugar, estaban las redes de subsistencia que incluían actividades tales como la producción y comercialización

En términos de desigualdades de excedente, esta propuesta implicaba que la relación formal/informal habría que entenderle, no como acaparamiento de oportunidades de empleo (empleados formales *versus* trabajadores informales) o como acaparamiento de oportunidades de acumulación (empresas formales *versus* establecimientos informales) sino como una desigualdad en términos de condiciones de explotación entre empresas formales y trabajo informal. Sin embargo posteriormente, Portes (1985) hizo una sugerente propuesta de la estructura de clases para América Latina⁸¹ en la que se diferenciaba a una pequeña burguesía informal de un proletariado con el mismo calificativo, planteando un par de cuestiones pertinentes en términos de desigualdades al interior del mundo informal.⁸²

Por un lado, al identificar a una pequeña burguesía de una burguesía formal se aceptaba implícitamente la desigualdad de acaparamiento de oportunidad de acumulación como lo hacía el enfoque del PREALC. Por otro lado, se insinuaba desigualdad de condiciones de explotación entre esa pequeña burguesía y el proletariado informal. Obviamente, la importancia de este tipo de desigualdad era relativa porque se estaba hablando de un mundo de baja productividad y además con procesos laborales no signados por relaciones verticales como las caracterizan normalmente a las empresas capitalistas. Pero, subyacente a este planteamiento se encontraba la problemática de la heterogeneidad interna de la informalidad que fue una de sus problemáticas claves (Pérez Sáinz, 1991).⁸³ O sea, se trataba

externa a los canales formales, así como la autoconstrucción de vivienda. Segundo, la producción mercantil simple y el pequeño comercio era otra modalidad que comprendía tanto la venta de producción casera como las tiendas barriales, resaltando estas últimas por sus ventajas en cuanto al fraccionamiento del volumen de ventas, su localización cercana, con el subsiguiente ahorro en gastos de transporte, y por el uso de créditos informales basados en la vecindad, amistad, etc. La tercera modalidad remitía a la ocupación informal de tierras urbanas que, en el caso latinoamericano, asumía distintos tipos: asentamientos “espontáneos”, invasiones de tierras y subdivisiones clandestinas en contextos con alta concentración de viviendas precarias. Es decir, para estos autores la informalidad comprendía todo tipo de actividades generadoras de ingresos diferentes del sector formal basado en el pago de salarios y en la prestación de servicios sociales (Portes y Walton, 1981). Esta concepción se acercaba a aquellos autores que planteaban una comprensión de la informalidad desde sus propias lógicas: su racionalidad sustantiva no mercantil que tendía a minimizar el riesgo antes que maximizar beneficios (Roberts, 1989) o a su subsunción dentro de la categoría de “lo popular” (Palma, 1987).

81 Hay una actualización de este análisis de clase incorporando los cambios inducidos por el orden (neo)liberal (Portes y Hoffman, 2003).

82 En ese texto, Portes estimó la informalidad pero la extendió a áreas rurales y la sobrestimó. En este sentido, postulamos que la informalidad ha sido un fenómeno urbano y que extender su comprensión al agro debilita su capacidad explicativa.

83 Esto suponía intentar comprender el fenómeno de la informalidad por sí misma y no como un mero reflejo negativo de lo formal (Maldonado, 1985).

de un ámbito social donde también existían diferencias. Y, en este sentido, se puede hablar también de la existencia de desigualdades de acaparamiento de oportunidades en el sentido que el acceso a los trabajos informales se mediaba a través de redes sociales y que, por tanto, había igualmente barreras de acceso como acaecía con la entrada a la formalidad (Raczynski, 1977; Roberts, 1989).

Con este conjunto de reflexiones, podemos ya intentar establecer cómo la informalidad, con sus distintas facetas, se articuló a lo que se ha denominado -en el capítulo precedente- el nudo de las desigualdades de la formalidad. La existencia de un excedente estructural de fuerza laboral insinúa que existió, durante la modernización nacional, una desigualdad de acaparamiento de empleo entre empleados formales y trabajadores informales. En este sentido, tanto el enfoque estructuralista como el regulacionista coinciden aunque desde ópticas distintas. Pero, en tanto que ese excedente tuvo que autogenerarse trabajo por cuenta propia en actividades de baja productividad, este tipo de trabajo se configuraba a partir de una exclusión originaria. O sea, el corte formal/informal expresaba también la existencia de una desigualdad de acaparamiento de oportunidades de acumulación. El enfoque estructuralista, con su propuesta de heterogeneidad sectorial a partir de diferencias de productividad significativas, argumentaba solidamente esa desigualdad que implícitamente también aceptaba el enfoque regulacionista. Pero este último, además, señaló que parte de estos productores informales se encontraban también en una situación de salarización encubierta para firmas formales y que, por tanto, había que considerar un tercer tipo de desigualdad: la de condiciones de explotación entre empresas formales y propietarios/trabajadores informales. De hecho, esta situación recordaba -hasta cierto punto- lo señalado en el apartado anterior sobre ese campesinado que fue sometido a la articulación perversa de la desigualdad de condiciones de explotación y a la de acaparamiento de oportunidades de acumulación condenándole a una situación de semiproletarización infernal. La diferencia con la informalidad es que no existía una lógica temporal, ligada a la estacionalidad de las cosechas, sino que se trataba de una situación más o menos permanente.

4.2.2 La “contraofensiva campesina”: los límites de las reformas agrarias

Esta referencia al campesinado, nos recuerda que, si bien la informalidad urbana constituyó la nueva cara de la exclusión con la modernización nacional, esta no había desaparecido de las zonas rurales pero acaecieron cambios agrarios importantes. Lo primero por destacar es que la agricultura perdió el peso que históricamente había tenido en la región. Así, hacia 1930, casi tres cuartas

partes de la fuerza laboral (74,4%) estaba aún ocupada en esta rama; para 1980 había descendido a 28.9% (Long y Roberts, 1997: cuadro 6.1).⁸⁴ Pero, para los propósitos analíticos de este texto, es más relevante abordar los cambios cualitativos acaecidos en las estructuras agrarias.

Las características de estas estructuras de la región, a inicios de este período modernizador, las identificó Barraclough en un conjunto de estudios ya clásicos.⁸⁵ De este diagnóstico merece la pena destacar lo siguiente en términos de los objetivos del presente texto. Primero, en la década de los años 1950 e inicios de los años 1960, la tenencia de la tierra se encontraba altamente concentrada porque el predominio del latifundio era inobjetable en detrimento del minifundio. Así, las denominadas “unidades multifamiliares grandes”⁸⁶, asimilables al latifundio, representaban apenas entre el 0,1% (Guatemala) y el 6,9% (Chile) de las unidades agrícolas pero concentraban entre el 36,9% (Argentina) y el 82,4% (Perú) de la tierra. Por el contrario, el minifundio⁸⁷ representaba entre el 61,6% (Brasil) y el 97,9% (Ecuador y Guatemala⁸⁸) del total de las unidades agrícolas pero apenas controlaban entre el 6,5 % (Brasil) y el 48,2% (Argentina). Segundo, el uso de los dos factores productivos básicos, tierra y trabajo, era opuesto en estos dos tipos de unidades: los latifundios tenían alta productividad del trabajo con baja productividad de la tierra (en parte debido a la existencia de grandes extensiones sin cultivar) mientras que lo contrario acaecía en el minifundio. Tercero, entre 60,9% (Argentina) y 88,4% (Guatemala) de las familias en la agricultura se concentraban en el estrato inferior compuesto de propietarios comunales, campesinos de “unidades sub-familiares” y trabajadores sin tierras. Estos últimos, a su vez, representaban entre el 24,8% (Guatemala) y el 59,8% (Brasil) de los hogares (Barraclough y Domike, 1966: cuadros I, II y III).

En términos más analíticos, Long y Roberts (1997) identificaron cuatro tipos básicos de estructuras agrarias en la región hacia inicios de este momento de modernización

84 Para esta última observación solo dos países mantenían la mayoría de la fuerza laboral en la agricultura: Guatemala (56,8%) y Honduras (60,5%) (Long y Roberts, 1997, cuadro 6.1).

85 Este economista de la Universidad de Cornell coordinó, en los 60 del siglo pasado, para el CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola) estudios sobre tenencia de la tierra y desarrollo en siete países de la región: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala y Perú.

86 Este término se refería a unidades que, con los niveles prevalecientes de ingresos, mercados, tecnología y capital en cada región, generaban empleo para más de 12 personas.

87 Estas, en contraste con las anteriores, eran unidades unipersonales (denominadas subfamiliares) o familiares que generaban empleo apenas entre dos y cuatro personas.

88 En Argentina, Colombia y Perú, esos porcentajes eran de 91,9, 94,2 y 96,5 respectivamente (Barraclough y Domike, 1966: cuadro I).

nacional: la agricultura comercial a gran escala, la producción en enclaves, la agricultura a pequeña escala y la agricultura de subsistencia.⁸⁹

La primera estaba ubicada en los países del Cono Sur y en la región meridional de Brasil. Fueron actividades agropecuarias desarrolladas a partir de importantes flujos inmigratorios, como se ha contemplado en el capítulo precedente, y orientadas hacia el mercado mundial. El corto plazo de los arrendamientos, el crédito, la falta de infraestructura comunal y el aislamiento geográfico (las grandes distancias de centros urbanos importantes) hacían que trabajadores y pequeños agricultores se encontraran en situación de dependencia de grandes terratenientes y comerciantes. No obstante, en el caso del café en São Paulo, hacia 1930 y en su parte occidental, ya una buena parte de los colonos inmigrantes se habían convertido en propietarios. Esto no ocurrió en las pampas argentinas donde prevaleció el arrendamiento.⁹⁰

El enclave económico implicaba una escala mayor que el primer tipo con uso de áreas extensas, gran inversión de capital y una enorme movilización de mano de obra. Este segundo tipo, basada en la producción bananera o azucarera, tal como se encontraba en distintas latitudes de la región como Centroamérica, El Caribe, Morelos en México, Norte de Perú o Noroeste de Argentina.⁹¹ Esta era una situación de gran control centralizado de la producción, lo cual tenía una doble consecuencia: por un lado, los trabajadores se encontraban en una situación de mayor desventaja que los colonos y arrendatarios del primer tipo; y, por otro lado, había muy pocas posibilidades de que campesinado local pudiera transformarse en agricultores capitalistas.⁹²

El tercer tipo lo constituían la pequeña producción mercantilizada común a varios países y localizada en ciertas regiones: Antioquia en Colombia, Mendoza en

89 De Janvry (1981: cuadro 3.1) elaboró una tipología de unidades agrícolas basada en el modo de producción y la estructura de clases prevaletentes. También, Baumeister (1998) propuso una interesante tipología de transiciones agrarias en la región a base de una matriz que combinaba, por un lado, tipos de productos básicos de exportación (agrícolas versus mineros) y, por otro lado, diferenciaba situaciones de control nacional del proceso productivo con situaciones de enclave, recuperando así la famosa distinción de Cardoso y Faletto.

90 No obstante, hubo excepciones, como la producción de cereales en Santa Fe, mencionada en el primer apartado de este capítulo, que se estructuró en torno a una propiedad mediana.

91 En este tipo, Long y Roberts (1997) incluyen también a enclaves mineros como el peruano o el boliviano.

92 En general, el enclave dejaba muy poco margen de maniobra para actores locales, incluidas las propias élites. De ahí que no es de extrañar que en la gran huelga bananera de 1954, en Honduras, el evento que marcó la Historia social de ese país en el siglo pasado, la burguesía de San Pedro Sula apoyara el movimiento huelguístico en contra de las transnacionales bananeras (Euraque, 1997).

Argentina, Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná en Brasil o el Occidente en México. Estos pequeños productores controlaron la producción y la comercialización en áreas cercanas gracias a la constitución de redes comerciales en poblaciones pequeñas. Pero, su autonomía estaba condicionada por la falta de control sobre el crédito, de acceso a circuitos comerciales más amplios (como los de exportación) y de posesión de las tierras más fértiles en manos de los grandes terratenientes.

Finalmente, estaba la pequeña producción de subsistencia que predominaba, sobre todo, en áreas con presencia indígena, pasada o actual. Se basaba en el uso de mano de obra familiar y se encontraba articulada a haciendas tradicionales con las que mantenían relaciones conflictivas.

Pero según avanzó este momento de modernización nacional, para Long y Roberts (1997: 308), "...pese a su persistente diversidad, las estructuras agrarias de América Latina desarrollaron desde los inicios de la década de 1960 hasta la de 1980 la tendencia a parecerse más. La agricultura de gran y mediana escala representaron un papel cada vez más dominante en todo el continente, mientras que las formas de producción campesina contribuyeron menos a la producción agrícola nacional". En este proceso hay un factor que, para los objetivos de este texto, reviste gran relevancia: la reforma agraria. Supuso un intento importante por interpelar la base del poder oligárquico: la tierra. De este intento se diferencian varios aspectos.

En primer lugar, antes que el tema de la reforma agraria emergiera como importante en la década de los años 1960, ya habían acaecido dos experiencias de gran importancia: la mexicana y la boliviana.⁹³ Es necesario referirse, aunque sea brevemente a ambas, porque ilustran muy bien los avatares que sufrieron este tipo de experiencias. Empecemos por aquella que fue la primera y referente insoslayable en la región.⁹⁴

Se han analizado en el apartado precedente algunas de las dinámicas de modernización en el agro mexicano durante el período del Porfiriato y el tipo

93 A inicios de esa década se implementó la experiencia más radical de las habidas en la región: la cubana. Pero como se ha advertido a fines del capítulo segundo, no se toma en cuenta las transformaciones de la Revolución cubana porque corresponden a otro tipo de orden social. Al final de este segundo apartado se analizarán dos experiencias de reforma agraria: la de la Unidad Popular en Chile y la del sandinismo en Nicaragua. Estas tuvieron lugar en el marco de intentos de desarrollo de capitalismo de Estado.

94 Sería injusto no mencionar la Ley de Tierras promulgada en Paraguay, en 1926, con el gobierno de Ayala. Su objetivo fue crear una capa de propietarios pequeños y para ello se recurrió a la expropiación de latifundios y, principalmente, a la venta de tierras estatales. Para 1931 se habían distribuido 231 660 hectáreas entre 17 697 familias (Lewis, 1992: 150).

de contradicciones que generó y cuyo resultado fue la primera gran lucha redistributiva de América Latina.⁹⁵ Consecuencia de ello fue la promulgación el 6 de enero de 1915 de la primera reforma agraria en América Latina⁹⁶ que daría lugar a tres tipos de tenencia de la tierra: la privada, la ejidal y la comunal (esta última ligada a las formas propias de comunidades indígenas). Pero, desde esa fecha hasta la década de los años 1970 se pueden identificar cuatro fases que, implicando avances y retrocesos, expresaron la correlación de fuerzas en el agro mexicano (Gutelman, 1974).

La primera cubre 20 años y se ha caracterizado de predominio de la concepción latifundista de la reforma agraria. Así, durante el período de Carranza 48 352 familias campesinas recibieron una parcela de tierra lo que supuso que, en 190 comunidades, se redistribuyeran 179 799 hectáreas (Womack; Jr., 1992: cuadro 4). Pero, en no pocas ocasiones, significó reconocimiento legal de ocupaciones de *facto*. En 1921, con Obregón⁹⁷, se promulgó el decreto sobre la “pequeña propiedad inalienable” que sería la base de la apropiación privada de la tierra y del ulterior desarrollo del capitalismo en el agro. La lentitud en la aplicación de la reforma agraria, debido a la influencia terrateniente en los gobiernos de Carranza y de Obregón, hicieron que la estructura agraria en 1923 fuera aún altamente polarizada: los minifundios (69,6% de los predios) controlaban apenas el 1,5% de la superficie agrícola mientras que las haciendas (1,6% de los predios) el 79,9% (Paré, 1980: cuadros 2). En 1925, con Calles, se promulgaron leyes sobre el patrimonio ejidal que, imponiendo la división obligatoria de los ejidos en parcelas individuales, tuvieron un doble efecto: por un lado, posibilitaron la intervención estatal en el corazón del propio ejido debilitando el poder de los caciques emergentes y propiciando la cooptación de los ejidatarios; y, por otro lado, se reforzó la concepción de pequeña propiedad. Sin embargo, la presión campesina hizo que Calles distribuyera el triple de tierra de los presidentes precedentes (Gutelman, 1974).

95 Como han señalado Moreno-Brid y Ros-Bosch (2011: 78): “... la protección arbitraria por parte del Estado de los intereses económicos y de los derechos de propiedad de ciertos grupos comerciales y financieros llevó a la formación de oligopolios y monopolios, con grandes ganancias y aislados de la competencia por elevadas barreras a la entrada. La concentración del poder de mercado y tierra fue fortalecida por una serie de privilegios y concesiones especiales otorgadas por el gobierno”.

96 Galeano (2008) cuestionaría esta calificación porque, en su famoso ensayo sobre América Latina, ha considerado que la primera reforma agraria de la región fue la de Artigas en Uruguay con su código agrario de 1815. Se concedieron tierras marginales no ocupadas o tierras confiscadas -preferentemente- a afrodescendientes, zambos, indios y blancos pobres buscando reactivar la producción agrícola (Lynch, 1989).

97 La política de Obregón de distribuir tierras tuvo el objetivo político de comprar paz (Meyer, 1992).

Meyer (1992: 175) sintetiza el balance de este primer período en tres hechos: primero, las concesiones fueron limitadas y 10 millones de hectáreas (aproximadamente el 10% de la tierra cultivada) pasó a un 10% de campesinos generando unos 4000 ejidos; segundo, se concentraron en un número reducido de distritos; y tercero, estos se ubicaron en la zona central y en su ladera tropical sur y sureste, o sea en los estados de Morelos, Veracruz e Hidalgo.

El período de mayor profundización fue, sin lugar a dudas, el de Cárdenas (1934-1940) que representó una segunda fase. Esta profundización se manifestó de múltiples formas. Primeramente, se intentó recuperar la paz agraria ante el incremento de la conflictividad, resultado de la ya mencionada lentitud en aplicar la reforma en los gobiernos previos, distribuyendo masivamente tierra al campesinado desposeído. Segundo, se extendió el ámbito de “sujetos de derecho agrario” a los peones que residían en las haciendas; esto implicaba la posibilidad de ampliar la reforma más allá de la recuperación de las tierras comunales.⁹⁸ Tercero, como corolario de lo anterior, se apostó por la viabilidad económica del ejido que debería erigirse en el proveedor de bienes alimenticios básicos para el mercado nacional reemplazando así a la hacienda que tradicionalmente había jugado esa función.⁹⁹ Como se ha dicho, la estrategia cardenista de desarrollo apostaba por un sector rural próspero resultado de la profundización de la reforma agraria (Hewitt de Alcántara, 1982). Para fines de su mandato, Cárdenas había repartido más tierra que sus antecesores: casi dieciocho millones de hectáreas entregadas a más de ochocientos mil campesinos de ejidos (Gutelman, 1974: 109). Además la tierra repartida, en general, tuvo una extensión adecuada y fue de buena calidad (Tello, 2012). Esta profundización de la reforma agraria tuvo sus réditos políticos para el Estado mexicano. Como ha señalado Brachet-Márquez (2001: 114), marcando diferencias con el movimiento obrero, los campesinos fueron “... ‘organizados’ por el Estado, recibiendo directamente los beneficios otorgados por el gobierno, siempre y cuando permanecieran como objetos pasivos de estas transformaciones” (comillas de la autora).

Durante estas dos primeras fases, 1 723 000 de personas se beneficiaron de la reforma agraria, una cantidad no muy distante (1 217 800) de las que dejaron de ser asalariados agrícolas (Paré, 1980: cuadro 3). Pero, en los años 1940 hay un viraje en el accionar estatal en el agro para promover la economía empresarial en detrimento de la campesina (Sánchez y Arroyo, 1993). Este viraje se basó en la existencia de la “pequeña propiedad inalienable” del período de Obregón que el cardenismo había

98 Las modalidades de otorgamiento de tierras fueron variando a lo largo del tiempo: desde la restitución a la ampliación pasando por la dotación (Gutelman, 1974).

99 La creación del Banco Ejidal, algo más que una mera institución financiera, reflejaba la política estatal para alcanzar tal fin.

consolidado. Así, esta forma de tenencia duplicó sus unidades en la década de los 40 y -sobre todo- se vio forzada a modernizarse con la ventaja de que su extensión podía llegar hasta 150 hectáreas contra un promedio de 22 hectáreas de promedio (5,75 hectáreas de tierras cultivables) de los ejidos (Gutelman, 1974: 110).

Fue en la tercera fase, de 1940 y 1958, que la reforma entró en reflujó con políticas claramente antirreformistas. Ya Ávila Camacho propició la devolución, por parte de los ejidos, de tierras de pequeñas propiedades declaradas ahora como “inafectables” así como concretó criterios generosos de “inafectabilidad” para la producción ganadera. Pero, y esto fue tal vez lo más importante, favoreció la implantación de empresas capitalistas en zonas de riego que se fueron constituyendo en las áreas claves de la modernización agrícola (Gutelman, 1974). En trasfondo se estaba operando un cambio del eje de acumulación, de la agricultura hacia la industria, y se había optado por una oferta alimentaria provista por empresas capitalistas configurándose así lo que se ha denominado como “coalición antiagraria” (Hewitt de Alcántara, 1982) que parecería más adecuado calificarla de “anticampesina”. Pero fue con Alemán que acaeció una verdadera contra-reforma. La principal medida al respecto fue reformar el famoso artículo 27 de la Constitución de 1946 ampliando límites de la propiedad privada y reinstalando el amparo en cuestiones agrarias con mayor vigorosidad (Warman, 1981; Stavenhagen, 1985). Esta última institución fue un auténtico termómetro de la correlación de fuerzas en el agro mexicano y su balance general fue la de “... frenar y desnaturalizar considerablemente el proceso de distribución de tierras” (Gutelman, 1974: 84).

Esta opción tomada a favor de la empresa capitalista configuró lo que en los análisis de entonces se caracterizó como “neolatifundismo” (Stavenhagen, 1985).¹⁰⁰ De esta manera emergió lo que Martínez Borrego (1997) ha denominado una estructura agraria “bimodal” con dos modelos productivos: el campesino y el capitalista. Este último correspondía a ese fenómeno caracterizado como “neolatifundismo”, el cual configuró tres áreas de acción que se integraban funcionalmente en la empresa agrícola capitalista: la nuclear que concentraba el capital y los servicios; la controlada que consistía en tierra arrendada lo que suponía expansión territorial burlando así las limitaciones legales de la reforma

100 Sus orígenes podrían ubicarse en la concepción de las élites sonorenses, representadas por Obregón y Calles, que pensaban que México debería convertirse en un Estados Unidos agrario a base de empresas agrícolas de gran escala como existían en el noroeste del país (Meyer, 1992). Aprovechemos para mencionar el uso actual, y muy sugerente, que hace Bengoa (2012) de este término para caracterizar las transformaciones del Valle Central chileno durante las tres últimas décadas. Este autor lo define como “...el proceso de reconstrucción principalmente sociocultural del sistema hacendal latifundario, tanto en cuanto a la concentración de las tierras, como reconstrucción de estilos oligárquicos de comportamiento” (Bengoa, 2012: nota 3).

agraria; y la periférica que aportaba mano de obra estacional y barata (Warman, 1981). La expansión de este fenómeno fue posible gracias a un amplio abanico de políticas estatales: irrigación, crédito, mecanización, distribución de semillas de alto rendimiento¹⁰¹, etc. Dichas políticas discriminaron a favor del sector empresarial y en detrimento del ejidal y dieron lugar a una clara polarización del agro mexicano que se expresó en múltiples dicotomías: gran propiedad *versus* minifundio; algodón y trigo *versus* maíz y frijol; y dinamismo en los oasis irrigados del Norte y Nordeste *versus* estancamiento del Centro y Sur (Hewitt de Alcántara, 1982). Por lo tanto, no es de extrañar que -entre 1950 y 1960- se incrementó en la mitad los asalariados rurales. Esta nueva proletarianización mostraba que el desarrollo capitalista en el agro no era de tipo *farmer* o cooperativista sino que se basaba en grandes explotaciones (Paré, 1980; Martínez Borrego, 1997).

Finalmente, se puede hablar de una cuarta etapa de la reforma agraria, a partir de los años 1960, cuando se regresa a la distribución de tierras. Así, López Mateos frenó la política de “inafectibilidades” y su política de colonización fue la opuesta a la de sus dos antecesores porque otorgó protagonismo al ejido. Fue en el período de Díaz Ordaz que se logró la mayor distribución de tierras, más de 20 millones de hectáreas (Gutelman, 1974: 122), más que en el período de Cárdenas pero con tierras de menor calidad (Warman, 1981).¹⁰²

Lo importante por destacar de la reforma agraria mexicana, porque marca su destino, es la centralidad otorgada al ejido que no solo tuvo importancia como unidad socio-productiva sino también por su valor simbólico.¹⁰³ Este tipo de unidad agrícola combinaba varias formas de propiedad: la nacional o estatal porque la tierra era propiedad del Estado pero cedida en usufructo; la corporativa por la imposición de reglas de organización y control al núcleo ejidal; la comunal porque cuando la ley se aplicó a fondo generó ejidos colectivos; y la privada por su usufructo y forma de herencia. Como señaló Bartra (1974: 130): “...todo el

101 Con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos y de la Fundación Rockefeller, se implementó un programa de mejora de la producción triguera dando lugar a los inicios de la denominada “Revolución Verde”. Este proceso ha sido estudiado minuciosamente por Hewitt de Alcántara (1982). Feder (1978) argumentó el fracaso de esta “revolución” en la provisión de alimentos básicos por la prioridad otorgada las grandes empresas que buscaron maximizar beneficios y no la seguridad alimentaria.

102 Para apreciar el reparto de hectáreas entre 1914 y fines de 1989, durante 16 períodos presidenciales, véase Martínez Borrego (1997: cuadro 1).

103 El indigenismo como estrategia estatal de aculturación de la población indígena buscó distintos mecanismos de implementación entre los que destacó la reforma agraria (De la Peña, 1998). En este sentido, la centralidad del ejido, por sus invocaciones con el pasado comunitario, no es fortuita.

conjunto de características produce *en la realidad* y en la mayor parte de los casos, una forma disfrazada de *pequeña propiedad privada corporativizada*” (cursiva del autor). Pero, como se ha argumentado, las limitaciones de superficie de las parcelas ejidales dieron lugar a “propietarios de segunda clase” y, de hecho, para fines de los años 1960, el 60% de los ejidatarios eran minifundistas (Gutelman, 1974: 176). Además es importante señalar que las autoridades ejidales, a través de los Comités Regionales y las Ligas Estatales constituyeron la base de Confederación Nacional Campesina lo que implicaba su subordinación tanto a la jerarquía del gobierno como del partido (Stavenhagen, 1985).¹⁰⁴ De hecho, el político, como representante del Estado, sustituyó al hacendado redefiniendo la subordinación del campesinado (Meyer, 1992).

Concluyendo, la reforma agraria mexicana no buscó consolidar una *vía farmer* que modernizara el agro a base de un campesinado dinámico y, en este sentido, el ejido fue concebido como un mero complemento al ingreso de los asalariados agrícolas (Paré, 1980). Y, como concluye, de manera lapidaria, Meyer (1992: 176): “...los campesinos fueron instrumentos y víctimas de la versión mexicana de la acumulación primitiva de capital”.

En 1953 se promulgó la reforma agraria boliviana dentro del marco de la “revolución nacional” iniciada el año anterior y que transformó ese país andino.¹⁰⁵ A mitad del siglo pasado, el censo agropecuario boliviano de 1950 mostraba que la propiedad de la tierra se concentraba fundamentalmente en tres tipos de tenencia: los propietarios con colonos o sea los hacendados (44.3% de la tierra cultivada); las comunidades o *ayllus* (26.0%); y los propietarios solos (18.9%). Además mientras que en las fincas de menos de diez hectáreas, se cultivaba el 49.6% del área total, ese porcentaje descendía drásticamente a 2% para las fincas de más de 500 hectáreas (Paz Ballivian, 1983: cuadro 1; Rivera Cusicanqui, 1986: cuadros 2 y 3). Es decir, se estaba ante una estructura de la propiedad de la tierra profundamente desigual pero típica de

104 Los orígenes de la cooptación del sector campesino hay que buscarla en Obregón para cuyo régimen, los agraristas constituían su principal soporte junto a organizaciones laborales urbanas, aglutinadas en torno a la CROM, y el ejército (Meyer, 1992).

105 Un año antes, en Guatemala y con el gobierno de Arbenz, se había promulgado el decreto número 900 que intentaba realizar la reforma agraria en ese país y que contaba con los antecedentes de la Ley de Titulación Supletoria de la Junta Revolucionaria, instalada en 1944, y de la Ley de Arrendamiento Forzoso promulgada por el gobierno de Arévalo. En el año y medio que duró su aplicación se expropiaron 883 615 hectáreas, de las cuales 603 615 correspondían a particulares y el resto provenían de tierras estatales (Paz, 1986: 155). Como es sabido, este intento fue una de las principales causas que llevaron al derrocamiento de Arbenz, dos años más tarde, con la invasión desde Honduras de un ejército comandado por Castillo Armas, armado y financiado por la United Fruit y el gobierno de los Estados Unidos dando al traste con este intento de reforma agraria y de experiencia democrática (Schlesinger y Kinzer, 1988).

América Latina como las identificadas en los estudios coordinados por Barraclough que se han considerado párrafos atrás.

Centrándose en las grandes propiedades, Rivera Cusicanqui (1986) ha señalado la existencia de dos tipos de latifundios. Por un lado, en el altiplano predominaban haciendas tradicionales pertenecientes a un empresariado fracasado con dificultades tanto en términos de incrementar la renta en trabajo de los colonos como de mantener el monopolio de la comercialización y el control de las hipotecas. Por otro lado, la situación era distinta en los valles de Cochabamba donde los hacendados tenían que afrontar la competencia de un campesinado independiente, los denominados “piqueros”.¹⁰⁶ Este campesinado fue resultado de un complejo proceso donde se conjugó la crisis mercantil de las haciendas, las iniciativas populares de acceso a la tierra y las luchas campesinas (Rodríguez Ostría y Solares Serrano, 1990). A estos dos tipos de latifundios, Paz Ballivian (1983), además de diferenciar las haciendas grandes de las medianas y pequeñas en los valles de Cochabamba, añade otras dos situaciones: los Yungas y valles del río de La Paz basadas en renta en trabajo pero sin presencia de organización comunal; y el área sur-oriental del país y la zona ganadera santacruceña donde se conjugaban el pago de la renta en trabajo con el salario. O sea, como cualquier realidad latinoamericana, la reforma impactaba sobre una estructura latifundista heterogénea.

En los inicios de la reforma, los propios campesinos liquidaron y parcelaron latifundios y propiedades medianas. Así, en el valle alto de Cochabamba, en concreto en la zona de Ucureña, los sindicatos iniciaron por su cuenta la toma y la redistribución de tierras y al respecto no hay que olvidar las tradiciones de organización y lucha que adquirieron los campesinos cochabambinos cuando emigraron a la pampa salitrera (Dandler, 1969; Paz Ballivian, 1983; Rodríguez Ostría y Solares Serrano, 1990). La región cochabambina devino prioritaria para el gobierno no solo por la necesidad de controlar la conflictividad social sino también porque “...el *piquero* o campesino parcelario cochabambino encarnaba mejor el ideal de la patria plebeya-mestiza que estaba en la raíz del proyecto de crear una homogeneidad cultural movimientista” (cursiva de la autora) (Rivera Cusicanqui, 1986: 83). De esta manera se perseguía reducir la identidad étnica a la de clase, en concreto transmutar a los indígenas en campesinos organizados en sindicatos (Albó, 2006). Resultado de ello fue que el sindicalismo agrario devino un elemento institucionalizador clave de la reforma agraria aunque con resultados distintos, según el peso y el tipo de comunidad indígena. En el caso de Cochabamba, donde se había desarrollado

106 Los datos censales de 1950 para el departamento de Cochabamba muestran el peso inobjetable del campesinado: 80,6% de las unidades censales, 10,8% de las hectáreas y 23,6 % de la superficie cultivada (Rodríguez Ostría y Solares Serrano, 1990: cuadro 1).

un campesinado independiente y había ausencia de comunidades indígenas, el sindicalismo asumió su forma más tradicional y tuvo un papel protagónico. En el altiplano, las comunidades *aymaras* lograron redefinir los roles de los sindicatos haciendo que asumiesen antiguas funciones comunitarias; o sea, habría acaecido una “comunalización” del sindicato. Pero, en el norte de Potosí se dio confrontación entre esas dos formas organizativas. De hecho, la reforma agraria logró lo que no consiguió la Ley de Exvinculación de 1874: reconocer la propiedad individual en detrimento de la comunal. De ahí, que desde la memoria comunitaria, esta reforma fue percibida como la culminación de los esfuerzos liberales de fines del siglo anterior (Rivera Cusicanqui, 1986).¹⁰⁷

La reforma, a través de negar los derechos de los hacendados a la tierra, les imposibilitó el acceso a la renta del trabajo de los colonos y así quedaron eliminados como clase dominante (Molina, 1976). En este sentido y salvo en contadas excepciones, “...the hacienda was abolished, the hacendado destroyed, and a new class of communal peasant landowners established” (Klein, 1992b: 235). Pero, lo que se consolidó fue una unidad parcelaria basada en fuerza de trabajo familiar y escasos medios productivos y con capacidad muy limitada de negociar sus excedentes, si es que los producía, en el mercado (Paz Ballivian, 1983).

Como en el caso de México, el movimiento campesino fue cooptado y a través del “Pacto Militar-Campesino” constituyó la base social de la fase autoritaria de la revolución boliviana que se inició en 1964.¹⁰⁸ Pero ambas experiencias tienen diferencias importantes. Se considera que la cobertura fue mayor en Bolivia donde

107 Carter y Albó (1988) señalan que haciendas constituidas a fines del siglo XIX e inicios del XX en áreas aymara, ante la ausencia de dinámicas modernizadoras, habían mantenido -hasta cierto punto- la estructura comunal. Cuando acaeció la reforma agraria, estas comunidades resurgieron alcanzando formas mínimas de organización comunitaria. Distinto fue el caso en Perú, también en áreas aymaras, con la reforma agraria de 1970. Las haciendas, más mercantilizadas que las bolivianas, acabaron transformándose en empresas (con distintos ropajes jurídicos) y los antiguos peones en asalariados. En este sentido, se ha señalado que la reforma agraria peruana tuvo un sesgo anti-campesino: no incluyó a la gran mayoría de los campesinos; el acceso al crédito resultó más difícil; y, el control de precios y el subsidio de alimentos importados jugaron contra los productores locales (Sheahan, 1987).

108 Es interesante constatar que el golpe de Estado de ese año fue liderado por un general mestizo quechuahablante: René Barrientos. De hecho, asumió personalmente en los inicios la intermediación entre el aparato sindical campesino y el ejército. Sin embargo, la implementación de este pacto fue desigual: sólido en Cochabamba de donde era oriundo Barrientos o en el norte potosino donde el sindicalismo había fungido de mecanismo clientelar; por el contrario, en el Altiplano hubo resistencia. Esta comenzó a generalizarse a partir del intento de imponer un impuesto único agropecuario (Rivera Cusicanqui, 1986).

se redistribuyeron aproximadamente cuatro quintas partes de la tierra beneficiando a tres cuartas partes de los hogares campesinos (Deere y León, 2000: 91).¹⁰⁹ Pero en México, en su momento de gloria en la década de los años 1930, se erosionó y se acabó eliminando a haciendas comerciales grandes¹¹⁰ mientras que en el país andino se limitó a atacar las haciendas tradicionales subdividiéndolas en pequeñas parcelas (Knight, 1992).

Un segundo aspecto a destacar de las reformas agrarias acaecidas en la región es que no fue -hasta finales de los años 1950- que emergió como un tema importante de política pública. Así en el primer lustro de los años 1960 se empezaron a generalizar en la región las experiencias de reformas agrarias y se creó un clima de convergencia de distintas perspectivas (desde la neoclásica hasta la socialista pasando por la estructuralista) sobre la necesidad de este tipo de políticas (Lehman, 1977). Ante la amenaza que representaba la Revolución Cubana, y en concreto la radicalidad de su reforma agraria más profunda que la mexicana o la boliviana, se diseñó la Alianza para el Progreso y uno de sus pilares lo integraba justamente la reforma agraria con la finalidad de constituir una capa importante de campesinos medios que amortiguaran los conflictos agrarios.¹¹¹ Ya el Acta de Bogotá de 1960 contenía el germen de las ideas que se plasmaron en la famosa Carta de Punta del Este de 1961, donde se planteaba cambios en las estructuras agrarias pero dentro del orden existente (Feder, 1978). Paradójicamente, en el extremo opuesto a las propuestas de la Alianza para el Progreso, estaban viejas reivindicaciones izquierdistas que, desde una visión lineal de la Historia -jalonada por etapas- objetaban los resabios “feudales” que impedían la constitución de una “burguesía nacional” y una “clase obrera revolucionaria” y que, por tanto, advocaba por el mismo tipo de medidas (Guerrero, 1983). En medio de estas dos posturas, la CEPAL veía en la reforma agraria una respuesta a dos cuellos de botella del modelo de industrialización por sustitución de importaciones: la ampliación del mercado interno y la mayor disponibilidad de divisas ante el incremento de producción nacional de alimentos (Kay, 1995).

109 Long y Roberts (1997: 309) ofrecen una imagen distinta, probablemente por los períodos considerados: 13% de la superficie de tierra expropiada a fines del período de Cárdenas contra 5,4% en Bolivia hacia 1964.

110 No así en el período comprendido entre 1915 y 1928 cuando apenas el 10% de las haciendas habían sido expropiadas y además, la mitad de ellas eran de tamaño pequeño (Meyer, 1992: 176).

111 Esa conflictividad, obviamente, respondía a las especificidades nacionales como fue el caso el colombiano donde la reforma agraria, en sus inicios, fue solamente aplicada en algunas áreas de La Violencia (Zamosc, 1989).

En esta fase de los años 1960 se propició las formas asociativas para modernizar la producción así como el intervencionismo estatal en múltiples aspectos (mercadeo, establecimiento de precios de garantía, crédito, proteccionismo, etc.) lo que fomentaba las organizaciones campesinas.¹¹² Al respecto, se puede recuperar el argumento de Rubio (2003: 55) cuando señala que “...el declive de los hacendados y la importancia de los campesinos en la producción de alimentos generó una visión ideológica a favor de los campesinos como dueños ‘naturales’ de la tierra, por ser quienes directamente la cultivaban, a la vez que fueron considerados como un sector acorde con la ‘modernización’. En este sentido, la lucha por la tierra era ideológicamente reconocida como vigente” (comillas de la autora).

Pero esta segunda fase, que de acuerdo con estas características se podría pensar que buscó el fortalecimiento del campesinado pequeño¹¹³, se mantuvo dentro los parámetros propuestos por la Alianza para el Progreso. En este sentido, “... la Alianza fue un aviso de que si las tendencias que se presentan actualmente en la agricultura continuaban, los conflictos sociales y políticos se multiplicarían. Pero no tuvo en cuenta el poder político, económico y social de la élite terrateniente y sus aliados, así como su ingenio para encontrar formas y medios de conservar el statu quo. Estos les permitieron empezar una contrarreforma en gran escala” (Feder, 1978: 187).¹¹⁴ De hecho, en la mayoría de los diecisiete países donde se iniciaron reformas, dentro de los parámetros de la Alianza para el Progreso, la distribución de tierras se limitó a esfuerzos de colonización en la frontera agrícola (Deere y León, 2000). De ahí que no es de extrañar que ya en la década de los años 1970, las políticas de modernización agraria comenzaron a marginar a las organizaciones campesinas al apostar por modelos más tecnocráticos (los famosos programas de Desarrollo Rural Integrado) que

112 Ejemplo, al respecto, fue la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) creada en 1967 por Lleras Restrepo en un intento de profundizar y extender la reforma agraria iniciada -de manera tímida- por los primeros gobiernos del Frente Nacional (Zamosc, 1989, 1997). Pero, esto no implicó que no hubieran movilizaciones campesinas importantes, con la correspondiente conflictividad, como acaeció en Brasil y Perú durante esa década (Feder, 1978).

113 En este sentido, la reforma agraria parecía ser una posibilidad única de “arreglo” entre esos dos enemigos históricos del agro latinoamericano: el proletariado rural y los grandes terratenientes (Pearse, 1975).

114 A inicios de los años 1970, Barraclough (1975) identificó tres tipos de estrategias en las reformas agrarias llevadas a cabo, hasta ese entonces, en la región: modernizadoras (Brasil y República Dominicana); reformistas (México, Bolivia, Puerto Rico, Venezuela con Betancourt, Chile después de 1964 y posiblemente Perú después de 1969); y, de cambios profundos y estructurales (Cuba).

acabaron favoreciendo a productores medianos y grandes.¹¹⁵ Al respecto, Long y Roberts (1997) han señalado que operaron en su beneficio dos mecanismos: las presiones para modernizar las haciendas que se expresaron en propiedades más pequeñas y productivas; y la generación de un mercado de tierras donde los agricultores medianos consolidaron su propiedad. En conclusión, "...el viraje hacia los programas de desarrollo rural integrado, implicó un abandono de la problemática estructural de la cuestión agraria" (Baumeister, 1998: 62).¹¹⁶

El tercer aspecto por considerar es que la base social de muchos de estos procesos de reforma agraria estuvo constituida por sectores medios emergentes (civiles y militares) y sectores campesinos (previamente movilizados o socialmente amenazantes) que establecieron "...una suerte de relación simbiótica. Ninguno de ambos podía llevar adelante sus iniciativas sin el concurso del otro, a pesar de contar con motivaciones e intereses distintos. Allí surgió una transacción social típica de la historia latinoamericana del siglo XX en el cual estaban tres recursos básicos en disputa: capital, tierra y organización social" (Baumeister, 1998: 67).¹¹⁷ En este sentido, es importante también resaltar que la reforma agraria intentó configurarse en un marco privilegiado del vínculo entre Estado y campesinado al generar ejercicios importantes de imaginación para la consolidación de la nación. Así, aquel aparecía como benefactor mientras este como un conjunto culturalmente homogéneo contribuyendo con su aculturación y mestizaje a tal consolidación (De la Peña, 1998).¹¹⁸

El cuarto aspecto por considerar de las reformas agrarias es que sus logros redistributivos variaron en la región: de prácticamente nulos en el caso brasileño¹¹⁹

115 El ya mencionado caso colombiano es un buen ejemplo como el programa DRI implementado en ese país durante el gobierno de López Michelsen, respondió a varias causas: producción barata de granos básicos tanto para mantener bajos los salarios urbanos como para aumentar la competitividad de la exportaciones; frenar la migración a zonas urbanas; y apaciguar la conflictividad agraria de los años precedentes. En este último sentido, se menciona también que el gobierno se opuso férreamente a la continuación de la reforma agraria que ya una ANUC más autónoma había asumido con ocupaciones directas de tierra tal como se planteara en el "Mandato campesino" en 1971 (Zamosc, 1989).

116 Este viraje se acentuó con el neoconservadurismo de los años 1980 cuando se erigió al mercado como el principal mecanismo de redistribución de tierras a través de su titulación, el instrumento privilegiado por el Banco Mundial (Baumeister, 1998).

117 Rubio (2003) también interpreta las reformas agrarias de la postguerra como resultado de pactos sociales, entre gobiernos favorables a la industrialización y campesinos, en contra de los terratenientes.

118 La crisis de las reformas agrarias supondrá el desvanecimiento de esos ejercicios de imaginación y, en países con presencia significativa de población indígena, el resurgir de la cuestión étnica.

119 En 1964 se promulgo un Estatuto de la Tierra que permitía la expropiación de latifundios pero

a un reparto significativo en México, Perú y Nicaragua, mientras en Colombia, Costa Rica, Chile y Paraguay hubo poca redistribución de tierra (Zamosc y Martínez, 1997). Pero, en términos generales, se ha argumentado que las reformas agrarias fracasaron y esto se debió a múltiples factores: falta de voluntad política; mal diseño e implementación de las políticas; y oposición no solo de terratenientes sino también de empresarios urbanos que las visualizaron como un ataque a la propiedad (Kay, 1995). Al respecto, Feder (1978) enfatizó tres mecanismos de las reformas que no beneficiaron a los campesinos sino que, por el contrario, acabaron perjudicándoles: las disposiciones sobre las prioridades de expropiación de tierra y su ulterior distribución que relegaron las reformas a las zonas agrícolas más pobres o periféricas; la organización y funcionamiento de los institutos de reformas agrarias que acabaron siendo controladas por las élites terratenientes; y los limitados recursos financieros que solían agotarse si se efectuaban algunas expropiaciones de tierra de buena calidad y/o si se invertían en infraestructura requerida en las zonas marginales.¹²⁰ De esta manera, difícilmente la reforma agraria se podía constituir en un proceso de inclusión del campesinado marginado.¹²¹

En este sentido, las políticas de colonización de la todavía existente frontera agrícola representaron una estrategia alternativa a la reforma agraria, con la ventaja que, normalmente, no implicaba afectar tierras con propietarios.¹²² Probablemente, el

que quedó sin aplicación. Desde esa fecha, hasta 1984 en la que se acaba la dictadura militar, se afectaron apenas 185 propiedades, al representar 13,5 millones de hectáreas, que beneficiaron a 115 000 familias (Deere y León, 2000: 115). Por consiguiente, no es de extrañar que el índice de Gini de la tierra de ese país era de 0,842 en 1960 y veinticinco años después se mantenía en 0,858 (Da Silva, 1997: cuadro 2). Aprovechar para señalar niveles similares de concentración en el caso de Guatemala: 0,824 en 1964 y 0,851 en 1979 (Adams y Bastos, 2003: cuadro 3.1).

120 Con la excepción de la reforma emprendida por la Unidad Popular en Chile, en el resto de los casos, hubo siempre algún tipo de compensación a los terratenientes cuando le fueron confiscadas sus propiedades. En el caso mexicano se dieron bonos gubernamentales pero con un valor inferior al de la propiedad aunque se permitió -en muchos casos- conservar la parte más importante de la hacienda como reserva. En Bolivia no hubo compensación por la beligerancia terrateniente contra la reforma. En estos dos países, si las tierras pertenecieron originariamente a comunidades indígenas que fueron posteriormente privatizadas, no se compensó (Deere y León, 2000: 86-87).

121 Este autor hizo un ejercicio de determinar cuánto tiempo se necesitaría para otorgar tierras a tres cuartas partes de la familias pobres en cinco países (Brasil, Colombia, Honduras, Perú y República Dominicana) según la tasa real de asentamiento de los institutos de reforma agraria durante la década de los años 1960. Esa periodicidad variaba entre 155 años en el caso del país centroamericano a una duración casi indefinida en Perú (Feder, 1978: cuadro 28).

122 En Colombia, "...para liberales o conservadores del siglo XX la colonización de tierras parecía resolver el problema social de manera muy sencilla: tierras excedentes para la población excedente" (Palacios, 2009: 266).

caso más importante de la región lo representó Brasil que, como se ha apreciado en el párrafo precedente, los logros redistributivos fueron prácticamente nulos, de ahí que no se pueda hablar de reforma agraria como tal en ese país. En este sentido, el principal componente de la política agraria, con el régimen militar instaurado en 1964, fue la colonización del Centro Oeste y de la Amazonía (Da Silva, 1997). En esta segunda región se intentó transformar al colono en un pequeño productor mercantil, bajo el férreo control estatal, sin olvidar las ingentes extensiones de tierra otorgadas a grandes empresas mineras y ganaderas (Schmink y Wood, 1992). También, en Costa Rica, la modernización capitalista del agro conllevó la aparición de los movimientos denominados precaristas compuestos por productores familiares y asalariados agrícolas que habían perdido tierra y trabajo, respectivamente. La política de colonización fue un intento por apaciguar esta conflictividad social (Mora, 1997). En un sentido parecido, el régimen autoritario de Stroessner en Paraguay promovió un amplio programa de colonización como manera de prevenir la conflictividad campesina ante el deterioro de la agricultura minifundista (Galeano, 1997). Pero, las políticas de colonización promovieron el desarrollo de una agricultura capitalista. Se acaba de mencionar el caso de la Amazonía brasileña con las empresas mineras y ganaderas. En Paraguay hubo desarrollo de empresas medianas con la inmigración de colonos brasileños y el establecimiento de empresas grandes foráneas dedicadas a la producción de trigo, para el mercado interno, y de soja para la exportación (Galeano, 1997).¹²³ Además, la expansión de la colonización en Guatemala, en la denominada Franja Transversal del Norte, sirvió para convertir a los altos mandos militares en terratenientes dificultando aún más las posibilidades de una nueva reforma agraria en ese país (Pérez Sáinz, 1999). En el mismo sentido, la colonización del Oriente boliviano, basada en el pago de favores políticos durante la dictadura de Banzer, acabó por generar un nuevo latifundismo donde mano de obra estacional de la sierra fue atraída para las cosechas de azúcar, algodón y posteriormente soja. Este proceso generó, a mediados de los años 1980, una distribución muy desigual de la tierra (Deere y León, 2000).

En términos de desigualdades de excedente, se señala que hubo tendencias tanto de empoderamiento como de desempoderamiento del campesinado. Las primeras se expresaron en procesos de ciudadanización de este actor y de la población indígena cuando la adscripción étnica coincidía con la pertenencia de clase (Baumeister, 1998). Obviamente, se puede matizar señalando que ese empoderamiento se relativizó cuando se pasó de una fase inicial, antes de

¹²³ Este desarrollo capitalista generó un excedente laboral que el lento proceso de urbanización paraguayo fue incapaz de absorber. El ajuste se produjo a través de la emigración hacia Argentina pero este nuevo flujo, más feminizado, se dirigió a Buenos Aires (Cerrutti y Parrado, 2006).

la década de los años 1960 cuando las reformas agrarias reflejaban el anhelo de superar la situación histórica de exclusión del campesinado, a otra -en el siguiente decenio- cuando las estrategias de control social y político, como parte de la Alianza para el Progreso, se impusieron. Pero, fueron las tendencias de desempoderamiento del campesinado las que acabaron predominando. Estas se manifestaron de una doble manera: por un lado, se fortalecieron productores medianos y, por otro lado, paradójicamente se indujo la modernización de la hacienda. O sea, se acabó impulsando el dinamismo capitalista en el agro (De Janvry, 1981; Kay, 1995; Baumeister, 1998; Thorp, 1998). Como señalan Long y Roberts (1997: 310), la reforma agraria "...puso fin a la hacienda subutilizada y descentralizada y, sin proponérselo, promovió el desarrollo de propiedades privadas medianas". En este sentido, parecería que el balance final no fue tan beneficioso para el campesinado de subsistencia y se puede suscribir la conclusión de Touraine (1988) quien ha señalado que el efecto principal de las reformas agrarias fue "dualizar" la agricultura: un sector se mercantilizó y el otro se vio marginado.¹²⁴

4.2.3 Las vías de subordinación del campesinado al capital

Como se puede apreciar, hemos utilizado el término "dualización" -original en la formulación del autor galo- entre comillas para advertir del peligro de pensar en sectores no relacionados entre sí.¹²⁵ Lo que acaeció, en términos generales en la región, fue la coexistencia de una agricultura capitalista, concentrada en materias primas para la industria nacional y productos de exportación, y una agricultura campesina productora de alimentos para el mercado interno (Zamosc y Martínez, 1997). El campesinado no estuvo únicamente confinado a este segundo sector sino que las transformaciones agrarias generaron cuatro tipos de situaciones en las que el campesinado tuvo presencia.

124 El caso mexicano, analizado previamente, es paradigmático al respecto.

125 Incluso, en algunos casos, se podría cuestionar el calificativo de marginal. Ese habría sido el caso colombiano y, al respecto, Zamosc (1997: 127-128) señala que, para el período 1960-1984, el sector agropecuario se modernizó "...a través de una pauta bimodal marcada por el desarrollo paralelo, complementario y contradictorio de la agricultura campesina y la capitalista". Aunque este autor matiza que, debido al acceso desigual a la tierra y a otros recursos, este desarrollo ha sido menos beneficioso para los campesinos. En el mismo sentido se podría decir de Perú siguiendo la argumentación de Monge (1997: 335) que, en este período de modernización nacional, los cambios en la tenencia de la tierra y en la oferta de productos agrícolas sugieren una incorporación masiva al mercado de campesinos y pequeños productores. Pero, este autor también matiza este primer juicio calificando esa incorporación como "inserción desventajosa".

La primera se refiere a casos donde el campesinado pudo seguir la denominada “*vía farmer*” y consolidarse como agricultor con cierto empoderamiento. O sea, en el proceso de modernización de la agricultura latinoamericana, hubo campesinos que se incorporaron. Párrafos atrás se ha señalado el cambio de énfasis en las reformas agrarias, en la década de los años 1970 con la estrategia de “desarrollo rural integral”, que beneficiaron a productores grandes pero también medianos. También, hubo otros tipos de procesos resultantes de dinámicas particulares. En este sentido es insoslayable referirse a las transformaciones de la pampa argentina acaecidas durante este período de modernización nacional. Los orígenes se encuentran en los cambios introducidos por el primer gobierno peronista, en la década de los años 1940, donde la congelación de los arrendamientos permitió a ciertos estratos de los “chacareros” apropiarse de parte de la renta que antes pertenecía a los terratenientes.¹²⁶ Cuando el gobierno peronista es derrocado y se derogan esas medidas, se había producido importantes transformaciones en el agro pampeano. Había surgido un grupo de “chacareros ricos” que compraron la tierra que arrendaban: tenían un buen nivel de mecanización; contrataban mano de obra pero seguían participando -de manera directa- en el proceso laboral; y ocupaban el 30% de la tierra de esa región (Flichman, 1977: 117).¹²⁷

La segunda situación remite a la producción de alimentos básicos que era controlada por comerciantes y prestamistas que compraban los productos a bajo precio y otorgaban créditos a tasas usureras. Si bien estos mecanismos implicaban apropiación del excedente campesino, lo fundamental de esta producción era el bajo costo de alimentos para la población urbana y, especialmente, para la fuerza de trabajo incorporada en el proceso industrializador orientado hacia el mercado interno. En este sentido, este tipo de producción campesina resultaba funcional para el proceso de acumulación y, por tanto, tenía viabilidad en el contexto de la modernización nacional. La clave residía en las razones de producción barata de bienes-salario por parte de este campesinado. Rubio (2003: 43) ha señalado tres: “... la primera porque no captaban la renta de la tierra, la segunda porque su presencia reducía el monto generado por los empresarios agropecuarios y la tercera, porque su debilidad estructural permitía que sus productos no fueran retribuidos cabalmente por su precio de producción, con lo cual transferían un excedente de valor a la industria, que se materializaba en alimentos baratos para el consumo obrero”.

126 La gran parte de esa renta fue apropiada por el sector industrial, tanto por empresarios (beneficiados por importaciones con un tipo de cambio subsidiado) como por obreros. Estos últimos tuvieron salarios reales crecientes al configurar así la base de la política redistribucionista del peronismo.

127 Este mismo autor identifica otras clases con el siguiente peso en términos de propiedad de la tierra: terratenientes-capitalistas (40%); capitalistas agrarios (5%); “chacareros medios” (20%); y “chacareros” (5%) (Flichman, 1977: 116-118). Añadir el protagonismo social que tendrían los “chacareros” al oponerse al modelo (neo)liberal de Menem, en la década de los años 1990 (Azcuay Ameghino y Martínez Dougnac, 2012).

Una tercera situación fue generada por esa nueva agroindustria que comenzó a desarrollarse en la región en la década de los años 1960 y a la cual se ha hecho referencia en el capítulo precedente. Este desarrollo implicó la incorporación de pequeños y medianos productores como abastecedores de materias primas. Se configuró una “agricultura de contrato” donde estas firmas proveían financiamiento y todo un paquete tecnológico cuya aplicación supervisaban. Esto dio lugar a lo que Rubio (2003: 51) ha denominado como “productor asalariado” porque este tipo de campesinado perdió la autonomía de su proceso productivo y de las decisiones claves sobre él.

La cuarta situación, la más desfavorable, remite a la de marginación del campesinado porque sus condiciones de subsistencia le forzó a tener que continuar proletarizándose temporalmente en momentos de cosecha de cultivos. El resultado fue la perpetuación de la exclusión social como forma extrema de desigualdades de excedente. Esta situación reflejó una relación desigual entre sector moderno agrícola y sector de subsistencia. Miró y Rodríguez (1982) la consideraron como la tendencia del agro latinoamericano más generalizada pero también insistieron en las especificidades de cada caso.

Al respecto, probablemente, fue Centroamérica el ejemplo más nítido y su desarrollo agrario fue analizado, de forma esclarecedora, por el PREALC (1986). De manera resumida, cuatro serían los fenómenos a resaltar. En primer lugar, los puestos de trabajo generados en el sector agrícola durante este periodo modernizador fueron escasos. Segundo, se mantuvo la estructura de inserción ocupacional porque a inicios de los ochenta todavía un poco más de la mitad de la fuerza laboral se ubicaba en pequeñas parcelas como trabajadores familiares. Tercero, el sector moderno (fincas dedicadas a productos de exportación) generaba pleno empleo por períodos cortos (de tres a cuatro meses correspondiendo con las temporadas de cosecha) demandando mano de obra temporal. El excedente laboral era revertido al sector campesino tradicional que, dado su baja productividad, se caracterizaba por un alto subempleo. Es esta combinación de temporalidad del pleno empleo en el sector moderno, con alto subempleo en el sector tradicional, lo que el análisis del PREALC identificó como el problema básico del agro centroamericano. Cuarto, la remuneración de los trabajadores permanentes en fincas no estaba asociada al desarrollo de la productividad sino a las condiciones del mercado influido por la sobreoferta de trabajadores eventuales. Por su parte, los salarios de estos últimos servían, junto a la diversificación hacia actividades no agrícolas, para intentar compensar el deterioro del ingreso campesino.

Una situación no muy distinta acaecía en Ecuador, en concreto en la Sierra, donde la modernización capitalista de las haciendas hacía recaer gran parte de la reproducción de la mano de obra en la unidad campesina. Al respecto, con la reforma agraria al entregarse tierras de peor calidad a los *ex-huasipungueros* se debilitó su condición campesina. Además, entraron en conflicto por el empleo asalariado en la hacienda con los comuneros: estos como jornaleros ocasionales y aquellos como peones (Martínez, 1984). También hay que mencionar el Noroeste argentino, en concreto las zonas azucareras de Tucumán, Salta y Jujuy donde en temporada de zafra se reclutaba mano de obra estacional provenientes de comunidades campesinas de esas mismas provincias o vecinas (Catamarca y Santiago del Estero) e incluso de Bolivia. Los hacendados recurrían a métodos abiertamente coactivos para obtener mano de obra y, en el contexto argentino, representaban la región con las peores condiciones laborales y los salarios más bajos (Flichman, 1977). Situación similar de semiproletarización era la del Valle del Chancay, en Perú, donde también se articulaban esas dos tendencias contradictorias: la dependencia del salario pero que, a su vez, permitía el mantenimiento de la economía campesina (Matos Mar y Mejía, 1979).

Estas tendencias del desarrollo del agro latinoamericano, en ese período de modernización nacional, alimentaron el debate sobre (des)campesinización: la inevitable proletarización del campesinado o su resistencia inquebrantable (Heynig, 1982). Pero, esta relación entre la gran y la pequeña propiedad fue interpretada tempranamente en términos de simbiosis (Barraclough y Domike, 1966) y posteriormente repensada como dualismo funcional (De Janvry, 1981). Retomando el caso ecuatoriano del párrafo precedente, Martínez (1984: 176), analizando en términos de conflicto las complejas relaciones entre hacienda y unidad campesina, señaló que "...la lucha entre campesinos y terratenientes aparece más bien como 'mutua explotación', aunque en las condiciones actuales, sea la dinámica capitalista la que lleve las de ganar" (comillas del autor). Sin querer caer en interpretaciones de inmovilidad estructural porque este tipo de articulación presentaba límites¹²⁸, se puede señalar que operaba un doble mecanismo funcional para las fincas grandes: reproducir sin costo la mano de obra fuera del período de cosecha e imposibilitar el crecimiento de las economías campesinas para disponer de fuerza de trabajo abundante en los períodos de alta demanda laboral. Es decir, se estaba ante relaciones signadas por una asimetría profunda.

Por consiguiente, en la modernización nacional, el campesinado se vio involucrado en tres dinámicas con modalidades de desempoderamiento

128 De Janvry (1981) enfatizó los límites de "dualismo funcional" en términos de incremento de la miseria del campesinado y de las contradicciones ecológicas y poblacionales que generaba.

distintos. En la primera, en tanto que productor de alimentos baratos dependía de comerciantes y usureros que le extraían excedente. En la segunda perdió su autonomía productiva para convertirse en “productor asalariado”. En la tercera se articularon, de manera extremadamente perversa, las desigualdades de condiciones de explotación con las de acaparamiento de oportunidades de acumulación, lo que prolongó el profundo proceso de exclusión social que se había gestado durante el período oligárquico. Todas ellas reflejaban asimetrías en contra del campesinado pero se puede argumentar que también todas ellas mostraban también funcionalidad para el proceso de acumulación y, por tanto, integración al mismo. En este sentido, el balance para el campesinado en la modernización nacional no habría sido tan negativo. En este tono se expresa Rubio (2003) cuando postula que esa inserción del campesinado al proceso de acumulación generó identidad en todos los planos: en el productivo porque producían alimentos baratos y materias primas; en el político porque fueron apoyo de gobiernos populistas; y en el ideológico porque emergieron como los dueños naturales de la tierra. Distinto es el balance que han hecho Zamosc y Martínez (1997: 21) cuando argumentan la constitución “...de los campesinos como ‘ciudadanos de segunda’: excluidos y reprimidos por los regímenes autoritarios (Brasil, Chile, Nicaragua y Paraguay), manipulados y con muy escasa influencia bajo los sistemas clientelistas o corporatistas (Colombia, Costa Rica y México), y sometidos al fuego cruzado de la violencia política cuando la transformación agraria generó vacíos o empates de poder en el campo (Perú, Nicaragua y algunas regiones de Colombia)”.¹²⁹

De nuestra parte, y en términos de la problemática de las desigualdades de excedente, destacaríamos que en las tres situaciones (producción de alimentos baratos, “producción asalariada” y semiproletarización) predominó el desempoderamiento del campesinado, especialmente en la tercera donde se perpetuó esa articulación perversa de los dos campos de desigualdad de excedente.¹³⁰

129 Como se habrá podido apreciar, el contraste entre estos dos autores y Rubio no es del todo adecuado porque la reflexión de los primeros incluye los años 1980 e incluso inicios de los años 1990 del siglo pasado.

130 Además esta dinámica podía reforzar su perversidad con el acoplamiento de desigualdades de pares categóricos, como el étnico. Tal vez el ejemplo más nítido al respecto fue el del campesinado indígena del Altiplano Occidental guatemalteco condenado a las migraciones temporales a las fincas exportadoras de café y caña. Por consiguiente, no es de extrañar que este tipo de dinámica, que marcó gran parte del desarrollo del agro centroamericano, generara una profunda y extendida miseria que constituyó una de las causas, junto al cierre del sistema político, de los conflictos que asolaron esa región en los años 1970 y 1980 del siglo pasado (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

4.2.4 Intentos fallidos por revertir las desigualdades de excedente: las experiencias de la Unidad Popular en Chile y del sandinismo en Nicaragua

Como se ha mencionado en la introducción de este capítulo, se quiere completar este apartado sobre la modernización nacional abordando, aunque sea brevemente, dos experiencias que intentaron plantear un modelo inédito de acumulación en la Historia de la región: la del gobierno, electo democráticamente, de la Unidad Popular presidido por Salvador Allende y la de la Revolución Sandinista en Nicaragua durante los años 1980. En ambos casos se propuso que el Estado asumiera un papel central en el proceso de acumulación supeditando al mercado pero sin abolirlo.¹³¹ En este sentido, vamos a reflexionar sobre los cambios que intentaron respecto de las dinámicas de desigualdades de excedente, también sobre las desigualdades que se generaron.

Para el análisis que se quiere realizar, es importante tener claras las grandes diferencias entre estas dos realidades. En primer lugar, el gobierno de Allende fue resultado de unas elecciones muy reñidas que estuvieron a punto de ser ignoradas por una tentativa de golpe de Estado, amenaza que se mantuvo durante todo el gobierno de la Unidad Popular condicionando su accionar. Por el contrario, el sandinismo accede al poder con una revolución que desplaza del poder al régimen somocista a partir de una coalición policlasista fundamentalmente urbana; también tuvo su espada de Damocles, con la denominada “guerra de baja intensidad” implementada por el gobierno de los Estados Unidos con la organización y financiamiento de la denominada “contra”.¹³² Segundo, las estructuras socioeconómicas de ambos países eran muy distintas: Chile era un caso de modernización temprana en América Latina y donde acaeció un proceso significativo de industrialización orientado hacia el mercado interno; Nicaragua constituía un caso inequívoco de modernización tardía y una sociedad predominantemente agraria.¹³³ Tercero, el proceso chileno

131 La situación cubana es distinta porque la opción de planificación centralizada que se ha seguido en ese país ha marginado -hasta muy recientemente- al mercado. Respecto a la experiencia sandinista, Baumeister (1998: 164) ha argumentado que -en términos sociopolíticos- se habría ubicado entre la experiencia mexicana y la cubana. Así, “...tendría en común con la experiencia mexicana la búsqueda de una coalición policlasista, encuadrada de manera corporativa, con un peso muy importante de las capas medias profesionales y el levantamiento de banderas antioligárquicas y nacionalistas. Con respecto a Cuba la unían bases ideológicas comunes, los planteamientos socialistas, y la alianza con países de Europa Oriental”.

132 La intervención estadounidense también acaeció en el caso chileno, como ha sido extensamente documentado, pero de manera más solapada.

133 Hay que destacar que -a partir de la década de los años 1950- el agro nicaragüense tuvo transformaciones importantes con el desarrollo de una importante capa de campesinos medios altamente mercantilizados que el sandinismo no pudo ignorar (Baumeister y Neira Cuadra, 1987).

estuvo signado por agrios enfrentamientos políticos e ideológicos, no solo entre la oposición y la Unidad Popular sino también al interior de esta.¹³⁴ El sandinismo, al contrario, se caracterizó por su pragmatismo (Baumeister y Neira Cuadra, 1987).¹³⁵

La primera cuestión por abordar es cómo el Estado generó su propia base de acumulación emplazándole en el centro de la generación y apropiación de excedente. En Chile, un primer mecanismo lo constituyó la nacionalización y -en especial- la del cobre, sector exportador clave para la economía chilena porque, en los años 1960, dos tercios de las exportaciones provenían de este mineral que estaba bajo control del capital extranjero, lo que suponía que más de la mitad de las divisas del país escapaban a las arcas nacionales porque firmas estadounidenses controlaban el 90% del cobre exportado (Sheahan, 1987: 207). El antecedente inmediato fue el gobierno de Frei que propuso la “chilenización” del cobre mediante la compra parcial de propiedad, pero otorgaba ventajas fiscales para el logro de acuerdos en metas de producción y exportación. Por el contrario, el gobierno de la Unidad Popular optó por la nacionalización con gran apoyo popular y respaldado por el poder legislativo donde el gobierno no tenía mayoría. Además, la nacionalización del cobre no fue revertida, posteriormente, por el gobierno golpista mostrando la importancia estratégica de este sector en la economía chilena y en el presupuesto de las Fuerzas Armadas.

En Nicaragua no se puede hablar de nacionalizaciones sino más bien de estatizaciones de las múltiples propiedades del somocismo. Este fue un proceso que no generó mayores contradicciones con el empresariado, especialmente con grupos económicos poderosos que en los últimos años habían tenido conflictos con el régimen somocista (Bulmer-Thomas, 1989; Vilas, 1989). Al respecto, este régimen tuvo un carácter patrimonialista como el de Trujillo en República Dominicana. A partir de estas estatizaciones, el sandinismo configuró el Área de Propiedad del Pueblo (APP). No obstante, el control de la economía por Somoza y su familia no era tan grande como se pensó por lo que se partió con una idea errónea del peso de

134 En su conocida interpretación de la caída del gobierno de la Unidad Popular, Touraine (1973), gran conocedor de la realidad chilena, enfatizó las contradicciones internas de esta coalición electoral, que se expresaron con nitidez al interior del propio Partido Socialista con sus distintas tendencias.

135 Este pragmatismo, según Torres y Coraggio (1987), respondió al intento por mantener la hegemonía por parte del sandinismo y se expresó en rectificaciones en cuatro ámbitos: en la reforma agraria con la consideración del campesinado; en la Costa Atlántica con el reconocimiento de las dinámicas étnicas; en lo económico ante la incidencia de los efectos del mercado y las dificultades de supervivencia de los sectores subalternos; y en el campo político con los problemas generados por el verticalismo impuesto sobre las organizaciones de base.

la APP y, por tanto, de la influencia real del Estado en la generación y apropiación directa de excedente (Baumeister y Neira Cuadra, 1987).

En Chile se intentó constituir un Área de Propiedad Social (APS) a la par de empresas mixtas y privadas. Esta fue resultado de la estatización de monopolios nacionales y representó un segundo mecanismo en la generación de una propia base de acumulación por parte del Estado. Inicialmente se procedió a la estatización de la banca que no solo buscaba golpear el poder financiero sino también poder financiar la APS porque los grandes grupos industriales estaban estructurados en torno a bancos privados (Ruiz-Tagle, 1973). La APS se concentró en la industria y así -en 1971- de las 90 empresas destinadas a la APS, 74 pertenecían al sector industrial (Garcés, 1976: cuadro 18). Pero, si bien al interior de la Unidad Popular había consenso sobre este objetivo, los medios para lograrlo mostraron posturas irreconciliables dentro de la alianza de la Unidad Popular.¹³⁶ Prevalcieron las requisiciones de empresas donde para su realización los conflictos laborales¹³⁷ fueron claves adquiriendo, por tanto, el movimiento sindical un papel protagónico.¹³⁸ No obstante, rápidamente surgieron dos tipos de contradicciones. La primera surgió entre obreros y empleados cuando se llevó a cabo la requisición de empresas pesqueras que tuvo la oposición de los empleados. Esta contradicción conllevaba el peligro de ruptura de la Central Única de Trabajadores en tanto que afiliaba tanto a obreros como a empleados (Garretón y Moulián, 1978). La segunda tensión se generó con la inclusión o no de empresas medianas y pequeñas a la APS.¹³⁹ Esto generó un sentimiento

136 Joan Garcés, uno de los colaboradores más cercanos de Salvador Allende, relata en sus reflexiones sobre la experiencia de ese proceso su disputa, con el entonces Ministro de Economía Pedro Vusković, sobre cómo llevar a cabo la constitución de la APS en los inicios del gobierno de la Unidad Popular. Garcés, con el apoyo de Gonzalo Martner, propugnaba una ley para ser llevada ante el parlamento y eventualmente a un referéndum junto a otras cuestiones (nacionalización cobre, participación directa de los trabajadores en empresas, comunas y organismos de planificación central; y atribución del presidente de disolver parlamento y convocar elecciones una vez en su mandato). Por el contrario, Vusković formulaba una estrategia gradual a través de mecanismos administrativos, la cual tuvo el apoyo mayoritario dentro de la Unidad Popular y fue la seguida (Garcés, 1976).

137 Este tipo de intervención fue posible por la vigencia legal de un antiguo decreto de 1932, del tiempo de la “República Socialista”, que permitía la “requisición” o “intervención de industrias” con conflictos laborales (Ruiz-Tagle, 1973).

138 Además la búsqueda de mejores salarios tuvo también su incidencia porque hubo un efecto demostración generado en los obreros de la minería del cobre. Históricamente, estos han sido, relativamente, muy bien pagados pero el resto de los asalariados percibió las estatizaciones como una posibilidad de mejorar sus remuneraciones y presionaron para extender las requisiciones. Esto generó a un proceso que escapó de las manos del gobierno (Sheahan, 1987).

139 Aprovechemos para referirnos al proyecto de “comunidades industriales” del gobierno militar de Alvarado, a fines de 1960, en Perú cuyo principal objetivo era que la mitad de la propiedad

de inseguridad de este tipo de propietarios ante requisiciones espontáneas o promovidas por el polo radical de la Unidad Popular explicitándose así el conflicto con el polo moderado que buscaba, más bien, regularizar la situación de la APS e incluso devolver algunas empresas consideradas “casos especiales” (Garretón y Moulián, 1978; Sheahan, 1987). De hecho en torno a esta cuestión se dirimió, en gran parte, la cuestión de la alianza con los sectores medios y las negociaciones con su principal partido, la Democracia Cristiana.¹⁴⁰

Si bien en Nicaragua -como ya se ha dicho- no se vislumbraron estos tipos de conflictos, ni con la gran empresa ni con la mediana o pequeña, el desarrollo de la APP se caracterizó por una contradicción peculiar: la confrontación entre los asalariados formales y los pequeños propietarios de la informalidad. En 1982, comenzaron a manifestarse los primeros grandes desequilibrios económicos que llevaron tres años más tarde a tomar medidas tradicionales de ajuste. Se intentó neutralizar su efecto sobre la clase obrera incrementando los salarios.¹⁴¹ Pero, las alzas no tuvieron éxito y ya, en 1987, el salario real era un concepto meramente simbólico (Vilas, 1989). Esto supuso que los costos del ajuste recayeran con más fuerza sobre los asalariados formales que sobre los trabajadores y pequeños propietarios del sector informal (Bulmer-Thomas, 1989; Vilas 1989). De hecho, desde el gobierno y el sindicalismo sandinista comenzó una campaña en contra de los informales tratándoles de “lacra social” y estigmatizándoles por ser los responsables de la escasez y la inflación (Coraggio, 1987; Vilas 1989).¹⁴² El salario real no pudo recuperarse a pesar de distintos tipos de medidas: la aplicación de un esquema organizativo de los salarios, inspirado en la experiencia

de la empresa quedara en manos de los trabajadores. Tal intento resultó en fracaso y se ha argumentado al respecto desde distintas posiciones. Así, Sheahan (1987) ha señalado que solo unos pocos trabajadores fueron los beneficiados por lo que la medida resultó más bien antiredistributiva. Por su parte Sulmont (1984) ha argumentado que, ante su inviabilidad por la oposición empresarial, los obreros sindicalizados resistieron esta cooptación corporativista del régimen militar que tuvo más impacto en el sector de las empresas pequeñas donde sus trabajadores no tenían mayor tradición organizativa. Añadir que esa cooptación también acaeció con los campesinos en relación a la reforma agraria (Monge, 1997).

140 Otra cuestión conflictiva, que surge hacia los últimos meses del gobierno de la Unidad Popular, fue la de la Escuela Nacional Unificada que perseguía la democratización de la educación cuestionando así las estrategias de movilidad social de los sectores medios.

141 El sandinismo, en su estrategia de apoyos corporativos, promovió la sindicalización tanto de trabajadores urbanos como rurales con gran éxito, en un país que -en el contexto centroamericano- presentaba los niveles más bajos de sindicalización debido a la dictadura somocista (Pérez Sáinz, 1999).

142 El desarrollo del sector informal urbano durante el sandinismo tuvo tres etapas: la de crecimiento (1979-1983), la de polarización y diversificación (1984-1987) y la de restricción (1988-1989). Fue en la segunda etapa que acaeció la estigmatización de este tipo de actividades (Chamorro et al., 1991).

cubana, que tuvo que ser abolido por la propia oposición de los trabajadores; el salario en especie¹⁴³; y los incentivos. Estos últimos se establecieron de manera diferenciada y se reprodujeron así viejas desigualdades. Como señaló Vilas (1989: 156), “...se suscita un contraste entre los incentivos en dólares para los *productores patrióticos*, y el incentivo ‘gallo pinto’ para los asalariados –obreros y combatientes. De alguna manera, esta diferenciación de estímulos implica una reproducción de las desigualdades sociales dentro del proyecto revolucionario” (cursiva y comillas del autor).¹⁴⁴ El epílogo de este proceso fue la reducción del empleo público que, en el bienio 1988-89, afectó a 21 000 personas que fueron a parar sea a actividades informales o al desempleo (Evans, 1995: 223).¹⁴⁵

La última cuestión que se quiere abordar de estas experiencias tiene que ver con los intentos de reforma agraria en ambos países; problemática que ya ha sido abordada en toda su amplitud en este mismo apartado.

En cuanto a Chile, lo primero por señalar es que se está ante un caso peculiar al respecto porque se dieron -en gobiernos consecutivos- tres diferentes tipos de reformas agraria: tecnocrática con Alessandri (1958-64), reformista con Frei (1964-70) y radical con la Unidad Popular (1970-73) (Kay, 1977b). Respecto a esta última, que es la que nos concierne, cuatro fueron los objetivos perseguidos: expropiar todas las haciendas superiores a 80 hectáreas para configurarlas en el futuro sector agrario socialista; incorporar de manera permanente a los trabajadores temporales; incrementar la oferta alimentaria para satisfacer el aumento de demanda de sectores populares urbanos, resultado de medidas de redistribución del ingreso; y fortalecer políticamente a los campesinos y trabajadores rurales (Kay, 1977b).¹⁴⁶ El primer objetivo fue alcanzado porque el aceleramiento de

143 Vilas (1989: 148) señaló que en algunas ramas llegó a representar el 45% del ingreso real de un/a trabajador/a.

144 Señalar que “gallo pinto” es arroz con frijoles, plato de la dieta básica en Nicaragua.

145 Este proceso se acentuó con el gobierno de Barrios de Chamorro, resultante de las elecciones que perdieron los sandinistas, y ahí se encuentra el origen de la emigración masiva hacia Costa Rica en los años 1990.

146 La reforma agraria fue la piedra de toque de la política agraria del gobierno de Allende que, al contrario de ciertas experiencias populistas de la región, especialmente en Perú con el régimen Velasco Alvarado, dio apoyo a los sectores subalternos rurales (Sheahan, 1987). En el caso peruano, las propiedades confiscadas no se subdividieron y se constituyeron en empresas cooperativas donde los beneficiarios formales (trabajadores de las haciendas y campesinos de comunidades adyacentes) no tuvieron mayor control sobre la producción (Long y Roberts, 1997). En este sentido, no es de extrañar que si bien la “contrarreforma” agraria peruana fue una decisión estatal, estuvo acompañada por numerosas acciones espontáneas autónomas que llevó a la parcelación de numerosas cooperativas y sociedades agrarias. En el caso de la Sierra, en el centro y sobre todo en el sur, fueron ocupadas por comunidades indígenas que se

toma de tierras al final del gobierno previo, el demócrata-cristiano de Frei, fue aprovechado por la Unidad Popular para implementar este objetivo (Garretón y Moulián, 1978). Así, mientras en los seis años de Frei se expropiaron solo 1408 latifundios (3 564 523 hectáreas), en los dos primeros años de la UP se afectaron 3369 latifundios (5 334 541 hectáreas) (Ruiz-Tagle, 1973: 89). En este sentido, se ha señalado que el latifundio tradicional ya -para mediados de 1973- había desaparecido del agro chileno (Rivera, 1997). El segundo tuvo más dificultades porque se generaron fricciones en la incorporación permanente de trabajadores temporales por la resistencia de trabajadores residentes que veían sus puestos amenazados. De hecho, apenas un tercio del total de los trabajadores permanentes de las grandes haciendas fueron los beneficiados (Long y Roberts, 1997). En cuanto al tercer objetivo, si bien en los dos primeros años hubo aumento de la producción agropecuaria, en el tercero sufrió un abrupto descenso. Los propietarios de 20 a 80 hectáreas, no afectados por la reforma agraria, proveían más de la mitad de la oferta agrícola, pero fueron los mayores opositores políticos al gobierno de Unidad Popular en las zonas rurales y constituyeron un componente clave de la coalición golpista (Kay, 1977b). Obviamente, el empoderamiento de trabajadores rurales y campesinos tuvo la misma suerte que el de otros sectores subalternos a partir del golpe de estado del 11 de septiembre de 1973.

En el caso nicaragüense, es importante tener en cuenta que el principal eje de acumulación se encontraba en el agro al contrario de la experiencia chilena. En este sentido, Baumeister (1997: 289) ha argumentado que "...la reforma agraria no tiene que ver exclusivamente con resolver problemas en el sector de subsistencia, incorporar al campesinado a la vida nacional, o cambiar la racionalidad de fincas rentísticas. Se planteaba en qué medida podía potenciar la capacidad de obtención de excedente económico en el sector exportador, y la posibilidad de articular la agricultura con procesos agroindustriales". La primera ley de reforma agraria, la de 1981, tuvo como punto objetivo primordial la estatización de las tierras del somocismo¹⁴⁷ para incorporarlas a la APP. Se debe aclarar que tanto esta primera ley, como la segunda de 1986, intentaron afectar a la gran propiedad agraria por el uso del suelo, no por su extensión, buscando así preservar el sector agrario moderno (Baumeister, 1998). Pero, este sesgo estatista inicial comenzó a ser modificado cuando empezaron a favorecerse las entregas de tierras a familias individuales.¹⁴⁸ Esto se debió a varios factores:

reapropiaron de tierras ancestrales, previas a la conquista (Auroi, 1994).

147 Estas representaban el 15% de la superficie en fincas concentradas en sectores agroexportadores y de ganadería extensiva (Baumeister, 1998: 175).

148 Hacia mediados de 1984, un tercio de las familias rurales se habían beneficiado directamente de la redistribución de la tierra (Long y Roberts, 1997: 313).

el surgimiento de demandas de sectores campesinos que habían permanecido silenciosos durante el somocismo; la funcionalidad para la estrategia del gobierno de fortalecer un campesinado dinámico; y los costos de la guerra (Coraggio, 1987). Esto último fue probablemente lo determinante porque la “contra” logró tener una amplia base social en ciertas zonas rurales¹⁴⁹ y el campesinado devino el actor clave en el conflicto militar (De Groot, 1994). Así, se acabó transitando desde formas colectivas agrarias a las individuales pasando por las mixtas. Este viraje se expresa en que, mientras en 1981-82, el área de extensión de la APP era de 1 278 000 manzanas, en 1988 se había reducido a 948 000. Por el contrario, mientras la entrega de tierras al campesinado en ese primer bienio fue de 133 000 manzanas, para 1988 había acumulado ya 1 326 000 superando así a la APP (Baumeister, 1998: cuadro 8.4).

Fortín (1979:33) ofreció una síntesis de los apenas tres años de la Unidad Popular argumentando que “...the Allende experiment was an attempt at fundamentally transforming the nature of the accumulation process in Chile, through allocating the role of the dynamic agent of accumulation to the state. This also entailed a considerable element of ‘interventionism’ in the more traditional sense in so far as the model contemplated the subsistence of a private ownership of industry and commerce that was to be more tightly regulated. The regime within the attempt took place was one in which the element of coercion remained marginal, although as polarization intensified in 1972-73 violence from extremist groups of both right and left increased” (comillas del autor). La experiencia sandinista buscó algo similar, aunque el intervencionismo económico fue más moderado dado el pragmatismo del gobierno. Las contradicciones, tanto internas como externas, llevaron a que la base de acumulación del Estado -la APP- fuera progresivamente perdiendo importancia tanto en el agro, donde las formas de propiedad privada acabaron por adquirir mayor relevancia que las colectivas, como en otros sectores donde la reducción significativa de empleados públicos mostró los límites de la capacidad de acumulación del Estado.

Las reflexiones del párrafo anterior sirven para intentar responder la pregunta relevante para el presente texto: ¿qué significaron estas dos experiencias en términos de las desigualdades de excedente de la modernización nacional?

149 Baumeister (1998) ha identificado en esa base social los siguientes sectores: productores grandes y medianos de café y otros productores afectados por su afinidad al somocismo pero también campesinos subordinados y trabajadores agrícolas vinculados a los dos primeros grupos.

La configuración de una base de acumulación, por parte del Estado, a través de estatizaciones¹⁵⁰ y en el marco de acumulación del proceso de modernización nacional, erigía al Estado como el principal actor de acaparamiento de oportunidades de acumulación. En este sentido, se podría decir que sustituía a las grandes empresas oligopólicas pero con la diferencia importante que las rentas podían tener otros destinos (por ejemplo, el financiamiento de políticas sociales) que la propia reproducción ampliada de esos capitales. Esta sustitución, en tanto que se postulaba una economía mixta, también resignificaba simbólicamente este tipo de desigualdad, constitutiva del nudo de la formalidad. Así, de la oposición entre grandes capitales oligopólicos *versus* resto de propietarios se pasaba al antagonismo entre propiedad pública *versus* propiedad privada. En situaciones de gran conflictividad político-ideológica, como fue la experiencia chilena, esa resignificación simbólica se vio potenciada. Su resultado fue el miedo de los empresarios medianos y pequeños a que las estatizaciones acabarían por afectarlos. Por esta razón, se volvieron muy sensibles a las sirenas de la coalición golpista. En Nicaragua este problema no surgió porque las estatizaciones, en tanto que afectaron a las propiedades del somocismo, adquirieron un significado antioligárquico y antipatrimonialista. Pero, como se ha visto, surgió una desigualdad inédita con tintes irónicos. Debido a los desequilibrios económicos, la asimetría entre formalidad e informalidad se invirtió y los costos del ajuste para afrontar tales desequilibrios, fueron mayores para los empleados formales que para los propietarios y trabajadores informales.

Por su parte, la reforma agraria constituía un intento serio de revertir las desigualdades por acaparamiento de oportunidades de acumulación en el agro. En Chile se afectó a los grandes propietarios, pero no a los medianos que acabaron enarbolando la bandera de la propiedad privada y convirtiéndose en los mayores opositores al gobierno y a su política agraria. O sea, la oposición entre propiedad pública *versus* propiedad privada parecería que prevaleció en el agro chileno de aquel entonces. Además, emergió otra desigualdad en términos de acaparamiento de empleo entre trabajadores permanentes y temporales que se decantó en contra de estos últimos. El golpe de Estado restauró -en parte- la situación previa al gobierno de la Unidad Popular reafirmando la propiedad privada y la precarización salarial.¹⁵¹

150 Bulmer-Thomas (1998) ha argumentado que las estatizaciones tienen un efecto directo en la distribución del ingreso porque afecta las fuentes de riqueza del decil superior.

151 Dubreucq (1994) ha señalado tres grandes efectos de la contrarreforma agraria del pinochetismo: desarraigo de numerosos campesinos de las haciendas tradicionales y, en tanto que no se beneficiaron de la asignación de un lote de tierra, constituyeron la garantía de la precarización salarial en el agro; la constitución de un mercado capitalista de tierras; y la parcelación la cual debilitó al movimiento campesino. En este último sentido, esta área de propiedad parcelaria constituyó el 42% de la tierra expropiada por las reformas agrarias y la parcela promedio

En Nicaragua, la reforma agraria no tuvo como objetivo el sector capitalista moderno sino las propiedades somocistas a partir de las cuales se desarrollaron formas colectivas de propiedad. Pero, en tanto que el conflicto bélico tuvo en las zonas rurales su principal escenario, la centralidad de esas formas colectivas fue paulatinamente sustituida por formas privadas. La evolución de la reforma agraria fue la expresión del desarrollo y desenlace de conflicto militar y el sandinismo tuvo que recurrir al ámbito de lo social, transferencia de tierras a familias campesinas, para neutralizar a la “contra”.

Ambas experiencias parecen sugerir que en situaciones de capitalismo de Estado, donde se intenta desarrollar economías de tipo mixto, la definición de la mixtura en términos del alcance y peso de la propiedad pública y privada parece ser crucial. Cuando tal diferencia está en disputa, el tema de la propiedad puede adquirir un gran valor simbólico donde el referente material queda relegado a un segundo plano y los imaginarios llegan a redefinir los contenidos de las desigualdades. Así, los propietarios privados, especialmente los grandes, pueden transformarse en víctimas y arrogarse el derecho a revertir la situación. De esta forma suelen lograrlo porque tienen el poder para ello.

4.3 El acaparamiento de las oportunidades actuales de acumulación: entre la globalización y la exclusión.

Antes de abordar las transformaciones que la globalización ha inducido en este campo de desigualdades de excedente, es necesario referirse a uno de sus mercados claves: el de capitales. En el capítulo precedente, se hizo referencia a esta problemática al tratar el tercer componente de lo que se ha denominado nudo de las desigualdades en torno a la formalidad durante la modernización nacional. Este componente remitía al acaparamiento de las oportunidades de acumulación a través de rentas oligopólicas que captaron las grandes empresas, especialmente firmas extranjeras, en los sectores dinámicos del proceso de industrialización. De estas rentas quedaron excluidos los empresarios medianos y pequeños y, por supuesto, los propietarios informales. Mezzera (1987b) ofreció una explicación muy sugerente del fenómeno de la oligopolización en este proceso de acumulación, a partir de la ausencia de auténticos mercados de capitales que conllevaba reinvertir excedentes y financiarse a partir de los propios flujos de caja para lo cual era necesario políticas de precios, por parte de las empresas, que estableciesen barreras

otorgada fue de 6,5 hectáreas de riego (Rivera, 1997: 180).

oligopólicas concentradas. Por consiguiente, es importante indagar por qué no se desarrollaron suficientemente este tipo de mercados en la región y si han surgido con la actual modernización globalizada.

4.3.1 El desarrollo del sistema financiero y de los mercados de capital: una breve reseña

Es relevante destacar el papel de prestamista que jugó la Iglesia en la primera mitad del siglo XIX en la región porque impuso trabas para el desarrollo de un sistema financiero moderno. Al respecto, Kalmanovitz (2011: 57) ha señalado que “...el sistema de crédito eclesiástico y corporativo era un oligopolio de facto que estaba acompañado de leyes contra la usura que impedían el surgimiento de un sistema financiero moderno que fue posible una vez se liquidaran las restricciones morales y materiales sobre el crédito. Era además un sistema muy limitado tanto en su capital como en su cobertura que terminaba inmovilizando grandes porciones de la propiedad tanto urbana como rural”. Pero, como se ha podido apreciar en el primer apartado de este mismo capítulo, la confiscación de tierras eclesiásticas supuso también el debilitamiento de la Iglesia como gran prestamista de la región. Sus numerosas hipotecas pasaron a manos del Estado, y los beneficiados fueron los terratenientes porque pagaron, inicialmente, tipos de interés inferiores y, posteriormente, pudieron redimir sus deudas por valores inferiores a los nominales (Carmagnani, 1984; Bauer, 1991)

Un avance importante en la configuración de un sistema financiero moderno lo representó la constitución de lo que Carmagnani (1984) denominó la “alianza imperial” entre oligarquías y el capital británico. En esta alianza, los sectores productivos eran controlados por las primeras, la comercialización por el segundo y el sistema de financiero representaba, justamente, el espacio de soldadura de esta alianza. Al respecto, las oligarquías locales buscaron el control del trabajo y de la tierra desdeñando -en cierta manera- el recurso “capital”; este fue provisto de forma externa, especialmente por Gran Bretaña, y se suplió así tal carencia y se complementó a los otros dos recursos. En 1860, empezaron a operar los bancos británicos y siguieron otros bancos europeos que introdujeron “...una forma de enfocar el negocio bancario que era diferente de la británica: la de la institución de tipo *crédit mobilier*, con sus raíces en el sansimonismo” (cursiva del autor) (Glade, 1991: 40). Además, grupos de inmigrantes así como de empresarios europeos residentes en la región, contribuyeron al embrionario sistema bancario (Carmagnani, 1984, 2004; Halperin Donghi, 1991).

A inicios del siglo XX, la banca comercial mostraba dos debilidades que afectaban a la incipiente industria manufacturera: poca captación de ahorro y un impacto muy limitado en la asignación de recursos. Los depósitos y los préstamos eran a corto plazo y se concentraron en actividades exportadoras ya consolidadas. No hubo impacto sobre la diversificación exportadora y menos aún fuera de las exportaciones.¹⁵² Al respecto, se menciona que, en algunas actividades primarias-exportadoras, los propios exportadores eran la principal fuente de crédito para productores y comerciantes locales.¹⁵³ Es decir, el sistema financiero se caracterizaba por su ineficiencia y el acceso a crédito era una demanda generalizada por aquellos que aspiraban a ser industriales (Lewis, 1991; Bulmer-Thomas, 1998). En términos generales, Bértola y Ocampo (2010) han señalado que, para ese período, el sistema bancario priorizaba el financiamiento a corto plazo y habrían sido más bien las bolsas de valores, muy incipientes aún, las principales proveedoras de financiamiento más a largo plazo sin olvidar las instituciones hipotecarias con recursos externos. Al respecto, el caso mexicano es ilustrativo porque evidencia -de manera acentuada- las características básicas de este sistema en la región: "...predominio de redes de parentesco y ligas personales, atraso institucional, persistencia de mentalidades antifinancieras, un estilo empresarial basado en poder de monopolio y las barreras de entrada como incentivo dominante, control y acceso privilegiado a la información (Riguzzi, 1999: 373).

Durante el período de modernización nacional, el protagonismo estatal fue una característica común de la región. El sector financiero, junto al de minería, constituyeron los ámbitos económicos priorizados por la intervención estatal. Había antecedentes del período previo como en los casos argentino, brasileño y uruguayo pero se intensificó esa presencia durante la modernización nacional como en el caso costarricense. Así, "...la creación de bancos de desarrollo y comerciales y de otras entidades financieras (empresas de seguros) de carácter público fue una tendencia general, al igual que las múltiples regulaciones sobre las entidades financieras que ya hemos mencionado, especialmente el direccionamiento del crédito hacia sectores específicos y el control de tasas de interés" (Bértola y Ocampo, 2010: 204).¹⁵⁴

152 Una excepción relativa fue la banca local en la región paulista que, en la década de los años 20, supo aprovechar las oportunidades generadas fuera de la actividad cafetalera (Saes y Szmerecsanyi, 1999). Se debe señalar que en Brasil, hasta casi el momento de la abolición del esclavismo, los créditos agrícolas requerían -como garantía subsidiaria- no tierra sino esclavos (Dean, 1992). Lewis (1991) ha señalado que, tanto en Brasil y más aún en Argentina, la legislación y las prácticas bancarias eran restrictivas; el ejemplo opuesto lo representó Chile.

153 Este fue el caso del café en las zonas donde prevalecieron pequeños productores tales como el Valle Central costarricense, Antioquia en Colombia o los Andes venezolanos (Roseberry, 2001).

154 Al respecto, hubo casos de apoyo otorgado a campesinos, en el marco de reformas agrarias, como acaeció en México con la creación del Banco Ejidal durante el período de Cárdenas.

Por consiguiente, el sistema financiero durante la modernización nacional no se decantó hacia el de mercado de capitales. Al respecto, el caso mexicano es interesante de reseñar porque la configuración y el desarrollo de ese sistema fue resultado de la pugna de dos grupos: los “banqueros” y los “bolseros”. En la década de los años 1930 cuando se optó por una estrategia de acumulación basada en la industrialización orientada hacia el mercado interno, el Estado -mediante la manipulación de tasas de interés- canalizó el crédito hacia el sector industrial pero dentro del financiero, favoreció a los bancos que aparecían como “socios menores” en esa coalición por un nuevo modelo de acumulación.¹⁵⁵ Los “banqueros” progresivamente ganaron importancia y lograron neutralizar los intentos de revitalizar el mercado de capitales cuando, en los años 1950, se llevó a cabo la nacionalización de la compañía de teléfonos (Telmex) que implicó la compra de acciones en manos de inversionistas extranjeros en la Bolsa. A pesar de la emergencia de un nuevo grupo de operadores, los “bolseros”, estos no pudieron llevar a cabo sus planes de modernizar y desarrollar el mercado de capitales. Hubo que esperar a los años 1970 para que la correlación de fuerzas se inclinara a su favor y en contra de los banqueros (Minushkin, 2002). En Brasil, a partir de la instalación de un régimen autoritario en 1964, se intentó la realización de una reforma financiera orientada fundamentalmente hacia un sistema de mercado de capitales. A pesar de lograr cierta diversificación, la banca estatal (*Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico*) acabó por ser la gran proveedora de financiamiento a largo plazo. No obstante, el crédito externo y el autofinanciamiento de las empresas también jugaron un papel importante (Hermann, 2002). Pero, la configuración del sistema financiero ha tendido a cambiar con la modernización globalizada y, al respecto, se destaca varios fenómenos.

En primer lugar, los procesos de ajuste estructural en la región han implicado la instauración de un nuevo régimen financiero. Elemento importante de este régimen ha sido el desarrollo de mercados de bolsa de valores como resultado de los efectos de varios factores: reducción de la inflación; desregulación financiera¹⁵⁶; innovaciones tecnológicas; privatizaciones; reformas radicales del sistema de pensiones¹⁵⁷; y,

155 En los países donde la industrialización fue más tardía, el financiamiento del sector industrial se hizo, fundamentalmente, a través de bancos de desarrollo (Bulmer-Thomas, 1998).

156 Uno de los casos más radicales de la región fue el ecuatoriano, cuya reforma financiera tuvo lugar con el gobierno de Durán Ballén (1992-1996), cuando el ajuste estructural tuvo su aplicación más drástica (Gastambide, 2010). Fue, justamente, en el sector bancario que se gestó la crisis de 1999 que conllevó la incautación de depósitos privados y que concluyó en la dolarización; rasgo -por el momento- indeleble de la inserción de ese país en la globalización.

157 Sin embargo, como señala Brooks (2007: 36), este es un proceso no exento de contradicciones porque “...the critical question in regard to globalization’s effect on decisions to enact pension privatization, then, is at what point this reform raises the risk of market punishment such that

especialmente, flujos significativos de capital extranjero (Fernández, 1997). Así, a partir de los 90, hubo un desarrollo significativo de bolsas de valores pero ese dinamismo ha tendido a disminuir y el número de empresas cotizantes descendió de 1624 en 1990 a 1238 en el 2003 (Schneider, 2008: 385-386).

Segundo, la globalización ha erigido al mercado financiero como su mercado clave.¹⁵⁸ En este sentido, se destaca que empresas radicadas en América Latina venden acciones en bolsas de países del Norte. En concreto, para 2006, más de 200 firmas (subsidiarias de multinacionales, empresas estatales y firmas pertenecientes a los grandes grupos empresariales de la región) cotizaban en Wall Street (Schneider, 2008: 384). También, la globalización financiera ha supuesto que: "...Latin American banks borrowed in international capital markets made more accessible by their integration through banking FDI (*Foreign Direct Investment -JPPS*) and then converted their foreign currency borrowing into loans for local investors, themselves often associated to transnational capital" (Robinson, 2008: 267). Pero, esta globalización de las finanzas conlleva importantes riesgos porque, según este autor, "...the deregulation of capital markets and the transnationalization of national banking systems mean that the flow of capital that begins with runs on deposits by large institutional investors passes effortlessly out of the country and into global financial circuits".¹⁵⁹

Tercero, se ha desarrollado las denominadas "microfinanzas", uno de los principales resultados de esa glorificación de la "microempresa" que acaeció en la década de los años 1980. El objetivo ha sido la posibilidad de acceso al crédito por parte de pequeños propietarios, especialmente en áreas urbanas pero, no se puede hablar de un proceso generalizado en términos de "microfinanzas". De hecho, apenas cinco países de la región han logrado resultados significativos en términos del porcentaje de prestatarios sobre el total de "microempresarios": Nicaragua (61,2%), Ecuador (45,2%), Bolivia (37,8%), El Salvador (32,5%) y Perú (26.8%) (Larraín, 2009:

the near-term possibility of capital flight would outweigh the positive inducements associated with the measure's purported long-term benefits". La problemática de la reforma de los sistemas de pensión se abordará en el siguiente capítulo.

158 El desarrollo de este mercado se ha visto potenciado por la eliminación de controles, especialmente en el caso de los Estados Unidos. Aquí radicaría una de las razones de la crisis actual del capitalismo debido al divorcio creciente entre este mercado, configurado en economía virtual con los denominados derivados financieros y otros productos similares, y la economía real para la que debería ser funcional.

159 Este mismo autor señala que la crisis de diciembre del 2001 en Argentina, conocida como el "corralito", mostró de manera descarnada las contradicciones de este sistema evidenciando los límites del orden (neo)liberal. También, la crisis bancaria, dos años antes, en Ecuador que ya hemos mencionado.

cuadro 3).¹⁶⁰ La gran mayoría de los pequeños propietarios deben conseguir créditos de prestamistas “informales”, lo que supone las tasas de interés más altas del sistema financiero (Figueroa, 2011).¹⁶¹

Por consiguiente, durante el período oligárquico el crédito favoreció, fundamentalmente, a los grandes terratenientes y a los exportadores. En la modernización nacional se configuró un sistema financiero en el que el Estado, a través de control de tasas de interés, la canalización del crédito hacia la industria y la configuración de la banca de desarrollo, jugó un papel clave. Pero, también incidieron el endeudamiento externo y el autofinanciamiento de las empresas. Esto último fue fundamental en la generación de rentas oligopolísticas en el modelo de acumulación sustentado en la industrialización y orientado al mercado interno. Con la actual modernización globalizada han logrado configurarse, finalmente, mercados de capitales. Estos han sido resultado de las reformas financieras que han impuesto los procesos de ajuste estructural y se han integrado en las dinámicas de los mercados financieros globalizados con los consiguientes riesgos. De manera marginal, dentro de esta nueva configuración del sistema financiero, han surgido las denominadas “microfinanzas” y la mayoría de los pequeños productores siguen obteniendo créditos en condiciones altamente onerosas. Un hecho que muestra lo señalado por Figueroa (2000), quien considera que, en economías heterogéneas como las latinoamericanas, tanto el mercado de crédito como el de seguros excluyen a empresas que no sean grandes.

4.3.2 Globalización y tramas productivas

Las empresas han tenido que reaccionar a este nuevo contexto de acumulación que ha impuesto la globalización y, en el capítulo precedente, hemos vistos los cambios

160 Este llama la atención a la alta probabilidad que estos datos estén inflados porque suele haber más préstamos que prestatarios. Este parecería ser el caso nicaragüense.

161 Este autor ha propuesto que, en países con distribución desigual de ingresos como serían los latinoamericanos, la estructura financiera estaría compuesta por tres sectores (bancario, formal no bancario e informal) que configuran sendos mercados. El primero estaría conformado por bancos y el segmento de ingresos altos; el segundo por instituciones formales no bancarias y el segmento de ingresos medios; y el tercero por prestamistas informales y el segmento de bajos ingresos. Se estaría en un sistema “dual-dual” donde los dos primeros funcionan como mercados casi walrasianos (la oferta iguala solo a la demanda efectiva, no a la total) mientras el tercero se rige por normas distintas a las del mercado. Es en este último mercado que el crédito resulta más oneroso. También este autor argumenta cómo las políticas públicas (seguridad jurídica de los derechos de propiedad, liberalización del sector bancario y regulaciones estatales) que han sido aplicada con mayor frecuencia no han afectado esta estructura “dual-dual” que corresponde a realidades donde el crecimiento económico apenas modifica la distribución desigual del ingreso existente (Figueroa, 2011).

laborales que han introducido. Pero esta reacción va más allá de lo meramente laboral. La imagen de la empresa de tipo fordista, basada en las economías de escala y de alcance sectorial de acuerdo con la configuración de economías nacionales, ha cambiado. Se está, en la actualidad, ante una imagen más difusa y más difícil de aprehender. En tanto que nos vamos a remitir a análisis empíricos de cómo estas mutaciones se han manifestado en América Latina, es necesario reflexionar cómo se pueden identificar, desde las distintas interpretaciones que han guiado esos estudios empíricos sobre la región, las nuevas barreras que se erigen para acaparar las oportunidades de acumulación en la modernización globalizada.

Con el famoso e influyente texto de Piore y Sabel (1984) se planteó la emergencia de un modelo de especialización flexible como alternativa al fordista basado en los principios tayloristas. Interesa destacar de este análisis que inauguró toda una perspectiva de “promesa de democratización” de la economía donde las empresas medianas y pequeñas, más afines al nuevo paradigma socioproductivo justamente por su tamaño, tendrían un mayor protagonismo que en el pasado.¹⁶² En términos de nuestra problemática, implica que las barreras de acaparamiento de oportunidades de acumulación serían más permeables. En esta misma dirección se destacan los estudios sobre los denominados distritos industriales de la llamada Tercera Italia, en los que se recuperó la vieja idea *marshalliana* de economías externas y las empresas medianas y pequeñas fueron analizadas en términos de su aglomeración territorial (Pyke et al., 1992; Pyke y Sengeberger, 1993).¹⁶³ Justamente el concepto *marshalliano*, al argumentar la existencia de economías que no eran susceptibles de ser monopolizadas por firmas particulares, planteaba su impacto beneficioso al conjunto de empresas de un mismo sector y/o territorialidad. O sea, se estaría ante un factor no generador de desigualdad sino de todo lo contrario. Igualmente, la reflexión posterior sobre *clusters* añadió a las economías externas *marshallianas*, la idea de acción conjunta (cooperación entre firmas y agrupaciones empresariales) dando lugar al concepto de eficiencia colectiva (Schmitz, 1995, 1999a; Schmitz y Nadvi, 1999). De nuevo, se enfatizaba dinámicas comunes tendientes más bien a homogenizar que a establecer desigualdades. En el mismo sentido, se puede señalar los análisis de Coriat (1993) sobre el modelo de la empresa japonesa y, en concreto sus modalidades

162 Esta “promesa de democratización” también se planteó al interior de la empresa en términos de una redefinición del proceso laboral, acorde con este nuevo paradigma, donde habría más participación e involucramiento de los trabajadores y posibilidades de negociación. Dicho de otra manera, se planteaba un serio cuestionamiento a la naturaleza despótica de la empresa como organización. En el capítulo anterior se ha podido apreciar cuán lejos ha llegado esta “promesa” en América Latina.

163 Esto último erigió en concepto clave el de socio-territorialidad y se argumentó que el desarrollo de los distritos era resultado de sus contextos histórico, institucional y cultural (Beccattini, 1992).

de relación con proveedores, que cuestionaban las lógicas jerárquicas y verticales tradicionales y planteaban relaciones más horizontales basadas en la cooperación. De esta manera, las empresas subcontratistas, empresas normalmente medianas y pequeñas, se encontraban en un contexto de desarrollo mucho más favorable y su asimetría respecto de la firma que les subcontrataba se reducía. Es decir, ha habido toda una visión marcada por eso que hemos llamado “promesa de democratización” de un contexto mucho más favorable para los pequeños propietarios y que, por tanto, insinuarían una reducción de desigualdades de excedente en términos de acaparamiento de oportunidades de acumulación.

Pero estas mutaciones con la modernización globalizada también han dado lugar a interpretaciones donde el tema del poder se ha planteado como central y, por tanto, no reflejan tanto optimismo. Al respecto, se destaca, sin lugar a dudas, el enfoque de cadenas globales de valor desarrollada por Gereffi y sus asociados (Gereffi y Korzeniewicz, 1994; Gereffi, 1995; Gereffi y Hamilton, 1996). Desde esta perspectiva se ha enfatizado cuatro elementos: la producción de valor añadido a través de un conjunto de actividades económicas; la dispersión geográfica de redes productivas y comerciales que involucran empresas de distintos tipos y tamaños; la existencia de una estructura de poder entre la firmas que determina cómo los diferentes recursos (humanos, materiales, financieros, etc.) se distribuyen y se asignan a lo largo de la cadena; y la presencia de contextos institucionales que sirven para identificar las condiciones (locales, nacionales o internacionales) que posibilitan cada momento de la cadena. Obviamente, el tercer elemento es el clave y se podría argumentar que cada eslabón de la cadena tiene sus barreras. Esto permitiría reinterpretar las cadenas globales de valor como campos de acaparamiento de oportunidades de acumulación. Si bien esta tentación es muy grande para nuestros fines analíticos, no se pueden desechar los aportes de los enfoques planteados en el párrafo precedente. Pero lo determinante consiste en que, cuando se revisa los estudios empíricos sobre América Latina, lo que se encuentra es que la concreción de estos modelos es incompleta y más bien se detecta hibridez entre lo viejo y lo nuevo.¹⁶⁴

Por lo tanto, parecería ser más pertinente recurrir a propuestas que no aspiren a constituirse en modelos analíticos cerrados y que, por el contrario, tenga capacidad

164 Hay autores influyentes que incluso cuestionan el cambio y piensan que más que la emergencia de lo nuevo, existe es una desarticulación de lo viejo. Así, De la Garza Toledo (2006: 121) señala que las configuraciones principales de las unidades socioeconómicas de producción manufacturera resultantes de la apertura en México, no se asemejan ni a modelos de distritos industriales ni a modalidades de subcontratación japonesa y concluye que “...de la información disponible se podría concluir que la apertura de la economía quizá se haya traducido más en una desarticulación mayor de las empresas que en la formación de nuevas cadenas productivas”.

heurística de captar esa hibridez. En este sentido, la propuesta de trama productiva nos parece que puede resultar interesante. Esta es entendida como "...espacio económico conformado por una firma organizadora (en adelante núcleo), su conjunto de proveedores y clientes y las interrelaciones derivadas tanto de las transacciones de compraventa como de los flujos de información, experiencias y conocimiento que circulan por los canales formales e informales constituidos" (Novick y Carrillo, 2006: 243-244).¹⁶⁵ De esta definición hay varios elementos que queremos destacar y que nos pueden guiar para ver qué se puede inferir, de la bibliografía consultada, sobre la redefinición del campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación en América Latina con la modernización globalizada.¹⁶⁶

Lo primero consiste en la idea de espacio que puede dar lugar a distintas geometrías de la trama: desde la vertical del encadenamiento global a la más horizontal de los distritos industriales y *clusters* pasando por todas las posibles combinaciones. Pero, detrás de estas geometrías se encuentran las territorialidades que las sustentan. Al respecto lo más importante por destacar consiste en que la delimitación de sectores como parte de una economía nacional ha desaparecido con la apertura comercial. Esto supone que la nación como territorialidad privilegiada del Estado en la modernización nacional se ve doblemente cuestionada: de manera *supra* por el mercado global pero también de manera *infra* por la relevancia que adquieren territorialidades subnacionales o locales (ciudades globales, regiones nuevas o comunidades de vecindad).¹⁶⁷ De hecho, y remitiéndonos a los enfoques teóricos mencionados, el enfoque de cadenas de valor enfatiza lo global mientras que propuestas en términos de distritos industriales o *clusters* privilegian lo local.

165 Otra propuesta analítica interesante es la de Agacino (1994). Este autor, reflexionando sobre Chile, argumenta que, en las décadas previas a los setenta, la centralización de capital se manifestaba a través de la integración vertical en grandes complejos asociados a un mismo producto. O sea, las dinámicas de valorización del capital eran específicas y diferenciadas. Por el contrario, con el nuevo orden de acumulación, "...se combina la *centralización* de poder sobre varias actividades productivas por medio de *conglomerados* con una *desconcentración* simultánea de la actividad productiva misma, *fragmentando los circuitos productivos y modificando notablemente los procesos de trabajo*" (cursiva del autor) (Agacino, 1994: 3).

166 Las tramas resultantes de la reestructuración empresarial impuesta por la globalización pueden responder tanto a nuevas configuraciones, como las que resultarían de procesos de externalización, como a la redefinición de configuraciones ya existentes que puede implicar tramas más simplificadas. Por ejemplo, la ya mencionada Autolatina en Brasil, redujo el número de proveedores de 950 en 1989 a 530, cinco años más tarde (Salerno, 1995: 209). Esta disminución, junto a al establecimiento de programas de calidad con algunos de los proveedores, constituyeron las dos principales innovaciones en términos de sus "relaciones exteriores" (Ramírez Cendrero, 1996-1997).

167 El tema de las nuevas territorialidades locales se retomará en el capítulo sexto.

Esto último puede llevar a plantear que la dicotomía global/local viene a ser una redefinición del antiguo par extranjero/nacional. Creemos que no es así porque, por un lado, existe la posibilidad de que existan firmas nacionales con capacidad global. Novick y Carrillo (2006), en las experiencias argentinas que consideran, señalan que la empresa núcleo de la trama siderúrgica es una firma de origen nacional, transnacionalizada a través de fusiones y del establecimiento de filiales no solo en América Latina sino también en Europa. De la Garza Toledo (2006), en su diagnóstico de las configuraciones resultantes en México a partir de la apertura económica, considera que los establecimientos grandes, de más alta productividad y con clientes mayoritariamente extranjeros, no está solamente constituido por capital extranjero sino también nacional. De hecho, se habla de empresas “multilatinas” que las reformas estructurales, especialmente la financiera y la laboral, han promovido (Cuervo-Cazurra, 2007) pero que, sin embargo, no ha supuesto cambios drásticos en sus modelos de “gobernanza” porque la naturaleza de grupos, con fuerte referentes familiares, se ha mantenido (Schneider, 2008). Por otro lado, se pueden encontrar *clusters* dominados por capitales foráneos. Así, en el de caso Guadalajara, el conglomerado de industrias electrónicas corresponde a firmas estadounidenses y asiáticas que son productores de equipo original (*Original Equipment Manufacturers*). En cuanto al caso de Juárez-Chihuahua, *cluster* de autopartes, predominan los proveedores de equipos originales (*Original Equipment Suppliers*) que son firmas extranjeras.¹⁶⁸ O sea, son casos donde hay dificultades de endogenización local de estas actividades y, por tanto, predomina el capital foráneo (Novick y Carrillo, 2006). Estas dificultades están insinuando la existencia de barreras de entrada para capitales locales. Además, existe la posibilidad que ambos tipos de capitales se unan en empresas mixtas como acaece en actividades agroexportadoras de fruta o madera en el caso chileno (Rivera, 1997). No se puede soslayar casos donde firmas globales han adquirido empresas nacionales para incrementar su presencia en mercados internos. Esto ha acaecido en Argentina, donde empresas locales que configuraron el sistema agroalimentario de ese país fueron -a inicios de los años 1990- adquiridas por grupos transnacionales (Teubal y Rodríguez, 2002). Por consiguiente, la dicotomía global/local no representa una mera redefinición del antiguo par extranjero/nacional sino que responde a un nuevo tipo de oposición.

En este sentido, la capacidad y el grado de globalización de las empresas es una expresión de poder no solo en este campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación sino también en el de condiciones de explotación. Así, una firma global con presencia en varias territorialidades puede transferir actividades de uno a otro y, de esta manera, mantiene esta amenaza contra trabajadores, subcontratistas e

168 En el caso de Ciudad Juárez, De la O (2001) ha señalado la existencia de seis tipos de patrones de subcontratación.

incluso Estados nacionales. Es decir, en contra de cierta bibliografía que ha visto en el desarrollo local el heredero del desarrollo nacional previo, la relación global/local es fundamentalmente asimétrica. Esto no quiere decir que el grado de asimetría sea igual en todas las situaciones y que la cuestión del grado sea irrelevante.

Un segundo elemento por tomar en cuenta en esa definición de trama productiva es el adjetivo económico que califica al espacio. Tal calificativo implicaría que se estaría hablando de cualquier tipo de actividad y no solo de las productivas y, en concreto de las manufactureras que han sido las privilegiadas en los análisis empíricos. Por tanto, se debería utilizar más bien el término trama o configuración sin adjetivarlo. En este sentido, hay varios aspectos por considerar.

Lo primero por destacar es la existencia de tramas en las actividades agropecuarias. Al respecto, se pueden señalar -al menos- dos tipos de tramas: la agroindustria multinacional que, recuperada después de la crisis de los años 1980¹⁶⁹, produce alimentos para el mercado interno; y la nueva agroindustria exportadora especialmente de hortalizas, frutas, flores, plantas ornamentales y productos de pesca (en concreto, camarón). En ambos casos se incorporan productores locales, pero de distinta naturaleza social y su participación en la respectiva trama también difiere, como se apreciará más adelante.

Es importante señalar que han sido estas actividades las que han tenido un mayor impacto de uno de los componentes claves de la nueva revolución tecnológica: la biotecnología.¹⁷⁰ En el caso latinoamericano, el ejemplo más evidente es el de la soja transgénica, un cultivo que ha tenido un desarrollo espectacular en Brasil y Argentina¹⁷¹ (que han devenido, respectivamente, el segundo y tercer productor del mundo), también en Paraguay, Bolivia y Uruguay.¹⁷² Este es un fenómeno que, a

169 En esta recuperación incidieron tres factores: el retiro de la acción estatal en el ámbito de la producción y comercialización de alimentos, la desregulación del mercado agroalimentario mundial y la escisión entre precios de los alimentos y salarios (Rubio, 2003).

170 Al respecto, "...la industria de la biotecnología se halla investida por los mercados y capitales más especulativos: energético, farmacéutico, químico y sobre todo bélico, incluido el bioterrorismo practicable por los mismos Estados" (Sánchez Parga, 2011: 298).

171 En el caso de Argentina, la superficie sembrada pasó de 5 100 000 hectáreas, en 1989-90, a 18 343 000, en 2009-10 (Azcué Ameghino y Martínez Dougnac, 2012: cuadro 3). El año clave fue 1996 porque se aprobó el evento de Monsanto para la soja resistente al glifosato (agroquímico Round Up). "...Aquel año ha signado para Argentina un punto de inflexión en la medida en que la soja transgénica se transformó en el modelo de agricultura a seguir, en todos los rincones del país donde se pueda; y donde no se pueda, se aplicarían otras especies con la misma perspectiva agrícola: biotecnología para una agricultura industrial volcada al mercado global" (Dominguez y Sabatino, 2006: 253).

172 En el caso uruguayo, se ha pasado de cultivar 8900 hectáreas en 1999 a 860 000 diez años después (Achkar et al., 2012: cuadro 1).

pesar del surgimiento de gobiernos “posneoliberales”, se ha mantenido y reforzado. Al respecto, el análisis de Motta (2014), quien compara los casos argentino y brasileño y contrasta el período (neo)liberal con el actual en ambos países, muestra de manera convincente tal continuidad. Así, los actuales gobiernos se han decantado claramente por la promoción de los agronegocios en detrimento de la agricultura campesina; han concedido protección comercial a las grandes firmas en términos de *royalties* mientras han dejado a los campesinos desprotegidos ante la contaminación; y han reprimido y criminalizado la protesta social mientras que las élites siguen impunes por su violación de derechos humanos. Es decir, se está ante un fenómeno donde hay clara continuidad entre (neo)liberalismo y la situación actual porque el prefijo “pos” se ha desvanecido.¹⁷³

Lo interesante de la soja y de cultivos similares es la centralidad que adquiere el conocimiento como fuerza productiva clave de la acumulación globalizada y como su acaparamiento es fundamental para viabilizar el proceso de acumulación. Como argumenta -de manera convincente- Robinson (2008: 91): “...the conversion to high technology-intensive soy forces a paradigm shift in which knowledge monopolized by transnational capital becomes a new mechanism for appropriation of agricultural values, a social relation codified in intellectual property rights (patent and copyrights) and reinforced by TNS”. En el trasfondo de este fenómeno se encuentra una transformación sustantiva del mundo agrario en general. Así, “...lentamente ‘el agro’ -como se lo conocía, marcado otrora por los ritmos biológicos de la naturaleza, las conformaciones de los suelos, los vaivenes climáticos y orientado exclusivamente a las necesidades alimenticias- va dejando lugar a ‘la producción de origen biológico controlada’, orientada a satisfacer múltiples demandas productivas (ya no sólo las alimenticias) basada en una creciente complejidad organizativa y tecnológica. En este sentido, la lógica de inserción internacional sustentada en ventajas comparativas estáticas asociadas a las actividades agropecuarias (suelos, climas propicios y viento a favor) va cediendo ante el concepto de ventajas competitivas dinámicas (basadas, no sólo en la dotación de recursos naturales, sino también en organización y tecnología)” (comillas de los autores) (Bisang et al., 2008: 168).¹⁷⁴

173 Esta misma continuidad se detecta en las actividades de minería, lo cual ha dado lugar al fenómeno del “neextractivismo” que abordaremos más adelante.

174 En términos de la especificidad de la pampa argentina, como señalan Belini y Korol (2012: 262): “...a diferencia del chacarero o del estanciero, el factor clave no es la propiedad o no de la tierra, sino la función empresarial: la coordinación y conocimiento de las dimensiones financieras, tecnológicas, productivas y jurídicas del negocio agropecuario. Se trata de una empresa más dinámica, que se adapta mejor a las condiciones del mercado mundial”.

Un segundo aspecto por ser tomado en cuenta consiste en que se deben diferenciar actividades de origen manufacturero pero no en términos tradicionales de ramas. En este sentido, la distinción que propuso Gereffi (1995) entre encadenamientos guiados por los compradores o los productores puede resultar útil.¹⁷⁵ Así, en los primeros se está ante actividades de bienes de consumo más bien no duradero y la posición que empodera es la cercanía al mercado además del diseño.¹⁷⁶ Por el contrario, en el segundo caso, el tipo de bien (de consumo no duradero, intermedio o de capital), hace de las actividades de innovación tecnológica la ubicación clave.¹⁷⁷ O sea, según el tipo de actividad y encadenamiento, difiere el recurso cuyo control da lugar a barreras. Si bien en ambos tipos de encadenamiento alcanzar el eslabón que realmente empodera implica superar barreras, se puede suponer que estas son mayores en el caso de cadenas guiadas por la producción que por los consumidores.¹⁷⁸ Esta apreciación no implica que en los encadenamientos orientados hacia los consumidores no se puedan dar alta concentración de poder. El fenómeno del denominado “supermercadismo” por Teubal y Rodríguez (2002) en Argentina, pero susceptible de ser extendido al resto de la región, muestra convincentemente el poder adquirido por este tipo de empresas en las tramas alimentarias.

175 Esta tipología ha sido criticada de estática por su visión sobre la tecnología y las barreras de entrada. La consideración de cambio tecnológico y aprendizaje ha llevado a identificar “... cinco formas genéricas en las cuales las firmas se coordinan, o gobiernan las conexiones entre las distintas actividades dentro de la cadena: (1) relaciones puras de mercado, gobernadas por precios; (2) relaciones modulares, en donde el flujo de información compleja requerido por la transacción está codificada y digitalizada antes de ser transferida a proveedores altamente capacitados; (3) vínculos relacionales, en donde la información tácita se intercambia entre compradores y proveedores especializados; (4) vínculos cautivos, en donde se les facilita información muy detallada a proveedores menos competentes; y (5) vínculos intra-empresa dentro de la misma firma, gobernados por una estructura interna de gerencia jerárquica” (Sturgeon, 2011: 19).

176 Así, en el caso del encadenamiento de la vestimenta en Uruguay, parece que la actividad tiende a concentrarse en los eslabones más próximos de la producción de materias primas (Supervielle y Rojido, 2009). Respecto a esta industria, es importante señalar la “desarticulación” entre la producción textil (con tradición en América Latina) y la de confección que ha operado la globalización y que ha tenido consecuencias perversas de reestructuración en algunos países y regiones. Este ha sido el caso de Medellín, y en concreto del valle de Aburra, donde se perdieron casi la mitad de los empleos (en el textil, con fuerza de trabajo masculina y sindicalizada y con salarios promedios equivalentes a dos salarios mínimos) entre 1967 y 1997 (Betancur Betancur, 2009: 100).

177 Por ejemplo, la mayoría de las empresas de la industria aeroespacial en México encuestadas por Carrillo y Hualde (2009) se ubican en el cuarto nivel de la cadena.

178 Gereffi (2001) señaló que con el comercio por Internet, esa diferenciación se cuestiona especialmente con el primer tipo, porque productores y consumidores pueden establecer nexos directos. Este sería un caso de cómo la superación de barreras es más fácil en los encadenamientos orientados por los compradores.

Finalmente, no hay que olvidar la terciarización que caracteriza a la mayoría de las economías, no solo latinoamericanas, sino también del mundo.¹⁷⁹ Es obvio el papel creciente de los servicios que además, en situaciones de apertura económica, adquieren una relevancia adicional.¹⁸⁰ Nos referimos al hecho que al no tratarse de un sector de transables, las actividades se tienen que realizar en el respectivo país y no están sujetas a la amenaza de desaparición como las actividades productivas ante importaciones más competitivas. Al respecto, se puede pensar que los servicios se han constituido en un segmento intermedio de las economías de la región entre las actividades globalizadas y las que están siendo relegadas a la exclusión. Pero, esta ubicación genera que los servicios estén atravesados por estas dinámicas. Así, por un lado, hay servicios más bien orientados hacia el polo excluyente donde destacarían los servicios sociales provistos por el Estado; y, por otro lado, se pueden identificar esos nuevos servicios a las empresas articulados al polo dinámico de la economía.¹⁸¹ Aún más, hay servicios que se inscriben directamente en las dinámicas globalizadoras. Probablemente, el mejor ejemplo, al respecto, sea el turismo que con la revolución de las comunicaciones está creciendo, haciendo competir países y localidades y se está diversificando en distintos tipos de modelos que expresa demandas diferenciadas (Cordero Ulate, 2006).¹⁸² Finalmente, es importante señalar que esta nueva hegemonía de los servicios no recupera la función cohesionadora de la sociedad que tuvo la producción industrial. Como lo argumenta Micheli Thirión (2006: 207) respecto al trabajo basado en los nuevos conocimientos: "... la forma de generar valor, de competir en esta sociedad de la información, es decir, la imbricación del mercado en esta sociedad, está condicionada por una restricción estructural: la contracción relativa de la industrialización, al mismo tiempo que la terciarización (la hegemonía de la producción de servicios) no desempeña el papel articulador social y estatal que requiere la población excluida, y que sí realizaba la industrialización en gran parte del siglo XX".

179 Un fenómeno que, según Micheli Thirión (2006), viene acompañado de dos otros fenómenos: la flexibilización del trabajo como de su "informacionalización".

180 En el contraste respecto al trabajo industrial del período modernizador previo, que se le califica de "típico", Reygadas (2011a) considera que la primera de las dimensiones del trabajo "atípico" es el predominio de los servicios. Este autor añade otras seis dimensiones que diferencian lo "típico" de lo "atípico": la incidencia del consumidor en el proceso laboral, la importancia creciente de los elementos inmateriales en la actividad laboral, el impacto de los nuevos conocimientos, la fragmentación territorial de la actividad, la flexibilidad productiva y la diversificación de modos de contratación.

181 Bértola y Ocampo (2010) señalan que los nuevos servicios están asociados más a las empresas privadas, en especial las multinacionales.

182 Modelos que según este mismo autor muestran desigualdades no solo entre consumidores sino también al interior de los espacios locales que se constituyen en campos sociales del turismo donde los recursos naturales están también en disputa (Cordero Ulate, 2006).

En el párrafo precedente está planteada una cuestión clave para la delimitación del campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación: la heterogeneidad de la economía. En la modernización nacional, y tal como se argumentó en el capítulo anterior, habría existido un segmento de alta productividad y otro de baja. Siguiendo los planteamientos de la PREALC, inspirados en viejo estructuralismo de la CEPAL, el primero lo habrían constituido las firmas formales, las que podían generar rentas oligopólicas, mientras el segundo habría estado conformado por establecimientos informales. Obviamente, esta es una representación estilizada pero analíticamente pertinente. En la actualidad, con la modernización globalizada, parecía que la heterogeneidad es más amplia y varios estudios así lo insinúan.

Esta nueva heterogeneidad se encuentra implícita en la clasificación del empresariado chileno que ha planteado Montero (1990) como resultado de las transformaciones inducidas por el nuevo orden (neo)liberal. Al respecto, esta autora ha señalado tres segmentos dentro de la clase empresarial chilena. El primero es el gran empresariado, compuesto por grupos económicos locales y transnacionales así como nuevos empresarios beneficiados por las privatizaciones durante la dictadura pinochetista. Al respecto, es interesante destacar que se definen más como inversionistas que como empresarios. Un segundo segmento lo constituye lo que esta autora denomina empresariado corporativo y que se concentraría en actividades de comercio, transporte y servicios. Fueron afectados por el modelo (neo)liberal y se orientan al mercado interno. Finalmente, habría emergido un empresariado competitivo o de mercado, especialmente en las nuevas agroexportaciones, al que haremos referencia más adelante. En el caso argentino, Salvia (2005) también señala la configuración de tres sectores resultado de las grandes transformaciones que caracterizaron a esa sociedad a fines del siglo pasado: un polo dominante ligado directamente a la globalización (actividades exportadoras u orientadas hacia la demanda interna generada por sectores de altos ingresos); otro polo que califica como “economía informal inestable”; y en medio, clases profesionales y empresas medianas y pequeñas de alta tecnología y con servicios especializados.¹⁸³ Esta tricotomía se encuentra también en la caracterización que ha hecho De la Garza Toledo (2006) sobre las configuraciones empresariales en la producción manufacturera mexicana. Este autor identifica una primera configuración compuesta por empresas grandes, tanto nacionales como extranjeras, orientadas hacia la exportación y, por tanto, de alta productividad. Sus proveedores suelen ser extranjeros y si son nacionales no serían locales. No subcontratan, excepto a filiales y su tecnología no es del más

183 Pero, este autor añade un cuarto segmento: “...una verdadera ‘infraclase’ (*underclass*), socialmente aislada, con crecimiento acelerado y que subsiste a través de actividades extralegales, prácticas laborales de mendicidad, programas sociales o trabajos ocasionales” (cursiva y comillas del autor) (Salvia, 2005: 9).

alto nivel sino intermedia, la cual compran en el extranjero porque no desempeñan actividades de investigación y desarrollo. La configuración opuesta la constituyen empresas pequeñas y micros nacionales, de baja productividad y que, obviamente, no exportan. No hacen trabajo de maquila, ni son subcontratadas. Estrictamente, no compran tecnología porque adquieren maquinaria ya usada, la copian o la adaptan a su manera (maquinaria “hechiza”). Pero, entre estas dos configuraciones opuestas, habría una intermedia compuesta por empresas nacionales grandes, con uso de tecnología media o baja -comprada en el extranjero- que genera niveles medios de productividad. Orientan su producción al mercado interno, sus proveedores son tanto nacionales como extranjeros y tampoco hacen uso extensivo de subcontratistas.¹⁸⁴ En el mismo sentido y a partir del análisis de cinco economías de la región (Costa Rica, Honduras, México, Panamá y República Dominicana), Hernández Laos (2005) ha señalado que sectores dinámicos (especialmente, manufactureros de exportación y actividades no transables conexas) se habrían caracterizado por el crecimiento de la productividad multifactorial, lo cual insinuaría que se habrían generado diferencias sustantivas de productividad laboral respecto, no solo del sector tradicional, sino también del moderno capitalista. O sea, la globalización habría inducido un tercer sector.

Las reflexiones del párrafo precedente sugieren que se puede pensar -en primera instancia- en dos polos de la economía. El primero sería el globalizado que suponen empresas competitivas a nivel global que implica no solo exportar sino también competir con importaciones. El segundo sería el de los establecimientos que quedan fuera de la globalización, o sea sería el polo excluido. En este sentido, se podría decir que hay -hasta cierto punto- una redefinición de la vieja heterogeneidad pero donde las barreras de acceso a las oportunidades de acumulación, o sea la entrada al polo globalizado, la constituiría la competitividad. Pero, postulamos que hay más que una mera redefinición por dos razones. Por un lado, como se verá más adelante, al interior del polo globalizado hay también barreras y no todos los capitales tienen la misma capacidad de acaparamiento. Por otro lado, habría un segmento intermedio entre dos polos compuesto no solo por la configuración productiva señalada en el párrafo anterior sino también por la existencia del sector de servicios tal como ya hemos mencionado; servicios que se articulan a ambos polos. Este espacio intermedio es poco conocido y no nos atrevemos a formular hipótesis sobre cómo

184 En este sentido, para este autor, habría dos estrategias empresariales. La primera tendría fundamentos más tradicionales y correspondería a la configuración intermedia mientras que la segunda se ajustaría a la primera configuración. Ambas, no obstante, afrontan limitaciones de distinto tipo, pero comparten el bajo costo de la fuerza de trabajo (De la Garza Toledo, 2006). Un argumento convincente sobre la generalización de la precariedad salarial que se planteó en el capítulo precedente.

funciona el campo de acaparamiento de oportunidades. Pero, hay acumulación y rentas por apropiarse.

El tercer elemento de la definición de trama por destacar se relaciona con la identificación de una firma organizadora. Esto supone que hay un centro de poder a partir del cual se configuraría el campo de acaparamiento de oportunidades. De hecho, la geometría existente en la trama es, justamente, expresión de esa configuración de campo de desigualdad de excedente. Al respecto, la cuestión clave es visualizar la autonomía de la firma organizadora en términos de determinar si es el auténtico núcleo de la trama para distinguir si esta trasciende o no el espacio nacional.

El sector automovilístico, uno de los más estudiados en la región en relación con los cambios inducidos por la globalización, es un buen ejemplo de lo primero. En los años 80, la cuota de mercado global alcanzada por los productores japoneses llevó a sus competidores a redefinir sus estrategias a base de los denominados “carros mundiales”. Esta estrategia impuesta por las casas matrices a sus empresas ensambladoras en países, como Brasil, supuso innovaciones tecnológicas y organizativas significativas y reorientar la producción hacia la exportación (Castro, 1995). Esto ha supuesto que las firmas organizadoras de las tramas automotrices, en los países latinoamericanos, hayan tenido autonomía limitada. Esto se constata en la trama automotriz argentina donde la dependencia no es únicamente de sus respectivas casas matrices sino incluso, en algunos casos, de las filiales brasileñas. En el caso de México y -en concreto respecto de las firmas alemanas (Volkswagen, Mercedes Benz y BMW)- predominan los acuerdos interfirmas entre ensambladoras y autopartes en la propia Alemania en detrimento de filiales en México como reflejo de esa autonomía restringida (Novick y Carrillo, 2006).

En este sentido, la cuestión de la autonomía de la firma organizadora, o sea de su verdadero poder, tendría una doble vertiente. La primera consiste en saber si su ubicación en la trama es realmente la estratégica. Formulada en términos de cadenas de valor, si se encuentra en el eslabón donde se genera el mayor valor agregado. La segunda, que es corolario de la primera, se relaciona con su capacidad de respuesta a los cambios del mercado global, caracterizado por su volatilidad. Aquí entra en juego obviamente capacidad de innovación pero también de imitación y de adaptación. Por consiguiente, el poder de acaparamiento de estas nuevas oportunidades depende de la ubicación en el campo y de la capacidad de responder a su naturaleza cambiante.

Un cuarto elemento por considerar en la definición de trama es que el poder de la firma organizadora se ejerce a través de las interrelaciones que se establecen, especialmente con los proveedores, en términos de transacciones mercantiles y de los flujos de conocimiento; esto último recuerda la importancia del conocimiento como recurso en el nuevo modelo de acumulación. Es respecto a estas interrelaciones resultantes que se esperaría poder identificar nuevas barreras que definen el acaparamiento al interior de la trama.

Los casos argentinos de la trama automotriz y de la siderúrgica, abordados por Novick y Carrillo (2006), son reveladores. Así, en la red automotriz apenas existen contratos con las firmas del entorno inmediato y cuando existen se caracterizan por la variabilidad unilateral; la asistencia técnica es escasa así como otros tipos de intercambios de naturaleza más informal. Por el contrario, en la red siderúrgica hay importante presencia de contratos sometidos a poca variabilidad; la asistencia técnica es calificada como media-baja y los intercambios informales tendrían una intensidad media. Estas diferencias no son ajenas al tercer elemento considerado, la autonomía de la firma organizadora, y en este sentido estos autores argumentan que "...las interdependencias jerárquicas que surgen de la subordinación tanto de las empresas núcleos como de sus proveedores a sus respectivas casas matrices limita fuertemente la interacción y flujo de información y conocimientos entre los agentes locales de la red". O sea, cuanto mayor autonomía de la firma organizadora, mayores posibilidades que la trama no se organice fundamentalmente según criterios jerárquicos y viceversa. Pero estos mismos autores emiten una advertencia de gran importancia, porque podría ser indicativa de patrones más generales: "... pese a la percepción de una situación más *virtuosa* en la trama siderúrgica que en la automotriz en lo que respecta a las posibilidades de circulación y generación de conocimientos y en el desarrollo de acciones de cooperación, como elemento central para un incremento de las actividades innovativas, puede decirse que las acciones tendientes a estimular vinculaciones *no precio* entre el núcleo y los restantes agentes integrantes de las tramas, son aún incipientes y poco sistemáticas" (cursiva de los autores) (Novick y Carrillo, 2006: 257).¹⁸⁵

Las dos tipos de tramas agropecuarias mencionadas previamente también muestran situaciones distintas. Así, en el caso de la agroindustria alimentaria¹⁸⁶ cuya producción

185 Esta diferenciación entre vinculaciones precio y no precio suele ser un factor importante en términos del tipo de competencia que se pueden dar al interior de *clusters*. Así, en el caso del calzado en el Estado de Rio Grande do Sul, la competencia es fundamentalmente en términos de precio mientras en el caso de la metalmecánica en torno a Campinas (Estado de São Paulo) sería la calidad (Gitahy et al., 1997).

186 En relación con Argentina, Bisang et al. (2008) han identificado dos modelos de organización

está orientada al mercado interno, el elemento clave sería el establecimiento de un precio medio que no correspondería a las condiciones de producción de los proveedores locales de insumos para este tipo de firmas. Esto es posible por la liberalización del mercado y las diferencias de precios con productores del Norte que se explican no solo por niveles productivos distintos sino -sobre todo- por subsidios.¹⁸⁷ Esto implica para los productores locales una situación de alta vulnerabilidad, que intentan afrontar con múltiples estrategias (cambiando de insumos, negociando precios, apoyándose en la obtención de otros ingresos no agrícolas, etc.) pero conlleva la reducción de sus ingresos. "...De esta suerte la subordinación excluyente que impulsan las agroindustrias generan una sobreexplotación de los campesinos y una transferencia de ganancia entre los empresarios que acaban degradando la producción" (Rubio, 2003: 148). Teubal y Rodríguez (2002: 125) han ilustrado este tipo de situación en el caso de los complejos de la agroindustria argentina y concluyen que "...el aumento de la concentración de capital en cada complejo, junto con la eliminación de toda reglamentación que establezca un precio mínimo o sostén, permitió al polo integrador de cada complejo agroindustrial incrementar su rentabilidad, lográndose reducir los precios agropecuarios, imponer condiciones de calidad, presentación y traslado del producto e, incluso, imponer la variedad del cultivo que usa el productor, los insumos y demás".¹⁸⁸

Distinta es la situación del otro tipo de trama, la referida a la nueva agroindustria exportadora (hortalizas, frutas, flores, etc.). Robinson (2008) señala la existencia de dos patrones de esta nueva agroexportación. Por un lado, estaría lo que denomina la "producción satélite" en la que firmas transnacionales o locales subcontratan

de la agroindustria. El primero se caracteriza por su alta integración, control de activos fijos (especialmente en términos de tierra) y asunción de variaciones de la renta global (por cambios en precios internacionales, de paridad cambiaria o de impuestos) por parte del productor/ dueño. Por el contrario, el segundo modelo tiene formato de red, una creciente separación entre dueños de la tierra y empresas de producción agropecuaria (las cuales desverticalizan un gran número de sus actividades con la contratación masiva de algunos servicios y compras externas de insumos claves) y mayores necesidades de capital (tanto fijo como circulante) por lo que financiadores juegan un papel clave en la red. Bajo el primer modelo, que representa en Argentina un tercio de la actividad agropecuaria, "...*ser del campo* es sinónimo de control de la tierra y dedicarse a actividades agropecuarias es *vivir en el campo-pueblo* (con las consecuentes localizaciones de la mano de obra y su posterior relevamiento estadístico)". Por el contrario, en el segundo modelo, "...*ser del campo equivale a tener intereses en el negocio del campo*; la localización se vuelve difusa, dado que quien desarrolla las actividades no necesariamente vive en el campo (incluso puede vivir en zonas no cercanas al mismo)" (cursiva de los autores) (Bisang et al., 2008: 203-204).

187 El tema de los precios de los cultivos para consumo interno fue clave en la políticas de ajuste estructural en el agro latinoamericano durante los años 1980 (Ribier, 1994).

188 Igual concentración detecta Bengoa (2011: 49) para el caso chileno con dos o tres cadenas que imponen condiciones a los productores estableciendo una "agricultura de contrato".

pequeños agricultores.¹⁸⁹ Se puede pensar que es la continuación de esa modalidad de “productor asalariado” que comenzaron a imponer las transnacionales en la región desde la década de los años 1960, tal como se ha señalado en el apartado precedente. Por otro lado, habría un segundo patrón caracterizado por el hecho que serían las propias firmas transnacionales o locales las que asumen directamente la producción, En este caso, se utiliza un núcleo de mano de obra permanente con cierta calificación (administradores, ingenieros y técnicos agrónomos, capataces, etc.) y una periferia amplia de trabajo no calificado para labores estacionales.

En esta segunda modalidad es pertinente referirse a los casos de empresas locales que, en algunos países, pueden tener gran peso.¹⁹⁰ La nueva agroexportación tiene requisitos exigentes: son pocos los productores que pueden incorporarse porque, aunque los cultivos se realizan en pequeñas superficies, se requiere elevados montos de capital¹⁹¹; y hay que tener acceso a nuevas tecnologías para cumplir con estándares de calidad en mercados muy volátiles. Es decir, se está hablando de empresas capitalistas modernas.¹⁹² Por consiguiente, “...las condiciones de elevados montos de capital, alta tecnología, capacidad de diversificar los cultivos, elevada calidad del producto, implican que únicamente los grandes empresarios puedan llenar los requisitos de las agroindustrias exportadoras, por lo que solamente un reducido grupo de empresarios se convierte en los privilegiados abastecedores de insumos para la agroindustria, y por tanto aquellos que tienen posibilidades de impulsar una producción con altos montos de rentabilidad. Son en consecuencia los que se encuentran mejor colocados en términos de calidad de tierra, riego, tecnología, capital de inversión y conexiones internacionales para la comercialización. Son la élite de los incluidos” (Rubio, 2003:

189 En el caso centroamericano, a inicios de los años 1990, un tercio de los productores de nuevas agroexportaciones eran campesinos pequeños (Kaimowitz, 1992). Tomando como ejemplo Guatemala y en concreto la producción de vegetales en invierno, Carter et al. (1996) han calificado este proceso de “crecimiento incluyente” por permitir el acceso a la tierra y generar empleo en contraste con el caso chileno (falta de acceso a la tierra) y el paraguay (ausencia de ambos) que se caracterizarían por un “crecimiento excluyente”.

190 Así, en el caso de las hortalizas y frutas frescas provenientes de México, entre las 1500 empresas exportadoras apenas una docena son estadounidenses representando menos del 1% del total de las exportaciones de este sector (De Grammont, 2004: 292).

191 Para el caso chileno y refiriéndose a exportaciones agrícolas, ganaderas y forestales de exportación, Bengoa (2012: 45) ha señalado que “...se pasó de una agricultura marcada por la extensividad a una caracterizada por el capital intensivo”.

192 Pero en esta segunda trama se pueden incorporar productores más pequeños como sería el caso chileno con la exportación de frutas. Rivera (1997: 188) ha estimado que alrededor del 10% de los pequeños productores se habrían modernizado y, por tanto, podrían incorporarse a este tipo de trama. No obstante, este autor señala los altos niveles de endeudamiento de estos pequeños productores, en concreto los ligados a la exportación de frutas.

183-184).¹⁹³ Es en este tipo de situación que se ubica lo que Montero (1990) ha denominado, para Chile, el empresariado competitivo o de mercado, especialmente en la fruticultura de exportación. Según esta autora sus atributos serían los siguientes: trayectoria más profesional que patrimonial; espíritu empresarial (sea por su *ethos* del trabajo y del lucro -a lo Weber- o por sus innovaciones -a lo Schumpeter-); autonomía y vocación cosmopolita; concepción pragmática de la empresa superando el paternalismo de antaño; y racionalidad económica expansiva. Se trata de un nuevo empresariado, que proviene en parte tanto de sectores de la oligarquía y la burguesía agrarias que se han modernizado como de sectores urbanos con nexos con el sector financiero y transnacionales lo que les permite esa integración en el mercado global (Robinson, 2008).

En términos generales, Iranzo y Leite (2006) han señalado que, en América Latina, sería en los sectores de punta que habría difusión de técnicas adoptadas por las empresas líderes al resto de la trama, sin que eso signifique que siempre haya cooperación, mientras que tal difusión no existiría en los sectores tradicionales donde permanecerían relaciones asimétricas dentro de las tramas. El problema consiste en que los sectores punta son minoritarios en la región.

En este sentido, las reflexiones de Coriat (1993) en sus análisis de la empresa japonesa son sugerentes porque ha identificado los dos principios que abarcarían el posible espectro de situaciones. Por un lado, estaría la vigencia de un principio de jerarquía que implicaría relaciones verticales entre la firma líder y el resto de las empresas donde la nueva configuración expresaría un nuevo taylorismo como división de trabajo, no al interior de una empresa, sino de la trama.¹⁹⁴ Por otro lado, podría darse un principio más bien de cooperación que tendería a establecer relaciones más horizontales y donde los flujos de conocimiento, información y experiencias se transmitieran hacia otras empresas de la configuración.

193 En el caso de México esto ha supuesto pasar se pasa del modelo denominado “bimodal” al “unimodal perverso”. Como concluye Martínez Borrego (1997: 225), autora de estas caracterizaciones, este nuevo modelo “...en lugar de basarse -como señalamos- en el apoyo y estímulo de un conjunto mayoritario, como motor del crecimiento económico de la propia agricultura y con un cierto equilibrio en correspondencia con el sector industrial, se basa en privilegios para un muy reducido número de agricultores capitalistas ‘modernos y eficientes’ dedicados fundamentalmente a los cultivos de exportación, manteniendo la no correspondencia acendrada entre desarrollo agrícola e industrial, y, peor aún, con una subordinación y sumisión crecientes hacia intereses externos que son los que tendencialmente han marcado, y hoy lo hacen de manera más franca y abierta, el rumbo de nuestra sociedad. Todo ello a favor de una redistribución esencialmente inequitativa de los recursos e ingresos, en detrimento obviamente de la mayoría de la población y a favor de una élite agroindustrial” (comillas de la autora).

194 Esta posibilidad fue señalada, hace tiempo, por Castillo (1989), uno de los autores más perceptivo y crítico de estas transformaciones.

Esta última situación abre la posibilidad de cierto empoderamiento por empresas subordinadas en la configuración de la trama. Aquí el concepto de *upgrading*¹⁹⁵ resulta pertinente; es un término aplicado, fundamentalmente, a cadenas de valor e implica la posibilidad de escalar en el encadenamiento y acceder a eslabones donde se genera mayor valor. En este sentido, Bair y Gereffi (2001) han identificado cuatro tipos de *upgrading*: el de producto cuando se pasa de la producción de bienes simples a más complejos; el de proceso cuando se consigue un uso más eficiente de tecnologías y/o de sistemas organizativos; el que puede acaecer por redefinición de la propia cadena sea de manera funcional (asumiendo nuevas actividades) o a través de integración vertical o de incorporación a redes (diversificando la relación comprador/abastecedor); y a través de cadenas si la empresa es capaz de moverse hacia actividades con mayor valor agregado.

En el caso de Torreón, *cluster* de *blue jeans* analizado por Bair y Gereffi (2001), muestra ejemplos de *upgrading* especialmente del segundo tipo con el desarrollo del llamado paquete completo (*full package system*) que supone superar el mero ensamblaje de ropa. Para estos autores esto se ha debido a las estrategias seguidas por las firmas líderes, de naturaleza global, y no a factores relacionados con el *cluster* y sus condiciones locales. Con ello, se rebatía el argumento de la eficiencia colectiva asociada al enfoque de *clusters* como se ha visto párrafos atrás. En este mismo sentido y en términos generalizados sobre la maquila en México, De la O Martínez y Quintero Ramírez (2001)¹⁹⁶ han señalado que uno de los tres factores que han generado y viabilizado esta actividad (junto al provisión de abundante mano de obra barata y las facilidades ofrecidas por gobiernos locales) consiste en que el encadenamiento con sistemas productivos locales ha sido más bien escaso y, normalmente, impuesto desde arriba. Esto plantea una discusión interesante, para nuestros propósitos, en términos de los orígenes de las dinámicas de empoderamiento para superar barreras.

Al respecto, y aunque no tenga a América Latina como referente empírico, es pertinente referirse al estudio sobre el encadenamiento del calzado, realizado por Schmitz y Knorringa (2000), dos autores connotados del enfoque de *clusters* pero que han ubicado su óptica analítica a partir de las firmas compradoras globales, como se haría desde el enfoque de la cadenas globales de valor. Lo interesante

195 Se está ante un término que no es de fácil traducción, por lo que mantenemos la expresión en inglés y en cursiva.

196 La autoría de este texto no es clara porque se menciona que está elaborado a base de los comentarios de Rocío Guadarrama, Luisa Gabayet y Patricia Arias. Hemos decidido, por razones de simplicidad, otorgárselo a las coordinadoras del volumen.

de este estudio consiste en que ha identificado dos tipos de trayectorias.¹⁹⁷ La primera sería la basada en viejos *clusters*, fruto en gran medida de procesos endógenos mientras la segunda, referida a nuevos *clusters*, habría sido inducida externamente por firmas globales. Es decir, cabría la posibilidad de que el empoderamiento por *upgrading* responda tanto a estrategias de firmas globales, que tendrían comportamientos a lo “japonés”, como a factores locales del propio *cluster* y, por supuesto, a su combinación.¹⁹⁸

A partir de nuestra experiencia de estudios de casos de aglomeraciones de pequeñas empresas en Centroamérica, hemos propuesto la existencia de tres vías de *upgrading* que, desde una perspectiva local, implica la inserción en el mercado global escapando la exclusión (Pérez Sáinz, 2003c). La primera reflejaría trayectorias en nichos del mercado que aún no controlan las firmas globales líderes. Hay dos factores que favorecen esta vía: por un lado, el desarrollo de ciertos tipos de actividades no transables, como cierto tipo de comercio o servicios; y, por otro lado, que el espacio de acumulación se limite a ámbitos regionales supranacionales. Este tipo de oportunidad puede ser aprovechado por empresas grandes del pasado que logran una reconversión exitosa, pero tampoco está vedada a las empresas pequeñas. Obviamente, la rentabilidad del nicho puede atraer a firmas globales que, dado su mayor poder, acabarían controlando tal espacio de acumulación.¹⁹⁹ La segunda vía, denominada como subordinada, corresponde a situaciones donde la empresa local se incorporaría a un encadenamiento global, dirigido por la firma global líder. La tercera vía, la cooperativa, refleja situaciones de *clusters* de empresas, de distinto tamaño, enmarcadas dentro de territorios correspondientes a comunidades de vecindad; territorialidad donde factores de orden sociocultural pueden incidir en los comportamientos económicos de los actores de la aglomeración.²⁰⁰ Obviamente, estas vías no son mutuamente excluyentes y pueden ser seguidas por empresas en distintos momentos de su desarrollo, también pueden articularse en territorialidades concretas como las ya mencionadas comunidades de vecindad.²⁰¹

197 Trayectoria fue un concepto planteado por Humphrey (1995) para dar una dimensión dinámica al enfoque de clusters.

198 Desde el enfoque de *clusters* se ha argumentado que, con el desarrollo de la aglomeración, se tienden a perder los factores cohesionadores locales, especialmente la confianza, y los actores externos ganan protagonismo (Humphrey y Schmitz, 1998).

199 El caso de las empresas costarricenses, de tamaño pequeño y mediano, del *software* sería un buen ejemplo (Monge, 2002).

200 Este tipo de territorialidad local se analizará en el capítulo sexto.

201 Ejemplo de ello, en Centroamérica, sería San Pedro Sacatepéquez, comunidad *kakchiquel* de Guatemala, donde han confluído tanto la vía subordinada como la cooperativa (Carrera, 2002).

Como se ha argumentado al inicio de este subapartado, con la crisis del modelo fordista se plantearon perspectivas más promisorias para las empresas de menor tamaño porque el factor de economías de escala perdía importancia en el nuevo contexto de competitividad global. Así se abría un horizonte de “promesa de democratización” que en términos de este campo de desigualdades de excedente era sinónimo de mayor apertura que en el pasado. Hemos visto que tal “promesa” no se ha cumplido suficientemente porque la realidad se ha configurado a partir de formas mixtas e híbridas y, además, han surgido nuevos mecanismos de cierre en este campo de desigualdades que hemos intentado identificar en los párrafos precedentes. Sin embargo, ha habido el surgimiento de un cierto tipo de empresas pequeñas con capacidad de acumulación, un fenómeno que no puede ser soslayado.

Nos referimos a la emergencia de un empresariado conformado por ingenieros, y a veces ex-administradores de empresas, que se caracterizan por el manejo del recurso clave de la globalización: el conocimiento. Las posibilidades ofrecidas por la última revolución tecnológica para el establecimiento y desarrollo de firmas pequeñas pero intensivas en conocimiento, ha posibilitado la emergencia de una capa novedosa de nuevos empresarios y firmas. Se pueden nombrar algunos ejemplos. En Tijuana y Ciudad Juárez, Hualde Alfaro (2001) señala respecto a los ingenieros de la maquila que una de sus principales aspiraciones consiste en permanecer alrededor de quince años en esa industria, para adquirir suficientes conocimientos, y después instalar su propia empresa. En la segunda de estas ciudades, Carrillo (2001) ha analizado a antiguos ingenieros que ya han instalado sus propias empresas intentando de convertirse en proveedores del *cluster* de autopartes. En este mismo sector, pero en Brasil, Marx (1995) señala que los propietarios de empresas medianas proveedoras suelen ser ex-gerentes de empresas grandes. En Costa Rica, el importante desarrollo del sector de *software* se ha llevado a cabo a partir de ingenieros convertidos en empresarios pequeños (Monge, 2002). También, se encuentran en México donde este segmento tiene que “convivir” con otros: empresas grandes con producción interna de *software*; filiales de firmas transnacionales que ofrecen *software* empaquetado; y grandes empresas transnacionales que exportan productos electrónicos (Hualde et al. 2010). Ejemplos importantes de empleabilidad, un fenómeno que se abordó en el capítulo pasado, que trasciende el ámbito de lo salarial para incursionar en el de la empresariedad.

Todos los aspectos considerados previamente se relacionan con tramas globalizadas. De hecho, se puede decir que este concepto de trama conlleva implícitamente la inclusión en el proceso globalizador. Sin entrar a considerar si tal restricción

es pertinente, un estudio de desigualdades de excedente debe tomar en cuenta, ineludiblemente, los propietarios que quedan excluidos, como se ha hecho en los apartados precedentes. Pero antes de abordar quiénes se quedan excluidos, recapitemos lo que se puede decir sobre la redefinición del campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación en la modernización globalizada a partir de las reflexiones de las páginas precedentes.

Primero, este campo de desigualdades de excedente se vuelve mucho más difuso que en el pasado. Se ha perdido ese primer referente sectorial ligado a la configuración de una economía nacional que la globalización ha erosionado. Se mantiene el referente de firmas que se globalizan, pero estas se configuran como tramas de distintos tipos de empresas interrelacionadas. Por consiguiente, el primer contorno de este campo de acaparamiento de oportunidades sería un conjunto de tramas de empresas que configuran un polo globalizador.

Segundo, dentro de este polo globalizador, no todas las empresas tienen las mismas posibilidades de acumulación. La trama es un espacio también de desigualdad entre capitales. Varios serían los factores que incidirían en los distintos tipos de asimetrías que se generarían al interior de las tramas. El primero sería el del soporte territorial de la trama que puede variar desde la global (con toda su complejidad) hasta la local (con todas sus particularidades), sin olvidar las territorialidades intermedias como la ciudad global, las nuevas regiones, las comunidades de vecindad y la propia territorialidad nacional que si bien ha sido seriamente cuestionada no por eso ha perdido relevancia. El tipo de barrera y su dificultad de acceso varían según la modalidad de territorialidad, pero se puede plantear una escala ascendente desde lo local hacia lo global. Es decir, capitales con movilidad global son más poderosos que los que se encuentran localmente anclados. Otro elemento por tomar en cuenta en la configuración de asimetrías al interior de las tramas sería el tipo de actividad y de encadenamiento que conlleva. Al respecto, lo diferenciador es el acceso a los compradores y a las innovaciones productivas pero estas últimas plantean barreras más exigentes. El tercer criterio se vincula con las relaciones que la empresa organizadora de la trama establece con el resto de firmas en términos, por un lado, de la naturaleza de las transacciones mercantiles y, por otro lado, de los flujos de conocimiento (el recurso clave en el nuevo modelo de acumulación). Si se está ante relaciones jerárquicas y verticales, las posibilidades de empoderamiento de las firmas subordinadas, a través de estrategias de *upgrading*, son mínimas; por el contrario, en escenarios de mayor horizontalidad y cooperación las barreras devienen menos infranqueables. La combinación de estos tres factores (soporte territorial, tipo de actividad y relación de la firma organizadora con el resto de la trama), con todas sus complejidades, determinan el tipo de barreras que caracterizan

a la respectiva trama y las relaciones de poder que la firma líder, o el núcleo de la trama, establece con el resto de empresas.

Tercero, la existencia de este polo globalizador sugiere su opuesto: un polo de exclusión donde quedarían relegados los establecimientos incapaces de competir en el mercado global. Pero, esta visión dicotómica simplifica la realidad puesto que existe una franja intermedia de empresas y actividades que si bien no están globalizadas, de manera estricta como las del polo globalizador, es un espacio de acumulación y de acaparamiento de rentas. Este es un terreno por explorar para poder así formular hipótesis de cómo se delimitaría ese campo de acaparamiento y cómo se erigen barreras dentro de él.

La existencia de un polo excluyente plantea, ineludiblemente, retomar la problemática del excedente estructural de fuerza de trabajo que se consideró en el apartado precedente con el fenómeno de la informalidad urbana y ver qué ha pasado en la actual modernización globalizada.

4.3.3 Viejas y nuevas caras del excedente estructural del trabajo

En la modernización nacional, ese excedente estaba constituido, fundamentalmente, por fuerza laboral que no siendo incorporada al sector formal como asalariada, generaba sus propias actividades. Se estaba ante un trabajo por cuenta propia, obviamente con bajos o incluso nulos credenciales educativos, o sea no se trataba de profesionales independientes, y que podía incorporar a sus actividades mano de obra, normalmente familiares que no se remuneraban; pero si la actividad adquiría cierto dinamismo, esa fuerza laboral se podía asalariar. Hemos visto que este excedente, con sus múltiples componentes (trabajo por cuenta propia, trabajo no remunerado y pequeños establecimientos con sus propietarios y respectivos asalariados), se le calificó como sector informal urbano desde la perspectiva estructuralista sobre informalidad. Se puede proponer que este excedente tenía una contraparte en áreas rurales en ese campesinado de subsistencia obligado a proletarizarse temporalmente para poder sobrevivir. Pensamos que, en este último caso, se puede hablar de excedente laboral porque las empresas agrícolas no garantizaban empleo durante todo el ciclo productivo y esos trabajadores tenían igualmente que generar sus propias actividades como campesinos para poder sobrevivir durante el resto del ciclo agrícola. En este sentido, y a diferencia de su contraparte urbana, su condición de excedente no era permanente. Pero, ambos componentes compartían una característica

clave: sus actividades tenían cierta funcionalidad para la lógica vigente de acumulación como se argumentó en el apartado precedente.²⁰²

Pero, con la modernización globalizada, parecería que hay cambios en ese excedente estructural tanto en su composición como en su relación con el proceso de acumulación. En primer lugar, se destaca la emergencia de dos fenómenos que se postularía que forman parte del nuevo excedente estructural de fuerza de trabajo. El primero se relaciona con el desempleo cuyo principal rasgo no es más su carácter cíclico sino de naturaleza estructural como elemento inherente al nuevo modelo acumulativo, tal como se pudo apreciar en el capítulo precedente. Es decir, es fuerza de trabajo no utilizada por el capital pero que, por distintas razones, no autogenera actividades laborales no asalariadas. Además, se encuentra la migración transnacional como una posible respuesta a la exclusión social actual.

Es pertinente detenerse en este segundo y fenómeno para tener una idea de la magnitud que ha alcanzado con la modernización globalizada. Tal magnitud se puede apreciar en el cuadro 4.3.2.1.

202 Es una funcionalidad distinta de la postulada en el marxismo clásico en términos de “ejército industrial de reserva” que remite al excedente de oferta de trabajo que presiona a la baja el salario y acompaña al ciclo del capital al proveer mano de obra de obra cuando alcanza su fase expansiva.

Cuadro 4.3.3.1
América Latina: inmigrantes y emigrantes con respecto a la población total, por países de residencia y de nacimiento, alrededor de 2000
(Estimaciones mínimas en miles de personas y en porcentajes)

País	Población total	Inmigrantes ^a		Emigrantes ^b	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Argentina	36 784	1531	4,2	507	1,4
Bolivia	8428	95	1,1	346	4,1
Brasil	174 719	683	0,4	730	0,4
Chile	15 398	195	1,3	453	2,9
Colombia	42 321	66	0,2	1441	3,4
Costa Rica	3925	296	7,5	86	2,2
Ecuador	12 299	104	0,8	585	4,8
El Salvador	6276	19	0,3	911	14,5
Guatemala	11 225	49	0,4	532	4,7
Haití	8357	26	0,3	534	6,4
Honduras	6485	27	0,4	304	4,7
México	98 881	519	0,5	9277	9,4
Nicaragua	4957	20	0,4	477	9,6
Panamá	2948	86	2,9	124	4,2
Paraguay	5496	171	3,1	368	6,7
Perú	25 939	23	0,1	634	2,4
República Dominicana	8396	96	1,1	782	9,3
Uruguay	3337	46	1,4	278	8,3
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	24 311	1014	4,2	207	0,9
América Latina	511 681	5148	1,0	19 549	3,8

Fuente: CEPAL (2006: cuadro 1).

- a Los datos de inmigrantes en los casos de Colombia, El Salvador, Nicaragua, Perú y Uruguay corresponden a los censos de 1990.
- b Las estimaciones de emigrantes son mínimas porque consignan un número limitado de países de Europa y Oceanía.

Casi el cuatro por ciento de la población total de la región era emigrante al inicio del presente siglo. En términos relativos, destaca -ante todo- El Salvador pero México, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay muestran porcentajes tampoco

despreciables. El destino extraregional preferente ha sido los Estados Unidos aunque posteriormente se ha diversificado hacia Europa, principalmente España, Japón y Canadá. En estos flujos extraregionales las mujeres han venido paulatinamente perdiendo importancia mientras que el mayor protagonismo masculino se explicaría -en gran parte- por la emigración mexicana a los Estados Unidos. En cuanto a los flujos entre países latinoamericanos, este fenómeno afecta fundamentalmente a tres países: Argentina, Venezuela y Costa Rica. En este último país, el fenómeno es más reciente y está constituido mayoritariamente por nicaragüenses resultado, principalmente, de las políticas de ajuste a fines de los años 1980 e inicios de los años 1990 que generó un gran excedente laboral que buscó oportunidades laborales en el país vecino. En el caso venezolano se trata fundamentalmente de colombianos atraídos por la bonanza petrolera de mediados del siglo pasado y empujados por el deterioro económico de su país; este flujo se incrementó significativamente a partir de 1955 lo cual sugiere que no fue la “Violencia” la causa del desplazamiento de colombianos (Berglund, 1984). De hecho, Colombia es el país con mayor número de emigrantes intrarregionales: 700 000 en 2000 de los cuales el 90% se encuentra en el país vecino. En cuanto Argentina, se trata de una sociedad fundada por inmigrantes, como ya se señaló en el segundo capítulo, pero no solo de origen europeo. Su temprana transición demográfica implicó flujos inmigratorios de bolivianos, chilenos, paraguayos, uruguayos y más recientemente de peruanos. En estos movimientos intrarregionales ha aumentado los niveles de escolaridad de la población que se desplaza y el predominio femenino es claro: colombianos en Venezuela (91,4 hombres por cada 100 mujeres) y en Ecuador (89,2); nicaragüenses en Costa Rica (99,8); paraguayos en Argentina (78,7); y peruanos en Chile (66,5) (CEPAL, 2006: 10-11).²⁰³

La migración transnacional debe ser considerada globalmente. En este sentido, en los países de destino, deja de ser excedente laboral y se inserta al mercado de trabajo normalmente en actividades asalariadas y en condiciones de precariedad.²⁰⁴ En este sentido, hemos señalado que los emigrantes sufren de una doble exclusión laboral: la de origen que les lleva a emigrar (“perdedores” del ajuste estructural y del nuevo orden (neo)liberal) y la de destino por el tipo

203 En el capítulo sexto, en el apartado sobre etnicidad y raza, se abordará la presencia laboral de migrantes en países latinoamericanos. El hecho que ocupen nichos específicos del mercado de trabajo, marcados culturalmente, los asemeja a los indígenas y afrodescendientes.

204 Este sería, en primera instancia, un buen ejemplo para los críticos del nacionalismo metodológico en tanto que tomar en cuenta esta fuerza de trabajo solo en referencia a su país, o sea a la sociedad nacional de origen, llevaría a una caracterización errónea como excedente laboral. No obstante, hay que ser cuidadoso y recordar el principal argumento de los escépticos de la globalización: la permanencia de la soberanía nacional en términos del control de la población y, por tanto, de su movilidad geográfica (Hirst y Thompson, 1996).

de inserción laboral en nichos segregados, normalmente, de trabajo asalariado altamente precarizado (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2006). Respecto a este último fenómeno, es imprescindible rescatar la certera reflexión que Ariza (2010: 173) realiza al respecto. Así esta autora argumenta que "...en contraste con el modelo de migración laboral predominante en las sociedades fordistas de la posguerra, en el que la fuerza de trabajo migrante, entonces masculinizada, se encauzaba a actividades intensivas en mano de obra de la industria, otros espacios de inserción laboral internacional surgen en las sociedades posindustriales de finales del siglo XX y principios del XXI. No cabe duda de que la vulnerabilidad implícita en el carácter no regulado, altamente discrecional y privado del espacio familiar como ámbito laboral, principal demandante de mujeres trabajadoras para las faenas de la reproducción doméstica y de una parte no despreciable de hombres en el mantenimiento y la infraestructura del hogar (jardinería, reparaciones), plantea un escenario radicalmente distinto al anterior, un escenario de creciente minusvalía social y frágil solidaridad de clase que tiene lugar, vale la pena decirlo, en un contexto de exaltada criminalización de la migración internacional. Las implicaciones de este proceso aún no han sido suficientemente analizadas" (Ariza, 2010: 173).

Además de estos dos componentes relativamente nuevos, se puede decir que los otros dos tradicionales siguen existiendo. O sea, persisten actividades, signadas por lógicas de subsistencia, tanto en ámbitos urbanos como rurales como resultado de una fuerza de trabajo que no ha sido incorporada a lo que se ha denominado polo globalizador. Pero, estos componentes plantean el interrogante si su articulación con el nuevo proceso de acumulación sigue siendo el mismo en términos de funcionalidad.²⁰⁵ La respuesta es compleja e intentemos desarrollarla diferenciando las actividades urbanas de las rurales.

En el primer caso, se destaca la existencia de actividades que permiten la incorporación de los sectores subalternos al consumo global aunque, simbólicamente, implique una parodia: compra de bienes usados en los países del Norte y que son reciclados para el Sur; imitaciones de marcas; o el contrabando. Este conjunto de actividades responde a la lógica de la globalización porque se está ante fuerza laboral que ha sabido incursionar por sí misma en nichos *sui generis* de ese mercado global²⁰⁶; o sea, hay autogeneración de trabajo y ligado

205 Reflexionamos únicamente respecto del polo globalizador. Recuérdese que hay un segmento intermedio donde las relaciones pueden ser distintas. Pero, reiteramos la falta de conocimiento de ese segmento para aventurarse a avanzar hipótesis.

206 Un ejemplo, al respecto, lo constituyen los comerciantes *aymaras* en Bolivia que han logrado desarrollar "...el 'comercio hormiga', el contrabando reticular, la imitación de grandes marcas

al proceso vigente de acumulación. Más discutible es si se puede hablar de funcionalidad porque hay argumentos encontrados. Si se prioriza el derecho a la propiedad, actividades como las de contrabando pero -sobre todo- la de imitación de marcas, se calificarían de disfuncionales porque desconocen tal derecho. Es sabido que el tema de la “propiedad intelectual” es importante en el discurso de la globalización pero está cruzado por grandes ambigüedades, que no viene al caso discutir, y que dificulta sustentar argumentos definitivos. Pero si lo que se prioriza es el consumismo, seña clave de la globalización, este tipo de actividades incorporan a los sectores subalternos a este proceso aunque, simbólicamente, sea una parodia. En este caso, pensamos que se puede hablar de funcionalidad. De hecho, se está ante una situación clásica de diferencia entre el capital -en términos genéricos- y los múltiples capitales, o firmas concretas. Este tipo de actividades parecerían que sí son funcionales en términos del capital en general, pero resultarían disfuncionales para algunos capitales particulares los que se verían afectados por esa competencia “desleal”.

Pero hay otras actividades pasadas del excedente laboral urbano que, en este nuevo contexto, se ven cuestionadas. Esto tiene que ver con el hecho que esa doble funcionalidad del pasado (abaratamiento de costos salariales, en especial los referidos a beneficios sociales, a través de una salarización encubierta y provisión de bienes y servicios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo pero que el capital no ofrecía) se está difuminando. Con el nuevo modelo acumulativo, esta doble funcionalidad no parece tan necesaria. Así, la precarización de las relaciones salariales “desformaliza” el empleo relativizando la primera de las funciones. La globalización del consumo, propiciada por la apertura de las economías, hace lo mismo con la segunda función. Es decir, este tipo de excedente laboral no sería tan funcional al proceso acumulativo como antaño (Pérez Sáinz, 2003a).

Pero esta problemática de la funcionalidad se expresa como mayor fuerza en relación con el agro porque, como se ha señalado en el apartado precedente, el campesinado a través de múltiples dinámicas (provisión de alimentos baratos; salarización encubierta por el control de su producción; o semiproletarización) se integraba al proceso de acumulación de la modernización nacional. La situación comenzó a cambiar con la crisis alimentaria de los años 1970, a lo que siguió los procesos de ajuste estructural y sus políticas agrarias. Esta transformación se consolidó con las nuevas dinámicas de acumulación en el agro a las que ya hemos hecho referencia en términos de tramas. Abordemos estos elementos por separado.

o la explotación de nichos de mercado en la penumbra de la globalización” (comillas de los autores) (Tassi et al. 2012: 97).

En cuanto a la crisis alimentaria, lo primero por destacar consiste en que el control externo del capital (comercial y usurero) de la economía campesina productora de bienes-salarios no indujo modernización alguna y, por tanto, desarrollo de la productividad. En este sentido, se fue generando una brecha creciente entre la demanda de alimentos (dinamizada por el crecimiento poblacional urbano) y su oferta. La ayuda alimentaria provista por Estados Unidos, con su programa PL480, servía para afrontar esa brecha pero este programa fue sustituido por exportaciones de cereales de ese país a partir de la década de los años 1970. De esa manera se inició un proceso de dependencia alimentaria dada la importancia de estos productos en la dieta básica de la región (Teubal, 2001; Teubal y Rodríguez, 2002). Además, este incremento de importaciones de alimentos acaeció en una coyuntura internacional desfavorable por el alza sustancial del precio del petróleo con sus consecuencias en ciertos insumos agrícolas y el incremento de la demanda mundial de alimentos por parte de la Unión Soviética, China, Japón y los propios países petroleros. Se estaba ante una situación donde la base de la funcionalidad campesina en términos de alimentos baratos se estaba erosionando y con ello la seguridad alimentaria de los países. La apertura comercial de granos básicos constituyó el golpe de gracia (Rubio, 2003). Esto último lleva a que se consideren las políticas agrarias con el orden (neo)liberal.

En términos generales, aunque los énfasis y pesos de sus componentes cambian de país a país, en la región se promovió un paquete común de medidas en el agro. La primera tuvo que ver con la promoción de exportaciones con énfasis en las nuevas (especialmente de hortalizas, frutas, flores, plantas ornamentales y ciertos productos de pesca). La segunda fue la importación de alimentos que hizo que la producción nacional comenzara a declinar dentro del contexto de apertura comercial, piedra angular de los procesos de ajuste estructural.²⁰⁷ Así comenzó a darse una baja tendencial de la producción de ciertos cultivos alimentarios por habitante, como el maíz o el frijol, en la región (Ribier, 1994).²⁰⁸ La tercera, estrechamente ligada a la precedente, consistió en la eliminación de subsidios para forzar la competitividad para los productos de consumo interno; al respecto no hay que olvidar que algunas de las importaciones, con las que hay que competir, se subsidian en sus países de origen, en concreto en los del Norte. Finalmente, se

207 En Chile, después del régimen autoritario y con lo que Rivera (1997) denomina “el neoliberalismo reformado”, o sea los gobiernos de la Concertación, se dio un incremento tarifas arancelarias para proteger la producción interna. Como ha acaecido en otros ámbitos, como la reforma de las pensiones o la desregulación laboral, las medidas de origen (neo)liberal pueden ser revisadas e incluso revocadas.

208 En Chile, pionero y referente insoslayable del nuevo orden (neo)liberal, la superficie destinada a alimentos básicos descendió un 30% entre 1989 y 1993 (Teubal, 2001: 50).

recortaron programas gubernamentales de apoyo a la producción y de asistencia las familias más necesitadas como expresión de la retirada del Estado del agro (Zamosc y Martínez, 1997).²⁰⁹

Se debe aprovechar esta referencia a las políticas agrarias del (neo)liberalismo para mencionar un fenómeno importante que introduce este nuevo orden: los mercados de tierra. Como en otros ámbitos, el Chile pinochetista marcó la pauta y el resultado fue que, en ese país y para el período 1974-78, el precio de todo tipo de tierra, fuera de secano o riego, se elevó 2,3 veces respecto a 1965-70 (Rivera, 1997: 181). En términos más generales, Thomas (1997) ha señalado que, con la creación de mercados de tierra, los campesinos que poseían tierras comunales han acabado proletarizados. Esto último recuerda la “ofensiva liberal” del siglo XIX contra las tierras corporativas como se pudo apreciar en el primer apartado de este capítulo.²¹⁰ Esa “ofensiva” buscaba el establecimiento de ciudadanía civil en el agro de la región a partir de la privatización de la propiedad de la tierra. De hecho, este es uno de los principales objetivos, sino el más importante, de la actual configuración de mercados de tierra.²¹¹ Ello responde a un cambio radical del significado de la tierra que ha introducido el (neo)liberalismo: ha pasado de ser un medio de vida, dedicado a la producción de alimentos básicos, a ser un recurso mercantilizado generador de divisas (Teubal y Rodríguez, 2002).

209 El Decreto de Desregulación de noviembre de 1991 en Argentina, que eliminó fulminantemente instituciones reguladoras del agro creadas seis décadas antes, es un perfecto ejemplo al respecto. En el extremo opuesto se destaca la excepcionalidad brasileña, a contracorriente de esa ola desreguladora estatal, con la Ley Agraria de 1993 y toda una serie de medidas incluidas en la constitución de 1998 (Teubal y Rodríguez, 2002).

210 Mencionemos el caso boliviano porque, ante presiones sociales, en 1996 se promulgó una nueva ley de reforma agraria cuyo uno de sus aspectos esenciales ha sido el denominado “saneamiento” (proceso de determinar la legalidad de los títulos de la tierra y un programa de titulación). Los magros resultados de esta ley han llevado al gobierno de Evo Morales a modificar esa ley, en 2006, intentando acelerar este proceso de “saneamiento” así como la ampliación de criterios para la expropiación de tierras (Saisari, 2009). No obstante, se ha mantenido el anterior principio de cumplimiento de la función económica-social por lo que se ha consagrado la propiedad de las grandes extensiones en manos de empresas privadas (Ormachea Saavedra, 2008; Arze Vargas y Gómez, 2013).

211 En este sentido, merece la pena hacer una breve referencia al estudio de Bandeira et al. (2009) sobre la propiedad de la tierra rural en Honduras y Perú. En esta investigación se muestra que la titulación de este recurso tiene efectos positivos pequeños y significativos sobre el acceso al crédito y el arrendamiento de tierras, pero no en términos de inversión y de compra y venta. O sea, como concluyen estos autores, la titulación es necesaria para incrementar la transferibilidad de la tierra en ese tipo de mercado, pero no genera un clima suficiente de seguridad jurídica para invertir en ella. Parecería, por tanto, que la consolidación de ciudadanía civil en el agro latinoamericano no parece aún resuelto con la estrategia (neo)liberal de creación y desarrollo de mercados de tierra.

Concomitantemente, esta mercantilización promueve la acción individual del campesinado en detrimento de la colectiva, o sea se inscribe dentro de las tendencias hacia la individualización.²¹²

Pero, en términos de mercados de tierra, un fenómeno reciente y tremendamente inquietante lo constituye la “extranjerización de tierras”. Algunos datos de la magnitud del problema. En Colombia, a inicios de la presente década, siete grupos extranjeros (incluyendo de otros países de la región como Argentina, Brasil o Chile) tienen inversiones sobre 130 000 hectáreas; a lo que hay que agregar intereses de China e India sobre 900 000 hectáreas (Fajardo, 2012: 86-87). En Brasil, en 2010, 4 184 000 hectáreas pertenecen a empresas extranjeras destacando el caso del estado de Matto Grosso (Fernandes et al., 2012: tabela I); pero serían propietarios brasileños los que estarían impulsando la agroexportación en Paraguay, especialmente en la soja, acaparando tierra. En Argentina, 20 millones de hectáreas están en manos de propietarios extranjeros y en Uruguay, 38% de la superficie agropecuaria y forestal estaría usufructuada por empresas extranjeras (Achkar et al., 2012: 213-214). Es decir, se está ante una nueva “ofensiva sobre la tierra”, pero esta vez de alcance y naturaleza global de acorde con el signo de los tiempos.

De hecho, se debería hablar más bien de una “ofensiva” que va más allá del control de la tierra para usos agropecuarios. Así, por un lado, se señala el fenómeno del denominado “turismo residencial” que implica especulación inmobiliaria a nivel global transformando tierras de antigua vocación agropecuaria en suelo urbanizado como objeto de especulación dentro de la dinámica de acumulación del capital financiero global (Cañada, 2012; Van Noorloos, 2012). Por otro lado, en el mismo sentido de especulación financiera global, se destaca la “ofensiva” sobre el subsuelo en términos de lo que se ha denominado “neoextractivismo” que involucra incluso a los gobiernos de la región denominados “posneoliberales”. Al respecto, merece la pena referirse a los tres casos de la región que suelen considerarse como representantes del “posneoliberalismo” radical: Venezuela con el *chavismo*, Bolivia con el MAS y Ecuador con la *Revolución Ciudadana*. En el primer caso, la Ley de Hidrocarburos de 2001 ha mostrado más bien continuismo, manteniendo una relación armoniosa entre el Estado venezolano y el capital extranjero (Lander y Navarrete, 2009)²¹³; incluso, se ha argumentado

212 Este fenómeno se expresó en Brasil, durante la segunda presidencia de Cardoso, cuando el gobierno cambió su política agraria, al cortar fondos para la reforma agraria y el desarrollo de asentamientos campesinos y con el apoyo del Banco Mundial optó por una política de mercado de tierras. Este cambio afectó la capacidad de movilización del Movimiento de los Sin Tierra que, además, se vio sometido a una campaña de criminalización de sus protestas (Carter, 2009).

213 Curiosamente, esta fue una de las leyes del denominado paquete “ley Habilitante” de fines de

que esta legislación ha procurado mayor seguridad jurídica al capital foráneo y ha formalizado la apertura del sector (Arenas, 2010). En este sentido, el gobierno de Chávez no ha podido escapar a esta tradición rentista y su política petrolera ha reproducido fenómenos del pasado y no parecería que hubiera mayores diferencias entre el “socialismo rentista” y el capitalismo rentista que le ha precedido (López Maya y Lander, 2009).²¹⁴ Lo novedoso de la política petrolera del *chavismo* habría sido su uso geopolítico (Mora Contreras, 2009).

El caso más emblemático sería el boliviano en tanto que un evento clave en el acceso del MAS al poder, lo constituyó la denominada “guerra del gas” de 2003 porque, en este conflicto, confluyeron distintos planos de las luchas sociales que cuestionaron radicalmente el orden (neo)liberal impuesto desde mitad de los años 1980 (Prada Alcoreza, 2003; Rivero, 2006). Una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno del MAS fue la nacionalización del sector de hidrocarburos con el Decreto Supremo 28 701, denominado “Héroes del Chaco” toda una referencia nacionalista. Este decreto revirtió las condiciones impuestas en los gobiernos previos y recuperó el control estatal, revalorizó lo público e incrementó la captación de renta (Stefanoni, 2006; Velasco Portillo, 2011).²¹⁵ No obstante, su aplicación no ha supuesto confrontación con el capital foráneo porque la flexibilización de las posturas estatales sobre cuestiones claves (en concreto en relación a la nueva ganancia y a las auditorías a la capitalización) han llevado a lo que se ha calificado como una “nacionalización pactada” (Velasco Portillo, 2011).

El caso boliviano, como el ecuatoriano, destacan porque en sus nuevas constituciones se han incorporado los principios de los valores del Vivir Bien (*suma qamaña*) y Buen Vivir (*sumak kawsay*) que suponen una relación amigable con la naturaleza. (La constitución ecuatoriana incluso reconoce a la naturaleza derechos propios). Sin embargo, en el caso ecuatoriano, habría 11 proyectos mineros en la etapa de exploración inicial y cinco, considerados como estratégicos,

2001, que tuvo mayor cuestionamiento por parte de los sectores empresarios locales y por la oposición política. Pero, en el trasfondo se encontraba el control de la empresa estatal de hidrocarburos, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), que se había constituido en un auténtico “Estado dentro del Estado” (Álvarez, 2013). A partir de ese cuestionamiento se desencadenó la coyuntura crucial de 2002-2004 en la que se intentó derrocar a Chávez por todos los medios posibles (golpe de Estado, paro petrolero y referéndum revocatorio). Para un análisis esclarecedor de esa coyuntura clave para el *chavismo*, véase López Maya (2004).

214 Stefanoni (2012) señala que no sólo Venezuela, también Bolivia y -en menor medida- Ecuador, se encuentran atrapados en la lógica rentista resultante del modelo “extractivista” predominante.

215 Respecto a la dimensión fiscal hay que mencionar que la creación del impuesto directo a los hidrocarburos (IDH) (Ley 3058 de 2005) revirtió la lógica fiscal impuesta por el (neo) liberalismo, centrada en la imposición del consumo privado, y se convirtió en la medida fiscal más importante desde los años 1990 (Arze Vargas y Gómez, 2013).

en exploración avanzada (Ospina Peralta, 2013: cuadro 2). En Bolivia, también se ha apostado por el desarrollo de la minería, actividad en la que el gobierno del MAS tiene una de sus principales bases sociales: el cooperativismo minero. Se trata de un sector, el de las cooperativas, caracterizado por su baja productividad, por el uso de mano de obra barata a la cual no permite sindicalizarse y la somete a condiciones laborales precarias y por una relación depredadora con la naturaleza. El apoyo político de este sector al gobierno se ha traducido en hacer valer sus intereses en la reforma minera logrando múltiples beneficios (Arze Vargas y Gómez, 2013; Crabtree y Chaplin, 2013).

Entérminos generales, como bien señala Gudynas (2012: 135), el “neoextractivismo” expresa “...una postura defendida no sólo por el progresismo, sino también por amplios sectores de la sociedad. Es más, puede afirmarse que es la expresión adoptada en el siglo XXI por la vieja cultura sudamericana de concebirse como dueña de enormes riquezas ecológicas que deben ser intensamente aprovechadas”. En este sentido y de manera ingeniosa, Svampa (2013: 36) ha acuñado el término “Consenso de los *Commodities*”, que habría sustituido al ya gastado “Consenso de Washington”, pero al igual que este último, “...la aceptación -tácita o explícita- de tal ‘consenso’ (*el de los Commodities –JPPS*) contribuye a instalar un nuevo escepticismo o ideología de la resignación que refuerza, en el límite, la ‘sensatez y razonabilidad’ de un capitalismo progresista, al imponer la idea de que no existirían otras alternativas al actual estilo de desarrollo extractivista. En consecuencia, todo discurso crítico u oposición radical terminaría por instalarse en el campo de la antimodernidad o la negación del progreso, o simplemente en el de la irracionalidad y el fundamentalismo ecologista” (comillas de la autora).²¹⁶

Finalmente, los campesinos han sido excluidos o integrados de manera muy desfavorable en las nuevas tramas agropecuarias. Así, en el caso de la agroindustria alimentaria orientada al mercado interno, el establecimiento de un precio medio que no correspondería a las condiciones de producción de los proveedores locales de insumos para este tipo de firmas, los ubica en una situación de alta vulnerabilidad ante un proceso de degradación de su producción.²¹⁷ En la otra trama, la basada

216 Al respecto es importante reseñar las críticas de esta autora a la “megaminería a cielo abierto”: afectación del ambiente por el removimiento de grandes volúmenes de rocas; uso intensivo de recursos básicos, en concreto energía y agua; control del proceso, en algunos casos, por multinacionales cuestionando la expansión de un modelo “nacional” de desarrollo; exacerbación de las asimetrías global *versus* local por la multiescalaridad y la tipología de enclave; y ausencia de una minería “socialmente responsable” (Svampa y Sola Álvarez, 2010).

217 Como se ha señalado, estos productores responden con múltiples estrategias, entre las que destaca la obtención de otros ingresos no agrícolas. Este hecho se enmarca dentro de la denominada nueva ruralidad, un fenómeno que se abordará más adelante.

en nuevas agroexportaciones, se ha señalado que la exigencia de este tipo de producción excluye a pequeños productores y solo suelen acceder a ella empresas modernizadas. Pero hay un elemento en el trasfondo de las tramas que puede implicar un desempoderamiento profundo porque se estarían levantando barreras infranqueables. Nos referimos a ese monopolio de las grandes firmas transnacionales en términos de la investigación sobre semillas transgénicas y patentes sobre la vida. Como señalan Teubal y Rodríguez (2002: 49): “...en la actualidad existe el peligro que pierda (*el campesinado -JPPS*) no sólo el control sobre su propia semilla -lo que ocurre a partir de la semilla híbrida, reforzada ahora con la transgénica-, sino que también pierda el control mismo sobre los organismos vivos, las estirpes celulares y el material genético que, a lo largo de la historia de la agricultura, o sea desde hace 10 mil años, le pertenecieron o constituyeron el patrimonio de la humanidad (...) Los productores pierden paulatinamente su capacidad de reproducir su propia semilla y con ello reproducir su propia existencia”.

Por consiguiente, la transformación del agro latinoamericano, como otros cambios inducidos por los procesos de ajuste estructural, ha generado tanto ganadores como perdedores. Los primeros corresponden a sectores empresariales que pasan de una fase de acumulación extensiva a una intensiva gracias a las innovaciones tecnológicas. Los perdedores son los campesinos que han perdido la protección que les otorgaba el Estado de la modernización nacional (Zamosc y Martínez, 1997). Se está, por tanto, ante agricultura con “dos velocidades” (Kay, 2008: 918) y se puede concluir con Rubio (2003: 86 y 118) que “...la crisis de la vía campesina, el rompimiento del vínculo de los salarios con los precios de los alimentos, la crisis agroindustrial y el impulso de políticas que desalentaban abiertamente la producción alimentaria nacional, y con ello la exclusión de los campesinos como productores, cercenó su integración al sistema como poseedores de tierra. Al perder el rol que mantenían en la contención salarial y en la producción de materias primas, los campesinos perdieron también, desde la óptica del estado y del capital de punta, su derecho a sembrar tierra: carentes de un rol productivo, su vínculo con la tierra perdió razón de ser”. Consecuencia de ello y como señala esta misma autora, al referirse a los gobiernos mexicanos de la última década del siglo XX, “...no conciben al campesino como un productor, sino como un indigente, razón por la cual se observa una tendencia a impulsar programas para atemperar la pobreza en detrimento de aquellos orientados a fortalecer la producción”.²¹⁸ Es decir, el campesinado ha sido desfigurado del

218 Esta valoración coincide con la de Pacheco (2011: 434) quien, a partir de del análisis de encuestas de empleo en México a inicios del presente siglo, concluye que “...la información recabada por la encuesta presenta un panorama que se acerca a la idea que una parte importante de la actividad agropecuaria en realidad se constituye en verdaderos ‘espacios de refugio de

imaginario societal y las políticas sociales del (neo)liberalismo han disfrazado a estos productores como “pobres del campo”.

Pero, el campesinado no ha permanecido inerte a esta situación de profundo desempoderamiento y ha intentado respuestas en dos planos. El primero tiene un carácter más individual porque el objetivo es la obtención de ingresos de origen no agropecuario y el segundo se ubica en un plano más colectivo. El primero nos lleva a considerar la problemática de la nueva ruralidad mientras el segundo la transformación del movimiento campesino.

Kay (2008), en un artículo donde ha escudriñado la copiosa bibliografía existente, destaca cuatro fenómenos en las transformaciones del agro latinoamericano y que remiten a esa cuestión denominada nueva ruralidad: las actividades rurales no agrícolas, la flexibilización y feminización del trabajo rural, las interacciones entre lo rural y lo urbano y la emigración y las remesas. En este momento del presente texto interesa concentrarse en el primero de estos fenómenos.²¹⁹

El deterioro del ingreso campesino ha llevado a que muchos hogares rurales busquen otros ingresos. En principio, hay cierta similitud con las estrategias de supervivencia de los hogares urbanos y que, en el contexto de la crisis de los años 1980, fueron motivo de un buen número de análisis como se señaló en el capítulo previo. No obstante, se pueden señalar dos diferencias. La primera es que, al estar en muchos casos ante economías campesinas familiares, no ha habido verdaderamente incorporación laboral de nuevos miembros de hogar. Lo que sí se ha dado, ha sido su visibilización como en el caso de las mujeres. Ya se ha señalado que la feminización del trabajo rural es una de las principales manifestaciones de la nueva ruralidad. También hay una segunda diferencia y es que esos nuevos ingresos se han obtenido de actividades no agrícolas: artesanía, comercio, transporte, turismo rural, etc. Algunas no son novedosas, como la artesanía, pero otras sí, como el turismo. De hecho, Kay recuerda que en los años 1980, este tipo de actividades representaba un cuarto del ingreso rural pero en la siguiente década, constituía ya la mitad. Pero, este mismo autor señala que estos ingresos no escapan a las dinámicas de diferenciación que signan el mundo campesino latinoamericano. Así, “...these rural non-farm activities

mano de obra”, en el sentido que existe un espacio laboral, pero no un verdadero espacio económico de desarrollo” (comillas de la autora).

219 La flexibilización del trabajo rural ya ha sido abordada en el capítulo anterior cuando se analizó el surgimiento de un nuevo sujeto laboral en el agro latinoamericano en los años 1970 del siglo pasado: los trabajadores eventuales permanentemente asalariados. Los otros aspectos se considerarán en el capítulo sexto.

are of two kinds: those that require greater skills and capital, exhibit greater productivity and hence generate higher incomes and those that are marginal, have low productivity and provide meager incomes, arising from the ‘distress’ situation experienced by the poorest peasant households. Thus the rise of non-farm activities furthers the process of peasant differentiation” (comillas del autor) (Kay, 2008: 924).²²⁰ Por consiguiente, según este autor, esta respuesta -en términos de nueva ruralidad- no cuestiona las dinámicas de diferenciación campesina sino que más bien las refuerza.²²¹

Como se ha mencionado ha habido también respuestas de carecer colectivo que remiten a luchas campesinas cuya naturaleza comienzan a cambiar respecto del pasado donde la cuestión de la tierra era central.²²² Las transformaciones agrarias habrían jugado un papel importante al respecto. En este sentido, Zamosc y Martínez (1997), reflexionando sobre el inicio del proceso de modernización globalizada, han señalado dos tipos de demandas asociadas a las dinámicas de diferenciación campesina, mencionadas previamente: por un lado, aquellos productores más integrados al mercado han reivindicado condiciones de mejor inserción mercantil (precios tanto de insumos como de productos, infraestructura, crédito, etc.) mientras que, por otro lado, aquellos marginados han formulado demandas sobre sus condiciones de vida (salud, educación, etc.). Un segundo elemento destacado por estos autores, ha sido la mayor autonomía de estas nuevas luchas respecto del sistema político, partidos y el propio Estado como fue el caso de las reformas agrarias, tal como se pudo apreciar en el apartado precedente. En este sentido, han concluido que “...si se tratara de proveer una caracterización general de estas luchas frente a las de la fase anterior, habría que mencionar su

220 Mora Alfaro (2013: gráfico 9) señala también la bipolarización en términos de estructura socioeconómica rural pero ubica a las empresas rurales no agrícolas en el polo dinámico.

221 En este sentido, teniendo como referencia empírica comunidades de Sur-Occidente de Honduras, Touza (2009) ha planteado la existencia de dos vías campesinas con la globalización: habría una vía de agrarización excluyente con economías campesina de subsistencia y poco articuladas con el mercado y con uso también del trabajo asalariado temporal; y otra vía de desagrarización excluyente con desaparición parcial de la economía campesina por el incremento de otros ingresos. La primera de ellas bloquea y condena a los hogares a la exclusión extrema mientras la segunda abre la posibilidad de superar la exclusión social.

222 Sin embargo, sigue siendo una demanda central en ciertas regiones como la zona atlántica colombiana y las zonas meridionales de Paraguay y Brasil (Zamosc y Martínez, 1997). Respecto a este último país, se señala que ha sido, justamente, en los estados del Sur donde la fuerza del Movimiento Sin Tierra ha sido mayor, basada en familiares y pequeños propietarios, herederos de los colonos gauchos. Por el contrario, en los estados del Sudeste donde predominan trabajadores asalariados rurales que perdieron acceso a la tierra, o sea ex-aparceros o ex-arrendatarios, ha sido menor. Y en el Norte y Nordeste, su presencia ha sido muy débil (Da Silva, 1997).

talante menos radical, la marcada dispersión de las movilizaciones y el hecho que la proliferación de organizaciones presenta grandes dificultades para cualquier intento de centralización” (Zamosc y Martínez, 1997: 23).

Sin embargo, estos autores a la luz de algunos de los trabajos que han compilado en el volumen del cual son editores, han señalado que el impacto agregado de las luchas campesinas, a pesar de su dispersión, podía ser significativo en términos de políticas estatales y de presencia en la escena política. Además, las transformaciones (neo)liberales estarían generando dinámicas de convergencia. Este último elemento es retomado por Deere y Royce (2009) para explicar la emergencia de movimientos no tanto campesinos sino más bien rurales.²²³ Hay convergencia ideológica en los dos movimientos rurales transnacionales, la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y La Vía Campesina, que analizan estos autores que se expresa en los siguientes aspectos: su crítica al (neo)liberalismo, especialmente por su sesgo anti-campesino; su formulación de un proyecto alternativo basado en una reforma agraria integral, desarrollo sostenible y seguridad alimentaria; y su compromiso por la justicia social en todas sus dimensiones (incluyendo la de género, la étnica y la racial). También la apertura política de la región ha generado un clima propicio para la organización popular. Además estos autores señalan tres factores muy pertinentes que han contribuido a la capacidad organizativa de estos movimientos: los niveles educativos en zonas rurales, mayores que en el pasado especialmente en términos de alfabetización; el apoyo de redes transnacionales de solidaridad; y la revolución de las telecomunicaciones (Deere y Royce, 2009). O sea, un legado de la modernización nacional junto a dos oportunidades de la actual globalización.

En una dirección bastante similar se mueve la reflexión de Rubio (2003) confinada a cuatro movimientos pero de gran significación: el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) del Brasil, los coccaleros de la zona del Chapare en Bolivia, la Confederación Nacional Indígena de Ecuador (CONAIE) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Esta autora señala que hay diferencias entre ellos que se explicarían por la especificidad de las contradicciones de la presente fase agroexportadora y cómo se generarían los procesos de exclusión. Esto supone que haya demandas

223 Esto supone la participación de otros actores además del campesinado: hay una presencia significativa de mujeres porque ha habido una importante feminización de la ruralidad, vieja o nueva; no se puede olvidar los movimientos indígenas y afrodescendientes, cuyas reivindicaciones tienen su origen en el siglo XIX; y están los ecologistas relacionados con el tema del medio ambiente y su deterioro. En este último sentido, desde la ecología política se señala la “...ambientalización de luchas indígenas y campesinas” (Leff, 2006: 37-38).

distintas (desde la integración de los excluidos en el caso de los zapatistas hasta la tierra con el MST²²⁴, además de la legalización de la producción de coca como de la creación de un fondo de desarrollo indígena en Ecuador) y que los medios para conseguir las también han sido diferentes (del levantamiento armado del EZLN hasta las ocupaciones de tierra del MST, junto a las marchas indígenas en Bolivia y Ecuador).²²⁵ Pero, talvez más importante es resaltar las coincidencias de estos movimientos: identificación del poder ejecutivo como responsable de los procesos de exclusión; orientación hacia vías alternativas al proyecto (neo)liberal; alianzas con elementos progresistas católicos; y una base social compuestas por campesinos e indígenas sin tierra ni recursos.

Esto último implica que "...su lucha cuestiona y marca los límites a los que puede llegar el actual modelo y expresa en un plano social su prematuro agotamiento" (Rubio, 2003: 219). Esta apreciación empata perfectamente con la tesis de Deere y Royce (2009: 7) sobre la principal causa de la emergencia de estos movimientos rurales nuevos. "...What makes the current situation unprecedented is not the just the assault on natural resources under neoliberalism, since such offensives have taken place under various waves of export-oriented growth in the past. Rather, it is in terms of repercussions for those whose livelihoods depend upon such resources or whose lives are uprooted by the construction of dams or booms in timber, mining, and agro-export. For at the beginning of the twenty-first century, the two main escape routes for dispossessed peasants are coming to a close or are unappealing: migration to the agricultural frontier or to the cities". Es decir, se está ante población excluida y sin posibilidades de salida. Esto implica que a las tres respuestas a la exclusión social (la religiosidad, la emigración y la trasgresión), tal como se argumentará en el capítulo quinto, se añade una adicional propia de

224 Recuérdese que Brasil fue un caso de reforma agraria abortada donde el Estatuto de la Tierra de 1964 no fue aplicado. Aprovechemos para señalar que en las reivindicaciones del MST también está la de su consideración como ciudadanos (Aimoré Bonin y Scholz de Andrade Kersten, 1994).

225 Sería interesante, a partir de estas diferencias así como de otras, elaborar un balance de los logros. El líder de los cocaleros, Evo Morales, ha llegado a presidente de Bolivia; al respecto consúltese el análisis de Rivera Cusicanqui (2008) que interpreta este evento dentro de la historia larga de la coca aunque en la actualidad esta autora es muy crítica de las políticas del gobierno del MAS. La CONAIE participó en el derrocamiento de Mahuad en Ecuador y formó parte del gobierno de Lucio Gutiérrez pero se retiró de este y, en la actualidad, forma parte de la oposición al gobierno de Correa. Los zapatistas están confinados en la selva lacandona, con comunidades organizadas, pero es difícil no reconocer que su levantamiento ha marcado un antes y un después en la vida política mexicana. El MST ha configurado un patrimonio impresionante: más de un millón de miembros; 2000 asentamientos agrícolas; una red de 1800 escuelas y colegios; 88 cooperativas rurales; y 96 plantas procesadoras. A lo que hay que añadir haber forzado al gobierno distribuir 3,7 millones de hectáreas (Carter, 2009: 88).

zonas rurales y mucho más promisorias: la acción colectiva de cuestionamiento del orden (neo)liberal. A las razones de “asalto” de condiciones básicas de vida y ausencia de salida, señaladas por Deere y Royce y que consideramos claves, añadiríamos -a título de hipótesis- que los procesos de individualización a través del consumismo parecerían que han tenido menor impacto en zonas rurales.

Se va concluir este apartado con varias reflexiones sobre la problemática del excedente estructural de fuerza de trabajo en términos de desigualdades de excedente. La idea básica, ya expresada, consiste en que se está ante los trabajadores que padecen el mayor desempoderamiento. Esto plantea un doble interrogante comparando la actual situación con la del pasado: ¿ha aumentado esta masa de trabajadores con la modernización globalizada? y ¿se ha incrementado la asimetría que padecen?

La respuesta a la primera pregunta requiere datos comparables de la estructura ocupacional en el tiempo. Las encuestas de hogares son, probablemente, la fuente de información que más servirían pero, como es sabido, en la mayoría de los países no retroceden más allá de la década de los años 1980 del siglo pasado cuando la región estaba sumida en la crisis de deuda externa. Se ha visto en el capítulo previo que el ajuste de los mercados laborales urbanos, los más castigados por esa crisis, se llevó a cabo a través del incremento del trabajo informal. Datos de esos años reflejarían un importante excedente estructural de fuerza de trabajo, pero estarían mostrando la crisis del proceso de modernización nacional y la transición hacia el nuevo modelo de acumulación. Queda la información censal, que sí cubriría ese período de modernización nacional, pero la operacionalización del concepto de excedente sería más burda. No obstante, es un ejercicio por realizar, a base de las mejores *proxies* posibles, y poder así ofrecer una respuesta, aunque limitada, a este primer interrogante.

Pero, analíticamente, la segunda pregunta es más interesante. Se trataría de ver los cambios en la composición de tal excedente y sus relaciones con el proceso de acumulación. En este sentido, las reflexiones llevadas a cabo en los párrafos precedentes permiten ciertas conclusiones en tono hipotético.

En primer lugar, la composición de este excedente ha cambiado. En la modernización nacional se puede hablar, fundamentalmente, de dos componentes. El primero sería el sector informal urbano, quien dio origen al término de excedente estructural de fuerza de trabajo, con sus distintas categorías ocupacionales: trabajadores por cuenta propia, trabajadores no remunerados, “microempresarios” y asalariados de “microempresa”. Utilizamos el término “microempresa” entre

comillas y eso requiere una explicación. Este término se impone en la década de los años 1980, con la crisis y los nuevos aires (neo)liberales. Pero, esta denominación es discutible porque la gran mayoría de los propietarios de “microempresas” no suelen tener guiarse por una racionalidad empresarial básica. La ausencia generalizada de contabilidad es el mejor exponente de tal carencia. Esto tiene consecuencias analíticas importantes porque si se considera que estos pequeños propietarios son verdaderos empresarios, la mano de obra que contrata no formaría parte del excedente. Nos parece que el término de pequeño establecimiento, o incluso si se quiere “microestablecimiento”, es analíticamente más adecuado. El segundo componente del excedente estructural de fuerza laboral en la modernización nacional habría sido ese campesino semiproletariado que representaría la contraparte rural del excedente pero, como se ha señalado, su condición como tal habría sido estacional.

Por el contrario, con la modernización globalizada, se puede decir que la composición de este excedente laboral cambia y se vuelve más compleja. Se ha visto que emergen nuevos componentes: el de desempleados cuya condición como tales no es meramente cíclica sino que deviene estructural; y el de emigrantes. En cuanto al antiguo sector informal urbano parece desdoblarse entre un componente ligado al proceso de globalización a través de lo que hemos denominado parodia del consumismo global para los sectores subalternos y otro que reflejaría las viejas actividades de la modernización nacional. Igualmente hay desdoblamiento en el agro. Por un lado, permanece el campesinado semiasalariado cuya importancia habría declinado por la emergencia de lo que, en capítulo previo, se denominó el nuevo sujeto laboral del agro latinoamericano: los trabajadores eventuales permanentemente asalariados. Por otro lado, se incorpora al excedente ese campesinado antiguo productor de alimentos baratos que la globalización ha desestructurado con la apertura comercial. La conclusión sería que, con la modernización globalizada, se han multiplicado las dinámicas generadoras de excedente estructural y, en este sentido general, se podría decir que la asimetría se ha acentuado. Hay mayor poder del capital que tiene a su alcance mecanismos más diversos de este desempoderamiento extremo. Pero, ¿este incremento generalizado de asimetría ha afectado de la misma manera a todos los componentes del excedente? Esto lleva a abordar cómo cada uno de ellos se relaciona con el proceso de acumulación de la modernización globalizada.

En la modernización nacional se ha visto que es una relación caracterizada como funcional tanto del componente urbano como del agrario. En este sentido, autores como Rubio (2003) respecto del campesinado ha enfatizado que tal funcionalidad implicaba integración al proceso acumulativo y además habría sido generadora de identidad para esta clase social en distintas dimensiones. Hemos expresado

cierto distanciamiento respecto a la conclusión de la autora mexicana, enfatizando que en cualquiera de las tres articulaciones del campesinado al proceso pasado de acumulación (producción de alimentos baratos, “producción asalariada” o semiproletarización) implicaba desempoderamiento. Retomando un texto anterior, calificábamos a este excedente funcional en términos de exclusión como una “exclusión baja” (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2006) que, ahora, recalificaríamos -en términos negativos- como “no extrema”.

Pero en la actual modernización globalizada, no solo la composición del excedente estructural de fuerza de trabajo ha devenido más heterogénea, sino también sus relaciones con el proceso de acumulación son más complejas.

En primer lugar, se mantiene funcionalidad como sería el caso del desempleo estructural, porque los trabajadores asalariados, como hemos argumentado en el capítulo precedente, confrontan la amenaza de su sustitución. También, ese conjunto de actividades que viabilizan el acceso al consumo global, como parodia, de los sectores subalternos serían funcionales para el capital en general.

Pero emerge una relación en términos de afuncionalidad y esto hace recuperar la propuesta de masa marginal que planteó, a fines de los años 1960 del siglo pasado, Nun (1969, 2003) y que ha ganado una actualidad sorprendente.²²⁶ Al respecto, se ha señalado como trabajo urbano autogenerado perdía su funcionalidad de antaño por los cambios inducidos por la globalización, en concreto en términos de generalización de la precarización salarial y consumismo global. Pero donde esa afuncionalidad emerge como más nítida es en el agro con ese campesinado, que ante la apertura comercial, ha perdido su papel de ofertar alimentos baratos. Se estaría ante un excedente afuncional, auténtica masa marginal en el sentido de Nun, sometida a una exclusión extrema (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2006). La emigración, en principio, también tiene un carácter afuncional para el mercado laboral de origen porque no se trata de desempleados buscando activamente ocupación. Esta acción la ejecutan en el país de destino donde sí devienen funcionales, de ahí que se haya planteado que su comprensión debe ser en términos de globalización. Pero, con el envío de remesas devienen funcionales al proceso de acumulación del país originario y se transforman de “villanos” (perdedores del ajuste estructural) en “héroes remeseros”. Un hecho que nos indica que funcionalidad o afuncionalidad no son condiciones inmutables.

226 Esta propuesta generó un debate con Cardoso (1970) en el que, posteriormente, intervino Quijano (1974).

Finalmente, se añade una tercera modalidad de relación del excedente laboral con el proceso de acumulación que sería de disfuncionalidad. Se ha argumentado que, en el caso de actividades de imitaciones de marcas o de contrabando, se estaría en situaciones disfuncionales para la acumulación de capitales particulares. Pero estos fenómenos son la punta de ese iceberg que sería una economía ilícita en la que el narcotráfico -como proceso global- tiene un papel preponderante. No se intenta en el presente texto abordar este complejo fenómeno de múltiples y confusas aristas desde las económicas a las morales. Solo se quiere señalar, desde la problemática que nos concierne, que se está ante la existencia de otro polo de acumulación donde la violencia emerge como el recurso clave para acceder a este y competir dentro de sus tramas. Se recuerda que la violencia no es ajena a los procesos de acumulación porque estructura sus momentos fundacionales. En este sentido, la ilegalidad hace que la acumulación permanezca originaria y, por tanto, signada por la violencia. Como se argumentará en el próximo capítulo, supone una respuesta a la exclusión que cuestiona los propios cimientos de la sociedad.

4.4 Conclusiones: los pequeños propietarios y su exclusión permanente de las oportunidades de acumular

Como en el capítulo precedente, también esta segunda hipótesis se va desarrollar a partir del análisis realizado en los apartados precedentes.

El momento fundacional del campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación, que tuvo lugar durante el período oligárquico, estuvo marcado por dos procesos. Por un lado, fue resultado de la “ofensiva liberal” sobre tierras corporativas, especialmente las comunales y ejidales, buscando su privatización. Si bien su desenlace remite a la incidencia de múltiples causas, sí se podría afirmar que cuando la calidad de la tierra era buena, los grandes terratenientes fueron -normalmente- los principales beneficiarios de este proceso de privatización aunque no los únicos. El corolario fue la constitución de un campesinado recluido en la subsistencia por falta de acceso a tierra fértil y productiva y que -en ciertas situaciones- se tenía que proletarianizar temporalmente para poder complementar su magro ingreso campesino. Por otro lado, en relación con la expansión de la frontera agrícola, si bien acaecieron procesos de alta concentración de la tierra, hubo también situaciones donde se posibilitó el desarrollo de la pequeña producción. Pero en estos casos, el poder se trasladó de la tierra al mercado y fueron los comerciantes los que acabaron por detentarlo. Por consiguiente, los dos procesos transformadores del agro más importantes del siglo XIX contribuyeron -fuera por la privatización de tierras comunales o por la ausencia de control del mercado- a

la configuración de un campesinado desempoderado y excluido de las verdaderas oportunidades de acumulación. Esta fue la esencia de lo que constituyó el segundo acto fundacional de las desigualdades de excedente en América Latina.

Esta exclusión originaria se intentó de revertir, durante la modernización nacional, a través de procesos de reforma agraria. Los avatares de las dos primeras experiencias, la mexicana y la boliviana, ya mostraron los límites de estos intentos. El resultado fue que, paradójicamente, se indujo la modernización de la hacienda y se acabó por fortalecer el dinamismo capitalista “dualizándose” la agricultura: un sector se mercantilizó y el otro se vio marginado. Salvo algunos casos que pudieron seguir exitosamente la “vía *farmer*”, el campesinado latinoamericano acabó abocado a dinámicas de desempoderamiento: como productor de alimentos baratos dependiendo de comerciantes y usureros que le extraían excedente; como “productor asalariado” de la nueva agroindustria perdiendo su autonomía productiva; y, como campesino semiproletariado perpetuando las dinámicas perversas del período oligárquico. Pero estos procesos de exclusión de pequeños propietarios también tuvieron expresión en los medios ciudadanos a través de la informalidad urbana. Este fenómeno expresaba la existencia de un excedente estructural de fuerza laboral resultado de la incapacidad del nuevo proceso de acumulación de absorber el incremento de la oferta de mano de obra en contextos urbanos fruto -entre otras causas- de la migración desde zonas rurales. Estaba constituido por una masa de trabajadores por cuenta propia (a menudo, acompañados con trabajo familiar que no era remunerado) que, con suerte, lograban contratar algún/a asalariado/a. Aunque estas actividades informales no estuvieron desarticuladas del proceso de acumulación vigente, se estaba ante pequeños propietarios inequívocamente desempoderados y, por tanto, sin opciones reales de oportunidades de acumulación.

Con la modernización globalizada, los contornos de este campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación han devenido más difícil de precisar. La razón hay que buscarla en la pérdida del referente sectorial ligado a la configuración de una economía nacional que la globalización ha erosionado. En su lugar, han surgido tramas de empresas que configuran un polo globalizador. Estos son los nuevos espacios donde se concretan las oportunidades de acumulación aunque de manera diferenciada dependiendo de varios factores (soporte territorial, actividad que se realiza y relaciones que la empresa organizadora de la trama establecen con el resto de firmas en términos). Opuesto a las tramas, hay un polo de exclusión. Si en el período previo, la exclusión conllevaba -en la gran mayoría de los casos- relaciones de funcionalidad con el proceso de acumulación, las actuales articulaciones son mucho más complejas. Sigue existiendo nexos funcionales, en los que se involucran

nuevas actividades y que expresarían asimetría relativa. Pero, las antiguas actividades informales urbanas como las campesinas proveedoras de alimentos baratos han perdido sus nexos previos y han devenido afuncionales. Aquí se está ante una “masa marginal” que padece asimetrías profundas. Finalmente, se añade una tercera modalidad de relación con el proceso de acumulación que sería de disfuncionalidad y que apunta la existencia de una economía ilícita en la que el narcotráfico -como proceso global- tiene un papel preponderante.

Por consiguiente, a lo largo de estos tres períodos del desarrollo del capitalismo en la región y a pesar de las transformaciones acaecidas, hay un denominador común: la exclusión permanente de la mayoría de los pequeños propietarios latinoamericanos de las oportunidades que les permitiría realmente acumular.

CAPÍTULO V

DE BÁRBAROS A “POBRES”. Los avatares de la ciudadanía social

Este capítulo intenta abordar la tercera de las hipótesis planteadas. Si bien la reflexión se centra sobre la denominada ciudadanía social, porque puede legitimar el tipo de desigualdades de excedente potenciando las dinámicas interindividuales en los mercados básicos, este análisis inevitablemente debe encarar los orígenes de la ciudadanía en la región. Solo así se podrá entender cabalmente los momentos y las modalidades asumidos por la ciudadanía social en América Latina. Estos orígenes están inscritos en los procesos de constitución de la nación. Como se ha argumentado, en términos del marco teórico propuesto, la constitución de la comunidad nacional requiere un cierto proceso de homogenización que se lleva a cabo a través de la configuración de la ciudadanía. Configura el “nosotros” inicial que goza del derecho a tener derechos y, en este sentido, se puede decir que todo proceso de constitución de lo nacional conlleva otro de lo ciudadano. La nación representa el espacio de la ciudadanía. Como también se ha argumentado, distintas modalidades de configuración de la ciudadanía se asocian a diferentes formas de nación.

Esta es la reflexión que se intenta desarrollar en el primer apartado del presente capítulo donde se identifican distintas vías de configuración de la ciudadanía, durante el período oligárquico, que tuvieron su correlato en diferentes tipos de nación. A partir de ahí, se prosigue con el análisis de la emergencia y el desarrollo de ciudadanía social durante el período de modernización nacional. Fue en este segundo momento del desarrollo del capitalismo en América Latina que, recurriendo a una expresión de la sociología clásica latinoamericana, las masas irrumpieron en la escena nacional. Se continúa, en un tercer apartado, analizando las redefiniciones introducidas por el proyecto (neo)liberal en términos de este tipo de ciudadanía, en especial con la invención de la “pobreza”¹, también se aborda la deriva consumista, como otra fuente de individualización, y los límites

1 Se utiliza este término entre comillas porque, posteriormente, se abordará su crítica.

de estos procesos expresados en términos de exclusión social. Se concluye, como se ha hecho en los capítulos previos, al desarrollar esta tercera hipótesis a la luz del análisis diacrónico realizado.

5.1 A la búsqueda de los orígenes: la ciudadanía restringida del orden oligárquico

Si bien al final del capítulo primero se señaló que el análisis histórico del presente texto arranca hacia mediados del siglo XIX, con el momento oligárquico de desarrollo del capitalismo en la región, reflexionar sobre la constitución de la nación, para el caso latinoamericano, remite ineludiblemente al proceso de independencia. Pero esta constitución se hizo de manera distinta que en la Europa decimonónica donde se buscó construir Estados nacionales a partir de las “nacionalidades”; en nuestras latitudes se partió de una “nacionalidad” compartida, heredada de la colonia, para configurar múltiples Estados nacionales. Guerra (2003) lo ha denominado la paradoja de la construcción de la nación en Hispanoamérica al mostrar la preeminencia de las identidades políticas sobre las culturales.²

5.1.1 Los antecedentes: la Independencia y la ciudadanía orgánica

La Independencia representó un hito fundamental en términos de redefinición de las relaciones de poder en las sociedades de la región. En este sentido, se está ante un proceso complejo del cual se puede, razonablemente, señalar tres elementos con incidencia distinta en los resultados de este proceso: una revolución de las élites criollas, otra -la de los “pueblos”- que se ha calificado de silenciosa y la existencia de rebeliones populares.

Empezando por estas últimas se pueden señalar varios casos significativos. El primero es el proceso de independencia en Venezuela, caracterizada por su alto grado de violencia. Las demandas y las luchas de sectores subalternos (pardos por la inclusión y movilidad social³; esclavos por su liberación; y llaneros por

2 Esta preeminencia la argumenta el autor galo para no considerar en absoluto pertinente el análisis de Anderson (1986) sobre la formación de la nación en América Latina

3 “...El pardo era despreciado por su origen esclavo y su color; una legislación discriminatoria le impedía acceder a los símbolos de la situación social de los blancos, incluida la educación; estaba confinado en los oficios bajos y serviles en las ciudades y en los trabajos de peonaje en el campo; y su origen en la unión de blanco y negro era considerado tan monstruoso que se lo comparaba a la naturaleza del mulo, de donde viene el nombre de mulato” (Lynch, 1989: 27).

su movilidad territorial y acceso al ganado⁴) fueron claves en este conflicto y las complejas alianzas de estos sectores con los peninsulares o los criollos determinaron las distintas fases de este proceso y su desenlace. Este es un ejemplo que ilustra perfectamente ese triángulo de fuerzas en contienda señalado por Lynch, (1989: 292) que se puede aplicar a otros casos: “...los ejércitos de España; la oposición, o la inercia, de los criollos y las embarazosas exigencias de la fuerzas populares”. También hubo situaciones donde acaecieron insurrecciones populares con demandas más radicales. Obviamente, sobresale el caso mexicano con la revuelta de Hidalgo y el movimiento de Morelos que tuvieron un claro componente social. Crisis agrarias y la sociedad más rica de la colonia tardía, donde las desigualdades quedaban más desnudadas, serían los principales factores explicativos de esta radicalidad (Lynch, 1989; Tutino, 1999). El ejemplo mexicano insinúa que las demandas populares se movían en una tenue línea entre las “embarzadas exigencias” y la amenaza del orden social.

Esta amenaza tenía un par de referentes históricos muy cercanos y poderosos en términos de imaginario social que atormentaban a las élites. Por un lado, la insurrección o guerra civil andina a inicios de los años 1770 que tuvo como escenario amplias zonas que constituyen, en la actualidad, el sur peruano y Bolivia. Las rebeliones de Túpac Amaru y Túpac Katari tuvieron como una de sus principales causas, la intensificación del “sistema de repartos” (mercantilización forzosa) hacia mitad de ese siglo que implicó no solo un incremento del excedente extraído a las comunidades indígenas, también de acaparamiento de rentas sustraídas a élites locales (*kurakas*, pequeños comerciantes, hacendados, etc.) (Golte, 1980). Pero, de igual importancia en esta insurrección fue el mesianismo basado en el retorno del orden precolonial (los mitos de *Inkarri* y de *Pachakuti*) que determinó las formas que adquirió la violencia de este conflicto.⁵ Su saldo impresionante de muertes, “...traumatizó la conciencia de indios y blancos hasta bien entrado el S.XIX” (Stern, 1990: 51).⁶ Por otro lado, la primera independencia en la región, la

4 El descenso del hato ganadero de 4,5 millones de cabezas en 1812 a 300 000 once años más tarde, sería un reflejo del grado de violencia en ese territorio durante el proceso de independencia (Gelman, 2011: 24).

5 Los rebeldes buscaban el exterminio, sin distinción de edad y género, de los “españoles” (término ambiguo que, según las circunstancias, no solo incluía los peninsulares sino también los criollos y los mestizos y hasta los propios indios) porque se les consideraba como herejes y demonios y, por tanto, sin humanidad. Además el exterminio se llevaba a cabo en nombre de un utópico “Rey de España” (Szeminski, 1990).

6 Como señala Albó (2006: 154): “...son de entonces los célebres cercos de Sorata y La Paz, que tan vivos siguen hasta hoy en el inconsciente de indios y no indios. Fracasaron pero fueron ellos los primeros que hicieron percibir también a las élites locales que era posible liberarse de los españoles”.

de la colonia francesa de Saint-Domingue supuso no solo el fin del colonialismo sino también la abolición de la esclavitud. Esta radicalidad implicó que los libertadores haitianos se encontraron con la sorpresa que la metrópoli, cuyos eventos políticos recientes (la revolución de 1789) habían sido su fuente de inspiración, no consideraba a los afrodescendientes “hombres” y, por tanto, “ciudadanos” (James, 2003). Es decir, la Francia revolucionaria desconoció la primera independencia de la región, fundamentalmente, por sus consecuencias sociales.⁷ Estas últimas tuvieron incidencia importante en Hispanoamérica, en vísperas del inicio de su independencia, porque “...Haití no sólo representaba la independencia sino la revolución, no solo la libertad sino también la igualdad” (Lynch, 1991b: 38). O sea, fue una revolución que implicó “...not just independence, or the destruction of the ancien régime, but the complete overturning of slavery, the destruction of the richest plantation economy of the world, the implanting of black and mulatto rule, and, not coincidentally, the annihilation of white population” (Andrews, 2004: 54).⁸

En este sentido, se resalta que las rebeliones populares, y en especial la independencia haitiana⁹, generaron gran impacto en la percepción de las élites criollas. De esta manera condicionó la orientación que dieron estas a su revolución, incidiendo así de manera determinante en el proceso de independencia. Al respecto, resulta muy esclarecedor el juicio formulado por Lynch (1989: 342) que “...Hispanoamérica conservó su herencia colonial, no porque las masas eran indiferentes a la revolución criolla, sino porque eran una amenaza para ella”. Esta apreciación tiene implicaciones analíticas de gran importancia para abordar la problemática que concierne el presente texto.

7 De manera consecuente con esta visión, el gobierno de París envió un cuerpo expedicionario, en 1802, para reestablecer no solo el orden colonial sino también el esclavista. Se trataba de una tropa de 58 000 hombres, combatientes de los ejércitos napoleónicos que habían triunfado en Egipto e Italia. Después de 21 meses de intentar someter a los exesclavos, se tuvieron que retirar con 50 000 bajas (Moya Pons, 1991: 129). Por otro lado, se estima que de los 450 000 esclavos habrían perecido entre un tercio y la mitad en las guerras. Toda una hecatombe demográfica para el primer país independizado de la región a lo que se unió una profunda crisis del azúcar, su principal producto (Gelman, 2011: 23-24).

8 La constitución de 1805 excluía a los blancos de la ciudadanía civil (propiedad de tierra) y política (Góngora-Mera, 2012).

9 En Brasil, país donde la esclavitud no fue abolida hasta fines del siglo XIX, el miedo del “haitianismo” fue profundo (Pereira das Neves, 2003). Este temor se incrementó en la década de los 20 al tenor del incremento de la importación de esclavos; esa década fue la de mayor flujo de esclavos de toda la historia brasileña (Andrews, 2004). Lo mismo acaeció en Venezuela donde en 1795 hubo una revuelta de pardos y esclavos inspirada en los sucesos haitianos (Lynch, 1989). Se recuerda el caso cubano donde su economía azucarera, en plena expansión, dependía de la mano de obra esclava. Este fue uno de los principales factores para que las élites esclavistas de la isla no buscaran la independencia y permanecieran siendo parte de la colonia.

Así, en primer lugar, recuerda lo que Brading (1993: 521) ha identificado, para el período de las reformas borbónicas, como “...la eterna contradicción de los españoles americanos, atrapados siempre entre la autoridad intrusa de la metrópoli europea y el explosivo descontento de las masas indias”. Segundo, como corolario de lo anterior, la apropiación de las ideas modernas de fines del siglo XVIII, contrarias al absolutismo de la metrópolis, por las élites criollas supuso una comprensión diferenciada del tema de la igualdad: “...situados como estaban entre los españoles y las masas, los criollos querían más igualdad para ellos y menos para las clases inferiores” (Lynch, 1991b: 37).¹⁰ Este es un ejemplo de lo que Safford (1991) ha señalado sobre los problemas de las élites para reconciliar la cultura política española con otros modelos políticos como el francés, inglés o el estadounidense. En este sentido, se puede recurrir al argumento de Morse (1999: 120) que “...el liberalismo suministró una racionalidad modernizante para el ascenso selectivo del talento empresarial y para la vinculación de las economías regionales con las de Occidente capitalista. Su crítica de las estructuras corporativas, sin embargo, no se extendió a universalizar el mensaje del individualismo. En versiones locales el liberalismo era compatible con la jerarquía y la adscripción”. De esta manera, según este autor, se neutralizaba el principio nivelador *rousseauiano* de la tradición católica del populismo insurgente que, actualizado en la era de construcción de Estados nacionales, cuestionaba ese orden jerárquico.¹¹ Tercero, el juicio formulado por Lynch plantea también el tema de la herencia colonial que es clave en relación a la problemática central del presente texto tal como se ha podido constatar, en los dos capítulos precedentes, en relación a los actos fundacionales de las desigualdades de excedente. Cuarto, la cuestión de la amenaza levanta la cuestión del miedo originario de las élites hacia la mayoría de los dominados (Bastos, 1998). Esta es una de las claves para entender la configuración tan asimétrica de las desigualdades de excedente en la región y tuvo, originalmente, una doble consecuencia. Por un lado, tanto las élites conservadoras como las liberales, ante

10 No obstante, en su intento por diferenciarse de los peninsulares sustituyendo la diferencia entre “españoles americanos” y “españoles europeos” por la oposición entre “americanos” y “españoles”, los criollos tuvieron que invocar un pasado “propio”, el precolombino, para oponerlo a la antigüedad grecorromana de los europeos (Guerra, 2003).

11 Habría que esperar a las décadas populistas del siglo XX para presenciar un segundo momento de florecimiento de ese impulso *rousseauiano* (Morse, 1999). De hecho, el populismo de la modernización nacional tuvo sus antecedentes en el constitucionalismo radical que si bien tuvo en México su expresión más nítida, con Hidalgo y Morelos especialmente, también se manifestó en otros latitudes de la región: en Venezuela con la constitución de 1811; en Nueva Granada con los artesanos (especialmente con los líderes denominados “draconianos”); en Perú con los liberales radicales; en Chile con la “Sociedad de la Igualdad”; y en la Banda Oriental con Artigas (Gargarella, 2005).

la amenaza de revueltas populares, optaron por el orden y la estabilidad antes que por el desarrollo de libertades políticas (Dye, 2007).¹² En este sentido, las interpretaciones liberales y conservadoras convergieron para oponerse a visiones radicales que, al proponer la integración política de los sectores subalternos, evidenciaban el miedo de las élites a períodos de anarquía (Gargarella, 2005). O sea, la independencia no fue una mera transacción entre libertad e igualdad sino que al ignorar esta se limitó aquella. Por otro lado, este miedo originario, que siempre ha estado latente¹³, fue reprocesado en términos de superioridad “natural” de las élites respecto del resto de la sociedad.¹⁴ Esto condicionó los procesos de invención de la nación y, por tanto, las modalidades de ciudadanía resultante. Como se analizará, al final de este apartado, la oposición civilización *versus* barbarie fue clave al respecto.

Pero, hubo un tercer elemento en el proceso de independencia, con incidencia importante en los procesos de formación de la nación y de la ciudadanía incipiente: otra revolución, más silenciosa y distinta de la criolla, asociada a las comunidades locales. Este protagonismo de las comunidades locales, en los inicios del orden republicano, está asociado al desarrollo de un cierto tipo de ciudadanía que precede la liberal típica y cuya consideración no puede ser soslayada para entender los procesos de ciudadanía que resultaron en el período oligárquico. Nos referimos al concepto de ciudadanía que se elaboró en las Cortes de Cádiz,

12 Roitman Rosenmann (2008) señala la existencia de una burguesía progresista-liberal que, al ser relegada en este período, termina por sumarse al proyecto oligárquico con una doble consecuencia: por un lado, cohesiona a la clase dominante y, por otro lado, condena al fracaso el proyecto burgués de una sociedad igualitaria y democrática en América Latina.

13 En su estudio del poder étnico en la primera mitad del siglo XX en Ecuador, Prieto (2004: 246) ha propuesto la noción de “liberalismo del temor” “...para describir las ansiedades de las élites y sus tácticas de gobernabilidad de cara a las poblaciones nativas (...) Tres parecen haber sido las fundaciones retóricas de este temor: la potencial rebelión y la revancha de los indios, su movilidad espacial y cultural -su condición nómada- y una identidad colectiva que escondía las personalidades individuales”. Al referirse a los Acuerdos de Paz de 1996 firmados en Guatemala, González Ponciano (2004: 113) nota la existencia de un “miedo ladino” que “...presenta algunos perfiles que manifiestan el poder movilizador de la blancura en el seno de la élite y capas medias guatemaltecas”. Continúa este autor: “...me refiero en particular a la forma en que este miedo, que como proceso hegemónico debiera ser conceptualizado como miedo oligárquico, exacerba las actitudes racistas no sólo contra los indígenas, sino también en contra de ladinos populares llamados *shumos o choleros*” (cursiva del autor).

14 Es a través de la imagen de civilización que se habría operado ese reprocesamiento. Así, “...más fingida que real, pero siempre imponente, la imagen del poderoso hombre civilizado, infractor de tabúes, burlador de leyes ancestrales y dominador de miedos tradicionales, justificó durante siglos el dominio colonial y todavía hace sentir su hegemonía” (Gonzalbo Aizpuru, 2009: 33).

a su aplicación y efectos en la región.¹⁵ La figura de ciudadano¹⁶ que se plasmó, se fundamentó en la vecindad (Romano y Carmagnani, 1999b). En este sentido, la idea de vecino-ciudadano contrastaba con la idea de ciudadano moderno en varios aspectos: suponía una concepción corporativa y comunitaria de lo social y, por tanto, no era abstracta; tampoco era universal sino particular porque los derechos variaban según la comunidad; y, a su interior, había jerarquías entre vecinos ya que algunos gozaban de estatutos privilegiados y, por tanto, no era un concepto igualador. En este último sentido, se ha señalado que “...aquí tenemos una de las bases de la distinción -tan importante en América- entre los patricios y el común del pueblo, o con otras palabras, entre las familias ‘principales’ o ‘más distinguidas’ –*la sanior pars*- y el resto de la población. La ciudadanía premoderna es inseparable de una estructura y una concepción jerárquicas de la sociedad” (comillas y cursiva del autor) (Guerra, 1999: 42). En este sentido, la condición de vecino era crucial porque permitía que el jefe de familia pudiera elegir y ser elegido, formar parte de la guardias cívicas o republicanas y -por ende- portar armas, ocupar puestos burocráticos y políticos y, en el caso de Brasil, incluso aspirar a entrar en la nobleza (Carmagnani, 2004).¹⁷

Es decir, en la región se desarrolló una ciudadanía calificada como orgánica donde la especificidad territorial, que definía la vecindad, implicaba la ausencia de criterio externo que permitiera la abstracción de la ciudadanía moderna que es la que sea adecuada a una sociedad capitalista donde la generalización mercantil permite procesos sociales de abstracción como la ciudadanía o la nación. La vecindad se definía a partir de un juicio valorativo de la comunidad y no de criterios de autonomía del individuo como era de esperar desde una perspectiva liberal clásica.

Este tipo de proceso, que se podría denominar “protoliberal”, ha sido interpretado, para el caso mexicano¹⁸, como el “desliz de la ciudadanía” con consecuencias importantes cara a las transformaciones posteriores capitalistas, en especial

15 La constitución española de 1812 ejerció una poderosa atracción sobre las élites criollas porque introducía ideales liberales y constitucionalistas, de origen francés e inglés, en la estructura política española (Safford, 1991). También se ha señalado que, en las Cortes de Cádiz, la doctrina criolla era más bien un “...híbrido de terminología roussoniana y de ideas corporativistas del iusnaturalismo de los siglos XVI y XVII” (Annino, 2003: 170).

16 Se utiliza intencionalmente el masculino como se argumentará más adelante.

17 Sabato (2012) considera que las milicias fue uno de los dos principales mecanismos de participación en esa ciudadanía orgánica. El otro lo representó las redes políticas usadas para las elecciones. En algunas ocasiones -según esta autora- ambos mecanismos se superpusieron.

18 México fue, probablemente, el caso donde este proceso de ciudadanía orgánica tuvo un mayor alcance debido a que, en 1824 con la promulgación de la primera constitución de este país como nación independiente, “...nació por primera y última vez en la historia del mundo hispánico una república corporativa perfecta” (Lempérière, 2003: 320).

de privatización de tierras comunales. Así, los pueblos, o sea las comunidades, se apropiaron de la idea de ciudadanía y la resignificaron de acuerdo con sus códigos culturales históricos al generar un nuevo sincretismo que se expresó en un “liberalismo popular”.¹⁹ En este sentido, lo interesante por destacar fue que al encarnarse la ciudadanía en el vecino “protoliberal”, se extendió al indígena. Al respecto, se ha argumentado que incluso antes, con la reforma borbónica, cuando el jansenismo ilustrado español trastrocó la teología salmantina del siglo XVI, el indio había accedido a la igualdad liberal porque fisiócratas y jansenistas lo habían convertido en *homo aeconomicus* al considerarlo miserable materialmente pero no espiritualmente. El indio devino vecino-ciudadano y, por tanto, la comunidad, imaginando otro tipo de nación, se convirtió en fuente de derechos. En este sentido, el municipio “liberal” emergió como defensor de las tierras comunales (Annino, 1999).²⁰

Entonces, resulta esclarecedor el planteamiento de Zárata (2011) sobre cómo las comunidades indígenas de Michoacán, en el último tercio del siglo XIX e inicios del siguiente, reaccionaron ante la privatización de sus tierras comunales y los intentos de interpelación ciudadana y nacional. Este autor señala tres principios argumentativos a través de los cuales los indígenas se presentaron como sujetos modernos: la “ciudadanía compleja” al pedir que la nación les reconociera como ellos se percibían y no según el ideal ciudadano que se intentaba imponer; la consolidación de la idea de comunidad local a partir de la delimitación de la propiedad de los pueblos que definían una base territorial; y la preocupación de los bosques como valor universal y recurso fundamental para la supervivencia material y social.²¹ En el mismo sentido de prolongación en el tiempo de ese “liberalismo popular” temprano, Héau (2003) en su análisis de corridos de fines del siglo XIX ha señalado cómo las letras de estas canciones populares reivindicaban patriotismo (combinando la defensa de la “patria grande” con la “patria chica”), autogobierno municipal (en contra del centralismo porfirista), democracia comunitaria (basada en el consenso de los integrantes de la comunidad) e igualitarismo (fundamentado en la tierra comunal).²²

Por consiguiente, este “protoliberalismo”, al generar una “sociedad de sociedades”²³, dio lugar -en los casos donde se impuso- a una configuración

19 Este es un término debatido en la historiografía sobre México.

20 Sin embargo, parecería que esta conclusión no se debería generalizar, incluso en México, si se toman en cuenta el análisis de Farris (1992) sobre los gobiernos municipales en Yucatán y la venta de tierras para recaudar ingresos.

21 En el capítulo precedente se hizo referencia a esta tercera dimensión.

22 Así se constataba lo señalado por Annino (2003: 181) que “...las *soberanías de los pueblos* se contrapondrán durante mucho tiempo a la *soberanía del pueblo* o de la nación” (cursiva del autor)

23 Como señala Guerra (1999:47): “...en cierta manera, la nación moderna es concebida como una vasta ciudad”.

relativamente inclusiva de ciudadanía. En este sentido, se podría pensar que tuvieron lugar importantes procesos de movilidad social y política ascendentes de antiguos sectores subalternos blancos, también de principales indígenas y presumiblemente de mestizos. Pero esta amplitud ciudadana, en las sociedades que tuvo vigencia, no puede hacer olvidar la existencia de “no ciudadanos”, presente en la concepción desarrollada en Cádiz, porque de esa ciudadanía fueron excluidas las mujeres (al igual que los sirvientes por dependencia del jefe de familia) y los esclavos (sin derechos civiles) (Guerra, 1999). O sea, la falta de autonomía fue su principio de exclusión (Sabato, 2012). Pero además la ciudadanía activa tenía sus diferencias internas como, por ejemplo en Brasil, donde pobres y negros libres podían votar pero no ser elegidos (Graham, 1999). Por el contrario, cuando los criterios censatarios prevalecieron, el alcance de la ciudadanía fue muy limitado, como acaeció -por ejemplo- en Bolivia, Chile, Perú, Uruguay o Venezuela²⁴; o cuando acabaron por imponerse, supuso una reducción drástica de la ciudadanía como sucedió en Brasil²⁵ a fines del siglo XIX (Carmagnani y Hernández Chávez, 1999). Estas limitaciones reflejaban la influencia de los conservadores en la redacción e imposición de textos constitucionales que “... asumieron que dando privilegios especiales a la gran propiedad y limitando el acceso de las masas a la esfera política (dos objetivos íntimamente vinculados

- 24 En Bolivia, en 1839, para poder ejercer el voto se requería saber leer y escribir, tener un capital de 400 pesos o ejercer una actividad que no supusiera sujeción a otra persona como sirviente doméstico (Zegada, 2006: 26). La constitución chilena de 1833 impuso un doble criterio para ejercer la ciudadanía: por un lado, saber leer y escribir y, por otro lado, contar con ingresos generados por capital, empleo u oficio. De esta manera, se restringió el ámbito de la ciudadanía que, para 1862, incorporaba apenas el 1,2% de la población (Carmagnani, 2004: 179). En Uruguay, la primera constitución establecía rentas altas para aspirar a diputado o senador; además quedaron excluidos del sufragio lo que constituyó la base social de Artigas (peones, vaqueros, trabajadores asalariados, soldados y vagabundos). En 1842, apenas el 7% de la población de Montevideo votaba en las elecciones (Lynch, 1989: 106). En el caso peruano, la constitución de 1828 del Perú permitía el derecho al voto solo a los propietarios con rentas mínimas de 800 pesos anuales y alfabetos (Cotler, 1978). Para fines de ese siglo apenas el 3% del total de la población podía ejercer tal derecho (Klarén, 1992: 270). En Venezuela, la constitución de 1830 imponía para ser elector los siguientes requisitos: hombre, mayor de 21 años, saber leer y escribir y propiedades que generasen una renta anual de 200 pesos o una profesión que proporcionase 300 pesos anuales o un empleo con un sueldo anual de 400 pesos. De esta manera los pardos, que constituían la mayoría de la población, quedaban excluidos (Lynch, 1989: 221). Al respecto, el propio Bolívar, en el Discurso de Angostura, propuso la distinción entre ciudadanos “pasivos” y “activos” (Pernaleté Túa, 2011).
- 25 En Brasil, la reforma electoral de 1881 supuso que había que probar fehacientemente que los ingresos generados provenían de inversiones o tierras; además la ley imponía criterios de alfabetización para los nuevos y futuros votantes. Estos cambios redujo la población electoral a un décimo de la existente (Viotti da Costa, 1992; Carvalho, 1999; Graham, 1999). Hasta esa fecha, la legislación brasileña había sido una de las más liberales permitiendo incluso a los analfabetos votar (Carvalho, 1995).

entre sí) terminaban de asegurar la preservación de los valores básicos de la comunidad” (Gargarella, 2005: 129).

Resumiendo, las distintas dinámicas del proceso de independencia tuvieron impactos diferentes en la configuración del proceso de homogenización que conlleva la ciudadanía y, a partir del cual, se configura el “nosotros” de la comunidad nacional. Las rebeliones populares, y especialmente la independencia y revolución haitiana, plantearon el tema de la inclusión de los sectores subalternos y, en concreto, de la población de ex-esclavos y de la indígena. Respecto a esta última, el orden colonial la había constituido de manera separada en la República de Indios. En este sentido, se suponía que el Estado republicano se debería presentar como un Estado unificador, negando el pasado colonial de las dos Repúblicas.²⁶ En cuanto a la revolución criolla, estas élites se movieron entre el miedo originario a los sectores subalternos y su desprecio, que acabaría cristalizándose en una ideología racista, que conllevaría propuestas de exclusión encubierta de estos sectores en la configuración de la ciudadanía y en la constitución de la nación. La revolución “silenciosa” de las comunidades, permitió importantes procesos de movilidad social y política haciendo que sectores subalternos, en posición intermedia, pudieran adquirir protagonismo. O sea, la consolidación de dinámicas de mestizaje también incidió en estos procesos de configuración de la comunidad nacional.

5.1.2 Las vías de ciudadanía: “blanqueamiento”, escisión y mestizaje

La combinación de estas dinámicas generó que la configuración de la ciudadanía y la nación en cada república fuese un proceso específico; más aún, en algunos de los países nacientes se puede incluso diferenciar regiones. Sin embargo, se puede plantear -por su utilidad heurística- la existencia de distintas vías de ciudadanía, asociadas obviamente a los de configuración de nación. Al respecto, se quiere proponer, sin desmedro de otras, tres vías: la ciudadanía “blanqueada”, la ciudadanía escindida y la ciudadanía mestiza.²⁷ Los adjetivos usados insinúan

26 Las posibilidades de tal unificación surgen a partir del importante proceso de mercantilización de la región, iniciado desde fines del siglo XVIII, que implicó una redefinición de las relaciones sociales que cuestionó el orden estamental para dar paso así a una sociedad moderna, transitando por la notabiliar (Romano y Carmagnani, 1999b).

27 Vías que se pueden combinar en un solo país como fue el caso de Colombia. Así, siguiendo el análisis de Larson (2002) se pueden identificar las siguientes situaciones: con la población afrodescendiente (ciudadanía “blanqueada”); con la población indígena del Sur en las provincias de Popayán y Pasto (ciudadanía escindida); y con esta última pero en la cordillera nororiental (ciudadanía mestiza).

la importancia del procesamiento de las diferencias culturales y fenotípicas y su traducción a códigos étnicos y raciales. Pero, en este sentido, es importante aclarar que el fenómeno de la etnicidad es concomitante al orden oligárquico.²⁸ Al respecto, Bastos (1998) propone dos ideas de gran pertinencia para el presente análisis.

La primera consiste en que, para el período colonial, es problemático plantear la existencia de relaciones interétnicas por una doble razón. Por un lado, este era un orden legalmente constituido por estamentos donde derechos y deberes de cada estamento estaban claramente establecidos. Por lo tanto, “...no se puede hablar de una *percepción subjetiva a partir de diferenciaciones culturales* o de una *clasificación estereotípica en nichos dentro de la división social del trabajo*, que son las bases de la etnicidad” (cursiva del autor) (Bastos, 1989: 98-99). O sea, existían indios que es la construcción social que llevó a cabo el poder colonial homogeneizando las poblaciones originarias e incorporándolas a la República de Indios en contraposición con la República de Españoles. Por otro lado, tanto criollos como indios, y por supuesto también mestizos y el resto de las denominadas castas, estaban sometidos a una autoridad superior: la Corona española, centro del poder colonial. La segunda idea propugnada por este autor es que los indios se transformaron en grupo étnico en dos momentos: con la formación de las naciones criollas y con su incorporación a la economía capitalista occidental, o sea al mercado mundial. Por tanto, se operó una ruptura del orden segregacionista colonial y se evolucionó a otro de intenciones de asimilación a partir de la base liberal y nacional propio del contexto capitalista que comenzaba a desarrollarse.

Por consiguiente, a partir de las múltiples formas de cómo se procesaron diferencias culturales, también las fenotípicas, que los procesos de ciudadanía posibilitó el inicio de la imaginación de la nación.²⁹ De esta manera se puede entender cómo las relaciones étnicas/raciales contribuyeron de manera fundacional a las desigualdades de excedente de la región. Es decir, hubo un desarrollo incipiente de la nación, concomitantemente con el surgimiento del Estado, pero el nacionalismo criollo se sustentó en procesos de ciudadanía no universales.³⁰

28 También hay una redefinición del racismo, como procesamiento de diferencias fenotípicas, que acaece en la segunda mitad del siglo XIX y que se abordará más adelante.

29 Bértola y Ocampo (2010: cuadro 2.2) han estimado que, en torno a 1800, el 38% de la población de la región eran indios, 13% mestizos, 26% negros y mulatos y el restante 27%, blancos. Nótese que la suma excede el 100%.

30 Esta apreciación difiere del juicio de del “padre” de la sociología brasileña, Florestan Fernandes quien señaló que “...la independencia que se creaba era la de los estamentos privilegiados y, por su parte, el Estado nacional independiente nacía antes de la Nación, como expresión de la voluntad colectiva y de los intereses de dominación económica, social y política de la *gente válida*, es decir, como una manera de organizar la voz política de los dueños de hecho del poder

Pero, veamos cómo se concretaron las diferentes vías de configuración de la ciudadanía y constitución de la nación.

La primera vía se ha calificado como ciudadanía “blanqueada” e insinúa el racismo como ideología clave del proceso de ciudadanía no solo en esta vía sino también en las otras. De hecho, se puede decir que la mayoría de las élites de la región aspiraron a esta vía. El que lo pudieran poner en práctica es otra historia, pero el racismo estuvo presente en las otras vías. Esta problemática, fundamental en la configuración de los procesos de configuración de la ciudadanía y de la constitución de la nación en la región, será abordada más adelante.

Esta primera vía tuvo su terreno más fértil en aquellas zonas donde el desarrollo de actividades agroexportadoras se basó fundamentalmente en mano de obra inmigrante.³¹ Otro tipo de población fue marginada o exterminada. Lo primero acaeció en la zona cafetalera de São Paulo donde los antiguos esclavos fueron relegados a posiciones marginales (Fernandes, 2008a). Lo segundo tuvo su expresión más dramática en Argentina con la tristemente famosa Conquista o Campaña del Desierto³² que supuso el exterminio de poblaciones *mapuche*, *tehuelche* y *ranquel*.³³ En este sentido, se menciona que hasta 1880, los indios eran considerados los mayores enemigos de la “civilización argentina” (Helg, 1990). También, la Ley Avellaneda, sobre inmigración, contemplaba la creación de misiones para los indios e incorporarlos progresivamente a la civilización (Novick, 2008). Es decir, se les consideraba como no argentinos y su condición de incivilizados les convertía en extranjeros fundiendo así las dos acepciones del término bárbaro.

Pero en el caso de población inmigrante, su inclusión en la ciudadanía no fue un proceso automático. Así, en la región cafetalera de São Paulo, los colonos

y de dar continuidad a las estructuras de producción y exportación previamente montadas” (cursiva del autor) (Fernandes, 2008b: 206-207). Puede ser que el caso brasileño haya pesado en su argumentación porque se ha señalado que, en 1850 y con el Imperio, ya se había creado un Estado, pero no una nación (Carvalho, 2003).

- 31 Se está hablando de casos donde la inmigración fue de origen europeo y no asiática, especialmente chinos, o caribeña, constituida por afrodescendientes. De hecho, en Panamá durante la cuarta década del siglo XX, el acceso al poder de Arnulfo Arias y la redacción de una nueva constitución de orientación nacionalista (“Panamá para los panameños”) supuso que decenas de miles de inmigrantes (caribeños, asiáticos y del Oriente Medio) y sus hijos perdieran derechos adquiridos en legislaciones anteriores (Conniff, 2001).
- 32 El “desierto” representaba la gran obsesión de la década de los años 1870 en Argentina (Gallo, 1992).
- 33 Un intento similar se llevó a cabo en Chile con la población *mapuche* pero sin éxito por la resistencia de esta. No obstante, a partir de 1883 se inició una política de colonización con inmigrantes, inicialmente alemanes (Blakemore, 1992).

tuvieron que presionar tanto a través de instituciones laborales -como el Patronato Agrícola- como de organizaciones políticas, tales como los cacicazgos locales, para que el sistema político los integrara (Font, 2001). Distinto fue el caso uruguayo por sus antecedentes históricos. Antes de la modernización liberal iniciada en 1870, se estaba ante una sociedad bastante homogeneizada y, por tanto, ante un contexto favorable para un ejercicio incluyente de imaginación de la nación. Esa homogenización se expresaba en tres elementos: diferencias económicas de fecha reciente; poca incidencia de desigualdades de tipo étnico que no se acoplaban a la de clase; y una presencia importante de inmigrantes (de acuerdo al censo de 1860, dos de cada tres habitantes a nivel nacional y la mitad en Montevideo habían nacido en el extranjero) que posibilitaba la movilidad social ascendente (Oddone, 1992: 118-119).

Pero el mejor ejemplo de integración lo ofrece, sin lugar a dudas, el caso argentino donde la incidencia del fenómeno de la inmigración en el proceso de modernización capitalista en ese país fue fundamental.³⁴ De hecho, el flujo inmigratorio fue propiciado por las élites que buscaban, más que poblar el país, cambiar sustancialmente la composición de su población (Germani, 1971). El hecho que los inmigrantes nunca constituyeron minorías étnicas, las afinidades socioculturales de los grupos más numerosos (italianos y españoles) con la población local, la legislación existente con su tolerancia y, sobre todo, el sistema escolar (la ley 1420 de 1884) laico y sin discriminaciones étnicas y con fuerte contenido integrador han sido señalados como los factores que explicarían esa dinámica incluyente (Gallo, 1992; Cattaruzza, 2009). En este sentido, “... en el mediano y largo plazo la tendencia fue a una creciente desmarcación étnica entre generaciones. Esa desetnización se vinculó a la promesa de cierta igualdad siempre sobre la base de aceptar parámetros culturales definidos como ‘argentinos’” (comillas del autor) (Grimson, 2006: 72-73). O sea, se estaba ante un procesamiento de diferencias basado en una oferta de asimilación que, sin embargo, tenía límites claros. Así, el activismo sindical y político de los obreros inmigrantes, que representaban la mitad de la fuerza de trabajo industrial en 1914, constituía causa de expulsión del país (Cheressky, 1984: 153).³⁵ Además, no se debe olvidar la actitud de la clase dominante y su ideología racista de

34 La constitución de 1853 de ese país buscaba garantizar factores básicos del desarrollo del capitalismo tales como el comercio, la búsqueda de beneficio o la atracción de capital foráneo pero, sobre todo, perseguía la inmigración (Hale, 1991). A esta constitución siguieron normas dictadas en 1862 y 1875 que culminaron con la promulgación -en 1876- de la primera legislación sobre inmigración, conocida como Ley Avellaneda (Novick, 2008: 134).

35 Esta medida se concretó en la ley 4144, conocida como “Ley de residencia”, que fue la respuesta estatal a la huelga general de fines de 1902 (Cheressky, 1984: 155).

“blanqueo” de la sociedad argentina. Así, fue tolerante con la mano de obra barata pero se opuso a la que traía consigo habilidades profesionales o de oficios, que podía aspirar a cierta acumulación y movilidad social, y sobre todo a la que traía ideas radicales de cambio social.³⁶ Postuló la asimilación a través de la educación, para generar la comunidad argentina imaginada, y la complementó con la xenofobia donde la Iglesia católica jugó un papel clave en promover el anti-semitismo. La xenofobia tuvo sus momentos más vergonzosos en la represión de la revuelta de los granjeros suizos y alemanes de Santa Fe en 1893 y en la triste Semana Trágica de Buenos Aires, en 1919, donde la mayoría de las víctimas fueron trabajadores judíos de origen ruso (Helg, 1990; Rock, 1992a).³⁷ En este último evento se conjugaron diversos factores: la alarma entre las élites ante un supuesto “complot maximalista” atribuido a elementos extremistas dentro de los trabajadores; el miedo que generó la agitación social en Montevideo; y la participación de grupos civiles (entre ellos los que constituirían la Liga Patriótica), junto a la policía, en el asalto a locales de organizaciones identificadas en el supuesto “complot” (Cattaruzza, 2009).

Es decir, la ciudadanía “blanqueada” no garantizó siempre que los trabajadores inmigrantes pudieran ejercer sus derechos (en especial, demandar salarios elevados correspondientes a la situación de escasez de mano de obra) que supuestamente les debería otorgar la función “civilizadora” que las élites criollas habían asignado a los inmigrantes cara a los sectores subalternos locales. Por el contrario, las diferencias de clase devaluaron rápidamente esos “credenciales” culturales.

Un caso peculiar de ciudadanía “blanqueada” fue el costarricense porque no se asoció a una inmigración masiva.³⁸ Las élites liberales fueron exitosas en construir

36 Se operó, desde una reacción nacionalista, una transformación del término “cosmopolitismo”: dejó de referirse a las influencias europeas sobre las élites para convertirse en sinónimo de materialismo y radicalismo político traído por los inmigrantes (Hale, 1991).

37 En este mismo sentido, no se debe olvidar la sinofobia desarrollada en México, en su período revolucionario y el *progrom* de Torreón en mayo de 1911. Se tiene que recordar que la inmigración china tuvo lugar en el Porfiriato como mano de obra barata pero rápidamente estos inmigrantes lograron incursionar exitosamente en el pequeño comercio en el dinámico Nordeste mexicano. De esta manera emergían como amenaza para la pequeña burguesía local (Knight, 1990). Se señala que el código civil del Estado de Sonora prohibía el matrimonio entre mujeres mejicanas y hombres chinos (Góngora-Mera, 2012). Además de México, el otro país donde la sinofobia tuvo consecuencias trágicas fue el Perú. En efecto, durante la guerra del Pacífico, acaecieron matanzas de chinos por negros y mestizos mostrando cómo las tensiones étnicas prevalecieron sobre las de clase (Bonilla, 1994).

38 Todos los intentos, fueran de gobiernos conservadores o liberales, en Centroamérica por atraer inmigración europea o norteamericana y crear un campesinado “blanco”, acabaron en fracaso. La poca inmigración que acaeció la constituyeron personas con capital que acabaron

un discurso de lo nacional en base a la homogeneidad racial “blanqueando” los amplios sectores mestizos. Acuña Ortega (2002) ha relativizado el impacto de este discurso argumentando que la verdadera contribución de los liberales fue la de vulgarizar entre los sectores subalternos una serie de mitos ya elaborados previamente. Esta ficción, independientemente que fuera producto de un discurso liberal genuino o prestado, resultó creíble por varias razones: los grupos que presentaban problemas en términos de “blanqueo”, como los indígenas o los afrodescendientes, vivían en los márgenes de la sociedad en todos los sentidos de este término (económica, social y territorialmente)³⁹; no fueron integrados, como mano de obra explotada, a la actividad cafetalera; y la población del Valle Central (el territorio que correspondió a la imaginación de la nación) habían compartido un pasado cultural común y el nuevo orden cafetalero no estableció distinciones de castas sino de clase y territoriales (la oposición ciudad *versus* campo). Logrado ese “blanqueamiento”, a inicios del siglo XX, en ese país no se hablaba de inmigración para colonizar la frontera agrícola sino de “autoinmigración” basada en políticas de crecimiento demográfico de la población local (Palmer, 1995). Además se consolidaba el denominado “excepcionalismo” costarricense resultado de un doble juego de imaginación de la nación: un modelo, Europa y un espejo, Centroamérica (Acuña Ortega, 2014).⁴⁰

Chile debe ser también incluido en esta primera vía pero se destaca que el ejercicio desde el poder de “blanquear” la sociedad, ha sido complejo. En vísperas de la independencia, Lynch (1989) considera que se estaba ante una sociedad mestiza. Ya en el período republicano, las élites intentaron ese ejercicio teniendo que abordar un doble frente. Por un lado, se inferiorizó a los indígenas porque, como señala Waldman Mitnick (2004: 100), “...el discurso criollo, sustento de la identidad nacional, se construyó no ya a partir de una visión positiva del guerrero araucano, sino a partir de una visión del indígena como alguien flojo, borracho, sensual, apegado a la naturaleza y carente de un sistema religioso estructurado”. Por otro lado, se negó esa realidad mestiza heredada de la colonia. De hecho, como señala esta misma autora, ambos aspectos se articularon porque “...‘lo mestizo’ se ligó con ‘lo indígena’. El mestizo se volvió, así, un espejo depositario no sólo de los peores rasgos indígenas, sino también de aquellos propios de los

integrándose a las élites locales (Cardoso, 1992).

39 La idea racial de “blanqueo” fue fundamental porque permitió imaginar la igualdad social y además fue una idea que perduró en el tiempo (Acuña Ortega, 2014).

40 Como argumenta este mismo autor, este “excepcionalismo” se expresó en términos de superioridad respecto al resto de Centroamérica. Un razonamiento que puede ser aplicado a otros casos que siguieron esta vía del “blanqueamiento” y que tuvieron espejos de mayores dimensiones geográficas.

bajos fondos sociales: astucia, picardía, bravura, disimulo, afición por el juego, destreza manual, indisciplina, carencia de un hogar estable y legítimo” (comillas de la autora) (Waldman Mitnick, 2004: 100).⁴¹

La segunda vía se ha denominado de ciudadanía escindida.⁴² Corresponde a situaciones donde la población indígena era numerosa y no se habían dado procesos generalizados de mestizaje.

Fueron en las repúblicas andinas, sin olvidar el caso guatemalteco que se abordará más adelante, que esta vía encuentra su mejor expresión. Al respecto, hay un hecho importante por tomar en cuenta. El desarrollo de los incipientes Estados, por razones fiscales, reestablecieron el sistema de castas manteniendo a la República de Indios como la principal fuente tributaria después de los fracasos liberales en el campo fiscal en los albores republicanos. Esta es la razón que señala Halperin Donghi (1985)⁴³ del por qué las guerras de Independencia no cuestionaron las comunidades indígenas⁴⁴; y, en este sentido, se puede hablar de una “reinención” republicana del indio (Piel, 1993). Pero no se puede reducir este retorno al tributo como una cuestión meramente económica porque su función, durante la colonia, no solo se limitaba a la reproducción de los sectores dominantes sino que también organizaba el sistema de castas. Respecto del caso ecuatoriano, Guerrero (2010: 26) señala que, “...a comienzos del siglo XIX, para el ‘nuevo Estado’, enfrentar el problema del tributo estaba muy lejos de ser exclusivamente una cuestión económica. Era un asunto que ponía en juego todo el sistema social, incluyendo la organización política y las distribuciones mentales que cada grupo compartía sobre lo que era la realidad” (comillas del autor). De hecho, el tributo fue el elemento central en la categorización étnica porque “...se es indio porque se es tributario” (Ibarra, 1992: 325). En cuanto a Bolivia, lo que estaba en juego era el pacto de reciprocidad entre Estado y *ayllus* establecido durante la colonia. La ley promulgada el 27 de diciembre de 1826, que exoneró a los indígenas del

41 En el personaje masculino del “roto”, al que se hará referencia más adelante, intentaron varios intelectuales de ese país representar -positivamente- al mestizo pero sin éxito (Gutiérrez, 2010).

42 Podría haberse utilizado, perfectamente, el adjetivo “dividida” inspirándose en el título de Thurner (1997) sobre la construcción nacional en los Andes peruanos.

43 Este mismo autor argumenta que la estabilidad social de las áreas indígenas, en las décadas que siguieron a la Independencia, se debió al “...lento impacto de los nuevos nexos externos sobre las complejas y desarticuladas estructuras de la economía hispanoamericana (por ejemplo, el aislamiento económico real de la región andina)” (Halperin Donghi, 1991: 25).

44 Al respecto, es interesante señalar que mientras en Perú ese cobro se hizo individualmente, en Bolivia se recaudó a través de la comunidad lo cual permitió la reproducción de *ayllus* mayores (Degregori, 1998). Esta diferencia es uno de las claves que ayudan a explicar desarrollos distintos en estos dos países en términos de etnicidad y campesinado.

nuevo impuesto a la tierra, reafirmó el estatuto tributario. En este sentido, para los indios, la ciudadanía de la nueva república "...era sinónimo de liberación ante el resurgimiento de los 'abusos' de los últimos años del régimen colonial, bajo la garantía de la legalidad republicana. Sin embargo, esto no era incompatible con los que ellos consideraban el 'principio equitativo' del estado tributario, basado en el derecho indígena de disponer colectivamente de las tierras del ayllu en recompensa por las prestaciones laborales y los tributos que ellos ponían a disposición" (comillas del autor) (Platt, 1990: 269).⁴⁵

De esta manera la nación, en esta segunda vía, nacía truncada y solo cuando fueron superadas las necesidades fiscales se planteó la necesidad de inferiorizar a los indios como grupo étnico, o sea como indígenas. Las consecuencias para estos fueron funestas. Por un lado, perdieron derechos colectivos lo cual impactó en su control sobre la tierra tal como se ha abordado en el capítulo precedente. Por otro lado, no calificaron para ciudadanos y acabaron convirtiéndose en trabajadores pauperizados abandonándose así la idea de ciudadanía universal (Larson, 2002).

Este viraje, hacia la inferiorización de la población originaria, lo ha formulado de manera convincente Platt, (1982: 98-99) para el caso boliviano, cuando argumenta que "...el pensamiento criollo difícilmente ha podido aceptar la 'otredad' andina, pues la adopción gubernamental de esta perspectiva enfatizaría la continuidad esencial con la teoría colonial de las 'dos Repúblicas'. Con sus ojos puestos en el horizonte europeo, la persistencia del ayllu andino-colonial aparecía como obstáculo anacrónico que postergaba continuamente la hora en que Bolivia tomaría su lugar dentro de las 'naciones libres', proclamadas por las burguesías metropolitanas. De ahí la oscilación entre una postura de paciencia paterna y los gritos racistas que fueron expresión de la frustración de las burguesías nacionales. Dadas las premisas de la lógica librecambista, era inevitable que el rechazo andino a la oferta criolla de tratar a los indios como 'hombres libres e individuales' llevara a la conclusión inversa de que este tratamiento carecía de fundamento. Las aspiraciones criollas por el contrario, se volcaron hacia el racismo frente a los problemas de incorporar masas tradicionales en su 'proyecto nacional'" (comillas del autor).

De esta incorporación marginal de la población indígena en esta vía de ciudadanía hay dos factores, entre otros, que merecen la pena ser resaltados.

45 Incluso, estuvieron dispuestos a reinstaurar la *mita* en las minas de plata de Potosí. Al respecto, resulta muy sugerente, la interpretación de la obligación del servicio militar, instaurado a inicios del siglo XX y que afecta a jóvenes indígenas, que hace Albó (2006). Su finalización, celebrada en fiestas organizadas por familiares de los muchachos, se interpreta como el acceso a la ciudadanía y así el servicio militar se ha constituido en la nueva *mita*, según este autor.

El primero se relaciona con el confinamiento de la población indígena a la periferia de la ciudadanía en esta vía. Guerrero (2010) ofrece un análisis esclarecedor a partir del caso ecuatoriano.⁴⁶ En ese país, el Estado intentó en 1843 extender la ciudadanía a toda su población masculina.⁴⁷ Esta medida suscitó la rebelión de la población blanca y mestiza, especialmente de sus sectores populares porque temían que su igualación con los indígenas los convertiría en sujetos de tributos. O sea, la equiparación de inspiración liberal amenazaba viejos privilegios coloniales. El Estado tuvo que rectificar y, en 1857, el parlamento estableció la igualdad jurídica de los indígenas pero no suprimió la administración de poblaciones de origen colonial representada en la República de Indios. Como lo ha interpretado Guerrero (2010), se intentó superar esa paradoja invisibilizando la “otredad” indígena en una “desdefinición”. La solución fue la reformulación de la administración de población indígena, desplazando su gestión hacia la periferia del Estado⁴⁸, o sea hacia ámbitos privados.⁴⁹ Así, “... a partir de esa segunda coyuntura, se implantó una nueva dominación de indígenas articulada al sistema ciudadano, por lo tanto, compatible con sus principios y leyes. En suma, en 1857 se hizo dejación de la gestión de los indígenas -de los no-ciudadanos de facto, de los ‘sujetos’ del sentido común- a instituciones ciudadanas (patriarcales y patrimoniales) y a las instituciones ubicadas en los confines del Estado” (comillas del autor) (Guerrero, 2010: 164-165).⁵⁰ Un ejemplo que nos recuerda, como señala certeramente este

46 En ese país, se implementó un proyecto conservador-autoritario bajo la dictadura de García Moreno quien pudo poner en práctica sus ideas conservadoras y moralistas al contrario de otros pensadores y políticos afines, como el chileno Egaña o el propio Bolívar (Gargarella, 2005). Este proyecto se basaba en tres propuestas: modernizar el aparato burocrático y represivo; traer de vuelta a la Iglesia como vanguardia de la civilización; y redimir a la “raza indígena” para integrarla a la modernización. En este sentido, aunque no era un proyecto secular, sí lo era modernizador (Kingman Garcés, 2006). Se destaca que la tercera de estas propuestas supuso el uso coercitivo por parte del Estado para movilizar mano de obra indígena para trabajos de infraestructura. Como ha señalado, certeramente, Larson (2002: 83) constituyó una versión modernizada de la mita colonial. Un fenómeno que se repetirá en Perú y Guatemala, en el siguiente siglo, bajo sendos dictadores: Leguía y Ubico, respectivamente.

47 Recuérdese la exclusión de las mujeres de estos procesos de ciudadanía, originada en las propuestas resultantes de las Cortes de Cádiz, como se ha señalado.

48 Esto dio lugar a la emergencia de lo local republicano, expresado en la creación de nuevos cantones y numerosas parroquias, como espacio nebuloso de intercambios entre ciudadanos e indígenas. Y, en este mismo sentido, el Estado central delegó amplios poderes a los tenientes políticos; personajes que manejaban los dos mundos (el criollo y el indígena; en muchos casos eran quechuarlantes), pero el poder central les otorgó una identidad blanca inequívoca (Guerrero, 2010).

49 Sería con el primer gobierno liberal de Alfaro que el Estado recuperó ese poder delegado (Guerrero, 1991). En concreto sería con la idea de una “Ley de Jornaleros” que regularía las relaciones laborales bajo control estatal (Prieto, 2004).

50 Esto implicó que los conflictos de poder no fueron resueltos a través de normas escritas y de alcance general sino que correspondió a reglas particulares de ese local republicano (Guerrero, 2010).

autor, que el fenómeno de la ciudadanía no puede ser reducido a la mera relación entre Estado y población. Esta administración privada de la población indígena se vuelve a encontrar en la propuesta de conversión del indio comunero en colono de hacienda, por oposición a su transformación en propietarios pequeños, que se debatió en la Convención Nacional de 1880 en Bolivia (Irurozqui Victoriano, 1997).⁵¹ De hecho, en este país, Farah (2006: 76) ha argumentado que respecto de los indígenas no se podía “...hablar ni siquiera de una ciudadanía incompleta; excluidos como estaban de esa categoría y clasificados únicamente como ‘bolivianos’ por ser estantes del territorio nacional, ellos no fueron ciudadanos ni de manera subordinada” (comillas de la autora). Y, en la sierra peruana, el alto grado de privatización del gamonalismo *misti* respondería también, según Degregori (1998), a este tipo de estrategia de poder étnico.

Es decir, acaeció una escisión entre la ciudadanía formal, plasmada en los textos en los que todos los hombres (no así las mujeres) eran ciudadanos, y una ciudadanía de *facto* donde los indígenas estaban excluidos.⁵² Esto fue posible porque “...por una parte, es la prolongación de la clasificación colonial que existe como disposición práctica en los agentes sociales y, por otro, la autoafirmación como parte de la élite dominante posterior a la fundación de la República en la construcción de los poderes locales y regionales” (Polo Bonilla, 2009: 130). El resultado fue que “...los antiguos ‘tributarios’, no calzando en la ciudadanía blancomestiza, derivaron hacia una categoría implícita: se convirtieron en *sujetos étnicos* del Estado republicano; quedaron encajonados en un estatuto nunca dicho y menos legislado, en un trasfondo de ciudadanía” (comillas y cursiva del autor) (Guerrero, 2010: 104). Por consiguiente, hay una ruptura con el orden colonial porque se deja de reconocer la diferencia, plasmada en la República de Indios, sin que se supere la exclusión y la desigualdad. Es decir, el peor de los mundos posibles para la población indígena.

El segundo elemento por considerar es cómo el discurso binario de raza se reformuló en términos de la oposición civilización *versus* barbarie propia de la modernidad capitalista. Se pasó de una diferenciación basada en la sangre, propia del sistema estamental vigente en la colonia, a una diferenciación cultural basada en esa dicotomía sin que eso supusiera que la ideología de la “pureza de sangre” desapareciera por completo (Bastos, 2010). Se debe recordar que este tipo de

51 Las leyes votadas en esa convención, que supusieron una reforma fiscal y agraria, dieron inicio a un proceso que duraría varias décadas y que buscó la destrucción de los *ayllus* para imponer la ciudadanía republicana (Demélas, 2003).

52 Exclusión de *facto* que afectó no solo a los indígenas sino también a los afrodescendientes (Góngora-Mera, 2012).

oposición, la de civilización *versus* barbarie, tiene sus orígenes en el pensamiento de la Ilustración y, en concreto, en la separación entre sociedad y su contexto material, expresado en términos de “cultura” y “naturaleza” (Coronil, 2000a).⁵³ Esta oposición rebasa esta segunda vía y acabó por constituirse en piedra angular de la ciudadanía liberal como se argumentará más adelante.

Este segundo elemento está estrechamente relacionado con el anterior porque la administración de población indígena que hizo el Estado republicano se basaba en una clasificación de este grupo como incivilizado o no suficientemente civilizado (Guerrero, 2010). La confrontación entre civilización y barbarie suele ser un combate de frontera, en este caso, de la periferia ciudadana donde habían sido confinados los indígenas. En este sentido, la barbarie se asoció al mundo indígena especialmente cuando este reivindicaba sus derechos como acaeció con la lucha liderada por Zárate Willka en Bolivia a fines del siglo XIX (Rivera Cusicanqui, 1986). De hecho, los liberales bolivianos manipularon la “guerra de razas” potenciando el pánico étnico.⁵⁴ De esta manera, “...al mostrarlos (*a los indígenas -JPPS*) cargados de un odio inquebrantable hacia la raza blanca se cortaba cualquier posibilidad de comunicación interétnica, y, por lo tanto, se les dejaba al margen de los resultados electorales. El resultado de esas falsas promesas se redujo a discursos piadosos que hacían hincapié en el sufrimiento del indio, en las taras que esto había ocasionado y en la importancia de su regeneración por medio de la una tutela calificada que les restituyese su humanidad. Esto es, después de negarles la participación política no se les quiso perder como mano de obra calificada para la minería y la agricultura, de modo que se mantuvo una especie de pacto de reciprocidad entendido como ‘tutela del menor’ y expresado en la promesa providencial de la educación” (Irurozqui Victoriano, 1997: 48-49).⁵⁵

Esta reflexión plantea dos cuestiones de gran importancia. Por un lado, insinúa la imposibilidad de la relación directa entre los indígenas, como ciudadanos, y

53 No será hasta el siglo XX, con la insigne obra de Lévi-Strauss, que esta dicotomía será superada al establecerse que toda sociedad tiene su oposición naturaleza *versus* cultura y que, por tanto, no hay una única civilización, la occidental, sino múltiples imposibles de ser jerarquizadas. Al respecto, hay que recordar que fue Bartolomé de Las Casas, en la última fase de su vida, el primero quien argumentó la relatividad del concepto de barbarie (Todorov, 1987).

54 No obstante, ese pánico tuvo un referente real de amenaza concretado en el poder movilizador de los indígenas que se expresó -al menos- en dos eventos: el establecimiento de una república de indios, con un presidente indígena, en Oruro y el aniquilamiento de un cuerpo de ejército liberal confundido como tropas conservadoras (Rea Campos, 2009).

55 Generalizando a otras latitudes de la región, se puede decir que “...los dependientes no eran ciudadanos de primera en una nación. En la América Latina neocolonial eran quasi tutelos que requerían dirección, no educación” (Stein y Stein, 2006: 173).

el Estado. En este sentido, los antiguos administradores locales de la población indígena devienen sus intermediarios aparentando hablar por ellos. De esta manera, se instaura lo que Guerrero (2010) tan acertadamente ha calificado la representación a través de la ventriloquia política. Por otro lado, el liberalismo intentó una vía biopolítica para incrementar las capacidades productivas de la población indígena (Polo Bonilla, 2009).⁵⁶ Esta segunda cuestión se articula directamente con la problemática del presente texto: las desigualdades de excedente.

La médula de este tipo de ciudadanía la representaba, utilizando los afortunados términos de Guerrero (2010: 194), la escisión entre los ciudadanos del sentido común (los blancos⁵⁷) y los sujetos étnicos (los indígenas); estos últimos constituirán el “extraño interno”. La síntesis de esta vía la ofrece Larson (2002: 35) cuando, a título de hipótesis, señala que “...las repúblicas postcoloniales buscaban construir la modernidad mediante la ambigua internalización del otro indígena. Salvo por la república colombiana, las restantes repúblicas andinas elaboraron distintos proyectos, no en función del mestizaje sino al ideal del bi-culturalismo (indio/blanco) neocolonial. Ellas fueron regidas implícitamente por un objetivo dual: llevar a los indios a los márgenes de la economía moderna como mano de obra, pero mantenerlos fuera de la nación como sujetos políticos (ciudadanos votantes, etc.)”.

Además de los casos andinos, el guatemalteco se ajusta a esta segunda vía de ciudadanía. Hubo también un período, el del régimen conservador criollo de Carrera, durante el cual se mantuvo el corporativismo de las comunidades indígenas manteniéndolas apartadas del poder estatal.⁵⁸ Pero, según Taracena Arriola (2004), esta continuidad habría sido, principalmente, una reacción a la Guerra de Castas del Yucatán y no habría respondido tanto a necesidades fiscales como en el mundo andino. El acceso al poder de la élite ladina de los Altos, después de vencer al régimen conservador criollo, supuso un proyecto de Estado

56 También, esta vía implicaba una visión culturalista que se orientaba hacia la recuperación civilizatoria de los tutelados. Como ha argumentado De la Cadena (2005: 271) en relación a la educación en Perú: “...the right to free education gradually emerged as a right, granted by the state at the turn of the century to all its inhabitants. This alleged right had a very seductive aspect indeed: education was a mean to acquire citizenship. Energised by culturalist bio-power, the state set out its civilising mission and schools were built in remote areas and equipped with the necessary tools”.

57 El término utilizado por este autor es el de “blanco-mestizo” (que incluye también las clasificaciones coloniales de “mestizos” y “castas”) por razones correlativas al de “indígena” o “indio” utilizado por el Estado.

58 En Sonora, México, se establecieron también alianzas entre conservadores y los yaquis buscando mantener estos últimos su autonomía (Tutino, 1999).

liberal, asociado al desarrollo de la caficultura controlada por esa élite, donde la interpelación ciudadana y nacional se hizo en torno a lo ladino. En este sentido, surge otra diferencia con los casos andinos, porque la homogeneización del polo étnico dominante no se hizo a través del “blanqueamiento” de los mestizos⁵⁹ sino que se buscó la homogenización dentro de la población ladina para diferenciarla de la indígena e invocar lo guatemalteco como lo ladino. En este sentido, se generó una categoría sin parangón en otro lugar de América Latina en la que los ladinos renunciaban a su pasado mestizo⁶⁰ y se apropiaban rasgos de los criollos, tales como el idioma o la religión; de esta manera, lo biológico no figuraba en las políticas estatales y se posibilitaba cierta igualdad entre estos dos grupos (Bastos, 2005; 2010). Pero este proceso se ajusta, en lo sustantivo, a la vía de ciudadanía escindida porque el Estado liberal del siglo XIX no pretendió construir la nación y configurar la ciudadanía a partir de la interpelación del mestizaje sino que se sustentó en diferencias étnicas. A través de la promulgación de leyes secundarias (decretos, reglamentos, códigos, etc.), se perpetuó en la práctica la discriminación y la política segregacionista del período conservador previo, al mantener el discurso de la ciudadanía liberal; este proceso se acabó legitimando con políticas educativas y de servicio público (Taracena Arriola, 2004). Como acertadamente lo ha formulado Palma Murga (2005: 30): “...en el fondo, se quería continuar reproduciendo el esquema colonial de ‘las dos repúblicas’, pero con la diferencia que ‘la república de indios’ ya no contaría con su espacio vital para autosubsistir y reproducirse. Se impuso el individualismo liberal al que tenía que amoldarse, pero sin permitirles hacerlo en igualdad de condiciones” (comillas del autor).

Es decir, esta vía escindida representó la peor de las situaciones posibles para la población indígena porque el Estado republicano les negó la diferencia que representaba la república de indios sin incluirles plenamente en la nación. Esta vía no homogeneizaba al cuerpo ciudadano sino que lo dividía en ciudadanos de diferentes categorías con derechos y deberes muy distintos. Así se reflejaba lo que Larson (2002: 59) ha calificado de la “...doble moral de la ciudadanía”.⁶¹

La tercera vía de ciudadanía fue la que se sustentó en el mestizaje. De hecho, esta vía reflejó lo que Bauer (1999: 479) ha denominado el “ascenso del mestizo”

59 Para el caso andino, Kingman Garcés (2006: 152) ha planteado que lo que denominamos blanqueamiento de los sectores mestizos no implicaba una auténtica igualdad y este autor sugiere hablar más bien de una “ciudadanía jerárquica”.

60 De esta manera aceptaban los prejuicios y los estereotipos del culto a la blancura (González Ponciano, 2004).

61 Esta misma autora tiene un ejemplo de lo más elocuente con la población indígena de Popayán y Pasto, en la Colombia andina, donde se removió el requisito de alfabetización a los indígenas para que pudieran vender tierras pero se les mantuvo para que no pudieran votar.

y que ha calificado como “...el gran cambio social que abarca todo el mapa de Latinoamérica”. México es, sin duda, el ejemplo más llamativo, tampoco debe olvidarse a Centroamérica, a Cuba y, por supuesto, a Brasil.

Así, Knight (1992) ha señalado que la política nacional en México, al igual que en Colombia⁶² y al contrario que en Guatemala o en los países andinos, no se sustentó en bases étnicas. De hecho, este autor sostiene que la etnicidad había perdido ya, a inicios del siglo XIX, su poder diferenciador.⁶³ De la Peña (1998) parece más cauto al respecto si bien admite que en México se dio un proceso más generalizado de mestizaje, tanto en el sentido biológico como cultural, que en países andinos como Ecuador o Bolivia. Al respecto, en el caso mexicano, el mestizo dejó de ser estigmatizado para ser incorporado al proyecto nacional de inspiración occidental (Durand Ponte, 2010).⁶⁴ Y su corolario fue que la declaración liberal de igualdad buscaba la desaparición de la categoría de indio y, por tanto, también de la comunidad. En este sentido, la privatización de tierras comunales perseguía que “...los indígenas pasarían a formar parte de un sector medio rural de pequeños propietarios, los cuales tendrían que enviar sus productos a los mercados y, por lo tanto, consumir en ellos; es decir, los indígenas y sus tierra ingresarían al mercado: los primeros como fuerza de trabajo y las segundas en la libre circulación de bienes” (Escobar Omhstede, 2002: 177).⁶⁵ Este proceso de mestización se consolida con la Revolución y, al respecto, es importante señalar que la contribución de los indígenas a este proceso fue anónima, imponiéndose su condición de clase, como campesinos, sobre la étnica. Esto posibilitó que uno de los pilares ideológicos de la Revolución lo constituyera el “indigenismo” (Knight, 1990).⁶⁶ Una ideología que, como ha señalado De la Peña (1998), no implicó una ruptura con la idea de

62 No obstante véase lo señalado en la nota 27 de este capítulo que cuestionaría esta afirmación.

63 La idea de mestizaje se encuentra ya en el primer discurso de Morelos, elaborado por Bustamante, en el Congreso de Chilpancingo de 1813; posteriormente será retomado por Fray Servando de Mier (Brading, 1993). Justo Sierra, uno de los intelectuales más influyentes en el México de fines del siglo XIX, contradujo a Gustave Le Bon y su teoría sobre los efectos debilitadores de la mezcla de razas y reivindicó el mestizaje, no el “blanqueamiento”, como la base de la identidad mexicana (Hale, 1991).

64 “...El México mestizo, imaginario, si bien se distancia de España, nunca rompe con occidente, ni intenta hacerlo” (Bonfil Batalla, 1989: 160).

65 Esta idea se encuentra en un pensador liberal del primer momento, como Abad y Queipo cuyas ideas serían retomadas posteriormente por Mora. No obstante, respecto a este último hay que aclarar que “...concebía al ciudadano y político ideal como un rancharo que tenía a su nombre un poco más de 400 hectáreas” (Brading, 1993: 704). Y, en este sentido, llegó a pedir la prohibición de la palabra “indio” (Durand Ponte, 2010).

66 La figura clave fue Manuel Gamio cuyas tesis orientaron las políticas indigenistas, no solo en México sino también en otros países latinoamericanos (Bonfil Batalla, 1989). Y, en la propuesta indigenista, la educación fue el medio privilegiado (De la Cadena, 2005).

civilización mestiza.⁶⁷ Se está, por tanto, ante un proceso de asimilación que no puede ser calificado de generoso. Por eso, no debe extrañar la percepción sobre los campesinos del centro y sur del país que tenía la élite sonorenses, la que consolidó la Revolución, de que “...no eran hombres en el verdadero sentido de la palabra, ya que besaban la mano de los grandes terratenientes y a los curas, no comprendían la lógica que regía las leyes del mercado, y malgastaban el dinero que tenían en alcohol y fuegos artificiales” (Meyer, 1992: 147).

Justamente, en la segunda década del siglo pasado, el discurso del mestizaje ganó fuerza en Centroamérica, en concreto en El Salvador, Honduras y Nicaragua.⁶⁸ Maquillando los aspectos más racistas del liberalismo, esta estrategia étnica permitió la construcción de una identidad nacional más inclusiva en un doble sentido: por un lado, incorporó discursos antiimperialistas de la izquierda⁶⁹; y, por otro lado, propició la participación de sectores subalternos urbanos como los artesanos. Pero la imposición de esta estrategia tenía su cara siniestra: la desarticulación de las comunidades indígenas necesaria para implementar la estrategia de asimilación.⁷⁰ Al respecto, Gould (2004a: 67) ha argumentado que los puntos de inflexión se dieron con las derrotas de las rebeliones indígenas (Matagalpa, Nicaragua, en 1881; Intibucá, Honduras, en 1925-26; y los Izalcos, el Salvador con la tristemente famosa La Matanza⁷¹) que “...permitieron a los

67 “...One can see then how Indigenismo oscillates between the absolute and essentialist affirmation of the Indian race (Valcárcel) and its dissolution into the national culture (Aguirre Beltrán), but on the whole, and with the exception of Mariátegui, it wanted to affirm identity against modernity” (Larrain, 2000: 99-100).

68 Ya se ha visto como Costa Rica correspondió a la vía “blanqueadora” mientras Guatemala a la de ciudadanía escindida.

69 Al respecto, Sandino compartía una visión nacional basada en el mestizaje en la que la “raza indohispana” (comprendiendo desde españoles a indígenas articulados por el idioma español) se oponía a la cultura anglosajona del invasor estadounidense (Gould, 2004b).

70 La población indígena en esos tres países, a comienzos del siglo XX, no era, en absoluto, insignificante: 25% de la población total en El Salvador, entre 20 y 25% en Honduras y 35% en Nicaragua; además en regiones como la sierra central nicaragüense y el Occidente en El Salvador y Honduras, esa población era mayoritaria (Gould, 2004a: 54).

71 Adams (1993) ha argumentado que este evento constituye el mayor etnocidio realizado en Centroamérica en el siglo XX hasta el acaecido en Guatemala entre 1979 y 1984. No solo hubo exterminio físico sino que su condición étnica, asociada a la de comunista, quedó estigmatizada por largo tiempo. Esto conllevó a que se dejara de pensar en recuperar las tierras comunales expropiadas a finales del siglo XIX y que los nahuas y pipiles sufrieran un proceso rápido de ladinización. Gould (2004a) argumenta que la gravedad de este evento se debería a la ubicación geográfica de las comunidades indígenas involucradas, adyacentes a las zonas cafetaleras espacio de acumulación de la oligarquía que lo percibió como una amenaza demasiado cercana. Esta amenaza fue fruto del desarrollo de organizaciones sociales, especialmente laborales, que acaeció en ese país durante la liberalización del régimen -entre 1927 y 1930- que fue abortada a inicios de los 30 con la crisis del café (Almeida, 2011).

regímenes nacionales descartar la amenaza estratégica, política y militar de las comunidades indígenas en el centro del país”.

En cuanto a Cuba, en la década de los años 1930 se produce un giro respecto a los primeros años de la república. Los símbolos de la cultura afrodescendiente dejan de ser estigmatizados, como obstáculo para la modernización, y se asimilan en un nuevo paradigma nacional que considera que la esencia de la cubanidad es el mestizaje.⁷² “...The dominant discourse on national identity had moved from the racial multiplicity of Martí -his ‘Cuban is more than white, mulatto, or black’- to the racial synthesis of the 1920s (Guillén’s ‘Cuban color’)” (comillas del autor) (De la Fuente, 1998: 57). Pero, la cuestión de la raza no desapareció por completo de la política de ese país porque fue recogida por el movimiento obrero que emplazó la lucha contra la discriminación racial como una de sus principales demandas y con cierto éxito, porque en la década de los años 1940 las diferencias salariales, en términos raciales, eran mínimas en la agricultura y en la industria (De la Fuente, 1998: 60).⁷³

En el caso brasileño, la cuestión del mestizaje se planteó con la república que se proclamó un año después de la abolición de la esclavitud en 1889. El hecho que todos los afrodescendientes fueran formalmente ciudadanos hacía ineludible tal cuestión. Además, y esta es una diferencia importante con el resto de la región, el “liberalismo popular” dentro de la población afrodescendiente había sido reprimido y desacreditado relajando las tensiones raciales y estableciendo los cimientos de lo que más adelante se denominaría “democracia racial” (Andrews, 2004). De esta manera, la formación de la nación planteaba rebasar el ámbito de las élites donde se había forjado durante el Imperio. En ese período imperial, el reconocimiento por parte de los hacendados rurales del valor de la autoridad central como forma de reforzar su propia autoridad habría constituido el crisol del nacionalismo donde el clientelismo sirvió de cemento entre el Estado y la sociedad (Graham, 2003).⁷⁴ Este pacto quedó cuestionado con el advenimiento del régimen republicano. Con la Primera República, como lo señala (Guimarães, 2013), compitieron dos lógicas de ciudadanía: la civilizadora limitada a las élites y que implicaba la europeización de Brasil; y la que reivindicaba la herencia

72 El autor por destacar es Fernando Ortiz cuyo ensayo, *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*, publicado en 1940, fue clave al respecto.

73 Otro caso de mestizaje sería el puertorriqueño, donde la síntesis cultural y racial de la hacienda se replicó a nivel nacional como “la gran familia puertorriqueña” (Safa, 1995: 51).

74 Esa autoridad central fuerte es la que destaca Marx (1998) para diferenciar a Brasil de los otros dos casos de su estudio (Sudáfrica y Estados Unidos) y argumentar cómo la nación no tuvo que construirse superando las contradicciones entre élites a partir de la exclusión racial.

cultural africana pero amalgamándola con la brasileña.⁷⁵ Era desde esta última que se planteaba la hibridación. Pero habría que esperar al régimen de 1937, el *Estado Novo*, para que se consolidará el tema del mestizaje porque la negritud dejaría de considerarse un obstáculo para el progreso como habían considerado incluso los abolicionistas en el siglo anterior.

De hecho, retomó fuerza la noción de “emblanquecimiento” que ahora expresaría la capacidad de la nación por integrar a negros (*pretos*) y mulatos (*pardos*).⁷⁶ En este sentido, la afirmación de una *brasilidade mestiça*, cuya elaboración teórica se debió a Gilberto Freyre, emergía como prerequisite de la constitución de la comunidad nacional (Costa, 2007). A partir de esta noción se elaboró la idea de “democracia racial” que se erigió en la piedra angular del nuevo discurso racial fundamentándose en dos argumentos: el de la apariencia que enfatizaba la “cordialidad” de la vida social brasileña; y la mezcla de razas (Agier, 1995). Al respecto, Freyre definió la experiencia esclavista de su país como “esclavitud afectuosa” al señalar que fue “...un sistema patriarcal, paternalista, cordial y afectivo” (Saldaña Pereira y Rambla, 2007: 405).⁷⁷ En este sentido, resulta interesante contraponer la interpretación de Fernández (2008a: 99-100) para quien las fuentes de distinción y separación en el orden colonial no eran primordialmente raciales “...pero se convertían en tales en la medida en que detrás del *señor* estaba el ‘blanco’, y detrás del *esclavo* se ocultaba el ‘negro’ o ‘mestizo” (cursiva y comillas del autor). Ahí radicaba, según este autor, las funciones que cumplía el prejuicio y la discriminación racial que, por un lado, legitimaba los comportamientos y las instituciones esclavistas y, por otro lado, regulaba “...la convivencia interracial, sometiendo todas sus manifestaciones, incluso las más íntimas, a un código ético verdaderamente inflexible en la preservación de la distancia económica, social y cultural entre el señor y el esclavo”.

75 Este autor ha planteado que la primera lógica se expresó en un racismo “blanqueador”, también en la respuesta de la pequeña burguesía negra y sus aspiraciones de inclusión en términos de puritanismo. La segunda lógica tuvo su expresión en el “mulatismo” y en el modernismo.

76 Respecto a los pardos hay que recordar la reflexión de Andrews (2004: 6) para la región en su conjunto: “...pardo racial status was created precisely in order to bar individuals who could claim European ancestry from the full benefits of whiteness. Like blackness, brownness was thus clearly differentiated from whiteness and imposed significant social disabilities on its members. Furthermore, as racial mixture has progressed in the region over time, brownness rather than blackness has become the principal marker of African ancestry and non white racial status”.

77 En este sentido, Skidmore (2002: 19) ha señalado que “...because he could look to the past with satisfaction, the Brazilian could look to the future with confidence”. O sea, esta mirada indulgente sobre el pasado buscaba generar el optimismo que el nuevo ejercicio de imaginación de la nación necesitaba. Guimarães (2013) ha recordado que esas ideas ya fueron formuladas en 1911 por Manuel Oliveira Lima.

En la construcción de este proyecto de mestizaje también se recurrió a la idea de que la tradición católica, con su doctrina de la igualdad de todos hombres ante Dios, reforzó ese trato “más humanitario” respecto de los esclavos.⁷⁸ Y a través de distintos recursos socioculturales, como la música popular y el fútbol (incorporando jugadores afrodescendientes en la selección nacional⁷⁹), se construyó la *brasilidad* (Buarque de Hollanda, 2012).

De esta manera, “...en el centro de ese modo de pensar la nacionalidad, la marca de color se torna indeleble no porque señale una ancestralidad inferior sino porque ‘explica’ la posición inferior actual de la persona” (comillas del autor) (Guimarães, 1996: 15).⁸⁰ En este sentido, los prejuicios contra los afrodescendientes se atribuían a diferencias de clase no de raza (Hasenbalg, 1996; Marx, 1998; Guimarães, 2013). Como resultado de ello, dentro del cariz autoritario del régimen, se prohibieron los movimientos de activismo negro.⁸¹ Además, la inmigración extranjera pasó de ser considerada portadora de civilización a amenaza para las tradiciones nacionales (Carvalho, 2003).⁸² De hecho, este proceso de mestizaje requirió de un Estado fuerte que impidiera que las diferencias raciales y culturales se convirtieran en jerarquías rígidas y que, por el contrario, las tensiones sociales se expresaran en términos de clase, pero en un marco normado y regulado estatalmente (Guimarães, 2013).

78 Pero, “...the Catholic ‘unity of faith’ and strict hierarchy served to reinforce the inferiority of heathen Africans, with religious intolerance used early on as a substitute for racism, a justification of slavery. More concretely, the Church itself practiced discriminations in appointments, held slaves, and condemned miscegenation” (Marx, 1998: 50).

79 Esta contribución del fútbol a la construcción de lo nacional en América Latina persiste hasta hoy y -de hecho- gana relevancia por el cuestionamiento que la globalización hace al Estado-nación. En este sentido, Villena Fiengo (2006), el autor que ha acuñado la ingeniosa expresión *golbalización*, argumenta cómo -en la actualidad- el impacto de los medios de comunicación ha transformado al fútbol (especialmente a los partidos de las selecciones masculinas mayores en el marco de clasificación o celebración de campeonatos mundiales) en verdaderos juegos profundos o dramas sociales de naturaleza nacional.

80 La numeración de la referencia corresponde a la versión en *pdf* existente en la página web de Nueva Sociedad y que no corresponde con la de la revista. En otra cita de este mismo texto, sucede lo mismo.

81 Incluyendo al *Frente Negro Brasileiro* a pesar de su orientación patriótica y lealtad a Vargas (Marx, 1998). Décadas después, con la instauración del régimen autoritario en 1964, una de sus Actas Institucionales prohibía el lenguaje racista (Agier, 1995).

82 Sin embargo, los descendientes de esta inmigración, considerados como extranjeros, una vez que se integraron sea a las élites sureñas o a las clases medias, definieron a los “otros” en términos de clase trabajadora que integrada por inmigración mulata del Nordeste acabaron constituyéndose en el objetivo del nuevo racismo (Guimarães, 1996).

En América Latina, como ha señalado Costa (2011:20-21): "...the position of Afro descendants in the *mestizaje* discourse is ambivalent. On the one hand, this discourse celebrates the role of Afro-Latin Americans as allies of the European colonisers within the process of 'civilising' the tropics as well as their importance for the development of mixed national identities. At the same time, this discourse of inclusion signifies the surrender of an Afrodescendent identity. Thus, what is relevant for the *mestizaje* is no longer their African ancestry, but instead the integration of Afrodescendants into Brazilian, Cuban, or Columbian nations which represent, accordingly to the *mestizaje* discourse, a prolongation of European civilization in the tropics" (cursiva y comillas del autor).

Sin embargo, el mestizaje debe ser considerado como una estrategia étnica/racial de doble dirección y no limitada al ejercicio de poder de las élites; o sea, se está ante un ámbito de conflicto y lucha (Wade, 2005). Así, puede expresar estrategias subalternas, especialmente indígenas, de adaptación externa a cambios socioeconómicos para mantener, sin transformaciones radicales, su modo de vida.⁸³ El hecho de que la segunda vía, el de la ciudadanía escindida, se viera seriamente cuestionada por la presión indígena (Larson, 2002)⁸⁴ y que la figura del mestizo emergiera con fuerza como intermediador, ha llevado a plantear que el mestizaje acabó siendo la base de la construcción de la nación en la mayoría de los países de América Latina (Wright, 2001; Smith, 2004). Pero este fenómeno no supuso la solución a la necesidad de homogeneización de la ciudadanía para construir la nación. Al respecto, Wade (2005: 245) ha argumentado que en el discurso nacionalista del mestizaje hay recreación tanto de la indianidad como de la negritud que es no es casual porque "... it is necessary because élites and middle classes want to re-establish the

83 Esta idea es postulada por Barahona (2004) en relación con los *lencas* y los *ch'orti's* en Honduras. En el mismo sentido, ha argumentado Zárate (2011: 49) respecto de los pueblos de la Meseta *Purépecha* que, ante la prolongación de acoso mercantil y las imposiciones de ciudadanía liberal, llevaron a que las comunidades indígenas "...se 'campesinizaron' y su identidad étnica se invisibilizó prácticamente durante todo el siglo XX" (comillas del autor). También, De la Cadena (2005), manteniendo el argumento de su estudio sobre Cusco en el siglo pasado, ha señalado la constitución de mestizos indígenas como resultado de un proyecto identitario que no se decanta ni por lo indígena ni por lo mestizo y donde se mezcla sin cesar elementos extraños y propios que no son susceptibles de ser diferenciados.

84 No obstante, esta autora señala al Perú como una excepción y lo califica como el caso de fracaso más estrepitoso de constitución de Estado-nación en América Latina. Las causas hay que rastrearlas en la derrota de la Guerra del Pacífico y las demandas campesinas. Pero no solo se consideraron a los indígenas como no aptos para la ciudadanía sino también al posible sujeto unificador: los mestizos (Larson, 2002). Al respecto, Cotler (1978) relata la anécdota, de gran poder ilustrativo, de comunidades campesinas en el departamento de Lima que se negaron a pagar tributo a las tropas chilenas argumentando que no formaban parte del Perú.

possibility of making hierarchical distinctions of race (and this also class and region), distinctions which were threaten to vanish if the process of *mestizaje* were really to reach its goal of homogenisation” (cursiva del autor).⁸⁵ Este carácter contradictorio ha comportado distintas dimensiones, como señala Smith (2004: 586): “...el mestizaje voluntario *versus* el mestizaje coercitivo (incluyendo el protagonismo masculino *versus* el protagonismo femenino); la homogenización *versus* la creciente desigualdad entre ciudadanos; la raza *versus* la cultura como el punto bajo discusión, y la mejora *versus* la degeneración biológica del mestizo, dan como marco ideológico del mestizaje -utilizado como proyecto nacional- tenga una amplia variedad de interpretaciones a la vez que conlleva conjeturas políticas de gran alcance sobre los temas de género, protagonismo, ciudadanía, políticas, raza, cultura y progreso. Incluso, el mito del ‘mestizaje completamente unificado’ -del cual México es el mejor ejemplo- deja una amplia gama de temas políticos sin resolver” (comillas de la autora).⁸⁶

Es decir, esta vía de configuración de ciudadanía no suponía superar el racismo. De hecho, se mantiene lo que Bastos y Camus (2004: 89-90) han denominado la “paradoja perversa de la dominación étnica”: “...por un lado, que la nación se concibe como uniforme, se niega que exista una cultura distinta a la oficial, que evidentemente es la de los criollos: el idioma oficial será el castellano; la religión, la católica; el derecho, el romano”; y, por otro lado, “...la población indígena será vista como atrasada, degenerada tras siglos de dominación”. En este sentido, el mestizaje -a pesar de su alegato de hibridez- “...tiene una dirección progresiva que privilegia el dominio de la blancura, que es la representación racial de lo europeo occidental, de lo superior”.⁸⁷ Por consiguiente, las desigualdades étnicas y raciales no desaparecen, están ahí latentes dispuestas a emerger en cualquier momento. Además, el mestizaje hacía aflorar otros dos tipos de desigualdades: por un lado, la de clases que se irían manifestando paulatinamente; y, por otro lado, la

85 Este autor aboga por un concepto de mestizaje que vaya más allá del discurso ideológico del nacionalismo e incorpore una dimensión de “experiencia vivida”. Con ello está criticando planteamientos como el de Stutzman (1981) quien ha caracterizado al mestizaje como ideología con pretensiones incluyentes (de todos los mestizos posibles) pero con efectos excluyentes (de indígenas y afrodescendientes).

86 En este mismo registro analítico, González Ponciano (2004: 128) es tajante al argumentar sobre la representación actual del guatemalteco como “...‘hijo de la gran puta’. Es el mestizo guatemalteco que comparte con los indígenas traumas similares a los que caracterizan en México al ‘hijo de la chingada’. Ambos son el prototipo del no ciudadano o el anticidadano que, desde el punto de vista de la gente decente, encarnan el sustrato de la nación bastarda. Es el producto de la violación de la madre primigenia y su bastardía será el principal argumento que la moral dominante utilizará para justificar su condición subyugada” (comillas del autor).

87 Stutzman (1981) propone entender al mestizaje como “ideología de la blancura”.

de género consolidando la subordinación de las mujeres. Es decir, parecería que el mestizaje fue un procesamiento de diferencias a través de asimilación donde prevalecieron las ofertas no generosas.

5.1.3 La matriz común: civilización versus barbarie

Como se ha mencionado, es necesario retomar el tema de la oposición entre civilización *versus* barbarie porque trasciende la segunda vía de ciudadanía, la escindida, y por tanto va más allá de las relaciones interétnicas. Al respecto, hay varias dimensiones por destacar: el racismo como sustrato justificativo de esta oposición; las diferentes expresiones que adquirió; las respuestas desde la barbarie, o sea desde los sectores subalternos; y su papel de configuración simbólica de ámbitos sociales claves, en especial los mercados. Veamos por separado cada una de estas dimensiones.

En cuanto a la primera hay que recordar lo señalado párrafos atrás: la aspiración de “blanqueo” de la sociedad, por parte de las élites, reflejaba la ideología racista que impregnó al poder en la región durante el siglo XIX.⁸⁸ Las clases dominantes abrazaron esta ideología inspirada, entre otros, en el positivismo, el darwinismo social y el determinismo geográfico, que los intelectuales locales “reprocesaron” de acuerdo con los contextos de cada país. El pensamiento liberal de ese siglo, predominante en las élites más emprendedoras de la región, enfatizaba la idea del individuo que luchaba para sobrevivir coincidente con uno de los postulados básicos del racismo científico de esa época (Graham, 1990).

Martínez-Echazábal (1998: 30) ha hecho una brillante síntesis del racismo y sus variantes que merece ser citada en toda su extensión. Esta autora señala que “...the history of racialized discourse in Latin America from the 1850s to the 1910s is marked by vacillation between two pseudo-polarities. At the risk of oversimplification, I would typify these apparently opposed conceptual systems as follows: on the one hand, the deterministic discourse of naturally ‘inferior’ races accursed by the biblical judgment against Ham and grounded primarily in evolutionary and ‘scientific’ principles of social Darwinism and, on the other, a visionary faith in

88 Los propios criollos padecieron, durante la reforma borbónica, racismo por parte de nuevos peninsulares que además en su mayoría provenían de regiones septentrionales de la metrópolis. De ahí, la obsesión, en esos tiempos, por la definición de la gradación racial, como el ejemplo de zambo prieto que señala Lynch (1989: 25): “...siete octavos de negro y un octavo de blanco”. De hecho, en el siglo XVIII se reconocían oficialmente no menos de 18 permutaciones de mezcla entre africanos, europeos e indios; incluso había una lista con 52 mezclas (Anderson, 2004: 48).

the political and social viability of increasingly hybridized populations. Advocates of the former equated miscegenation with barbarism and degeneration; adherents of the latter prescribed cross-racial breeding as the antidote to barbarism and the means to create modern Latin American nation-states. Closer examination of these supposedly antithetical positions, however, reveals them to be differently nuanced variations of essentially the same ideology, one philosophically and politically grounded in European liberalism and positivism, whose role was to ‘improve’ the human race through the ‘better breeding’ and to support and encourage Western racial and cultural supremacy” (comillas de la autora).

El racismo afectó tanto a ex-esclavos afrodescendientes como a la población indígena pero también a la mestiza.⁸⁹ El haber mencionado en primer lugar a los ex-esclavos afrodescendientes es intencional. El esclavismo representó la culminación de una reformulación radical de la oposición entre civilización y barbarie en Occidente. En el mundo griego, donde esta oposición tiene sus raíces, el bárbaro representaba al persa quien no hablaba griego y se gobernaba despóticamente.⁹⁰ Será con el cristianismo medieval que esa oposición se radicalizará al marginar a los grupos excluidos de la *polis* clásica (mujeres, esclavos y extranjeros) y agregando nuevos elementos (la experiencia de las Cruzadas, el antisemitismo y la Inquisición). Esta redefinición de la barbarie tendrá un campo de aplicación privilegiado en el denominado Nuevo Mundo pero será con la esclavitud que se culminará esta radicalización. Se debe recordar que, en la Colonia, se prohibió la esclavitud de los indios pero no de la población originaria del continente africano.⁹¹ Esto supuso que, “...para los negros de África, la esclavitud será ofrecida -tales son las ideas que se difunden en Europa- no como una redención (visión todavía teológica del siglo XVI) sino como un aprendizaje de la condición de ser humano, como modo de paso de la

89 El modelo de ciudadanía de las Cortes de Cádiz impedía votar a negros, vagabundos y servidores domésticos (Annino, 2003).

90 Al respecto, no podemos escapar la tentación de referirnos a la película *Three Hundred*, sobre la defensa de los espartanos del paso de las Termópilas, donde esa oposición se redefine, en la buena tradición maniquea de cierta cinematografía estadounidense, en términos radicalizados de civilizados (espartanos) y bárbaros (persas). Esta radicalización tiene su mejor expresión en los modelos estéticos que representan cada uno de los dos polos.

91 Esta prohibición respecto de la población autóctona del denominado Nuevo Mundo fue resultado la famosa controversia de 1550 que enfrentó, en Valladolid, a Juan Ginés de Sepúlveda, defensor de las tesis esclavistas, con Bartolomé de las Casas, opositor de la esclavitud de esa población. Fue una disputa entre la tradición griega de la desigualdad natural, originada en Aristóteles, y la idea de igualdad del cristianismo. La primera suponía que la diferencia se degradara en desigualdad, pero la segunda que se afirmase en la identidad. Ambas suponían el desconocimiento del otro (la población autóctona) e incluso esta segunda implicaba menor conocimiento porque la diferencia se negaba (Todorov, 1987).

barbarie a la civilización”. Desde esa concepción se instalaba toda una visión del poder. Así, “...se comprende que la esclavitud pudiera ser utilizada como punto de partida de todo intento de reflexión sobre la legitimación de la dominación. Porque la esclavitud tiene la virtud de ir hasta el fin de la dominación, sin rodeos, produciendo la negación del ‘otro’, mas sin aniquilarlo” (comillas del autor) (Hurbon, 1993: 95).

Para reflexionar sobre el racismo contra la población afrodescendiente en la región, hay que referirse a los dos casos más significativos de mantenimiento del sistema esclavista durante el siglo XIX: Brasil y Cuba.⁹² En Brasil, a finales del antiguo régimen, la distinción social más determinante era, justamente, la de ser o no libre (Pereira das Neves, 2003). Para este mismo país, Graham (1999) ha planteado que con la abolición de la esclavitud y la consecuente igualdad legal de razas, la élite blanca recurrió al racismo para mantener la desigualdad.⁹³ De hecho, en la denominada “fábula de la tres razas”, los grupos indígenas (unificados bajo la categoría de *Indio*) eran catalogados como salvajes y marginales; los afrodescendientes eran considerados como socialmente inferiores; mientras los blancos, de apariencia europea, representaban el poder y la racionalidad (Agier, 1995). En este sentido, es interesante destacar que los propios abolicionistas consideraban el esclavismo como un freno al desarrollo del país.⁹⁴ Los esclavos y los libertos, o sea la fuerza de trabajo afrodescendiente, constituían una masa de trabajadores “premodernos” y la solución inmediata era la inmigración europea para lograr el “blanqueo” de la sociedad, lo que se constituiría en un mito compartido (Carvalho, 2003). De hecho, el Estado dedicó cuantiosos recursos a promover los flujos inmigratorios mientras la inversión en educación o salud de la población ex-esclava fue prácticamente nula (Skidmore, 1990; Graham, 1999). Es interesante mencionar que intentos por atraer inmigrantes europeos al Nordeste fracasaron, entre otras cosas, por el contexto que había generado la esclavitud por siglos, envileciendo el trabajo lo cual ahuyentaba a los inmigrantes

92 Como ya se ha mencionado en el capítulo tercero, a mediados del siglo XIX se interrumpió el tráfico de esclavos con lo que la superación del sistema esclavista era cuestión de tiempo. La esclavitud fue abolida en 1886 en Cuba, aún siendo colonia española, y dos años más tarde en Brasil. En este último país, para 1888, la población esclava representaba apenas el 5% del total mientras que, en 1822, era la mitad (Viotti da Costa, 1992: 372).

93 Se debe mencionar que la constitución promulgada con la Independencia, a pesar de su liberalismo inequívoco, ignoró el hecho de la esclavitud (Carvalho, 1995).

94 Hurbon (1993) ha señalado que el impacto de la revolución haitiana empujó, no solo en Brasil, a los racistas hacia la abolición de la esclavitud. Por su parte, Wade (1997) ha planteado que no fue coincidencia que, cuando la causa abolicionista comenzó a ganar adeptos, las teorías racistas comenzaron a desarrollarse ofreciendo así una base “científica” de por qué la dominación sobre la población afrodescendiente debería continuar una vez desaparecida la esclavitud.

que buscaban un espacio laboral supuestamente menos restrictivo (Eisenberg, 1977; Reis, 1977).⁹⁵ Por consiguiente, el racismo brasileño se elaboró desde las teorías racistas europeas en boga pero obviando dos ideas claves: el carácter innato de las diferencias raciales y la degeneración resultante de la mezcla racial. En efecto, “...el núcleo de ese racismo era la idea que la sangre blanca purificaba, diluía exterminaba la negra, abriendo así la posibilidad de que los mestizos se elevasen al estado civilizado. La idea de ‘emblanquecimiento’ fue elaborada por un orgullo nacional herido, asaltado por dudas y desconfianzas respecto de su arrojo industrial, económico y civilizatorio. Fue, ante todo, una manera de racionalizar los sentimientos de inferioridad racial y cultural insinuados por el racismo científico y el determinismo geográfico del siglo XIX” (comillas del autor) (Guimarães, 1996: 13).

En el caso cubano es interesante constatar cómo se utilizaron, inicialmente, factores climatológicos para justificar el mantenimiento de la esclavitud. Así, los hacendados argumentaron la incapacidad de los trabajadores europeos para aclimatarse a las condiciones del país por lo que el mantenimiento del trabajo esclavo era necesario. No obstante, hacia mitad del siglo XIX, se configuró una situación de pánico social por el miedo a la “africanización” de la sociedad, dado el gran peso demográfico que habían adquirido los esclavos que representaban cuatro de cada diez habitantes⁹⁶; temor que se acentuó por la participación y protagonismo de negros y mulatos en la Guerra de los Diez Años.⁹⁷ Esto llevó,

95 En 1846, el marqués de Abrantes, después de su regreso de Europa, argumentó que -entre otras causas- la reticencia de los europeos a emigrar a Brasil se debía a la indignidad de trabajar junto a esclavos (Dean, 1975b). Algo parecido acaeció en las décadas 1880 y 1890 en Argentina, con el intento de atraer inmigrantes como mano de obra hacia las haciendas azucareras de Tucumán. Las noticias de las condiciones laborales degradantes, cercanas a la esclavitud, ahuyentaron a los inmigrantes y hubo que recurrir a fuerza laboral de comunidades indígenas y campesinos mestizos de regiones aledañas (Rock, 1992b):

96 Esto no acaeció en la otra colonia española, Puerto Rico, donde debido al miedo generado por la revolución haitiana, la población esclava solo llegó a representar un máximo del 11,5% del total de la población en 1846 (Quintero Rivera, 1992: 241). En el caso de Cuba, este miedo revivió en las primeras décadas del siglo XX cuando más de 300 000 inmigrantes de otras islas caribeñas vinieron a trabajar en los nuevos ingenios que se desarrollaron en el Oriente y Camagüey con capital norteamericano. En esta ocasión, “...Antillean were seen as a ‘dangerous invasion’ also in political terms, the agents of a revived ‘black peril’ that might undermine Cuban racial solidarity” (comillas del autor) (De la Fuente, 1998: 53).

97 De manera similar se puede decir que los afrodescendientes en Brasil, así como las mujeres, se vieron visibilizados por su participación en la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay; de hecho, los esclavos pertenecientes al Estado que participaron en el conflicto fueron emancipados (Viotti da Costa, 1992; Marx, 1998; Carvalho, 1999). Aprovechemos para mencionar que, en el siglo XX, la Guerra del Chaco implicó que, en la movilización de la ciudadanía, se interpelara desde el Estado -de manera explícita y por primera vez- a los indígenas en Bolivia; además,

hacia fines de siglo, a invertir el argumento de la aclimatación y propiciar la inmigración de mano de obra europea, especialmente española la cual, paradójicamente, se incrementó después de la retirada de la administración y el ejército coloniales (Sánchez-Albornoz, 1991).⁹⁸ Incluso, alcanzada la independencia, las clases dominantes criollas siguieron con esa política inmigratoria e incluso no nacionalizaron los bienes de los españoles para dificultar la participación social y económica de negros y mulatos (Helg, 1990; Naranjo Orovio, 2002).⁹⁹ Sin embargo, en las tres primeras décadas del siglo XX apenas se establecieron de manera permanente un cuarto de millón de inmigrantes españoles que representaron entre el 8% y el 9% del total de la población. Es decir, la política de inmigración para blanquear el nuevo país, fracasó (De la Fuente, 1998: 48). Ante esa situación, la solución fue optar por la vía del mestizaje tal como se ha podido apreciar previamente.

Otro ejemplo importante por referir es el colombiano que tuvo la peculiaridad de la existencia de poblaciones significativas tanto de indígenas como de afrodescendientes. El racismo se focalizó sobre estos últimos en tanto que las élites criollas consideraron a la población indígena como “civilizable” (Larson, 2002).¹⁰⁰ Por lo tanto, fue la negritud la que constituyó el núcleo del “problema racial”. También en Honduras, el proceso de mestizaje incorporó -de manera subordinada- a los indígenas por representar la autoctonía ante la modernidad

el conflicto sirvió para que estos establecieran contactos políticos con sectores mineros de raíces indígenas y descubrieran nuevas modalidades de organización como la sindical (Rivera Cusicanqui, 1986; Rea Campos, 2009).

98 Defensor de esta idea de inmigración con fines eugenésicos fue José Antonio Saco, uno de los intelectuales más prominentes en Cuba durante el siglo XIX (Martínez-Echazábal, 1998).

99 Los afrodescendientes vieron también bloqueadas sus aspiraciones políticas al prohibirse, por la ley Morúa (nombre del presidente del Senado, líder negro moderado), partidos basados en la raza o en la religión (Aguilar, 1992). Sin embargo, también hay que señalar que, en 1881 o sea un año después de la abolición de la esclavitud, se levantaron las restricciones de matrimonios racialmente mixtos como resultado de la necesidad de integración racial cara a las reivindicaciones independentistas (Martínez-Alier, 1974).

100 Se debe recordar que Bolívar, abolicionista convencido, se oponía a la extensión de la igualdad a los afrodescendientes temiendo lo que denominaba “pardocracia” y guerra de razas (Brading, 1993). Se ha estimado que, a inicios del siglo XIX, el 61% de la población venezolana correspondía a esta categoría de “pardos” (Ocampo, 2011a: 196). Esta postura de Bolívar es consistente con su defensa de una visión conservadora y autoritaria del constitucionalismo latinoamericano de la cual fue uno de sus más insignes representantes (Gargarella, 2005). Su proyecto republicano, con el correspondiente disfrute de la libertad y la igualdad, estaba reservado solo a los propietarios, una idea que nunca abandonaría (Pernalete Túa, 2011). Por el contrario, en Argentina, Sarmiento y -sobre todo- Bunge consideraban que los afrodescendientes estaban psicológicamente mejor dispuestos para la civilización que los indígenas (Martínez-Echazábal, 1998).

de lo “blanco” quedando excluida la negritud (Anderson y England, 2004). Por último, merece la pena mencionar el caso panameño donde se había configurado una élite mulata en Ciudad de Panamá y Colón que contrastaba con la denominada “interiorana”, blanca, rural y descendiente de los primeros colonizadores. Los funcionarios norteamericanos del canal privilegiaron el trato con la élite blanca imponiendo así un patrón discriminatorio racialmente al interior de los sectores dominantes (Conniff, 2001).

En cuanto a la población indígena, los ejemplos son también múltiples y se ubican en distintas latitudes de la región si bien hay que tomar en cuenta que la inferiorización de esta población articulaba argumentos tanto raciales como culturales; en este sentido, es difícil separar racismo de etnocentrismo. Así, la visión de las élites yucatecas sobre la población maya evolucionó desde una comprensión como “seres irracionales” a la de una “raza condenada al ocaso”, pasando por la visión de “hordas salvajes” (Bellingeri, 1999). En términos más generales, se ha señalado que el proyecto modernizador del Porfiriato invocó el viejo mito colonial de “nativo perezoso” para justificar medidas que buscaban la apropiación de tierras comunales y la proletarización del campesinado indígena (Knight, 1990). Así, “...paradójicamente criollos y mestizos conservaron la idea colonial de la inferioridad del indio, explicando de esa forma su condición de miserables y su ignorancia, pero al mismo tiempo lo consideraba una rémora colonial porque reproducía la corporatividad, las instituciones y las tradiciones de aquel tiempo” (Reina y Velasco, 1997:17). Lorenzo Montúfar, historiador guatemalteco y -sin lugar a dudas- el principal pensador liberal centroamericano de ese período, tenía una visión profundamente pesimista y negativa de los indígenas a los que consideraba instrumento de los conservadores (Acuña Ortega, 2007). En Ecuador, como ha señalado Guerrero (1991), Abelardo Moncayo, una de las mentes más lúcidas del liberalismo alfarista, abogaba por la necesidad por transformar al indígena para que dejara de ser un freno al progreso.¹⁰¹ También, el racismo formó parte de la ideología de la ocupación del territorio mapuche en Chile donde se levantó la imagen del inmigrante europeo civilizador ante el salvaje araucano (Pinto Rodríguez, 1997). Degregori (1998) se ha preguntado hasta qué punto el estigma asociado a la indianidad se consolidó con el “racismo científico” y el positivismo del siglo XIX.

101 De hecho, el liberalismo en ese país abogó por recuperar la figura del “amparo de pobreza” para proteger a la población indígena. “...Sin embargo al hacerlo, los liberales aceptaron (y reforzaron) la condición de inferioridad de la raza india, al tiempo que transfirieron al gobierno central la responsabilidad de supervisar la igualdad, fundamentalmente a través de regulaciones legales -respecto a contratos de trabajo, educación, fiestas e impuestos- pero sin procedimientos para vigilar su cumplimiento” (Prieto, 2004: 44).

También el racismo interpeló a los mestizos a pesar que, a inicios del período republicano, el sistema de castas fue cuestionado, frontalmente, cuando dejó de ser obligatorio el registro del origen racial de los recién nacidos (Halperin Donghi, 1991). Las diferencias entre castas siguió operando en la práctica y las élites lograron apartar del poder aquellos individuos, especialmente mulatos, que en las guerras de Independencia habían tenido protagonismo significativo (Safford, 1991).¹⁰² La estigmatización social de estos sectores subalternos, no indígenas ni esclavos, tenía raíces en la Colonia porque las élites europeas y criollas atribuyeron a mestizos y mulatos, no solo la presunción de ilegitimidad, sino que los señalaron como sujetos propensos a la vagancia, promiscuidad, delito y todo tipo de conductas moralmente sancionables (Stein y Stein, 2006; Soto Quirós y Díaz Arias, 2006). Pero, como ya se ha mencionado, la importancia que adquirió históricamente la vía mestiza de nacionalismo hizo que este tipo de racismo se viera desafiado. Además, en la vía escindida, los sectores mestizos, por las funciones claves de intermediación que desempeñaron en esta vía, pudieron desarrollar una visión de superioridad respecto de la población indígena.¹⁰³

En términos generales, se puede retomar la reflexión de Stein y Stein (2006:181) que "...la élite continuó la herencia colonial de discriminación racial, sólo que ahora apuntalada por la sociología del capitalismo y del imperialismo, por una estructura de las etapas de la evolución propuestas por Comte -teocrática, metafísica, positivista- mezclada con el darwinismo social propuesto por Spencer para explicar la supervivencia del más blanco (...). Para la élite latinoamericana del último cuarto de ese siglo, el único camino hacia el progreso era sólo sustituir la mano de obra local mediante inmigraciones en masa o, en caso de poder atraerla, esperar que un largo proceso de 'aclaramiento' pudiera borrar las deficiencias raciales" (comillas de los autores).¹⁰⁴ Y, en este mismo sentido, Sánchez-Albornoz (1991: 121) ha señalado que a los inmigrantes europeos "...más que como fuente necesaria de mano de obra, se les veía como instrumentos del cambio social y la

102 Recuérdese el final trágico, por fusilamiento, de personajes como Manuel Piar, José Padilla y Vicente Guerrero.

103 También, algunos inmigrantes europeos sufrieron el racismo cuando se establecieron diferencias entre los de descendencia anglosajona y aquellos provenientes de países europeos latinos. Un ejemplo al respecto, lo representaron los liberales guatemaltecos quienes, siguiendo criterios inmigratorios de los Estados Unidos, intentaron -sin mayor éxito- atraer inmigración anglosajona y nórdica antes que mediterránea o de Europa oriental (González Ponciano, 2004). Además, dentro de la población inmigrante de un mismo país, se establecían estereotipos como con los italianos en Argentina donde los provenientes del Norte eran denominados "gringos" por oposición a los "tanos", originarios del Sur.

104 Comte fue el gran referente intelectual de los reformistas brasileños porque su visión conservadora de la jerarquía social hacía de la libertad un derecho pero de la igualdad un mito (Viotti da Costa, 1992).

modernización. La inmigración de europeos no se consideraba sólo como un medio de acelerar el crecimiento económico, sino que a menudo parecía ser una fórmula que ahorra a los gobiernos el movilizar su población por medio de la educación y la política sanitaria. Esta actitud, teñida a veces de racismo, denotaba cierto temor o prejuicio dirigido contra las clases populares de sus propias naciones”.¹⁰⁵ Es decir, los inmigrantes se convirtieron también, utilizando la denominación muy pertinente de Nobrega (2008: 117), en “agentes eugenésicos”.¹⁰⁶

No obstante, oponerse al racismo no conllevaba ineludiblemente la superación de la dicotomía civilización/barbarie. Esto quedó demostrado con el caso haitiano, país cuya independencia supuso, como se ha mencionado, no solo la libertad sino la igualdad con la abolición de la esclavitud. En este sentido, lo razonable sería pensar que se debería haber desarrollado procesos de configuración de ciudadanía y de constitución de nación altamente inclusivos que cuestionara esa oposición. El fascinante análisis de Hurbon (1993) muestra lo contrario. Las élites de la postindependencia buscaron denodadamente su entrada en el grupo de naciones civilizadas. Para ello, era necesario mostrar que se había concluido ese aprendizaje de la condición humana que este autor ha señalado respecto a la esclavitud y que se ha reseñado párrafos atrás. Resultaba fundamental deslindar negritud de esclavismo y de sus antecedentes africanos. De ahí el surgimiento

105 La inmigración fue asumida por “pesimistas raciales” tales como Bunge, García Calderón o Arguedas. En Brasil, donde el peso de la población afrodescendiente, negros y mulatos, era mayoritaria se desarrolló el convencimiento que la mezcla de razas, propiciada por la inmigración europea, llevaría al “blanqueamiento” y, por tanto, al progreso (Hale, 1991). Es interesante referirse al caso venezolano porque la inmigración con fines de “europeizar” la sociedad para promover la civilización moderna fue un intento tardío que tuvo lugar en el segundo lustro de la década de los años 1930 (Berglund, 1984).

106 Esto supuso restricciones a ciertos tipos de población para inmigrar, medidas que se prolongaron hasta el siglo XX. Así, en Uruguay y en 1886 se prohibió la inmigración de población de origen africano. Lo mismo sucedió en Paraguay en 1903 y esa prohibición se extendió a la población asiática (fue legalmente eliminada en 1924 pero, de hecho, funcionó hasta los años 1940). En Venezuela se impuso en 1929 la prohibición de inmigración africana que fue ratificada con la nueva ley migratoria de 1936 que tuvo vigencia hasta 1966. En Honduras, las leyes migratorias de los años 1930 prohibían la entrada a negros, gitanos y trabajadores no calificados del lejano Oriente. Legislación similar tuvo vigencia en Costa Rica (leyes de 1911 y 1942) hasta 1949. En Panamá, la ley de 1941 prohibía el otorgamiento de visa a población afrodescendiente que no fuera hispanoparlante. En República Dominicana, donde acaeció la ignominiosa masacre de haitianos en 1937 bajo el gobierno de Trujillo, existía un pago de 500 dólares para todo migrante que no fuera blanco o amerindio (Hasenbalg, 1996: 168). También, se menciona la discriminación contra judíos, considerados como raza, con la política de inmigración de López Contreras en Venezuela a fines de los años 1930 (Berglund, 1984). Gran parte de esta legislación tuvo influencia transnacional proveniente de Estados Unidos (Góngora-Mera, 2012).

de importantes textos haitianos criticando el racismo de autores como Gobineau y reivindicando la raza negra. Pero, simultáneamente, este ejercicio supuso la constitución del bárbaro interno: el campesinado que, en la mirada de estas élites, mantenía costumbres ancestrales. Aquí surge el fenómeno del *vudú* cuyas prácticas serán sancionadas cuando trasciende la periferia de la barbarie e invade el territorio de la civilización. Una dinámica clave para entender los procesos políticos de ese país, incluso en el siglo XX.

La segunda dimensión de esta oposición civilización *versus* barbarie se relaciona con las diferentes expresiones que adquirió esta oposición.¹⁰⁷

Se ha visto, en la vía de ciudadanía escindida, cómo esa oposición se reflejaba a través de antagonismos interétnicos: blancos (incluyendo a los mestizos) *versus* indígenas. Pero esta oposición se expresaba simultáneamente en otros antagonismos: territoriales (ciudad *versus* campo) o de clase (hacendados *versus* campesinos o patronos *versus* trabajadores). Es decir, civilización *versus* barbarie resultó en la mayoría de los casos en una amalgama de categorías de pares. En este sentido, las élites imaginaron al otro como bárbaro de múltiples maneras. Esta multiplicidad tenía antecedentes históricos. Como señala Hurbon (1993: 16): "...del judío caníbal al mahometano infiel y a la bruja de fines de la Edad Media, luego al loco y al delincuente de la época clásica, y al indio idólatra y al negro ya siempre brujo y devorador de otros negros, cobra forma un solo y

107 Se convirtió en un tema central de la literatura de ensayo en el siglo XIX en la que esta oposición se expresó en diferentes tipos de pares antagónicos: ciudad *versus* campo, europeo *versus* no europeo, imperios precolombinos *versus* campesinado indígena contemporáneo, etc. (Brading, 1993). También, fue tema de las denominadas "novelas nacionales" en el siglo XX y, al respecto, cabe destacar la muy sugerente interpretación que ha hecho Quintero (2009) sobre *Doña Bárbara* de Rómulo Gallegos. En la deconstrucción que se hace de la misma se muestran cuatro metodologías claves de subyugación de la barbarie por la civilización: control del territorio, educación, saneamiento o higiene y tecnología. Este autor acaba argumentando que el actual fenómeno del *chavismo* "...es como si en el diseño nacional expuesto en *Doña Bárbara*, uno de los personajes terciarios, representante de las razas 'malas', se hubiera rebelado y tomado el control del llano con el apoyo de las masas inferiores, para destronar de su lugar a las clases civilizadoras y desorganizar las rígidas disposiciones de la democracia racial. Más sorprendente aún es que estos grupos inferiorizados no tomaran la llanura por medio de un asalto armado o mediante artes mágicas, sino que ganaran la dirección a través del antiguo procedimiento civilizado y moderno de las elecciones democráticas (a la manera liberal) que turnaban en el liderazgo gubernamental a los únicos que podían fungir como protagonistas de la trama, o sea, los civilizados blancos" (cursiva y comillas del autor) (Quintero, 2009: 230). Una reflexión que nos sugiere que para abordar la actual polarización sociopolítica en Venezuela, no se puede obviar la vigencia de la oposición entre civilización y barbarie con todas sus consecuencias analíticas y políticas.

mismo movimiento de lo imaginario, que pone de manifiesto la manera en que los estratos sociales dominantes en Occidente piensan y viven en relación con ‘el otro’” (comillas del autor).¹⁰⁸

Esta obsesión, por parte de las élites, de clasificar binariamente la mayoría de las relaciones sociales como fuera, hizo que la oposición civilización *versus* barbarie se reprodujera incluso al interior de las ciudades, el ámbito por excelencia de la modernidad liberal y, por tanto, de civilización.¹⁰⁹ Como, acertadamente, señala Kingman Garcés (2006: 125): “...la relación urbano-rural constituía, en parte, una condición imaginada en la que la ciudad asumía el lado activo -y, por ende, masculino y blanco mestizo- al contrario de lo rural”.

Así, en los contextos urbanos chilenos se empezó a diferenciar una “ciudad culta” de otra “ciudad bárbara”. En este sentido, la diferenciación entre Buenos Aires y Santiago de Chile es ilustrativa al respecto además por su contraste de género. Así, en la ciudad rioplatense, donde la inmigración fue foránea y masculina, el sistema educativo intentó integrar generando un contexto de movilidad social en el marco de una ciudadanía “blanqueadora” como se ha argumentado párrafos atrás. Por el contrario, en la ciudad andina esa migración fue interna y femenina¹¹⁰ y los trabajadores fueron configurados por las élites como un “otro” a segregar y reprimir (Romero, 1999). O sea, al interior de lo urbano existía un “no urbano”, utilizando la expresión de Kingman Garcés (2006: 42) quien reflexionando sobre la presencia indígena en el Quito decimonónico señala que “...era invisibilizado, no se hacía registro de ello o, en otros casos, se lo asimilaba a la barbarie o a la suciedad, la enfermedad, la anomia” (comillas del autor). En este mismo sentido, en el México decimonónico la legislación sobre vagos y mendigos matizó la concepción de ciudadanía dentro de los sectores subalternos de la sociedad en torno al concepto de “decencia”.¹¹¹ En el Porfiriato se intentó aplicar el proyecto

108 Lo bárbaro es una de las formas principales que la colonialidad, elemento constitutivo de la modernidad, imagina la diferencia (Mignolo, 2000).

109 Esta idea de la ciudad como ámbito de civilización no fue una idea decimonónica sino que provenía del iusnaturalismo católico del siglo XVI y, por tanto, estuvo vigente en la colonia (Annino, 2003). Pero, el desarrollo urbano en el siglo XIX, especialmente en las grandes ciudades, buscó afianzar esta idea articulándola a la de desarrollo nacional. Así, la trama figurativa e iconográfica de los monumentos en las ciudades, en las últimas décadas del siglo XIX, constituyó la etapa de mayor desarrollo de la simbología nacional (Burucúa y Campagne, 2003).

110 Esta mujeres migrantes del campo constituyeron “...el núcleo germinal de la expansionista ‘ciudad bárbara’” (comillas del autor) (Salazar, 2000: 259).

111 En 1827 y 1828 se promulgaron leyes contra la vagancia y se instauraron tribunales de vagos. Estos, como los “...mendigos y pobres eran una carga que debería eliminarse, ya fuera obligándolos a trabajar en las colonias fronterizas, o sirviendo como soldados en las milicias permanentes, o incluso debían ser encarcelados” (Durand Ponte, 2010: 103). También en

civilizatorio a las ciudades, con reglamentaciones clasistas, que buscaban cambiar las costumbres y hábitos populares (Barbosa Cruz, 2005).¹¹² Como señala Araya Espinoza (2005: 67) refiriéndose a México: “...‘la regulación de la barbarie’ primó sobre la discusión sobre los derechos ciudadanos puesto que era necesario redefinir la legitimidad de los ‘superiores’ de acuerdo a parámetros que fueran menos discutibles ante la ley y la justicia”. En este sentido, a partir de la propiedad privada, que se consolida con la emergencia y desarrollo del capitalismo en la región, se reafirma en una nueva visión del mundo. Como lo señala la misma autora: “...el raciocinio reafirma los nuevos valores dominantes dentro del grupo: somos mejores porque lo que nosotros valoramos los otros no lo poseen. Así, lo popular fue asociándose a la barbarie, a lo primitivo, siendo que muchas de estas conductas habían sido compartidas por los ‘nobles’ anteriormente, y muchas de ellas -con más claridad desde 1850-, estaban relacionadas con nuevos patrones de consumo material que asociaban bienes con la noción de cultura superior (...) La distancia entre el mundo de los superiores por posiciones económicas se reforzaba por la ‘superioridad cultural’ que las buenas costumbres iban delineando como pruebas de una moral superior. La desconfianza entre los dos mundos era una tensión social que atravesaba lo privado y lo público” (comillas de la autora) (Araya Espinoza, 2005: 64 y 66). Y, en el mismo sentido, surgía la idea de ornato no solo como manera de ordenamiento y embellecimiento de las ciudades sino también como forma de establecer diferenciaciones sociales dentro de las urbes y como expresión de estrategias de administración de poblaciones en el sentido ya mencionado previamente. Es lo que tan acertadamente define Kingman Garcés (2006: 341) como el “recelo del Otro”.¹¹³

Es importante destacar que estas estrategias civilizadoras, basadas en el tutelaje y el disciplinamiento de los sectores subalternos urbanos, se podrían considerar como los antecedentes de la ciudadanía social en América Latina.¹¹⁴ De hecho, los intelectuales del poder consideraban que la educación pública masiva debía

Argentina, en la década de los años 1850, se promulgó legislación contra la vagancia. Este mecanismo sirvió, en la provincia de Entre Ríos, para desalojar a ocupantes de tierras públicas sin título de propiedad o contrato de arrendamiento y forzarlos a trabajo público (Schmit y Cuello, 2010).

112 La población interpelada eran los denominados “léperos” (“...individuo ordinario, poco decente, sin ocupación fija”) que surgieron desde los tiempos coloniales (Tello, 2012: 31).

113 Este “recelo” encontró sus expresiones más extremas en los sifilíticos, los mendigos o los expósitos abandonando así la antigua noción de hospitalidad que había caracterizado a la ciudad estamental (Kingman Garcés, 2006).

114 Disciplinamiento que abarcó también las manifestaciones festivas de los sectores subalternos. Así, en el caso chileno, Godoy Orellana (2010) ha señalado como se intentó desplazar a la *chaya* (versión indígena y mestiza del carnaval europeo) con las celebraciones religiosas y las denominadas Fiestas Patrias.

compensar las debilidades raciales de la población (Larrain, 2000). Obviamente, no se puede hablar de ciudadanía porque a estos sectores no se les consideraba -en absoluto- como sujetos con derecho a tener derechos. En tanto que las mujeres, de las élites y sectores medios emergentes, jugaron un papel clave en la puesta en práctica de estas estrategias, esta cuestión se abordará en el próximo capítulo. La dicotomía civilización *versus* barbarie se expresó también a través de pares de clases entre patronos y trabajadores o hacendados y campesinos. La distinción la determinaba la propiedad privada que devino elemento central en los diseños constitucionales de ese siglo unificando a posturas conservadoras y liberales. Como argumenta Gargarella (2005: 251): “...la afinidad entre ambas posturas reside, en definitiva, en cierto *elitismo político*, más o menos acentuado según el caso, pero siempre significativo. Este tipo de vínculos ha favorecido la celebración de alianzas entre ambos grupos, cada vez que se enfrentaron a peligros comunes. La defensa de la *propiedad privada*, en una mayoría de casos, fue el gran disparador y motor de esa alianza. Así, las preocupaciones por Dios y la moral pública tendieron a pasar a un rápido segundo plano cuando era el derecho de propiedad lo que estaba en peligro” (cursiva del autor).¹¹⁵ En términos similares se expresan Bértola y Ocampo (2010: 82) cuando señalan que “...los dos grandes agrupamientos político-ideológicos que habrían de ir cristalizando al avanzar el siglo XIX en varios países latinoamericanos, conservadores y liberales, compartían una visión agrarista, elitista, excluyente de la participación de las amplias masas populares en la vida política y a grandes rasgos una visión de escaso involucramiento del Estado en la vida económica”.

En clave de nación, lo expuesto en los párrafos precedentes se puede interpretar, siguiendo a Quijada (2003: 314), como que “...desde mediados de siglo XIX se impuso mayoritariamente la imagen de una nación ‘civilizada’, que mantenía la primacía de la dimensión institucional y territorial, vinculada al concepto de una cohesión cultural fundada en la exclusión de los elementos no asimilables y biológicamente ‘inferiores’” (comillas de la autora). Es decir, lo que acaeció, siguiendo el sugerente argumento de esta autora, es que se comenzó a imponer una idea de nación excluyente que sustituía al imaginario independentista que, basado en la idea de patria más que nación, tenía una intencionalidad incluyente a través de la búsqueda de la libertad. En ese primer ejercicio de imaginación se

115 El caso colombiano es ilustrativo porque con la Regeneración (1878-1900) se impusieron los conservadores pero, como señala Palacios (2009: 124): “...tanto en el período liberal como en conservador, el vínculo con el mercado mundial bajo la modalidad agroexportadora se mantuvo como cuestión de principio de supervivencia de la civilización y de la vida civilizada. En ese sentido ambos fueron versiones de una esperanza compartida en el advenimiento de la modernidad capitalista”.

buscaba la sustitución de criollos, indios y mestizos y mulatos por la de “ricos” y “pobres”. Pero, la dimensión institucional de la nación no logró imponerse a la cultural prevaleciendo así una ciudadanía excluyente. La “nación cívica” dejó paso a la “nación civilizada”.¹¹⁶

En clave de ciudadanía, la civilización implicaba que la distinción entre un “nosotros” (los civilizados) y los “otros” (los bárbaros) se traducía, recurriendo a la expresión de Guerrero (2010) respecto a la ciudadanía escindida pero generalizándola, entre ciudadanos de *facto* y sujetos.¹¹⁷ Pero, estos sujetos debían ser tutelados¹¹⁸ y, en este sentido, se estableció una dinámica contradictoria: por un lado, era centrípeta, porque se expulsaba hacia la periferia del ámbito ciudadano (recuérdese que las fronteras son territorios de encuentro con los bárbaros); pero por otro lado, centrífuga, porque el tutelaje perseguía el tránsito de la barbarie a la civilización de esos sujetos.¹¹⁹ En el fondo, operaban los dos mecanismos de negación del otro existentes ya desde el inicio de la conquista¹²⁰ señalados por Todorov (1987): la expulsión hacia la periferia bárbara convertía la diferencia en

116 Para esta autora hay un tercer tipo de nación, la “nación homogénea”, que surge posteriormente en el siglo XX mostrando que el proceso de imaginación de la nación, como cualquier proceso social, nunca es conclusivo. Por su parte, Carvalho (2003) muestra un itinerario distinto para el caso brasileño donde la imaginación de la nación por las élites tuvo tres momentos: un primero, caracterizado por la ausencia del pueblo; un segundo en el que se desarrolla una visión negativa del pueblo (que coincidiría con la idea de nación civilizada); y un tercero, que inicia en 1937 y concluye en 1945, en el que se impone una visión paternalista del pueblo.

117 Mignolo (2000) ha señalado cómo con la construcción nacional, la diferencia colonial se transformó en “colonialismo interno”. No obstante, este término fue acuñado en los tiempos de la teoría de la dependencia por autores como González Casanova (2009) y Stavenhagen (1968). Recientemente, Jelin (2014: 18) ha reinterpretado este concepto en claves actuales en los siguientes términos: “...visto desde el presente, el tema en cuestión es la dinámica y la relación entre dos marcos de interpretación de esta dinámica. Por un lado, la relación entre desarrollo y desigualdad, que puede ser leída desde diversos paradigmas: el anti-colonialismo, el marxismo, el neo-liberalismo o el neodesarrollismo. Por otro lado, alude a la formación de una unidad nacional -la ‘integración’ de la que hablaba Fernandes, la nacionalidad mexicana en Stavenhagen- frente a la lógica de la diferencia, que históricamente va desde el racismo científico hasta el multiculturalismo” (comillas de la autora).

118 En esta estrategia de tutelaje, la región tuvo innovaciones institucionales alucinantes como el denominado “sifilicomio”: una invención argentina para corregir a prostitutas que padecían sífilis (Murillo, 2008).

119 De ahí, como argumenta Hurbon (1993: 41) el bárbaro es bicefalo: una cabeza “...se hunde en el corazón mismo de la civilización, puesto que ella pretende disolver toda otredad a su paso”; y otra cabeza “...es expulsada o mantenida más allá de las fronteras”.

120 Se está ante una praxis irracional de violencia que se justifica a través del mito de la modernidad que, entre otros elementos, contiene los siguientes: el desarrollo de los bárbaros es una exigencia moral; está justificado el recurso a la violencia (la guerra justa colonial) en caso de oposición; y el bárbaro al oponerse tiene una “culpa”, lo que permite a la modernidad erigirse en emancipadora de sus víctimas (Dussel, 2000).

desigualdad natural y la atracción hacia el núcleo civilizador, negaba la diferencia en términos de identidad. Estos fueron los mecanismos de legitimación de las desigualdades en el orden oligárquico.

Pero, ante estos procesos de imaginación de la nación y de definición de la ciudadanía, los sectores subalternos no permanecieron pasivos y esto lleva a tomar en cuenta una tercera dimensión de la oposición civilización *versus* barbarie.

En este cuestionamiento fue fundamental el que provino de uno de los sectores que sintieron más en carne propia la exclusión de la nación y de la ciudadanía: los indígenas. Pero se está ante luchas por acceso a la ciudadanía cuya temporalidad trasciende este período oligárquico y que se prolongan hasta el actual momento globalizador, por lo que se considerarán en el próximo capítulo.

También, hubo interpelaciones desde las nuevas clases que el capitalismo iba configurando, en concreto el proletariado. Es decir, hubo en América Latina situaciones que recuerdan a las europeas caracterizadas por el reclamo de ciudadanía por parte de la clase obrera. Un ejemplo al respecto lo representaron los trabajadores del salitre del Norte de Chile cuya identidad como clase obrera, a fines del siglo XIX e inicios del siguiente, reivindicaba la ciudadanía en un sentido amplio, no limitada a su mera dimensión política.¹²¹ Esta era una demanda que surgía de su reivindicación como seres humanos, que oponiendo a ricos y pobres (burgueses y proletarios con el lenguaje que ya se apropiaban estos trabajadores) denunciaban las prácticas que no se correspondían con las teorías liberales que las inspiraban. De hecho, con este requerimiento de ciudadanía los discursos de estos trabajadores se veían confrontados a un dilema fundamental: “... ¿cómo compatibilizar una demanda de integración paritaria al cuerpo social, ya sea en calidad de seres humanos o de ciudadanos de una república, con una organización social fracturada por la explotación y la desigualdad?” (Pinto Vallejos, 2007: 72).

De hecho, esta situación del salitre chileno puede ser generalizada a otras latitudes y coincidir con Zapata (1986) cuando señala que el conflicto obrero, en lo que este autor denomina la “etapa heroica” del sindicalismo latinoamericano, habría que explicarlo por la combinación de las condiciones de trabajo y vida que imponía

121 Las “hermandades” o “mancomunales”, forma organizativa de los trabajadores salitreros adecuadas a la forma de estructuración del sector salitrero, tenían una organización más territorial que ocupacional y sus demandas no solo eran laborales sino también sobre las condiciones de vida y las necesidades de educación de los trabajadores (Blakemore, 1992).

el capital foráneo al proletariado incipiente y por su exclusión en términos civiles que le impedía participar en la vida política de su respectivo país. Se puede decir que las respuestas de los sectores subalternos oscilaron en un amplio espectro cuyos polos serían el desafío al poder de las élites desde la frontera bárbara, hasta los intentos de inclusión en el núcleo civilizador.

Un ejemplo clásico de lo primero fue la figura del gaucho, mestizo que vivía de manera nómada (comportamiento bárbaro) en las pampas (frontera bárbara) sin atadura a estancia alguna (espacio civilizador) y que fue mitificado en el personaje de Martín Fierro. Su aprendizaje civilizador sería, justamente, el de su sometimiento y disciplinamiento laboral para convertirlo en peón de estancia como se señaló en el tercer capítulo. Este tipo de sujeto social traspasa el ámbito de las pampas y se encuentra en otras latitudes latinoamericanas en otras figuras bárbaras como el huaso chileno, el llanero tanto venezolano como colombiano o el sabanero costarricense, por mencionar solo algunos.¹²² También se puede reivindicar la figura del “roto chileno”, un sujeto social producto de la crisis del campesinado que generó la apropiación de rentas monopolistas de los grandes mercaderes-hacendados en los inicios republicanos. Así, “...masas de peones desempleados, sin calificación, sin tierras, sin fe en las empresas productivas o comerciales de sus padres labriegos, sin respeto ni por los patrones ni por las autoridades ni por la propiedad ni aun por la muerte, comenzarían a salir, repletos de ira contenida, en busca de empleos, de tierra, de posibilidades, de un desarrollo económico general que les abriera, cuando menos, una esperanza....Y fue así que, del colapso de la economía y la sociedad chilena, surgiría el célebre ‘roto chileno’, cuya independencia y descatos constituirían la primera amenaza estratégica para la dominación del patriciado chileno” (comillas del autor) (Salazar, 2000: 146).¹²³

En el otro extremo de ese espectro tenemos a los artesanos¹²⁴ de las urbes (espacio civilizador aunque redefinido dicotómicamente como se ha visto) y,

122 Posteriormente, durante la denominada “década infame” del siglo XX, el gaucho fue erigido en referente nacional de lo que representaba ser argentino (Cattaruzza, 2009). Igualmente, el huaso chileno fue consagrado en figura nacional en 1979, bajo la dictadura pinochetista (Gutiérrez, 2010).

123 Palma Alvarado (2010) ha señalado que el miedo patricio al roto se instaló en 1850-51, coyuntura caracterizada por múltiples motines populares que expresaron como sectores subalternos, en un contexto de crisis económica, abandonaron su sumisión a las élites y reclamaron presencia en la vida política.

124 Tan temprano, como a mediados del siglo XIX y en Nueva Granada, artesanos urbanos amenazados por las políticas librecambistas plantearon un proyecto nacional de contenido distinto al propuesto por las élites liberales (Valencia, 1984; Köning, 2002). En menor medida, esta irrupción del artesanado en la política acaeció también en México, Perú y Chile (Safford, 1991). En todos estos países, el constitucionalismo radical tuvo importancia (Gargarella, 2005).

en concreto el fenómeno del mutualismo. Mediante este tipo de organización, los artesanos intentaban, de manera colectiva, minimizar los múltiples riesgos que les acechaban. Además, estas organizaciones lograron editar periódicos que fueron los medios a través de los cuales empezaron a propagarse las ideas socialistas y anarquistas. Es decir, el mutualismo expresó un intento del artesanado por lograr cierto empoderamiento pero este esfuerzo no solía cuestionar el orden social vigente¹²⁵ porque normalmente se pensaba que sería a través de la educación que los artesanos y obreros se superarían. Al respecto, es interesante mencionar la creación y proliferación de casinos de artesanos en Puerto Rico, a finales de la Colonia, donde a través de “bailes de confianza” y carnavales, los artesanos trataban de emular a las élites y mostrar así su “civilidad”; pero, a la vez, eran espacios de discusión de nuevas ideas que servían de educación de estos trabajadores (García y Quintero Rivera, 1984). Además, se señala que, en el Chile de fines del siglo XIX e inicios del XX, estas asociaciones mutualistas se diferenciaban de las llamadas “sociedades en resistencia” y de las “mancomunales” de la región salitrera, ambas de mayor combatividad (Angell, 1979; Blakemore, 1992).¹²⁶ En México, algunas de estas organizaciones funcionaron como centros de debate político donde no solo se criticaba al gobierno sino que, en ocasiones, se apoyaba a funcionarios oficiales, comenzando con el propio presidente (Trejo Delarbre, 1984).

En este sentido, el significado histórico de este fenómeno ha sido interpretado, de manera muy acertada, por Acuña Ortega (1993: 273) cuando argumenta¹²⁷ que, en la formación del mutualismo, confluyeron tres procesos: “...la construcción de una identidad y de una cultura del mundo del trabajo urbano, sin distinción aparente de sus divisiones económicas; la creación de una base popular para el proyecto liberal, porque al mismo tiempo que los artesanos se descubrían como grupo se les hacía ciudadanos, en otras palabras, miembros de una arena política emergente, y patriotas, integrantes de una nueva comunidad, también en gestación, la nación; finalmente, el movimiento asociativo artesanal fue el punto de partida del formación simultánea y entrelazada de la clase trabajadora y de las clases medias urbanas; en el seno de las mutuales se alumbrará la contradicción del proceso de formación de un sector de vendedores de fuerza de trabajo y

125 Así en Cuba las sociedades de socorros mutuos, en sus inicios a finales de la década de los años 1850, mantenían la separación racial impuesta por el orden esclavista que imperaba y no agrupaban a obreros blancos con obreros negros (Plasencia Moro, 1984).

126 Las primeras fueron de orientación anarquista mientras las segundas son consideradas como los primeros sindicatos en ese país (Witker, 1984).

127 La reflexión se refiere a Centroamérica pero se puede extrapolar a gran parte del resto de la región.

de un grupo de compradores de esa mercancía en las actividades artesanales y manufactureras de las ciudades”. Justamente, la transición del mutualismo al sindicalismo estuvo determinada por la emergencia de partidos de clases medias y la correspondiente crisis de dominación oligárquica (Zapata, 1986).

Finalmente, la cuarta dimensión es la que relaciona esta problemática de la oposición entre civilización y barbarie con sus efectos de estructuración de distintos campos sociales en términos de poder simbólico.

Así, las observaciones sobre la higiene y otros tipos de conductas “decentes” en medios urbanos, señaladas párrafos atrás, hablan del control del cuerpo. También, el territorio con la delimitación de fronteras, en todos los sentidos de este término, se veía estructurado. Como se ha podido apreciar en el tercer capítulo, las restricciones de desplazamientos supusieron una de las principales estrategias de disciplinamiento de la fuerza laboral (complementada con el reclutamiento militar forzoso) cara a la constitución de un proletariado. Igualmente, se vio afectado el conocimiento en tanto que civilización *versus* barbarie recubrió la contraposición escritura *versus* oralidad. Piénsese, en lo mencionado un par de párrafos atrás en los objetivos educativos de las sociedades mutualistas y, sobre todo, en la alfabetización como un criterio clave de acceso a la ciudadanía. Pero hubo un impacto clave, en términos de los objetivos de este texto: el poder estructurador simbólico de la oposición civilización *versus* barbarie en términos de la configuración de los mercados en el orden oligárquico. Dos reflexiones sobre Colombia, pero cuya pertinencia analítica trasciende este país, ofrecen luces al respecto.

En el Alto Magdalena, el discurso inicial de las élites sobre la civilización tuvo un tono triunfalista augurando el progreso para el conjunto de la sociedad.¹²⁸ Así, los grandes hacendados del café de esa región anunciaron de manera pomposa “...alistarse para el combate y prepararse para asistir al magnífico festín de la civilización” (Jiménez, 2001: 427). Tres ideas configuraron ese optimismo triunfante: la nación como marco político de la modernidad basado en la participación de ciudadanos libres e iguales; el funcionamiento libre de un mercado que generaría la sociabilidad requerida; y el trabajo de todas las

128 De hecho, este era un discurso de las élites en general para las cuales “...para superar la condición de nación semibárbara y ascender al estadio civilizado había que integrarse al orden económico internacional en gestación” (Palacios, 2009: 86-87). Aprovechemos para mencionar que este mismo autor nos recuerda cómo ni Marx ni Engels, los dos grandes críticos del capitalismo de su tiempo, no pudieron escapar a visiones eurocéntricas. Así, en El Manifiesto Comunista, señalaron cómo la burguesía a través del mercado mundial arrastraba a la corriente de la civilización, incluso a las naciones más bárbaras.

clases sociales que representaría el principal activo de la nación. Pero estas ideas perdieron, con el paso del tiempo y los avatares históricos, su contenido optimista y se pasó a una visión dualista de la sociedad donde el “nosotros” correspondía a un mundo civilizado, mientras el “otro” lo representaba un pueblo sumido en el retraso. También el mercado dejó de ser considerado motor de sociabilidad para convertirse en campo de luchas. El trabajo perdió su poder demiúrgico y el resto de la sociedad aparecía como improductiva a los ojos de esta élite: los sectores medios (burócratas y políticos) eran percibidos como parásitos; otros sectores de la élite se les tachaba de feudales; y “las clases inferiores” eran estigmatizadas moralmente (Jiménez, 2001). Y, sin tener que abandonar este mismo país, el dualismo civilización/barbarie se asoció a la participación en los mercados y a compartir sus valores. Así, para las élites criollas colombianas, “...las fronteras de la cultura del mercado (concebidas idealmente) también separaban la civilización de la barbarie. En el mejor de los casos, indios y africanos poblaban los márgenes de la civilización porque parecían carecer de todo aquello que los liberales criollos identificaban con ella: dinero, comercio, comodidad, higiene, el cristianismo y los valores culturales asociados con estas cosas” (Larson, 2002: 52).

Las reflexiones del párrafo anterior, cuya importancia -como se ha dicho- trasciende el ámbito colombiano, sugieren que la oposición civilización *versus* barbarie configuró simbólicamente a los mercados que surgían con el orden oligárquico. De un lado había propietarios y hacendados, los civilizados, del otro, trabajadores y campesinos, los bárbaros. Además, como se ha señalado, estos términos conllevaban una amalgama de categorías de pares. Es decir, las asimetrías de la nación y de la ciudadanía civilizadoras configuraron simbólicamente al mercado como intercambio de no iguales, instalando y justificando la desigualdad como elemento fundador y fundamental del orden oligárquico. De ahí, y como se ha argumentado en los capítulos precedentes, los asalariados no ameritaban remuneraciones justas y las comunidades, en tanto que “no optaron” por la vía campesina, debían ser despojadas de sus tierras, especialmente si estas eran fértiles.

Resumiendo y apoyándonos en la valoración precisa de Whitehead (1997: 68): hacia finales del período oligárquico, la población con derechos civiles la constituía “...los varones propietarios, educados, de apariencia europea”. Así, esta ciudadanía no solo fue extremadamente restringida sino también potenció distintos tipos de desigualdades. Es decir, propiedad, género, educación y etnia/raza constituían un conglomerado compacto que definía el poder del orden oligárquico.

5.2 El momento *rousseauiano*: emergencia y auge de la ciudadanía social en la modernización nacional

El orden oligárquico ya había comenzado a ser cuestionado en México por la primera revolución social del siglo XX de América Latina. Con ella se afianzaba la vía mestiza de constitución de la nación y de configuración de la ciudadanía que sería referente en la región. Además, hacia la segunda década del siglo XX, el racismo como ideología comenzó a ser desplazada cuando surgieron otras ideologías (nacionalismo, socialismo, indigenismo, etc.) que posibilitaron otros tipos de imaginarios sociales (Helg, 1990). Con ello la idea de civilización se vio profundamente cuestionada y, de esta manera, comenzaba a perfilarse la nación “homogénea” que acabaría sustituyendo a la “civilizadora” (Quijada, 2003). Es decir, se iban creando condiciones para se diera ese impulso *rousseauiano* que señaló Morse (1999).¹²⁹ Pero este impulso no provino fundamentalmente de las élites, cuyos antecesores inmediatos habían abortado el primer impulso en los procesos de independencia oponiéndose a las demandas de inclusión de los sectores subalternos. Si bien algunas élites nuevas no obstaculizaron este nuevo impulso, la dinámica provino -básicamente- tanto de los sectores subalternos como de los medios que emergían con fuerza en la escena nacional. Además, y esto es fundamental, esta dinámica dio lugar al surgimiento de un Estado, distinto del oligárquico y que jugó un papel fundamental en la redefinición de la nación, de ahí que se denomine a este período de modernización nacional porque representó un intento por construir la nación desde el Estado (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004).¹³⁰

Varias son las dimensiones que se consideran sobre este momento *rousseauiano* durante estas cuatro décadas que duró la modernización nacional.

129 Recuérdese que este autor habla de un segundo impulso porque el primero, enraizado en la tradición católica del populismo insurgente, se malogró en la luchas de independencia. Un juicio que posiblemente debe mucho a su referente mexicano pero que se puede proyectar a otras sociedades donde el radicalismo, más bien laico, tuvo vigencia en la primera mitad del siglo XIX.

130 Enfatizando la acción económica Bértola y Ocampo (2010: 172) ha señalado que las responsabilidades del Estado: “...aparte de la continuada intervención en la balanza de pagos para manejar el impacto de los ciclos externos que se habían producido durante los años de la Gran Depresión, estas responsabilidades incluían un papel fortalecido (incluso monopólico) en el desarrollo de la infraestructura, en la creación de bancos de desarrollo y de varios comerciales, en el diseño de mecanismos para obligar a las instituciones financieras privadas a canalizar fondos hacia sectores prioritarios (crédito dirigido), el aliento a la empresa privada nacional mediante la protección y los contratos gubernamentales y la fuerte intervención en los mercados agrícolas de productos agropecuarios. En el ámbito social incluía un papel mayor en la provisión de educación, salud, vivienda y, en menor medida, seguridad social”.

5.2.1 Acumulación, urbanización y ciudadanía social

La primera dimensión se relaciona con la importante expansión del ámbito de la nación y, por tanto, del espacio de la ciudadanía que acaecieron. Esto no fue resultado del proceso de tutelaje de sujetos (no ciudadanos de *facto*) propuesto en la ciudadanía civilizadora. Ya se ha señalado, en el apartado anterior, como ese tutelaje fue desafiado por las propias acciones de los sectores subalternos. Además, el contenido civilizador fue cuestionado por nuevos imaginarios sociales, como se acaba de mencionar. Esta expansión se debió a dos procesos que se tratan analíticamente de manera separada aunque estuvieron profundamente articulados.

Hubo cambios significativos en términos de proceso de acumulación y su nueva base pudo configurarse en espacio de ciudadanía y de la nación.¹³¹ En el capítulo tercero se ha podido apreciar como se efectuó un cambio desde un modelo primario-exportador a otro basado en la industrialización orientada hacia el mercado interno. Al respecto, hay un par de aspectos por considerar para sustentar la argumentación del presente apartado.

Así, en primer lugar, se señala que esta coincidencia de espacio de acumulación y ciudadanía no acaeció en el período oligárquico. La integración a la base acumulativa, primario-exportadora, no implicaba necesariamente el acceso a la ciudadanía. En el apartado anterior, se han señalado cómo en la “etapa heroica” del sindicalismo latinoamericano, las reivindicaciones y los conflictos obreros respondían tanto a las condiciones de trabajo y vida que imponía el capital foráneo en los enclaves como a la exclusión en términos civiles que impedía participar en la vida política (Zapata, 1986). O sea, ciudadanía y trabajo estaban escindidos como una de las múltiples expresiones de la dicotomía civilización *versus* barbarie. También, estaba la otra cara de la moneda: el ámbito de la ciudadanía se extendía más allá de las élites ligadas al modelo primario-exportador. Al respecto, surge la institución de la hacienda como elemento fundamental del poder oligárquico y, en este sentido, no es pertinente diferenciar la hacienda moderna (ligada a la exportación) de la tradicional (orientada hacia el consumo interno). La condición de hacendado, fuera tradicional o no, por el poder que conllevaba, era sinónimo de ciudadanía.

Segundo, la nueva base acumulativa se pudo constituir en espacio de ciudadanía porque se orientó hacia el mercado interno. De esta manera se constituyó en uno de los pilares de la redefinición de la nación. Al respecto, se debe recordar las diferencias al interior de América Latina que se señalaron en el capítulo tercero:

131 Delich (2004) ha sugerido como hipótesis la correlación entre la expansión de este nuevo modelo de acumulación y la consolidación de la nación.

por un lado, un conjunto de seis países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay), donde el proceso industrializador se inició en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial porque había habido desarrollo previo de la manufactura; y el resto de países de la región donde se mantuvo el predominio de las exportaciones primarias y no hubo un cambio de modelo de acumulación sino más bien lo que acaeció fue un híbrido entre dos modelos. Por consiguiente, fue en el primer grupo de países donde esa reformulación nacional tuvo más posibilidades pero, la redefinición dependió del resultado de coaliciones socio-políticas que acaecieron en cada país.¹³²

Esta superposición de ámbitos de acumulación y ciudadanía supuso cerrar el hiato entre trabajo y ciudadanía que caracterizó, como se ha señalado, al orden oligárquico. Así, como argumenta Cheressky (1984) para Argentina, la nacionalización de la clase obrera implicó superar la escisión entre ciudadanos y productores. En este sentido, este mismo autor ha señalado que esta superación, junto a la centralidad productiva adquirida por la industria y la constitución de los trabajadores como actor colectivo, determinó el proceso de constitución de la clase obrera de ese país. De igual manera, se puede señalar que en Brasil con el *Estado Novo*, que representó el tercer momento de imaginación de la nación en esa sociedad cuando se enrumbó por la vía mestiza, el trabajo pasó a ser el referente principal de ciudadanía¹³³ a pesar del tradicional y arraigado desprecio por el trabajo manual asociado a siglos de esclavismo (Carvalho, 2003).¹³⁴ Este tipo de reflexiones se podrían aplicar a otros países de ese primer grupo.

La consecuencia más importante de que el trabajo se constituyera en el principal referente del nuevo desarrollo de ciudadanía es que su modalidad social devino central. Es decir, fue la ciudadanía social la que se erigió como la principal

132 Recuérdese la propuesta de Cardoso y Faletto (1969) al respecto.

133 En un texto reciente Guimarães (2011) nos recuerda como en los análisis sobre Brasil de los años 1970, se hablaba de “ciudadanía regulada” (el término acuñado por Wanderley Guilherme dos Santos) o “ciudadanía ocupacional”. Esta misma autora señala los beneficios que este tipo de ciudadanía tenía: mecanismo de acceso al trabajo formalmente registrado; símbolo que constituiría un pasaporte (*a carteira de trabalho*); y un grupo de referencia acotado social y espacialmente. Al respecto, es importante enfatizar en la dimensión simbólica de la famosa *carteira de trabalho* que no siempre garantizaba el acceso inmediato a derechos, especialmente a la seguridad social. En el período 1970-76 se contabilizaron un poco más de veinte millones de *carteiras* pero el número de contribuyentes a la seguridad social era un poco menos de la mitad (Cardoso, 2010: gráfico 1).

134 Al respecto, el intento erradicar *favelas* en las ciudades con la creación de parques proletarios que buscaban inculcar al habitante una ética de trabajo y sentimientos nacionalistas (Valladares et al., 2005). Distinto fue el caso en República Dominicana donde el trabajo de agricultura quedó asociado con la esclavitud y la negritud y, por tanto, denigrado (Safa, 1995).

forma de ciudadanía durante este período de modernización nacional. De esta manera, el trabajo se transmutó en empleo, en concreto en empleo formal tal como se ha analizado en el capítulo tercero, y se erigió en el fundamento de este tipo de ciudadanía.¹³⁵

Esta preeminencia de la ciudadanía social implicó que subsumió a su homóloga política configurando así uno de los rasgos más significativos del fenómeno político más sobresaliente de este período: el populismo. Así, el peronismo -durante su década de gobierno- incorporó a la clase obrera a la escena política de diversas maneras: la constituyó como sujeto social en el discurso estatal politizando la problemática de sus derechos; desarrolló políticas gremiales que favoreció el crecimiento -obviamente controlado- del sindicalismo; reguló las relaciones obrero-patronales para reducir la asimetría profunda a favor de los empresarios; y promulgó una amplia legislación social (Cavarozzi, 1984). También, conviene recordar el análisis de Weffort (1973:99) sobre el *varguismo* en Brasil cuando, al referirse a las masas populares, señaló que “...el establecimiento de sus derechos sociales y de sus formas de asociación significa, en el mismo período dictatorial en que no tienen vigencia los derechos políticos individuales, *el reconocimiento de su ciudadanía política bajo formas de incorporación de las clases al Estado*” (cursiva del autor).¹³⁶ Más allá de las experiencias argentina y brasileña, es importante recordar que el populismo implicó importantes procesos de participación política aunque sus prácticas no necesariamente fueron representativas y, por tanto, democráticas. De ahí que el tránsito de situaciones parlamentarias a dictatoriales fuera relativamente fluido (Touraine, 1988). Lo mismo se puede decir de la ciudadanía civil donde la tensión entre los derechos civiles y los sociales se expresó en términos de la antinomia: justicia social *versus* justicia formal (Jelin, 1996a).¹³⁷ De hecho, esta sustitución de la ciudadanía civil y política por la social fue la condición necesaria para una inclusión controlada de la clase obrera, sector subalterno clave en este tipo de situaciones (Oxhorn, 2003).¹³⁸

135 Este acceso a la seguridad social a través del empleo, con efectos de control sobre los sindicatos, supone que el modelo de referencia fue el “bismarckiano”.

136 Este mismo autor ha señalado que la legislación laboral supuso para las masas populares su primera definición de ciudadanía (Weffort, 1968).

137 Los antecedentes de esta antinomia hay que rastrearlos en las posturas radicales del constitucionalismo de la región para el que los derechos individuales debían estar supeditados a la voluntad popular (Gargarella, 2005).

138 Yashar (1999) ha denominado a este tipo de situaciones como de régimen de ciudadanía corporativa.

Pero, el fenómeno del populismo supuso, en los países donde tuvo incidencia, la profundización del proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo. Al respecto, Ianni (1973: 141-142) argumentó que lo que denominó “el populismo de los gobernantes”, por oposición al de “las propias masas”, “... produce la formalización del mercado de la fuerza de trabajo (...) con la política de masas ocurre el último acto de disociación entre los trabajadores y los medios de producción principalmente en el plano de la mentalidad de los trabajadores. Los procesos socio-culturales que acompañan la resocialización del trabajador en el ambiente urbano-industrial reducen la importancia relativa del *valor de uso* en beneficio del principio del *valor de cambio*. En especial, los mecanismos inherentes al consumo aceleran la adopción de principios de mercantilización por parte de los trabajadores. De este modo, la política de bienestar social camina en armonía con el proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo y de las relaciones sociales en general”.¹³⁹ Es decir, se daba una redefinición profunda del mercado, en concreto del laboral, respecto del período oligárquico porque la fuerza de trabajo no aparecía como periférica (por la estigmatización de los trabajadores como bárbaros) sino central. De esta manera, el campo de las desigualdades de condiciones de explotación se reestructuraba de manera sustantiva.

El segundo proceso que contribuyó a la expansión del ámbito de la nación y, por tanto, del espacio de la ciudadanía, fue la migración masiva del campo a la ciudad que acabaría por convertir a América Latina en una región predominantemente urbana. Este es un fenómeno que, como remite a la incidencia de un par categórico, se abordará en el sexto capítulo de este texto. No obstante, se puede avanzar un dato muy general para apreciar la magnitud del fenómeno: en 1940, un tercio de la población era considerada urbana, cuatro décadas más tarde ese porcentaje se había duplicado (Gilbert, 1997: cuadro 2.1). Obviamente, este fue proceso muy disparate al interior de la región, tanto en términos de los niveles iniciales de urbanización como de sus ritmos y de sus alcances al final de este período de modernización nacional. Pero se puede decir que las urbes latinoamericanas, durante este período, fueron “ciudades de campesinos” pero se fueron transformando en “ciudades de ciudadanos” adoptando las logradas expresiones de Roberts (1979, 1995). Es decir, los migrantes en las ciudades acabaron “nacionalizándose” y convirtiéndose en ciudadanos.

139 A este principio de formalización del mercado de trabajo, este autor contrapuso el de “confiscación salarial” y argumentó así el carácter contradictorio del fenómeno populista porque correspondió a cierta etapa de la evolución de las tensiones entre economía dependiente y sociedad nacional (Ianni, 1973).

Por consiguiente, se puede afirmar que la ciudad fue el ámbito por excelencia de la ciudadanía social, no porque significara el punto de llegada del tránsito de la barbarie a la civilización como pretendieron las élites oligarcas, sino porque representó el territorio donde se concentraron los principales logros de los dos pilares básicos de toda ciudadanía social: la educación y la salud.

Esta asociación se puede observar en el cuadro 5.2.1.1 que contiene un cierto número de indicadores sociales, tanto de orden educativo como relacionados con la salud, y el porcentaje de población urbana a fines del período de modernización nacional.

Cuadro 5.2.1.1
América Latina: indicadores básicos de educación
y salud y tasa de urbanización según país (1980)

País	Tasa de analfabetismo	Tasa bruta de matriculación			Tasa de mortalidad infantil	Relación N°. de habitantes entre N°. de médicos	N°. de camas en hospitales por 1,000 habitantes	Porcentaje de población urbana
		Primaria	Secundaria	Terciaria				
Argentina	2,8	106,0	56,0	21,8	42,0	355	5,3	82,9
Uruguay	1,7	107,0	62,0	16,7	46,0	540	6,0	85,1
Costa Rica	3,5	105,0	48,0	21,0	31,0	1513	3,0	42,9
Panamá	6,8	107,0	61,0	20,8	46,0	1070	3,8	49,8
Chile	3,2	109,0	53,0	12,3	45,0	2707	3,4	79,0
Brasil	12,0	98,0	34,0	11,1	90,0	833	4,2	67,1
Venezuela	6,4	93,0	21,0	20,6	46,0	929	2,7	79,0
Colombia	7,5	112,0	39,0	8,6	51,0	1708	1,6	64,3
Paraguay	6,4	106,0	27,0	8,6	59,0	1304	1,0	41,6
México	8,1	120,0	49,0	14,3	78,0	1118	0,8	66,3
Perú	8,7	114,0	59,0	17,3	120,0	1394	1,7	64,2
República Dominicana	17,4	118,0	42,0	n.d.	88,0	3604	1,1	37,3
Ecuador	7,7	118,0	53,0	34,9	98,0	1255	1,8	47,0
Honduras	26,9	98,0	30,0	7,5	101,0	2998	1,4	34,9
Nicaragua	35,3	94,0	41,0	12,4	113,0	2402	1,4	50,1
El Salvador	21,6	75,0	24,0	9,4	118,0	2899	1,3	44,1
Guatemala	34,5	71,0	19,0	8,3	139,0	1798	1,8	33,0
Bolivia	13,8	87,0	37,0	14,9	175,0	1877	1,9	45,5
Haiti	54,8	77,0	14,0	0,9	209,0	9458	0,7	24,6

n.d.= no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de CEPALSTAT.

Las correlaciones de todos estos indicadores sociales con la variable que refleja el peso de la urbanización son -en su mayoría- altas y con el signo esperado: tasa de analfabetismo (-0,686); tasas bruta de matrícula en primaria (0,418), secundaria (0,532) y terciaria (0,346); tasa de mortalidad en menores de cinco años (-0,614); promedio de habitantes por médico (-0,587); y número de camas por cada 1,000

habitantes (0,688). Es decir, este desarrollo básico de ciudadanía social tuvo su escenario privilegiado en las urbes. El corolario es que las áreas rurales quedaban relegadas a la periferia de esa ciudadanía y, por tanto también, de la redefinición de la nación. La exclusión, por tanto, se mantuvo para la mayoría de la población rural.¹⁴⁰ Este fenómeno ya se manifestó tempranamente en Uruguay, durante el período de Batlle Ordoñez, donde la legislación protegió a los trabajadores urbanos mientras que los rurales quedaban desprotegidos, con salarios de hambre y jornadas ilimitadas, a merced de los estancieros (Oddone, 1992). Igualmente, la tímida legislación laboral chilena (sobre alojamientos obreros, descanso dominical o seguros contra accidentes) de inicios del siglo XX, dejaba fuera la mano de obra rural que continuaba viviendo y trabajando en condiciones deplorables (Blakemore, 1992).¹⁴¹ Un intento por paliar esa marginación lo representaron las reformas agrarias cuya naturaleza y resultados se han abordado en el capítulo precedente.

Pero, este cuadro permite también tener una idea de las diferencias entre países en términos de su desempeño respecto a esta ciudadanía social básica. Lo primero por comentar es el orden de los países que responde a los resultados de un análisis de conglomerados.¹⁴² Este ejercicio ha identificado seis grupos de países. Serían los extremos, como suele suceder, los que permiten a una reflexión más nítida. Por un lado, los cinco primeros países mostraban la situación más favorable. Dentro de ellos, como era de esperar, se encuentran los tres países que suelen calificarse de modernización más temprana en la región: Argentina, Uruguay y Chile. Pero dentro de este grupo hay también dos, pertenecientes al istmo centroamericano, sobre los cuales se pueden avanzar hipótesis del por qué de su pertenencia a este grupo. Así, en el caso panameño se estaría reflejando el impacto del período reformista de Torrijos.¹⁴³ En cuanto a Costa Rica merece la pena reflexionar en términos de Centroamérica en su conjunto porque, el resto de los países de la región aparecen al final de la agrupación países. Pero, antes

140 Un caso paradigmático lo constituyó Brasil porque las masas rurales fueron explícitamente excluidas del proyecto de ciudadanía del *varguismo*. Paradójicamente, hubo que esperar al régimen autoritario, resultante del golpe de Estado de 1964, para que los municipios rurales, a través del *Fundo de Asistencia Rural*, se construyeran las primeras clínicas y otros servicios sociales (Fernandes et al., 2012: 127).

141 Un caso distinto fue el mexicano donde la exclusión de la ciudadanía social la representó la no pertenencia al sistema corporativo que caracterizó al Estado de esa sociedad. Quienes quedaron fuera solo tuvieron acceso a servicios estatales limitados y de baja calidad, como la salud, y el único derecho universal fue la educación primaria aunque su provisión presentó fuertes diferencias territoriales (entre regiones y al interior de las ciudades) (Durand Ponte, 2010).

142 Ha sido un ejercicio de conglomerados jerárquicos. Como se puede apreciar, la República Dominicana no tiene información para la variable de tasa bruta de matrícula en terciaria. Para no perder ese caso en el análisis, se le imputó el promedio simple regional.

143 Recuérdese la creación del Ministerio de Salud en 1969 y su lema “salud igual para todos”.

se destaca el caso de Haití, ubicado en el extremo inferior y como caso aparte, que muestra el peor desempeño en todos los indicadores, con la excepción de la tasa de matriculación en primaria, sugiriendo una situación límite en términos de los patrones latinoamericanos. Un deterioro social extremo que desconcierta al recordar que fue el primer país de la región en plantear el objetivo de la igualdad al abolir la esclavitud con la independencia. De hecho, se podría plantear, a nivel de hipótesis y siguiendo el sugerente análisis de Hurbon (1993), la persistencia de la ciudadanía civilizadora del período previo en una sociedad que además permaneció siendo fundamentalmente rural durante este período.

En cuanto a Centroamérica se ha argumentado que, cuando el orden oligárquico entró en crisis en los años 1930, no hubo cuestionamiento del sistema de dominación oligárquica y el fin de la depresión económica restableció la conducta productiva de la oligarquía. Además, las luchas antidictatoriales de los años 1940, en las que se reivindicó la democracia casi como sinónimo de sufragio libre, no se completó en algún país centroamericano con la excepción costarricense. De hecho, la manera como quedó planteada la crisis oligárquica explica el desarrollo posterior de cada sociedad centroamericana. Los resultados de estos dos momentos, la década de los años 1930 y su epílogo de fines de los años 1940, llevaron a una doble transición. En el plano de lo político se evolucionó hacia el autoritarismo que degeneró en el terrorismo de Estado y, en lo económico, las redefiniciones del modelo primario-exportador dio lugar a sociedades socioeconómicamente más heterogéneas (Torres-Rivas, 1987). Este diagnóstico general se cumplió, cabalmente, en tres casos (Guatemala, El Salvador y Nicaragua); parcialmente, en Honduras donde en los años 1970 acaeció una corta experiencia reformista militar con ciertos logros en el campo laboral y con una reforma agraria; y, solo en Costa Rica, la salida a la crisis oligárquica conllevó al establecimiento de un régimen democrático efectivo y la constitución de una sociedad con menor polarización socioeconómica que permitió el mantenimiento y desarrollo de las conquistas sociales de la década de los años 1940 (Pérez Sáinz, 1999).¹⁴⁴

El contraste entre el grupo superior y este inferior permite sugerir, hasta cierto punto, asociación entre momento del inicio del proceso modernizador y logros de ciudadanía social básica: cuanto más temprano, mayores logros y viceversa. En

144 Esto supuso que, a partir de 1950 y por tres décadas, el Estado tuviera un gran protagonismo tanto en el campo de lo productivo como de lo social. Respecto a este último emergió una sociedad menos polarizada con un importante desarrollo de sectores medios, justamente, asociados a ese protagonismo estatal. Sin embargo, Sojo (2010) advierte que paradójicamente las diferencias sociales, previas o nuevas, tendieron a afirmarse durante ese período.

este sentido, se podría pensar que modernización sería sinónimo de urbanización pero, los casos panameño y costarricense, recuerdan que nunca se debe olvidar la incidencia de procesos políticos. Por el contrario, los grupos intermedios son de más difícil interpretación porque los logros son desiguales. De hecho hay tres conglomerados de países, lo que expresa la dificultad clasificatoria y destaca el caso ecuatoriano con la más alta tasa bruta de matrícula en educación superior, un fenómeno que no debe ser ajeno al impacto del boom petrolero de los años 1970 en ese país.¹⁴⁵

Analizando los indicadores de este cuadro hay que observar, en primer lugar, los referidos al analfabetismo y a la mortalidad infantil porque reflejan mínimos que permiten reflexionar sobre los logros de las pretensiones universalizadoras de la ciudadanía social. El primero muestra que, en siete países, más de un quinto de personas entre 18 y 24 años no se habían beneficiado de esta promesa básica de la modernización.¹⁴⁶ En cuanto al segundo, en ocho países, diez o más por ciento de la población más vulnerable -la de menor edad- no lograba escapar a la muerte. Es decir, en los países de modernización más tardía de la región, destacando Haití entre ellos, no se cumplían esos mínimos que permitirían hablar sobre la pretensión universalizante de estas políticas sociales.

Por su parte, los indicadores de educación¹⁴⁷ muestran una cobertura bastante generalizada en primaria no así en secundaria y, menos aún en terciaria. No obstante, se insinúa que los logros en terciaria habrían sido relativamente más satisfactorios que en secundaria. De hecho, se suele enfatizar que América Latina se ha caracterizado, incluso en la actualidad, por un sistema educativo sesgado hacia la educación superior, en detrimento de la intermedia, con consecuencias en términos de desigualdades en este terreno.¹⁴⁸ En cuanto a los dos restantes indicadores de salud se puede percibir que los logros en ese campo fueron limitados.

145 Se debe mencionar que para ese año, 1980, fue el país que invirtió más en educación (33,3% del gasto total de gobierno) mientras que en salud correspondió a Costa Rica (7,2%) (CEPALSTAT).

146 A la imaginaria “República de las Letras”, postulada por la Ilustración, se accedía ejerciendo sus dos derechos ciudadanos básicos: la lectura y la escritura. Además, recuérdese la exigencia de alfabetización para acceder a la ciudadanía política, como se ha podido apreciar en el apartado precedente.

147 Se utiliza las tasas brutas (que incluye a personas matriculadas en el respectivo nivel pero cuya edad no corresponde al grupo etáreo del nivel educativo) y no las netas por disponibilidad de información.

148 Este es un tema priorizado por el Banco Mundial (De Ferranti et al., 2004) que señala que la educación superior ha sido accesible a los hijos de familias ricas y su democratización es necesaria dando oportunidades a los “hijos brillantes” de las familias pobres. Ideas similares se encuentran en la propuesta del BID (1999).

Por consiguiente, hacia fines de la modernización nacional, las pretensiones de universalidad en los campos de la salud y la educación en América Latina parecen haber tenido fundamento en los países de modernización temprana o rápida pero no se puede afirmar lo mismo de la mayoría de los tardíos. Además, desde una mirada más cualitativa, el diagnóstico -para la región en su conjunto- deviene menos optimista ya que la salud estaba segmentada de una triple manera: seguro propio con provisión privada para los grupos de ingresos altos; seguridad social para los trabajadores formales y sus familiares; y un sector público cubriendo necesidades de los sectores postergados.¹⁴⁹ Por su parte, la educación también presentaba rasgos de segmentación en el acceso, la calidad y, sobre todo, en los resultados (Barrientos, 2004).

5.2.2 Desarrollo y diversidad de los sistemas de seguridad social

Una segunda dimensión por considerar respecto a este impulso *rousseauiano* consiste en que la nueva dinámica de acumulación no fue capaz de absorber toda la fuerza de trabajo que se desplazó con la migración desde el campo. O sea, no todo campesino que migró a la ciudad acabó convirtiéndose en empleado (no mero trabajador) y, por tanto en ciudadano social.¹⁵⁰ Esto dio lugar a que el mundo laboral urbano se configurara como heterogéneo, como se ha apreciado en el capítulo tercero, lo cual tuvo también su expresión en términos de nación y de ciudadanía. Como lo ha formulado con perspicacia Touraine (1988:171): “...en Amérique Latine, la dualisation de l'économie et de la société introduit une dualité de notions: la nation est l'espace des citoyens; la masse est le mode d'existence des exclus. Le peuple est l'image mythique d'une réunification, souhaitée mais lointaine, de la société”.

No obstante, esa masa urbana, que laboralmente se expresó fundamentalmente a través del trabajo informal, estuvo relativamente incluida. Por un lado, ya se ha argumentado las mayores posibilidades de incorporación a la ciudadanía básica, educación y salud, en las ciudades. Por otro lado, tuvo acceso al

149 Esto implicaba que, en términos de acceso, la salud se había configurado en un campo de desigualdades de vida siguiendo la propuesta clasificatoria de Therborn (2006). En este sentido y a pesar que no es objeto de estudio del presente texto, no podemos evitar referirnos al análisis de Ewig (2010), a partir de las categorías analíticas de Tilly, sobre el desarrollo del sistema de salud público en Perú y cómo su estratificación ha respondido a dinámicas diferenciadoras de clase, género y etnia.

150 El uso del masculino es intencional porque, como se argumentará en el capítulo sexto, esta ciudadanía fue fundamentalmente masculina. Solo el empleo público permitió cierta inclusión de las mujeres.

consumo de los bienes generados por el nuevo proceso de acumulación, especialmente a los bienes de consumo no duradero. Si bien este fenómeno no está relacionado directamente con la problemática la ciudadanía sí lo está con la cuestión de la individualización que es la que interesa en términos de la problemática de las desigualdades de excedente. Este fue un tema enfatizado en la literatura dependentista de aquel tiempo. Así, Cardoso y Faletto (1969: 106) señalaron que una de las condiciones de creación del mercado interno, desde los supuestos de la ideología del “populismo desarrollista”, era las “...posibilidades de redistribución, aunque limitadas, de la renta generada para permitir algún grado de incorporación de las masas”. En el trasfondo se encontraba una redefinición de la apropiación y distribución del excedente que afectaba a distintas clases y grupos sociales expresada en diferentes coaliciones sociopolíticas como señalaron estos mismos autores y a las que se ha hecho referencia. Así resulta ilustrativa la comparación entre Argentina y Brasil. Si bien en ambos países el beneficiario fue el sector industrial, en el primero de ellos -en especial durante el primer gobierno de Perón- el sector exportador fue más penalizado que en el caso brasileño (Sheahan, 1987). El excedente fue redistribuido entre los ejes de acumulación favoreciendo a los trabajadores urbanos, especialmente a los obreros industriales.¹⁵¹ En este sentido, se ha señalado que el peronismo respondió más al consumo de sectores populares, además de la influencia sindical, que al desarrollo de la producción (Touraine, 1988).¹⁵² Pero igualmente, en el caso brasileño el acceso al consumo, junto al empleo urbano y a la participación política dentro de los marcos institucionales, fueron los componentes básicos del comportamiento de las masas populares (Weffort, 1968).

Por consiguiente, se podría plantear como hipótesis que en el acceso al consumo, obviamente de bienes no duraderos, los sectores populares gestaron

151 Flichman (1977) ha ofrecido una sugerente explicación a partir de del congelamiento de arriendos de la tierras pampeanas que, junto al control de cambios y de precios internos, hizo que la renta de la tierra beneficiara al sector industrial y, por tanto, permitiera las mejoras salariales. Este conjunto de medidas constituyó la base de la política redistribucionista del peronismo que favoreció también a los empresarios industriales. No obstante, Belini y Korol (2012: 290) han señalado que este proceso redistributivo tuvo una duración corta porque, a la base, se encontraba los altos precios de los granos en el mercado mundial y a partir de 1949 se inicia un periodo de estancamiento de las exportaciones tradicionales.

152 Díaz-Alejandro (1970: cuadro 133), en su texto clásico sobre historia económica de Argentina, señaló que mientras -entre 1943 y 1946- los salarios reales de los trabajadores urbanos crecieron al mismo ritmo que el PIB per cápita, en el siguiente trienio lo hicieron a un 62%, muy superior al de este último indicador (4%). Se señala también que, entre 1946 y 1952, el consumo se incrementó a un 13,5% anual. Un aumento que incluyó no solo alimentación y vestimenta sino también aparatos para el hogar, sin olvidar el acceso a la vivienda (Cattaruzza, 2009: 230-231).

toda una visión del mundo urbano y sus oportunidades que contribuyeron a la legitimación de las desigualdades de excedente que el nuevo modelo imponía. Esta legitimación se consolidaba con el acceso al empleo formal y dependía de la orientación industrializadora. Pero, como se ha podido apreciar en el tercer capítulo, la profundización del proceso de industrialización generó contradicciones que acabaron erosionando tal legitimidad dando lugar a la emergencia de los denominados regímenes burocráticos-autoritarios que cercenarían los logros de ciudadanía social logrados en décadas precedentes.

El núcleo de la ciudadanía social lo integraron los sectores que tuvieron acceso al denominado empleo formal. La articulación entre este tipo de empleo y la ciudadanía social lo representó el acceso a la seguridad social que se erigió en la piedra angular de tal ciudadanía (Roberts, 1995, 1996).¹⁵³ Al respecto, el cuadro 5.2.2.1 da una idea de los alcances de este fenómeno en la región.

153 En este sentido, Barrientos (2004) ha argumentado que la protección del empleo era fuerte acorde con la naturaleza conservadora y corporativa del empleo formal, especialmente para hombres. De ahí que haya señalado que este tipo de situación mostraba similitudes con los regímenes de bienestar del Sur de Europa.

Cuadro 5.2.2.1
América Latina: cobertura de la PEA, fuente de financiamiento y
distribución del gasto de prestaciones de la seguridad social según país

País	Porcentaje de la PEA cubierta (1980)	Fuente de financiamiento (1986)*		Distribución del gasto de prestaciones (1986)**	
		Porcentaje de la contribución del asegurado	Porcentaje de la contribución del empleador	Porcentaje de enfermedad y maternidad	Porcentaje de pensiones
Argentina	69,1	31,3	45,6	n.d.	76,8
Brasil	87,0	39,3	52,5	32,1	63,3
Chile	61,2	30,1	2,0	17,4	70,8
Uruguay	81,2	33,3	37,2	10,1	81,8
Bolivia	18,5	25,6	39,4	55,2	36,4
Colombia	30,4	22,9	52,7	8,9	84,4
Costa Rica	68,3	25,5	49,2	65,5	26,7
Ecuador	21,3	19,9	15,9	35,8	59,0
México	42,0	18,1	68,8	58,6	30,0
Panamá	52,3	28,1	47,2	46,8	46,8
Paraguay	14,0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Perú	37,4	31,1	68,9	58,7	34,1
Venezuela	49,8	20,2	40,4	65,9	34,1
El Salvador	11,6	23,2	52,9	65,4	34,5
Guatemala	33,1	26,8	55,9	39,5	26,6
Honduras	14,4	25,7	46,6	96,3	0,0
Nicaragua	18,9	22,8	59,9	27,9	63,7
República Dominicana	11,6	n.d.	n.d.	67,4	32,6

* Bolivia (1985), Nicaragua (1983)

** Nicaragua (1983), Perú (1983), Venezuela (1976).

n.d. = no disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de Mesa-Lago (1994: cuadros 2.3, 2.8 y 2.10)

Los países están clasificados en tres grupos que refleja la conocida tipología de Mesa-Lago (1994), autor al que pertenece estos datos, según el momento de inicio del sistema de seguridad social. Los cuatro primeros pertenecen al grupo denominado pionero¹⁵⁴ y los primeros programas, los de pensiones, se comenzaron a desarrollar en las décadas de los años 1920 y 1930, hacia finales del período oligárquico. Por su carácter temprano, los diversos sistemas de la seguridad social tuvieron una evolución fragmentada e independiente entre sí. Su cobertura habría tenido forma piramidal, con un vértice de grupos pequeños con buena protección y una amplia base, menos protegida. El segundo grupo, los siguientes nueve países¹⁵⁵, configuran el grupo intermedio que tiene sus inicios en la década de los años 1940, o sea con el inicio del momento de modernización nacional. Su estructura fue, institucionalmente, más unificada con una cobertura menos estratificada que la anterior pero espacialmente limitada al nivel superior del sistema urbano. En tercer lugar, está el resto de países¹⁵⁶, el grupo tardío, con un inicio de sus programas de pensiones en las décadas de los años 1960 y 1970, aunque los programas de enfermedad y maternidad son anteriores. Su cobertura fue la más baja de los tres grupos.

A pesar de estas diferencias entre grupos de países, América Latina -con las excepciones argentina y uruguay- comparte el hecho de que la seguridad social emergió en contextos de sociedades predominantemente rurales. En tanto que los beneficiarios iniciales fueron la incipiente clase obrera industrial y los empleados públicos, este fenómeno tuvo un sesgo claramente urbano (Tamez González y Moreno Salazar, 2000).

La siguiente columna de este mismo cuadro muestra que, a fines de este período de modernización, la mayor cobertura correspondía, en efecto, a los países pioneros. Dos hechos a señalar que no se reflejan en este cuadro. Por un lado, hay que destacar el crecimiento espectacular de Brasil que pasó de una cobertura de apenas un 27,0%, en 1970, a 87,0% en diez años. Por otro lado, el fenómeno contrario acaeció con Chile y Uruguay donde las coberturas en 1970 eran de 75,6%

154 En él habría que incluir Cuba pero por las razones dadas en el capítulo segundo no se toma en cuenta.

155 Este autor considera que el desarrollo posterior acaecido en Costa Rica con la seguridad social, acercó este país hacia el primer grupo (Mesa-Lago, 1994). En el caso de México, la seguridad social emergió, en 1943, en un contexto de complicados arreglos políticos que siguieron al período de Cárdenas. Como ha señalado Brachet-Márquez (2010: 185): "...la creación de la seguridad social, junto con las reformas políticas de la década de los cuarenta, fue un punto mayúsculo de inflexión en la historia del pacto de dominación posrevolucionario de México".

156 En este grupo debería incluirse, obviamente, a Haití que está ausente del cuadro presumiblemente por falta de información.

y 95,4%, respectivamente (Mesa-Lago, 1994: cuadro 2.4). En estos dos casos, acaecieron sendas reformas de sus sistemas, anunciando las transformaciones que se avecinaban y que serán consideradas en el siguiente apartado. En el grupo intermedio, durante esa década, todos los países, con las excepciones de Paraguay y Perú, incrementaron su cobertura especialmente Costa Rica y Venezuela. En el grupo tardío los incrementos fueron más leves con la excepción de Honduras. O sea, como en el caso de la ciudadanía básica, se observan niveles y ritmos de cobertura diferenciados por grupos de países.

Hacia mitad de los años 1980, como se refleja en las dos siguientes columnas, dos eran las fuentes principales de financiamiento de la seguridad social en la región. La principal provenía de las contribuciones del empleador, pero con una amplia variabilidad intrarregional como lo muestra el contraste entre el caso chileno *versus* el mexicano y el peruano. Le seguían en importancia las contribuciones de la propia persona asegurada con menores variaciones y donde México representa el límite inferior y Brasil, el superior. Por el contrario, con las excepciones argentina (19,5%), boliviana (23,4%), uruguaya (24,0%) y -sobre todo- chilena (48,9%), la contribución estatal, a través de la vía impositiva, no era relevante.¹⁵⁷ Y solo en unos pocos países, Chile (18,3%), Panamá (16,0%), Venezuela (26,3%) y, especialmente, Ecuador (48,9%), la capitalización del sistema era otra fuente significativa de financiamiento (Mesa-Lago, 1994: cuadro 2.8). Es decir, la importancia de las dos primeras fuentes expresa que el empleo formal fue un ámbito de institucionalización de la relación capital-trabajo en la mayoría de los países. Pero, la otra cara de la moneda era que el sustento de financiación del sistema dependía del crecimiento industrial, o sea de la dinámica del proceso de acumulación vigente en ese período.

El destino de este financiamiento se refleja en las dos últimas columnas de este cuadro. Han sido estos dos rubros los que han concentrado la gran parte del gasto en prestaciones sociales.¹⁵⁸ Los casos contrastantes, lo representan, por un lado, Honduras donde la totalidad de ese gasto es de tipo médico y, por otro lado, Colombia donde las pensiones son las privilegiadas. Se puede apreciar cierta diferencia entre el grupo pionero y el tardío. Mientras que en el primero, predominan las pensiones, en el segundo, con la excepción nicaragüense, el gasto médico. La estructura etárea, más envejecida en los pioneros (con la excepción

157 En tanto que la principal fuente de impuestos eran los indirectos, en los casos en que el financiamiento estatal fue importante, se generaba inequidad entre los beneficiarios de la seguridad social (empleados formales) y los consumidores que los financiaban.

158 Señalemos que en Argentina las asignaciones familiares representaban el 22,4% de ese gasto y, en Guatemala, los gastos por accidente laboral el 33,8% (Mesa-Lago, 1994: cuadro 2.10).

brasileña) que en los tardíos, sería una explicación de esta diferencia. O sea, en estos el desarrollo más reciente del empleo formal se asociaba a una fuerza de trabajo más joven y en edad reproductiva, mientras que en los primeros países, se trataba del mayor peso de una fuerza de trabajo ya caduca pero que se beneficiaba de su condición de pionera de la región en el desarrollo de la formalidad.

En relación con el sistema de pensiones se ha señalado sus efectos en términos de desigualdad no solo de acceso, por su cobertura restringida, sino también por las ventajas que se impusieron en este sistema tales como el descenso de la edad de retiro, las tasas superiores de reemplazo o la indexación de las pensiones. Esta última ventaja se acentuó con el incremento de la inflación en los años 1970 y 1980 contribuyendo a la crisis del sistema (Barrientos, 1998).

De acuerdo a esta última observación, los dos destinos del gasto de prestaciones del sistema de seguridad social, mencionadas en el cuadro en discusión, insinuaban fragilidades básicas del sistema. Por un lado, estaba un problema común a cualquier tipo de seguridad social: el envejecimiento de la población que hacía que el equilibrio entre población joven, económicamente activa y contribuyente, y población mayor, pensionada y no contribuyente, se volviese delicado. Esto se manifestó, en primer lugar, en los países de modernización temprana, de ahí que no sea de extrañar que la primera reforma acaeciera en Chile en 1981 (Mesa-Lago, 2000). Y, por otro lado, ya a finales de los años 1960 e inicios de los años 1970 se dio una demanda creciente de servicios médicos que llevó, en muchos casos, a elevar las contribuciones de la seguridad social para financiar ese incremento del gasto público (Tamez González y Moreno Salazar, 2000). O sea, se intentó que el componente de salud se expandiera más allá del núcleo. A partir de estos fenómenos se estaba gestando la crisis del sistema que se abordará en el siguiente apartado.

Por consiguiente, se podría concluir que el desarrollo de ciudadanía social durante estas décadas de modernización social generó tres círculos concéntricos. El más interior, o sea su núcleo, es el que estuvo asociado al empleo formal y estructurado en torno al acceso a la seguridad social. El siguiente, una especie de semiperiferia, acogía a la denominada masa marginal urbana (trabajadores informales) que aunque excluidos de los beneficios de la seguridad social, su localización en zonas urbanas le permitía un mayor acceso a los servicios sociales básicos (salud y educación) dependiendo del desarrollo de estos. Finalmente, estaba la verdadera periferia donde la masa rural (trabajadores agrícolas y campesinos) padecía exclusión de tal ciudadanía, tanto de la básica como de la nuclear.¹⁵⁹

159 Obviamente, el acceso a educación, salud y seguridad para las élites, y para sectores medios-

La magnitud y los momentos de desarrollo de estos tres niveles variaron de país a país como se ha podido apreciar tanto respecto de la ciudadanía básica como de la nuclear. En este sentido, la propuesta de Filgueira (1998), desde el enfoque de regímenes de bienestar, sobre tipos de Estados Sociales en la región capta razonablemente esa diversidad de situaciones. Así, este autor ha señalado que se configuró, en primer lugar, un primer tipo (Argentina, Chile y Uruguay) con cobertura universal pero estratificada y donde se habrían alcanzado importantes niveles de desmercantilización tanto en la oferta de servicios como en transferencias monetarias para población económicamente no activa; no obstante, el acceso fue estratificado y se beneficiaron los trabajadores informales de manera más tardía y limitada. El segundo (Brasil y México) tenía carácter dualista y acentuó la estratificación, incorporando dimensiones territoriales, sin alcanzar el universalismo del primer tipo. El tercero (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana) habría tenido efectos excluyentes porque los beneficiados habrían sido muy pocos (empleados públicos y ciertos grupos ocupacionales) con la mayoría de la población excluida de todo tipo de beneficio.¹⁶⁰

Pero esta diferenciación de círculos de ciudadanía social reflejaba también situaciones distintas en términos de exclusión/inclusión social. El núcleo era, sin duda, zona de inclusión. La articulación estrecha entre empleo formal y seguridad social implicaba que no existían ni “fallos” en el mercado laboral ni abandono por parte del Estado. En cambio en la semiperiferia de la ciudadanía social, los “fallos” en el mercado laboral se manifestaban en el desarrollo del trabajo informal mientras que el Estado mantenía una presencia mínima. Esta era una zona que se puede calificar de inclusión/exclusión relativa. La periferia representó inequívocamente una zona de exclusión social.¹⁶¹

5.2.3 Los patrones de movilidad ocupacional

Estas distinciones de zonas de exclusión/inclusión social propiciaron la movilidad de la población a partir de acciones individuales. O sea, en este período de modernización nacional acaecieron dinámicas amplias de movilidad social

altos, no pasaba por el Estado sino por el mercado.

160 Huber y Stephens (2012) señalan que, en términos de los orígenes de regímenes de bienestar, Chile, Costa Rica y Uruguay han seguido un itinerario democrático de izquierda mientras que la trayectoria de Argentina y Brasil correspondería a una dinámica de cooptación de una amplia clase obrera urbana por élites autoritarias.

161 Análisis de situaciones concretas demostrarían que en las áreas rurales, si bien la exclusión predominó también hubo espacios tanto de inclusión relativa como plena y, viceversa, en zonas urbanas también hubo espacios de exclusión.

con consecuencias importantes en términos de procesos de individualización. Este fenómeno lleva a considerar una tercera dimensión de este momento *rousseauiano*.

Para el análisis de esta tercera dimensión se va a aprovechar la información censal procesada por Oliveira y Roberts (1997), en su sugerente interpretación sobre movilidad ocupacional en zonas urbanas de seis países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú)¹⁶² y que cubre este momento de la modernización nacional.¹⁶³ Para este propósito se va a tomar en cuenta dos grandes períodos: el comprendido entre 1940 y 1960 que representaría la consolidación de este tipo de modernización y el que transcurrió entre 1960 y 1980, que reflejaría la madurez pero también el agotamiento de este proceso. En este sentido, no hay que olvidar que, en términos de crecimiento urbano, la migración tuvo un papel más importante en el primer período que en el segundo. Además, se han redefinido los grupos ocupacionales para adecuarlos a los propósitos analíticos del presente texto. Al respecto, se sigue la propuesta que hizo Roberts (1995) para interpretar los patrones de movilidad social en términos de estratificación urbana pero que -en el presente texto- tiene como objetivo analizar esas dinámicas en términos de exclusión/inclusión social y sus zonas para poder identificar modalidades de individualización.¹⁶⁴

Así, en primer lugar, se considera al trabajo agrícola cuya pérdida de importancia relativa es sinónima no solo de desruralización del empleo sino también de migración a las urbes. Dentro de estas, se ha contemplado al trabajo por cuenta propia que, en principio, constituyó el principal referente de autogeneración de trabajo como expresión del ya mencionado excedente estructural de fuerza de trabajo. Pero el tipo de contexto urbano pudo resignificar al trabajo por cuenta propia. Otra categoría laboral urbana es la de la salarización informal que la configuran el empleo doméstico y la salarización en actividades manuales de

162 Cinco de estos seis países coinciden con aquellos cuya industrialización alcanzó mayor desarrollo.

Falta Uruguay, que se puede pensar que su comportamiento no debió ser muy diferente del argentino, y está incluido Perú que sirve -hasta cierto punto- como caso de control por ser un ejemplo de modernización más tardía.

163 Recordemos la propuesta de Germani (1971: 226-227, cuadro 1), en su texto clásico, de cuatro tipos de estratificación social a partir de un conjunto de indicadores (desde el peso de sectores medios y altos en la estructura social hasta el porcentaje de población activa en actividades propiamente fabriles) que le llevó a establecer un ordenamiento de países con Argentina a la cabeza de la transición modernizadora y Haití en la cola.

164 También, hay otra diferencia, respecto a este autor, en el reprocesamiento de los datos. En lugar de analizar cambios porcentuales, se van a considerar tasas anuales de variación porcentual. Esto se debe a que los períodos, por país, no son exactamente los mismos.

construcción y servicios. Este solió ser el destino laboral de migrantes con baja o ninguna escolaridad. La siguiente categoría es la de salarización formal e incluye actividades manuales en la industria manufacturera y transporte. La base del proceso de acumulación en ese período de modernización nacional fue la industrialización orientada hacia el mercado interno y fue una actividad donde el empleo formal tuvo importancia. Sin lugar a dudas, las categorías con mayores probabilidades de haber pertenecido a la formalidad fueron las referidas al trabajo no manual que se ha diferenciado en dos grupos, el bajo (oficinistas y vendedores) y el alto (empresarios, gerentes, profesionales y técnicos), para poder apreciar sí hubo movilidad intra-formal.

En términos de movilidad y la consiguiente individualización se podrían plantear tres dinámicas de alcance general. La primera sería la de migración campo-ciudad que habría expresado el abandono del mundo de la exclusión rural y representaría el inicio del proceso de individualización hacia la inclusión social dentro de la modernización nacional.¹⁶⁵ Pero, esta primera dinámica se podría haber diversificado según su destino y tal proceso podría haber alcanzado grados distintos: trabajo por cuenta propia y salarización informal habría representado una individualización más frágil porque se habría circunscrito a una zona de exclusión/inclusión relativa mientras que la que representó la salarización formal habría alcanzado la inclusión social. Habría una tercera dinámica de movilidad social que expresaría los procesos más sólidos de individualización, que sería la que habría acaecido en términos de trabajo formal no manual que se habrían localizado en el mero centro de la inclusión social.

Pero, analicemos la información que se expresa en el cuadro 5.2.3.1 y que se refiere a tasas de porcentajes reflejando cambios relativos.

165 Se puede establecer un cierto paralelismo entre el infante y el campesino migrante en términos de individualización. Así, para el primero, la individualización implica la liberación del tutelaje materno y paterno evolucionando hacia esferas de la vida donde adquiere protagonismo propio. Para el campesino, implica autonomizarse de los anclajes comunitarios buscando nuevos espacios de sociabilidad en las urbes. En este sentido, la migración hacia las ciudades fue un proceso de individualización.

Cuadro 5.2.3.1
América Latina: dinámicas de movilidad ocupacional (1940-1980)

	Argentina			Brasil			Chile			Colombia			México			Perú		
	1947-1960	1960-1980	1947-1980	1940-1960	1960-1980	1940-1980	1940-1960	1960-1982	1940-1982	1938-1964	1964-1973	1938-1964	1940-1960	1960-1980	1940-1960	1960-1980	1940-1961	1961-1981
Grupos ocupacionales	25.2	-0.4	-0.4	65.5	-0.7	-1.0	46.0	-0.8	-0.6	64.8	-0.6	-1.2	65.2	-0.8	-1.0	64.3	-0.6	-0.6
Trabajadores agrícolas																		
Trabajadores por cuenta propia	5.9	0.2	0.3	9.3	0.1	0.0	12.3	0.0	0.0	14.0	-0.1	-0.1	13.2	-0.1	0.1	12.0	0.1	0.1
Asalariados informales	19.8	0.0	-0.1	7.5	0.2	0.3	15.0	0.4	0.1	8.8	0.2	0.5	6.7	0.2	0.3	9.5	0.2	-0.1
Asalariados formales																		
manuales	21.2	-0.2	-0.2	9.7	0.1	0.1	17.3	0.0	-0.1	5.8	0.1	0.0	8.4	0.2	-0.1	6.0	0.1	0.0
Asalariados formales no manuales (grupo bajo)	16.0	0.0	0.2	5.7	0.1	0.2	5.8	0.2	0.4	3.6	0.1	0.5	4.9	0.3	0.3	3.3	0.1	0.4
Asalariados formales no manuales (grupo alto)	8.1	0.1	0.2	1.9	0.1	0.4	3.6	0.2	0.2	3.0	0.1	0.1	1.6	0.2	0.2	3.5	0.1	0.2

Fuente: Elaboración propia a partir de Oliveira y Roberts (1997: apéndices 2 a 7).

Lo primero por interpretar son los puntos de partida de los países considerados.¹⁶⁶ Se detecta claramente el contraste entre los dos países de modernización temprana, Chile y -sobre todo- Argentina respecto del resto. Esto supone que en los primeros se está ya ante una estructura ocupacional urbana definida y que los cambios no serán tan pronunciados como en los otros países. O sea, las distintas zonas de exclusión/inclusión habrían estado ya perfiladas y, en este sentido, se puede decir que Argentina tiende a prefigurar las transformaciones de los otros casos, especialmente del primer período¹⁶⁷, sin que esto suponga que la situación argentina resultó inamovible.

El trabajo agrícola pierde peso relativo en todos los países durante los dos periodos y mostrando las tasas más altas. La dinámica opuesta, aunque de menor magnitud, es el incremento del trabajo no manual, especialmente en el segundo período. Estas dos tendencias son las que hablan inequívocamente de modernización en términos de la redefinición de la división del trabajo en sus dos dimensiones básicas: por un lado, la primera muestra el desplazamiento del eje de acumulación del período oligárquico, concentrado en el agro y en la minería; y, por otro lado, la segunda refleja la emergencia de una división social del trabajo más compleja.

La pérdida relativa de la importancia del trabajo agrícola, como se ha mencionado, es sinónima de migración hacia las urbes. No obstante, se destacan procesos diferenciados. Así, en términos de inicio contrasta Argentina (una sociedad claramente urbana a mediados del siglo pasado) con el resto (dos tercios de la PEA en actividades agrícolas) con Chile en posición intermedia. Pero, se diferencian ritmos: por un lado, Brasil, Colombia y México muestran la migración más rápida, especialmente, en el segundo período mientras que los otros tres casos son procesos más lentos. Sin embargo, esta lentitud arroja resultados distintos dependiendo del punto de partida. Así, Argentina y Chile, hacia 1980, tenían ya una estructura ocupacional abrumadoramente urbana mientras que en Perú se mantenía un remanente importante de fuerza de trabajo agrícola (cuatro de cada diez trabajadores). En este sentido, este último juega plenamente su función de control como país de modernización más tardía. Es decir, se puede afirmar que, en estos seis países, hubo un desplazamiento masivo de la zona de exclusión ubicada en áreas rurales.

166 La suma de todas estas categorías no llega, en todos los casos, al 100,0% porque falta la categoría de empresarios pequeños.

167 Germani (1971), teniendo como referente el itinerario histórico de ciudadanía de Marshall, señaló que en los países de la región -con la excepción argentina- una parte importante de la población -mayoritaria en ciertos casos- se encontraba al margen de la comunidad nacional.

El trabajo por cuenta propia urbano adquiere solo relevancia en Argentina donde hacia 1980 llegó a representar el 15,5% de la ocupación. Pero, al respecto Oliveira y Roberts (1997) han señalado que, en Argentina al contrario del resto de la región, este fenómeno del cuentapropismo supuso frecuentemente actividades modernas. O sea, no se estaría, siguiendo a estos autores, ante flujos de movilidad hacia la exclusión/inclusión relativa.

La exclusión/inclusión relativa, expresada en el dinamismo de la salarización informal, tuvo importancia, durante ambos períodos, en los tres casos de modernización rápida (Brasil, Colombia y México), también tuvo relevancia en Chile y Perú en el primer período. Por su parte, la salarización formal mostró menor dinamismo, con la excepción mexicana, y además quedó relegado al primer período. Durante el segundo, las tasas son nulas o incluso negativas al insinuar que el proceso de industrialización se profundizaba, hacia la producción de bienes intermedios e incluso de capital, a la vez que se reorientaba a satisfacer el consumo suntuario.¹⁶⁸ Por el mayor uso de técnicas más intensivas en capital y la existencia de una menor demanda, la generación de empleo industrial declinó. Además, parecería que -en este segundo período- las barreras entre informalidad/formalidad devinieron menos permeables y, por tanto, la distinción entre la exclusión/inclusión relativa e inclusión plena devino más nítida. Esto supone que se pueda postular que parte de esa exclusión/inclusión relativa comenzara a tornarse en verdadera exclusión pero en las urbes, o sea la zona de exclusión ya no quedaba confinada a áreas rurales. Al respecto, Argentina, el caso donde el empleo industrial perdió más peso llegando a representar solo el 15,6% del total de la ocupación en 1980, prefiguró esta tendencia.

En la reflexión dependentista esta movilidad fue analizada en términos de la evolución del empleo industrial y también de las ocupaciones terciarias que conllevó. Al respecto, se postuló movilidad de empleos en ramas de la primera etapa de sustitución de importaciones, la de bienes de consumo no duradero que requerían una mano de obra menos calificada, hacia otros correspondientes a fases más avanzadas donde los requerimientos de calificación eran mayores. De esta manera, los puestos de trabajo ligados a las ramas de industria más ligera quedaban accesibles a los inmigrantes urbanos. De hecho, fue este tipo de mano de obra la que fue más proclive a la inclusión corporativa del sindicalismo

168 La excepción la representa el caso brasileño porque durante el régimen autoritario instalado en 1964, la industrialización recibió un importante impulso ante la emergencia de una tercera demanda proveniente de sectores medios-altos que ensanchó y dio nuevos bríos al mercado interno. Un fenómeno que ya se señaló en el tercer capítulo.

controlado estatalmente.¹⁶⁹ Los sectores urbanos que no fueron absorbidos por esta dinámica ocupacional fueron los que configuraron la "masa", un término clave de la reflexión dependentista (Cardoso y Faletto, 1969; Weffort, 1973).¹⁷⁰ Pero, parecería que esta hipótesis es más plausible para el primer período y además se debería matizar por país.

Finalmente, las dos últimas categorías indicarían, como ya se ha apuntado, un doble fenómeno de movilidad ocupacional. Pero antes de interpretar ambos fenómenos, es pertinente señalar que el desarrollo de ocupaciones no manuales respondió a distintas dinámicas según el país. Así, en Brasil y México se debió al dinamismo de sus economías, en especial del sector manufacturero pero también del público; en Perú, ante la debilidad de su economía, fue el Estado el gran generador de este tipo de empleo; por el contrario, en Chile, este protagonismo fue asumido por el sector privado, concretamente a través del desarrollo de actividades comerciales y financieras; y en Argentina se conjugaron tanto el dinamismo de los servicios privados como las actividades estatales. Lo que se puede mencionar como rasgo común es que el desarrollo de ocupaciones no manuales por parte del Estado fue crucial para consolidar el corte entre el empleo formal, con sus garantías, y el trabajo informal (Oliveira y Roberts, 1997).

En cuanto al primer proceso, en todos los casos y para los dos períodos considerados, con la consabida excepción argentina para el primer período, hubo incrementos de este tipo de ocupación no manual. Un incremento que se acentuó para el segundo período excepto en México pero que fue el país que tuvo el mayor crecimiento relativo en el primer período. Comparando estos resultados con los referidos a los asalariados formales manuales, se sugiere que la principal puerta de entrada al ámbito formal fue la del trabajo no manual en posiciones inferiores. En este sentido, se puede pensar que esta puerta estuvo accesible, prioritariamente, a habitantes urbanos que alcanzaron ciertos niveles educativos requeridos. El segundo proceso muestra que, en ambos períodos y en todos los casos, hubo incrementos relativos de esta categoría. En términos de profundización de este proceso en el tiempo, destacan Chile, Brasil y no se puede olvidar Argentina que -a mitad del siglo pasado- tenía ya el porcentaje más elevado de este tipo de trabajo no manual de los seis países considerados.

169 Este fue el caso de Brasil desplazando así al tipo de obrero anterior a 1930 que, en muchos casos, era de origen inmigrante y con fuerte influencia anarcosindicalista (Santos, 1984). Lo mismo pasó en Argentina (Cheressky, 1984).

170 Duarte y Pou (1986) analizando un caso de industrialización tardía, como el dominicano, identificaron que la proletarianización urbana estaba asociada al campesinado medio, mientras que la marginalización ciudadana a los productores pequeños y su descampesinización.

Por lo tanto, a partir de esta evidencia, se sugiere que dentro del mundo de la formalidad hubo procesos significativos de movilidad ocupacional que hacen plausible plantear la hipótesis que las desigualdades de condiciones de explotación propias de este mundo se vieron, hasta cierto punto, legitimadas. Al respecto, se puede pensar que, en las empresas privadas y -sobre todo- en las instituciones públicas, funcionaban mercados internos de trabajo que permitían la promoción laboral. Así se podían cerrar brechas mediante trayectorias laborales individuales manteniendo la jerarquización de grupos ocupacionales y, por tanto, el mecanismo de extracción de plusvalor como generador de desigualdades dentro del mundo formal (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004).¹⁷¹

A partir de lo analizado sobre este cuadro, se puede intentar caracterizar los tres tipos de dinámicas de movilidad e individualización planteadas. Hubo, en primer lugar, desplazamiento masivo desde la zona de exclusión con la migración campo-ciudad y -al respecto- destacan los casos de modernización rápida (Brasil, Colombia y México). Esta dinámica fue -sin lugar a dudas- la más importante de la modernización nacional y representó el inicio de un proceso de individualización -de gran alcance- en estas sociedades. La contraparte urbana de esta dinámica fue la de la exclusión/inclusión relativa, basada en la salarización de tipo informal, que también tuvo su mayor expresión en esos mismos tres países de modernización rápida pero que tampoco fue desdeñable en Chile y Perú aunque restringida al primer período. Esta dinámica conllevó, no obstante, una individualización frágil con el riesgo de caer en una situación de exclusión pero de nuevo cuño por acaecer en áreas urbanas. La individualización fue más sólida para aquellos que lograron acceder a la inclusión social a través de la salarización formal en la industria manufacturera. Pero, estas posibilidades se limitaron al primer período y posteriormente, el acceso devino mucho menos factible porque las barreras de acceso a este tipo de empleo se volvieron más impermeables. Este fue un fenómeno común a todos los casos considerados con Argentina prefigurando las situaciones de los otros países. En el segundo período, pero ya incidiendo desde el primero, fue el empleo formal no manual, correspondiente al grupo bajo, el que permitió la integración a la inclusión y -por tanto- facilitó una individualización más sólida pero estas posibilidades estuvieron al alcance, fundamentalmente, de

171 No obstante, en contextos donde la formalidad no tuvo un papel tan preponderante, las aspiraciones de acceder a este tipo de empleo con sus ventajas se vieron relativizadas. Estudios de realidades como la peruana o la ecuatoriana mostraron cómo asalariados formales, en concreto obreros industriales, se movían entre el mundo de la formalidad y de la informalidad. Y lo que es más significativo, la utopía laboral no la representaba siempre el acceso al empleo formal con sus ventajas sino más bien la autonomía encarnada en el trabajo por cuenta propia (Parodi, 1986; Pérez Sáinz, 1986).

personas con cierto nivel de escolaridad. Sin lugar a dudas, los procesos más desarrollados de individualización fueron los que acaecieron en términos del crecimiento del empleo no manual, correspondiente al grupo alto, que reflejó movilidad al interior del propio mundo formal. Argentina, Brasil y Chile fueron las sociedades donde este último fenómeno parece que tuvo mayor incidencia.

Se podría resumir lo dicho invocando lo que se podría denominar la utopía del “buen migrante” en la modernización nacional que reflejaría el patrón ideal de movilidad social con sus consecuencias individualizadoras: se escapaba de la miseria del campo (periferia de la ciudadanía y espacio de exclusión), migrando a la ciudad para obtener algún trabajo informal (exclusión/inclusión relativa) e invertir en la educación de los hijos (ciudadanía básica) con la esperanza que ellos accedieran al sector formal (núcleo de esa ciudadanía e inclusión). De esta manera, dentro de un mismo hogar y en el lapso de dos generaciones se podía transitar de la exclusión a la inclusión, alcanzando el núcleo de la ciudadanía social e insertándose en un sólido proceso de individualización. Cada vez que esto se lograba, las desigualdades de excedente de la modernización nacional devenían más legítimas.¹⁷²

5.3 El orden (neo)liberal: invención de la “pobreza”, consumismo y exclusión social

Apesar de la importancia del proceso de individualización durante la modernización nacional, este proceso implicó también la emergencia y el desarrollo de actores sociales del lado de los sectores subalternos. Así, el movimiento sindical se fortaleció por su acceso al núcleo de la ciudadanía social y defendía sus logros en términos de inclusión social. Los pobladores urbanos, encabezados en muchas ocasiones por mujeres, demandaban mayor inclusión a los beneficios del modo de vida ciudadano. E incluso, las organizaciones campesinas intentaban superar la exclusión social con demandas de acceso a la tierra a través de programas de reforma agraria. Un hecho que recuerda que los derechos ciudadanos, aunque refuerzan la individualización, suelen lograrse, mantenerse y desarrollarse a través de la acción colectiva.

Este conjunto de demandas presionó las dinámicas de ciudadanía social que, por su identificación nuclear con el empleo formal, dependían del propio proceso

172 Esta idea la encontramos en el texto de Cardoso (2010) sobre el intento de construcción de un Estado de bienestar con Vargas en Brasil. Este autor ha interpretado, de manera pertinente, esta construcción como una utopía donde operaban dos referentes: el pasado de la miseria rural que los inmigrantes a la ciudad abandonaban y el futuro como horizonte de aspiraciones de movilidad social que la “ciudadanía regulada” prometía.

de acumulación. Justamente, este último, según se profundizó el proceso de industrialización, acabó privilegiando a una parte del mercado (los sectores de más altos ingresos, demandantes de bienes de consumo duradero y suntuario) y, por tanto, desvirtuando las dinámicas de construcción de la nación y la ciudadanía que comenzaron a perder su pretensión originaria de inclusión. Por consiguiente, se generó un contexto signado por las tensiones. Así, por un lado, se incrementaban las demandas de profundización y extensión de la ciudadanía social mientras, por otro lado, el proceso de acumulación privilegiaba una individualización restringida por el consumo en detrimento de la que se había sustentado en la ciudadanía. Es sabido que estas tensiones se tradujeron en la crisis del proceso de modernización nacional cuya resolución fue la emergencia, en un buen número de países, de regímenes de naturaleza autoritaria. El pionero de esta nueva situación sociopolítica fue la dictadura militar instalada en Brasil en 1964, que además fue la que tuvo mayor vigencia. Estos regímenes comenzaron a redefinir las dinámicas de ciudadanía en la región.

Hay consenso en señalar que, a pesar de diferencias entre países, la ciudadanía social prevaleció en el desarrollo de la ciudadanía en América Latina hasta la década de los años 1980. A partir de ese momento la ciudadanía política, con la generalización de procesos de democratización, ganó fuerza y la ciudadanía social quedó desplazada a un segundo plano (Roberts, 1996; Whitehead, 1997; Jelin, 1996a).¹⁷³ Este desplazamiento ha sido también congruente con la centralidad otorgada al mercado, en detrimento del Estado, en el nuevo orden (neo)liberal que ha resultado de la crisis de los años 1980, de la aplicación de programas de ajuste estructural y de la inserción de América Latina en la globalización.¹⁷⁴ No obstante, este desplazamiento ha supuesto un par de transformaciones importantes de la naturaleza de la ciudadanía social. Por un lado, se ha operado una redefinición de su núcleo que se ha manifestado en reformas del sistema de seguridad social; la

173 Yashar (1999) ha denominado a este tipo de situaciones como de régimen de ciudadanía (neo) liberal en los que, justamente, la expansión de derechos civiles y políticos se acompaña del recorte de los derechos sociales. Por su parte, Huber et al. (2006) han planteado la asociación entre ambos tipos de derechos al señalar que, en países de la región con mayor tradición democrática, los efectos del gasto social (en seguridad social, salud y educación) tienen mayor impacto en términos redistributivos. Este argumento de la estabilidad de las instituciones democráticas es retomado en un estudio más reciente de Huber y Stephens (2012) y relacionado con el fortalecimiento de partidos de izquierda y centro-izquierda para explicar logros sociales en algunos países de la región a inicios del presente siglo.

174 En este sentido, resulta muy pertinente la reflexión de González Celis (2011: 273) porque tiene como referente al Chile postdictatorial. Esta autora señala que "...el ideal antropológico de la Concertación, entonces, podría comprenderse como el ciudadano emancipado, quien es también garante del orden democrático, pues es condición de su existencia, además de actor protagónico en su constante profundización".

contraparte de este fenómeno ha sido la crisis del empleo formal y la precarización generalizada de las relaciones salariales, un fenómeno que ya ha sido abordado en el tercer capítulo. Por otro lado, se ha intentado ampliar la ciudadanía social hacia la “semiperiferia” urbana y la periferia rural pero esta ampliación se ha operado a través de una lógica distinta de la que prevaleció en el período de modernización nacional. Su base no ha sido el empleo sino el consumo básico de los hogares. Esta segunda transformación ha llevado a la invención de la “pobreza” como el nuevo ámbito de las políticas sociales del Estado (neo)liberal que ha intentado generar una nueva ciudadanía social que ha resultado más bien vacía por carecer de sujeto social en el que sustentarse: los “pobres”. Analicemos ambas transformaciones de manera separada.

5.3.1 La redefinición de la ciudadanía social por el orden (neo)liberal

En el apartado previo se mencionaron las fragilidades del sistema de seguridad social. Estas se vieron potenciadas con la crisis de la deuda de los años 1980 y la viabilidad del sistema se cuestionó por la conjunción de una serie de factores: el agotamiento del proceso de industrialización orientada hacia el mercado interno, eje del modelo de acumulación vigente durante el período de modernización social; la crisis fiscal del Estado; el envejecimiento de la población con incremento de pensionados; y la crisis del empleo formal con sus corolarios de aumento del desempleo y, sobre todo, de expansión del trabajo informal (Tamez González y Moreno Salazar, 2000).¹⁷⁵ Esta crisis del sistema de seguridad social se manifestó en déficits actuariales y financieros que, con la recesión de los años 1980, se agudizaron en los países pioneros y se hizo manifiesta en los intermedios y tardíos. Así, a fines de esa década, el gasto total del sistema como porcentaje del PIB representaba el 16% en Argentina, el 12% en Chile y el 15% en Uruguay (Mesa-Lago, 2000: cuadro 4). Se había generado un contexto que favorecía la reforma.

Esta se viabilizó gracias a los procesos de ajuste estructural. De lado de la reducción del papel del Estado, la disminución de empleados estatales y el recorte del gasto social, especialmente en el área de salud, acentuaron la crisis del sistema. Del lado del sector privado, la generación de desempleo por los efectos de la apertura reforzó tal crisis. En concreto, en el caso del sistema de pensiones, el deterioro del mercado de trabajo que indujo la crisis de los años 1980 y los procesos de ajuste estructural que siguieron, tuvieron mayor impacto en los desajustes financieros

¹⁷⁵ En el caso de las pensiones, Barrientos (1998) ha señalado como un factor adicional la implementación apresurada de los esquemas de pensión en América Latina.

de este sistema que los factores propiamente demográficos (Barrientos, 1998).¹⁷⁶ Para el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, actores claves de estos procesos de ajuste estructural que establecieron los fundamentos del orden (neo)liberal, la reforma de la seguridad social se imponía para lograr el equilibrio fiscal porque la crisis de este sistema era una de las principales causas de la inexistencia de tal equilibrio. Además, estos mismos actores planteaban que la reforma podía contribuir, de manera significativa, al desarrollo del mercado de capitales (Mesa-Lago, 1996). Esto último es clave porque significaba que las pensiones, recurso básico en la reproducción de la fuerza de trabajo caduca, se canalizaba en el mercado clave de la globalización: el financiero.¹⁷⁷

En el apartado anterior, se ha visto cómo el gasto en salud fue uno de los principales destinos de las prestaciones sociales y cómo su incremento vertiginoso en la década de los años 1970, ha sido señalado como una de las principales causas de la crisis del sistema de seguridad social. A efectos del presente análisis, interesa abordar las reformas implementadas en términos de la interacción entre el Estado y el mercado a partir del financiamiento y la provisión de los servicios. En este sentido, es pertinente referirse más bien a modelos y Tamez González y Moreno Salazar (2000) han señalado la existencia de cuatro que se combinaban en la región hacia fines del siglo pasado. Así, por un lado, hay dos de naturaleza más bien intermedia: el primero, el más difundido, es el segmentado al cual ya se ha hecho referencia en el apartado previo¹⁷⁸; y el segundo sería el denominado de contrato público, desarrollado en Brasil, donde servicios privados son contratados con fondos públicos. Por otro lado, existen modelos que representarían los extremos: el público unificado, donde financiamiento y provisión están integrados y el privado atomizado donde acaece lo contrario. En la región hay casos, como el costarricense, que se aproximan al público unificado mientras que el paraguayo, con el sistema de “mercado libre”, o el argentino, con las obras sociales de naturaleza corporativista, tienden hacia el modelo privado atomizado. La

176 Este autor ha realizado un ejercicio de simulación, al respecto, con siete países (Barrientos, 1998: table 1.3).

177 Los instrumentos financieros privilegiados han sido los públicos, porque los Estados han estado pagando altos intereses, representando el 57,4% del total de la cartera (Mesa-Lago, 2004: cuadro 9). Las remesas, otro recurso clave para la reproducción de hogares con carencias importantes, han tenido un destino parecido. Esto ha supuesto que, en un país como El Salvador donde tienen un impacto fundamental, al ser controladas por el sistema bancario privatizado ha permitido transformar la base del poder generando un nuevo orden social distinto del oligárquico tradicional fundamentado en el control de la tierra (Segovia, 2004).

178 Nos referimos a situaciones donde los sectores de altos ingresos resolvían sus problemas de salud en el mercado, los empleados formales y sus familiares a través de la seguridad social y el resto dependían de la asistencia social del Estado.

conclusión de estos autores consiste en que, con la excepción costarricense, las reformas se han orientado hacia la apertura al sector privado. De hecho, está sería una apreciación compartida por Mesa-Lago (2000) quien ha propuesto tres tipos -tomando en cuenta diez países- en términos de su configuración institucional. El primero corresponde a un sistema unificado con importante protagonismo estatal y cobertura alta o universal; Costa Rica es el único caso.¹⁷⁹ En segundo lugar se encuentra el tipo denominado dual con presencia estatal importante pero diferenciada en dos entidades (la salud pública y la seguridad social) y una participación marginal del sector privado; en él se incluye Brasil, Chile y Panamá. Finalmente, está el tipo segmentado ya comentado y que contempla los casos de Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras Nicaragua y Uruguay.

La conclusión del párrafo anterior sugiere que la creciente mercantilización de la salud supone que la función del Estado en proveer un piso social mínimo se ve cuestionada, con sus consecuencias en términos de desigualdad en este campo. O sea, la ciudadanía social se ha visto menoscabada en este aspecto. Como corolario de lo anterior, la segmentación del acceso a la salud, ya existente en el período previo, se ve profundizada por las diferencias que introduce, dentro del segmento superior¹⁸⁰, la capacidad monetaria del/de la paciente.

La otra dimensión del sistema de seguridad social es el referido a las pensiones. A partir de la experiencia chilena, iniciada en 1981, el Banco Mundial se erigió como el gran promotor de la necesidad de transformaciones a lo cual contribuyó -en algunos casos de manera significativa- a que economistas liberales accedieran a posiciones claves dentro del sistema de pensiones.¹⁸¹ De esta manera, se generó un clima ideológico propicio para la privatización de este sistema (Madrid, 2003b). El argumento básico fue que la finalización del monopolio estatal suponía ventajas en términos de mayor eficiencia por la supuesta reducción del costo administrativo e incremento de la rentabilidad de la inversión.¹⁸² La privatización alcanzada ha

179 El grado de cobertura es similar al cubano donde, obviamente, la provisión de servicios es únicamente pública.

180 Se constata una migración de sectores medios, para hacerse atender sus necesidades médicas, desde el segmento de la seguridad social al privado por el deterioro de la calidad de los servicios en aquel segmento.

181 Este papel de difusor de ideas ha correspondido al cambio que ha tenido el Banco Mundial de no limitarse a proveer solo financiamiento sino también ideas. Para Madrid (2005) si hay un ámbito donde el Banco ha hecho mayores esfuerzos por imponer sus ideas ha sido, justamente, el de la reforma de las pensiones.

182 El propio Banco Mundial acabó por reconocer que el sector de fondos de pensiones no se ha caracterizado, precisamente, por su nivel de competencia. De hecho, si bien el número de administradoras crece inicialmente, posteriormente decae generando situaciones de cuasi-oligopolio (Mesa-Lago, 2004).

representado la mayor transformación en toda la historia de la seguridad social, más allá incluso de América Latina (Madrid, 2003b). Esto se debería a dos causas. La primera ha sido la importancia de la reforma de las pensiones dentro de los procesos de ajuste estructural porque ha apoyado y facilitado otros tipos de reformas de diversas maneras (generación de mayores incentivos a trabajar y ahorrar; reducción de la contribución de los empresarios facilitando la movilidad laboral; movilización del ahorro para desarrollar y modernizar el mercado financiero) (Barrientos, 1998). La segunda causa remite al inmenso poder de las élites latinoamericanas que les ha permitido llevar a cabo una transformación de tal magnitud. Este argumento se puede aplicar a los procesos de ajuste estructural, en general, porque ha sido en la región latinoamericana donde han tenido una implementación más drástica, reflejando una vez más el poder y la persistencia de las élites de la región (Reygadas, 2004).

Mesa-Lago (2010: cuadro 1) ha clasificado, hacia mediados de la primera década del actual siglo, las reformas de las pensiones en dos grandes grupos. Por un lado, están los casos donde no han habido reformas o estas no han cuestionado la naturaleza pública del sistema (cotización no definida al contrario de la prestación, reparto o capitalización parcial colectiva y administración pública), de ahí su denominación de paramétricas porque se mantienen dentro de los parámetros existentes. Dentro de esta categoría se encuentran Brasil, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. Y, por otro lado, están los casos con reformas estructurales que presentan distintos modelos: sustitutivo (Chile, Bolivia, México, El Salvador, República Dominicana); paralelo (Perú y Colombia), y mixto (Argentina, Uruguay, Costa Rica y Panamá). El primer modelo, el sustitutivo, es diametralmente opuesto al sistema público (cotización definida al contrario de la prestación, régimen de capitalización plena individual y administración privada) mientras los otros dos tienen un carácter intermedio. Esto ha supuesto que la privatización haya sido más profunda en el primer modelo.¹⁸³ No obstante, es importante destacar que el sistema de reformas se ha constituido en un campo de disputa dependiendo de la orientación política del gobierno de turno. Así, en Chile, el ejemplo pionero y el paradigma de reforma estructural, ha habido cambios en el 2008 al introducir dinámicas más solidarias dentro del sistema privado. En Argentina, en ese mismo año, se clausuró el sistema privado

183 Madrid (2003b: table I.I) ha elaborado un índice como producto de dos variables (normalizadas con valor máximo 1 y mínimo 0): el peso de las contribuciones al pilar privado sobre el total de las contribuciones de aquellas personas que pertenecen al sistema privado y el porcentaje de miembros del sistema privado sobre el total de miembros. Del total de once países considerados, los que mostraban un índice mayor de privatización eran Bolivia y Nicaragua (valor 1), incluso ligeramente superior a Chile (0,95); en el extremo opuesto se ubicaban Argentina (0,27) y Uruguay (0,15).

y asegurados y fondos se trasladaron al sistema público. En Bolivia, con la nueva constitución se prohíbe la privatización de los servicios de seguridad social y se ha estatizado las dos administradoras privadas.¹⁸⁴ En Ecuador y Nicaragua, las leyes de privatización no han sido implementadas (Mesa-Lago, 2010: 9 y cuadro 1).

Se puede decir que, a inicios del presente siglo, se ha dado en la región una tendencia a ampliar la cobertura de las pensiones proyectándola más allá del ámbito asalariado. Al respecto, se han configurado tres esferas: una no contributiva que intenta cubrir a trabajadores ya retirados que nunca cotizaron¹⁸⁵; una semicontributiva referida al ámbito de las relaciones laborales no asalariadas; y la tradicional ligada al empleo asalariado. En este sentido, las pensiones, y por tanto la seguridad social, tienden a ubicarse a caballo entre la esfera primaria o distributiva y la secundaria o redistributiva al buscar constituirse en un tercer pilar de la ciudadanía social básica junto a la educación y la salud, especialmente en ciertos casos de gobiernos “posneoliberales”.¹⁸⁶ Esto supone que este componente de la ciudadanía social se redefine en términos de relaciones entre individuos y Estado y no, como antaño, como elemento constitutivo de la relación capital/trabajo (Pérez Sáinz, 2014).

Regresando a la valoración de las transformaciones (neo)liberales de la ciudadanía social, interesa los casos de reforma estructural y, en concreto, dos aspectos del proceso privatizador. Por un lado, en la mayoría de estos, se ha eliminado o reducido la cotización patronal con el subsiguiente incremento del aporte de la persona trabajadora y/o del costo fiscal. La consecuencia es que, al contrario del período de modernización nacional, en esos países se ha cuestionado la institucionalización de la relación capital/trabajo y, como corolario de ello, el riesgo tiende a individualizarse para el/la trabajador/a. Por otro lado, se ha pasado de una cobertura, en promedio ponderado, del 38% antes de la reforma en cada

184 En 2010, fue aprobada una nueva Ley de Pensiones que ha introducido tres cambios importantes respecto de la reforma (neo)liberal: reducción de la edad de jubilación de 65 a 58 años; disminución de la “tasa de reemplazo” que ha pasado del 70% al 60% del salario; y constitución de un Fondo Solidario con aportes adicionales tanto del trabajo como del capital (Arze Varga y Gómez, 2013: 147). No obstante, estos mismos autores han señalado que se ha mantenido el principio de capitalización individual impuesto con la reforma (neo)liberal.

185 La cobertura de mayores de 65 años y más varía, en la región, desde el 91% en Argentina y Bolivia al 17% en El Salvador (Rofman et al., 2013: 59). No hay datos sobre Venezuela, pero el gobierno de ese país asegura la existencia de cobertura universal.

186 Así, en el caso argentino y en 2009 se creó la Asignación Universal por Hijo (AUH). Según Grassi (2012: 187), “...constituye una cuña en el sistema de Seguridad Social clásico sostenido en el empleo regular, porque al extender un derecho de los asalariados formales a un conjunto más amplio de trabajadores (desocupados e informales), tiende a dar unidad al sujeto del derecho, al tiempo que pone de manifiesto la aceptación de los límites de la política de regularización del empleo, cuando se trata de la extensión y preservación de la protección social”.

país, al 27% de cotizantes activos en 2002 (Mesa-Lago, 2004: cuadro 3). En este caso, la consecuencia es la erosión de la base de la ciudadanía social. En ambos casos, este tipo de ciudadanía se ve cuestionado.

Pero, las reformas (neo)liberales adquieren connotaciones más radicales si se toma en cuenta las numerosas desigualdades que la privatización ha inducido en el sistema de pensiones. Al respecto, Mesa-Lago (2004: 79-80) ha señalado nueve de distinta naturaleza (de clase, de género, generacionales, etc.). El presente texto no pretende analizar al sistema privado de pensiones como un campo de desigualdad, pero sí tiene que destacar la pérdida del principio de solidaridad como criterio fundamental en la concepción de este sistema.¹⁸⁷ Como lo señala -de manera lapidaria- este mismo autor, este principio "...es sustituido en el sistema privado por el principio de equivalencia estricta entre la cotización y el nivel de la pensión, que reproduce las desigualdades existentes en el mercado de trabajo y el salario, elimina la distribución entre generaciones y traspassa al Estado la función redistributiva (externa al sistema privado), mediante la garantía de una pensión mínima y la concesión de pensiones asistenciales" (Mesa-Lago, 2004: 79). Por consiguiente, la privatización del sistema de pensiones ha impedido que la ciudadanía social juegue su papel nivelador mínimo y que se erija, como se planteó en su concepción *marshalliana* original, en arquitecta de la legitimación de las desigualdades. Peor aún, se ha convertido en caja de resonancia de estas, reproduciendo las desigualdades de excedente y, en concreto, las referidas a las condiciones de explotación.

Se puede concluir esta parte referida a las transformaciones del sistema de seguridad social¹⁸⁸, tanto en su componente de salud como de pensiones, compartiendo la valoración que han hecho Tamez González y Moreno Salazar (2000: 505) al señalar que el elemento común de todos estos cambios "...es la mayor participación de capitales privados en la producción de bienes y servicios que pertenecían al ámbito del bienestar público, *a partir de la aparición de modelos mixtos que implican formas distintas de relación público-privada*

187 Las pensiones públicas son también un campo de desigualdades por la existencia de regímenes especiales, fruto de intereses corporativos, cuando transmutan derechos en privilegios.

188 Señalemos que, en torno a 2008, la OIT (2009: anexo estadístico, cuadro 8) reporta que el 60,8% de la población ocupada urbana de la región tenía algún grado de protección en salud y/o pensiones. Como, en el pasado, las tasas más altas de coberturas se encuentran en los empleados públicos (93,7%) y en los asalariados de establecimientos de seis y más trabajadores (82,7%). Por su parte, Bértola y Ocampo (2010: cuadro 5.11) reportan las variaciones en la cobertura de la seguridad social entre 1990 y 2007. De los 15 países que se tiene información, nueve de ellos han tenido retrocesos; además las magnitudes de los retrocesos son muy superiores a las de los avances. Así, mientras El Salvador, el caso más exitoso, incrementó en un 3,6% su cobertura de seguridad social, las pérdidas fueron de 34,6% en Argentina, 8,3% en Bolivia, 7,9% en Nicaragua y 5,6% en Panamá.

que frecuentemente consisten en financiamiento público y prestación privada. Así, la seguridad social, al desplazarse de un campo cuya lógica estaba guiada fundamentalmente por el bienestar social hacia otro en el que priva la acumulación y la ganancia se desnaturaliza, y en ausencia de regulaciones efectivas que sólo podrían provenir de estados nacionales fuertes, apunta en perspectiva hacia una mayor estratificación y por consiguiente a un aumento de la inequidad, tanto en los servicios médicos como en el esquema de pensiones” (cursiva de los autores).

Como se ha señalado, previamente, el nuevo orden (neo)liberal ha supuesto una segunda transformación en la naturaleza de la ciudadanía social que se había desarrollado en América Latina durante el período de modernización nacional. Se ha dado un intento de ampliar este tipo de ciudadanía hacia la semiperiferia urbana y la periferia rural pero, lo importante por destacar es el cambio radical de lógica. Su fundamento no será más el empleo formal sino el consumo básico de hogares con carencias materiales graves. Describamos, en primer lugar y de manera muy breve, las expresiones que ha adoptado esa ampliación enfatizando principios básicos que los inspiraron porque ayudarán a abordar la cuestión clave de ese giro radical: la invención de la “pobreza” y de los “pobres”.

Se puede decir que hay tres momentos en la estrategia de ampliación hacia la semiperiferia urbana y periferia rural de la ciudadanía social previa, que acaece con el orden (neo)liberal. El primero habría sido en los años 1980, con el impacto de la crisis, y lo representaron los programas de empleo mínimo y -sobre todas las distintas modalidades de subsidio al consumo (subvenciones de precios de alimentos básicos, raciones alimenticias, cupones, etc.) que tenían un carácter coyuntural esperando que pasada la crisis, el nuevo modelo de acumulación generara dinámicas sociales virtuosas. Lo importante a resaltar de estos primeros programas, en especial el referido a los subsidios, es el énfasis que comenzaría a tomar el consumo básico en la definición de la población a interpelar. Un segundo momento lo representa la década de los años 1990 con la aparición de redes de protección social y, en especial de los denominados fondos sociales, ya fueran de emergencia o de inversión¹⁸⁹, puesto que los mercados no mostraron sus poderes demiúrgicos. De este momento, se destacan dos elementos: la focalización como intento de identificar a los sectores que quedaron excluidos de la ciudadanía social del período previo, en concreto de la seguridad social; y la idea de manejo social de riesgo que habla de población vulnerable. Estas son dos cuestiones claves que se retomarán más adelante. El tercer momento, el vigente actualmente, es el de

189 Como en el caso de las reformas privatizadoras de las pensiones, la región tuvo un caso pionero, el fondo social boliviano creado en 1986 que el Banco Mundial también promocionó para fuera replicado en otros países.

las transferencias condicionadas con programas dirigidos a hogares para impedir la transmisión generacional de la “pobreza”. En este último tipo de política social hay varios aspectos que son de interés para la discusión que se persigue y que merece la pena ser abordados por separado.¹⁹⁰

Lo primero por destacar es la naturaleza monetaria de la transferencia. Esto tiene una triple consecuencia. Primero, se está ante una mercantilización de la acción estatal y es en este sentido que se ha señalado que este tipo de intervención se inscribe dentro de una nueva política social, la impuesta por el orden (neo)liberal, que es compatible con los mercados (Valencia Lomelí, 2008; Lavinas, 2013). Pero, en términos de ciudadanía social, implica que la lógica compensadora de los “fallos” en los mercados se ve subvertida. Segundo, se refuerza la libertad de elección de los beneficiarios (Cohen y Franco, 2006) y, por tanto, sus dinámicas de individualización. En este sentido, Banegas González (2011) ha argumentado que los riesgos sociales se asumen individualmente, enfrentado al mercado desde una lógica “empresarial” y convirtiendo a las políticas sociales en residuales.¹⁹¹ Tercero, la forma monetaria, como en otras ocasiones, limita la mirada a los resultados impidiendo observar los procesos sociales que la generan. Esto ha dado lugar a que estas políticas sean valoradas positivamente por sus resultados en términos de reducción de la “pobreza” y de la mejora de la distribución del ingreso.¹⁹² Este “éxito”¹⁹³ ha supuesto que

190 Estos programas surgieron en la región a partir de dos dinámicas opuestas. En Brasil, su desarrollo inicial tuvo lugar a nivel local y posteriormente tuvo que ser asumido por el gobierno federal mientras en México, Progresá fue un programa diseñado desde la administración central (Lavinas, 2013).

191 Al respecto, Lavinas (2013: 55) ha argumentado que, en la actualidad, habría dos paradigmas sobre protección social en disputa en América Latina: “...one considers that market inclusion mechanisms thought to enhance risk-taking opportunities are the way forward for rewarding those who prove responsible and rational, be the people in question poor, vulnerable, or neither. Cash transfers prevail in this framework, and decommodified well-being are to be restricted to a basic backbone. The other model values risk-sharing and prevention in order to protect and equalize access and opportunities irrespective of income levels and social status. In this model, the structure of social spending prizes not only income security but above all the promotion of equity and convergence, thus avoiding a dual and fragmented society”.

192 En efecto, cuando este tipo de programa tiene una gran cobertura y está bien focalizado, parece haber sido uno de los principales factores identificados en la reducción de la desigualdad de ingresos entre hogares en la región al inicio del presente siglo junto a la ya mencionada reducción de la brecha salarial entre trabajadores calificados y no calificados (López-Calva y Lustig, 2010; Gasparini y Lustig, 2011). No obstante, Bértola y Ocampo (2010) relativizan el impacto de estas transferencias estatales. En este mismo sentido, de reducción de desigualdades de ingreso, habría que mencionar también el impacto de lo que Cornia et al. (2011: 29) denominan el “nuevo consenso fiscal” de inicios de siglo, de orientación menos regresiva, y que habría reducido el coeficiente de Gini entre 0,42 y 0,87 puntos.

193 Utilizamos este término entre comillas porque depende cómo se evalúe los logros. Así, Banegas

no sea necesario preguntarse si los mecanismos generadores de carencias y las estructuras de poder que sustentan las desigualdades han sido cuestionados por este tipo de política.

Un segundo elemento se relaciona con el hogar como destinatario de la transferencia monetaria, lo cual tiene una doble implicación. Por un lado, hay un cambio radical respecto al espacio de concreción de la ciudadanía social. En el período de modernización nacional, en tanto que el núcleo de tal ciudadanía se identificaba con el empleo formal, la esfera de acción era la de la distribución primaria, o sea el propio mercado laboral. En la actualidad, tal esfera es la de la distribución secundaria, lo que implica que se busca compensar las desigualdades generadas en los mercados básicos, pero sin modificar sus regulaciones existentes. En este sentido, y como se ha señalado en el párrafo precedente, mercados y políticas sociales establecen una relación amigable. Por otro lado, dentro del hogar la transferencia, si bien debe beneficiar a menores de edad, suele otorgarse a la mujer. Esto ha supuesto problematizar la posición de la mujer dentro de las relaciones de poder que configuran los arreglos domésticos y organizan el hogar. Al respecto, la evidencia y su interpretación es contradictoria: se puede argumentar empoderamiento de la mujer en la esfera doméstica pero también reproducción de roles tradicionales de género.¹⁹⁴

La tercera cuestión tiene que ver con impedir la transmisión generacional de la “pobreza” y, en este sentido, el elemento a privilegiar es la construcción de “capital humano” de las nuevas generaciones. Al respecto, hay perfecta sintonía con los

González y Mora Salas (2012) han evaluado los resultados de Oportunidades en México, uno de los programas pioneros de la región y cuyos resultados suelen mostrarse como prueba de la eficacia de este tipo de política, a base de un panel de 9792 hogares para el período 1997-2006. Aplicando la misma ecuación de selección (basada en un análisis multivariado de tipo discriminante), han rastreado distintas trayectorias para poder determinar la cantidad de hogares que alcanzaron a “graduarse” (o sea, superar la “pobreza”). Apenas dos de cada diez hogares lo lograron. Estos autores concluyen que “...frente autoridades políticas urgidas por mostrar resultados concretos en el abatimiento de la pobreza, los promotores de los programas de transferencias monetarias condicionadas han agregado a las bondades que suelen reconocer a este tipo de programas sus efectos positivos en la reducción de la pobreza. De esta manera contribuyen a diluir las fronteras entre lo real y lo imaginado, y por esa vía, buscan legitimar la concepción minimalista de la política social en los países en desarrollo” (Banegas González y Mora Salas, 2012: 56).

194 En este último sentido, se destaca la tesis de Martínez Franzoni (2008) quien, desde la perspectiva de los mundos de bienestar, plantea la creciente familiarización del bienestar donde las cargas para las mujeres se incrementan. Aprovechemos para resaltar la crítica de Burchardt y Weinmann (2012) a Esping-Andersen, y en concreto a su categoría de “desmercantilización” (*decommodification*), por sus limitaciones analíticas para abordar realidades heterogéneas, como las latinoamericanas, donde una parte significativa de la fuerza de trabajo no ha sido aún “mercantilizada”.

planteamientos que se expusieron en el capítulo primero, con los enfoques del BID y del Banco Mundial sobre desigualdades. La apuesta de este tipo de política es claramente el empoderamiento por individualización. Como se señala en el caso de uno de los programas más emblemáticos, Chile Solidario, se trabaja con la familia de manera aislada, desconectada de la vecindad y la comunidad (Palma y Urzúa, 2005). Respecto al mismo programa, también se ha señalado que el esfuerzo pedagógico que hacen los consejeros del programa con los beneficiarios, no busca el desarrollo de la organización autónoma y de los lazos de solidaridad de estos sino “...teaching them to see themselves as empowered people who are capable of exercising their individual freedom in the various realms in which they live” (Schild, 2013: 222).

De esta manera, el énfasis de la cuestión laboral se ha desplazado de la naturaleza de la ocupación, trabajo *versus* empleo, hacia el/la propio trabajador/a en términos de empleabilidad.¹⁹⁵ Se puede decir que la actual política de transferencias condicionadas imita, parcialmente, la utopía del buen migrante con la que se concluyó el segundo apartado de este capítulo. Recuérdese que se migraba a la ciudad para escapar de la miseria rural y para conseguir un trabajo en la informalidad urbana e invertir en la educación de los hijos con la esperanza de acceder, en el futuro, al empleo formal. O sea, había una estrategia generacional de movilidad social que no dista mucho del intento de romper con la transmisión generacional de la “pobreza” con la formación de “capital humano” de los menores de edad que postula la política de transferencias condicionadas. No obstante, hay una diferencia y, en absoluto, menor. En la modernización nacional, la estrategia del buen migrante tenía un puerto de llegada: el empleo formal. En la actualidad, tal destino no existe porque la ciudadanía, desplazada hacia el hogar y limitada a esa formación de “capital humano”, ha sido escindida del mundo del trabajo. ¿Qué garantiza que mercados, signados por la desregulación, reconocerían a ese “capital humano” al posibilitar fuentes sostenibles de ocupación que garanticen la ruptura de la transmisión generacional de la “pobreza”?¹⁹⁶

195 Esta problemática de la empleabilidad ha sido abordada en el capítulo tercero.

196 Al respecto, es interesante remitirse a los hallazgos de una evaluación del programa de Comunidades Solidarias Rurales en El Salvador que hemos realizado en el primer trimestre del 2012. Un componente heredado del gobierno anterior de ARENA han sido los bonos de educación y salud que implementó el programa Red Solidaria. La información recabada en la encuesta aplicada a beneficiarios de bonos en dos municipios rurales daba la impresión que el discurso del “capital humano” y de la posibilidad de ruptura de la transmisión generacional de la “pobreza” había sido asumido por estos beneficiarios. En efecto, en su gran mayoría no habían llevado a la escuela a sus niños, antes de recibir el bono, porque no tenían la edad, no por otra razón (trabajo infantil, costos del estudio, etc.); si dejaran de recibir el bono, seguirían enviando a sus hijos a la escuela; hay satisfacción por la educación que se recibe; y se cree que

Finalmente, se discute también el adjetivo que acompaña al sustantivo transferencia: condicionada. La selección del hogar como beneficiario y la posterior recepción de la transferencia implican el reconocimiento de un derecho, en este caso a los beneficios de la ciudadanía social. No obstante, su condicionamiento conlleva corresponsabilidad (Cohen y Franco, 2006); o sea, al derecho le corresponde un deber. Pero este último se limita a garantizar la formación y el fortalecimiento de “capital humano” de las nuevas generaciones para impedir la transmisión generacional de la “pobreza”. Incluso, en ese sentido, en algunos programas hay apoyo sicosocial a las familias por parte de promotores del programa para que puedan diseñar su estrategia de superación de la “pobreza” y cumplir así con ese deber.¹⁹⁷ Esto trae a la mente reminiscencias decimonónicas de tutelaje que se señalaron en el primer apartado de este mismo capítulo. Por el contrario, no parece que haya un planteamiento del deber, dentro de la ciudadanía, como “...a civil commitment, centered on active participation in public life (the responsibilities of citizenship), as well as symbolic and ethical aspects that confers sense of identity and of belonging, a sense of community” (Jelin, 1996a: 106). Se puede coincidir con Valencia Lomelí (2008: 492) cuando concluye -de manera categórica- respecto de esta idea de corresponsabilidad: “...it can also be seen as the coercive tutelage of individual by authorities demanding the strict fulfillment of responsibilities within a context of frank inequality between officials and presumed beneficiaries, yielding a kind of Social Taylorism”.

Pero, estas políticas no parecen ser fáciles de revertir incluso con la llegada de gobiernos “posneoliberales” que sí han logrado redefinir otros ámbitos de las reformas inspiradas en el Consenso de Washington. Según Reygadas y Filgueira (2010) esto se debe a un conjunto de factores: inercia institucional porque este tipo de acciones pueden continuarse e incluso expandirse sin mayor dificultad; adaptación y aprendizaje puesto que se pueden articular a estrategias

sus hijos tendrán mejores condiciones de vida que las de ellos. Sin embargo, al profundizar este conjunto de percepciones en un grupo focal, mejor educación significa simplemente superar el analfabetismo y su utilidad es para no “ser engañados” en un contexto socioeconómico que perdurará si no hay cambios radicales en esos municipios. Esta es la visión de “capital humano” y de sus “virtudes” que tienen los beneficiarios, muy distante de la de los tecnócratas (neo)liberales.

197 Al respecto, el caso más conocido es el de Chile Solidario pero también parece existir en los programas Tekoporá de Paraguay y Red Solidaria de El Salvador (CEPAL, 2007, cuadro 7). Esta intervención de profesionales, en el caso chileno y en concreto con el programa Chile Crece Contigo, acaece también en el mundo de la infancia donde “...en ningún momento (se) plantea la necesidad de favorecer el cuidado de los niños por parte de sus progenitores, focalizando su discurso en las bondades de tener profesionales a cargo del cuidado de los niños e invalidando el saber-hacer materno-paterno. Cuestión que puede tener fuertes efectos en la vinculación de estos padres con sus hijos” (Castillo Gallardo, 2011: 169).

redistributivas de pretensiones más estructurales; limitaciones de recursos dado que focalizar es menos costoso que universalizar; conveniencia política pues generan legitimidad a un bajo costo; y oposición limitada puesto que se visualizan más como medidas residuales que como derechos a ser exigidos al Estado. En este sentido, estos autores concluyen que “...leftist governments in Latin America have demonstrated inertia with respect to similar programs that are being instituted by other political forces, without completely breaking from their residual, paternalistic, and clientelistic character. The novelty rests in the increased coverage and amount of support; other aspects are included and, in some cases, a language of economic and social rights is employed” (Reygadas y Filgueira, 2010: 178).¹⁹⁸ Una conclusión que no difiere mucho de la sustentada por Roberts (2012: 18) quien señala que “...Latin America’s ‘left turn’ clearly has not spawned a singular ‘model’ of social and economic development that could be counterposed to that of neoliberalism. Instead, it offers a diverse array of policy tools for tackling social problems of poverty and unemployment, and these can be bundled together into a number of different packages” (comillas del autor).

No obstante, disintimos con este tipo de interpretación, especialmente para los casos de “posneoliberalismo” más radical como serían los ejemplos venezolano, boliviano y ecuatoriano.¹⁹⁹ Estos gobiernos no han priorizado la esfera primaria, o sea la de la distribución donde se ubican tanto el campo de condiciones de explotación de la fuerza de trabajo como el de las condiciones de acaparamiento de oportunidades de acumulación, y su actuar se ha centrado en la esfera secundaria, la redistributiva.²⁰⁰ También, en los casos boliviano y ecuatoriano, se han mantenido y reforzado programas de transferencias condicionadas. En este sentido, incrementar

198 Esto autores sintetizan, de manera muy útil, las medidas tomadas por este tipo de gobiernos clasificándolas según tres tipos de estrategias de denominación discutible: populista radical (misiones, subsidios, control de precios y nacionalizaciones); social-demócrata (reformas tributarias, derechos universales, promoción del desarrollo); liberal (privatizaciones y trasferencias monetarias condicionadas). De los ocho casos considerados, dos (Bolivia y Venezuela) solo combinan las dos primeras estrategias; por el contrario, Chile y Uruguay las dos últimas; y el resto de casos (Argentina, Brasil, Ecuador y Nicaragua) las tres (Reygadas y Filgueira, 2010: table 9.1).

199 Hubiera sido interesante conocer las conclusiones analíticas de Huber y Stephens (2012), en términos de la relación entre estabilidad democrática, partidos de izquierda y reducción de la desigualdad, si hubieran considerado estos tres casos de la “otra izquierda”.

200 En el capítulo III se apreció que cambios sustantivos en el campo de condiciones de explotación han tenido lugar en otros países con gobiernos “posneoliberales” tales como Argentina, Uruguay y, sobre todo, Brasil. Por el contrario, en términos del campo de condiciones de acaparamiento de acumulación parecería que, en todos los casos, predominan las tendencias de continuidad con el (neo)liberalismo.

el monto de la transferencia implica incentivar el consumismo, reproduciendo así un rasgo clave del (neo)liberalismo. Por el contrario, ampliar su cobertura supone, en contextos de exclusiones históricamente pronunciadas como las de estos países, orientar las políticas sociales en términos de ciudadanía social básica cuestionando la focalización. Por consiguiente, no es evidente que se estaría ante una mera reproducción de las políticas sociales (neo)liberales. Lo distintivo de estos tres gobiernos -en nuestra opinión- es la expansión de la ciudadanía social básica, ampliando la educación y la salud, especialmente en sus pisos primarios. A estos dos pilares se han incorporado las pensiones que trasciende el ámbito del empleo y se proyecta hacia el trabajo no asalariado y más allá del mercado laboral. A la base de ello, se encuentra la captación de importantes rentas de hidrocarburos y de gas que -en gran medida- son destinadas a este tipo de políticas sociales. La manera de captación, a través del “extractivismo”, no diferencia estos casos de experiencias (neo)liberales, pero el destino de las rentas insinúa una situación distinta.²⁰¹ Es decir, estamos ante realidades ambiguas donde el etiquetamiento, en este caso como continuidad del (neo)liberalismo, no resulta adecuado.

Pero, es en el plano simbólico donde pensamos que ha habido ruptura con el (neo)liberalismo previo. La expansión de ciudadanía básica de estos gobiernos ha supuesto la inclusión de sectores subalternos históricamente excluidos que han sido integrados como ciudadanos y no camuflados como “pobres”, como ha hecho el (neo)liberalismo, otorgándoles así sentido de dignidad.²⁰² Es decir, en la construcción de la ciudadanía social “posneoliberal”, al menos en estos tres casos²⁰³, la dimensión simbólica ha adquirido gran relevancia y, a título de hipótesis, planteamos que estos sectores subalternos se reconocen como ciudadanos, con derecho a acceder a esos derechos sociales a los cuales no van a renunciar fácilmente aunque la situación política cambie (Pérez Sáinz, 2014).²⁰⁴

201 Gudynas (2012) argumenta que, justamente, el destino social de la renta captada por el “neextractivismo progresista” tiene efectos importantes en términos de legitimación social y política de este tipo de modelo. No obstante, este autor ha señalado la generación de un círculo vicioso porque “...los planes contra la pobreza requieren de nuevos proyectos extractivistas, y estos a su vez generan nuevos impactos sociales y ambientales, que requerirán de futuras compensaciones” (Gudynas, 2012: 138).

202 En este sentido, hay que referirse a las denostadas “misiones” del *chavismo*. Al respecto, McCoy (2010: 90) ha señalado que “... the perception of social inclusion and political representation, and personal empowerment and hope provided by Hugo Chávez to the impoverished majority of citizens is a powerful factor often underestimated or ignored by critics. The most important achievement of the Bolivarian Revolution -least understood by Chávez’s opponents- is the sense of human dignity that Chávez’s leadership and social missions have given to the poor and marginalized”.

203 Esta dimensión tiene más fuerza en Bolivia y, sobre todo, en Venezuela que en Ecuador. Detrás de estas diferencias se encuentran procesos políticos distintos.

204 Se suele argumentar, desde posiciones liberales, que la incorporación de estos sectores

Como se puede apreciar de esta breve aproximación a los distintos momentos que, hasta ahora, han caracterizado las nuevas políticas sociales del orden (neo)liberal, el gran tema es el de “pobreza”. En el discurso (neo)liberal, la constitución y expansión de la nueva ciudadanía social resulta de la reducción de la “pobreza”; o sea, esta es sinónimo de ciudadanía deficiente. Ya desde los años 1980, con el giro que se empezaba a imprimir a las políticas sociales, se ha señalado que se comenzó a explicitar el tema de la “pobreza” (Cohen y Franco, 2006). Este señalamiento tiene una doble implicación cuestionable. Por un lado, supondría que los “pobres” fueron ignorados por las políticas sociales de la modernización nacional. Esto es discutible porque la ciudadanía social de ese período tuvo un componente básico que tuvo pretensiones universalizantes aunque con resultados muy dispares según países, como ya se ha observado. Pero, con este señalamiento se estaría insinuando que, antes de los años 1980, no había una comprensión de las carencias materiales básicas de la población, lo cual no es cierto. De hecho, en la región, en los años 1960 y 1970, existían análisis de esas carencias (y de otras de naturaleza simbólica) en términos de marginalidad lo que dio lugar a interesantes formulaciones y debates tanto desde la teoría de modernización como de la dependencia. Lo que surgió en los años 80 fue un abordaje distinto que la fuerza del nuevo orden (neo)liberal ha impuesto como comprensión exclusiva dando la impresión que ha sido la primera vez que se ha problematizado la cuestión de las carencias materiales básicas. Es decir, ha habido un auténtico ejercicio de amnesia, llevado a cabo por el pensamiento único (neo)liberal, que ha acabado configurando el sentido común de la región hasta el presente.²⁰⁵

Para los propósitos analíticos que se persiguen en este texto, es fundamental desnudar este sentido común. Para ello, se abordan y se discuten las tres premisas

subalternos se enmarcan dentro de relaciones clientelares y sería ingenuo negarlo. Por esta razón, se califica a estos regímenes como populistas o neopopulistas y representarían una involución respecto de la democracia alcanzada en la región. Con este tipo de planteamiento, se reproducen viejos dualismos oponiendo razón/racionalidad/objetividad a emoción/pasión/ personalismo y devaluando la comprensión de la política (French, 2009). Como han argumentado Mayorga y Rodríguez (2010: 120): “...en cierta medida estas distinciones se apoyan en un prejuicio ‘desarrollista’ que vincula socialdemocracia a ‘civilización’ y populismo a ‘barbarie’” (comillas de los autores). O sea, persisten las distinciones decimonónicas. Esta es una discusión que se nos escapa, pero queremos enfatizar que en este tipo de planteamiento subyace la idea de que estos sectores subalternos, históricamente marginados, se los manipula -a través del clientelismo- porque se les considera aún “tutelables”; o sea, se estaría ante una masa sin capacidad de asumirse como ciudadanos. De nuevo, afloran concepciones decimonónicas.

205 Así, la categoría “pobreza” aparece incorporada acríticamente, incluso, en los discursos contra el (neo)liberalismo. Una importante excepción al respecto han sido los aportes de CLACSO donde no se habla de “pobreza” sino de “producción de pobreza”.

básicas que sustentan a los enfoques de “pobreza” (Pérez Sáinz, 2012). Así, se podrá entender la redefinición profunda de los contenidos de la ciudadanía social que ha inducido el orden (neo)liberal.

La primera de estas premisas consiste en que “pobreza” es sinónimo de integración social deficiente. O sea, los hogares identificados como “pobres” participan en los mecanismos básicos de pertenencia social independientemente de la severidad de las carencias materiales que padecen. Esta premisa estaba implícita en las políticas de los años 1990 con las redes de protección social que se basaban en la idea de manejo social del riesgo. En tanto que el concepto de riesgo supone vulnerabilidad ante una amenaza externa, la característica de los hogares que se privilegia es la de su vulnerabilidad. Este rasgo expresa, justamente, la situación de integración social deficiente y la política social lo que perseguía era minimizar tal vulnerabilidad para maximizar la integración social. Pero, es necesario determinar de qué riesgo y de qué vulnerabilidad se está hablando. Esta reside, desde la perspectiva de la “pobreza”, en la incapacidad de un consumo mínimo (la alimentación y otras necesidades básicas) que corre el riesgo de deteriorarse ante situaciones económicas adversas (como la crisis de los años 1980 del siglo pasado). Pero, como siempre existirá un consumo mínimo, la “pobreza” refleja solo una situación de vulnerabilidad. Desde esta perspectiva “minimalista”²⁰⁶, no cabe plantearse la situación de desastre porque el riesgo nunca se concreta.²⁰⁷ Por tanto, se estaría en situación de mayor o menor riesgo (cuestión de grado), pero no de desastre que implicaría una condición cualitativamente distinta que el enfoque de “pobreza” no contempla y más bien lo invisibiliza en esa categoría amorfa de “pobreza extrema” o “indigencia”.

La segunda premisa es corolario de la primera: si se aplican las políticas sociales correctas, la superación de la “pobreza” es posible. Es decir, se está ante un enfoque que recupera el viejo tema de la movilidad social ascendente tan afín a los planteamientos de inspiración liberal basados en la autonomía individual. Esto es evidente en los actuales programas de transferencias condicionadas y su apuesta por la creación y el fortalecimiento de “capital humano” de los menores de edad con el fin de romper la transmisión generacional de “pobreza” y lograr que las nuevas generaciones alcancen posiciones sociales mejores que las de sus progenitores. El problema lo representa ese conjunto de hogares no en condición de vulnerabilidad sino de desastre social, los excluidos de la sociedad. ¿Es suficiente este tipo de políticas o se requieren políticas más radicales? Para empezar a esbozar una

206 Esta línea de crítica al enfoque de “pobreza” ha sido desarrollada por Alvarez Leguizamón (2005).

207 La excepción la representarían situaciones extremas como podrían ser las hambrunas.

posible respuesta queremos remitir a cierta evidencia empírica, referida a varios países centroamericanos, que ha servido para someter a falsación la hipótesis de la movilidad social ascendente postulada por el enfoque de “pobreza”. Al respecto, se han hecho simulaciones de superación de la “pobreza” en las que a los hogares “pobres” se les ha conferido perfiles de los hogares “no pobres” en términos sociodemográficos (menos cargas demográficas), educativos (mejor entorno educativo del hogar) y laborales (más posibilidades de trabajo); o sea, se han simulado políticas sociales adecuadas, desde la perspectiva (neo)liberal, y además exitosas. No obstante, no se ha afectado su condición de exclusión social.²⁰⁸ Los resultados han mostrado, de manera consistente, que porcentajes no desdeñables de hogares, dependiendo del contexto del país, se han visto bloqueados para superar la “pobreza” (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007; Mora Salas y Pérez Sáinz, 2009). Es decir, este bloqueo insinúa que hay un más allá de lo que se logra visualizar como “pobreza”, incluso en su expresión extrema; hay miseria persistente, un fenómeno que este enfoque no logra captar.

La tercera premisa es, probablemente, la más importante. Los hogares “pobres”, así como los “no pobres”, se definen respecto a estándares que establecen los expertos.²⁰⁹ En la definición de estos estándares, los analistas suelen adoptar enfoques normativos a partir de los cuales se fija un conjunto de condiciones básicas de vida que se consideran constituyen el piso que debe alcanzarse en una sociedad para satisfacer las necesidades esenciales. Por consiguiente, al definir la “pobreza” como un concepto de orden normativo se está reconociendo que carece de una perspectiva relacional (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007). Es sobre esta ausencia que se sustenta la invención de la “pobreza” que tiene como corolario, la invención de los “pobres”. Un falso sujeto social porque los interpelados como “pobres” por las nuevas políticas sociales no constituyen un actor social que a través de su acción colectiva intenta reivindicarse como ciudadanos. Aquí, la diferencia con la ciudadanía social de la modernización nacional es notoria. Esta fue resultado de las luchas y demandas sindicales aunque, al institucionalizarse, acabaran subordinando al movimiento sindical.

208 Operacionalmente esto supone, por ejemplo, que se ha generado más trabajo para los “pobres” (política de reducción de la “pobreza”), pero no necesariamente más empleo (condición de inclusión social). Recuérdese que el empleo es trabajo con estatuto de garantías mercantiles. Por consiguiente, se está hablando no solamente de cantidad (más trabajo) sino de calidad (más empleo).

209 Al origen de ello se encuentra la idea de Sen (1983) de que la “pobreza” tiene un núcleo duro e irreducible. Esta idea conlleva la de exclusión en un su acepción extrema, como masa marginal, la cual abordaremos más adelante. Supone también que el fenómeno de las carencias materiales se debe entender, no relacionadamente, sino en términos de estándares que reflejen ese estado de “pobreza” absoluta.

Pero había, sin lugar a dudas, un actor social en búsqueda de ciudadanía y reconocimiento social y político.

A partir de esta premisa de comprensión no relacional de las carencias materiales que la focalización, en su intento por desarrollar la ciudadanía social más allá del núcleo que se generó en torno al sistema de seguridad social, transmutó a los excluidos en "pobres". La discusión sobre "pobreza" se tornó rápidamente, ya en la década de los años 1980, en una discusión fundamentalmente metodológica sobre la naturaleza de los estándares sin cuestionamiento alguno de las premisas de este tipo de enfoque. Comenzaron los distintos ejercicios taxonómicos de la población a interpelar y se dio una auténtica pugna, entre los expertos con sus respectivos estándares, por identificar y contabilizar a los "pobres". En este sentido, merece la pena recordar la propuesta que, con cierta nostalgia del período anterior, reivindicaba la acción del Estado a través de la provisión de servicios básicos (el enfoque de necesidades básicas insatisfechas) mientras que otro enfoque, alineado con los nuevos cambios, emplazaba la problemática en el mercado en términos de ingresos (enfoque de línea de "pobreza").²¹⁰ Ha sido este último, propugnado por el Banco Mundial con el apoyo de la CEPAL, el que ha prevalecido en la región con sus innumerables variantes nacionales.²¹¹ Esto ha supuesto erigir al consumo básico como el estándar por excelencia con tres consecuencias notables. La primera es la mercantilización de la ciudadanía social, haciendo así factible esa relación amigable entre política social y mercado a la cual ya se ha hecho referencia un par de veces. La segunda consiste en que la individualización pasa por el consumo y este es un fenómeno más complejo y que va mucho más allá de la mera satisfacción de necesidades alimenticias básicas como se verá más adelante. La tercera supone que al escindir de nuevo ciudadanía y trabajo, se da una auténtica regresión al período oligárquico -signado también por un orden liberal- y se pierde toda referencia a los mecanismos sociales de generación de las carencias básicas. De esta manera, la cuestión social se despolitiza.

A estas alturas del argumento ya se tienen todos los elementos para apreciar la metamorfosis profunda que ha sufrido la ciudadanía social con el orden (neo)liberal.

210 Enfoques que no son incompatibles tal como ha demostrado la propuesta metodológica que los integra.

211 Este enfoque tiene sus orígenes en la teoría de las necesidades básicas que promovió el Banco Mundial, durante la década de los años 1970 bajo la dirección de McNamara, que con fuerte influencia (neo)liberal también se nutrió de ideas cepalinas (Alvarez Leguizamón, 2005, 2008).

En primer lugar, se destaca la mercantilización del núcleo de la antigua ciudadanía social: el sistema de seguridad social. Por un lado, la apertura hacia el sector privado ha profundizado la estratificación del sistema de salud por las diferencias que introduce dentro del segmento superior, al cual se han agregado sectores medios-altos, la capacidad monetaria del/de la paciente. Por otro lado, en cuanto a las pensiones -en los casos de reformas estructurales- ha habido una pérdida del principio de solidaridad en detrimento del de equivalencia estricta entre la cotización y el nivel de la pensión. Esto ha hecho que este sistema reproduzca las desigualdades de excedente y -en concreto- las referidas a las condiciones de explotación y dificulta que la ciudadanía social pueda asumir, de manera eficaz, su papel de arquitecta de la legitimación de las desigualdades. Esta mercantilización supone la erosión de este núcleo gestado en la modernización nacional.

Segundo, en términos de la nueva dimensión que asume el desarrollo de la ciudadanía social (su expansión hacia la antigua semiperiferia urbana y periferia rural), se está operando la escisión entre ciudadanía y trabajo lo que supone una regresión histórica hacia el orden oligárquico. Esta escisión opera de ambos lados de la vieja ecuación. Por un lado, las ocupaciones asalariadas han ido progresivamente perdiendo su naturaleza formal porque lo que caracteriza al actual proceso de salarización es su precarización generalizada.²¹² Esto supone además que "...el mundo del trabajo desaparece como un espacio de experiencia de la ley" (Kessler, 2002: 348). Por otro lado, la ciudadanía social ya no se define más en términos de empleo formal sino que se ha orientado hacia el consumo básico del hogar.²¹³ Esta reorientación se sustenta en discursos minimalistas que tienden a transmutar las relaciones sociales que generan carencias (y, por tanto, también opulencias) en procesos de tipo biológico (Alvarez Leguizamón, 2005). De esta manera, se abre la puerta a discursos que naturalizan las desigualdades, en este caso las de excedente.

212 Incluso, en situaciones donde se expande la ciudadanía social a trabajadores precarios, como ha acaecido recientemente en algunos de los países con gobiernos críticos del (neo)liberalismo, la precariedad no se ve fundamentalmente modificada. Como señalan Burchardt y Weinmann (2012: 23): "...the expansion of entitlements to social insurance does not necessarily entail changes to the structure of employment or a fundamental modification of the often precarious character of informal employment (for example, in relation to working times, wage levels, and health and safety)".

213 En este sentido, como argumenta Bauman (2000), los pobres son consumidores imperfectos y defectuosos. Al respecto se materializa lo que Sánchez Parga (2011: 311) ha denominado la paradoja más perversa del mercado: "...haciendo que los pobres consuman cada vez más sin dejar de ser pobres, creyendo que el consumo atenúa su pobreza, y que la integración al mercado de toda la población sea sinónima de integración social, encubriendo las reales violencias de la 'exclusión' del mercado como de la sociedad" (comillas del autor).

Tercero, esta nueva definición de la ciudadanía social opera un desplazamiento de su espacio de materialización. Así, se pasa de la esfera primaria de distribución (o sea, los mercados básicos y -en concreto- el de trabajo) a la esfera secundaria, concretada en el hogar, que es la que adquiere el protagonismo.²¹⁴ Esto conlleva que mercados y políticas sociales, que ya no tienen pretensión reguladora alguna del ámbito mercantil, devengan compatibles. O sea, la nueva concepción de “lo social” respeta escrupulosamente la autorregulación de los mercados básicos, en especial el laboral. Además, la focalización como estrategia de interpelación de unidades domésticas puede conllevar su tutelaje por parte del Estado. Un hecho que tiene claras reminiscencias decimonónicas y que permite repensar el énfasis en la construcción de “capital humano” como una nueva estrategia civilizadora que incorporaría a los “pobres” (nuevos bárbaros) al consumo global (nuevo ámbito civilizador).

Cuarto, a pesar de este desplazamiento, la acción estatal es temporal porque se trata de que los hogares superen su condición de “pobreza”. La verdadera resolución -por su carácter permanente- se encontraría en los mercados. Como argumenta Contreras Osorio (2009: 85): “...l'idée fondamentale est que, en transférant la solution des problèmes sociaux au domaine du marché, la solution et la satisfaction individuelles des demandes et des nécessités permettront de rétablir le principe de la responsabilité individuelle. En remplaçant le principe de responsabilité collective par celui de responsabilité individuelle, on parvient à un meilleur contrôle d'un des facteurs les plus déstabilisateurs du système politique et économique ... C'est le marché qui doit agir à la place de l'Etat ; c'est un mécanisme socialement neutre, qui renvoie la responsabilité aux consommateurs -agissant indépendamment les uns des autres- et qui rétablit la responsabilité individuelle”. Esto tiene una consecuencia fundamental: la despolitización de lo social.

Quinto, como corolario de los dos puntos previos, hay una redefinición del sujeto y de los derechos de la ciudadanía social: del/de la trabajador/a con derecho a un estatuto no mercantil de su trabajo se pasa al hogar con derecho a un consumo mínimo. De hecho, el sujeto social se desvanece y la nueva ciudadanía social que ha intentado imponer el (neo)liberalismo ha resultado más bien vacía por carecer

214 Como señalan Lustig y López-Calva (2012: 12) respecto del caso brasileño: “... parece que el aumento del salario mínimo -que incrementa los beneficios de la seguridad social vinculados a éste- es menos eficaz en la reducción de la desigualdad y la pobreza extrema que los programas focalizados, como Bolsa Familia”. Lavinás (2013: 47), por su parte, argumenta que “... pension benefits were the major factor in shrinking indigence by more than half, yet again thanks to being linked to the minimum wage. They contributed to lifting 19 million Brazilians out of extreme poverty”.

de sujeto social en el que sustentarse. Los “pobres” no representan un actor social que a través de sus acciones y luchas se constituye como tal; por el contrario, se está ante un sujeto inventado a partir de estándares fijados por expertos. Por eso, el enfoque de “pobreza”, al no ser relacional, resulta tan políticamente correcto porque no hace alusión alguna ni al poder ni al conflicto (Pérez Sáinz, 2012).²¹⁵ Esto ha tenido consecuencias importantes en términos de procesos de individualización. Así, si antes -en la modernización nacional- respondía a una lógica de compensación de las desigualdades generadas por las dinámicas de clase en el ámbito laboral, se encuentra actualmente sumida en una deriva hacia un consumo que la propia globalización presenta como ilimitado. Es decir, se está pasando del individuo/ciudadano al individuo/consumidor (Haglund, 2010)²¹⁶ lo que supone una transformación radical del proceso de individualización.²¹⁷ Como, acertadamente, señala Lavinias (2013: 13): “...the new universalist goal is therefore not equal citizens but instead equal consumers. And as for other consumers, even the very poor are supposed to be able to increase their consumption through credit, which is no longer tightly tied to rising wage earnings”.

Esto último plantea reflexionar sobre esta deriva consumista ilimitada y sus consecuencias en términos de legitimación de desigualdades, en concreto de las de excedente. Al respecto, se puede postular que, después de un fase de (neo) liberalismo duro asociado a los ajustes estructurales, ha seguido una fase blanda, más bien hedonista, en la que se habría configurado un “triángulo virtuoso”: desarrollo del “capital humano” a partir de la reformulación y reorientación de la ciudadanía social; ejercicio de ese supuesto empoderamiento en el mercado de trabajo a través de la empleabilidad; y reconocimiento de ese esfuerzo en clave de consumismo. Pero esta cuestión es solo una cara de una moneda que también plantea, en su otra faz, el problema de la exclusión extrema que ha generado la globalización y a la que se ha hecho ya alusión. Abordemos ambas problemáticas por separado.

215 Como señala Monedero (2012), de la misma manera que si no hubiera escasez no existiría economía, sin conflicto desaparece la política.

216 En este sentido, cuando Roberts (2005) señala que el consumismo es parte del desarrollo de la ciudadanía, está confundiendo procesos distintos de individualización.

217 La radicalidad de esa transformación la expresa Sánchez Parga (2011: 14) en los siguientes términos: “...*Mientras que la democracia liberal habría podido gobernar sus tensiones y contradicciones internas (libertad vs. igualdad, orden vs. conflicto, participación social vs. representación política...), en la democracia neoliberal moderna, por el contrario, el mercado devasta no sólo los valores y principios de la democracia sino también sus instituciones, transformando al ciudadano en consumidor, el HOMO POLITICUS en HOMO OECONOMICUS, ‘DES-SOCIANDO’ la sociedad y proyectando en el futuro no un régimen político sino un sistema social totalitario*” (cursiva, comillas y mayúsculas del autor).

5.3.2 Consumismo y nuevas dinámicas de individualización

Es necesario reconocer las transformaciones inducidas por la globalización en términos de consumo. Sin lugar a discusión, la apertura comercial, piedra angular de los procesos de ajuste estructural, ha supuesto una oferta de mercancías en la región sin parangón histórico.²¹⁸ Esta bonanza mercantil ha llevado a planteamientos que ven en el consumismo el eje central de un nuevo orden social que haría viable el proyecto (neo)liberal a través de su versión blanda y hedonista.

El texto de Baker (2009), en nuestro conocimiento, representa la argumentación más lograda sobre la entronización del consumismo en nuestra región.²¹⁹ Hay dos de sus conclusiones que son de gran pertinencia para la reflexión que queremos discutir. La primera remite a que el incremento y desarrollo del consumo, que este autor equipara con la globalización, han traído más beneficios que los costos de los cambios depredadores en el mercado de trabajo que ha inducido este mismo proceso globalizador. La consecuencia consiste en que se está -en la actualidad- ante una política del consumismo que ha sustituido la vieja política de la producción y los intereses clasistas que conllevaba. La segunda conclusión de Baker es que el consumo une más que divide y esto se debería -fundamentalmente- a dos razones: por un lado, todos los sectores de la sociedad comparten un consumo básico que unifica sus intereses; y, por otro lado, la globalización ha supuesto la democratización del consumo minimizando los posibles resentimientos sociales por distintos estilos de vida. Como concluye -de manera tajante- este autor su texto: “...A nation of consumers is less politically divisive than a nation of producers” (Baker, 2009: 270). Emerge así un nuevo *cogito*: consumo, luego existo.

Se está, por tanto, ante dos tesis básicas. La primera es la del desplazamiento de la producción por el consumo en el centro de la vida social. En términos de nuestra problemática, este desplazamiento significa la pérdida de relevancia de

218 Rivera Cusicanqui (2008) ha comparado la actual situación de apertura comercial y el “sistema de repartos” (mercantilización forzosa) que impusieron las reformas borbónicas a mitad del siglo XVIII. Obviamente, la comparación se detiene en la invasión de mercaderías importadas porque la actual apertura no ha dado lugar a convulsiones sociales similares a las que afectaron el sur de los Andes a fines de la época colonial.

219 Este texto tiene como objetivo central demostrar que, en América Latina, se ha pasado de una política (en el sentido del término en inglés de *politics*) de producción, basada en intereses de clases, a una política de consumo. De esta manera, habría sido el predominio de los intereses de los consumidores lo que explicaría que, en la región y a pesar de la llegada a los gobiernos de partidos de estirpe izquierdista y/o que se reclaman como “posneoliberales”, no se revirtieron las reformas inducidas por el Consenso de Washington. Lo importante es el argumento que está en el trasfondo: el predominio del consumismo en la región.

las desigualdades de excedente porque el mercado, socialmente, importante es el del consumo final de bienes y servicios; los mercados básicos tendrían una relevancia secundaria. Establecida la centralidad del consumo en la vida social se puede enunciar la segunda tesis que sería la del consenso consumista que, a su vez, se sustenta en dos subtesis: la existencia de un consumo básico compartido y la minimización del resentimiento social debido a la democratización del consumo. Este consenso supone que las desigualdades generadas en el ámbito del consumo son legítimas porque existiría un piso mínimo igualador, el consumo básico compartido. Además, la democratización del consumo hace que todos puedan participar en esta dinámica social y los resultados reflejarían, por tanto, los desempeños de cada individuo. Es decir, se trata de un argumento enmarcado en la tradición liberal de primar el logro sobre la adscripción. Son estas ideas las que queremos discutir.

En principio, estas tesis podrían ser asumidas en tanto que estarían apuntando a cambios sociales significativos pero deberían ser reformuladas en términos críticos que no celebren el consumismo sino que, por el contrario, lo cuestionen. Esta reformulación, en relación a la tesis del desplazamiento, la encontramos en Murillo (2008: 57 y 59) cuando argumenta que con "...la nueva integración sólo existe en cuanto los sujetos se constituyen en 'consumidores', para lo cual es fundamental el surgimiento de nuevas formas de moral y justicia, que ya no están sustentadas en la idea de ley universal. Así, el proceso lleva a la valoración positiva del individualismo y de la competencia, el desbloqueo del pragmatismo jurídico, la fragmentación social y la esencialización ontológica de la desigualdad a nivel social e internacional (...) Esto implica necesariamente la reformulación del viejo pacto de matriz rousseauiana. Como consecuencia de ello, la rigidez y la jerarquía jurídica y moral de la vieja sociedad industrial, le ha seguido por un lado una 'reinvención de la política', sustentada en la flexibilidad en las *normativas jurídico-políticas* cuyo fin es facilitar la circulación de mercancías y comunicaciones y por otro, una *flexibilidad en los sujetos y sus identidades*, pues ellos son quienes producen y consumen" (comillas y cursiva de la autora).

En cuanto a la tesis del consenso consumista, también se pueden encontrar reformulaciones desde una perspectiva crítica respecto a la legitimidad de desigualdades. Así, Durand Ponte (2010: 55) ha señalado que "...la igualdad social ya no se da en el trabajo asalariado, ni en los derechos que de él se derivan, sino en el consumo: ser parte del mercado y comprar las últimas novedades, la moda; el prestigio vano trata de esconder la miseria material y social. La igualdad por el consumo es virtual, imaginaria, pero culturalmente atrapa a las personas, especialmente a los oprimidos". En un sentido similar, Sánchez Parga (2011: 310-

311) ha argumentado que “...mientras los derechos civiles y políticos no han podido reducir las desigualdades y diferencias en las actuales democracias, el consumo procura la ilusión a todos los individuos de ser iguales ante un mercado, donde todos consumen para ser iguales a los demás y diferenciarse de los otros”. Señalemos que la idea de ilusión remite a uno de los dos mecanismos ideológicos de legitimidad de las desigualdades propuesto por Puga Rayo (2011) y a los que hicimos referencia en el segundo capítulo. Así, los sujetos estarían actuando en términos de lo posible (y la promesa consumista es que todo es posible) distanciándose de lo justo y genera así un hiato que se invisibiliza que da lugar a la ilusión.²²⁰

Estaríamos, por tanto, ante una nueva arena social donde lo predominante serían las dinámicas de individualización. Además, siguiendo la clasificación de Castel (1997), sería un individualismo conquistador. Es en este sentido que se configuraría el “triángulo virtuoso” anteriormente mencionado. Así, el desarrollo del “capital humano”, a partir de la reformulación y reorientación de la ciudadanía social, empoderaría aquellos que aprovechan las oportunidades educativas existentes quienes ejercerían tal poder en el mercado de trabajo a través de la empleabilidad para encontrar su reconocimiento y premio en términos de consumismo. La visión (neo)liberal enfatiza los logros consumistas reduciéndolos a los méritos individuales y proclamando el predominio de las dinámicas individualistas sobre las grupales, sean de clase o asociadas a pares categóricos, en configurar el orden social. Por el contrario, la visión crítica invoca las desigualdades sociales que conllevan estas dinámicas que además consideran efímeras.²²¹

220 Este es el mecanismo que -para este autor- ha estado operando en su país, Chile. En este sentido, ha cuestionado la ‘legitimidad social’ de las desigualdades en su país porque “...los actores renuncian a ‘lo justo’ para actuar en ‘lo posible’, extendiendo en esa misma actuación la distancia entre ambos mundos” (comillas del autor) (Puga Rayo, 2011: 142 y 158). Distinta parece ser la situación en Brasil a partir de la interpretación que hace Damm (2011: 198 y 207-208) de los resultados del Programa Internacional de Encuesta Social, aplicado en ese país en 2001. Según esta autora: “...en general, a pesar que los brasileños están enterados de la desigualdad reinante en la sociedad, consideran justas las reglas que supuestamente la generan. Por lo tanto es posible afirmar que existe un discurso legitimador de la desigualdad que la hace aparecer como algo natural”. La razón habría que buscarla en la internalización de la historia brasileña porque “...durante siglos, la asimetría de poder estuvo relacionada con el desprecio, y sobre todo con el miedo que las clases altas les tenían a las clases bajas. Esos sentimientos de desprecio y miedo se tradujeron sin cambios esenciales a las condiciones modernas...”. Podría pensarse que, en este caso, se estaría ante el otro mecanismo de legitimidad propuesta por Puga Rayo, el de la “mistificación”, que remite a un falso consenso pero eficaz en el sentido que condiciona los comportamientos.

221 Al respecto, Wortman (2007; 178) argumenta, certeramente, que con el empleo formal, las dinámicas individualizadoras reflejaban proyectos de vida ligados a trayectorias ocupacionales. Por el contrario, el consumismo se condensa “...en el acto de satisfacer necesidades inmediatas, anulando la proyección individual y social (...) El futuro no aparece como promesa sino como incertidumbre”.

Pero, se debería pensar que hay que hacer un cuestionamiento más profundo de estas dos tesis consumistas porque la actual crisis del capitalismo globalizado nos ha abierto una perspectiva histórica que no era perceptible hace unos pocos años. Queremos iniciar esta crítica con la segunda de las tesis, pero cuestionando las dos ideas que la sustenta: la del consumo básico compartido y la de la democratización del consumo que minimizaría el resentimiento social en términos de estilos de vida diferenciados.

En cuanto a la primera idea se esperaría que ese consumo básico compartido tenga lugar -en primera instancia- en términos de bienes públicos que son los que podrían sustentar mejor esa comunión de intereses.²²² Pero, sabemos que la mercantilización de bienes públicos que ha inducido los procesos de ajuste estructural en la región, conlleva que su oferta sea estratificada y que, por tanto, su consumo sea socialmente diferenciado. Educación y salud, pilares básicos de la ciudadanía social, son dos ejemplos elocuentes. Las élites recurren al mercado para satisfacer sus necesidades al respecto, mientras los sectores subalternos dependen de la provisión estatal que, a su vez, suele ser diferenciada como ocurre con la salud. Además, como bien se sabe, la calidad de la oferta profundiza esa estratificación. Por tanto, en términos de bienes públicos que son los más propicios al respecto, no se puede postular que hay unificación social de intereses.

En cuanto a los bienes privados parecería que tal unificación es también problemática. Se puede afirmar que hogares de bajos ingresos han podido acceder a supermercados de firmas transnacionales dando lugar al fenómeno que Robinson (2008) ha denominado la “Walt-Martization” del comercio en América Latina. También, hay que destacar lo que Dedecca (2013) ha denominado “efecto China”; o sea, importaciones de bienes de consumo no duradero a muy bajo precio y, por tanto, accesibles a grandes sectores de la población.²²³ Pero, la incorporación de los sectores subalternos al consumo global también ha seguido también vías particulares. Por ejemplo, está la compra de bienes usados en los

222 Para Baker (2009), han sido ciertas privatizaciones las que han generado reacciones más hostiles a las reformas (neo)liberales. Sobre las diferencias abismales que representa la provisión de bienes públicos por el Estado o su privatización, véase Haglund (2010: table 17).

223 Este autor señala que este es uno de los seis factores explicativos de la mejora en la distribución del ingreso en Brasil de los últimos años. Los otros factores son los siguientes: el buen desempeño de la economía generando puestos de trabajo, incrementando ingresos laborales y posibilitando el financiamiento de políticas sociales; el mantenimiento de políticas públicas de ingreso y la valorización del salario mínimo; la baja inflación; el comportamiento de los precios de los alimentos; y el acceso al crédito, especialmente en bancos públicos, por parte de sectores de bajos ingresos (Dedecca, 2013).

países del Norte y que son reciclados para el Sur, como la denominada “ropa americana”. También, se puede mencionar las imitaciones de marcas. Debe recordarse un viejo mecanismo de acceso al mercado con orígenes coloniales que remontan a la reforma borbónica: el contrabando. O sea, se está ante mecanismos de consumo que -en cierta manera- parodian la liturgia del mercado global e implican una incorporación diferenciada de los sectores subalternos al consumismo. Esta diferenciación que no contribuye a la unificación de intereses a través del consumo.

Por su parte, la segunda idea postula la minimización del resentimiento social por distintos estilos de vida debido a la democratización del consumo. Si bien es cierto que ha habido un acceso al consumo por parte de sectores subalternos como nunca ha acaecido en la Historia, esta democratización es frágil. Esta fragilidad radica en la volatilidad (característica propia de la globalización) del consumo. Al respecto, es pertinente recuperar la idea de “necesarios” en Adam Smith, que Sen (2000) ha invocado para discutir el enfoque de exclusión, porque se ve redefinida. Por este término, el autor escocés se refería no solo a los bienes imprescindibles para la mera supervivencia sino también aquellos necesarios, valga la redundancia, para ser admitido en la sociedad y llevar una vida decente. Al referirse a la Inglaterra de su tiempo, señalaba a los zapatos de cuero como necesarios. Su carencia, como aclara Sen (2000: 7), implicaba “...exclusion from social interaction, such as appearing in public freely, or -more generally- taking part in the life of community”. Es decir, los bienes (y también los servicios) “necesarios” conllevan una carga simbólica, de pertenencia social, más importante que su dimensión material de mera satisfacción de necesidades.

Pero, con la actual globalización, hay cambios importantes al respecto que devienen problemáticos. En concreto, algunos bienes globalizados de alto valor simbólico, especialmente los resultantes de alguna de las dimensiones de la tercera revolución tecnológica como la microelectrónica o las comunicaciones, se caracterizan por su rápida obsolescencia debido a la velocidad de los cambios tecnológicos. En este sentido, se puede pensar que hay una redefinición constante de lo que son “necesarios” que cambiarían mucho más rápido que los zapatos de cuero del tiempo de Adam Smith. Esto supone que la pertenencia social que posibilita, y que expresa la idea de democracia del consumo, estaría en cuestionamiento permanente y -por tanto- la misma idea de “necesarios”. En este sentido, la volatilidad del consumo devela las diferencias sociales porque son los sectores sociales con mayor capacidad adquisitiva los que tienen acceso más inmediato a las innovaciones. Por consiguiente, no hay base sólida para minimizar

el resentimiento social y, como abordaremos en el siguiente subapartado, este aflora y con fuerza en términos de trasgresiones delictivas especialmente ejecutadas por jóvenes provenientes de sectores subalternos.

Las dificultades de compartir, entre todos los sectores de la sociedad, un consumo básico y la fragilidad de la democratización del consumo lleva a cuestionar la tesis del consenso consumista. Pero, estas limitaciones de las dinámicas consumistas insinúan algo más profundo. ¿Será cierto que el consumo ha desplazado a la producción del centro de la vida social? O sea, nos tenemos que replantear también la primera tesis que hasta hace poco parecía evidente y, por tanto, incuestionable.

La tesis del desplazamiento se sustenta en la imagen de un mercado de bienes y servicios personales como un ámbito donde todo es posible y tras ello se encuentra la idea de una oferta ilimitada de crédito al consumo privado.²²⁴ Esta centralidad del consumo en la acción social ya la abordamos en el capítulo segundo y señalamos que la potenciación del consumo personal, como nunca ha acaecido en la Historia, ha llevado a postular a numerosos autores que el consumo se había erigido en el principal acto social y la verdadera fuerza del capitalismo globalizado. Cuando se formularon tales ideas, no hace mucho, se estaba en plena euforia del capitalismo financiero que parecía inagotable. Esto se traducía en una oferta de crédito, en este caso personal, que aparentaba no tener límites ante los ingentes excedentes de capital financiero generados. Esta ilusión de infinitud se reflejaba también en el consumo que ese crédito posibilitaba. Pero, hay dos limitaciones sociales del crédito que deben ser mencionadas.

La primera es que, a pesar, de las dimensiones hedonistas y lúdicas que puede conllevar el consumo desenfrenado, esto no neutraliza la condición de sumisión que impone el crédito a quien lo obtiene. Como certeramente ha señalado Sánchez Parga (2011: 314 y 307-308): "...vivir a crédito, hipotecado, es la mejor

224 Franco et al. (2011: 23-24) han enfatizado el consumo, basado en la expansión del crédito, como elemento clave ("el lado eufórico") en la identidad de las "clases medias" aunque si bien señalan que no todos tienen las mismas posibilidades de consumir pero incluso "...la clase media baja y sobre todo los sectores recién incorporados concretan sus aspiraciones de manera más estandarizada, pero también pueden marcar en ellas cierta diversidad". Al respecto, el intento de la CEPAL por rescatar los temas de estratificación y movilidad social, inscritos dentro del auge de la individualización propiciada por el orden (neo)liberal, ha asumido esa importancia del consumismo. Así, Filgueira (2001: 48), quien ha sugerido la agenda de investigación, ha señalado que si bien el foco central lo debería constituir el análisis del empleo, los estudios de estratificación deberían "...por lo menos arrojar luz en el debate acerca de la caducidad del 'paradigma productivista' o sobre la centralidad del trabajo versus el consumo o los estilos de vida (capital cultural)" (comillas del autor).

prueba de sometimiento a la dictadura económica de la sociedad de mercado”. Sometimiento que remite, siguiendo a este mismo autor, a una transformación clave en términos de poder: “...el *homo politicus* se constituía por el ‘deseo de dominar y no ser dominado’ (Maquiavelo), pero el capitalismo financiero proporciona al deseo de dominar los medios de *poseer* a los dominados y despojarlos hasta el deseo de no ser dominados, pues carecen de recursos suficientes para nutrir tal deseo; simultáneamente el deseo irrefrenable del consumismo, de satisfacer las necesidades de mercado, atrofia el deseo de no-ser-dominado” (cursiva y comillas del autor).²²⁵

La segunda limitación se relaciona con que la -hasta hace poco- oferta infinita de crédito ha encontrado sus límites históricos. En la actualidad, cuando esos excedentes han mostrado su naturaleza volátil y en medio de la mayor crisis en décadas de aquellas sociedades donde el consumismo ha alcanzado sus mayores cotas, la respuesta es evidente. Como hemos señalado en el capítulo segundo, la actual crisis refleja la revancha de la economía real sobre la virtual, de la producción sobre el consumo, de los mercados básicos sobre los fetiches. Es decir, sin negar el gran protagonismo que ha adquirido el consumo en los últimos tiempos, la actual crisis nos está recordando qué es lo central para que no lo olvidemos.²²⁶

Además, el acceso al crédito más que homogeneizar, diferencia y jerarquiza. Al respecto, resulta revelador referirse al trabajo de Sproll (2013) sobre la segmentación de clientes bancarios en Brasil en cuatro categorías de acuerdo con sus niveles de ingreso o volumen de negocio y que son atendidos en distintos eslabones del encadenamiento de la actividad bancaria.²²⁷ La consecuencia de ello, como señala esta autora, es que “...the classification of bank customers also translates into the classification of social classes and groups which are

225 Este argumento provee una pista interesante para entender la pasividad de amplios sectores de la sociedad de los países del Norte ante la actual crisis. A ello habría que añadir las expectativas de vuelta al pasado consumista. No obstante, hay que ser optimistas porque también ha habido manifestaciones significativas de indignación que ya empiezan a tener reflejo en la arena política.

226 También hay que señalar que se puede plantear como hipótesis la relativización del denominado “efecto China” si en el gigante asiático se diera incrementos salariales sustantivos. Una problemática que remite al tipo de capitalismo que se debate en esa sociedad que, curiosamente, se autodefine -en términos políticos- como “comunista”.

227 El gobierno de Lula emprendió un programa agresivo de crédito personal para trabajadores denominado “Préstamo Personal con Deducción en Nómina de Pago”. Tuvieron acceso a él, los trabajadores con empleo fijo, incluyendo obviamente a los empleados públicos, y se extendió a jubilados y pensionados adscritos al sistema de previsión social. No obstante, esta política ambiciosa de inclusión financiera no alcanzó a los sectores más desfavorecidos (Lavinas, 2012).

not only equipped with economic but also with cultural, social and symbolic capital. In our example, the way people are prevented from using a bank branch dedicated to a higher ranked customer group also can be interpreted as a form of symbolic violence which reproduces power relations expressed in social stratification” (Sproll, 2013: 19).

Por consiguiente, las dos tesis del consumismo son más que cuestionables. Esto no implica que este fenómeno se pueda ignorar, todo lo contrario. Sin embargo, no se está ante una situación donde las dinámicas de individualización se han impuesto como grandes estructuradoras del orden social al relegar a las dinámicas de naturaleza grupal, sean de clase o asociadas a pares categóricos. No se está ante el triunfo final del individualismo, en concreto de individualismo conquistador, porque la Historia está muy lejos de encontrar su fin, si es que lo tiene. La producción y los mercados básicos que la posibilitan siguen ahí, posicionados de manera central en la sociedad. Por tanto, no pensamos que el mercado de bienes y servicios finales se haya erigido en la nueva arena de las desigualdades sociales haciendo irrelevantes las desigualdades de excedentes generadas en los mercados básicos. Si bien el consumismo ha creado una imagen de bonanza como nunca se ha dado en la historia de la región, ese acceso diferenciado no lograría generar esa comunidad de iguales que generaría un piso de oportunidades equivalentes a partir del cual el desempeño diferenciado de los individuos se traduciría en desigualdades legítimas. Se está ante un proceso de individualización, sin duda vigoroso pero sembrado de contradicciones. Al respecto, las formas extremas de la exclusión es su mejor expresión como se va analizar a continuación.

5.3.3 Los límites del orden (neo)liberal: la exclusión social

En sociedades como las latinoamericanas, los verdaderos límites tanto de la ciudadanía social (neo)liberal como del consumismo y -por tanto- de sus capacidades legitimadoras, lo constituye el fenómeno de la exclusión social. Las formas extremas de desigualdad de excedente son generadoras de este fenómeno.²²⁸ Cuando el trabajo asalariado no se transmuta -aunque sea de manera mínima- en empleo, o no se puede encontrar ocupación y el destino es el desempleo, o los pequeños propietarios no tienen posibilidad alguna de acceder a oportunidades de acumulación, o se tiene que trabajar sin recibir remuneración, las desigualdades de excedente adquieren formas extremas. En este sentido, los sujetos que las padecen se caracterizan por una capacidad de mercado mermada y este profundo

²²⁸ En este sentido, la exclusión sería efecto y no causa de desigualdades al contrario de lo que postula Therborn (2006) quien, en un intento de conjugar enfoques contrapuestos, además de este mecanismo señala otros tres (distanciamiento, jerarquización y explotación).

desempoderamiento se traduce en que su pertenencia a la sociedad se cuestiona. Este proceso se consume cuando estos sujetos, tanto en términos de producción como de consumo, dejan de tener funcionalidad alguna para el proceso de acumulación. En ese momento se genera un proceso de exclusión primaria. Esta puede ser revertida por el Estado, justamente con el desarrollo de ciudadanía social. La constitución de un piso mínimo, que intenta recuperar la igualdad que debería imperar en los mercados básicos, es un intento de reinsertar a los excluidos en la sociedad. Pero si ese intento fracasa, y los excluidos primarios no logran tener acceso a la ciudadanía social, se genera una segunda exclusión que consolida la primera. Esta consolidación es la exclusión social y representa el peor de los mundos posibles porque en los mercados básicos se padece un desempoderamiento extremo y además hay abandono por parte del Estado porque las políticas sociales tienen alcances limitados (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).²²⁹

En el último apartado del capítulo precedente se ha argumentado que parte del excedente estructural fuerza de trabajo ha perdido su funcionalidad de antaño y ha devenido afuncional al nuevo proceso de acumulación. Así, el campesinado que, con los procesos de ajuste estructural, no logró la reconversión hacia los cultivos de exportación o el antiguo trabajo informal que no ha logrado resinsertarse en los nuevos circuitos comerciales de la globalización, en concreto esos que -párrafos atrás- hemos calificado de parodia del consumismo global, se han visto excluidos. Es decir, se han constituido en auténtica masa marginal, recuperando el viejo concepto de Nun (1969, 2003) que, hoy más que nunca, deviene pertinente. Si además no han tenido acceso a la ciudadanía social, se está ante una auténtica pérdida de pertenencia a la sociedad.²³⁰

229 Esta es una concepción que, de los tres grandes paradigmas de exclusión (el de solidaridad, el de especialización y el monopolio) señalados por Silver (1994), se inspira, fundamentalmente, del primero y del tercero así como de la reflexión latinoamericana sobre la marginalidad, especialmente la dependientista (Pérez Sáinz, 2012). En este sentido, no se comparte la idea de Sen (2000) de que la propuesta de exclusión sería a lo sumo complementaria y no resulta una alternativa a su enfoque de capacidades que tiene orígenes tan antiguos como el pensamiento de Aristóteles. Es pertinente detenerse en ese pensamiento. Para el filósofo griego, según el propio Sen (2000: 4), "...an impoverished life is one without the freedom to undertake important activities that a person has reason to choose". El final de esta frase es la clave del argumento porque se está hablando de un sujeto que se plantea una elección pero que no la puede llevar a cabo por falta de libertad. Si embargo, en la *polis* griega la pregunta por formular es si el planteamiento de ese tipo de elección era privilegio de lo que el propio filósofo consideraba hombres naturalmente libres o también de los naturalmente siervos. Sospechamos que era privilegio solo de los primeros y que este tipo de reflexión, referente primario del enfoque de capacidades, no podía tomar en cuenta la triple exclusión de la *polis* griega que ya se ha mencionado: la de los esclavos, la de las mujeres y la de los *metecos* o extranjeros. Dicha exclusiones consideradas como naturales y, por tanto, no susceptibles de ser problematizadas.

230 Hay afinidad con Sen (2000), en términos de pertenencia social pero el ámbito en el que se

Pero este fenómeno puede afectar también a ciertos segmentos de asalariados. Como se ha podido apreciar en el tercer capítulo, la modernización globalizada ha supuesto la crisis del empleo formal y la precarización se ha erigido en el rasgo más distintivo actual del mundo asalariado. Se trataría de aquellos más desempoderados, por este fenómeno de la precarización. Al respecto es importante resaltar que la globalización ha supuesto una movilidad sin precedentes del capital que no se ha acompañado de la misma movilidad de la fuerza de trabajo. Esto supone una asimetría clave porque el capital maneja un excedente de mano de obra a nivel global y se desplaza de un país a otro, mientras que el trabajo tiene anclajes locales que limita su movilidad. Los asalariados sometidos a esta asimetría están en riesgo permanente de devenir masa marginal y, por tanto, su capacidad de mercado se ve mermada a niveles mínimos, que permite hablar también de exclusión.

A partir de las reflexiones precedentes, se pueden retomar las tres premisas que sustentan el enfoque de “pobreza” y redefinirlas en términos de exclusión social. Así, en primer lugar, este enfoque evidencia las dinámicas de la actual globalización que hacen que una parte de la población resulte redundante porque no tienen funcionalidad alguna ni como trabajadores, ni como consumidores. Es decir, se estaría ante una sociedad no con deficiencias de integración social sino con rupturas porque la inserción en mercados básicos no garantiza pertenencia social. Segundo, como corolario de lo anterior, esa población excluida no puede beneficiarse de mecanismos de movilidad social ascendente. Aunque fueran objeto de políticas sociales de superación de la “pobreza”, que no siempre lo son porque a menudo permanecen invisibilizados²³¹, se encuentran en situación de bloqueo si su condición de exclusión social no se modifica.²³² Esto supondría

dirime tal cuestión es radicalmente distinto. Para este autor, siguiendo a Adam Smith y su concepto de “necesarios”, es el consumo no solo en su sentido material sino también simbólico. En nuestro enfoque se trata de los mercados básicos, en primera instancia, y de la ciudadanía social, en segunda.

231 Al respecto, se debe mencionar la primera Meta del Milenio, propuesta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo objetivo es reducir a la mitad la “pobreza” extrema. El gran interrogante surge con la otra mitad que permanecería en estado de indigencia y que suele esconder la gran parte de la exclusión. Este conjunto de la población al no ser objeto de las políticas, en aras de objetivos realistas y realizables, queda postergada. De esta manera, aunque sea involuntariamente, se está invisibilizando la exclusión y -por tanto- institucionalizándola.

232 En la crítica a esta segunda premisa del enfoque de “pobreza”, se ha hecho referencia a estudios empíricos, realizados en Centroamérica, que han sometido a falsación esta hipótesis de la movilidad social ascendente postulada por este enfoque de “pobreza”. Los resultados han mostrado, de manera consistente, que porcentajes nos desdeñables de hogares, dependiendo del contexto del país, se han visto bloqueados para superar la “pobreza” (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007; Mora Salas y Pérez Sáinz, 2009).

intervenir en el respectivo mercado básico, en concreto en el laboral, algo que las nuevas políticas sociales evitan por su relación armoniosa con los mercados. Tercero, este enfoque emplaza la cuestión del poder y del conflicto en un primer plano. La exclusión social es sinónimo de desempoderamiento extremo por lo que su superación conlleva ineludiblemente una ciudadanía social de alcance universalista y una inserción en los mercados básicos que suponga verdadero empoderamiento. Por esta razón, la exclusión social es una manifestación extrema de las desigualdades de excedente y, por tanto, implica un enfoque relacional -al contrario del de “pobreza”- donde poder y conflicto son referentes insoslayables.

Merece la pena presentar alguna evidencia empírica sobre el enfoque de exclusión social y poder apreciar así su capacidad analítica y la visión de la sociedad que posibilita. Se va a recurrir a un estudio reciente sobre Centroamérica (Pérez Sáinz, et al. 2012). Pero antes de abordar tal evidencia, son necesarias ciertas precisiones de orden metodológico.

A continuación, se presentan dos tipos de gráficos resultantes de análisis de conglomerados de hogares. Los primeros representan un eje de coordenadas donde el eje de ordenadas es una escala de inserción laboral y el de abscisas, una escala de ciudadanía social. O sea, los ejes de coordenadas reflejan las dos dimensiones básicas del fenómeno de la exclusión/inclusión social: el (des)empoderamiento en el mercado de trabajo²³³ y el (no) acceso a la ciudadanía social. La primera escala refleja la capacidad de mercado del hogar.²³⁴ Como la información procesada proviene de encuestas de hogares, sea de propósitos múltiples o de condiciones de vida, esta capacidad se ha estimado -para trabajadores asalariados- en términos del cumplimiento o no de un conjunto de estándares laborales. Esta sería una *proxy* de precariedad salarial, enfatizando su dimensión de (des)regulación. Ocupaciones en las que tales estándares son respetados expresan mayor capacidad de mercado de las personas que los obtiene y viceversa. En cuanto a los no asalariados, trabajadores por cuenta propia y propietarios, la capacidad de mercado se ha expresado en términos de contratación de mano de obra remunerada; es una *proxy* que remite al concepto marxista de capital variable.²³⁵ En cuanto a la escala de ciudadanía social es

233 Las fuentes utilizadas, encuestas de hogares, solo permiten captar información de uno de los mercados básicos: el laboral.

234 Para una comprensión plena de las operacionalizaciones realizadas, se puede consultar el anexo metodológico del estudio mencionado.

235 En tanto que, intencionalmente, no se ha querido utilizar información sobre ingresos, los valores inferiores referidos a situaciones de exclusión se captan bien pero no así los superiores. Por ejemplo, un/a trabajador/a manual de una institución pública puede alcanzar el valor máximo por tener un empleo donde se respetan todos los estándares laborales considerados. Esto lo

resultado del promedio simple de dos escalas que expresan los dos principios históricos de desarrollo de ciudadanía social en la región: la seguridad social y la educación. Esta última dimensión ha sido captada en términos de credenciales educativas que expresan los niveles de educación que han alcanzado los miembros del hogar.²³⁶ La de seguridad social muestra el porcentaje de personas del hogar en situación de aseguramiento sea de forma directa (por trabajo) o indirecta (familiar beneficiado). Las tres escalas están homologadas y reflejan sendos promedios por hogar.²³⁷

A partir de estas tres escalas se ha procedido con un análisis de conglomerados²³⁸ pero que se han graficado -como se apreciará a continuación- al contrastar la escala de inserción laboral con la de ciudadanía social, como promedio simple de las otras dos escalas. Cada conglomerado se representa por un círculo, de tamaño distinto, y tiene a la par un número que expresa el porcentaje de hogares que aglutina. En estos gráficos y cercano al origen de coordenadas, aparece un rectángulo que delimita lo que se ha considerado como zona de exclusión. Esta zona marca ciertos valores en los ejes que representan puntos de corte cualitativos que expresan el paso de la exclusión a la inclusión social.²³⁹ En

equipara con un/a gerente de una multinacional. En las encuestas utilizadas no hay información sobre ciertos privilegios que tendría este/a último/a (bonos, subsidios para vivienda y colegio de sus hijos, automóvil de la empresa, etc.) que lo diferenciaría significativamente del/de la trabajador/a manual. Lo mismo pasa con los no asalariados. En su valor máximo se encuentra tanto un/a empresario/a que contrata 10 personas como el/la que emplea a 500. Añadamos que en esta escala de inserción laboral se ha imputado también a hogares que no tienen miembros dentro de la población económicamente activa. Esta imputación se ha realizado a base del número y tipos de ingresos no laborales (pensiones, remesas, etc.) que recibe ese hogar.

236 Se han tomado en cuenta niveles y no años de educación porque en el mercado de trabajo lo que se reconoce son credenciales.

237 El referido a la escala laboral solo toma en cuenta los miembros del hogar pertenecientes a la PEA; el promedio de credenciales educativas, las personas de cinco o más años; y la media de aseguramiento, la totalidad de miembros del hogar.

238 Se ha optado por el método de *two step clusters*, sin fijar previamente el número de conglomerados.

239 Así, en el caso de la ciudadanía social ese valor es 4 que es el promedio simple de los valores de los puntos de corte en las escalas de credenciales educativas y de seguridad social. Así, en esta última escala el valor es 5 que corresponde a situaciones donde al menos un miembro del hogar no está cubierto por la seguridad social; eso supone que cualquier enfermedad o accidente que sufra esa persona tiene que ser asumido por la familia. En cuanto a la escala de credenciales, el valor es 3 que representa un promedio de logros educativos diferenciados generacionalmente. Para los de mayor edad, se ha considerado que ese logro era la primaria completa porque estudiaron en un período donde las políticas educativas buscaban universalizar ese primer nivel de escolaridad mientras que generaciones recientes tienen como meta el cumplimiento de la secundaria de acorde a los objetivos educativos actuales. Tomando conjuntamente estos dos componentes de ciudadanía social y dándoles el mismo peso, el punto de corte resulta 4 como ya se ha mencionado. El correspondiente a la escala de inserción laboral es de 2.7

este sentido valores iguales o menores (en el caso de la ciudadanía social) y estrictamente menor (en el caso de la inserción laboral) reflejarían situaciones de exclusión social. Este tipo de gráficos contiene cuatro zonas básicas: la de exclusión social (delimitada por ese rectángulo); la de inclusión social a través de la inserción laboral (la comprendida, fuera del rectángulo, entre el eje de ordenadas y la bisectriz); la de inclusión social a través de la ciudadanía social (la comprendida, fuera del rectángulo, entre el eje de abscisas y la bisectriz); y una cuarta zona de inclusión social mixta donde se articula inserción laboral y ciudadanía social (en torno a la bisectriz, obviamente fuera del rectángulo). La interpretación de resultados se puede hacer en términos de referentes analíticos más generales: el eje de ordenadas como inclusión social a través de los mercados básicos (en concreto, del laboral); y el eje de abscisas como inclusión social a través del Estado.²⁴⁰

Hechas estas aclaraciones metodológicas lo que se va a contrastar es evidencia empírica entre Costa Rica y El Salvador. La selección de estos dos casos responde a una lógica de análisis comparativo de casos extremos en Centroamérica. Así, Costa Rica ha sido históricamente una sociedad donde hubo un importante desarrollo de la ciudadanía social en el período de modernización nacional. Aunque, como en el resto de la región, se han aplicado procesos de ajuste estructural que han inducido transformaciones importantes, también se puede decir que existe aún una inercia significativa de esa ciudadanía social previa. Por su parte, El Salvador no tiene esa herencia histórica y además, en las dos últimas décadas, los gobiernos de ARENA²⁴¹ han aplicado de manera consistente y permanente, políticas (neo)liberales. Probablemente, se está ante uno de los ejemplos, no solo en Centroamérica sino también en el resto de América Latina, donde el nuevo orden (neo)liberal se ha impuesto de manera más rigurosa.

Los gráficos 5.3.3.1 y 5.3.3.2 muestran la distribución de conglomerados de Costa Rica y El Salvador, respectivamente. Como se va apreciar se está antes

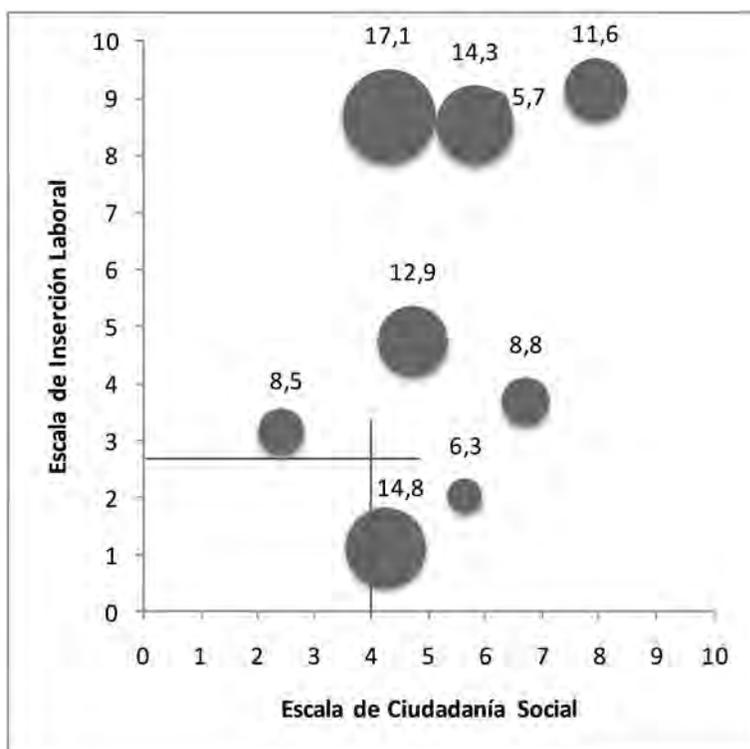
resultante de tomar en cuenta, por un lado, situaciones asalariadas donde se ha logrado que se cumpla al menos con un estándar laboral y, por otro lado, situaciones no asalariadas donde pequeños propietarios son capaces, al menos, de contratar remuneradamente otra persona. Es importante señalar que estos cortes se han validado empíricamente, a través de un análisis de discriminante, para 16 observaciones, entre seis países del Istmo, a lo largo de la primera década del presente siglo.

240 Obviamente, no hay que olvidar que existe el empleo público y que, parte de algunos de los servicios (especialmente, los educativos) que integran la ciudadanía social, son de carácter privado.

241 Partido político que, dirigido por las élites empresariales, recompuso la derecha en ese país ante el escenario bipartidista resultante de los Acuerdos de Paz.

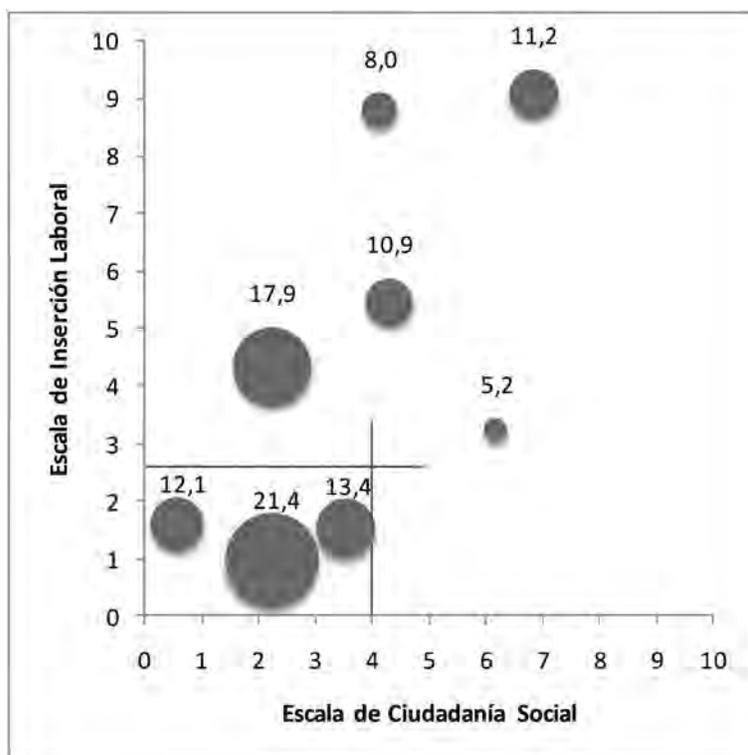
mapas sociales que reflejan las dinámicas de exclusión/inclusión social sobre los hogares tanto en términos de mercados básicos (en concreto, del laboral) como del Estado a través de su cobertura de ciudadanía social.

Gráfico 5.3.3.1
Costa Rica: conglomerados de hogares
según nivel de exclusión/inclusión social
(2009)



Fuente: Pérez Sáinz et al. (2012: gráfico 2)

Gráfico 5.3.3.2
El Salvador: conglomerados de hogares
según nivel de exclusión/inclusión social
(2009)



Fuente: Pérez Sáinz et al. (2012: gráfico 3)

Visualmente, los gráficos son contrastantes y hay dos fenómenos por resaltar. Primero, en el caso costarricense los conglomerados de mayor peso se encuentran en la parte superior del gráfico (o sea, en un área inequívoca de inclusión social) mientras que lo contrario ocurre en El Salvador donde la mayoría de los conglomerados que aglutinan más hogares se ubican en la parte inferior. Además, y este es el segundo fenómeno por destacar, esos conglomerados salvadoreños se localizan al interior de la zona de exclusión. Por el contrario, en Costa Rica los conglomerados con mayores problemas de inclusión se ubican en los márgenes de ese rectángulo. Es decir, El Salvador es una sociedad donde la exclusión social

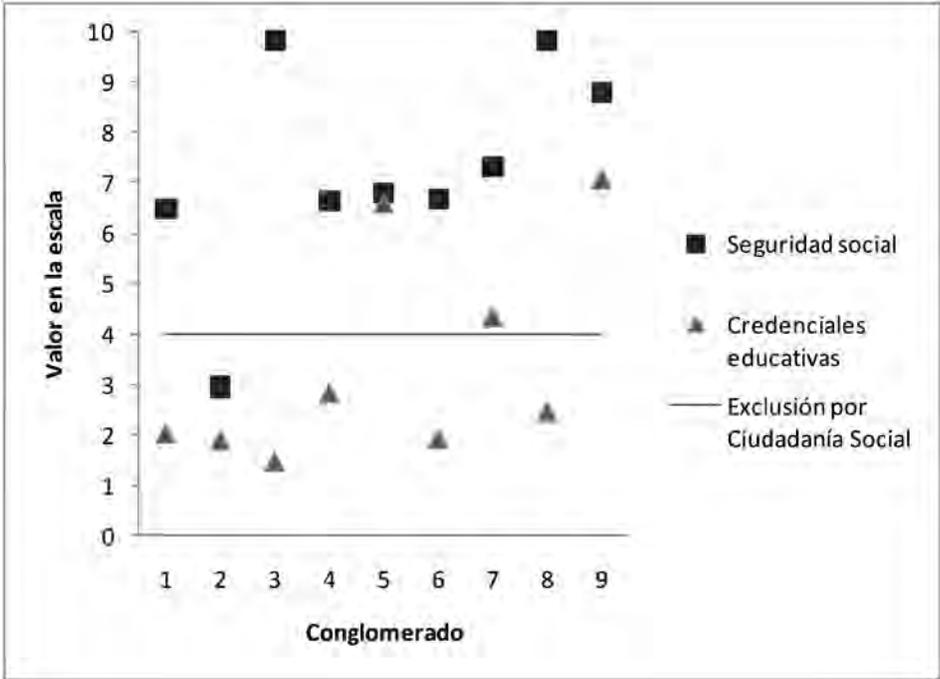
es un fenómeno de mayor magnitud que en Costa Rica. Además, en aquel país la inclusión social tiende a viabilizarse a través del mercado laboral mientras que el caso costarricense muestra un doble patrón de inclusión social: el laboral para los de arriba y el asistencial para los de abajo. Esto último insinúa la presencia de un Estado benefactor que materializa ciudadanía social, situación que no parece existir en el caso salvadoreño. Estos hallazgos señalan que las representaciones de ambas sociedades, a partir de las escalas construidas en términos de dinámicas de inclusión/exclusión social, parecen bastante razonables.

Pero, en tanto que los dos principios de ciudadanía social están compactados y con el mismo peso, no es posible discernir de estos primeros gráficos cuál de estos dos principios tiene mayor poder incluyente. Para ello, debemos graficar los resultados de manera diferente y esto es lo que se ha intentado en un nuevo par de gráficos. Así, en el eje de ordenadas se refleja el valor de la escala de ciudadanía social que va servir como parámetro de medida para saber cuál de los dos principios tiene mayores efectos incluyentes. De hecho, la línea horizontal que parte del valor 4 (punto de corte en la escala de ciudadanía social) del eje de ordenadas muestra la frontera de exclusión/inclusión social obviamente referida solo a la dimensión de ciudadanía social. En el eje de abscisas aparecen los conglomerados ordenados según su nivel de exclusión/inclusión social; así los primeros son los que se caracterizan más por la exclusión social mientras que los más alejados del origen de coordenadas, por la inclusión social.²⁴² Los valores de cada uno de los componentes de la ciudadanía social están diferenciados (simbolizados en cuadrados para la seguridad social y en triángulos para los credenciales educativos) para poder ser comparados. Esta comparación se hace -como se ha señalado- sobre la escala de ciudadanía social (eje de ordenadas) y visualmente implica que el símbolo que esté por encima es el que muestra mayor poder de inclusión social. Además, esta interpretación hay que hacerla teniendo en cuenta la frontera entre la exclusión y la inclusión social.

Los resultados se muestran en los gráficos 5.3.3.3 y 5.3.3.4 que corresponde a Costa Rica y El Salvador, respectivamente.

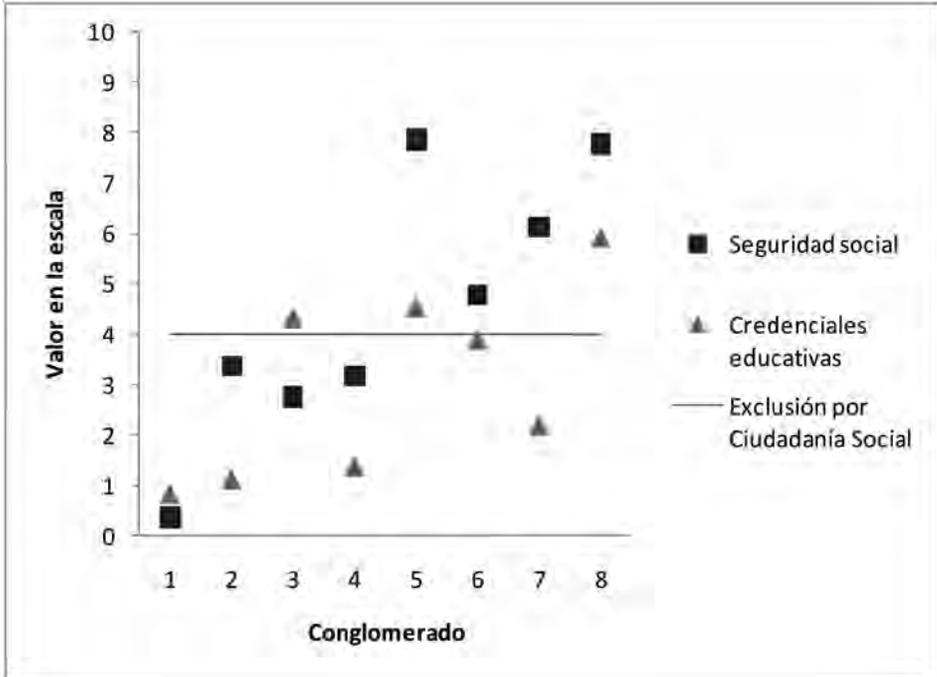
242 En la configuración de los conglomerados entra también la escala de inserción laboral. Así, si se observa el gráfico de Costa Rica (gráfico 5.3.3.3) se diría que el conglomerado 2 debería ser el de mayor exclusión social (y, por tanto, debería ser el más cercano al origen de coordenadas) porque tanto valores de la escala de credenciales como de seguridad social están por debajo de la línea de exclusión social por ciudadanía. Pero este conglomerado tiene mejor inserción laboral que el conglomerado 1. Son los valores de esta escala, que no se muestran en el gráfico, lo que determina que este último conglomerado, el 1, sea el de mayor exclusión.

Gráfico 5.3.3.3
Costa Rica: promedios de las dimensiones
de ciudadanía social según conglomerado
(2009)



Fuente: Pérez Sáinz et al. (2012: gráfico 8)

Gráfico 5.3.3.4
El Salvador: promedios de las dimensiones de ciudadanía
social según conglomerado
(2009)



Fuente: Pérez Sáinz et al. (2012: gráfico 9)

En ambos gráficos y para la casi totalidad de los conglomerados, la seguridad social muestra efectos incluyentes mayores que las credenciales educativas. Las excepciones son el conglomerado 5 de Costa Rica donde ambas dimensiones tienen efectos similares y el conglomerado 1 de El Salvador donde las credenciales tienen un poco más de fuerza incluyente que la seguridad social. Es decir, el principio de ciudadanía social representado por la seguridad social y remite a la identificación entre ciudadanía trabajo, muestra -al menos para estos datos- mayores efectos incluyentes que el principio de la actual ciudadanía que apuesta por el “capital humano”.²⁴³

²⁴³ Estos resultados deben ser tomados con cierta cautela porque en la escala de credenciales se reflejan también los resultados educativos de las viejas generaciones previas al actual momento

De hecho, hay un nexo obvio entre exclusión social y seguridad social. Algunos de los grupos sociales que cubre esta última (enfermos, incapacitados y, sobre todo, pensionados) representan poblaciones que, desde la lógica del modelo de acumulación globalizador, son redundantes por su afuncionalidad. O sea, se trata de población inequívocamente excluible pero es, justamente, la cobertura de la seguridad social la que evita la ruptura del nexo de pertenencia a la sociedad. En este sentido, la seguridad social representa una de las formas más elocuentes de lo social, en el sentido dado por Castel (1997) de domesticar al mercado y humanizar al capitalismo.

Pero estos gráficos muestran otro fenómeno de gran interés. Si se toman en cuenta solo las observaciones referidas a la seguridad social (simbolizada en los cuadrados) y se ajustaran sendas líneas a través de ejercicios de regresión, la resultante de Costa Rica se ubicaría en la parte superior del gráfico y tendería a tener muy poca pendiente respecto del eje de abscisas. Lo contrario acaecería con el caso salvadoreño que podría tener una pendiente de 45 grados partiendo del origen de coordenadas. ¿Qué implica esto? Para Costa Rica mostraría que los efectos de la seguridad social tienden a ser relativamente parejos para casi todos los conglomerados (el número 2 sería un *outsider*) y es eficaz en términos de inclusión. Es decir, se estaría ante una seguridad social que cumpliría esa función de la ciudadanía social de proveer un piso mínimo (de inclusión) y parejo para todos. Por el contrario, en El Salvador los efectos incluyentes son mayores para los conglomerados ubicados hacia la derecha. En este sentido, la seguridad social refuerza la inclusión social para los que ya están incluidos pero no contribuye lo suficiente a los excluidos para que abandonen su condición. A título de hipótesis, habría dos posibles explicaciones de esas diferencias entre los dos países. Por un lado, hay que considerar las diferentes trayectorias de estas dos sociedades en términos de la cuestión social y en Costa Rica se reflejaría cierta inercia histórica, con efectos virtuosos, que estaría ausente en el caso salvadoreño. Por otro lado, la reforma del sistema de pensiones en este país ha sido de tipo sustitutivo y la pendiente de la línea reflejaría esa substitución del principio de solidaridad por el de equivalencia estricta entre montos de cotización y de pensión. Las desigualdades laborales se reproducen en este

(neo)liberal. De todas las maneras, tomando como referente Chile, el ejemplo histórico de excelencia de este nuevo orden, Sabatini y Wormald (2005: 237) han señalado que "...la educación ofrece un buen ejemplo del cambio que ha generado el nuevo modelo de desarrollo en la estructura de oportunidades y en las formas de acceso a la ciudadanía social. Por una parte, este modelo ha contribuido a ampliar y a diversificar la oferta de oportunidades de integración social y, por la otra, ha introducido un nuevo fundamento mercantil que ha tendido a segmentar el acceso conforme a la condición socioeconómica de cada cual".

sistema y así los más incluidos laboralmente son los que también se benefician más de los efectos incluyentes del sistema de seguridad social mientras que su impacto sobre los hogares excluidos es claramente insuficiente.²⁴⁴

Por lo tanto, el orden (neo)liberal ha impuesto una nueva ciudadanía con menor capacidad incluyente que la antigua y no se plantea domesticar los mercados, porque muestra una relación amigable con ellos. Es una ciudadanía social que no parece que vaya a resolver de manera eficiente el problema de la exclusión social. Esto es algo que desde este el propio mundo de la exclusión se percibe y se están dando respuestas propias para escapar de la exclusión.

En concreto, se pueden señalar -al menos- tres tipos de respuestas: la religiosidad, la emigración y la trasgresión delictiva (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2006). Estas se enmarcan dentro de dinámicas de individualización pero habría también respuestas desde lo colectivo. Ya las hemos señalado, en el capítulo precedente, en relación con la exclusión en zonas rurales con las nuevas luchas campesinas que van mucho más allá de la demanda por tierra incorporando dimensiones ecológicas y culturales. También se dan en contextos urbanos. Probablemente, dos de las experiencias mejor documentadas tienen que ver con Argentina y los efectos en términos de desempleo de la crisis que socavó esa sociedad a fines del siglo XX e inicios del presente. Nos referimos, por un lado, al fenómeno de los “piqueteros” y, por otro lado, al de empresas recuperadas que podrían ser reinterpretados en términos de desigualdades de excedente: los primeros se enmarcan en el campo de condiciones de explotación por su situación de desempleo mientras los segundos en el de acaparamiento de oportunidades buscando justamente reacumular aunque sea manera mínima. Estas experiencias, especialmente la de los piqueteros, por su proyección política han devenido muy visibles.²⁴⁵ Pero hay multitud de experiencias colectivas, a lo largo de la geografía latinoamericana, que no resultan tan observables porque permanecen a nivel de la “infrapolítica”.

244 Este ejercicio no ha podido tomar en cuenta indicadores referidos a la calidad de los servicios. Probablemente, los resultados de Costa Rica no serían tan incluyentes.

245 Salvia (2005: 10), justamente reflexionando sobre el caso argentino, ha llamado la atención sobre la “naturalización” con la que ha se ha signado el deterioro de la relaciones laborales y su consecuencia de desplazar el conflicto social hacia el ámbito de lo privado o lo comunitario de subsistencia. Y, “...de acuerdo con esta hipótesis, la clave interpretativa más importante de este proceso no sería la propagación de la pobreza y de la desigualdad social, sino la forma en que las nuevas condiciones sociales han dado origen a conflictos diseminados, los cuales al menos parecen resultar inocuos frente a una mayor concentración del ingreso y del poder político en pocos actores”.

Se está ante fenómenos cuyo análisis en profundidad llevarían a la elaboración de un texto en sí.²⁴⁶ Por nuestra parte nos vamos a limitar a reflexionar brevemente sobre dos respuestas a las que porque hemos aludido en este mismo capítulo y en el anterior. Nos referimos a las problemáticas de la emigración y de la de la trasgresión delictiva.

La primera de ellas ha sido ya abordada parcialmente en el capítulo precedente, en términos de una de las nuevas caras del excedente de fuerza de trabajo, y se volverá a tratar en el siguiente en términos de pares categóricos de orden territorial para analizar cómo se generan nuevas desigualdades tanto en términos de quiénes son los que pueden emigrar y cuál es el impacto de la remesas en las comunidades de origen. Pero, en este momento, interesa destacar una dimensión simbólica de la emigración de gran relevancia.

Si se parte de la premisa que la movilidad de mano de obra, a nivel global, no es la misma que la del capital²⁴⁷ se debería concluir que factores de expulsión de mano de obra deberían de pesar más que los de atracción en los procesos migratorios, al menos en un primer momento. Esto ha implicado que, desde el discurso del poder, los emigrantes fueron simbolizados como “perdedores” que no supieron aprovechar las “oportunidades” de reconversión que ofrecieron los procesos de ajuste estructural.²⁴⁸ Su marcha fue una auténtica expulsión de la sociedad con la correspondiente estigmatización. Fenómeno este último que se prolongó, aunque redefinido según otros códigos socioculturales, en los países de destino: mano de obra barata, ocupada en actividades también estigmatizadas y -en muchos casos- en condiciones de presencia considerada como ilegal.²⁴⁹

Pero, como siempre, la Historia sorprende con sus paradojas interminables. La importancia que ha adquirido el flujo de remesas en la región, y en especial en ciertos países, ha conllevado un cambio radical de la representación de los emigrantes. Así, para el 2004, las remesas representaban el 52,7% del PIB de

246 Lo mismo se podría decir de la respuesta enmarcada en la religiosidad.

247 En la discusión sobre globalización de la última década del siglo pasado, el principal argumento de los escépticos (o sea, los que han relativizado la importancia histórica de este fenómeno) ha sido el de la permanencia de la soberanía nacional en términos del control de la población (Hirst y Thompson, 1996).

248 En el caso del agro, de donde proviene un buen porcentaje de emigrantes, implicaba el paso del campesinado de subsistencia al de agricultura de exportación.

249 Guerrero (2010) ha aplicado su enfoque analítico sobre administración de poblaciones, en concreto de indígenas en el Ecuador decimonónico y al que se ha hecho referencia en el primer apartado de este mismo capítulo, al fenómeno de la inmigración en el Norte, específicamente a España.

Haití y el 16% y 15% de Honduras y El Salvador, respectivamente. Para un buen número de países este es un flujo mucho más importante que la inversión directa extranjera: cuatro veces más en Guatemala y Honduras, tres en El Salvador, dos en República Dominicana y Colombia y un poco más en Ecuador (Fajnzylber y López, 2007: 4). Este flujo ha servido para equilibrar la balanza de pagos, alimentar el sistema financiero, contribuir a superar carencias materiales básicas de los respectivos hogares y, en algunos casos bajo la forma de remesas colectivas, ha contribuido a financiar infraestructura física y social de las comunidades de origen liberando así al Estado de estas obligaciones. Se puede decir que para ciertos países, como algunos de los centroamericanos y los caribeños, la inserción de esas sociedades en la globalización ha tenido lugar -fundamentalmente- a través de la emigración; o sea, ha sido una globalización “desde abajo”, silenciosa a partir de la “infrapolítica”. Esto ha supuesto que los emigrantes han pasado de ser los “perdedores del ajuste” a los nuevos “héroes globalizadores”. Esta transmutación, en la que el discurso del poder ha hecho gala de su cinismo innato, ha supuesto su reincorporación por la puerta grande de la sociedad.

Dos fenómenos que conciernen al actual análisis ligado a la cuestión de la migración transnacional. La primera es la reimaginación de la nación a partir de este fenómeno que incorpora territorialidades de los países del Norte donde hay presencia importante de oriundos.²⁵⁰ La segunda se relaciona con la existencia de la ya mencionadas remesas colectivas, por parte de asociaciones de inmigrantes en los países del Norte, cuyo destino, además de responder ante catástrofes coyunturales, es el desarrollo de la infraestructura de la comunidad: física, social y más recientemente productiva (Andrade-Eekhoff y Silva Ávalos, 2004). Es decir, hay sustitución del Estado incluso en términos de ciudadanía social.

Pero, el fenómeno migratorio tiene también su otra cara que es la de la inmigración regional, o sea de un país latinoamericano a otro, que en algunas sociedades es relevante. Este es el caso de Venezuela con inmigración colombiana, de Costa Rica con nicaragüenses y de Argentina con poblaciones de países limítrofes. Aquí se está ante situaciones similares de la de los países del Norte donde los inmigrantes considerados extraños al “cuerpo nacional” ven sus derechos ciudadanos vulnerados o negados.

250 En El Salvador, talvez el país donde la emigración tiene mayor importancia en todos los órdenes de esa sociedad, uno de los principales periódicos, La Prensa Gráfica, tiene una sección denominada “Departamento 15”. Esta denominación se refiere, justamente a la presencia de salvadoreños en Estados Unidos, porque el país solo tiene 14 departamentos. Todo un ejercicio de nueva imaginación de la nación desde el capitalismo de imprenta.

En este sentido, Morales Gamboa (2007), reflexionando sobre los flujos migratorios al interior de Centroamérica, señala procesos de erosión de ciudadanía especialmente para categorías que identifica como vulnerables (mujeres, niños e indígenas). Esta erosión la relaciona con un fenómeno clave de la condición migratoria: el desarraigo y sus consecuencias en términos de la mitificación de la comunidad de origen a través de mecanismos de nostalgia. Por su parte, Caggiano (2008), tomando como referente la realidad argentina, plantea la existencia de una ciudadanía restringida como mecanismo de regulación social de los inmigrantes que insta un régimen de ilegalismos. Pero, esta ciudadanía se articula a otros dos mecanismos de control sobre los inmigrantes que generan una doble espacialización social: una vertical basada en el racismo que jerarquiza y otra horizontal sustentada en el fundamentalismo cultural que excluye.²⁵¹ A partir de un estudio previo sobre inmigración en Jujuy, este autor señala la existencia de estos tres mecanismos en Argentina que desmonta de manera precisa. Así, "...existe un racismo en sentido estricto: el cuerpo de los inmigrantes es puesto en primer plano y sus atributos morales aparecen atados a sus rasgos físicos, sobre todo a su capacidad y resistencia frente al trabajo o frente al dolor, en cualquier caso justificando relaciones de sometimiento. Por su parte, el fundamentalismo cultural se manifiesta en los casos en que la diversidad es asumida como un dato fijo y como justificación de un apartamiento. Esencializadas, las diferencias en las prácticas sanitarias, comunicacionales o alimentarias amenazan 'nuestra integridad' e introducen el peligro de la disgregación. La restricción de la ciudadanía, por último, opera allí donde se ponen trabas (normas legales o subterfugios administrativos) al acceso de los inmigrantes a derechos, empezando por el derecho a la identidad jurídica garantizada por la documentación personal, y produce una suerte de existencia negada para determinados actores sociales, deslegitimándoles e ilegalizándolos". Concluye este autor que estos mecanismos configuran la triple faceta del sujeto inmigrante: "...el inferior, el extraño y el clandestino aparecen y se sostienen por efecto de cada una de estas formas de regulación social" (comillas del autor) (Caggiano, 2008: 45). Es difícil encontrar una caracterización de los inmigrantes en la actual globalización más acertada que esta.

El otro fenómeno es socialmente mucho más temido y ha supuesto que la problemática de la denominada "seguridad ciudadana" haya devenido en el principal tema de preocupación y reflexiones en nuestras sociedades desde hace algunos años. Nos referimos, por supuesto, a la trasgresión delictiva. Se está, ante una problemática de enorme complejidad y, en los siguientes párrafos, se

251 Este concepto de fundamentalismo cultural, como distinto del viejo racismo, es también utilizado por Jelin (2006). Ambos autores remite a Verena Stolcke, como la creadora de esta distinción, en su análisis sobre exclusión social en Europa.

trata de abordarla únicamente en su relación con la exclusión social. En este sentido, lo que se propone es analizar la existencia de dos tipos de situaciones que remiten a los dos elementos fundamentales de la definición de exclusión social: la exclusión primaria generada en los mercados básicos, especialmente el laboral; y la consolidación de tal exclusión ante la ausencia estatal. Sobra decir que estas dos situaciones no agotan la diversidad de situaciones delictivas.

Respecto a la primera situación, que no solo implica la existencia de exclusión primaria sino también su articulación perversa al fenómeno del consumismo globalizado, se cuenta con el esclarecedor texto de Calderón Umaña (2012) que articula de manera explícita exclusión con delito. De los distintos tipos que este autor ha elaborado de trasgresores, a partir de su trabajo empírico de reclusos en Costa Rica, interesa uno de ellos: el que denomina trasgresor globalizado. Del rico y sugerente perfil que elabora este autor se quieren destacar los siguientes rasgos.

En primer lugar se está preferentemente ante personas jóvenes y urbanas que serían, justamente, las más expuestas al consumismo globalizado. Segundo, como corolario de lo anterior, no hay rechazo inicial de medios institucionales, educación y trabajo, pero se exige que sirvan para sus fines consumistas; o sea, no hay conformismo con trabajos signados por la precariedad. Esta reflexión coincide con Kessler (2002) quien ha señalado que la mayoría de sus entrevistados tuvieron algún tipo de trabajo y que combinaron, sea de manera simultánea o sucesiva, actividades legales con ilegales. En el mismo sentido, Sabatini y Worlmal (2005: 268), para el caso chileno, han argumentado que "...la precarización de los empleos, especialmente aquellos de menor capacitación relativa, la desprotección y la permanente amenaza de desempleo prolongado, y el bajo retorno económico que obtienen los que no logran acceder a una educación de buena calidad, serían algunos de los factores que favorecen la delincuencia. A ellos se agregan las crecientes expectativas de consumo que el crecimiento económico alienta, lo que lleva a muchas personas, especialmente jóvenes de extracción popular, a intentar vías rápidas e ilegales de acceso al ingreso".

Un tercero rasgo se relaciona con el rechazo posterior de los medios institucionales e implica desafección con el orden social, lo que conlleva a una identificación social de las causas, en concreto en términos de las desigualdades imperantes. El corolario de ello es que no se argumenta en términos de explicaciones, enmarcadas dentro de las circunstancias individuales, como ausencia de la figura paterna o las malas compañías. Este rasgo recuerda que los excluidos pueden rechazar las reglas de la participación de una democracia que no los incluye y, por tanto, trasgredirlas (Jelin y Hershberg, 1996).

En cuarto lugar se menciona que existe el sentimiento de tener lo necesario, pero no lo suficiente lo cual tiene que ver con la volatilidad del consumo globalizado que cuestiona la pretendida democratización del consumo, como hemos argumentado, y hace que ciertos bienes y servicios “necesarios”, en el sentido *smithiano*, vengan determinados por las necesidades de “los de arriba” y no por un consumo básico compartido. En este sentido, los trasgresores se adscriben al hedonismo propugnado por el postmodernismo y buscan prestigio mediante la adquisición de mercancías de alto valor simbólico, como marcas famosas. Pero, el consumismo no viene definido en términos de normas morales que remiten a esa reproducción material y simbólica básica que ha supuesto la integración social históricamente hasta hoy. Es decir, hay procesos de afirmación identitaria que suponen dinámicas de integración a comunidades que no responden a los parámetros clásicos. El ser pasa por el consumo y el mismo se puede lograr mediante la trasgresión de normas y el recurso a la violencia. El individualismo se impone sobre la acción colectiva, la competencia sobre la cooperación y se opera distanciamiento de la esfera pública con reclusión en el mundo privado (García Delgado, 1998). De ahí que Kessler (2002: 343) haya señalado el establecimiento de un “...régimen de ‘dos platas’: el dinero difícil que se gana duramente en el trabajo, y que costea rubros importantes (ayuda en la casa, transporte) y la ‘otra plata’ que se obtiene más fácilmente en un delito y de la misma manera se gasta: en salidas, cervezas, zapatillas de marca, regalos, etc.” (comillas del autor).

Finalmente, una característica de gran importancia: la forma de identificación de sus víctimas. Al respecto, Calderón Umaña cuestiona la tesis de “empresarialidad forzada”, propugnada por Portes y Roberts (2005)²⁵² en el sentido que la acción delictiva no está guiada únicamente por una racionalidad instrumental sino que el fenómeno del resentimiento²⁵³ social juega un papel central; sin él es difícil entender la violencia extrema gratuita que, desgraciadamente, acompaña a menudo

252 Esta tesis postula que, en un contexto de globalización (incremento del consumismo, facilitado por la apertura comercial, en las grandes urbes), “...la ola de delincuencia no está limitada a las áreas más pobres, sino que frecuentemente involucra a jóvenes de estas áreas trasladándose al centro urbano o a áreas de clase media y alta donde apropiarse de bienes ajenos. Tanto los orígenes urbanos de los delincuentes como el lugar donde realizan sus delitos se ajustan a la hipótesis de empresarialidad forzosa en un contexto de escasez y desigualdad” (Portes y Roberts, 2005: 65).

253 Al respecto, resulta pertinente la reflexión de Bordieu cuando considera al resentimiento como “...la forma de miseria humana por excelencia; es la peor cosa que el dominante impone al dominado (tal vez el principal privilegio del dominante, en cualquier universo social, sea el de ser estructuralmente libre de resentimiento)” (Bordieu y Wacquant, 2005: 297). Por su parte, Dubet (2011: 106) argumenta que con la igualdad de oportunidades tiende a desarrollar más la envidia (el deseo de poseer lo que tienen los otros simplemente porque lo tienen) que los celos. “...Y, como en una situación de igualdad de oportunidades uno sólo se puede enojar consigo mismo cuando fracasa, únicamente queda el resentimiento para salvar la dignidad y el amor propio”.

estos actos. Este uso de la violencia indiscriminada implica una violación del código clásico ligado a la delincuencia, especialmente al robo, como actividad “profesional” (Kessler, 2002; Míguez, 2002). Por tanto, el “otro” es el incluido, el que define los “necesarios” a los que no se tiene acceso.²⁵⁴ Es decir, la relación victimario/víctima es percibida en términos de desigualdad social e invertida por lo que la trasgresión es considerada legítima (Calderón Umaña, 2012). Una conclusión que coincide con la reflexión de Kessler (2002) para quien las dos lógicas, la del trabajador y la del proveedor, tienen su legitimidad. Así, esta segunda se basa, no en el origen del dinero, sino en su utilización para satisfacer necesidades lo que hace que las diferencias entre legalidad e ilegalidad tiendan a borrarse.

No se necesita traducir las reflexiones de los párrafos precedente en clave de exclusión social y desigualdades y se puede recurrir al propio Calderón Umaña (2012: 164) cuando concluye que “...el trasgresor globalizado es el producto de una sociedad en la que se pide a todos consumir -y de hecho se les participa del ‘carnaval’, al menos en términos simbólicos- pero que al mismo tiempo, le impide sistemáticamente a un grupo importante de sus miembros acceder a los medios que les garantice una vida digna según los parámetros vigentes. De ahí el resentimiento que impulsa a estos infractores, los que por supuesto, también mantienen y persiguen intereses económicos” (comillas del autor). En este sentido, se está ante una forma de conflictividad social, en tanto que hay disputa por recursos, también este tipo de trasgresión representa una forma de protesta contra un orden que humilla y excluye.

El segundo tipo de situación no tiene sus orígenes en la articulación perversa de exclusión primaria del mercado de trabajo con el consumismo de la globalización, sino que remite a la ausencia del Estado; la cual tiene una expresión primordial en términos territoriales. Es decir, hay un abandono estatal que -ante el vacío creado- lleva a que otros actores ocupen ese territorio para intentar de hacerse con el monopolio de la coerción y, por tanto, controlarlo.

Se está, como se puede sospechar, ante situaciones de pandillas juveniles que luchan por el control de territorios ubicados en zonas urbanas marginales.²⁵⁵

254 En este sentido, la interpretación de Míguez (2002: 330) sobre los “Pibes Chorros” (jóvenes socializados durante la desaparición del modelo de sociedad asalariada en Argentina) introduce cierto matiz en tanto que este autor argumenta que “...hay una cierta priorización de los ricos como víctimas, pero en realidad más que un cálculo racional de localización de la riqueza lo que existe es una reacción emocional frente a ciertos símbolos que evidencian capacidad de consumo, que no son siempre ni necesariamente portados por personas que efectivamente tienen una capacidad de consumo alta y sostenida”.

255 Advirtamos que este sería solo uno de los factores explicativos de este fenómeno. De hecho, la literatura sobre *maras* en Centroamérica tiende, más bien, a enfatizar la disolución de vínculos sociales básicos (familia y comunidad) debido a la guerra y la migración. De esta manera, la

Dichos grupos reciben denominaciones diferentes según los países: desde *combos* en Colombia a las temidas *maras* en Centroamérica. Kazzman et al. (2005: 478 y 482) han destacado, para el caso de Montevideo, el repliegue estatal de estos territorios, también de los adultos en los espacios públicos del vecindario lo que implica ausencia de “modelos rol” y la generación de un “clima social” signado por la incertidumbre ocupacional. Esta última observación implica que la exclusión primaria tampoco está ausente de este segundo tipo de situaciones y al respecto, González de la Rocha (1998: 287), reflexionando desde la realidad de Guadalajara, ha señalado que “...la participación de los jóvenes en bandas y pandillas, el consumo de drogas, la ‘apropiación’ que los jóvenes hacen de la calle y los espacios públicos ante el asombro y el miedo que provocan al resto de la sociedad, no es sino la respuesta a la exclusión de la que son víctimas en la esfera del trabajo” (comillas de la autora).

Pero, el referente territorial en este segundo tipo de situaciones es fundamental. Esto se confirma en la definición del “otro” al momento de delinquir. En este sentido, se debe diferenciar dos tipos de “otros”. El primero se relaciona con personas que por habitar esos territorios, abandonados por el Estado, tienen que pagar “tributos”: “peajes” por entrar y salir de ese territorio o transitar dentro de él o extorsiones por ejercer actividades económicas ligadas a ese territorio (pulperías, buses, etc.).²⁵⁶ O sea, como se puede apreciar la definición territorial de la víctima es inequívoca así como la del victimario; éste impone sus “tributos” porque controla ese territorio excluido. Pero hay un segundo “otro” que es la pandilla rival que disputa el territorio. Aquí, el conflicto tiene un sello indiscutiblemente territorial y la lucha no es solo material sino también simbólica.²⁵⁷ Este es el “otro” principal que define la identidad y la cohesión de la pandilla (Savenije, 2011).

pandilla otorga identidad y redefine el lugar del/de la joven en la sociedad.

256 En este sentido, hay también un alejamiento del código clásico del delito en el que no se selecciona a personas con carencias como víctimas por que se empeora su condición y además es poco eficaz por el monto del botín (Míguez, 2002).

257 Al respecto, transcribimos el relato estremecedor que hace Ricardo Falla, en la introducción del estudio probablemente más comprensivo del fenómeno de las *maras* en Centroamérica. Antes de la Navidad del 2000, en la ciudad de La Lima -al norte de Honduras- un joven *marero*, dirigente local de la Mara 18, fue asesinado por integrantes de la Mara Salvatrucha, en venganza de un asesinato previo. “...Su madre y sus amistades lo velaron y lo enterraron al día siguiente. Probablemente en ese funeral se platicó de la venganza. Y, como para aplastar al enemigo, a los dos días, la misma mara que lo había asesinado fue por la noche al cementerio, sacó su cadáver y le prendió fuego con gasolina, irrespetando las más sagradas tradiciones populares. No bastaba con haberlo matado físicamente, hacía falta algo así como aniquilarlo simbólicamente y ultrajar a todo el grupo del que era jefe, con lo cual, evidentemente, se le echaba gasolina al fuego de la violencia para que la espiral siguiera interminablemente” (ERIC/IDESO/IDIES/IUDOP, 2001: i).

Lo territorial se ve reforzado no solo por este tipo de dinámicas intraterritoriales sino también por los imaginarios interterritoriales que se han generado en las ciudades de la región. Río de Janeiro es paradigmático al respecto y Leite (2008) ha señalado cómo, a partir de un nuevo perfil de tráfico de drogas, se operó un punto de inflexión de la violencia en la ciudad. Así, se fue construyendo una percepción de la crisis urbana que ha identificado crimen violento e inseguridad con *favelas* señalando a sus moradores como cómplices y encubridores de *narcos*. O sea, se les considera sujetos de moralidad dudosa y se recupera el viejo imaginario de las “clases peligrosas” que implica una reactualización de la ciudad dual de principios del siglo XX. La consecuencia es un rediseño del espacio urbano según la lógica del miedo y la metáfora de la guerra. Y “... esta lógica bloquea el acceso de los favelados al espacio público y a la lucha por sus derechos, pues la clara percepción de las barreras provocadas por el estigma de la criminalización genera una actitud generalizada entre ellos: la retracción” (Leite, 2008: 241).²⁵⁸

Pero, lo territorial se ha visto también realizado por la articulación entre lo local, el territorio marginal urbano excluido, con lo global. Es conocido que, en el caso de las *maras* en Centroamérica, las experiencias de jóvenes en pandillas en Estados Unidos, posteriormente deportados a sus países de origen, parece haber sido importante en la gestación y desarrollo de este tipo de grupos. Se está ante un fenómeno que se enmarca en la transnacionalidad de las migraciones y que marca el paso de las pandillas callejeras, de alcance local, a pandillas con proyección transnacional porque rasgos básicos son compartidos en una misma región, en concreto en la Centroamérica septentrional (Andrade-Eekhoff y Silva Ávalos, 2004; Savenije, 2011).²⁵⁹ Pero, mucho más relevante parecería ser el nexo que ha establecido, en algunos casos, el narcotráfico²⁶⁰ con estas pandillas integrándolas dentro de esa economía sumergida, señalada en el capítulo precedente, que además tiene proyección global.

258 Teniendo como referente a la otra gran ciudad brasileña, São Paulo, Caldeira (2000) ha reflexionado sobre los “enclaves fortificados” de sectores medios-altos y altos que no solo representan un refugio contra la violencia delictiva sino también aseguran el derecho a no ser molestados.

259 Esto lleva también a que las *maras* adopten nombres similares en distintos países de la región (Guatemala, El Salvador y Honduras) como es el caso de la Mara 18 o la Salvatrucha. O sea, hay regionalización de este fenómeno.

260 Maldonado Aranda (2010), comparando cuatro regiones en América Latina (El Chapare en Bolivia, el Alto Huallaga en Perú, el Putumayo en Colombia y la Tierra en Michoacán, México) señala que han sido regiones de colonización que fueron abandonadas por el Estado, ante la reducción del gasto público con las políticas de ajuste estructural, y donde se ha posibilitado el surgimiento y desarrollo de economías regionales de la droga.

Por consiguiente, se está ante un intento de regreso a la inclusión, como el de los emigrantes pero no con la llave de las remesas que abre la pertenencia a la sociedad. Los medios delictivos suponen, por el contrario, abatir la entrada.²⁶¹ Y cuando esta acción no es solo llevada a cabo por individuos aislados o grupos reducidos, sino por actores solidamente constituidos cuya presencia es global, como representa el fenómeno del narcotráfico, no se trata solo de la puerta sino de los propios cimientos de la sociedad lo que está siendo cuestionado. En este sentido, es pertinente remitirse a Murillo (2008: 64) quien argumenta que “...si en la modernidad *igualdad y propiedad* se mostraron como incompatibles -no sólo filosóficamente, sino también en la confrontación entre discursos y hechos-, en la actualidad la incongruencia más acentuada es entre *desigualdad y gobernabilidad* (esta última sustento de la propiedad) (cursiva de la autora).

Concluyendo este apartado, la invención (neo)liberal de la “pobreza” considera que los sectores subalternos más postergados están teniendo actualmente su oportunidad histórica, a través del fortalecimiento de su “capital humano”, y que se está generando un verdadero piso social mínimo que haría legítima las desigualdades de excedente. Por el contrario, el enfoque de exclusión social coincide con la reflexión de Jelin y Hershberg (1996: 217) para quienes “...exclusion and indigence are fundamentally at odds with the logic of democracy, for they imply the denial of fundamental rights. They constitute the antithesis of social actors and scenarios. Those excluded are located outside the boundaries of society, or are simply non existent”.²⁶² Así, los emigrantes estigmatizados también -en un primer momento- como “perdedores” fueron expulsados de la comunidad nacional. Emigrar es un

261 Savenije (2011) plantea que en el caso de las *maras* centroamericanas se da exclusión por parte de sociedad que se redefine por estos actores por inclusión de sus miembros hacia el interior del grupo, resultando en autoexclusión de la sociedad. No obstante, en este complicado juego acertadamente analizado por este autor, no se toma en cuenta el primer “otro”, o sea los pobladores de territorios controlados por estas pandillas. A través de ellos, la sociedad se ve cuestionada en sus fundamentos. Además, como en el caso de Río de Janeiro, revive el imaginario de las “clases peligrosas” y el miedo al “otro”.

262 Si bien hemos decidido obviar la reflexión sobre la religiosidad como respuesta a la exclusión porque supone una problemática de gran complejidad que no nos sentimos capaces de abordar, no podemos evitar la tentación (acción religiosamente censurable) de referirnos a uno de los discursos religiosos más influyentes: la teología de la prosperidad. A partir de la idea de mayordomía, precedente de la parábola de los talentos, se estigmatiza a los excluidos como los que no aceptaron la delegación divina para escapar de su condición. Merecen ser excluidos y, por tanto, desterrados más allá de la frontera de la civilización del mercado que ha recreado el orden (neo)liberal y que esta teología además diviniza (Coto Murillo y Salgado Ramírez, 2008). De esta manera, la exclusión se resignifica, a base de reminiscencias decimonónicas e incluso medievales tardías, como barbarie.

exilio económico, una condición simbólicamente más denigrante que otros exilios por la centralidad adquirida por los mercados con el nuevo orden (neo) liberal. Pero, la Historia tiene sus inevitables paradojas y los emigrantes han regresado a la civilización con remesas en las manos, imprescindibles para la supervivencia de esas sociedades como países. También se ha podido apreciar como la exclusión social, tanto en su dimensión de exclusión primaria de los mercados básicos (articulada de manera perversa con el consumismo) como en la de abandono estatal (en concreto, de territorios marginales urbanos y regionales), puede conllevar trasgresiones, en forma de delitos que generan inseguridad ciudadana y que representan formas de conflictividad social y de respuesta a las humillaciones de las desigualdades crecientes. La persistencia de las desigualdades, y en concreto las de excedentes, son una auténtica espada de Damocles sobre la viabilidad de las frágiles democracias de la región. Los bárbaros siguen acechando.

5.4 Conclusiones: ciudadanía deficiente e individualización frágil

Con las reflexiones desarrolladas en los apartados precedentes se tienen elementos para desarrollar la tercera de las hipótesis planteadas.

La ciudadanía liberal, que se impuso en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siguiente, estuvo condicionada por el proceso de Independencia y el establecimiento de las repúblicas. Al respecto, hay tres factores que incidieron y se combinaron de manera particular en cada realidad: las demandas de inclusión política por parte de los sectores subalternos; la amenaza que percibieron al respecto las élites y su apuesta por conservar la herencia colonial como fundamento de su poder; y el alcance de la “revolución silenciosa” asociada a comunidades locales. Esta incidencia múltiple lleva a plantear la existencia de varias vías de configuración de la ciudadanía (y de constitución de la nación): la “blanqueada”, la escindida y la mestiza. Pero estas vías acabaron por tener una matriz común configurada en torno a la oposición civilización *versus* barbarie. Esto supuso que esta ciudadanía civilizadora se configurase como un proceso contradictorio: centrípeto, expulsando hacia la periferia de su ámbito a los sujetos imaginados como bárbaros que eran inferiorizados; pero, a la vez, centrífugo, porque el tutelaje conllevaba el tránsito a la civilización de estos sujetos con ofertas de asimilación no demasiado generosas. El resultado fue una definición de ciudadanía muy restringida (propietarios, hombres, de apariencia blanca, con educación) y, por tanto, un proceso de individualización frágil.

La modernización nacional facilitó un momento *rousseauiano* de la ciudadanía en América Latina. Esto fue posible por la redefinición del modelo de acumulación cuya base material pudo devenir en espacio de ciudadanía, especialmente en los países que ya -en el período oligárquico- tuvieron cierto crecimiento de la manufactura y que con la crisis de la Primera Guerra Mundial comenzaron a desarrollar una industria local (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay). Esta coincidencia de espacios conllevó a que se superara la escisión entre ciudadanía y trabajo, propia del orden oligárquico. De esta manera, la ciudadanía social devino central sustentándose en el empleo formal. Pero, justamente, el desarrollo restringido del empleo formal explica las limitaciones de este esfuerzo *rousseauiano*. Esto implicó la generación de tres círculos concéntricos en la sociedad: un núcleo, asociado al empleo formal y estructurado en torno al acceso a la seguridad social; una especie de semiperiferia que acogía a la denominada masa marginal urbana (trabajadores informales) que aunque excluidos de los beneficios de la seguridad social, su localización en zonas citadinas le permitía un mayor acceso a los servicios sociales básicos (salud y educación) dependiendo del desarrollo de estos; y la periferia donde la masa rural (trabajadores agrícolas y campesinos) padecía exclusión ciudadana. La amplitud de cada uno de estos círculos no fue la misma en toda la región pero fue posible -en gran medida- desplazarse de la periferia hacia el centro de esa ciudadanía social, comenzando con la migración campo/ciudad, y dando lugar a importantes procesos de movilidad social. El resultado fue el fortalecimiento de las dinámicas de individualización que se erigieron en uno de los rasgos centrales de la modernización nacional.

Pero, la configuración de un orden (neo)liberal, en la actual modernización globalizada, ha supuesto una metamorfosis profunda de la ciudadanía social que se gestó en el período previo. Este proceso ha afectado el núcleo de esa ciudadanía social, el sistema de seguridad social, a través de su mercantilización especialmente con la reforma del sistema de pensiones donde el principio de solidaridad ha sido sustituido por el de equivalencia estricta entre la cotización y el nivel de la pensión. Además, se ha reorientado la nueva ciudadanía social hacia las antiguas semiperiferia urbana y periferia rural. Pero, lo importante por destacar no es solo la direccionalidad de esta redefinición, que es loable dado el alcance limitado que tenía la antigua ciudadanía social, sino las transformaciones en términos de contenidos. Se regresa a la vieja escisión entre ciudadanía y trabajo porque este deviene precario y aquella se redefine en términos del consumo básico del hogar. Su principal consecuencia es la invención de los "pobres" como el nuevo sujeto de la ciudadanía social (neo)liberal; interpelación neutra porque no invoca ni poder, ni conflicto y que, por tanto, supone que no está ante un actor

real, socialmente constituido. O sea, se trata de una ciudadanía socialmente vacía. Además, el énfasis en el consumo básico del hogar ha hecho posible articular esta nueva concepción de ciudadanía social con el consumismo que caracteriza a la globalización, gracias a la apertura comercial de la región. Sin embargo, este segundo proceso tiende a imponerse en las dinámicas de individualización conllevando el tránsito del individuo/ciudadano al individuo/consumidor. No obstante, se está ante un proceso sembrado de tensiones como lo demuestran las manifestaciones de exclusión social y los comportamientos individuales que ha inducido, especialmente, los que conllevan la trasgresión delictiva que cuestiona -de manera directa- los fundamentos del orden social establecido.

Por consiguiente, es indudable que ha habido un desarrollo y expansión de la ciudadanía en América Latina que ha contribuido a procesos de individualización mucho más amplios que el caracterizó al orden oligárquico. Así, la ciudadanía social resultado de ese momento *rousseauuniano* que fue la modernización nacional, propició importantes dinámicas de movilidad social; pero esta dinámicas de individualización padecieron los límites de desarrollo que tuvo el empleo formal. En la actual modernización globalizada, si bien el nuevo orden (neo)liberal ha apostado por reforzar las dinámicas de individualización, optando por el consumismo, también ha inducido dinámicas, resultantes del fenómeno de la exclusión social, que resultan contraproducentes porque cuestionan los fundamentos del propio orden social. Es decir, estos procesos de individualización no parece que han sido lo suficientemente robustos para generar dinámicas que hayan relativizado las desigualdades de clase en los mercados básicos haciéndolas legítimas. No obstante hay que destacar que, en algunos de los casos de gobiernos “posneoliberales”, ha habido una revitalización de la ciudadanía básica que ha incorporado como ciudadanos a sectores subalternos históricamente marginados. Este es un logro que no puede ser soslayado y permite hablar de un tercer momento *rousseauuniano*, en la región.

CAPÍTULO VI

ENTRE LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN. Etnia/raza, territorialidad y género en los mercados básicos

Este capítulo busca desarrollar y consolidar la plausibilidad de la última de las hipótesis que postula que en los mercados básicos latinoamericanos han persistido distintos tipos de segregaciones y discriminaciones (de género, étnicas, raciales, territoriales y otras) que muestran el acoplamiento de desigualdades basadas en pares categóricos con las de clase reforzando las asimetrías de esos mercados. Este ejercicio tiene dos momentos. El primero rescata lo analizado en el capítulo precedente en términos de cómo se procesaron diferencias porque, como se planteó en el marco analítico, determina la configuración de pares categóricos. Además, en el presente capítulo vamos a enfatizar procesos de reconocimiento de las diferencias, resultantes de luchas subalternas que han tenido lugar en la región. En concreto, nos referimos a las reivindicaciones y logros de los movimientos indígenas, de afrodescendientes y de mujeres. El segundo momento interpretativo parte de la configuración de pares y del grado de antagonismo entre las categorías resultantes para ver si desembocan en procesos de individualización, porque el antagonismo se relativizó, o si por el contrario, se acoplan a dinámicas de clase porque el antagonismo se exacerbó.

En este último sentido, es pertinente recordar lo argumentado en el marco analítico desarrollado en el capítulo segundo porque va a servir de guía analítica. Se ha postulado que la consideración de pares categóricos, en términos de análisis del poder en los mercados básicos, introduce un par de mecanismos básicos en su funcionamiento: la segregación y la discriminación. El primero se relaciona con un doble proceso que expresa dos momentos de segregación. Por un lado, está el mero acceso a estos mercados donde la pertenencia a una cierta categoría de un determinado par lo condiciona, por lo tanto, se trata de una segregación primaria. Por otro lado, aunque el acceso se logre, este fenómeno se puede prolongar en tanto que el respectivo mercado se segmenta de acuerdo a la distinción que

define el par. O sea, al interior de ese ámbito mercantil operaría dinámicas de segregación, que denominamos secundarias. En cuanto al segundo mecanismo, el de discriminación, las barreras de segregación han sido superadas, pero las categorías de un mismo par no se encuentran en situaciones parejas dentro de ese ámbito mercantil donde se superó la segregación. Ese tipo de asimetría sería resultado de dinámicas de discriminación.

La estructura de este capítulo es diferente de los tres precedentes. No va seguir una secuencia histórica abordando cada una de las etapas de desarrollo del capitalismo en la región sino que se organiza analizando, por separado, distintos tipos de pares categóricos con sus respectivas segregaciones y discriminaciones. Pero el orden de consideración de estos pares corresponde a su importancia en los distintos momentos de desarrollo capitalista. Por esa razón, se quiere comenzar con el referido a las relaciones étnicas/raciales, centrales durante el período oligárquico, para seguir con las territoriales que tuvieron un papel clave en la modernización nacional y concluir con las de género que, en la actualidad, nos parecen que deben ser priorizadas. Se concluirá al rescatar las reflexiones más importantes referidas a esta última hipótesis para desarrollarla desde una perspectiva histórica.

6.1 Etnicidad, raza y mercados básicos: la persistencia de la segregación secundaria

Como se ha podido apreciar en el capítulo precedente, las cuestiones étnica y racial fueron fundamentales en los procesos de constitución de la nación y la ciudadanía. Hombres¹ indígenas y afrodescendientes, aunque fueron formalmente aceptados como ciudadanos, se vieron relegados a la periferia de la sociedad y se consideraron como poblaciones para administrar. Esto fue evidente en lo que se ha considerado la vía escindida en la que la oposición civilización *versus* barbarie devino más nítida. Pero, justamente, ante estos procesos de imaginación de la nación y de definición de la ciudadanía, los sectores subalternos no permanecieron pasivos.

6.1.1 La larga marcha por la ciudadanía y por el reconocimiento de la diferencia

En este cuestionamiento fue fundamental el que provino de uno de los sectores que sintieron más en carne propia la exclusión de la nación y de la ciudadanía: los

1 Recuérdese que las mujeres, desde la ciudadanía orgánica, fueron excluidas de la ciudadanía política.

indígenas. Pero, como ya se advirtió, se está ante luchas por acceso a la ciudadanía cuya temporalidad trasciende el período oligárquico y que se prolongan hasta el actual período globalizador. Ahora es el momento de abordarlo y, al respecto, puede resultar útil la propuesta formulada por Baud (1997) de tipología de movilizaciones andinas en busca de tal incorporación.²

Así, habría un modelo “boliviano”, de larga memoria y con base comunitaria que reivindicó el “pacto de reciprocidad” con el Estado y habría constituido el referente histórico para las organizaciones políticas indígenas a fines del siglo XX en ese país.³ Las movilizaciones indígenas lograron diluir la Ley de Ex-Vinculación de 1874, que perseguía que el indígena se convirtiera en propietario individual cuestionando así la propiedad comunal. Esta resistencia indígena alcanzó su momento álgido, debido a las contradicciones entre las fracciones conservadora y liberal de la oligarquía, con la rebelión de Zárate Willka ya mencionada. Ya en las primeras décadas del siglo XX, las luchas indígenas transitaron desde las acciones armadas a las reivindicativas dejando de tener un carácter regional y deviniendo más locales. En este sentido, incidiendo en los conflictos entre las élites, los pactos de los indígenas con algunos de los sectores dominantes si bien “...no implicaban retribuciones directas sirvieron para fortalecer sus marcos cognitivos, elemento fundamental para reactivar su acción colectiva movilizadora” pero “... el orden de la dominación no es irrumpido, no se cuestiona su contingencia y no se instaura el litigio de la igualdad sólo se exige la reparación de la justicia (el reconocimiento de los títulos comunales). Los indios intentan reivindicar sus derechos (vías judiciales o levantamientos armados), pero no establecen como iguales a la parte que los niega como tales” (Rea Campos, 2009: 277-278).

A partir de este contexto, del lado criollo, surgió una nueva obsesión: someter de manera definitiva a los indígenas. Así, “...los diseñadores de políticas comenzaron a adaptar la misión civilizadora para mantener fuera a los indios: socializarlos para que cumplieran con labores manuales, para que permanecieran en el campo y para que retuvieran sus propias costumbres. Los ideales de asimilación racial fueron considerados algo irreal, e incluso peligroso. Debía enseñárseles la templanza, la higiene y los oficios, pero no leer y escribir. Debían cuidar de sus cultivos pero

2 Otra interesante comparación, pero entre México (1910), Bolivia (1952) y Perú (1968), en términos de intentos por incorporar a los indígenas dentro de esquemas de hegemonía nacional y tomando como punto de partida las rebeliones indias en la Colonia tardía, se encuentra en Mallon (1992).

3 En este sentido, es interesante contrastar la gran rebelión liderada por Túpac Amaru que buscaba el retorno de un orden incaico con la insurrección *aymara* de Tomás Katari en Chayanta (1777-1780) que buscaba que el Estado colonial respetara la autonomía social y política de las comunidades inscrita en ese “pacto de reciprocidad” (Serúlnikov, 1996).

no de sus propias tierras comunales. Y debían cumplir con sus acostumbrados servicios laborales y pagar impuestos a la propiedad, pero no ser incluidos en el electorado. Entonces, al igual que las restantes repúblicas andinas, Bolivia entró el siglo XX más dividida y fragmentada que antes” (Larson, 2002: 175). Será con la revolución de 1952, con la Guerra del Chaco como preludeo, que se intentará superar esas divisiones.

En el capítulo cuarto al analizar el proceso de reforma agraria en ese país, que representó una de las transformaciones sociales más importante que conllevó la revolución de 1952, se mencionaron dos fenómenos que tienen pertinencia para el actual análisis. Por un lado, estaba la alianza entre el nuevo Estado y el campesinado que constituyó su verdadera base social; una alianza que -en la fase autoritaria de este proceso- se prolongó en el “Pacto Militar-Campesino”. Por otro lado, el proyecto “movimientista”, o sea del Movimiento Nacional Revolucionario, aspiraba a la constitución de una comunidad nacional mestiza cuyo ideal lo representaba el campesino parcelario cochabambino. La crisis de este proyecto implicó tanto el cuestionamiento de la alianza como la inviabilidad de ese proyecto de nación. En esta doble fractura surgió del seno del mundo *aymara* el movimiento *katarista*⁴ del cual, para la presente reflexión, hay que destacar dos elementos claves siguiendo el sugerente análisis de Rivera Cusicanqui (1986). El primero se relaciona con una memoria larga que recuperaba el código moral incaico, la lucha anticolonial con el retorno del héroe encarnado en Túpac Katari. Esta memoria era la contribución de los *aymaras* más urbanos quienes, por su mayor contacto con el mundo blanco-mestizo, reivindicaban una identidad más indígena que campesina. Esta última fue asumida por los sectores del *katarismo* más ligados a las comunidades rurales y que, desde una memoria corta, no negaban las transformaciones realizadas por la revolución de 1952. Estas dos visiones reflejaban los orígenes diversos del *katarismo* y cohabitaron de manera tensa lo que explica -en parte- los límites históricos que alcanzó este movimiento. Pero dejaron planteado un reto fundamental a las élites y a la sociedad boliviana en su conjunto: “...esta necesidad de autodeterminación significa, simultáneamente, un anhelo, hasta ahora frustrado, de formar parte de un proyecto nacional-popular de raíces verdaderamente democráticas y pluralistas y la voluntad de mantener una identidad y una capacidad de irradiación propia, sustentada en la autonomía cultural india” (Rivera Cusicanqui, 1986: 161). El balance que Le Bot (1994)

4 Rea Campos (2009) ha mencionado tres hitos en el surgimiento de este movimiento: la expulsión de jóvenes indígenas a las ciudades donde confrontaron la paradoja de la “homogenización cultural”; el desacuerdo de algunos sectores campesinos con las formas de organización sindical paraestatal y con el propio “Pacto Militar-Campesino”; y la denuncia de este por *aymaras* disidentes ante la masacre de campesinos cochabambinos perpetrada por Banzer.

hace del *katarismo*, pensamos que no se aleja mucho de esta idea de participación en la sociedad a partir de una propia identidad étnica.⁵ Este autor enfatiza que se intentó articular luchas campesinas defensivas, en el terreno de lo económico, con una afirmación identitaria denunciadora del racismo imperante en esa sociedad aspirando al reconocimiento y a la dignidad. En este sentido, el *katarismo* se habría situado a mitad de camino entre lo comunitario y lo nacional.

El fenómeno del *katarismo* implicó el primer intento de reivindicar la identidad étnica de los indígenas en positivo. El segundo momento lo han representado más recientemente, a inicios del presente siglo, las movilizaciones de sectores *aymaras* bajo el liderazgo de Felipe Quispe y su recuperación del discurso indianista de resistencia de los años 1970.⁶ En el trasfondo de este segundo momento están las protestas sociales de 2000 que Rea Campos (2009: 288) califica como “... un momento de igualación, de distorsión y de litigio donde los indios hicieron prevalecer su autodefinición, se ‘nombraron’, se reconocieron como ‘moralmente iguales’ ante aquellos que se atribuyen el poder de nombrar, de clasificar, de reconocer, en tanto la parte del todo. Sin este momento de instauración de *la política* tal vez sería más difícil comprender la llegada de un líder indio a la Presidencia de la República, lo cual no necesariamente significa que la irrupción del orden de la dominación, que subsistió a lo largo de la historia boliviana, haya cambiado, sino que se está en un momento de litigio” (comillas y cursiva de la autora).⁷ No obstante, la deriva posterior con el segundo gobierno del MAS hacia el desarrollismo, incluyendo el “extractivismo”, parecería que no augura la irrupción, utilizando la expresión de esta autora, aunque sean inobjetable los logros en términos de reconocimiento de los derechos de la población indígena.⁸

5 No obstante, sí parecería que hay diferencias de énfasis entre estos dos autores. Para Le Bot, tomando en cuenta su reflexión comparada con otros movimientos indígenas, el énfasis está en los objetivos de modernización para cuyo logro se movilizan recursos culturales incluyendo la memoria. Pero, para la autora boliviana, no se trata de cualquier modernización sino la nacional-popular y enfatiza la dimensión de la identidad indígena.

6 A este dirigente se debería la difusión, especialmente dentro de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), de “...la reinención de una narrativa de corte étnico que retoma las tesis del colonialismo interno” (Stefanoni, 2003: 60). Liderando al Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), Quispe, denominado *Mallku* (cóndor en *aymara*, sinónimo de autoridad primaria), irrumpió en la escena electoral del 2002 pero posteriormente, en las elecciones de fines de 2005, fue desplazado por el Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), dirigido por Evo Morales, quien devendría presidente acaparando la gran mayoría del voto indígena.

7 La elección de Evo Morales, como presidente, ha sido interpretada desde la perspectiva de la “memoria larga” indígena, como hace Rea Campos (2009), pero también desde la “memoria corta”, ligada al ciclo nacionalista de 1952, como propone Stefanoni (2006). Por su parte, Cordero (2010) ha integrado las dos lecturas.

8 El caso de la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos, a través del TIPNIS

Por su parte, el “modelo peruano”, que Baud (1997) extiende a otras latitudes, expresaría la contradicción entre haciendas y comunidades. Pero, en el caso peruano, es insoslayable referirse a las consecuencias de la Guerra del Pacífico y a su desenlace. Al respecto, lo primero por recordar es que la paz pedida por la oligarquía “civilista”⁹ al ejército chileno respondió al temor de un levantamiento general de las consideradas “clases peligrosas”, en concreto los trabajadores inmigrantes chinos que habían sido sometidos a una explotación extrema. O sea, para las élites peruanas el mantenimiento del orden social, el construido durante las primeras décadas republicanas, se antepone a cualquier otra causa (Klarén, 1992). Además, las montoneras de la Sierra Central, las que ofrecieron resistencia a las tropas invasoras chilenas, se reivindicaron a sí mismas como ciudadanos y soldados patriotas¹⁰ demandando su inclusión ciudadana. Posteriormente, los levantamientos campesinos del Mantaro y del Huaylas mostraron el fracaso de las élites criollas como constructoras de la nación. Esta amenaza unificó a estas élites y, como consecuencia de ello, la “raza indígena” emergió como la culpable de la debacle republicana (Larson, 2002).¹¹ Cotler (1987: 120) señala que esa “culpa” se proyectó a otros sectores subalternos y que “...la mezcla de odio, desprecio y temor de los grandes propietarios -blancos y costeños- hacia las capas populares sometidas a ellos -indios, chinos y negros-, era idéntica a la que los conquistadores españoles habían mantenido hacia el pueblo andino conquistado”.¹² Hubo que esperar al siglo XX para que se planteara la reivindicación de incorporación de la población indígena en la modernidad a través del acceso al mercado y a la educación (Baud, 1997). A estos dos mecanismos, Degregori (1998) añade dos más: la imaginación de las comunidades, por núcleos propios a ellas, en términos de clase y no étnicos y la incorporación por parte del Estado peruano de una política indigenista. Esta

(Territorio Indígena y Parque Isidoro Securé), es el conflicto más paradigmático que muestra el alejamiento entre el gobierno del MAS y parte significativa del movimiento indígena. Además, este evento marca un punto de inflexión en las orientaciones del gobierno del MAS que parece alejarse de las reivindicaciones de las luchas sociales, de inicio de siglo, que le llevaron al poder.

- 9 Adjetivo que remite al Partido Civilista que fue la expresión política de las nuevas élites costeñas.
- 10 Detrás de este calificativo se encuentra la tesis de un nacionalismo campesino defendida, entre otros autores, por Mallon (1983) y que Bonilla (1990) ha cuestionado.
- 11 Su brutal represión, ha llevado a Baud (1997) a formular la muy sugerente hipótesis que ahí radicaría la violencia que caracterizó al Perú hacia fines del siglo XX.
- 12 Pero sería injusto no mencionar planteamientos radicales de democratización y de cambio social, como los de González Prada, que obviamente no encontraron eco. Habría que esperar un par de décadas para que estas tesis fueran retomadas por Haya de la Torre y Mariátegui aunque con énfasis distintos donde el tratamiento del problema étnico marcó la diferencia. Este último consideraba que el racismo de la “burguesía nacional” y de las clases medias, actores claves en la propuesta estratégica de Haya de la Torre, constituía un auténtico vehículo de penetración imperialista (Meseguer Illán, 1974: 203-204).

última comenzó a desarrollarse con Leguía quien, además, redefinió el poder local de los gamonales haciéndolos dependientes del poder estatal (Cotler, 1987; Klarén, 1992).¹³

Esta política indigenista empezó a perder fuerza en la década de los años 1940 cuando ya comenzaron a insinuarse políticas enmarcadas dentro del discurso de la integración nacional. Este encontró su máxima expresión con el gobierno de Velasco en el que además de promulgar una reforma agraria, elaboró la Ley de Comunidades Campesinas y la Ley de Comunidades Nativas.¹⁴ Este proceso culmina con la constitución de 1979 que finalmente elimina el requisito de saber leer y escribir para poder votar integrando a los procesos electorales la mayoría de población indígena.¹⁵ Durante esos años 1970, "...ciertas reivindicaciones étnico-culturales implícitas en las grandes movilizaciones del campesinado andino en las décadas previas, adquirieron dimensión *nacional*, dejaron el ámbito de la 'legislación tutelar' para incluirse en un ámbito más universal y ciudadano" (cursiva y comillas del autor) (Degregori, 1998: 171-172). Pero, la transformación más importante al respecto la representó la migración de la población andina, mayoritariamente indígena, a las ciudades de la costa y -en especial a Lima- capital y territorialidad de la nación criolla. Estos contingentes de migrantes dejaron la lengua y el vestido para no ser estigmatizados en la ciudad asumiendo un proceso de "cholificación" y, desarrollando redes entre la ciudad y sus comunidades de origen, comenzaron a configurar una identidad de ciudadanos peruanos. "...Ya no es sólo el derecho a la tierra o a la educación. Ahora es el propio país, esa comunidad imaginada llamada Perú, la que se ha convertido en terreno de disputa" (Degregori, 1998: 179). Esto conllevó a darle al Perú un nuevo rostro utilizando la expresión del celebrado texto de Matos Mar (1986) de mitad de los años 1980. Si bien estos flujos migratorios trajeron en sus inicios la pasividad campesina, la crisis del Estado populista -con su retirada de las barriadas populares- indujo el protagonismo de los pobladores que se manifestó de múltiple maneras. Este nuevo rostro, en palabras de este mismo autor, "... se trata de una fusión interregional de culturas, tradiciones e instituciones, con fuerte componente andino y dotada de sentido propio de la ley y de la moral, que

13 Simultáneamente, promulgó la Ley de Conscripción Vial que obligaba a la población masculina entre 18 y 60 años a trabajar gratuitamente doce días al año en trabajos de infraestructura vial. El pago de diez soles eximía de tal obligación por lo que la mayoría del campesinado se vio afectado por esta ley. Un auténtica reinstauración de la mita colonial (Cotler, 1978: 189-190).

14 Esta diferencia de calificativo en las dos leyes, "nativas" en la Amazonía y "campesinas" en los Andes, fue interpretado por Barre (1982) como la expresión más gráfica de reducción del indígena andino a campesino durante el gobierno de Velasco Alvarado.

15 Población que, como señaló de manera muy acertada Degregori (1998:171), no habría que calificar de analfabeta sino de ágrafa.

depende más de los usos, costumbres y decisiones colectivos y de las necesidades del vivir cotidiano, que de las fuentes teóricas de derecho que fundamentaron las constituciones y códigos del Perú Republicano” (Matos Mar, 1986: 94).

Finalmente estaría un tercer modelo, referido al caso cuencano en Ecuador, que Baud (1997) analiza *in extenso*, donde no hubo memoria larga ni oposición a hacendados sino lucha por mantener autonomía contra un Estado depredador. Pero, en el caso ecuatoriano, en contraste con el peruano y el boliviano, sobresale la ausencia de acciones colectivas insurgentes. Varias son las causas que explicarían esa pasividad colectiva: el orden autoritario impuesto por García Moreno, en complicidad con la Iglesia, habría generado mecanismos eficaces de control social¹⁶; el mundo indígena se encontraba fragmentado; y el paternalismo de los hacendados jugó su papel de neutralizar insurgencias potenciales (Larson, 2002). Desde su propuesta de administración de poblaciones, Guerrero (2010) argumenta que la transferencia de dominación del Estado a los circuitos privados de poder conllevó una naturalización de los conflictos. Así, los conflictos entre ciudadanos e indígenas “...se representan como antagonismos debido a las tensiones que provocan las llamadas ‘relaciones interétnicas’, cuya causa habría que buscar en las ‘diferencias culturales’ y las mentalidades intolerantes o cerradas, un rasgo que sería común y reconocido de todo ‘grupo humano’. Esta visión de los conflictos ‘deshistoriza’ y despolitiza el uso permanente de la violencia en el tráfico de la vida diaria entre ciudadanos e indios” (comillas del autor) (Guerrero, 2010: 218). Utilizando la acertada terminología de este autor, esta situación de naturalización de los conflictos, ligada a la desdefinición de los indígenas que provocó su invisibilización hacia mediados del siglo XIX, quedó frontalmente cuestionada con los levantamientos¹⁷ de 1990 y 1994 que los configuraron como actores sociales, a nivel nacional, dejando su condición de “sujetos étnicos”.

En efecto, en 1990, se impone en la escena política ecuatoriana la discusión étnica pero de manera distinta que en el pasado. Siguiendo a León Trujillo (1994) en su análisis del levantamiento indígena de ese año, que califica de “acto colectivo”, se puede destacar los siguientes elementos.

16 No solo se impuso a la religión católica como religión oficial sino también el catolicismo era condición de acceso a la ciudadanía (Lynch, 1991a); o sea, se estaba ante una ciudadanía confesional.

17 El mismo término “levantamiento” es objeto de disputa de poder como muy acertadamente ha señalado León Trujillo (1994). Desde la óptica de los sectores dominantes remite a la imagen del colonizado, ser sumiso que desde su postración se levanta momentáneamente pero que, tarde o temprano, regresa a su estado originario. Por el contrario, para la tradición oral indígena es un acto de afirmación colectiva que implica resistencia, oposición e incluso recuperación de espacios territoriales, políticos y socioeconómicos.

Primero, acaeció en un contexto de crisis que se expresó en el agotamiento del ciclo modernizador y de la apertura de la escena política. Este último elemento es destacado por este autor porque considera que se está ante un Estado que ha constituido sociedad y que ha mostrado, a lo largo del siglo XX, permisividad para la incorporación de sectores subalternos a la escena política (León Trujillo, 1994).¹⁸ En el caso concreto de los indígenas, la Constitución de 1979 eliminó el requisito de alfabetización permitiendo así la participación electoral de la mayoría de los indígenas. Esta participación se profundizó con las políticas de desarrollo rural, alfabetización y educación bilingüe con el gobierno de Roldós (Guerrero Cazar y Ospina Peralta, 2005; Sánchez-Parga, 2007b, Zamosc, 2007).

Segundo, el actor étnico no apareció como un actor de clase, campesinado, sino como pueblos y nacionalidades y con reivindicaciones ciudadanas (León Trujillo, 1994). Además, la acción la llevaron a cabo de manera directa los propios indígenas¹⁹, a través de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), cuyo poder se ha fundamentado en su capacidad de potenciar la acción colectiva ya existente en las comunidades (Zamosc, 2007). De esta manera, esta instancia se erigió en la dirigencia del movimiento indígena, generando una adhesión masiva y forzando al gobierno a tener que dialogar (Barrera Guarderas, 2001; Tuaza Castro, 2011).

Tercero, gracias a las organizaciones de segundo y tercer grado, las reivindicaciones trascendieron lo local, un ámbito que históricamente era desventajoso para los indígenas. De esta manera las proyectaron a la escena nacional y para ello se necesitó de una representación nacional que fuera contraparte del Estado. En este sentido, si bien los oponentes eran múltiples, hubo uno privilegiado: el Estado. De hecho, los indígenas se percibieron como un *alter* Estado (León Trujillo, 1994). Esto planteó la cuestión central del movimiento indígena que, según Verdesoto Custode (2013: 214), implica responder el siguiente interrogante: "... ¿hasta dónde la sociedad está dispuesta a, pluralmente, reconformar al ámbito público y tender a la conformación de un nuevo estado, que asuma a la etnicidad y no la

18 No obstante, Verdesoto (2003: 144-145) argumenta -de manera más crítica- sobre este papel del Estado de la siguiente manera: "...la historia del Ecuador muestra que los principales canales de participación ciudadana han sido abiertos desde y por el Estado, sin que reflejen demandas procesadas y formuladas desde la sociedad. El Estado ecuatoriano, 'lúcido y anticipado', también ha sido temeroso de formas inorgánicas de participación política de la sociedad. La lucidez estatal para la introducción de nuevos temas, especialmente en el área jurídica, contrasta con la oposición al nacimiento de formas alternativas de participación ciudadana y de constitución de los actores sociales. La tradición nacional-estatal ha sido basarse en dos pilares institucionales de canalización real de expectativas: las Fuerzas Armadas y la Iglesia" (comillas del autor).

19 De esta manera se superó la "ventriloquia política" impuesta desde el siglo XIX (Guerrero, 1997).

administre sin representarla? Para que el movimiento indígena sea aceptado por el sistema político, la sociedad debe reconocer la participación indígena en la construcción histórica de Ecuador”.

Cuarto, durante el levantamiento -en múltiples localidades- hubo ocupación indígena de espacios de poder reservados a los blancos y mestizos y que tuvieron un gran efecto simbólico (León Trujillo, 1994). Históricamente, el espacio público fue construido en la sociedad ecuatoriana como ámbito de exclusión de los sectores subalternos y, especialmente, de los indígenas. “...Las ocupaciones significaban, por tanto, la trasgresión étnica de ese espacio, de allí su importancia simbólica” (comillas del autor) (Barrera Guarderas, 2001: 205).²⁰

Finalmente, en este levantamiento se planteó la exigencia de igualdad ciudadana y confirmación de su diferencia logrando la simbiosis entre de la dimensión de clase campesina con los aspectos étnicos y de ciudadanía (León Trujillo, 1994).

En los años siguientes, el movimiento indígena adquirió un protagonismo creciente en la vida social y política ecuatoriana.²¹ Para Zamosc (2007: 26), este protagonismo se expresó en un doble frente. Por un lado, en términos de “... politics of influence, the movement forced new issues onto the public agenda, wrested concessions from governments, and led alliances that repeatedly hindered the imposition of neoliberal reforms”. Por otro lado, “...engaging in the politics of power, it contested the control of the state’s indigenous agencies and spawned a party that made strides in the electoral representation of the Indian groups, the procurement of their collective rights, and their progress toward self-government”. Como concluye este autor: “...these initiatives fulfilled important functions for Ecuador’s democratic institutions. In the areas of interest representation and control of state power, the demands and protests provided ideas and contributions for improving the quality of democratic governance and imposed restraints on policies that were widely rejected by civil society. The launching of a new party was also significant as a development that upheld the

20 De hecho, en ciertos lugares de la Sierra ecuatoriana hay rituales indígenas que escenifican la ocupación de ese tipo de espacios; de ahí, el gran impacto simbólico que este tipo de acciones tuvieron durante el levantamiento.

21 Ese protagonismo se reflejó en los siguientes hechos: participación en la Coordinadora de Movimientos Sociales que se opuso al referéndum propuesto por Durán Ballén sobre cambios, de inspiración (neo)liberal, en la Constitución; creación de un partido político, *Pachakutik* (que en *quichua* significa “tiempo de resurgimiento”); participación en el derrocamiento de Bucaram y, especialmente, en el de Mahuad; y entrada en el gobierno de Lucio Gutiérrez y su posterior abandono con las subsiguientes divisiones al interior del movimiento indígena.

legitimacy of the democratic regime”.²² Sin embargo, esta incorporación del movimiento indígena al sistema político y al Estado, en tanto que no superó los mecanismos tradicionales de clientelismo, ha sido una de las causas principales de su crisis a inicios del presente siglo (Sánchez-Parga, 2007b).²³ Una crisis que ha sabido manejar, posteriormente, el gobierno de la *Revolución Ciudadana* en sus relaciones conflictivas con la CONAIE.²⁴

En términos generales se puede coincidir con De la Peña (1998), quien ha señalado que los indígenas, en la defensa de sus comunidades, no buscaban el retorno a un mundo estamental cerrado sino que tales luchas buscaban su incorporación en la nación desde “abajo” y en contra de imposiciones desde “arriba”. Esta reflexión contiene dos ideas claves sobre las que merece la pena detenerse.

La primera se relaciona con el no retorno al pasado reproduciendo la comunidad tradicional. Al respecto, se destacan dos fenómenos. Por un lado, se dieron conflictos generacionales con la aparición de jóvenes escolarizados, incluso con experiencias de urbanización pero no por eso desligados de sus comunidades, que desafiaron el poder de las autoridades tradicionales religiosas (por ejemplo, contra “los mayores” en Guatemala) o de otro tipo de autoridad (contra la dirigencia sindical paraestatal en el caso boliviano) (Le Bot, 1994). Pero, estos conflictos han tenido también posibilidad de diluirse resultando más bien en convergencia entre sectores tradicionales y emergentes de las comunidades para afrontar los cambios modernizadores, como parecería ser el caso en Ecuador (León Trujillo, 1994). Por otro lado, acaeció el surgimiento de sectores en la comunidad

22 No obstante hay que mencionar la participación del movimiento indígena en el golpe de Estado que desplazó a Mahuad en Ecuador en enero de 2000. Sin eximir responsabilidades, este autor ha argumentado que esa acción fue inconsistente con el patrón de comportamiento que el movimiento indígena había mostrado y su impacto negativo fue mitigado por el propio fracaso del golpe que no resultó en una ruptura del orden democrático (Zamosc, 2007).

23 Este autor señala también un segundo proceso relacionado con la crisis de la sociedad comunal (lo que este autor denomina la “descomunalización” de la comunidad andina) que tendría una doble génesis: por un lado, sería resultado de la mayor mercantilización de la comunidad (tanto de su producción como de su fuerza de trabajo a través de la migración laboral) que cuestionó la lógica de la reciprocidad; y, por otro lado, la integración progresiva en la sociedad nacional, a través de la administración pública y los gobiernos locales, habría socavado la autoridad de los cabildos (Sánchez-Parga, 2007b).

24 Lalander y Ospina Peralta (2012), señalan cinco factores que han distanciado al gobierno de Correa del movimiento indígena: lo que estos autores denominan el “dilema intercultural” del movimiento indígena que remite a su cultura organizativa y su política de alianzas; el tema del “extractivismo”; la criminalización de la protesta social; la política agraria; y la problemática de “desectorización” que supone que el gobierno no negocia con actores económicos o sociales, a los que estigmatiza de corporativos, sino con individuos.

que lograron diversificar su inserción económica más allá de la agricultura a través, especialmente, del comercio y del transporte.²⁵ O sea, se dieron ciertas oportunidades de acumulación que comenzaban a redefinir a las comunidades de su condición histórica de universos agrarios postergados insertándolas en las dinámicas modernizadoras y, por tanto, abriéndolas. Así, "...el 'ser indígena' entra en un proceso de modernización. Un sector de esta sociedad, el que recoge los frutos de este proceso, se va a convertir en portavoz de esa nueva modernidad. Se demanda igualdad de condiciones desde una perspectiva más ética que política y que la integración a la nación también conlleve escolarización, infraestructura y trato similar a la población no indígena" (comillas de los autores) (Bastos y Camus, 2003: 33). Esto sectores emergentes de la comunidad "...aspirent à moderniser la communauté, et non à pas à indianiser la modernité" (Le Bot, 1994: 243).

La segunda idea se relaciona con la integración con la nación. En este sentido, el propio De la Peña (1998) ha señalado la participación en instituciones estatales como una de las seis demandas básicas de estos nuevos movimientos étnicos.²⁶ El caso guatemalteco es un buen ejemplo al respecto.²⁷ Así, a inicios de la década de los años 1980 y cuando la represión militar alcanzaba niveles inimaginables, predominaba -desde el mundo indígena- un discurso de transformar el Estado que era caracterizado como colonial. Esta visión era compartida, aunque con énfasis y propuestas diferentes, tanto por los "populares" (sectores del movimiento maya ligados a la guerrilla y cuyas principales demandas era socioeconómicas) como por los "mayanistas" (sectores autónomos que planteaban demandas fundamentalmente político-culturales). Con la instauración de un régimen civil en 1986, estos dos sectores se diferenciaban en tanto que los primeros avocaban por la confrontación directa, incluyendo la militar, mientras los segundos por la oposición sin violencia. Pero, a partir del autogolpe fallido de Serrano en 1993, se operó un cambio: se comenzó a pasar de oponerse al Estado a trabajar con el Estado. Esta transformación se generalizó en el mundo maya con el proceso de paz y encontró en las denominadas comisiones paritarias de la negociación, entre representantes gubernamentales y del movimiento maya, el momento de máximo

25 Este es un proceso que ha sido abordado en el caso guatemalteco con numerosos estudios entre los que destaca el de Falla (1978) sobre San Antonio Ilotenango, en el departamento de Quiché.

26 Las otras cinco son las siguientes: territorio comunitario inalienable; vigencia de formas de gobierno propias y del derecho consuetudinario; establecimiento de territorios e instituciones multicomunitarias, o sea de alcance regional; fomento de la cultura con énfasis especial en las lenguas vernáculas; y apoyo a los sistemas de producción de la comunidad.

27 Por el contrario, el conflicto de la Mosquitia durante la experiencia sandinista ha sido probablemente el ejemplo de mayor tensión -en América Latina- entre Estado nacional y comunidades étnicas (Le Bot, 1994). Un proceso que, incluso promulgada e implementada de *facto* una ley sobre autonomía, se ha mostrado complejo por su naturaleza multiétnica (Hale, 1996).

reconocimiento mutuo. A pesar del desencanto por este proceso, debido al fracaso del referéndum²⁸, desde el movimiento maya no se cuestionó más la legitimidad del Estado y se optó más bien por una estrategia de infiltración en los aparatos estatales (Bastos y Camus, 2003).

Esta integración a la nación implica que la afirmación identitaria de estos actores étnicos va más allá de ellos mismos porque ponen en juego el imaginario social.²⁹ Por eso, “...leur écho dans la sphère symbolique est en general supérieur à leur ampleur, à leur importance dans les luttes économiques ou sociales, à leur portée culturelle et politique. Leur effet de sens, leur expressivité, excèdent leur poids dans les rapports de force” (Le Bot, 1994: 242).

Corolario de esta segunda idea, es la de incorporación a la ciudadanía. De hecho, como ha señalado Degregori (1998), al contrario de otras latitudes como en África o los Balcanes en pleno corazón de Europa, los movimientos étnicos han sido de los actores que más han contribuido a la democratización de América Latina de las últimas décadas.³⁰ Al respecto, se puede plantear cierto paralelismo entre el acceso a la ciudadanía por parte de los trabajadores, en las décadas de los años 1920 y 1930, y los logros políticos de estos movimientos étnicos (León Trujillo, 1994). No obstante, para aquellos fue acceso a la ciudadanía social, para estos a la política y además la demanda es por una ciudadanía diferente. Esta idea ha sido propuesta por León Trujillo (1994: 77) quien argumenta que “...sería tal cuanto, en distancia con la actual, implicaría igualdad de derechos para todos los sujetos del Estado pero con posibilidad de ejercicio diferenciado de la autoridad o de lealtades y pertenencias a colectividades diversas formalmente reconocidas”.³¹

28 Este referéndum planteaba la aprobación o el rechazo a las reformas institucionales generadas a partir de los Acuerdos de Paz, negociados durante dos años. Se celebró el 16 de mayo de 1999 y solo acudió a votar el 12% de la población empadronada que en un 55% desestimó las reformas propuestas abortando así el proceso de implementación de los acuerdos (Bastos y Camus, 2003: 201).

29 De hecho, son los jóvenes que, sin las vivencias de sus antecesores (como, por ejemplo, estar sometidos al régimen de hacienda), chocan con el otro mundo que les exige una definición de ellos mismos (León Trujillo, 1994).

30 En este sentido, se señala su relación con redes internacionales de solidaridad que les permitió trascender barreras locales y plantear -entre sus exigencias- el tema de los derechos humanos lo que les confirió gran legitimidad (Cuadriello Olivos, 2011).

31 Al respecto este autor trae como ejemplo el voto en las elecciones que, en las comunidades hace por decisión colectiva y no individual. Así, hay “...una práctica de un derecho de igualdad (ciudadanía) y ejercicio diferente del mismo (étnico)” (León Trujillo, 2004: 78). Este no es un fenómeno reducido solo al caso ecuatoriano. Como señala Yashar (1999), a pesar de las diferencias entre los distintos movimientos indígenas de la región (especialmente, en términos de sus práctica y luchas), “...we find each movement demanding that the state simultaneously

Una doble demanda, viable para Zárate (2011: 50) cuando reflexiona sobre los pueblos indígenas de la meseta *puréchépa*, en México, y argumenta que "...el hecho de que la relación entre identidad étnica, pertenencia a una comunidad y ciudadanía individual no sea necesariamente de exclusión, o que la adopción de una niegue la otra, nos muestra que para los actores el juego de las identidades, no es necesariamente de suma cero, sino que la identidad étnica y la ciudadanía individual son perfectamente compatibles en la vida cotidiana de estas personas".

Retomando, la idea central de León Trujillo (1994), igualdad y diferencia son los dos ejes constitutivos del problema étnico. Pero el eje de la diferencia introduce un tema que -en términos de nuestra discusión- no puede ser soslayado: el multiculturalismo.

Justamente, la reflexión sobre este tema comenzó en los países del Norte como respuesta a dos retos planteados por la diferencia: por un lado, la de los inmigrantes ante el fracaso de políticas de asimilación cultural; y, por otro lado, la de pueblos que exigen reconocimiento como naciones dentro de un Estado nacional ya constituido. La situación en América Latina se asemeja a esta última y, en este sentido, la multiculturalidad plantea retos fundamentales al estado monoétnico que el liberalismo gestó en el siglo XIX. Como señalan Bastos y Camus (2004: 96): "...la nación que siempre hemos considerado como una asociación política 'natural', realmente es un artificio de dominación" y, en este sentido, "...las naciones latinoamericanas, si lo son, son 'naciones imperfectas'" (comillas de los autores). Pero, estos mismos autores nos señalan dos peligros latentes en la propuesta multicultural. La primera sería la del esencialismo cultural que llevaría a que la identidad étnica sería la primordial minimizando las demás; o sea sería una reedición de la denominada "... 'gramática de las identidades', heredada de la construcción étnica-colonial y rearticulada por la multiculturalidad" (comillas de los autores) (Bastos y Camus, 2004: 102). Pero es el segundo peligro el que concierne de manera directa el presente texto. Así, "...el paradigma multicultural que ahora está surgiendo cuestiona la supuesta homogeneidad de los conjuntos nacional-estatales y la base estrictamente individual de los derechos universales, pero no las bases mismas de la desigualdad, al seguir asumiendo implícitamente que la diferencia cultural es la causante de la exclusión, y no la justificación por la que se ha dado un carácter 'natural' o legítimo a esa desigualdad. Se supone que resolviendo políticamente la diferencia cultural, la desigualdad tenderá a desaparecer" (comillas de los autores) (Bastos y Camus, 2004: 98-99).

protect members' individual civil and political rights *and* recognize indigenous communities as political unit" (cursiva de la autora).

Esta argumentación que identifica la diferencia cultural como la causa de las desigualdades (en nuestro caso, las de excedente), no es ajena a la asociación entre (neo)liberalismo y multiculturalismo. De hecho, esta relación ha sido abordada desde distintas interpretaciones. Hooker (2005) las ha sintetizado en tres tipos de análisis: aquellos que señalan que las reformas (neo)liberales cuestionaron la base reproductiva de las comunidades indígenas, llevando a su movilización que desembocó en la aceptación de las demandas planteadas; los que atribuyen al multiculturalismo la búsqueda de legitimidad por parte de los Estados de la región ante la severidad de los programas de ajuste estructural; y las interpretaciones que destacan cierto carácter preventivo al multiculturalismo porque aceptando algunas demandas étnicas deslegitiman otras más sustantivas.³² Además, es importante destacar que, de manera paradójica por sus grandes diferencias, el multiculturalismo ha surgido de forma simultánea con el individualismo extremo. Esto se debe a que "...ambos fenómenos están asociados a la descentralización de los metadisursos (de clase o religiosos), y en especial a la pérdida de centralidad del Estado, es decir, de referentes únicos o principales para la definición de la identidad de los ciudadanos" (Durand Ponte, 2010: 63).

Pero este multiculturalismo, inscrito dentro del orden (neo)liberal, ha presentado limitaciones en su lógica del reconocimiento. Al respecto, Hooker (2005) ha argumentado que el multiculturalismo asimila más fácilmente diferencias culturales que la discriminación racial. Sería por esta razón que la población afrodescendiente ha sido menos exitosa que la indígena en logros de reconocimiento de derechos colectivos.³³ Las demandas de reconocimiento de la población afrodescendiente en Brasil, caso paradigmático al respecto, son elocuentes.³⁴ Bajo la influencia de

32 En relación con Bolivia y, en concreto al reconocimiento de tierras y territorios indígenas, Farah (2006: 99) ha señalado que "...la norma que incorpora la demanda de reconocimiento de pueblos y comunidades culturalmente diferentes es, a la vez, la que los excluye de los circuitos redistributivos al separarse la identidad cultural de la identidad económica. Esto pone en tensión las necesidades de subsistencia con las referidas a recursos productivos que permitan rebasar esos límites".

33 Solo en tres países (Guatemala, Honduras y Nicaragua), ambos grupos tienen los mismos derechos colectivos. Si bien la situación actual es muy diferente porque hay reconocimiento de derechos colectivos, esta diferencia tiene cierta semejanza con la del siglo XIX cuando las élites de aquel entonces diferenciaban la población indígena de la afrodescendiente ya porque esta conllevaba el estigma de la esclavitud reciente.

34 Pero no solo en ese país, donde se concentra siete de cada diez afrodescendientes de la región, sino también en otros (Colombia, Costa Rica, Panamá) existen movimiento de derechos civiles reclamando la aceptación de la existencia de racismo y discriminación con esta población. Sin embargo, según Andrews (2004: 188): "...though the black civil rights movements succeeded in recasting the terms of racial thought and debate in the region, for the most part they failed to achieve the policy outcomes they sought. No were they able to significantly reduce the

la conferencia de Durban contra el racismo y la discriminación se ha creado -en 2003- la *Secretaria Especial de Políticas de Promoção da Igualdade Racial* que ha planteado dos proyectos de ley, el de Cuotas y el Estatuto de Igualdad Racial, que ha desencadenado toda una polémica. Así, por un lado, se ha objetado por querer generar una sociedad birracial en contra de la tradición mítica de la “democracia racial”³⁵; y, por otro lado, se ha defendido en tanto que desenmascara la opresión racial y permite a los afrodescendientes construir su propia identidad, autónoma y no subordinada a la identidad nacional (Costa, 2007).³⁶ En este sentido, “... the emphasis on cultural difference as opposed to racial discrimination might allow states to ignore the continued existence of racism once cultural diversity is recognised, without necessarily addressing the social and economic aspects of racial injustice” (Hooker, 2005: 308).

Incluso, el racismo encuentra nuevas fuentes de alimentación en el reconocimiento de las diferencias culturales. Este es el argumento de Hale (2004) quien, en su análisis sobre nuevas actitudes racistas de los ladinos en Guatemala ante el desarrollo del movimiento maya, ha planteado el término “racismo cultural” que expresaría un discurso que si bien sus premisas no son las clásicas de la esencia biológica sino que sustenta en las diferencias culturales, permite sin embargo que las premisas que marcan racialmente los cuerpos vuelvan aparecer. En el mismo país, González Ponciano (2004: 126) recuerda que el racismo también afecta a ciertas capas de ladinos porque “... la racialización de las diferencias de clase y la culturalización de las diferencias raciales, nos hace pensar que en Guatemala, además de la dicotomía mayor que dividió a la sociedad en indígenas y ladinos, existe una drástica línea basada en el fenotipo y en el poder de compra, que separa a la gente decente de los shumos”.³⁷

inequality, prejudice, and discrimination that they arose to combat. These failures were in turn traceable to the movements’ inability to mobilize the black and brown constituencies they claim to represent; and that inability is in turn traceable to divisions of gender, race, and perhaps most important, class, within those constituencies”.

35 “... Racial democracy deprived Afro-Brazilians of any legally explicit cause for their subordination against which they might mobilize” (Marx, 1998: 169).

36 En este último sentido, véase el análisis de Agier (1995: 252) sobre la construcción de una identidad afrodescendiente en Bahía donde el primer paso ha supuesto recuperar el término “raza” (*raça*) pero invirtiendo sus significados porque “... the physical features of blacks, which the stereotypes of Brazilian history associated with barbarity and rudeness, have become positive values created in the name of a purity and force arising from Nature itself”.

37 En Guatemala, *shumos* o *choleros* son expresiones denigrantes contra los ladinos pertenecientes a sectores subalternos. Llama la atención en la cita de González Ponciano sobre el poder de compra como criterio diferenciador porque liga la problemática del consumismo al del racismo cuestionando -de manera radical- la pretendida democratización del actual consumismo.

Por consiguiente, esta asociación entre (neo)liberalismo y multiculturalismo, implica que "...the consumption and incorporation of cultural difference in a sanitized way may very well serve to neutralize its political effects. In this case cultural and racial difference becomes an identity that one can take up and discard at will, and that has not direct political effects. From this perspective the might be a natural affinity between neo-liberal and multicultural citizenship regimes" (Hooker, 2005: 309-310). Reformulado en los términos de Hale (2002): se está ante un "multiculturalismo neoliberal" que constituye el nuevo discurso del mestizaje para el presente milenio.

Desde los objetivos del presente texto, a esta relación de afinidad entre multiculturalismo y orden (neo)liberal se le pueden formular -al menos- tres interrogantes. El primero se relaciona con la verdadera incidencia de dinámicas de individualización en los mundos indígena y afrodescendiente y sus consecuencias para su incorporación en los mercados básicos. En este sentido, como se ha argumentado en el capítulo tercero, las actuales relaciones salariales se caracterizan por su precarización generalizada. Esto supondría que los logros en términos de individualización, por reconocimiento de las diferencias, se verían devaluados en los mercados básicos, en concreto en el de trabajo. Una segunda interrogante remite a la interacción entre individualismo y pertenencia étnica y -al respecto- León Trujillo (1994) ha hecho un planteamiento muy sugerente. En un mundo, como en el de la actual modernización globalizada, de trayectorias laborales inciertas (semiproletarización, migración, etc.), para los indígenas el referente identitario que mejor aguanta los vaivenes de la volatilidad es, justamente, el de la etnicidad. En este sentido, habría que preguntarse si hay acoplamiento entre dinámicas de individualización y las de etnicización o si, por el contrario, entrarían en tensión.³⁸ Tercero, es importante determinar si la segregación étnica/racial sigue o no existiendo en los mercados básicos; esta es cuestión clave para el presente texto. Los cambios en los ámbitos culturales y políticos no tienen que reflejarse necesariamente en los económicos por las mismas razones que se desecha el determinismo de esta última dimensión sobre aquellas. Al respecto, hay un fenómeno interesante: la existencia de nichos de la economía donde ciertos grupos étnicos han sido capaces de desplegar dinámicas de acumulación. En este caso, la pregunta por plantearse es si se esa capacidad de acumulación les permite traspasar las fronteras de sus nichos que, como tales, son espacios de segregación étnica. Pero antes de abordar esta problemática, es necesario recapitular y ordenar elementos ya presentados en los capítulos tercero y cuarto y que tienen que ver

38 El caso de los profesionales indígenas, a los que más adelante se hará referencia, puede ser reveladora de cómo acaece esa interacción.

cómo las dinámicas étnicas/raciales incidieron en los momentos fundacionales de configuración de los campos de desigualdad de excedente. Este referente originario es clave para la discusión.

6.1.2 De la inferiorización étnica y racial al confinamiento en nichos de los mercados básicos

En el capítulo tercero se analizó cómo el sistema de “enganche”, piedra angular en la prefiguración de mercados laborales en muchas de las sociedades de la región, implicaba imbricación de las dinámicas de clase con las étnicas. Esta articulación se expresaba en una relación triangular donde interaccionaban no solo los hacendados blancos con los trabajadores indígenas³⁹ sino también los mestizos o ladinos jugando una función de intermediación. Así, en el caso de la región andina desplazaron a los antiguos *curacas*⁴⁰, porque mientras estos “...eran una élite endógena, los *mistis*, aún cuando pudieran tener biológicamente mucho de indígenas y/o ser culturalmente ‘aindiados’, constituyeron tendencialmente un sector de intermediarios *exógenos* a los pueblos andinos” (comillas y cursiva del autor) (Degregori, 1998). Igual función de intermediación laboral jugaron los ladinos en el caso guatemalteco. Al respecto, Smith (1990) ha argumentado que el desarrollo cafetalero guatemalteco generó tres sujetos sociales: semiproletarios, proletarios y agentes de proletarización. Estos coincidían con el nuevo corte étnico que la ciudadanía liberal había gestado tal como se pudo apreciar en el capítulo anterior. Así, los primeros eran indígenas mientras los segundos y terceros ladinos. En este sentido, esta autora ha planteado la sugerente hipótesis que es a partir de esta diferenciación que se gesta la matriz de relaciones interétnicas del siglo XX en Guatemala: la oposición indígena *versus* ladino.⁴¹ Es decir, las relaciones étnicas posibilitaron la prefiguración de este tipo de mercado de trabajo el cual, a su vez, reproducía este par categórico de naturaleza étnica generando así un profundo acoplamiento.

39 Señalemos que, en el período colonial, algunos grupos de indios se vieron ya inmersos en relaciones asalariadas. Su aparición más temprana tuvo lugar en el centro de México; en tierras altas del oriente colombiano y en Ecuador se desarrollaron a mitad del siglo XVIII; y a fines de ese mismo siglo en Perú, Bolivia, Paraguay y Chile (Villamarín y Villamarín, 1999).

40 Estos perdieron sus privilegios por su participación en las dos grandes rebeliones indias, en la zona andina, durante la colonia: la de Túpac Amaru y la de Túpac Katari.

41 Taracena Arriola (1999) ha criticado, parcialmente, esta hipótesis en el sentido de que el sujeto ladino no se limitó a ser mero mediador entre la comunidad y la finca cafetalera. Según este autor, gran parte de los cafetaleros de Los Altos eran ladinos y de ahí surgió la élite que redefinió, a través de la Revolución Liberal, los parámetros del Estado guatemalteco adecuándolos al nuevo producto de exportación. Recuérdese lo argumentado por este autor, en el capítulo previo, en términos de la construcción nacional en Guatemala.

Este acoplamiento de dinámicas de poder de clase y etnia podría traducirse en que los trabajadores indígenas resintiesen más la dominación étnica que la de clase como lo argumenta Gould (1994: 327) en relación con el caso de Matagalpa, Nicaragua, cuando señala que "...la renuencia a trabajar para un solo patrón era una forma de resistencia a la plena proletarización, a la sumisión directa al poder y a la disciplina del hacendado ladino. No era un rechazo al trabajo asalariado, sino que expresaba el rechazo al trabajo asalariado bajo condiciones dictadas exclusivamente por la élite cafetalera, las cuales restringían la libertad del trabajador indígena en cuanto al ritmo de su trabajo y vida". Es decir, los indígenas resentían la personalización del vínculo laboral que le imponía la dominación étnica.

Pero, la dialéctica de este acoplamiento entre las dinámicas de clase y etnia podía también jugar a favor de los trabajadores como indígenas. Al respecto, hay que remitirse al sugerente análisis de Favre (1977) sobre comunidades de los Andes peruanos, en concreto en la parte septentrional de Huancavelica. La presencia creciente de sectores no indígenas, a inicios del siglo XIX, llevó a la fractura de las comunidades originarias implicando el desplazamiento de población indígena hacia tierras más altas. Ahí fundaron aldeas y fue la migración estacional a las haciendas algodoneras de la Costa Central, a través de los salarios obtenidos, la que permitió la consolidación de estas aldeas con el financiamiento de cabildos y de construcción de iglesias, símbolos de identidad comunitaria. O sea, la condición étnica se veía reforzada, en este caso, por la semiproletarización.

En cuanto a la fuerza de trabajo afrodescendiente, su pasado inmediato de esclavismo fue un estigma que condicionó sus relaciones con este campo de condiciones de explotación. Brasil ilustra bien los dos procesos principales que se dieron tal como se mostró en el capítulo tercero: por un lado, en el Nordeste, los antiguos esclavos -ante la falta de otras oportunidades ocupacionales- acabaron trabajando para las mismas haciendas azucareras con salarios de hambre (Eisenberg, 1977; Reis, 1977; Carvalho, 1995); y, por otro lado, en las nuevas zonas de expansión cafetalera, ante la llegada de inmigrantes, los libertos fueron condenados a situaciones de marginalidad laboral (Dean, 1975a; Fernandes, 2008a). Por consiguiente, en Brasil existieron dos patrones de articulación de desigualdades de clase y raciales: en el Nordeste se acoplan en un contexto de sobreexplotación mientras que en las zonas cafetaleras no acaece tal articulación y los ex-esclavos son sometidos a procesos de exclusión. Este proceso de exclusión también se dio en Cuba donde la población afrodescendiente participó de manera muy marginal del fenómeno del colonato (Andrews, 2004).

Otro ejemplo, también mencionado en el capítulo tercero, donde la dimensión racial fue clave tuvo que ver con el uso de mano de obra afrocaribeña en los enclaves bananeros en Centroamérica.⁴² La mayor presencia de este tipo de mano de obra se dio en Costa Rica donde se menciona que, a inicios de siglo, casi tres cuartas parte de los trabajadores de la United Fruit Company eran originarios de Jamaica. En Honduras, los respectivos gobiernos pusieron restricciones a este tipo de inmigración pero las compañías estadounidenses argumentaron en contra, resaltando –justamente- ventajas en términos raciales: experiencia previa, fortaleza y resistencia a enfermedades tropicales (especialmente a la malaria) o el conocimiento del inglés. La ventaja idiomática supuso que, especialmente los jamaquinos, fueran –a menudo- utilizados en funciones de intermediación entre gerentes y trabajadores haciendo que el conflicto laboral adquiriera tintes raciales (Acuña Ortega, 1993; Posas, 1993; Bourgois, 1994). Es decir, las compañías bananeras implementaron una gestión racial de la fuerza laboral tendiente a impedir la solidaridad de clase y, al respecto la United Fruit Company demostró ser una auténtica maestra (Andrews, 2004).⁴³ Esta gestión se prolongaba a la esfera reproductiva, donde el patrón de residencia existente sancionaba las diferencias raciales (Acuña Ortega, 1993).

Por consiguiente, las dinámicas étnicas y raciales fueron cruciales en la fundación de este campo de desigualdades de excedente relacionado con las condiciones de explotación. Pero lo mismo acaeció con el otro campo, el de acaparamiento de oportunidades de acumulación. En el capítulo cuarto se ha podido apreciar cómo el proceso de privatización de tierras comunales y ejidales tuvo una dimensión étnica indiscutible que merece la pena recordar brevemente.

Así, ante el fracaso de concretar la utopía liberal de convertir a los indígenas en campesinos independientes, siguió una auténtica “ofensiva” para mercantilizar las tierras comunales y hacerlas accesibles a blancos y/o mestizos. Hemos remitidos a ejemplos como la enajenación de los resguardos en Colombia (Lynch, 1989); o las ventajas que tuvieron los ladinos, por su mayor acceso y conocimiento de recursos estatales y legales, para lograr tierras comunales en Guatemala (Adams y Bastos, 2003), o al caso boliviano que ilustra, probablemente, mejor esa “ofensiva” liberal pero también la resistencia indígena (Platt, 1982; Klein, 1995).

42 Es importante mencionar que dentro de la población antillana se dio una diferenciación interna en términos del lugar de procedencia: creoles, trinitarios, jamaquinos, etc. (Bourgois, 1994).

43 Este mismo tipo de estrategia acaeció en Cuba, en la segunda década del siglo XX, cuando se recurrió a la importación de mano de obra de Haití y Jamaica para mantener bajos los salarios en el sector azucarero generando tensiones raciales (Aguilar, 1992).

Pero, este proceso de privatización impactó sobre territorialidades caracterizadas por la existencia de distintos tipos de tierra según su función para la comunidad. Esto suponía que no todo tipo de tierra era igualmente vulnerable a tal privatización. Por ejemplo, en Guatemala, hay que señalar la concepción de la tierra en términos de círculos que tenían los indígenas: en el centro se situaba las “tierras de los ancestros”, las que establecían los vínculos fuertes con la comunidad; le seguía el círculo de las tierras de los ejidos o del común; y, finalmente, se encontraba el tercer círculo, el de las tierras periféricas que -en algunos casos- se ubicaban en zonas cálidas, que expresaban la pertenencia más frágil a la comunidad.⁴⁴ La privatización que conllevó la expansión cafetalera, supuso expoliación en tierras donde este cultivo se arraigó, especialmente en la denominada Boca Costa, pero la situación fue distinta para comunidades localizadas a mayor altura. Hasta la radicación de ladinos, más bien se consolidó el círculo más íntimo; por el contrario, fueron respecto de los otros dos que las comunidades no lograron establecer derechos sobre las tierras (McCreery, 1994). Un fenómeno similar acaecía en los pueblos de indios en México donde existían territorios diferenciados: el fundo legal donde se asentaba el pueblo; los propios, terrenos para generar ingresos y sufragar así los gastos públicos; tierras de repartimiento para que las familias garantizaran su subsistencia; y los ejidos que servían para pasto y para futura expansión del pueblo (Escobar Ohmstede, 2002). Al respecto, se recuerda la importancia que tenían las tierras que generaban el ingreso comunal así como los pastizales y bosques que constituían la base material de la defensa de la comunidad contra las amenazas externas (Tutino, 1999). Es decir, en el mundo indígena no había simplemente tierras sino territorialidades heterogéneas. Incluso, esa heterogeneidad podía implicar la discontinuidad física del territorio como en el caso de los Andes con el sistema de pisos ecológicos cuyos orígenes hay que rastrearlos en las respuestas que dieron las sociedades precoloniales a su compleja ecología (Murra, 1975).

A partir de lo argumentado en los párrafos precedentes queda claramente establecida la importancia de las dinámicas étnicas y raciales en los dos actos fundacionales de las desigualdades de excedente en nuestra región. En este sentido, se puede suscribir la siguiente reflexión de Stein y Stein (2006: 57): “...la herencia social de la América Latina colonial no fue simplemente una rígida estructura de una aristocracia de riqueza, ingresos y poder en el ápice de una amplia pirámide y, en su base, una masa de gente empobrecida, marginal, impotente y subordinada. Tales sociedades han florecido por doquier. La tragedia de la herencia colonial fue una estructura social estratificada además por color y

44 De hecho, este vínculo frágil hacía del sujeto un emigrante que retornaba a la comunidad solo para la festividad anual y su desenlace solía ser la ladinización (McCreery, 1994).

fisonomía, por lo que los antropólogos denominan fenotipo: una élite de blancos o casi blancos y una masa de gente de color -indios y negros, mulatos y mestizos, y la gama de mezclas de blanco, indio y negro denominada castas (...) Una sociedad puede perpetuar las desigualdades sociales con mucha mayor eficacia cuando la mala distribución del ingreso es apuntalada por el fenotipo”.

Por consiguiente, la exclusión formal o de *facto* de las poblaciones indígenas y afrodescendientes de la ciudadanía liberal permitió que las dinámicas étnicas contribuyeran -de manera significativa- a la asimetría profunda de los mercados básicos. Su inferiorización permitió dos de los elementos claves en los actos fundacionales de ambos campos de desigualdades de excedente. Por un lado, se minimizó la salarización porque, para los patronos, seres inferiores merecían salarios inferiores. En este caso, no hubo segregación primaria pero su inserción implicó una discriminación que se podría considerar casi absoluta. Nos explicamos, no fue que los indígenas que fueron proletarizados (más bien, semiproletarizados) se les remunerara menos que los asalariados no indígenas, a todos los asalariados se les trató como indígenas; el referente para discriminar estaba en el imaginario de los patronos: el trabajador blanco inmigrante. Por otro lado, para los hacendados, si los indígenas no aprovecharon la oportunidad de convertirse en campesinos independientes, no eran merecedores de poseer y explotar las tierras, especialmente las más fértiles. En este caso, en tanto que la pugna se centraba sobre la tierra, los indígenas fueron desposeídos de ella implicando que sus posibilidades de acumulación serán mínimas. Este acoplamiento, de naturaleza extremadamente perversa, entre dinámicas de clase y de etnia/raza no solo incidió en las asimetrías originarias profundas de los campos de desigualdades de excedente sino también condicionó la inserción futura de grupos étnicos/raciales subordinados en los mercados básicos. Una condición que se perpetuó porque indígenas y afrodescendientes siguieron siendo inferiorizados a lo largo de todo el siglo XX, tal como se ha podido apreciar en su larga lucha por obtener el reconocimiento ciudadano.

Así, el desarrollo del capitalismo imponía también una división del trabajo en términos étnicos/raciales. Su expresión ha sido la configuración de nichos ocupacionales donde estos grupos han tendido a ser recluidos sin mayores posibilidades de superarlos. En este sentido, los siguientes párrafos intentan abordar el análisis de cinco procesos que se relacionan con la configuración de nichos étnicos/raciales en la región durante los distintos momentos de modernización.⁴⁵ Estos procesos son los siguientes: la reconfiguración de los

45 Nichos que avanzamos no son étnica o racialmente cerrados sino que pueden acoger a blancos y mestizos subalternos desde un punto de vista de clase. Advirtamos, por el tipo de bibliografía

procesos de semiproletarización del campesinado de subsistencia; la redefinición de los vínculos con la tierra y el territorio en contextos de reformas agrarias y de desarrollo de mercados de tierra; la emergencia de oportunidades de acumulación en las comunidades; la migración hacia las ciudades y la inserción laboral en mercados urbanos de trabajo; y la profesionalización. Los dos primeros tienen que ver con legados del período oligárquico mientras los tres restantes son cuestiones que emergen con la modernización donde no siempre es fácil establecer distinciones entre su momento nacional y su momento globalizador.

El primer proceso remite a ese trabajo estacional de campesinos en haciendas que el sistema de “enganche” posibilitó durante el período oligárquico. Si bien el mecanismo de endeudamiento desapareció, la articulación entre la unidad productiva grande de naturaleza capitalista y el minifundio permaneció. En el capítulo cuarto se pudo apreciar cómo el proceso de semiproletarización del campesinado de subsistencia siguió vigente y -de hecho- se le consideró como la tendencia del agro latinoamericano más generalizada durante la modernización nacional (Miró y Rodríguez, 1982). En términos de nuestra presente reflexión, justamente por su dimensión étnica, un caso paradigmático es el guatemalteco. Los cambios modernizadores acaecidos en las comunidades indígenas del altiplano fueron liberando de esta dinámica infernal a parte de la población, a la vez que socavaba las bases del poder ladino en esas comunidades.⁴⁶ Sin embargo, la población sometida a condiciones de mayor miseria no ha podido escapar. En un estudio realizado por instituciones estatales y organismos internacionales, en 1995, en el departamento de ese país caracterizado por el mayor uso de trabajo estacional (Escuintla) y que Adams y Bastos (2003: 133-135) ha sintetizado, se reflejan datos escalofriantes: en el 70% de los casos se desplazaba el núcleo familiar lo que implicaba una importante contribución de trabajo infantil (también las mujeres participaban laboralmente de múltiples formas); la permanencia variaba de cuatro meses (cosecha del algodón⁴⁷) a siete meses (cosecha de caña⁴⁸)

utilizada, la reflexión -que se llevará a cabo en los siguientes párrafos- se centra sobre población indígena.

46 Más adelante nos referiremos a estos cambios.

47 Por la profunda crisis de este producto en los años 1980, se dio una reducción del 70% de la mano de obra entre 1980 y 1990, que ha incidido en la migración de indígenas de zonas más alejadas (Baumeister, 1993: nota 3).

48 Las fincas azucareras ha iniciado nuevas estrategias laborales, basadas más en el uso intensivo de la mano de obra que en el extensivo (Adams y Bastos, 2003). En este sentido, se menciona que estas estrategias son la respuesta a la dura huelga de 1980, en plena guerra civil. Las empresas azucareras redefinieron sus estrategias productivas, incluyendo las laborales. En la actualidad, los cortadores de caña reciben un salario donde el 40% corresponden a productividad, el 20% a calidad y el restante 20% a “actitud”. Esta última responde a un sistema de “calificaciones de conducta” donde “estabilidad laboral”, “madurez” o “potencial de desarrollo” son premiados

pasando por seis meses (cosecha de café); en el 40% de los casos se superaban las jornadas de ocho horas pudiendo llegar a catorce en el caso del algodón; las personas seguían viviendo hacinadas en galeras y sin servicios básicos⁴⁹; solo el 20% ganaba más que el salario agrícola mínimo y el 61% consideraba que no se regresaba con suficiente dinero a la comunidad; las condiciones laborales y de vida (jornadas prolongadas, mala alimentación, hacinamiento, exposición a pesticidas, etc.) implicaban que un 60% de los trabajadores perdían entre uno y veinte días de trabajo por enfermedad; y, se trataba de población mayoritariamente indígena (75%), propietarios de minifundios dedicados al cultivo del maíz y el frijol y proveniente de departamentos, como Quiché y Baja Verapaz, donde los niveles de miseria son muy elevados. Este último dato nos muestra, justamente, que la segregación étnica no es absoluta y que un cuarto de esa mano de obra debe corresponder a campesinos ladinos también semiproletarizados. O sea, indiscutiblemente, se acoplan dinámicas de clase con étnicas. También, es importante destacar la persistencia de este nicho histórico, generado desde el siglo XIX, que para la población indígena involucrada reproduce la subordinación étnica.

El segundo proceso refleja los vínculos con la tierra y el territorio en contextos de reformas agrarias, propias del momento de modernización nacional, o de mercados de tierras, correspondientes al momento de modernización globalizada. Respecto al primer contexto, como ya se ha mencionado, ha representado un intento por revertir esa expropiación originaria de tierras que se generó durante el período oligárquico. La denominada “ofensiva liberal” tuvo como objetivo la privatización de tierras corporativas, entre las que destacaban las pertenecientes a comunidades indígenas y, en este sentido, esa “ofensiva” tuvo un carácter incuestionablemente étnico. En cuanto al segundo contexto, implica justamente un regreso a las dinámicas de mercantilización de ese recurso.⁵⁰ Pero, la recuperación de tierras para los indígenas es una cuestión más compleja que para otros tipos de campesinos. Existe una importante relación simbólica en juego porque la tierra es más que un mero medio de producción; representa el territorio de la comunidad que otorga sentido de pertenencia a esta y, por consiguiente, identidad étnica (Le Bot, 1994; León Trujillo, 1994).⁵¹ En este sentido, se podría

mientras que actitudes “negativas”, especialmente las conflictivas, son sancionadas (Oglesby, 2004: 560).

- 49 Al respecto, véase el relato autobiográfico de Rigoberto Menchú, indígena *k'iché* y laureada con el Premio Nobel de la Paz, especialmente los capítulos sexto y séptimo (Burgos, 1991).
- 50 Como señala Yashar (1999: 85): “...these reforms (particularly efforts to privatize land markets and to privilege individual over corporate unit) echo late-nineteenth-century liberal reforms that were incontrovertibly detrimental to indigenous peoples”.
- 51 El caso guatemalteco es interesante porque en el Occidente, la identidad étnica se asocia a la lengua, el traje y otras costumbres mientras que en el Oriente, es la tierra la que otorga identidad

pensar en dos dinámicas básicas con sus posibles combinaciones. Por un lado, dinámicas (sea a través de reformas agrarias o de constitución de mercados de tierras) que han supuesto otorgar simplemente tierra realizando así, en el caso de los indígenas, el viejo sueño bolivariano de transformarlos en campesinos o de la actual utopía (neo)liberal en propietarios agrícolas globalizados. En estos casos se reafirmarían las tendencias hacia la individualización diluyendo las identidades étnicas. Por otro lado, habría dinámicas que han implicado reconocimiento y recuperación de territorio, pues conlleva la afirmación de la pertenencia étnica. En este último sentido se podría hablar de “autosegregación”. Veamos qué nos sugiere la información empírica. Comenzaremos con experiencias de reformas agrarias durante el período de modernización nacional.

En primer lugar, es importante referirse a las dos primeras reformas de la región: la mexicana y la boliviana. En cuanto a la primera -promulgada en 1915- estableció tres tipos de tenencia de la tierra: la privada, la ejidal y la comunal. Esta última estaba ligada a las formas propias de comunidades indígenas. Su impacto en áreas indígenas fue muy desigual. Vamos a tomar dos ejemplos que podrían dar idea de la amplitud del espectro de situaciones. El primero se refiere a los Altos de Chiapas. El período de mayor distribución de tierras, el correspondiente a Cárdenas, tuvo poco impacto en esa zona y benefició más a los pequeños propietarios mestizos que a los minifundistas indígenas.⁵² Fue solo en los años 1940, en un contexto caracterizado como “contrarreformador” que daría lugar al denominado “neolatifundismo”, que la reforma agraria tuvo mayor impacto en Chiapas. El balance es que “...los tzotzil-tzeltales sólo recibieron los beneficios de la Reforma Agraria tardía y parcialmente” (Favre, 1984: 90).⁵³ Distinto fue el caso en Yucatán donde se expropiaron el 70% de las haciendas henequeras durante el período de Cárdenas. Sin embargo, esta redistribución amplia no supuso un auténtico empoderamiento de los antiguos peones mayas yucatecos mostrando así los límites de este proceso. En efecto, una vez realizada la expropiación, estos constituyeron -organizándose de manera colectiva- el denominado Gran Ejido Henequero que se incorporó a la comisión reguladora de la producción, llamada Henequeros de Yucatán. Pero, en esta comisión también participaron los ex-hacendados que mantuvieron hasta 150 hectáreas y, lo más

porque “...la etnia se define por la herencia -o la ascendencia- y no por la cultura, y es la pertenencia al linaje lo que legitima los derechos del individuo al uso de tierras comunales” (Adams y Bastos, 2003: 111).

52 Recuérdese la expoliación de tierras comunales de los *tzotzil-tzeltales*, hacia mediados del siglo XIX, gracias a las artimañas legales que impusieron los blancos y los mestizos de los Altos de Chiapas.

53 Wasserstrom (1992) ha señalado, a partir del estudio de Zinacantan y Chamula, que la reforma agraria generó diferencias sociales relevantes al interior de estas comunidades indígenas.

importante, retuvieron la gran mayoría de las máquinas desfibradoras. Así, se generó una nueva relación asimétrica entre los productores mayas y los dueños de esas máquinas, ex-hacendados blancos. Expresión de esa asimetría lo representaba el hecho que, en 1951, un productor maya recibía por un “mecate” sembrado (20 metros cuadrados) 20 pesos mientras que el ex-hacendado, 78.70. Incluso cuando la comisión desapareció y el gobierno federal tomó control, a través del Banco Ejidal, la asimetría persistió. Así, en 1960, 500 ex-hacendados lograron un ingreso de 47 millones de pesos por el proceso de desfibración mientras 52,000 ejidatarios tuvieron que repartirse apenas 71 millones (Bartolomé, 1992: 271-272).

En cuanto al caso boliviano, en el capítulo cuarto, hemos señalado el juicio categórico al respecto de Rivera Cusicanqui (1986). Esta autora ha argumentado que la reforma agraria logró lo que no consiguió la Ley de Ex-Vinculación de 1874: reconocer la propiedad individual en detrimento de la comunal. Por consiguiente, desde la memoria comunitaria, esta reforma fue percibida como la culminación de los esfuerzos liberales de fines del siglo anterior. Carter y Albó (1988) matizan esta valoración y señalan que haciendas constituidas a fines del siglo XIX e inicios del XX en áreas *aymara*, ante la ausencia de dinámicas modernizadoras, habían mantenido -hasta cierto punto- la estructura comunal. Cuando acaeció la reforma agraria, estas comunidades resurgieron alcanzando formas mínimas de organización comunitaria.

Otro caso importante, por afectar fundamentalmente a población indígena, fue el ecuatoriano. La reforma agraria de 1964 tuvo como objetivo central la entrega de *huasipungos* por lo que los hacendados lograron desviar la atención sobre la propiedad de la tierra, especialmente la más fértil, posibilitando así la modernización posterior de la mayoría de las haciendas (Guerrero, 1983). De esta manera, al entregarse tierras de peor calidad a los ex-*huasipungueros* se debilitó su condición campesina. Además, hubo un efecto colateral en términos de conflictos intraétnicos. En efecto, los ex-*huasipungueros* constituidos en nuevos peones entraron en conflicto con los comuneros, jornaleros ocasionales, por el empleo asalariado en la hacienda. Consecuencia de ello fue la transformación de los nexos entre los dos tipos de comunidades indígenas presentes históricamente en la interacción con la hacienda. Así, previo a la reforma agraria la comunidad interna, la compuesta por *huasipungueros*, tenía relaciones de cooperación con la externa, constituida por comuneros, materializada en el *cambeo* que representaba un sistema histórico de trueque de productos entre unidades domésticas ubicadas en pisos ecológicos distintos. Con las tensiones intraétnicas, estos nexos se erosionaron (Martínez, 1984). Esta condición de peonaje de los ex-*huasipungueros* que generó la reforma agraria, fue la que se imaginó en el debate, entre liberales y

conservadores, sobre el concertaje a inicios del siglo XX. En efecto, "...el debate sobre el concertaje marcó a los indios como futura clase obrera de la nación, al tiempo que los circunscribió a nichos espaciales y sociales: trabajadores sujetos a las haciendas" (Prieto, 2004: 236).

Es importante referirse a la experiencia colombiana, donde el proceso de reforma agraria fue más bien limitado. Pero la acción conjunta de nuevas élites indígenas con sectores del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) sensibles a las demandas étnicas, consiguieron -para fines de los años 1980- la recuperación o creación unos doscientos resguardos indígenas. Esto suponía el reconocimiento de 18 millones de hectáreas lo que contrasta con el medio millón distribuido -en todo el país- durante tres décadas de aplicación de la reforma agraria (Le Bot, 1994: 77). Al respecto, en 1980 y en territorio *Guambiano*⁵⁴, los indígenas proclamaron la "Ley Superior" que rige las relaciones entre los humanos y las diferentes formas de vida y decidieron la ocupación de una hacienda perteneciente a una de las familias de la élite de Calí. Hubo intervención del propio INCORA y lo significativo fue que el reclamo indígena se basó en la Ley 89 de 1890 sobre resguardos indígenas.⁵⁵ Este texto legal que, según su artículo tercero buscaba -en aquel entonces- someter a los indígenas a la vida civilizada, acabó por convertirse en instrumento de legitimidad de sus luchas y afirmación de sus derechos. O sea, se está ante un ejemplo de luchas inscritas en la duración y la memoria largas (Velasco Alvarez, 2009: 142-143). En esta dinámica, el Consejo Regional de los Indígenas del Cauca, compuesto por las etnias *Paez* y *Guambiano*, han jugado un papel fundamental. Su objetivo no ha sido tanto la recuperación de la tierra, concebida como medio de producción, sino como territorio comunitario. De esta manera se han reconstituido los cabildos a través de elecciones y se ha dado dignidad a la cultura indígena (Le Bot, 1994).⁵⁶

54 O sea, cerca de Popayán, ciudad de alto valor simbólico por la importancia colonial que tuvo.

55 Es interesante hacer notar que esa ley respondió a las pretensiones norteamericanas, que se materializaron en 1904, de controlar el istmo de Panamá argumentando la superioridad étnica del país del Norte. O sea, esta legislación buscaba la eliminación y/o invisibilización de indígenas y afrodescendientes para mostrar a la potencia del Norte, el nivel de civilización de la sociedad colombiana (Arocha, 1998).

56 En el mismo sentido, se menciona la Ley 70 de 1993 que reconoció derechos territoriales de comunidades afrodescendientes en Colombia cuyos antepasados vivieron en los cauces de los ríos de la región del Pacífico. También en Brasil, el artículo 68 de la Constitución de 1988 reconoció la titulación de comunidades afrodescendientes (*quilombolas*). No obstante, estos logros se han visto cuestionados por la acción de los agronegocios sea a través de la disputa del poder discursivo e institucional de las comunidades (caso brasileño) o de la violencia y la cooptación de líderes comunitarios (caso colombiano, en concreto en el Bajo Atrato, región ubicada en la frontera con Panamá) (Backhouse et al., 2013).

En cuanto al intento, dentro del actual orden (neo)liberal, de desarrollo de mercados de tierra hay que señalar -en primer lugar- que el reconocimiento de los derechos de propiedad colectiva es una de las tres grandes demandas, junto a las reclamaciones históricas de sus territorios y el uso de la ley consuetudinaria, de los movimientos indígenas durante este período. Deere y León (2000: cuadro 7.2) presentan una síntesis de los logros de estas demandas en términos de su reconocimiento sea en textos constitucionales o en legislación agraria en trece países de la región. La situación es variada, pero estas autoras enfatizan dos situaciones contrastantes. Por un lado, estaría México y Perú donde, a fines del siglo pasado, se imponía la privatización de tierras colectivas. En el caso mexicano con la reforma del artículo 27 de la Constitución y en Perú con la Ley de Tierras de 1995. Por el contrario, tanto en Ecuador como en Bolivia, se ha logrado revitalizar la propiedad comunal a pesar de los resultados de las reformas agrarias realizadas décadas atrás. En Ecuador, el gran actor ha sido la CONAIE, gran protagonista del levantamiento de 1990 como se apreció anteriormente. Si bien en la Ley de Tierras de 1994 se posibilitaba la venta de tierras comunales, aunque para ello se necesitaba del acuerdo de dos tercios de la comunidad, en la Constitución de 1998 se consagró la propiedad colectiva.⁵⁷ No obstante, hay apreciaciones menos optimistas por los efectos de legislación de 1994 que han implicado reducción de causales de afectación de tierras, la posibilidad de división de tierras comunales, el desarrollo de un mercado de tierras, la sustitución del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDA) y la transferencia de los conflictos agrarios al fuero civil (Barrera Guarderas, 2001; Tuaza Castro, 2011). En el caso boliviano, ha habido multiplicidad de actores por el nuevo protagonismo de organizaciones étnicas del Oriente, y en los años 1990 se dieron varias marchas indígenas sobre la capital que desembocó en una nueva reforma agraria. En este sentido, en el primer gobierno de Sánchez Lozada, se promulgó en 1996 la ley INRA (Ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria) que se enmarcaba dentro de los lineamientos del Banco Mundial de creación de mercados de tierra a partir de un proceso de determinar la legalidad de los títulos de la tierra y un programa de titulación, conocido como “saneamiento de tierras” (Ormachea Saavedra, 2008). Pero, como señala Salazar Lohman (2013) esa ley tenía un cierto matiz étnico, dentro del multiculturalismo imperante de esos años, reconociendo las

57 Sin embargo, esa constitución, comparada con la de 1978, ha sido calificada como (neo)liberal porque viabilizaba la privatización y la reducción de la intervención estatal. Fue resultado de una transacción entre fuerzas hegemónicas de centro-derecha y nuevos actores sociales, donde los indígenas fueron centrales porque hicieron que sus demandas se tomaran en cuenta. Con la constitución del 2008 se cierra este ciclo (neo)liberal puesto que el protagonismo regresa al Estado aunque bajo parámetros distintos a los de 1978 (Ibarra, 2010).

denominadas Tierras Comunitarias de Origen (TCO) según el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En términos generales, se puede decir que se ha pasado del fraccionamiento de la tierra que caracterizó la modernización nacional con las reformas agrarias y la distribución de este recurso, a las demandas por su concentración en el actual momento de globalización. En esta demanda coinciden, aunque desde posiciones muy distintas, tanto terratenientes como indígenas⁵⁸ como ha argumentado León Trujillo (1994) para el caso ecuatoriano.

Deere y León (2000) han hecho balance de estas situaciones con una doble conclusión. Por un lado, las diferencias entre los casos mexicano y peruano *versus* el ecuatoriano y el boliviano, tuvo que ver con la debilidad o fortaleza del movimiento campesino y su capacidad de establecer vínculos sólidos con los movimientos indígenas emergentes. No obstante, en el caso mexicano no se puede soslayar que la rebelión indígena más importante acaecida en ese país durante el siglo XX, representada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, respondió -entre otras causas- a la reforma ya mencionada del artículo 27 de la Constitución. Pero, el confinamiento geográfico y aislamiento político de este movimiento ha hecho que no pudiera tener suficiente incidencia a nivel nacional. Por otro lado, los logros en Bolivia fueron mayores que en Ecuador por haber existido mayor consenso sobre el mantenimiento de la propiedad colectiva y la revitalización de la reforma agraria.

Por consiguiente, de los párrafos anteriores se puede concluir, para los fines del presente análisis, que se ha dado una permanente tensión entre procesos de individualización y etnicización en torno a este recurso de la tierra. En este sentido, parecería que lo clave es la simbolización que lo designe. Si se expresa como tierra, se está ante procesos de campesinización que conlleva la erosión de identidades étnicas. En principio, se podría decir que se imponen, procesos de individualización pero estos van a confrontar las dinámicas de clase. Si se está ante la constitución de agricultores dinámicos, predominará la individualización; si por el contrario, la exclusión es el resultado, las dinámicas de clase emergerán. Pero, si la simbolización del recurso se expresa en términos de territorio se estaría ante la consolidación de identidades étnicas que serían colectivas. En este caso se podría hablar de “autosegregación” donde la delimitación del territorio representan justamente las barreras del acaparamiento de posibles oportunidades. Luego, quedaría por ver si las oportunidades se concretan y esto lleva a las relaciones entre territorios étnicos y mercados básicos.

58 En Guatemala hay correlación inversa entre el coeficiente de Gini de la tierra y el peso de la población indígena por departamento (Adams y Bastos, 2003: cuadro 3.1).

El tercer proceso por tomar en cuenta es la emergencia de oportunidades de acumulación en las comunidades que se dio desde la modernización nacional. Este es un fenómeno que ya ha sido mencionado en relación con la emergencia de nuevas generaciones de indígenas que abrieron las comunidades a la modernización, y también se ha hecho referencia, en concreto en el caso guatemalteco, a que parte de la comunidad pudo escapar a la condición de semiproletarización como campesinos de subsistencia y a la temible migración temporal a las fincas exportadoras.

Justamente, respecto a Guatemala hay un conjunto de experiencias documentadas que muestra que este proceso ha afectado un número no desdeñable de comunidades. Ya desde los tiempos de la reforma liberal, en el siglo XIX, los indígenas habían incursionado en actividades no agrícolas en especial en el comercio regional e incluso en Quezaltenango, lugar originario de la élite ladina cafetalera, comenzaron a construir un nicho en esa economía urbana que devendría -con el paso del tiempo- importante. Con el desarrollo del espacio nacional económico, las actividades de comercio y transporte se expandieron, consolidándose. A estas les acompañaron las artesanías que el turismo potenciaría. Incluso, ha habido inserción en dinámicas globalizadoras como la producción de hortalizas de invierno para empacadoras de exportación en la franja de Chimaltenango o la subcontratación de confección de ropa con empresas maquiladoras, como ha sido el caso de San Pedro Sacatepéquez, en el departamento de Guatemala. Además, se ha dado incursión de pequeños caficultores indígenas de varias comunidades, en la exportación de este producto; un hecho de gran valor simbólico, pues ha sido en torno a la caficultura que se han estructurado las relaciones interétnicas en ese país. En términos generales, se puede decir que "...en todos los casos nos encontramos con comunidades que históricamente tuvieron tierras insuficientes o muy poco productivas, pero donde la artesanía y el comercio recibieron impulso como actividades complementarias. Esto se debió a la apropiación por parte de los indígenas de técnicas productivas de los ladinos y a una producción simple de artículos sencillos destinados primordial, pero no exclusivamente, al mercado nacional popular. La característica común en estos casos es que, cuando hay posibilidades de ello, la combinación entre producción y distribución se concentra en las mismas manos, pero incluso cuando no las hay, lo típico es que se trate siempre de manos indígenas del lugar" (Adams y Bastos, 2003: 139).

Por consiguiente, ha habido en el caso guatemalteco de manera generalizada, procesos de acumulación de ciertos sectores indígenas en comunidades con un doble efecto. Por un lado, han trastocado las relaciones interétnicas porque esos espacios de acumulación local eran prácticamente monopolio de los

ladinos residentes en las comunidades. O sea, se han equilibrado -hasta cierto punto- el poder étnico local. Por otro lado, en tanto que en ese nuevo espacio de acumulación indígena se contrata mano de obra también indígena, se ha establecido un nuevo contexto de relaciones intraétnicas donde las dinámicas de clase no pueden ser soslayadas.

Otro caso que queremos traer a discusión, por su gran visibilidad, es el de los *otavalos* en Ecuador. En este caso, hay antecedentes históricos de larga data sobre esta etnia que remiten a la colonia y al período oligárquico.⁵⁹ De hecho, Kyle (2003) ha argumentado que -desde finales del siglo XIX- existían los factores que iban a propiciar el desarrollo de este nicho: una identidad étnica positiva que remitía a esos antecedentes históricos; una capacidad productiva independiente; una creciente escasez de tierra (como en los casos guatemaltecos); y el fracaso por parte de las élites en manufacturar vestimenta que pudiera competir con las importaciones británicas. Siguiendo a este mismo autor, se pueden identificar varios hitos en la configuración de este nicho étnico. El primero, referido en los textos de manera anecdótica, remite a un todo un proceso de sustitución de importaciones -en concreto de telas de tipo casimir inglés- para élites quiteñas que tuvo lugar a fines de la segunda década del siglo XX. A mitad de ese siglo, un reconocido estudio etnográfico cumplió una doble función: promocionó internacionalmente a Otavalo y mostró a los *otavalos*, en la persona de Rosa Lema quien fue la informante principal de ese estudio, las potencialidades de nuevos mercados. Se produjo un giro en términos de representaciones: "...mientras los autores señalan que los otavaleños eran uno de los pocos grupos indígenas capaces de mantenerse independientes de las haciendas, se restó importancia a su pasado 'noble' al favorecer un presente no histórico y un futuro imaginario" (comillas del autor) (Kyle, 2003: 327). Ya en los años 1960, se comienza a dejar de producir el casimir inglés y se incursiona en la producción artesanal con apoyo de organismos internacionales. Esto tiene un doble efecto: por un lado, la artesanía deja de ser un complemento de la agricultura y deviene la actividad principal; y, por otro lado, este giro implica el desarrollo de su identidad cultural. Pero, hay

59 Maldonado Ruiz (2004) hace referencia a los *mindalaes*, indios comerciantes de la colonia que recibieron trato diferenciado en tanto que estuvieron libres de tributos monetarios y mitas. De mayor interés para nuestros propósitos es el análisis de Muratorio (1994: 134) quien muestra, utilizando las expresiones de esta autora, un "kaleidoscopio" de representaciones sobre los indígenas en las exposiciones de Madrid (1892), Chicago (1893) y Paris (1899). Se mostraba desde el "pasado aristocrático" de los Incas al "rosado futuro" donde los *otavalos* fueron los elegidos como ejemplo de "...lo que Indios podrían y deberían ser si se dejara que el proceso de civilizarlos siguiera su curso 'natural'" (comillas de la autora). Así, los indígenas de Otavalo se erigían en representación de la civilización en contraste con los indios amazónicos calificados de salvajes y, por consiguiente, representantes de la barbarie (Ibarra, 1992).

cambios de mentalidades no solo en ese sentido étnico sino también en términos de racionalidad empresarial. “...Quizás lo que mejor caracterizó esta nueva fase de la economía de exportación indígena no fueron tanto las nuevas tecnologías y los diseños como la orientación general del aparato productivo hacia los mercados y la producción flexible. Los tejedores y comerciantes llegaron a tener profundos conocimientos no sólo de lo que vendían, sino de lo que se vendería *este* año, una tendencia que continuaría intensificándose durante los siguientes veinte años” (cursiva del autor) (Kyle, 2003: 331-332). El último gran hito fue la apertura de la plaza turística “Poncho Plaza” y la pavimentación de la carretera Panamericana en 1973 en tiempos de la “era petrolera” de Ecuador. De esta manera, se inauguraba el período de globalización de este nicho étnico que ha implicado que los *otavalos* no solo comercien su propia artesanía sino también otra proveniente de otras latitudes de América Latina.

Esta historia de éxitos no está exenta de tensiones y al respecto hay que señalar varias. Primero, están la intraétnicas reflejadas en la progresiva migración de los comerciantes más exitosos al núcleo urbano de Otavalo disputando ese espacio a los mestizos que históricamente lo habían controlado. Justamente ese éxito, con lo que ha implicado de afirmación identitaria, ha supuesto que este proceso de urbanización se pueda caracterizar más como “apropiación cultural” que como “asimilación” (Kyle, 2003: 337). En este sentido, se ha señalado que se estaría gestando una comunidad indígena urbana (Maldonado Ruiz, 2004). Segundo, surgió la generación de una clase que ha podido combinar acceso a créditos y a mercados extranjeros, que se desligaron así de las parcelas agrícolas y los telares domésticos. El acceso al mercado global es clave por eso “...los comerciantes otavaleños protegen celosamente los contactos con los clientes y las informaciones relacionadas con los principales puestos de venta” (Kyle, 2003: 337). O sea, se está ante una estrategia de acaparamiento de oportunidades de acumulación. Si bien esta estrategia utiliza redes de parentesco, otorgando centralidad a la familia (Maldonado Ruiz, 2004), han surgido diferencias sociales al interior de los *otavalos*. Una tercera tensión es la generacional. Esta parecería que -por el momento- se ha resuelto con el desarrollo de los grupos musicales que involucran a jóvenes. Estos juegan con una ventaja respecto a sus antecesores porque asumen más claramente su identidad étnica y “...no cargan más con el estigma de *lo indígena* como incivilizado, sucio, inferior, atrasado” (cursiva de la autora) (Maldonado Ruiz, 2004: 41).

Pero, en términos de nuestra problemática, hay que preguntarse qué nos dice tanto esta experiencia de los *otavalos* como las guatemaltecas en términos de segregación secundaria.⁶⁰ Respecto a estas últimas, creemos que la respuesta

60 Otro caso que se podría tomar en cuenta es el de los productores de coca del Chapare (donde

hay que darla a un doble nivel. En términos locales, sí se podría decir que el monopolio ladino de ciertas actividades se ha cuestionado y algunos indígenas han sido capaces superar esas barreras para acceder a esas oportunidades de acumulación. En tanto que es una respuesta confinada a nivel local, habría que analizar cada comunidad en su especificidad. Pero, a nivel supralocal, o sea nacional, suscribiríamos la valoración de Adams y Bastos (2003: 122) quienes han argumentado que "...los cambios se concentran en las ocupaciones tradicionales asignadas a los indígenas: la agricultura, el comercio o las artesanías. Por eso no incide en el aspecto simbólico de la división entre 'civilizados' o 'gente de razón' y 'atrasados' o 'analfabetas', a menos que los indígenas accedan a trabajos no manuales que requieren un nivel educativo medio o alto" (comillas de los autores). Por su parte, la experiencia de los *otavalos* introduce otro nivel: el global.⁶¹ O sea, el nicho construido es transnacional y, en este sentido, pensamos que hay "autosegregación" con consolidación de identidad étnica que además tiene lugar a nivel transnacional, o sea más allá de los marcos del Estado nacional caracterizado, históricamente, por sus definiciones excluyentes en términos étnicos y raciales. Al respecto, Kyle (2003: 348) concluye su texto de una manera muy sugerente. Remite a una valla publicitaria existente -hace años en Quito- con un *otavalo* en traje tradicional y con un bolso con palos de golf (deporte elitista) y con una leyenda que decía: "Yo voy a Europa con... (*nombre de la línea aérea a la cual no vamos hacer propaganda -JPPS*) ¿Cuándo vas tú?". Kyle comenta, de manera acertada: "...la implicación para los 'mestizos-blancos' del Ecuador urbano es clara: si este *indio* puede ir a Europa, usted también puede" (comillas y cursiva del autor).⁶²

El cuarto proceso por considerar se relaciona con las migraciones acaecidas durante la modernización nacional y las inserciones ocupacionales de los indígenas a los mercados urbanos de trabajo. Es, talvez, en este tipo de contextos que se puede apreciar -de manera más nítida- la problemática de la segregación étnica porque los bárbaros incursionaron en el corazón de la civilización. Por esta razón, no es sorprendente que ha sido un fenómeno bastante ignorado en

se gesta el liderazgo de Evo Morales) y los Yungas, en Bolivia, siguiendo la interpretación de Rivera Cusicanqui (2008: 44) quien considera que "...expresa otra cara de la rebeldía indígena: la de los productores mercantiles modernos incubados a la sombra del capitalismo estatal y privado".

61 Al respecto, habría que considerar también a ciertos sectores de comerciantes *aymaras* en Bolivia que se han integrado, en los últimos años, a circuitos globales de mercancías producidas en China (Tassi et al., 2012).

62 Maldonado Ruiz (2004) ha señalado que, entre los *otavalos*, viajar como comerciante o músico es fuente de prestigio al contrario que hacerlo por motivos migratorios como, desgraciadamente, se han visto forzados un buen número de blancos-mestizos ecuatorianos en las dos últimas décadas.

la reflexión latinoamericana, lo que ha tenido como consecuencia invisibilizar la presencia indígena en las urbes de la región.⁶³ No obstante, se cuenta con un conjunto limitado de estudios pero, con contenidos sólidos que van permitir reflexionar sobre la cuestión de la segregación.

Arizpe (1975) estudió el caso de las mujeres denominadas “Las Marías” en ciudad de México, que practicaban la venta ambulante y la mendicidad utilizando su vestimenta étnica para tales efectos. Un caso donde se articulaban dinámicas étnicas con las de género.⁶⁴ Altamirano (1988) analizó la presencia *aymara* en la Lima metropolitana.⁶⁵ Un hallazgo -hasta cierto punto sorprendente- fue el detectar que el trabajo municipal constituía la principal ocupación en los universos indagados. Esto se debía a que existían antecedentes con las primeras migraciones de la década de los años 1940 y -a partir de ese momento- se generaron redes que facilitaron el acceso a este tipo de ocupación. Se ingresaba en los oficios más bajos, los relacionados con la limpieza de las vías públicas y recolección de basura, pero se podía ascender a otras funciones, como trabajadores de jardines, de mayor prestigio. Representaba la máxima aspiración laboral del inmigrante andino. Otro estudio importante fue el realizado por Albó et al. (1982)⁶⁶ sobre la inserción laboral de inmigrantes del altiplano, o sea *aymaras*, en La Paz/*Chukiyawu*; doble denominación que refleja la coexistencia de una ciudad colonial y, posteriormente, criolla con otra *aymara* en una misma estructura urbana desde el siglo XVI (Albó et al., 1983). Esto autores identificaron tres espacios residenciales que se asociaban a inserciones laborales distintas de estos inmigrantes. El primero correspondía a zonas que servían de entrada en la ciudad y que correspondían a trabajos inestables; zonas que se diferenciaban por género porque las mujeres, en tanto que se ocupaban como empleadas domésticas, se ubicaban en las áreas residenciales donde las contrataban y los hombres en El Alto, especialmente en su parte Sur. El segundo espacio mostraba ya inserción más estable pero con patrones de asentamiento campesino; el trabajo por cuenta

63 Por su parte, el balance que hace Andrews (2004: 165) sobre la migración afrodescendiente a las ciudades durante la modernización nacional, no parece ser tan negativo. Así, “...once in the cities, black migrants who no longer had to compete against Europeans immigrants were absorbed into the industrial proletariat. Both in 1950 and in 1987, Afro-Brazilian workers represented about the same proportion of the industrial labor force as their representation in the total working-age population”.

64 Lo mismo se podría decir del estudio de Vega (1989) sobre mujeres indígenas recolectoras de botellas en Quito.

65 Este mismo autor ya abordó la presencia de migrantes andinos en la capital peruana, enfatizando los clubes que organizaban (Altamirano, 1984).

66 Estos autores elaboraron cuatro documentos que no solo abordó el tema de la inserción laboral sino también la inmigración, el posicionamiento ante la ciudad y la redefinición de lazos con las áreas rurales de origen.

propia y el familiar era lo predominante y la zona más emblemática era La Comercial. Finalmente, había espacios de residencia de asalariados donde esa presencia campesina de inmigrantes era minoritaria (Albó et al., 1982: 41-43).

Pero, por la larga vigencia en el tiempo de esta dualidad, La Paz/*Chukiyawu* ha sido un espacio donde la presencia indígena en el espacio urbano ha adquirido rasgos singulares. Recordemos, lo señalado al inicio de este apartado, que desde esa urbe se gestó uno de los movimientos indígenas más importante -no solo de ese país andino- sino de América Latina: el *katarismo*.⁶⁷ También ha posibilitado procesos de acumulación para los indígenas. Así, Archondo (1991) ha planteado que con la migración *aymara* a La Paz hay un cambio en la estratificación social al interior de la población indígena; se pasa de la figura del rombo (pocos arriba y abajo) propia de la comunidad de origen a la figura de la pirámide (muchos abajo y pocos arriba) que se materializa en la ciudad. La existencia de estos “pocos de arriba” ha llevado a plantear que una de las grandes transformaciones sociales inducidas por la Revolución del 52, ha sido la emergencia de una “burguesía chola”.⁶⁸ Al respecto, Toranzo Roca (1991) ha argumentado que este grupo tuvo un proceso de acumulación por etapas: coparon inicialmente la comercialización interna de productos de consumo popular; posteriormente la articularon con el transporte interprovincial de pasajeros; y finalmente incursionaron en actividades de contrabando. En este sentido y según este mismo autor, se estaría ante un grupo empresarial con una estrategia de acumulación distinta de la seguida por los grupos empresariales oligárquicos por varias razones: no se beneficiaron de las prebendas estatales; definieron hacia lo interno su ámbito de acumulación; y no privilegiaron el consumo suntuario salvo con gastos rituales. Justamente, dentro de estos rituales, uno de los más importantes es la celebración de “Nuestro Señor del Gran Poder”. El monto de costos por las dimensiones que ha alcanzado esta celebración está al alcance de unos pocos y -en este sentido- su financiamiento

67 Rivera Cusicanqui (1986) ha analizado la oposición campo/ciudad en términos étnicos, especialmente en la coyuntura del asesinato de Villaruel en 1946 y la paranoia colectiva que generó en los pafeños de asedio indígena, perpetuando la memoria del siglo precedente.

68 Este adjetivo sugiere mestizaje pero, al respecto, hay distintas interpretaciones que varían desde el mestizaje como una variante de la cultura andina al mestizaje como nueva identidad, pasando por su comprensión como reclutamiento étnico o liquidación de lo andino (Archondo, 1991). En este sentido, Albó et al. (1983: 5-6) han argumentado que “...el hecho que ya en el pasado, a través de este concepto ambiguo y casi siempre peyorativo de ‘cholo’ se reconocía la existencia de una versión urbana de las culturas andinas; en el caso de La Paz, de la cultura *aymara*. La palabra ‘cholo’ subraya no sólo el ascenso social con relación al ‘indio’, sino también y principalmente la persistencia fundamental de muchos elementos culturales de origen andino. Precisamente, la contraposición entre ‘cholo’ y ‘mestizo’ consiste en que en el primer caso se enfatiza la cercanía de lo autóctono, mientras que en el segundo se subraya la adopción de formas criollas no indígenas” (comillas de los autores).

parecería que ya no juega más ese papel nivelador social sino, todo lo contrario, busca "... la ostentación y el prestigio para remarcar el ascenso social" (Archondo, 1991: 71).⁶⁹ Por lo tanto, la Revolución de 1952 no generó una burguesía nacional que liderase un proceso de acumulación autocentrado, sino que gestó una amplia burguesía comercial y dentro de ella, por la acumulación lograda, ciertos sectores lograron transitar del "cholaje" a la burguesía dando lugar a la emergencia de una "burguesía chola" (Toranzo Roca, 1991: 654).⁷⁰

Por consiguiente, en este caso -dado el ámbito de acumulación que ha logrado este grupo de empresarios- sería cuestionable argumentar que están reducidos a un mero nicho étnico y que -por tanto- sometidos a segregación secundaria. No obstante, como se ha argumentado al final del párrafo precedente, en su caracterización tan importante es el sustantivo, burguesía, como su calificativo, chola. Es decir, clase y etnia se entremezclan profundamente.⁷¹

69 En muchas comunidades indígenas de América Latina, el sistema de cargos ha jugado una función niveladora socioeconómica. Esto acaeció -por ejemplo- con las migraciones temporales a fincas y cómo los jornales ganados, si sobrepasaban las necesidades reproductivas del hogar, se destinaban a financiar rituales que otorgaban prestigio pero también mantenían así las desigualdades económicas dentro de la comunidad a un nivel bajo. Un estudio clásico al respecto es el de Cancian (1989) sobre la comunidad de Zinacantán, en los Altos de Chiapas, donde los jornales ganados por el trabajo en las fincas del valle del Grijalva se socializaban a través del sistema de cargos. Pero, este autor ya detectó -en la década de los años 1960- cómo las transformaciones demográficas y económicas comenzaban ya a cuestionar el orden social tradicional de la comunidad. En este sentido, no hay que dejar de lado el papel jugado por el protestantismo en las comunidades indígenas porque los conversos rechazaban participar en el sistema de cargos; al respecto los conflictos acaecidos a fines de los años 1960 e inicios de los 1970, en Chamula, comunidad indígena de los Altos de Chiapas, son reveladores (Gros, 1999).

70 Habría que ver si los comerciantes *aymaras* globalizados, que han analizado Tassi et al. (2012), se integraron a esta "burguesía chola" o si, por el contrario, conformarían una nueva élite indígena. En cualquier caso, es importante resaltar que con la llegada del MAS al poder, estas élites indígenas se han visto social y políticamente reconocidas, fortaleciéndose (Salman, 2009).

71 Se podría pensar en los empresarios indígenas de Quezaltenango con una larga gran presencia cultural en esa ciudad y -en las últimas décadas- con gran incidencia en la política municipal. Este grupo se constituyó en el contexto de la reforma liberal debido a una serie de factores: sus tierras, no apropiadas para el cultivo de café, no les fueron expropiadas; se constituyeron como intermediarios de mano de obra indígena en el desarrollo urbano que tuvo Quezaltenango con el auge cafetalero; y las medidas de trabajo forzoso impuestas por Ubico, no les afectaron. Consiguieron hacerse con una parte sustancial de comercio en esa urbe. Sin embargo se le califica como una pequeña burguesía (Velásquez Nimatuj, 2002). Incluso un caso como el de Juchitán, en Oaxaca, donde los zapotecos mantenían -al menos hasta la década de los años 1970- el control de la ciudad y de su economía, se debía a que su modo de vida era capaz de competir con el nacional y sin tener que renunciar a este último. Pero, esto era posible en el marco de la comunidad local (Peterson Royce, 1975).

Pero regresando a ejemplos donde se han desarrollado nichos étnicos en contextos urbanos que expresan dinámicas de segregación secundaria, es ineludible referirse al trabajo de Bastos y Camus (1998) en Ciudad de Guatemala que recupera parte importante de la reflexión de estos autores sobre la presencia indígena en la capital guatemalteca y que han estudiado durante varios años y desde distintos ángulos. Estos autores consideran dos universos de estudio contrastantes⁷²: comerciantes en La Terminal que -en la década de los años 1990- era el principal mercado de abastos de la capital y la principal estación de transporte público interdepartamental del país; y residentes de La Ruedita, colonia popular, localizada en el centro de la ciudad pero en zona de barrancos, o sea de alto riesgo ecológico.⁷³ Estos autores desarrollan tres reflexiones de alcance más general y que son importantes tomar en cuenta antes de abordar cada uno de los dos universos. Primero, no hay segmentación “pura” que se acople a la segregación étnica; o sea, los nichos que se podrían considerar étnicos, por la importante presencia de indígenas, están también ocupados por otros grupos étnicos.⁷⁴ Segundo, existe lo que estos autores denominan “discriminación positiva” hacia los indígenas en el sentido que características como la honradez, la capacidad de trabajo y las menores exigencias son valoradas positivamente por los no indígenas. Tercero, “...la ciudad de Guatemala es un ámbito de menosprecio” (Bastos y Camus: 1998: 44) y esto tiene un corolario muy importante porque erige a la unidad doméstica como espacio de refugio y, por ende, de recreación de lo étnico. En este sentido, “...la diferencia étnica se hace patente en el funcionamiento del hogar y de la familia, donde el sentido de cohesión alcanza una fuerza distintiva y propia, y los comportamientos de sus miembros se guían por un sentido de ser parte de un colectivo, donde las individualidades se ven sometidas a las consideraciones jerárquicas” (Camus, 2002: 367).

Pasando a considerar el universo de La Terminal, el estudio revela distintos grupos de indígenas, recordando que las diferencias intraétnicas son igualmente relevantes. El primero está compuesto por lo que los autores denominan indígenas de doble residencia y para quienes La Terminal representa tanto un espacio laboral como residencial. Se trata de hombres indígenas que se desempeñan indistintamente como campesinos y como comerciantes. “...Estaríamos hablando de una construcción étnica entre una sociedad indígena-rural y una sociedad

72 Un análisis de estos universos, en términos contextuales, se encuentra en Camus (2002).

73 El estudio contempla también un estudio de mujeres indígenas profesionales pero que abordaremos al reflexionar sobre el quinto y último de los procesos.

74 Esto autores señalan casos relevantes como los naranjeros de Santiago Atitlán, los llaneros de Santa Cruz del Quiché o los comerciantes de Momostenango. Pero, incluso en estos casos, en estas actividades participan también no indígenas (Bastos y Camus, 1998: 34-35).

ladino-urbana, donde la subordinación del primer segmento es entendida desde la recampesinización, desde la insumisión o resistencia a la asimilación” (Bastos y Camus: 1998: 91). El segundo grupo lo constituyen migrantes asentados para quienes La Terminal es un espacio más laboral que residencial. Hay actitudes de ambivalencia con el lugar de origen, pero la identidad étnica no se negocia en el medio urbano; en este sentido, destacan las mujeres por el uso del traje maya. Finalmente, se encuentran los denominados “neoindígenas urbanos” que son jóvenes con mayor integración a la ciudad y que han consumado la ruptura con el lugar de origen. En este grupo, destacan diferencias de género en términos del manejo de la etnicidad en la ciudad porque los hombres la pueden desplazar a un segundo plano, pero no así las mujeres. Los autores concluyen que La Terminal representa en la capital, el ámbito nacional de las relaciones interétnicas donde interaccionan etnicidad, clase, género, edad y espacio. Y, “...estos indígenas que negocian y residen en La Terminal representan lo que la sociedad capitalina considera que debe ser su presencia en el espacio urbano desde tiempos de la Colonia” y esta presencia del indígena “... es ‘permitida’ si se mantiene recluso en este ámbito altamente etnizado, donde ni siquiera es vinculado al contexto de desintegración y peligrosidad social en el que son incluidos el resto de los pobladores de la zona” (comillas de los autores) (Bastos y Camus: 1998: 86).

En cuanto al universo de La Ruedita se detecta un patrón de inserción laboral bastante común dentro de los hogares indígenas. Los hombres suelen acceder a ocupaciones salariales caracterizadas por cierta regulación pero que no requieren de mayor calificación de la fuerza laboral. Este tipo de ocupación les genera seguridad en los ingresos y solo cuando alcanzan cierta edad, se establecen por cuenta propia. Las mujeres complementan ingresos con actividades que pueden realizar en la propia vivienda, entre las que destaca la elaboración y venta de tortillas. Con esta combinación de ocupaciones y los ingresos que se generan, se busca que los hijos estudien pero aquí intervienen diferencias de género. Las mujeres jóvenes estudiantes deben ayudar a sus madres en sus actividades generadoras de ingresos, no así los hijos que cuando trabajan lo hacen ya para generar ingresos. En términos de segregación, Bastos y Camus (1998: 68) concluyen que, en este universo de La Ruedita, “...en definitiva, si unimos entonces las facetas socioeconómicas y la simbólica de segmentación tendríamos la respuesta al hecho de que, tanto para hombres como mujeres, para responsables como para dependientes, las ubicaciones laborales de los indígenas siempre aparecen mucho más concentradas que las de los no indígenas. Las inserciones laborales de estos últimos reflejarían la heterogeneidad ocupacional que se halla tras el término ‘sectores populares’, mientras que los primeros

mostrarían los ‘nichos’ a que pueden acceder. Incluso con ‘capitales humanos’ similares, los indígenas tienen menos posibilidades de ‘opción’ que quienes no lo son, reforzando así el ‘ennichamiento’” (comillas de los autores).

La síntesis de esta presencia indígena en ciudad de Guatemala y la de su inserción laboral, nos la ofrece Camus (2002: 363) cuando señala que los indígenas “...entre la búsqueda de pinto en la chamba y en su base social de familia y comunidad mantienen su ética de trabajo, respeto, orden, lucha, tenacidad”.⁷⁵

El último proceso por tomar en cuenta es el de la profesionalización de los indígenas. Este es un fenómeno que pone a prueba las barreras segregacionistas.

En el caso guatemalteco, la profesionalización comenzó con el magisterio, carrera relativamente corta pero que implicaba un gran salto de status y -por tanto- tenía alto valor simbólico (Adams y Bastos, 2003). Los profesionales han estado confinados a nivel local, por las posibilidades ocupacionales ofrecidas por el propio Estado o por organismos internacionales, especialmente en proyectos cuya población beneficiaria ha sido indígena. Pero, el confinamiento a este ámbito local hace que no haya un verdadero cuestionamiento de las dinámicas segregadoras a nivel nacional. Distinto ha sido en medios urbanos. Ahí muchas veces la continuación de la trayectoria laboral que posibilita la profesionalización, ha supuesto negociar la identidad étnica y aceptar la oferta asimiladora de ladinización. También hay desafíos que cuestionan lo inevitable de la claudicación étnica como lo representa la vestimenta de las mujeres, auténtico campo de confrontación étnica. Así, “...el uso de múltiple huipiles y, con ellos, de otros elementos y adornos diversos, es una práctica desarrollada conscientemente por las mujeres. A ellas las distingue la politización que hacen de las formas de vestir y la reivindicación de identidades mayas más amplias, por encima incluso de las diferencias -que también se reivindican- de las áreas lingüísticas” (Bastos y Camus, 1998: 118). Este es un desafío no limitado solo a mujeres indígenas profesionales.⁷⁶ Además, en los últimos tiempos, se ha generado un ámbito importante de “autosegregación” a partir de los logros del movimiento maya. Este es un mundo donde los profesionales tienen un papel clave y donde mantienen y refuerzan su identidad étnica (Adams y Bastos, 2003). Este no es un fenómeno meramente guatemalteco sino que se ha dado en todos los países donde, la fuerza de los movimientos étnicos ha resultado en la generación de nuevos espacios institucionales.

75 “Pinto” es una expresión popular para dinero, así como “chamba” para trabajo.

76 Al respecto, véase el análisis de Camus (2002) del significado del traje indígena en diversos escenarios laborales urbanos: mercado, tortillerías, servicio doméstico y maquila.

En términos de población afrodescendiente, y referido a Bahía en Brasil, Agier (1995) ha señalado que además de ocupar nichos ocupacionales históricos (vendedoras de comida tradicional, empleadas domésticas, trabajadores en los muelles, etc.) ha habido también incursión en espacios profesionales. Para lograr tal acceso, se requiere el uso de dos tipos de recursos: el conocimiento del funcionamiento de los sesgos racistas en esos ámbitos laborales; y el uso -en términos de empleo- de las relaciones construidas en los ámbitos de socialización (religiosos, políticos o de ocio) propios de los afrodescendientes. Pero una vez, superada la segregación secundaria, los profesionales de este grupo racial suelen afrontar la discriminación. Según este autor, la respuesta puede ser múltiple: sindicalización o afiliación en partidos políticos; identificación con la empresa estableciendo nexos personalizados con el empleador; la resistencia a nivel individual contra prejuicios raciales; o la acción política y el repliegue en la comunidad afrodescendiente. En este sentido, Andrews (2004) nos recuerda que históricamente, el sector público ha constituido el refugio de sectores medios afrodescendientes desde el período primario-exportador, ante las barreras de acceso en el sector privado.

6.1.3 Segregación secundaria y discriminación étnica/racial en la globalización

Se puede completar esta discusión sobre segregación étnica/racial con datos a nivel nacional referidos a siete países de la región de mitad de la primera década del presente siglo, o sea en el contexto de la modernización globalizada. El cuadro 6.1.3.¹⁷⁷ presenta una serie de indicadores, pero expresados en términos de razones entre grupos étnicos/raciales. En este sentido, valores iguales o cercanos a 1 expresan situaciones de paridad étnica/racial, inferiores a 1 muestra que la magnitud del respectivo indicador es superior en el grupo étnico/racial dominante y superiores a 1, lo contrario. Obviamente, dependiendo del tipo de indicador la interpretación de los resultados varía. Veamos qué nos muestra esta evidencia.

77 En esta información está incluida Cuba, país donde la población afrodescendiente -a inicios del presente siglo- representaba el 34,9% (OIT: 2077: cuadro A1), pero por las razones ya mencionadas en varias ocasiones no se va a tomar en cuenta. También, es importante destacar que los datos sobre Ecuador se limitan a áreas urbanas y eso introduce sesgos inevitables, pero se recordará cada vez que sea necesario. No está considerado México pero se cuenta con el estudio de Horbath (2008) con datos del censo del 2000. Aplicando el índice de segregación de Karmel-MacLachlan, las zonas metropolitanas de Mérida-Progreso, Querétaro, Puebla y Oaxaca aparecen como las más segregadoras laboralmente para los indígenas. También, el ingreso por hora promedio de los indígenas es un 21% inferior al de los no indígenas en zonas rurales; no obstante, hay dos grupos que sufren más agudamente las diferencias salariales: los jóvenes y, especialmente, las mujeres (Horbath, 2008: 41-43).

Cuadro 6.1.3.1
América Latina: relaciones entre grupos étnicos/raciales
por indicadores de inserción laboral y según país (2006*)

País y grupos étnicos/raciales	Tasa de participación laboral	Tasa de desempleo	Porcentaje de asalariados	Porcentaje de ocupados con protección social	Porcentaje de trabajadores agropecuarios	Porcentaje de trabajadores no manuales
Bolivia						
Indígena/no indígena	1,306	0,241	0,374	n.d.	4,091	0,162
Brasil						
Indígena/no indígena ni afrodescendiente	1,009	1,280	1,026	0,740	1,170	0,623
afrodescendiente/no indígena ni afrodescendiente	1,019	1,253	0,988	0,726	1,645	0,516
Chile						
indígena/no indígena	0,991	1,027	0,908	0,848	2,854	0,530
Ecuador**						
indígena/no indígena	1,062	1,263	0,969	0,632	1,903	0,389
Guatemala						
indígena/no indígena	1,014	0,289	0,709	0,295	1,766	0,242
Perú						
indígena/no indígena	1,171	0,276	0,502	0,513	2,427	0,240
Uruguay						
ascendencia indígena o afrodescendiente/ascendencia no indígena ni afrodescendiente	1,108	1,314	1,027	0,985	0,883	0,555

* Guatemala, 2004; Bolivia, 2005.

** Nacional urbano.

n.d. = no disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de OIT (2007: cuadro A3).

La primera columna permite, justamente, constatar que el problema para grupos étnicos/raciales subordinados no es la segregación primaria, o sea el acceso al mercado de trabajo. Con la excepción muy relativa de Chile, en el resto de los países las tasas de participación de estos grupos étnicos/raciales son superiores a las de los grupos dominantes pero sin que haya mayores diferencias exceptuando

a Bolivia.⁷⁸ En este caso, se puede pensar en una incorporación laboral más temprana de la población indígena con los consabidos problemas de menor escolaridad. Dentro de los grupos étnicos/raciales subordinados, las mujeres presentan una menor tasa de participación: en promedio aproximadamente 70% de la de los hombres variando entre el 44.0% en Guatemala y el 86.6% en Perú (OIT, 2007: 42).⁷⁹ Pero, estas tasas de participación son superiores a las generales lo que indica que estas mujeres participan laboralmente más que las mujeres de los grupos étnicos/raciales dominantes porque, entre otras razones, las necesidades de supervivencia de aquellas son mayores. Pero a pesar de esta mayor participación, esta evidencia sugiere cierta segregación primaria intraétnica/racial.

El segundo indicador refleja dos situaciones claramente diferenciadas. Por un lado, están los casos boliviano, guatemalteco y peruano donde las tasas de desempleo de los indígenas son sensiblemente inferiores a la de los no indígenas.⁸⁰ Por otro lado, el resto de países donde los grupos étnicos/raciales subordinados, por el contrario, muestran mayor probabilidad de desocupación⁸¹; Chile es una excepción porque los niveles de desempleo son bastante similares. Si se asocia este indicador con los referidos al porcentaje de asalariados (columna tercera) y al porcentaje de la población ocupada en actividades agropecuarias (columna quinta), que serían los que pueden insinuar alguna explicación de la diferencia de patrones, la correlación fuerte se da con el primero.⁸² O sea, la menor salarización protege a los grupos étnicos/raciales subordinados de la desocupación, como es de esperar, pero cuando ha habido proletarización se padece con mayor intensidad el desempleo. Situación que, como ya se ha mencionado en varias ocasiones, muestra un desempoderamiento profundo.

78 Estas diferencias ya se constataron a fines de la década de los 80 (Psacharopoulos y Patrinos, 1993).

79 En Brasil, entre 1989 y 1998, la feminización del mercado de trabajo tuvo su mayor expresión en la incorporación de la mujer afrodescendiente. Pero este no fue un fenómeno generalizado en todas las ramas de actividad. Así, en la industria de transformación perdió peso relativo mientras que mujeres blancas y hombres afrodescendientes incrementaron su presencia en términos relativos (Guimarães, 2003: cuadros 3 y 4).

80 Probablemente, con información a nivel nacional, Ecuador formaría parte de este primer grupo de países. Aprovechemos para señalar que este fenómeno ya fue señalado para Bolivia a fines de los 80 (Psacharopoulos y Patrinos, 1993).

81 En el caso de Brasil y para regiones metropolitanas en 1998, Salvador es la región que mostraba mayores diferencias en las tasas de desempleo entre afrodescendientes y el resto de la población tanto para hombres como para mujeres (Santos y Silva, 2006: table 6).

82 Los coeficientes de Pearson para la correlación entre tasa de desempleo y porcentaje de asalariados y tasa de desempleo y porcentaje de trabajadores agropecuarios son de 0,941 y -0,639, respectivamente.

Los siguientes cuatro indicadores nos aproximan a la cuestión de la segregación secundaria. En términos de acceso a trabajo asalariado se reproducen las dos situaciones señaladas en el párrafo precedente dada la fuerte correlación entre los dos indicadores. La lectura que se puede hacer consiste en que, en situaciones de marcada heterogeneidad, los grupos étnicos/raciales subordinados tienen mayor probabilidad de insertarse en ámbitos no asalariados. Cuando la heterogeneidad es menor, no hay problemas de acceso al trabajo asalariado.⁸³ Pero, esta última observación puede ser matizada tomando en cuenta la siguiente columna que nos señala si la ocupación⁸⁴ se caracteriza por su regulación en términos de ofrecer protección social sea con servicios de salud y/o con el otorgamiento de pensiones. Aquí sí se detecta segregación porque la cobertura de los grupos étnicos/raciales subordinados es menor -en todos los países- con la excepción uruguaya.⁸⁵ Este país se mantiene como excepcionalidad respecto al siguiente indicador el referido al trabajo en actividades agropecuarias. De nuevo se insinúa segregación en el sentido de que los grupos étnicos/raciales subordinados tienen mayor probabilidad ocuparse en actividades agrícolas. Pero es probablemente el último indicador el que muestra segregación étnica/racial de manera más nítida, incluyendo a todos los países, al mostrar que los grupos subordinados tienen mucho menos posibilidades de acceder al trabajo no manual. Este es un indicador que está relacionado con el quinto proceso analizado previamente, el de la profesionalización.⁸⁶

Por consiguiente, el cuadro deja varias conclusiones que tienden a reforzar reflexiones previas. Primero, la segregación primaria no es problema para los grupos étnicos/raciales subordinados sin olvidar que, al interior de ellos, las

83 En términos asalariados, hay un ámbito laboral donde grupos étnicos/raciales subordinados, especialmente las mujeres, tienen alta probabilidad de acceder: el empleo doméstico. Este es el caso en Ecuador donde hay sobrerrepresentación de mujeres indígenas rurales y mujeres afroecuatorianas urbanas (Rangel, 2008).

84 Suponemos que los datos se refieren no solo a asalariados, en tanto que pudieran existir en algún país con regímenes de afiliación voluntaria para trabajadores no asalariados. Pero, se esperaría que su peso no es determinante y que -por tanto- el indicador refleja, fundamentalmente, la afiliación de los asalariados.

85 Datos del censo de Ecuador, para el 2001, muestran que el porcentaje de PEA urbana que aporta a la seguridad social era del 26% para los hombres y del 30% para las mujeres. Estos porcentajes desciende en el caso de afroecuatorianos, 20% y 18% respectivamente, y aún más para los indígenas, 15% y 12% respectivamente (Rangel, 2008: cuadro 6).

86 Una mirada más sintética, pero reducida a Brasil en el 2001, nos la ofrece Saldaña Pereira y Rambla (2007: cuadro 5) quienes muestran que mientras el 50,4% de los blancos se encuentran en ocupaciones precarias (asalariados sin contrato, ocupados en microempresas, empleadas domésticas, trabajadores por cuenta propia -excluyendo los profesionales- y trabajadores no remunerados), ese porcentaje se eleva a 65,3% en el caso de afrodescendientes.

mujeres tienen menor probabilidad de participación laboral. Segundo, estos grupos se protegen del desempleo abierto si la heterogeneidad laboral es alta, pero se ven recluidos a ámbitos no asalariados probablemente de baja productividad. Tercero, hay indicios consistentes de permanencia de segregación ocupacional étnica/racial en tanto que los grupos subordinados tienen menores probabilidades de acceder a ocupaciones asalariadas con protección social, no agropecuarias y, sobre todo, no manuales. Esta permanencia estaría sugiriendo que, a pesar del reconocimiento de las diferencias culturales y raciales, siguen operando el acoplamiento entre dinámicas étnicas/raciales con las de clase al reproducir las asimetrías de los mercados básicos contrariamente a la predicción (neo)liberal en clave multiculturalista.

El análisis precedente se puede complementar con el que se puede realizar en términos de brechas étnicas/raciales de ingreso, en seis países⁸⁷, a partir del cuadro 6.1.3.2.

87 Al contrario del cuadro anterior, Perú no está considerado y recordamos que los datos sobre Ecuador están limitados a áreas urbanas. Estos indicadores siguen remitiendo, fundamentalmente, a la problemática de la segregación secundaria. Solo el último permite atisbar la cuestión de la discriminación. Esta problemática debe ser abordada en términos de análisis multivariado y, en concreto, a base de ejercicios de descomposición. Más adelante nos referiremos a algunos estudios que han seguido esta opción metodológica.

Cuadro 6.1.3.2
América Latina: brechas de ingreso entre grupos
étnicos/raciales según país (2006*)

País y grupos étnicos	De toda la población Ocupada	De mujeres respecto a hombres	De asalariados con 13 y más años de escolaridad
Bolivia indígena/no indígena	0,34	0,29	0,69
Brasil indígena/no indígena ni afrodescendiente	0,42	0,33	
afrodescendiente/no indígena ni afrodescendiente	0,41	0,32	0,77
Chile indígena/no indígena	0,59	0,45	0,73
Ecuador** indígena/no indígena	0,65	0,58	0,72
Guatemala indígena/no indígena	0,42	0,30	0,74
Uruguay ascendencia indígena o afrodescendiente/ascendencia no indígena ni afrodescendiente	0,80	0,88	0,71

* Guatemala, 2004; Bolivia, 2005

** Nacional urbano.

Fuente: Elaboración propia a partir de la OIT (2007: gráficos A1-A3)

Tomando en cuenta a toda la población ocupada, en todos los casos los grupos subordinados generan menos ingresos.⁸⁸ La brecha oscila entre el 34% en Bolivia y 80% en Uruguay y, en el caso de Ecuador, con datos nacionales muy probablemente tendríamos diferencias mayores. Estas se agrandan al considerar el siguiente indicador que combina la dimensión étnica/racial con la de género y

88 Hacia fines de los años 1980, los trabajadores indígenas ganaban dos tercios del salario de los no indígenas en Bolivia. Y en Perú, a inicios de los años 1990, los trabajadores agrícolas indígenas recibían apenas un tercio del salario de los no indígenas (Psacharapoulos y Patrinos, 1993: 230).

compara los grupos extremos: mujeres de grupos étnicos/raciales subordinados con hombres de grupos étnicos/raciales dominantes. Con la excepción uruguaya, que insinúa que la brecha étnica/racial es mayor que la de género, en el resto de los casos ambas dimensiones se acoplan incrementando las desventajas, en el de las mujeres de grupos étnicos/raciales subordinados, y consolidando las ventajas, para los hombres étnica/racialmente dominantes.⁸⁹ Finalmente, las brechas se acortan y sus dimensiones se vuelven muy similares en todos los países respecto del último indicador. O sea, los profesionales de grupos étnicos/raciales subordinados obtienen ingresos inferiores pero los recursos educativos logrados atemperan esa brecha.

Esta última observación estaría insinuando cómo el fortalecimiento de dinámicas de individualización, a través de la educación, tendería a mitigar la discriminación étnica/racial.⁹⁰ Esta es cuestión importante y para reflexionar al respecto nos queremos remitir al ejercicio de descomposición de determinantes del salario por hora que Guimarães (2003: cuadro 7) ha hecho a partir de datos para Brasil en 1999 y que no solo toma en cuenta la discriminación racial sino también la de género.⁹¹ Considerando como referente al grupo de hombres blancos, los factores más explicativos de las diferencias salariales varían según el grupo. Así, en el caso de hombres afrodescendientes el principal factor es el de calificación. También, este factor es importante para las mujeres de este mismo grupo racial pero es la discriminación el factor que tiene mayor peso. No obstante, es respecto a las mujeres blancas que este determinante muestra su mayor impacto porque, a

89 En Brasil, para 1999, tomando como referencia el ingreso mensual promedio de los hombres blancos, las brechas, como porcentaje de ese ingreso, eran las siguientes: mujeres blancas (58,5%), hombres afrodescendientes (46,7%) y mujeres afrodescendientes (27,4%) (Santos y Silva, 2006: table 4). En la industria de transformación, el diferencial de salario entre mujeres, blancas *versus* afrodescendientes, pasó de 1,9 -en 1989- a 1,7 -en 1998-; entre los hombres ese diferencial se mantuvo en 2,0 (Guimarães, 2003: cuadro 5).

90 En tanto que se trata de fuerza de trabajo con educación superior se puede asumir que no afronta problemas de segregación secundaria y que la problemática que le concierne es la de la discriminación.

91 En su estudio sobre pobreza y población indígena en los años 1980, el Banco Mundial llevó a cabo varios ejercicios de este tipo respecto a remuneraciones laborales. Diferenciando entre las características (*endowments*) de los individuos y factores no explicados (donde entraría el de discriminación étnica) la descomposición muestra que el peso de estos últimos era: 28% para hombres indígenas urbanos en Bolivia (Wood y Patrinos, 1993: table 5.34); 52% para hombres y 24% para mujeres, ambos indígenas, en Guatemala (Steele, 1993: table 6.32); 48% en áreas indígenas en México (Panagides, 1993: table 7.17); y 50.2% para el total de trabajadores indígenas en Perú (MacIsaac, 1993: table 8.24). Estos porcentajes representarían el límite máximo que podría haber alcanzado la incidencia de la discriminación étnica en la determinación de los ingresos laborales. Como era de esperar, entre las características individuales, el factor educativo era el más determinante.

pesar que estas tienen mayor nivel educativo que los hombres blancos, ganan el 82,8% de las remuneraciones de estos. Y esta autora concluye que "...después de una década (*los años 1990-JPPS*) de intensas transformaciones en las estrategias empresariales y de gestión del trabajo, el capitalismo brasileño moderno recrea la desigualdad, revalorizando -es decir, valorando bajo distintas formas- antiguas cualidades de tipo adscriptivo que afectan las condiciones de inclusión en el trabajo: como las condiciones de sexo y racial" (Guimarães, 2003: 781).

A partir de lo expuesto en el párrafo precedente, podemos realizar varias reflexiones que consideramos relevantes. Primero, la evidencia es ambigua sobre el efecto de la educación en términos de mitigar la discriminación racial (y la étnica). Segundo, lo más importante por enfatizar es que si el factor educación resulta ser el más explicativo de las diferencias salariales, esto solo es indicativo de que el momento clave de la inferiorización se opera en el sistema educativo, sea por acceso a el y/o por diferencias de calidad. Este sistema es uno de los pilares básicos de la ciudadanía social cuya finalidad fundamental es generar un piso social mínimo para que las dinámicas de individualización relativicen las de clase en los mercados básicos. La incidencia de lógicas de subordinación racial (y étnica) en ese ámbito hacen que este par categórico mantenga una asimetría profunda y que, irónicamente, se manifieste a través de las credenciales educativas que deberían -por el contrario- expresar diferencias individuales a partir de la relativización de las asimetrías raciales (y étnicas). En este sentido, estos mercados (y, en concreto, el laboral) acaban por ser cajas de resonancia de las dinámicas de inferiorización racial (y étnica) de otros ámbitos de la sociedad. Tercero, parecería que es importante no tomar los pares categóricos por separado sino destacar sus posibles acoplamientos. En este sentido, mujeres indígenas y afrodescendientes, como ya se ha mencionado en otros lugares de este texto, son las candidatas al mayor desempoderamiento posible en los mercados básicos.

Pero estas conclusiones están sugiriendo que, en el actual momento de modernización globalizada, la problemática del acoplamiento del par étnico/racial con las dinámicas de clase en los mercados básicos ha devenido más compleja que en el pasado. La razón hay que rastrearla en el hecho de que ciertos sectores de indígenas como de afrodescendientes han logrado procesos de movilidad social como lo insinúa la incidencia de la profesionalización en estas poblaciones. O sea, ya la asociación entre clase con etnia y raza no es tan nítida y, en este sentido, se hace necesario diferenciar al interior de estos grupos.

Al respecto, Figueiredo Santos (2005) ofrece evidencia sobre Brasil a inicios del presente siglo. Su análisis de sobre brechas de ingresos señala que el *gap*

racial tiende a ser menor entre las categorías de trabajadores proletarizados. Por el contrario, este tiende a alcanzar los valores más altos respecto a las categorías de gerentes y empleados profesionales (*empregados especialistas*) en el sector privado.⁹² Respecto a este último fenómeno, este autor concluye que se detecta “...a ampliação do valor quantitativo relativo das diferenças ‘qualitativas’ de raça entre os empregados. As localizações privilegiadas de apropriação aparecem, igualmente, como os sítios privilegiados da desigualdade racial. Em um circuito de auto-reforço, essa vantagem racial diferenciada por classe contribui para a manutenção das distâncias de renda entre as categorias de classe e reforça a reprodução da desigualdade racial. Em outras palavras, entre esses assalariados de classe média maior vantagem de classe significa maior vantagem racial e vice-versa, o que reforça o privilégio de conjunto dessas posições” (comillas del autor) (Figueiredo Santos, 2005: 51).

En el mismo sentido, el estudio de dinámicas laborales en Cali, Colombia, a fines del siglo pasado realizado por Barbary y Estacio Moreno (2008) resulta esclarecedor. Entre los múltiples hallazgos de esta sólida investigación, se quiere destacar que se ha constatado fuertes desigualdades de género y de apariencia racial en estas dinámicas para el grupo generacional menor de 40 años perteneciente a clases medias y altas.⁹³ Este hallazgo es congruente con lo detectado por Viáfara López (2008) quien ha señalado que los afrodescendientes, en Cali, con mayor educación son los que padecen discriminación ocupacional más fuerte. Por esta razón, según este autor, serían las personas más aptas para la denuncia de la discriminación racial. Esta evidencia estaría sugiriendo que el fortalecimiento del “capital humano”, otra de las tesis básica del (neo)liberalismo, no ayuda a desmontar el acoplamiento de dinámicas de clase con las raciales, en este caso, en los mercados básicos sugiriendo que el reconocimiento racial parecería ser más formal que sustantivo.

Por el contrario, parecería que este reconocimiento habría operado para ese mismo grupo generacional, de menos de 40 años, al interior de las clases populares. El estudio constata una evolución positiva por el cierre de brechas raciales. Pero, los propios autores cuestionan ese hallazgo optimista cuando señalan que “...hay que recordar que esto ocurre en el contexto de una degradación global de las oportunidades de empleo bajo los efectos de la

92 Por el contrario, en el sector público las brechas son significativamente menores (Figueiredo Santos, 2005: tabela 5). Esta naturaleza menos inequitativa del empleo público se detecta también respecto del género como se podrá apreciar más adelante.

93 El corte generacional indicaría que se trata de cohortes que han accedido al mercado de trabajo en el momento de la modernización globalizada.

crisis. En otras palabras, se puede preguntar si la explicación principal no es la desaparición casi completa del sector de empleo asalariado formal de baja calificación” (Barbary y Estacio Moreno, 2008: 139). Esa desaparición sería -desde nuestra óptica interpretativa- sinónimo de precarización de las relaciones salariales. En este sentido, habría que plantearse la hipótesis que la relativización de las desigualdades étnicos/raciales acaba por ser también funcional para la precarización salarial y contribuye al incremento de desigualdades de clase. Por tanto, la idea de que al superar las diferencias culturales o raciales, como se postula desde la interpretación (neo)liberal del multiculturalismo, las desigualdades desaparecerían, no parece cumplirse.

Por consiguiente, en el actual momento de modernización globalizada, la problemática de los acoplamientos entre pares categóricos, en este caso el étnico/racial, con las dinámicas de clase en los mercados básicos y, en concreto en el campo de condiciones de explotación, ha devenido mucho más compleja que en el pasado. Al respecto, se toman en cuenta tres cuestiones. La primera sería la de la permanencia de la segregación secundaria porque grupos étnica y racialmente subordinados tienen menor probabilidad de acceder a ocupaciones no precarias. La segunda consiste en que aquellos que sí logran acceder al mundo del empleo afrontan discriminación porque mayores credenciales educativas no garantizan el reconocimiento cultural o racial. La tercera es que esa discriminación, por el contrario, tienden a relativizarse en el mundo del trabajo, o sea en las ocupaciones precarias. Pero, la explicación no hay que buscarla en términos de un mundo de mayor tolerancia sino que la precarización ha homogenizado “hacia abajo”.⁹⁴ Esta observación trae reminiscencias de los mercados de trabajo decimonónicos donde los trabajadores fueron étnica y racialmente equiparados, al considerarles como bárbaros, para no pagarles salarios civilizados tal como argumentamos en el capítulo tercero.

Se quiere concluir este apartado al abordar el fenómeno de la inmigración actual en países latinoamericanos. Estos inmigrantes normalmente están recluidos también en nichos que guardan grandes similitudes con la segregación secundaria de naturaleza étnica/racial.⁹⁵ Al respecto, se destacan varios fenómenos.

94 Este argumento adquiere mucho más fuerza en relación con el par categórico de género como se podrá apreciar en el tercer apartado de este mismo capítulo. Recuérdese que este tipo de fenómeno se señaló en el capítulo II, en relación al marco analítico, cuando se argumentó sobre la manera cómo se relativizaban las asimetrías dentro de un par categórico porque no era lo mismo que fuera resultado del empoderamiento de la categoría subordinada o que fuera consecuencia del desempoderamiento de la categoría dominante.

95 Recuérdese que esta cuestión ya ha sido abordada en el capítulo cuarto, como elemento de excedente estructural de fuerza de trabajo, y en términos de ciudadanía restringida en el

En primer lugar, los inmigrantes no se distribuyen aleatoriamente entre las diferentes ramas de la economía de acogida sino que se concentran en unas pocas. Así, en el caso costarricense, los nicaragüenses tienen una importante presencia en las actividades agrícolas (tanto de manera temporal en cosechas, especialmente la del café, como de manera permanente en plantaciones de banano, flores y frutas de exportación), de construcción y empleo doméstico (Morales Gamboa, 2007). En el caso argentino, hay diferencias entre las nacionalidades. Así, brasileños, uruguayos y chilenos se concentran en actividades terciarias excluyendo el empleo doméstico. En este último ámbito ocupacional predomina la fuerza de trabajo paraguaya, principalmente mujeres, mientras los hombres se concentran en la construcción (Cerrutti y Parrado, 2006). Esta última actividad es también destino de bolivianos que además tienen presencia en otras actividades secundarias (Benencia, 2008).

Segundo, esta concentración en ciertas ramas se refuerza con el hecho que los inmigrantes ocupan dentro de ellas los trabajos menos calificados. Este es el caso de los inmigrantes paraguayos en Argentina (Cerrutti y Parrado, 2006). También, en Santurce, Puerto Rico, donde los inmigrantes dominicanos se han concentrado en dos grupos ocupacionales (vendedores y trabajadores de servicio) mientras que los puertorriqueños han acaparado las ocupaciones de mayores ingresos y prestigio (profesionales, técnicos, administradores y gerentes) (Duany y Rey Hernández, 1990). Esta segregación se muestra más contundente en el caso del arroz en República Dominicana. Así, destaca "...la práctica segmentación, étnicamente condicionada, de las actividades productivas del circuito arrocero. Los jornaleros haitianos se vinculan a este circuito productivo en las tareas más duras y peor remuneradas: desyerbo, limpieza de canales y nivelación y mureo. Actividades que concentran el 60.0 por ciento de los jornaleros haitianos" (Lozano, 1998b: 96).⁹⁶ Por consiguiente, es esta doble combinación de rama con ocupaciones poco calificadas lo que reflejaría más cabalmente el fenómeno de segregación secundaria de los inmigrantes.

Tercero, pueden existir nichos donde la segregación se debilita. Así, inmigrantes paraguayos, en concreto del distrito de Carapeguá, especializados en la producción de cueros y derivados, han sido capaces de hacer reconocer esas habilidades laborales en el mercado laboral argentino (Cerrutti y Parrado, 2006). También, en Argentina está el caso interesante de la horticultura donde

capítulo precedente.

96 Por eso, como señala este mismo autor, los haitianos perciben al proceso de trabajo como la esfera de conflictividad interétnica mientras que los dominicanos trasladan ese ámbito de conflicto al mercado de trabajo (Lozano, 1998b).

los inmigrantes bolivianos juegan un papel crucial como ha analizado Benencia (2006, 2008). Estos han sido capaces de movilizar múltiples recursos: redes familiares; fuerte endogamia con familias numerosas donde la mayoría de los hijos son ya argentinos; estrategias económicas de acceso a la tierra no solo en arrendamiento sino también en propiedad; comercialización propia de los productos; y vínculos continuos con las comunidades de origen. La movilización de estos recursos ha tenido resultados distintos dependiendo del contexto socioeconómico. Así, en el cinturón bonaerense solo pueden aspirar a insertarse como arrendatarios; en cambio en Jujuy, en zonas limítrofes con Bolivia, compiten de igual a igual con horticultores argentinos; en el Alto Valle de Río Negro y Chubut acceden solo como medieros; pero, en el Valle Inferior del Río Chubut y en Río Cuarto han sido los bolivianos los que han logrado desarrollar esta actividad (Benencia, 2006: 162-163). Respecto a nichos que permiten cierta dinámica de acumulación, los flujos migratorios (los regionales pero sobre todo los transregionales) generan una propia economía. Actividades como los denominados “mercados nostálgicos”, el “coyotaje” o los encomenderos son nuevos espacios de posibilidades de cierta acumulación así como de generación de ocupación (Andrade-Eekhoff y Silva Ávalos, 2004).

Finalmente, es importante señalar que, normalmente, esta inmigración no ha competido con la fuerza laboral oriunda, como se suele argumentar desde posiciones xenofóbicas, sino que ha ocupado espacios laborales de baja calificación y -por tanto- socialmente estigmatizados y no deseados por los trabajadores locales. O sea, no hay desplazamiento de mano de obra local sino ocupación de espacios laborales vacíos (Duany y Rey Hernández, 1990). De ahí que constituya no una fuerza laboral complementaria sino la principal como en el caso de los nicaragüenses en los principales rubros de exportación agrícola en Costa Rica (Morales Gamboa, 2007). Puede darse lo contrario; o sea, ante una situación de crisis, trabajadores oriundos se vean forzados a regresar a esos espacios ya ocupados por inmigrantes desplazándolos. Esto acaeció a fines del siglo pasado en Argentina ante el incremento rampante del desempleo. Como ha señalado Grimson (2006: 80): “...no es que los inmigrantes empezaran a competir con los argentinos por los puestos de trabajo, sino que los argentinos eran quienes empezaban a competir con los inmigrantes por los puestos de trabajo tradicionalmente de los inmigrantes. En otras palabras, lo que cambió no fue la inmigración, lo que cambió fue la Argentina” (cursiva del autor). Es decir, la fuerza local de trabajo, ante el embate del desempleo, invadió los nichos étnicos cuestionando la segregación ocupacional histórica.

6.2 Territorialidad y mercados básicos: la multiplicidad de oposiciones

El segundo par categórico se quiere abordar es el referido a la territorialidad. Es importante señalar que no se han dado procesos de reconocimiento, similares a los desplegados por los indígenas, afrodescendientes o mujeres, por parte de actores subalternos desde lo territorial. Esto no implica que no haya habido demandas y luchas por derechos territoriales pero su incidencia en términos de ciudadanía han sido menores.⁹⁷ En este sentido, nos vamos a limitar a identificar los distintos pares categóricos, resultado del procesamiento de la diferencia de lugar, que han tenido incidencia en los campos de desigualdades de excedente durante los tres momentos de desarrollo del capitalismo en la región.⁹⁸ Como se podrá apreciar, los pares territoriales generados han sido múltiples.

6.2.1 La fragmentación territorial del orden oligárquico

Lo analíticamente relevante en términos de dinámicas territoriales en este momento oligárquico se relaciona con su incidencia en los actos fundacionales de los dos campos de desigualdad de excedente considerados. En términos del campo de condiciones de explotación, se puede pensar que en dos de los procesos de proletarización, el de la inmigración y el del sistema de “enganche”, se configuraron pares territoriales que tuvieron incidencia. Veamos cada uno de ellos por separado.

En cuanto al primero, la configuración del par territorial articulaba una territorialidad internacional, que también se ha calificado de global⁹⁹, con territorialidades de las repúblicas incipientes. Pero, el abordaje analítico de este par debe hacerse como una de las expresiones territoriales de la dicotomía civilización *versus* barbarie, piedra angular de las dinámicas de constitución de la nación y de configuración de ciudadanía durante el período oligárquico.¹⁰⁰

97 Las luchas de pobladores de áreas marginales en las ciudades latinoamericanas por el acceso a servicios básicos de infraestructura son ejemplo de ello. También, se mencionan las reivindicaciones territoriales de poblaciones originarias que hemos abordado en el apartado precedente y que articulan lo étnico con lo territorial.

98 Hay una dimensión que no se va abordar de manera sistemática, pero que va a aflorar frecuentemente: las territorialidades de los campos de desigualdades de excedente.

99 Hay que recordar, como se pudo apreciar en el primer capítulo, que Coatsworth (2006) ha calificado este período como el “tercer ciclo de la globalización” en América Latina. Por su parte, Bértola y Ocampo (2010) lo denominan de globalización si por ese término se entiende la integración de los mercados.

100 Hubo otra expresión territorial de esa dicotomía que se expresó en la oposición campo *versus*

En este sentido, se diferencian dos tipos de situaciones que contrastan en términos del par territorial resultante y que tuvo que ver con el origen de la mano de obra importada. No tuvo el mismo recibimiento una persona china en Perú que una italiana en Argentina.

La primera situación involucró inmigración no originada en Europa. En estos casos el par territorial que se configuró fue coincidente con la dicotomía civilización *versus* barbarie. O sea, inmigración fue sinónimo de importación de barbarie. Esto acaeció con la inmigración china, especialmente en Perú y en Cuba, o con la afrodescendiente en las plantaciones bananeras de Centroamérica o en el sector azucarero en Cuba. Fundamentalmente fue una inmigración que se proyectó al campo de las condiciones de explotación; o sea, tenía que ver con el uso de mano de obra asalariada. En este tipo de situación, los inmigrantes fueron racializados y etnizados y, como acaeció con los trabajadores autóctonos, hubo el mismo tipo de acoplamiento de dinámicas de clase con étnicas y raciales que posibilitaron el acto fundacional de este campo de desigualdades de excedente: maximizar la proletarización minimizando la salarización. Aún más, se podría decir que los inmigrantes incorporaban un elemento más de desempoderamiento: su extranjería. Es decir, eran bárbaros en el doble sentido del término.

Distinto fue, en principio, el segundo tipo de situación porque la inmigración se enmarcó dentro de la vía “blanqueada” de la ciudadanía y de la nación. Silva (2004) ha captado perspicazmente esta situación cuando, reflexionando sobre el caso de Brasil, ha argumentado que las élites latifundistas y comerciales heredaron una visión colonial sobre la nación en tanto que esta era concebida no como pueblo (las poblaciones originarias y afrodescendientes no se amoldaban a su visión racista) sino como un territorio a organizar, justamente, a través de la inmigración europea. Este tipo de situación se limitó fundamentalmente a regiones costeras, en concreto a Argentina y Uruguay y al sur de Brasil. Sánchez-Albornoz (1991: cuadros 2 y 3), advirtiendo de las múltiples dificultades metodológicas, ha ofrecido datos de este fenómeno. Entre 1881 y 1930, en el Cono Sur y Brasil, hubo una inmigración neta de 8 540 700 personas siendo Brasil (46,4%) y Argentina (44,7%) los países que acapararon estos flujos poblacionales.¹⁰¹ Fue en este segundo país donde el fenómeno migratorio tuvo más impacto y la ya mencionada Ley Avellaneda buscaba el progreso del país mediante la inmigración de extranjeros. Si bien su destino debería haber sido el

ciudad, que consideraremos más adelante.

101 En Argentina, un poco más de seis millones de inmigrantes se quedaron en el país rioplatense (Cortés Conde, 1992: cuadro 2) y pasaron de representar del 11% de la población en 1869 a constituir más de un tercio (35%) en 1914 (Ceva, 2006: 19).

campo, como colonos en tierras públicas, los procesos de concentración de la propiedad de la tierra orientaron a los inmigrantes hacia las ciudades (Novick, 2008). Así, Buenos Aires, el principal destino de ese flujo migratorio, pasó de una población de 90 000 habitantes a mediados del siglo XIX, a un millón y medio en 1914. La tasa anual de crecimiento de esa urbe fue del 5% y la inmigración representó la mitad de su población (Romero, 1999: 290-291).

Este tipo de inmigración, por su origen europeo, se identificaba con el polo civilizatorio, por la función eugenésica que le confirieron las élites; es decir, por su origen territorial afrontaron una oferta de asimilación para formar parte de la categoría dominante de este par territorial.¹⁰² Esta oferta fue mucho más nítida en los casos argentino y uruguayo que en el brasileño. O sea, debido a tal asimilación, el par territorial tendía difuminarse pero este proceso no fue tan idílico como lo pensaron inicialmente las élites en sus fantasías racistas porque emergieron tensiones y conflictos.

Así, en la región cafetalera de São Paulo acabó predominando el colonato que representaba un régimen de trabajo sustentado en la necesidad de conciliar la movilización masiva de trabajadores libres con la incapacidad de los hacendados para pagar salarios (Oliveira y Madeira, 1985). Es decir, se estaba ante una situación que encaja en las dinámicas que configuraron el momento fundacional de este campo de desigualdades de excedente. En este sentido, se podría argumentar que el par territorial tendió a acoplarse con las oposiciones de clase y que en -este caso específico- sustituyó al étnico/racial predominante en el resto de América Latina¹⁰³; es decir, los intereses de clase de los hacendados -de manera pragmática- se imponían a su discurso racista sobre la civilización. Por el contrario, en Argentina y especialmente en Buenos Aires, en tanto que las relaciones salariales fueron más nítidas, los inmigrantes sí recibieron remuneraciones crecientes en términos reales. De hecho, fue el único caso en la región de salarios civilizados y, en este sentido, se puede decir que los inmigrantes fueron incorporados a la categoría dominante de ese par territorial. De esta manera, la asimetría parecía difuminarse. Pero, la formulación de demandas laborales por parte de los inmigrantes llevaron a la devaluación de sus credenciales culturales y el par territorial se redefinió con un polo subalterno donde los inmigrantes comenzaban a ser considerados trabajadores y foráneos.

102 El otro polo lo representaba la población indígena que en el caso argentino fue sometida a exterminio o la población afrodescendiente ya liberta que en el caso de brasileño, en la región cafetalera de São Paulo, fue marginada.

103 La fuerza de trabajo que podría haber sido racializada, los ex-esclavos, fue marginada de este proceso.

En este sentido, los inmigrantes se vieron en medio de dos dinámicas: la de la posibilidad de asimilación, pero con ofertas cada vez menos generosas y las de su inferiorización que contemplaba la expulsión del país.¹⁰⁴

En cuanto al proceso de proletarización basado en el sistema de “enganche”, respondió a la disociación territorial entre actividades primario-exportadoras ubicadas en lugares con mano de obra escasa y espacios con población relativamente abundante. El “enganche” fue el puente entre estos dos tipos de territorios. Haciendo un breve recorrido por la geografía de la región y moviéndonos de Norte a Sur se pueden señalar múltiples ejemplos como se hizo en el tercer capítulo. En los Altos de Chiapas, se reclutaba mano de obra tanto para las fincas de café en Soconusco o para las monterías, explotaciones de madera, en Lacandonia (Favre, 1984). En Guatemala se movilizó fuerza laboral indígena de las comunidades del Altiplano para las fincas cafetaleras de la bocacosta a través de las “habilitaciones”, o sea el peonaje por deudas, que acabaron por prevalecer sobre los “mandamientos” (Williams, 1994; Palma Murga, 2005). En Ecuador, la mano de obra de las plantaciones de cacao de la Costa se obtenía mayoritariamente de indígenas de la Sierra (Chiriboga, 1980). Encontramos el “enganche” en Perú, como fue el caso de Cajamarca con la expansión de las haciendas azucareras de la costa (Deere, 1990) que también reclutaron de otras regiones de la Sierra (Klarén, 1977). Este sistema fue igualmente el mecanismo de provisión de mano de obra para la explotación del salitre en la parte septentrional de Chile, donde la fuerza laboral de otras regiones fue atraída por salarios más elevados (González Miranda, 2002; Osorio, 2004).

Pero, el sistema de “enganche” como puente no solo se limitó a unir territorios dentro de una misma república sino también adquirió naturaleza transnacional. Un primer ejemplo lo proporciona el ya mencionado caso del salitre chileno, con uso de mano de obra indígena proveniente de Bolivia. Las compañías bananeras que operaban en Honduras reclutaban mano de obra en El Salvador (Posas, 1993). En este mismo sentido, la contratación de braceros haitianos para

104 En Argentina también hubo flujos inmigratorios provenientes de países limítrofes que se dirigieron a zonas rurales y, especialmente, a trabajos de cosecha de distintos productos en diferentes regiones: paraguayos con la yerba mate y el algodón en Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones; bolivianos con el tabaco en Salta y Jujuy, con la caña de azúcar en Tucumán y con la horticultura en Mendoza y en la provincia de Buenos Aires; los chilenos con la esquila en la Patagonia y con la pera y manzana en Valle del Río Negro además de la explotación de petróleo y la construcción en la Patagonia austral. Solo los uruguayos se localizaron en la capital y en el Gran Buenos Aires, en actividades de servicios (Ceva, 2006: 27). Esta diversidad de situaciones, probablemente, reflejaba distintas modalidades y grados de inferiorización y se asemejan a la de la inmigración no europea ya mencionada anteriormente.

las grandes plantaciones azucareras, propiedad de capitales norteamericanos, en la parte oriental de Hispaniola (o sea en República Dominicana) durante la ocupación militar norteamericana (1916-1924) “insularizó” el mercado de trabajo (Lozano, 2001).

En términos de configuración del par territorial, este sistema planteaba un triángulo en términos de relaciones de poder: los patronos, los trabajadores y los “enganchadores” quienes jugaban la función de intermediación. En este sentido, los trabajadores estaban sometidos a una doble dominación: por un lado, la de los patronos y, por otro lado, las de los “enganchadores” que no eran mera correa de transmisión del poder patronal sino que ponían en juego también sus intereses de dominación, especialmente a nivel local. Al respecto, postularíamos que el par territorial lo constituyó la oposición “enganchadores” *versus* trabajadores.¹⁰⁵ Es un par que no siempre puede interpretarse en términos de la oposición extralocal (“enganchadores”) *versus* local (trabajadores) porque los “enganchadores” podían ser miembros de la misma comunidad. Si bien la fuente de poder de este tipo de actor residía en los adelantos monetarios, este poder se viabilizaba por el conocimiento y control de territorios que tenían los “enganchadores”. En este sentido, había acoplamiento del par territorial con la oposición de clase y también, en muchos casos, con las distinciones étnicas generando así un abigarrado complejo de dinámicas de desigualdades entrelazadas.

En cuanto al campo de oportunidades de acumulación, hubo configuración de pares territoriales en los dos grandes procesos de transformación del agro latinoamericano en el siglo XIX señalados en el capítulo cuarto: la privatización de tierras corporativas, especialmente las comunales y las ejidales, y la expansión de la frontera agrícola.

En el primer caso no siempre se puede postular que el par categórico se configuró entre actores extralocales (los privatizadores) *versus* locales (las comunidades) porque al proceso privatizador se sumaron otros grupos sociales tales como terratenientes medianos, comerciantes urbanos incluyendo indígenas que adquirieron poder en sus comunidades (Halperin Donghi, 2005). Pero, en términos de confrontación de poder, el grado y forma de control del territorio por la comunidad podía representar un recurso de resistencia. Esto tuvo, al menos, una doble expresión. Por un lado, los resultados del “asalto liberal” a las tierras comunitarias tuvo resultados desiguales como se evidenció en México, uno de los países donde la privatización de tierras fue aplicada en mayor profundidad. Ello

105 Obviamente, cuando el reclutamiento lo realizaba la propia empresa, como sucedió en algunos casos, la relación dejaba de ser triangular y se convertía en bilateral.

se debió a la incidencia de múltiples factores, entre los que se puede destacar la historia local, en la que los antecedentes en términos ciudadanía orgánica podían ser importantes, y la experiencia defensiva de los campesinos (Mendoza García, 2005). O sea, estos factores de estirpe local podían empoderar a la comunidad. Por otro lado, si desde el punto de vista de la privatización, por la lógica que imponía la mercantilización, la tierra se diferenciaba solo por su calidad, desde el punto de vista de las comunidades, especialmente de las indígenas, se estaba ante territorialidades heterogéneas resultado de lógicas no mercantiles sino histórico-culturales. Así, en Guatemala existía una concepción de la tierra en términos de círculos que tenían los indígenas que implicaban distintos tipos de vínculos de pertenencia comunitaria (McCreery, 1994); o en México con los pueblos de indios donde existían territorios diferenciados (Escobar Ohmstede, 2002); y, por supuesto, en el mundo andino donde el sistema de pisos ecológicos, con su discontinuidad geográfica, tenía orígenes precoloniales. Esto implicaba que las comunidades podían desplegar distintas estrategias de resistencia según el valor material y simbólico que otorgaban a la diversidad territorial. Por consiguiente, se puede postular que el tipo y grado de control de la territorialidad local por la comunidad constituyó un importante recurso de poder para oponerse o mitigar los efectos de la privatización.

En cuanto a la frontera agrícola destaca el hecho de que si bien cierto campesinado, especialmente en el caso del café, tuvo acceso a la tierra, el poder radicaba en el mercado el cual se le escapaba (Roseberry, 2001). Es decir, en este caso el poder se ubicaba más bien en espacios urbanos, pueblos e incluso ciudades y se reproducía más bien la dicotomía campo/ciudad. También, en este contexto de frontera agrícola hay que ubicar la inmigración de origen europeo. Las promesas de acceso a la tierra para los inmigrantes se cumplieron parcialmente. Así, en Argentina apenas un tercio de la propiedad agraria les correspondía (Rock, 1992b: 73). En el Estado de São Paulo, a inicios de los años 1920 del siglo pasado, un poco más de un tercio (37,6%) de las propiedades en los municipios cafetaleros pertenecían a italianos, españoles o portugueses, o sea las tres nacionalidades principales de la inmigración (Fausto, 1992: 416). Pero, esta exclusión fue más drástica en Uruguay donde la ausencia de tierras públicas y la consolidación de la élite rural no permitió a los inmigrantes acceder a la tierra (Oddone, 1992). En este sentido, los inmigrantes no fueron equiparables a los propietarios terratenientes criollos y, por tanto, no se integraron plenamente al polo dominante de este par territorial.

Por consiguiente, en este período oligárquico se generaron múltiples pares territoriales que tendieron a acoplarse con las dinámicas de clase en ambos

campos de desigualdades de excedente pero sin la fuerza y la significación de los pares étnico y racial aunque en, algún caso, lo sustituyera. También, hubo casos donde el control del territorio permitió resistencia subalterna.

Para concluir este período es importante referirse a la otra manifestación territorial de la dicotomía civilización *versus* barbarie: la oposición campo *versus* ciudad. Si bien no incidió directamente en los campos de desigualdad de excedente, fue clave en términos de los procesos de configuración de la ciudadanía y de constitución de la nación. Además, prefiguró el par territorial clave del momento de la modernización nacional.

Al respecto, lo primero por destacar es que no hubo superposición de este par territorial con la dicotomía civilización *versus* barbarie sino más bien traslape. Kingman Garcés (2006: 146) lo ha formulado de manera precisa: "...se podía vivir en la ciudad pero comportarse 'como salvaje', es decir, de modo poco urbano. Al mismo tiempo, en las haciendas, había quienes 'sabían vivir'" (comillas del autor). O sea, dentro de cada categoría del par territorial se reproducía la dicotomía civilización *versus* barbarie.

En cuanto al campo, se rescata lo ya mencionado sobre la centralidad de la hacienda en el orden oligárquico, un mundo fundamentalmente rural. Carmagnani (1984), tal como se señaló en el capítulo cuarto, ha argumentado que la hacienda constituía el elemento básico a partir del que se organiza el poder social porque era mucho más que control de la tierra, implicaba también dominio sobre las personas otorgando así prestigio. Este ejercicio de poder implicaba control sobre el territorio, no solo de aquel que definía sus límites geográficos sino también de territorios circundantes que incluían comunidades y pueblos. En este mismo sentido, en la segunda vía de constitución de la nación y configuración de la ciudadanía, la denominada escindida, la hacienda jugó un papel central en administración de poblaciones indígenas que fueron relegadas hacia la periferia de la nación y de la ciudadanía. Remitiéndonos al autor que ha hecho este planteamiento, Guerrero (2010: 197) señala que el Estado decimonónico, en los Andes, reconoce a la hacienda "...no sólo como la propiedad privada de un ciudadano, sino como un espacio territorial, algo así como una circunscripción particular: el Estado le faculta al patrón ciudadano el ejercicio de una soberanía por delegación tácita".

Respecto a la ciudad, la revolución de los transportes, la navegación a vapor en el espacio transatlántico y el ferrocarril en lo interno, fue decisiva para el desarrollo de las aletargadas ciudades de la región de inicios del siglo XIX (Scobie, 1991).

A partir de este despertar, lo urbano pudo comenzar a erigirse en polo civilizador y de modernidad pero, al respecto, hay varios fenómenos por destacar.

El primero remite al principal rasgo del desarrollo urbano en la región, durante el período oligárquico, que fue el incremento de la primacía, o sea del peso relativo de la ciudad principal respecto del resto del sistema urbano. Este fue un fenómeno cuya intensidad estuvo relacionada con el grado de integración en la economía mundial, destacando en la década de los años 1870, Argentina, Chile y Cuba (Roberts, 1995: 39). A este rasgo habría que añadir otros para tener una idea más completa del proceso de urbanización en la región entre 1870 y 1930: rápido incremento de la población urbana; este fue mayor en los países de mayor crecimiento de la población total en los que la inmigración masiva tuvo un efecto importante; este proceso fue más rápido en las ciudades más grandes; y la tendencia a la primacía tuvo su corolario en que el resto del sistema urbano si bien creció lo hizo a menor ritmo (Scobie, 1991).

Segundo, esta primacía permitió, en muchos casos, que a partir de la ciudad se hiciera un doble ejercicio de imaginación: por un lado, constituyéndose en *locus* de la modernidad naturalizando esta imagen en el imaginario social; y, por otro lado, configurándose como “comunidad local imaginada” y, por tanto, como punto de partida de funcionamiento de sociedades nacionales (Kingman Garcés, 2006). Si se piensa en las tres vías propuestas de configuración de lo nacional/ciudadano, las ciudades y especialmente las primadas, ofrecían los contextos más adecuados. Así, en la vía “blanqueada”, y en concreto en el caso argentino, ya se ha mencionado que Buenos Aires fue el principal destino de la inmigración y el lugar donde comenzó la integración de los inmigrantes a la comunidad nacional a través del sistema educativo. En la vía escindida, la ciudad, espacio también de lo estatal, facilitaba la materialización de la ciudadanía *de facto* mientras que la otra, la *de no facto*, era relegada a la periferia, a las haciendas, a los pueblos, a las parroquias rurales. En cuanto a la vía del mestizaje, espacios urbanos eran más proclives a la hibridación. De esta manera, comenzaba a prefigurarse a las ciudades, en especial en las que devendrían metrópolis, como el *locus* de la ciudadanía y de la nación, un fenómeno que tuvo su expresión más nítida con la modernización nacional al ser accesible a ciertos sectores subalternos.

Un tercer fenómeno por tomar en cuenta es la relación entre la ciudad y las élites, especialmente los terratenientes. Recordemos que el adjetivo más adecuado para el sustantivo oligarquía, que define este período histórico inicial del capitalismo en la región, es el de terrateniente. Ya se ha recordado el argumento clásico de Carmagnani (1984) del poder social que otorgaba la hacienda. En este sentido,

la reflexión de Kingman Garcés (2006: 150) sobre los terratenientes de la sierra ecuatoriana resulta pertinente por su posibilidad de ser extrapolada a otras realidades de la región. Así, "...la propiedad de la tierra constituía no sólo un requerimiento económico sino el factor básico de 'distinción' de esos sectores; no obstante, la dinámica de su afirmación como grupo, de su 'orgullo aristocrático', se realizaba en la ciudad, a partir de pautas de distinción y de comportamiento urbanos" (comillas del autor). En efecto, en el mismo sentido se ha expresado Montero (1990), respecto de los propietarios mineros en Chile, para quienes la compra de tierras en el Valle Central reflejaba los valores tradicionales (estabilidad familiar, ideales cristianos) mientras que los palacios en la ciudad era símbolo del valor de las fortunas; y, ambos tipos de propiedades eran indicadores de gusto aristocrático. Es decir, si bien la fuente de poder de esa oligarquía se ubicaba en el campo, era en la ciudad donde podía lograr su máximo desarrollo simbólico.

En cuarto lugar, la ciudad del período oligárquico no fue una territorialidad socialmente homogénea. Ya se ha señalado, hubo una ciudad civilizada y otra bárbara. Este contraste acaeció en los contextos urbanos chilenos donde las mujeres de los sectores subalternos emergieron como las representantes más genuinas de la barbarie. Estos sectores representaban el "otro" por segregar (Romero, 1999).¹⁰⁶ Igualmente, en el México decimonónico, se matizó la concepción de ciudadanía dentro de los sectores subalternos de la sociedad en torno al concepto de "decencia" y, en el Porfiriato, se intentó aplicar el proyecto civilizatorio a las ciudades, con reglamentaciones clasistas, que buscaban cambiar las costumbres y hábitos populares (Barbosa Cruz, 2005; Araya Espinoza, 2005; Durand Ponte, 2010). En Quito, el ornato de la ciudad representó una estrategia de poder en contra de la plaza pública, espacio subalterno por excelencia (Kingman Garcés, 2006). Es decir, la dicotomía civilización *versus* barbarie, piedra angular de las dinámicas de constitución de la nación y de configuración de ciudadanía, también se expresó al interior de la ciudad. No obstante, esa contraposición no fue tan acentuada como en el campo. Como señala para el caso ecuatoriano Kingman Garcés (2009: 19): "...aunque existía un marco común a toda la sociedad republicana, las relaciones entre ciudadanos y población indígena, el Estado y esa población no era exactamente igual a la que se daba entre los dueños de haciendas y sus peones, pero no por eso menos cruda".

Finalmente, la oposición campo/ciudad en este período oligárquico no fue tan nítida como lo sería en la siguiente fase del capitalismo, la de la modernización

106 Habría que decir la "otra" por segregar al destacar la centralidad de la dimensión de género en ese proceso de dicotomización entre civilización y barbarie.

nacional.¹⁰⁷ Modernidad y tradición se complementaron, al menos en las ciudades andinas, de diversas maneras: la modernidad fue asumida como recurso de movilidad social dentro del orden jerárquico vigente; muchas de las manifestaciones de la modernidad se sustentaron en dispositivos pocos modernos; los valores tradicionales y los modernos coexistieron durante largo tiempo; y los sectores sociales que se adscribieron a la modernidad lo hicieron en un contexto socioeconómico mercantil bajo el dominio del sistema de hacienda (Kingman Garcés, 2006). Será, justamente, con la industrialización orientada hacia el mercado interno que se generará una nueva modernidad que diferenciaría de manera más nítida la distinción campo/ciudad.

6.2.2 Modernización nacional y migración campo/ciudad

En este segundo momento de desarrollo del capitalismo en América Latina, la oposición campo *versus* ciudad deviene mucho más clara porque el polo urbano llegó a representar la modernización capitalista mientras el polo rural quedó, inicialmente, estigmatizado como referente de tradicionalidad y atraso. Esto quedó reflejado en el rápido proceso de urbanización que tuvo América Latina, entre 1950 y 1980, tal como se muestra en el cuadro 6.2.2.1.¹⁰⁸

107 Kingman Garcés (2006) ha señalado para Ecuador un cierto *continuum* entre lo urbano y lo rural con la existencia de barrios, ciudades de provincia, poblados que representarían categorías intermedias. Obviamente, este *continuum* relativizaba la oposición del par categórico.

108 La información disponible se limita a localidades de 20 000 habitantes y más que, inequívocamente, se consideran urbanas. Pero hay otras localidades (las de menos de 20 000 habitantes hasta un cierto límite inferior de corte con lo rural que varía de país a país) que también se pueden considerar urbanas configurando la parte inferior del sistema urbano. O sea, los porcentajes de urbanización fueron mayores que los reflejados en este cuadro.

Cuadro 6.2.2.1
América Latina: población en localidades
de 20 000 habitantes y más según país
(1950-1980)
(porcentajes sobre el total nacional)

País	1950	1960	1970	1980
Uruguay	66,9	66,9	69,9	71,8
Argentina	50,8	60,1	66,9	71,0
Chile	47,7	55,1	62,0	68,5
Venezuela	38,7	52,7	63,5	70,5
México	34,6	45,2	58,5	71,0
Brasil	28,8	28,9	40,7	52,2
Panamá	28,2	34,6	39,1	43,6
Colombia	22,5	37,2	45,5	55,1
Bolivia	19,7	n.d.	34,1	n.d.
Paraguay	19,6	23,0	27,6	33,1
Costa Rica	18,4	22,8	30,8	33,8
Ecuador	18,0	27,7	35,3	42,5
Perú	15,9	30,3	42,0	49,9
Nicaragua	15,2	23,0	29,6	n.d.
El Salvador	14,7	19,5	21,9	n.d.
Guatemala	14,5	19,2	22,2	22,6
República Dominicana	11,1	18,7	30,5	41,9
Honduras	6,8	11,5	20,5	28,0
Haití	5,5	n.d.	13,7	17,4

n.d. no disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de CEPALSTAT

Es indudable -como muestra este cuadro- que, durante esas décadas de modernización nacional y en todos los países, acaecieron dinámicas urbanizadoras. De hecho, se ha considerado que esas tres décadas constituyeron el momento culminante del proceso urbanizador de la región a la base del cual estaba la transición demográfica en la mayoría de los países con incremento de las tasas de

natalidad combinadas con descenso de las de mortalidad (Gilbert, 2004); a este factor se añade la rápida migración interna, el desarrollo económico y el cambio tecnológico (Gilbert, 1997).

Como se puede apreciar de este cuadro, los países están ordenados por su nivel de urbanización al inicio del período considerado. A partir de tal nivel y tomando en cuenta también los ritmos¹⁰⁹ de urbanización, se pueden identificar grupos de países que siguieron distintos procesos urbanizadores. En primer lugar, están aquellos países ya predominantemente urbanos a inicios de este período. Son, como era de esperar, los de modernización temprana: Chile¹¹⁰, Argentina y -especialmente- Uruguay. En este último país, dos tercios del total de la población ya era citadina a mediados del siglo XX. Este alto porcentaje implicó que el ritmo de urbanización en las siguientes décadas fuera inevitablemente lento, de hecho el más pausado de toda la región; por el contrario en los otros dos casos, el argentino y el chileno, fue intermedio. El siguiente grupo está compuesto por cinco países (Venezuela, México, Colombia, Brasil y Panamá) donde los niveles de urbanización eran inferiores al 40% pero superiores al 20% en 1950. Pero dentro de este segundo grupo se diferencian dos subgrupos: por un lado están los tres primeros países que son los que en la región, junto a Perú, tuvieron un crecimiento más rápido; y, por otro lado, Brasil y Panamá se urbanizaron a ritmo intermedio. El resto de países eran sociedades claramente rurales en 1950, pero tuvieron ritmos de urbanización muy distintos: rápido en el caso peruano, tal como se ha mencionado; lento en Paraguay, El Salvador, Guatemala y Haití; e intermedio en el resto de los cinco países. Destacar que en vísperas de la crisis de la deuda externa de los años 1980, solo cuatro países tenían apenas uno, o incluso menos, de cada tres habitantes en centros urbanos de 20 000 habitantes o más. Estos países eran los siguientes: Paraguay, Honduras, Guatemala y Haití.¹¹¹

A pesar de estos distintos procesos, Portes y Roberts (2005) han identificado un conjunto de rasgos comunes que caracterizarían a la urbanización en este período

109 El ritmo se refiere a la tasa relativa de crecimiento anual, o sea al porcentaje de 1980 menos el de 1950 dividido por 30 que son los años del período considerado. (En los casos de Bolivia, El Salvador y Nicaragua, las estimaciones se han hecho entre 1950 y 1970 y por tanto se divide solo por 20). Si ese crecimiento es de 1 o más por ciento cada año, consideramos que el ritmo es rápido; si se mantiene por debajo del uno por ciento pero igual o superior a 0,50%, se le califica de intermedio; y si es inferior al 0,50 por ciento anual, el ritmo sería lento.

110 El porcentaje chileno está ligeramente por debajo del 50% pero si el límite poblacional fuera inferior a 20 000 habitantes no cabe duda de que Chile era ya un país predominantemente urbano.

111 Aunque no hay datos, muy probablemente, El Salvador formaría parte de este grupo. Posteriormente, el conflicto bélico de los años 1980 despoblaría el campo salvadoreño, especialmente a través de la emigración a los Estados Unidos.

de modernización nacional: rápido proceso urbanizador concentrado en una o dos ciudades que, junto a una masiva migración interna, exacerbó la primacía de los sistemas urbanos; generación de una clase obrera formal, con empleo protegido, junto a sectores medios ocupados tanto en el sector público como privado; insuficiencia de generación de estos tipos de ocupaciones formales dando lugar a la emergencia de trabajadores informales; múltiples articulaciones entre estos dos sectores, formal e informal, lo que posibilitó la movilidad para los migrantes; presión sobre el mercado de tierras y vivienda por el incremento poblacional lo que llevó a que los sectores populares buscaran sus propias soluciones habitacionales; polarización espacial por el desplazamiento de las élites y sectores medios; desarrollo de movimientos sociales populares cuyas demandas fueron la mejora de las condiciones ocupacionales y una mayor provisión de servicios estatales en las áreas periféricas de las ciudades donde residían los sectores más desfavorecidos. El último rasgo, que para estos autores sintentiza mejor la naturaleza del proceso urbanizador en este período, consistió en que "...a pesar de las múltiples tensiones y frecuentes protestas, la sociedad urbana, durante el período de la ISI (*industrialización sustitutiva de importaciones -JPPS*) fue fundamentalmente 'ordenada' ya que las diferentes clases sociales aceptaron sus lugares en la jerarquía urbana, con expectativas realistas de un gradual aumento de la movilidad para los trabajadores tanto formales como informales" (comillas de los autores) (Portes y Roberts, 2005: 23).

Ya se ha mencionado que un factor clave en este crecimiento urbano, especialmente en las primeras décadas, fue la migración proveniente de las áreas rurales. En efecto, se ha señalado que, en la década de los años 1950, aproximadamente el 44% del crecimiento urbano se explicaría por la migración de origen rural pero -en las siguientes décadas- su importancia declinó (Oliveira y Roberts, 1997: 223). Las ciudades, y especialmente las áreas metropolitanas, en tanto que eran los escenarios territoriales por excelencia de la modernización, representaban la nueva frontera de oportunidades, especialmente las ocupacionales¹¹², así como las educativas tal como señalamos en el capítulo precedente cuando explicitamos la utopía del "buen migrante" de la modernización nacional.¹¹³ Sobre este fenómeno migratorio se pueden realizar varias observaciones pertinentes para el análisis que perseguimos.

112 Gilbert (2004) considera que, a pesar de los problemas reales de la migración, este proceso ha mejorado la vida de la gente y debe ser considerado como exitoso.

113 Estudios clásicos mostraron que, para los inmigrantes, el trabajo era la principal razón del desplazamiento a ciudades como Santiago de Chile o Monterrey en México (Elizaga, 1966; Browning y Feindt, 1971).

Primero, en los flujos migratorios siempre inciden factores tanto de expulsión como de atracción. Carmagnani (1984) ha planteado que -en América Latina- fueron los primeros los más determinantes. Su argumento consiste en que la diversificación de inversiones fuera de la agricultura, como resultado de la finalización de la alianza imperial con el capital británico que no se reeditó con el norteamericano, llevó a que se incrementara el rendimiento laboral en las actividades agrícolas. Esto supuso la generación de un excedente laboral rural que, ante la imposibilidad de trabajar más o de lograr mejores remuneraciones, se vio forzado a migrar a las ciudades. Si se asume esta perspectiva habría que decir que estamos ante una movilidad más forzada que voluntaria; idea que ya había planteado Medina Echavarría (1980) cuando argumentaba que la expulsión de campesinos empobrecidos implicaba trasladar a las ciudades los problemas de la miseria del campo. Por el contrario, Gilbert (1997) ha argumentado que más que factores de expulsión de las zonas rurales, la principal causa de la migración residía en las disparidades entre el campo y la ciudad. Desde esta segunda perspectiva se estarían enfatizando más las oportunidades en los medios urbanos y la migración no habría sido tan forzada.

Segundo, el momento de la migración tuvo una doble consecuencia. Por un lado, en las fases iniciales de la industrialización, los inmigrantes provenían de zonas cercanas a las ciudades (Roberts, 1995). Esto implica que las diferencias sociales con la población urbana no habrían sido tan pronunciadas. Por otro lado, inicialmente hubo selectividad: personas jóvenes; con experiencias laborales no limitadas a la agricultura; en momentos distintos del ciclo familiar; que recibieron ayuda por redes de acogida a su llegada a la ciudad; y con cierto nivel de educación (Gilbert, 1997). No obstante, esta selectividad se fue diluyendo en el tiempo y el perfil de los inmigrantes acabó correspondiendo al promedio de las áreas de origen (Browning y Feindt, 1971; Butterworth y Chance, 1981). Esto supuso que las diferencias individuales, en los lugares de origen, se difuminaron. Este fenómeno no es ajeno a la pérdida de prestigio que otorgaba la migración en los primeros momentos tal como ha señalado Altamirano (1988) con la migración andina a Lima.

Tercero, el fenómeno migratorio no fue solo un movimiento entre campo y ciudad sino también dentro del sistema urbano. Este último fenómeno devino importante en la década de los años 1970, especialmente en los países más urbanizados (Peek y Standing, 1982; Oliveira y Roberts, 1997). En este sentido, también se puede pensar que la movilización social se escalonaba de acuerdo a las etapas migratorias.

Cuarto, la migración tuvo también cierto sesgo de género. De hecho, el índice de masculinidad en algunas ciudades latinoamericanas mostraba un déficit de hombres que se acentuaba en los grupos con mayor número de migrantes (Gilbert, 1997). Al respecto, se planteó que la mujer, en un contexto de economía campesina familiar, tenía más facilidades de migración por una doble razón: por un lado, porque su contribución a esa economía solía ser secundaria; y, por otro lado, porque encontraba más fácilmente trabajo en la ciudad a través del empleo doméstico (Duarte, 1986a). Respecto a este tipo de ocupación, las jóvenes solían ser reclutadas "...a partir de lazos de dependencia familiar, donde la 'patrona' mantiene un poder sobre su empleada que va más allá del vínculo laboral, pues se hace cargo del 'cuidado' de la persona en representación de su familia de origen, lo cual brinda seguridad a la empleada y al mismo tiempo le quita libertad de movimiento en la ciudad" (comillas de la autora) (Jelin, 1998).¹¹⁴

Quinto, no toda migración del campo a la ciudad implicaba desarraigo con el lugar de origen. De hecho, hay análisis que mostraron -de manera fehaciente- que la migración reflejaba también estrategias de campesinización. Arizpe (1982) en un texto clásico sobre dos comunidades rurales de México, mostró como -en una de ellas- la migración por relevo, los hijos sustituyendo al padre, permitía la reproducción de la economía campesina.¹¹⁵ Por su parte, Altamirano (1988) mostró que para los migrantes *aymaras* en Lima, la migración era de retorno porque la comunidad seguía siendo el núcleo de su vida social. Pero, esta estrategia de campesinización podía cambiar en el tiempo como mostró Lentz (1997), en su estudio de la comunidad de Shamanga en la Sierra ecuatoriana.¹¹⁶ En este sentido, este tipo de migración no reflejaba procesos de movilidad social sino resistencia a la exclusión en las zonas rurales.

114 Esta situación de trabajo residiendo en la propia vivienda del/de la empleador/a suele representar el inicio de un cierto itinerario de movilidad social de las empleadas domésticas que tiene los siguientes pasos: con un solo/a empleador/a pero residiendo afuera; con varios empleadores/ras pero "generalista"; "semigeneralista" con algunos/as empleadores/ras; semiespecialista (costura, cocina, etc.) con otros/as; y especialista convirtiéndose en "micro-empresaria". Pero, rara vez se logra transitar todo este itinerario (Lautier, 2003).

115 Esta autora, desde esta perspectiva analítica, también argumentó que estas estrategias de campesinización serían la principal causa de por qué los campesinos, a pesar de una mejora en la esperanza de vida de los padres y del declive de la mortalidad infantil propios de la modernización, no cambiaron sus patrones de fertilidad.

116 Esta autora identificó tres fases de la migración de miembros de esta comunidad a la Costa. La inicial correspondió a migraciones esporádicas resultantes de crisis dentro del sistema tradicional de hacienda. En la segunda, los flujos migratorios se volvieron más regulares y jugaron la función de "recampesinización". Mientras que la tercera, la más reciente, se invierte la relación entre migración y economía campesina: aquella deviene central y esta sirve para amortiguar los riesgos del mercado de trabajo (desempleo, enfermedad, vejez, etc.).

Sexto, la migración de población rural a las ciudades representó una invasión de los bárbaros del espacio de la civilización. De ahí que no es de extrañar que los migrantes fueran estigmatizados racial y étnicamente. Así, es conocida la denominación de “cabecita negra” para la población rural argentina que migró a las zonas urbanas, especialmente Buenos Aires, cuando a partir de la década de los años 1930 del siglo pasado empezó a fortalecerse la industrialización. “...Como ‘lo negro’ no se asocia en Argentina con ciertos rasgos fenotípicos referidos a África, sino que (a la vez que se afirma que ‘es un país sin negros’ en ese sentido) también se tiende a considerar en el lenguaje ordinario a los ‘pobres’ como ‘negros’ o ‘cabecita negras’ (...) Evidentemente, constituye una operación racista, donde la distinción social y cultural están entremezcladas. La peculiaridad del caso argentino consiste justamente en que ese racismo trabajaba durante largas décadas en función de una operación política (...) Los obreros-morenos-provincianos se sintetizan en una identidad política: el peronismo” (comillas del autor) (Grimson, 2006: 73-73). Otro ejemplo elocuente fue el de la migración nordestina hacia São Paulo¹¹⁷ con la profundización de la industrialización a partir de la década de los años 1950 cuando con la Ley de 2/3 se impuso una cuota mínima de trabajadores nacionales en un mundo obrero dominado por los inmigrantes. Estos mantuvieron los empleos más formalizados, mientras aquellos los más precarios. Pero, estas diferencias se expresaron en un plano simbólico: mientras que los inmigrantes europeos, en sus inicios, fueron visualizados solo como “pobres”, los nordestinos fueron percibidos como “atrasados” e “incivilizados” (Nobrega, 2008: 121-122). No obstante, desplazándose hacia la ciudad, la población rural, condenada a la exclusión dentro de la periferia de la ciudadanía social de la modernización nacional, buscaba acceder a la nación y también a la ciudadanía como se argumentó en el trabajo clásico de Degregori et al. (1986) sobre migración a Lima.

Por consiguiente, con la modernización nacional, el par territorial se configuró más claramente como oposición campo *versus* ciudad. No obstante, esta dicotomía presentaba franjas intermedias grisáceas que hicieron que la oposición no llegara -siempre- a ser tan nítida. Así, en el capítulo previo se argumentó que la ciudadanía social que se desarrolló durante la modernización social tenía una territorialidad diferenciada: un núcleo duro urbano con acceso a la seguridad social respecto del cual se podía afirmar la existencia de inclusión social; una periferia rural donde la presencia de ciudadanía social era muy limitada o nula

117 Esta ciudad ya ha tenía antecedentes históricos importantes en términos de dinámicas raciales puesto que, como señaló Fernandes (1968), su incorporación tardía al núcleo de la economía colonial brasileña supuso una desventaja tanto para su población afrodescendiente como mulata, fuese esclava o libre.

y donde, por tanto, la exclusión social estaba vigente. Pero, entre estos dos polos, había una semiperiferia urbana, donde justamente se localizaban buena parte de los migrantes especialmente los más recientes, donde el acceso a la ciudadanía social era a servicios básicos: salud y, sobre todo, educación. Era una zona donde existían tendencias tanto a la inclusión como a la exclusión social. Laboralmente, en el capítulo tercero, se apreció como esa distinción entre núcleo y semiperiferia urbanas se expresó en el corte formal/informal que se materializó tanto en el campo de condiciones de explotación (empleados formales *versus* trabajadores informales) como en el de acaparamiento de oportunidades de acumulación (grandes firmas oligopólicas *versus* propietarios informales). Es decir, la ambivalencia de lo urbano en términos de exclusión/inclusión implicaba que el par categórico territorial pudiera tanto concretarse de manera asimétrica reflejando a inmigrantes rurales que no serían integrados a la ciudadanía urbana como difuminarse a través de itinerarios de movilidad social. Esta naturaleza ambivalente se ajusta a la idea de ciudades ordenadas en el sentido de existencia de jerarquías pero donde también era posible la movilidad social.¹¹⁸

Se puede proponer, por lo tanto, que durante la modernización nacional la configuración del par territorial rural *versus* urbano osciló entre dos extremos. Por un lado, se pudo configurar de manera asimétrica cuando los migrantes quedaron en situación de marginalidad urbana. En este tipo de situación se habría dado acoplamiento entre este par y las dinámicas de clase en los campos de desigualdades de excedente porque los migrantes no pasaron de ser trabajadores informales, sin acceso a las ventajas del empleo formal, o trabajadores por cuenta propia o pequeños propietarios excluidos de las oportunidades de acumulación. Pero, por otro lado, cuando se dieron dinámicas de movilidad social la asimetría se relativizó y este par territorial se difuminó y se propiciaron dinámicas de individualización, a través de la movilidad social, que llevó a que se pudiera aprovechar las oportunidades que ofreció ese momento *rousseauiano* que experimentó la región en esas décadas.

118 Durante esas décadas se intentó configurar a la nación como territorio. Se ha visto que la base de acumulación era fundamentalmente urbana lo que constituía a las ciudades, y especialmente a las áreas metropolitanas, en espacio de modernidad. Los cambios acaecidos en las zonas rurales, especialmente por las consecuencias de las reformas agrarias, conllevó el desarrollo de una agricultura moderna. Hacia finales de los años 1960 y en los 1970 hubo estrategias de desarrollo regional, con planes y desarrollo de la correspondiente institucionalidad en un buen número de países, para intentar de homogenizar esa territorialidad nacional. Sin embargo la crisis de los años 1980 y, sobre todo, la nueva modernización signada por la globalización cuestionaron no solo al Estado sino también a su territorialidad, la nación.

Pero este escenario, en el que el par territorial tuvo un protagonismo central en los mercados básicos, cambió con los procesos de ajuste estructural y la imposición del orden (neo)liberal como vamos a apreciar a continuación.

6.2.3 Entre lo global y lo local

Ha habido un amplio debate sobre si el Estado y la nación siguen siendo categorías analíticas relevantes ante el proceso globalizador.¹¹⁹ No es este el lugar para entrar en ese debate. Nuestra postura es que -en términos territoriales- lo nacional no ha desaparecido, pero sí se ha visto profundamente afectado por los impactos globalizadores que lo han cuestionado de una doble manera. Por un lado, en términos supranacionales pero también, por otro lado, en términos subnacionales por la relevancia adquirida por lo local. En este sentido, la territorialidad adquiere como principal expresión la oposición global/local que, como se argumentará a continuación, ha mostrado distintas formas; es decir, la modernización globalizada ha redefinido el par territorial a partir de esta nueva dicotomía y, como en el período oligárquico, este para ha adquirido múltiples expresiones.

Una primera expresión toma cuerpo en las propias ciudades. No estamos pensando en lo que la literatura ha calificado con nombres diversos como ciudades globales, tecnópolis, redes globales de nodos urbanos, etc.¹²⁰; nos referimos a cómo

119 Por un lado, ha habido posturas “hiperglobalizadoras” desde la que se ha postulado la disociación, en términos nacionales, entre producción y consumo porque los consumidores pueden obtener bienes de cualquier latitud del planeta. Este tipo de enfoques son muy afines a las tesis del consumismo abordadas en el capítulo precedente y enfatizan mercados desterritorializados y un Estado casi superfluo. Mientras, por otro lado, ha habido posturas “escépticas” que argumentan que la globalización no es un fenómeno reciente sino que se inicia a fines del siglo XIX (hay propuestas que plantean que sus orígenes son anteriores porque el capitalismo -por definición- es global) y que el Estado nacional siguen jugando un papel clave en la regulación de flujos globales, en concreto los referidos a los desplazamientos humanos y -especialmente- a la migraciones laborales.

120 García Canclini (1999) ha identificado cinco criterios para considerar si una ciudad se la puede considerar global: presencia de firmas transnacionales desarrollando actividades estratégicas (diseño, innovación, mercadeo, etc.); desarrollo de mercados financieros (forma hegemónica del capital en la globalización); presencia significativa de mano de obra inmigrante; concentración de élites intelectuales que dan prestigio a la ciudad; y flujo importante de turismo internacional. Habría que ver cuántos y cuáles de estos criterios cumplen las grandes metrópolis latinoamericanas (ciudad de México, Río de Janeiro, São Paulo, Santiago de Chile o Buenos Aires). De hecho, debe haber pocas ciudades en todo el mundo con todas estas características; al respecto, recuérdese el estudio clásico de Sassen (1991) sobre Nueva York, Londres y Tokio. Aprovechemos para mencionar que Borja y Castells (1997), en su propuesta de redes globales de nodos urbanos incluyen en su anexo de ejemplos a São Paulo; pero, el

la oposición global/local se expresa dentro de las grandes urbes al establecer nuevas fronteras socioespaciales. Así, para el caso de Lima, Joseph et al. (2005) han señalado que la integración y la segregación constituyen dos senderos (utilizando una metáfora de amplia aceptación en ese país) que coexisten en esa ciudad. Desde nuestra perspectiva, integración podría asimilarse a inclusión en la globalización y sus oportunidades, mientras “el otro sendero” implicaría exclusión de este proceso. Pero, estos autores proponen que esta dicotomía no tendría su correlato territorial entre zonas urbanas pobladas por élites y sectores medios *versus* zonas habitadas por sectores populares porque estas últimas se caracterizarían por su heterogeneidad. O sea, el corte se establece al interior de los territorios de los sectores subalternos por lo que se podría pensar que no se estaría ante una dicotomía tan nítida como la que proponemos.¹²¹ Estos autores son muy cercanos, en su marco analítico, a Sabatini y Wormald (2005) quienes señalan la existencia del mismo patrón de integración/exclusión en el sistema urbano chileno y en especial para Santiago. Sin embargo, estos mismos autores han enfatizado que “...los grupos populares han seguido la tendencia histórica a concentrarse en aglomeraciones de pobreza, con el agravante de que hoy la segregación ha adquirido rasgos de ‘malignidad’ de los que carecía antes. El ‘efecto gueto’, consistente en todo tipo de procesos de desintegración social, parece haberse instalado en muchos barrios populares de Santiago” (comillas de los autores) (Sabatini y Wormald, 2005: 290-291); o sea, el diagnóstico para el caso chileno parece insinuar que la dicotomía propuesta sí tendría sentido. En la misma dirección encontramos la reflexión de Kaztman et al. (2005) sobre Montevideo, quienes asocian segregación espacial con desempleo y precarización laboral, fenómenos que -debido a la incertidumbre que generan- constituyen una de las raíces profundas de la nueva y rápida segregación urbana que ha caracterizado el desarrollo de la capital uruguaya a fines del siglo pasado. Esta asociación no es espuria porque el lugar de residencia es uno de los principales filtros para acceder a las oportunidades que ofrecen las urbes, tal como se ha argumentado para el caso de Río de Janeiro y las dificultades que tienen los habitantes de las *favelas* al respecto porque son estigmatizados debido a su lugar de residencia (Leite, 2008). Más contundente parecería ser aún las conclusiones de Cerrutti y Grimson (2005) señalando que, en el momento

texto solo muestra la gran desigualdad socioespacial que caracteriza a esta urbe.

121 En términos de distancias sociales y espaciales se han dado distintas combinaciones en el tiempo. Así, en la ciudad preindustrial las sociales eran amplias pero no las espaciales. En la urbe industrial se acortaron las primeras mientras las segundas se agrandaron. En las últimas décadas se observa lo contrario: nuevo incremento de las distancias sociales pero con recorte de las espaciales aunque con una proximidad regulada (obstáculos, barreras y dispositivos de seguridad) (Segura, 2014).

más agudo de la crisis de los años 1990 en Argentina, la totalidad de los habitantes de ciertos barrios estaban sumidos en el desempleo o el subempleo. Esto ha supuesto que "...así, Buenos Aires parecía desplazarse del modelo de conventillo al modelo de 'guetto'. Es decir un desplazamiento de un modelo de espacios compartidos con fronteras simbólicas relativamente blandas a otro en el que las fronteras territoriales duras se convierten en hegemónicas. Se trataría más bien de un gueto social, antes que de uno étnico o racial (...) Es el viejo 'dormitorio obrero' devenido espacio comunitario de la desocupación" (comillas de los autores) (Cerrutti y Grimson, 2005: 105).

Esta idea ha sido retomada por Segura (2014: 17) quien, a partir de la evidencia provista por distintos estudios, concluye que las dinámicas de segregación y fragmentación urbana en las ciudades latinoamericanas "...han mostrado que estos procesos socio-espaciales, articulados con una progresiva segmentación del mercado de trabajo y del sistema educativo, son clave en la (re)producción y profundización de la desigualdad social al incrementar el aislamiento y restringir las redes de los pobres urbanos y reducir la geografía de oportunidades de los espacios residenciales de bajos recursos". O sea, dinámicas de exclusión primaria en los mercados básicos tienen correlatos espaciales.

Por consiguiente, la dicotomía de la modernización nacional entre lo rural y lo urbano se ha redefinido. Este último pierde esa naturaleza de orden jerárquico aceptado donde la movilidad social era viable. Se polariza y las nuevas oportunidades, con la movilidad social que posibilitan, ya no tienen marcos referenciales sino que están signadas por el riesgo y la incertidumbre. Emergen territorios de exclusión que son ámbitos en disputa, como se argumentó en el capítulo precedente, pero que además tienen efectos de estigmatización, reclusión y aislamiento para ciertos sectores subalternos.¹²² Estos sectores, justamente por su pertenencia territorial, tienden a ser inferiorizados y, por tanto, afrontan problemas de segregación primaria en los mercados básicos y si acceden a ellos, discriminación. Son los nuevos bárbaros de las ciudades.

Pero la dicotomía global/local tiene otras expresiones además de la que acaece al interior de ciertos segmentos del sistema urbano. Han emergido también contrastes territoriales entre regiones que, utilizando denominaciones de la

122 Pero, en este sentido, no necesariamente todos los habitantes de este tipo de territorios se verían afectados -de la misma manera- por estos efectos excluyentes y buscarían oportunidades de inclusión únicamente a través de actividades trasgresoras. Esta observación ha sido hecha por Manzano Chávez (2009), a partir de su estudio de dos "barrios críticos" en Santiago de Chile, al argumentar que la mayoría de la población no pierde totalmente los vínculos con el sistema social.

literatura prevaleciente, se pueden considerar como “ganadoras” por haberse articulado a dinámicas globalizadoras mientras otras se les estigmatizarían como regiones “perdedoras” signadas lógicas de exclusión. No se trata necesariamente de las antiguas regiones de la modernización nacional sino de procesos de constitución de nuevas regiones debido a dos cambios fundamentales. En primer lugar, la emergencia de un nuevo modelo de acumulación ha supuesto cambios territoriales. Si en el período previo, la industrialización orientada hacia el mercado interno tenía un escenario espacial claro, las ciudades y especialmente los centros metropolitanos, el nuevo modelo de acumulación genera nuevas y diversas territorialidades. Sigue teniendo una base urbana pero ahora como espacio más bien de nuevos servicios que de industria. También, ha redefinido la territorialidad de ciertas áreas rurales donde ha acaecido desarrollo de una agricultura orientada hacia la exportación, de actividades turísticas o incluso de relocalización de nuevas industrias (como las maquilas) en busca de nuevos espacios donde la mano de obra es más barata y no acumula experiencia sindical y plantea reivindicaciones. El segundo cambio involucra el fenómeno de la descentralización del Estado, uno de los componentes claves de la reforma estatal que impusieron los procesos de ajuste estructural. En este sentido, se han abierto posibilidades para nuevos desarrollos regionales. Por consiguiente, no es de extrañar que se haya dado, especialmente en los años 1990, todo un resurgir en la reflexión sobre cuestiones regionales (Panadero Moya et al., 1992; Curbelo et al. 1994; De Mattos et al, 1998; ILPES/CEUR, 1999).

Esta oposición global/local en clave de regiones no tiene muchos referentes en nuestra reflexión sobre los mercados básicos en la globalización con la excepción del desarrollo de las nuevas agroexportaciones y la problemática de la nueva ruralidad. Se insinúa la distinción “ganadora” (región globalizada) *versus* “perdedora” (región no globalizada) remitiría a la problemática de la segregación primaria y, por tanto, al acceso a los mercados básicos redefinidos por el proceso globalizador. Pero, insertarse en la globalización no implica escapar a las dinámicas que configuran las desigualdades de excedente. Lo anterior se aprecia a continuación al abordar la siguiente escala y, por tanto, algunas de las reflexiones que desarrollemos podrían ser extrapoladas a este nivel regional.

La tercera expresión de interacción de lo global con lo local, en términos de territorialidades de lo subnacional de escala menor a las ciudades o a las regiones, la hemos asimilado al concepto clásico de comunidad de vecindad.¹²³ Años

123 El término proviene de Tönnies (1996) y remite a una comunidad cuyo fundamento es la residencia, o sea se comparte un territorio que confiere identidad y cohesión a sus pobladores y su referente empírico sería el pueblo. Este autor la diferencia tanto de la comunidad de sangre,

atrás, en la región se desarrolló un conjunto de trabajos sobre casos de estudio influenciados por los enfoques de distritos industriales y de *clusters* y que tendían a ubicarse en este nivel de territorialidad. Así, desde la perspectiva de los primeros, hubo análisis en latitudes distintas de la región como el caso de la ciudad de Rafaela, en la provincia de Santa Fe (Quintar et al., 1993) o el de los pequeños productores del calzado en San Mateo Atenco, en el Estado de México (Saraví, 1997). También, desde el enfoque de la “eficiencia colectiva”¹²⁴ se analizó la aglomeración en el valle de Sinos, en Rio Grande do Sul, basada en la producción de calzado (Schmitz, 1999b); un *cluster* que tiene sus orígenes en la inmigración alemana de la primera mitad del siglo XIX quienes, a partir de una floreciente ganadería, lograron evolucionar de una actividad artesanal de curtidos de cuero a una industria para el mercado nacional y, posteriormente, para la exportación (Souza y Setubal, 2002).¹²⁵ En Centroamérica, intentando de desarrollar la perspectiva de comunidad de vecindad, se abordaron el estudio de distintos tipos de comunidades con aglomeraciones de establecimientos en diferentes actividades: turismo en La Fortuna, Costa Rica; confección de ropa en San Pedro Sacatepéquez, Guatemala; y artesanía de madera en La Palma, El Salvador (Pérez Sáinz y Andrade-Eekhoff, 2003). Emplazándose más bien desde la problemática de la nueva ruralidad¹²⁶, Martínez Valle y North (2009) han analizado el caso de Pelileo en Ecuador, localidad conocida por la producción de *jeans*. Esto son solo algunos ejemplos de este tipo de trabajos que, desde óptica analíticas distintas, abordaron la problemática del desarrollo económico local.

basada en lazos de parentesco, como de la comunidad espiritual, sustentada en la religiosidad y la amistad, y que el sociólogo germano ubicó en las ciudades. Hemos actualizado este término señalando que no se reduce únicamente a actividades agrícolas y expresa localidades de la parte inferior del sistema urbano que se encuentran en la frontera entre lo rural y lo urbano (Pérez Sáinz y Andrade-Eekhoff, 2003).

124 En el capítulo cuarto se ha hecho ya referencia a estos enfoques de distritos industriales y al de “eficiencia colectiva”.

125 Desde este mismo enfoque, se analizaron casos de *clusters* en grandes ciudades como el caso de la industria de vestimenta de pequeñas empresas en Lima (Visser, 1999) o el del calzado en Guadalajara (Rabellotti, 1999).

126 Aprovechemos para señalar que este fenómeno de la nueva ruralidad supone, para De Grammont (2004: 280-281), que el campo se ha urbanizado (incremento de ocupaciones no agrícolas; penetración masiva de los medios de comunicación; y constitución de comunidades transnacionales con la emigración) pero también que las ciudades se han ruralizado porque “... parecen ‘ranchos grandes’ debido a la falta de desarrollo urbano” (comillas del autor). En este sentido, “...la ‘nueva ruralidad’ es, entonces, una nueva relación ‘campo-ciudad’ en donde los límites entre ambos ámbitos de la sociedad se desdibujan, sus interconexiones se multiplican, se confunden y se complejizan” (comillas del autor).

Pero, esta literatura ha planteado como cuestión central la de la competitividad sistémica. De ahí que el énfasis sea el tejido productivo y sus posibilidades de competir en el mercado global, pero interpretado en términos de su “enraizamiento”¹²⁷ en un contexto local. Las problemáticas de desigualdades se pueden plantear pero se han hecho de manera subsidiaria¹²⁸ por lo que vamos a intentar repensar esta relación entre lo global y lo local, a este nivel, desde las desigualdades de excedente. Para ello, planteamos la existencia de cuatro escenarios resultantes de combinar dos dimensiones y sus opciones: por un lado, la inserción en la globalización que puede ser resultado de procesos exógenos o endógenos respecto a la localidad; y, por otro lado, el tipo de recurso que se puede movilizar en la localidad (fuerza de trabajo, territorio o “capacidad empresarial”).¹²⁹ Estos escenarios deben ser considerados como herramientas heurísticas en el sentido que un referente empírico puede albergar más de un escenario con múltiples articulaciones entre ellos.¹³⁰ Para cada uno de ellos vamos a abordar cuatro aspectos: qué tipo de situación representa, cuáles desigualdades están en juego, quiénes son los sujetos sociales en pugna y cuáles cuestiones analíticas se plantean relevantes para las desigualdades de excedente. Estos escenarios se plasman en el siguiente cuadro.

127 El término preciso sería el inglés, *embeddeness*, que no es de fácil traducción al español. Un término clave en la sociología económica que, de hecho, ha tenido una gran influencia en este tipo de estudios.

128 Formulamos esta observación como autocrítica a nuestra propuesta de comunidades de vecindad, en trabajos previos, donde si bien se tomaba en cuenta la dimensión social del desarrollo local (en términos de equidad e integración social, otra autocrítica hacer), el punto de partida del análisis era la inserción en el mercado global.

129 Utilizamos este término entre comillas porque, en ciertos casos, se trata más bien de potencialidades de carácter protoempresarial. Advertimos que la matriz resultante debería ser de seis celdas pero, como se va poder apreciar a continuación, dos celdas comparten la misma problemática en dos ocasiones.

130 Estos escenarios ya se han planteado en términos de comunidades de vecindad (Pérez Sáinz y Andrade-Eekhoff, 2003: table 1.1), pero pensamos que son aplicables a otras territorialidades, como la regional, donde lo global y lo local interactúan. En esa propuesta no estaba contemplado, de manera explícita, el territorio como recurso local por controlar o movilizar.

Cuadro 6.2.3.1
Escenarios de interacción global/local a nivel comunitario

Recursos	Dinámica de inserción en la globalización	
	Exógena	Endógena
Fuerza de trabajo	Enclave	Migración transnacional
Territorio		Aglomeración local
"Capacidad empresarial"	Subcontratación	

Fuente: Elaboración propia.

El primer escenario es el resultante de un proceso exógeno a la localidad que la inserta en la globalización y el recurso que desde lo global se intenta controlar es la fuerza de trabajo local. Se trataría de una situación que puede ser denominada de enclave y ejemplos sería la instalación de zonas francas en localidades donde no ha habido mayor tradición de industrialización. Esta denominación plantea la necesidad de precisar si estamos o no ante una reedición del enclave tradicional porque este no es un fenómeno nuevo para la región. Recuérdese que en el conocido texto de Cardoso y Faletto (1969) se planteaba la “economía de enclave” como una de las dos situaciones fundamentales del período de la expansión hacia fuera, o sea del oligárquico. Sin embargo, pensamos que los enclaves de la globalización difieren de sus predecesores, al menos, en dos aspectos. Por un lado, en muchos de los enclaves decimonónicos la mano de obra debía ser reclutada en otras regiones, e incluso en otros países, a través del ya mencionado “sistema de enganche” analizado en el capítulo tercero. En la actualidad, las propias localidades proveen el grueso de la mano de obra lo cual no quita que esos enclaves sean foco de atracción para fuerza laboral extralocal; y si hay necesidad de importar mano de obra por las propias empresas, suele ser poca y normalmente para ocupar puestos calificados. Por otro lado, en el pasado los enclaves suponían una importante inversión para el capital foráneo.¹³¹ Pero, hoy esa presencia es “ligera”, incluso a través de figuras jurídicas como la franquicia o el *leasing*¹³²

131 Inversión no solo productiva sino también reproductiva que en términos de vivienda y servicios básicos podía influenciar de manera significativa el desarrollo de ciudades cercanas. Pensamos en el caso de La Ceiba, en Honduras, donde la marca del desarrollo del enclave bananero, uno de los ejemplos más conspicuos de enclave, sigue indeleble.

132 Figura jurídica de arrendamiento con opción de compra que suelen utilizar las maquilas por lo que pueden “cerrar puertas” de un día a otro y dejar a los trabajadores sin el pago de las

da la sensación de que la presencia del capital foráneo es casi virtual. Esta diferencia es fundamental en términos de la relación entre enclave y Estado. En el pasado, ese nexo era crucial porque era a través del Estado que el resto de la sociedad se articulaba al mercado mundial. La influencia del capital extranjero en la política nacional era indudable pero, justamente por la importancia de ese nexo, cabía la posibilidad de revertir la asimetría a favor del Estado exigiendo mayores ingresos fiscales e incluso nacionalizando el enclave. Esto no es posible con los nuevos enclaves.¹³³ No se nacionalizan franquicias ni zonas francas. Más bien, son espacios de acumulación que los Estados crean a partir de las exenciones fiscales y otros privilegios; ámbitos de extraterritorialidad nacional a los que ingresan diariamente los trabajadores locales como si abandonaran su país durante la duración de la jornada laboral.

En términos del tipo de desigualdades en juego se trata de condiciones de explotación y, en este sentido, el enclave territorializa este campo de desigualdades de excedente. Los sujetos en pugna son el capital global y la fuerza de trabajo local. La capacidad de globalización del primero, en términos de su movilidad geográfica y la diversidad territorial de su ámbito de acumulación, determina su empoderamiento. Por el contrario, la fijación local de la fuerza de trabajo expresa su desempoderamiento. Se trata de una situación donde la oposición global/local es -sin lugar a duda- asimétrica y el par territorial generado se acopla a las dinámicas de clase reforzándolas. En este sentido, se podría decir que existe segregación secundaria porque la fuerza local se encontraría en un nicho local que no puede trascender por su inmovilidad espacial. Por el contrario, el capital, por su naturaleza globalizada, puede desplegar estrategias comparando las condiciones laborales entre distintos nichos locales para maximizar su valorización.

También, se puede dar situaciones de enclave cuando lo que el capital extralocal busca controlar es el territorio. Un ejemplo, al respecto, son los complejos turísticos donde lo que se persigue acaparar es la dimensión estética del territorio como paisaje.¹³⁴ Pero, en la primera década del presente siglo, han emergido dos tendencias globalizadoras que han revitalizado esta situación de enclave: la especulación con materias primas como resultado de la crisis de los mercados

correspondientes prestaciones.

133 En este sentido, Coronil (2000a) ha planteado que, durante lo que denomina globalización colonial, la organización de la producción primaria requirió control político directo mientras que en la actual globalización (neo)liberal se necesita lo contrario.

134 Esta situación correspondería al modelo denominado “segregado” por Cordero Ulate (2006) en su tipología de modelos de desarrollo turístico, también al denominado “turismo residencial” (Cañada, 2012; Van Noorloss, 2012). Al respecto, véase el sugerente texto de Cordero Ulate (2014) sobre la construcción social del paisaje.

financieros y la demanda de tales materias por parte de países emergentes, especialmente China. En este caso, la dimensión del territorio a controlar es el subsuelo pero la minería implica también el control de otros recursos como son, por ejemplo, los acuíferos. Se está ante el fenómeno del “neoextractivismo”, al cual ya se ha hecho referencia, que implica en su versión “progresista” (los gobiernos “posneoliberales”) una mayor presencia del Estado con la finalidad de captar el máximo de renta posible pero reproduciendo la lógica capitalista de extracción de recursos naturales. Además, el capital transnacional sigue presente aunque bajo modalidades distintas en términos de asociación. Obviamente, este fenómeno tiene impactos profundos en términos de fragmentación territorial generando toda una nueva “geografía” “...basada en bloques de concesión petrolera o licencias mineras que desplazan a comunidades locales, anulan circuitos productivos o rompen con territorios ancestralmente delimitados” (Gudynas, 2012: 133).

Este tipo de situación de enclave, al contrario del anterior, se ubica en el campo del acaparamiento, y -en este caso- se despoja a las comunidades del subsuelo. La relación, como en el caso anterior, es dramáticamente asimétrica, pero en este tipo de situación el actor subalterno puede ser la comunidad en su conjunto que se moviliza en contra de tal expoliación. Como argumentamos en el capítulo cuarto, se está ante una nueva “ofensiva”, en este caso (neo)liberal, que va más allá de la tierra y que contempla territorios. Es decir, se trataría de segregación primaria en un contexto de constitución local de ese campo de desigualdades como si fuera un momento fundacional.

El segundo escenario es producto también de una inserción de la localidad en la globalización por factores exógenos pero el recurso que el capital global controla es la “capacidad empresarial” de productores locales. Se está ante una situación de subcontratación que puede contemplar todo tipo de actividad: el campesinado de una cierta zona que recibe un “paquete tecnológico” y produce para una empacadora que comercializa los productos para venderlos en mercados globalizados¹³⁵; los empresarios pequeños de una localidad que realizan tareas de ensamblaje dentro de un encadenamiento global guiado por los consumidores; y servicios subcontratados que las nuevas tecnologías permiten que se globalicen. Se está ante un campo de oportunidades de acumulación en términos de asimetrías marcadas por la capacidad de globalización de las firmas subcontratistas y la fijación local de los productores, una situación no muy distinta al respecto del primer escenario en términos de asimetría. En este sentido, se trataría de segregación secundaria porque los productores locales están insertos

135 Su antecedente se encuentra en la modernización nacional con el “productor asalariado”, siguiendo la expresión de Rubio (2003), que era un campesino subcontratado.

en el respectivo encadenamiento, o sea no hay segregación primaria, pero se encuentran confinados en su eslabón que funciona como un nicho cuyas barreras son, justamente, territoriales.

Estos dos primeros escenarios plantean cuestiones analíticas ya abordadas en capítulos precedentes, pero que requieren cierta matización. Así, el primero en términos de control de fuerza laboral local remite a la problemática de la precarización salarial. De sus tres dimensiones, hay dos que adquieren relevancia en términos de una situación de enclave. Por un lado, estarían los privilegios de extraterritorialidad y sus consecuencias para el cumplimiento de la regulación laboral vigente en el país. Pero, existen ciertos mecanismos de control sobre el respeto de estándares laborales de alcance global que pueden contrarrestar parcialmente la inacción estatal. Por otro lado, estrechamente relacionado con lo anterior, está la cuestión de la organización de los trabajadores y la presencia y desarrollo de sindicatos. De nuevo, ante las limitaciones locales puede haber acción sindical global y de otros tipo de actores (como los consumidores conscientes del Norte); es decir, el campo globalizado de acción del capital que le representa una ventaja indudable, posibilita también la presencia de otros actores globalizados que puede redefinir -hasta cierto punto- la gran asimetría que caracteriza este escenario. Manteniéndonos en este mismo escenario pero considerando el control del territorio, el contexto analítico es lo que hemos denominado la nueva “ofensiva” que -en la presente situación- muestra dos diferencias con la acaecida en el siglo XIX. Por un lado, va más allá de la tierra con finalidades agropecuarias porque incorpora otras finalidades (uso residencial, explotación del subsuelo, etc.). En este sentido, el tema de las desigualdades socioambientales adquiere gran importancia. Por otro lado, se está ante agresores globales y no meramente nacionales. Queda la posibilidad de la resistencia comunitaria que va a depender, en gran medida, de las experiencias de luchas de la comunidad.¹³⁶ Pero, el “neoextractivismo” puede dar lugar a distintos tipos de escenarios e incluso las propias comunidades pueden desear el desarrollo de actividades mineras (Damonte Valencia, 2007). O sea, no solo se configura un único escenario de presencia de capitales extralocales (nacionales y/o foráneos) que induce -en mayor o menor grado- dinámicas de resistencia comunitaria al despojo de su territorio.

136 En su análisis de dos comunidades andinas (Angoraju Carhuayoc en Perú y Chuquiña en Bolivia) Damonte Valencia (2007: 162) concluye que “...las estrategias políticas campesinas actualmente empleadas para hacer frente a los poderes transnacionales y a los nuevos contextos sociales constituyen formas de resistencia históricamente forjadas, que no son ni ‘ecologistas’ ni ‘autónomas’, sino respuestas políticas conscientes afirmadas a lo largo de décadas de luchas y negociaciones con y contra el Estado” (comillas del autor).

En cuanto al segundo escenario, las cuestiones relevantes son las ya abordadas en el capítulo cuarto. La primera tiene que ver con la lógica de subcontratación que prevalece y, al respecto, recordemos que las situaciones empíricas se mueven entre dos polos: un principio vertical jerárquico de desempoderamiento de los productores locales y un principio horizontal de cooperación que los puede empoderar. La segunda remite a la ubicación en el encadenamiento global que al ser del tipo guiado por los consumidores implica que el grado de alejamiento del mercado determina el desempoderamiento de los productores locales. Estos factores determinan en qué medida los productores globales podrían superar el confinamiento en el nicho que representa el eslabón del encadenamiento en el que se han insertado y relativizar su segregación secundaria.

Por el contrario, los dos restantes escenarios sí plantean cuestiones nuevas. Veamos en qué consisten.

En el tercer escenario se mantiene la “capacidad empresarial” como recurso, pero lo moviliza la localidad para insertarse en la globalización porque -en este caso- es resultado de un proceso endógeno. Se está ante una situación de aglomeraciones de establecimientos y empresas locales que han logrado insertarse directamente en el mercado global. En este sentido, se está ante un campo de acaparamiento de oportunidades que se materializa en la propia aglomeración cuya naturaleza suele ser heterogénea. Es el acceso al mercado global y sus modalidades, directo o mediado, lo que define la oportunidad de acumulación. Esto genera que los sujetos sociales en disputa sean, por un lado, empresas locales dinámicas que ocupan posiciones de liderazgo en la aglomeración y, por otro lado, establecimientos locales con menor dinamismo y en posiciones de subordinación. Este tipo de escenario aplica también cuando junto a esa “capacidad empresarial” gestora de la aglomeración local, la movilización de territorio comunitario deviene central.¹³⁷

La gran cuestión analítica se relaciona, evidentemente, con la heterogeneidad de la aglomeración que puede ser reformulada en términos de su cohesión. Esto trae a colación dos elementos claves, al menos, en situaciones de comunidades de vecindad: las denominadas economías externas y las distintas formas de capital comunitario que expresan cohesión sectorial y territorial, respectivamente.¹³⁸

Las economías externas, de acuerdo con su concepción original postulada por Alfred Marshall, no dependen de factores internos al establecimiento sino del

137 Este sería el caso de turismo comunitario que correspondería al modelo “integrado” propuesto por Cordero Ulate (2006) en su tipología de modelos de desarrollo turístico.

138 Esta distinción entre lo sectorial y lo territorial no es tajante porque el propio territorio es integrador de economías externas, o sea de cohesión sectorial (Costa, 2001).

desarrollo general del sector en cuestión y, por tanto, pueden beneficiar a toda la aglomeración. Al respecto, se podría hablar de tres tipos de economías externas: las de especialización, resultado de la división del trabajo entre empresas productivas y las dedicadas a procesos complementarios; las de información y comunicación fruto de la producción de bienes no normalizados que pueden minimizar los costos de transacción; y, las laborales como producto de la disponibilidad de una oferta considerable de mano de obra calificada (Zeitlin, 1993). A ellas, añadiríamos una cuarta de gran relevancia para estos contextos comunitarios y que tiene una naturaleza simbólica: la imagen de la aglomeración asociada, ineludiblemente a la imagen de la propia comunidad. O sea, se trata del reconocimiento, en el mercado global, de cierta reputación colectiva que puede beneficiar a todos los establecimientos de la aglomeración (Pérez Sáinz y Andrade-Eekhoff, 2003).

Por su parte, la cohesión territorial remite a la problemática del capital comunitario. Se está ante los efectos en las prácticas globalizadoras que pueden tener recursos socioculturales de una comunidad local. Es decir, el capital comunitario expresa la articulación de la dinámica histórica, de naturaleza eminentemente sociocultural, que conlleva la constitución de la comunidad de vecindad con la dinámica que la inserta en la globalización, de carácter fundamentalmente económico. Al respecto, se pueden identificar distintas modalidades de capital comunitario (Pérez Sáinz y Andrade-Eekhoff, 2003).¹³⁹

La primera forma supone compartir una serie de valores que guían la actividad económica de la localidad. De estos valores interesa la posibilidad que constituya parte de la identidad de la comunidad.¹⁴⁰ Esta posibilidad puede materializarse como proceso histórico, especialmente si se ha dado una dialéctica virtuosa entre la correspondiente actividad económica y la localidad haciendo que ambos términos sean sinónimos y -por tanto- intercambiables. Esta dialéctica virtuosa se puede consolidar si acaece lo que hemos denominado economía externa simbólica porque el “otro globalizado” (consumidores globales, intermediarios comerciales u otros tipos de actores) reconocen a la comunidad. En este tipo de

139 Mencionemos que somos reacios al uso del término “capital” con una infinidad de adjetivos (“humano”, “social”, “cultural”, etc.) porque -en el fondo- conlleva una comprensión de la acción social en términos de mercantilización. En este caso lo utilizamos porque los factores socioculturales sí tienen efectos económicos.

140 Este derrotero analítico se aleja de la propuesta de Portes y Sensenbrenner (1993) para quienes estos valores deben servir para imponer controles y orientar los comportamientos económicos individuales. Pensamos que, en contextos como los considerados y siguiendo a estos autores, esta forma de capital (social para estos autores, comunitario para nosotros) no se diferencia mucho de otra modalidad: la confianza exigible.

situación se puede decir que se ha constituido, a partir de la actividad globalizada, una identidad comunitaria reconocida en el mundo global. En tanto que conlleva prestigio, al interior de la localidad, para aquellos que realizan tal actividad, la cuestión clave en términos de capital comunitario es si esta identidad colectiva es internalizada por estos actores económicos para consolidar la otra transacción, la interna, del proceso identitario; es decir, si la actividad globalizada representa un hito importante en las trayectorias laborales de los propietarios.¹⁴¹ Si tal apropiación acaece, se consolidaría la identidad de estos sujetos que se erigirían en actores más robustos.¹⁴²

La segunda modalidad de capital comunitario remite a la reciprocidad, basada en intercambios no mercantiles, que se manifestaría en redes entre propietarios con distintos tipos de préstamos no monetarios (de materia prima, herramientas, mano de obra, información, etc.). Pero lo crucial al respecto es la confianza que se genera y que representaría, a nuestro entender, la apropiación individual de la reciprocidad como recurso comunitario. Al respecto, hay dos aspectos a tomar en cuenta. Por un lado, se puede decir que la pertenencia comunitaria sirve para identificar a propietarios fiables de no fiables lo que actúa como especie de filtro para seleccionar quienes entran en redes y quienes no. Por otro lado, y esto es lo importante, la confianza se desarrolla a partir de la repetición de estos intercambios no monetarios, mostrando que se basa más bien en la experiencias pasadas que en las expectativas hacia el futuro (Durston, 1999). Si tal repetición es suficiente, y además ha habido oportunidad para el engaño pero no se ha consumado (Luhman, 1979), el resultado es la cooperación entre establecimientos. Esto nos recuerda que la cooperación no es tanto una función de la generalización de este tipo de intercambios no mercantiles al interior de la aglomeración, sino más bien de la repetición de los mismos.

Las amenazas propias del proceso globalizador pueden reactivar y desarrollar la solidaridad que configuraría una tercera modalidad de capital comunitario. Es respecto a esta modalidad que la globalización muestra su semblante cruel porque amenazas de este tipo suelen acabar en la exclusión de este proceso. El efecto más importante de la solidaridad inducida por amenazas externas es el

141 Esta diferenciación sigue el modelo propuesto por Dubar (1991) con sus dos tipos de transacciones en la formación de identidades laborales, al cual ya hemos hecho referencia en el capítulo tercero.

142 A su vez, esta identidad puede interaccionar con otros tipos de identidades (de género, étnica, etc.) a base dialécticas virtuosas o viciosas. El éxito o el fracaso económico suele marcar la naturaleza de estas dialécticas.

desarrollo de organización gremial entre los propietarios de la aglomeración; o sea, estos se constituyen como actor colectivo.

Finalmente, la aceptación de normas, en este tipo de contexto, puede ser fundamental para determinar qué tipo de competencia se desarrolla al interior de la aglomeración: la basada en la innovación o en la imitación. La primera estaría asociada a la vigencia de normas, mientras la segunda expresaría relajamiento o ignorancia. El cumplimiento de estas normas supondría generación de una cuarta modalidad de capital comunitario en términos de moralización de las conductas económicas que -en este caso- evitarían la imitación depredadora y buscarían más bien rentas a través de la innovación.¹⁴³

Por consiguiente, en un escenario como este hay dinámicas operando en sentido contrario. Por un lado, la inserción en el mercado global conlleva a diferenciar entre las empresas y establecimientos de la aglomeración erigiendo a las dinámicas en la líderes y otorgándolas la posibilidad de acaparar las oportunidades de acumulación. Por otro lado, las economías externas y -sobre todo- las formas de capital comunitario muestran cómo lo local ofrece posibilidades de que ese acaparamiento se relativice y las oportunidades sean más abiertas. En términos de esta dialéctica se define este campo de desigualdades de excedente en este tercer escenario; es decir, la incidencia de estas dinámicas de clase, en términos de acaparamiento, se explica por estos factores territoriales a los que se acoplan.

El último escenario comparte con el anterior el que la inserción en la globalización responde a dinámicas endógenas de la localidad pero el recurso que se moviliza es el de la fuerza de trabajo. Es decir, se está ante un escenario de migración transnacional y el hecho que sea resultado de iniciativas de la propia población tiene dos consecuencias importantes. Por un lado, para ciertas sociedades, como algunas de las centroamericanas, ha representado la principal modalidad de inserción en la globalización. O sea, se está hablando de una globalización “desde abajo”, desde la propia sociedad donde los mercados y el Estado no tienen mayor protagonismo. Por otro lado, este tipo de iniciativas podrían considerarse prácticas de “infrapolítica”, de resistencia a la exclusión que el nuevo orden (neo) liberal ha intentado imponer.

143 Esta diferenciación de tipos de competencia es importante porque, en la literatura sobre distritos industriales, se enfatizó la dinámica virtuosa de la interacción entre competencia y cooperación. Esta interacción, a primera vista paradójica, es posible si la competencia tiene sus bases en la innovación y sugiere que los efectos pueden interaccionar entre sí complementándose.

Este fenómeno de la migración transnacional ya ha sido abordado en el presente texto, en varias ocasiones, pero ahora se trata de centrarse en los procesos locales que este fenómeno genera. En este sentido, se está ante un campo de condiciones de explotación pero la cuestión por tratar es la del acceso al mismo puesto que se trata de un mercado laboral no local sino global. Este acceso no es abierto a todos los miembros de la localidad que lo deseen porque el acto migratorio supone la disponibilidad de recursos monetarios y sociales. Esto implica que las desigualdades se expresan en términos de segregación primaria y los sujetos son, por un lado, los miembros de la localidad que sí logran emigrar y, por otro lado, los que están imposibilitados.

La cuestión que surge en este escenario es cómo el fenómeno de la emigración puede redefinir el orden social al interior de las localidades. No sabemos de estudios empíricos, al respecto, pero vamos a ensayar varias hipótesis referidas a distintas dimensiones de las desigualdades de excedente. En primer lugar, si bien se está hablando de localidades que han sido excluidas de la globalización, de ahí la necesidad de la emigración para lograr una “globalización desde abajo”, no toda la población se encuentra en los mismos niveles de inclusión/exclusión social. Probablemente, en este tipo de universos predomine la exclusión pero hay -sin lugar a dudas- sectores en situación de inclusión aunque sea precaria. Esto nos lleva a una segunda hipótesis, la emigración por los recursos monetarios y sociales que requiere sería más bien una estrategia para no caer en la exclusión que para salir de ella. Esto va suponer que el corte global/local como sinónimo de inclusión/exclusión, tal como se apreciaba en las grandes urbes sudamericanas, también se reproduce en este tipo de localidades pequeñas. Ya no es la comunidad en su conjunto la excluida sino parte de ella. Tercero, estas nuevas fronteras sociales intralocales suelen adquirir un componente simbólico fuerte. Es sabido que una parte sustantiva del monto de la remesa familiar se dedica al consumo. Una vez superados los problemas de reproducción básica se comienza con acumulación de bienes de consumo duradero (electrodomésticos, principalmente), con la mejora y la ampliación de la vivienda e incluso con la compra de terrenos no necesariamente para fines agropecuarios. Aquí surgen diferencias que habría que ver si son socialmente sancionadas. Se podría pensar que puede emerger toda una imagen de “los que tienen” y “los que no tienen”, haciendo que la emigración exitosa -la que logra una inserción laboral en el país de destino y el envío de remesas- sea fuente de prestigio para ese hogar, mientras que la ausencia de emigración genere sentimientos de vergüenza en la comunidad. Las imágenes de “ganadores” y “perdedores”, a las que hacíamos referencia en el capítulo previo, se reproducen dentro del ámbito local. Pero, esto no tiene necesariamente que pasar. Camus (2008: 290) en su estudio sobre emigración en comunidades indígenas del departamento

de Huehuetenango, Guatemala, argumenta que "...a pesar del nivel tan masivo del hecho migratorio, éste sigue abordándose como algo personal y familiar; apenas hay un reconocimiento público (ni oficial, ni comunitario) al papel e impacto de los ausentes. Es un tema tan doloroso de tratar y comunicar que es medio tabú. En los pueblos, los cementerios han crecido de manera espectacular, pero los nichos no tienen cuerpos. Y buena parte de las enormes mansiones que se construyen están desocupadas. Así, la presencia de los ausentes es simbólica, son fantasmas y es triste para quienes se mantienen en la comunidad”.

Por consiguiente, la dicotomía global/local ha adquirido gran protagonismo en términos del par territorial en el actual momento modernizador, mostrando múltiples formas que atraviesan los distintos niveles territoriales. Pero, se podría decir que esa dicotomía opera, fundamentalmente, de una doble manera. Por un lado, la categoría local se desdobra en términos de inclusión/exclusión y expresa que lo local sería heterogéneo y que cuando interacciona con la globalización se pueden generar oportunidades pero estas no están al alcance de todos. Por otro lado, lo global/local expresa asimetrías donde la primera categoría es sinónimo de empoderamiento por la capacidad de movilidad espacial mientras la segunda, de lo contrario, por la fijación que implica el anclaje territorial. En este caso, las oportunidades de lo local son muy limitadas.

6.3 Género: de la segregación primaria a la secundaria y a la discriminación

Como en el caso de las dimensiones de etnicidad y raza, las distinciones de género han incidido en los procesos de ciudadanía. También, hubo reivindicaciones y luchas de largo aliento por parte de las mujeres latinoamericanas por hacer valer sus diferencias. Comencemos por esta cuestión para luego abordar las dinámicas de segregación y discriminación de género que han acaecido en los mercados básicos de la región.

6.3.1 La larga marcha desde lo privado a lo público

El punto de partida es recordar que la ciudadanía orgánica -tal como se señaló en el capítulo precedente- si bien implicó cierta amplitud, conllevaba la existencia de “no ciudadanos” desde su concepción originaria gaditana. Así, las mujeres fueron excluidas, al igual que los sirvientes por dependencia del jefe de familia, y a los esclavos no se les reconocieron derechos civiles (Guerra, 1999). Pero, con el predominio de un orden liberal en el último cuarto del siglo XIX, las mujeres fueron

afectadas por tendencias de signo contrario. Por un lado, en términos de ciudadanía política las mujeres continuaron siendo relegadas. Pero, por otro lado, en relación con la ciudadanía civil hubo ciertas transformaciones aunque con efectos disímiles y diferencias entre países. Veamos, por separado, estos dos procesos.

En cuanto a la ciudadanía civil, la promulgación de códigos civiles¹⁴⁴ tuvo efectos importantes sobre las condiciones de las mujeres. Por un lado, todos ellos -de inspiración napoleónica- tenían una serie de características comunes que afectaban negativamente a las mujeres: capacidad jurídica femenina limitada, representación masculina del hogar, administración del patrimonio común por el esposo, derecho del esposo a restringir trabajo de la mujer fuera del hogar, derecho del esposo a determinar también la residencia del hogar, obediencia y fidelidad de las esposas y autoridad del padre sobre los hijos y sus propiedades (la patria potestad) (Deere y León, 2000). O sea, para las mujeres el acceso tanto al campo de oportunidades de acumulación como al de condiciones de explotación dependía de la voluntad del esposo que administraba el patrimonio familiar y controlaba la inserción laboral de su cónyuge.¹⁴⁵ Pero, por otro lado, hubo cambios -respecto de la legislación previa- con impactos desiguales.¹⁴⁶ Así, en primer lugar, la reducción de la mayoría de edad y del consentimiento para casarse, en principio, favoreció a todas las hijas sin distinción de clase. Segundo, la desaparición de la dote potenció el modelo de amor romántico pero debilitó el poder negociador de las esposas al no tener control sobre este tipo de recurso. Tercero, uno de los mayores logros del liberalismo fue la imposición del matrimonio civil, mostrando así la secularización formal del Estado.¹⁴⁷ Cuarto, cuando el régimen matrimonial de separación de bienes devino el obligatorio, la situación se volvió negativa para las esposas porque perdieron el derecho a “gananciales”¹⁴⁸ en un contexto donde el acceso al trabajo remunerado o a negocios no era fácil para las mujeres. Quinto, los

144 El primer código civil republicano fue promulgado en Bolivia en 1830 y el último, en Brasil en 1916 (Deere y León, 2003: table 1).

145 Esta situación era distinta dentro del mundo subalterno donde operaban otros códigos.

146 Hay que diferenciar a Brasil del resto de la región porque su tradición jurídica era distinta. Provenía del Código Filipino de Portugal de 1603 que consideraba a las mujeres como “menores perpetuas”. Esta tradición persistió hasta el Código Civil de 1916 que no implicó un cambio radical al respecto (Hahner, 1990).

147 Esto se expresó en la apropiación del registro civil por parte del Estado relegando a la Iglesia a los rituales de los sacramentos del bautismo y del matrimonio que devenían optativos (Lynch, 1991a). Sin embargo, como señalan Deere y León (2003), la Iglesia y los liberales compartían, hacia fines del siglo XIX, una misma visión del matrimonio y de las funciones de la mujer dentro de esta institución: esposa, madre y ama de casa.

148 Figura jurídica, originada en el régimen colonial hispánico, que implicaba que las ganancias o adquisiciones pertenecían al marido y a la mujer proporcionalmente a lo aportado.

cambios en los regímenes de sucesión favorecieron a las viudas sobre los hijos sea porque se eliminó la “legítima” o se modificó las condiciones de la práctica de la “mejora” (Deere y León, 2003).¹⁴⁹

Es interesante destacar que los mayores avances legales acaecieron en México y Centroamérica donde la separación de bienes se impuso como régimen obligatorio (opcional en Guatemala y también en México) mientras en Sudamérica se mantuvo el de “gananciales” (Brasil no cambió, hasta 1977, el régimen colonial de propiedad comunal plena). Igualmente, en México y Centroamérica, se impuso la libertad testamentaria mientras que en el resto se mantuvo el sistema de “legítima”. En los cuatro países (Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua) donde la legislación tuvo mayores cambios, no se puede hablar de demandas por tales cambios por las propias mujeres porque su participación en el sistema educativo y en el mercado de trabajo eran muy limitadas. Más bien hay que pensar en las élites esclarecidas influenciadas por los cambios que -al respecto- estaban acaeciendo durante ese momento en el mundo anglosajón. Esto supuso que “...only four countries took the tenets of economic liberalism to their logical conclusion within the family, imposing economic autonomy on two unequal actors, husband and wife” (Deere y León, 2003: 51).

Estas mismas autoras han hecho un seguimiento, hasta fines del siglo XX, de cómo han evolucionado los derechos de propiedad de las mujeres casadas en relación a tres dimensiones básicas. Respecto a la capacidad legal, los extremos los marcan Costa Rica (1887), país pionero, y Chile (1979), caso más tardío. En términos de administración de bienes propios, el contraste se establece entre México (1870) y Guatemala (1986). En relación con la igualdad de género en la representación y administración del hogar, el caso pionero fue México (1928) y, a fines del siglo pasado, había cuatro países (Argentina, Chile, Honduras y Nicaragua) donde esos derechos no se habían logrado aún (Deere y León, 2000: cuadro 2.1). Sin embargo, en términos prácticos, los resultados son aún exiguos. Hacia fines del siglo XX, Gálvez (2001: cuadro 15) señala que solo en tres casos hay presencia no desdeñable de mujeres en el conjunto de perceptores de rentas (intereses, alquileres, etc.): 26,0% en las zonas urbanas colombianas y 22,3% y 19,7% a nivel nacional en Chile y Costa Rica, respectivamente. En el resto de casos (zonas urbanas de cinco países y niveles nacionales de otros cuatro países) ese porcentaje no supera el cinco por ciento; es decir, la percepción de rentas está -salvo en los tres casos señalados- monopolizada por los hombres.

149 En la tradición jurídica ibérica, cuatro quintos de la herencia, denominada “legítima”, correspondía a los hijos por partes iguales. Pero, se podía beneficiar a un heredero/a hasta con un tercio de la legítima; este beneficio se conocía como “mejora”.

En cuanto a la ciudadanía política, no fue hasta 1929, en Ecuador, que se otorgó por vez primera el derecho a votar a las mujeres (Valdés y Gomáriz, 1995: 159; Deere y León, 2000: cuadro 2.2).¹⁵⁰ Ni en el proceso revolucionario en México, la mayor transformación sociopolítica acaecida en América Latina durante el período oligárquico, se logró el sufragio femenino a pesar de existir una demanda al respecto presentada en el Congreso Constituyente de 1916-17 por Hermila Galindo, feminista seguidora de Carranza. Esta petición fue rechazada, incluso, por diputados revolucionarios argumentando dos razones que resultaron ser bastante recurrentes en la región: el miedo a que se favoreciera intereses conservadores, en concreto los de la Iglesia¹⁵¹, y la oposición a que las mujeres abandonaran el hogar lo que provocaría su masculinización (Cano, 1995). En la década de los años 1930 emularon a Ecuador tres países más (Brasil¹⁵², Cuba¹⁵³ y Uruguay) que constituyen lo que Deere y León (2000: cuadro 2.2) califican como grupo pionero. Le siguieron cinco más (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá y República Dominicana) en la siguiente década, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.¹⁵⁴ Después siguió el resto cerrando la lista Paraguay en 1961.¹⁵⁵

El tema del voto potencialmente conservador de la mujer, influido por la Iglesia y ya señalado en el párrafo precedente, fue uno de los motivos de la oposición al sufragio femenino, en especial por los liberales. Además, a partir de la idealización de la mujer como pura e incorrupta, la incursión en la política implicaría la pérdida de esa virtud (Lavrin, 1985; Hahner, 1990). Pero es interesante constatar que esos dos mismos argumentos fueron utilizados por un sector feminista para relativizar el valor del voto y concentrar los esfuerzos en sus reivindicaciones por los derechos de propiedad de las mujeres (Deere y León, 2000).

Esta exclusión generalizada de las mujeres de la ciudadanía política podría dar a entender que las distinciones de género no tuvieron mayor relevancia en la

150 Sin embargo en el texto sobre sufragio femenino de la *Wikipedia* se señala que el primer país latinoamericano fue Uruguay puesto que la Constitución de 1918 permitía ya el voto femenino que fue ejercido, por primera vez, en el Plebiscito de Cerro Chato de 1927.

151 Esta idea persistirá incluso hasta el cardenismo que visualizó a las mujeres como una quinta columna clerical (Becker, 1994).

152 A fines del siglo XIX, tanto los republicanos como los defensores del Imperio, nunca consideraron el sufragio femenino. Incluso, una propuesta de sufragio limitado a mujeres con educación universitaria y propiedad, fracasó (Hahner, 1990).

153 La constitución de 1940 en Cuba fue la más progresista del hemisferio en términos de derechos de la mujer pero mantuvo un claro sesgo en términos de clase y raza (Safa, 1995).

154 En Bolivia, con la constitución de 1945, se permitió el voto a las mujeres en las elecciones municipales (Zegada, 2006: 27).

155 En el país guaraní, en el Código Vélez del siglo XIX, las mujeres estaban incluidas en la categoría jurídica de “incapaces relativos de hecho” (Bareiro, 1995: 193).

configuración del poder en el orden oligárquico. Esto no fue así y se pueden destacar varios fenómenos al respecto.

En sociedades donde la población indígena tenía un gran peso, o sea en aquellas donde se desarrolló lo que hemos denominado vía escindida de la ciudadanía y de la nación, Guerrero (2010: 174) argumenta que había un trato de ciudadano de *facto*, y no meramente formal, "...a todos los hombres que reunían tres rasgos: ser adultos, blanco-mestizos e hispanoparlantes. Era el grupo criollo que se reconocía a sí mismo racional, civilizado y blanco, sensible a la gesta de la Independencia. Esta utilización incluía a las mujeres blanco-mestizas, aunque en una situación de subordinación, bajo la supeditación paterna y conyugal, por oposición a las mujeres indígenas, excluidas en tanto que miembros de la población no ciudadana". Como señala este mismo autor, las mujeres blancas (y mestizas) eran dominadas pero ocupaban posiciones preponderantes delegadas cara a los indígenas (hombres y mujeres), en sustitución de esposos y padres. Es decir, a la dicotomía visible entre hombres blancos (y mestizos) e indígenas, que definía la ciudadanía de *facto* de la meramente formal, se intercalaban las no ciudadanas, o sea las mujeres, pero reproduciendo las desigualdades étnicas. La consecuencia era que las mujeres indígenas sufrían un doble desempoderamiento por su condición tanto étnica como de género. Un acoplamiento de desventajas que perdura hasta la actualidad.

Esta última observación nos lleva a otra reflexión cuyo referente empírico es el México rural pero con posibilidades de extrapolación para otras sociedades.¹⁵⁶ Se está ante un contexto clásico de predominio de haciendas que controlaban la población campesina local. Becker (1994: 252-253) ha señalado que la dureza de este control, padecida por hombres, era mitigada por la subordinación de las mujeres campesinas. Así, esta autora argumenta que "...women enacted the fiction that they were inferior to men in a number of ways, but let us consider three. First women fed men, and no matter how poor they were, they made this into something of an everyday ritual. This could take on a number of forms. The poorest women followed wheat harvesters, gleaning. Bending down, gathering remnants for their men and family, they might have stepped out of the Old Testament. Other *campesino* women filed out to the fields at mid-morning, with lunch to their men. Most frequently, men returned from work to a meal prepared by a woman. Whether or not we want to drag up the associations with comfort and nurturance, it is clear that women's work rhythms were not

156 Se trata de Ario San Mónica, en el Estado de Michoacán. En ese lugar y en julio de 1935, acaecieron eventos interesantes que sirven para ilustrar las relaciones complejas entre mujeres y Estado nacional como se apreciará más tarde.

marked in this way. Second, women played a similar role in the realm of work and leisure. Men's work was grueling and long, but it ended at sunset. Women's work was grueling and almost endless, allowing men a semblance of free time and rest, luxuries that women never enjoyed. Finally, unlike men's fellow workers, women did not compete with them. The contention here is that this behavior not only subsidized capitalism, it also afforded men respite from the daily abuses they experienced" (cursiva de la autora). Es decir, la desigualdad de género intraclase, generada en la esfera reproductiva, contribuía a atemperar la desigualdad entre clases gestada en el mercado laboral y consolidada en el proceso productivo.

Por consiguiente, las desigualdades de género se articularon con otros tipos de desigualdades, de clase o étnicas, reforzando el orden oligárquico. O sea, el género fue un elemento vital de ese orden. Pero, esta importancia se ve realizada cuando se toma en consideración también ese proceso estrechamente ligado a la configuración de la ciudadanía que fue la constitución de la nación y cómo contribuyeron las desigualdades de género a este proceso.

En primer lugar, hubo asociación entre mujer y nación en términos de la maternidad de la primera para la construcción de la segunda a través de la transmisión de valores en los procesos primarios de socialización. Este tipo de argumento fue enfatizado por los modernizadores en el Brasil imperial (Hahner, 1990). De hecho, se puede postular la antinomia Nación/mujer *versus* Estado/hombre¹⁵⁷ y se relacionaría con una de las razones argumentadas para oponerse al sufragio femenino. La mujer depositaria de los valores nacionales, que debían permanecer inmaculados, no podía enfangarse en el ámbito de la política propia para hombres responsables de los asuntos de Estado. Lo privado se erigía como ámbito femenino mientras lo público como masculino¹⁵⁸; una distinción que, en medios urbanos, se manifestaba entre la "casa" y la "calle" (Safa, 1995). De esta manera, se construía socialmente una visión naturalizada y apolítica de la familia que la aislaba del resto de la sociedad ocultando sus tensiones y asimetrías internas; esta visión ha influenciado -durante décadas- el análisis sobre la unidad familiar (Ariza y Oliveira, 2005).

Sin embargo, la Historia está llenas de sorpresas sobre todo cuando están en juego imbricaciones tan complejas. Al contrario de lo argumentado en el párrafo anterior hay -al menos- un caso donde las mujeres prostitutas jugaron un papel

157 Curiosamente, los géneros gramaticales de los cuatro términos son congruentes en español.

158 Al respecto, el primero aparecía como espacio de virtud mientras el segundo, de vicio. De ahí lo ya sabido que a las mujeres que ejercen la prostitución se les ha denominado "mujeres públicas".

nada despreciable en la constitución de lo nacional. Nos referimos al análisis de Guy (1991) sobre Argentina. Con la promulgación de la Ley de Profilaxis Social, en 1936, acaeció un giro inesperado en el comportamiento de los hombres de ese país.¹⁵⁹ Con la prostitución ilegalizada se inclinaron hacia otras actividades que el sexo y el tango¹⁶⁰: la política y los deportes, en especial el fútbol. La primera se expresó en el ya mencionado desarrollo del sindicalismo en los años 1940 y que tendría su culminación con el peronismo que fue un movimiento laboral predominantemente masculino. En cuanto a los deportes, descolló el fútbol un espectáculo prácticamente segregado para las mujeres.¹⁶¹ En este sentido, esta autora argumenta que “...unlike other countries, however, chanting songs (*los famosos cantitos argentinos -JPPS*) to support a team became an explicit process of constructing male sexual identity. In many ways the identification of the fan with a particular team became as important to Argentine men as their first sexual experience in a bordello; both implied a reinforced sense of their maleness” (Guy, 1991: 191). Estos espacios casi exclusivamente masculinos y con interacciones únicamente entre hombres, generó en el imaginario social el miedo a homosexualidad y, por tanto, el desarrollo de la homofobia. Los propios hombres y sus comportamientos sexuales imaginados eran el nuevo peligro para la nación.

Al peronismo le correspondió afrontar esta cuestión de una doble manera al reestablecer el protagonismo de las mujeres. Por un lado, Evita Perón, dignificó el trabajo femenino y otorgó el voto a las mujeres. “... Thus, even for prostitutes it was neither immoral nor inappropriate for women to work outside the home, so long as the home itself was both moral and Peronist”. Por otro lado, para alejar a los hombres “...from alternative sexual life-styles, government-licensed bordellos were supposed to open. There patriotic prostitutes would serve the nation stimulating heterosexual desires among errant men” (Guy, 1991: 207-208). Es decir -de manera irónica- las mujeres supuestamente

159 Esta ley se promulga en un contexto conservador donde “...se asocia la protección de la maternidad con el porvenir de la raza, la grandeza de la Nación, la defensa de la República, el patriotismo y hasta se la visualiza como un reaseguro contra el comunismo” (Novick, 2004: 20).

160 Esta autora señala que las tres eras señaladas por historiadores del tango (de 1870 a 1918; 1918 a 1935, año de la muerte de Carlos Gardel la figura indiscutible de esa época de oro; y la tercera que le sigue) corresponden con “...tango’s bordello era, its era of cabaret and theater, and its era of lyrical co-optation and supresión” (Guy, 1991: 144).

161 También el fútbol, y el deporte en general, ocupó un lugar primordial en el peronismo. Así, “...esos diez años fueron, de algún modo, ejemplares y no hubo, posteriormente, otros intentos sistemáticos de vincular el deporte con la nación a través de políticas estatales claras y articuladas. Se podría decir que a partir de 1955 la relación entre deporte y nación se da cada vez más fuera del estado” (Archetti, 2005: 28).

menos calificadas -desde las visiones moralistas- para representar los valores nacionales, acabaron por garantizarlos.

Segundo, la vía de constitución de la nación más generalizada en la región, la del mestizaje se sustentaba en una profunda desigualdad de género. En el sustrato de lo que se podría denominar “contrato del mestizaje”, de carácter supuestamente voluntario, subyacía un mestizaje forzado en términos de género. En el capítulo previo se citó a Smith (2004) en términos de su cuestionamiento al proceso de mestizaje por generar más contradicciones que resolverlas y, entre ellas, esta autora señalaba el mestizaje coercitivo refiriéndose a distintos protagonismos masculino y femenino. De esta manera, esta autora remitía a uno de los hechos fundacionales de la conquista: la violación de la mujer india por el conquistador español. En este mismo sentido se expresa Palmer (1995: 79)¹⁶² cuando señala que la “...característica de esta estrategia de reconocer y borrar el mestizaje dentro de la misma operación es que depende fundamentalmente de una desvalorización de lo femenino -mujeres indias- y el atributo de primordialidad y autoridad a los conquistadores masculinos blancos. En el proceso, sin embargo, la raza nacional se naturaliza por medio de la subordinación de la mujer indígena (que viene a representar a la sociedad indígena entera, porque en el discurso los hombres indígenas no son actores en el proceso de mestizaje)”. También, se puede traer a colación el caso cubano donde uno de sus más insignes intelectuales, José Antonio Saco propugnaba el mestizaje pero con diferenciación de género. Se podía tolerar la unión de hombre blanco con mujer afrodescendiente porque perpetuaba la dominación socioeconómica; no la de hombre afrodescendiente con mujer blanca porque la cuestionaba (Martínez-Echazábal, 1998). Un ejemplo donde clase, género y etnicidad se encuentran y se entrelazan. También acaeció en elaboraciones posteriores del mestizaje como la acaecida en Brasil bajo el *Estado Novo* y que tuvo en Gilberto Freyre su gran pensador. Se reificó la imagen de la mujer despojándola de subjetividad propia y negándole vida cívica y participación política (Costa, 2007).

Esta subordinación profunda de género que implicó la mestización, no supuso incapacidad de reacción por parte de las mujeres. Al respecto, merece la pena

162 Este autor está reflexionando sobre el caso costarricense donde las élites liberales fueron capaces de desarrollar un discurso de lo nacional en base a la homogeneidad racial “blanqueando” los sectores mestizos mayoritarios. A partir de ahí, y tal como se señaló, se planteó la colonización de la frontera agrícola en términos de “autoinmigración”, basada en políticas de crecimiento demográfico de la población local. Pero, esta estrategia y discurso de “blanqueo” implicó articular desigualdades de género con las étnicas consolidando así la subordinación de las mujeres, especialmente, las indígenas.

traer a colación los eventos acaecidos en Ario Santa Mónica, en el estado de Michoacán, durante julio de 1935 y que sutilmente ha analizado Becker (1994). Obviamente, se trata de un evento signado por sus particularidades pero, pensamos legítimo plantear que eventos similares por sus efectos han debido existir a todo lo largo de la geografía de nuestra región aunque hayan sido invisibilizados y silenciados.

Ante el giro radical que asumió el proceso político en México con el cardenismo, las fuerzas clericales reactivaron en Ario el mito de La Purísima.¹⁶³ Con ello se intentó lo que esta autora denomina “una seducción limpia” (Becker, 1994: 255) que, enfatizando la castidad y la humildad, perseguía un actitud de sacrificio por parte de las mujeres. El mito adquirió enorme popularidad entre la población femenina, con apropiaciones e interpretaciones variadas según la posición social, porque otorgaba un protagonismo inédito a las mujeres que les había sido negado por el orden imperante. Ante tal logro, los cardenistas decidieron un día robarse las imágenes de La Purísima de la iglesia y quemarlas al día siguiente. Posteriormente, invadieron el templo con una banda e invitaron a sus mujeres. Ante ese espacio sometido a un desacralización profunda (el párroco había huido, la imagen de la virgen no estaba y la banda no interpretaba precisamente música sacra), las mujeres comenzaron a bailar ante el altar. Las reacciones de la población femenina a estos eventos fueron diversas pero hay que destacar aquella, también secundada por parte de los hombres, de aceptación de la oferta cardenista de reforma agraria, pero demandando también libertad religiosa. Es decir, entre esos dos actores claves, la Iglesia (con los hacendados detrás) y el Estado cardenista, parte de las mujeres de Ario habían emergido como un tercer actor manifestando sus propios intereses y su visión de mundo. Así, “...in the process, the women not only choreographed a new dance but persuaded the state to include it in its repertoire” (Becker, 1994: 250). Es decir, se incorporaban al proceso de configuración del Estado como sujeto diferenciado.

Hay un tercer elemento importante por destacar en la relación entre construcción de la nación y género y que se relaciona con el papel jugado con las mujeres en la tareas civilizatorias que se destacaron en el capítulo precedente.

163 Hay que tener presente el conflicto religioso de la Cristiada en la década anterior, en la que Michoacán fue uno de sus principales escenarios, y que los párrocos en las áreas rurales fungían como auténticos intelectuales orgánicos de los hacendados. En este sentido, Becker (1994) señala que el primer principio de la Iglesia para generar conformismo social y político era que la propiedad privada era justa y sacrosanta. De esta manera, se naturalizaba las desigualdades sociales. Al respecto, también el papel similar jugado por la religión en Cajamarca, Perú, donde el hacendado sustituía a Dios y era llamado “amito”, un término con claras connotaciones religiosas (Deere, 1990).

Antes de analizar esa participación es importante destacar que esa oposición entre civilización *versus* barbarie que caracterizó la construcción de la nación y de la ciudadanía, en el momento de consolidación del orden oligárquico, tiene sus orígenes en el pensamiento de la Ilustración y, en concreto, en la separación entre sociedad y su contexto material, expresado en términos del binomio “cultura” y “naturaleza”. El corolario de esa separación fue la distinción entre lo “masculino” culto y lo “femenino” natural y, por tanto, salvaje (Coronil, 2000b). En este sentido, es interesante rescatar la reflexión sobre el papel del ferrocarril, auténtico icono del progreso liberal, cuya función no fue solamente material (integración de territorios y configuración de circuitos mercantiles) sino también simbólica. Así, como argumenta, con exuberancia de adjetivos, Murillo Chaverri (2000: 115): “...el rito de pasaje logrado por la Nación a través del ‘falo ferroviario’, reproduce claramente las imágenes que oponen cultura y naturaleza. La cultura, materializada en la figura del tren, aparece masculinizada, potencia viril asociada a una fuerza mecánica, seca y controlada racionalmente que busca doblegar y someter a la naturaleza, la cual luce feminizada, desbordante, fértil, húmeda, impredecible y por lo tanto, peligrosa” (comillas de la autora).

En el capítulo anterior se pudo apreciar cómo esa obsesión, por parte de las élites decimonónicas, de clasificar binariamente la mayoría de las relaciones sociales como fuera, hizo que la oposición civilización *versus* barbarie se reprodujera incluso al interior de las ciudades, el ámbito por excelencia de la modernidad liberal y, por tanto, de civilización. Recordemos que en los contextos urbanos chilenos se empezó a diferenciar una “ciudad culta” de otra “ciudad bárbara”. En este sentido, el contraste entre Buenos Aires y Santiago de Chile es ilustrativo al respecto, justamente, en términos de género. Ya se señaló que el crecimiento de Buenos Aires se debió fundamental a la inmigración. Pero, este flujo además tuvo un efecto masculinizador de esta urbe porque por cada mujer había alrededor de 1,2 hombres.¹⁶⁴ Así, la ciudad rioplatense se nutrió de una inmigración foránea y masculina mientras que en la ciudad andina esa migración fue nacional y femenina (Romero, 1999: 290-291). Esto último se debió a que, entre 1810 y 1850, un número muy significativo de mujeres chilenas tuvieron que organizar su existencia de manera independiente por diversas causas (pérdida de marido, imposibilidad de casarse, etc.) afectando así el equilibrio demográfico de género en los medios urbanos (Salazar, 2000: 259).¹⁶⁵ Igualmente, en México, durante el Porfiriato se intentó aplicar el proyecto civilizatorio a las ciudades,

164 A nivel total de la inmigración, la relación entre hombres y mujeres era de 1,7 (Cortés Conde, 1992: 21).

165 Así en los principales distritos urbanos de ese país la relación de mujeres por hombres era la siguiente: Concepción (1,18), Santiago (1,12) y Valparaíso (1,05) (Salazar, 2000: cuadro 20).

con reglamentaciones clasistas, que buscaban cambiar las costumbres y hábitos populares (Araya Espinoza, 2005; Barbosa Cruz, 2005; Durand Ponte, 2010). Debe recordarse el ornato de la ciudad como estrategia de administración de poblaciones como ha demostrado Kingman Garcés (2006) para Quito.

La civilización de los sectores urbanos subalternos dio lugar a estrategias de “higiene social” las cuales se articularon a una redefinición de la función de la familia en la sociedad y, por tanto, de las relaciones de género. Así, las mujeres que habían sido relegadas a no ciudadanas en el contexto de la ciudadanía orgánica desde los primeros momentos de la Independencia y mantenidas como tales por el liberalismo, adquirieron un inesperado protagonismo. Desde estas nuevas coordenadas, las mujeres emergieron como aliadas del Estado liberal en esas estrategias de “higiene social” y en la consolidación de la identidad nacional (Lavrin, 1995; Rodríguez, 2004-2005). El resultado fue que las mujeres adquirieron un estatuto peculiar de ciudadanía implícita a la vez que esta proyección social cuestionaba la distinción público/privado (Kingman Garcés, 2006). En este sentido, el Estado liberal no entraba en conflicto con la Iglesia sino que más bien se mostraban como complementarios. Es decir, se implementó un modelo de higiene social que promovía el Estado, que se autocalificaba de “científico y civilizador”, pero que ejecutaban las mujeres (Barrantes et al., 2000). Mujeres, obviamente, pertenecientes a las élites o sectores medios emergentes, por lo que clase y género se volvían de nuevo a acoplar.

Se podría argumentar que estas estrategias de higiene social representan los antecedentes de la ciudadanía social que se desarrolló en el momento de modernización nacional. Al respecto es interesante señalar que, al menos en Costa Rica, se prohibía las ayudas monetarias. No se trataba de potenciar consumidores, como en la actualidad con los programas de transferencias condicionadas, sino de constituir ciudadanos “decentes” (Barrantes et al., 2000). Sin embargo había un elemento clave que no se puede olvidar. La relación entre benefactores y beneficiarios se establecía a partir de la aceptación de la existencia de una jerarquía social. En este sentido, este tipo de estrategias, propias del orden oligárquico, naturalizaban las desigualdades existentes (Kingman Garcés, 2006).

Pasando ya al momento de la modernización nacional, en el capítulo precedente se ha argumentado que la ciudadanía social se sustentó en el empleo formal y que este tuvo un alcance limitado. Al respecto se pueden señalar tres tipos de situaciones en términos de género debido a este desarrollo limitado del empleo formal. La primera fue la de acceso directo porque la mujer obtuvo este tipo de empleo; más adelante veremos que ciertos grupos de mujeres lograron incursionar en el ámbito

de la formalidad, especialmente dentro del sector público. Una segunda situación la representó la de un acceso indirecto porque fue el hombre quien obtuvo el empleo formal beneficiando así a sus cónyuges y otros familiares dependientes, especialmente hijos. Esta situación plantea una problemática interesante en términos de género que se abordará más adelante: la figura del hombre proveedor que en este caso no solo aportaba un salario monetario sino también social, aspecto este último que no ha sido tomado en cuenta suficientemente. La tercera situación, la más claramente desventajosa, era cuando ningún miembro del hogar accedía a la formalidad. En contextos urbanos había posibilidades de beneficiarse de servicios sociales básicos como la educación y la salud; en zonas rurales este acceso a la ciudadanía social básica era mucho más difícil, tal como se ha señalado en el capítulo previo.

El orden (neo)liberal, tal como se ha argumentado en el capítulo precedente, ha redefinido drásticamente la ciudadanía social. En este sentido, hay dos cuestiones que tienen importancia en términos de relaciones de género: la reforma del sistema de pensiones y las transferencias condicionadas. Veamos por separado cada una de ellas.

Las dinámicas de segregación y discriminación, que se analizarán más adelante, han sido y siguen siendo causas de que las mujeres acumulen menos cotizaciones que los hombres.¹⁶⁶ A ello, se añade una edad de retiro más temprana con una esperanza de vida mayor, por lo que esa desigualdad se profundiza. Estos son factores que ya operaron desde la modernización nacional pero, con la privatización de las pensiones que han introducido el orden (neo)liberal, se acentúan estas inequidades. Mesa-Lago (2004) han señalado tres razones: se exige un número mínimo de cotizaciones para otorgar la pensión mínima y, en algunos países, se ha incrementado ese número de cotizaciones; se toman en cuenta las cotizaciones de toda la vida laboral perjudicando a las mujeres que tienen trayectorias laborales más cortas e interrumpidas, especialmente por maternidad; y, se aplican promedios diferenciados por sexo de esperanza de vida que, al ser mayores en las mujeres, las perjudican con montos menores.¹⁶⁷ No obstante, en varios países (Bolivia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay) se ha establecido una misma edad de retiro para paliar parcialmente estas desigualdades de género.

166 Por ejemplo, en Uruguay, uno de los casos en la región de mayor cobertura, solo una minoría de las empleadas domésticas han tenido jubilaciones y además esa cobertura restringida bajó del 27% en 1991 al 19% en 1996 (Aguirre, 2003).

167 Así, en Chile a inicios del presente siglo, la pensión media de una mujer jubilada a los 60 años era un 60% de la de un hombre y del 87% si se retiraba a los 65 años (Mesa-Lago, 2004: 79).

En el capítulo precedente se señaló que uno de los cambios claves de la ciudadanía social con el orden (neo)liberal es el desplazamiento de su ámbito desde lo laboral al hogar. O sea, el nuevo *locus* es la organización donde se gestan las relaciones primarias de poder de género, por lo que su relación con las dinámicas de género es inevitable. Esta interacción ha quedado patente con los programas de transferencia condicionada, la expresión más lograda de esta nueva ciudadanía social. La interacción resulta ambigua porque, por un lado, el hecho que la depositaria de la transferencia sea la madre refuerza su posición en el seno del hogar por aportar este ingreso pero, por otro lado, la condicionalidad implica tareas de cuidado de sus hijos para el fortalecimiento de su “capital humano” consolidando así la división sexual del trabajo al interior del hogar.

Esta ambigüedad queda patente en dos reflexiones distintas de autores que han abordado críticamente este tipo de programas. Así, por un lado, Valencia Lomelí (2008:490) ha señalado: “...in sum, CCT (*Conditional Cash Transfers, -JPPS*) programs do appear to encourage women to become active agents in improving the welfare of their families, but only in the restrictions of traditional gender relations, thus raising questions about the extent to which these relations limit the potential of women to break the intergenerational cycle of poverty”. Por otro lado, de manera provocadora y reflexionando sobre Chile Solidario, Schild (2013: 212-213) ha argumentado: “...although the focus of this program is the nuclear family, especially children, women are the real targets for conditional social assistance. The emerging femininity, which defines women as capable agents of change, is premised not on women’s ostensibly distinctive and superior moral qualities -as was the case in the past- but on the recognition of their individual rational capacities. Women as empowered individual subjects of rights, capable of autonomous action, including the exercise of choice as producers and consumers (even as clients of social assistance programs) is the innovative assumption of these new social programs. This is a singular victory of feminism, albeit a contradictory one”.¹⁶⁸

De lo analizado en los párrafos precedentes se constata que el transitar de las mujeres latinoamericanas por las sendas de la ciudadanía no ha sido fácil. Las legislaciones liberales decimonónicas, bajo poderosas influencias conservadoras, les supusieron un acceso limitado a derechos civiles, con la excepción centroamericana, y -por tanto- restringió su presencia en los mercados básicos durante el período oligárquico. No obstante, eso no implicó que el género no

168 Esta autora plantea que, desde los años 1990, se ha dado una institucionalización del feminismo con la incorporación de experiencias y saberes de mujeres, tanto profesionales como populares, en el aparato estatal y que ha tenido su culminación en el primer gobierno de Bachelet.

fuera un factor importante en las dinámicas de poder de ese orden social tomando -a veces- derroteros insospechados. La ciudadanía política tuvo que esperar bien entrado el siglo XX para hacerse efectiva. La ciudadanía social tuvo momentos distintos: un preámbulo con la participación de mujeres de sectores de élites y medios en las estrategias de civilización de sujetos urbanos subalternos; una incorporación desigual a la ciudadanía de la modernización nacional basada en el empleo formal; y un protagonismo contradictorio con las actuales políticas sociales del (neo)liberalismo.

No obstante, esta comprensión del transitar de las mujeres por las sendas de la ciudadanía en América Latina resultaría incompleta sino hay una referencia, aunque sea breve, al impacto que ha tenido el feminismo en las últimas décadas. Se está ante lo que se denomina la “segunda ola” feminista en América Latina que se inicia ya en los años 1970; la “primera ola” remitiría ese conjunto de luchas de reconocimiento de ciudadanía cara al derecho al voto y a la educación formal. En términos de prácticas, hay dos fenómenos importantes a destacar en esta “segunda ola”. El primero está referido al sujeto “madres” y que tiene que ver con las luchas por recuperar a familiares desaparecidos durante las dictaduras militares del último tercio del siglo pasado. Al respecto, es importante recordar que los discursos fundamentalistas de las dictaduras erigieron a la trilogía “madre-familia-hogar” en el fundamento de su orden social profundamente conservador. Estas mujeres fueron capaces de trascender este espacio de reclusión y proyectarse a la esfera pública con demandas sustantivas. Sin sus luchas es difícil entender la crisis de esas dictaduras y la transición a la democracia. De la misma manera que respecto a los movimientos étnicos se ha relevado su contribución al desarrollo democrático en la región, lo mismo hay que hacer con estas mujeres. El segundo fenómeno por destacar se ha denominado el “feminismo popular” y se relaciona con este conjunto de prácticas reproductivas, desarrolladas por mujeres subalternas, que ha trascendido lo privado erigiéndose en público. Nos referimos no solo al protagonismo laboral que han adquirido las mujeres, especialmente a partir de la crisis de los años 1980 y que analizaremos en detalle, sino también a su lucha por servicios básicos en las ciudades. Los movimientos urbanos que surgieron de la migración del campo a la ciudad, estuvieron configurados -en su gran mayoría- por mujeres (Maier, 2006).¹⁶⁹

Pero, un elemento clave de esta “segunda ola” feminista ha sido su cuestionamiento de estructuras de poder, en concreto las de género, especialmente en el plano simbólico. Como lo señala Jelin (1996b:178): “...one of the major contributions

169 En este caso, el género se entrelaza con lo territorial.

of feminism has been its profound critique and unmasking of the assumptions implicit in the dominant paradigm that takes (Western) men as the universal referent point and makes women (an others) different or invisible”. Aquí tenemos una interpelación frontal y radical a la lógica de la inferiorización que históricamente ha sido crucial para el desarrollo y consolidación de las desigualdades de excedente en América Latina.

Con esta perspectiva general de cómo los distintos procesos de ciudadanía han reflejado desigualdades de género, se pueden ya abordar las dinámicas de segregación y discriminación respecto a los mercados básicos.

6.3.2 La superación de la segregación primaria

Durante el orden oligárquico, de acuerdo con patrones vigentes históricamente de división del trabajo por género, la actividad femenina, por excelencia, fue el trabajo doméstico. Este no solo se limitó a la reproducción del respectivo hogar sino que tuvo prolongaciones más allá. En cuanto a lo primero, Deere (1990) en su minucioso análisis sobre hogares campesinos en Cajamarca y -en concreto- respecto de los colonos ubicados al interior de las haciendas, ha señalado una división de tareas susceptible de ser generalizada al conjunto del agro latinoamericano: las tareas agrícolas fueron responsabilidad de los hombres y las de cría de animales, de las mujeres. No obstante, las barreras fueron difusas porque las mujeres participaron también de las primeras y, en tiempos de sequía, se debía llevar el ganado a pastar lejos -por varias semanas- y esta tarea la asumieron los hombres. Respecto al trabajo femenino que se prolongó más allá del ámbito doméstico, este tiene interés especial para los propósitos de este texto porque se articula al mercado. Dos ejemplos que pueden dar idea del tipo de situaciones que nos conciernen.

El primero se refiere también a los hogares campesinos colonos de Cajamarca cuando la monetización creciente de esa economía regional, inducida en gran medida por la migración de hombres a las plantaciones azucareras de la costa, los integró en el mercado. Los animales de cría fueron objeto de venta en ese mercado, pero esta acción mercantil no la realizó la mujer sino el hombre. Esto supuso el control de este tipo de ingreso que escapó a la mujer a pesar de realizar las tareas de cría de esos animales (Deere, 1990).¹⁷⁰ Al respecto,

170 Esta misma autora ha realizado un análisis minucioso para mostrar cómo en términos de la renta precapitalista en este tipo de haciendas, la contribución de las mujeres fue similar a la de los hombres. A pesar de que sus obligaciones de trabajar en la casa de la hacienda consistieron de dos a cuatro semanas por año (la denominada “semanera”) y que su contribución en mingas elevó ese tiempo a un total de tres meses, su disponibilidad para cualquier trabajo adicional

se puede suponer que el mercado se erige en espacio público y -por tanto- de control masculino mientras el ámbito doméstico del hogar se configura como espacio de reclusión femenino. Los valores de uso generados por las mujeres pierden su impronta femenina en el mercado, en el clásico proceso de abstracción del trabajo, y los hombres se los apropian como valores de cambio. Obviamente, esta apropiación no fue gratuita porque los hombres, al entrar al mercado, incursionaron en un terreno donde su desempoderamiento como campesinos quedó en evidencia. Aquí, se puede pensar en una situación similar a la descrita párrafos atrás respecto de cómo la subordinación de la mujer mitigaba las desventuras que padecía el hombre.¹⁷¹

El otro ejemplo corresponde con la producción de café que se analizó en el capítulo tercero. En un buen número de regiones de América Latina y bajo distintos regímenes productivos, la unidad familiar fue también la unidad productiva. Stolcke (2001: 140) ha señalado, refiriéndose al colonato paulista pero generalizando para otras situaciones de caficultura, que "...como sistema de trabajo familiar que combinaba un cultivo comercial con autoabastecimiento por parte de los trabajadores, el colonato actuaba como una suerte de colchón que permitía absorber parte del impacto de las condiciones adversas del mercado. Aunque estaba inserto en un sistema de plantación, a este respecto el colonato no fue diferente de los campesinos cafetaleros dependientes de una clase mercantil en otros lugares. Esos campesinos también siguieron produciendo café cuando los precios eran bajos, a costa de incrementar la autoexplotación familiar y plantando cultivos alimenticios a la par. La única diferencia fue que en São Paulo los beneficiarios fueron tanto los propietarios de las plantaciones como las casas mercantiles, mientras que en Colombia o en los Andes venezolanos solamente los comerciantes en café se beneficiaron con la autoexplotación por parte de los caficultores campesinos".¹⁷² Por tanto, en este caso, la división del trabajo en términos de género y edad al interior de la unidad doméstica era imprescindible para articularse al mercado y poder afrontar sus fluctuaciones.

acabó llevándolo a medio año, el mismo tiempo que debían dedicar los hombres, como colonos, a la hacienda. Esa disponibilidad permanente para trabajos adicionales mostraba el desprecio por el trabajo femenino (Deere, 1990).

171 Incluso, este juego de acoplamientos puede resultar más complejo al introducir la dimensión étnica. Pensando en Guatemala, el mercado como espacio público y masculino ha llevado a los hombres indígenas a "ladinizar" su aspecto. Por el contrario, las mujeres recluidas en el espacio doméstico privado han acabado siendo las depositarias de importantes recursos étnicos como el mantenimiento de la vestimenta indígena.

172 Como señala Palacios (2009: 495): "...el secreto de la caficultura campesina es la simbiosis entre la unidad doméstica y la finca, la función esencial que la finca tiene, así se cultive una parte con café, para la subsistencia y la reproducción de la familia".

Pero, la participación laboral de las mujeres en zonas rurales también tuvo expresiones asalariadas más nítidas que el colonato paulista. Así, en la caficultura centroamericana y en el caso del modelo asalariado, vigente en El Salvador y en la parte oriental de Costa Rica, la fuerza de trabajo permanente era predominantemente masculina pero las mujeres participaban también como mano de obra estacional en tareas de recolección y selección de grano.¹⁷³ Aunque había división del trabajo, en tareas iguales las mujeres recibían menor remuneración (Samper, 1993; Mora, 1994); o sea, ya se insinuaban prácticas discriminatorias.

En el capítulo cuarto se ha visto que, respecto del campo de oportunidades de acumulación, el acceso a la tierra fue la cuestión clave dada la centralidad de ese recurso en el orden oligárquico. En este sentido, es pertinente referirse al trabajo de Dore (2000) sobre una comunidad indígena de Nicaragua para poder apreciar los cambios que introdujo la revolución liberal en el acceso a la tierra para las mujeres.

La localidad es Diriomo, en las afueras de Granada, que sufrió una gran transformación con el desarrollo del café en el siglo XIX. Le había sido otorgada, durante la Colonia, la condición de “Comunidad Indígena” cuya pertenencia estaba restringida a hombres adultos lo mismo que el acceso a cofradías que eran las dueñas de los bienes colectivos de la comunidad. Pero, tal pertenencia se heredaba en forma matrilineal mostrando contradicciones de género. “... En otras palabras, a través de las mujeres se transmitían los derechos a los recursos comunes, pero esos mismos derechos les eran ajenos” (Dore, 2000: 23). La revolución liberal trajo un importante proceso de privatización de la propiedad. En el inicio, cuando se conformaron las propiedades más extensas, algunas mujeres ladinas tuvieron acceso a tierras. Pero hacia el final del proceso hubo una importante participación de mujeres indígenas. De hecho, para 1920, el 15% de las pequeñas propiedades estaban en manos de mujeres (Dore, 2000: 31). Esto supuso un importante empoderamiento de las mujeres¹⁷⁴ que se manifestó en otros dos fenómenos: una presencia significativa de mujeres en las actividades comerciales y artesanas y un creciente número de hogares encabezados por mujeres. Así, “...el auge cafetalero fue una revolución cultural

173 En el caso venezolano, los hombres tenían a su cargo las tareas de cultivo y recolección mientras las mujeres las de clasificación y selección de granos (Arcondo, 1984):

174 Una situación de empoderamiento de las mujeres, pero por otro tipo de causas ligadas a la tradición, se dio también en las comunidades independientes de Cajamarca donde la herencia era bilateral recibiendo hijos e hijas partes iguales. Esto contrastaba con la situación de los colonos, al interior de las haciendas, donde solo los hombres podían tener acuerdos de arrendamiento. Incluso, las viudas sin hijos en edad de trabajar, se les solía expulsar de la hacienda (Deere, 1990).

en los pueblos indígenas de la Nicaragua rural. Las identidades según la clase, la etnia y el género, así como las relaciones de poder, cambiaron, algunas veces al punto de volverse irreconocibles” (Dore, 2000: 36).

En las zonas urbanas, la inserción laboral de las mujeres de los sectores subalternos acaeció tanto en ámbitos salariales como no salariales. Al respecto, se cuenta con el apreciable análisis de Hahner (1990) sobre Río de Janeiro que ha comparado los resultados de los censos de 1872 y 1920. Si bien esta ciudad tenía sus peculiaridades, en especial no hay que olvidar la existencia de esclavismo hasta 1888¹⁷⁵, pensamos que algunos de los hallazgos de este análisis son bastantes generalizables a otras urbes de la región para ese período. Al respecto, hay que destacar los siguientes.

Tres son los oficios que destacan de manera clara como ámbitos laborales urbanos de las mujeres de origen popular: los oficios domésticos, las ventas callejeras y la costura. También, había un cuarto oficio que -al ser legalmente proscrito- no se reflejaba en la imagen oficial de los censos; nos referimos a la prostitución que, en otras ciudades como en Buenos Aires, no fue invisibilizada.¹⁷⁶ Esta autora enfatiza la situación de las mujeres afrodescendientes cuyas condiciones laborales, una vez abolida la esclavitud, permanecieron casi inalteradas. En el caso de Cuba, este grupo de mujeres se vieron confinadas a empleo doméstico y a la industria del tabaco pero en tareas específicas (Safa, 1995).

De los oficios reflejados en los censos de Río de Janeiro, los domésticos fueron los que tuvieron mayor importancia porque -en 1872- el 63,1% de las mujeres de esa ciudad trabajaban como empleadas domésticas y -en 1920- aún lo hacía el 50,2% (Hahner, 1990: table 7).¹⁷⁷ Respecto a la costura hay que destacar su progresiva transformación, desde una actividad como cuenta propia, en el sentido pleno del término, a su transformación en salarización encubierta como trabajo domiciliario de encargos de fábricas. De hecho, la gran mayoría de la confección de ropa se realizaba a través de este sistema de trabajo domiciliario y para 1920, por cada persona ocupada en un establecimiento industrial había trece en “servicios industriales” a este tipo de establecimiento (Abreu, 1986: 107).

175 Ya se ha mencionado que se está ante la mayor ciudad esclava de la Historia, solo comparable a la Roma imperial (Marx, 1998).

176 Los burdeles fueron legalizados como fuente de ingresos municipales; también a través de las ordenanzas se definió la posición de las mujeres en la sociedad argentina en términos de peligro para la salud, la sexualidad y la función económica (Guy, 1991).

177 Para el caso de São Paulo, Fernandes (1968) ha señalado que este fue el único ámbito laboral seguro y que erigió a las mujeres en las proveedoras de sus respectivos hogares.

Esta transición nos permite mirar hacia el trabajo fabril de las mujeres porque se concentraba en la rama textil. En efecto, para 1920, el 70% de la fuerza laboral femenina en la industria lo hacía en ese tipo de actividad contra apenas el 33,4% de los hombres que tenían posibilidades de mayor diversificación ocupacional (Hahner, 1990: 100). Además de esta desventaja, que reflejaba segregación secundaria, las obreras industriales padecían de una doble discriminación. Por un lado, mientras en el tramo más bajo de salario diario se concentraba el 22,2% de las mujeres contra apenas el 6,1% de los hombres, en el más alto se invertían estos porcentajes: 9,1% de las mujeres contra 35,2% de los hombres (Hahner, 1990: table 8). O sea, se insinúa discriminación salarial. Por otro lado, las organizaciones gremiales incipientes fueron mayoritariamente masculinas, en concreto de trabajadores con cierta calificación, excluyendo a las mujeres de la acción sindical. Pero este no fue el caso en otros países tales como Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Paraguay y Uruguay¹⁷⁸ donde las mujeres tuvieron importante protagonismo en el nacimiento del movimiento obrero. Sin embargo, "...esta destacada participación inicial se modificó al institucionalizarse la organización y al crearse las grandes centrales sindicales como la Confederación General de Trabajadores, CGT argentina (1930), la Central de Trabajadores de Colombia, CTC (1935), la Central de Trabajadores de Cuba, CTC (1939) o la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, CSTB. Las mujeres salieron de las directivas, situación que se mantiene hasta el día de hoy en casi toda la región" (Valdés y Gomáriz, 1995: 171).

En cuanto a las vendedoras de la calle, merece la pena remitirse a la experiencia chilena. Al respecto, recuérdese la feminización de las urbes de ese país por la migración de mujeres del campo que dio un rostro femenino a la ciudad bárbara. Las mujeres se asentaron en las periferias de la urbes sean arrendando o levantando un cuarto donde algún pariente. Inicialmente, prolongaron sus actividades campesino-artesanales en las ciudades pero ante la competencia de grandes mercaderes y la persecución de autoridades, con bandos municipales y de policía, se orientaron progresivamente al pequeño comercio popular. De esta manera, consolidaron un nicho en la economía urbana que además les abrió un segundo con importante contenido cultural: la diversión popular y en concreto las "ramadas" que fue como se conoció, desde las primeras décadas del siglo XIX, a las festividades públicas. Como señala Salazar (2000: 278-279): "...las 'ramadas' constituían sólo la manifestación más visible, ebullente y, por decirlo así, turística de la cultura campesina-peonal y de la economía subsistencial de las mujeres de pueblo independientes. En lo esencial, resumían, o coronaban, un nuevo tipo de sociabilidad popular, que se diferenció de la que dominaba al interior y entre las

178 También en México como lo atestigua el caso del sindicato -de orientación anarquista- de costureras en Orizaba, Veracruz, que realizaron en 1915 una importante huelga (Limonos Ceniceros, 1989).

familias campesinas convencionalmente constituidas. Pues, mientras en la sociedad campesina la figura dominante era la del labrador que trabajada la tierra y el ganado (pese a la producción artesanal de las campesinas), en la sociedad popular de los suburbios dominó la figura de la mujer independiente, quien, a través de su comercial subsistencial, promovió el desarrollo de relaciones populares abiertas y de un expresionismo cultural público y desenfadado. Las ‘ramadas enfiestadas’ de los suburbios fueron la réplica del peonaje femenino a las ‘ramadas de matanza’ y ‘de venta’ del peonaje rural masculino” (comillas del autor).

Finalmente, debe recordarse las incursiones de mujeres de la oligarquía o de los emergentes sectores medios, en profesiones de tipo liberal. Al respecto, en los códigos civiles, tal como se ha señalado previamente, existía el derecho del esposo a restringir el trabajo de la mujer fuera del hogar que expresaba de manera inequívoca segregación primaria. Además, emergió segregación secundaria respecto a las nuevas ocupaciones resultantes del desarrollo de distintos tipos de servicios, algunos de los cuales devinieron ámbitos laborales feminizados. Esta feminización supuso una devaluación de estas ocupaciones que no eran bien remuneradas.¹⁷⁹ De hecho, el poder de género se diferenciaba por clase. Como ha argumentado Safa (1995: 47): “...control over women’s labor and sexuality is stronger among the white élite, where economic power and the patrilineal household provide a stronger base for patriarchy than among black/mulatto and indigenous/mestizo working classes”.

Los párrafos anteriores muestran que en mundo rural, dentro del orden oligárquico, las mujeres estaban confinadas al hogar y por tanto su trabajo era, fundamentalmente, trabajo doméstico. Es decir, los acoplamientos de las desigualdades de género y clase eran de acceso a los mercados básicos y estos estaban acaparados por hombres fuera de manera explícita o implícita en el caso de economías familiares. Pocos fueron los casos en los que las mujeres tuvieron acceso a la tierra: por lo tanto, predominó la segregación primaria. Distinta fue la situación en las urbes emergentes, pero no hay que olvidar que se está ante sociedades abrumadoramente rurales. Ahí, hubo incorporación de las mujeres, superándose -aunque de manera limitada- la segregación primaria. Pero, como se ha podido observar, se configuró una segregación secundaria porque se constituyeron ámbitos laborales con predominio femenino contrastando con otros donde los hombres eran mayoritarios. Esta situación prefiguraba ya el momento de modernización nacional que se va abordar a continuación.

179 Este fue el caso de la enfermería en Brasil que debió esperar al reconocimiento otorgado a Ana Justina Ferreira Neri por su labor realizada durante la guerra de la Triple Alianza (Hahner, 1990). Recuérdese que, en el capítulo precedente, se mencionó cómo ese conflicto sirvió para que tanto ex-esclavos como mujeres, a través de su participación, reclamaran su pertenencia a la nación.

En efecto, este periodo se caracterizó fundamentalmente por una progresiva incorporación de las mujeres en los mercados de trabajo tal como se puede observar en el cuadro 6.3.2.1.¹⁸⁰

Cuadro 6.3.2.1
América Latina: participación de las mujeres en la PEA según país
(1950-1980)

País	Porcentaje de crecimiento de la PEA (1950-80)	PEA femenina/ PEA masculina (1950)	PEA femenina/ PEA masculina (1980)
Paraguay	118,3	0,276	0,309
Perú	118,2	0,220	0,343
Guatemala	120,0	0,138	0,154
Honduras	120,6	0,132	0,194
Panamá	133,2	0,229	0,390
Nicaragua	133,0	0,157	0,308
El Salvador	136,0	0,189	0,342
México	128,8	0,149	0,246
Brasil	144,8	0,186	0,358
República Dominicana	99,5	0,099	0,141
Ecuador	98,9	0,201	0,207
Colombia	105,2	0,220	0,284
Chile	84,6	0,248	0,381
Bolivia	74,8	0,250	0,296
Costa Rica	170,4	0,171	0,254
Venezuela	191,7	0,189	0,362
Uruguay	23,5	0,266	0,421
Argentina	54,5	0,233	0,391
Haití	47,9	0,940	0,814

Fuente: Elaboración propia a partir de PREALC (1985b: cuadro A-3).

¹⁸⁰ La agrupación de países responde a un ejercicio de conglomerados jerárquicos parecido al que se realizó en el cuadro 5.2.1.1. Dadas las peculiaridades del caso haitiano, las cuales se abordarán más adelante, este país no fue considerado en este ejercicio.

Estos datos muestran que durante estas tres décadas de modernización nacional, las mujeres incrementaron su presencia en la oferta laboral y pasaron de representar el 17,3% de la PEA regional, en 1950, al 24,7% tres décadas después. Si bien los datos no están espacialmente diferenciados, se puede suponer que este incremento tuvo lugar fundamentalmente en medios urbanos que, además como se ha señalado en el capítulo tercero, es donde se constituyeron auténticos mercados de trabajo. Además, el incremento del nivel educativo y el descenso de las tasas de fertilidad fueron otros factores que incidieron.¹⁸¹ Es decir, la feminización de la PEA fue resultado y expresión del proceso de modernización que caracterizó a la región durante esas décadas.

Como se puede observar de las columnas segunda y tercera del cuadro en cuestión, en todos los países la relación de género en términos de PEA se incrementó destacando Nicaragua, Brasil y Venezuela que casi la doblaron. No obstante, hay una excepción a esta tendencia generalizada: Haití. La explicación consiste en que era el único país que, en 1950, reflejaba una composición de la PEA equilibrada entre hombres y mujeres. La evolución posterior insinúa que las dinámicas de incorporación laboral tendieron a favorecer más a los hombres. Pero, este caso muestra algo importante en términos de las representaciones de género que proyectan los datos estadísticos, en este caso los censales. El peso de las mujeres en la PEA regional, al inicio del período considerado, no representaba ni un quinto del total. Ello reflejaría invisibilidad de la participación laboral de las mujeres especialmente en tareas agropecuarias, en un momento donde la mayoría de las sociedades de la región eran rurales (Oliveira y Roberts, 1997). En este sentido, se puede sospechar que este ocultamiento no se dio en Haití; habría que indagar sus causas pero es razonable pensar en un mundo donde, en el imaginario social tanto de informantes como de censadores, no se había operado la escisión entre trabajo remunerado, reconocido socialmente, y trabajo no remunerado, condenado a la invisibilización. Se sabe que esa diferenciación se superpone a la distinción de género.¹⁸²

181 La relación entre participación laboral de las mujeres y fecundidad es una relación compleja y la evidencia empírica sobre la región, durante las décadas de modernización nacional, no ofreció resultados concluyentes. En este sentido, Harper (1992) planteó, a título de hipótesis, que la típica relación inversa entre estas dos variables acaecía solo en sectores con estilos de vida altamente modernizados.

182 En un trabajo previo, encontramos un caso parecido con el censo de población de 1950 en Honduras, sociedad en aquel entonces predominantemente rural y tradicional. El peso de las mujeres en la PEA total era de 41,8% (Pérez Sáinz, 1999: 18). Por el contrario, el dato del cuadro que se está analizando muestra -para ese país- apenas un 11,7%, el segundo más bajo de la región después del de República Dominicana. Sospechamos que el CELADE, institución de la que proviene esta información, "corrigió" la información censal para hacerla más homologable.

El resto de los países están agrupados en cuatro categorías. La más numerosa, porque comprende nueve países incluyendo Brasil y México, responden a casos donde se incrementó la oferta laboral y esta se feminizó. Por el contrario el siguiente grupo, con cinco países, ese dinamismo laboral fue menor y los logros en términos de feminización fueron también menos significativos. En este sentido, se puede postular que, durante esas décadas de modernización nacional a mayor crecimiento de la oferta laboral mayores las probabilidades de su feminización. No obstante, esta tendencia regional se relativiza al tomar en cuenta el tercer grupo, el compuesto por Costa Rica y Venezuela, porque a pesar de ser los que se caracterizaron por un mayor dinamismo laboral sus logros de feminización no son muy diferentes de los del primer grupo. Pero es con el cuarto grupo, el representado por Argentina y Uruguay, que esa tendencia regional se cuestiona porque, a pesar de ser los casos de menor crecimiento de la oferta laboral, sus logros de feminización fueron importantes. Es decir, se está ante situaciones que, por un lado, ya tenían mercados laborales desarrollados al inicio de este período y que, por otro lado, las mujeres ya habían incursionado en ellos por lo que el crecimiento de la PEA en esas tres décadas favoreció claramente a las mujeres. De hecho, fueron estos dos países, junto a Panamá y Chile, que a inicios de los años 1980 mostraban que la segregación primaria en contra de las mujeres comenzaba a cuestionarse seriamente.

Por consiguiente, la modernización nacional supuso un proceso de incorporación paulatina de mujeres al mercado de trabajo, poniendo sobre el tapete la cuestión de la segregación primaria que, sin embargo, no fue superada durante ese período. Es decir, esta segregación fue la cuestión primordial para las mujeres en relación a los campos de desigualdades de excedente. Pero aquellas que lograron su incorporación, a través del trabajo asalariado o por cuenta propia, plantearon también la problemática de la segregación secundaria. Al respecto, hay que recordar dos fenómenos. Por un lado, los mercados laborales urbanos, en sus configuraciones iniciales durante el período oligárquico, habían insinuado segregación secundaria porque mostraban nichos ocupacionales feminizados. Por otro lado, durante la modernización nacional, estos mismos mercados se segmentaron en torno al corte formal/informal que jugó un papel central en la configuración de desigualdades de excedente durante ese período. Por consiguiente, la cuestión por indagar es si ambos fenómenos se articularon mostrando segregación secundaria como acoplamiento de dinámicas de clase con las de género. Veamos qué se puede decir a partir de los estudios existentes.

La existencia de barreras de entrada al mundo formal hizo que los perfiles de propietarios y trabajadores de este ámbito se diferenciaron de los de la

informalidad.¹⁸³ Así, en los primeros estudios sobre sector informal realizados por PREALC (1978) se señalaba, en primer lugar, una más alta participación laboral de las mujeres en este sector; este rasgo se mantenía incluso excluyendo al empleo doméstico. Segundo, se detectó también polarización etaria, porque los porcentajes, tanto de trabajadores más jóvenes como de edad más avanzada eran más significativos en las ocupaciones informales. Pero, en tercer lugar, a pesar de las características demográficas previas no necesariamente informalidad era sinónimo de absorción de fuerza de trabajo secundaria, o sea, los jefes de hogar podían ser mayoritarios dentro del sector informal. Cuarto, los trabajadores informales se caracterizaban por niveles educativos inferiores; en este sector tendían a concentrarse los denominados funcionalmente analfabetos (personas con menos de tres años de escolaridad). Finalmente, se observó en el ámbito informal, una presencia significativa de inmigrantes de origen rural o provenientes de ciudades intermedias.

A partir de estos señalamientos, se podría afirmar que la formalidad conllevó la configuración de un sujeto laboral cuyos rasgos principales pueden delinearse en torno al siguiente perfil: hombre, en edad madura, del grupo étnico dominante, con suficiente escolaridad y urbano.¹⁸⁴ O sea, habría existido acoplamiento entre las dinámicas de clase con las de género y las etarias en términos de segregación secundaria. En este sentido, la formalidad reproducía la desigualdad del pacto patriarcal de la familia nuclear y mantenía desigualdades étnicas y de raza en los casos que estas dimensiones incidían en el mercado de trabajo. También reproducía desigualdades propias de la modernidad: escolaridad y territorialidad (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004).

No obstante, es necesario matizar este perfil a la luz de otras evidencias empíricas. Al respecto se pueden desarrollar tres reflexiones.

En primer lugar, en términos generales, la generación de puestos de trabajo durante las primeras décadas de modernización, los años 1940 y los 1950, benefició fundamentalmente a los hombres. En las siguientes ya acaece una incorporación laboral significativa de las mujeres pero esta tuvo una expresión bimodal: un polo

183 Nótese que se señala barreras al mundo y no solo al empleo formal. O sea, se está considerando simultáneamente tanto la desigualdad de acaparamiento de empleo (empleados formales *versus* trabajadores informales) como de acaparamiento de oportunidades de acumulación (firmas grandes *versus* pequeños propietarios incluyendo en estos últimos los trabajadores por cuenta propia).

184 Este perfil corresponde al asalariado formal, pero no parece que debería estar muy alejado del empresario grande.

de mujeres calificadas en empleos formales, especialmente en el sector público, y otro polo de mujeres con baja calificación y relegadas a la informalidad o al empleo doméstico (Oliveira y Roberts, 1997).¹⁸⁵ Echeverría (1985: 64), en su estudio sobre empleo público y limitándose a zonas urbanas de cinco países (Colombia, Costa Rica, Panamá, Perú, y Venezuela¹⁸⁶), señaló las siguientes diferencias de la participación femenina entre ocupaciones asalariadas privadas y públicas. Primero, el peso de las mujeres era mayor en el sector público (cerca del 45 %) que en el privado (36%). Segundo, las mujeres tenían más probabilidades de acceder a ocupaciones no manuales en el sector público que en el privado. Así representaban el 23,3 % de los administradores y gerentes y el 53,3% de los profesionales y técnicos del sector público; por el contrario, esos porcentajes en el sector privado eran de 18,1% y 36,9%, respectivamente. Tercero, en términos de ocupaciones manuales, la feminización era mayor en el sector privado (49% de mujeres en tales puestos) que en el público (23,1%).

Se desconoce acerca de estudios sobre mujeres propietarias de empresas formales pero se puede suponer que fue un fenómeno marginal. No obstante, para el caso del campo de condiciones explotación, la evidencia del párrafo previo sugiere que la relevancia de la segregación secundaria en la modernización nacional dependió del peso de ese polo de mujeres calificadas que tuvieron acceso al sector público y que, además, se desempeñaron en puestos de trabajo no manual. Cuando ese polo fue significativo, el acoplamiento de las dinámicas de género y las de clase, expresadas estas última en el corte empleo formal/trabajo informal, se relativizó y viceversa.

Segundo, uno de los factores que contribuyeron a que el acceso de las mujeres al empleo formal fuera restringido se encuentra en el fenómeno de la migración rural. Un rasgo distintivo de América Latina, respecto de otras regiones periféricas, fue

185 Safa (1995) confirma esta bimodalidad para el caso puertorriqueño durante la segunda fase de la denominada "Operation Bootstrap" a mitad de los años 1960. Mujeres jóvenes, con mayores niveles educativos, encontraron mejores empleos en la administración pública que sus congéneres mayores que permanecieron en ocupaciones de la industria manufacturera, intensivas en trabajo y peor remuneradas, que se desarrollaron durante la primera fase de esa estrategia económica. Además, el desarrollo de maquila y zonas francas en la Cuenca del Caribe supuso la crisis de la industria de la vestimenta en Puerto Rico. La respuesta fue la subcontratación local lo que llevó, en muchos casos, a que la producción se hiciera en pequeños talleres semiclandestinos (las denominadas marquesinas) con el consecuente deterioro de las condiciones de trabajo. Pero, esta bimodalidad se podría redefinir en algunos casos, como en Costa Rica donde Álvarez (1992) planteó una triple inserción laboral de las mujeres: las de mayor educación y experiencia en el empleo público; las más jóvenes, solteras y de menor experiencia en el sector formal privado; y las de menor educación en la informalidad.

186 La información proviene de encuestas de hogares de fines de los años 1970 e inicios de los 1980.

la feminización de estos flujos.¹⁸⁷ Pero esta fuerza de trabajo, sin mayores niveles educativos, se vio postergada en la ciudades al empleo doméstico y al trabajo informal (Halebsky, 1995).

Tercero, es importante referirse a la problemática de la jefatura del hogar y de la persona preceptora principal. En la modernización nacional detentar un empleo formal implicaba normalmente dos atributos importantes para el hogar de pertenencia: una alta probabilidad de ser la persona preceptora principal (e incluso la única) y además, algo no muy mencionado en los análisis pero que consideramos crucial, proveer acceso a la ciudadanía social para el resto de los miembros del hogar. Es decir, se gestaba una doble dependencia respecto a esa persona que, al interior de la organización familiar, adquiría gran poder. O sea, parecería que acaecía un fuerte acoplamiento pero que tenía mayores efectos empoderadores en el hogar que en el mercado de trabajo. En este sentido, el empleado formal habría sido hombre y adulto, o sea un auténtico *pater familiae*. No obstante, la evidencia de los párrafos precedentes sugiere que ni todos los hombres, ni todos los jefes de hogar eran empleados formales; ni todas las mujeres, ni todos los ocupados no jefes de hogar, eran trabajadores informales. Se ha señalado, por un lado, presencia de mujeres en empleo público, que constituyó el núcleo duro del empleo formal y, por otro, la informalidad se caracterizaba por polarización etaria e importante presencia masculina. De ahí, que en este segundo ámbito laboral, los jefes de hogar podían ser mayoritarios; es decir, la figura del preceptor principal, como sinónimo de empoderamiento en el hogar, se veía cuestionada por una fuente precaria de ingresos y por la ausencia de ciudadanía social. Pero este fenómeno quedaría en evidencia con la crisis de los años 1980 y se retomará más adelante.

Por consiguiente, matizaríamos el perfil sociodemográfico de la formalidad de la siguiente manera. Probablemente, la edad fue la dimensión diferenciadora más nítida en tanto que se trataba de fuerza laboral madura. La formalidad fue un fenómeno, por definición urbano, porque las ciudades, y en especial las áreas metropolitanas, fueron los escenarios de la modernización nacional. Pero, urbanización y formalidad no fueron sinónimas. En cuanto a la dimensión de género, que nos concierne en estos momentos, nos parece que la clave reside en el peso de ese polo de mujeres calificadas. A menor peso, mayor segregación secundaria de las mujeres asalariadas y, por tanto, mayor incidencia del acoplamiento de las dinámicas de género con las de clase en el campo de desigualdades de excedente.

187 Castillo Fernández (2009) considera que la migración interna es factor fundamental de la composición por sexo de la fuerza de trabajo urbana en Panamá.

Desplazando el análisis hacia las áreas rurales, ese nuevo sujeto laboral, los trabajadores eventuales permanentemente asalariados, que surge a fines de la modernización nacional tal como se ha señalado en capítulo cuarto, también estuvo signado por dinámicas de género. Así, en casos como el de la fruta en Chile, la ocupación se caracterizaba por una fuerte feminización (Venegas, 1993) mientras que en Ecuador esa mano de obra era predominantemente masculina (Martínez, 1993). Una diferencia interesante entre los casos chileno y ecuatoriano consiste en que, en el primero, los temporeros/as se asociaban a la agricultura de exportación mientras en el segundo, a actividades orientadas al mercado interno. O sea, la feminización del trabajo asalariado del agro ya anunciaba tendencias del mundo asalariado que se consolidarían con el nuevo modelo de acumulación. Pero, como se ha podido apreciar en el capítulo cuarto, el gran evento durante este período de modernización nacional fue, sin lugar a dudas, los procesos de reforma agraria por sus objetivos redistributivos. El recurso en juego era la tierra y ya se ha analizado las dificultades que tuvieron las mujeres al respecto durante el período oligárquico.

Deere y León (2000) ofrecen un análisis amplio y comparativo al respecto del cual destacamos los siguientes puntos. Primero, en el caso de las reformas agrarias mexicana y boliviana, las pioneras de la región, los resultados fueron bastante similares en términos del acceso a la tierra por parte de las mujeres. La experiencia mexicana dejó un precedente mixto: reconocimiento formal de derecho a la tierra de las jefas de hogar pero discriminación en contra de las mujeres en estado de soltería. No obstante, en 1971, México fue el primer país de la región en establecer equidad de género respecto a ser beneficiario de la reforma agraria y -hacia mitad de los años 1980- las mujeres representaban el 15% de los ejidatarios. Por su parte, en Bolivia, la reforma agraria de 1953 excluyó del derecho a la propiedad privada de la tierra a las mujeres, principalmente a las casadas, con excepción de viudas con hijos menores. La Ley INRA de 1996 revertiría esa exclusión (Farah, 2006). Entre 1956 y 1994, el 17,2% de la superficie de la tierra distribuida por la reforma agraria y las políticas de colonización beneficiaron a mujeres. Pero, en este último caso es importante destacar que las mujeres indígenas de los departamentos de la sierra apenas se beneficiaron al contrario de mujeres no indígenas, probablemente pertenecientes a sectores medios o a élites, en el reparto de tierras en el Oriente bajo Banzer que estuvo signado por la corrupción (Deere y León, 2000: 96-99). Segundo, en los dos casos de mayor radicalidad de las reformas, por sus orientaciones ideológicas, la reforma chilena bajo el gobierno de Allende y la de los sandinistas en Nicaragua, los logros en equidad de género fueron limitados. En el primer caso, la persistencia de valores muy conservadores característicos de la sociedad chilena tuvo gran impacto. En

el segundo incidieron varios factores: falta de interiorización de la legislación a favor de la equidad de género por parte de la dirigencia sandinista; rezago entre concientización de género por parte de las organizaciones campesinas respecto de la implementación de la reforma; y cuando este rezago se superó, el país estaba ya sumido en la guerra con la “contra” con las consecuencias ya señaladas previamente. Tercero, en términos de la región en su conjunto, las mujeres fueron excluidas de las reformas agrarias. Así, la incidencia de beneficiarias de tales reformas varía desde insignificante o baja en Chile, Ecuador, Honduras y Perú hasta los porcentajes ya señalados respecto de México y Bolivia (15,0% y 17,2%, respectivamente) (Deere y León: cuadro 3.2). Finalmente, varios son los factores que estas autoras han señalado como causantes de tales resultados: legales en tanto que las reformas estaban en sintonía con los códigos civiles vigentes que -como se ha mencionado- otorgaban al esposo la representación del hogar y la administración de su patrimonio; administrativos por los sistemas de selección incluyendo -en algunos casos- sistemas de puntaje abiertamente discriminatorios contra las mujeres; institucionales por la masculinización de los ministerios de agricultura y entes encargados de implementar las reformas; y políticos porque las organizaciones campesinas, en su membresía y especialmente en su dirigencia, eran masculinas. Pero, estas autores destacan además una dimensión cultural de gran relevancia: “...dos conceptos culturalmente cargados impregnaron las reformas agrarias latinoamericanas: la del agricultor y la del jefe de hogar”. El primero remite al fenómeno ya señalado de invisibilización del trabajo agropecuario de las mujeres y el segundo, al mito de proveedor principal que acabamos de abordar. “...En la práctica, los dos conceptos se han combinado, de manera que, incluso en censos agrícolas, se presume que el agricultor de la unidad familiar es el jefe de hogar varón” (Deere y León, 2000: 131 y 132).

Por consiguiente, se podría concluir que durante las décadas de la modernización nacional comenzó a cuestionarse la segregación primaria que se expresó en un paulatino incremento de las mujeres en la oferta laboral. Este fue un fenómeno que se puede presumir acaeció fundamentalmente en las urbes. En las zonas rurales, parecería que la segregación primaria se mantuvo y la evidencia muestra las grandes dificultades que tuvieron las mujeres en participar y ser beneficiarias de ese proceso clave del agro latinoamericano durante esas décadas que fueron las reformas agrarias. El inicio de superación de la segregación primaria en las ciudades confrontó a las mujeres con la segregación secundaria. Esta estuvo condicionada por la segmentación estructurada en torno al corte formal/informal. Se dio acoplamiento pero también hubo traslapes entre las dinámicas de clase y las de género.

En el capítulo tercero se ha señalado cómo la crisis de la deuda de los años 1980 trastocó profundamente el mercado de trabajo. Aunque no fuera el principal mecanismo de ajuste, hubo incremento del desempleo con ciertos cambios en la caracterización sociodemográfica de este fenómeno que son relevantes para nuestra argumentación. Así, en esos años se incrementó la incidencia de hombres, de personas en edades maduras (de 24 a 44 años) y de jefes de hogar¹⁸⁸ aunque permanecieron los problemas ocupacionales para los grupos que, tradicionalmente, han tenido las tasas de desempleo más altas: mujeres y jóvenes (PREALC, 1991). Es decir, este perfil insinúa que fue el sector formal el principal expulsor de fuerza laboral, un hecho que ya se constató, y que este fenómeno de la desocupación afectó más a la mano de obra masculina de trabajo que había sido la privilegiada durante la modernización nacional.¹⁸⁹

En este sentido, es importante señalar que la crisis no revirtió la tendencia de feminización del mercado de trabajo que ya se había manifestado en décadas anteriores, sino que más bien la profundizó. Valdés y Gomáriz (1995: 73, 79 y 80)¹⁹⁰ han elaborado información que da una idea de las dinámicas laborales que afectaron a las mujeres durante la llamada “década perdida”. Las tasas de participación laboral (porcentaje de la población en edad de trabajar que se incorpora a la PEA) muestran incrementos respecto de las mujeres tanto en áreas urbanas (de 28,3% en 1980 a 31,6% en 1990) como en zonas rurales (de 16,4% a 19,2%) Por el contrario en el caso de los hombres tales incrementos son mucho más limitados: de 66,0% a 67,5% en áreas urbanas y de 73,8% a 74,4% en zonas rurales.¹⁹¹ En estas últimas son varios los países donde los procesos de feminización de la participación laboral fueron significativos. Habría que indagar si reflejaban el desarrollo de nuevas actividades que incorporaban mano de obra femenina o si eran resultado de una mayor visibilización del trabajo agropecuario tradicional de las mujeres, producto de una mejor recolección de la información a través de las encuestas de hogares.¹⁹² En las zonas urbanas destacan Chile y Uruguay como casos donde se incrementó más la tasa de participación laboral de

188 Esta combinación de hombre, jefe de hogar en situación de desempleo conllevaba situaciones de conflicto en el seno de los hogares (Klein y Tokman, 1983).

189 Reflexionando sobre México, Oliveira (1990) señaló que este fenómeno se debía a la mayor pérdida de puestos de trabajo en ramas como la manufactura moderna y la construcción, donde predominaban los hombres, en contraste con la manufactura tradicional y los servicios no personales y el comercio, actividades con mayores oportunidades ocupacionales para las mujeres.

190 La información proviene de tres cuadros pero que, como no están numerados, referimos a las respectivas páginas.

191 Se trata de promedios simples de 19 países que incluye a Cuba.

192 Colombia podría ser un ejemplo de lo primero mientras que Bolivia de lo segundo.

las mujeres. En el primero, esa feminización reflejó la respuesta de los hogares, especialmente de aquellos con ingresos más bajos, a la crisis incrementando la participación femenina en el mercado de trabajo (Pollack; 1992). Un fenómeno que podría generalizarse a otras latitudes de la región. En cuanto a Uruguay, se señaló que la emigración masculina conllevó al descenso de la tasa de masculinidad en Montevideo con la subsiguiente incremento del protagonismo laboral de las mujeres (Prates, 1990). Hay también algunos casos de descensos, pero muy leves, de la tasa de participación laboral de las mujeres: en Paraguay tanto en áreas urbanas como en zonas rurales y en Argentina, El Salvador, Perú y República Dominicana en zonas rurales. Por el contrario, el número de casos respecto a los hombres es mayor y los descensos de las tasas más significativos. Hacia fines de esa década, los servicios era la actividad que absorbía más mano de obra femenina: más de dos tercios alcanzando el 81,7% en Venezuela¹⁹³; solo Guatemala (61,2%) y, sobre todo, Bolivia (46,7%) eran excepciones.¹⁹⁴ Por el contrario, en el caso de los hombres se mostraba una mayor distribución entre los tres grandes sectores e incluso casos donde la agricultura era aún la actividad que más mano de obra masculina absorbía. Finalmente, también hacia fines de los años 1980, la mayoría de las mujeres, como los hombres, eran trabajadoras asalariadas. Sin embargo, en varios países (Bolivia, El Salvador, Honduras, Paraguay y Perú) un tercio o más de las mujeres eran trabajadoras por cuenta propia.

Por consiguiente, la década de los años 1980 acentuó, en la mayoría de los países, las tendencias de feminización del mercado de trabajo. Un proceso que tendió a privilegiar el sector servicios y que -en gran medida- fue sinónimo de salarización. En este sentido, se ha señalado que esta incorporación laboral femenina se manifestó fundamentalmente en dos grupos: profesionales y técnicas, como resultado de acceso de las mujeres a la educación superior en décadas previas, y trabajadoras del comercio, para complementar ingresos según ya lo señalado en términos de estrategias de supervivencia (Jelin, 1998). En efecto, en el caso de México, ante el impacto de la crisis y la posterior reestructuración fueron las mujeres de menor calificación las que incrementaron su presencia mientras que la calificación mediana, e incluso alta, tuvieron problemas de mantenerse en la estructura ocupacional no así las muy calificadas (García y Oliveira, 1994).

193 El porcentaje más alto es el Paraguay con 84,4% pero los datos se refieren al área metropolitana de Asunción.

194 En ambos casos se reflejaba el gran peso de la agricultura y, en concreto de la economía campesina, en la estructura ocupacional. También en áreas urbanas la informalidad era el ámbito de absorción de mujeres, especialmente de los hogares de más bajos ingresos, como se mostró para Bolivia (Villareal, 1992).

No obstante, hubo interpretaciones distintas sobre este fenómeno de profundización de la feminización del mercado de trabajo que puede que respondan a peculiaridades nacionales pero que habrían tenido consecuencias distintas en términos de segregación secundaria. Así, para Brasil se argumentó que respondía a las dinámicas de modernización porque la mayoría de puestos de trabajo creados en el sector formal, especialmente en el sector público¹⁹⁵, fueron ocupados por mujeres (Spindel, 1990); o sea, la feminización laboral de esos años habría sido resultado de la inercia de la modernización nacional de las décadas precedentes. En cambio, para México se argumentó que el incremento del empleo femenino en los años 1980 se debió al trabajo por cuenta propia y se concluyó que la tendencia de feminización del mercado de trabajo se explicaría más por factores de desigualdad y reorganización productiva que por modernización (Oliveira, 1990). Es decir, en el caso brasileño la segregación secundaria habría sido limitada y se podría pensar en cierto empoderamiento de las mujeres; lo contrario habría acaecido en México. De la O y Guadarrama (2006), en una evaluación regional, se inclinan más por esta segunda interpretación señalando que la incorporación masiva de mujeres en los 80 coincidió con la crisis generando exclusión en la fuerza laboral femenina.

Es importante señalar las diferencias al interior del trabajo por cuenta propia entre hombres y mujeres en términos de los ingresos obtenidos. La diferencia la ha hecho, fundamentalmente, el número de horas trabajadas, dimensión clave en un ámbito de baja productividad. En este sentido, los hombres han tenido ventajas como sugiere el análisis de Álvarez (1992) para Costa Rica -durante los años 1980- pero que sería perfectamente extrapolable a otras realidades de la región. La menor disponibilidad de horas por parte de las mujeres es resultado de su mayor involucramiento en tareas domésticas y esto implica que hubo dinámicas discriminatorias al interior de ese ámbito laboral.

La última observación remite al impacto de esta crisis de los años 1980 al cuestionar el poder que sustenta el par categórico de género. Al respecto, merece la pena rescatar la reflexión de Serrano (1990), hecha desde el contexto chileno que -para este efecto como para muchos otros- tenía valor paradigmático: "...la precariedad del mundo del trabajo y la generación de ingresos ha puesto en juego el rol de proveedor del hombre jefe de hogar, ya sea por la pérdida real del empleo o por desaparición de la seguridad laboral de la visión de vida de los trabajadores (la amenaza de cesantía está presente y acecha como posible). La configuración

195 Sin embargo, Psacharopoulos y Tzannatos (1992) enfatizaron -a nivel de la región- pérdida de empleo femenino en el sector público con consecuencias muy negativas por el impacto que tuvo en el pasado el empleo público en términos de equidad de género.

de roles ‘hombre proveedor-mujer dueña de casa’ se ve cuestionada en sus bases reales” (comillas de la autora).¹⁹⁶ Es decir, las transformaciones laborales inducidas por la crisis de la deuda cuestionaba el poder de género en su campo original: el hogar.¹⁹⁷

Esta última reflexión nos lleva al esclarecedor trabajo de Safa (1995) porque dinámicas propias a las sociedades caribeñas, objeto de estudio de esta autora, planteaban antes de la crisis el cuestionamiento del mito del hombre proveedor.¹⁹⁸ Esto se debía a la persistencia de un fenómeno cultural clave del mundo caribeño cuyos orígenes se encuentran en la esclavitud: la matrifocalidad.¹⁹⁹ En el mismo sentido, se puede traer a colación el conocido texto de Katzman (1992), quien ha atribuido la irresponsabilidad de los hombres de hogares populares urbanos a la falta de adaptación de los patrones patriarcales de origen campesino debido a la rápida urbanización y a las oportunidades laborales existentes. El deterioro de la imagen de la autoridad masculina y paterna habría generado conductas anómicas que habrían llevado a un círculo vicioso acelerando el abandono de obligaciones con el hogar. Esta proposición se cuestionaría desde la formulación de Salles y Olivo (2006) quienes ha argumentado que lo que ha acaecido es más bien una flexibilización de roles sociales no solo por los cambios en el mundo del trabajo, con el nuevo orden de acumulación, sino también por la profundización de las vivencias inducida por el consumismo y modernismo.

Regresando al estudio de la antropóloga estadounidense y limitándonos a los casos puertorriqueño y dominicano²⁰⁰, esta autora ha destacado dos tendencias contrastantes que marcan los extremos del abanico de casos de estudio que analizó.

196 Al respecto, es relevante el señalamiento de Gálvez (2001: 11) que “...la distribución de ingresos se asienta sobre un contrato cultural impuesto que otorga una alta valoración a la maternidad femenina y considera natural el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres frente a una aun prevaleciente noción de hombre proveedor cada vez más contrastada por la realidad social”.

197 De hecho, se estaría ante el acoplamiento entre dinámicas de género y de clase pero al interior del hogar.

198 El término en inglés, *male breadwinner*, es mucho más elocuente.

199 Se trata de una estructura familiar donde el nexo madre/hijo es más importante que la relación de pareja y erige a la mujer como el recurso clave tanto en términos económicos como sociales marginalizando al hombre. Por lo tanto, “...matrifocality in the Caribbean thus weakens at the domestic level the pattern of male dominance prevalent among more patriarchal élite households and common in public sphere. However, matrifocality is limited to the domestic domain and does not assure women of equality in the public sphere, which continues to be dominated by white or mulatto élite men” (Safa, 1995: 56).

200 Esta autora considera también Cuba pero, como se ha advertido en el capítulo segundo, este país no se toma en consideración a partir de su proceso revolucionario.

Por un lado, "...the most egalitarian and stable relationships are found among young couples where both women and men are securely employed and are better educated" (Safa, 1995: 183). Pero, por otro lado, estaban las mujeres que, gracias a la obtención de trabajo asalariado, generaban ingresos que sustituían el de los hombres. Este fue el caso, en Puerto Rico, con la primera etapa de la "Operation Bootstrap", la estrategia económica seguida en esa isla desde fines la década de los años 1940, y que mediante el desarrollo de industrias intensivas en mano de obra buscaba absorber el excedente laboral masculino generado por la crisis de la economía azucarera. Pero, esos trabajos fueron acaparados por las mujeres. En el caso dominicano, el desarrollo de una industria de exportación a partir de la década de los años 1980, privilegió la mano de obra femenina sobre la masculina. El efecto ha sido debilitamiento del hombre en el espacio doméstico²⁰¹, pero ha tenido como corolario el incremento de hogares encabezados por mujeres. O sea, "...while this form of economic restructuring may challenge the myth of the male breadwinner, it also shifts the burden of family survival from men to women". Este tipo de conclusión coincide con la de González de la Rocha (1988) para quien, a partir de su estudio sobre hogares encabezados por mujeres en Guadalajara, ha sostenido que los ingresos de las mujeres no lograban sustituir los de los hombres aunque estos no aportasen todo. Además, estos hogares solían padecer aislamiento social y, para esta autora, la unidad doméstica completa afrontaba mejor la crisis. Una postura opuesta la representaba Chant (1988) quien, a partir también de un estudio sobre el mismo tipo de hogares pero localizados en Querétaro, concluía que los hogares encabezados por mujeres estaban en mejor situación en términos de división del trabajo doméstico y de bienestar económico, incluso aunque hubiera menos ingresos porque se compensaba con las remuneraciones de hijos. En el estudio llevado a cabo en tres países centroamericanos, las conclusiones de Cordero (1998) se ubicaban en una posición intermedia porque no se detectaban diferencias significativas entre hogares con jefatura económica, encabezados por hombres, y con jefatura no económica, encabezados por mujeres.²⁰² Es decir, parecería que había en la región un amplio abanico de situaciones.

Esta última observación se confirma en el que, probablemente, constituye el estudio más completo -en la región- de participación laboral femenina durante

201 Solís (2009: 230), en un estudio más reciente sobre la maquila en Tijuana, llega a la conclusión que "...las dificultades para construirse una identidad tradicional masculina con un empleo en la maquiladora, desempeñando el rol de proveedor único de la familia, llevan a posponer la formación del hogar, optar por la vida unipersonal, o aceptar compartir este rol con la pareja, sin que ello signifique ceder en su estatus de jefe de hogar".

202 Ariza y Oliveira (2005) señalan, acertadamente, que la jefatura femenina del hogar representa una categoría heterogénea porque incluye madres solteras, viudas en edad avanzada o mujeres jóvenes con educación superior.

ese período: el de de García y Oliveira (1994) sobre México. En el se identificaron hasta ocho tipos básicos de participación laboral femenina y, al respecto, subyacían tres elementos fundamentales que sirven para esclarecer este fenómeno. El primero se relaciona con la importancia del ingreso del marido porque si ganaba suficiente, las mujeres buscaban trabajos de menor compromiso y viceversa. Un segundo elemento remitía a la actitud del cónyuge. Así, en el caso de sectores medios se presionaba para que las mujeres buscaran trabajos menos demandantes mientras que en los sectores populares se requería del permiso del marido para realizar trabajo extradoméstico. Un fenómeno que nos remite al siglo XIX y al mundo de las élites y de los sectores medios emergentes como se ha podido apreciar previamente. No obstante, en casos de estrategia de ascenso social, donde la contribución de la mujer era imprescindible, había apoyo por parte del marido; y, cuando las estrategias de las mujeres eran más autónomas, la actitud del cónyuge devenía menos determinante. El tercer elemento tenía que ver con la propia actitud de las mujeres. Aquellas con proyecto propio mostraban menos ambivalencias; estas comenzaban a aflorar en los casos de estrategias de movilidad social; y se manifestaban plenamente cuando el ingreso de la mujer tenía valor complementario. En el trasfondo de las ambivalencias se encontraba la cuestión de la maternidad y cómo combinarla con el trabajo.²⁰³ La maternidad era clave para las mujeres de sectores populares porque la consideraban como el eje ordenador de sus vidas pero, justamente, el bienestar de los hijos hizo que estos perdieran su carácter inhibitorio y más bien llevó a las mujeres al mercado de trabajo.²⁰⁴ O sea, se confirmaría esta ambigüedad básica entre familia y trabajo que afecta a las mujeres.²⁰⁵

En términos de la articulación entre dinámicas de clase y género, estas autoras identificaron dos hechos significativos: lo que menos diferenciaba socialmente era la persistencia de la división del trabajo doméstico²⁰⁶ aunque se vislumbraba

203 Este elemento de la maternidad es enfatizado por Bastos (1999) en sus reflexiones sobre el comportamiento doméstico de los hombres en tres colonias populares de área metropolitana de Guatemala.

204 Distinto parecería ser el caso cuando la mujer tiene una profesión porque la maternidad no la cuestionaría como referente identitario tal como ha argumentado Hualde Alfaro (2007) respecto a mujeres ingenieras de la industria maquiladora en Tijuana y Hermosillo.

205 En este sentido, en relación con trabajadoras de la industria maquiladora de la confección en Costa Rica, Guadarrama (2007: 246) ha señalado que "...en estos límites de la precariedad y la inestabilidad familiar y laboral, es donde estas trabajadoras le dan un nuevo sentido al matrimonio, la maternidad y el trabajo y construyen sus *identidades resistentes* (...). Al final, lo que vemos son mujeres *rotas*, rendidas frente a un destino inevitable" (cursiva de la autora).

206 En un estudio más reciente, de mitad de la primera década del presente siglo, sobre profesionales en cargos ejecutivos y trabajadores no calificados en Santiago de Chile, Godoy et al. (2007) destacan las dificultades de las mujeres en articular el trabajo productivo y reproductivo como dos ejes identitarios.

un posible cambio con las nuevas generaciones; y lo que más distinguían era que en los sectores medios había acaecido cierto empoderamiento de las mujeres mientras que en los sectores populares se mantenía la subordinación de género (García y Oliveira, 1994).

Safa (1995) llega a una conclusión importante para nuestros argumentos. Congruente con su planteamiento que el poder patriarcal no se limita al hogar sino que se prolonga en el lugar de trabajo y en las políticas estatales, señala que “...occupational segregation and wage differentials play an important role in maintaining gender subordination in the work place in the three countries studied at both nacional and factory levels. (...) Occupational segregation has come to replace the former prohibition on women working outside the home or the *casa/calle* distinction, as it is known in Latin America” (cursiva de la autora) (Safa, 1995: 176). Esta reflexión plantea que las problemáticas de la segregación secundaria y de la discriminación serían tan o incluso más importante que la del acceso al mercado de trabajo, o sea la segregación primaria. En este mismo sentido se han expresado De la O y Guadarrama (2006: 303) cuando señalan que “...la segregación de las mujeres del mundo de la producción parece un asunto superado. Sin embargo, la apertura de las economías al trabajo femenino conlleva nuevas formas de segregación, provocadas por las desigualdades anteriores no resueltas, nos referimos a las que siguen experimentando las mujeres en el mundo doméstico y comunitario, como por las lógicas discriminatorias que privan en los mercados de trabajo y en el mundo de la producción”.

Se puede concluir de los párrafos precedentes que el cuestionamiento de la segregación primaria, ya iniciado en las décadas de modernización nacional, se vio acentuado con la crisis de los años 1980. Pero esta crisis, como se ha argumentado en el capítulo tercero, supuso el cuestionamiento del nudo de la formalidad por lo que la segregación secundaria se concretaba en un contexto de acumulación nuevo donde el corte formal/informal perdía vigencia. Además, la problemática de la discriminación comenzaba a adquirir dimensiones relevantes. Estos son los fenómenos que hay que intentar abordar a continuación.

6.3.3 Segregación secundaria y discriminación de género en la globalización

Este conjunto de dinámicas se puede comenzar abordar a partir de la información del cuadro 6.3.3.1. La información se limita a siete países²⁰⁷ que son los únicos que permiten tener una perspectiva diacrónica que contempla tanto la última

²⁰⁷ Para el caso argentino, limitado al período 1994-2002, véase el esmerado análisis de Cortés (2003).

década del siglo pasado como la primera del presente. Pero, la diversidad de tipos de realidades nacionales permite tener una buena idea del espectro de situaciones en la región. Las tres primeras columnas (tasa de participación laboral, porcentaje de asalariados y de trabajadores por cuenta propia y no remunerados en la agricultura y porcentaje en sectores urbanos de baja productividad) expresan los cocientes -para cada uno de estos tres indicadores- entre resultados referidos a mujeres y los correspondientes de los hombres para captar así las disparidades de género.²⁰⁸ Esto implica que valores cercanos a 1 expresan paridad de género mientras que los distintos a la unidad (mayor o menor que 1) disparidad, pero tienen interpretaciones distintas según el tipo de indicador. Así, tomando como ejemplo la primera observación referida a Brasil para 1990, se puede decir: la tasa de participación masculina era casi el doble que la femenina; el peso del trabajo asalariado, por cuenta propia y no remunerado, en la agricultura, era prácticamente el mismo para hombres y mujeres; pero, en áreas urbanas, las actividades de baja productividad eran más importantes para las mujeres. Las dos siguientes columnas expresan brechas salariales de las remuneraciones de las mujeres como porcentaje de las de los hombres. La séptima columna, es similar a las tres primeras y muestra el cociente entre las tasas de desempleo urbano de las mujeres y de los hombres. Manteniendo el ejemplo brasileño, el cuadro refleja que la tasa masculina era ligeramente mayor que la femenina.

Para cada realidad nacional se han incorporado tres datos: el valor de la correspondiente a inicios de la década de los años 1990 y la evolución de ese indicador durante los dos períodos considerados.²⁰⁹ Así, la tasa de participación laboral en Brasil -entre 1990 y 1999- se incrementó en 0,143, porque en 1999 el valor de ese indicador era de 0,667; esto expresa que el mercado laboral brasileño se feminizó. Pero si observamos el segundo período (el de la primera década del presente siglo), en Honduras el crecimiento negativo nos señala que el mercado laboral de ese país se masculinizó aunque levemente. De esta manera se puede, por lo tanto, observar tendencias diferenciando las dos décadas consideradas correspondientes al nuevo modelo de acumulación.

208 Esta construcción es similar a la que se ha hecho en el cuadro 6.1.3.1 referido relaciones interétnicas e interraciales.

209 Tres casos donde no hay información. El primero remite al porcentaje de asalariados, trabajadores por cuenta propia y no trabajadores no remunerados agrícolas en Venezuela, donde solo hay información para 1990 por lo que no se puede saber si esas ocupaciones agrícolas de ese país se feminizaron o se masculinizaron aún más. Los otros casos se encuentran en la columna del porcentaje en sectores urbanos de baja productividad: Colombia solo tiene información para el año 2009 y México no tiene datos para la última década del siglo pasado. La variación de la primera década del presente siglo está referida al valor del año 2000 que ha sido de 1,138.

Finalmente, el primer indicador (tasa de participación laboral) sirve para abordar la problemática de la segregación primaria. Las dos siguientes remiten más bien a la segregación secundaria diferenciando territorialmente. Los indicadores cuarto y quinto apuntan hacia la problemática de la discriminación que hemos limitado al mundo asalariado. Completan el cuadro dos indicadores sobre desempleo urbano abierto: el primero es también una relación de género, pero el segundo relaciona la tasa de desempleo de jóvenes (de 15 a 24 años) con la tasa total. De esta manera, se toma en cuenta puntualmente otro par categórico que, como se advirtió en la introducción, no ha sido sistemáticamente considerado.

Pero, veamos los resultados que muestra el cuadro 6.3.3.1.

Cuadro 6.3.3.1
América Latina: relaciones de género por indicadores
de inserción laboral y según país y período
(1990 – 2009)

Pais y período	Tasa de participación laboral	Porcentaje de asalariados, TCP y TNR en agricultura	Porcentaje en sectores urbanos de baja productividad	Disparidad salarial total	Disparidad salarial con educación superior	Tasa de desempleo urbano	Tasa de desempleo urbano juvenil
Brasil							
1990	0,524	0,991	1,289	79	51	0,897	1,816
1990-99	0,143	0,198	-0,083	-9	-6	0,654	0,090
1999-2009	0,058	-0,085	0,078	1	-4	0,252	0,238
Chile							
1990	0,446	0,418	1,396	82	55	1,247	1,988
1990-2000	0,088	0,093	0,047	-2	-7	0,009	0,164
2000-09	0,057	0,054	-0,017	0	-5	0,115	0,290
Colombia							
1991	0,518	0,445	n.d.	83	68	2,375	2,069
1991-99	0,100	-0,112	n.d.	-6	-5	-0,615	-0,192
1999-2009	0,049	0,129	1,068*	-11	-3	-0,079	0,057
Costa Rica							
1990	0,398	0,281	1,140	90	70	1,450	1,844
1990-99	0,078	-0,035	0,008	-2	-3	0,217	0,308
1999-2009	0,109	0,044	0,075	-3	-4	-0,167	0,142
Honduras							
1990	0,368	0,141	1,375	118	63	1,395	1,667
1990-1999	0,138	0,021	-0,260	15	-11	-0,395	0,010
1999-2007	-0,024	0,135	-0,018	-20	-2	0,000	0,220
México							
1989	0,380	0,469	n.d.	79	63	1,038	2,500
1989-2000	0,108	0,021	n.d.	-1	3	-0,261	-0,260
2000-08	0,068	-0,021	0,095**	-5	-11	-0,193	-0,062
Venezuela							
1990	0,443	0,345	1,013	89	71	0,750	1,892
1990-99	0,123	n.d.	-0,057	-7	-3	0,434	-0,120
1999-2008	0,067	n.d.	-0,054	-2	-12	-0,045	0,199

n.d. = no disponible

* dato referido solo al año 2009

** variación respecto de 1,138 del año 2000

Fuente: Elaboración propia a partir de CEPAL (2010b: cuadros 15, 17.1a, 17.1b, 17.2a, 17.2b, 18.1, 18.2, 19 y 23).

Como ya se ha mencionado, el primer indicador remite a la problemática de la segregación primaria cuya evolución en períodos previos ha sido analizada en las páginas precedentes. A inicios de los años 1990, de los países considerados, Brasil muestra la más alta participación femenina mientras que Honduras la más baja. La tendencia hacia la feminización laboral se mantiene durante estas dos décadas, especialmente durante la primera; la excepción es Costa Rica porque el crecimiento en esta última es mayor que en la primera e, igualmente, hay que mencionar el caso hondureño porque la información disponible muestra que -en el presente siglo- ha habido un leve repunte de masculinización laboral. Esa importante feminización del mercado de trabajo en los años 1990 ha supuesto que, por primera, vez las mujeres contribuyeron más que los hombres en el incremento de la población ocupada de la región (De la O y Guadarrama, 2006).²¹⁰

Las dos siguientes columnas de este cuadro nos permiten aproximarnos a la problemática de la segregación secundaria diferenciando los ámbitos urbano y rural.²¹¹ Comenzando por este último, destaca que el peso de las actividades agropecuarias en las ocupaciones de las mujeres, sean o no asalariadas, es menor que para los hombres con la excepción brasileña; este fenómeno se acentúa en los dos casos centroamericanos contemplados. En términos de dinámicas no hay tendencias regionales claras sino que parecería que se refleja la especificidad de cada realidad nacional considerada.

210 Desde un punto de vista demográfico, en América Latina, se han dado tres modelos de incorporación laboral de las mujeres. El primero se caracteriza por un aumento de esta participación en la juventud (de 15 a 19 años) hasta el momento del matrimonio (20-24 años) para alcanzar su valor máximo en la fase de procreación y educación de los hijos (de 25 a 44 años) y luego declinar suavemente. Bolivia, Chile y Uruguay pertenecen a este primer modelo. Por el contrario, Brasil, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela se inscriben en un segundo modelo donde el incremento de la participación laboral de las mujeres acaece desde la edad de matrimonio hasta la finalización del ciclo reproductivo, descendiendo después de manera abrupta. Y el tercer modelo se limita al caso argentino donde las tasas de participación son uniformes entre todos los tramos de edad (León, 2000).

211 Al respecto, destaquemos el ejercicio realizado por Gálvez (2001: cuadro 6), en cinco países de la región (Brasil, Costa Rica, Honduras, Panamá y Venezuela), en los que ha aplicado un índice de segregación sexual de ocupaciones (con rango de valores entre 1, situación de segregación total en el sentido que ciertas ocupaciones serían únicamente masculinas y otras solamente femeninas, y 0 que reflejaría ausencia de segregación) observando su comportamiento entre 1990 y 1997. Los resultados mostraban para inicios de esa década valores entre 0,528 (Brasil) y 0,679 (Honduras). Este último país seguía teniendo la mayor segregación pero con cierto descenso (0,650) en 1997. Por el contrario, en Brasil la segregación aumentó a 0,554 lo que hizo que Venezuela fuera el país con mejores resultados (0,508) porque fue el que tuvo un mayor descenso de ese índice. Estos resultados denotan mejoría, con la excepción brasileña, pero son claramente insuficientes porque los valores permanecen altos.

Esta imagen agregada de menor presencia femenina en la agricultura esconde, no obstante, protagonismos importantes de las mujeres en este ámbito ocupacional. En concreto hay dos fenómenos que merecen la pena ser destacados. El primero remite a la feminización de las nuevas actividades de exportación. En el caso mexicano, Lara Flores (2011) señala la existencia -en la producción de hortalizas y frutas- de una división del trabajo en términos de género (pero también a base de etnicidad y edad) en tanto que las labores más penosas son reservadas a las mujeres (y a indígenas y niños). En términos generales Kay (2008: 925) señala que “...it is estimated that about half of the workers employed in the non-traditional agricultural activities are women while an even greater proportion, probably over two thirds, of workers in agro-industrial processing plants are women”. Y este mismo autor concluye que “...neoliberal globalization has led to worsening labour conditions and has drawn women into the rural labour market. Female workers have become a key component of the non-traditional agricultural export boom and are more socially visible as they occupy a key position within one of the country’s most dynamic sector”. Es decir, se insinúa un fenómeno clave sobre el que regresaremos : precarización salarial y feminización del mundo asalariado son caras de una misma moneda.

El segundo protagonismo por destacar es el de la relación entre mujeres y propiedad de la tierra. Al respecto, en algunos países, los programas de adjudicación y titulación de tierras han beneficiado a las mujeres. Este ha sido el caso especialmente de Colombia y Nicaragua, también de El Salvador, donde con el Programa de Transferencias de Tierras, incluido en los Acuerdos de Paz de 1992 que concluyó el conflicto bélico de esa sociedad, las mujeres han tenido mayor acceso a la tierra que en las reformas agrarias previas (Deere y León, 2000). Pero, las mujeres también se han erigido en actores claves contra expropiaciones de sus tierras. Al respecto, es interesante mencionar el denominado “Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha”, originado en la provincia de La Pampa, Argentina, y que surgió de la oposición de las mujeres a los remates de propiedades agrarias hipotecadas.²¹² Oposición que se radicalizó, interpelando al propio modelo de acumulación, y que posibilitó la expansión y fortalecimiento de este movimiento social. En este sentido, es interesante rescatar la reflexión de Giarraca (2001: 147) cuando argumenta que “...esta radicalización fue posible porque rompieron con un sentido común -muy aceptado por algunos, incluidos varios maridos- que enuncia que las deudas son responsabilidad de los individuos que las poseen. Esta ruptura las habilitó para analizar y deconstruir sus propias

212 Este endeudamiento se originó por la promesa del primer gobierno de Menem que los agricultores que se modernizaran tecnológicamente recibirían el apoyo del gobierno. Tal modernización supuso el endeudamiento pero la promesa no se cumplió (Giarraca, 2001).

deudas, plantear las irracionalidades de los montos que se fueron acumulando, y generar un nuevo discurso que pusiera en tela de juicio la legitimidad del endeudamiento y del modelo económico general”.

En cuanto al ámbito urbano, la siguiente columna de este cuadro expresa la relación de género en términos de ocupación en sectores definidos de baja productividad.²¹³ En todos los casos, este tipo de actividades tienen mayor importancia en la ocupación femenina que en la masculina. Los extremos los representan Honduras, con la situación más desfavorable para las mujeres, y Venezuela donde hay casi paridad de género. Son, justamente, estos dos casos donde se muestran tendencias hacia mejora de la equidad mientras lo contrario acaece en Costa Rica.

Los sectores de baja productividad implican tanto trabajo asalariado como no asalariado y, por tanto, los dos campos de desigualdades de excedente. En este sentido, es importante diferenciarlos.

En cuanto al campo del acaparamiento de oportunidades de acumulación se estaría hablando de ámbitos ocupacionales de exclusión en tanto que la baja productividad no permite tener acceso real a tales oportunidades a pesar del discurso preponderante sobre el “emprendedurismo”.²¹⁴ En este sentido, estos espacios en tanto que no presentan barreras deberían haber sido accesibles tanto a hombres como a mujeres. Aprovechando que hay información para 18 países de la región se detectan tres tipos de situaciones.²¹⁵ En siete de ellos (Argentina,

213 Esta definición incluye a las microempresas (establecimientos hasta cinco personas aunque en Venezuela es solo hasta cuatro), el empleo doméstico y trabajos por cuenta propia y no remunerados sin calificación profesional o técnica.

214 Las comillas responden a que pensamos que el término “emprendedurismo” es un auténtico eufemismo. Aprovechemos para señalar que Heller (2010) ha establecido un perfil de las mujeres “emprendedoras” cuyos principales rasgos serían los siguientes: son mujeres -en su mayoría- casadas o convivientes con niveles educativos altos; de edad media y localizadas fundamentalmente en medios urbanos; y, mayoritariamente, son propietarias de establecimientos que ocupan hasta seis trabajadores en actividades, preferentemente, de servicios (comercio, hoteles y restaurantes).

215 Por ser datos urbanos, no hay las restricciones de información que existen para algunos de los indicadores del cuadro en cuestión por su cobertura nacional. Se ha procedido a estimar relaciones de género como cociente entre el porcentaje de mujeres ocupadas en estos sectores de baja productividad y el mismo porcentaje de hombres. Se ha calculado promedios de tres observaciones (inicios de los años 1990 y de la siguiente década y la última observación disponible) con la excepción de Perú y República Dominicana que no se ha contado con información de inicios de los años 1990. Cuando el promedio oscila entre 1,15 y 0,85 se ha considerado que hay paridad de género; si el valor es igual o superior a 1,15 hay desigualdades en contra de las mujeres; y si promedio es igual o menor a 0,85, las inequidades afectan a los hombres.

Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Uruguay y Venezuela) se confirma que la accesibilidad es pareja en términos de género. Por el contrario, se podría decir que hay segregación secundaria contra las mujeres, porque estas tendrían más probabilidad de ocuparse en estos sectores de baja productividad, en nueve países: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú²¹⁶; siendo el caso salvadoreño el más extremo (1,910). También, en dos casos, esa segregación afecta a los hombres: Panamá y República Dominicana. Este último caso sería congruente con lo señalado, años atrás por Safa (1995) en el sentido que las mujeres habrían accedido a la salarización, especialmente en las nuevas industrias de exportación, quedando los hombres relegados al trabajo por cuenta propia de baja productividad; evidencia consistente con lo enfatizado por esta misma autora en términos de cambios en los aportes al hogar.²¹⁷ Pero, en el caso de Panamá existen evidencias empíricas ambiguas referidas a los años 1980. Por un lado, ante el estancamiento y disminución de las ocupaciones asalariadas, tanto en el sector público como en el privado, el trabajo por cuenta propia fue lugar de refugio de asalariados desplazados. Pero, por otra parte, durante esa década la mediana de los ingresos obtenidos en ese ámbito fue superior a la de los trabajadores asalariados (Castillo Fernández, 2009: 187). Habría que ver cuál de las de las dos tendencias prevaleció en las siguientes décadas para poder afirmar si la segregación está realmente afectando a los hombres.

Si bien no habría, en el primer grupo de siete países, segregación secundaria contra las mujeres, se puede plantear la existencia de discriminación. El elemento clave es el tiempo de dedicación a la actividad que es una dimensión fundamental porque se está hablando de sectores de baja productividad. La persistencia de la división sexual del trabajo hace que las mujeres tengan menos tiempo para trabajo extradoméstico y -por tanto- generen menos ingresos.²¹⁸ Este fenómeno

216 En el caso de la confección en Lima y a mitad de los 90, Vildoso (1998: 231) ha señalado que en los establecimientos de dos a cuatro trabajadores, por cada seis hombres propietarios había apenas una mujer; esta proporción se elevaba a una mujer por cada dos hombres, en los establecimientos que ocupan entre cinco a nueve trabajadores. O sea, en esta actividad en concreto la segregación habría afectado más a los hombres. Las mujeres propietarias se diferenciaban de los hombres por una mayor preocupación por la calidad del producto y por trabajar de manera más aislada con menores contactos con otras empresas e instituciones.

217 Pero, en este país también hay localización de zonas francas en áreas rurales que plantea la problemática de la proletarianización de las mujeres en un contexto donde los hombres están vinculados con actividades agrícolas. Esta problemática fue abordada en uno de los estudios pioneros sobre zonas francas en República Dominicana, el realizado por Corten y Duarte (1986) quienes estudiaron dos zonas francas (La Romana y San Pedro Macorís) en el corazón de la zona azucarera; también se consideró la zona franca en Santiago de los Caballeros.

218 Además este ingreso resulta tener mayor variabilidad para las mujeres que para los hombres como han detectado Benería y Floro (2004: cuadro 3) en su estudio sobre hogares pobres

ya lo había señalado Álvarez (1992) para Costa Rica, durante los años 1980 y lo confirma Pacheco Gómez Muñoz (2004), para la ciudad de México durante los años 1990, señalando que las mujeres solo pudieron encontrar mejores ingresos en las inserciones asalariadas porque ahí se trabajan jornadas completas. Sin embargo, esto no significa que en el mundo asalariado se superen tanto la segregación secundaria como la discriminación salarial. Al respecto, merece la pena traer a colación el trabajo de Amarante y Espino (2004) sobre Uruguay en la última década del pasado siglo. Estas autoras encontraron que los salarios femeninos en el sector privado se vieron afectados negativamente por la concentración de mujeres en ciertas ocupaciones no así el de los hombres que accedieron a esas ocupaciones feminizadas.²¹⁹ Respecto a este último hallazgo, estas autoras formulan una posible explicación, de carácter hipotético, que tendría que ver con diferencias jerárquicas en ese tipo de ocupaciones o funciones de distinta calidad que reproducirían la división sexual del trabajo.

Estas últimas reflexiones nos emplazan ya en el campo de condiciones de explotación y el análisis se debe proyectar más allá de los ámbitos de baja productividad. En este sentido, resulta sugerente la propuesta “estilizada” de clasificación de mujeres asalariadas que hace Cortés (2003) que, aunque tenga como referente empírico Argentina, puede ser pertinente para otras latitudes de la región. Esta autora identifica cuatro grupos de asalariadas que expresarían ámbitos ocupacionales accesibles a las mujeres: las profesionales en servicios privados ocupando puestos de alta calificación; las empleadas públicas; las asalariadas del sector privado en puestos de baja calidad; y las trabajadoras del servicio doméstico. Los dos últimos se caracterizan por inserciones desprotegidas e invocan -como en el caso de la salarización de mujeres en las nuevas agroexportaciones- la relación entre feminización y precarización salarial. En una revisión sobre la bibliografía existente, De la O y Guadarrama (2006: 300) han concluido que “...la flexibilidad, a través del cambio tecnológico y de la organización, no constituye un problema de acceso al empleo para las mujeres, sino de mecanismos de discriminación que tienden a localizarlas en ocupaciones desvalorizadas en la estructura ocupacional y a obstaculizar su capacitación y promoción, lo que deriva en diferencias salariales”. Veamos qué nos dicen los estudios existentes en términos de las dimensiones de la precariedad salarial, que identificamos en el capítulo tercero.²²⁰

urbanos en Bolivia y Ecuador.

219 Estos hallazgos remiten a las dos hipótesis del modelo *crowding* que relaciona segregación ocupacional con discriminación salarial.

220 Al respecto vamos a tomar en cuenta solo las dimensiones de desregulación y de reestructuración productiva de las empresas. Respecto a la tercera dimensión, con la crisis de la acción colectiva

En términos de (des)regulación, hay que señalar -en primer lugar- que las tendencias hacia la feminización del mercado de trabajo, desde la modernización nacional, profundizadas con la crisis de los años 1980, implicaron que -en esa década- desaparecieran la mayoría de las normativas discriminatorias que impedían el acceso laboral de las mujeres. Pero, por otro lado, a inicios de los años 1990, las pocas disposiciones promulgadas para promover la igualdad de género en el mundo laboral parecían bastante ineficientes.²²¹ Así, la cobertura de protección de la maternidad era limitada.²²² Si bien se reconocía el principio de igualdad salarial, la evidencia empírica mostraba lo contrario además de su agravamiento con la crisis de los años 1980. La seguridad social también mostraba normas discriminatorias porque hombres y mujeres no gozaban de los mismos derechos especialmente en términos de las prestaciones derivadas de situaciones de fallecimiento. Finalmente, en general, los convenios colectivos no priorizaban temas de igualdad de oportunidades y de trato en términos de género (Serna Calvo, 1993). Es decir, parecería que hubo regulación eficaz contra la segregación primaria de las mujeres pero ineficaz en términos de segregación secundaria y de discriminación.

de los trabajadores, la mayor o menor presencia de mujeres en organizaciones sindicales no tiene -en principio- incidencia en tal crisis. Aprovechar para recordar que si bien las mujeres tuvieron, en varios países, participación importante en el surgimiento del movimiento sindical, cuando este se institucionalizó a niveles nacionales, las mujeres fueron desplazadas de posiciones de liderazgo. Estudios sobre Brasil reflejan la persistencia de este tipo de situación ante la vigencia de visiones patriarcales dentro del mundo sindical y, en especial, de su dirigencia. En México, los análisis han tenido un signo más polémico porque se estudiaron casos donde las mujeres había alcanzado posiciones de liderazgo pero las ejercían igualmente de manera autoritaria y vertical (Sánchez Díaz y Belmont Cortés, 2006). O sea, parecería que el movimiento sindical no habría jugado un papel emancipador en términos de género y democratizador en general.

- 221 Arriagada (2006) señala que, en la mayoría de los países de la región, coexisten la legislación tradicional (protección de la mujer a base de su maternidad o frente a trabajos peligrosos o nocturnos) con la moderna (referida más bien a temas de igualdad de oportunidades o de acoso y hostigamiento sexual).
- 222 Esto no impidió que, en Argentina y durante los años 1990, se incrementara la participación laboral de mujeres de hogares de bajos ingresos (Cortés, 2003). En el sentido opuesto se destaca que uno de los programas sociales principales desarrollados en Chile durante el primer gobierno de Bachelet ha sido el del Sistema Chile Crece Contigo (SCCC) cuya población objetivo son los niños de menos de cuatro años. No obstante, González Celis (2011: 283-284) ha planteado que "...pareciera que el interés superior del niño es desplazado por otro tipo de necesidad que está satisfaciendo el SCCC, y que es proveer un espacio de cuidado que permita a la madre pueda transformarse en una fuerza trabajadora y con ello ingresar al mercado laboral, teniendo la seguridad del cuidado de sus hijos (...) En este punto, el SCCC podría estar legitimando ampliamente la situación de explotación en la que se encuentra un porcentaje importante de trabajadoras del país, las que deben trabajar altas jornadas por sueldos que muchas veces se encuentran por debajo de los de sus compañeros varones".

Pero, probablemente la dimensión de la precarización salarial más significativa para las dinámicas de género ha sido la referida a la reestructuración productiva de las empresas. Se ha argumentado que los procesos de externalización, uno de los principales resultados de tal reestructuración, han tenido efectos desempoderadores de los trabajadores y, al respecto, su acoplamiento con las dinámicas de género han servido para apuntalarlos. En este sentido, se señala la existencia de una división sexual del trabajo en los encadenamientos que generan las externalizaciones porque las mujeres se suelen localizar en los niveles inferiores (Abramo, 1998; Iranzo y Leite, 2006). Es decir, ha habido acoplamiento en términos de dinámicas de clase y género. Lo mismo parecería que ha sucedido en la redefinición de puestos de trabajo entre aquellos considerados como fijos y los que ha devenido temporales porque las mujeres tienen mayores probabilidades de ocupar estos últimos como señalan De la O y Guadarrama (2006).²²³ En este sentido, estas mismas autoras concluyen que "...la proletarización industrial de las mujeres latinoamericanas debe explicarse por su incorporación masiva en industrias intensivas en mano de obra y su concentración en áreas de trabajo secundarias, como los servicios comerciales, secretariales y de ventas, y en categorías flexibles y polifuncionales" (De la O y Guadarrama, 2006: 297).²²⁴

El ejemplo más elocuente, al respecto, lo representan las maquilas, un auténtico símbolo de la globalización. En su trabajo pionero sobre este tipo de industrialización en la frontera septentrional de México, primer gran escenario la maquila en América Latina²²⁵, Fernández-Kelly (1983) argumentó cómo las empresas aprovechaban la posición social de las mujeres para generar subordinación

223 En relación con los jóvenes, Martínez Valle (2006), en un estudio sobre empresas en Guayaquil y Quito, ha constatado la preferencia por jóvenes en ocupaciones que requieren conocimiento de nuevas tecnologías siempre y cuando tengan cierta experiencia; una preferencia que se refuerza dada el poco conocimiento de las regulaciones existentes del mercado laboral aunado a la falta de militancia sindical de este grupo etario. Para el capital con los jóvenes, como reza parte del título del capítulo este autor, se está ante una mercancía de calidad 3B: "buena, barata y bonita".

224 En un texto cuyo horizonte sobrepasaba América Latina, Standing (1989) planteó que estaba acaeciando feminización de ocupaciones tradicionalmente masculinas. En esta misma dirección, pero incorporando la dimensión de cambio de modelo organizativo, Reygadas (1998:100) postuló que "...el trabajo asalariado de las mujeres y los cambios en las relaciones de género tienen efectos importantes en la crisis de los sistemas tayloristas y en la búsqueda de nuevas formas de organización del trabajo". Pero Stobbe (1999), en su estudio sobre la industria de las autopartes en Argentina, cuestionó abiertamente a Standing al señalar que más bien ha acaecido lo contrario: es una industria que se ha masculinizado más con la introducción de métodos inspirados en el sistema de producción toyotista. Un hallazgo que también contradecía el optimismo de Reygadas.

225 Es en la década de los años 1960 que comenzó a operar. En la región solo en Puerto Rico, en Mayagüez existía una zona libre desde 1964 (Fröbel et al., 1980: table III-18). Al respecto, recuérdese lo dicho sobre la "Operation Bootstrap".

y conformismo al interior de las plantas. En este mismo sentido, merece la pena traer a colación el estudio de la OIT sobre zonas francas en Centroamérica y República Dominicana²²⁶ y las razones por qué el capital busca la feminización de este tipo de espacio laboral. Así, "...preferentemente se emplea mujeres jóvenes porque se les atribuye mayor resistencia y rendimiento para este tipo de industria. Las mujeres exhiben más destreza, paciencia, concentración mental y disciplina. Las maquilas estiman que la mujer es más sumisa, pasiva y desconocedora de sus derechos laborales" (OIT, 1996: 36). Difícilmente se pueden formular razones más claras y detrás de este tipo de argumentaciones se encuentra ese conjunto de asociaciones entre mujer/naturaleza/cuerpo *versus* hombre/cultura/razón que determina los lugares y saberes femeninos y masculinos, en este caso en el mundo laboral (Rizek y Leite, 1998).²²⁷

Por consiguiente, se puede postular que una visión "macro", a nivel de ocupaciones, sugiere que la segregación secundaria se ha relativizado levemente. Pero cuando el análisis desciende a nivel "micro" se insinúa que las empresas han intentado articular la segregación de género a sus estrategias de reestructuración para afianzarlas. Por consiguiente, estas estrategias habrían más bien potenciado la segregación secundaria mostrando el acoplamiento de dinámicas de género con las de clase.

Las columnas cuarta y quinta del cuadro en consideración remiten a la problemática de la discriminación y, en concreto, la salarial que es la que se ha privilegiado en el análisis. En Brasil y México, a inicios de los años 1990, las mujeres asalariadas recibían remuneraciones inferiores, en un 20%, a la de los hombres mientras que en Honduras la brecha era favorable a las mujeres.²²⁸ La tendencia es, en

226 En este país, los puestos de trabajo en zonas francas se incrementaron de 19 456 en 1981 a 140 000 en 1992, ocupados en su gran mayoría por mujeres (Safa, 1995: table 1.5).

227 Estas diferencias operan también en un sector como el financiero, ícono de la globalización, donde -por ejemplo- en el caso chileno Mauro (2004) ha detectado cómo opera la construcción social de lo femenino como incompetente -por el manejo de abstracciones- para tareas tecnológicas que suelen ser reservadas para los hombres. Esto en un contexto donde el discurso empresarial se muestra como moderno y supuestamente ajeno a las discriminaciones de género. De hecho aquí se abre un posible campo futuro de gran interés relacionado con el desarrollo de las "competencias" porque generaría una nueva situación donde "...la evaluación y progreso del individuo están relacionados no con el cargo o el puesto, sino con la evaluación y la recompensa por el aporte en conocimientos del trabajador. Por tanto, al ser éste inmaterial, el género (como la etnia o la edad, por ejemplo) es una categoría totalmente autónoma a su definición" (Quiñones Montoso, 2009: 313).

228 A título de hipótesis para este país se podría pensar en el desarrollo de la maquila, ámbito feminizado, donde las remuneraciones serían mayores que en otros sectores donde predominan los hombres. Pero, en términos de ingresos laborales salariales y no salariales, para ese año, la

términos generales, hacia la disminución de la brecha salarial en momentos distintos según los países. Pero la quinta columna muestra que la discriminación es mayor cuando se compara fuerza de trabajo con educación superior. En todos los países considerados, para inicios de los años 1990, las mujeres profesionales ganaban mucho menos que sus congéneres masculinos, llegando esa diferencia a la mitad en el caso brasileño. La tendencia es también a cerrar la brecha de manera generalizada y sostenida con la excepción de México en los años 1990. Pero lo interesante de estos últimos datos es que el empoderamiento educativo no muestra aún suficiente capacidad para neutralizar las desigualdades de género.

En este mismo sentido, es relevante traer a colación las estimaciones de Gálvez (2001: cuadro 17) que compara ingresos por hora de mujeres y hombres empleadores, o sea patronos/as, en zonas urbanas. De los ocho países considerados (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras y Uruguay), para 1990, con la excepción costarricense en todos ellos las mujeres obtenían ingreso inferiores a los hombres destacando Honduras donde las empleadoras lograban apenas el 33% de ingresos que sus congéneres masculinos. Para 1997, el único país favorable para las mujeres era Brasil (114%) pero en todos la brecha se cerraba incluso en Honduras (66%).

Parecería que, en términos de salarios, existe consenso en señalar que la discriminación ha disminuido pero también se enfatiza que ello ha contribuido a incrementar las desigualdades en términos de clase. Ya desde los años 1980 y en relación con el mercado de trabajo limeño, Tello (1989) señalaba que la nivelación entre hombres y mujeres, en términos de empleo e ingresos, debería de calificarse “hacia abajo” porque se acaecía en un contexto de concentración del ingreso. También, Gálvez (2001) ha señalado que la feminización de la fuerza de trabajo ha contribuido a incrementar las desigualdades entre asalariados lo que supone que las desigualdades se han incrementado en términos de clase más que en términos de género. De ahí, que durante la década de los años 1990, ya con el nuevo modelo de acumulación en operación, se haya observado una disminución de la brecha salarial en términos de género. Las causas parecerían radicar, por un lado, en una mayor incorporación laboral de mujeres -relativa a hombres- con mayor escolaridad; y, por otro lado, por el desarrollo de actividades de servicios cuyos empleos se han feminizado más. De hecho, esta reducción salarial entre fuerza laboral masculina y femenina habría sido el único logro laboral sustantivo de las estrategias de ajuste estructural en la región durante la última década del siglo pasado (Weller, 2000).²²⁹ Disminución de la brecha no implica que la

disparidad era de 74, o sea desfavorable para las mujeres (CEPAL, 2010b: cuadro 23).

229 Esto ha servido para paliar la pérdida del impacto que tuvo en el pasado el empleo público en

discriminación salarial por género haya desaparecido. Así, Gálvez (2001: cuadro 10), tomando en cuenta ocho países de la región (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Honduras, México y Uruguay), compara el salario por hora entre hombres y mujeres con los años de educación entre ambos sexos para el período 1990-1997. Para todos los países y en las dos observaciones la relación de educación supera la de remuneración; o sea, a pesar de tener mayor educación las mujeres ganan menos que los hombres en igual condición asalariada. De esta manera se confirma lo ya señalado sobre los efectos limitados del “capital humano” en fortalecer la capacidad de mercado de las mujeres.

Las reflexiones del párrafo precedente recuerdan aquellas referidas a las brechas en términos de raza (y etnicidad) que se formularon en el primer apartado de este mismo capítulo.²³⁰ Es decir, las brechas salariales por género tienden a cerrarse pero lo más importante es que lo hacen por abajo, no porque las mujeres se les estén remunerando como deberían sino porque los hombres están recibiendo salarios relativamente más bajos a los que obtenían antaño. En este sentido, la reflexión de Escobar Latapí²³¹ (1999: 19), aunque limitada a los cambios acaecidos en el mercado laboral urbano de México, tienen gran pertinencia analítica y trasciende su referente empírico. Así este autor ha señalado que “... en un contexto de creciente desempleo y mayor desigualdad salarial, tanto por ocupación como por género, por otra parte, indica que la igualdad de género es sustancialmente distinta a la de clase, y que dicha igualdad puede ser producto de estrategias patronales (y gubernamentales) de flexibilización y abaratamiento de la mano de obra, mas que de la ‘apertura’ de las oportunidades sociales. Las oportunidades se abren relativamente para las mujeres, pero en contextos en los que pierden una buena parte de su valor, y la brecha existente entre las posiciones verdaderamente bien pagadas y las demás crecen” (comillas del autor).

Es decir, la feminización y precarización salarial, como ya se ha dicho, son las dos caras de una misma moneda. Además de lo ya señalado respecto a cómo las empresas han intentado utilizar la segregación secundaria para acoplarla a sus estrategias de reestructuración, la incorporación de las mujeres ha servido también para contener salarios; elemento clave en el nuevo marco de

términos de equidad de género. Sin embargo habría que tomar en cuenta si, superada la crisis, las mujeres recuperaron sus niveles de ocupación en el sector público, un fenómeno que no habría acaecido en Costa Rica (Álvarez, 1992).

230 En concreto se trata del análisis sobre Brasil de Figueredo Santos (2005) y del estudio de dinámicas laborales en Cali, Colombia, a fines del siglo pasado realizado por Barbary y Estacio Moreno (2008).

231 Para apreciar su análisis global de movilidad social, véase Escobar Latapí (1995).

acumulación signado por la apertura comercial, donde los incrementos salariales ya no puede ser trasladados a los consumidores y afectan la competitividad. Si bien las desigualdades de género tienden a relativizarse, en tanto que la brecha se cierra “por abajo” las desigualdades de clase aumentan.²³² Se está ante una acoplamiento peculiar porque a menor discriminación salarial de género, mayor desigualdad de remuneraciones entre puestos de trabajo. Esta situación recuerda -hasta cierto punto- la que caracterizó el acto fundacional de este campo de condiciones de explotación. En el siglo XIX, como hemos argumentado, los patronos “indianizaron” o “africanizaron” a la mayoría de los trabajadores, considerándolos como bárbaros y así remunerarlos lo menos posible. En la actualidad, se podría hablar de “feminización” no de la fuerza laboral como tal sino más bien del puesto de trabajo y, por tanto, de la relación salarial. Trabajos precarios son los nuevos trabajos femeninos pero con la peculiaridad que no están reservados solo a mujeres. En este sentido, se pueden comparar también imaginarios laborales. Señalábamos que, en el período oligárquico, se había configurado un imaginario patronal que oponía al trabajador inmigrante blanco al trabajador autóctono etnizado o racializado. En la actualidad, propondríamos que existiría un imaginario empresarial que opone a trabajos precarizados y feminizados, la empleabilidad. Y si a esta habría que otorgarle rostro nos inclinaríamos por dos atributos: la juventud, que garantiza energía casi ilimitada que el capital puede aprovechar, y la masculinidad. Las mujeres, desde este imaginario, tendrían aún demasiadas ataduras domésticas que no les permitiría tener toda la flexibilidad que la empleabilidad requiere. Por consiguiente, la feminización del mundo laboral, y en concreto del asalariado, es mucho más que solamente mayor presencia de mujeres; implica también el hacer viable estrategias de desempoderamiento que afectan a la mayoría de los trabajadores y la construcción de imaginarios laborales que legitiman esas estrategias.

Las dos últimas columnas de este cuadro remiten al problema del desempleo, problemática que se emplazaría entre los dos tipos de segregaciones. Con la excepción brasileña y, sobre todo, venezolana, en el resto las mujeres padecen más de la desocupación abierta que los hombres.²³³ Este fenómeno se agudiza en los dos casos centroamericanos. No hay tendencias claras que puedan generalizarse.

232 Recuérdese lo mencionado en el capítulo tercero respecto del cierre de la brecha salarial entre trabajadores más calificados y menos calificados sugerida por López-Calva y Lustig (2010, 2012) como una de las causas de la reducción del coeficiente de Gini en la mayoría de los países de la región durante la primera década del presente siglo. Al respecto, hemos señalado que lo clave es saber si la brecha se cierra hacia “arriba” o hacia “abajo”. Planteábamos, a título de hipótesis, que la generalización del fenómeno de la precarización sugiere lo segundo. La feminización del mercado de trabajo, un fenómeno también destacado por estos autores, parece reforzar tal hipótesis.

233 Además, las mujeres cesantes necesitan de más tiempo que los hombres para conseguir un nuevo trabajo (Arriagada, 2006).

Si bien estamos ante un problema que no es nuevo porque -desde la modernización nacional- las tasas de desempleo de las mujeres eran mayores que la de los hombres, con la actual modernización globalizada esta problemática adquiere mayor relevancia, justamente, por la creciente feminización del mercado de trabajo (Tardanico y Menjívar Larín, 1997; Stallings y Peres, 2000). Por su parte, Gálvez (2001) señala dos factores interesantes para explicar el mayor desempleo femenino. Uno sería de orden económico y remite a la mayor elasticidad de la oferta laboral femenina respecto de la magnitud de la demanda. El otro sería de naturaleza cultural y tendría que ver con el menor estigma por desempleo que sufrirían las mujeres.²³⁴ O sea, el desempleo, especialmente en el ámbito de los sectores populares, es ante todo un problema masculino (González de la Rocha, 1998). Este factor cultural remite al persistente desprecio por el trabajo femenino que ya profesaban los hacendados decimonónicos que pensaban que las mujeres colonas tenían que tener disponibilidad permanente para cualquier trabajo que se requiriera.

La última columna de este cuadro relaciona las tasas de desempleo juvenil con la totales. Como se puede apreciar en todos los casos casi las doblan con la excepción relativa de Honduras que muestra la relación menos desventajosa. En el extremo opuesto está México pero es el único país donde hay descenso de esta relación durante las dos décadas consideradas.

Como en el caso de las mujeres, estas altas tasas de desempleo no son nuevas, sin embargo la desocupación adquiere nuevos significados en la actual modernización globalizada. Al contrario de sus progenitores, los jóvenes actuales han tenido un mayor acceso a la educación y -por tanto- afrontan el mercado de trabajo con más credenciales. Sin embargo, y esta es la gran paradoja, tienen que lidiar con una precarización generalizada de las relaciones asalariadas que es el ámbito donde tienen mayores posibilidades de inserción laboral. De esta manera, esta incorporación está signada por una gran tensión entre sus expectativas, aspiraciones, la interiorización del discurso “meritocrático” y las duras y decepcionantes experiencias laborales concretas.²³⁵ Esta tensión refleja las contradicciones entre las dinámicas de individualización (empoderamiento

234 También puede darse lo contrario como, por ejemplo, que ciertas inserciones laborales propias de mujeres pueden corresponder a ámbitos laborales que se ven menos afectados por el desempleo. Esto acaeció en Argentina, durante los años 1990, donde “...la demanda de fuerza de trabajo femenina cayó menos que la masculina durante las recesiones. Las mujeres permanecieron en el sector público y en el servicio doméstico y, si bien se perdió empleo en los servicios modernos, continuó siendo un sector empleador de mano de obra femenina” (Cortés, 2003: 72).

235 Weller (2005a) propone la existencia de once tensiones en la inserción laboral de los jóvenes pero muchas de ellas son aspectos específicos de esta tensión básica.

a partir de recursos educativos) y las de clase (desempoderamiento a través de la precarización generalizada) en los campos de desigualdades de excedente, especialmente en el de condiciones de explotación. Colorario de ello, es que las valoraciones del mundo de trabajo por parte de los jóvenes son distintas de las de sus predecesores porque no buscan un empleo estable. Esto conlleva una mayor valoración del trabajo independiente con sus componentes de riesgo (Espinosa, 2005). Es decir, parecería que la subjetividad de los jóvenes se adecuaría a las prácticas que definen la empleabilidad. Sin embargo, los jóvenes son un grupo heterogéneo y a su interior operan diferencias. Así, las mujeres jóvenes presentan una mayor tasa de desempleo, mayor presencia relativa en los sectores de baja productividad y menores remuneraciones con igual niveles educativos. También, la dimensión de clase incide dentro de este grupo porque los jóvenes provenientes de hogares con mayores ingresos pueden permanecer más tiempo en el desempleo y lograr inserciones laborales deseadas (Weller, 2005). Finalmente, se quiere destacar que el desempleo juvenil tiene un doble efecto nocivo al interior de los hogares populares: por un lado, conlleva merma de ingresos y, por otro lado como corolario de lo anterior, incrementa el riesgo de abandono escolar de hermanos menores. Es decir, se cuestiona la etapa del ciclo doméstico de los hogares populares que González de la Rocha (1998: 287) ha denominado de “consolidación o equilibrio”. Además no hay que olvidar, lo ya señalado en el capítulo precedente, de las condiciones objetivas favorables que genera la desocupación, en un contexto de exclusión social, para que los jóvenes deriven hacia prácticas trasgresoras.

6.4 Conclusiones: los acoplamientos persistentes de los pares categóricos

La persistencia de dinámicas de segregación y de discriminación, aunque con manifestaciones distintas según los períodos de desarrollo del capitalismo en América Latina, insinúan acoplamientos constantes de pares categóricos con las dinámicas de clase en los mercados básicos. Desarrollemos más esta última hipótesis a la luz del análisis diacrónico llevado a cabo en los apartados precedentes.

Si hay un par categórico que, durante el período oligárquico, tuvo incidencia en los mercados básicos, este fue -sin lugar a dudas- el étnico/racial. Protagonismo que reflejaban nítidamente los legados coloniales. Por un lado, permitió minimizar la salarización porque, para los patronos, seres inferiores (indígenas, afrodescendientes y, en general, todo tipo de trabajador/a) merecían salarios inferiores. Fue una discriminación que se podría considerar casi absoluta porque el referente estaba en el imaginario de los patronos (el trabajador blanco

inmigrante). Por otro lado, para los hacendados, si los indígenas no aprovecharon la oportunidad de convertirse en campesinos independientes, no eran merecedores de poseer y explotar las tierras, especialmente las más fértiles. La “ofensiva liberal” sobre las tierras comunitaria fue también una “ofensiva étnica”. Esta inferiorización se mantuvo a lo largo de las décadas de la modernización nacional y supuso que la participación de indígenas y afrodescendientes en los mercados básicos estuviera marcada por la segregación secundaria. La perpetuación de procesos de semiproletarización de campesinos indígenas y la configuración de nichos étnicos/raciales en los mercados urbanos de trabajo fueron sus expresiones más lacerantes. También, las oportunidades de acumulación en comunidades encontraron límites claros en tanto que no lograron traspasar los espacios económicos que históricamente habían sido designados a estos grupos con muy contadas excepciones (la burguesía chola de La Paz/*Chukiyawu* o los *otavalos*). Habría que esperar al actual momento modernizador, gracias a los logros de acceso a ciudadanía política obtenida especialmente por los movimientos indígenas, para que se empezaran a operar cambios. En este sentido, hay que mencionar dos tipos de procesos. Aquellos donde ha acaecido, a partir de la redefinición de las políticas de reforma agraria, no solo recuperación de tierras sino -ante todo- de territorios con la recreación de comunidades, como en el caso colombiano. Y procesos donde la emergencia de profesionales indígenas ha logrado generar espacios ocupacionales “autosegregados”. Obviamente, en ambos casos hay que preguntarse si al interior de estos ámbitos étnicos/raciales “liberados” se han desarrollado o no otros tipos de desigualdades como las de género o las de clase.

En cuanto al par territorial, la configuración fragmentada de la territorialidad durante el orden oligárquico supuso que este par tuvo múltiples manifestaciones que tendieron a acoplarse con las dinámicas de clase en ambos campos de desigualdades de excedente pero sin la fuerza y significación de los pares étnico y racial aunque en, algún caso, lo sustituyera. También, hubo casos donde el control del territorio permitió resistencia subalterna. Por el contrario, la oposición campo/ciudad no coincidió plenamente con la dicotomía civilización *versus* barbarie porque esta última se reprodujo al interior tanto del campo como de la ciudad aunque como menor virulencia en esta última que en aquel. Esta multiplicación de manifestaciones del par territorial tendió a desaparecer con la modernización nacional donde la dicotomía campo/ciudad apareció más nítida con la migración interna como proceso articulador. Proceso que buscaba la incorporación de la población rural excluida a la ciudadanía y a la nación. Pero, la migración no garantizó siempre la incorporación a la ciudadanía social porque en los medios urbanos existieron también zonas de exclusión social que se consolidaron con el paso del tiempo. De esta manera, el par territorial se materializó de manera

asimétrica cuando el inmigrante trajo consigo su bagaje rural a las ciudades y reprodujo la dicotomía tradición/modernidad dentro del espacio urbano. También este par se difuminó cuando la migración resultó -de manera exitosa- en trayectorias de movilidad social. Esta naturaleza ambivalente de lo urbano se ajusta a la idea de ciudades ordenadas en el sentido de existencia de jerarquías pero donde también era posible la movilidad social. Pero, la primacía de la territorialidad nacional ha sido cuestionada en el actual momento de globalización tanto a nivel supra como subnacional. En este sentido, el par territorial ha tendido a redefinirse en términos de articulación entre lo global y lo local, donde este último término muestra -entre otros- distintos niveles: ciudades globales, regiones ganadoras, comunidades de vecindad globalizadas. Esta nueva dicotomía territorial se podría decir que opera, fundamentalmente, de una doble manera. Por un lado, lo local se desdobra en términos de inclusión/exclusión y expresa heterogeneidad y cuando interacciona con la globalización se pueden generar oportunidades pero estas no están al alcance de todos. Por otro lado, lo global/local expresa asimetrías donde la primera categoría es sinónimo de empoderamiento por la capacidad de movilidad espacial mientras la segunda, de lo contrario, por la fijación que implica el anclaje territorial. En este caso, las oportunidades de lo local son muy limitadas.

Respecto al género y durante el período oligárquico se pueden diferenciar tres situaciones. En el mundo rural -predominante en esa época- y dentro de las unidades campesinas había una división del trabajo basada en criterios de género. Cuando se incrementó la mercantilización de ese mundo, las mujeres solieron quedar al margen de ese proceso, recluidas en la esfera doméstica, y su trabajo quedó invisibilizado. Un segundo tipo de situación acaeció en las urbes con las mujeres de sectores subalternos. Las exigencias reproductivas implicó que se incorporaran al mercado de trabajo pero en espacios feminizados por lo que padecieron segregación secundaria. Finalmente, hay que referirse a las mujeres de las élites y de los sectores medios emergentes que claramente se vieron sometidas a procesos de segregación primaria. Durante las décadas de la modernización nacional se dio un proceso sostenido de incorporación laboral de las mujeres latinoamericanas, especialmente en los ámbitos urbanos, que comenzaron a cuestionar la segregación primaria. Si bien persistió la segregación secundaria no se puede postular un acoplamiento perfecto entre el par de género y el corte formal/informal sobre todo en situaciones donde existió un polo significativo de mujeres que se incorporaron al sector público en puestos de trabajo no manual. También, se señala que las mujeres quedaron relegadas de los procesos de reforma agraria, la transformación más importante acaecida en el agro latinoamericano en ese período reflejando problemas de segregación primaria en términos de acceso a la tierra. Pero, el actual momento globalizador ha mostrado que la segregación

primaria ha dejado de ser el principal problema de participación en los mercados básicos, sobre todo en el laboral, para las mujeres. Esto es -en parte- un logro de las luchas de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos pero su incorporación a los mercados básicos ha hecho que la segregación secundaria devenga la cuestión central y, por tanto, materialice el acoplamiento central entre las dinámicas de género y de clase. En este sentido, una visión “macro” -a nivel de ocupaciones- insinúa que se ha relativizado levemente. Pero cuando el análisis desciende a nivel “micro”, la evidencia disponible sugiere, por un lado, que nuevas actividades globalizadas (agroexportaciones o maquila) tiende a la utilización de mano de obra femenina por su mayor desempoderamiento histórico y, por otro lado, que las empresas han afianzado sus estrategias de reestructuración en la segregación de género. También, con la modernización globalizada, la problemática de la discriminación se ve realzada. En términos de ingresos laborales, especialmente de salarios, se observa que la brecha de género tiende a reducirse. Pero lo importante, al respecto, consiste en que se hace “hacia abajo” implicando que las desigualdades de clase se incrementan; es decir, la hipótesis que precarización salarial y feminización del mundo laboral son dos caras de una misma moneda parece plausible.

Concluyendo, los pares categóricos han tenido y siguen teniendo incidencia clave en los mercados básicos acoplándose a las dinámicas de clase reforzándolas. Se podría proponer que cada uno de los tres pares categóricos considerados ha tenido protagonismo diferente según el momento de desarrollo del capitalismo. Así, en el período oligárquico fue -sin lugar a dudas- el par étnico/racial el que viabilizó que la lógica de la inferiorización se reprodujera al interior de los campos de desigualdad de excedente en sus momentos fundacionales generando mercados básicos signados por asimetrías originarias profundas. En la modernización nacional el protagonismo pasó al par territorial donde la oposición rural *versus* urbano fue la que mayor incidencia tuvo y donde la migración hacia las ciudades expresó el inicio de un importante proceso de movilidad social pero que también se acopló a dinámicas de clase. En la actualidad, es el par de género el que deviene central y el fenómeno de la feminización del mundo laboral sería mucho más que el mero incremento de la participación laboral de las mujeres. En concreto, en el caso del campo de las condiciones de explotación, supone que una buena parte de los puestos de trabajo se ven feminizados, independientemente que los ocupen mujeres o hombres y se facilita así la precarización salarial por el capital.

CAPÍTULO VII

LA BARBARIE DE LOS MERCADOS. Una mirada diacrónica a las desigualdades de excedente en América Latina

Como se señaló en la introducción y siguiendo la propuesta de programa de investigación, en este capítulo séptimo se debe plantear todo el conjunto de hipótesis auxiliares que deben servir de cinturón protector al núcleo del programa. Estas hipótesis ya comenzaron a ser esbozadas en las conclusiones de los cuatro capítulos precedentes cuando las respectivas hipótesis básicas se desarrollaron a partir de las reflexiones de cada uno de estos capítulos. Pero esas conclusiones representan solo componentes iniciales del cinturón protector y necesitan ser profundizadas y ensambladas; esta doble operación se lleva a cabo en el presente capítulo. Esto implica recuperar ese conjunto de reflexiones, pero ordenándolas, siguiendo nuestra propuesta analítica, para cada uno de los tres períodos de desarrollo del capitalismo en la región.¹ Para ello, recurriremos a la elaboración de sendos cuadros que incorporan esas hipótesis auxiliares, que se presentan al inicio de cada apartado. De esta manera, el presente capítulo sirve además de recapitulación y síntesis del denso análisis desarrollado en los capítulos precedentes.

7.1 El orden oligárquico: mercados básicos fundados en la inferiorización étnica y racial

Recordemos que fue en este período oligárquico cuando se fundaron los dos campos de desigualdades de excedente. Comenzando con el de condiciones de explotación, hay que tener en cuenta también la situación de escasez de mano de obra asalariada móvil y, por tanto, las necesidades de proletarización. Estas se intentaron resolver a través de tres procesos.

¹ En este sentido, se recupera todo un conjunto de reflexiones provenientes de la bibliografía que se ha trabajado a lo largo de este texto. No vamos a repetir las referencias a los correspondientes autores, que se encuentran en los capítulos precedentes.

Cuadro 7.1.1
Desigualdades de excedente durante el período oligárquico

Clases sociales		Individualización		Pares categoricos		
Condiciones de explotación	Condiciones de acaparamiento de oportunidades de acumulación	Ciudadanía	Consumo	Etnia/raza	Territorialidad	Género
Vías de proletarianización: -emancipación de esclavos. -sistema de "enganche". -inmigración.	"Asalto" liberal sobre tierras corporativas Expansión de la frontera agrícola	Vías de ciudadanía/nación: -blanqueamiento -escisión -mestizaje Civilización versus barbarie	Ausencia de sector de bienes-salario Autoconsumo	Semiproletarianización de indígenas Asalto a tierras comunitarias Proletarianización o exclusión de afrodescendientes	Inmigración (Etnización/racialización y ofertas de asimilación) Intrarregional (sistema de "enganche") Local (privatización de tierras comunitarias) Campo/ciudad	Invisibilización de mujeres Segregación primaria en áreas rurales Segregación secundaria en ciudades para sectores subalternos

Fuente: Elaboración propia.

El primero se relaciona con la abolición de la esclavitud y conllevó la emancipación de los esclavos. Pero esta fue una vía que no siempre desembocó en la proletarización de esa mano de obra para las actividades primario-exportadoras. Así, en el caso cubano, donde el proceso de concentración en el sector azucarero generó condiciones favorables para la sustitución de mano obra esclava por asalariada, los hacendados se resistieron a perder el poder casi ilimitado que habían adquirido con el sistema esclavista. En este sentido, la solución del “patronato” implicó que el “patrocinado” no se insertara plenamente en relaciones mercantiles porque no tenía libertad de movimiento. Brasil, el otro país donde la esclavitud tuvo vigencia durante gran parte del siglo XIX, mostró -entre otros- dos procesos: por un lado, en el Nordeste, los antiguos esclavos -ante la falta de otras oportunidades ocupacionales- acabaron trabajando para las mismas haciendas azucareras con salarios de hambre; y, por otro lado, en las nuevas zonas de expansión cafetalera, ante la llegada de inmigrantes europeos, los libertos fueron condenados a situaciones de exclusión laboral.

El segundo proceso proletarizador fue el más generalizado y se basó en el denominado sistema de “enganche”. En muchas regiones fue precedido por dos fenómenos típicos asociados a la acumulación originaria: la proletarización (o, más bien, semiproletarización) de campesinos, pertenecientes a comunidades, que fue resultado del “asalto” privatizador de sus tierras comunitarias; y la restricción de movilidad y disciplinamiento de trabajadores independientes. Pero, según el capitalismo se desarrollaba y los objetivos disciplinarios se alcanzaban, estas restricciones fueron desapareciendo para facilitar así la movilidad de la mano de obra.

Este sistema de “enganche” se caracterizó por varios aspectos. Primero, respondió a la disociación territorial entre actividades primario-exportadoras ubicadas en lugares con mano de obra escasa y espacios con población relativamente abundante. El “enganche” fue el puente entre estos dos tipos de territorios. Segundo, afectó principal pero no únicamente a población comunitaria indígena por lo que las dinámicas de clase se imbricaban a las étnicas, imbricación que -a veces- podían fortalecer a las comunidades. Tercero, hay que diferenciar entre la necesidad para el capital exportador de obtener una mano de obra permanente de otra estacional. El primer caso correspondió a situaciones, fundamentalmente, de actividades mineras y se requería que el “enganche” se acompañara de incentivos monetarios buscando completar el proceso de proletarización. Por su parte, la segunda situación estuvo asociada a actividades agrícolas y, en concreto, al ciclo del cultivo en su fase de cosecha que suele ser la más intensiva en trabajo. El resultado, al contrario de los enclaves mineros, fue un proceso de semiproletarización. Cuarto, este sistema suponía adelantos monetarios a los trabajadores con lo que

se generaba una situación de endeudamiento que respondía no solo a necesidades reproductivas materiales de los trabajadores sino también sociales de naturaleza ritual. De esta manera, estos acababan en una posición de clara desventaja; ahí residía, justamente, el poder coercitivo de esta modalidad de proletarización. No obstante, los trabajadores no permanecieron pasivos y desplegaron prácticas de resistencia que además cuestionaban los valores morales que los patronos y los grupos dominantes intentaban imponer. Quinto, el “enganche” mostraba normalmente una relación triangular en términos de poder donde además de patronos y trabajadores, solía -salvo excepciones- existir un tercer sujeto: el “enganchador”, quien jugaba la función de intermediación. En este sentido, los trabajadores estaban sometidos a una doble dominación: por un lado, la de los patronos y, por otro lado, las de los “enganchadores” que no eran mera correa de transmisión del poder patronal sino que ponían en juego también sus intereses de dominación a nivel local. Este complejo juego de poderes solía tener -en muchos casos- trasfondo interétnico que profundizaba su abigarramiento.

El tercer proceso de proletarización lo representaron los flujos inmigratorios donde la nacionalidad, resignificada localmente en términos raciales, fue importante. No tuvieron la misma acogida la mano de obra china (en Cuba, México y -sobre todo- en Perú) o la caribeña (en Cuba o Centroamérica) que la proveniente de Europa meridional. Fue en relación con esta última que los procesos inmigratorios fueron más masivos y tuvieron mayor impacto. Al respecto, se ha señalado que contribuyeron a la emergencia de verdaderos mercados de trabajo aunque limitados a las regiones costeras de Argentina, Uruguay y sur de Brasil. No obstante, este tipo de proceso proletarizador tuvo expresiones diversas. Fue en Argentina que alcanzó, probablemente, su expresión más depurada en el sentido que se constituyeron relaciones salariales clásicas. Pero, en Brasil se puede hablar de una situación más híbrida reflejada en el sistema del colonato que predominó en el desarrollo cafetalero del área paulista. No fue un proceso que conllevara claramente individualización, porque el grupo familiar inmigrante fue el sujeto de la proletarización; y se desarrollaron actividades agrícolas de subsistencia por parte de los colonos para garantizar la reproducción del hogar. De hecho, el colonato representó un sistema capitalista de producción combinado con un sistema no capitalista de arrendamiento de tierra. Si bien estos flujos inmigratorios respondían a la necesidad de mano de obra, su otra función de carácter sociocultural tuvo mayor importancia -para algunos autores- que la socioeconómica: las élites concibieron a los inmigrantes europeos como agentes civilizadores e incluso eugenésicos. Pero las demandas y la organización de estos inmigrantes, como trabajadores, les llevaron a perder esas credenciales civilizatorias.

Estos tres procesos de proletarización, con la excepción relativa del último, tuvieron un denominador común: no generaron un proceso concomitante de salarización. Los salarios reales, incluso en los casos que eran más elevados que otras regiones (como en las zonas septentrionales de México y Chile), quedaron desvirtuados por dos causas. La primera se relacionó con el endeudamiento que implicaba el sistema de “enganche” que constituyó el principal proceso proletarizador. La segunda, más importante aún, remitía a la inexistencia de mercados de bienes de consumo básico suficientemente desarrollados en la mayoría de las áreas de las actividades de exportaciones. El capital, a través del sistema de fichas o vales solamente válidos en las tiendas de raya, comisariatos o pulperías de la empresa, controlaba directamente la reproducción de la fuerza laboral al pagar el salario en especie y con mercancías sobrevaloradas lo que devaluaba las remuneraciones de los trabajadores; es decir, el salario tuvo solo una monetización limitada.

Este fenómeno respondía tanto a comportamientos económicos como culturales de los propietarios. Respecto a los primeros, el capital compitió en el mercado mundial a través de abaratar los costos laborales y, por tanto, se consideraron los salarios elevados como un juego de suma cero en tanto que mermaban las ganancias empresariales. Por otro lado, en tanto que una de las formas que adquirió -durante el período oligárquico- la dicotomía civilización *versus* barbarie fue la oposición entre propiedad y trabajo, las élites de la región desarrollaron una visión del mundo que consideraban a los trabajadores como bárbaros indignos de salarios propios de la civilización. Es decir, no solo hubo un ejercicio de cálculo económico, que expresaría el desarrollo de racionalidad empresarial, sino también una expresión de superioridad civilizatoria propia de la condición oligárquica de estas élites.

Las consecuencias de esta salarización insuficiente fueron múltiples. Primero, la economía exportadora desvinculó el proceso de acumulación del consumo individual basado en el salario, o sea la reproducción de la fuerza de trabajo, dando lugar a una situación de sobreexplotación. Esta desvinculación no es ajena a la disociación entre trabajo y ciudadanía que caracterizó este período oligárquico. Segundo, irónicamente, esta salarización deficiente cuestionó el efecto fetichizador de las relaciones salariales que suele jugar la forma-salario. O sea, no se podía ocultar la explotación y el despojo del trabajo por lo que emergían situaciones favorables para la formulación de reivindicaciones por parte de los trabajadores que propiciaron su organización, especialmente en enclaves mineros, como fue el caso -entre otros- del salitre en el norte de Chile. Tercero, este fenómeno supuso que la dinámica del salario real, expresando la escasez o la abundancia de fuerza de trabajo, no fue un mecanismo central en la configuración de estos mercados de trabajo.

Esto último remite a la gran paradoja que caracteriza a este primer acto fundacional de las desigualdades de excedente: en un contexto de escasez de mano de obra móvil, como era América Latina a mediados del siglo XIX, los salarios reales altos no fueron la norma sino la excepción (en este último sentido, se destaca Argentina en las dos últimas décadas del siglo XIX y primera del siguiente). El capital buscó configurar un sujeto laboral híbrido, que combinara las ventajas del proletariado moderno, con una actitud racional ante el trabajo, también las ventajas del trabajador rural tradicional, con su proclividad hacia la sumisión. Esta hibridez mostraba que la prefiguración de mercados de trabajo, ámbito propio de la modernidad capitalista, se hacía desde mecanismos heredados del pasado. Es en la propia Colonia que hay que buscar esos orígenes: en la degradación de la fuerza de trabajo india y esclava de origen africano que se impuso en ese orden social. Esa degradación fue resignificada con el racismo que caracterizó la ideología de las élites durante este período oligárquico y que supuso que los trabajadores, más allá que fueran indígenas o afrodescendientes, fueran considerados como bárbaros.

Por consiguiente, la configuración de este mercado se caracterizó por una contradicción básica entre la movilización máxima de fuerza laboral que intentaron los patronos y la remuneración mínima de la mano de obra que otorgaron; es decir, proletarizar al máximo, salarizando al mínimo. De esta manera, el acto fundacional de este campo de desigualdades de excedente estuvo marcado por una asimetría profunda que influiría -de manera determinante- el desarrollo de la relación capital-trabajo en América Latina.

En cuanto al segundo campo de desigualdades de excedente, el relacionado con el acaparamiento de oportunidades de acumulación, en este período oligárquico se está ante sociedades fundamentalmente rurales que hacen de la tierra el recurso productivo central y, por tanto, la erigen en la fuente principal de poder. En este sentido, la hacienda se configuró como la organización básica del orden oligárquico y su poder no radicó tanto en la extensión de la tierra sino en el control de la población y su potencial laboral que incluía. Durante este primer momento de desarrollo del capitalismo en América Latina, la configuración del campo de oportunidades de acumulación es resultado -por consiguiente- de las pugnas por el acceso a la tierra. Pero, las situaciones del agro de la región fueron muy diversas y hay que evitar caer en simplificaciones. En este sentido, es importante diferenciar los dos grandes procesos de transformación del agro latinoamericano en el siglo XIX: por un lado, la privatización de tierras corporativas (fueran comunales, ejidales o de la Iglesia), también -en algunos casos- del Estado; y, por otro lado, la expansión de la frontera agrícola.

En el caso de tierras comunales y ejidales se destacan varios elementos. En primer lugar, el proceso de privatización de la tierra formaba parte de uno de los tres frentes, junto a una mayor integración de la fuerza de trabajo permanente en la hacienda y una definición más estricta de los límites de las propiedades agrarias, de lo que se ha denominado la “ofensiva liberal” sobre la tierra. Se trataba de un “asalto” no solo material sino también simbólico de las comunidades porque la tierra representaba el sustento económico de sus rituales. Segundo, esta “ofensiva” tenía lugar en contextos distintos dependiendo de la centralidad que habían adquirido las tierras comunales en el período colonial. Así, donde no hubo extracción de metales preciosos y -por tanto- el comercio con la metrópoli fue más bien escaso, la tierra comunal adquirió gran importancia porque el tributo extraído a las comunidades era crucial para el mantenimiento del aparato burocrático colonial y de la sociedad colonial en su conjunto. Tercero, en aquellas situaciones -numerosas por cierto- que involucraron a comunidades indígenas, esta “ofensiva” tuvo un carácter étnico indiscutible. Sin embargo, en algunos casos, los conflictos intraétnicos también jugaron un papel importante mostrando fisuras dentro de las comunidades. Cuarto, los procesos de privatización estuvieron relacionados, estrechamente, con la modalidad de incorporación de la mano de obra a actividades exportadoras: hubo casos de privatización radical de tierras que dio lugar a proletarización avanzada y situaciones donde se logró la titulación de tierras comunales generando procesos de semiproletarización del campesinado. Quinto, hubo resistencia de las comunidades a esta “ofensiva” que, en muchos casos, tuvo contenido étnico.

Aunque se está ante procesos cuya comprensión cabal, como siempre, remite a la incidencia de múltiples causas, sí se podría afirmar que cuando la calidad de la tierra era buena, los grandes terratenientes fueron, normalmente, los principales beneficiarios de este proceso de privatización aunque no los únicos porque se sumaron otros grupos sociales tales como terratenientes medianos, comerciantes urbanos e incluso indígenas que adquirieron poder en sus comunidades. El corolario fue la constitución de un campesinado desempoderado recluido en la subsistencia por falta de acceso a tierra fértil y productiva. Esta marginación se relativizó -en algunos casos- cuando este campesinado se transmutaba en asalariado temporal, mostrando su condición de semiproletarización. Pero, esta hibridez reflejaba una articulación perversa de las dos desigualdades de excedente: desempoderamiento para no poderse oponer a procesos extremos de explotación como trabajador/a asalariado/a y desempoderamiento también para reproducirse independientemente como campesino. Un fenómeno que se prolongará, en algunas regiones latinoamericanas, durante el siglo XX.

Fue, justamente, esta articulación perversa la que generó condiciones para la conflictividad agraria y no es de extrañar que la primera gran lucha campesina de América Latina, con una propuesta redistributiva para revertir la estructura resultante de la “ofensiva” liberal, haya acaecido en este tipo de contexto y -en concreto- en México. En este país se combinó la comercialización agraria, como en Argentina o Brasil, con la existencia de un campesinado como el de los Andes. Esta combinación encontró su expresión más conflictiva en Morelos, donde además se conjugaron las dos dinámicas que pueden generar resentimiento social en el campesinado: por un lado, la pérdida de autonomía respecto de los hacendados y, por otro lado, la inseguridad en términos de subsistencia que, en el caso mexicano, significaba provisión suficiente de maíz. A ello se añadió la existencia de una dirigencia de estirpe auténticamente agrarista que hizo de Morelos el verdadero crisol de la lucha por la redistribución de la tierra en México y configuró al zapatismo en un referente insoslayable de futuras luchas agrarias en América Latina.

Distintas fueron las dinámicas sociales que acaecieron en relación con el segundo gran proceso de transformación agraria de la región durante ese siglo: la expansión de la frontera agrícola. Al respecto, para contextualizar este proceso, se señala que si bien a inicios del siglo XIX acaeció una colonización espontánea, esta se estancó según avanzaba el siglo. En este cierre de frontera, la cuestión clave fue la propiedad de la tierra y su acceso tuvo lugar a través de la subasta de bienes públicos donde las influencias políticas, o sea el poder, fueron cruciales. Así, las clases dominantes fueron controlando ese espacio, consolidando su poder a través de la propiedad agraria.

En Argentina, las tierras públicas fueron arrendadas a cánones fijos durante dos décadas y, posteriormente, fueron transferidas a medio millar de individuos y se constituyó así la poderosa oligarquía terrateniente argentina. Una de las principales consecuencias de esta concentración consiste en que la propiedad agraria no fue muy accesible a los inmigrantes. Este fenómeno fue aún más acentuado en Uruguay donde la ausencia de tierras públicas y la consolidación de la élite rural no permitieron a los inmigrantes acceder a la tierra. En ambos países, en tanto que compartían la misma actividad exportadora basada en ganado, el cercamiento de la tierra con alambre representó, material y simbólicamente, el cierre de esa frontera agrícola transformando la estancia cimarrona en una empresa de características más o menos modernas. El área de São Paulo representó otro ejemplo de concentración de la propiedad que se llevó a cabo en las distintas fases por la que pasó esa frontera agrícola: desde su ocupación originaria por propietarios pequeños y medianos y por campesinos tradicionales sin título de

propiedad de la tierra (*posseiros*) hasta la Ley de Tierras, promulgada en 1850. La finalidad de esta ley ha tenido interpretaciones distintas en la historiografía brasileña, pero se puede señalar que su aplicación, con la república ya instalada, a manos de autoridades locales permitieron que los grandes hacendados, a través de mecanismos fraudulentos, redefinieran los derechos de propiedad a favor suyo consolidando la concentración de la propiedad de la tierra.

Pero, la situación de frontera permitió también el desarrollo de una situación opuesta a la del monopolio de la tierra por grandes propietarios como fue el caso de la producción de cereales en Argentina, especialmente en Santa Fe, con la constitución de una burguesía agraria mediana en un contexto de economía regional dinámica. Entre estos dos extremos se encontraban situaciones intermedias de distinto tipo en las que había acceso a la propiedad de la tierra por parte de productores pequeños como en el colonato con el proceso de modernización del azúcar en Cuba y el surgimiento de los ingenios centrales o con los *lavradores* en el Nordeste brasileño en un contexto también de modernización de la producción azucarera; sin olvidar a los pequeños productores de café en Costa Rica, Colombia o Venezuela. Pero, en estos casos, el poder se trasladó de la tierra al mercado y fueron los comerciantes los que acabaron por detentarlo.

En cuanto a la agricultura de no exportación, la gran mayoría de la pequeña producción agrícola se vio progresivamente desplazada de los circuitos mercantiles más dinámicos. Las nuevas compañías mercantiles se centraron sobre los productores orientados hacia la exportación, especialmente los grandes. El resto quedó relegado a los viejos circuitos controlados por la figura tradicional del comerciante-usurero. La consolidación de estos nuevos circuitos mercantiles con la expansión del ferrocarril, uno de los principales aportes del capital británico al modelo primario-exportador, profundizó esta diferenciación porque solo productores que manejaban grandes volúmenes de mercancías podían hacer un uso eficaz de este medio de transporte.

Por consiguiente, se puede argumentar que los dos procesos transformadores más importantes del agro durante el siglo XIX, contribuyeron a la configuración de un campesinado desempoderado. Fuera como producto de la privatización realizada por actores poderosos que buscaron el control de tierras fértiles y productivas o por la incapacidad de controlar el mercado, en la América Latina decimonónica se gestó un campesinado alejado de las verdaderas oportunidades de acumulación y sometido a dinámicas de exclusión. Esta fue la esencia de lo que se ha denominado el segundo acto fundacional de las desigualdades de excedente en América Latina.

Estos dos actos fundacionales se posibilitaron porque las dinámicas de individualización desarrolladas durante este período oligárquico fueron extremadamente restringidas. Las razones hay que rastrearlas en los procesos de configuración de ciudadanía y de constitución de la nación. En este sentido, son varias las cuestiones por destacar.

En primer lugar, al contrario que en la Europa decimonónica donde se buscó construir Estados nacionales a partir de las “nacionalidades”, en Hispanoamérica se partió de una “nacionalidad” compartida, heredada de la Colonia, para configurar múltiples estados nacionales. De ahí que en la construcción de la nación en la región predominaron las identidades políticas sobre las culturales.

Segundo, la comprensión de la ciudadanía liberal, que se impuso en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siguiente, necesita de sus antecedentes inmediatos que están ligados al proceso de Independencia y al establecimiento de las repúblicas. Al respecto, hay tres factores que incidieron y se combinaron de manera particular en cada realidad: las demandas de inclusión política por parte de los sectores subalternos; la amenaza que percibieron al respecto las élites y su apuesta por conservar la herencia colonial como fundamento de su poder; y el alcance de la “revolución silenciosa” asociada a comunidades locales. Esta última, además generó una ciudadanía “protoliberal”, de naturaleza orgánica, que condicionó -en aquellos lugares donde se desarrolló- los procesos posteriores de ciudadanía.

Tercero, por la combinación específica de los factores mencionados en el párrafo precedente, se impone diferenciar situaciones distintas que se han intentado captar a través de tres vías de ciudadanía: la “blanqueada”, la escindida y la mestiza. Estas vías expresaron cómo las élites de las repúblicas emergentes intentaron gestionar los desafíos de homogenización que planteaban los grupos sociales que la colonia les legó: la población originaria que fue resignificada como indios; la población esclava proveniente de África; y la población mestiza que representaba un mundo complejo y no muy claramente definido entre las élites peninsulares y criollas y los indios y los esclavos.

La ciudadanía “blanqueada” estuvo asociada a casos donde el fenómeno de la inmigración europea fue importante y representó el contexto donde el “nosotros” se aproximó más a los ideales racistas más radicales de las élites criollas. Fue la vía donde la homogenización intentó negar el pasado colonial. Sin embargo, para acceder a la ciudadanía, los inmigrantes tuvieron que aceptar las ofertas asimiladoras de las élites locales como la que acaeció en Argentina, a través de la

educación que imponía los parámetros culturales que definían el “ser argentino”. O sea, el procesamiento de las diferencias no se hizo a través del reconocimiento. La vía escindida, por el contrario, mostraba la permanencia insoslayable de población india que el orden postcolonial redefinió -en términos de etnicidad- como indígenas; en este caso, se acudió a la lógica de la inferiorización de la población originaria pero también de la afrodescendiente liberta. Supuso una constitución dual de la ciudadanía: una de *facto*, reservada a los blancos y mestizos/ladinos, y otra formal para los indígenas y afrodescendientes que fueron administrados como población en la periferia de la sociedad. La vía mestiza, que representó un contexto intermedio, remitía a situaciones donde -por diversos factores- las distinciones étnicas/raciales no llegaron a cristalizar o se relativizaron. En este caso, se configuró un “nosotros” que fue resultado de una lógica de asimilación al reflejar las versiones pragmáticas criollas del racismo en el sentido que sería la mezcla el mecanismo que resolvería las diferencias fenotípicas. En tanto que la “blancura” sería el fenotipo predominante de tal mezcla, se está hablando de una oferta no generosa de asimilación. Pero, esta fue la vía en la que acabaron convergiendo la mayoría de países de la región. Por consiguiente, los procesos de configuración de ciudadanía fueron diversos y afrontaron retos de distinta naturaleza.

Cuarto, a pesar de estas vías diferentes, en la segunda mitad del siglo XIX el discurso de las élites, tanto en términos de nación como de ciudadanía, se articuló en torno a la oposición civilización *versus* barbarie. A la base de esta oposición se encontraba el racismo pero, tuvo múltiples expresiones: territorialmente (ciudad *versus* campo) o en términos de clase (patronos *versus* trabajadores o hacendados *versus* campesinos) y, por supuesto, en clave étnica/racial (blancos, incluyendo a los mestizos y ladinos, *versus* indígenas y/o afrodescendientes). Es importante destacar que no hubiera expresión en términos de oposición de género, lo que sugiere que las mujeres fueron ignoradas e invisibilizadas.

Quinto, lo importante por destacar de la ciudadanía y de la nación civilizadoras es que se fundamentó en dinámicas excluyentes. En este sentido, la ciudadanía liberal de la segunda mitad del siglo XIX conllevó una constitución restringida del sujeto individuo contradiciendo así su pretendida universalización. Esta última se plasmaba en el discurso, pero en la práctica existía una diferenciación entre ciudadanos de *facto* y sujetos que eran sometidos a tutelaje. La ciudadanía civilizadora se configuró como un proceso contradictorio: centrípeto, expulsando hacia la periferia de su ámbito a los sujetos imaginados como bárbaros; pero, a la vez, centrífugo, porque el tutelaje conllevaba el tránsito a la civilización de estos sujetos.

Sexto, esta contradicción tuvo su reflejo en las acciones de los propios sectores subalternos que no permanecieron inermes y pasivos a este proceso de configuración de ciudadanía y de constitución de nación. Sus luchas se movieron entre el desafío al orden oligárquico desde la frontera de la barbarie hasta los intentos de integración en el núcleo civilizado. Incluso, en este segundo extremo, la no pasividad de los sectores subalternos implicaba confrontar la estrategia de tutelaje que perseguían las élites. O sea, hubo dinámicas centrífugas pero que cuestionaron los contenidos civilizadores del núcleo de la ciudadanía y nación que el orden oligárquico quería imponer.

Séptimo, las élites buscaron identificar el ámbito de civilización con el mundo del mercado, no solo en un sentido material de progreso sino ante todo simbólico. Esto supuso que los “otros” (los del campo, los indígenas o los afrodescendientes, los trabajadores o los campesinos), en tanto que no fueron considerados plenamente acreedores al derecho a tener derechos y no fueron configurados como auténticos individuos pertenecientes a la nación, entraron en la esfera del intercambio disminuidos. O sea, no pudieron aspirar a que fueran considerados como iguales. De esta manera, o fueron sometidos a dinámicas de exclusión (campesinos de subsistencia) o integrados sin derechos (trabajadores asalariados) especialmente a un salario íntegro. Así, se generaban las condiciones para que la configuración de mercados básicos, y por tanto de campos de desigualdades de excedente en la región, estuviera signada por profundas asimetrías como ya se ha señalado.

Por consiguiente, el proceso de individualización en el período oligárquico, con la excepción relativa de situaciones donde predominó la vía “blanqueada” a la ciudadanía, fue muy restringido. Solo los hombres con acceso a la propiedad, con cierta educación y apariencia de tipo europeo eran sujetos de la ciudadanía más básica, la civil. Además, el débil desarrollo de ciudadanía política no hizo más que reproducir este mismo perfil. En este sentido, propiedad, género, educación y etnia o raza constituían un conglomerado compacto que definía el poder del orden oligárquico. Esto supuso que el proceso de individualización tuviera un doble efecto en términos de desigualdades de excedente. Por un lado, los mercados básicos de la región no se configuraban como ámbitos de intercambio entre iguales. Por otro lado, el predominio de lógicas de inferiorización o de asimilación manifiestamente no generosa, implicaba que las élites intentaran legitimar las desigualdades de excedente como naturales.

Lo limitado de las dinámicas de individualización en los actos fundacionales de los campos de desigualdades de excedente supuso que los acoplamientos de las dinámicas de clase con las de pares categóricos, por el contrario, fueran de gran importancia y, en concreto, con los pares étnico/racial.

Así, el sistema de “enganche”, piedra angular en la prefiguración de mercados laborales en la región, implicó -en muchos casos- imbricación de las dinámicas de clase con las étnicas. Esta articulación se expresaba en una relación triangular donde interaccionaban no solo los hacendados blancos con los trabajadores indígenas sino que también los mestizos o ladinos intervenían jugando una función de intermediación con intereses propios. Si bien este acoplamiento de dinámicas de poder de clase y etnia podrían traducirse en que los trabajadores indígenas resintiesen más la dominación étnica que la de clase, también hubo casos que los indígenas reforzaron su condición étnica gracias a este tipo de trabajo. En cuanto a la fuerza de trabajo afrodescendiente, padeció del estigma de su pasado inmediato de esclavismo que condicionó sus relaciones con el campo de condiciones de explotación. Brasil ilustra bien los dos procesos principales que se dieron: se la consideró mano de obra degradada que podía seguir siendo explotada como antaño aunque ahora mediase el salario en la relación laboral (caso del Nordeste); o se asumió que la degradación no permitía su conversión en fuerza de trabajo asalariado condenándola a la exclusión (caso de las nuevas regiones cafetaleras).

En cuanto al campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación, el proceso de privatización de tierras comunales y ejidales tuvo una dimensión étnica indiscutible. Así, la denominada “ofensiva liberal” sobre la tierra buscó -en primera instancia- la conversión de los indígenas en campesinos independientes siguiendo la utopía liberal e intentando quebrar uno de los principales vínculos con la comunidad. Este intento de privatización de tierras comunales y ejidatarias implicó erosionar no solo las bases materiales de las comunidades sino también las simbólicas fundamentales para su reproducción. Impactó sobre territorialidades caracterizadas por la existencia de distintos tipos de tierra según su función para la comunidad porque no todo tipo de tierra era igualmente vulnerable a tal privatización. Hubo resistencia comunitaria, y por tanto de contenido étnico, a esta “ofensiva liberal”.

Por consiguiente, la exclusión de *facto* de las poblaciones indígenas y afrodescendientes de la ciudadanía liberal permitió que las dinámicas étnicas/ raciales contribuyeran -de manera significativa- a la asimetría profunda de los mercados básicos. Su inferiorización hizo posible dos de los elementos claves en los actos fundacionales de ambos campos de desigualdades de excedente. Por un lado, minimizó la salarización porque, para los patronos, seres inferiores merecían salarios inferiores. En este caso, no hubo segregación primaria pero su inserción laboral implicó una discriminación que se podría considerar casi absoluta. Nos explicamos, no se trató de que los indígenas que fueron proletarizados (más bien,

semiproletarizados) se les remunerara menos que los asalariados no indígenas, es que a todos los asalariados se les trató como indígenas o afrodescendientes. El referente para discriminar estaba en el imaginario racista de los patronos: el trabajador blanco inmigrante. Por otro lado, para los hacendados, si los indígenas no aprovecharon la oportunidad de convertirse en campesinos independientes, no eran merecedores de poseer y explotar las tierras, especialmente las más fértiles. En este caso, en tanto que la pugna se centraba sobre la tierra, los indígenas fueron desposeídos de ella implicando que sus posibilidades de acumulación serán mínimas. Este acoplamiento, de naturaleza extremadamente perversa, entre dinámicas de clase y de etnia/raza no solo incidió en las asimetrías originarias profundas de los campos de desigualdades de excedente, sino también condicionó la inserción futura de grupos étnicos/raciales subordinados en los mercados básicos. Una condición que se perpetuó porque indígenas y afrodescendientes siguieron siendo inferiorizados a lo largo de todo el siglo XX.

De menor significación fue el acoplamiento con dinámicas territoriales. La configuración muy incompleta de la territorialidad nacional durante el orden oligárquico, supuso que este par tuviera múltiples manifestaciones y se debilitó así su incidencia en los mercados básicos. En los casos donde acaeció inmigración de mano de obra no originaria de Europa, el par territorial apuntaló el étnico/racial porque los inmigrantes fueron etnizados o racializados mientras que con la inmigración europea, inicialmente, prevalecieron ofertas generosas de asimilación que difuminaban este par territorial. No obstante, en el caso del colonato en la región cafetalera de São Paulo, donde la mano de obra inmigrante era europea, el par territorial sustituyó al racial (los libertos habían sido marginados de este proceso de acumulación) posibilitando el acto fundacional de este campo de desigualdades. En términos del sistema de “enganche”, el correspondiente par territorial confrontó a “enganchadores” con trabajadores provenientes de las comunidades y su efecto fue posibilitar la movilidad de mano de obra. En el otro campo de desigualdades de excedente, destacan los casos en los que las comunidades, por su mayor control de su territorio debido a razones históricas, pudieron resistir mejor el “asalto” liberal a las tierras comunitarias para su privatización. Finalmente, se reseña también la configuración de un par territorial campo *versus* ciudad que no coincidió plenamente con la dicotomía civilización *versus* barbarie sino que más bien la traslapó porque esta dicotomía se reprodujo al interior tanto de zonas rurales como de áreas urbanas. Pero, prefiguró lo que sería el par territorial clave del siguiente momento histórico.

Probablemente el par con menos incidencia fue el de género. Esto se debió a que los procesos tan restringidos de ciudadanía, las mujeres más que inferiorizadas

fueron -sobre todo- invisibilizadas. Así, en términos de ciudadanía civil, durante el período oligárquico, y dada la tradición jurídica española (no así la portuguesa), las mujeres tuvieron avances y retrocesos en términos de acceso a la propiedad. Las mujeres adquirieron mayor autonomía para casarse y la desaparición de la dote impulsó el modelo romántico de amor, acorde con la visión individualista propia del liberalismo, pero debilitó económicamente a las esposas. También, tuvo un efecto debilitador la separación de bienes en el matrimonio pero los cambios en los regímenes de sucesión, por el contrario, favorecieron a las viudas. Pero, estas reformas liberales solo fueron suficientemente implementadas, en el sentido otorgar autonomía económica tanto al hombre como a la mujer según los principios liberales, en Centroamérica con la excepción de Guatemala. Habría que esperar al siglo XX para que las mujeres latinoamericanas lograran derechos de propiedad en términos de capacidad legal y de administración de bienes propios.

En cuanto a la ciudadanía política, la prolongación de la exclusión inherente a la ciudadanía orgánica de inicios de las repúblicas, supuso que las mujeres no comenzaron a alcanzar el sufragio hasta finales de este período oligárquico; es decir, en términos de ciudadanía política, las mujeres fueron simplemente ignoradas. No obstante, las dinámicas de género fueron importantes en ese otro proceso intrínsecamente ligado a este tipo de ciudadanía, el de constitución de la nación. Lo nacional como quintaesencia de la sociedad como comunidad, debía estar al abrigo de los vaivenes de la política y de la construcción del Estado. En este sentido, la mujer recluida en la esfera doméstica, protegida de los peligros de la vida pública, se equiparaba a la nación y ambas compartían atributos de pureza a preservar. Sin embargo, hubo situaciones opuestas en las que lo nacional se preservó gracias a mujeres alejadas de la moral conservadora imperante. Además, el género jugó una función importante en, al menos, dos de las vías de constitución de la nación y, por consiguiente, de la ciudadanía. Así, en la vía que hemos denominado de escisión, propia de sociedades con importante presencia indígena, a la oposición masculina entre blanco (y mestizo) *versus* indígena se incorporó subrepticamente las distinciones de género. Así, las mujeres blancas (y mestizas) podían usar, por delegación, el poder étnico de sus maridos y padres contra la población indígena. En la vía mestiza, ese tipo de “contrato social” de carácter supuestamente voluntario, se basó en el mestizaje coercitivo impuesto por el hombre (conquistador español) a la mujer (india). En este sentido, esta lógica de asimilación perdió cualquier atisbo de generosidad. Entonces, el género entró en el juego de dinámicas de poder del período oligárquico, acoplándose sea al poder étnico o de clase, reforzándolos. Las grandes víctimas de estos acoplamientos fueron las mujeres indígenas y afrodescendientes.

En cuanto a la ciudadanía social, en el período oligárquico hay un antecedente importante porque las mujeres de las élites y de los sectores medios emergentes adquirieron un gran protagonismo en las estrategias de “higiene social” que buscaban civilizar a los sectores subalternos, especialmente en las ciudades. Se convirtieron en las ejecutoras de estas políticas liberales y actuaron -de manera implícita- como ciudadanas.

Esta invisibilización de las mujeres se tradujo en sus relaciones con los mercados básicos. Así, durante este período oligárquico se pueden diferenciar tres tipos de situaciones. En el mundo rural -predominante en esa época- y dentro de las unidades campesinas había una división del trabajo basada en criterios de género. Cuando se incrementó la mercantilización de ese mundo, las mujeres solieron quedar al margen de ese proceso, recluidas en la esfera doméstica, y su trabajo quedó invisibilizado. Fueron los hombres los que normalmente accedieron a los mercados pero, justamente, por esa razón quedaron más expuestos a los efectos desempoderadores generados por las asimetrías existentes; estos efectos fueron aliviados -hasta cierto punto- por la subordinación de las mujeres. Solo en casos excepcionales, fundamentalmente en Centroamérica, las mujeres lograron acceder a la propiedad de la tierra y alcanzar protagonismo en el mundo rural. Un segundo tipo de situación acaeció en las urbes con las mujeres de sectores subalternos. Las exigencias reproductivas hizo que se incorporaran al mercado de trabajo pero en espacios feminizados (como el empleo doméstico, la venta callejera o las actividades de confección, sin olvidar la prostitución) por lo que padecieron segregación secundaria. Finalmente, las mujeres de las élites y de los sectores medios emergentes se vieron, claramente, sometidas a procesos de segregación primaria.

Por consiguiente, en este primer período oligárquico, el procesamiento restringido de ciudadanía, a partir de la dicotomía civilización *versus* barbarie, implicó que las diferencias se procesaran a través de lógicas de inferiorización o de ofertas de asimilación poco generosas incorporando a los sectores subalternos en los mercados básicos sin derechos y, por tanto, como no iguales. En este contexto se permitió la fundación de campos de desigualdades de excedente, tanto de condiciones de explotación como de acaparamiento de oportunidades de acumulación, signados por asimetrías extremas.

7.2 La modernización nacional: un momento *rousseauiano* insuficiente

Con la modernización nacional comienza la configuración de mercados laborales -en el sentido pleno de este término- en zonas urbanas. Este es el fenómeno más importante en términos del campo de condiciones de explotación que acaece en este período y, al respecto, hubo tres grandes dinámicas ocupacionales: la salarización de las relaciones laborales superando el mecanismo de endeudamiento del sistema previo de “enganche”; la configuración de las áreas urbanas, especialmente en las metropolitanas, como escenario privilegiado del tal salarización; y la modernidad salarial que -en la región- adquirió la forma de empleo formal donde el empleo público fue su expresión más depurada. Estas dinámicas redefinieron -de manera sustantiva- el campo de las condiciones de explotación, heredado del período oligárquico.

En cuanto a la primera dinámica se señala que, en torno a la mitad del siglo XX, un poco más de la mitad de la fuerza de trabajo de la región ya era asalariada. Este fenómeno reflejaba que el salario ya se había impuesto como mecanismo nodal del mercado de trabajo desplazando al sistema de endeudamiento del período oligárquico. El sistema de “enganche”, principal proceso de proletarianización en ese primer período, tuvo que confrontar la resistencia -tanto individual como colectiva- de los propios trabajadores y la creciente diferenciación entre mano de obra permanente y temporal en las zonas rurales. Sin embargo, la modernización no supuso un acelerado proceso de salarización porque, después de tres décadas (a inicios de los años 1980), si bien la lógica de salarización se erigió como la predominante, no fue la única. El resultado fue que la estructura ocupacional que caracterizó a la modernización nacional fuese -fundamentalmente- heterogénea porque el trabajo asalariado no logró universalizarse.

La segunda de estas dinámicas mostró que la modernización laboral tuvo un signo urbano porque fue en las zonas citadinas, y más concretamente en las metropolitanas, que se constituyeron los núcleos de los mercados laborales. La dinámica migratoria rural-urbana proveyó la proyección nacional a la territorialidad de esos mercados. Este fenómeno implicó que el par categórico territorial, que oponía la ciudad al campo, ganara relevancia en las dinámicas de desigualdad de excedente.

La tercera dinámica configuró al empleo formal, y en especial al empleo público, como sinónimo de modernización laboral. Esto lo erigió en sustento de la ciudadanía social y en ámbito de alta movilidad social. Pero esta centralidad no implicó que el empleo formal fuese capaz de absorber toda la oferta laboral existente generándose así un excedente estructural urbano que tuvo que autogenerar trabajo. Esto supuso

que los mercados laborales fueron fruto no solo de la lógica de la salarización sino también de la de autogeneración de trabajo que no fue producto de los vestigios de actividades tradicionales, renuentes a desaparecer, sino más bien del trabajo que se autogeneraba como resultado mismo de las dinámicas laborales de la modernidad nacional. O sea, existió un excedente laboral importante y casi un tercio la mano de obra urbana de la región tuvo que autogenerarse actividades en el sector informal a través del trabajo por cuenta propia y del trabajo no remunerado.

Por consiguiente, se puede afirmar que, en América Latina y durante las décadas comprendidas entre 1950 y 1980, se amplió significativamente el campo de las desigualdades de condiciones de explotación que se localizó, principal pero no exclusivamente, en áreas urbanas y además se estructuró en torno al fenómeno de la formalidad cuyo alcance fue limitado. Este fenómeno constituyó el nudo clave de las desigualdades de excedente generadas por el modelo de acumulación de este primer momento modernizador y abarcó tanto el campo de condiciones de explotación como el de acaparamiento de oportunidades de acumulación. Al respecto, se puede destacar tres elementos; los dos primeros se refieren al primer campo mientras el tercero al segundo.

Cuadro 7.2.1
Desigualdades de excedente durante el período de modernización nacional

Clases sociales		Individualización		Pares categóricos		
Condiciones de explotación	Condiciones de acaparamiento de oportunidades de acumulación	Ciudadanía	Consumo	Territorialidad	Etnia/raza	Género
Empleo formal	Oligopolización	Ciudadanía social:	Consumo popular versus suntuuario	Rural/urbano	Semiproletarización agraria	Inicio del cuestionamiento a la segregación primaria
Sindicalismo institucionalizado	Informalidad	-Núcleo basado en empleo formal.		Migración campo/ciudad	Tierra/territorio	
Acaparamiento de oportunidades de empleo (empleados formales versus trabajadores informales)	Reformas agrarias	-Semiperiferia con acceso a servicios básicos (educación y salud) en ciudades.			Nichos segregados de acumulación	Segregación secundaria (formal/informal)
	Dualización de la agricultura	-Periferia de exclusión en zonas rurales.			Segregación secundaria en ciudades	
	Capitalismo de Estado (Unidad Popular en Chile y sandinismo en Nicaragua)	Movilidad social			Profesionalización	

Fuente: Elaboración propia.

Un primer elemento por tomar en cuenta en este nudo se relacionó con los mecanismos de determinación del salario en el sector formal porque expresó la pugna por apropiarse de los frutos de progreso técnico que la industrialización orientada hacia el mercado interno, expresión del nuevo modelo de acumulación, permitía. El desenlace de esa pugna era incierto, dada la situación de monopolio bilateral (tanto del lado de los empresarios como de los asalariados formales) y se generó así no un único salario sino más bien una estructura salarial resultado de procesos institucionales y no económicos. A pesar de la pugna por rentas tecnológicas, al interior del sector formal operaba la desigualdad entre capital y trabajo en términos de condiciones de explotación. El sector formal era una expresión histórica de cierta forma de acumulación basada en la generación de plusvalor, de lo contrario se estaría postulando que no había diferencias entre empresarios y asalariados de este sector. Esto es clave porque se ha logrado imponer una visión sesgada y mixtificadora de las desigualdades en el ámbito laboral, que persiste hasta hoy, que las reduce a la oposición entre empleados formales y trabajadores informales.

Aspecto fundamental de esta confrontación entre capital y trabajo, en términos de condiciones de explotación, fue el desarrollo del movimiento sindical. Con la modernización nacional se pasó de la fase “heroica” a la “institucional” donde las legislaciones laborales en la región dejaron resultados ambiguos: por un lado, otorgaron numerosos derechos (desde la jornada de ocho horas hasta la estabilidad laboral después del período de prueba) pero, por otro lado, impusieron múltiples controles a la actividad sindical (desde el paralelismo sindical hasta las condiciones de sindicalización para los empleados públicos). O sea, el desarrollo del sindicalismo en la región estuvo determinado, de manera fundamental, por su relación con el Estado que de esa forma intervino de manera decisiva en el campo de condiciones de explotación.

Esta importancia de la acción estatal supuso que el rasgo fundamental del sindicalismo latinoamericano, durante estas décadas modernizadoras, fue su relación con el sistema político y la naturaleza de este último determinó los tipos de organización sindical en la región. Así, en aquellos países donde hubo un Estado interventor fuerte (Brasil antes de 1964, el México del PRI y la Argentina peronista) predominó un sindicalismo sin mayor autonomía encarnado en las figuras emblemáticas del *pelego* o del *charro*. Por el contrario, cuando el poder fue detentado por la oligarquía u otro grupo dominante no estatal, los sindicatos participaron en la lucha política sea a través de centrales únicas (Uruguay, Chile, Venezuela o Bolivia) o a partir de cierto pluralismo sindical (Colombia, Perú y Ecuador). O sea, se puede diferenciar un sindicalismo de clase (con liderazgo político que instrumentalizó a partidos de izquierda) de otro populista o corporativo (fundamentado en una transacción donde se concedió apoyo político a cambio de beneficios económicos).

Esta relación compleja y profunda con el sistema político sugiere que se debería hablar más bien de movimientos laborales antes de sindicales. Además, la vida urbana impactó en las orientaciones y comportamientos y la afinidad se logró más bien en términos de consumo, como modo de vida, que de trabajo. Este impacto supuso que se desarrollara una conciencia popular en lugar de una conciencia obrera y la fábrica no fuese el lugar de agregación obrera sino la plaza pública. El resultado fue que acaeció disociación entre la acción económica y la política. De hecho el movimiento sindical se movió, durante la modernización nacional, entre un doble protagonismo: la de ser actor de la sociedad industrial y la de ser actor del desarrollo nacional.

El fenómeno del sindicalismo, como en otras latitudes, fue la expresión inequívoca de intento de empoderamiento colectivo por parte de los asalariados en su confrontación con el capital en el campo de condiciones de explotación. La particularidad latinoamericana la representaba la incidencia de lógicas políticas en ese empoderamiento que trascendía la arena del mercado de trabajo y del mundo laboral en general, y se proyectó hacia la ciudad y al Estado.

La segunda desigualdad del nudo formal era justamente la oposición entre empleados formales y trabajadores informales. El empleo formal no fue accesible a todo tipo de trabajador/a y la heterogeneidad de la estructura productiva se tradujo en segmentación del mercado de trabajo. La vigencia de salarios mínimos, afiliación sindical, reclutamiento laboral no competitivo en el sector público, disfuncionalidad de la mano de obra poco capacitada para los intereses de lucro de las empresas modernas fueron -entre otros- los factores identificados como los causantes de tales barreras. Pero, lo que consolidó el empleo formal y por tanto su distinción con el trabajo informal, fue el desarrollo del empleo público. A partir de él, se empezaron a extender los beneficios de la seguridad social a otros ámbitos ocupacionales. Así se reflejaba en el mercado de trabajo, la centralidad adquirida por el Estado en esta fase de modernización nacional. Por consiguiente, se puede decir que el empleo público se erigió en el núcleo duro del empleo formal.

Esta segunda desigualdad, la que oponía empleados formales a trabajadores informales, puede ser entendida como una desigualdad de acaparamiento de oportunidades de empleo, o sea un trabajo con estatuto de garantías no mercantiles, por un grupo empoderado de la fuerza laboral que serían los asalariados formales. Por consiguiente, la expresión formalización limitada remitía a dos desigualdades articuladas en el mercado de trabajo. El sustantivo (formalización) expresaba la desigualdad de condiciones de explotación de los asalariados formales por el

capital mientras el adjetivo (limitada) mostraba una desigualdad de acaparamiento de empleo entre los empleados formales y los trabajadores informales.

La tercera desigualdad de ese nudo desplaza la reflexión hacia el campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación. Esta desigualdad tenía que ver con la bilateralidad de monopolio en la determinación del salario en sector formal pero del lado de los empresarios y que hay que entenderla más bien como oligopolio. El origen de este fenómeno se rastrea en la ausencia de auténticos mercados de capitales en la región en esos tiempos; mercados que se desarrollarán con la modernización globalizada como resultado de las reformas financieras que impusieron los procesos de ajuste estructural. La ausencia de tales mercados implicaba reinvertir excedentes y financiarse a partir de los flujos de caja de las propias empresas. La necesidad de asegurar tal autofinanciamiento conllevaba políticas de precios que establecían barreras oligopólicas concentradas. Los medios para obtener tal fin, habrían sido -fundamentalmente- dos. Primero, este tipo de firmas intentaban obtener -dentro de sus capacidades financieras- la tecnología más moderna disponible para disminuir costos de producción así como para ajustarse a los patrones de consumo imperantes. Segundo, estas empresas mantenían una alta capacidad ociosa que les permitía defenderse de posibles competidores inundando el mercado con productos si fuera necesario. Por consiguiente, las distorsiones en los precios no eran la causa sino el efecto de comportamientos oligopólicos de ciertas empresas.

Así, este tipo de desigualdad oponía a firmas oligopólicas, normalmente empresas grandes dentro de las cuales el capital extranjero tuvo una presencia significativa, al resto de los propietarios. Los segmentos más dinámicos del mercado interno, dependiendo de la etapa alcanzada en el proceso de industrialización, constituían la oportunidad de acumulación donde se podían generar rentas oligopólicas de las que quedaban excluidos los pequeños propietarios.

Por consiguiente, en este primer período modernizador había dos clases que imponían sus intereses en los mercados básicos. Por un lado, estaban los asalariados formales, organizados colectivamente en sindicatos, que gracias a las barreras existentes de acceso al empleo formal lograban acaparar una renta salarial respecto a trabajadores informales. Por otro lado, estaban los verdaderos detentadores del poder, los grandes empresarios, que combinaban la explotación de su fuerza de trabajo, atemperada por la regulación de las relaciones laborales en el ámbito formal, y el acaparamiento de rentas oligopólicas en el mercado interno en detrimento de los propietarios pequeños. De esta manera, se configuró lo que se ha denominado el nudo de desigualdades de excedente de la formalidad:

desigualdades de condiciones de explotación entre capital y empleados formales, desigualdades de acaparamiento de oportunidades de empleo entre empleados formales y trabajadores informales y desigualdades de acaparamiento de oportunidades de acumulación entre grandes capitales y pequeños propietarios. Estas tres dinámicas articuladas entre sí configuraron el nudo de desigualdades de excedente, que se tejió en torno al fenómeno de la formalidad. En esta articulación, el Estado jugó un papel crucial sin que esto signifique que fuese el gran generador de desigualdades, por su captura por grupos corporativos, como se propone desde interpretaciones liberales.

La tercera de estas dinámicas generó que los procesos de exclusión de pequeños productores y comerciantes en medios ciudadanos, que no fueron determinantes en la configuración del campo de oportunidades de acumulación durante el período oligárquico, adquirieran gran relevancia durante la modernización nacional. Al respecto, se rescatan varias reflexiones.

En efecto, esa importancia la representó la informalidad, un fenómeno complejo que fue interpretado desde ángulos diferentes que privilegiaron distintas dimensiones relevantes para nuestra problemática de las desigualdades de excedente. En este sentido, desde una óptica regulacionista, se argumentó la existencia de una desigualdad basada en el acaparamiento de oportunidades de empleo entre empleados formales y trabajadores informales. Por su parte, el enfoque estructuralista que postuló el PREALC, enfatizó más bien el campo de desigualdades de acaparamiento de oportunidades de acumulación.

Desde este segundo enfoque se argumentó la existencia de un excedente estructural de fuerza de trabajo que tenía antecedentes históricos en el descentramiento de los circuitos coloniales por la inserción al mercado mundial de las economías de la región en el siglo XIX y que también se vio potenciado, hacia mediados del siglo siguiente, por el impacto de nuevos logros y avances en el campo de la medicina que generó una auténtica explosión demográfica. Del lado de la demanda del mercado de trabajo no hubo capacidad para absorber toda esa oferta laboral, especialmente por el patrón tecnológico que conllevó el proceso industrializador orientado al mercado interno que tuvo efectos deformantes por su determinación exógena que no se adecuaba a la dotación interna de factores productivos, o sea a la abundancia relativa de mano de obra. Ante este desequilibrio entre oferta y demanda laborales, las opciones reales de desempleo eran mínimas debido a la ausencia de políticas de subsidio al respecto y a las limitaciones de los hogares excluidos de mantener miembros de su fuerza de trabajo en situación de desocupación; la respuesta fue la autogeneración de trabajo. En este sentido,

emergía un excedente estructural de fuerza laboral, constituido por una masa de trabajadores por cuenta propia (a menudo, acompañados con trabajo familiar que no era remunerado) inequívocamente desempoderados y, por tanto, sin opciones reales de oportunidades de acumulación. Fue un excedente que representó un poco menos de un tercio de la PEA urbana entre 1950 y 1980; porcentaje que se mantuvo constante a lo largo de esas décadas y que mostraba el carácter estructural de este excedente que no era absorbido en las fases expansivas de los ciclo económicos.

Pero, el enfoque regulacionista, en sus primeros estudios, advertía cómo el trabajo urbano por cuenta propia, que se consideraba como la expresión por excelencia de la informalidad, escondía -en ciertos casos- una salarización encubierta y, por tanto, una sumisión del trabajo al capital. A partir de un conjunto de trabajos empíricos se planteó la existencia de una doble funcionalidad de la informalidad respecto del capital. Por un lado, los capitales particulares (o sea, empresas formales específicas) encontraban una serie de ventajas al subordinar actividades informales: se abarataban costos laborales por la “autoexplotación” del trabajo informal; había adaptación a la demanda estacional, incorporando o expulsando (sin costos por compensación de desempleo) trabajadores; y existían bajas remuneraciones a trabajadores informales del comercio (tales como vendedores callejeros o tenderos barriales) que además laboraban sin ninguna protección de la seguridad social. Por otro lado, el principal mecanismo para mantener o aumentar la masa de plusvalor consistía en reducir al máximo el costo de subsistencia de los trabajadores. Esto es algo que cada empresa por sí sola no podía lograr pero que era factible en términos de la organización global de la economía. Diferenciando dos valores del costo de subsistencia de los trabajadores formales (el teórico que correspondería a una situación cuando la reproducción se garantizase únicamente con mercancías y el real que incorpora también los bienes producidos en el propio hogar así como aquellos obtenidos a través de canales informales) se argumentaba que la diferencia entre estos dos valores representaba la cantidad de plustrabajo extraída a los trabajadores del sector informal. Si bien no era considerada estrictamente como plusvalor, se argumentaba que influía sobre el nivel relativo del salario formal e incrementaba la tasa de plusvalor del sector formal. De esta manera, las empresas formales se apropiaban de trabajo no pagado de trabajadores informales.

A partir de este conjunto de reflexiones, se puede establecer cómo la informalidad, con sus distintas facetas, se articuló a lo que se ha denominado el nudo de las desigualdades de la formalidad. La existencia de un excedente estructural de fuerza laboral insinúa que existió, durante la modernización nacional, una

desigualdad de acaparamiento de empleo entre empleados formales y trabajadores informales. En este sentido, tanto el enfoque estructuralista como el regulacionista coinciden aunque desde ópticas distintas. Pero, en tanto que ese excedente tuvo que autogenerarse trabajo por cuenta propia en actividades de baja productividad, este tipo de trabajo se configuraba a partir de una exclusión originaria. O sea, el corte formal/informal expresaba también la existencia de una desigualdad de acaparamiento de oportunidades de acumulación. El enfoque estructuralista, con su propuesta de heterogeneidad sectorial a partir de diferencias significativas de productividad, argumentaba sólidamente esa desigualdad que implícitamente también aceptaba el enfoque regulacionista. Este último, además señaló que parte de estos productores informales se encontraban también en una situación de salarización encubierta para firmas formales y que, por tanto, había que considerar otro tipo de desigualdad: la de condiciones de explotación entre empresas formales y propietarios/trabajadores informales. De hecho, esta situación recordaba -hasta cierto punto- lo señalado sobre ese campesinado que fue sometido a la articulación perversa de la desigualdad de condiciones de explotación y a la de acaparamiento de oportunidades de acumulación condenándolo a una situación de semiproletarización infernal. La diferencia con la informalidad consiste en que no existía una lógica temporal, ligada a la estacionalidad de las cosechas, sino que se trataba de una situación más o menos permanente.

Respecto a las áreas rurales, que fueron el escenario privilegiado del período oligárquico, hay que señalar que -a inicios de la modernización nacional- se podían diferenciar cuatro tipos básicos de estructuras agrarias en la región. La primera la representaba la agricultura comercial a gran escala que se localizaba en los países del Cono Sur y en la región meridional de Brasil. Fueron actividades agropecuarias desarrolladas a partir de importantes flujos inmigratorios y orientadas hacia el mercado mundial. El corto plazo de los arrendamientos, el crédito, la falta de infraestructura comunal y el aislamiento geográfico (las grandes distancias de centros urbanos importantes) hacían que trabajadores y pequeños agricultores se encontraran en situación de dependencia de grandes terratenientes y comerciantes. La producción en enclaves, el segundo tipo de estructura, implicaba una escala mayor con uso de áreas extensas, gran inversión de capital y una enorme movilización de mano de obra. Esta era una situación de gran control centralizado de la producción, lo cual tenía una doble consecuencia: por un lado, los trabajadores se encontraban en una situación de mayor desventaja que los colonos y arrendatarios del primer tipo; y, por otro lado, había muy pocas posibilidades de que campesinado local pudiera transformarse en agricultores capitalistas. Los enclaves bananeros o azucareros, como los existentes en Centroamérica, El Caribe, Morelos en México, Norte de Perú o Noroeste de Argentina, eran ejemplos de este segundo tipo de estructura. El tercer tipo lo constituían la pequeña producción mercantilizada

común a varios países y localizada en ciertas regiones: Antioquia en Colombia; Mendoza en Argentina; Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná en Brasil; o el Occidente en México. Estos pequeños productores controlaron la producción y la comercialización en áreas cercanas gracias a la constitución de redes comerciales en poblaciones pequeñas. Pero, su autonomía estaba condicionada por la falta de control sobre el crédito, de acceso a circuitos comerciales más amplios (como los de exportación) y de posesión de las tierras más fértiles en manos de los grandes terratenientes. Finalmente, estaba la pequeña producción de subsistencia que predominaba -sobre todo- en áreas con presencia indígena pasada o actual. Se basaba en el uso de mano de obra familiar y se encontraba articulada a haciendas tradicionales con las que mantenían relaciones conflictivas.

Pero, según avanzó este momento de modernización nacional, comenzó a darse convergencia entre estos tipos de estructuras hacia una situación donde acabó predominando la agricultura de gran y mediana escala y quedaron relegadas las formas de producción campesina. En este proceso de convergencia estructural, las reformas agrarias tuvieron gran incidencia. Estas experiencias constituyeron una de las principales acciones, sino la más importante, por redefinir las desigualdades de excedente en la Historia de la región. Supuso un intento importante por interpelar la base del poder oligárquico: la tierra. En este sentido, hay varios aspectos que merecen ser destacados.

Primero, es importante referirse a las dos primeras reformas agrarias acaecidas en la región, la mexicana y la boliviana, porque a pesar de haber sido gestadas en momentos de mayor autonomía nacional, sus logros ilustran muy bien los techos que lograron las reformas agrarias en la región, con la excepción de la cubana. La mexicana, en su momento de gloria en la década de los años 1930 con el cardenismo, logró erosionar y acabó por eliminar las haciendas comerciales grandes; por el contrario, la boliviana se limitó a apoderarse de las haciendas tradicionales y subdividir las en pequeñas parcelas. No obstante, esa radicalización del caso mexicano fue efímera porque, a partir de la siguiente década, se dio una auténtica contrarreforma que propició el desarrollo de un sector capitalista en la agricultura dando lugar a lo que ciertos análisis calificaron como “neolatifundismo”. En ambos casos, el movimiento campesino resultante fue políticamente cooptado: dentro de la estructura del Estado-PRI en México constituyendo uno de sus sectores corporativos; y en Bolivia, a través del “Pacto Militar-Campesino”, constituyó la base social de la fase autoritaria -que se inició en 1964- de la revolución boliviana.

Un segundo aspecto, de orden general, por destacar consiste en que no fue hasta finales de los años 1950 que la reforma agraria emergió como un tema importante de

política pública. Así en el primer lustro de los años 1960 se empezaron a generalizar en la región las experiencias de reformas agrarias y se creó un clima de convergencia entre distintas perspectivas (desde la neoclásica hasta la socialista pasando por la estructuralista) sobre la necesidad de este tipo de políticas. En esta fase primera se propiciaron tanto las formas asociativas para modernizar la producción como el intervencionismo estatal en múltiples aspectos (mercadeo, establecimiento de precios de garantía, crédito, proteccionismo, etc.) lo que fomentaba las organizaciones campesinas. Pero, este fortalecimiento del campesinado pequeño se mantuvo dentro los parámetros propuestos por la Alianza para el Progreso. De ahí que no es de extrañar que ya en la década de los años 1970, las políticas de modernización agraria comenzaron a marginar a las organizaciones campesinas, apostando por modelos más tecnocráticos (los famosos programas de Desarrollo Rural Integrado) que acabaron favoreciendo a productores medianos y grandes.

Tercero, es importante destacar que la base social de muchos de estos procesos de reforma agraria estuvo constituida por sectores medios emergentes (civiles y militares) y sectores campesinos (previamente movilizados o socialmente amenazantes) que establecieron una relación que ha sido caracterizada como simbiótica. Resultado de ello fue una transacción social típica de la Historia latinoamericana del siglo XX con tres recursos básicos en disputa: capital, tierra y organización social.

Cuarto, en términos generales se ha argumentado que las reformas agrarias fracasaron debido a múltiples factores: falta de voluntad política, mal diseño e implementación de las políticas y oposición no solo de terratenientes sino también de empresarios urbanos que las visualizaron como un ataque a la propiedad. Las políticas de colonización plantearon una vía alternativa porque, ante la existencia de una frontera agrícola, permitía la distribución de tierras a campesinos sin generar conflictividad con los grandes terratenientes. No obstante, hubo casos donde esas políticas incentivaron más bien el desarrollo de una agricultura capitalista.

Quinto, en términos de desigualdades de excedente hay que señalar que hubo tendencias tanto de empoderamiento como de desempoderamiento del campesinado. Las primeras se expresaron en procesos de ciudadanía de este actor y de la población indígena cuando la adscripción étnica coincidía con la pertenencia de clase. Se puede matizar señalando que ese empoderamiento se relativizó cuando se pasó de una fase inicial, antes de la década de los años 1960 cuando las reformas agrarias reflejaban el anhelo de superar la situación histórica de exclusión del campesinado, a otra -en el siguiente decenio- cuando las

estrategias de control social y político, como parte de la Alianza para el Progreso, se impusieron. Con el paso del tiempo, las tendencias de desempoderamiento del campesinado acabaron predominando.

En síntesis, se puede argumentar que las reformas agrarias implicaron desempoderamiento para el campesinado excluido en un doble sentido: por un lado, se fortalecieron productores medianos y, por otro lado, paradójicamente se indujo la modernización de la hacienda. O sea, se acabó fortaleciendo el dinamismo capitalista en el agro y el efecto principal de las reformas agrarias fue “dualizar” la agricultura: un sector se mercantilizó y el otro se vio marginado. De hecho, los magros resultados de las reformas agrarias reflejan las dificultades de revertir el poder de las élites latinoamericanas en los mercados básicos.

En estas transformaciones del agro de la modernización nacional, el campesinado latinoamericano, exceptuando algunos casos que lograron desarrollarse por la vía *farmer*, se vio involucrado en tres dinámicas con modalidades distintas de desempoderamiento. En la primera, en tanto que productor de alimentos baratos dependía de comerciantes y usureros que le extraían excedente. En la segunda perdió su autonomía productiva para convertirse en “productor asalariado” de la nueva agroindustria que empezó a desarrollarse en la región a partir de la década de los años 1960. En la tercera, la que se caracterizó como de “dualismo funcional”, se perpetuó esa situación de semiproletarización que se gestó en ciertas regiones durante el período oligárquico: un campesinado de subsistencia que para sobrevivir tenía que proletarizarse temporalmente, fundamentalmente en períodos de cosecha y en condiciones de extrema explotación, para complementar el magro ingreso campesino. Todas ellas reflejaban asimetrías en contra del campesinado, también se ha argumentado que todas ellas mostraban funcionalidad para el proceso de acumulación y, por tanto, integración al mismo. No obstante, fueron procesos de desempoderamiento del campesinado, en especial la tercera porque se articularon, de manera extremadamente perversa, las desigualdades de condiciones de explotación con las de acaparamiento de oportunidades de acumulación dando lugar a un profundo proceso de exclusión social como ocurrió durante el período oligárquico.

Pero el campo no solo fue escenario de dinámicas de (des/re)campesinización sino que también, a fines de este período de modernización nacional, acaecieron cambios importantes en términos de procesos de proletarización. Mayor mecanización de tareas agrícolas e incremento de áreas de monocultivo dentro del sector capitalista del agro conllevó a cambios en el uso de la mano de obra. Esto dio lugar a la configuración de un nuevo sujeto laboral en el agro

latinoamericano: los trabajadores eventuales permanentemente asalariados. Este surgimiento habría constituido el cambio ocupacional más importante de la modernización de la agricultura de la región y que ha persistido más allá de este primer momento modernizador de la región. Su mayor crecimiento relativo respecto a fuerza laboral permanente, supuso una precarización del trabajo en términos de incremento general de la inestabilidad ocupacional. De esta manera, ciertas actividades agrícolas se convertían en el laboratorio de lo que sería el fenómeno más importante del campo de condiciones de explotación en la modernización globalizada: la precarización de las relaciones salariales.

Finalmente, fue en este campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación que se manifestó la principal contradicción, en términos de desigualdades de excedente, que caracterizó a esas dos experiencias que intentaron plantear un modelo inédito de acumulación en la Historia de la región: la del gobierno, electo democráticamente, de la Unidad Popular presidido por Salvador Allende y la de la Revolución Sandinista en Nicaragua durante los años 1980. La configuración de una base de acumulación por parte del Estado, a través de estatizaciones, lo erigía como el principal actor de acaparamiento de oportunidades de acumulación. En este sentido, se podría decir que sustituía a las grandes empresas oligopólicas pero con la diferencia importante que las rentas podían tener otros destinos (por ejemplo, el financiamiento de políticas sociales) que la propia reproducción ampliada de esos capitales. Esta sustitución, en tanto que se postulaba una economía mixta, también resignificaba simbólicamente este tipo de desigualdad, constitutiva del nudo de la formalidad. Al respecto, la definición de la mixtura en términos del alcance y peso de la propiedad pública y privada parece que fue crucial. Cuando tal diferencia está en disputa, el tema de la propiedad puede adquirir un gran valor simbólico donde el referente material queda relegado a un segundo plano y los imaginarios llegan a redefinir los contenidos de las desigualdades. Así, los propietarios privados, especialmente los grandes, pueden transformarse en víctimas y se arrojan el derecho a revertir la situación. De esta forma suelen lograrlo porque tienen el poder para ello. Esto fue lo que acaeció en Chile y fue una de las principales causas que abortaron la experiencia de la Unidad Popular con el sangriento golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, fecha nefasta en la Historia de la región.

En términos de procesos de ciudadanía, la modernización nacional puede ser considerada como un momento *rousseauiano* especialmente por el protagonismo que adquirió la ciudadanía social. Varias son las reflexiones que se pueden desarrollar.

Primero, la última etapa del orden oligárquico supuso el fin de la nación y la ciudadanía civilizadoras debido a la resistencia de sectores subalternos a su tutelaje por las élites y a la emergencia de nuevos imaginarios sociales que prepararon las condiciones para que se diera un desarrollo de la ciudadanía de alcances muchos más amplios que los logrados durante el período oligárquico. Fue un desarrollo que buscó una nivelación social mínima y que, por tanto, tuvo una intencionalidad fundamentalmente *rousseauuniana* al recuperar así la tradición radical de la primera mitad del siglo XIX que existió en la región.

Segundo, la redefinición del modelo de acumulación hizo que su base material pudiera devenir en espacio de ciudadanía. Esto se debió a que el proceso de industrialización, eje del nuevo modelo de acumulación, implicó el desarrollo del mercado interno. Este desarrollo se constituyó en uno de los principales pilares de la redefinición de la nación implicando dinámicas muchos más incluyentes que las habidas en el período oligárquico. Este fue un fenómeno más patente en los países que ya, en el período oligárquico, tuvieron cierto crecimiento de la manufactura y que con la crisis de la Primera Guerra Mundial comenzaron a desarrollar una industria local. Se está hablando de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay y, por tanto, no se trata de una situación generalizable al conjunto de la región. En la gran parte del resto de sociedades se dio hibridación entre el viejo modelo primario-exportador y el nuevo por lo que las posibilidades y alcances de esas nuevas dinámicas fueron más limitadas. En todo este proceso, el nuevo tipo de Estado que emergió, jugó un papel fundamental. En este sentido, se puede decir que la modernización que comenzó a desarrollarse en América Latina tuvo como uno de sus principales objetivos la construcción de la nación desde el Estado.

Tercero, esta coincidencia de espacios conllevó que se superara la escisión entre ciudadanía y trabajo, propia del orden oligárquico, donde la primera era expresión de civilización y el segundo se estigmatizaba como barbarie. La consecuencia más importante de que el trabajo se constituyera en el principal referente del nuevo desarrollo de ciudadanía es que su modalidad social devino central; es decir, fue la ciudadanía social la que se erigió como la principal forma de ciudadanía durante este período de modernización nacional. De esta manera, el trabajo se transmutó en empleo, que se le calificó como formal, y se erigió en el fundamento de este tipo de ciudadanía.

Cuarto, esta ciudadanía tuvo un doble desarrollo. Por un lado, se intentó universalizar políticas de educación y salud, los dos pilares básicos de la ciudadanía social. Estas manifestaron su máximo desarrollo en los ámbitos

urbanos y sus logros variaron entre grupos de países. En concreto, los de modernización tardía mostraron niveles preocupantes en relación a dos aspectos más básicos: analfabetismo y mortalidad infantil. O sea, en estos casos son más que cuestionables las pretensiones universalizantes de las políticas de educación y salud. El otro desarrollo incluyó la seguridad social que se articuló estrechamente con el empleo formal configurando así el núcleo duro de la ciudadanía social. También, hubo diferencias entre grupos de países respecto al desarrollo de este núcleo.

Quinto, el desarrollo de ciudadanía social durante estas décadas de modernización social generó tres círculos concéntricos. El más interior, o sea su núcleo, es el que estuvo asociado al empleo formal y estructurado en torno al acceso a la seguridad social pero se trataba de un círculo limitado. El siguiente, una especie de semiperiferia, acogía a la denominada masa marginal urbana (trabajadores informales) que aunque excluidos de los beneficios de la seguridad social, su localización en zonas citadinas le permitía un mayor acceso a los servicios sociales básicos (salud y educación) dependiendo del desarrollo de estos. Finalmente, estaba la verdadera periferia donde la masa rural (trabajadores agrícolas y campesinos) padecía exclusión de tal ciudadanía, tanto de la básica como de la nuclear. La amplitud de cada uno de estos círculos no fue la misma en toda la región.

Sexto, esta diferenciación de círculos de ciudadanía social reflejaba también situaciones distintas en términos de exclusión/inclusión social. El núcleo duro era, sin duda, zona de inclusión. La articulación estrecha entre empleo formal y seguridad social implicaba que no existían ni “fallos” en el mercado laboral ni abandono por parte del Estado. En cambio en la semiperiferia de la ciudadanía social, los “fallos” en el mercado laboral se manifestaban en el desarrollo del trabajo informal mientras que el Estado mantenía una presencia mínima. Esta era una zona que se puede calificar de inclusión/exclusión relativa. La periferia representó inequívocamente una zona de exclusión social. Estas distinciones de zonas de exclusión/inclusión social propiciaron el desplazamiento de la población a partir de acciones individuales. O sea, en este período de modernización nacional acaecieron dinámicas amplias de movilidad social con consecuencias importantes en términos de procesos de individualización.

Por consiguiente, si bien en el período oligárquico el proceso de individualización fue restringido, en el de modernización nacional acaeció lo contrario, al configurar de este fenómeno uno de los rasgos centrales de la modernización latinoamericana. Detrás de ello, estaba la conjunción de dos dinámicas: el desarrollo de la

ciudadanía social por parte del Estado y las iniciativas individuales de movilidad social. Sin embargo, hubo procesos diferenciados con resultados también distintos. Así, en primer lugar, acaeció un desplazamiento masivo desde la zona de exclusión con la migración campo-ciudad, destacando al respecto los países de modernización rápida. Esta dinámica fue, sin lugar a dudas, la más importante y representó el inicio de este proceso de individualización de grandes proporciones. La contraparte urbana de esta dinámica fue la de la incorporación a la zona de exclusión/inclusión relativa, basada en ocupaciones de tipo informal. Esta dinámica conllevó, no obstante, una individualización frágil con el riesgo de caer en una situación de exclusión pero de nuevo cuño por ubicarse en áreas urbanas. La individualización fue más sólida para aquellos que lograron acceder a la ciudadanía social nuclear a través de la salarización formal en la industria manufacturera. Pero, estas posibilidades se limitaron a la primera etapa de la modernización nacional y posteriormente, el acceso a la inclusión plena, por esta vía, devino mucho menos factible. En la segunda etapa, también en la primera, fue a través del trabajo no manual bajo que permitió una mayor integración al núcleo de la ciudadanía social y, por tanto, facilitó una individualización más sólida, pero estas posibilidades estuvieron al alcance de personas, probablemente de origen urbano, con cierto nivel de escolaridad. Sin lugar a dudas, los procesos más desarrollados de individualización fueron los que acaecieron en términos del crecimiento del trabajo no manual alto que reflejó movilidad al interior del propio mundo formal.

Para este período de modernización nacional se puede proponer, por lo tanto, que la ciudadanía social generada, basada en el empleo formal, representó un piso social mínimo a partir del cual las desigualdades de excedente podían ser consideradas legítimas. Los procesos de movilidad social, especialmente cuando llegaban a acceder al empleo formal, parecen confirmarlo. Sin embargo, este fue un proceso signado por una doble limitación. Por un lado, no toda proletarianización concluyó como empleo formal. La existencia de trabajo informal muestra sus límites y además generó una desigualdad adicional en el mercado de trabajo, de acaparamiento de empleo. Por otro lado, hay que tomar en cuenta también la heterogeneidad socioproductiva de las sociedades latinoamericanas. No se trata solo de la configuración de un piso social mínimo para los asalariados sino también para los no asalariados y, en concreto, para los pequeños propietarios. En este sentido, el piso mínimo, como recuperación de la igualdad del intercambio violentada por el capital, implica más bien un acceso mínimo a posibilidades de acumulación. Se puede pensar que las reformas agrarias representaron tal piso pero sus resultados fueron muy magros y además no hubo medidas similares para los pequeños propietarios en zonas urbanas. Por lo tanto, la ciudadanía social

-en principio- bien diseñada por su construcción dentro del mundo del trabajo, resultó siendo demasiado limitada y además con una base material frágil, la del propio proceso de acumulación basado en la industrialización orientada hacia el mercado interno.

Estas transformaciones en los procesos de ciudadanía se manifestaron también en términos de las dinámicas de los pares categóricos y de su incorporación a los mercados básicos. En este sentido, si en el período oligárquico previo, los pares étnico/racial fueron tuvieron el protagonismo, fueron desplazados por el par territorial durante el momento de la modernización nacional.

Al respecto, las ciudades y especialmente sus áreas metropolitanas, fueron el espacio del nuevo modelo de acumulación y, por tanto, el polo territorial dominante. A pesar de las diferencias nacionales, el proceso de urbanización latinoamericano compartió un conjunto de rasgos: concentración en una o dos ciudades que, junto, a una masiva migración interna exacerbó la primacía de los sistemas urbanos; generación de una clase obrera formal, con empleo protegido, junto a sectores medios ocupados tanto en el sector público como privado; insuficiencia de generación de estos tipos de ocupaciones formales dando lugar a la emergencia de trabajadores informales; múltiples articulaciones entre estos dos sectores, formal e informal, lo que posibilitó la movilidad para los migrantes; presión sobre el mercado de tierras y vivienda por el incremento poblacional lo que llevó a que los sectores populares buscaran sus propias soluciones habitacionales; polarización espacial por el desplazamiento de las élites y sectores medios; desarrollo de movimientos sociales populares cuyas demandas fueron la mejora de las condiciones ocupacionales y una mayor provisión de servicios estatales en las áreas periféricas de las ciudades donde residían los sectores más desfavorecidos; y, configuración de un orden urbano y social con posiciones definidas y aceptadas dadas las posibilidades reales de movilidad social para los sectores subalternos.

Fue, por tanto, con la modernización nacional que la dicotomía campo/ciudad se manifestó de manera más nítida. Una de las principales articulaciones de ese par territorial lo constituyó la migración que, como ya se ha mencionado, representó el primer momento de la gran movilidad social que caracterizó a ese período. Al respecto, hay que destacar varios elementos. Primero, este flujo respondió tanto a factores de expulsión (diversificación de inversiones fuera de la agricultura que llevó a que se incrementara el rendimiento laboral en las actividades agrícolas generando un excedente laboral rural) como de atracción (no solo de oportunidades de empleo sino también de salud y, sobre todo, educativas para las nuevas generaciones).

Segundo, el momento de la migración tuvo una doble consecuencia: por un lado, en las fases iniciales de la industrialización, los inmigrantes provenían de zonas cercanas a las ciudades; y, por otro lado, inicialmente hubo selectividad (personas jóvenes, con experiencias laborales no limitadas a la agricultura y con cierto nivel de educación) pero esta se fue diluyendo en el tiempo y el perfil de los inmigrantes acabó correspondiendo al promedio de las áreas de origen. Tercero, el fenómeno migratorio no fue solo un movimiento entre campo y ciudad sino también dentro del sistema urbano. Cuarto, la migración tuvo también sesgo de género y se puede hablar de cierta feminización de esos flujos. Quinto, no toda migración del campo a la ciudad implicaba desarraigo con el lugar de origen porque también reflejaba estrategias de campesinización. Sexto, la migración de población rural a las ciudades representó una invasión de los bárbaros del espacio de la civilización; de ahí que no es de extrañar que los migrantes fueran estigmatizados étnica y racialmente.

Por consiguiente, con la modernización nacional, el par territorial se configuró más claramente como oposición campo *versus* ciudad. No obstante, esta dicotomía presentaba franjas intermedias grisáceas, especialmente dentro de las ciudades como lo expresó el fenómeno de la informalidad, que hicieron que la oposición -a veces- no llegara a ser tan nítida como pretendía ser. Es decir, lo urbano fue una territorialidad ambigua donde las oportunidades se podían concretar (acceso al mundo formal) o no (reclusión en la informalidad); o sea, el par categórico rural *versus* urbano se podía relativizar como afirmarse. Justamente, esta calificación de ambigüedad se ajusta a la idea de ciudades ordenadas en el sentido de existencia de jerarquías, también era posible la movilidad social y, por tanto, las dinámicas de individualización se podían potenciar.

En cuanto a las relaciones étnicas y raciales, el mantenimiento de dinámicas de inferiorización, que no lograron ser cuestionadas hasta fines del siglo pasado, implicó que la incorporación de estos grupos subalternos a los mercados básicos pasó por la configuración de nichos de naturaleza étnica/racial. Al respecto, hay que destacar varios procesos en los que no es siempre factible diferenciar el momento nacional del globalizado de la modernización.

Un primero remite al trabajo estacional de campesinos indígenas en haciendas que el sistema de “enganche” posibilitó durante el período oligárquico. Si bien el mecanismo de endeudamiento desapareció, la articulación entre la unidad productiva grande de naturaleza capitalista y el minifundio permaneció. La segregación étnica no ha sido absoluta porque también campesinos no indígenas, sumidos igualmente en la miseria, padecen de este proceso de semiproletarización.

El segundo proceso tiene que ver con los vínculos con la tierra y el territorio en contextos de reformas agrarias, propias del momento de modernización nacional, o de mercados de tierras, correspondientes al momento de modernización globalizada. Al respecto habría que destacar dos dinámicas básicas con sus posibles combinaciones. Por un lado, habrían dinámicas (sea a través de reformas agrarias o de constitución de mercados de tierras) que han supuesto otorgar simplemente tierra realizando así, en el caso de los indígenas, el viejo sueño bolivariano de transformarlos en campesinos o de la actual utopía (neo) liberal, en propietarios agrícolas globalizados. En estos casos se reafirmarían las tendencias hacia la individualización diluyendo las identidades étnicas. Por otro lado, habría dinámicas que han implicado reconocimiento y recuperación de territorio, conllevando la afirmación de la pertenencia étnica y que invitarían a hablar de “autosegregación”. Por lo tanto, se ha dado una permanente tensión entre procesos de individualización y etnización en torno a este recurso de la tierra y parecería que lo clave es la simbolización que lo designe. Si se expresa como tierra, se está ante procesos de campesinización que conlleva la erosión de identidades étnicas. En principio, se podría decir que se imponen, procesos de individualización pero estos van a confrontar las dinámicas de clase. Si se está ante la constitución de agricultores dinámicos, se puede presumir que predominará la individualización; si por el contrario, la exclusión es el resultado, las dinámicas de clase se impondrían. Pero, si la simbolización del recurso se expresa en términos de territorio se estaría ante la consolidación de identidades étnicas que serían colectivas. En este caso se podría hablar de “autosegregación” donde la delimitación del territorio representan justamente las barreras del acaparamiento de posibles oportunidades. Luego, quedaría por ver si las oportunidades se concretan y esto plantea las relaciones entre territorios étnicos y mercados básicos.

El tercer proceso por tomar en cuenta es la emergencia de oportunidades de acumulación en las comunidades que se dio desde la modernización nacional con un doble efecto. Por un lado, se han trastocado las relaciones interétnicas porque esos espacios de acumulación local eran prácticamente monopolio de los mestizos/ladinos residentes en las comunidades. O sea, se ha equilibrado -hasta cierto punto- el poder étnico local. Por otro lado, en tanto que en ese nuevo espacio de acumulación indígena se contrata mano de obra también indígena, se ha establecido un nuevo contexto de relaciones intraétnicas donde las dinámicas de clase no pueden ser soslayadas. Al respecto, hay que preguntarse si estas dinámicas logran superar la segregación y hay varias respuestas dependiendo del nivel territorial. En términos locales, sí se podría decir que el monopolio mestizo/ladino de ciertas actividades se ha resquebrajado y algunos indígenas

han sido capaces superar esas barreras para acceder a esas oportunidades de acumulación. En tanto que es una respuesta confinada a nivel local, habría que analizar cada comunidad en su especificidad pero, a nivel nacional y tomando como referente los numerosos estudios realizados en Guatemala, se puede decir que estos logros de acumulación de los indígenas han quedado confinados a los espacios tradicionales que se les ha asignado tales como la agricultura, el comercio o las artesanías; o sea, no ha acaecido una redefinición de la segregación. Pero, hay experiencias que introducen el nivel global, como el caso de los *otavalos* y su comercialización de la artesanía, no solo de la propia sino de la producida en otras latitudes latinoamericanas. En este caso, el nicho construido es transnacional y, en este sentido, pensamos que hay “autosegregación” con consolidación de identidad étnica que además tiene lugar a nivel transnacional, o sea más allá de los marcos del Estado nacional caracterizado, históricamente, por sus definiciones étnicas excluyentes.

El cuarto proceso por considerar tiene que ver con las migraciones acaecidas durante la modernización nacional y las inserciones ocupacionales de los indígenas a los mercados urbanos de trabajo. Es talvez, en este tipo de contextos que se puede apreciar -de manera más nítida- la problemática de la segregación étnica porque los bárbaros incursionaron en el corazón de la civilización. Por esta razón, no es sorprendente que ha sido un fenómeno bastante ignorado en la reflexión latinoamericana, lo que ha tenido como consecuencia invisibilizar la presencia indígena en las urbes de la región. En general, la poca evidencia empírica disponible señala que los inmigrantes indígenas han ocupado ámbitos específicos del mercado urbano de trabajo; o sea, su inserción laboral se ha confinado a nichos que también han acogido a trabajadores de los grupos étnicos dominantes. Pero, hay que destacar, casos donde se han dado saltos cualitativos, de superación de la segregación secundaria, como el de la denominada burguesía chola de La Paz que ha logrado establecer un ámbito nacional de acumulación.

El último proceso a tomar en cuenta es el de la profesionalización de los indígenas y afrodescendientes. Este es un fenómeno que pone a prueba las barreras segregacionistas porque el empoderamiento a través de los recursos educativos refuerza las dinámicas de individualización. Parecería que hay dos derroteros. Por un lado, la aceptación de la asimilación por parte del/de la profesional indígena o afrodescendiente para poder mantener las aspiraciones laborales que la educación superior genera. Por otro lado, la configuración de ámbitos importantes de “autosegregación”, ligados a los espacios abiertos por los movimientos étnicos/raciales, donde los profesionales tienen un papel clave y mantienen y refuerzan su identidad étnica/racial.

Finalmente, en términos de género y durante estas décadas de la modernización nacional, comenzó a cuestionarse la segregación primaria porque se generó un paulatino incremento de las mujeres en la oferta laboral. Este fue un fenómeno que se puede presumir acaeció fundamentalmente en las urbes donde se constituyeron auténticos mercados de trabajo. En las zonas rurales, parecería que la segregación primaria se mantuvo y la evidencia muestra las grandes dificultades que tuvieron las mujeres en participar y ser beneficiarias de ese proceso clave del agro latinoamericano durante ese período que fueron las reformas agrarias. Su contribución laboral fue invisibilizada y el acceso a la propiedad de la tierra pasó por la figura, claramente masculinizada, de la jefatura del hogar.

El inicio de superación de la segregación primaria en las ciudades confrontó a las mujeres con la segregación secundaria. Estuvo condicionada por la segmentación estructurada en torno al corte formal/informal. Se dio acoplamiento, pero hubo traslapes entre las dinámicas de clase y las de género; o sea, ni todos los empleados formales fueron hombres, ni todos los propietarios y trabajadores informales, mujeres. La clave la representó el peso del polo de mujeres que pudieron acceder al empleo público no manual: si este fue significativo, el acoplamiento se relativizó; si este no tuvo mayor significación, hubo acoplamiento entre dinámicas de clase y de género. Y, con la crisis de los años 1980 se acentuó, en la mayoría de los países, las tendencias de feminización del mercado de trabajo, un proceso que tendió a privilegiar al sector servicios. En este sentido, se ha señalado que esta incorporación laboral femenina se manifestó fundamentalmente en dos grupos: profesionales y técnicas, como resultado de acceso de las mujeres a la educación superior en décadas previas, y trabajos de menor calificación, especialmente en el ámbito informal, para complementar ingresos como parte de las estrategias de supervivencia que desplegaron los hogares populares ante la crisis.

Además, es importante destacar que ya antes de la crisis de los años 1980, los cambios acaecidos en la agricultura en ciertos países conllevaron una incorporación masiva de mujeres a estas nuevas actividades que, como ya se ha señalado, fueron el laboratorio de la precariedad salarial que se impondría posteriormente en la región. De esta manera, comenzaba ya insinuarse un fenómeno de gran relevancia: feminización laboral y precarización salarial eran caras de una misma moneda.

Resumiendo, el nuevo modelo de acumulación de la modernización nacional facilitó una ampliación sustantiva la ciudadanía y, en concreto de la social, al poderse superar la escisión entre trabajo y ciudadanía. Hubo diferencias entre aquellos países que pudieron llevar más lejos la industrialización de aquellos donde el modelo previo, primario-exportador, siguió teniendo un peso

determinante. El empleo formal, y -en especial- el generado en el sector público, expresó esta superación y, en torno, a este fenómeno de la formalidad se tejió un nudo de desigualdades de excedente. Esto conllevó procesos de movilidad social importantes que se iniciaron a partir de la migración hacia las urbes que hicieron que el par categórico territorial, redefinido en términos de campo/ciudad, adquiriera un protagonismo central. Los migrantes buscaban en la ciudad devenir ciudadanos e integrarse a la nación. Sin embargo este fue un fenómeno limitado porque el empleo formal no fue capaz de absorber todo el incremento de la oferta laboral. Además, las áreas rurales quedaron al margen de estos procesos y los intentos de reforma agraria desembocaron en la dualización de la agricultura con la (re)definición de los lazos entre el campesinado y el nuevo capitalismo agrario.

7.3 La modernización globalizada: entre la individualización consumista y la exclusión social

El nudo de desigualdades, que se gestó en torno al fenómeno de la formalidad durante la modernización nacional, comenzó a ser destejido con los regímenes autoritarios que surgieron, precisamente, como reacción a la amenaza de la denominada “coalición populista”. En los países donde se logró cristalizar tal coalición se desembocó en una situación económica de “suma cero” por las contradicciones del modelo de acumulación, que cuestionó la viabilidad y existencia de la “coalición populista”. Este fue el caso de los países del Cono Sur que fueron precedidos por Brasil a partir de 1964. A pesar de las especificidades nacionales, en todos estos países se dieron tres procesos que cuestionaron el empleo formal: hubo represión del movimiento sindical, se procedió a revertir las conquistas laborales más significativas del período previo y se intentó redefinir la relación capital-trabajo dentro del nuevo modelo de acumulación que emergía. No obstante, a pesar de la represión, la oposición sindical no desapareció en ninguno de estos cuatro países aunque su actuar tuviera que ser clandestino. Al respecto, el caso más destacable fue -sin duda- el brasileño donde hubo un vigoroso renacer del movimiento sindical que jugaría un papel fundamental en la posterior democratización del régimen.

Fue con la crisis, que sacudió a América Latina en la década de los años 1980, que se acabó por deshacerse ese nudo de desigualdades, tejido en torno al fenómeno de la formalidad, no solo en esos cuatro países sino también en el resto de la región. La crisis de la deuda externa fue también la crisis del mundo del trabajo configurado durante la modernización nacional porque el ajuste interno se llevó a cabo a través del mercado laboral; o sea, hubo altos costos sociales que

afectaron al empleo formal de varias formas. Primero, la mayor destrucción de ocupación fue la que afectó a este tipo de empleo en las empresas del sector privado. Segundo, hubo también deterioro salarial aunque no afectó a todos empleados formales de igual manera pero el salario mínimo, seña de identidad de este tipo de ocupación, perdió su valor referencial. Tercero, si bien el movimiento sindical ganó autonomía política, en lo económico se vio postrado limitándose a posturas defensivas. Cuarto, el empleo público, núcleo duro de la formalidad en tanto que le confirió centralidad ocupacional en el modelo de acumulación de la modernización nacional, empezaba a ser amenazado de destrucción además de sufrir un importante deterioro salarial. O sea, el referente por excelencia de la formalidad se veía expuesto a los efectos corrosivos de la crisis y a sus consecuencias.

Por consiguiente, el balance de la crisis de los años 1980 parece bastante obvio: desempoderamiento de los empleados formales lo cual tuvo una doble consecuencia. Por un lado, expresaba una menor resistencia a la explotación por lo que parece razonable plantear la hipótesis del incremento de este tipo de desigualdades. Por otro lado, como corolario de lo anterior, la desigualdad de acaparamiento de empleo respecto de los trabajadores informales empezaba a difuminarse y con ello la barrera entre lo formal y lo informal. Al respecto, es interesante recordar cómo la identificación de la utopía laboral, en los discursos hegemónicos de ese momento, comenzó a sufrir una profunda transformación: se pasó del empleo formal, sinónimo de modernidad laboral en las décadas precedentes, al trabajo informal que, a través del término “microempresa”, se vio glorificado como uno de los elementos claves para superar la crisis. Esta transformación era congruente con el sentido común que comenzaba a imponerse donde individuo y mercado iban a desplazar al antiguo discurso donde clases sociales y Estado eran centrales.

Cuadro 7.3.1
Desigualdades de excedente durante el período de modernización globalizada

Condiciones de explotación	Clases sociales		Pares categóricos			
	Condiciones de acaparamiento de oportunidades de acumulación	Ciudadanía	Consumo	Género	Territorialidad	Etnia/raza
Crisis del empleo formal	Tramas productivas:	Escisión entre trabajo y ciudadanía social	Globalización del consumo (consumismo)	"Segunda ola" feminista	Ciudades globalizadas; inclusión vs. exclusión	Reconocimiento de ciudadanía
Precarización salarial:	-soporte territorial	Nueva ciudadanía social (neo)liberal: la invención de la "pobreza"		Minimización de la segregación primaria	Regiones ganadoras vs. regiones perdedoras	Multiculturalismo
-desregulación laboral	-relación de la firma organizadora con el resto de la trama.	Exclusión social y sus respuestas:		Segregación secundaria	Global/local:	Nichos "autosegregados"
-reestructuración productiva y flexibilización laboral	Excedente laboral estructural:	-acciones colectivas		Acortamiento de brechas salariales por "abajo"	-nuevos enclaves	Acortamiento de brechas salariales por "abajo"
-crisis de la acción sindical	-funcional (globalizado)	-conformismo religioso			-subcontratación locales	
Empleabilidad	-atfuncional (excluido)	-migración transnacional			-aglomeraciones locales	
Desempleo estructural	-distruncional (trasgresor)	-trasgresión delictiva			-migración transnacional	
Migración transnacional	Continuidad con gobiernos "posneoliberales"	Revitalización de la ciudadanía básica con gobiernos "posneoliberales"				
Desprecización relativa con gobiernos "posneoliberales"						

Fuente: Elaboración propia.

Estos cambios se consolidaron con la implementación de programas de ajuste estructural que funcionaron como auténticos procesos de acumulación originaria del nuevo modelo, que redefiniría las desigualdades de excedente y a base del cual se instaura el orden (neo)liberal. En este sentido, es importante señalar que América Latina ha sido la región del mundo donde se han aplicado con mayor intensidad y duración estas políticas (neo)liberales. Esto es causa y efecto de las desigualdades porque solo en sociedades donde las clases dominantes tienen tanto poder han podido llevar a cabo tales políticas de esa forma, las cuales a su vez han acrecentado las desigualdades. Este nuevo orden redefine, también genera nuevas problemáticas en términos de desigualdades de excedente.

Esta redefinición, para el caso del campo de condiciones de explotación, ha supuesto deshacer el nudo de desigualdades de la formalidad para tejer una nueva urdimbre de desigualdades de excedente. Esto ha tenido lugar a través de cuatro procesos: el declive relativo del empleo público, la precarización de las relaciones salariales, la empleabilidad como utopía laboral del nuevo orden (neo)liberal y la emergencia del desempleo estructural.

Respecto del primero, el declive relativo del empleo público, hay que destacar lo que ha significado por su impacto en la centralidad que el empleo formal tenía en el modelo previo. Este impacto no solo tiene una dimensión material, menos oportunidades relativas de ocupación en el Estado, sino también simbólico. Se pierde este referente de institucionalidad laboral y peor aún, se tiende a estigmatizar como ocupación improductiva y proclive a la corrupción. En este sentido, se cuestiona ese papel del Estado como garante de ese estatuto no mercantil de la fuerza de trabajo, que constituyó el empleo formal, y que el propio Estado instauró en la generación de empleo público, al extender los beneficios de la seguridad social a otros ámbitos ocupacionales y marcó así la pauta de la modernización laboral.

En cuanto a la precarización de las relaciones salariales sus dimensiones han sido varias y complejas.

Lo primero por destacar es la idea de que con el nuevo modelo de acumulación y la competencia que impone la globalización, no se puede más transferir los costos salariales a los consumidores como era posible con el marco proteccionista de la industrialización del período previo. Por lo tanto, la determinación de la estructura salarial de la formalidad, basada en ese monopolio bilateral entre empresarios y empleados formales, ya no resulta viable. De esta manera, se cuestiona la piedra angular del nudo de las desigualdades de la formalidad y a partir de ahí comienza a deshacerse.

Segundo, si bien las respuestas dadas por las empresas ante el cambio de contexto de acumulación, a través de procesos de reestructuración productiva como de flexibilización laboral, no tienen porque resultar ineludiblemente en efectos precarizadores, distintos diagnósticos regionales concluyen que estos han prevalecido. Esto ha sido resultado del debilitamiento del movimiento sindical y de la acción estatal que se redefinió con el orden (neo)liberal orientándose hacia la desregulación laboral en la mayoría de los países consolidando así el patrón histórico de incumplimiento de los estándares laborales vigentes. En este sentido, se ha pasado de una asimetría relativa en tanto que los empleados formales podían pugnar por los frutos del progreso técnico a otra claramente favorable al capital porque la competencia global impone reducción de costos salariales y su supeditación al desarrollo de la productividad. Por consiguiente, se puede decir que la precarización es un fenómeno generalizado y se propondría que constituye el rasgo principal de la configuración del mundo salarial latinoamericano en la modernización globalizada.

Tercero, como corolario de lo anterior, se ha dado una remercantilización de la fuerza de trabajo que implica ruptura del vínculo entre trabajo asalariado y ciudadanía y, por tanto, constituye una auténtica una regresión histórica en términos sociales y laborales.

Cuarto, generalización de la precarización no es lo mismo que su universalización, por lo que se puede señalar que ciertos grupos de asalariados han logrado escapar a este proceso de desempoderamiento generalizado. Se trata de aquellos que tuvieron la posibilidad y capacidad de negociar, sea individual o colectivamente, acuerdos a nivel de empresa a través de los denominados pactos neocorporativos. Por consiguiente, en la modernización globalizada se puede hablar de dualización de la fuerza de trabajo asalariada con un polo minoritario que ha escapado a la precarización y otro polo mayoritario que la padece. Pero, esta nueva dualización no estaría reflejando la redefinición de la desigualdad de acaparamiento de empleo que reflejaba el corte formal/informal en el modelo de acumulación previo, ni en el caso de la subcontratación ni de la flexibilización laboral.

En el primer caso, la subcontratación laboral, pensamos que se está ante una situación distinta por una doble razón. Por un lado, la división del trabajo resultante de la externalización genera otro tipo de heterogeneidad ocupacional. No es de naturaleza horizontal, como antaño y que reflejaba más bien barreras que deslindaban nítidamente ámbitos laborales, sino que se está ante una heterogeneidad de tipo vertical que expresa más bien grados de precariedad. Por otro lado, existe la posibilidad de subcontratación no precaria si la fuerza de

trabajo es suficientemente calificada porque sus condiciones de trabajo no serían distintas de los trabajadores permanentes. O sea, se mantiene como mano de obra subcontratada pero sus condiciones laborales no son precarias y, por tanto, la distinción núcleo/periferia no siempre se corresponde con la de precariedad/no precariedad. En cuanto a la flexibilización laboral y, en concreto a los pactos neocorporativos, también se pueden hacer un doble señalamiento. Así, por un lado, el alcance de estos pactos es limitado; no se está ante un fenómeno de carácter sistémico como lo fue en el pasado el empleo formal. De ahí, si bien los asalariados en contextos neocorporativos gozarían de cierta renta salarial no se puede decir que el corte formal/informal se ha redefinido en términos de neocorporativismo y ausencia de pactos. Por otro lado, esa renta -como beneficio de los acuerdos logrados con la empresa- está sujeta a la volatilidad de los mercados. De ahí que no se pueda formalizar y que esos beneficios escapen al derecho de trabajo. Son rentas que se circunscriben a espacios empresariales de naturaleza privada y contingente; es decir, no se ha redefinido ni instaurado una desigualdad basada en el acaparamiento de empleo como en el pasado lo hizo el fenómeno de la formalidad.

No obstante, la instalación de gobiernos de orientación “posneoliberal”, en la primera década del presente siglo, ha supuesto cierta reversión de este proceso de precarización. Este sería el caso de Brasil, con los gobiernos de Lula, pero se puede pensar también en Argentina y Uruguay. En todos ellos, el movimiento obrero ha recuperado cierto protagonismo que ha hecho que se relativice la asimetría impuesta por el capital en el mercado de trabajo con el (neo)liberalismo.

Respecto del tercer proceso, el de empleabilidad, hay varios señalamientos a realizar. En primer lugar, es obvio que se está ante una dinámica de tipo individual. En este sentido, hay un reforzamiento de este tipo de dinámicas dentro del campo de condiciones de explotación respecto a las de clases o de pares categóricos. Este es un fenómeno que no es ajeno a la preeminencia dada al “capital humano” por la ciudadanía social que ha impuesto el orden (neo)liberal. Tampoco está desligado de esa tendencia hacia la individualización basada en el consumismo.

Segundo, la empleabilidad aparece, en el discurso (neo)liberal, como el antídoto a la precariedad salarial y también del desempleo como argumentaremos más adelante. En ese sentido, en tanto que la precariedad se considera la amenaza y esta se percibe como natural y -por tanto- no susceptible de ser cambiada, la oposición entre trabajo y empleo tiende a difuminarse y, en su lugar, se esboza la diferencia entre empleabilidad y su ausencia. Hay un desplazamiento desde del ámbito de derechos, los sustentados en el empleo formal, hacia los deberes que

estaría muy de acorde con la nueva ciudadanía social que el orden (neo)liberal ha impuesto. Mantenerse empleable es responsabilidad de los individuos, solo así se superaría la precariedad salarial.

Tercero, la empleabilidad consolida esa mercantilización de lo laboral que la precarización induce: la regresión al trabajo a partir de la crisis del empleo formal y el cuestionamiento del vínculo entre trabajo y ciudadanía social. El individuo empleable emerge como “otra empresa”, con su “capital humano” mercantilmente correcto para relacionarse con empresas, pero de verdad.

Finalmente, el desempleo estructural incorpora un elemento clave en términos de poder del capital al campo de condiciones de explotación que había estado, históricamente, ausente en América Latina. No es tanto, la presión a la baja sobre el nivel salarial que puede ejercer una oferta de mano de obra superior a la demanda requerida. Mucho más importante es la posibilidad de reemplazo de la fuerza laboral. Esto genera una asimetría profunda en el campo de condiciones de explotación con trabajadores extremadamente vulnerables porque están en permanente riesgo de ser reemplazados. Esta situación genera un sentimiento de miedo que lleva a tolerar esa asimetría y, por tanto, las desigualdades que expresa.

Este hecho no es ajeno a los fenómenos que se han analizado previamente. Esa posibilidad de sustitución de fuerza laboral es posible por la precarización generalizada del mundo salarial. En el ámbito de la formalidad precedente, tal efecto estaba limitado por las barreras de acceso a este tipo de empleo y, más en concreto, por la acción sindical. Estas defensas se han debilitado o se han perdido y -por tanto- el desempleo estructural puede jugar su papel de profundizar las asimetrías del campo de condiciones de explotación. Pero, por otro lado, la empleabilidad emerge como la mejor respuesta a superar la condición de desempleo. Como ya se ha señalado, los efectos legitimadores son los mismos que respecto de la precarización salarial: el desempleo se tiende a naturalizar al ocultar sus orígenes y causas sociales; y la situación de desempleo es culpa de la persona, no de las dinámicas del mercado de trabajo.

Por consiguiente, con la modernización globalizada se ha operado una regresión respecto a los logros que representaba el empleo formal; aunque su cobertura fuera limitada, lo que se quiere destacar es su naturaleza como vínculo entre trabajo y ciudadanía. La precarización salarial generalizada supone que el trabajo sigue sin constituirse plenamente como empleo y el futuro no parece muy promisorio al respecto. Hay dos elementos claves, relativamente novedosos, que impiden tal transmutación. Por un lado, el desempleo con su naturaleza estructural representa

una auténtica espada de Damocles sobre las cabezas de la mayoría de los asalariados recordándoles que son perfectamente sustituibles. Por otro lado, la empleabilidad desplaza el énfasis de las dinámicas laborales desde el puesto de trabajo hacia la propia fuerza laboral y sus decisiones. De esta manera, se mixtifica los orígenes y las causas de la regresión social y laboral operada en el nuevo modelo de acumulación. También, viejos derechos se convierten en nuevos deberes y, de esta manera, se refuerza el individualismo que el orden (neo)liberal ha impuesto.

Pero, la modernización globalizada ha inducido una serie de transformaciones importantes en este campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación. Destaquemos las más importantes.

Primero, este campo de desigualdades de excedente se vuelve mucho más difuso que en el pasado. Se ha perdido ese primer referente sectorial ligado a la configuración de una economía nacional que la globalización ha erosionado. Se mantiene el referente de firmas que se globalizan pero estas se configuran como tramas de distintos tipos de empresas interrelacionadas. Por consiguiente, el primer contorno de este campo de acaparamiento de oportunidades sería un conjunto de tramas de empresas que configurarían un polo globalizador.

Segundo, la existencia de este polo globalizador sugiere su opuesto: un polo de exclusión donde quedarían relegados los establecimientos y productores independientes incapaces de competir en el mercado global. Pero, esta visión dicotómica simplifica la realidad puesto que existe una franja intermedia de empresas y actividades que si bien no están globalizadas, de manera estricta como las del polo globalizador, es un espacio de acumulación y de acaparamiento de rentas. Este es un terreno por explorar para poder así formular hipótesis de cómo se delimitaría ese campo de acaparamiento y cómo se erigen barreras dentro de él.

Tercero, dentro del polo globalizador, no todas las empresas tienen las mismas posibilidades de acumulación. La trama es un espacio también de desigualdad entre capitales. Varios serían los factores que incidirían en los distintos tipos de asimetrías que se generarían al interior de las tramas. El primero sería el del soporte territorial de la trama que puede variar desde la global (con toda su complejidad) hasta la local (con todas sus particularidades) sin olvidar las territorialidades intermedias como la ciudad global, las nuevas regiones, las comunidades de vecindad y la propia territorialidad nacional que si bien ha sido seriamente cuestionada no por eso ha perdido relevancia. El tipo de barrera y su dificultad de acceso varían según la modalidad de territorialidad pero se puede plantear una escala ascendente desde

lo local hacia lo global. Es decir, capitales con movilidad global son más poderosos que los que se encuentran localmente anclados. Otro elemento a tomarse en cuenta en la configuración de asimetrías al interior de las tramas sería el tipo de actividad. Al respecto, lo diferenciador es el acceso a los compradores o a las innovaciones productivas pero estas últimas plantean barreras más exigentes. El tercer criterio tiene que ver con las relaciones que la empresa organizadora de la trama establecen con el resto de firmas en términos, por un lado, de la naturaleza de las transacciones mercantiles y, por otro lado, de los flujos de conocimiento (el recurso clave en el nuevo modelo de acumulación). Si se está ante relaciones jerárquicas y verticales, las posibilidades de empoderamiento de las firmas subordinadas, a través de estrategias de *upgrading*, son mínimas; por el contrario, en escenarios de mayor horizontalidad y cooperación las barreras devienen menos infranqueables. La combinación de estos tres factores (soporte territorial, tipo de actividad y relación de la firma organizadora con el resto de la trama), con todas sus complejidades, determinan el tipo de barreras que caracterizan a la respectiva trama y las relaciones de poder que la firma líder, o el núcleo de la trama, establece con el resto de empresas.

Cuarto, la configuración de un polo excluyente insinúa la permanencia del excedente estructural de fuerza de trabajo que, en la modernización nacional, estaba configurado por el sector informal urbano y sus distintos componentes (trabajo por cuenta propia, trabajo no remunerado y propietarios de microestablecimientos con sus respectivos asalariados) y el campesinado semiproletariado. Pero con la modernización globalizada, este excedente laboral se ve afectado por transformaciones importantes en un doble sentido.

La primera se relaciona con su composición que deviene más diversa. Emergen nuevos componentes: el de desempleados cuya condición como tales no es meramente cíclica sino que deviene estructural; y el de emigrantes. También, el antiguo sector informal urbano parece desdoblarse en dos componentes: por un lado, estarían actividades autogeneradas ligadas al proceso de globalización a través de lo que se ha denominado parodia del consumismo global para los sectores subalternos (compra de bienes usados en los países del Norte y que son reciclados para el Sur; imitaciones de marcas; o el contrabando); y, por otro lado, permanecerían las viejas actividades de la modernización nacional. Igualmente, hay desdoblamiento en el agro. Por un lado, se mantiene el campesinado semiasalariado pero con una importancia disminuida por la emergencia del nuevo sujeto laboral del agro latinoamericano: los trabajadores eventuales permanentemente asalariados. Por otro lado, se incorpora al excedente ese campesinado antiguo productor de alimentos baratos que la globalización ha desestructurado a partir de la apertura de los mercados y la importación de alimentos del Norte subsidiados en los países de origen.

La segunda transformación remite a al tipo de relación entre este excedente estructural de fuerza de trabajo y el nuevo modelo de acumulación. En la modernización previa, esta relación fue caracterizada como funcional tanto del componente urbano como del agrario. Esta funcionalidad se mantiene en la modernización globalizada, pero con contenidos distintos. Este sería el caso del desempleo estructural, al menos en términos de contribuir a la presente precarización salarial, un fenómeno que va más allá de la presión sobre el salario, para mantenerlo bajo, sino que afecta al conjunto de las condiciones laborales. También, ese conjunto de actividades que viabilizan el acceso al consumo global de los sectores subalternos son funcionales para el capital en general aunque representen una parodia de consumismo global.

Pero, junto a estas expresiones, también hay manifestaciones de afuncionalidad que resucitan el concepto de masa marginal acuñado décadas atrás. El trabajo urbano autogenerado ha perdido su funcionalidad de antaño por los cambios inducidos por la globalización, en concreto en términos de generalización de la precarización salarial y consumismo global. Pero donde esa afuncionalidad emerge como más nítida es en el agro con ese campesinado, que ante la apertura comercial, ha perdido su funcionalidad de ofertar alimentos baratos. También la emigración, en principio, también tiene un carácter afuncional para el mercado laboral de origen porque no se trata de desempleados buscando activamente ocupación. Esta acción la hacen en el país de destino donde sí devienen funcionales, de ahí que su comprensión debe ser en términos de globalización. Pero, con el envío de remesas devienen funcionales al proceso de acumulación del país originario, transformándose de “villanos” (perdedores del ajuste estructural) en “héroes remeseros”. Un hecho que recuerda que funcionalidad o afuncionalidad no son condiciones inmutables.

Finalmente, hay que añadir una tercera modalidad de relación del excedente laboral con el proceso de acumulación que sería de disfuncionalidad. Las ya mencionadas actividades de imitaciones de marcas o de contrabando, serían disfuncionales para la acumulación de capitales particulares por la competencia “desleal” que ejercerían. Pero, estos fenómenos son la punta de ese iceberg que sería una economía ilícita en la que el narcotráfico -como proceso global- tiene un papel preponderante. Esta economía representa otro polo de acumulación donde la violencia emerge como el recurso clave para acceder a este y competir dentro de sus tramas. Al respecto, la violencia no es ajena a los procesos de acumulación porque estructura sus momentos fundacionales. En este sentido, la ilegalidad hace que la acumulación permanezca originaria y, por tanto, signada por la violencia.

Por consiguiente, con la modernización globalizada, se han multiplicado las dinámicas generadoras de excedente estructural dando lugar a una mayor diversidad de sus componentes. En este sentido, se podría decir que la asimetría se ha acentuado porque el capital que tiene a su alcance mecanismos más diversos para generar este tipo de desempoderamiento. Pero, estas dinámicas generan distintos grados de asimetría dependiendo de cómo cada componente se relaciona con el proceso de acumulación. Si la relación es funcional, hay desempoderamiento pero la exclusión no es extrema, o sea sería relativa. Si el nexo, es de afuncionalidad sí se estaría ante una situación de máximo desempoderamiento con exclusión extrema expresada en la emergencia de una masa marginal, en el sentido clásico de este término. Si la relación de disfuncionalidad, el desempoderamiento es contestado desde otro centro de poder que reclama la inclusión pero que, signado por la violencia, cuestiona los propios fundamentos de la sociedad.

Si bien en la modernización globalizada, debido al agotamiento de regímenes autoritarios en la región y los procesos generalizados de democratización que han seguido, ha habido un desarrollo de la ciudadanía política (así también como de la civil) que no tiene precedentes históricos, la configuración de un orden (neo) liberal ha supuesto una metamorfosis profunda de la ciudadanía social que se gestó en el período de modernización nacional. Varios fenómenos pueden ser destacados al respecto.

Primero, esta metamorfosis ha afectado el núcleo de esa ciudadanía social, el sistema de seguridad social, a través de su mercantilización. No ha escapado a ella alguno de sus dos componentes. Así, por un lado, en el campo de salud se ha dado apertura hacia el sector privado lo que ha profundizado la estratificación de este sistema donde la capacidad monetaria del/de la paciente cada vez determina más el acceso a este bien supuestamente público. Por otro lado, en cuanto a las pensiones -en los casos de reformas estructurales- se han visto sometidos a la mayor transformación acaecida en la Historia de este tipo de prestaciones, incluso más allá de América Latina. Al respecto, el elemento clave de esta metamorfosis ha sido la pérdida del principio de solidaridad en detrimento del de equivalencia estricta entre la cotización y el nivel de la pensión. Esto ha hecho que este sistema reproduzca las desigualdades de excedente y -en concreto- las referidas a las condiciones de explotación dificultando así que la ciudadanía social asuma, eficazmente, su papel de arquitecta de la legitimación de las desigualdades. Esta mercantilización del sistema de seguridad social supone la erosión de este núcleo gestado en la modernización nacional.

No obstante, en ciertos países donde los nuevos gobiernos electos han cuestionado las políticas (neo)liberales, se han dado procesos tendientes a revertir esta mercantilización. O sea, no se trata de procesos consumados e irreversibles sino que depende de las correlaciones de fuerza de cada sociedad en distintos momentos. En este sentido, se vislumbra en la región una tendencia a proyectar la seguridad social, y especialmente las pensiones, más allá del mundo del empleo incorporando a los no asalariados e incluso a trabajadores ya retirados que en el pasado no tuvieron protección alguna pero que, en la actualidad, gozan de pensiones no contributivas. En este sentido, esta dimensión de ciudadanía social se está redefiniendo en términos de relaciones entre individuos y Estado y no como parte constituyente de la relación capital/trabajo como antaño.

Segundo, además de esta erosión, el orden (neo)liberal ha redefinido el énfasis de desarrollo de la ciudadanía social que se ha centrado en su expansión hacia la antigua semiperiferia urbana y periferia rural. Esta expansión ha seguido un largo itinerario: se inició, con la crisis de los años 1980, con programas de empleo mínimo y distintas modalidades de subsidio al consumo; siguió en los años 1990 con las redes de protección social y los denominados fondos sociales; y ha concluido, por el momento, con programas de transferencias condicionadas. Pero, lo importante a destacar no es solo la direccionalidad de esta redefinición, que es loable dado el alcance limitado que tenía la antigua ciudadanía social, sino las transformaciones en términos de contenidos. No se trata de la expansión del núcleo, basado en la identificación entre ciudadanía y trabajo, sino de cuestionar tal identificación y regresar así a la escisión que existía durante el orden oligárquico. Esta disociación opera de ambos lados de la vieja ecuación. Por un lado, las ocupaciones asalariadas han ido progresivamente perdiendo su naturaleza formal porque lo que caracteriza al actual proceso de salarización es su precarización generalizada. Por otro lado, la ciudadanía social ya no se define más en términos de empleo formal sino que se ha orientado hacia el consumo básico del hogar. Esta reorientación se sustenta en discursos minimalistas que tienden a transmutar las relaciones sociales que generan carencias (y, por tanto, también opulencias) en procesos de tipo biológico. De esta manera, se abre la puerta a discursos que naturalizan las desigualdades, en este caso las de excedente.

Tercero, este ejercicio de disociación entre ciudadanía y trabajo ha alcanzado su expresión más depurada con los actuales programas de transferencias condicionadas. Así, por un lado, el énfasis puesto en la construcción de “capital humano” de los menores de edad con el fin de interrumpir la transmisión generacional de “pobreza”, implica que el énfasis de la cuestión laboral se ha desplazado de la naturaleza de la ocupación, trabajo *versus* empleo, hacia

el/la propio trabajador/a en términos de empleabilidad. Lo que antes era un derecho, en la actualidad se ha convertido en un deber. Por otro lado, el hecho que la transferencia sea monetaria supone un impulso para que estos hogares se integren a las dinámicas de consumo. En este último sentido, se intenta empalmar con el consumismo que la globalización ha generado en la región e incorporar a esos hogares a la deriva consumista. Lo importante no es si realmente lo logran o no, lo crucial consiste en que el consumo aparece como el horizonte a perseguir y el mecanismo de integración y pertenencia social, especialmente para las nuevas generaciones que son la verdadera población objetivo de este tipo de programas.

Cuarto, esta transformación profunda de contenidos ha permitido que emerja una propuesta de nueva ciudadanía social basada en la invención de la “pobreza” y en la constitución de una población interpelada como “pobres” a partir de tres premisas. La primera señala que la condición de “pobreza” es sinónimo de integración social deficiente. La segunda, corolario de la anterior, indica que esta condición es superable si se aplican las políticas adecuadas (como las transferencias condicionadas) y, por tanto, los “pobres” pueden beneficiarse de procesos de movilidad social ascendente. Finalmente, lo más importante, la “pobreza” no se entiende como un fenómeno relacional sino que se define de manera normativa respecto de estándares fijados por expertos. Ni conflicto, ni poder son elementos definitorios de la invención de los “pobres”, lo que hace que el término “pobreza” sea políticamente tan correcto. La consecuencia principal de la invención de la “pobreza” y de los “pobres” consiste en el sujeto social se desvanece y la nueva ciudadanía social que ha intentado imponer el (neo)liberalismo ha resultado más bien vacía por carecer de sujeto social en el que sustentarse.

Por consiguiente, en la actual modernización globalizada se puede señalar que, por un lado, las políticas sociales del (neo)liberalismo tienden hacia la configuración del individuo/consumidor y, por otro lado, el consumismo inducido por la globalización potencia este sujeto. De hecho, lo que ha acaecido ha sido la convergencia de los dos procesos fundamentales de individualización: el inducido por el mercado a través del consumo y el gestado por el Estado a partir de la ciudadanía social a través de la invención de la “pobreza”. En este sentido y visto desde una perspectiva histórica, se puede decir que es indudable que el proceso de individualización en las sociedades latinoamericanas, como en otras latitudes, se ha extendido y profundizado con la globalización. Pero, interesa determinar no tanto la magnitud de este proceso sino saber si se sustenta o no en algún piso social mínimo

que posibilite que este tipo de individualización legitime las desigualdades generadas en los mercados básicos. Para ello, se consideran tres dinámicas de individualización que se piensa que son las que predominan en la actualidad.

La primera es la redefinición de la dinámica de individualización proveniente del período modernizador previo. Esta es un proceso que afecta al núcleo de la vieja ciudadanía social y se basaba en la constitución de un estatuto no mercantil para la fuerza de trabajo asalariada que transmutaba el mero trabajo en empleo. La privatización y la reforma de la seguridad social implican una remercantilización. Era la naturaleza no mercantil del estatuto previo, asumida por el Estado, lo que posibilitaba ese piso mínimo. Con la nueva remercantilización el piso tiende a desaparecer porque el acceso a salud y pensiones se diferencia individualmente en términos de capacidad monetaria. Por consiguiente, hay una nueva dinámica de individualización, probablemente más acentuada que la del pasado, pero no tiene como referente piso social mínimo alguno. Por el contrario, como ha acaecido con las pensiones debido al abandono del principio de solidaridad en el caso de reformas estructurales, este ámbito del sistema de seguridad social se ha convertido más bien en caja de resonancia de desigualdades del mercado de trabajo.

La segunda dinámica de individualización es probablemente la más importante y la que ha intentado priorizar el nuevo orden (neo)liberal. La invención de la “pobreza” como eje central de la propuesta de nueva ciudadanía social ha implicado una deriva hacia el consumismo. Detrás de ese fenómeno existe la idea de que el consumo une más que divide y que -por tanto- ante el incremento sin parangón histórico de bienes y servicios que supone la globalización, el consumismo ofrecería un nuevo piso de nivelación. Dicho de otra manera, la ciudadanía social -en su concepción *marshalliana*- ya no es necesaria de ahí que su mercantilización sea deseable.

Esta idea de nueva comunidad de consumidores es criticable por distintas razones. Primero, esa coincidencia de intereses es incluso cuestionable en términos de un consumo mínimo, normalmente asociado a bienes públicos. La remercantilización del sistema de seguridad social es un buen ejemplo porque ha conllevado a que el acceso a esos bienes y servicios devengan más estratificados y diferenciados. Igual razonamiento se puede aplicar con otros bienes, como la educación, el agua, la electricidad, etc. Segundo, tal unificación de intereses es también problemática respecto a bienes privados. Se puede afirmar que hogares de bajos ingresos han accedido al consumo globalizado gracias la “Walt-Martization” del comercio en la región o al “efecto China” con importaciones baratas. Pero, la incorporación

de los sectores subalternos al consumo global también ha seguido también vías particulares. Por ejemplo, está la compra de bienes usados en los países del Norte y que son reciclados para el Sur, como la denominada “ropa americana”. También, se puede mencionar las imitaciones de marcas. Debe recordarse un viejo mecanismo de acceso al mercado con orígenes coloniales que remontan a la reforma borbónica: el contrabando. O sea, se está ante mecanismos de consumo que -en cierta manera- parodian la liturgia del mercado global e implican una incorporación diferenciada de los sectores subalternos al consumismo. Dicha diferenciación no contribuye a la unificación de intereses a través del consumo. Tercero, si bien la globalización ha permitido el consumo de ciertos bienes y servicios anteriormente no accesibles haciendo que las diferencias de estilo de vida y el posible resentimiento social que generan, se minimicen, este es un argumento que se relativiza con nuevas generaciones. El contraste entre la vieja telefonía fija y la nueva móvil sería el ejemplo más elocuente. Para los jóvenes, la referencia no es el pasado de privación sino un presente marcado por las diferencias que introducen las continuas innovaciones tecnológicas de las que son muy conscientes. En este sentido, los “necesarios” *smithianos* se redefinen de manera permanente y desde arriba por lo que las diferencias sociales persisten. Finalmente, es cuestionable la tesis del desplazamiento del centro de la acción social desde la producción al consumo. En tanto que la oferta actual de bienes y servicios no parece tener límite, parecería que la acción del/de la consumidor/a tampoco afronta limitaciones. Esta imagen ha sido propiciada por el crédito al consumo, en el que la tarjeta de crédito se ha erigido como una nueva cédula de identidad, que ha generado de que el mercado de bienes y servicios sea un ámbito donde todo es posible. Hay un paralelismo inevitable con el mercado financiero que ha proyectado también la imagen de que podía desarrollarse una economía virtual independiente de la economía real. La actual crisis ha develado la naturaleza ilusoria de estas imágenes y la capacidad de compra no es ilimitada, depende de la capacidad de generación de ingresos que, para la gran mayoría de la población, sigue originándose en el trabajo. El drama de las “hipotecas basura” así lo atestigua.

Por consiguiente, si bien el consumismo ha creado una imagen de bonanza como nunca se ha dado en la historia de la región, ese acceso diferenciado no lograría generar esa comunidad de iguales que generaría un piso de oportunidades equivalentes a partir del cual el desempeño diferenciado de los individuos se traduciría en desigualdades legítimas. El paso del individuo/ciudadano al individuo/consumidor es un proceso de individualización sembrado de contradicciones.

Estas contradicciones plantean el fenómeno de la exclusión social que conlleva también sus propias dinámicas de individualización y que constituyen el tercer

tipo de dinámicas a tomar en cuenta. Se debe recordar que este fenómeno refleja a una población que no es que esté deficientemente integrada sino que no participa en mecanismo básicos de pertenencia en una sociedad signada por rupturas. Ha devenido redundante porque no tiene funcionalidad alguna ni como trabajadores, ni como consumidores. Tampoco puede beneficiarse de mecanismos de movilidad social ascendente, aunque fueran objeto de políticas sociales de superación de la “pobreza”, porque se encuentran en situación de bloqueo si su condición de exclusión social no se modifica; es decir, se trata de una situación de desempoderamiento extremo en los mercados básicos y de no acceso a la ciudadanía social. El peor de los mundos posibles: les afecta los “fallos” de los mercados básicos y el Estado les ha abandonado.

Pero, los excluidos no permanecen pasivos a su condición y desarrollan diferentes tipos de respuestas. Las hay de naturaleza colectiva como lo muestra el resurgir del movimiento campesino que incorpora nuevas demandas, junto a la histórica de acceso a la tierra, como las ecológicas o las culturales. También, hay ejemplos en áreas urbanas de este tipo de respuestas colectivas donde el ejemplo de los “piqueteros” (sin olvidar el movimiento por la recuperación por los propios trabajadores de empresas quebradas) en Argentina es el más conocido. También, hay respuestas que inducen dinámicas de individualización. Así, aquellos que se refugian en la religión pueden encontrarse con discursos que propugnan la delegación divina para escapar la exclusión y entrar en el reino de la prosperidad. Quienes no lo logran son estigmatizados como individuos fracasados y que merecen ser excluidos y, por tanto, desterrados más allá de la frontera de la civilización del mercado que ha recreado el orden (neo)liberal y que ciertas teologías además divinizan. Aquellos que se vieron obligados a emigrar, han padecido -en un primer momento- una estigmatización similar pero, posteriormente, han podido reinsertarse en la sociedad, a través de las remesas, como individuos “triunfadores”. Finalmente, el consumismo puede conllevar trasgresiones, en forma de delitos que generan inseguridad ciudadana y que representan formas de conflictividad social y de respuesta a las humillaciones de las desigualdades crecientes. Estos tres tipos de respuestas reflejan dinámicas de individualización que se podrían calificar más bien de perversas y en cuyos orígenes se encuentra las desigualdades de excedente expresadas en su forma más extrema y lacerante.

Por consiguiente, no cabe la menor duda de que la actual modernización globalizada, la individualización ha ganado una notoriedad que antes no tenía. Sin embargo no parecería que se está ante dinámicas que se sustentan en un piso social, donde la igualdad mínima ha sido restablecida, y que hagan de los mercados básicos campos sociales donde las desigualdades devendrían legítimas. Si bien este nuevo

protagonismo de la individualización está proyectando imágenes de unificación social, el verdadero sustento del consumismo son las diferencias sociales las cuales acaba reproduciendo. Es decir, la actual individualización consumista está muy alejada de la individualización ciudadana y sus capacidades legitimadoras.

Si en el período oligárquico, los pares étnico/racial fueron claves en los actos fundacionales de los campos de desigualdad de excedente y si en la modernización nacional, el par territorial tuvo el protagonismo central, con la modernización globalizada ese protagonismo correspondería al par de género. Además, en este nuevo contexto, la “segunda ola” feminista en la región ha cuestionado radicalmente imaginarios de poder que fundamentan lógicas de inferiorización del procesamiento de las diferencias.

Al origen de ello se encuentra la feminización laboral que, iniciada en el período previo, se ha mantenido con la modernización globalizada. De hecho, es en los años 1990 que -por primera- vez las mujeres contribuyeron más que los hombres al crecimiento de la población ocupada en América Latina. En este sentido, y como resultado de un proceso sostenido durante medio siglo o más, la segregación primaria ha dejado ser el principal problema para las mujeres en su relación con el mundo del trabajo. El foco de atención se ha desplazado hacia la segregación secundaria respecto de la cual hay imágenes contrapuestas. Así, desde una visión “macro” y a nivel de ocupaciones, la evidencia empírica disponible insinúa que se ha relativizado levemente. Pero, cuando el análisis desciende a nivel “micro” se constata que las empresas han intentado acoplar la segregación de género a sus estrategias de reestructuración para afianzarlas. Esto último es lo clave porque supone que precarización salarial y feminización laboral son caras de una misma moneda como ya había acaecido en ciertas actividades agrícolas al final de la modernización nacional. En este sentido, la feminización del mundo laboral es mucho más que el mero incremento de las mujeres en la población ocupada. Implica también que el capital ha logrado feminizar los puestos de trabajo facilitando así las estrategias de precarización salarial. Este proceso de segregación representaría el acoplamiento fundamental, en el caso del campo de condiciones de explotación entre dinámicas de clase y dinámicas de género.

Pero, la problemática de la discriminación ha ganado relevancia. Si bien las brechas salariales en detrimento de las mujeres, han tendido a cerrarse, sin embargo y esto es lo más importante por destacar, lo han hecho “hacia abajo”. Esto supone que, si bien las desigualdades de género tienden a relativizarse, las desigualdades de clase aumentan. Se está ante un acoplamiento peculiar porque a menor discriminación salarial de género, mayor desigualdad de remuneraciones

entre puestos de trabajo y, por tanto, mayores desigualdades en términos de clase. Es decir, no es tanto que las mujeres asalariadas se han empoderado sino más bien que los hombres asalariados se han desempoderado.

En cuanto al desempleo abierto, si bien estamos ante un problema que no es nuevo porque desde la modernización nacional las tasas de desempleo de las mujeres han sido mayores que la de los hombres, con la actual modernización globalizada esta problemática adquiere mayor relevancia. Esto se debe, justamente, por la creciente feminización del mercado de trabajo. Al respecto, destacan dos factores: la oferta laboral femenina tiene mayor elasticidad respecto de la magnitud de la demanda; y, es menor el estigma por desempleo que sufrirían las mujeres. O sea, el desempleo, especialmente en el ámbito de los sectores populares, es ante todo un problema masculino en términos simbólicos. Este factor cultural remite al persistente desprecio por el trabajo de las mujeres cuyo origen se puede rastrear en las haciendas del orden oligárquico donde el terrateniente asumía la plena disposición de las mujeres campesinas como fuerza de trabajo en cualquier momento.

Por su parte, con la actual modernización globalizada, la territorialidad se ha visto profundamente redefinida por el cuestionamiento de lo nacional tanto a nivel *supra*, con la propia globalización, como a nivel *infra*, con la revitalización de lo local. Como consecuencia de ello, el par territorial ha adquirido varias expresiones que recuerda, salvando las distancias, el período oligárquico.

Así, la primera manifestación toma cuerpo en las propias ciudades, en concreto en aquellas que logran insertarse en la globalización. La dicotomía de la modernización nacional entre lo rural y lo urbano se ha redefinido. Esta última territorialidad pierde esa naturaleza de orden jerárquico aceptado donde la movilidad social era viable. Las ciudades se polarizan y las nuevas oportunidades, con la movilidad social que posibilitan, ya no tienen marcos referenciales sino que están signadas por el riesgo y la incertidumbre. La polarización se define en términos de exclusión/inclusión y emergen territorios de exclusión que son fronteras en disputa pero que también generan estigmatización y aislamiento para ciertos sectores subalternos con efectos de segregación primaria en sus intentos de acceso a los mercados básicos, especialmente el laboral, y también de discriminación.

Otra expresión son los contrastes territoriales entre regiones que, utilizando denominaciones de la literatura prevaleciente, se pueden considerar como “ganadoras” por haberse articulado a dinámicas globalizadoras mientras otras se les estigmatizarían como regiones “perdedoras” signadas lógicas de exclusión.

No se trata necesariamente de las antiguas regiones de la modernización nacional sino de procesos de constitución de nuevas territorialidades signadas por dos cambios fundamentales: primero, el nuevo modelo de acumulación ha supuesto cambios territoriales (el desarrollo de una agricultura orientada hacia la exportación, de actividades turísticas o incluso de relocalización de nuevas industrias -como las maquilas- en busca de nuevos espacios donde la mano de obra es más barata y no acumula experiencia sindical y de reivindicaciones); y segundo, la descentralización del Estado, uno de los componentes claves de la reforma estatal que impusieron los procesos de ajuste estructural, ha abierto posibilidades para nuevos desarrollos regionales.

La tercera manifestación es la interacción entre lo global y local que se puede expresar en varios tipos de escenarios resultantes de combinar dos dimensiones y sus opciones: por un lado, la inserción en la globalización que puede ser resultado de procesos exógenos o endógenos respecto a la localidad; y, por otro lado, el tipo de recurso que puede movilizar la localidad, sea fuerza de trabajo, territorio o “capacidad empresarial”.

El primer escenario es el resultante de un proceso exógeno a la localidad que la inserta en la globalización y el recurso local que el capital global intenta controlar es la fuerza de trabajo. Ejemplo de ello sería la instalación de zonas francas en localidades donde no ha habido mayor tradición de industrialización y de experiencia sindical. También, este escenario corresponde al intento de control de territorio como acaece con complejos turísticos internacionales o con el nuevo “extractivismo”. En ambos casos, se trataría de una situación que puede ser denominada de enclave pero con diferencias respecto al enclave decimonónico.

El segundo escenario es producto también de una inserción de la localidad en la globalización por factores exógenos, pero el recurso que se intenta controlar es la “capacidad empresarial” local. Se está ante una situación de subcontratación que puede contemplar todo tipo de actividad: el campesinado de una cierta zona que recibe un “paquete tecnológico” y produce para una empaedora que comercializa los productos para venderlos en mercados globalizados; los empresarios pequeños de una localidad que hacen tareas de ensamblaje dentro de un encadenamiento global orientado hacia el consumo; y servicios que las nuevas tecnologías permiten que se globalicen.

Estos dos primeros escenarios plantean cuestiones analíticas ya abordadas previamente: la de precarización salarial o la del “asalto” al territorio comunitario en el primero; y la de lógicas de subcontratación en el segundo. En ambos, los contextos se mueven entre el empoderamiento de las firmas extralocales,

determinado por su capacidad de globalización, y el desempoderamiento sea de la fuerza de trabajo, de las comunidades o de los establecimientos subcontratados, determinado por su inmovilidad local. O sea, se dan acoplamientos de estos pares territoriales con las dinámicas de clase.

En el tercer escenario se mantiene la “capacidad empresarial” como el recurso que moviliza la localidad para insertarse en la globalización, pero -en este caso- esta inserción es resultado de un proceso endógeno. Además, se puede movilizar territorio como en proyectos de turismo comunitario. Se está ante una situación de aglomeraciones de establecimientos y empresas locales que han logrado insertarse directamente en el mercado global. La gran cuestión analítica tiene que ver evidentemente con la heterogeneidad de la aglomeración que, expresada en términos de su cohesión, trae a colación dos elementos claves: las economías externas y las distintas formas de capital comunitario que expresan la cohesión sectorial y territorial, respectivamente. Por consiguiente, en un escenario como este hay dinámicas operando en sentido contrario. Por un lado, la inserción en el mercado global conlleva a diferenciar entre las empresas y establecimientos de la aglomeración erigiendo a las dinámicas en las líderes y otorgándolas la posibilidad de acaparar las oportunidades de acumulación. Por otro lado, las economías externas y, sobre todo, las formas de capital comunitario muestran cómo lo local ofrece posibilidades de que ese acaparamiento se relativice y las oportunidades sean más abiertas. Es en términos de esta dialéctica que se define este campo de desigualdades de excedente.

El último escenario comparte con el anterior el que la inserción en la globalización responde a dinámicas endógenas de la localidad pero el recurso que se moviliza es el de la fuerza de trabajo. Se trata de un escenario de migración transnacional. La cuestión que surge en este escenario es cómo el fenómeno de la emigración puede redefinir el orden social al interior de las localidades. Esto puede acaecer, al menos, de tres maneras. En primer lugar, si bien se está hablando de localidades que han sido excluidas de la globalización, de ahí la necesidad de la emigración para lograr una “globalización desde abajo”, no toda la población se encuentra en los mismos niveles de inclusión/exclusión social. Segundo, como corolario de lo anterior, la emigración por los recursos monetarios y sociales que requiere sería más bien una estrategia para no caer en la exclusión que para salir de ella. Esto va suponer que el corte global/local como sinónimo de inclusión/exclusión, tal como se apreciaba en las urbes globalizadas, también se reproduce en este tipo de localidades pequeñas. Ya no es la comunidad en su conjunto la excluida sino parte de ella. Tercero, estas nuevas fronteras sociales intralocales pueden adquirir un componente simbólico fuerte, especialmente en términos de consumo, consolidando desigualdades sustentadas en la recepción o no de remesas.

Por consiguiente, la dicotomía global/local ha adquirido gran protagonismo en términos del par territorial en el actual momento modernizador, mostrando múltiples formas que atraviesan los distintos niveles territoriales. Pero se podría decir que esa dicotomía opera, fundamentalmente, de una doble manera. Por un lado, la categoría local se desdobra en términos de inclusión/exclusión y expresa que lo local sería heterogéneo y que cuando interacciona con la globalización se pueden generar oportunidades pero estas no están al alcance de todos. Por otro lado, lo global/local expresa asimetrías donde la primera categoría es sinónimo de empoderamiento por la capacidad de movilidad espacial mientras la segunda expresa desempoderamiento por la fijación que implica el anclaje territorial. En este caso, las oportunidades de lo local son muy limitadas.

Finalmente, respecto a los pares étnico/racial, lo primero a destacar es que los logros democráticos actuales en la región, se deben -de manera importante- a las luchas por el reconocimiento ciudadano que han desplegado movimientos étnicos/raciales. Es una lucha que atraviesa la periodización del capitalismo porque se origina en la resistencia a la exclusión ciudadana del período oligárquico que desplegaron grupos étnicos/raciales subordinados. Este fue el caso de los indígenas con una larga lucha que se prolongó hasta finales del siglo XX. Al respecto hubo distintos tipos de respuestas y resistencias. El modelo “boliviano”, de larga memoria y con base comunitaria, reivindicó el “pacto de reciprocidad” con el Estado y se constituyó en el referente histórico para las organizaciones políticas indígenas a fines del siglo XX en ese país y, en concreto para el movimiento *katarista*. Un movimiento que intentó articular luchas campesinas defensivas, en el terreno de lo económico, con una afirmación identitaria denunciadora del racismo imperante en esa sociedad aspirando al reconocimiento y a la dignidad, situándose así a mitad de camino entre lo comunitario y lo nacional. También, hubo un “modelo peruano” que expresó la contradicción entre haciendas y comunidades y que se extendió a otras latitudes de la región. Se puede señalar un “modelo ecuatoriano”, donde no hubo memoria larga ni oposición a hacendados sino lucha por mantener autonomía contra un Estado depredador. En contraste con los modelos anteriores, en este tercero sobresalió la ausencia de acciones colectivas insurgentes. Estos antecedentes son importantes para entender los levantamientos del movimiento indígena en Ecuador en la última década del siglo XX.

Se puede decir que los indígenas, en la defensa de sus comunidades, no han buscado el retorno a un mundo estamental cerrado sino que sus luchas han aspirado a su incorporación en la nación desde “abajo” y en contra de imposiciones desde “arriba”. En este sentido, no se ha intentado el retorno al pasado para reproducir la comunidad tradicional. Esto queda refrendado, por un lado, con la emergencia

de jóvenes escolarizados, incluso con experiencias de urbanización pero no por eso desligados de sus comunidades, que desafiaron el poder tradicional comunitario; y, por otro lado, por el surgimiento de sectores indígenas que lograron diversificar su inserción económica más allá de la agricultura a través, especialmente, del comercio y del transporte y alcanzar ciertos niveles de acumulación. En este sentido, estos nuevos actores comunitarios no han buscado indianizar la modernización sino a modernizar la comunidad. En el mismo sentido, estas luchas étnicas de largo aliento han intentado la incorporación a la ciudadanía. De hecho, los movimientos étnicos han sido de los actores que más han contribuido a la democratización de América Latina de las últimas décadas y, al respecto, se puede plantear cierto paralelismo entre el acceso a la ciudadanía por parte de los trabajadores, en las primeras décadas del siglo XX, y los logros políticos de estos movimientos étnicos a fines del mismo siglo. Estas luchas de largo aliento han logrado redefinir el problema étnico en torno a dos ejes básicos: igualdad y diferencia.

Es importante destacar que el segundo de estos ejes, el de la diferencia, ha planteado en la región la cuestión del multiculturalismo respecto a la cual el orden (neo)liberal ha elaborado propuestas con intenciones hegemónicas. Ha tratado de argumentar que, en tanto que las diferencias culturales eran la fuente de desigualdades, una vez operado el reconocimiento las inequidades existentes serían resultado de logros individuales. De esta manera, se las ha intentado legitimar y -en este sentido- se puede señalar que este multiculturalismo (neo) liberal representa el nuevo discurso del mestizaje para el presente milenio. Por tanto, es prudente pensar que el reconocimiento de las diferencias, no solo de las culturales sino también las referidas al sexo y al fenotipo, refleja en América Latina procesos complejos y problemáticos.

Por eso, no es de extrañar que los logros obtenidos no han tenido una traducción clara en una presencia menos desventajosa de estos grupos étnicos/raciales subordinados en los mercados básicos. (Fenómeno similar también ha acaecido con las mujeres). La segregación primaria no sigue siendo un problema para estos grupos sin olvidar que, al interior de ellos, las mujeres tienen menor probabilidad de participación laboral. Segundo, estos grupos se protegen mejor del desempleo abierto pero se ven reclusos a ámbitos no asalariados presumiblemente caracterizados por las pocas oportunidades de acumulación. Tercero, hay indicios de segregación ocupacional étnica/racial en tanto que los grupos subordinados tienen menores probabilidades de acceder a ocupaciones asalariadas con protección social, no agropecuarias y -sobre todo- no manuales. En términos más generales, y en paralelismo con las mujeres, habría que plantearse la hipótesis si

la relativización de las desigualdades étnicos/raciales acaba siendo funcional para la precarización salarial y contribuye al incremento de desigualdades de clase. En este sentido, la idea de que al superar las diferencias culturales o raciales las desigualdades desaparecerían, como se suele proponer desde el multiculturalismo (neo)liberal, no parece cumplirse.

Es importante destacar la existencia de nichos ligados a la presencia, en algunos países latinoamericanos, de inmigrantes latinoamericanos, normalmente de países fronterizos. Al respecto, varios fenómenos a destacar. En primer lugar, los inmigrantes no se distribuyen aleatoriamente entre las diferentes ramas de la economía de acogida sino que se concentran en unas pocas ramas. Segundo, esta concentración en ciertas ramas se refuerza con el hecho que los inmigrantes ocupan dentro de ellas los trabajos menos calificados. Por consiguiente, es esta doble combinación de rama con ocupaciones poco calificadas lo que reflejaría más cabalmente el fenómeno de segregación secundaria de los inmigrantes. Tercero, pueden existir nichos donde la segregación se debilita. Finalmente, es importante señalar que, normalmente, esta inmigración no ha competido con la fuerza laboral oriunda, como se suele argumentar desde posiciones xenofóbicas, sino que ha ocupado espacios laborales de baja calificación y, por tanto, socialmente estigmatizados no deseados por los trabajadores locales.

Resumiendo, la modernización globalizada ha destejido el nudo de desigualdades de excedente que se había gestado en torno al fenómeno de la formalidad. Declive relativo del empleo público, desempleo estructural, empleabilidad y -sobre todo- precarización generalizada de las relaciones salariales muestran la crisis del empleo formal. En este sentido, la creciente feminización del mundo laboral, que ha hecho que el par categórico de género adquiera gran protagonismo, es la otra cara de este fenómeno de la precarización porque esta se ha viabilizado -en gran medida- por la feminización de los puestos de trabajo. En este proceso de desestructuración, la antigua ciudadanía social se ha visto profundamente cuestionada porque se ha revitalizado la escisión entre trabajo y ciudadanía. El sustento de esta última ha pasado al consumo, a través de la invención de la “pobreza”, y de esta manera los procesos de individualización han tendido a basarse en el consumismo. Sin embargo, este fenómeno no parece haber generado ese piso social mínimo capaz de hacer legítimas las desigualdades en los mercados básicos. El fenómeno de la exclusión social y las respuestas que genera muestra los límites de este proceso.

No obstante, en la primera década del presente siglo se han constituido gobiernos, a través de procesos electorales, que han cuestionado algunas de las

políticas (neo)liberales pero han conservado otras. Respecto a estas últimas, hay que destacar el mantenimiento de las mismas dinámicas de acumulación en actividades primarias-exportadoras, especialmente las referidas al fenómeno del “extractivismo”, que supone que las asimetrías de poder se reproducen en el campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación. En términos de cuestionamiento de políticas (neo)liberales previas, hay que enfatizar dos procesos. El primero tiene que ver con cierta desprecuarización de las relaciones salariales. El ejemplo más claro es el de Brasil con los gobiernos de Lula, también habría que incorporar los casos argentino y uruguayo donde el movimiento obrero ha recuperado cierto protagonismo. Por el contrario, las transformaciones en el campo de la condiciones de explotación no parecen haber sido significativas en Venezuela, Bolivia y Ecuador. Estos tres casos destacan por sus resultados en el segundo proceso: la revitalización de la ciudadanía social básica, incorporando también el elemento de las pensiones, que ha supuesto la inclusión social de sectores subalternos históricamente marginados en estas sociedades. No tenemos aún suficiente perspectiva histórica para poder afirmar si estamos o no ante un nuevo momento histórico del desarrollo del capitalismo en América Latina, pero estas transformaciones operadas por estos gobiernos “posneoliberales” no pueden ser ignoradas.

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES.

La persistencia de lo persistente

Como se anunció en la introducción hay que cerrar el “cinturón protector”, desarrollado en el capítulo precedente. Para ello, se necesita reinterpretar lo analizado en ese capítulo en términos secuenciales para identificar rupturas y continuidades históricas en términos de rutas de legitimación o de persistencia de las desigualdades de excedente tal como se planteó en el marco analítico.

Fue a mitad del siglo XIX, con el inicio del período oligárquico, que comenzó el desarrollo del capitalismo en América Latina y tienen lugar los actos fundacionales de los dos campos de desigualdades de excedente. Por consiguiente, en este período se debe identificar los orígenes de la persistencia. No se debe buscar, con mirada esencialista, en el período colonial aunque haya habido legados que incidieron de manera determinante; ni tampoco en un período posterior, el de la modernización nacional, intentando de atribuir la génesis de este tipo de desigualdades a la acción estatal por su captura por ciertos grupos, desviando así la atención analítica de los mercados básicos y de las dinámicas de poder que los configuran.

Por consiguiente, ubicando la reflexión en el período oligárquico se puede señalar que, ya superadas las convulsiones de la Independencia y sus consecuencias en términos de la instauración de las nuevas repúblicas, las élites criollas tuvieron que afrontar el procesamiento de las diferencias que arrastraban significaciones profundas del período colonial. Esta no era una tarea cualquiera porque debía desembocar en la constitución de una comunidad nacional a través del tamiz homogenizador de la ciudadanía. Las vías fueron múltiples porque los antecedentes históricos resultantes de la Independencia (las demandas de inclusión política por parte de los sectores subalternos; las amenazas percibidas por las élites; y el alcance de la “revolución silenciosa” asociada a comunidades locales) variaron de sociedad a sociedad. Sin desmedro de otras, hemos identificado tres: la del “blanqueamiento” (especialmente, en situaciones donde la inmigración europea

tuvo impacto significativo); la de escisión (en contextos donde la presencia de la población indígena y/o afrodescendiente era insoslayable); y la del mestizaje (que sería la que acabaría predominando). Pero, según se iba perfilando el orden oligárquico, estas vías encontraron una matriz común: la oposición entre civilización y barbarie. Esto suponía que la civilización definía tanto las modalidades de homogenización de la ciudadanía como los contenidos de la nación. Así, se constituía un núcleo civilizador y una periferia bárbara que se relacionaban tanto por dinámicas centrífugas (de rechazo y exclusión, incluyendo el genocidio) como centrípetas (de tutelaje e incorporación).

Esta matriz respondió a una cosmovisión, la del racismo con pretensiones científicas, que el capitalismo impuso a nivel mundial con el establecimiento y la expansión de imperios en el último tercio del siglo XIX. Las élites criollas hicieron básicamente dos lecturas: una radical y otra más pragmática, y a partir de ellas procesaron diferencias. La primera lectura conllevó un primer procesamiento que se sustentó en la inferiorización, la cual se aplicó a los grupos subalternos más numerosos: a la población originaria, que pasaron a ser interpelados como indígenas, y a la población afrodescendiente que, incluso abolida la esclavitud, siguieron sufriendo los efectos del racismo. Esta fue la lógica que fundamentó lo que se ha denominado la vía de la ciudadanía escindida: homogenización en términos formales pero -de *facto*- ciudadanos blancos y mestizos/ladinos, por un lado, y poblaciones indígenas y afrodescendientes, por otro lado. Estas últimas se ubicaban en la periferia, en espacios sociales de “desdefinición”. Por su parte, la segunda lectura, en tanto que propugnaba la mezcla de razas, desembocó en el mestizaje como forma de homogenizar ciudadanos y de generar comunidad nacional. En este caso fue más bien la lógica de la asimilación pero, en tanto que “lo blanco” debía ser el fenotipo que predominase en la “mezcla racial”, representó una oferta inequívocamente no generosa. Además, este tipo de propuesta conllevaba implícita inferiorización de género, en concreto de la mujer indígena y de la afrodescendiente ex-esclava. La asimilación sustentó también el tercer tipo de ciudadanía, la “blanqueada”, aunque se inspiró en principios racistas radicales. De hecho, la “invitación” a migrar era una oferta de asimilación supuestamente más generosa porque las élites criollas visualizaron a los inmigrantes, en concreto a los de origen europeo, como agentes de civilización e -incluso- eugenésicos. Pero, cuando estos plantearon demandas económicas, especialmente laborales, perdieron esas credenciales y las ofertas de asimilación acabaron siendo no tan generosas como originalmente parecían.

Este conjunto de procesamientos supuso que, durante este período oligárquico, los pares categóricos definidos en términos étnicos y raciales devinieran los

preponderantes. Fueron los que resultaron más claramente estructurados, a través del procesamiento de las diferencias, porque eran los que se superponían más cabalmente a la oposición entre civilización y barbarie y la ejemplificaban más nítidamente. En el par de género, las mujeres de las élites y de los sectores medios emergentes no fueron calificadas como bárbaras; por el contrario, actuaron como agentes civilizadores en medios urbanos lo que les confirió un estatus de ciudadanas “implícitas”. Su problema fue, justamente, el de no ser consideradas de manera explícita, o sea su invisibilización. Respecto al par territorial, hubo múltiples expresiones que reflejaba la indefinición de la nación como territorio, y jugaron más bien un papel de soporte de los pares étnicos/raciales. Por consiguiente, esta configuración de pares categóricos, especialmente el étnico y el racial basados en asimetrías tan evidentes, conllevó que los procesos de homogenización tuvieran resultados muy magros y desembocaran en una configuración muy restricta de ciudadanía: hombre, propietario, de apariencia blanca y con cierta educación. Es decir, la configuración de mercados básicos tomó el derrotero de la persistencia y no el de la legitimación. De ahí, que estos pares étnico/racial fueran fundamentales en los dos actos fundacionales de los campos de las desigualdades de excedente. Su acoplamiento con las dinámicas de clase tuvo dos efectos claves.

El primero se relaciona con el campo de condiciones de explotación. El modelo de acumulación primario-exportador afrontaba un problema grave: la escasez de mano de obra móvil. Distintas estrategias de proletarización se pusieron en práctica para intentar paliarla. Se abolió la esclavitud pero la emancipación no siempre concluyó en proletarización. Se recurrió a la inmigración, especialmente de fuerza de trabajo procedente de la Europa meridional que, como se acaba de mencionar, tuvo también funciones civilizadoras e incluso eugenésicas. Se desarrolló el sistema de “enganche” que resultó por ser la modalidad proletarizadora más generalizada en la región. Pero estos tres procesos, con la excepción relativa de la inmigración, no fueron acompañados por un proceso suficiente de salarización. Esto se debió a que el sistema de “enganche”, el más generalizado, implicaba endeudamiento y se distorsionó así la remuneración de la mano de obra. Pero, más importante aún fue la ausencia de un auténtico mercado de medios de consumo básico en la mayoría de los territorios de las actividades primario-exportadoras. La razón hay que buscarla en el monopolio que ejercía la tienda de raya/comisariato/pulpería de las propias compañías que pagaban en vales/fichas solo valederos en tales locales. De esta manera, la economía exportadora desvinculaba el proceso de acumulación del consumo individual basado en el salario, o sea de la reproducción de la fuerza de trabajo, dando lugar a una situación de sobreexplotación. Esta desvinculación no es ajena a la disociación entre trabajo y ciudadanía que caracterizó este período oligárquico.

Por consiguiente, este primer acto fundacional del campo de desigualdades se caracterizó por el intento -por parte de los propietarios- de proletarizar al máximo, pero salarizando lo mínimo.

Los pares categóricos étnico/racial, resultado de un procesamiento basado en la lógica de la inferiorización, posibilitaron que la monetización del salario fuese mínima y la mano de obra fuese subremunerada. No respondió solo al intento de los propietarios, desde la racionalidad empresarial, de abaratar los costos laborales para competir mejor en el mercado mundial y obtener así mayores beneficios. Respondía también a su visión de oligarcas, de superioridad civilizatoria, que consideraban a los trabajadores como bárbaros indignos de los salarios propios de la civilización. No se trataba solo de los trabajadores indígenas o afrodescendientes; en el fondo, la gran mayoría de los trabajadores fueron tratados como tales, o sea fueron “indianizados” o “africanizados” aunque no tuvieran esa pertenencia étnica/ racial. Esto supuso que acaeciera una discriminación casi absoluta porque el referente para los propietarios estaba en su imaginario: el inmigrante europeo blanco. Incluso, cuando los trabajadores inmigrantes reclamaron derechos, acabaron por ser tratados como bárbaros en el doble sentido del término que implicaba también recordarles su condición de extranjeros y su vulnerabilidad ante la amenaza de expulsión del país.

El segundo efecto tuvo que ver con el otro campo de desigualdades: el de acaparamiento de oportunidades de acumulación. Hay que recordar que se estaba ante un mundo rural y que la tierra era la fuente de poder; un poder que se expresó en la hacienda no tanto por su extensión física sino por la población y el potencial laboral que incluía. Por consiguiente, este campo se definió por las pugnas sobre la tierra. En este sentido, un elemento clave fue la “ofensiva” liberal sobre las tierras corporativas, especialmente las comunitarias y ejidales. En tanto que, un buen número de estas tierras estaban en manos de comunidades indígenas, este “asalto” tuvo un carácter inequívocamente étnico. De nuevo, la oposición civilización *versus* barbarie entró en juego. En los inicios de las repúblicas, se planteó la necesidad de convertir a los indígenas en campesinos independientes e individualizar la propiedad comunal haciéndola privada. Por distintas razones, esta utopía bolivariana no se logró. Lo que siguió fue la “ofensiva” que se justificó por el rechazo de los indígenas a la oferta de asimilación en términos de su campesinización, rehusando así -desde la óptica oligarca- su incorporación a la civilización. Por lo tanto, debían ser tratados como bárbaros no merecedores de tierras, especialmente las más fértiles, que les debían ser despojadas. De nuevo, los pares étnico/ racial, disfrazados como oposición civilización *versus* barbarie, se acoplaban de manera profunda a los antagonismos de clase esta vez como segregación primaria como resultado de tal despojo.

Por consiguiente, sin la incidencia de los pares étnico/racial con su superposición a la dicotomía civilización *versus* barbarie y su acoplamiento profundo con las oposiciones de clase, los dos actos fundacionales no se hubieran caracterizado por esas asimetrías extremas. Así, en el campo de condiciones de explotación, se imponía el trabajo degradado y no el inicio de configuración de empleo, como se podría esperar de una situación de escasez de mano de obra móvil. En el campo de acaparamiento, la gran mayoría del campesinado quedaba excluido de las verdaderas oportunidades de acumulación. Estos acoplamientos profundos reflejaban que las élites habían aprovechado legados coloniales haciendo un ejercicio de poder étnico/racial, pero no hay que olvidar que lo que configuraron fueron mercados básicos y, en este sentido, el ejercicio de poder tuvo también un carácter capitalista indiscutible. Por tanto, en estos acoplamientos de los pares étnico/racial con los antagonismos de clase que hay que buscar las fuentes originarias de la persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina.

Este imaginario de oposición entre civilización y barbarie empezó a ser cuestionado, ya a inicios del siglo XX, con otros imaginarios que permitían procesos de ciudadanía más homogenizadores y naciones más incluyentes. Pero, la posibilidad de procesos más amplios de ciudadanía se debió -en gran medida- al cambio del modelo de acumulación que se reorientó hacia el mercado interno. Al contrario del modelo primario-exportador, la industrialización desarrolló un sector de bienes de consumo que permitió una salarización suficiente y, por tanto, la constitución de mercados de trabajo en el sentido clásico. De esta manera, se pudo superar la escisión entre trabajo y ciudadanía, gestada en el período oligárquico, lo que supuso que este proceso de ampliación y desarrollo de la ciudadanía se basó en su componente social, en detrimento -a veces- de las otras formas de ciudadanía. Se recuperaba así la tradición radical de la región, importante durante la Independencia y en los inicios de las nuevas repúblicas, pero que fue relegada por la coalición de intereses conservadores y liberales. Se inauguraba un momento *rousseauiano*, con sus aspectos positivos (énfasis en la igualdad), también negativos (cortapisas a la libertad), en que el Estado, caracterizado -en ciertos casos- como populista, tuvo un protagonismo central en varios sentidos. Al respecto, merece la pena destacar dos: por un lado, esta ciudadanía social se gestó en torno al empleo público y a partir de ahí se difundió al ámbito privado; y el movimiento sindical, cuyo desarrollo se vio favorecido por la centralidad de la ciudadanía social, definió su acción (de clase o populista) en su relación con el Estado.

El trabajo se trasmutó en empleo que se le calificó como formal; además, la ciudadanía social empezó a desarrollar sus dos pilares básicos: educación y

salud. Se generaba así un piso social mínimo que posibilitaba dinámicas de individualización, expresadas en trayectorias laborales ascendentes, dentro de ese nuevo mundo. Por consiguiente, parecía que los campos de desigualdades de excedente, especialmente el de condiciones de explotación, se redefinían optando por el derrotero de la legitimación, donde las dinámicas individuales podían relativizar los antagonismos de clase, y se apartaban del entramado de persistencia que se había gestado en el período previo. Esto implicaba que el procesamiento de las diferencias no se plasmaba necesariamente en pares categóricos claramente asimétricos, como acaeció con los étnico/racial en el período oligárquico. En este sentido, el par que adquirió protagonismo con la modernización nacional fue el territorial y, como la ciudadanía social fue un fenómeno fundamentalmente urbano, este par adquirió la forma de la oposición rural/urbano. A la base de esta oposición se encontraba el fenómeno de la migración campo/ciudad, proceso social clave de ese período que tuvo diferentes manifestaciones con efectos distintos sobre ese par categórico.

Así, por un lado, la asimetría rural/urbana se desdibujó con la existencia de tres situaciones o momentos que caracterizó ciertos patrones migratorios: los orígenes rurales, la acogida urbana y la meta ciudadana. Esta tricotomía hacía que las asimetrías del par territorial original dejaran de ser extremas y que hubiera tránsitos graduales desde lo rural a lo formal que implicaban también procesos de movilidad social desde la exclusión al núcleo de la inclusión social. Lo que se puede denominar la utopía del “buen migrante” en la modernización nacional lo expresó claramente: se escapaba de la miseria del campo (periferia de la ciudadanía y espacio de exclusión), migrando a la ciudad para obtener algún trabajo informal (exclusión/inclusión relativa) e invertir en la educación de los hijos (ciudadanía básica) con la esperanza que ellos accedieran al sector formal (núcleo de esa ciudadanía e inclusión). Este itinerario, en el que la migración acababa empoderando, reflejaba la ruta de la legitimación cuestionando la de la persistencia predominante en el período oligárquico.

Pero esta nueva ruta no fue accesible a todos por lo que los alcances de esa redefinición, con sus correspondientes efectos legitimadores, fueron restringidos. Existieron tres tipos de límites.

El primero tuvo que ver con el desarrollo y alcance del nuevo modelo de acumulación porque no fue un proceso parejo en la región. Por un lado, hubo países donde este nuevo modelo tuvo mayor desarrollo debido a que tal proceso se inició con la crisis de la Primera Guerra Mundial gracias a la existencia de una base manufacturera previa. Se está hablando de Argentina, Brasil, Chile,

Colombia, México y Uruguay. En el resto de la región prevalecieron situaciones híbridas donde el nuevo modelo no logró suplantar el protagonismo del anterior, basado en las exportaciones primarias. En estos países, con contadas excepciones, los nuevos procesos de ampliación de ciudadanía tuvieron efectos mucho más limitados y la inercia del orden oligárquico persistió.

Segundo, el ámbito de la nueva ciudadanía fue, fundamentalmente, urbano. A pesar del acelerado proceso de urbanización que caracterizó la modernización nacional, aún un tercio de la población de la región era -a inicios de los años 1980- rural y ese porcentaje se incrementaba en los países donde existió hibridación entre el viejo y nuevo modelo de acumulación. En las áreas rurales acaeció también un fenómeno de “ciudadanización”, pero en su dimensión civil, a través de las experiencias de reforma agraria que intentaron otorgar acceso a la propiedad de la tierra a campesinos que fueron excluidos durante en el período oligárquico. La dimensión simbólica del derecho a la propiedad de la tierra implicaba reconocimiento ciudadano para el campesino (el uso del masculino es absolutamente intencional porque las mujeres quedaron al margen). Pero, a pesar que estas experiencias -junto a las nacionalizaciones- han representado el principal intento por modificar las relaciones de poder que configuran los campos de desigualdades de excedente de la región, los magros logros que se alcanzaron mostraban que no hubo una redefinición radical de tales relaciones y que el poder de las élites persistía. Ya las dos primeras experiencias de reforma agraria, la mexicana y la boliviana, a pesar de haberse llevado a cabo en contextos de mayor autonomía nacional, revelaron tales límites. Las restantes, formulada en el marco de la Alianza para el Progreso, se decantaron rápidamente por favorecer a los agricultores medianos e, incluso, grandes. El resultado de las reformas agrarias fue, paradójicamente, el desarrollo del capitalismo en el agro latinoamericano y la dualización de su agricultura con un sector moderno y dinámico y otro relegado en la subsistencia. De esta manera se mostraba, de manera nítida, las dificultades de revertir el poder de las élites en los mercados básicos.

La dualización de la agricultura redefinió el campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación en el agro, y con la excepción de algunos ejemplos que pudieron incursionar en la vía *farmer*, el campesinado quedó subordinado de diferentes formas: con la producción de alimentos baratos para las ciudades, dependiendo de comerciantes y usureros que le extraían excedente; con la “producción asalariada” subcontratada por la nueva agroindustria; y con la permanencia de la semiproletarización para poder combinar el ínfimo salario en períodos de cosecha con el magro ingreso campesino. En esta última modalidad, que fue la más generalizada, el acoplamiento entre dinámicas de clase

y étnicas permanecía profundo. Por consiguiente, esta redefinición no supuso que hubiera una modificación sustantiva de las asimetrías de este campo de desigualdades y la modernización del agro latinoamericano significó para la mayoría del campesinado la persistencia de su exclusión de las verdaderas oportunidades de acumulación. Además, emergió un nuevo sujeto social, los trabajadores eventuales permanentemente asalariados, que fueron sometidos a un nuevo experimento social que devendrá generalizado con la globalización: la precariedad salarial.

La tercera limitación tuvo que ver con la incapacidad del nuevo proceso de acumulación para absorber a toda la oferta de mano de obra por lo que se generó un excedente laboral, de naturaleza estructural no cíclica, que para poder sobrevivir en las ciudades tuvo que autogenerarse trabajo denominado como informal. Esta incapacidad se reflejó en el entramado de desigualdades de excedente que se configuró. Así, la primera de estas desigualdades se relacionó con las estrategias oligopólicas que desarrollaron los grandes capitales (especialmente, extranjeros) para controlar las ramas más dinámicas de la economía nacional, lo que resultó en barreras que impidieron que otros propietarios, especialmente los pequeños, accedieran a verdaderas oportunidades de acumulación. Debido a que un componente clave de estas estrategias fue el recurso a técnicas intensivas en capital, los empleados formales organizados en sindicatos pudieron pugnar por esas rentas tecnológicas obteniendo salarios más elevados. Esta pugna expresaba un segundo tipo de desigualdades que implicaba que, aunque el trabajo se hubiese trasmutado en empleo formal relativizando las asimetrías, las relaciones de explotación seguían vigentes al contrario de lo que se ha intentado hacer creer desde ciertas perspectivas analíticas de inspiración liberal. Los empleados formales necesitaban proteger esa renta que había incrementado su remuneración y para ello erigieron barreras de acaparamiento de ese empleo; o sea, no solo el tipo de desarrollo tecnológico posibilitaba una absorción limitada de mano de obra sino que los propios empleados formales reforzaban esa limitación. Por consiguiente, el proceso de acumulación, orientado hacia el mercado interno, generó un nudo de desigualdades de excedente en torno al fenómeno de la formalidad: desigualdades de condiciones de explotación entre empresarios y empleados formales, desigualdades de acaparamiento de oportunidades de empleo entre empleados formales y trabajadores informales y desigualdades de acaparamiento de oportunidades de acumulación entre grandes capitales y el resto de propietarios. Tres dinámicas en cuya articulación el Estado jugó un papel clave facilitándola sin que esto implique que fueron las intervenciones estatales las verdaderas causantes de la configuración de ese entramado de desigualdades de excedente.

Esta tercera limitación implicó que migrar a las ciudades no garantizaba el acceso a la ciudadanía. En este sentido, el fenómeno migratorio no solo mostró una ruta de legitimación sino también otra de persistencia.

En esta segunda, los migrantes trasladaron consigo la dicotomía rural/urbano a las ciudades. Así, el fenómeno migratorio fue resignificado al interior de las propias urbes en términos de la dicotomía moderno/tradicional que traía claras reminiscencias de los viejos códigos de civilización *versus* barbarie. De hecho, la presencia de migrantes en las ciudades fue percibida como amenazante (los bárbaros invadiendo la civilización) y estos acabaron por ser estigmatizados de diversas formas. En estos casos la dicotomía rural/urbana no se desdibujó y se acopló a las dinámicas de clase, en concreto a la desigualdad de acaparamiento de empleo entre empleados formales (con mayor probabilidad de ser urbanos) y trabajadores informales (con mayor probabilidad de ser inmigrantes). Es decir, el acoplamiento se expresó en términos de segregación secundaria.

Pero, esta segregación secundaria se vio reforzada porque los dos otros dos pares expresaron también a través de ella su acoplamiento a dinámicas de clase aunque con menor intensidad. Así, hubo racialización de inmigrantes. Las denominaciones de *cabecitas negras* en Buenos Aires y de *bahianos* a los migrantes *nordestinos* en São Paulo, muestran interpelaciones racistas y, por tanto, la vigencia de la lógica de la inferiorización. Si tal vigencia se manifestó en dos ciudades donde el nuevo modelo alcanzó su mayor desarrollo, no es difícil imaginar cómo fue en otros contextos. Además, la evidencia disponible muestra inequívocamente que inmigrantes indígenas en las urbes latinoamericanas fueron confinados a nichos laborales de naturaleza informal. Por el contrario, parecería que esa segregación secundaria no fue tan rígida en caso de afrodescendientes por las posibilidades de acceso al empleo público para sectores medios de este grupo. Algo parecido acaeció con las mujeres donde hubo un polo que accedieron también al empleo público en puestos no manuales. El peso de estos grupos (mujeres y afrodescendientes en empleos públicos calificados) determinó qué tan robusto era el respectivo acoplamiento; a mayor peso, menor el acoplamiento y viceversa.

Por consiguiente, lo importante de la modernización nacional consiste en que mostró que era posible una ruta legitimadora en la región, resultado de un procesamiento de diferencias a partir de una lógica de asimilación generosa, y que las desigualdades de excedente podían relativizar sus asimetrías deviniendo tolerables. Esto fue el gran aporte de este momento *rousseauiano* que vivió durante esas décadas América Latina. También se constató las dificultades de esta

ruta, por múltiples limitaciones, y que la otra ruta, la de la persistencia, seguía vigente aunque con nuevos ropajes y las diferencias seguían procesándose desde la inferiorización.

Con la modernización globalizada y la instauración de un orden (neo)liberal, el escenario cambia radicalmente en un doble sentido. Por un lado, se intenta naturalizar a los mercados básicos negando su condición de campos de poder. Ha sido parte de toda esa idea de centralidad de los mercados que además debían ser liberados de todo tipo de regulación, especialmente estatal. El corolario, obviamente, es la naturalización de las desigualdades de excedente que deja de ser una cuestión susceptible de ser problematizada y, sobre todo, politizada. Por otro lado, se va intentar una nueva ruta de legitimación pero basada en el consumismo que la globalización va a posibilitar. La construcción de esta nueva ruta ha seguido tres pasos.

En primer lugar, se ha buscado cuestionar el estatuto no mercantil que caracterizaba al empleo formal. Para ello, ha habido una redefinición del núcleo de la ciudadanía social, materializada en el sistema de seguridad social y que se desarrolló durante el período modernizador previo. Así, el sistema de salud se ha visto sujeto a procesos de mercantilización que han tendido a profundizar su segmentación previa (privada para élites y sectores medios-altos, seguridad social para los otros sectores medios y pública para sectores populares) además de incrementar las diferencias que introduce, especialmente en el segmento superior, la capacidad monetaria del/de la paciente. Más profunda ha sido la reforma del sistema de pensiones a partir de la experiencia chilena implementada durante la dictadura pinochetista y que se ha extendido a varios países. Se ha intentado sustituir el principio de solidaridad intergeneracional por el principio de equivalencia estricta entre la cotización y el nivel de la pensión, que tiende a reproducir las desigualdades existentes en el mercado de trabajo o sea, del campo de condiciones de explotación. La consecuencia fundamental de este primer paso consiste en que se intenta regresar a la escisión entre ciudadanía y trabajo que se había superado en la modernización nacional con el empleo formal y su estatuto de garantía no mercantil.

No obstante, no se está ante procesos consumados como lo demuestra que gobiernos de orientación contraria al (neo)liberalismo hayan revertido ciertas medidas privatizadoras; o sea, el sistema de seguridad social, núcleo de la ciudadanía social previa, es un campo de abierto de conflicto. Al respecto, se puede señalar que la tendencia en la región, especialmente en términos de pensiones, es a su proyección más allá del mundo del empleo incorporando a los no asalariados

y a población ya jubilada que en el pasado no tuvieron protección alguna. No obstante, esta expansión tiene como consecuencia que este componente de la ciudadanía social se debilita como elemento constituyente de la relación capital/trabajo, como lo fue en la modernización nacional, y tiende a redefinirse en términos de nexos entre los individuos y el Estado.

El segundo paso de esta nueva ruta ha supuesto la despolitización de lo social. Al respecto, se ha partido de la propuesta, inicialmente loable, de extender la ciudadanía social hacia la semiperiferia urbana y -sobre todo- hacia la periferia rural que no cubría la ciudadanía del modelo previo. Pero al hacerlo se ha cambiado radicalmente los contenidos a partir de la invención de la “pobreza”. Se está ante una mirada sobre las carencias materiales que, entre otras premisas, plantea una comprensión normativa y no relacional lo que hace que este enfoque de “pobreza” sea tan políticamente correcto porque no invoca ni al conflicto ni al poder. De esta manera, la cuestión social se ha despolitizado y el resultado ha sido una ciudadanía social vacía sin sujeto social donde sustentarse. Este cambio radical de contenidos tiene una doble consecuencia. Por un lado, consolida la escisión entre trabajo y ciudadanía porque esta se entiende en términos del consumo del hogar; o sea, el ámbito de la ciudadanía social se desliza desde el mundo de la empresa y del trabajo al del hogar y su consumo básico. Por otro lado, con este deslizamiento se abre la puerta a la deriva hacia el consumismo; es decir, se pasa del individuo/ciudadano al individuo/consumidor.

El último paso consiste en que el consumismo, resultado de una oferta históricamente inusitada de bienes y servicios que ha hecho posible la globalización, emerge como la principal fuente de individualización. Su consecuencia inmediata es postular que el centro de la acción social se desplaza de la producción al consumo. Así, se estaría ante un nuevo modelo de acción social basado en tres elementos: el conocimiento, disfrazado de “capital humano”, aparece como el recurso clave (no sometido a juego de suma cero alguno) que puede empoderar; la empleabilidad, como capacidad de manejarse en un mundo signado por el riesgo como es la globalización, mostraría la capacidad de ejercer ese poder; y el consumismo con sus niveles reflejaría el premio a los esfuerzos realizados. Se estaría ante la configuración de una sociedad unida por el consumo superando las viejas divisiones que generaba la producción. Una nueva visión de las desigualdades que no tiene nada que ver con las asimetrías de los mercados básicos y que contiene de manera inherente la legitimidad que, por supuesto, no es susceptible de ser problematizada por ser resultado del logro individual.

Sin embargo, este “nuevo mundo feliz”, versión blanda y hedonista del orden (neo)liberal, ha mostrado infelicidades recurrentes. Al respecto, se pueden destacar dos problemas básicos.

El primero se relaciona con los propios límites del consumismo. Por mucha autonomía que puedan otorgar los mecanismos de crédito (especialmente la tarjeta de crédito, auténtica cédula de la nueva identidad consumista), es el nivel de ingreso el que determina en última instancia. La actual crisis del capitalismo muestra -de manera contundente- la revancha de la economía real sobre la virtual y, en términos de consumismo, la cuestión de las denominadas “hipotecas basura” lo confirma dramáticamente. Esto implica que no se puede soslayar la fuente del ingreso que posibilita el consumo que -en una muy alta proporción- remite al trabajo y, por tanto, a uno de los mercados básicos. De hecho, esta situación de salarios precarizados que se compensan con el acceso al crédito y las obligaciones que conlleva, hace pensar en el sistema de “enganche” decimonónico.

El segundo involucra cierto tipo de dinámicas individualistas que se han generado porque el consumismo no se ha mostrado tan accesible y democratizador como se proponía. La exclusión social de la modernización globalizada, resultado de procesos de desempoderamiento profundo en los mercados básicos y de los límites de la nueva ciudadanía social, ha inducido comportamientos trasgresores de nuevo cuño y de naturaleza disfuncional que ha llevado a que la seguridad ciudadana sea, en la actualidad, una de las cuestiones prioritarias de la región. Ante la promesa consumista y la ineficacia de los medios disponibles (los puestos de trabajo realmente existentes) para alcanzar tales fines, se recurre a la violencia que además quien la ejerce la considera legítima. Estos comportamientos articulados a ese fenómeno globalizado que es el narcotráfico, socava los propios cimientos del orden social. De esta manera, la idea de comunidad armoniosamente integrada por el consumismo y su legitimidad se resquebraja. Emerge un nuevo otro, amenazante, generador de inseguridad; o sea, los bárbaros reaparecen y siguen asediando.

Por consiguiente, estos límites muestran que la nueva ruta ensayada en el orden (neo)liberal no genera la legitimidad deseada. Eso nos sugiere retornar la mirada a los campos de desigualdad de excedente para identificar los cambios que han padecido con este orden social. Estas transformaciones no se relacionan con procesos naturales sino que son resultado de las estrategias de poder que en ellos se han desplegado.

La crisis de los años 1980, precedida de las experiencias autoritarias en Brasil y en el Cono Sur, deshizo ese nudo de desigualdades de excedente tejido en torno al fenómeno de la formalidad durante la modernización nacional. Se le conoce como crisis de la deuda externa, por su causa inmediata, pero se la podría también denominar también la crisis del empleo formal, por sus consecuencias. El ajuste interno fue, fundamentalmente, un ajuste laboral con importantes secuelas de desempoderamiento para los sectores subalternos. Un elemento central del nuevo modelo de acumulación es que, con la apertura comercial auténtica piedra angular del ajuste, los costos laborales ya no pueden ser transferidos a los consumidores. Por lo tanto, la modalidad como se determinaba el salario en el empleo formal, como pugna sobre rentas tecnológicas, ya no es viable. A partir de este hecho clave, se comienza a deshacer el nudo y se redefinen los dos campos de desigualdades de excedente.

En el de acaparamiento de oportunidades de acumulación, se destaca que este campo deviene mucho más difuso que en el pasado porque se ha perdido el referente sectorial ligado a la configuración de una economía nacional que la globalización ha erosionado. En su lugar, se configuran tramas de distintos tipos de empresas interrelacionadas donde las posibilidades de acumulación de cada una de ellas son diferenciadas. El soporte territorial, el tipo de actividad y las relaciones (en términos de la naturaleza de las transacciones mercantiles y de los flujos de conocimiento) que la empresa organizadora establece con el resto de firmas, son los factores que determinan las oportunidades de acumulación al interior de la trama. Pero, la verdadera asimetría de este campo lo definen las relaciones del proceso de acumulación con los productores que quedan excluidos de las tramas. Si existe algún nexo de funcionalidad con el proceso de acumulación, la asimetría tenderá a minimizarse pero si lo que prevalece es la afuncionalidad, se está ante situaciones de asimetría extremas y de presencia de ese fenómeno que -décadas atrás- se caracterizó como masa marginal y que, con la modernización globalizada, ha adquirido gran relevancia. Pero existen nexos de disfuncionalidad. En este caso, hay reclamo de inclusión pero desde poderes (como el narcotráfico) que acumulan a través de la violencia. Aquí, se regresa a lo ya señalado sobre los comportamientos trasgresores que cuestionan los propios fundamentos de la sociedad.

Por su parte, la redefinición del campo de condiciones de explotación ha supuesto varios procesos. Primero, ha habido un declive relativo del empleo público, antiguo núcleo duro del empleo formal y de la vieja ciudadanía social, que ha tenido su deterioro más dramático en la estigmatización de este tipo de ocupaciones como improductivas y proclives a la corrupción. Segundo, ha emergido el

desempleo con rasgos estructurales, un fenómeno históricamente inédito en la región; su efecto principal es la posibilidad de reemplazo de trabajadores lo cual desempodera profundamente a través del temor que genera. Tercero, la empleabilidad ha emergido como elemento clave de las trayectorias laborales en la modernización globalizada y se ha erigido como la utopía laboral del (neo) liberalismo. El cuarto proceso, la precarización de las relaciones asalariadas, es el más importante porque sus efectos son los más amplios. Este es un fenómeno complejo que se expresa a diferentes niveles: en la desregulación de los mercados de trabajo; en las estrategias de reestructuración productiva y flexibilidad laboral que implementan las empresas; y en la crisis de la acción colectiva de los asalariados reflejada en el declive del poder sindical. La síntesis de la redefinición de este campo es, inobjetablemente, desempoderamiento para la mayoría de los asalariados. Así, el referente histórico del empleo como estatuto de garantías no mercantiles, o sea el empleo público, está cuestionado. El desempleo estructural actúa como una auténtica espada de Damocles induciendo miedo al reemplazo entre los asalariados. Las relaciones han devenido precarias de múltiples formas. La posibilidad de neutralizar todas estas tendencias desempoderadoras, pasa por la empleabilidad cuya eficacia es limitada. Es decir, el campo ha sido redefinido incrementándose las asimetrías y el trabajo tiende a predominar sobre el empleo.

En tanto que las dinámicas de individualización en el orden (neo)liberal pasan por el consumismo y no por la ciudadanía, se puede pensar que la problemática de los acoplamientos deviene superflua. Además, se puede argumentar que, gracias a que grupos subalternos (indígenas, mujeres y, en menor medida, afrodescendientes) han logrado concluir -con cierto éxito- largas marchas hacia el reconocimiento a través de distintos itinerarios, se puede decir que los procesamientos de diferencias a base de las lógicas de inferiorización y de asimilación (con ofertas poco generosas) se ven desplazadas y cuestionadas. O sea, se estaría ante una situación donde predominaría la lógica del reconocimiento que supondría la constitución difusa de pares categóricos con asimetrías mínimas, poco proclives a los acoplamientos con las dinámicas de clase en los mercados básicos.

Sin embargo, este proceso de reconocimiento ha estado plagado de dificultades. Primero, el reconocimiento permanece en un plano formal mientras que el funcionamiento de *facto* de los mercados básicos tiende aún a generar dinámicas de segregación secundaria y discriminación. De esta manera, se contradicen planteamientos, culturalmente deterministas, como el multiculturalismo (neo) liberal. Segundo, la relativización de las asimetrías dentro de los pares categóricos ha sido más bien resultado del desempoderamiento de la categoría dominante que del empoderamiento de la categoría subordinada. Este ha sido el caso con

el cierre de brechas salariales en términos de raza y, sobre todo, en términos de género porque se han cerrado “hacia abajo” favoreciendo al capital. Tercero, el reconocimiento se ha decantado, en ciertos casos como el de algunos pueblos originarios, por la “autosegregación” en los mercados básicos. Cuarto, nuevas lógicas de inferiorización han emergido a partir del desarrollo de nuevos racismos porque el actual reconocimiento ha sido producto de luchas desde lo subalterno y no de la transformación cultural de las élites. Finalmente, el consumismo ha tendido a trivializar estos logros ciudadanos de reconocimiento a través de la transformación del individuo/ciudadano en individuo/consumidor. Por consiguiente, nuestra hipótesis consiste en que el reconocimiento de diferencias realmente existente es aún limitado y que siguen constituyéndose pares categóricos de manera asimétrica, que generan acoplamientos en los mercados básicos.

En este sentido, se destacan los acoplamientos del par de género que, en la modernización globalizada, se ha erigido como el par protagónico. Parte como resultado y parte como causa del reconocimiento de los derechos de las mujeres, el fenómeno clave es la feminización del mundo laboral a fines del siglo pasado. De esta manera, después de décadas, la segregación primaria dejó de ser el gran problema de las mujeres en los mercados básicos y, en especial en el laboral. Pero, este reconocimiento no ha supuesto que las mujeres hayan logrado superar problemas de segregación secundaria o de discriminación en esos mercados. Así, la precarización generalizada de relaciones asalariadas ha sido posible, justamente, por esa feminización. Los puestos de trabajo han sido redefinidos de manera dicotómica: por un lado, un núcleo pequeño de posiciones no precarizadas y, por otro lado, una enorme periferia de puestos precarizados. A este desdoblamiento se ha superpuesto el par categórico de género generando un profundo acoplamiento en términos de segregación secundaria que ha apuntalado el proceso de precarización. De esta manera, la posición laboral precarizada ha devenido un puesto de trabajo eminentemente feminizado que no necesariamente ocupa solo mujeres. Por eso, la feminización del mundo laboral es mucho más que mayor presencia de mujeres. Precarización y feminización son caras de una misma moneda.

Además, este fenómeno ha incidido en las dinámicas de discriminación salarial que han adquirido mayor relevancia. Al respecto parecería que hay dos tendencias por destacar. Por un lado, se constata una disminución de la brecha salarial entre hombre y mujeres, que podría interpretarse como un efecto beneficioso del reconocimiento de las mujeres. Pero, este acortamiento tendría lugar, fundamentalmente, dentro de esa gran periferia de precarización; o sea, sería un cierre de la brecha “hacia abajo”. No respondería tanto al empoderamiento

de las mujeres sino al desempoderamiento de los hombres forzados a ocupar puestos de trabajo feminizados y, por tanto, a ser remunerados como tales. Por otro lado, la brecha se mantiene o disminuye menos en el núcleo no precarizado; es decir, a pesar que las mujeres, en ese núcleo, suelen tener mayores credenciales educativas siguen siendo discriminadas.

Por consiguiente, el legado del orden (neo)liberal en términos de desigualdades de excedente es triple. En primer lugar, no ha logrado construir una ruta de legitimación basada en el consumismo y alternativa a la de la ciudadanía social. Segundo, se han profundizado las asimetrías en los campos de desigualdades de excedente. Tercero, estas asimetrías se han visto reforzadas por acoplamientos con pares categóricos, en concreto con el de género.

El balance histórico parece, por tanto, inobjetable: la persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina sigue mostrándose persistente. En términos del campo de condiciones de explotación, la actual precarización generalizada de las relaciones salariales nos habla del predominio histórico del trabajo sobre el empleo y que la formalidad fue más bien un fenómeno evanescente. En cuanto al otro campo, el del acaparamiento de oportunidades de acumulación, los pequeños propietarios latinoamericanos nunca tuvieron oportunidades reales, ni incluso con las reformas agrarias y la multiplicidad de recursos necesarios que impone la actual globalización (no solo tierra sino también capital y, sobre todo, conocimiento) genera que la exclusión histórica se perpetúe y, peor aún, se acentúe.

Echando mano -de nuevo- a las formulaciones tan pertinentes de Robert Castel, en el trasfondo de esta situación radica los serios problemas de (re)invención de lo social en nuestra región. El tutelaje decimonónico negó el principio de igualdad inherente a lo social. El momento *rousseauuniano* de la modernización nacional tuvo un impacto limitado y se mostró insuficiente. El orden (neo) liberal ha sido capaz de reinventar lo social de manera despolitizada. Pero, en la actualidad del presente siglo se cuenta con la presencia de gobiernos que, por la intencionalidad de algunas de sus políticas, se les ha calificado como “posneoliberales”. Desprecarización relativa de las relaciones salariales -en algunos casos- y revitalización de la ciudadanía social básica con inclusión de sectores subalternos históricamente marginados -en otros casos- parecerían ser sus mayores logros aunque mantienen las asimetrías, a favor de los grandes capitales, en el campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación. En

este sentido, se puede hablar de un nuevo momento *rousseauniano*, el tercero después del que acaeció en la primera mitad del siglo XIX y del asociado a la modernización nacional.

No tenemos aún suficiente perspectiva histórica para poder saber si este tercer momento inaugura una nueva etapa del desarrollo del capitalismo en América Latina y si, en ella, los mercados básicos podrían ser realmente domesticados y el capitalismo humanizado. De no ser así, lo persistente seguiría siendo la barbarie del capital.

BIBLIOGRAFÍA

Abramo. L. (1998): Um olhar de gênero. Visibilizando precarizações ao longo das cadeias produtivas”, en L. Abramo y A. R. de P. Abreu (org.).

----- (2001): “Mercado de trabajo, flexibilización y nuevas formas de regulación”, *Trabajo*, Año 2, N° 4.

Abramo, L. y Abreu, A. R. de P. (org.) (1998): *Gênero e trabalho na sociologia latino-americana*, (São Paulo, ALAST/SERT).

Abreu, A. R. de P. (1986). *O avesso da moda. Trabalho a domicilio na indústria de confecção*, (São Paulo, Editora Hucitec).

Acemoglu, D.; Johnson, S. y Robinson, J.A. (2001): “The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation”, *American Economic Review*, Vol.91, N° 5.

Achkar, M.; Domínguez, A.; Pesce, F. y Schiavo, c. (2012): “Concentración, extranjerización y exclusión agraria en el Uruguay rural contemporáneo”, *Revista ALASRU*, N° 6.

Acosta. V. (1989): *Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina. Colombia y Venezuela en el siglo XIX*, (Caracas, Universidad Central de Venezuela).

Acuña Ortega, V.H. (1986): “Patrones del conflicto sociales la economía cafetalera costarricense (1900-1948), *Revista de Ciencias Sociales*, N° 31.

----- (1993): Clases subalternas y movimientos sociales en Centroamérica (1870-1930), en V. H. Acuña Ortega (ed.).

----- (1993) (ed.): *Historia General de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, Tomo IV, (Madrid, FLACSO/Sociedad Estatal Quinto Centenario).

----- (2002): “La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870”, *Revista Historia*, N° 45.

----- (2007): “La historiografía liberal centroamericana: la obra de Lorenzo Montúfar (1823-1898)”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Vol. LXXXII.

----- (2014): Igualdad y desigualdad en las representaciones de la identidad nacional de Costa Rica, *borrador de discusión*, (Berlín, DesiguALdades.net).

Adams, R.N. (1993): Etnias y sociedades (1930-1979), en H. Pérez Brignoli (ed.): *Historia General de Centroamérica. De la postguerra a la crisis (1945-1979)*, Tomo V, (Madrid, FLACSO/Sociedad Estatal Quinto Centenario).

Adams, R. y Bastos, S. (2003): *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*, (Antigua, CIRMA).

Adelman, J. (1999): Preface, en J. Adelman (ed.): *Colonial Legacies. The Problem of Persistence in Latin American History*, (New York, Routledge).

Adelman, J. y Hershberg, E. (2004): Paradoxical Inequalities: Social Science, Social Forces, and Public Policies in Latin America, *ponencia* presentada al seminario sobre “Persistent Inequalities in Latin America”, Princeton, 5 de marzo.

Agacino, R. (1994): Acumulación, Distribución y Consenso en Chile, *documento en Archivo Chile*, (Santiago de Chile, Centro de Estudios Miguel Enríquez).

Agier, M. (1995): “Racism, Culture and Black Identity in Brazil”, *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 14, N° 3.

Aguiar, N. (coord.) (1990): *Mujer y crisis. Respuestas ante la recesión*, (Caracas, Nueva Sociedad/Mujeres por un Desarrollo Alternativo).

Aguilar, L.E. (1992): Cuba, c. 1860-1934, en L. Bethell (ed.), Vol. 9.

Aguirre, R. (2003): “Ciudadanía social, género y trabajo en Uruguay”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año 65, N° 4.

Aimoré Bonin, A. M. y Scholz de Andrade Kersten, M. (1994): Significado de ritos y símbolos en el movimiento de los sin tierra, T. Linck (comp.).

Albó, X. (2006): Ciudadanía étnico-cultural en Bolivia, en M. T. Zegada C. et al.

Albó, X.; Greaves, T. y Sandoval, G. (1982): Chukiyawu. La cara aymara de La Paz: II. Una odisea: buscar pega, *Cuaderno de investigación CIPCA*, N° 22 (La Paz, CIPCA).

----- (1983): Chukiyawu. La cara aymara de La Paz: III. Cabalgando entre dos mundos, *Cuaderno de investigación CIPCA*, N° 24 (La Paz, CIPCA).

Alimonda, H. (comp.): *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, (Buenos Aires, CLACSO).

Almeida, P. (2011): *Olas de movilización popular: movimientos sociales en El Salvador, 1925-2010*, (San Salvador, UCA Editores).

Alonso, J. A. (2007): “Desigualdad, instituciones y progreso: un debate entre la historia y el presente”, *Revista de la CEPAL*, N° 93.

Altamirano, T. (1984). *Presencia andina en Lima Metropolitana. Un estudio sobre migrantes y clubes de provincianos*, (Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú).

----- (1988): *Cultura andina y pobreza urbana. Aymaras en Lima Metropolitana*, (Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú).

Alvarado, J. (1988): El comportamiento familiar en el mercado de trabajo, en J. P. Pérez Sáinz et al.

Álvarez, C. (1992): Mujer y sector informal en Costa Rica, en C. López C., M. Pollack y M. Villareal (ed.).

Álvarez, V. R. (2013): La transición al socialismo de la Revolución Bolivariana. Transiciones logradas y transiciones pendientes, en C. Arze et al.

Álvarez Leguizamón, S. (comp.) (2005): *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructura, discursos y actores*, (Buenos Aires, CLACSO/CROP).

----- (2005): Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza, en S. Alvarez Leguizamón (comp.).

----- (2008): La producción de la pobreza masiva y su persistencia en el pensamiento social latinoamericano, en A. D. Cimadamore y A. D. Cattani (coord.).

Amarante, V. y Espino, A. (2004): “La segregación ocupacional de género y las diferencias en las remuneraciones de los asalariados privados. Uruguay, 1990-2000”, *Desarrollo Económico*, Vol. 44, N° 173.

Anderson, B. (1986): *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, (London, Verso).

Anderson, M. y England, S. (2004): ¿Auténtica cultura africana en Honduras? Los afrocentroamericanos desafían el mestizaje indohispano en Honduras, en D. A. Euraque, J. L. Gould y C. R. Hale (eds.).

Andrade-Eekhoff, K. y Silva Ávalos, C. M. (2004): “La globalización de la periferia: flujos transnacionales migratorios y el tejido socio-productivo local en Centroamérica”, *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol. I, N° 1.

Andrews, G. D. (2004): *Afro-Latin America, 1800-2000*, (Oxford, Oxford University Press).

Angell, A. (1979): The Origins of the Chilean Labor Movement, en R. Cohen, P. C. W Gutkind y P. Brazier (ed).

Annino, A. (1999): Ciudadanía “versus” gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema, en H. Sabato (coord.).

----- (2003): Soberanías en lucha, en A. Annino y F.-X. Guerra (coord.).

Annino, A. y F.-X. Guerra (coord.) (2003): *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Appadurai, A. (1990): “Disjuncture and Difference in the Global Cultural Economy”, *Theory, Culture and Society*, vol. 7, N° 2.

Aravena, A. (2009): La industria del salmón en Chile: ¿crecimiento social o explotación laboral?, en J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra (comp.), Vol. I.

Araya Espinoza, A. (2005): De los límites de la modernidad a la subversión de la obscenidad: vagos, mendigos y populacho en México, 1821-1871, en R. Falcón (coord.).

Arcondo, A. (1984): Oferta de trabajo y expansión agraria. La agricultura venezolana del período de Guzmán Blanco (1873-1889), en N. Sánchez-Albornoz (comp.).

Archetti, E. P. (2005): “El deporte en Argentina (1914-1983)”, *Trabajo y Sociedad*, Vol. VI, N° 7.

Archondo, R. (1991): *Compadres al micrófono: la resurrección metropolitana del ayllu*, (La Paz, Hisbol).

Arellano, K.; Bacarelli, D.; De Gennaro, L.; Giradles, S.; Sadier, E.; Dallacia, C.; Gómez, A. y Arancibia, I. (2009): Construcción del sujeto de trabajo en la condición de precariedad, en J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra (comp.), Vol. I.

Arenas, N. (2010): “La Venezuela de Hugo Chávez: rentismo, populismo y democracia”, *Nueva Sociedad*, N° 229.

Ariza, M. (2010): Perfiles contemporáneos de la desigualdad: trabajadoras mexicanas en el servicio doméstico en la ciudad de Nueva York, en F. Cortés y O. de Oliveira (coords.).

Ariza, M. y Oliveira, O. de (2005): Families in Transition, en C. H. Wood y B. Roberts (eds.).

Arizpe, L. (1975): *Indígenas en la Ciudad de México. El caso de “las Marías”*, (México, Sep-Setentas).

----- (1982): Relay Migration and the Survival of the Peasant Household, en H. I. Safa (ed.): *Towards a Political Economy of Urbanization in Third World Countries*, (Delhi, Oxford University Press).

Arocha, J. (1998): “Inclusion of Afro-Colombians. Unreachable National Goal?”, *Latin American Perspectives*, Vol. 25, N° 3.

Arriagada, I. (2006): Desigualdades, exclusiones y discriminaciones de género en el mercado laboral de América Latina, en G. Herrera (ed.).

Arze Vargas, C. (2004): “Las rebeliones populares de 2003 y la demanda de nacionalización de los hidrocarburos: ¿fin de la era neoliberal en Bolivia?”, *Cuadernos del CENDES*, año 21, No 56.

Arze Vargas, C. y Gómez, J. (2013): Bolivia: ¿El “proceso de cambio” nos conduce al Vivir Bien?, en C. Arze et al.

Arze, C.; Gómez, J.; Ospina, P. y Álvarez, V. (2013): *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, (La Paz, IEE/CEDLA/CIM).

Augé, M. (1996): *Los “no lugares”. Espacios del anonimato*, (Barcelona, Gedisa).

Auroi, C. (1994): Perú y Brasil: reformas y contrarreformas de estructura en los sistemas agrarios, en T. Linck (comp.).

Ayala, M. y Quintero, P. (comps.): *Diez años de revolución en Venezuela. Historia, balance y perspectivas*, (Ituzaingó, Editorial Maipue).

Azcuy Ameghino, E. y Martínez Dougnac, G. (2012): “Producción agrícola, estructura socioeconómica y acción colectiva en la pampa húmeda argentina (1991-2010)”, *Revista ALASRU*, N° 6.

Azpiazu, D. y Schorr, M. (2010): *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*, (Buenos Aires, Siglo XXI/FLACSO).

Backhouse, M.; Baquero Melo, J. y Costa, S. (2013): Between Rights and Power Asymmetries. Contemporary Struggles for Land in Brazil and Colombia, *Working Paper Series*, N° 41, (Berlin, DesiguALdades.net).

Badiou, A. (2005): *El siglo*, (Buenos Aires, Manantial).

Bair, J. y Gereffi, G. (2001): “Local Clusters in Global Chains: The Causes and Consequences of Export Dynamism in Torreon’s Blue Jeans Industry”, *World Development*, Vol. 29, N° 11.

Baker, A. (2009): *The Market and the Masses in Latin America. Policy Reform and Consumption in Liberalizing Economies*, (Cambridge, Cambridge University Press).

Baker, J. (1987): *Arguing for Equality*, (London, Verso).

Balboa Navarro, I. (2002): Brazos para el azúcar. Reformas, centralización e inmigración. Cuba 1820-1886, en J. A. Piqueras (comp.).

Bambirra, V. (1974): *El capitalismo dependiente latinoamericano*, (México, Siglo XXI).

Bandeira, P.; Sumpsi, J. M. y Falconi, C. (2009): “Los efectos de la formalización de la propiedad de la tierra sobre la reducción de la pobreza rural: evidencia de Perú y Honduras”, *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional*, Vol. 9, N° 1.

Banegas González, I. (2011): *La ilusión tecnocrática en la política social: Progres-Oportunidades*, (Zinacantepec, El Colegio Mexiquense).

Banegas González, I. y Moras Salas, M. (2012): “Transferencias condicionadas y reducción de la pobreza en México: entre lo real y lo imaginado”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, N° 93.

Baptista, A. (2005): “El capitalismo rentístico. Elementos cuantitativos de la economía venezolana”, *Cuadernos del CENDES*, Año 22, N° 60.

Barahona, M. (2004): Del mestizaje a la diversidad étnica y cultural: la contribución del movimiento indígena y negro de Honduras, en D. A. Euraque, J. L. Gould y C. R. Hale (eds.).

Barahona, R. (1965): Una tipología de haciendas en la Sierra ecuatoriana, en O. Delgado (ed.): *Reformas agrarias en América Latina*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Barbalet, J.M. (1988): *Citizenship: Rights, Struggle and Class Inequality*, (Minneapolis, University of Minnesota Press).

---- (1993): *Citizenship, Class Inequality and Resentment*, en B. S. Turner (ed.).

Barbary, O. y Estacio Moreno, A. (2008): Desigualdad sociorracial frente a la movilidad laboral en Cali. Algunos resultados del análisis de biografías socioprofesionales, en M. C. Zabala Argüelles (comp.).

Barbosa Cruz, M. (2005): El ocio prohibido. Control “moral” y resistencia cultural en la Ciudad de México a finales del Porfiriato, en R. Falcón (coord.).

Bareiro, L. (1995): Sueños y luchas por leyes igualitarias, en M. Moscoso (comp.).

Barr, R. R. (2005): “Bolivia: Another Uncompleted Revolution”, *Latin American Politics and Society*, Vol. 47, N° 3.

Barraclough, S. (1975): La estrategia de desarrollo rural y la reforma agraria, en Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y FAO: *Seminario latinoamericano sobre la reforma agraria y colonización*, (México, UNAM).

Barraclough, S. y Domike, A. (1966): “Agrarian Structure in Seven Latin American Countries”, *Land Economics*, Vol. XLII, N° 4.

Barrantes, O.; Fernández, L.; Fernández, N.; Herrera, R.; Solano, F. y Solano, S. (2000): Liberalismo, políticas sociales y abandono infantil en Costa Rica (1890.1930), en E. Rodríguez Sáenz (ed.).

Barre, M. C. (1982): Políticas indigenistas y reivindicaciones indias en América Latina 1940-1980, en G. Bonfil et al. : *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio*, (San José, FLACSO).

Barrera Guarderas, A. (2001): *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*, (Quito, OSAL/CIUDAD/ Abya Yala).

Barrientos, A. (1998): *Pension Reform in Latin America*, (Aldershot, Ashgate).

----- (2004): Latin America: towards a liberal-informal welfare regime, en I. Gough y G. Wood (ed.), *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America*, (Cambridge, Cambridge University Press).

Bartolomé, M. A. (1992): *La dinámica social de los mayas de Yucatán. Pasado y presente de la situación colonial*, (México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional Indigenista).

Bartra, R. (1974): *Estructura agraria y clases sociales en México*, (México, Era).

Bastos, S. (1998): Los indios, la nación y los nacionalismos, en C. Dary (comp.).

----- (1999): Desbordando patrones: el comportamiento doméstico de los hombres, en A. Escobar y S. Bastos: Hombres, trabajo y hogar, *Cuadernos de Ciencias Sociales*, N° 112, (San José, FLACSO).

----- (2005): Análisis conceptual de la diversidad étnico-cultural en Guatemala. (Reflexiones en torno a lo aparentemente evidente), *texto preparado para el Informe de Desarrollo Humano del PNUD*, Guatemala.

----- (2010): “Desigualdad y diferencia: ideas para el estudio del racismo y sus consecuencias en Guatemala”, *Stockholm Review of Latin American Studies*, N° 6.

Bastos. S. y Camus, M. (1998): La exclusión y el desafío. Estudios sobre segregación étnica y empleo en ciudad de Guatemala, *Debate 42*, (Guatemala, FLACSO).

----- (2003): *Entre el mescal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya*, (Guatemala, FLACSO/CHOLSAMAJ).

----- (2004): “Multiculturalismos y pueblos indígenas: reflexiones a partir del caso de Guatemala”, *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol. I, N° 1.

Baud, M. (1997): La huelga de los indígenas de Cuenca, Ecuador, 1920-1921. Perspectivas comparativas, en L. Reina (coord.).

Bauer, A. J. (1975): La hacienda “El Huique” en la estructura agraria del Chile decimonónico, en E. Florescano (coord.).

----- (1991): La Hispanoamérica rural, 1870-1930, en L. Bethell (ed.), Vol.7.

----- (1999): La cultura material, en M. Carmagnani, A. Hernández Chávez y R. Romano (coord.).

Bauman, Z. (2000): *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, (Barcelona, Gedisa).

Baumeister, E. (1993): Guatemala: los trabajadores temporales de la agricultura, en S. Gómez y E. Klein (ed.).

----- (1997): Reforma agraria y organizaciones de pequeños y medianos productores en Nicaragua, en L. Zamosc, E. Martínez y M. Chiriboga (coord.).

---- (1998): *Estructura y reforma agraria en Nicaragua (1979-1989)*, (Managua, Ediciones CDR-ULA).

Baumeister, E. y Neira Cuadra, O. (1987): La conformación de una economía mixta: estructura de clases y política estatal en la transición nicaragüense, en J. L. Coraggio y C. D. Deere (coord.).

Bayón, M. C. (2005): “Las huellas de los noventa en la sociedad argentina. Trayectorias, identidades e incertidumbres desde la inestabilidad laboral”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año 67, N° 4.

Becattini, G. (1992): El distrito industrial marshalliano como concepto socio-económico, en F. Pyke et al. (eds.).

Beccaria, L. y Groisman, F. (2009): Notas sobre la evolución macroeconómica y del mercado de trabajo en Argentina, 1975-2007, en L. Beccaria y F. Groisman (eds.): *Argentina desigual*, (Buenos Aires, Universidad Nacional General Sarmiento/Prometeo Libros).

Beck, U. (1998): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, (Barcelona, Paidós).

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003): *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, (Barcelona, Paidós).

Beck, U.; Giddens, A. y Lash, S. (1997): *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, (Madrid, Alianza Universidad).

Becker, M. (1994): Torching La Purísima, Dancing at the Altar: The Construction of Revolutionary Hegemony in Michoacán, 1934-1940, en G. M. Joseph y D. Nugent (ed.): *Everyday Forms of State Formation. Revolution and Negotiation of Rule in Modern Mexico*, (Durham, Duke University Press).

Belini, C. y Korol, J. C. (2012): *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, (Buenos aires, Siglo XXI).

Bellingeri, M. (1999): La racionalidad esclavista en la producción henequera en Yucatán (1880-1914), en M. Carmagnani, A. Hernández Chávez y R. Romano (coord.).

Benavente, D. (1985): *A medio morir cantando. 13 testimonios de cesantes*, (Santiago de Chile, PREALC).

Benencia, R. (2006): Bolivianización de la horticultura en Argentina. Procesos de migración transnacional y construcción de territorios productivos, en A. Grimson y E. Jelin (comp.).

----- (2008): Migrantes bolivianos en la periferia de ciudades argentinas: procesos y mecanismos tendientes a la conformación de territorios productivos y mercados de trabajo, en S. Novick (comp.).

Benería, L. y Floro, M. S. (2004): Informalización del mercado laboral, género y protección social: reflexiones a partir de un estudio de hogares pobres urbanos en Bolivia y Ecuador, en G. Herrera (ed.).

Benería, L. y Roldán, M. (1992): *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, (México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica).

Bengoa, J. (2012). “La sociedad rural en el Chile del Bicentenario”, *Revista ALASRU*, N° 6.

Bennholdt-Thomsen, V. y Garrido, A. (1981): “Marginalidad en América Latina: una crítica de la teoría”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 43, N° 4.

Bensusán, G. (2006): Las reformas laborales en América Latina, en E. de la Garza Toledo (coord.).

----- (2009): “Estándares laborales y calidad de los empleos en América Latina”, *Perfiles Latinoamericanos*, Año 17, N° 34.

Berglund, S. (1984): ...Y los últimos serán los primeros. La inmigración masiva en Venezuela, 1945-1961, en N. Sánchez-Albornoz (comp.).

Bértola, L. (2011a): Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile y Perú desde la Independencia: Una historia de conflictos, transformaciones, inercias y desigualdad, en L. Bértola y P. Gerchunoff (comp.)

Bértola, L. (2011b): Institutions and the Historical Roots of Latin American Divergence, en J. A. Ocampo y J. Ros (ed.): *The Oxford Handbook of Latin American Economics*, (Oxford, Oxford University Press).

Bértola, L. y Gerchunoff, P. (comp.) (2011): *Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina*, (Santiago de Chile, CEPAL/AECID).

Bértola, L. y Ocampo, J. A. (2010): *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la Independencia*, (Madrid, Secretaría General Iberoamericana).

Betancur Betancur, M. S. (2009): Nuevas formas de regulación del trabajo en un contexto de globalización económica: el caso de la cadena textil confección en Antioquia-Colombia, en J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra (comp.), Vol. II.

Bethell, L. (ed.) (1991): *Historia de América Latina. América Latina. La independencia*, (Barcelona, Editorial Crítica), Vol. 5.

---- (ed.) (1991): *Historia de América Latina. América Latina independiente, 1820-1870*, (Barcelona, Editorial Crítica), Vol. 6.

---- (ed.) (1991): *Historia de América Latina. América Latina: economía y sociedad, c. 1870-1930*, (Barcelona, Editorial Crítica), Vol. 7.

---- (ed.) (1991): *Historia de América Latina. América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*, (Barcelona, Editorial Crítica), Vol. 8.

---- (ed.) (1992): *Historia de América Latina. México, América Central y El Caribe, c. 1870-1930*, (Barcelona, Editorial Crítica), Vol. 9.

---- (ed.) (1992): *Historia de América Latina. América del Sur, c. 1870-1930*, (Barcelona, Editorial Crítica), Vol. 10.

---- (ed.) (1997): *Historia de América Latina. Economía y sociedad desde 1930*, (Barcelona, Editorial Crítica), Vol. 11.

---- (ed.) (1997): *Historia de América Latina. Economía y sociedad desde 1930*, (Barcelona, Editorial Crítica), Vol. 12.

---- (ed.) (2001): *Historia de América Latina. América Central desde 1930*, (Barcelona, Editorial Crítica), Vol. 14.

BID (1999): *América Latina frente a la desigualdad. Informe 1998-1999*, (Washington, Banco Interamericano de Desarrollo).

Birbeck, C. (1978): "Self-employed Proletarians in an Informal Factory: The Case of Cali's Garbage Dump", *World Development*, Vol. 6, N^{os} 9/10.

Bisang, R.; Anlló, G. y Campi, M. (2008): "Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina", *Desarrollo Económico*, Vol. 48, N^{os} 190/191.

Blakemore, H. (1992): Chile, desde la guerra del Pacífico hasta la depresión mundial, 1880-1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 10.

Boatca, M. (2011): Global Inequalities, Transnational Processes and Transregional Entanglements, *Working Paper Series*, N^o 11, (Berlin, DesiguALdades.net).

Bobbio, N. (1993): *Igualdad y libertad*, (Barcelona, Paidós/I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona).

Bonfil Batalla, G. (1989): *México profundo. Una civilización negada*, (México, Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes).

Bohoslavsky, E. y Godoy Orellana, M. (ed.): *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*, (Buenos Aires, Prometeo/Universidad Academia del Humanismo Cristiano/Universidad Nacional General Sarmiento).

Bonilla, H. (1990): El campesinado indígena y el Perú en el contexto de la Guerra con Chile, en S. J. Stern (comp.).

----- (1994): *Guano y burguesía en el Perú. El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y Bolivia*, (Quito, FLACSO).

----- (1997): Estructura y articulación política de las comunidades indígenas en los Andes centrales con sus estados nacionales, en L. Reina (coord.).

Borja, J. y Castells, M. (1997): *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*, (Madrid, Taurus).

Bourdieu, P. (2000): *Las estructuras sociales de la economía*, (Barcelona, Anagrama).

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005): El propósito de la sociología reflexiva (Seminario de Chicago), en P. Bourdieu y L. Wacquant: *Una invitación a la sociología reflexiva*, (Buenos Aires, Siglo XXI).

Bourgois, C. (1994). *Banano, etnia y lucha social en Centroamérica*, (San José, DEI).

Bowles, S. y Gintis, H. (1987): *Democracy and Capitalism: Property, Community and the Contradictions of Modern Social Thought*, (New York, Basic Books).

Brachet-Márquez, V. (2001): *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, (México, El Colegio de México).

----- (2010): Seguridad social y desigualdad, en F. Cortés y O. de Oliveira (coords.)

Brading, D. A. (1977): *Hacienda profits and tenant farming in Mexican Bajío, 1700-1860*, en K. Duncan y I. Rutledge (ed.).

----- (1993): *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla, 1492-1867*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Brady, D. y Sosnaud, B. (2010): The Politics of Economic Inequality, en K. T. Leicht y J. C. Jenkins (eds.): *Handbook of Politics: State and Society in Global Perspective*, (New York, Springer).

Bromley, R. (1978): "Organization, Regulation and Exploitation in the So-called 'Urban Informal Sector': The Street Traders of Cali, Colombia", *World Development*, Vol. 6, N^{os} 9/10.

Brooks, S. M. (2007): "Globalization and Pension Reform in Latin America", *Latin American Politics and Society*, Vol. 49, N^o 4.

Browning, D. (1975): *El Salvador. La tierra y el hombre*, (San Salvador, Ministerio de Educación).

Browning, H. L. y Feindt, W. (1971): The Social and Economic Context of Migration in Monterrey, Mexico, en F. F. Rabinovitz y F. M. Trueblood (eds.): *Latin American Urban Research*, (Beverly Hills, Sage), Vol. 1.

Buarque de Hollanda, B. B. (2012): El elogio de la improvisación en el fútbol brasileño: modernismo, música popular y brasilidad deportiva, en S. Villena Fiengo (ed.): fUtopías. Ensayos sobre fútbol y nación en América Latina, *Cuadernos de Ciencias Sociales*, N° 160, (San José, FLACSO).

Bulmer-Thomas, V. (1989): *La economía política de Centroamérica desde 1920*, (Tegucigalpa, Banco Centroamericano de Integración Económica).

----- (1997): “Introducción”, en V. Bulmer-Thomas (comp.).

----- (comp.) (1997): *El nuevo modelo económico en América Latina. Su efecto en la distribución del ingreso y en la pobreza*. (México, Fondo de Cultura Económica).

----- (1998): *La historia económica de América Latina desde la Independencia*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Burchardt, H.-J. (2012): “Por qué América Latina es tan desigual? Tentativas de explicación desde una perspectiva inusual”, *Nueva Sociedad*, N° 239.

Burchardt, H.-J. y Weinmann, N. (2012): Social Inequality and Social Policy outside the OECD. A New Research Perspective on Latin America, *ICDD Working Papers*, N° 51, (Kassel, International Center for Development and Decent Work).

Burgos, E. (1991): *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, (México, Siglo XXI).

Burucúa, J. E. y Campagne, F. A. (2003): Mitos y simbologías nacionales en los países del Cono Sur, en A. Annino y F.-X. Guerra (coord.).

Burki, S. J. y Perry, G. E. (1997): *The Long March: A Reform Agenda for Latin America and the Caribbean in the Next Decade*, (Washington, The World Bank)

Butterworth, D. y Chance, J. K. (1981): *Latin American Urbanization*, (Cambridge, Cambridge University Press).

Crabtree, J. y Chaplin, A. (2013): *Bolivia: Procesos de cambio*, (La Paz: OXFAM/ CEDLA/ Fundación PIEB).

Caggiano, S. (2006): Fronteras de la ciudadanía. Inmigración y conflictos por derechos en Jujuy, en A. Grimson y E. Jelin (comp.).

----- (2008): Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de la ciudadanía: formas de regulación social frente a inmigrantes en Argentina, en S. Novick (comp.).

Caldeira, T. P. R. (2000): *Cidade de muros. Crime, Segregação e Cidadania em São Paulo*, (São Paulo, EDUSP).

Calderón, F. (1995): *Movimientos sociales y política. La década de los ochenta en Latinoamérica*, (México, Siglo XXI).

Calderón Martínez, R. (1984): El movimiento obrero dominicano, 1870-1978, en P. González Casanova (coord.), Vol. 1.

Calderón Umaña, R. (2012): *Delito y cambio social en Costa Rica*, (San José, FLACSO).

Callinicos, A. (2003): *Igualdad*, (Madrid, Siglo XXI).

Cameron, M. A. y Hershberg, E. (ed.): *Latin Americas's Left Turn. Politics, Policies and Trajectories of Change*, (Boulder, Lynne Rienner Publishers).

Camus, M. (2002): *Ser indígena en Ciudad de Guatemala*, (Guatemala, FLACSO).

----- (2008): *La sorpresita del Norte. Migración internacional y comunidad en Huehuetenango*, (Antigua, INCEDES).

Cancian, F. (1989): *Economía y prestigio en una comunidad maya. El sistema religioso de cargos en Zinacantan*, (México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional Indigenista).

Cano, G. (1995): La ciudadanía de las mujeres: disyuntiva entre la igualdad y la diferencia sexual (México, 1917-1953), en M. Moscoso (comp.).

Cano, W. y Luna, F. V. (1983): A Reprodução Natural de Escravos em Minas Gerais (Século XIX) – uma Hipótese, *Cadernos IFCH-UNICAMP*, Nº 10.

Cañada, E. (2012): Claroscuros del turismo residencial en Centroamérica, en A. Alado y E. Cañada: *El turismo residencial en tiempos de crisis: ¿fin de un modelo?*, (Barcelona, Icaria Editorial).

Carbonetto, D. (1985): La heterogeneidad de la estructura productiva y el sector informal, en D. Carbonetto et al.

Carbonetto, D. et al. (1985): *El sector informal urbano en los países andinos*, (Quito, ILDIS/ CEPESIU).

Cardona Arboleda, O. D. (2001): Estimación holística del riesgo sísmico utilizando sistema dinámicos complejos, *Tesis doctoral*, (Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya).

Cardoso, A. (2001): “A Filiação Sindical no Brasil”, *DADOS-Revista de Ciências Sociais*, Vol. 44, Nº 1.

----- (2003): *A Década Neoliberal e a Crise dos Sindicatos no Brasil*, (São Paulo, Boitempo Editorial).

----- (2010): “Uma Utopia Brasileira: Vargas e Construção do Estado de Bem-Estar numa Sociedade Estruturalmente Desigual”, *DADOS-Revista de Ciências Sociais*, Vol. 53, Nº 4.

Cardoso, A. y Lage, T. (2005): “A Inspeção do Trabalho no Brasil”, *DADOS-Revista de Ciências Sociais*, Vol. 48, Nº 3.

Cardoso, A. M. y Comin, A. A. (1995): Câmaras Setoriais, modernização produtiva e democratização nas relações de trabalho no Brasil: a experiência do setor automobilístico, en N. A. de Castro (org).

Cardoso, C. F. S. (1992): América Central: la era liberal, c. 1870-1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 9.

Cardoso, C. F. S. y Pérez Brignoli, H. (1979): *Historia económica de América Latina*, (Barcelona, Crítica).

Cardoso, E. y Fishlow, A. (1992): “Latin American Economic Development: 1950-1980”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 24, Quincentenary Supplement.

Cardoso, F. H. (1970): “Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, N^{os} 1/2.

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969): *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, (México, Siglo XXI).

Cariola, C.; Lacabana, M.; Bethencourt, L.; Darwich, G.; Fernández, B. y Gutiérrez, A.T. (1989): *Crisis, sobrevivencia y sector informal*, (Caracas, ILDIS/CENDES/Nueva Sociedad).

Carmagnani, M. (1984): *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*, (Barcelona, Editorial Crítica).

----- (2004): *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, (México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica).

Carmagnani, M. y Hernández Chávez, A. (1999): La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910, en H. Sabato (coord.).

Carmagnani, M.; Hernández Chávez, A. y Romano, R. (coord.) (1999a): *Para una historia de América I. Las estructuras*, (México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica).

----- (coord.) (1999b): *Para una historia de América II. Los nudos (1)*, (México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica).

----- (coord.) (1999c): *Para una historia de América III. Los nudos (2)*, (México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica).

Carrera, M. (2002): San Pedro Sacatepéquez. Vestuario y textiles en Guatemala, en J. P. Pérez Sáinz (ed.).

Carrière, J. (ed.) (1979): *Industrialisation and the State in Latin America*, (Amsterdan. CEDLA).

Carrillo, J. (1995): “La experiencia latinoamericana del Justo a Tiempo y del Control Total de Calidad”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N^o 1.

----- (2001): Maquiladora de exportación y la formación de empresas mexicanas exitosas, en E. Dussel Peters (coord.): *Claroscuros. Integración exitosa de las pequeñas y medianas empresas en México*, (México, CANACINTRA/Jus/CEPAL).

Carrillo, J. e Iranzo, C. (2000): Calificación y competencias laborales en América Latina, en E. de la Garza Toledo (coord.).

Carrillo, J. y Hualde, A. (2009): Potencialidades y limitaciones de sectores dinámicos de alto valor agregado. La industria aeroespacial en México, en J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra (comp.), vol. I.

Cattaruzza, A. (2009): *Historia de Argentina. 1916-1955*, (Buenos Aires, Siglo XXI).

Carter, M. (2009): The Landless Rural Workers' Movement and the Struggle for Social Justice in Brasil, en C. D. Deere y F. S. Royce (ed.).

Carter, M. R.; Barham, B. L. y Mesbah, D. (1996): "Agricultural Export Booms and the Rural Poor in Chile, Guatemala and Paraguay", *Latin American Research Review*, Vol. 31, N° 1.

Carter, W. y Albó, X. (1988): La comunidad Aymara: un mini-estado en conflicto, en X. Albó (comp.): *Raíces de América: El mundo Aymara*, (Madrid, Sociedad Quinto Centenario/UNESCO/Alianza Editorial).

Carvalho, J. M. de (1995): *Desenvolvimento de la ciudadanía en Brasil*, (México, Fondo de Cultura Económica).

----- (1999): Dimensiones de la ciudadanía en el Brasil del siglo XIX, en H. Sabato (coord.).

----- (2003): Brasil. Naciones imaginadas, en A. Annino y F.-X. Guerra (coord.).

Carvalho, G. y Ríos de Hernández, J. (1985): Mano de obra en la agricultura de exportación venezolana, en N. Sánchez-Albornoz (comp.).

Casanovas, R. (1985): Los trabajadores por cuenta propia en el mercado de trabajo: el caso de La Paz, en D. Carbonetto et al.

----- (1987): El sector familiar en la ciudad de La Paz, en J. P. Pérez Sáinz et al.

Castel, R. (1997): *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, (Buenos Aires, Paidós).

----- (2004): *La inseguridad social. ¿Qué es estar desprotegido?*, (Buenos Aires, Manantial).

----- (2010): *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Castellanos Cambranes, J. (1985): *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*, (Guatemala, Editorial Universitaria).

Castillo, J. J. (1989): “La división de trabajo entre empresas”, *Sociología del Trabajo*, N° 5.

Castillo, M.; Bastías, M. y Durand, A. (comp.) (2011): *Desigualdad, legitimación y conflicto. Dimensiones políticas y culturales de la desigualdad en América Latina*, (Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado).

Castillo Fernández, D. (2009): *Los nuevos trabajadores precarios*, (México, Universidad Autónoma del Estado de México/Porrúa).

Castillo Gallardo, P. (2011): Legitimación ideológica y desigualdad en la infancia: jugando a vivir en Chile, en M. Castillo, M. Bastías y A. Durand (comp.).

Castro, N. A. de (org) (1995): *A máquina e o equilibrista. Inovações na indústria automobilística brasileira*, (São Paulo, Editora Paz e Terra).

----- (1995): Modernização e trabalho no complexo automotivo brasileiro. Reestruturação industrial o japañização de ocasião?, en N. A. de Castro (org).

Castro López, L. F. (2012): La subcontratación como mecanismo ideológico de control y mistificación de las relaciones de explotación: el caso de una cooperativa de envasado de lubricantes en una refinería de petróleo en Bolivia, en J. C. Celis Ospina (coord.).

Cavarozi, M. (1984): Peronismo, sindicatos y política en la Argentina (1943-1981), en P. González Casanova (coord.), Vol. 4.

Celis, J. C. y Valencia Olivero, N. Y. (2011): La deslaboralización en los supermercados colombianos, en E. Pacheco, E. de la Garza y L. Reygadas (coord.).

Celis Ospina, J.C. (coord.) (2012): *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*, (Medellín, CLACSO/Ediciones Escuela Sindical Nacional).

CEPAL (2003): *Panorama social de América Latina. 2002-2003*, (Santiago de Chile, CEPAL).

----- (2006): Migración internacional, *América Latina y el Caribe. Observatorio Demográfico*, N° 1. (Santiago de Chile, CEPAL).

----- (2007): Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras, *documento* presentado al seminario internacional sobre “Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas”, Brasilia, 20 y 21 de noviembre.

----- (2010a): La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por seguir, *documento presentado al trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL*, 30 de mayo a 1 de junio de 2010.

----- (2010b): *Panorama social de América Latina. 2010*, (Santiago de Chile, CEPAL).

CEPAL/OIT (2012): Productividad laboral y distribución, *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*, N° 6, (mayo).

Cerrutti, M. (2000): El problema del desempleo: el caso argentino en el contexto latinoamericano, *ponencia* presentada al Seminario “Latin American Labor and Globalization: Trends Following a Decade of Economic Adjustment” organizado por el Social Science Research Council y FLACSO-Costa Rica, San José, Costa Rica, 10 y 11 de julio.

Cerrutti, M. y Grimson, A. (2005): Buenos Aires, neoliberalismo y después. Cambios socioeconómicos y respuestas populares, en A. Portes, B. Roberts y A. Grimson (eds.).

Cerrutti, M. y Parrado, E. (2006): Migración de Paraguay a la Argentina: género, trabajo y familia en contextos de origen diferenciados, en A. Grimson y E. Jelin (comp.).

Ceva, M. (2006): La migración limítrofe hacia la Argentina en la larga duración, en A. Grimson y E. Jelin (comp.).

Chamorro, A.; Chávez, M. y Membreño, M. (1991): El sector informal en Nicaragua, en J. P. Pérez Sáinz y R. Menjívar Larín (coord.): ***Informalidad urbana en Centroamérica. Entre la acumulación y la subsistencia***, (Caracas, FLACSO/Nueva Sociedad).

Chant, S. (1988): Mitos y realidades de la formación de familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México, en L. Gabayet et al. (comp.).

Chatterjee, P. (2008): ***La Nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos***, (Buenos Aires, Siglo XXI).

Cheressky, I. (1984): Sindicatos y fuerzas políticas en la Argentina preperonista (1930-1943), en P. González Casanova (coord.), Vol. 4.

Chiriboga, M. (1980): ***Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)***, (Quito, CIESE/Consejo Provincial de Pichincha).

Cimadamore, A. D. y Cattani, A. D. (coord.) (2008): ***Producción de la pobreza y la desigualdad en América Latina***, (Bogotá, Siglo del Hombre Editores/CLACSO).

Coatsworth, J.H. (2006): “Estructuras, dotaciones de factores e instituciones en la Historia Económica de América Latina”, ***Desarrollo Económico***, vol. 46, N° 182.

---- (2008): “Inequality, Institutions and Economic Growth in Latin American”, ***Journal of Latin American Studies***, vol. 40, N° 2.

Cohen, E. y Franco, R. (2006): Los programas de transferencias con corresponsabilidad en América Latina. Similitudes y diferencias, en E. Cohen y R. Franco (coord.): ***Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana***, (México, FLACSO).

Cohen, R.; Gutkind, P. C. W. y Brazier, P. (ed) (1979): ***Peasants and Proletarians. The Struggles of Third World Workers***, (London, Hutchinson).

Colectivo Oficios Varios (2004): *Arriba quemando el sol. Estudios de Historia Social Chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)*, (Santiago de Chile, LOM Ediciones).

Collier, D. (1979): Overview of the Bureaucratic-Authoritarian Model”, en D. Collier (ed.): *The New Authoritarianism in Latin America*, (Princeton, Princeton University Press).

Collier, R. B. y Collier, D. (2002): *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, (Notre Dame, University of Notre Dame Press).

Comaroff, J. y Comaroff, J. L. (2000): “Millennial Capitalism: First Thoughts in a Second Coming”, *Public Culture* 12, N° 2.

Conniff, M. (2001): Panamá desde 1903, en L. Bethell (ed.), Vol.14.

Contreras Osorio, R. (2009): *Les limites du libéralisme latino-américain*, (Paris, L’Harmattan).

Cook, M. L. (2007): *The Politics of Labor Reform in Latin America. Between Flexibility and Rigths*, (University Park, The Pennsylvania State University Press).

Coraggio, J. L. (1987): Economía y política en la transición: reflexiones sobre la revolución sandinista, en J. L. Coraggio y C. D. Deere (coord.).

Coraggio, J. L. y Deere, C. D. (coord.) (1987): *La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos*, (Managua, Editorial Vanguardia).

Cordero, A. (1998): Visión regional: jefaturas femeninas de hogar en Centroamérica, en A. Cordero (coord.): *Cuando las mujeres mandan*, (San José, FLACSO).

Cordero Ulate, A. (2006): *Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo*, (Buenos Aires, CLACSO).

----- (2008): *El paradigma inconcluso. Khun y la sociología en América Latina*, (Guatemala, Postgrado Centroamericano de FLACSO).

----- (2014): “Paisajes y relatos de vida. Apuntes para la interpretación de los paisajes socio-culturales con mención en Puntarenas y Limón (centro) en Costa Rica”, *Teoría y Praxis*, N° 16.

Cordero, S. (2010): “La nueva izquierda indígena-nacionalista en Bolivia”, *Ecuador Debate*, N° 80.

Coriat, B. (1993): *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, (Madrid, Siglo XXI).

Cornia, G. A.; Gómez-Sabatini, J. C. y Martorano, B. (2011): A New Fiscal Pact, Tax Policy and Income Inequality. Latin America during the last decade, *Working Paper*, N° 2011/70, (Helsinki, UNU-WIDER).

Coronil, F. (2000a): Naturaleza del poscoloniamismo: del eurocentrismo al globocentrismo, en E. Lander (comp.).

----- (2000b): “Towards a Critique of Globalcentrism: Speculations on Capitalism’s Nature”, *Public Culture 12*, N° 2.

Correa Montoya, G. (2009): Los castigos de la edad y la dificultad de hablar de trabajo decente en Colombia, en J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra (comp.), Vol. II.

Cortázar, R. (1997): Chile: The Evolution and Reform of the Labor Market, en S. Edwards y N. Lustig (eds.): *Labor Markets in Latin America. Combining Social Protection with Market Flexibility*, (Washington, Brookings Institution Press).

Corten, A. y Duarte, I. (1986): Procesos de proletarización de mujeres: las trabajadoras de industria de ensamblajes en la República Dominicana, en I. Duarte.

Cortés, F. (2001): “El cálculo de la pobreza en México a partir de las encuestas de ingreso y gasto”, *Comercio Exterior*, Octubre, 2001.

----- (2011): Desigualdad económica y poder, *borrador para discusión*, (México, El Colegio de México).

Cortés, F. y Oliveira O. de (coords.): *Los grandes problemas de México. La desigualdad social*, (México, El Colegio de México), Vol. V.

Cortés, F. y Rubalcava, R. M. (2001): *Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento*, (México, El Colegio de México).

Cortés, R. (2003): Mercado de trabajo y género. El caso argentino, 1994-2002, en M. E. Valenzuela (ed.): *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo. Argentina y Paraguay*, (Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo).

Cortés Conde, R. (1992): El crecimiento de la economía argentina, c. 1870-1914, en L. Bethell (ed.), Vol. 10.

Costa, M. T. (2001): As pequenas e médias empresas no desenvolvimento local: conceito e experiências, en N. A. Guimarães y S. Martin (org.).

Costa, S. (2007): “Unidos e iguais? Anti-racismo e solidariedade no Brasil contemporâneo”, *Pensamiento Iberoamericano*, Nº 1.

----- (2011): Researching Entangled Inequalities in Latin America. The Role of Historical, Social, and Transregional Interdependencies, *Working Paper Series*, Nº 9, (Berlin, DesignALdades.net).

Costa, S. y Boatca, M. (2010): “La sociología poscolonial. Estado del arte y perspectivas”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXVIII, Nº 83.

Cotler, J. (1978): *Clases, estado y nación en el Perú*, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).

Coto Murillo, P. y Salgado Ramírez, M. (2008): Entre el dolor de la pobreza real y el gozo de la pobreza espiritual, en G. Zalpa y H. Egil Offerdal (comp.): *¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*, (Bogotá, CLACSO-CROP/Siglo del Hombre Editores).

Cuadriello Olivos, H. (2011): Diferentes y desiguales. Autonomía y reconstitución de los pueblos indígenas en México, en M. Castillo, M. Bastías y A. Durand (comp.).

Cuervo-Cazurra, A. (2007): “Liberalización económica y multilaterales”, *Globalization, Competitiveness and Governability*, Vol. 1, Nº 1.

Curbelo, J. L.; Alburquerque, F.; De Mattos, C. A. y Cuadrado, J. R. (eds.) (1994): ***Territorios en transformación: análisis y propuestas***, (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

D'Amico, V. (2013): La “desigualdad” como definición de la cuestión social en las agendas transnacionales sobre políticas sociales para América Latina. Una lectura desde las ciencias sociales, ***Working Paper Series***, N° 49, (Berlin, DesiguALdades.net).

Da Silva, J. G. (1993): Los trabajadores de los cañaverales paulistas: de “bóias-frias” a empleados rurales, en S. Gómez y E. Klein (ed.).

----- (1997): Brasil: cambios estructurales y movimientos sociales en el campo, en L. Zamosc, E. Martínez y M. Chiriboga (coord.).

Dahrendorf, R. (1983): ***Oportunidades vitales. Notas para una teoría social y política***, (Madrid, Espasa Universitaria).

----- (1996): Citizenship and social class, en M. Bulmer y A. M. Rees (ed.): ***Citizenship today. The contemporary relevance of T. H. Marshall***, (London, UCL Press).

Damm, K. (2011): Desigualdades sociales: mundos de percepción y legitimación de las clases medias en Salvador de Bahía, Brasil, en M. Castillo, M. Bastías y A. Durand (comp.).

Damonte Valencia, G. (2007): Minería y política: la recreación de luchas campesinas en dos comunidades andinas, en A. Bebbington (ed.): ***Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas***, (Lima, IEP/CEPES).

Dandler, J. (1969): ***El sindicalismo campesino en Bolivia. Los cambios estructurales en Ucureña***, (México, Instituto Indigenista Interamericano).

Danani, C. (2012): “La otra década de reformas de las políticas sociales y laborales. Argentina, 2002-2010”, ***Revista Ciencias Sociales***, N°s 135-136.

Daniel, C. (2001): Una experiência de desenvolvimento local: a Câmara Regional do Grande ABC, en N. A. Guimarães y S. Martin (org.).

Dary, C. (comp.) (1998): *La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*, (Guatemala, FLACSO).

Dávila, L. R. (2000): “The Rise and Fall of Populism in Venezuela”, *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 19, N° 2.

De Ferranti, D.; Perry, G. E.; Ferreira, F. y Walton, M. (2004): *Inequality in Latin America. Breaking with History?* (Washington, The World Bank).

De Grammont, H. C. (2004): “La nueva ruralidad en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año 66, Número especial.

De Groot, J. (1994): Transformación agraria en Nicaragua en los años ochenta y perspectiva actual, en T. Linck (comp.).

De Janvry, A. (1981): *The agrarian question and reformism in Latin America*, (Baltimore, The Johns Hopkins University Press).

De la Cadena, M. (2005): “Are ‘Mestizos’ Hybrids? The Conceptual Politics of Andean Identities”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 37, N° 2.

De la Fuente, A. (1998): “Race, National Discourse and Politics in Cuba”, *Latin American Perspectives*, Vol. 25, N° 3.

De la Garza Toledo, E. (coord.) (2000): *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, (México, El Colegio de México/FLACSO/UAM/Fondo de Cultura Económica).

----- (2000): La flexibilidad del trabajo en América Latina, en E. de la Garza Toledo (coord.).

----- (2006): *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*, (México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana).

----- (coord.) (2006): *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, (México, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana).

De la O, M. E. (2001): Ciudad Juárez: un polo de crecimiento maquilador, en M. E. de la O Martínez y C. Quintero Ramírez (coord.).

De la O, M. E. y Guadarrama, R. (2006): Género, proceso de trabajo y flexibilidad laboral en América Latina, en E. de la Garza Toledo (coord.).

De la O Martínez, M. E. y Quintero Ramírez, C. (2001): El desarrollo maquilador en México: la difícil transición entre lo tradicional y lo moderno, en M. E. de la O Martínez y C. Quintero Ramírez (coord.).

----- (coord.) (2001): **Globalización, trabajo y maquilas: Las nuevas y viejas fronteras de México**, (México, Plaza y Valdés/ CIESAS/ Fundación Friedrich Ebert/ Solidarity Center).

De la Peña, G. (1994): Estructura e historia: la viabilidad de los nuevos sujetos, en Centro de Estudios Sociológicos: **Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa**, (México, El Colegio de México).

----- (1998): Etnicidad, ciudadanía y cambio agrario: apuntes comparativos sobre tres países latinoamericanos”, en C. Dary (comp.).

De Mattos, C. A.; Hiernaux, N. D. y Restrepo, D. (1998): **Globalización y territorio: impactos y perspectivas**, (Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica/Instituto de Estudios Urbanos).

De Sousa Santos, B. (2010): **Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur**, (Quito, Abya Yala).

Del Bono, A. (2006): “Deslocalización territorial de empleos del sector servicios. Sentidos y transformaciones del trabajo, **Sociología del Trabajo**, N° 56.

Dean, W. (1975a): El trabajo esclavo en las plantaciones cafetaleras: Rio Claro, Brasil (1820-1880), en Florescano (coord.).

----- (1975b): Latifundios y política agraria en el Brasil del siglo XIX, en Florescano (coord.).

----- (1992): La economía brasileña, 1870-1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 10.

Deas, M. (1977): A Colombian coffee estate: Santa Bárbara, Cundinamarca, 1870-1912, en K. Duncan y I. Rutledge (ed.).

----- (1992): Venezuela, c. 1880-1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 10.

Dedecca, C. S. (2005): “Notas sobre a Evolução do Mercado de Trabalho no Brasil”, *Revista de Economia Política*, vol. 25, N° 1.

----- (2012): “Población, trabajo y desarrollo en Brasil: oportunidades y desafíos”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XXX, N° 90.

----- (2013): A redução da desigualdade e seus desafios, *mimeo*, Chamda IPEA/PNPD 059/2012, (Brasília, IPEA).

Deere, C. D. (1990): *Household and Class Relations. Peasants and Landlords in Northern Peru*, (Berkeley, University of California Press).

Deere, C. D. y León, M. (2000): *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, (Bogotá, TM Editores/UN-Facultad de Ciencias Humanas).

----- (2003): Liberalism and Married Women Property Rights: Continuity and Change in Nineteenth Century in Latin America, *ponencia* presentada al XXIV Congreso del Latin American Studies Association, Dallas, 27 a 30 de marzo.

Deere, C. D. y Royce, F. S. (2009): Introduction: The Rise and Impact of National and Transnational Rural Social Movements in Latin America, en C. D. Deere y F. S. Royce (ed.).

----- (ed.) (2009): *Rural Social Movements in Latin America, Organizing for Sustainable Livelihoods*, (Gainesville, University of Press of Florida).

Degregori, C. I. (1998): Movimientos étnicos, democracia y nación en Perú y Bolivia, en C. Dary (comp.).

Degregori, C. I.; Blondet, C. y Lynch, N. (1986): *Conquistadores de un nuevo mundo: de invasores a ciudadanos en San Martín de Porres*, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).

Delich, F. (2004): *Repensar América Latina*, (Barcelona, Gedisa).

Demélas, M.-D. (2003): Estado y actores colectivos. El caso de los Andes, en A. Annino y F.-X. Guerra (coord.).

DeWind, J. (1979): From Peasants to Miners: the Background to Strikes in the Mines of Peru, en R. Cohen, P. C. W Gutkind y P. Brazier (ed).

Díaz-Alejandro, C. F. (1970): *Essays on the Economic History of the Argentine Republic*, (New Haven, Yale University Press).

----- (1984): Latin America in the 1930s, en R. Thorp (ed.): *Latin America in the 1930s: The Role of the Periphery in World Crisis*, (New York, St. Martin Press).

Domínguez, D. y Sabatino, P. (2006): Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas, en H. Alimonda (comp.).

Dore, E. (2000): Unidades familiares, propiedad y políticas en la Nicaragua rural: Diriomo (1840-1880), en E. Rodríguez Sáenz (ed.).

Douglas, M. y Wildavsky, A. (1983): *Risk and Culture. An Essay on the Selection of Technological and Environmental Dangers*, (Berkeley, University of California Press).

Duany, J. y Rey Hernández, C. A. (1990): La fuerza laboral dominicana en Santurce: el impacto de la inmigración en un mercado de trabajo segmentado, en J. Duany (ed.): *Los dominicanos en Puerto Rico. Migración en la semi-periferia*, (San Juan, Ediciones Huracán).

Duarte, I. (1986a): La mujer en el sector servicio: el caso de las trabajadoras domésticas, en I. Duarte: *Trabajadores urbanos. Ensayos sobre fuerza laboral en República Dominicana*, (Santo Domingo, Editora Universitaria).

----- (1986b): La seguridad social y la problemática salarial, en I. Duarte.

Duarte, I. y Pou, F. (1986): Proletarios y marginales: migración y fuerza laboral urbana en República Dominicana, en I. Duarte.

Dubar, C. (1991): *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*, (Paris, Armand Collin).

----- (2001): "El trabajo y las identidades profesionales y personales", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N° 13.

Dubet, F. (2011): *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*, (Buenos Aires, Siglo XXI).

Dubreucq, A. (1994): Los cambios agrarios en Chile bajo Pinochet, en T. Linck (comp.).

Duncan, K. y Rutledge, I. (ed.) (1977): *Land and Labour in Latin America. Essays on the development of agrarian capitalism in the nineteenth and twentieth centuries*, (Cambridge, Cambridge University Press).

Durand Ponte, V. M. (2010): *Desigualdad social y ciudadanía precaria. ¿Estado de excepción permanente?*, (México, Siglo XXI).

Durston, J. (1999): “Construyendo capital social comunitario”, *Revista de la CEPAL*, N° 69.

Dussel, E. (2000): Europa, modernidad y eurocentrismo, en E. Lander (comp.).

Duverger, C. (1983): *La flor letal. Economía del sacrificio azteca*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Dye, A. (2007): The Institutional Framework, en V. Bulmer-Thomas, J. H. Coatsworth y R. Cortés Conde (ed.): *The Cambridge Economic History of Latin America. The Long Twentieth Century*, (Cambridge, Cambridge University Press), Vol. II.

Echeverría, R. (1985): Empleo público en América Latina, *Investigaciones sobre empleo*, N° 26, (Santiago de Chile, PREALC).

Eckstein, S. (ed.) (1989): *Power and Popular Protest. Latin American Social Movements*, (Berkeley, University of California Press).

Eckstein, S. y Wickham-Crowley, T.P. (ed.) (2003a): *Struggles for Social Rights in Latin America*, (New York, Routledge).

----- (2003b): *What Justice? Whose Justice? Fighting for Fairness in Latin America*, (Berkeley, University of California Press).

Eisenberg, P.L. (1977): The consequences of modernization for Brazil's sugar plantations in the nineteenth century, en K. Duncan y I. Rutledge (ed.).

Elguea, J. (1989): *Las teorías del desarrollo social en América Latina. Una reconstrucción racional*, (México, El Colegio de México).

Elizaga, J.C. (1966): "A Study of Migration to Greater Santiago", *Demography*, Vol. 3, N° 2.

Elliot, J.H. (2007): *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, (Yale, Yale University Press).

Ellner, S. (2003): "The Contrasting Variants of the Populism of Hugo Chávez and Alberto Fujimori", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 35, N° 1.

Engerman, S. L. y Sokoloff, K. L. (1997): Factor Endowments, Institutions, and Differential Paths of Growth among New World Economies: A View from Economic Historians of the United States, en S. Haber (ed.): *How Latin America Fell Behind: Essays on the Economic History of Brazil and Mexico, 1800-1914*, (Palo Alto, Stanford University Press).

ERIC/IDESO/IDIES/IUDOP (2001): *Maras y pandillas en Centroamérica*, (Managua, UCA Publicaciones), Vol. I.

Escobar Latapí, A. (1986): *Con el sudor de tu frente. Mercado de trabajo y clase obrera en Guadalajara*, (Guadalajara, El Colegio de Jalisco).

----- (1995): "Reestructuración, movilidad y clase sociales: el caso de Guadalajara", *Estudios Sociológicos*, Vol. XIII, N° 38.

----- (1999): Los hombres y sus historias. Reestructuración y masculinidad en México, en A. Escobar y S. Bastos: Hombres, trabajo y hogar, *Cuadernos de Ciencias Sociales*, N°112, (San José, FLACSO).

Escobar Ohmstede, A. (2002): Los pueblos indios huastecos frente a las tendencias modernizadoras decimonónicas, en A. Escobar Ohmstede, R. Falcón y R. Buve (comps.).

Escobar Ohmstede, A.; Falcón, R. y Buve, R. (comps.) (2002): *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, (Amsterdam, CEDLA/El Colegio de San Luís).

Espinosa, B. (2005): Transformaciones y continuidades en el mundo del trabajo en América Latina desde la perspectiva de los jóvenes: introducción y síntesis de los estudios por país, en J. Weller (ed.).

Euraque, D.A. (1997): *El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña (1870-1972)*, (Tegucigalpa, Editorial Guaymuras).

Euraque, D. A.; Gould, J. L. y Hale, C. R. (eds.) (2004): *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*, (Antigua, CIRMA).

Evans, T. (1995): Ajuste estructural y sector público en Nicaragua, en T. Evans (coord.): *La transformación neoliberal del sector público. Ajuste estructural y sector público en Centroamérica y El Caribe*, (Managua, Latino Editores).

Ewig, C. (2010): Health Policy and the Historical Reproduction of Class, Race, and Gender Inequality in Peru, en P. Gootenberg y L. Reygadas (ed.).

Fajardo, D. (2012): “Reflexiones sobre la contribución del ‘modelo’ de desarrollo agrario a la perspectiva de una crisis alimentaria en Colombia”, *Revista ALASRU*, N° 6.

Fajnzylber, F. (1983): *La industrialización trunca de América Latina*, (México, Nueva Imagen).

Fajnzylber, P. y López, J. H. (2007): Cerca de casa. El impacto de las remesas en el desarrollo de América Latina, *Edición seminario*, (Washington, Banco Interamericano de Desarrollo).

Falcón, R. (coord.) (2005): *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados proscritos y descontentos. México, 1804-1910*, (México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro).

Faletto E. (1979): Movimiento laboral y comportamiento político, en R. Kaztman y J. L. Reyna (comp.).

Falla, R. (1978): *Quiché rebelde. Estudio de un movimiento de conversión religiosa, rebelde a las creencias tradicionales, en San Antonio Ilotenango, Quiché (1948-1970)*, (Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala).

Farah H., I. (2006): La problemática de la ciudadanía socioeconómica en Bolivia, en M. T. Zegada C. et al.

Farris, N. M.(1992): *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, (Madrid, Alianza Editorial).

Fausto, B. (1992): Brasil: estructura social y política de la Primera República, 1889-1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 10.

Favre, H. (1977): The dynamics of Indian peasant society and migration to coastal plantations in central Peru, en K. Duncan y I. Rutledge (ed.).

----- (1984): *Cambio y continuidad entre los Mayas de México. Contribución al estudio de la situación colonial en América Latina*, (México, Instituto Nacional Indigenista).

Feder, E. (1978): *Violencia y despojo del campesino: latifundismo y explotación capitalista en América Latina*, (México, Siglo XXI).

Fernandes, F. (1968): Relaciones de raza en Brasil: realidad y mito, en C. Furtado et al.

----- (2008a): La persistencia del pasado, en F. Fernandes: *Dominación y desigualdad: el dilema social latinoamericano*, (Bogotá, CLACSO/Siglo del Hombre Editores).

----- (2008b): Reflexiones sobre las revoluciones interrumpidas, en F. Fernandes.

Fernandes, B. M.; Welch, C. A. y Gonçalves, E. C. (2012): “Questão agrária e disputas territoriais no Brasil”, *Revista ALASRU*, N° 6.

Fernández, R. (1997): El nuevo régimen financiero en la América Latina, en V. Bulmer-Thomas (comp.).

Fernández Cabrera, B. (2011): “Los consejos comunales: continuidades y rupturas”, *Cuadernos del CENDES*, Año 28, N° 78.

Fernández-Kelly, M. P. (1983): *For We Are Sold, I and My People: Women and Industry in Mexico's Northern Frontier*, (Albany, State University of New York Press).

Figueiredo Santos, J. A. (2005): “Efeitos de Classe na Desigualdade Racial no Brasil”, *DADOS-Revista de Ciências Sociais*, Vol. 48, N° 1.

Figueroa, A. (2000): La exclusión social como una teoría de la distribución, en E. Gacitúa, C. Sojo y S. H. Davis (eds.): *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe*, (San José, FLACSO/Banco Mundial).

----- (2011): “La desigualdad del ingreso y los mercados de crédito”, *Revista de la CEPAL*, N° 105.

Filgueira, C. (2001): La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina. *Serie Políticas Sociales*, N° 51, (Santiago de Chile, CEPAL).

Filgueira, F. (1998): El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina. Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada, en B. Roberts (ed.): *Centroamérica en reestructuración. Ciudadanía y política social*, (San José, FLACSO/SSRC).

Fioravanti, E. (1976): *Latifundismo y sindicalismo agrario en el Perú*, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).

Fitoussi, J. P. y Rosanvallon, P. (1997): *La nueva era de las desigualdades*, (Buenos Aires, Ediciones Manantial).

Fizbein, A. y Psacharapoulos, G. (1995): Income Inequality trends in Latin America in the 1980s, en N. Lustig (ed.): *Coping with Austerity. Poverty and Inequality in Latin America*, (Washington, The Brookings Institution).

Fleury, S.(1999): “Reforma del Estado en América Latina. ¿Hacia dónde?”, *Nueva Sociedad*, N°160.

Flichman, G. (1977): *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*, (México, Siglo XXI).

Florescano, E. (coord.) (1975): *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, (México, Siglo XXI).

Font, M. A. (2001): Sistema laboral y acción colectiva en un sector de exportación cafetalera: São Paulo, en M. Samper, W. Roseberry y L. Gudmundson (comp.).

Fortín, C. (1979): The State and Capital Accumulation in Chile, en J. Carrière (ed.).

Franco, R.; Hopenhayn, M. y León, A. (2011): “Crece y cambia la clase media en América Latina: una puesta al día”, *Revista de la CEPAL*, N° 103.

French-Davis, R.; Muñoz, O. y Palma, J. G. (1997): Las economías latinoamericanas, 1950-1990, en L. Bethell (ed.), Vol. 11.

French, J. D. (2009): “Understanding the Politics of Latin America’s Plural Lefts (Chávez/Lula): social democracy, populism and convergence on the path to a post-neoliberal world”, *Third World Quarterly*, Vol. 30, N° 2.

Fröbel, F.; Heinrichs, J. y Kreye, O. (1980): *The new international division of labour. Structural unemployment in industrialised countries and industrialisation in developing countries*, (Cambridge, Cambridge University Press).

Funkhouser, E. (1997): “Demand and Supply Sides Explanations of Labor Market Segmentation in Developing Countries: The Case of Guatemala”, *Economic Development and Cultural Change*, Vol. 45, Issue 1.

Furtado, C. (2001): *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*, (México, Siglo XXI).

Furtado, C. et al. (1968): *Brasil: hoy*, (México, Siglo XXI).

Gabayet, L.; García, P.; González, M.; Lailson, S. y Escobar, A. (comp.): *Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el Occidente de México*, (Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS).

Gahyva, H. (2006): “Tocqueville e Gobineau no Mundo dos Iguais”, *DADOS-Revista de Ciências Sociais*, Vol. 49, N° 3.

Galeano, E. (2008): *Las venas abiertas de América Latina*, (México, Siglo XXI).

Galeano, L. (1997): Frontera agrícola, modernización conservadora y movimientos campesinos en Paraguay, en L. Zamosc, E. Martínez y M. Chiriboga (coord.).

Galín, P. (1991): El empleo precario en América Latina, en P. Galín et al.

Galín, P. et al. (1991): *La flexibilización laboral en Venezuela. ¿Nuevo nombre o nueva realidad?*, (Caracas, ILDIS/Nueva Sociedad).

Gálvez, T. (2001): Aspectos económicos de la equidad de género, *Serie Mujer y Desarrollo*, N° 35, (Santiago de Chile, CEPAL).

Gallart, M. A. (1999): Reestructuración productiva, educación y formación profesional, in V. E. Tokman and G. O'Donnell (comp.): *Pobreza y desigualdad en América latina. Temas y nuevos desafíos*, (Buenos Aires, Paidós).

Gallo, E. (1977): The cereal boom and changes in the social and political structure of Santa Fe, Argentina, 1870-95, en K. Duncan y I. Rutledge (ed.).

----- (1992): Política y sociedad en Argentina, 1870-1916, en L. Bethell (ed.), Vol. 10.

Gamero Requena, J. (2005): La reforma laboral y la política social en el Perú de los noventas: del universalismo corporativo a la selectividad del residuo, en S. Álvarez Leguizamón (comp.).

Garcés, J. E. (1976): *Allende y la experiencia chilena. Las armas de la política*, (Barcelona, Ariel).

García, A. (1976): *Las cooperativas agrarias en el desarrollo de América Latina*, (Bogotá, Ediciones Colatina).

García, G. (2002): Tecnología y abolición, en J. A. Piqueras (comp.).

García, G. L. y Quintero Rivera, A. G. (1984): Historia del movimiento obrero puertorriqueño: 1872-1978, en P. González Casanova (coord.), Vol. 1.

García, N. (1993): *Ajuste, reformas y mercado laboral. Costa Rica (1980-1990). Chile (1973-1992). México (1981-1991)*, (Santiago de Chile, PREALC).

García, B. y Oliveira, O. de (1994): *Trabajo femenino y vida familiar en México*, (México, El Colegio de México).

García, N. y Tokman, V. (1981): Dinámica del subempleo en América Latina, *Estudios e Informes de la CEPAL*, (Santiago de Chile, CEPAL).

- García Canclini, N. (1999): *La globalización imaginada*, (México, Paidós).
- García Delgado, D. (1998): *Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio*, (Buenos Aires, Ariel).
- García Linera, A. (2009): Sindicato, multitud y comunidad. Movimientos sociales y formas de autonomía política en Bolivia, en A. García Linera: *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, (Bogotá, CLACSO/Siglo del Hombre Editores).
- Gargarella, R. (2005): *Los fundamentos legales de la desigualdad. El constitucionalismo en América (1776-1860)*, (Madrid, Siglo XXI).
- Garretón, M. A. (1989). Popular Mobilization and the Military Regime in Chile: The Complexities of the Invisible Transition, en S. Eckstein (ed.).
- Garretón, M. A. y Moulián, T. (1978): *Análisis coyuntural y proceso político. Las fases del conflicto en Chile. 1970-1973*, (San José, EDUCA).
- Gasparini, L. y Lustig, N. (2011): The rise and fall of income inequality in Latin America, *ECINEQ WP 2001-213*.
- Gastambide, A. (2010): *El camino hacia la dolarización en Ecuador*, (Quito, FLACSO).
- Gayol, S. y Kessler, G. (comp.) (2002): *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, (Buenos Aires, Manantial/Universidad Nacional de General Sarmiento).
- Gelman, J. (2011): Senderos que se bifurcan. Las economías de América Latina luego de las Independencias, en L. Bértola y P. Gerchunoff (comp.).
- Gerchunoff, P. y Llach, L. (2011): Dos siglos en las economías del Plata, 1810-2010, en L. Bértola y P. Gerchunoff (comp.).
- Gereffi, G. (1995): Global production systems and third world development, en B. Stallings (ed.): *Global Change, Regional Response. The New International Context of Development*, (Cambridge, Cambridge University Press).
- (2001): Beyond the Producer-driven/Buyer-driven Dichotomy, *IDS Bulletin*, Vol. 32, N° 3.

Gereffi, G. y Korzeniewicz, M. (1994): *Commodity Chains and Global Capitalism*, (Westport, Greenwood).

Gereffi, G. y Hamilton, G. (1996): Commodity Chains and Embedded Networks: The Economic Organization of Global Capitalism, *ponencia* presentada a la Reunión Anual de la American Sociological Association, New York, agosto 16-20.

Germani, G. (1971): *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, (Buenos Aires, Paidós).

Ghidinelli, A. (1972): “Aspectos económicos de la cultura de los Caribes Negro del municipio de Livingston”, *Guatemala Indígena*, Vol. VII, N° 4.

Giarraca, N. (2001): El “Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha”: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina, en N. Giarraca (comp.).

Giarraca, N.; Bidaseca, K. y Mariotti, D. (2001): Trabajo, migraciones e identidades en tránsito: los zafreros en la actividad cañera tucumana, en N. Giarraca (comp.).

Giarraca, N. (comp.) (2001): *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, (Buenos Aires, CLACSO).

Giddens, A. (1989): *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, (Madrid, Alianza).

----- (1999): *Runaway World*, (London, Profile Books).

Gilbert, A. (1997): *La ciudad latinoamericana*, (México, Siglo XXI).

----- (2004): The urban revolution, en R. N. Gwyne y C. Kay (ed.).

Gilly, A. (1972): *La Revolución interrumpida*, (México, El Caballito).

Giraud, P. N. (2000): *La desigualdad del mundo. Economía del mundo contemporáneo*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Gitahy, L.; Lima Ruas, R.; Rabelo, F. y Diego Antunes, E. (1997): “Relações interfirmas, eficiência coletiva e emprego em dois clusters da indústria brasileira”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N° 6.

Glade, W. (1991): América Latina y la economía internacional, 1874-1914, en L. Bethell (ed.), Vol.7.

Gledhill, J. (2000): *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*, (Barcelona, Ediciones Bellaterra).

Godio, J. (1985): *Historia del movimiento obrero latinoamericano/3. Socialdemocracia, Socialcristianismo y Marxismo, 1930-1980*, (Caracas, Nueva Sociedad).

Golte, J. (1980): *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).

Godoy, L.; Stecher, A. y Díaz, X. (2007): Trabajo e identidades: continuidades y rupturas en un contexto de flexibilización laboral, en R. Guadarrama y J. L. Torres (coords.).

Godoy Orellana, M. (2010): Carnaval, disciplinamiento cultural y respuestas populares en Chile (Norte Chico, 1840-1900), en E. Bohoslavsky y M. Godoy Orellana (ed.)

Gómez, M. (2009): La acción colectiva sindical y la recomposición de la respuesta estatal en la Argentina 2003-2007, en J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra (comp.), Vol. II.

Gómez, S. y Klein, E. (1993): El trabajador temporal en la agricultura latinoamericana, en S. Gómez y E. Klein (ed.).

----- (ed.) (1993): *Los pobres del campo. El trabajador eventual*, (Santiago de Chile, FLACSO/PREALC).

Góngora-Mera, M. E. (2012): Transnational Articulations of Law and Race in Latin America. A Legal Genealogy of Inequality, *Working Paper Series*, N° 18, (Berlin, DesiguALdades.net).

González Casanova, P (coord.) (1984): *Historia del movimiento obrero en América Latina*, (México, Siglo XXI), Vol. 1.

----- (coord.) (1984): *Historia del movimiento obrero en América Latina*, (México, Siglo XXI), Vol. 2.

----- (coord.) (1984): *Historia del movimiento obrero en América Latina*, (México, Siglo XXI), Vol. 3.

----- (coord.) (1984): *Historia del movimiento obrero en América Latina*, (México, Siglo XXI), Vol. 4.

----- (2009): El colonialismo interno, en P. González Casanova: *De la sociología del poder a la sociología de la explotación*, (Bogotá, CLACSO/Siglo del Hombre Editores).

González Celis, A. (2011): Chile Crece Contigo: la búsqueda de la igualdad desde la infancia temprana, en M. Castillo, M. Bastías y A. Durand (comp.).

González de la Rocha, M. (1986): *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara*, (México, El Colegio de Jalisco/CIESAS/Secretaría de Programación y Presupuesto).

----- (1988): De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara, en L. Gabayet et al. (comp.).

----- (1998): Exclusión laboral: dilemas y retos analíticos. Algunas reflexiones sobre el impacto del desempleo en la vida doméstica, en N. A. de Castro y C. S. Dedecca (org.): *A ocupação na América Latina: tempos mais duros*, (São Paulo/Rio de Janeiro, ALAST).

----- (1999): “La reciprocidad amenazada: un costo más de la pobreza urbana”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N° 9.

González Miranda, S. (2002): *Hombres y mujeres de la Pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*, (Santiago de Chile, LOM Ediciones/Universidad Arturo Prat/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana).

González Ponciano, J. R. (2004): La visible invisibilidad de la blancura y el ladino como no blanco en Guatemala, en D. A. Euraque, J. L. Gould y C. R. Hale (eds.).

Gonzalbo Aizpuru, P. (2009): Reflexiones sobre el miedo en la historia, en P.

Gonzalbo Aizpuru, A. Stapples y V. Torres Septién (eds.): *Una historia de los usos del miedo*, (México, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana).

Gootenberg, P. (2004): “Desigualdades persistentes en América Latina: historia y cultura”, *Alteridades*, Año XIV, N° 28.

----- (2010): *Latin American Inequalities. New Perspectives from History, Politics, and Culture*, en P. Gootenberg y L. Reygadas (ed.).

Gootenberg, P. y Reygadas, L. (ed.) (2010): *Indelible Inequalities in Latin America. Insights from History, Politics, and Culture*, (Durham, Duke University Press).

Gould, J. (1994): El café, el trabajo y la comunidad indígena de Matagalpa, 1880-1925, en H. Pérez Brignoli y M. Samper (comp.).

----- (2004a). Proyectos del Estado-nación y la supresión de la pluralidad cultural: perspectivas históricas, en D. A. Euraque, J. L. Gould y C. R. Hale (eds.).

----- (2004b): Y el buitre respondió: “Aquí no hay indios”: la cuestión indígena en Nicaragua occidental, 1920-1954, en D. A. Euraque, J. L. Gould y C. R. Hale (eds.).

Graham, R. (1990): Introduction, en R. Graham (ed.): *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, (Austin, University of Texas Press).

----- (1999): Ciudadanía y jerarquía en el Brasil esclavista, en H. Sabato (coord.).

----- (2003): Formando una nación en el Brasil del siglo XIX, en A. Annino y F.-X. Guerra (coord.).

Graña, J. M. y Kennedy, D. (2012): Salario real, costo laboral y productividad. Argentina 1947-2006. Análisis de la información y metodología de estimación, *Documentos de Trabajo*, N° 12, (Buenos Aires, IIE-UBA/CEPED).

Grassi, E. (2012): “Política sociolaboral en la argentina contemporánea. Alcances, novedades y salvedades”, *Revista Ciencias Sociales*, N°s 135-136.

Griffith-Jones, S. y Sunkel O. (1986): *Debt and Development Crisis in Latin America: the End of an Illusion*, (Oxford, Clarendon Press).

Grimson, A. (2006): Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina, en A. Grimson y E. Jelin (comp.).

Grimson, A. y Jelin, E. (comp.) (2006): ***Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos***, (Buenos Aires, Prometeo Libros).

Gros, C. (1999): "Evangelical Protestantism and Indigenous Populations", ***Bulletin of Latin American Research***, Vol. 18, N° 2.

Guadarrama, R. (2007): Identidades, resistencia y conflicto en las cadenas globales. Las trabajadoras de la industria maquiladora de la confección en Costa Rica, en R. Guadarrama y J. L. Torres (coords.).

Guadarrama, R. y Torres, J. L. (coords.) (2007): ***Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas***, (México, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana).

Guadarrama Olivera, R.; Hualde Alfaro, A. y López Estrada, S. (2012): "Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórica-metodológica", ***Revista Mexicana de Sociología***, Año 74, N° 2.

Gudynas, E. (2012): "Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano", ***Nueva Sociedad***, N° 237.

Guerra, F. X. (1999): El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina, en H. Sabato (coord.).

----- (2003): Las mutaciones de la identidad en la América hispánica, en A. Annino y F.-X. Guerra (coord.).

Guerrero, A. (1980): ***Los oligarcas del cacao. Ensayo sobre la acumulación originaria en el Ecuador: hacendados, cacaoteros, banqueros, exportadores y comerciantes en Guayaquil. (1890-1910)***, (Quito, Editorial El Conejo).

----- (1983): ***Haciendas, capital y lucha de clases andina. Disolución de la hacienda serrana y lucha política en los años 1960-64***, (Quito, Editorial El Conejo).

----- (1991): ***La semántica de la dominación: el concertaje de indios***, (Quito, Ediciones Libri Mundi).

----- (1997): "Se han roto las formas ventrílocuas de representación", ***Íconos***, N° 1.

----- (2010): *Administración de poblaciones, ventriloquia y transecritura. Análisis históricos: estudios teóricos*, (Lima, IEP/FLACSO Sede Ecuador).

Guerrero Cazar, F. y Ospina Peralta, P. (2003): *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*, (Buenos Aires, CLACSO).

Guimarães, N. A. (2003): “Los desafíos de la equidad: reestructuración y desigualdades de género y raza en Brasil”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año 65, N° 4.

----- (2009): *Desemprego, uma construção social. São Paulo, Paris e Tóquio*, (Belo Horizonte, Argvmentvm Editora).

----- (2011): “O Que Muda Quando se Expande o Assalaramiento (E Em Que o Debate da Sociologia Pode nos Ajudar a Compreendê-lo)?”, *DADOS-Revista de Ciências Sociais*, Vol. 54, N° 4.

----- (2012): “Las nuevas configuraciones del trabajo formal. Algunas reflexiones a la luz del caso de São Paulo”, *Trabajo*, Año 5, N° 9.

Guimarães, N. A.; Demazière, D.; Hirata, H. y Sugita, K. (2010): “Unemployment, A Social Construction”, *Economic Sociology_the european electronic newsletter*, vol. 11, N° 3.

Guimarães, N. A. y Martin, S. (org.) (2001): *Competitividade e desenvolvimento. Atores e instituições locais*, (São Paulo, SENAC).

Guimarães, A. S. A. (1996): “El mito del anti-racismo en Brasil”, *Nueva Sociedad*, N°144.

----- (2013): Black Identities in Brazil, Ideologies and Rhetoric, *Working Paper Series*, N° 52, (Berlin, DesiguALdades.net).

Gutelman, M. (1974): *Capitalismo y reforma agraria en México*, (México, Era).

Gutiérrez, H. (2010): “Exaltación del mestizo: la invención del Roto Chileno”, *Universum*, vol. 1, N° 25.

Guy, D. J. (1991): *Sex and Danger in Buenos Aires. Prostitution, Family, and Nation in Argentina*, (Lincoln, University of Nebraska Press).

Gwyne, R. N. y Kay, C. (ed.) (2004): *Latin America Transformed. Globalization and Modernity*, (London, Edward Arnold).

Haglund, L. (2010): *Limiting Resources. Market-Led Reform and the Transformation of Public Goods*, (University Park, The Pennsylvania State University Press).

Hahner, J. E. (1990): *Emancipating the Female Sex. The Struggles for Women's Rights in Brazil, 1850-1940*, (Durham, Duke University Press).

Hale, C. A. (1991): Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 8.

Hale, C. R. (1996): Entre la militancia indígena y la conciencia multiétnica. Los desafíos de la autonomía en la Costa Atlántica de Nicaragua, en S. Varese (coord.): *Pueblos indios, soberanía y globalismo*, (Quito, Abya-Yala).

----- (2002): "Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 34, N° 3.

----- (2004): "Racismo cultural". Notas desde Guatemala sobre una paradoja americana, en M. Heckt y G. Palma Murga (eds.): *De lo políticamente correcto a la lucha antirracista*, (Guatemala, AVANCSO).

Halebsky, S. (1995): Urban Transformation and Survival Strategies, en S. Halebsky y R.L. Harris (eds.).

Halebsky, S. y Harris, R. L. (eds.) (1995): *Capital, Power and Inequality in Latin America*, (Boulder, Westview Press).

Halperin Donghi, T. (1985): *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, (Madrid, Alianza Editorial).

----- (1991): Economía y sociedad, en L. Bethell (ed.), Vol. 6.

----- (2005): *Historia contemporánea de América Latina*, (Madrid, Alianza).

Hardy, C. (1987): *Organizarse para vivir. Pobreza urbana y organización popular*, (Santiago de Chile, PET).

Harper, C. (1992): La fecundidad y la participación femenina en la fuerza de trabajo, en C. López C., M. Pollack y M. Villareal (ed.).

Hasenbalg, C. (1996): Racial Inequalities in Brazil and Throughout Latin America: Timid Responses to Disguised Racism, en E. Jelin y E. Hershberg (ed.).

Héau, C. (2003): The Musical Expression of Social Justice: Mexican *Corridos* at the End of the Nineteenth Century, en S. Eckstein y Wickham-Crowley (ed.).

Helg, A. (1990): Race in Argentina and Cuba, 1880-1930: Theory, Policies and Popular Reaction, en R. Graham (ed.).

Heller, L. (2010): Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos, *Serie Mujer y Desarrollo*, N° 93, (Santiago de Chile, CEPAL).

Hellinger, D. (1996): “The Causa R and the Nuevo Sindicalismo in Venezuela”, *Latin American Perspectives*, Vol. 23, N° 3.

Henríquez Riquelme, H. (1999): Las relaciones laborales en Chile: ¿Un sistema colectivo o un amplio espacio para la dispersión?, en P. Drake e I. Jaksic (comp.): *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, (Santiago de Chile, LOM Ediciones).

Henríquez Vásquez, R. (2004): La jarana del desierto: burdeles, prostitutas y pampinos en Tarapacá, 1890-1910, en Colectivo Oficios Varios.

Hermann, J. (2002): “Financial Structure and Financing Models: The Brazilian Experience over the 1964-1997 Period”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 34, N° 1.

Hernández Laos, E. (2005): *Mercado laboral, desigualdad y pobreza en América Latina*, (México, Casa Juan Pablos/UAM).

Herrera, G. (ed.): *La persistencia de la desigualdad. Género, trabajo y pobreza en América Latina*, (Quito, CONAMU/FLACSO/Secretaría Técnica del Frente Social).

Hershberg, E. (1999): Sector privado, democracia y desarrollo: reflexiones sobre el papel de los empresarios en la economía política chilena, en A. Menéndez-Carrión y A. Joignant (eds): *La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena*, (Santiago de Chile, Planeta/Ariel).

----- (2010): Foreword: The Paradox of Inequality in Latin America, en P. Gootenberg y L. Reygadas (ed.).

Hewitt de Alcántara, C. (1982): *La modernización de la agricultura mexicana. 1940-1970*, (México, Siglo XXI).

Heynig, K. (1982): "Principales enfoques sobre la economía campesina", *Revista de la CEPAL*, N° 16.

Hirata, H. (1997): Os mundos do trabalho: convergência e diversidade num contexto de mudança dos paradigmas produtivos, in A. Casali, J. E. Teixeira y A. Cortella (comps.): *Empregabilidade e Educação. Novos caminhos no mundo do trabalho*, (São Paulo, Editora da PUC-SP, EDUC).

Hirschman, A. (1973): *Desarrollo y América Latina: obstinación por la esperanza*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Hirst, P. y Thompson, G. (1996): *Globalization in Question: The International Economy and the Possibilities of Governance*, (Cambridge, Polity Press).

Hoetink, H. (1992): República Dominicana, c. 1870-1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 9.

Hoffman, K. y Centeno, M. A. (2003): "The Lopsided Continent: Inequality in Latin America", *Annual Review of Sociology*, Vol. 29.

Holloway, T. H. (1977): The coffee *colono* of São Paulo, Brazil: migration and mobility, 1880-1930, en K. Duncan y I. Rutledge (ed.).

----- (1980): *Inmigrants on the Land. Coffe and Society in São Paulo, 1866-1934*, (Chapel Hill, University of North Carolina Press).

Hooker, J. (2005): "Indigenous Inclusion/Black Exclusion: Race, Ethnicity and Multicultural Citizenship in Latin America", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 37, N° 2.

Horbath, J. E. (2008): La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: revisión y balance de un fenómeno persistente, en M. C. Zabala Argüelles (comp.).

Hualde, A. (2001): Todos los rostros de la industrialización: precariedad y profesionalización en la maquiladora de Tijuana, en M. E. de la O Martínez y C. Quintero Ramírez (coord.).

Hualde, A.; Jaén, B. y Mochi, P. (2010): La ISW en México: un panorama de su evolución reciente, en A. Hualde Alfaro (coord.): *PYMES y sistemas regionales de innovación: la industria del software en Baja California y Jalisco*, (Tijuana, COLEF/UAM/Textual).

Hualde Alfaro, A. (2001): *Aprendizaje industrial en la frontera norte de México. La articulación entre el sistema educativo y el sistema productivo maquilador*, (México, Plaza y Valdés/COLEF).

----- (2007): Mujeres y trabajo técnico en la industria maquiladora. Identidades y trayectorias profesionales, en R. Guadarrama y J. L. Torres (coords.).

Huber, E.; Nielsen, F.; Pribble, J. y Stephens, J. D. (2006): "Politics and Inequality in Latin America and the Caribbean", *American Sociological Review*, Vol. 71, N° 6.

Huber, E. y Stephens, J. D. (2012): *Democracy and the Left. Social Policy and Inequality in Latin America*, (Chicago, The University Press of Chicago).

Humphrey, J. (1995): "Industrial Organization in Developing Countries: From Models to Trajectories", *World Development*, Vol. 23, N° 1.

Humphrey, J. y Schmitz, H. (1998): "Trust and Inter-Firm Relations in Developing and Transition Economies", *The Journal of Development Studies*, Vol. 34, N° 4.

Hurbon, L. (1993): *El bárbaro imaginario*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Hurtado Paz y Paz, L. Sánchez Monge, G. V. (2012): Precarización del trabajo agrícola en plantaciones de palma africana en Sayaxché, Petén, Guatemala, en J. C. Celis Ospina (coord.).

- Ianni, O. (1973): Populismo y relaciones de clase, en G. Germani, T. S. di Tella y O. Ianni: *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, (México, Era).
- Ibarra, H. (1992): La identidad devaluada de los “Moderns Indians”, en I. Almeida et al.: *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, (Quito, ILDIS/Abya-Yala).
- (2010): *Visión histórico política de la constitución del 2008*, (Quito, CAAP).
- ILPES/CEUR (1999): *Instituciones y actores del desarrollo territorial en el marco de la globalización*, (Santiago, Ediciones de la Universidad del Bío-Bío).
- Infante, R. (1991): Ajuste de mercado de trabajo y costo social en los 80, *Crítica y Comunicación*, N° 6, (Lima, OIT).
- Iranzo, C. y Leite, M. P. (2006): La subcontratación laboral en América Latina, en E. de la Garza Toledo (coord.).
- Iranzo, C. y Richter, J. (2006): “La política laboral en la Venezuela de Hugo Chávez Frías”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 11, N° 18.
- Irurozqui Victoriano, M. (1997): Las buenas intenciones. Ventas de tierras comunales en Bolivia, 1880-1899, en L. Reina (coord.).
- Itzigsohn, J. (2000): *Developing Poverty. The State, Labor Market Deregulation, and the Informal Economy in Costa Rica and the Dominican Republic*, (University Park, The Pennsylvania State University Press).
- James, C. L. R. (2003): *Los jacobinos negros. Toussaint L’Ouverture y la revolución de Haití*, (Madrid, Turner).
- Jelin, E. (1996a): Citizenship Revisited: Solidarity, Responsibility, and Rights, en E. Jelin y E. Hershberg (ed.).
- (1996b): Women, Gender, and Human Rights, en E. Jelin y E. Hershberg (ed.).
- (1998): *Pan y afectos. Las transformaciones de las familias*, (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).

----- (2006): Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia, en A. Grimson y E. Jelin (comp.).

----- (2014): Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza. Realidades históricas, aproximaciones analíticas”, *Working Paper Series*, N° 73, (Berlín, DesiguALdades.net).

Jelin, E. y Hershberg, E. (1996): *Constructing Democracy. Human Rights, Citizenship, and Democracy in Latin America*, (Boulder, Westview Press).

----- (1996): Convergence and Diversity: Reflections on Human Rights”, en E. Jelin y E. Hershberg (ed.).

Jiménez, M.F. (2001): En el festín de la civilización: los límites de la hegemonía de los hacendados a comienzos del siglo XX en Colombia, en M. Samper, W. Roseberry y L. Gudmundson (comp.).

Joseph, J.; Castellanos, T.; Pereyra, O. y Aliaga, L. (2005): Lima, “Jardín de los senderos que se bifurcan”: segregación e integración”, en A. Portes, B. Roberts y A. Grimson (eds.).

Kaimowitz, D. (1992): Las exportaciones agrícolas no tradicionales de América Central: su volumen y su estructura, en A. B. Mendizábal y J. Weller (eds.): *Exportaciones agrícolas no tradicionales del Istmo Centroamericano: ¿promesa o espejismo?*, (Panamá, CADESCA/PREALC).

Kalmanovitz, S. (2011): Las consecuencias económicas de la independencia en América Latina, en L. Bértola y P. Gerchunoff (comp.).

Kaplinsky, R. (1998): Globalisation, Industrialisation and Sustainable Growth: The Pursuit of the Nth Rent, *Discussion Paper*, N° 365, (Brigthon, Institute of Development Studies).

Karl, T. L. (2003): The Vicious Cycle of Inequality in Latin America, en S.E. Eckstein y T.P. Wickham-Crowley (ed.).

Katz, F. (1992): México: la restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910, en L. Bethell (ed.), Vol. 9.

Katzman, R. (1992): “¿Por qué los hombres son tan irresponsables?”, *Revista de la CEPAL*, N° 46.

----- (2002): “Convergencias y divergencias: exploración sobre los efectos de las nuevas modalidades de crecimiento sobre la estructura social de cuatro áreas metropolitanas en América Latina”, en R. Katzman y G. Wormald (coord.): *Trabajo y Ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas en América Latina*, (Montevideo, CEBRA).

Katzman, R. y Reyna, J. L. (comp.) (1979): *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, (México, El Colegio de México).

Katzman, R.; Filgueira, F. y Errandonea, F. (2005): La ciudad fragmentada. Respuesta de los sectores populares urbanos a las transformaciones del mercado y el territorio en Montevideo, en A. Portes, B. Roberts y A. Grimson (eds.).

Kay, C. (1977a): The development of the Chilean *hacienda* system, 1850-1973, en K. Duncan y I. Rutledge (ed.).

----- (1977b): Tipos de reforma agraria y sus contradicciones: el caso de Chile, *Revista Mexicana de Sociología*, Año 39, N° 3.

----- (1989): *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*, (London, Routledge)

----- (1995): Rural Latin America: Exclusionary and Uneven Agricultural Development, en S. Halebsky y R.L. Harris (eds.).

----- (2008): “Reflections on Latin American Rural Studies in the Neoliberal Globalization Period: A New Rurality?”, *Development and Change*, Vol. 39, N° 6.

Kerbo, H.R. (2004): *Estratificación social y desigualdad. El conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global*, (Madrid, McGraw Hill).

Kessler, G. (2002): Entre fronteras desvanecidas. Lógicas de articulación de actividades legales e ilegales en los jóvenes, en S. Gayol y G. Kessler (comp.).

Kingman Garcés, E. (2006): *La ciudad y los otros, Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*, (Quito, FLACSO).

----- (2009): Estudio introductorio. Lo urbano, lo social: la historia social urbana, en E. Kingman Garcés (ed.): *Historia social urbana. Espacios y flujos*, (Quito, FLACSO/Ministerio de Cultura).

Klarén, P. (1977): The social and economic consequences of modernization in the Peruvian sugar industry, 1870-1930, en K. Duncan y I. Rutledge (ed.).

----- (1992): Los orígenes del Perú moderno, 1880-1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 10.

Klein, H. S. (1985): Respuesta campesina ante las demandas del mercado y el problema de la tierra en Bolivia. Siglos XVIII y XIX, en N. Sánchez-Albornoz (comp.).

----- (1992a): Bolivia, desde la guerra del Pacífico hasta la guerra del Chaco, 1880-1932, en L. Bethell (ed.), Vol. 10.

----- (1992b): *Bolivia. The Evolution of a Multi-Ethnic Society*, (New York, Oxford University Press, 1992).

----- (1995): *Haciendas y Ayllus en Bolivia, ss. XVII y XIX*, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).

----- (2002): El comercio atlántico de esclavos en el siglo XIX y el suministro de mano de obra a Cuba y Brasil, en J. A. Piqueras (comp.).

Klein, E, y Tokman, V. (1983): El drama de la cesantía, en Benavente.

----- (1988): “Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de producir y no viceversa. A propósito del artículo de Portes y Benton”, *Estudios Sociológicos*, Vol. VI, N° 16.

Knight, A. (1990): Racism, Revolution and *Indigenismo*: Mexico, 1910-1940, en R. Graham (ed.).

----- (1992): “The Peculiarities of Mexican History: Mexico compared to Latin America, 1821-1992”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 24, Quincentenary Supplement.

Koepke, R.; Molina, N. y Quinteros, C. (comp.) (2000): *Códigos de conducta y monitoreo en la industria de confección. Experiencias internacionales y regionales*, (San Salvador, Ediciones Heinrich Böll).

Köning, H.J. (2002): Artesanos y soldados contra el proyecto modernizador liberal en Nueva Granada: el movimiento revolucionario del 17 de abril de 1854, en A. Escobar Ohmstede, R. Falcón y R. Buve (comps.).

Koonings, K.; Kruijt, D. y Wils, F. (1995): The Very Long March of History, en H. Thomas (ed.): *Globalization and Third World Trade Unions*, (London, Zed)

Korol, J.C. y Tandeter, E. (2000): *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Korzeniewicz, R. B. y Moran, T. P. (2009): *Unveiling Inequality. A World-Historical Perspective*, (New York, Russel Sage Foundation).

Kowarick, L. (1975): *Capitalismo e marginalidade na América Latina*, (Rio de Janeiro, Editora Paz e Terra).

Krein, J. D. y Santos, A. L. dos (2012): “La formalización del trabajo en Brasil. El crecimiento económico y los efectos de las políticas laborales”, *Nueva Sociedad*, N° 239.

Kruijt, D. y Vellinga. M. (1979): Empresa, Estado y clase obrera: el caso de la minería peruana, 1900-1975, en J.Carrière (ed.).

Kyle, D. (2003): La diáspora comercial de Otavalo: capital social y empresa transnacional, en A. Portes, L. Guarnizo y P. Landolt (eds.): *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, (México, FLACSO-México/FLACSO Secretaría General/Porrúa).

Lacabana, M. A. (1991): La precariedad laboral en el mercado de trabajo urbano: inserción laboral en barrios segregados de Venezuela, en Galín et al.

Lahire, B. (2000): Campo, fuera de campo, contracampo, en B. Lahire (dir.): *El trabajo sociológico de Pierre Bordieu. Deudas y críticas*, (Buenos Aires, Siglo XXI).

Lakatos, I. (1975): La falsación y la metodología de los programas de investigación, en I. Lakatos y A. Musgrave (eds.): *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, (Barcelona, Grijalbo).

Lalander, R. y Ospina Peralta, P. (2012): “Movimiento indígena y revolución ciudadana en Ecuador”, *Cuestiones Políticas*, Vol. 28, N° 48.

Lander, E. (comp.) (2000): *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, (Buenos Aires, CLACSO/UNESCO).

Lander, E. y Navarrete, P. (2009): La política económica de la izquierda latinoamericana en el Gobierno: el caso de la República Bolivariana de Venezuela (1999-2006), en M. Ayala y P. Quintero (comps.).

Lange, M.; Mahoney, J. y Hau, M. v. (2006): “Colonialism and Development: A Comparative Analysis of Spanish and British Colonies”, *American Journal of Sociology*, Vol. 111, N° 5.

Lara Flores, S. M. (2011): Precarización del trabajo asalariado en la agricultura, en E. Pacheco, E. de la Garza y L. Reygadas (coord.).

Larraín. C. (2009), ¿Existe un modelo de microfinanzas en América Latina?, *Serie Financiamiento del Desarrollo*, N° 220, (Santiago de Chile, CEPAL/GTZ).

Larrain, J. (2000): *Identity and Modernity in Latin America*, (Cambridge, Polity).

Larson, B. (2002): *Indígenas, élites y Estado en la formación de las repúblicas andinas 1850-1910*, (Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial/Instituto de Estudios Peruanos).

Laslett, B. (2000): “The Poverty of (Monocausal) Theory: A Comment on Charles Tilly’s Durable Inequality”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 42, N° 2.

Lautier, B. (2003): “Las empleadas domésticas latinoamericanas y la sociología del trabajo: algunas observaciones del caso brasileño”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año 65, N° 4.

Lavinas, L. (2012): “Desafíos de la política social de Brasil: ¿cómo mantener el crecimiento económico con inclusión social?”, *Revista Ciencias Sociales*, N^{os} 135-136.

----- (2013): Latin America: Anti-Poverty Schemes Instead of Social Protection, *Working Paper*, N^o 51, (Berlin, DesiguALdades.net).

Lavrin, A. (1985): Algunas consideraciones finales sobre las tendencias y los temas en la Historia de las mujeres latinoamericanas, en A. Lavrin (comp.): *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. (México, Fondo de Cultura Económica).

----- (1995): *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940 (Engendering Latin America)*, (Lincoln, University of Nebraska Press).

Le Bot, Y. (1994): *Violence de la modernité en Amérique Latine. Indianité, société et pouvoir*, (Paris, Karthala).

Leff, E. (2006): La ecología política en América Latina. Un campo en construcción, en H. Alimonda (comp.).

Lehman, D. (1977): “The Death of Agrarian Reform”, *World Development*, Vol. 6, N^o 3.

Leite, M de P. (1995): Inovação tecnológica e relações de trabalho: a experiência brasileira à luz do quadro internacional, en N. A. de Castro (org.).

----- (1999): “Nuevos desafíos en el mundo del trabajo”, *Sociología del Trabajo*, N^o 36.

Leite, M. de P. y Neves, M. (1998): *Trabalho, qualificação e formação profissional*, (São Paulo, ALAST/SERT).

Leite, M. P. (2008): Pobreza y exclusión en la favelas de Río de Janeiro, en A. Ziccardi: *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social*, (Bogotá, Siglo de Hombre Editores/CLACSO-CROP).

Lempérière, A. (2003): De la república corporativa a la nación moderna. México (1821-1860), en A. Annino y F.-X. Guerra (coord.).

Lemus Barahona, L. (2011): “De la formalidad a la empleabilidad: ¿prolongada transición o modelo híbrido del mercado laboral? Las trayectorias laborales del campo profesional de la ingeniería industrial en Costa Rica”, *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol. VIII, N° 1.

Lentz, C. (1997): *Migración e identidad étnica. La transformación histórica de una comunidad indígena en la sierra ecuatoriana*, (Quito, Abya-Yala).

León, F. (2000): Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990, *Serie Mujer y Desarrollo*, N° 28, (Santiago de Chile, CEPAL).

León Trujillo, J. (1994): *De campesinos a ciudadanos diferentes. El levantamiento indígena*, (Quito, CEDIME/Abya-Yala).

Lewis, M. (1991): La industria en América Latina antes de 1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 7.

Lewis, O. (1957): “Urbanización sin desorganización: un estudio de un caso”, *América Indígena*, Vol. XVII, N° 3.

Lewis, P. H. (1992): Paraguay, de la guerra de la Triple Alianza a la guerra del Chaco, 1870-1932, en L. Bethell (ed.), Vol. 10.

Leiva, S. (2012): “Trabajadores subcontratados en la minería del cobre en Chile”, *Trabajo*, Año 5, N° 9.

Leyva, F. (2008): *Latin American Neoliberalism. The Contradictions of Post-liberal Development*, (Minneapolis, The University of Minnesota Press).

Lindenboim, J. (2008): “Distribución funcional del ingreso, un tema olvidado que reclama atención”, *Problemas del Desarrollo*, Vol. 39, N° 153.

Lindenboim, J. y Pérez, C. (2004): “The Precariousness of Argentine Labor Relations in the 1990s”, *Latin American Perspectives*, Vol. 31, N° 4.

Limones Ceniceros, G. (1989): Las costureras anarcosindicalistas de Orizaba, 1915, en O. de Oliveira (coord.): *Trabajo, poder y sexualidad*, (México, El Colegio de México).

Linck, T. (comp.) (1994): *Agriculturas y campesinados de América Latina. Mutaciones y recomposiciones*, (México, Fondo de Cultura Económica/GRAL/ORSTOM).

Lipietz, A. (1982): "Towards global Fordism", *New Left Review*, N° 132.

Lira, A. (2003): El Estado liberal y las corporaciones en México (1821-1859), en A. Annino y F.-X. Guerra (coord.).

Llach, L, y Gerchunoff, P. (2004). *Entre la equidad y el crecimiento. Ascenso y caída de la economía argentina, 1880-2003*, (Buenos Aires, Siglo XXI).

Long, N. y Roberts, B. (1997): Las estructuras agrarias en América Latina, 1930-1990, en L. Bethell (ed.), Vol. 11.

Lomnitz, L. (1975): *Como sobreviven los marginados. Estudio de una barriada de la ciudad de México*, (México, Siglo XXI).

----- (1978): "Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 40, N° 1.

López M., C.; Pollack, M. y Villareal, M. (ed.) (1992): *Género y mercado de trabajo en América Latina*, (Santiago de Chile, PREALC).

López, R; Figueroa B., E y Gutiérrez C., P. (2013): La 'parte del león': nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile, *Serie Documentos de Trabajo*, N° 379, (Santiago de Chile, Facultad de Economía y Negocios/Universidad de Chile).

López-Calva, L. F. y Lustig, N. (2010): Explaining the Decline in Inequality in Latin America: Technological Change, Educational Upgrading, and Democracy, en L. F. López-Calva y N. Lustig (eds.): *Declining Income Inequality in Latin America: A Decade of Progress?*, (Baltimore, Brookings Institution Press).

----- (2012): "The Decline in Inequality in Latin America: The role of Markets and the State", *LASA Forum*, Vol. XLIII, Issue 3.

López Maya, M. (2003): "The Venezuelan 'Caracazo' of 1989: Popular Protest and Institutional Weakness", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 35, N° 1.

----- (2004): “Venezuela 2001-2004: actores y estrategias”, *Cuadernos del CENDES*, año 21, N° 56.

López Maya, M. y Lander, L. E. (2009): “El socialismo *rentista* de Venezuela ante la caída de los precios petroleros internacionales”, *Cuadernos del CENDES*, año 26, N° 71.

Lozano, W. (1998a): “Desregulación laboral, Estado y mercado en América Latina: balance y retos sociopolíticos”, *Perfiles Latinoamericanos*, N° 13.

----- (1998b): *Jornaleros e inmigrantes*, (Santo Domingo, FLACSO/INTEC).

----- (2001): *Los trabajadores del capitalismo exportador. Mercado de trabajo, economía exportadora y sustitución de importaciones en la República Dominicana: 1950-1980*, (Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana).

Lucena, H. (2000): El cambio en las relaciones industriales en América Latina, en E. de la Garza Toledo (coord.).

----- (2006): Las nuevas Relaciones Industriales, en E. de la Garza Toledo (coord.).

Luhman, N. (1979): *Trust and Power*, (Chichester, Wiley).

Lukes, S. (2004): *Power. A Radical View*, (London, Palgrave Macmillan).

Lukes, S. y Haglund, L. (2005): “Power and Luck”, *European Journal of Sociology*, Vol. 46, N° 1.

Lustig, N. y López-Calva, L. F. (2012): “El mercado laboral, el Estado y la dinámica de la desigualdad en América Latina: Brasil, México y Uruguay”, *Pensamiento Iberoamericano*, N° 10.

Lynch, J. (1989): *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, (Barcelona, Ariel).

----- (1991a): La Iglesia católica en América Latina, 1830-1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 8.

----- (1991b): Los orígenes de la independencia hispanoamericana, en L. Bethell (ed.), Vol. 5.

Machinea, J. L. y Hopenhayn, M. (2005): La esquivada equidad en el desarrollo latinoamericano. Una visión estructural, una aproximación multifacética, *Serie Informes y Estudios Especiales*, N° 14.

MacIsaac, D. (1993): Peru, en G. Psacharopoulos y H. A. Patrinos (ed.).

Madrid, R. L. (2003a): “Labouring against Neoliberalism: Unions and Patterns of Reform in Latin America”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 25, N° 1.

----- (2003b): *Retiring the State: The Politics of Pension Privatization in Latin America and Beyond*, (Stanford, Stanford University Press).

----- (2005): “Ideas, Economic Pressures, and Pension Privatization”, *Latin American Politics and Society*, Vol. 47, N° 2.

Maier, E. (2006): Acomodando lo privado en lo público: experiencias y legados de décadas pasadas, en N. Lebon y E. Maier (coord.): *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, (México, Siglo XXI/UNIFEM/Latin American Studies Association).

Maldonado, C. (1985): Formas sociales de producción. Un modelo alternativo de interpretación del llamado sector informal urbano de la economía, en D. Carbonetto et. al.

Maldonado Aranda, S. (2010): “Globalización, territorios y drogas ilícitas en los estados-nación. Experiencias latinoamericanas sobre México”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XXVIII, N° 83.

Maldonado Ruiz, G. (2004): *Comerciantes y viajeros. De la imagen etnoarqueológica de lo “indígena” al imaginario del Kiwcha Otavalo “universal”*, (Quito, FLACSO).

Mallon, F. E. (1983): *The Defense of Community in Peru’s Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940*, (Princeton, Princeton University Press).

----- (1992): "Indian Communities, Political Cultures, and the State in Latin America, 1780-1990", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 24, Quincentenary Supplement.

----- (1995): *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, (Berkeley, University of California Press).

Manzano Chávez, L. (2009): *Violencia en barrios críticos. Explicaciones teóricas y estrategias de intervención basadas en el papel de la comunidad*, (Santiago de Chile, RIL Editores/CESC).

Marcílio, M. L. (1985): Población y fuerza de trabajo en una economía agraria en proceso de transformación. La provincia de São Paulo a fines de la época colonial, en N. Sánchez-Albornoz (comp.).

Marini, R. M. (2007): Dialéctica de la dependencia, en R.M. Marini: *América Latina, dependencia y globalización*, (Bogotá, CLACSO/Siglo del Hombre Editores).

Marshall, A. (1996): "Empleo público en América Latina", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N° 3.

Marshall, T. H. (1998): Ciudadanía y clase social, en T. H. Marshall y T. Bottomore: *Ciudadanía y clase social*, (Madrid, Alianza Editorial).

Martínez, L. (1984): *De campesinos a proletarios. Cambios en la mano de obra rural en la Sierra central del Ecuador*, (Quito, Editorial El Conejo)

----- (1993): Los asalariados temporales agrícolas: el caso ecuatoriano, en S. Gómez y E. Klein (ed).

Martínez, J. y Tironi, E. (1985): *Las clases sociales en Chile. Cambio y estratificación, 1970-1980*, (Santiago de Chile, Ediciones SUR).

Martínez-Alier, V. (1974): *Marriage, Class, Colour in Nineteenth-Century Cuba. A Study of Racial Attitudes and Sexual Values in a Slave Society*, (Cambridge, Cambridge University Press).

Martínez-Echazábal, L. (1998): "Mestizaje and the Discourse of National/Cultural Identity in Latin America, 1845-1959", *Latin American Perspectives*, Vol. 25, N° 3.

Martínez Alier, J. (1977): Relations of production in the Andean *haciendas*: Peru, en K. Duncan y I. Rutledge (ed.).

Martínez Borrego, E. (1997): México: cambios en la estructura agraria y en la participación social y política de los campesinos, en L. Zamosc, E. Martínez y M. Chiriboga (coord.).

Martínez Franzoni, J. (2008): ***Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, políticas sociales y familias***, (San José, Editorial UCR).

Martínez Valle, L. (2006): Los jóvenes: una mercancía “buena, bonita y barata” en el mercado de trabajo, en L. Martínez Valle (ed.): ***Jóvenes y mercado de trabajo en el Ecuador***, (Quito, FLACSO/CEPAL/GTZ).

Martínez Valle, L. y North, L. L. (2009): ***“Vamos dando la vuelta”. Iniciativas endógenas de desarrollo local en la Sierra ecuatoriana***, (Quito, FLACSO).

Marx, A. W. (1998): ***Making Race and Nation. A Comparison of South Africa, The United States, and Brazil***, (Cambridge, Cambridge University Press).

Marx, K. (1975): ***El Capital. Crítica de la economía política***, (Madrid, Siglo XXI), Vol. I.

Marx, R. (1995): An industria automobilística brasileira, en N. A. de Castro (org.).

Matos Mar, J. (1986): ***Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980***, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).

Matos Mar, J. y Mejía, J. M. (1979): ***Los eventuales del Valle del Chancay. Migración estacional, proletarización rural y reforma agraria en un circuito regional***, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).

Mauro, A. (2004): Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorridos de mujeres, ***Serie Mujer y Desarrollo***, N° 59, (Santiago de Chile, CEPAL).

Mayol, A. (2012): ***El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo***, (Santiago de Chile, LOM Ediciones).

Mayorga, F. y Rodríguez, B. (2010): “Nacionalismo e indigenismo en el gobierno del MAS”, ***Revista Temas y Debates***, año 14, N° 20.

McCoy, J. (2010): Venezuela Under Chávez: Beyond Liberalism, en M. A. Cameron y E. Hershberg (ed.).

McCreery, D. (1990): State Power, Indigenous Communities, and Land in Nineteenth Century Guatemala, en C. A. Smith (ed.).

----- (1994): El impacto del café en las tierras de las comunidades indígenas: Guatemala, 1870-1930”, en H. Pérez Brignoli y M. Samper (comp.).

----- (1995): Wage Labor, Free Labor and Vagrancy Laws: The Transition to Capitalism in Guatemala, 1920-1945, en W. Roseberry, L. Gudmundson y M. Samper Kutschbach (eds.): *Coffee, Society and Power in Latin American*, (Baltimore, The Johns Hopkins University Press).

Medina Echavarría, J. (1980): *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*, (San José, EDUCA).

Melucci, A. (2001): La experiencia individual y los problemas globales en una sociedad planetaria, en A. Melucci: *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*, (Madrid, Editorial Trotta).

Mendoza García, J.E. (2005): Distrito político y desamortización: resistencia y reparto de la propiedad comunal en los pueblos de Cuicatlán y Coixtlahuaca, 1856-1900, en R. Falcón (coord.).

Menjívar, R. (1980): *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*, (San José, EDUCA).

Mertens, L. (1996): *Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos*, (Montevideo, Cinterfor/OIT)

Mesa-Lago, C. (1994): *Changing Social Security in Latin America. Towards Alleviating the Social Costs of Economic Reform*, (Boulder, Lynne Rienner).

----- (1996): “La reforma de las pensiones en América Latina y la posición de los organismos internacionales”, *Revista de la CEPAL*, N° 60.

----- (2000): Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI, *Serie Políticas Sociales*, N° 36, (Santiago de Chile, CEPAL).

----- (2004): “Evaluación de un cuarto de siglo de reformas estructurales de pensiones en América Latina”, *Revista de la CEPAL*, N° 84.

----- (2010): Sistemas de pensiones en Centroamérica. Estudio comparativo sobre la capacidad de los sistemas de pensiones en Centroamérica para afrontar la crisis actual y sus posibles efectos en los principios fundamentales de la seguridad social, *informe final*, (San José, Proyecto Estado de la Región).

Meseguer Illán, D. (1974): *José Carlos Mariátegui y su pensamiento revolucionario*, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).

Meyer, J. (1992): México: revolución y reconstrucción en los años veinte, en L. Bethell (ed.), Vol. 9.

Mezzerá, J. (1985): Apuntes sobre la heterogeneidad en los mercados de trabajo de América Latina”, en D. Carbonetto et al.

----- (1987a): “La abundancia como efecto de la escasez”, *Nueva Sociedad*, N° 90.

----- (1987b): Notas sobre la segmentación de los mercados laborales urbanos, *Documentos de Trabajo*, N° 289, (Santiago de Chile, PREALC).

Micheli Thirión, J. (2006): “El trabajo en la sociedad de la información. El caso del telemercado”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XXIV, N°70.

Mignolo, W. D. (2000): La colonialidad a lo largo y ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad, en E. Lander (comp.).

Míguez, D. (2002): Rostros del desorden. Fragmentación social y nueva cultura delictiva entre sectores juveniles, en S. Gayol y G. Kessler (comp.).

Minushkin, S. (2002): “*Banqueros and Bolseros: Structural Change and Financial Market Liberalisation in Mexico*”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 34, N° 4.

Miró, C. y Rodríguez, D. (1982): “Capitalismo y población en el agro latinoamericano”, *Revista de la CEPAL*, N° 16.

Molina, R. (1976): Efectos de la reforma agraria en altiplano norte de Bolivia, en IICA/Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad/FAO: Reforma agraria, colonización y formas asociativas en Bolivia, *documento*.

Möller, A. (1984): Los trabajadores por cuenta propia en Santiago, *Documentos de Trabajo*, N° 184, (Santiago de Chile, PREALC).

Monedero, J. C. (2012): “¿Posdemocracia? Frente al pesimismo de la nostalgia, el optimismo de la desobediencia”, *Nueva Sociedad*, N° 240.

Monge, C. (1997): Perú: transición agraria, desestructuración social y evolución del movimiento campesino, en L. Zamosc, E. Martínez y M. Chiriboga (coord.).

Monge, J. (2002): *Industrial upgrading* en el sector *software* en Costa Rica, en J. P. Pérez Sáinz (ed.).

Montero, C. (1990): “La evolución del empresariado chileno: ¿surge un nuevo actor?”, *Colección de Estudios CIEPLAN*, N° 30.

Mora, J. (1997): Cambios estructurales, políticas de desarrollo agrario y formas de movilización campesina en Costa Rica, en L. Zamosc, E. Martínez y M. Chiriboga (coord.).

Mora, V. (1994): “Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica, 1864-1927”, *Mesoamérica*, N° 27.

Mora Alfaro, J. (2013): *Desarrollo rural y ciudadanía social. Territorios, instituciones y actores locales*, (San José, FLACSO).

Mora Contreras, J. (2009): Las bases de la política rentista y bolivariana del gobierno de Chávez, *Opiniones Contrapuestas*, N° 5, (Cochabamba, Universidad Mayor de San Simón).

Mora Salas, M. (2003): “El riesgo laboral en tiempos de globalización”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XXI, N° 63.

----- (2004): Desigualdad social: ¿nuevos enfoques, viejos dilemas? en M. Mora Salas, J. P. Pérez Sáinz y F. Cortés: Desigualdad social en América Latina. Viejos problemas, nuevos debates, *Cuaderno de Ciencias Sociales*, N° 131, (San José, FLACSO).

----- (2010): *Ajuste y empleo: la precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*, (México, El Colegio de México).

----- (2012): “La medición de la precariedad laboral: problemas metodológicos y alternativas de solución”, *Trabajo*, Año 5, N° 9.

Mora Salas, M. y Oliveira, O. de (2010): Las desigualdades laborales: evolución, patrones y tendencias, en F. Cortés y O. de Oliveira (coords.).

----- (2012): “Las vicisitudes de la inclusión laboral en los albores del siglo XXI: trayectorias ocupacionales y desigualdades sociales entre jóvenes profesionistas mexicanos”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XXX, N° 88.

Mora Salas, M. y Pérez Saínz, J.P. (2009): De la pobreza a la exclusión: una amenaza palpable, en M. Mora Salas y J.P. Pérez Saínz: *Se acabó la Pura Vida. Amenazas y desafíos en la Costa Rica del Siglo XXI*, (San José, FLACSO).

Morales Gamboa, A. (2007): *La diáspora de la posguerra. Regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central*, (San José, FLACSO).

Moreno-Brid, J. C. y Ros-Bosch, J. (2011): El desarrollo a largo plazo de la economía mexicana: 1810-2008, en L. Bértola y P. Gerchunoff (comp.).

Moreno Friginals, M. (1978): *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, (La Habana, Editorial de Ciencias Sociales).

Morris, A. (2000): “Building Blocks of Social Inequality: A Critique of Durable Inequality”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 42, N° 2.

Morse, R. M. (1999): *El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*, (México, Siglo XXI).

Moscoso, M. (comp.): *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*, (Quito, Abya Yala/DGIS/UNICEF).

Motta, R. C. (2014): Contesting GM crops in Argentina and Brazil, *Doctoral Thesis in Sociology*, (Berlin, Freie Universität).

Moya Pons, F. (1991): La independencia de Haití y Santo Domingo, en L. Bethell (ed.), Vol. 5.

Muñoz, H. y Oliveira, O. de (1979): Algunas controversias sobre la fuerza de trabajo en América Latina, en R. Kaztman y J. L. Reyna (comp.).

Muratorio, B. (1994): Nación, identidad y etnicidad: imágenes de los indios ecuatorianos y sus imagineros a fines del siglo XIX, en B. Muratorio (ed.): *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, (Quito, FLACSO).

Murillo, M. V. (2001a): “La encrucijada del sindicalismo latinoamericano”, *Política y Gobierno*, Vol. VIII, N° 2.

----- (2001b): *Labor Unions, Partisans Coalitions, and Market Reforms in Latin America*, (Cambridge, Cambridge University Press).

Murillo, S. (2008): Producción de pobreza y construcción de subjetividad, en A. D. Cimadamore y A. D. Cattani (coord.).

Murillo Chaverri, C. (2000): Masculinidad y cultura del trabajo ferroviario en Costa Rica, en E. Rodríguez Sáenz (ed.).

Murra, J. V. (1975): *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).

Naranjo Orovio, C. (2002): La cuestión racial durante la transición al trabajo libre en Cuba (1860-1890), en J. A. Piqueras (comp.).

Nash, J. (1989): Cultural Resistance and Class Consciousness in Bolivian Tin-Mining Communities, en S. Eckstein (ed.).

Neffa, J.C. (1986): *El trabajo temporario en el sector agropecuario de América Latina*, (Ginebra, OIT).

----- (2009): El Plan de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJyJHD). Análisis de sus características y objetivos. Fortalezas y debilidades, en J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra (comp.), Vol. II.

Neffa, J. C.; De la Garza Toledo, E. y Muñiz Terra, L. (comp.) (2009): *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, (Buenos Aires, CLACSO/CAICYT), Vols. I y II.

Nicholls, D. (1992): Haití, c.1870-1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 9.

Nobrega, R. (2008): Migraciones y modernidad brasileña: italianos, nordestinos y bolivianos en San Pablo, en S. Novick (comp.).

Novick, M. y Carrillo, J. (2006): Eslabonamientos productivos globales y actores locales: debates y experiencias en América Latina, en E. de la Garza Toledo (coord.).

Novick, M. y Gallart, M.A. (1997): *Competitividad, redes productivas y competencias. ¿Homogeneidad o segmentación?*, (Montevideo, Cinterfor/OIT/Red Latinoamericana de Educación y Trabajo).

Novick, S. (2004): Políticas del Estado argentino y rol de las mujeres: legislación referida a maternidad y enfermedades venéreas (1930-1943), *ponencia* presentada al XXIV Congreso del Latin American Studies Association, Las Vegas, 7 a 9 de octubre.

----- (2008): Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso, en S. Novick (comp.).

Novick, S. (comp.) (2008): *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*, (Buenos Aires, CLACSO/Catálogos/ASDI).

Nun, J. (1969): "Sobrepoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. V, N° 2.

----- (2003): *Marginalidad y exclusión social*, (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).

O'Donnell, G. (1972): *Modernización y autoritarismo*, (Buenos Aires, Paidós).

----- (1978): "Reflections on the Pattern of Change in the Bureaucratic-Authoritarian State", *Latin American Research Review*, Vol. XIII, N° 1.

Ocampo, J. A. (2011a): La historia divergente de las economías grancolombianas, en L. Bértola y P. Gerchunoff (comp.).

----- (2011b): Labor Institutions and Latin American Historical Inequalities, *ponencia* presentada a la Conferencia sobre “The Impact of Colonial and Post-Independence Institutions on Economic Development in Latin America”, 3 y 4 de marzo.

Oddone, J. A. (1992): La formación del Uruguay moderno, c. 1870-1930, en L. Bethell (ed.), Vol.10.

Oglesby, E. (2004): “Corporate citizenship? Elites, labor, and the geographies of work in Guatemala”, *Environment and Planning D: Society and Space*, 22.

OIT (1996): *La situación sociolaboral de la zonas francas y empresas maquiladoras del Istmo Centroamericano y República Dominicana*, (San José, OIT).

---- (2000): *Panorama laboral. América Latina y el Caribe 2000*, (Lima, Organización Internacional del Trabajo).

---- (2007): *Panorama laboral. América Latina y el Caribe 2007*, (Lima, Organización Internacional del Trabajo).

---- (2009): *Panorama laboral. América Latina y el Caribe 2009*, (Lima, Organización Internacional del Trabajo).

---- (2010): Entendiendo el crecimiento del empleo formal en Brasil, Temas especiales, *Panorama laboral. América Latina y el Caribe 2010*, (Lima, Organización Internacional del Trabajo).

Oliveira, F. de (1981): *A economia brasileira: crítica a razão dualista*, (Petrópolis, Vozes/CEBRAP).

Oliveira, F. B. de (2012): “A nova classe média brasileira”, *Pensamiento Iberoamericano*, N° 10.

Oliveira, M. C. de y Madeira, F. R. (1985): Población y fuerza de trabajo: el caso de la cafeicultura en el oeste paulista, en N. Sánchez-Albornoz (comp.).

Oliveira, O. de (1990): Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica: tendencias recientes, en N. Aguiar (coord.).

Oliveira, O. de y Roberts, B. (1997): El crecimiento urbano y la estructura social urbana en América Latina, 1930-1990, en L. Bethell (ed.), Vol. 11.

Ormachea Saavedra, E. (2008): *¿Revolución agraria o consolidación de la vía terrateniente? El Gobierno del MAS y las políticas de tierras*, (La Paz, CEDLA).

Ortiz Yam, I. (2005): El descontento de los pueblos yucatecos a finales del siglo XIX. Una aproximación a la percepción de los milperos durante el proceso privatizador, en R. Falcón (coord.).

Osorio, C. (2004): Ser hombre en la pampa. Aproximación hacia los rasgos de masculinidad del peón chileno en las tierras del salitre, 1860-1880, en Colectivo Oficios Varios.

Ospina Peralta, P. (2013): “Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo antes que cambiarlo” *La revolución ciudadana* en Ecuador (2007-2012), en C. Arze et al.

Oxhorn, P. (2003): Social Inequality, Civil Society, and the Limits of Citizenship in Latin America, en S. E. Eckstein y T. P. Wickham-Crowley (ed.).

Pacheco, E. (2011): Heterogeneidad y precariedad laboral en los contextos menos urbanizados de México, 1991-2003, en E. Pacheco, E. de la Garza y L. Reygadas (coord.).

Pacheco, E.; De la Garza, E. y Reygadas, L. (coord.) (2012): *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, (México, El Colegio de México).

Pacheco Gómez Muñoz, M. E. (2004): *Ciudad de México, heterogénea y desigual. Un estudio sobre el mercado de trabajo*, (México, El Colegio de México).

Palacios, M. (2009): *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política*, (México, El Colegio de México).

Palma, D. (1987): La informalidad, lo popular y el cambio social, *Cuadernos DESCO*, (Lima, DESCO).

Palma, J. y Urzúa, R. (2005): Anti-poverty Policies and Citizenry: The “Chile Solidario” Experience, *Policy Papers / 12*, (Paris, UNESCO).

Palma Alvarado, D. (2010): Guerra civil, guerra social y miedo patricio. La intervención popular en los motines de 1851, en E. Bohoslavsky y M. Godoy Orellana (ed.).

Palma Murga (2005): “La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión”, *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol. II, Nº 2.

Palmer, S. (1995): Hacia la “Auto-inmigración”. El nacionalismo oficial en Costa Rica, 1870-1930, en A. Taracena y J. Piel (eds): *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica).

Panadero Moya, M.; Cebrián Abellán, F. y García Martínez, C. (coords.) (1992): *América Latina: la cuestión regional*, (Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha).

Panagides, A. (1993): Mexico, en G. Psacharapoulos y H. A. Patrinos (ed.).

Paré, L. (1980): *El proletariado agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, (México, Siglo XXI).

Parodi, J. (1986): “*Ser obrero es algo relativo...*”, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).

Paz, G. (1986): *Guatemala: reforma agraria*, (San José, EDUCA/FLACSO).

Paz Ballivian, D. (1983): *Estructura agraria boliviana*, (La Paz, Librería Editorial “Popular”).

Pearse, A. (1975): *The Latin American Peasant*, (London, Frank Cass).

Peattie, L. (1979): La organización de los “marginales”, en R. Kaztman y J. L. Reyna (comp.).

Pécaut, D. (1973): *Política y sindicalismo en Colombia*, (Bogotá, La Carreta).

Peek, P. y Standing, G. (1982): *State Policies and Migration: Studies in Latin American and the Caribbean*, (London, Croom Helms).

Peralta, V. (1997): Comunidades, hacendados y burócratas en el Cusco, Perú, 1826-1854, en L. Reina (coord.).

Pereira das Neves, G. (2003): Del Imperio lusobrasileño al Imperio del Brasil (1789-1822), en A. Annino y F.-X. Guerra (coord.).

Pérez Brignoli, H. (1994): Economía política del café en Costa Rica (1850-1950), en H. Pérez Brignoli y M. Samper (comp.).

Pérez Brignoli, H. y Samper, M. (comp.) (1994): *Tierra, café y sociedad. Ensayos sobre la historia agraria centroamericana*, (San José, FLACSO).

Pérez Murguía, J. P. (2005): Los vagos y las leyes de vagancia en Querétaro. Continuidades y rupturas entre la colonia y el siglo XIX, en R. Falcón (coord.).

Pérez Sáinz, J. P. (1986): *Entre la fábrica y la ciudad*, (Quito, Editorial El Conejo).

----- (1989): *Respuestas silenciosas. Proletarización urbana y reproducción de la fuerza de trabajo en América Latina*, (Caracas, UNESCO/FLACSO Ecuador/Nueva Sociedad).

----- (1991): *Informalidad urbana en América Latina. Enfoques, problemáticas e interrogantes*, (Caracas, Nueva Sociedad/FLACSO Guatemala).

----- (1998): “¿Es necesario aún el concepto de informalidad?”, *Perfiles Latinoamericanos*, N° 13.

----- (1999): *From the Finca to the Maquila. Labor and Capitalist Development in Central America*, (Boulder, Westview Press).

----- (ed.) (2002): *Encadenamientos globales y pequeña empresa en Centroamérica*, (San José, FLACSO).

----- (2003a): “Exclusión laboral en América Latina: viejas y nuevas tendencias”, *Sociología del Trabajo*, N° 47.

----- (2003b): “Globalización, riesgo y empleabilidad. Algunas hipótesis”, *Nueva Sociedad*, N° 184.

----- (2003c): “Globalization, Upgrading, and Small Enterprises: a View from Central America”, *Competition and Change*, Vol. IV, N° 7.

----- (2010): Capacidad de mercado e (in)tolerancia hacia las desigualdades de excedente, en J. P. Pérez Sáinz (ed.): “...*te das hasta donde te aguantas*”. (*In tolerancia hacia las desigualdades de excedente en Centroamérica*, (San José, FLACSO).

----- (2012): Exclusión social. Una propuesta crítica para abordar las carencias materiales en América Latina, en J. P. Pérez Sáinz (ed.).

----- (ed.) (2012): *Sociedades fracturadas. La exclusión social en Centroamérica*, (San José, FLACSO).

----- (2013): “¿Disminuyeron las desigualdades sociales en América Latina durante la primera década del siglo XXI? Evidencia e interpretaciones”, *Desarrollo Económico*, Vol. 53, N^{os} 209-210.

----- (2014): El tercer momento *rousseauiano* de América Latina. Posneoliberalismo y desigualdades sociales, *Working Paper Series*, N^o 72, (Berlin, DesiguALdades.net).

Pérez Sáinz, J.P y Andrade-Eekhoff (2003): *Communities in Globalization. The Invisible Mayan Nahual*, (Lanham, Rowman and Littlefield).

Pérez Sáinz, J. P.; Casanovas, R.; Alvarado, J.; Ribadeneira, J. C. y Chiriboga, M. (1988): *Familia y trabajo en la ciudad andina*, (Quito, CAAP)

Pérez Sáinz, J. P. y Mora Salas, M. (2004): “De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo”, *Alteridades*, Año XIV, N^o 28.

----- (2006): “Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones sobre América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año 68, N^o 3.

----- (2007): *La persistencia de la miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social*, (San José, Fundación Carolina/ FLACSO).

----- (2009): “Excedente económico y persistencia de desigualdades en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año 71, N^o 3.

Pérez Sáinz, J. P.; Segura Carmona; R. y Fernández Montero, D. (2012): La exclusión social en Centroamérica a inicios del siglo XXI. Una interpretación cuantitativa, en J. P. Pérez Sáinz (ed.).

Perlman, J.E. (1977): *The Myth of Marginality: Urban Poverty and Politics in Rio do Janeiro*, (Berkeley, University of California Press).

Pernalete Túa, C. (2011): El mito del *bravo pueblo*, en I. Quintero (coord.): *El relato invariable. Independencia, mito y nación*, (Caracas, Editorial Alfa).

Peterson Royce, A. (1975): *Prestigio y afiliación en una comunidad urbana: Juchitán, Oaxaca*, (Instituto Nacional Indigenista/Secretaría de Educación Pública).

Piel, J. (1993): ¿Naciones indoamericanas o patrias del criollo? El caso de Guatemala y los países andinos en el siglo XIX, en A. Escobar Ohmstede (coord.): *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, (México, CEMCA/CIESAS).

Piketty, T. (2014): *Capital in the Twenty-First Century*, (Cambridge, The Press Belknap of Harvard University Press).

Pinto, A. (1970): “Naturaleza e implicaciones de la ‘heterogeneidad estructural’ de América Latina”, *El Trimestre Económico*, N° 145.

Pinto Rodríguez, J. (1997): Del antiindigenismo al proindigenismo en Chile en el siglo XIX, en L. Reina (coord.).

Pinto Vallejos, J. (2007): *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)*, (Santiago de Chile, LOM Ediciones).

Piore, M. y Sabel, C. (1984): *The Second Industrial Divide. Possibilities for Prosperity*, (New York, Basic Books).

Piqueras Arenas, J.A. (comp.) (2002): *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, (Madrid, Fondo de Cultura Económica).

Piqueras Arenas, J.A. (2002a): El capital emancipado, esclavitud, industria azucarera y abolición en Cuba, en J. A. Piqueras (comp.).

----- (2002b): Introducción. El final de la esclavitud en El Caribe, en J. A. Piqueras (comp.).

Pittman, Jr., D.K. (1994): *Hacendados, campesino y políticos. Las clases agrarias y la instalación de un Estado oligárquico en México, 1869-1876*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Plasencia Moro, A. (1984): Historia del movimiento obrero en Cuba, en P. González Casanova (coord.), Vol.1.

Platt, T. (1982): *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí*, (Lima, Instituto de Estudios Peruano).

----- (1990): La experiencia andina del liberalismo boliviano entre 1825 y 1900: Raíces de la Rebelión de Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX, en S. J. Stern (comp.).

PNUD (2010): Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad, *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010*, (Nueva York, PNUD).

Polanyi, K. (1992): *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Polo Bonilla, R. (2009): “Ciudadanía y biopoder. (Las sugerencias de Andrés Guerrero), *Ecuador Debate*, N° 77.

Pollack, M. (1992): Los grupos vulnerables del mercado de trabajo: los casos de Chile y Paraguay, en C. López C., M. Pollack y M. Villareal (ed.).

Portes, A. (1985): “Latin American Class Structures: Their Composition and Change during the Last Decades”, *Latin American Research Review*, Vol. 20, N° 3.

---- (1989): “La informalidad como parte integral de la economía moderna y no como un indicador de atraso: respuesta a Klein y Tokman”, *Estudios Sociológicos*, Vol. VII, N° 20.

----- (1994): When More Can Be Less: Labor Standards, Development and the Informal Economy” en C. A. Rakowski (ed.): *Contrapunto: The Informal Sector Debate in Latin America*, (Albany, State University of New York Press).

----- (2006): "Institutions and Development: A Conceptual Reanalysis", *Population and Development Review*, Vol. 32, N° 2.

Portes, A. y Benton, L. (1987): "Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación", *Estudios Sociológicos*, Vol. V, N° 13.

Portes, A. y Hoffman, K. (2003): "Latin American Class Structures: Their Composition and Change during the Neoliberal Era", *Latin American Research Review*, Vol. 38, N° 1.

Portes, A. y Roberts, B. R. (2005): La ciudad bajo el libre mercado. La urbanización en América Latina durante los años del experimento neoliberal, en A. Portes, B. R. Roberts y A. Grimson (eds.).

Portes, A.; Roberts, B. R. y Grimson, A. (eds) (2005): *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*, (Buenos Aires, Prometeo Libros).

Portes, A. y Sensebrenner, J. (1993): "Embeddeness and Immigration: Notes of the Social Determinants of Economic Action", *American Journal of Sociology*, Vol. 98, N° 6.

Portes, A. y Walton, J. (1981): *Labor, Class and the International System*, (New York, Academic Press).

Posas, M. (1993): La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929), en V. H. Acuña Ortega (ed.).

Prada Alcoreza, R. (2003): "Perfiles del movimiento social contemporáneo. El conflicto social y político en Bolivia", *Observatorio Social de América Latina*, Año IV, N° 12.

Prates, S. (1990): Participación laboral femenina en un proceso de crisis" en N. Aguiar (coord.).

Prebisch, R. (1981): *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, (México, Fondo de Cultura Económica).

PREALC (1978): *Sector informal: funcionamiento y políticas*, (Santiago de Chile, PREALC).

----- (1983): *Movilidad ocupacional y mercados de trabajo*, (Santiago de Chile, PREALC).

----- (1985a): El impacto heterogéneo de la modernización agrícola sobre el mercado de trabajo, *Documentos de Trabajo*, N° 260, (Santiago de Chile, PREALC).

----- (1985b): Población y fuerza de trabajo en América Latina, 1950-1980, *Documentos de Trabajo*, N° 259, (Santiago de Chile, PREALC).

----- (1986): *Cambio y polarización ocupacional en Centroamérica*, (San José, EDUCA/PREALC).

----- (1991): *Empleo y equidad: el desafío de los 90*, (Santiago de Chile, PREALC).

Prieto, M. (2004): *Liberalismo y temor. Imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895-1950*, (Quito, Abya Yala).

Psacharapoulos, G. y Tzannatos, Z. (ed.) (1992): *Case Studies on Women's Employment and Pay in Latin America*, (Washington, The World Bank).

Psacharapoulos, G. y Patrinos, H. A. (1993): Conclusion, en G. Psacharapoulos y H. A. Patrinos (ed.).

Psacharapoulos, G. y Patrinos, H. A. (ed.) (1993): *Indigenous People and Poverty in Latin America: An Empirical Analysis*, (Washington, The World Bank).

Puga Rayo, I. (2011): Lo justo y lo posible: desigualdad, legitimidad e ideología en Chile, en M. Castillo, M. Bastías y A. Durand (comp.).

Pyke, F.; Becattini, G. y Segenberger, W. (eds.) (1992): *Los distritos industriales y las pequeñas empresas. Distritos industriales y cooperación interempresarial en Italia. I*, (Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Pyke, F. y Segenberger, W. (eds.) (1993): *Los distritos industriales y las pequeñas empresas. III*, (Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Quaresma de Araujo, P. (2013): "Estructura productiva y distribución funcional del ingreso: una aplicación del modelo de insumo-producto", *Revista de la CEPAL*, N° 109.

Quijada, M. (2003): ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano, en A. Annino y F.-X. Guerra (coord.).

Quijano, A. (1974): “The marginal pole of the economy and the marginalized labor force”, *Economy and Society*, Vol. 3, N° 4.

----- (2000): Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en E. Lander (comp.).

Quintar, A.; Ascuá, R.; Gatto, F. y Ferraro, F. (1993): Rafaela: un cuasi distrito italiano “a la argentina”, *Documento de Trabajo*, N° 35, (Buenos Aires, CFI/CEPAL).

Quintero, C. (1997): *Reestructuración sindical en la frontera norte. El caso de la industria maquiladora*, (Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte).

Quintero, P. (2009): La colonialidad del poder y el mito de la democracia racial en Venezuela, en M. Ayala y P. Quintero (comps).

Quintero, R. (1984): Historia del movimiento obrero en Venezuela, en P. González Casanova (coord.), Vol. 3.

Quintero Rivera, A. G. (1992): Puerto Rico, c. 1870-1940, en L. Bethell (ed.), Vol. 9.

Quiñones Montoso, M. (2009): Pautas de desigualdad en el mundo social productivo uruguayo. Aporte para el debate en torno a la gestión de competencias”, en J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra (comp.), Vol. I.

Rabellotti, R. (1999): “Recovery of a Mexican Cluster: Devaluation Bonanza or Collective Efficiency?”, *World Development*, Vol. 27, N° 9.

Raczynski, D. (1977): El sector informal: controversias e interrogantes, *Estudios CIEPLAN*, N° 13, (Santiago de Chile, CIEPLAN).

----- (1988): Estrategias de sobrevivencia y crisis. Los sectores populares en Santiago de Chile, *ponencia* presentada al Seminario “Crisis y sobrevivencia de los sectores populares urbanos en América Latina”, Caracas.

Ramírez Cendrero, J. M. (1996-1997): “La introducción de la producción flexible en masa. El caso de la fábrica Autolatina”, *Sociología del Trabajo*, N° 29.

Rangel, M. (2008): Discriminación étnico-racial, género e informalidad en Ecuador, en M. C. Zabala Argüelles (comp.).

Rea Campos, C. R. (2009): Luchas indias en Bolivia: un análisis socio-histórico de la constitución de la política, en B. Rajland y M. C. Cotarelo (coord.): *La revolución en el bicentenario. Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos*, (Buenos Aires, CLACSO).

Rebón, J. y Salgado, R. (2009): Desafíos emergentes de la empresas recuperadas: de la imposibilidad teórica a la práctica de la posibilidad, en J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra (comp.), Vol. II.

Reguera, A. (2009): “Empresarios de ayer, de hoy y de siempre. Un recorrido latinoamericano por sus formas espacio-temporales”, *América Latina en la Historia Económica*, N° 32.

Reina, L. (coord.) (1997): *La reindianización de América, siglo XIX*, (México, Siglo XXI).

Reina, L. y Velasco, C. (1997): Introducción, en L. Reina (coord.).

Reis, J. (1977): From *bangue* to *usina*: social aspects of growth and modernization in the sugar industry of Pernambuco, Brazil, 1850-1920, en K. Duncan y I. Rutledge (ed.).

Reis, E. P. (2006): Inequality in Brazil: Facts and Perceptions, en G. Therborn (ed.).

Reygadas, L. (1998): Fábricas con aroma de mujer. Las nuevas culturas del trabajo vistas desde la óptica de género”, en L. Abramo y A. R. de P. Abreu (org.).

----- (2004): “Más allá de la clase, la etnia y el género: acciones frente a diversas formas de desigualdad en América Latina”, *Alteridades*, Año XIV, N° 28.

----- (2008): *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*, (Barcelona, Anthropos/UAM).

----- (2010): The Construction of Latin American Inequality, en P. Gootenberg y L. Reygadas (ed.).

----- (2011a): Introducción: trabajos atípicos, trabajos precarios: ¿dos caras de la misma moneda?, en E. Pacheco, E. de la Garza y L. Reygadas (coord.).

----- (2011b): La experiencia de la incertidumbre laboral, en E. Pacheco, E. de la Garza y L. Reygadas (coord.).

Reygadas, L. y Filgueira, F. (2010): Inequality and the Incorporation Crisis: The Left's Social Policy Toolkit, en M. A. Cameron y E. Hershberg (ed.).

Rial, J. (1985): Población y mano de obra en espacios vacíos. El caso de un pequeño país: Uruguay, 1870-1930, en N. Sánchez-Albornoz (comp.).

Ribier, V. (1994): Impacto de las políticas económicas y agrícolas en América Latina. Algunas reflexiones originadas del análisis de diferentes países, T. Linck (comp.).

Riguzzi, P. (1999): "Los pobres por pobres, los ricos por ignorancia". El mercado financiero en México, 1820-1925: las razones de una ausencia, en M. Carmagnani, A. Hernández Chávez y R. Romano (coord.).

Rivera, R. (1997): Estructura agraria y organizaciones campesinas en Chile, en L. Zamose, E. Martínez y M. Chiriboga (coord.).

Rivera Cusicanqui, S. (1986): ***"Oprimidos pero no vencidos". Luchas del campesinado aymara y qhechwa de Bolivia, 1900-1980***, (Geneva, UNRISD).

----- (2008): ***Pueblos originarios y Estado***, (La Paz, Azul Editores).

Rivero, M. del C. (2006): ***El poder de las luchas sociales. 2003: quiebre del discurso neoliberal***, (La Paz, CEDLA).

Rizek, C. S. y Leite, M. P. (1998): Dimensões e representações do trabalho fabril feminino, en L. Abramo y A. R. de P. Abreu (org.).

Roberts, B. (1979): ***Cities of Peasants. The Political Economy of Urbanization in the Third World***, (Berkeley Hills, Sage).

----- (1989): The Informal Sector Comparative Perspective, en M.E. Smith (ed.): *Perspectives on the Informal Sector*, (Lanham, University Press of America).

----- (1995): *The Making of Citizens. Cities of Peasants Revisited*, (London, Arnold).

----- (1996): "The Social Context of Citizenship in Latin America", *International Journal of Urban and Regional Research*, Vol. 20, N° 1.

----- (2005): Citizenship, Rights, and Social Policy, en C. H. Wood y B. Roberts (eds.).

Roberts, K. M. (2003): "Social Correlates of Party System Demise and Populist Resurgence in Venezuela", *Latin American Politics and Society*, Vol. 45, N° 3.

----- (2012): The Politics of Inequality and Redistribution in Latin America's Post-Adjustment Era, *Working Paper*, N° 2012/08, (Helsinki, UNU-WIDER).

Robinson; W. I. (2008): *Latin America and Global Capitalism. A Critical Globalization Perspective*, (Baltimore, The Johns Hopkins University Press).

Rock, D. (1992a): Argentina, de la primera guerra mundial a la revolución de 1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 10.

----- (1992b): Argentina en 1914: las pampas, el interior, Buenos Aires, en L. Bethell (ed.), Vol. 10.

Rodríguez, E. (2004-2005): Visibilizando las facetas ocultas del movimiento de mujeres, el feminismo y las luchas por la ciudadanía femenina en Costa Rica (1890-1953), *Diálogos*, Revista Digital de Historia, Vol. 5, N°s 1 y 2.

Rodríguez Ostría, G. (1991): *El socavón y el sindicato. Ensayos históricos sobre los mineros. Siglos XIX-XX*, (La Paz, ILDIS).

Rodríguez Ostría, G. y Solares Serrano, H. (1990): *Sociedad oligárquica, chicha y cultura popular*, (Cochabamba, Editorial Serrano).

Rodríguez Sáenz, E. (ed.): *Entre silencios y voces. Género e Historia en América Central (1750-1990)*, (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica/Instituto Nacional de Mujeres).

Rofman, R.; Apella, I. y Vezza, E. (ed.) (2013): *Más allá de las Pensiones Contributivas. Catorce experiencias en América Latina*, (Buenos Aires, Banco Mundial).

Roitman Rosenmann, M. (2008): *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana*, (Buenos Aires, CLACSO).

Romano, R. y Carmagnani, M. (1999a): Componentes económicos, en M. Carmagnani, A. Hernández Chávez y R. Romano (coord.).

----- (1999b): Componentes sociales, en M. Carmagnani, A. Hernández Chávez y R. Romano (coord.).

Romero, L. A. (1999): Entre el conflicto y la integración: los sectores populares de Buenos Aires y Santiago de Chile a principios del siglo XX, en M. Carmagnani, A. Hernández Chávez y R. Romano (coord.).

Roseberry, W. (2001): Introducción, en M. Samper, W. Roseberry y L. Gudmundson (comp.).

Rossi, A. (2011): “Cambiar de sistema económico: un asunto de supervivencia”, *Revista de Ciencias Sociales*, N^{os} 128-129.

Rousseau, J.-J. (2004). *El origen de la desigualdad entre los hombres*, (Buenos Aires, Leviatán).

Roxborough, I. (1989): “Organized Labor: A Major Victim of the Debt Crisis”, en B. Stallings y R. Kaufmann (eds.): *Debt and Democracy in Latin America*, (Boulder, Westview Press).

Rubio, B. (2003): *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, (México, Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Chapingo).

Rugeley, T. (1997): Los mayas yucatecos del siglo XIX, en L. Reina (coord.).

Ruiz-Tagle, J. (1973): Poder político y transición al socialismo. Tres años de la Unidad Popular, *Estudios y documentos*, N^o 29, (Caracas, ILDIS).

Rutledge, I. (1977): The integration of the highland peasantry into the sugar cane economy of Argentina, 1930-43, en K. Duncan y I. Rutledge (ed.).

Sabatini, F. y Wormald, G. (2005): Santiago de Chile bajo la nueva economía (1980-2000). Crecimiento, modernización y oportunidades de integración social, en A. Portes, B. R. Roberts y A. Grimson (eds.).

Sabato, H. (1985). Trabajar para vivir o vivir para trabajar: Empleo ocasional y escasez de mano de obra en Buenos Aires. Ciudad y campaña, 1850-1880, en N. Sánchez-Albornoz (comp.).

---- (coord.) (1999): *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, (México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica).

----- (2012): Political Citizenship, Equality, and Inequalities in the Formation of the Spanish American Republic, *Working Paper Series*, N° 16, (Berlin, DesiguALdades.net).

Sader, E. (2008): *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*, (Buenos Aires, Ediciones CTA/CLACSO).

Sader, E. y Gentili, P. (comp.) (2003): *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, (Buenos Aires, CLACSO).

Saes, F.A. de y Szmrecsanyi, T. (1999): La política monetaria brasileña y el desenvolvimiento del sistema bancario de São Paulo (1989-1920), en M. Carmagnani, A. Hernández Chávez y R. Romano (coord.).

Safa, H. I. (1995): *The Myth of the Breadwinner. Women and Industrialization in the Caribbean*, (Boulder, Westview Press).

Safford, F. (1991): Política, ideología y sociedad, en L. Bethell (ed.), Vol. 6.

Saisari, S. (2009): Toward a Real Agrarian Reform in Bolivia. The Perspective of the Landless Movement, en C. D. Deere y F. S. Royce (ed.).

Sala de Tourón, L y Landinelli, J.E. (1984): 50 años del movimiento obrero uruguayo, en P. González Casanova (coord.), Vol. 4.

Salama, P. (2008): *El desafío de las desigualdades. América Latina/Asia: una comparación económica*, (México, Siglo XXI).

Salazar, G. (2000): *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, (Santiago de Chile, LOM Ediciones).

Salazar Lohman, H. (2013): *La formación histórica del movimiento indígena campesino boliviano Los vericuetos de una clase construida desde la etnicidad*, (Buenos Aires, CLACSO).

Saldaña Pereira, R. y Rambla, X. (2007): “Desigualdad racial en Brasil: la realidad desmiente el mito”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año 69, N° 3.

Salman, T. (2009): “Searching for Status: New Elites in the New Bolivia”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, N° 86.

Salerno, M. S. (1995): A trajetória histórica e as perspectivas de desenvolvimento da Autolatina no Brasil, en N. A. de Castro (org.).

Salinas, D. (1984): Movimiento obrero y procesos políticos en Paraguay, en P. González Casanova (coord.), Vol. 3.

Salles, V. y Olivo, M. A. (2006): Roles sociales y acción: los riesgos de la inestabilidad laboral y los avatares de la figura del proveedor, en E. de la Garza Toledo (coord.).

Salvat, P. (2002): *El porvenir de la equidad. Aportaciones a un giro ético en la filosofía política contemporánea*, (Santiago de Chile, LOM Ediciones/ Universidad Alberto Hurtado).

Salvia, A. (2005): Segregación y nueva marginalidad en tiempos de cambio social en Argentina, *ponencia* presentada al Séptimo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 10 a 12 de agosto.

Samper, M. (1993): Café, trabajo y sociedad en Centroamérica (1870-1930): una historia común y divergente, en V. H. Acuña (ed.).

Samper, M.; Roseberry, W. y Gudmundson, L. (comp.) (2001): *Café, sociedad y relaciones de poder en América Latina*, (San José, EUNA).

Sánchez, L. y Arroyo, R. (1993): Jornaleros agrícolas en México, en S. Gómez y E. Klein (ed).

Sánchez-Albornoz, N. (comp.) (1985): *Población y mano de obra en América Latina*, (Madrid, Alianza Editorial).

Sánchez-Albornoz, N. (1991): La población en América Latina, 1850-1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 7.

Sánchez Díaz, S. y Belmont Cortés, E. (2006): Los sindicatos en la transición: interpretaciones y debates en América Latina, en E. de la Garza Toledo o (coord.).

Sánchez Parga, J. (2007a): “Desigualdad y nuevas desigualdades: economía política de un ocultamiento”, *Ecuador Debate*, N° 70.

----- (2007b): *El movimiento indígena ecuatoriano La larga ruta de la comunidad al partido*, (Quito, CAAP).

----- (2009): “El pensamiento crítico contra el poder de los discursos”, *Ecuador Debate*, N° 77.

----- (2011): “*Devastación*” de democracia en la sociedad de mercado, (Quito, CAAP).

Santamaría García, A. (2011): Dos siglos de especialización y dos décadas de incertidumbre. La historia económica de Cuba, 1800-2010, en L. Bértola y P. Gerchunoff (comp.).

Santos, R. (1984): Una historia obrera de Brasil: 1888-1979. (Interpretación monográfica), en P. González Casanova (coord.), Vol. 4.

Santos, S. A. dos y Silva, N. O. da (2006): “Brazilian Indifference to Racial Inequality in the Labor Market”, *Latin American Perspectives*, Vol. 33, N° 4.

Saraví, G. A. (1997): *Redescubriendo la microindustria. Dinámica y configuración de un distrito industrial en México*, (México, FLACSO/Juan Pablos Editor).

Sassen, S. (1991): *The Global City. New York, London, Tokyo*, (Princeton, Princeton University Press).

Savenije, W. (2011): Las pandillas callejeras o “maras”, en M. Zetino Duarte (coord.): *Delincuencia, juventud y sociedad. Materiales para reflexión*, (San Salvador, FLACSO).

Schild, V. (2013): Care and Punishment in Latin America: The Gendered Neoliberalisation of the Chilean State, en M. Goodale y N. Postero (eds.): *Neoliberalism, Interrupted: Social Change and Contested Governance in Contemporary Latin America*, (Stanford, Stanford University Press).

Schlesinger, S. y Kinzer, S. (1988): *Fruta amarga. La CIA en Guatemala*, (México, Siglo XXI).

Schmink, M. y Wood, C. (1992): *Contested Frontiers in Amazonia*, (New York, Columbia University Press).

Schmit, R. y Cuello, A. (2010): Derechos de propiedad, control social y poder durante la constitución del Estado-nación (Entre Ríos, 1850-1870), en E. Bohoslavsky y M. Godoy Orellana (ed.).

Schmitz, H. (1995): “Collective Efficiency: Growth Path for Small Scale Industry”, *The Journal of Development Studies*, Vol. 31, N° 4.

----- (1999a): “Collective Efficiency and Increasing Returns”, *Cambridge Journal of Economics*, N° 23.

----- (1999b): “Global Competition and Local Cooperation: Success and Failure in the Sinos Valley, Brazil”, *World Development*, Vol. 27, N° 9.

Schmitz, H. y Knorringa, P. (2000): “Learning from Global Buyers”, *The Journal of Development Studies*, Vol. 37, N° 2.

Schmitz, H. y Nadvi, K. (1999): “Clustering and Industrialization: Introduction”, *World Development*, Vol. 27, N° 9.

Schneider, B. R. (2008): “Economic Liberalization and Corporate Governance: The Resilience of Business Groups in Latin America”, *Comparative Politics*, Vol. 40, N° 4.

Scobie, J.R. (1991): El crecimiento de las ciudades latinoamericanas, 1870-1930, en L. Bethell (ed.), Vol. 7.

Scott, J. C. (2007): *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, (México, Ediciones Era).

Scott, J. (2011): The Social Failure of the Mexican Revolution: Redistributive Constraints under High Inequality, <http://www.international.ucla.edu/economichistory/summerhill/scott.pdf>

Segovia, A. (2004): “Centroamérica después del café: el fin del modelo agroexportador y el surgimiento de un nuevo modelo”, *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol. I, N° 2.

Segura, R. (2014): El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas, *Working Papers Series*, N° 65, (Berlin, DesiguALdades.net).

Selby, H.A.; Murphy, A.D. y Lorenzen, S.A. (1990): *The Mexican Urban Household. Organizing for Self-Defense*, (Austin, University of Texas Press).

Sen, A. (1983): “Poor, relatively speaking”, *Oxford Economic Papers*, N° 35.

----- (1995): *Inequality Reexamined*, (Cambridge, Harvard University Press).

----- (2000): Social Exclusion: Concept, Application and Scrutinity, *Social Development Papers*, N°1, (Manila, Asian Development Bank).

----- (2006): Conceptualizing and Measuring Poverty, en D. B. Grusky y R. Kanbur (ed.): *Poverty and Inequality*, (Stanford, Stanford University Press).

Serna Calvo, M. del M. (1993): Regulación del trabajo de la mujer en América Latina. Estudio comparado, en Organización Internacional del Trabajo/Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer de España: *Regulación del trabajo de la mujer en América Latina*, (Ginebra, OIT).

Serra, J. (1979): Three Mistaken Theses Regarding the Connection between Industrialization and Authoritarian Regimes, en D. Collier (ed.).

Serrano, C. (1990): Mujeres de sectores populares en Santiago de Chile, en N. Aguiar (coord.).

Serúlnikov, S. (1996): 'Su verdad y su justicia' Tomás Catari y la insurrección aymara de Chayanta, 1777-1780, en C. Walker (comp.): ***Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII***, (Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas").

Sheahan, J. (1987): ***Patterns of Development in Latin America. Poverty, Repression and Economic Strategy***, (Princeton, Princeton University Press).

Sigal, S. y Torre, J.C. (1979): Una reflexión en torno a los movimientos laborales en América Latina, en R. Kaztman y J. L. Reyna (comp.).

Silva, L. O. (2004): Las tierras públicas en la construcción del Estado: una perspectiva comparada", ***ponencia*** presentada al Segundo Congreso de Historia Económica, Ciudad de México, 27 al 29 de octubre.

Silver, H. (1994): "Exclusión social y solidaridad social: tres paradigmas", ***Revista Internacional del Trabajo***, vol. 113, N^{os} 5-6.

Singer, P. (1976): Elementos para una teoría del empleo aplicable a países subdesarrollados, en P. R. Souza y V. E. Tokman (coords.).

Skidmore, T.E. (1990): Racial Ideas and Social Policy in Brazil, 1870-1940, en R. Graham (ed.).

----- (2002): "Raíces de Gilberto Freyre", ***Journal of Latin American Studies***, Vol. 34, N^o 1.

Smith, C. A. (ed.) (1990): ***Guatemalan Indians and State, 1540 to 1988***, (Austin, University of Texas Press).

----- (1990): Origins of the National Question in Guatemala: A Hypothesis, en C. A. Smith (ed.).

----- (2004): Las contradicciones del mestizaje en Centroamérica, en D. A. Euraque, J. L. Gould y C. R. Hale (eds.).

Sojo, C. (2010): ***Igualitarios. La construcción social de la desigualdad en Costa Rica***, (San José, FLACSO/PNUD):

Solimano, A. (1985): Enfoques alternativos sobre el mercado de trabajo: un examen de los modelos neoclásico, keynesiano, neomarxista y de segmentación, **Documentos de Trabajo**, N° 272, (Santiago de Chile, PREALC).

----- (2000): ¿El fin de las disyuntivas difíciles? Revisión de la relación entre la distribución del ingreso y el crecimiento, en A. Solimano (comp.): **Desigualdad social. Valores, crecimiento y el Estado**, (México, Fondo de Cultura Económica).

Solis, M. (2009): **Trabajar y vivir en la frontera. Identidades laborales en las maquiladoras de Tijuana**, (Tijuana, El Colegio de La Frontera/Porrúa).

Soto Quirós, R. y Díaz Arias, D. (2006): Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica: de la Colonia a las Repúblicas Liberales, **Cuaderno de Ciencias Sociales**, N°143, (San José, FLACSO).

Souza, P. R. y V. E. Tokman (1976): “El sector informal urbano”, en P. R. Souza y V. E. Tokman (coords.): **El empleo en América Latina**, (México, Siglo XXI).

Souza, Y. S. de y Setubal, J.B. (2002): Desafíos a la pequeña y mediana empresa: un *cluster* de calzado en Brasil, **esan-cuadernos de difusión**, Año. 7, N° 13.

Souza-Martins, J. de (1985): Del esclavo al asalariado en las haciendas de café, 1880-1914. La génesis del trabajador volante, en N. Sánchez-Albornoz (comp.).

Spindel, C.R. (1990): Mujer y crisis en los años ochenta, en N. Aguiar (coord.).

Sproll, M. (2013): Precarization, Genderization and Neotaylorist Work. How Global Value Chain Restructuring Affects Banking Sector Workers in Brazil, **Working Papers Series**, N° 44, (Berlin, DesiguALdades.net).

Stallings, B. and Peres, W. (2000): **Growth, Employment and Equity: The Impact of Economic Reforms in Latin America and the Caribbean**, (Washington, Brookings Institution/ECLAC).

Standing, G. (1989): “Globalization, Feminization through Flexible Labour”, **World Development**, Vol. 17, N° 7.

Stavenhagen, R. (1968): Clase, colonialismo y aculturación, **Cuadernos del Seminario de Integración Social de Guatemala**, N° 19, (Guatemala, Ministerio de Educación).

----- (1985): Aspectos sociales de la estructura agraria en México, en R. Stavenhagen, F. Paz Sánchez, C. Cárdenas y A. Bonilla: *Neolatifundismo y explotación. De Emiliano Zapata a Anderson Clayton & Co.*, (México, Nuestro Tiempo).

Steele, D. (1993): Guatemala, en G. Psacharapoulos y H. A. Patrinos (ed.).

Stefanoni, P. (2003): “MAS-IPSP: la emergencia del nacionalismo plebeyo”, *Observatorio Social de América Latina*, Año IV, N° 12.

----- (2006): “El nacionalismo indígena en el poder”, *Observatorio Social de América Latina*, Año VI, N° 19.

----- (2012): “Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador a debate”, *Nueva Sociedad*, N° 239.

Stein, S. (1985): *Vassouras, a Brazilian Coffee Country, 1850-1900: The Roles of Planter and Slave in a Plantation Society*, (Princeton, Princeton University Press).

Stein, S.J. y Stein, B.H. (2006): *La herencia colonial de América Latina*, (México, Siglo XXI).

Stern, S.J. (comp.) (1990): *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).

----- (1990): La era de la insurrección andina, 1742-1782: una reinterpretación, en S. J. Stern (comp.).

Stewart, F. (2001): Horizontal Inequalities: A Neglected Dimension of Development, *Working Paper 1*, Center for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity, (Queen Elizabeth House, Oxford).

Stobbe, L. (1999): “Introducción de un sistema de producción toyotista: procesos de inclusión y exclusión en la industria autopartista argentina”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N° 9.

Stolcke, V. (1988): *Coffee Planters, Workers and Wives: Class Conflict and Gender Relations on São Paulo Plantations, 1850-1980*, (New York, St. Martin's Press).

---- (2001): Las labores del café en América Latina: el discreto encanto del trabajo familiar y el autoconsumo, en M. Samper, W. Roseberry y L. Gudmundson (comp.).

Sturgeon, T. J. (2011): “De cadenas de mercancías (*commodities*) a cadenas de valor: construcciones teóricas en una época de globalización”, *Eutopía*, N° 2.

Stutzman, R. (1981): El Mestizaje: An All-Inclusive Ideology of Exclusion” en N. H. Whitten (ed.): *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*, (Urbana, University of Illinois Press).

Sulmont, D. (1984): Historia del movimiento obrero peruano, (1890-1978), en P. González Casanova (coord.), Vol. 3.

Sunkel, O. y Paz, P. (1970): *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, (México, Siglo XXI).

Supervielle, M. y Rojido, E. (2009): Trabajo de organización y cadenas de valor. El caso de la vestimenta uruguaya, en J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra (comp.), Vol. I.

Svampa, M. (2013): ““Consenso de los *Commodities*’ y lenguajes de valoración en América Latina”, *Nueva Sociedad*, N° 244.

Svampa, M. y Sola Álvarez, M. (2010): “Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en la Argentina”, *Ecuador Debate*, N° 79.

Swedberg, R. y Granovetter, M. (1992): Introduction, en M. Granovetter y R. Swedberg (ed.): *The Sociology of Economic Life*, (Boulder, Westview Press).

Székely, M. y Hilgert, M. (1999): What’s Behind the Inequality We Measure: An Investigation Using Latin American Data, *Working Paper*, N° 409, (Washington, Inter-American Development Bank).

Szeminski, J. (1990): ¿Por qué matar a los españoles? Nuevas perspectivas sobre la ideología andina de la insurrección en el siglo XVIII, en S. J. Stern (comp.).

Tamez González, S. y Moreno Salazar, P. (2000): Seguridad social en América Latina, en E. de la Garza Toledo (coord.).

Taracena Arriola, A. (1999): *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871*, (Guatemala, CIRMA).

----- (2004): Guatemala: el debate historiográfico en torno al *mestizaje*, 1970-2000, en D. A. Euraque, J. L. Gould y C. R. Hale (eds.).

Tardanico, R. y Menjívar Larín, R. (1997): Restructuring, Employment, and Social Inequality: Comparative Urban Latin American Patterns, en R. Tardanico y R. Menjívar Larín (ed.): *Global Restructuring. Employment, and Social Inequality in Urban Latin America*, (Miami, North-South Center Press/University of Miami).

Tassi, N.; Arbona, J. M.; Ferruffino, G. y Rodríguez-Carmona, A. (2012): “El desborde económico popular en Bolivia. Comerciantes aymaras en el mundo global”, *Nueva Sociedad*, N° 241.

Taylor, M. (2004): “Labor Reform and the Contradictions of ‘Growth with Equity’ in Postdictatorship Chile”, *Latin American Perspectives*, Vol. 31, N° 4.

Tello, C. (2012): *Sobre la desigualdad en México*, (México, UNAM).

Tello, G. (1989): La segregación por género en el mercado laboral. Lima 1974-1987, en P. Paredes y G. Tello: *Los trabajos de las mujeres. Lima, 1980-1987*, (Lima, AED-ATC Asociación Laboral para el Desarrollo).

Testa, J.; Figari, C. y Spinosa, M. (2009): Saberes, intervenciones y clasificaciones profesionales. Nuevos requerimientos a idóneos, técnicos e ingenieros, en J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra (comp.), Vol. I.

Teubal, M. (2001): ¿Una nueva ruralidad en América Latina? en N. Giarraca (comp.).

Teubal, M. y Rodríguez, J. (2002): *Agro y alimentos en la globalización. Una perspectiva crítica*, (Buenos Aires, La Colmena).

Therborn, G. (ed.) (2006): *Inequalities of the World*, (London, Verso).

Therborn, G. (2006): Meaning, Mechanisms, Patterns and Forces: An Introduction, en G. Therborn (ed.).

----- (2011): Inequalities and Latin America. From the Enlightenment to the 21st Century, *Working Papers Series*, N° 1, (Berlin, DesiguALdades.net).

Thomas, J. (1997): El Nuevo Modelo Económico y los mercados laborales en América Latina, en V. Bulmer-Thomas (comp.).

Thorp, R. (1992): “A Reappraisal of the Origins of Import-Substituting Industrialisation 1930-1950”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 24, Quincentenary Supplement.

----- (1998): *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, (Washington, Banco Interamericano de Desarrollo/Unión Europea).

Turner, M. (1997): *From Two Republics to One Divided. Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru*, (Durham, Duke University Press).

Tilly, C. (1999): *Durable Inequality*, (Berkeley, University of California Press).

----- (2000): “Errors, Durable and Otherwise”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 42, N° 2.

Todorov, T. (1987): *La conquista de América. La cuestión del otro*, (México, Siglo XXI).

Tokman, V. E. (1987): “El sector informal: quince años después”, *El Trimestre Económico*, N° 215.

----- (1998): “Empleo y seguridad: demandas de fin de siglo”, *Anuario Social y Político de América Latina y El Caribe 2*, (Caracas, FLACSO / Nueva Sociedad).

----- (2004): *Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda*, (Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica).

Tönnies, F. (1996): *Community and Society*, (New Brunswick, Transaction Publishers).

Toranzo Roca, C. F. (1991): A manera de prólogo: burguesía chola y señorialismo conflictuado, en F. Mayorga: *Max Fernández: la política del silencio. Emergencia y consolidación de la Unidad Cívica Solidaridad*, (La Paz, ILDIS/ Facultad Ciencias Económicas y Sociología UMSS).

Tornero, P. (2002): Azúcar, sociedad y precios de esclavos en las plantaciones cubanas (1784-1879), en J. A. Piqueras (comp.).

Torres, R. M. y Coraggio, J. L. (1987): *Transición y crisis en Nicaragua*, (San José, ICADIS/DEI).

Torres-Rivas, E. (1987): Sobre la teoría de las dos crisis en Centroamérica, en E. Torres-Rivas: *Centroamérica: la democracia posible*, (San José, EDUCA/FLACSO).

----- (2011): *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*, (Guatemala, F&G Editores).

Touraine, A. (1961): “Industrialisation et consciente ouvrière à Sao Paulo”, *Sociologie du Travail*, N° 4.

----- (1973): *Vie et Mort du Chili populaire*, (Paris, Editions du Seuil)

----- (1988): *La parole et le sang. Politique et société en Amérique Latine*, (Paris, Odile Jacob).

Touza, A. L. (2009): Los campesinos hondureños a inicios del siglo XXI: ¿transición agraria a la exclusión social?, *tesis de doctorado*, Programa Centroamericano de Postgrado de FLACSO.

Trejo Delarbre, R. (1984): Historia del movimiento obrero en México, 1860-1982, en P. González Casanova (coord.), Vol. 1.

Tuaza Castro, L.A. (2011): *Runakunaka ashka shaikushka shinami rikurinkuna, ña mana tandanakunata munankunachu: la crisis de movimiento indígena ecuatoriano*, (Quito FLACSO)

Turner, B. S. (ed.) (1993): *Citizenship and Social Theory*, (London, Sage Publications).

----- (1993): Contemporary Problems in the Theory of Citizenship, en B. S. Turner (ed.).

Turner, J. (1984): Raíces históricas y perspectivas del movimiento obrero panameño, en P. González Casanova (coord.), Vol. 2.

Tutino, J. (1999): *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, (México, Ediciones Era).

Urquidí, V. L. (2005): *Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*, (México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica).

Urrea Giraldo, F. (2001-2002): “Globalización y prácticas de flexibilización laboral en grandes empresas: el caso colombiano”, *Sociología del Trabajo*, N° 44.

Valdés, T y Gomáriz, E. (coord.) (1995): *Mujeres latinoamericanas en cifras. Tomo comparativo*, (Santiago de Chile, FLACSO/ Ministerio de Asuntos Social-Instituto de la Mujer de España).

Valencia, E. (1984): El movimiento obrero colombiano, en P. González Casanova (coord.), Vol. 3.

Valencia Lomelí, E. (2008): “Conditional Cash Transfers as Social Policy in Latin America: An Assessment of Their Contributions and Limitations”, *Annual Review of Sociology*, Vol. 34.

Valladares, L.; Préteceille, E.; Freire-Medeiros, B. y Chinelli, F. (2006): Rio de Janeiro en el viraje hacia el nuevo siglo. Mercado de trabajo, violencia y formas de movilización y acciones colectivas, en A. Portes, B. Roberts y A. Grimson (eds.).

Vangelista, C. (1985): Inmigrantes y *caipiras* en la división del trabajo de la hacienda paulista (1850-1930), en N. Sánchez-Albornoz (comp.).

Van Noorloos, H. J. (2012): *Whose place in the sun? Residential tourism and its implications for equitable and sustainable development in Guanacaste, Costa Rica*, (Delft, Eburon).

Vega, M. D. (1989): “El trabajo de la mujer indígena en Quito: el caso de las vendedoras de botellas de la comunidad de Salamag chico”, *Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana*, N° 4.

Vega Ruíz, M. L. (2001): *La reforma laboral en América Latina. Un análisis comparado*, (Lima, OIT).

Velasco Alvarez, A. (2009): The Mobilization of Colombian Ethnic Minorities, en C. D. Deere y F. S. Royce (ed.).

Velasco Portillo, S. R. (2011): *La nacionalización pactada: una nueva forma de gobernanza sobre el gas boliviano*, (Quito, Abya Yala/FLACSO).

Velásquez Nimatuj, I. A. (2002): *La pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala: desigualdades de clase, raza y género*, (Guatemala, SERJUS/CEPDA/ HIVOS/AVANCSO).

Venegas, S. (1993): Programas de apoyo a temporeros y temporeras en Chile, en S. Gómez y E. Klein (ed).

Verdesoto, L. (2003): Mestizaje y ciudadanía, en F. Burbano de Lara (comp.): *Democracia, gobernabilidad y cultura política. Antología Ciencias Sociales*, (Quito, FLACSO).

Verdesoto Custode, L. (2013): Acteurs et jeux politiques en Equateur 1979-2011, *Thèse de Doctorat*, (Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales).

Viáfara López, C. A. (2008): Diferencias raciales en el logro educativo y *status* ocupacional en el primer empleo, en la ciudad de Cali (Colombia), en M. C. Zabala Argüelles (comp.).

Vilas, C. (1989): *Transición desde el subdesarrollo. Revolución y reforma en la periferia*, (Caracas, Nueva Sociedad).

Vildoso, C. (1998): Las gerentes. Mujeres empresarias en micro y pequeñas empresas de confecciones en Lima, en L. Abramo y A. R. de P. Abreu (org.).

Villamarín, J. y Villamarín, J. (1999): El trabajo indígena, su papel en la organización social y política prehispánica y colonial, en M. Carmagnani, A. Hernández Chávez y R. Romano (coord.).

Villareal, M. (1992): Sector informal, pobreza y mujer. El caso de Bolivia, en C. López C., M. Pollack y M. Villareal (ed.).

Villena Fiengo, S. (1994): “¿Quiénes mantienen esta casa? Hogares, trabajo y reproducción cotidiana en Cochabamba”, *Perfiles Latinoamericanos*, Año 3, N° 4.

----- (2006): *Golbalización. Siete ensayos heréticos sobre fútbol, identidad y cultura*, (Bogotá, Grupo Editorial Norma).

Viotti da Costa, E. (1992): Brasil: la era de la reforma, 1870-1889, en L. Bethell (ed.), Vol. 10.

Visser, E. J. (1999): "A Comparison of Clustered and Dispersed Firms in the Small-Scale Clothing Industry in Lima", *World Development*, Vol. 27, N° 9.

Vusković Bravo, P. (1993): *Pobreza y desigualdad social América Latina.*, (México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades).

Wade, P. (1997): *Race and Ethnicity in Latin America*, (London, Pluto Press).

----- (2005): "Rethinking 'Mestizaje': Ideology and Lived Experience", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 37, N° 2.

Waldman Mitnick, G. (2004): "Chile: indígenas y mestizos negados", *Política y Cultura*, N° 21.

Walter, K. (2004): *El régimen de Anastasio Somoza, 1936-1956*, (Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica/UCA).

Walton, J. (1989): Debt, Protest, and the State in Latin America, en S. Eckstein (ed.).

Wanderley, F. (2009): *Crecimiento, empleo y bienestar social ¿Por qué Bolivia es tan desigual?*, (La Paz, CIDES-UMSA).

Warman, A. (1981): *Ensayos sobre el campesinado en México*, (México, Nueva Imagen).

Wasserstrom, R. (1992): *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*, (México, Fondo de Cultura Económica).

Weber, M. (1984): *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, (México, Fondo de Cultura económica).

Weeden, K.A.; Kim, Y-M.; Di Carlo, M. y Grusky, D. B. (2007): "Social Class and Earnings Inequality", *American Behavioral Scientist*, Vol. 50, N° 5.

Weeks, J. (1995): The Contemporary Latin American Economies: Neoliberal Reconstruction, en Halebsky y Harris (eds.).

Weffort, F.C. (1968): El populismo en la política brasileña, en C. Furtado et al..

----- (1973): Clases populares y desarrollo social, en Weffort, F.C. y Quijano, A. (eds.): ***Populismo, marginalización y dependencia***, (San José, EDUCA).

Weller, J. (2000): “Tendencias del empleo en los años noventa en América Latina y el Caribe”, ***Revista de la CEPAL***, N° 72.

----- (ed.) (2005): ***Los jóvenes y el empleo en América Latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral***, (Bogotá, CEPAL/Mayol Ediciones/GTZ).

---- (2005a): Conclusiones, en J. Weller (ed.).

---- (2005b): Tendencias recientes de la inserción de los jóvenes latinoamericanos en el mercado laboral, en J. Weller (ed.).

Whitehead, L. (1997): Una nota sobre la ciudadanía en América Latina, en L. Bethell (ed.), Vol. 12

Williams, R.G. (1994): ***States and Social Evolution. Coffee and the Rise of National Governments in Central America***, (Chapel Hill, The University of North Carolina Press).

Williamson, J.G. (2009): History without Evidence: Latin America Inequality since 1491, ***ponencia*** presentada a la conferencia sobre “A Comparative Approach to Inequality and Development: Latin America and Europe”, Madrid, 8 y 9 de mayo.

Witker, A. (1984): El movimiento obrero chileno, en P. González Casanova (coord.), Vol. 4.

Wood, B. y Patrinos, H. A. (1993): Bolivia, en G. Psacharopoulos y H. A. Patrinos (ed.).

Womack, Jr, J. (1992): La revolución mexicana, 1910-1920, en L. Bethell (ed.), Vol. 9.

----- (2004). *Zapata y la revolución mexicana*, (México, Siglo XXI).

Wood, C. H. y Roberts, B. (eds.): *Rethinking Development in Latin America*, (University Park, The Pennsylvania University Press).

Wortman, A. (2007): *Construcción imaginaria de la desigualdad social*, (Buenos Aires, CLACSO).

Wright, E. O. (1978): *Class, Crisis and the State*, (London, New Left Books).

----- (1985): *Classes*, (London, Verso).

----- (1989): Rethinking, Once Again, the Concept of Class Structure, en E. O. Wright et al. *The Debate on Classes*, (London, Verso).

----- (1999): Metatheoretical Foundations of Charles Tilly's, *Durable Inequality*, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 42, N° 2.

----- (2009): "Understanding Classes. Towards an Integrated analytical Approach, *New Left Review*, N° 60.

Wright, F. W. (2001): El mestizaje en América Latina, en A. Castellero Calvo (director) y A. Kuethe (codirector): *Historia General de América Latina. Consolidación del orden colonial*, (Paris, Ediciones UNESCO), Vol. III, Tomo 2.

Yashar, D. J. (1999): "Democracy, Indigenous Movements, and the Postliberal Challenge in Latin America, *World Politics*, Vol. 52, N° 1.

Ynoub, E. (2012): Los sentidos sociales de la subcontratación: organización del trabajo y trabajadores tercerizados por la empresa Telefónica de Argentina, en J. C. Celis Ospina (coord.):

Zabala Argüelles. M. C. (comp.) (2008): *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*, (Bogotá, CLACSO/Siglo del Hombre Editores).

Zamosc, L. (1989): Peasant Struggles of the 1970s in Colombia, en S. Eckstein (ed.).

----- (1997): Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: un balance retrospectivo, en L. Zamosc, E. Martínez y M. Chiriboga (coord.).

----- (2007): "The Indian Movement and Political Democracy in Ecuador", *Latin American Politics and Society*, Vol. 49, N° 3.

Zamosc, L. y Martínez, E. (1997): Modernización agraria y participación política campesina en América Latina: una visión de conjunto, en L. Zamosc, E. Martínez y M. Chiriboga (coord.).

Zamosc, L.; Martínez, E. y Chiriboga, M. (coord.) (1997): *Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950-1990)*, (Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Zapata, F. (1986): *El conflicto sindical en América Latina*, (México, El Colegio de México).

----- (1993): *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*, (México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México).

Zárate, J. E. (2011): "Comunidad, reformas liberales y emergencia del indígena moderno. Pueblos de la Meseta Purépecha (1869-1904)", *Relaciones*, Vol. XXXII, N° 125.

Zavaleta Mercado, R. (1983): Las masas en noviembre, en R. Zavaleta Mercado (comp.): *Bolivia, hoy*, (México, siglo XXI).

Zegada C., M. T. (2006): Ciudadanía civil y política en Bolivia, en M. T. Zegada C. et al.

Zegada C., M. T; Farah H., I. y Albó X. (2006): *Ciudadanías en Bolivia*, (La Paz, Corte Nacional Electoral).

Zeitlin, J. (1993): Distritos industriales y regeneración económica local: visión general y comentarios", en F. Pyke y W. Segenberger (eds.).

